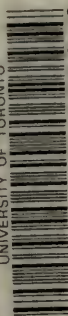
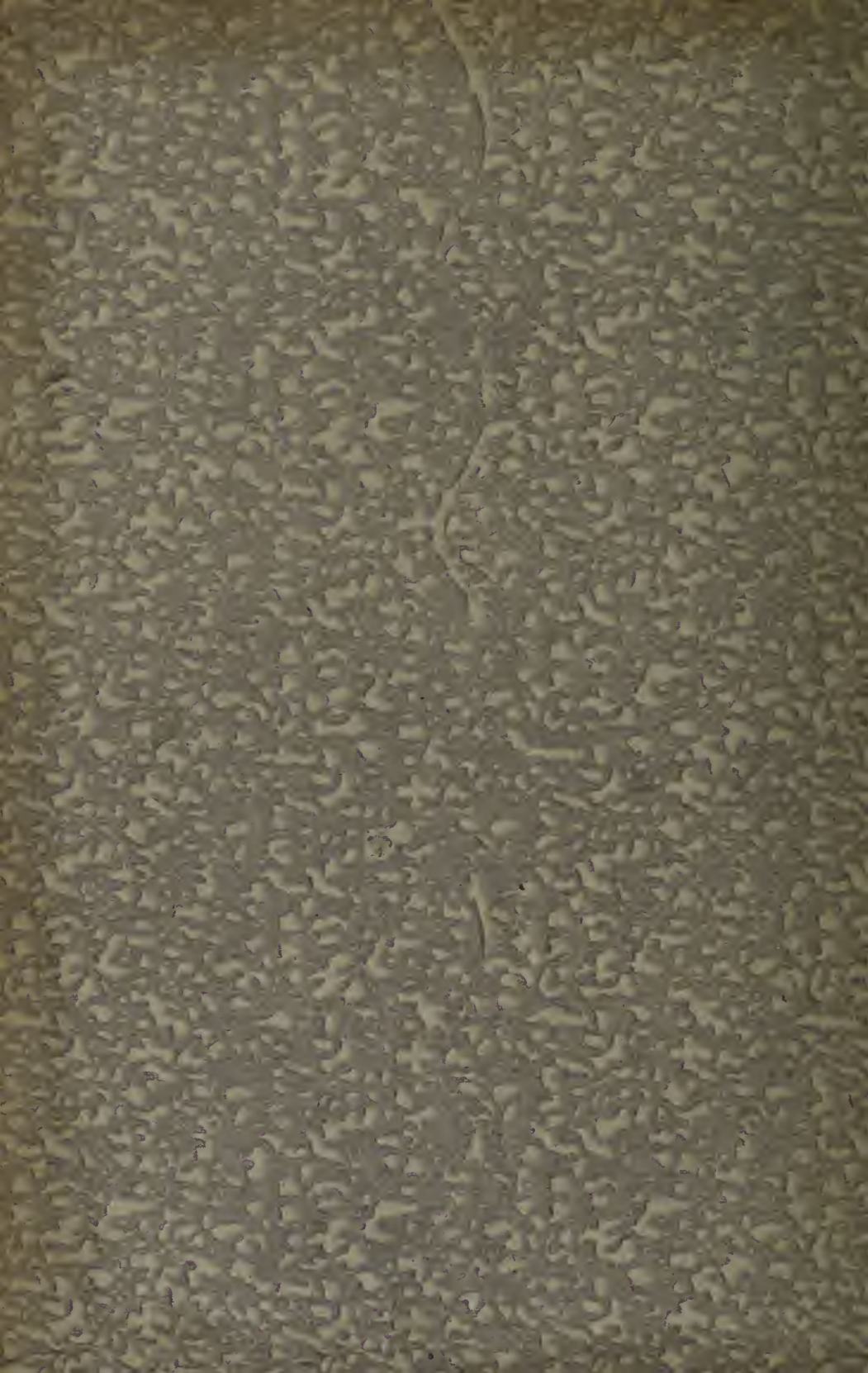


UNIVERSITY OF TORONTO



3 1761 00813656 6





HISTORIA
DE LA
COMPañÍA DE JESÚS
EN LA
ASISTENCIA DE ESPAÑA

HEcel
A

HISTORIA
DE LA
COMPAÑÍA DE JESÚS
EN LA
ASISTENCIA DE ESPAÑA

POR EL
P. ANTONIO ASTRAIN
DE LA MISMA COMPAÑÍA

TOMO II
LAÍNEZ.—BORJA
1556 - 1572



146645-
30/7/18

MADRID
Administración de RAZÓN Y FE: Plaza de Santo Domingo, 12
Apartado de correos 386.

1914

APROBACIONES

IMPRIMI POTEST

JOSEPHUS M.^a VALERA, S. J.
Praepositus Provinciae Toletanae.

BX
3744
A1A78
1912
v.2

NIHIL OBSTAT

PAULUS VILLADA, S. J.
(Cens. eccles.)

IMPRIMATUR

† JOSÉ MARÍA,
Obispo de Madrid-Alcalá.

PRÓLOGO

En este segundo tomo ofrecemos á nuestros lectores la historia de la Compañía de Jesús durante los generalatos del P. Laínez y de San Francisco de Borja. Estos dos hombres, dignos sucesores de nuestro santo fundador, continuaron la obra de éste, dilatando la Compañía por nuevas regiones, consolidando los colegios ya establecidos, admitiendo otros nuevos, y, sobre todo, procurando ajustar la vida y acción de todos sus súbditos a las reglas y constituciones escritas por San Ignacio. Notable fué el incremento de la Compañía en ambos generalatos, pero en tiempo del P. Laínez se hizo sentir más que en España en otras naciones de Europa, como Francia, Alemania y Polonia. En cambio, durante el tercer generalato se abrieron a los jesuítas las puertas del Nuevo Mundo español, y San Francisco de Borja tuvo la dicha de asentar los fundamentos de las dos célebres provincias de Méjico y Perú.

Al mismo tiempo que Dios multiplicaba en España las vocaciones a nuestra Orden, extendía también el influjo de los jesuítas españoles a otros reinos y provincias. Lo que se empezó en tiempos de San Ignacio, se continuó sin variación sensible mientras vivieron sus dos inmediatos sucesores. Así como en tiempo del santo patriarca se derramaron jesuítas españoles por otros países para fundar nuevas casas y provincias, así en los días de Laínez y Borja aparecen compatriotas nuestros, ya gobernando provincias y colegios de otras regiones, ya regentando ilustres cátedras, ya predicando el Evangelio entre los

pueblos y razas desconocidos. Por eso, después de explicar el desarrollo de la Compañía en el seno de nuestra patria, hemos creído necesario hacer una excursión por varias ciudades de Europa y por las más célebres misiones de infieles para recoger los lauros que en todos estos países fueron ganando los jesuitas españoles.

Pero no basta la fiel y ordenada narración de los sucesos para dar idea cabal de una época histórica. Es indispensable explicar algunas cosas que, compenetrándose con todos los hechos, no entran, sin embargo, cómodamente en la relación de ninguno. En la historia de una sociedad cualquiera es preciso considerar el modo habitual de proceder en cada una de sus operaciones, y aplicando el principio a nuestro caso particular, en la historia de la Compañía deseamos saber cómo se formaban nuestros jóvenes religiosos, cómo se enseñaba en nuestros colegios, cómo se misionaba en las ciudades y aldeas, cómo se ejercitaban los diversos ministerios que emplea nuestra religión para la salud de las almas. Estas circunstancias, que los historiadores contemporáneos suelen omitir, por creerlas conocidas y expuestas a la vista de todos, adquieren por lo regular un interés histórico muy vivo a los ojos de hombres que viven en otros tiempos y en condiciones muy diferentes.

Por otra parte, hay en la vida de las corporaciones ciertos hechos que no piden relación, pero exigen cómputo y suma. No puede el historiador referir una tras otra todas las misiones que da una casa de misioneros, ni exponer todas las obras pías de una congregación religiosa, ni explicar una por una todas las obras caritativas que hace una sociedad de beneficencia, porque esto sería multiplicar hasta lo infinito narraciones sensiblemente iguales. Pero es necesario sacar la cuenta y presentar la suma de las obras buenas que se han ejecutado. Reunido el caudal de estas obras, y comparándolas por una parte con los medios de que se dispuso para hacerlas, y por otra con el influjo que ellas tuvieron en la sociedad, puede el lector apre-

ciar debidamente, así la importancia de lo hecho, como el mérito de quien lo hizo.

Algo de esto hemos intentado presentar a nuestros lectores en el último libro de este tomo. Durante los tres primeros generalatos, la vida de la Compañía tiene para los españoles un interés particular, porque entonces nuestra religión aparece no sólo gobernada por los grandes principios que estableció San Ignacio en las Constituciones, sino también sometida a cierto influjo del carácter español, que no podía menos de sentirse siendo los tres Generales españoles. Hemos creído, pues, oportuno hacer alto en la narración al llegar a la muerte de San Francisco de Borja, y tendiendo una mirada retrospectiva sobre los treinta y dos años primeros de la Compañía, presentar a nuestros lectores el cuadro de los servicios que en aquel tiempo prestó a la Iglesia de Dios. Para esto, reuniendo los datos particulares que hemos podido recoger en los documentos contemporáneos, describimos los pasos que dieron los primeros religiosos nuestros, así en la propia santificación, como en el cultivo espiritual de los prójimos. De este modo daremos a conocer la virtud y mérito que alcanzó la Compañía en la observancia de su instituto, sin ocultar los defectos en que incurrieron algunos particulares, por haberse apartado del espíritu de su santa vocación.

Incompletos parecerán estos datos a muchos de nuestros lectores, y nosotros somos los primeros en reconocer que la materia pide profundo y detenido estudio; pero como el asunto es enteramente nuevo, y hasta ahora no ha sido tratado por autor alguno que sepamos, creemos nos agradecerán los lectores el ofrecerles metódicamente dispuestos los datos que hemos podido reunir. Si el cuadro no pareciese completo, recíbase como primer ensayo y sencillo bosquejo.

INTRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA

La bibliografía de este tomo segundo es en gran parte la misma del primero. Abarcando el presente volumen los diez y seis años que siguieron a la muerte de San Ignacio, es natural que, como en la historia intervienen las mismas personas, así las noticias se deriven en gran parte de las mismas fuentes. Si se lee con atención la Introducción bibliográfica que antepusimos al tomo primero, se observará que muchas de las fuentes históricas no se ciñen exclusivamente á la vida de San Ignacio, sino que abrazan también los generalatos siguientes. Sería, pues, repetición importuna reproducir aquí lo que ya está descrito en el tomo anterior. Solamente debemos dar noticia de varios volúmenes inéditos y de algunos libros impresos que no fueron mencionados en el tomo primero, por pertenecer a los tiempos que siguieron a la muerte de San Ignacio.

Inéditos.

1. *Brevia et Rescripta antiquissima pro Societate.* 1539-1587. Un tomo en folio que encierra un centenar de documentos pontificios sobre negocios particulares de casas y colegios de la Compañía.

2. *Acta Cong. Gener.* Un tomo en folio, encuadrado en pergamino, que lleva en el dorso este título: *Exempl. | Actorū | General. | Tom. P.^o | ad Cong. IX | Inclusive.* Dentro no tiene título ninguno. Después de una hoja en blanco empieza el índice, encabezado en esta forma: *Index et series Grālium Cong.^o Soc. t^{is} Jesu.* El tomo está bien conservado, y contiene 617 páginas numeradas, de las cuales las 18 últimas están en blanco. El asunto de este volumen son, como lo indica el título exterior, las actas de las nueve primeras Congregaciones generales. Son estas actas extremadamente sucintas y en algunas Congregaciones se escribe poco más de los decretos impresos en el Instituto. Sin embargo, hemos podido recoger algunos datos interesantes para nuestra historia, en eso poco que se ha dejado de imprimir.

3. *De rebus Congr. Gener.,* I, II, III, IV, V. Un tomo en folio. Ya que no tenemos actas extensas de las primeras Congregaciones generales, puede suplir en parte el defecto de ellas este grueso volumen, formado por una multitud

heterogénea de documentos originales que pertenecen a las cinco primeras Congregaciones. Más de la mitad del tomo versa sobre la quinta, pero también hay muchos documentos sobre las cuatro primeras. En general, estos escritos son memoriales, cartas, recuerdos, súplicas, etc., que se escribieron acerca de negocios importantes que debían resolverse en la Congregación. Casi todos estos documentos, o fueron redactados por Padres que tomaron parte en las Congregaciones, o por lo menos fueron llevados a Roma por ellos para mostrarlos a la Congregación o al P. General.

4. *Acta Congr. Prov.* Es un registro de muchos tomos en folio, donde se guardan las actas de las Congregaciones provinciales. No es completa la colección, como no lo es ninguna de las que se conservan en nuestro archivo. Sin embargo, es muy numerosa la serie de las Congregaciones españolas, y ofrecen datos preciosísimos para nuestra historia. Advuértase que, además de las actas propiamente dichas, contiene esta colección los memoriales que cada tres años solían llevar los procuradores al P. General, entre los cuales se contaban, no solamente los que les entregaba la Congregación provincial, sino también los que les daban en varias ocasiones algunos Padres particulares.

5. *Regest. Lainez Hisp.*, 1559-1564. El registro de las cartas que escribieron el P. Láinez y San Francisco de Borja, mientras fueron Generales de la Compañía, ocupa veintitún tomos en folio, uniformemente encuadernados y bien conservados. Cuatro de ellos encierran las cartas dirigidas a España desde el año 1559 en adelante, y llevan por defuera este título: *Epist. Hispan.*, y luego, debajo, los dos años extremos de las cartas incluidas en cada uno. Dentro no tienen ningún título los dos primeros. El tercero lo tiene en esta forma: «*Copia de las letras que han | ydo A España el año | de 1567, y 1568, y 1569.*» Otro encabezamiento parecido lleva el tomo siguiente. De estos cuatro, el primero y los sesenta primeros folios del segundo pertenecen al Padre Láinez. Lo restante es de San Francisco de Borja, en cuya correspondencia se incluyen las cartas que escribió el P. Nadal, siendo Vicario de la Compañía, en los años 1571 y 72. Están numerados por folios, excepto el primero, donde se cuenta por páginas hasta la 300, y luego se continúa por folios.

6. *Regest. Borg. Hisp.* Así citaremos los tres tomos últimos de la precedente colección, añadiendo las fechas que cada uno lleva en el dorso, cuando ocurra aducir cartas escritas por San Francisco de Borja durante su generalato.

7. *Regest. Lain. Variarum Provinciarum.* En el registro del P. Láinez hay dos tomos que llevan el título *Variarum Provinciarum*, y comprenden las cartas que despachó Láinez a las diversas provincias de la Compañía durante los diez y seis meses que asistió al concilio de Trento en la tercera convocación, es decir, desde Agosto de 1562 hasta Diciembre de 1563. Mientras estaba el P. General en Roma se copiaban sus cartas en diversos volúmenes, según las diversas regiones á que se dirigían; pero en Trento, sin duda por no llevar consigo tanto peso de libros, resolvió el P. Polanco me-

ter en estos dos tomos las cartas dirigidas a toda la Compañía. Vense, pues, aquí dos mil trescientas y tantas cartas del General, colocadas por orden cronológico, pero sin distinción de países. La numeración es por folios.

8. *Epistolae Hispaniae*. Después de la muerte de San Ignacio no se siguió coleccionando las cartas que se recibían en Roma en los grupos de *Mixtae* y *Quadrimestres*, que hasta entonces se había usado. Así como se dividió la Compañía en Asistencias, así empezaron a dividirse las cartas por las Asistencias, sin distinguir en cada grupo las cuatrimestres y las otras cartas de negocios. En la sección *Epistolae Hispaniae* se ven recogidas, por consiguiente, las cartas que los provinciales, rectores y consultores de España, y aun algunas personas de fuera de la Compañía escribían al P. General o a su secretario. Todas son originales y la mayoría autógrafas, pues escribiendo al P. General, nadie se excusaba de hacerlo por su mano, a no ser en tiempo de enfermedad. Están colocadas las cartas por orden cronológico, pero no muy escrupuloso. Dentro de cada volumen se pusieron las de un año pero no se observó la sucesión de meses y días. Una vez colocadas como ahora están, las numeró por folios no sabemos quién. Esta numeración no siempre es exacta, pues a veces hay números repetidos, y otras veces saltos de números; pero en fin, ya que está hecha esa numeración, por ella citaremos los documentos. En las citas de esta Sección, el número romano indicará el tomo o legajo, y el arábigo el folio.

9. *Epistolae Lusitaniae*. Colección enteramente semejante a la anterior. Contiene las cartas dirigidas a Roma por los superiores de Portugal.

10. *Epistolae Galliae*. Cartas dirigidas a Roma por los superiores de Francia.

11. *Epistolae Germaniae*. Cartas de los superiores de Alemania.

12. *Goan. Malabar. Epistolae*. Este nombre llevan por defuera algunos tomos que conservamos de las cartas y documentos enviados a Roma por los Padres de las misiones orientales. Los escritos encerrados en esta colección no se circunscriben a las regiones indicadas en el título. Aquí hay también cartas de Etiopía de las Malucas, del Japón y de casi todas las misiones portuguesas. Nos han servido los dos primeros tomos, que llevando la misma inscripción, se distinguen por la fecha puesta debajo. El primero encierra los años 1561-1569, el segundo va de 1570 a 1579.

13. *Hispaniae Ordinationes et Consuetudines* 1559-1669. Un tomo en folio, donde se han coleccionado varios documentos pertenecientes en su mayoría a la disciplina religiosa y gobierno interior de nuestras casas y colegios de España. Hay varias ordenaciones dadas por el P. Mercurián y el P. Aquaviva, instrucciones para visitadores, relaciones hechas por éstos de sus visitas, observaciones sobre las faltas que se cometan, medios de remediarlas, etc., etc. Lo más antiguo del volumen es la visita del P. Bustamante al colegio de Sevilla en 1566.

14. [*Soc. univ. status*, 1573]. *Societatis universae status et numerus sub finem anni 1578*. Cuando a la muerte de San Francisco de Borja, ocurrida el 1.º de Octubre de 1572, fué nombrado Vicario general de la Compañía el P. Polanco, resolvió este Padre formar un estado completo de toda la universal Compañía. Mandóse, pues, a todas las provincias que escribiesen un catálogo puntual de todos sus individuos y lo enviasen a Roma. Ejecutóse esta orden el año 1573, y en las provincias más distantes a principios de 1574. Cada provincia remitió su catálogo, escrito con mucha claridad, aunque no todas convinieron en la forma. Reunidos estos catálogos, formaron un tomo en folio menor, de 600 páginas, que es la representación más exacta del desarrollo que logró la Compañía durante los tres primeros generalatos.

15. *Litterae annuae provinciae Peruvanae*. Poseemos el original y un duplicado de las primeras cartas anuas escritas en el Perú el año 1569, en las cuales se refiere el principio de aquella célebre provincia, fundada en 1568.

16. *Aragonia. Historia collegiorum*. Un tomo en folio, lleno de documentos de toda especie sobre el origen de los colegios de la provincia de Aragón.

17. *Baetica. Historia foundationum*. Un tomo en folio, con documentos sobre las fundaciones de Andalucía. Aunque hay relaciones antiguas sobre el origen de algunos colegios, se advierte que en este volumen escasea más lo primitivo, y en cambio aparecen escritos sobre pleitos y otros negocios del siglo XVII y aun del XVIII.

18. *Foundationes collegiorum provinciae Toletanae*. Un tomo en folio, de documentos sobre los colegios de la provincia de Toledo. Obsérvase que la mayor parte de los escritos son antiguos y contemporáneos de los sucesos. Ya son copias auténticas de las escrituras, ya cartas de los fundadores a los Generales de la Compañía, ya sentencias dadas en favor de los colegios, ya relaciones históricas enviadas a Roma, ya cartas originales de los primeros superiores, etc., etc. Hay también documentos sobre colegios proyectados y no establecidos, como los de Brozas y Guadalajara.

19. *Castellana. Foundationes collegiorum*. Un tomo en folio, enteramente parecido al anterior. En él se ven recogidos, con poco orden, muchos documentos pertenecientes a casi todos los colegios de la provincia de Castilla. Conviene distinguir este tomo del siguiente, que lleva por defuera un título muy parecido.

20. *Guzmán (Pedro), S. J. Historia de la provincia de Castilla*. Este es el título más moderno que se ha puesto a un tomo que lleva por defuera esta inscripción: «*Castellana historia collegiorum*.» Es un tomo en folio, de un millar de páginas. En las primeras 150 hay una breve y fría relación de los sucesos generales de la provincia, y en las restantes se explica más o menos la fundación de cada uno de los colegios hasta el año 1600. El autor dice, en una carta dedicatoria, que ha sacado sus noticias de los archivos de los colegios y de lo que le han comunicado personas antiguas de dentro y defuera de la Compañía.

21. *Origine del collegio romano e suoi progressi*. Un tomo en 4.º, que parece escrito a principios del siglo XVIII, y contiene una crónica del célebre colegio. El autor atiende, principalmente, a la parte material y económica. Por eso ofrece acerca del colegio algunos datos económicos curiosos, que probablemente los tomaría del archivo del mismo establecimiento.

22. *Po'ancus. Epist. P. Lainez et S. Franc. Borgiae*. Un grueso volumen en que se ven muchas minutas de cartas que escribía el célebre secretario para estos dos generales. Sin embargo, la riqueza principal de este tomo son las cartas que Polanco escribe a nombre propio. La mayoría de ellas pertenecen al tiempo del P. Láinez y fueron escritas de 1561 a 1564, cuando Polanco acompañaba al P. Láinez en París y en Trento. Son todas muy interesantes para la historia. Las del tiempo de San Francisco de Borja valen menos, y han debido perderse muchas de las que escribió Polanco desde España y Francia, cuando acompañaba al santo en su excurrión de 1571 y 72, pues en alguna que se conserva de ese tiempo se hace alusión a otras que por ningún lado parecen. Algunas cartas de este tomo han visto la luz pública en *Précis historiques* y en otros libros y revistas.

Impresos.

Además de las obras, ya contemporáneas, ya posteriores, analizadas en la Introducción del primer tomo, y que nos han servido en el presente, debemos hacer mención de los libros siguientes:

1. *Sacchini (Franciscus), S. J. Historiae S. J. Pars II, sive Laineus.— Pars III, sive Borgia*. Este Padre, que publicó la historia escrita por Orlandini, fué encargado por los superiores de continuarla, y a este trabajo dedicó largos años de su vida, hasta que murió en 1625. Al tomo de su antecesor añadió otros cuatro, que conducen la historia de la Compañía desde 1556 hasta 1590. Los dos primeros comprenden los generalatos de Láinez y Borja. Aunque en el método y forma no hizo Sacchini alteración alguna y siguió enteramente las huellas de Orlandini; sin embargo, bien pronto se conoce la ventaja que le hace como historiador. Observando la misma escrupulosa exactitud en los pormenores, el P. Sacchini penetra mucho más adentro en la explicación de los sucesos, elogia las virtudes, pero también nota las faltas, y no carece de energías en la descripción de caracteres. No diremos que los hombres estén perfectamente retratados en Sacchini, pero, al menos, aparecen con semblantes distintos, y no con aquella fría y borrosa uniformidad que muestran en Orlandini y otros historiadores de la Compañía.

2. *Monumenta paedagogica Societatis Jesu quae primam rationem studiorum anno 1586 editam praecessere*. En este volumen recogieron los editores del *Monumenta historica S. J.* los escritos más antiguos que se conservan de nuestros Padres acerca del orden de los estudios y de la disciplina de los colegios. Es una colección de documentos preciosísima, que ilustra notablemente la vida escolar de la Compañía en los primeros tiempos.

3. *Monumenta Ignatiana*. La publicación *Monumenta historica S. J.* ha hecho una edición muy cumplida, así de las cartas de San Ignacio, como de otros muchos escritos relativos a la persona de nuestro santo Padre. En el prólogo general que los editores han antepuesto al primer tomo, puede ver el lector el objeto de la edición presente y el método con que se procedió en ejecutarla. Esta colección, riquísima en los materiales, ejecutada con escrupulosa exactitud e ilustrada con sobrias y oportunísimas notas, sirve, más que otra obra ninguna, para conocer hasta en sus mínimos pormenores, así la vida de San Ignacio como los orígenes de la Compañía de Jesús.

4. *Sanctus Franciscus Borgia, quartus Gandiae Dux et Societatis Jesu Praepositus generalis tertius*. He aquí una colección interesante, publicada poco ha por *Monumenta historica S. J.* Es la correspondencia Epistolar de San Francisco de Borja. Estas cartas, al mismo tiempo que nos descubren el admirable espíritu de su autor, difunden copiosa luz sobre toda la historia del segundo y tercer generalato.

5. *Lainii monumenta*. Colección semejante a la anterior, que contiene las cartas del P. Lafnez y se está publicando actualmente en el *Monumenta historica S. J.*

6. *Hieronymi Natalis, S. J. Scholia in Constitutiones*. Este tratado doctrinal sobre nuestras Constituciones, encierra algunos preciosos datos históricos, que hemos aprovechado en este tomo.

7. *Guzmán (Luis de), S. J. Historia de las misiones que han hecho los religiosos de la Compañía de Jesús, para predicar el santo Evangelio en la India Oriental y en los reinos de la China y Japón*. El P. Luis de Guzmán, nacido en 1543, fué uno de los Padres más respetables que tuvo la Compañía en España a fines del siglo XVI, y residió en las principales casas de la provincia de Toledo, hasta que murió en 1605. Cuatro años antes de morir publicó esta obra, en la cual recogió con buen orden y explicó en castizo y elegante estilo las noticias que fué recibiendo de las misiones portuguesas, desde sus principios hasta el año 1600. Es uno de los más juiciosos historiadores que ha tenido la Compañía.

Fuera de estas obras, nos han servido incidentalmente los biógrafos de San Francisco de Borja y algunas historias y monografías modernas, que el lector verá citadas en los lugares respectivos.

LIBRO PRIMERO

Láinez.

CAPÍTULO PRIMERO

PREPARATIVOS DE LA PRIMERA CONGREGACIÓN GENERAL

1556-1557

SUMARIO: 1. Láinez es nombrado Vicario general de la Compañía.—2. Entretanto el P. Nadal busca en España limosnas para el colegio romano y padece algunas pesadumbres hasta volver a Roma en Diciembre de 1556.—3. Convócase la Congregación primero para Noviembre de 1556, y después para la primavera siguiente.—4. Dificultades extrínsecas para reunirse la Congregación.—5. Propónese celebrarla en España, y cuando se pide la aprobación de Paulo IV, manda éste que se le entreguen las bulas y Constituciones de la Compañía.—6. Causa interior de este mandato. Carácter y faltas del P. Bobadilla y del P. Poncio Cogordán.—7. Razones con que pretenden alterar el gobierno de la Compañía. Refútalas el P. Nadal.—8. Con la intervención del Cardenal Alejandrino sosiéganse aquellos tumultos.—9. Son devueltas las bulas y Constituciones, y se difiere la Congregación para el año 1558.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Institutum S. J.*—2. *Cartas de San Ignacio*.—3. *Lainti Monumenta*.—4. *Epistolae S. Fr. Borgiae*.—5. *Epistolae P. Nadal*.—6. *Epistolae P. Salmerón*.—7. *Epistolae PP. Bobadillae et Roderici*.—8. *De rebus Congregationum*, I, II, III, IV, V.—9. Nadal. *Scholía in Constitutiones*.—10. Ribadeneira. *Persecuciones de la Compañía*.

1. San Ignacio al morir no designó Vicario, tal vez porque ya lo tenía nombrado en la persona del P. Jerónimo Nadal (1). Como éste se hallaba entonces en España, los Padres de Roma trataron de elegir un Vicario que residiera en la Ciudad Eterna. Cinco tan sólo eran los profesos que allí tenía nuestra Orden. Eran éstos los PP. Láinez,

(1) Aunque no la conocemos, nos consta que tenía patente de Vicario firmada por el mismo San Ignacio. Así lo confiesa el mismo Nadal en sus *Efemérides*: *Si vicarius non est P. Láinez, ego sum, et habeo obsignatas patentes a P. Ignatio.* (*Epist. P. Nadal*, t. II, p. 59.)

Polanco, Olave, Frusio y Cogordán. Por lo mismo que eran tan pocos, convocaron al P. Bobadilla, que estaba en Tívoli (1), pero este Padre, gravemente enfermo por aquellos días, se excusó de venir á Roma y dió su voto á quien lo diera el P. Polanco. Más enfermo que Bobadilla en Tívoli estaba en Roma el P. Diego Laínez, á quien se había dado la Extremaunción cuando murió San Ignacio. Tres días después juntáronse los PP. Polanco, Olave, Frusio y Cogordán, y habiéndose asegurado de que Laínez recobraba la salud, procedieron al nombramiento de Vicario. El enfermo dió su voto al que lo dieran los demás. Los otros cuatro, reunidos aparte, nombraron al Padre Laínez. No se lo anunciaron luego por no contristarle; pero tres días después, cuando le vieron algo más restablecido, le declararon la elección que habían hecho (2). Empezó, pues, Laínez á gobernar la Compañía como Vicario general, aunque el primer mes y medio todo lo hacía por medio de los PP. Polanco y Madrid, pues la enfermedad no le permitía trabajar por sí mismo (3).

Aquí preguntará el lector: ¿y qué fué del otro Vicario elegido dos años antes por nuestro P. San Ignacio? Es indispensable decir algo sobre lo que el P. Jerónimo Nadal estaba haciendo en España al tiempo que expiraba en Roma nuestro santo fundador. La primera venida a España del P. Nadal fué gloriosísima, como vimos, por haber establecido las Constituciones y haber ajustado la Compañía española a las reglas dadas por San Ignacio. En su segundo viaje no presenta Nadal obras, al parecer, tan admirables, pero nos da ejemplos de una humildad y paciencia que bien merecen alguna consideración.

2. A dos puntos principales se podía reducir la comisión que San Ignacio dió a su Vicario, cuando le envió a España a fines de 1555. Ambos puntos pueden verse claramente explicados en dos cartas o instrucciones que por orden del fundador redactó el P. Polanco (4). Lo primero, debía el P. Nadal ayudar a San Francisco de Borja en el gobierno de la Compañía, perfeccionando así la obra de la pro-

(1) Véase la carta que se le escribió el día mismo en que murió San Ignacio. *Cartas de San Ignacio*, t. VI, p. 520.

(2) *Cartas de San Ignacio*, t. VI, p. 366. En todas las cartas en que habla el P. Polanco de la muerte de San Ignacio, da la noticia de que han elegido Vicario al P. Laínez.

(3) El P. Polanco, en carta al P. Ribadeneira escrita el 29 de Agosto, le avisa que ya empieza a levantarse de la cama el P. Laínez. Debió, pues, ser bastante larga y penosa aquella enfermedad. Véase *Regest. S. Ignatii*, t. V, f. 57.

(4) *Cartas de San Ignacio*, t. VI, pp. 22 y 26.

mulgación de las Constituciones. Lo segundo, debía buscar, de acuerdo con el mismo, algún subsidio para el colegio romano. Notemos ahora el carácter un poco extraño de que se le revistió para ejecutar estas cosas. «Cuanto a la autoridad para conseguir mejor lo dicho, escribe el P. Polanco, aunque con común consentimiento de los sacerdotes y los demás de Roma, fué el M. Nadal elegido por Vicario general del P. Mtro. Ignacio con su misma autoridad, para que le ayudase en las cosas de su cargo, por las enfermedades suyas muy continuas; por haber en España Comisario, que en aquellas provincias hace el mismo efecto, se suspende en ellas la autoridad que entonces se le dió, quedando en pie para fuera dellas; en manera que, generalmente hablando, ni él tendrá superior, ni tampoco súbdito ninguno en España» (1). Era, pues, el P. Nadal, superior de la restante Compañía como Vicario de San Ignacio, pero no lo era actualmente en España, estando exento, empero, de todo superior. Extraña posición la del P. Nadal, creada, sin duda, por el grandísimo respeto con que miraba San Ignacio a San Francisco de Borja. Desde que el Duque de Gandía fué admitido en la religión, no quiso nuestro santo Patriarca que ninguno de los Nuestros fuese superior de tan ilustre personaje. Ahora bien: en la carta dirigida a San Francisco de Borja para anunciarle esta venida de Nadal, se le dice que a éste se le han suspendido las facultades de Vicario, pero no se le añade la otra circunstancia de que el mismo *no tendrá superior* (2). Esta omisión hizo, sin duda, creer a San Francisco de Borja que Nadal era súbdito suyo mientras estuviese en España. Habiendo salido de Roma el P. Vicario a fines de 1555, desembarcó en Alicante el día primero del año 1556 (3); de allí pasó a Murcia y Valencia, después se detuvo breve tiempo en Cuenca y Alcalá, y por fin se juntó con San Francisco de Borja en Plasencia.

El recién llegado tuvo, por de pronto, el disgusto de ver que se habían mudado varias cosas de las que él había establecido en su primer viaje. No dice cuáles fueron estas mudanzas ni quién las hiciera. El P. Estrada, Provincial de Aragón, se le quejó de que le hubiera dado sustituto. A esto satisfizo Nadal, recordándole que

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. VI, p. 23.

(2) Véase *Ibid.* la carta de la p. 19.

(3) Todo lo que se sigue del viaje de Nadal lo tomamos principalmente de sus *Efemérides*, preciosísimos apuntes, escritos con tanto candor como fidelidad. *Vide Epist. P. Nadal*, t. II, pp. 41 y sigs.

aquel arreglo se había hecho a ruegos de él mismo. No tuvo qué replicar Estrada a respuesta tan concluyente. El negocio de buscar limosnas para el colegio romano tropezaba doquiera con mil dificultades. Viendo Nadal que no se tomaba este asunto con el brío necesario, propuso que se lo dejaran completamente a él y al P. Villanueva, gran maestro en esta facultad de sacar limosnas. Sin embargo, los otros Padres opinaron que sería mejor buscarlas poniendo por delante el nombre del P. Francisco. Así se hizo, y pasando Borja y Nadal de Plasencia a Oropesa, consiguieron que el hermano del Conde de este título les prestase mil y quinientos ducados. Otros mil y quinientos se pudieron allegar de varias limosnas parciales. En cumplimiento del especialísimo encargo que traía Nadal de auxiliar al santo Comisario en el gobierno de la Compañía, hizo algunas advertencias a Borja, pero éste no tuvo por conveniente admitirlas (1). Es más: dió a entender que no gustaba de que el otro se metiese en las cosas del gobierno, y el humilde Vicario se abstuvo de dar su parecer en muchos negocios.

Además, como Borja estaba creído que Nadal era súbdito suyo, le mortificó sin querer en lo más vivo. Hizo la profesión el P. Barma en Valladolid, presenciando el acto el príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, el Nuncio y otros muchos personajes. Fueron después convidadas a comer personas muy ilustres, entre las cuales se veían los Superiores de las Órdenes religiosas, y en medio de la comida, sin haberle dado previo aviso, manda el santo a Nadal que desde el púlpito del refectorio explique en latín algunos puntos principales de nuestras Constituciones. No pudo excusar el P. Vicario un primer movimiento de sonrojo al recibir en público tan súbito mandato, impuesto por quien no le podía mandar; pero dominando al momento este primer ímpetu de impaciencia, habló de corrida casi una hora, y según dice el P. Tablares, que estaba presente, «ni en el latín ni en la sustancia pareció cosa de repente, sino muy estudiada, lo cual no fué sino *ex tempore*; dió a todos aquellos religiosos gran satisfacción» (2).

(1) Por ejemplo, en la profesión del P. Barma, hecha en Valladolid, dispuso San Francisco de Borja una gran comida, convidando a personas muy principales. Advirtióle el P. Nadal que aquello parecía un gasto excesivo. No lo entendió así el santo, y obsequió espléndidamente a los convidados. Citamos este hecho, porque de seguro nadie lo espera de un hombre que, como San Francisco de Borja, suele ser pintado como sobradamente rígido y austero. *Vide Epist. P. Nadal*, t. II, p. 43.

(2) *Cartas de San Ignacio*, t. VI, p. 551.

A propósito de otro negocio, el santo dió a Nadal una buena reprehensión, y, según parece, en presencia de los PP. Araoz y Barmá, y el reprendido la escuchó sin replicar una palabra (1). Ejemplar humildad y paciencia (2). Como si tantas pruebas no fueran bastantes, llega una carta de San Ignacio reprobando cierto consejo que había dado el P. Nadal para la fundación de los colegios, consejo que no agradó al santo Patriarca (3).

¿Podían caer más golpes sobre el P. Vicario? Sí. Aun quedaba el delicado conflicto que sobrevino cuando llegó la noticia de la muerte de San Ignacio. No sabemos por qué, tardó bastante en llegar a Valladolid el correo de Roma que anunciaba este suceso. Entretanto el P. Ribadeneira escribió desde Flandes a San Francisco de Borja participándole las noticias que había adquirido acerca del tránsito de nuestro bienaventurado Padre. Como entonces era bastante común perderse las cartas en los caminos, y por eso se mandaban distintos ejemplares de ellas por diversas vías y se comunicaban por otros medios indirectos las noticias, recibida la carta de Ribadeneira y cerciorados por ella de la muerte de Ignacio, juzgaron los Padres de Valladolid que no era menester esperar comunicaciones oficiales, digámoslo así, para obrar en aquel caso. Creyeron, pues, que, muerto San Ignacio, quedaba por Superior de toda la Compañía el P. Nadal, su Vicario. En consecuencia, éste, aconsejado por Borja, Araoz, Estrada y Bustamante, expidió cartas a la Provincia de Portugal convocando para la futura Congregación. Apenas había ejecutado este acto jurisdiccional, llega el correo de Roma, en el cual, con la muerte del santo Patriarca, se anunciaba la elección del P. Laínez para Vica-

(1) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 42.

(2) Probablemente aprendió el P. Nadal a obrar de este modo por lo que le sucedió el año anterior a propósito de su viaje a Alemania. Cuéntanos él mismo (*Epistolae P. Nadal*, t. II, p. 34) que cuando San Ignacio le envió a esta misión en 1555, previendo que en el viaje se encontraría con el P. Laínez, ordenó que no fuese superior de éste, sino que ambos se trataran como iguales y de común consentimiento resolviesen lo que ocurriera. Encontráronse efectivamente ambos Padres en Florencia, y juntos caminaron hasta Ausburgo. Parece que no se avinieron bien en aquel viaje, y aun Nadal se tomó alguna vez la libertad de contradecir acaloradamente a Laínez. Cuando San Ignacio entendió esto, puso mal rostro, admirándose de que Nadal no hubiera tratado a Laínez con el respeto que éste merecía: *Intellexi fuisse ingratum P. Ignatio, quod non me ita gessissem cum P. Laíne, ut ipse sperasset.* (*Ibid.*, p. 38.) Aleccionado con este aviso el P. Nadal, y viéndose colocado en posición parecida con San Francisco de Borja, procedió con la humildad y sosiego que hemos visto.

(3) *Recepi litteras P. Ignatii obiurgatorias, quod fuisset auctor, ut in fundandis collegiis, pro singulis operariis vel lectoribus peteremus ali duos scholasticos. Aegre tuli, et quum rescripsissem impatientius, laceravi tamen illas litteras et alias scripsi pacatiores.* (*Ibid.*, p. 43.)

rio. Humanamente hablando, era para temer un conflicto entre los dos Vicarios. ¿Quién tenía más derecho, el nombrado por San Ignacio, y que ya llevaba veinte meses de ejercicio, o el designado por cuatro Padres de Roma? (1) Entonces, cuando aun no estaban confirmadas las Constituciones por ninguna Congregación general, cuando aun faltaban por resolver muchos puntos delicados en esta materia, no hay duda que el caso ofrecía sus dificultades. Todas las allanó la sólida humildad del P. Nadal. Estuvo tan sobre sí en todo este lance, que confiesa no haber experimentado la más ligera turbación al oír el nombramiento del P. Laínez. Cesó sin decir palabra en su oficio, y se dispuso para acudir cuanto antes a la Congregación general que debía reunirse en Roma.

Hasta aquí hemos visto la humildad y mansedumbre del P. Nadal; veamos ahora su prudencia. Trataron los Padres que estaban en Valladolid de preparar su viaje a Roma, adonde se les convocaba para Noviembre de 1556. Pocos días después llegó nuevo aviso difiriendo la Congregación para la primavera siguiente por haber parecido corto el primer plazo. Con esto, San Francisco de Borja y los Provinciales juzgaron esperar hasta Enero para salir de España. Al santo le prohibieron los médicos emprender el viaje. Los Provinciales mostraron poca inclinación a ir ellos en persona. A Nadal le dió mala espina esta flojedad, y sospechó si habría ocurrido a los Padres la idea, que después se propuso, de celebrar la Congregación en España. Por otra parte, estando entonces en tregua Paulo IV y Felipe II en la guerra que se hacían, creía Nadal que debía aprovecharse aquel tiempo tranquilo, antes de que, rompiéndose otra vez las hostilidades, naciesen nuevos estorbos que les impidiesen el viaje. El suceso demostró que eran exactísimas ambas previsiones de Nadal. No lo juzgaron así el Comisario y los Provinciales, y le rogaron que se detuviese en la Provincia de Aragón hasta principios del

(1) El juicioso Sacchini manifiesta ingenuamente no entender bien el derecho con que procedieron los Padres de Roma a elegir Vicario, estando ya elegido el P. Nadal. Luego da una explicación, que no sé si contentará a todos. He aquí sus palabras: *Romani Patres in substituendo, nulla ipsius Na'alis mentione, novo vicario, quid sequenti sint, haultquaquam compertum habeo. Videri potuit Beatus ipse Pater totam rem facto diremisse, quum publicam administrationem novissime non ipsi uni, sed Polanco simul, ac Madridio delegavit; sed quoniam eius muneris mentio erat in litteris, per quas in Hispaniam erat missus, illud verosimilius, quod ad Praepositi Generalis sublevandos aegri labores, nec ex formula constitutionum, sed voluntario Beati Patris ritu extra ordinem affectus erat, existimatum, quidquid inde potestatis uceperat, pariter cum Iguatii sine expirasse. (Hist. S. I. Lainius, l. I, n. 26.)*

siguiente año. Nadal rehusó acceder a este ruego, y saliendo de Valladolid (1), encaminóse sosegadamente a Roma, donde entró el 10 de Diciembre de 1556.

3. Veamos lo que pasaba en la Ciudad Eterna mientras esto sucedía en España. Dos dificultades a cuál más graves debía vencer el P. Laínez para realizar felizmente la Congregación general. Una era el carácter mismo de Paulo IV, hombre poco afecto a la Compañía, imbuido en otro espíritu y agriado entonces por la guerra con España, de donde le nacían sospechas contra el P. Vicario y contra otros muchos Padres españoles residentes en nuestra casa. La segunda dificultad provino de la inquietud ambiciosa de algunos jesuitas, los cuales en esta ocasión, engañados por el demonio, pusieron en gravísimo aprieto a toda la Compañía.

Como ya insinuamos más arriba, al anunciarse por primera vez la Congregación general, se la había convocado para el mes de Noviembre (2). Pronto se advirtió cuán difícil era que para entonces acudieran a Roma los Padres de las Provincias más distantes, y por eso el 29 de Agosto de 1556 se expidieron nuevas cartas, dilatando la Congregación hasta la primavera siguiente (3).

Cuando se halló Laínez enteramente curado de la enfermedad que padecía al morir San Ignacio, acudió a los pies del Sumo Pontífice, y después de ofrecerle la obediencia en nombre de la Compañía, le pidió su bendición para celebrar la primera Congregación general. Recibióle el Papa benignamente y accedió a su demanda; pero luego, poniéndose un poco serio, le advirtió que mirasen bien cómo procedían, que nada podían hacer sin la aprobación de la Sede Apostólica, que no fiasen demasiado en los favores de los precedentes Pontífices, pues lo que hace un Papa lo puede deshacer otro. Añadió algunas ideas en este tono amenazador, y luego, volviendo a mostrarse más blando, le despidió con afabilidad. Esto sucedía en Septiembre de 1556 (4).

Aunque, diferida la Congregación hasta la primavera de 1557, había tiempo de sobra para que acudieran a Roma los Padres españoles, pero, con todo, fácil era de prever que esto podría dificultarse por la guerra que entonces había entre Paulo IV y Felipe II. Por eso brotó

(1) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 49.

(2) *Vide Lainii Monumenta*, t. I, p. 287.

(3) *Ibid.*, p. 340.

(4) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 15.

muy pronto la idea de congregarse en alguna ciudad fuera de Roma. Ya el 28 de Octubre de este año indicaba San Francisco de Borja la opinión de algunos, que juzgaban conveniente reunirse en la ciudad de Aviñón; pero lo sometía todo al parecer del Papa y del P. Laínez (1). Por entonces no se agitó mucho en Roma esta cuestión, atentos como estaban los ánimos a preparar otras cosas para la Congregación futura. Con todo eso, nunca se perdió de vista aquel punto, pues todos presentían la dificultad de reunirse en Roma.

En los meses que faltaban hasta la primavera de 1557, Laínez, auxiliado principalmente por Nadal y Polanco, se aplicó a disponer los negocios que debían resolverse por los Padres congregados. El asunto capital era la revisión y confirmación de las Constituciones escritas por San Ignacio, pues aunque el santo Patriarca las había mostrado a los primeros Padres y promulgado por medio de Nadal, no había querido que tuvieran fuerza de ley hasta que la Congregación general las ratificara e impusiera a toda la Compañía. Al mismo tiempo los otros Padres y Hermanos residentes en Roma, que eran unos ciento cincuenta, se esmeraban en la oración y penitencia para alcanzar el auxilio divino en tan graves asuntos.

4. Por Abril de 1557 empezaron a llegar a Roma Padres de varias Provincias. De Francia fueron los PP. Broet y Viola; de la Germania superior el B. Pedro Canisio, con los PP. Gaudano y Lanoy; de Bélgica los PP. Kessel y Adriaenssens; de Venecia el P. Simón Rodríguez; de Sicilia los PP. Doménech y Vink (2). También vino por entonces de Flandes a Roma el P. Pedro de Ribadeneira, aunque, por no ser todavía profeso, no podía tomar parte en la Congregación. El objeto de su venida era dar cuenta de lo que había negociado con el Rey para el establecimiento de la Compañía en Flandes. Y entre tanto, ¿dónde estaban los Padres españoles? Había sucedido al pie de la letra lo previsto por Nadal. Terminada la tregua entre el Papa y Felipe II, y habiendo entrado en Italia a principios de 1557 el Duque de Guisa con un ejército francés para favorecer a Paulo IV, rompióse la guerra con nuevo furor, y cuando los Padres españoles, reunidos en Alcalá, iban a partirse para Roma, publicóse, primero en Valladolid y luego en todo el reino, un bando en que se mandaba

(1) *S. Franc. Borja*, III, p. 267.

(2) Los nombres de los Padres que entonces se congregaron los presenta Nadal en sus *Efemérides*. (*Epist. P. Nadal*, t. II, p. 51.)

que ningún español, eclesiástico ni seglar, fuese a Roma, y que los españoles residentes en Roma saliesen de ella, so pena de la fidelidad (1). Como consecuencia de este bando, los Padres ya congregados en Roma, en vez de recibir a los españoles, recibieron una carta de San Francisco de Borja, en la cual, lamentándose de los impedimentos que surgían por todas partes para ir a la Ciudad Eterna, proponía, con el parecer de los otros, lo siguiente:

«Atentos los tiempos, y que todos o los más que destas partes habian de ir, y especialmente los Provinciales, son tan enfermos como V. R. sabe, y todos vemos que tienen grandes empresas del divino servicio entre manos, de las cuales, o a lo menos de algunas, debe ya estar V. R. informado, tenga por bien de acomodarlos y dar orden cómo la Congregación sea en parte más cómoda a todos y más cerca de los que están más lejos, y adonde puedan ir con más brevedad y volver a sus mieses» (2). Aduce después el santo la opinión del Nuncio, que se inclina a lo mismo, y envía esta carta con las firmas de los PP. Araoz y Gonzalo Vaz, añadiendo al fin, de su propio puño, que los PP. Torres y Bustamante convenían en lo mismo, aunque no firmaban por estar aquellos días ausentes de Alcalá.

Peligrosa era la idea propuesta por los españoles. Cuando tanto ardía la guerra entre el Papa y el Rey, traer la Congregación a España podía interpretarse como un desvío hacia el Sumo Pontífice y una parcialidad en favor de Felipe II. Apenas Laínez leyó esta carta, convocó a los Padres ya reunidos para la Congregación, y les propuso el negocio. Hubo diversos pareceres. Algunos reprobaban el salir de Roma, ya porque convenía, para ejemplo de las futuras Congregaciones, celebrar la primera a los ojos del Papa, ya por las envidias nacionales que pudieran surgir acerca del punto de reunión. Además, como Roma es el centro de la Iglesia, también debía serlo de la Compañía, y no era bien salirse de allí, para ejecutar el acto más importante de la vida de una Orden religiosa, cual es la Congregación general.

5. Muy buenas eran estas razones, pero, con todo, preponderó el deseo de no celebrar la Congregación, privándose de una parte tan

(1) Deben consultarse sobre este negocio las tres cartas muy afligidas que San Francisco de Borja escribió al P. Laínez el 9, el 16 de Febrero y el 4 de Marzo, preguntándole lo que deben hacer en vista de un pregón tan riguroso. (*S. Franc. Borja*, III, p. 276.)

(2) *Ibid.*, p. 277.

principal como eran los superiores y profesos españoles. El P. Nadal, sobre todo, insistió en que debía reunirse la Congregación en España (1). Después de algunas vacilaciones resolvieron proponer el negocio a Paulo IV. Fué, pues, a verle el P. Vicario y le propuso trasladar la Congregación a España. Incomodóse al pronto el Sumo Pontífice.—¿Cómo es eso? respondió, ¿queréis ir a fomentar el cisma y la herejía de Felipe II?—No queremos tal cosa, dijo sonriendo Laínez (2).—Duras por demás parecerán estas expresiones de Paulo IV, que motejaban de cismático y hereje al soberano más católico que entonces había en el mundo; pero recuérdese que se dijeron en Abril de 1557, cuando el Sumo Pontífice, entusiasmado con el auxilio de Francia, rompía de nuevo la guerra contra Felipe II, y el Duque de Guisa, a la cabeza de veinte mil franceses, empezaba sus operaciones contra el Duque de Alba, poniendo cerco a Civitella.

Entendiendo el P. Laínez que su autoridad sola valdría menos para con Paulo IV, procuró que los Cardenales de Pisa y Alejandro representasen a Su Santidad las dificultades que había para reunirse en Roma, y antes de que el Papa diese respuesta definitiva, llegó de España el H. Bautista Ribera, enviado portador especial de varias cartas importantes, entre las cuales venía una del Nuncio (3), en que manifestaba a Su Santidad la conveniencia de traer la Congregación a España. Dudaron algo los Padres si convendría mostrar esta carta al Sumo Pontífice después de las anteriores negativas. La mayoría, sin embargo, con Laínez a la cabeza, resolvió presentar la carta a Paulo IV y cumplir a la letra lo que en vista de ella se le respondiese.

Acudió, pues, nuestro P. Vicario al Vaticano, y fué recibido benignamente por Su Santidad. Los reveses militares sufridos aquellos días habían ablandado mucho al Papa. Después de tres semanas de inútiles asaltos a Civitella, el Duque de Guisa, rechazado valerosamente por los habitantes de la ciudad, y acometido por las tropas del Duque de Alba, se había visto obligado a levantar el sitio, y

(1) *P. Polancus, adductis in utranque partem rationibus, incertae sententiae fuit. P. Laínez de re fere nihil dixit: tantum se dixit paratum ut in Hispaniam iret. Solus Natalis ehe-menter contendit in Hispaniam eundem, adductis multis causis. (Epist. P. Nadal, t. II, p. 12.)*

(2) *Ibid.*, p. 13.

(3) El P. Nadal no dice que la carta fuera del Nuncio. Sólo afirma que llegaron por medio del Hermano *causas et litteras graciosas quam quae prioribus litteris significabantur. (Cf. Epist. P. Nadal, t. II, p. 13.)* Que la carta principal fuese del Nuncio, lo dice Sacchini (*Hist. S. J.*, p. II, l. I, núm. 72).

como al mismo tiempo naciesen graves disensiones entre él y Antonio Caraffa, sobrino de Paulo IV, indignado el General francés, recogió su gente y tomó el camino de Francia. Esta retirada abatió profundamente el ánimo del Sumo Pontífice. Desamparado por los franceses, veía que su derrota era inevitable y que le sería forzoso pedir la paz a Felipe II. Por eso cuando entró a la audiencia el P. Laínez, antes de tratar sobre nuestros negocios, le habló el Papa familiarmente de los suyos, y aun apuntó la idea de servirse de nuestros Padres para negociar la paz con el monarca español (1). No pasó adelante tal pensamiento, y ningún jesuíta hubo de intervenir en la paz que luego se ajustó.

Volviendo después la consideración al negocio de la Compañía, escuchó Paulo IV benignamente las razones que había para trasladar la Congregación a España, leyó la carta del Nuncio que el P. Vicario le presentó, y, según parece, esta carta le hizo mucha impresión. Empero antes de decidirse, encargó a Laínez que encomendase a Dios el negocio algunos días y volviese por la respuesta final.

Hízolo así el P. Vicario, y al cabo de algunos días acudió al Vaticano, pero no se le dió audiencia. Repitió las visitas varias veces, y tampoco fué admitido a la presencia del Sumo Pontífice. Por fin el 20 de Junio de 1557 obtuvo respuesta, pero bien distinta de la que esperaba. Entrando por los tránsitos de palacio, tropezó casualmente en uno de ellos con Paulo IV, que, acompañado de varias personas, se dirigía a cierta habitación. Detúvose en actitud reverente nuestro Vicario, como era natural, y el Sumo Pontífice pasó de largo a su lado, sin mirarle ni decirle una palabra. Sorprendióse un poco Laínez, y no sin cierta inquietud estúvose esperando largo rato en la antesala. Al fin, viendo que nadie le llamaba, y encontrándose con los Cardenales de Trani y Reuman, que iban a la presencia de Paulo IV, les rogó se dignasen recordar a Su Santidad que el P. Laínez estaba allí esperando la respuesta de su negocio. Entraron estos Cardenales, y al poco rato volvieron a Laínez con tres órdenes severísimas del Papa. Primera: que les entregase cuanto antes todas las Constituciones y reglas de la Compañía. Segunda: que les presentase todos los documentos pontificios en favor de ella. Tercera: que les diese una lista de todos los jesuítas residentes en Roma. Imagínese

(1) *Indicavit*, dice Nadal, *se nostra opera velle uti, ad pacem cum Philippo conficiendam.* (*Epist. P. Nadal*, t. II, p. 14.)

el lector el asombro del P. Vicario (1). Vuelto a casa, obedeció puntualmente a lo prescrito, y remitió a los Cardenales todos los documentos que se le pidieron. ¿Quién podía ser la causa de aquella súbita tempestad? Ya lo adivinaba Láinez. Dentro de casa teníamos el origen de aquel daño, por una doméstica tribulación que padecíamos desde algún tiempo atrás, de la cual debemos dar plena noticia a nuestros lectores.

6. En el tomo anterior bosquejamos algún tanto el carácter del P. Nicolás de Bobadilla. Aunque hombre de corazón sano, de celo apostólico y de virtud no vulgar, daba, sin embargo, disgustos, ya por su falta de criterio, ya por su genio sacudido, cuyos ímpetus no sabía moderar. Para conocer las faltas en que este carácter le hacía incurrir, creemos oportuno copiar una carta del P. Salmerón a San Ignacio, escrita desde Trento sin fecha, pero indudablemente el año 1546. Dice así:

«Lo que aquí se dirá no es para dar pena a V. R. ni para murmurar del prójimo, sino para satisfacer a nuestras conciencias y para que con la oración o con otra vía que le pareciere, ponga el remedio que pudiere en las cosas de Bobadilla; del qual aunque es así, que según Mtro. Claudio [Jayo] y otros dizen, nuestro Señor en parte es servido, sacando algún fruto con algunas almas, esto *tamen* tiene tantos contrapesos, que parece que hay bien que mirar. Estos son: primero: el ingerirse en lo que toca a sus misiones (2), como sería por el pasado haber procurado de ser revocado de Germania, de presente de venir a Trento, según ha dicho el Rmo. de Inglaterra [Cardenal Polo] a Mtro. Claudio. También en la misma Germania se ingería en el estar o mudar de una parte a otra, como el restar en Colonia y andar a Pasao. Así que si V. R. no provee, podría ser que él viniese acá. Segundo: en su hablar dicen que es señalado en hablar demasiado, quitando la vez a los otros, y en alargarse en hablar de cosas de príncipes y de estados y en ser nimio en disputar y sin modo, de donde escandaliza y se hace ridículo. Riñe también a las veces, y entre otras con los Nuncios de Su Santidad, a los cuales ha provocado e incitado a decir malas palabras en presencia y a no dar de él buena información en ausencia. Tercero: en el escribir se des-

(1) Véanse los dos fragmentos de las *Efemérides* del P. Nadal (*Epist. P. Nadal*, t. II, pp. 14 y 54), que se completan, aunque en ellos no aparece la fecha del hecho, la cual hemos tomado del P. Sacchini (*Hist. S. J.*, p. II, t. I, núm. 76).

(2) Es decir, el procurar que le manden adonde él quiere.

manda, así en el escribir letras a príncipes y cardenales sin consejo, y quiera Dios que no sin propósito; y entre otras escribió una letra al Dr. Scoto llena de injurias y de mala crianza, la cual quiso Dios que vino a las manos de Mtro. Claudio, y así no se la dió. Se demanda también en esto, en el hacer diversos libros y presentarlos a príncipes, y uno de ellos ha hecho trasladar en germánico por dar á la reina de romanos. Otro también hace a Canisio ordenar y poner en buen estilo, perdiendo mal su tiempo, y se teme que no le haga estampar; y uno de sus libros se ha puesto a leer [explicar] en Ratisbona, convidando a sus liciones príncipes y obispos y embajadores, y éstos, que debieron venir una vez sola, lo narra en su epístola como si fuesen continuos auditores, y *tamen* uno otro escribe a Mtro. Claudio: «*M. Nicoló a cominciato a leger non so che libro, et non penso che averá auditorio.*» Cuarto: en su conversación es tan libre, que juega muchas veces al ajedrez con seculares, como con el embajador de Venecia. También ha dicho aquí uno a Mtro. Claudio que una vez escalentado en el disputar y en el beber de autan (1) se alteró tanto, que apenas pudo tornar a casa; pero en esta cosa Mtro. Claudio dice que nunca le ha visto errar; pero cree que sus gestos y sus movimientos que tiene en el disputar dan causa a algunos a pensar que está fuera de sí, aunque no lo esté, por el vino» (2).

Todas estas faltas denunciadas por Salmerón las confirma el P. Nadal en sus *Efemérides* (3), y aun ennegrece un poco más el retrato de Bobadilla, reconociendo empero los servicios que éste había prestado en Alemania y los trabajos que allí había padecido. Da por cierto que Bobadilla se excedió alguna vez en la bebida mientras estaba en Alemania. Notemos, sin embargo, lo que dice la carta de Salmerón, que *en esto Mtro. Claudio no le ha visto errar*. Como el P. Claudio Jayo vivió con Bobadilla en Alemania, y el P. Nadal no estuvo en aquellos países sino muchos años después, debemos fiarnos más del primer testigo que del segundo, y hasta mayor prueba dejar el defecto tal como lo pone Salmerón, es decir, que la destemplanza

(1) Esta voz, desconocida enteramente en el lenguaje moderno, es explicada así por Covarrubias: «*Autan* es palabra francesa, *autant*, *adaequé*; vale en castellano al tanto, igualmente, y así decimos beber de autan, beber tantas veces cuantas nos brindaren y beber igual cantidad. Úsase este término entre gente ordinaria cuando han comido y bebido en abundancia.» *Tesoro de la lengua castellana*, art. *Autan*.

(2) *Epist. P. Salmeronis*, 1546. Va firmada la carta por Salmerón *nomine omnium*, de suerte que la denuncia tiene la autoridad de Lafnez, Jayo y Salmerón.

(3) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 52.

con que disputaba el P. Bobadilla dió ocasión a que se le creyera tomado del vino. Añade Nadal que mientras Bobadilla pensaba tener mucha autoridad con los príncipes alemanes, éstos se divertían con él como con un payaso, *eo abutebantur pro morione*. Finalmente, pasando por alto otras cosas, que pueden verse en el pasaje citado de Nadal, refiere éste que Bobadilla, al volver de Bisignano en 1542, rehusaba hacer la profesión, como la habían hecho los demás primeros Padres, en manos de San Ignacio. Fué preciso que una junta de tres doctores seculares, examinado el asunto, declarasen a Bobadilla que estaba obligado en conciencia a hacer la profesión, y sólo entonces la hizo.

Parece que por los años de 1546 (tal vez luego de recibir la carta de Salmerón ya copiada) quiso San Ignacio corregir indirectamente de sus defectos a Bobadilla, e hizo que el Dr. Miguel de Torres, todavía no jesuíta, le escribiese una carta, en que se le decía, que por su poca virtud no le avisaban de ciertas faltas. A la observación del Dr. Torres contesta el P. Bobadilla en esta forma:

«Decís que no me avisaban ni amonestaban por no turbarme. Bien saben que no soy tan pusilo [pusilánime] ni tan tierno, que de fácil me mueva por letras, a quien no han movido tantos trabajos como he pasado en Alemania, que es otra cosa que palabras; y si he escrito que me sacasen de Germania, no ha sido por huir la cruz, mas parte esperando de hacer mayor fruto en otra parte que en ésta tan estéril de bondad y tan mal dispuesta a santos deseos, parte por tomar consejo de mis superiores cómo había de vivir en Germania, donde me prohibían el demandar limosna... Dicen que no tengo de procurar misión *directe neque indirecte* por la regla. Dicen verdad; mas informar a mis superiores, que me pueden mandar, no es contra la regla. ¿Quién puede mejor saber lo que pasa que el que lo trata? Y como soy obligado a obedecer, así soy obligado a informar del fruto mayor ó menor... Si misión hubiese querido aceptar, no buscada, mas ofrecida, tendría más de una a mi placer, y estaría en Trento por parte del Rey de romanos, y ahora se trata de mí de tres o cuatro misiones... Yo callo y dejo hacer a Dios, sin hablar palabra, resuelto de hacer lo que me mandare el cardenal Farnesio, el cual creo me llevará consigo a la guerra, tanto por la afección que me tiene, como por la instancia que le hace esta corte, donde he en esta Dieta predicado y leído y conversado con todos estos príncipes y prelados tan familiarmente como si fuese uno de ellos. En suma: no hay otra palabra en la boca de esta corte sino que si toda nuestra Compañía

fuese como Bobadilla, sería felicísima, dándome sobre todos las primas partes, y de algunos de nosotros murmurando a la larga. En esto cuanto se engañen los hombres, bien lo sabe, *sed ago gratias Christo, quod sine querela conversor, ita ut modestia mea y talento notum sit hominibus...*

»Espero en Cristo, que ni por esta ni por lo pasado V. m. no se escandalizará, mas *amplius* se edificará con razón, máxime siendo perfecto, en quien no cae semejante enfermedad, sabiendo que muchas veces lo que parece humildad es pusilanimidad. Plácele a Cristo siempre la sinceridad clara sin hipocresía, con edificación. No digo más, pues he sido tan largo, lo cual suele ser contra mi condición; mas el amor que le tengo en Cristo y la domesticidad que con todos nosotros tiene, me han hecho ser tan largo. De Ratisbona 16 de Julio de 1546» (1).

Aun cuando nos faltara el testimonio de Salmerón y de Nadal, por esta carta adivinaríamos el carácter poco mortificado que tenía el P. Bobadilla.

7. Hallándose, pues, ahora en Roma con los otros Padres congregados en la primavera de 1557, empezó a inquietarse, y primero con palabras sueltas, y después en conversaciones largas, mostró estar disgustado del estado de las cosas. Decía que el P. Laínez no tenía derecho para ser Vicario, sino que el mando supremo de la Compañía debía residir en todos los Padres que aun vivían de los diez primeros fundadores. Las razones de esto las expuso en un escrito que dirigió al Gobernador de Roma. Dice Bobadilla en este documento: «Si me toca de justicia el gobierno de la Compañía, que me lo den, y si no, no quiero esta fatiga, y aun esto lo pido con justicia, con paz y caridad y sin estrépito» (2).

Pasa luego a exponer las razones en que funda su demanda. Si fuera Laínez Vicario, lo sería en virtud de las Constituciones; pero como éstas no tienen todavía fuerza de ley, y están *in fieri*, resulta nula toda la autoridad de Laínez. La Compañía, muerto Ignacio, vuelve al estado primitivo que tuvo antes de su confirmación. Por consiguiente, así como entonces disponían las cosas de común acuerdo los Padres fundadores, así ahora debía residir la autoridad

(1) *Epist. Bobadillae et Roderici.*

(2) *Se mi toca di giustizia il governare, che mi sia dato, se non, non voglio questa fatica, et ancora questo domando con giustizia, in pace et charità, senza strepito. (De rebus Congregationum Generalium, I, II, III, IV et V.)* Está entre los papeles de la primera.

suprema en los Padres que aun quedaban de los diez primeros. Dado que tuviese autoridad Laínez, pedía la justicia y la equidad que consultase sus negocios con los primeros Padres, y no se dejase gobernar por dos hijos suyos, que le precipitaban en muchos errores. Esta última idea descubre la raíz de donde procedió todo aquel desorden. Vió Bobadilla que el P. Laínez se aconsejaba principalmente con Polanco y Nadal, y no pudo sufrir que estos dos Padres le fuesen preferidos (1).

Las argucias del P. Bobadilla deslumbraron por breve tiempo a cuatro profesos de los allí reunidos, y fueron los PP. Pascasio Broet, Simón Rodríguez, Bautista Viola y Adriano Adriaenssens. Del P. Broet nadie dudó que su adhesión a Bobadilla fué efecto de mera simplicidad. San Ignacio le solía llamar el ángel de la Compañía por su inocencia singular, y ni antes ni después de este lance aparece en su santa vida el menor indicio de mal espíritu o de aviesa condición. Si apoyó, pues, algún tiempo las ideas de Bobadilla, fué puramente por error intelectual y nada más. Al P. Simón Rodríguez le empujó por el mal camino la amargura que conservaba en el corazón, por la sentencia de los cuatro Padres que tres años antes habían condeñado la conducta de él en Portugal. Por eso ahora presentó un memorial al P. Vicario, pidiendo dos cosas: una, que fuese gobernada la Compañía por los primeros profesos, conforme quería el P. Bobadilla; otra, que se reviese aquel proceso que se le había formado, pues en él se le había hecho injusticia. El P. Viola suscribió a las ideas de Bobadilla por el miedo que tenía al P. Vicario, a quien habían llegado algunas graves denuncias contra él. Últimamente, al P. Adriaenssens le extravió la extravagancia de su carácter. Era uno de esos hombres buenos a su modo, y a quienes es necesario dejar vivir a su modó, si se ha de tener paz con ellos. No debemos omitir, finalmente, una causa principalísima que señala el P. Nadal de la

(1) De aquí le vino la pueril acrimonia con que reprendía todo cuanto hacían los tres PP. Laínez, Polanco y Nadal. Entre los papeles que se conservan en el tomo citado (*De rebus Congregationum Generalium I, II, III, IV et V*), hay un autógrafo de Bobadilla, en que vitupera agriamente los pasos dados por los tres Padres dichos en el negocio de convocar la Congregación. Empieza así: *Pueriliter et stulte egerunt a principio primae Congregationis Romae, et in primis, postquam fuit conclusum, quod non erat in Hispaniam eundum, nec ercandus vicarius, nec danda illi auctoritas, quae non poterat nec expediebat, illico se separarunt, et secreto res tractabantur per eos absque congregatione...*, etc. Así va refiriendo Bobadilla varios actos de los tres Padres, anteponiendo á cada frase los mismos adverbios *pueriliter et stulte*.

aberración de estos Padres, y fué la ignorancia de las Constituciones (1).

Por algún tiempo estos cuatro apoyaron las pretensiones de Bobadilla; pero pronto volvieron atrás cuando vieron el abismo adonde se iba despeñando. Porque, una vez apartado del buen camino, empezó a desatinar miserablemente, arrastrado por el ímpetu de su carácter sacudido. No contento con atacar la autoridad del P. Vicario, no bastándole desaprobar cuanto se estaba haciendo y echar la culpa de todo a Laínez, Polanco y Nadal, empezó poco a poco a desacreditar las mismas Constituciones, pintándolas como difíciles y embarazosas.

Cuando le vieron llegar a este extremo, le desampararon asustados sus cuatro compañeros, pero en cambio salió a la escena otro que complicó singularmente la situación. Éste era el P. Poncio Cogordan, francés, operario laborioso, y que años adelante había de prestar inestimables servicios a la Compañía en Francia, pero que en aquel entonces no estaba todavía muy maduro en la perfección religiosa. En vida de San Ignacio había dado bastante que hacer, por la ambición desordenada con que ansiaba la profesión de cuatro votos. Cerca estuvo de perder la vocación por esta causa (2). Al fin el santo Patriarca le concedió la profesión de tres votos y le envió a Francia. Vuelto a Roma al cabo de algún tiempo, y hecho ministro de la casa profesa, perseveraba en su tema de llegar a ser profeso de cuatro votos. En esta ocasión, entrando de lleno en las ideas de Bobadilla, dió por cuenta propia un paso peligrosísimo. Valiéndose de dos Cardenales a quienes conocía, hizo llegar a manos del Papa un memorial en que se decía que el P. Vicario y algunos otros querían trasladar la Congregación a España, únicamente para sustraerse a la autoridad pontificia y para arreglar a su autojo las cosas de la Compañía. Este memorial fué el que decidió el ánimo iracundo de Paulo IV a dar las tres órdenes severas que vimos arriba (3).

Malísima impresión hizo en los Nuestros este paso del P. Cogordan. Bien lo manifiesta el P. Ribadeneira en la carta que por entonces escribió a nuestro grande amigo y protector en Flandes el Conde

(1) *De quinque his Patribus, ut semel dicam, erat in omnibus singularis Constitutionum et Instituti ignoratio. (Epist. P. Nadal, t. II, p. 53.)*

(2) *Qua in re quum suum desiderium sectaretur obstinato, nec P. Ignatio obtemperare vellet, parum absuit quin a Societate expelleretur. (Epist. P. Nadal, t. II, p. 15.)* En la 54 resume Nadal su juicio sobre Cogordan en estas breves palabras: *Fervens operarius, cui tamen durities capitis negotium facessebat: alioqui utilis Pater.*

(3) *Ibid.*, p. 15.

de Feria, a quien, sin duda, participó estas noticias para prevenirle contra las falsas informaciones que indudablemente le llegarían de Roma. Después de referir al Conde la licencia que se había pedido a Paulo IV para traer la Congregación a España, prosigue así Ribadeneira: «Estando el negocio desta manera, el diablo, que no duerme, mas siempre acecha a las obras de Dios, viendo el bien que se había de seguir desta ida a España, despertó un ministro suyo, el cual escribió una cédula al Papa, en la cual se contenía que la Compañía quería ir a España, por huir el juicio de Su Santidad, y para no tener estorbo ni desvío ninguno, sino hacer el General a su modo, etc. Y porque Vuestra Señoría, como me decía, va buscando los pecados de la Compañía, y como yo creo, para encubrillos y remediallos, quiero confesar éste, descubriendo la persona, que fué uno de casa y francés de nación, el cual por ambición y porque no tenía voz en capítulo, a lo que se eree, hizo este buen oficio; para que Vuestra Señoría entienda, que no solamente en la escuela de nuestro Redentor Jesucristo se halló uno que le vendiese, pero que en todas las Órdenes en las cuales él preside como Señor y Maestro, se han hallado y se hallan algunos Judas» (1).

Enterado Lafnez de los manejos de Bobadilla y Cogordan, juntó a los principales Padres reunidos en Roma, y, exponiéndoles la gravedad del peligro, exigió, ante todo, especiales oraciones y penitencias. Mandó que cada uno de ellos aplicara tres misas cada semana por las necesidades presentes; que los no sacerdotes comulgasen dos veces a la semana por la misma intención; que todos los días se dijese en comunidad las letanías, y hubiese algunos que ayunasen. Señaló también algunas disciplinas públicas, las cuales empezaron a cumplir él mismo en la casa profesa y el P. Nadal en el colegio romano. Hecho esto, aplicóse a buscar los medios que dictaba la prudencia para conjurar el peligro, y advirtiendo que Bobadilla y Cogordan escribían muchos memoriales, procuró haberlos y lo consiguió sin dificultad. Al mismo tiempo encargó a varios Padres prudentes que hablasen a los dos revoltosos y los pusiesen en razón. Finalmente, dispuso que se escribiesen algunas respuestas para refutar los sofismas de los contrarios. La más brillante de todas fué la que compuso el P. Nadal (2). En ella señalaba con el dedo el origen

(1) *Reg. st. S. Ignat.*, t. V., f. 142 vto.

(2) *De rebus Congregationum Generalium*, I, II, III, IV et V. Puede verse un extracto de este escrito en Sacchini (*Hist. S. J.*, P. II, l. I, núm. 82).

de aquellos disturbios, que no era otro que la ambición personal de Bobadilla; le recordaba a éste la humildad y obediencia religiosa que debía profesar; le rebatía las pretensiones de fundador de la Compañía, que se arrogaba; le demostraba que el único fundador era Ignacio, y que el deseo de todos los Nuestros era seguir las Constituciones y obedecer al Vicario que Dios les había dado.

No se rindió Bobadilla por estas razones, y determinando llevar la cosa por vía judicial, quiso que se presentase el negocio al Cardenal de Carpi, protector de la Compañía. Aceptó Laínez de buen grado este medio, y convidó a Bobadilla a presentarse juntamente con él delante del Cardenal. Cuando llegó el caso de hacerlo, se excusó Bobadilla, alegando que no podía presentarse en juicio sin su abogado. Éste era cierto jurisconsulto seglar, a quien nuestro P. Nicolás había confiado el estudio de este negocio. Aunque no se verificó la comparecencia ante el Cardenal, quiso el P. Vicario que nuestro protector, ya que no pronunciase una sentencia en regla, al menos diese su parecer sobre la conducta que se debía observar en la Compañía hasta la elección del futuro General. Carpi reunió a todos los Padres congregados el 9 de Agosto, y les dijo que el gobierno de la Compañía debía estar en manos del P. Vicario, pero que éste no debía dar ningún paso importante sin pedir consejo a los Padres profesos (1). Prudente solución que todos aceptaron de muy buen grado.

8. No se aquietó con ella nuestro Bobadilla, y empezó a decir que apelaría al Sumo Pontífice. Fué necesario, en consecuencia, que el P. Laínez se adelantase y previniese a Paulo IV contra las siniestras informaciones que de la parte contraria le podrían llegar. Habiendo, pues, conseguido una audiencia, explicó largamente a Su Santidad los embrollos armados por Bobadilla y Cogordan, manifestó el sentimiento de todos los Padres restantes, y le hizo tocar con las manos el mal ejemplo que aquello daba en toda la Compañía. Finalmente, rogó al Pontífice que, para mayor satisfacción de todos, designase un Cardenal que, en nombre de Su Santidad, tomase información del negocio. Acogió muy bien Paulo IV cuanto se le propuso, y dejó al arbitrio de Laínez el escoger para aquella comisión el Cardenal que más le agradase. Rehusó prudentemente nuestro Vicario hacer aquella elección, protestando que el escogido por Su Santidad sería el más agradable para toda la Compañía. Entonces el Papa nombró

(1) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 56.

al cardenal Alejandrino. Seguramente no hubiera elegido otro nuestro P. Vicario, pues el santo glorioso que entonces ilustraba la púrpura y más adelante había de ilustrar la tiara con el nombre de Pío V, poseía todas las cualidades de rectitud y prudencia que para este asunto se necesitaban.

Encargado el santo Cardenal de esta comisión, dió desde luego dos órdenes muy prudentes. Mandó, lo primero, a Bobadilla y Cogordan que no hablasen con nadie sino con él sobre las cuestiones que se agitaban. Lo segundo, para evitar cuanto fuese posible que el negocio trascendiese a los seculares, determinó venir él mismo a nuestra casa profesa, y mandó que allí le hablasen uno por uno y con entera libertad nuestros Padres.

El 7 de Septiembre de 1557 fué examinado por el Cardenal el P. Bobadilla. Conservamos por escrito este interrogatorio, por el cual se ve que en presencia del Cardenal expuso Bobadilla las razones que había escrito al Gobernador de Roma, y otras quejas e ideas más o menos desacertadas que tenía acerca del gobierno de la Compañía. Prescindiendo de lo demás, copiaremos solamente lo que profirió el infeliz contra las Constituciones de San Ignacio. Dice así el interrogatorio: «Fué preguntado el sobredicho [Bobadilla], si las bulas, Constituciones y Declaraciones necesitan reformación. Respondió que la necesitan, y muy grande, porque contienen algunas cosas superfluas, otras menudas, otras difíciles e intolerables, las cuales nunca permitirá la Sede Apostólica, y, en suma, son un laberinto. Las cosas que le parecen dignas de corrección y enmienda, así en las bulas como en las Constituciones y Declaraciones, las manifestará en unas observaciones que tiene escritas. Por eso convendrá convocar a este Capítulo general todos los profesos de la Compañía, para que se provea bien a los venideros» (1). ¡Dios haya perdonado al P. Bobadilla estos desatinos! De otro que dijera estas cosas, pudiera temerse que se despeñase en un abismo; pero con el P. Nicolás no sucedió esta desgracia. Tenía de bueno, que sus faltas no eran de raíces muy profundas. Era hombre que procedía por ímpetus e im-

(1) *Fuit interrogatus supra dictus, an bullae et constitutiones et declarationes indigeant reformatione. Respondit, quod quum maxime; quia continent superflua quaedam, quaedam diminuta, quaedam difficilia et intolerabilia, quae Sedes Apostolica nunquam permittet, et in summa sunt unus labyrinthus; et quae videntur sibi corrigenda et reformanda tam in bullis quam in constitutionibus et declarationibus, per quasdam scriptas adnotationes demonstrabit. Ideo oportebit convocare omnes professos Societatis ad hoc capitulum generale, ut recte posteris provideatur. (De rebus Congregationum Generalium, I, II, III, IV et V.)*

presiones. Así es que, en estos mismos días, luego de proferir esos desatinos, volvió atrás y súbitamente se deshizo aquella tormenta. Fuese por las conversaciones que tuvo con el santo Cardenal, fuese por las razones que le daban nuestros Padres, empezó Bobadilla a reconocer el yerro que estaba haciendo, y, espantado de sí mismo, dióse a buscar cualquier camino para salir de aquel enredo.

Poco antes, el Cardenal de Santa Fiora había tratado de enviarle a reformar cierto convento en Foligno. Pidió, pues, Bobadilla que le dejasen ir a esta misión, y Laínez se lo concedió de buen grado. Fué, pues, a su destino, interrumpiendo de golpe lo que estaba haciendo en Roma, y empezó a trabajar con éxito felicísimo en aquella ciudad. El modo que tuvo de acabar tan graves disturbios fué muy característico. Otro cualquiera, una vez conocida su falta, hubiera pedido perdón, hubiera modificado su carácter. Bobadilla, no. Con un ímpetu de mal humor y de amor propio levantó la borrasca que hemos visto. Con otro ímpetu de su buen corazón salióse por la tangente, y se fué de Roma a Foligno, y allí siguió trabajando tan animoso, como si nada hubiera sucedido.

Con la partida de Bobadilla pudo darse por terminado el asunto, aunque todavía dió algún trabajo el P. Cogordan. Sin embargo, también éste se redujo pronto, ya por la suavidad del P. Laínez, ya por la prudente severidad con que le increpó el Cardenal Alejandrino. Para que no quedase en Roma ningún germen de las pasadas discordias, fué enviado este Padre a Asís, donde se empleó fructuosamente en los ministerios con los prójimos.

9. Sosegado el tumulto interior, quedaba solamente la solicitud de lo que haría el Papa con las Reglas y Constituciones que se le habían entregado tres meses antes. Habíalas dado a examinar al Cardenal de Trani, y éste pidió a Laínez un Padre de la Compañía que le explicase ciertos puntos de nuestras Reglas. Fué enviado el P. Nadal, quien procuró satisfacer a las dudas, aunque el Cardenal mostró no quedar contento de todas las explicaciones. Al cabo de algunos meses fueron devueltas a los Nuestros las Constituciones y los documentos pontificios, sin añadir ni quitar una palabra de todo ello (1). Respiraron nuestros Padres y dieron gracias a Dios por haber salido incólumes de aquel peligro.

(1) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 58. Véase también la obra del mismo Nadal, *Scholia in Constitutiones*, p. 271.

A todo esto, difirióse la Congregación general hasta Mayo de 1558, y con beneplácito del Papa tornaron a sus Provincias los Padres reunidos en Roma. El P. Salmerón partió para Flandes, llevando en su compañía al P. Ribadeneira. Al mismo país volvió el P. Adriaenssens. El P. Viola encaminóse a Verona; el B. Pedro Canisio, a Worms; el P. Lanoy, a Venecia; el P. Vinck, a Perusa; el P. Doménech, a Sicilia. Para los gastos de viaje dióles generosamente Paulo IV una limosna de cien ducados. Despidiéronse los Padres hasta la primavera siguiente, y quedaron en Roma, al lado de Laínez, los Padres Polanco y Nadal.

CAPÍTULO II

PRIMERA CONGREGACIÓN GENERAL.—INNOVACIONES DE PAULO IV EN LAS CONSTITUCIONES

1558

SUMARIO: 1. Parten a Roma los Padres españoles y se abre la Congregación el 19 de Junio de 1558.—2. Elección del P. Laínez.—3. Audiencia de Paulo IV a toda la Congregación.—4. Ésta aprueba y sanciona las Constituciones de San Ignacio.—5. Otras determinaciones de la primera Congregación.—6. Carácter de Paulo IV. Manda deliberar si convendrá poner coro en la Compañía y elegir General cada tres años.—7. La Congregación se decide por la negativa.—8. Entrevista de Laínez y Salmerón con Paulo IV.—9. Manda éste añadir a las Constituciones una hoja suelta preceptuando las dos modificaciones dichas.—10. Obedece la Compañía, y muerto Paulo IV, se suspende el coro.—11. Pretende Laínez, al fin del primer trienio, renunciar el generalato, pero se opone a ello toda la Compañía, y Pío IV confirma esta oposición.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Acta Congregationum generalium*.—2. *Institutum S. J.*—3. *Constitutiones S. J. latinae et hispanicae*.—4. *Monumenta Ignatiana*.—5. *S. Franc. Borgia*.—6. *Epistolae P. Nadal*.—7. Nadal. *Scholía in Constit.*—8. *Epistolae P. Laínez*.—9. *Epistolae Bobadillae et Roderici*.—10. *Arch. Vatic. Lettere dei Principi*.—11. *Collectanea de Instituto*.—12. Ribadeneira. *Persecuciones de la Compañía*.

1. No cesaban un punto, ni el P. Laínez ni San Francisco de Borja, de buscar algún camino para llevar a Roma los Padres españoles. En las varias cartas que el santo escribió a fines de 1557 y principios del 58 se advierte la extremada diligencia que ponía y la zozobra que le atormentaba, mientras no se terminase este negocio. Concurrió poderosamente a vencer las dificultades nuestro grande amigo Juan de Vega, el antiguo Virrey de Sicilia, creado por entonces Presidente del Consejo Real. Este insigne bienhechor de la Compañía alcanzó licencia expresa de Felipe II para que pudieran nuestros Padres dirigirse a Roma, y, además, por medio del Cardenal Trivulzio, residente en París, negoció un salvoconducto del Rey de Francia, para que los Padres españoles y portugueses pudieran pasar libremente por aquella nación (1).

(1) Véase *S. Franc. Borgia*, III, p. 327. Además, véase *Archivo secreto del Vaticano. Lettere dei Principi*, t. XI, f. 373.

Al acercarse la primavera de 1558 dispúsose el viaje en esta forma: que los Padres portugueses fuesen por Francia, y los españoles por mar, divididos en tres naves. Añadióse la precaución de que cada uno escribiese su voto para la elección de General y una declaración de que admitía las Constituciones, y que cada grupo llevase los votos y las declaraciones de todos los demás (1).

Al llegar el tiempo de la partida, dudóse si podría salir San Francisco de Borja. No lo quiso él resolver, y sometió el negocio a la decisión de los tres Provinciales. Mientras éstos discurrían sobre el caso, le sobrevino a Borja un mal de orina que hasta entonces no había experimentado e hizo temer por su vida. Consultados los médicos, respondieron unánimemente que era imposible al enfermo ponerse en camino. Para suplir sus veces fué designado el P. Dr. Juan de la Plaza, maestro de novicios en la provincia de Andalucía, y que en aquel mismo tiempo había hecho la profesión (2). Por falta de salud dejaron también de ir a Roma los PP. Estrada y Bustamante, Provinciales de Aragón y Andalucía. En vez de Estrada fué enviado el P. Bautista de Barma. El P. Araoz, que estaba entonces en Zaragoza, emprendió su viaje por tierra, con intento de pasar por Francia, contra el plan que algún tiempo antes se había determinado. Al poco tiempo se volvió del camino, diciendo que le habían cerrado el paso los guardas puestos por la Inquisición en la frontera para impedir la entrada de herejes (3). No satisfizo esta excusa a San Francisco de Borja, quien hubiera deseado que hiciese Araoz más diligencias para vencer aquella dificultad y pasar adelante (4). Según se colige de una carta de Borja a Laínez, sintió ya algo el santo Comisario que Araoz no hiciera el viaje por mar con los otros Padres españoles. «No acabo de entender, dice, cómo haya querido irse por tierra su persona sola con dos compañeros, un sacerdote y un laico» (5).

El viaje de los Padres tuvo algunos percances de aquellos que ocurrían casi siempre en los viajes de entonces; pero, por fin, llega-

(1) *S. Franc. Borgia*, III, pp. 364 y 375.

(2) *S. Franc. Borgia*, III, p. 335. Con esta carta remitía el santo el parecer de los médicos, pero no se ha conservado este documento.

(3) *Epistolae Hispaniae*, I, f. 275, el P. Torres al P. Laínez. Valladolid, 8 de Noviembre de 1558. *Ibid.*, f. 314 y sigs., cartas del P. Araoz a Roma y a San Francisco de Borja, contando el impedimento dicho y su falta de salud.

(4) *Ibid.*, f. 249, el P. Ribera al P. Laínez.

(5) *S. Franc. Borgia*, III, p. 379.

ron todos con felicidad a Roma. Por Mayo estaban allí los Padres de la provincia de Portugal, que eran cinco, el Provincial Miguel de Torres, Luis González de Cámara y Gonzalo Vaz, vocales de la Congregación, a los cuales acompañaban dos Padres procuradores, Manuel Godinho, de la provincia de Portugal, y Jorge Serrano, de las Indias. Por el mismo tiempo acudieron a Roma los Padres de las otras provincias de Europa, excepto el P. Bautista Viola, que por haber recibido tarde el aviso, no llegó a tiempo para la elección de General.

Según iban llegando los Padres electores, les proponía el P. Láinez doce reglas que se deberían guardar para prevenir todo fraude y engaño en la elección (1). No agradaba al P. Nadal que el Vicario se adelantase a dar reglas y a ejecutar algo no prescrito por Ignacio en las Constituciones. Sin embargo, como entonces no estaba bien definido el oficio del Vicario, ni precisados todos los pormenores de la elección, recibiéronse bien aquellas reglas, encaminadas todas a ejecutar santamente la elección de General.

2. Finalmente, al cabo de dos años de fatigas, inquietudes y sobresaltos, se abrió la primera Congregación general el 19 de Junio de 1558. Los Padres congregados eran tan sólo veinte, pues aunque abundaban las vocaciones a la Compañía, San Ignacio había sido muy parco en conceder la profesión, y a su muerte, de los mil jesuitas repartidos por el mundo, sólo se contaba un corto número de profesos. Los congregados para la elección de General eran los Padres Láinez, Salmerón, Broet, Bobadilla, Rodríguez, Nadal, Polanco, Canisio, Torres, Doménech, Barina, Mirón, Pelletier, Lanoy, Goyson, Mercurián, Cámara, Vaz, Vinck y Plaza, de los cuales, diez eran españoles y tres portugueses (2).

Pidióse la bendición al Papa antes de empezar la Congregación. Concediéndola él benignamente, y manifestó deseos de saber cómo se procedería en la elección de General. Escribióse prontamente una fórmula de la elección y presentóse a Paulo IV. Éste hizo que la examinasen cuatro Cardenales, y a todos pareció muy bien. Solamente repararon en que no eran necesarias tan rigurosas censuras contra los ambiciosos y contra los que no los manifestasen. Esto no obstante, nuestros Padres, como preveían que sería necesario precisar to-

(1) Véanse estas doce reglas en el tomo *Acta Congr. Gener.*, p. 1.^a

(2) *Ibid.*, p. 11.

davía algunos pormenores, declararon que la presente fórmula examinada por los Cardenales, había de valer tan sólo para aquella elección (1). Preguntóse, además, al Sumo Pontífice, si se tomarían en cuenta los votos de los Padres ausentes, y respondió que no.

Hechas estas diligencias, preparáronse los Padres para la elección, y determinaron ejecutarla el 2 de Julio. Después de cuatro días de oración y penitencia, reuniéronse los vocales de la Congregación en el aposento donde había muerto San Ignacio. Concurrió allí también el cardenal Pacheco, a quien mandó Paulo IV presenciar en nombre suyo aquel acto. El B. Pedro Canisio hizo la plática preliminar a los Padres congregados, y después de ella, mientras los electores hacían una hora de oración, salió de la estancia el cardenal Pacheco. Terminada la oración, volvió á entrar el Cardenal y presenció el acto de la elección. Ésta se decidió al primer escrutinio. Los PP. Broet, Lannoy y San Francisco de Borja aunque ausente, tuvieron un voto cada uno, el P. Nadal cuatro, y los trece restantes Laínez. En consecuencia, el P. Broet, que era el más antiguo de los profesos, redactó la fórmula de elección, y, en nombre de toda la Compañía, proclamó General al P. Diego Laínez. Al instante le besaron todos la mano y se entonó el *Te Deum* (2).

Para festejar el nombramiento del P. General y obsequiar a los Padres congregados, se dispusieron en el colegio romano varios actos científicos y literarios, en que mostrasen su ingenio y habilidad nuestros Hermanos estudiantes y los alumnos seglares que frecuentaban nuestras aulas. Como no había en el Colegio una pieza bastante capaz para el gran concurso que se esperaba, se obtuvo del Papa la iglesia llamada Rotonda. Allí se celebraron estos actos en los días 3, 4 y 5 de Julio. En el primero, después de un discurso latino, se tuvo una disputa teológica, en que defendieron muchas tesis propuestas los jóvenes Hermanos estudiantes Lamberto Avero y Benito Pereira. Gobernábanlos como presidentes el célebre moralista portugués P. Manuel de Sá y el P. Diego de Ledesma, sabio teólogo español, que había entrado en la Compañía un año antes. Presenciaron este primer acto insignes personajes, entre los cuales descollaban ocho Cardenales. Al terminarse la función, un niño despejado de los que estudiaban en nuestro colegio anunció á los circunstantes, en versos

(1) *Ibid.*, t. I, p. 10

(2) *Ibid.*, p. 11.

latinos, la función del día siguiente. Ésta consistió en varias disputas teológicas y filosóficas, entreveradas con algunos discursos y disertaciones curiosas. En las puertas del templo se suspendieron composiciones poéticas en diversas lenguas. El último día se declamó en latín, en griego y en hebreo, y, finalmente, los alumnos seculares del colegio representaron un drama, que fué acogido con increíbles aplausos. Estos espectáculos públicos, donde lucieron, a la par, su modestia e ingenio nuestros maestros y estudiantes, despertaron, como era de suponer, gran número de vocaciones a la Compañía (1).

3. El 6 de Julio fué admitida toda la Congregación á la presencia de Paulo IV. Recibió éste a los Padres con mucha benignidad. Aprobó la elección que se había hecho en la persona del P. Diego Laínez; alabó los principios de la Compañía, ponderando el feliz incremento que había tenido en tan pocos años. Protestó que él, antes de ser Sumo Pontífice, había favorecido a la Compañía, y que en adelante pensaba favorecerla más. Llamó bienaventurada a nuestra religión, por llevar el nombre de Jesús, y luego exhortó fervorosamente a los Padres a llevar la cruz de Cristo, pues los que se honraban con el nombre de nuestro Salvador, necesariamente habían de participar de las injurias, contradicciones y trabajos que él padeció. Confirmó todas las gracias, indultos y privilegios concedidos hasta entonces a la Compañía, y, por último, designó a los Cardenales de Nápoles, de Trani y Alejandrino, para que a ellos expusiesen nuestros Padres todo cuanto desearan obtener de la Sede Apostólica (2). Tras esto, se acercaron uno por uno todos los Padres a besar el pie de Su Santidad, y él los fué bendiciendo a cada uno en particular. Al terminar este acto, el P. Laínez, en nombre de todos los presentes, agradeció brevemente al Papa el amor paternal que les manifestaba, y se ofreció a sí y a toda la Compañía al servicio perpetuo de Su Santidad.

4. Vueltos a casa los Padres, aplicáronse con brío a los trabajos que debía ejecutar la Congregación. Desde entonces fueron admitidos en ella cinco procuradores que habían ido a Roma con los electores,

(1) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 62. El P. Sacchini (*Hist. S. J.*, P. II, l. II, núm. 35) dice que se prolongaron las disputas por espacio de ocho días. Si así fué, no debieron asistir a ellas los Padres congregados, pues el 6 de Julio fueron recibidos por Paulo IV, y luego continuaron sin intermisión los trabajos que tenían preparados.

(2) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 62.

y eran Manuel Godinho, de Portugal; Jorge Serrano, de la India; Antonio Cordeses, de Aragón; Diego de Guzmán, de Italia, y Diego de Avellaneda, de Andalucía (1). Como ya insinuamos, el principal asunto era la revisión y confirmación de las Constituciones escritas por San Ignacio. Ante todo, se estableció que debían tener fuerza de ley, y se determinó que nunca se discutiese ni en general ni en particular sobre las Constituciones *sustanciales* de nuestro instituto. Acerca de las otras *no sustanciales* se podría disputar, pero no era lícito mudar nada, si no lo exigiese la experiencia o alguna razón evidente (2).

Revisando después detenidamente el código de San Ignacio, que el P. Polanco había traducido al latín, se fueron proponiendo algunas pocas dudas, ya sobre las leyes mismas, ya sobre las palabras con que se expresaban (3). La Congregación hizo tal cual mudanza ligerísima en cosas de menos importancia (4), y corrigió tal cual yerro en las palabras, enmendando erratas de amanuenses y aclarando más la traducción latina. También introdujo alguna ligera modificación en el texto castellano. Algo se discutió acerca de algunas Constituciones y reglas que se encontraron en papeles sueltos del santo Padre. Algunas de ellas las admitió y confirmó la Congregación. Propúsose además si convendría imprimir la traducción latina y qué autoridad debía tener. Resolvió la Congregación que se imprimiese, pero quiso que primero una comisión de Padres revisase la traducción y corrigiese algunos puntos oscuros, cotejándola cuidadosamente con el original castellano. Esta versión había de tener fuerza de ley, y no era permitido a ningún particular publicar otra versión. La Congregación general era la única que podía modificar la traducción latina si así lo juzgase conveniente (5).

(1) *Institutum S. J. Decr. Congr. I. Post electionem*, 3.

(2) *Ibid.*, Decr. 15 y 16.

(3) Véase *Constitutiones S. J. latinae et hispanicae. Praefatio*.

(4) La modificación más notable es el haber suprimido este parrafito de la Parte VIII, Declaración H.: «Observándose universalmente el no heredar ni tener cosa propia; con esto, que algún particular, movido de su devoción y santa intención, a mayor gloria divina, antes de su profesión, hubiese facultad de la Sede Apostólica para heredar él o la casa donde hizo profesión, con que no fuese para su propio uso, sino para obras pías u obligatorias, y en todo a disposición del Propósito general, no se reputaría contra esta constitución ni la intención della.» Deliberó la Congregación si para estrechar más la santa pobreza y conservarla más asegurada de peligros, convendría suprimir este párrafo, en que se concede al religioso facultad de heredar en algún caso. Resolvióse que sí, y el párrafo fué suprimido. Vide *Institutum S. J. Decr. Congr. I. D. 38, post electionem*.

(5) *Ibid.*, Decr. 79.

5. En esta Congregación se hizo por primera vez la división de la Compañía en Asistencias. En tiempo de San Ignacio nadie había pensado en darle Asistentes que le ayudasen por oficio en el gobierno de la Orden; pero ahora, siguiendo las indicaciones del mismo santo (1), sé dispuso nombrar varios Padres que, en nombre de las principales partes de la Compañía, asistiesen al P. General, cuidando de su persona y formando su consejo ordinario. Dividióse, pues, la Compañía en cuatro partes, que empezaron a llamarse Asistencias. Una de Portugal, con sus misiones de Indias, Brasil y Etiopía; otra de España; otra de Italia, y la cuarta del Septentrión. Con este nombre se comprendían Alemania, Flandes y Francia. Los Asistentes nombrados fueron el P. Luis González de Cámara, para Portugal; el P. Polanco, para España; el P. Cristóbal de Madrid, para Italia, y el P. Jerónimo Nadal, para el Septentrión.

6. Ya tocaban a su fin los trabajos de la Congregación, cuando de repente, una complicación inesperada vino á turbar la paz de los Padres y a poner en grave peligro a toda la Compañía. Siempre habían temido los Nuestros alguna tempestad de parte de Paulo IV (2). Este Papa, cuyo carácter complejo y a veces contradictorio no ha sido todavía bien definido por la historia, aunque estimó a San Ignacio y a la Compañía, nunca pudo, sin embargo, convenir del todo con nuestro espíritu y modo de proceder. Antes de ser Papa, tuvo tres encuentros con nuestro santo Padre. Ocurrió el primero en Venecia, el año 1536, cuando aún no era Cardenal Caraffa, y se afanaba en el establecimiento y propagación de los teatinos, Orden fundada poco antes por San Cayetano y por él, como es sabido. Entonces trabó con él alguna conversación San Ignacio, y como ambos trabajaban en asentar los principios de sus respectivas religiones, debieron discutir, probablemente, acerca de algunos puntos de la vida religiosa. No sabemos si incitado por alguna pregunta de Caraffa, ó de su propio motivo, se aventuró nuestro santo Padre a darle algunos consejos, dirigiéndole una carta, que ha visto la luz pública en nuestros días (3). Resumiremos brevemente este escrito.

Empieza Ignacio protestando humildemente del buen deseo que

(1) *Constitutiones*, P. IX, c. 5.

(2) Todo el episodio que vamos a referir sobre las innovaciones de Paulo IV, está explicado perfectamente por el P. Nadal, que tanto intervino en este negocio. *Vide Scholia in Constitutiones*, p. 269.

(3) *Monumenta Ignatiana*, t. I, p. 114.

le pone la pluma en la mano, y pidiendo sea leída su carta con el mismo amor y voluntad con que está escrita. Hecha esta salvedad, manifiesta el santo algún temor de que no prospere la Orden religiosa a que pertenece Caraffa. Siendo este prelado una persona tan ilustre, de tan noble familia, y hallándose ya en edad algo avanzada, no puede Ignacio reprobar absolutamente el que use algún adorno en el vestido, alguna mayor comodidad en el aposento, algún atavío y autoridad en su porte exterior; pero, como dice San Pablo, hay cosas lícitas que no son expedientes, y en un fundador de Orden religiosa, más perfección y prudencia sería proceder con tal humildad y pobreza, que los futuros religiosos tomasen de él ejemplos de virtud y no ocasión de aflojar en el fervor.

Aunque a los justos, y más a los que siguen la perfección evangélica, les es debido el sustento y vestido, sólo por ser buenos; pero con todo eso, considerada la condición de la humana flaqueza, para que los fieles se animen a dar limosna a los religiosos, parece necesario que éstos se ocupen en algún ministerio espiritual ó corporal en beneficio de los prójimos, como es en predicar, en asistir a los enfermos, en celebrar los funerales de los difuntos, en alguna obra, finalmente, que ponga de manifiesto a los ojos del pueblo la virtud interna del religioso. Dirán algunos que San Francisco y otros santos patriarcas lo esperaban todo de Dios. Es verdad, responderán otros, que los santos tenían esa esperanza, «mas por eso no dejaban de poner los medios más convenientes para que sus casas se conservasen y se aumentasen para mayor servicio y alabanza de Su Divina Majestad; que de otra manera, pareciera más tentar al Señor a quien servían, que proceder por vía que a su servicio convenía».

Prudentes eran estos consejos, estaban expresados en términos muy respetuosos, e iban además pertrechados con repetidas protestas de humildad y caridad. A pesar de todo no fueron bien recibidos. Indignése Caraffa de que se átreviese a aconsejarle un hombre de tan poco valer, como entonces le pareció nuestro santo Padre (1).

Años adelante, en 1545, Caraffa, ya Cardenal, intentó reunir en una la religión de los teatinos y la Compañía, pero San Ignacio se opuso inflexiblemente a este proyecto (2). El tercer encuentro, aunque sobre cosa más liviana, fué más ruidoso, por la publicidad del caso.

(1) Ribadeneira, *Persecuciones de la Compañía*. La de Paulo IV. Polanco, *Hist. S. J.*, t. I, p. 56.

(2) Ribadencyra, *Ibid.*

Había entrado en la Compañía un joven napolitano a quien nuestros superiores trasladaron a Roma para alejarle de sus parientes, que no cesaban de atraerle al siglo. Los padres del novicio rogaron a San Ignacio que se le enviase a Nápoles, y como no consiguieron nada (1), acudieron al Papa Julio III, por medio del Cardenal Caraffa, y le pidieron que mandase absolutamente que se les devolviese a Nápoles su hijo. El Cardenal Caraffa tomó muy a pechos el asunto, y, efectivamente, Julio III, movido por tan poderosa intercesión mandó que el novicio volviese a Nápoles. Cuando San Ignacio oyó este mandato, que el mismo Cardenal le notificó, fué derecho a verse con el Papa, y con santa libertad y sólidas razones le demostró el gran detrimento que padecería la Compañía y cualquiera otra religión, si los padres de los religiosos pudieran a su capricho llevar a éstos adonde quisieran. Hicieron fuerza a Julio III los argumentos de nuestro Padre, revocó su mandato, y, a propuesta del mismo Ignacio, señaló tres Cardenales, para que, en semejantes casos, oídas las partes, resolviesen lo que se debía hacer. Sintió muchísimo este golpe el Cardenal Caraffa, viéndose derrotado por nuestro santo Padre en un negocio que él había tomado con tanto interés.

Hallándose en esta disposición de ánimo ascendió al Sumo Pontificado el 23 de Mayo de 1555. «Luego que dijeron a nuestro Beato Padre, dice Ribadeneira, que el Cardenal Teatino era Papa, se encerró en su aposento y se puso en oración, y en ella fué visitado y regalado de nuestro Señor, de manera que como él mismo, acabada su oración, lo dijo a los PP. Laínez, Polanco y Dr. Olave, todos los huesos de su cuerpo habían sentido aquel regalo y favor de Dios, como el P. Diego Laínez entonces luego me lo refirió a mí, y me dijo que nuestro Padre había hecho aquella oración a nuestro Señor, temiendo algún grave daño del nuevo Papa para la Compañía, y que el Señor, con aquel regalo y visitación suya, le había querido quitar todo el temor» (2). Cuán verdadero fuese el sentimiento recibido por San Ignacio en la oración, lo mostró claramente la experiencia, pues cuando se presentó al nuevo Pontífice para darle la obediencia en

(1) Véase *Cartas de San Ignacio*, t. III, pp. 338 y 353. Ribadeneira, *Ibid.*

(2) Ribadeneira, *Ibid.* El P. Cámara, que estaba hablando con San Ignacio cuando sonó la señal de la elección, dice que poco después, al llegar a casa la noticia del Papa elegido, sintió el santo Patriarca tan fuerte impresión, que le temblaron todos los huesos en el cuerpo, *todos os ossos se lhe revolverão no corpo*. Bien necesaria era la consolación sobrenatural que Dios le concedió luego en la oración. Cf. *Monumenta Ignatiana*, serie IV, t. I, p. 198.

nombre suyo y de toda la Compañía, Paulo IV le recibió con extraña benignidad, y habiéndose el santo arrodillado, le mandó levantarse y cubrirse, y en esta forma tuvo con él un rato de afable conversación.

En los pocos meses que el santo sobrevivió a esta entrevista, nada turbó las buenas relaciones del Papa con los Nuestros, si no fué un incidente, que al cabo confirmó más al primero en la buena opinión que había formado de la Compañía. Cuando empezaron las desavenencias de Paulo IV con Felipe II, no faltó quien fuese a decir a Su Santidad que los Padres de la Compañía, como eran en gran parte españoles, tenían armas en la casa profesa para favorecer al partido español. Mandó Paulo IV a monseñor Escipión Revila, Gobernador de Roma, averiguar por sí mismo la verdad. Vino éste a nuestra casa acompañado de muchos ministros de justicia, y llamando a nuestro santo Padre, le declaró la comisión que traía y le rogó que dijese lo que había sobre aquello de las armas, pues él no quería registrar la casa, por bastarle, para su entero convencimiento, la palabra de Su Paternidad. Agradeció Ignacio la delicadeza del Gobernador, pero no quiso dar la palabra que se le pedía, sino que los ministros de justicia escurriñasen de arriba abajo toda la casa. Cuando Paulo IV conoció por este registro la inocencia de nuestros Padres, apreció más la virtud del santo y la de sus hijos (1).

Estaba reservado al P. Laínez el recibir la tempestad, que por una cosa o por otra no podía faltar. En las diversas visitas que hizo al Papa con motivo de la Congregación general, no dejó Paulo IV de soltar algunas indirectas acerca del coro. Cuando se comunicó al P. Vicario, el 20 de Junio de 1557, aquella orden severa de entregar a los Cardenales de Trani y Reuman las Constituciones, temieron los Nuestros alguna cosa mayor; pero tampoco esta vez descargó la nube, y las Constituciones fueron devueltas, sin notar una tilde en ellas. Ya se creían seguros nuestros Padres y se congratulaban del feliz éxito de la Congregación, cuando les envió a decir el Cardenal de Trani, de parte del Papa, que mirasen si convendría introducir el coro en la Compañía y elegir Preósito general cada tres años.

7. Nótese que la supresión del coro y la perpetuidad del General habían sido aprobadas explícitamente por Paulo III y Julio III en las bulas expedidas para la confirmación de la Compañía. Cuando se dieron a examinar las Constituciones a los Cardenales arriba men-

(1) Ribadeneira, *Ibid.*

cionados, había observado el de Trani al devolverlas, si no convendría pensar en aquello del coro; pero ni en su nombre ni en el de Paulo IV añadió más palabra ni precepto. Cuando se acercaba la elección de General, sugirió el Papa á los Padres si no sería mejor que aquel cargo fuese trienal; pero añadió que les dejaba entera libertad y tendría por mejor lo que resolviese la Congregación. Respondieron unánimemente los Padres que deseaban observar las Constituciones, en las cuales se prescribía que el General fuese perpetuo. Aprobó el Papa lo que vió establecido con tan universal consentimiento, y cuando el Cardenal Pacheco asistió a la elección, declaró explícitamente, en nombre de Su Santidad, que el cargo de Prepósito general debía ser vitalicio (1). En fin, cuando el nuevo General se presentó con toda la Congregación á Paulo IV para prestarle obediencia y pedirle su bendición, el Sumo Pontífice, con muestras de gran benevolencia, aprobó la elección, alabó el instituto de la Compañía, exhortó a todos a la observancia regular, y bendiciéndolos a ellos y a toda la Orden, los despidió con todo el afecto que pudieran apetecer. Se ve, pues, que hasta entonces no había dado el Papa precepto formal, ni cosa que se le pareciese, acerca de los dos puntos propuestos.

El 24 de Agosto fué cuando el Cardenal de Trani comunicó formalmente a la Congregación la orden de deliberar sobre esos dos puntos. Sorprendidos los Padres con esta nueva, encomendaron a Dios fervorosamente el negocio, y reunidos después en Congregación, resolvieron, con la misma concordia de siempre, que las dos innovaciones propuestas eran contra el instituto de la Compañía, contra la autoridad de los precedentes Pontífices y contra la religión que ellos habían abrazado al hacer los votos. Protestaron que ellos obedecerían al Papa si mandaba aquellas cosas; pero que ellos no las deseaban de suyo (2). Redactóse una carta respetuosa, en que la Congregación exponía estas razones a Su Santidad, y la firmaron

(1) *Acta Congr. Gener.*, t. I, p. 10.

(2) *Nulli videbatur esse, cur de re compertissima deliberaretur; sed tamen praemissis piis ad Deum precibus, duplici consensu de eisdem rebus dioecae sententiae. Omnibus suffragiis idem, quod semper censuerant Patres, constanter confirmaverunt: esse illa quidem contra institutum et superiorum Pontificum auctoritatem et contra quam sese voto obligassent; non posse tamen se non obtemperare imperio Summi Pontificis, si illa praeciperet, verum testari, nolle sua voluntate: propterea censere esse immutatum Societatis institutum. Haec brevi epistola complexa est Congregatio, moderatius tamen quam erant in Congregatione acta.* (Nadal, *Scholía in Const.*, p. 272.)

todos los Padres, excepto el General, que, por tratarse de negocio suyo, no quiso poner su firma. Esta carta lleva la fecha del 30 de Agosto de 1558 (1). Esto hecho, Laínez y Salmerón, el 6 de Septiembre, se presentaron a Paulo IV, con ánimo de mostrarle esta carta y declararle el parecer de toda la Congregación.

8. La audiencia que tuvieron fué bastante original. Paulo IV, recibéndolos con mal disimulada ira, después de proferir en voz baja algunas invectivas contra el difunto San Ignacio, diciendo que había gobernado tiránicamente la Compañía, afirmó que el General debía elegirse cada tres años, y la elección debía ser confirmada por la Sede Apostólica. Luego, alzando descompuestamente la voz, llamó a los Padres rebeldes y desobedientes, porque no admitían el coro en su Orden. Esto era favorecer a los herejes, y era de temer que de la Compañía saliese algún demonio heresiarca. El decir el oficio en el coro era en los religiosos esencial y de derecho divino, según aquello de David: *Septies in die laudem dixi tibi*. Por eso no podía él tolerar por más tiempo una falta semejante. «Quiero que digáis el oficio en el coro», añadió. Y recalcando esta idea, repetía: *Aunque os pese, lo habéis de decir, y ¡guay de vosotros si no lo decís!* Reprendió después el recibir en la Compañía tantos jóvenes y de tantas naciones, pues entre ellos forzosamente había de haber hombres malos e ignorantes. Volviendo luego a su idea del coro, añadió que era preciso tenerlo, aunque con moderación, según lo hacían los teatinos. «Y no os excuséis, dijo al fin, con la ocupación del estudio. ¡Maldito

(1) He aquí el texto de la carta: *Beatissime Pater. Cum Reverendissimus cardinalis Pacechus electioni nostri Praepositi iussu V. S. interfuit; antequam ea fieret, V. B. mentem de qualitate personae, quam eligere deberemus, et animi propensionem, ut electus perpetuus esset potius, quam ad certum et definitum tempus, nobis significavit. Quamquam V. S. pro sua benignitate id nostrae Congregationi integrum relinquebat; nos omnes laetissimis animis significationem hanc voluntatis V. B. tamquam a Deo profectam, acceperimus, qui ut et nos idem sentiremus et optavemus faciebat. Postea, ubi V. S. ad pedum oscula nos admittere et tanta charitate ad divinum obsequium excitare et inflammare dignata est, praeter caetera eaque singularia, quae nobis in Domino liberalissime est elargita, electionem Praepositi, quem nobis perpetuum elegeramus, libentissime confirmavit. Qua de re quantas possumus divinae clementiae et V. B. gratias agimus. Coeterum his diebus Reverendissimus cardinalis Tranensis nobis significavit, V. S. etiam nunc de perpetuitate Praepositi aliquid dubii habere; proinde, ut ea de re cogitavimus, edixit: quod et fecimus, praemissis ad Deum orationibus. Et cum in Congregatione semel atque iterum id esset propositum, omnes, summo consensu, nemine discrepante, indicavimus, multo convenientius esse nostrae Societati, ut noster Praepositus, quandiu viverit, non mutetur. Quamvis tamen haec ita sint, obedientiae filii sumus et quidem paratissimi ad ea omnia praestanda, quae V. S. imperabit. Quia vero fieri potest, ut de nostro iudicio certior fieri V. S. fortasse velit, illud hic infra subscripsimus, humiliter, qualecunque id est, iudicio V. S. subiacentes. Tertio kal. Septembris MDLVIII. (Institutum S. J. Congr. I, Dec. 47.)*

estudio, que impide el rezo del oficio divino! También Nós tenemos ocupaciones y rezamos todos los días el oficio con el Cardenal de Nápoles» (1).

Mientras descargaba esta tempestad, estaban Laínez y Salmerón con mucha paz arrodillados ante el Papa. Cuando pareció que cesaba la tormenta, alzó Laínez los ojos y pidió humildemente licencia para responder. Concediósele el Papa, y nuestro Padre, fijándose primero en lo del generalato trienal, observó que no ya a los tres años, sino en aquel mismo punto, estaba dispuesto a dejar el oficio, si Su Santidad así lo mandaba. En cuanto a lo del coro, ¿cómo podía haber desobediencia y rebeldía, si nunca lo había mandado Su Santidad? Eso de temer que la Compañía favoreciese a los herejes no parecía tener fundamento, pues, al contrario, los herejes perseguían a los jesuítas, llamándolos papistas y vituperándolos por su excesiva devoción al romano Pontífice. Por último, representó Laínez, que en todo lo que mandase Su Santidad sería obedecido; que declarase su voluntad, y a los hechos se remitía.

9. A estos pormenores debemos añadir la circunstancia de que no le mostraron la carta de la Congregación (2), lo cual parece natural, dada la turbación de ánimo que entonces padecía Paulo IV. Aunque se apaciguó algún tanto con las palabras de Laínez, volvió a su idea, y dijo a su interlocutor que en todo caso tenía por mejor el instituir el coro en la Compañía. Nuestro General repitió que habiendo sido siempre obediente nuestra Orden a los preceptos de Su Santidad, lo sería también a todo lo que mandase sobre este particular. Complacido el Pontífice con la sumisión de Laínez, le despidió, dándole gran copia de rosarios y *Agnus Dei* para repartirlos a los Padres cuando volviesen a sus Provincias. Dos días después, el 8 de Septiembre, el Cardenal de Nápoles se presentó en la Congregación, y

(1) Inverosímil parece que un Sumo Pontífice dijera tales cosas; pero no es posible dudar de ello en vista de la carta firmada por Laínez y Salmerón y escrita por el segundo, que reproducimos en el Apéndice. En ella, después de expresar todo lo que decimos en el texto, prosiguen así los Padres: «Y porque todo lo susodicho, en Dios y en nuestra conciencia es verdad, en cuanto nos podemos acordar, lo firmamos aquí abajo de nuestros nombres. Escrito en Roma a 24 de Septiembre de 1558. *Ita est. Jacobus Lainez. Ita est. Alphonsus Salmeron.*» Por lo demás, téngase presente que el Papa es infalible cuando enseña *ex cathedra*, no cuando desahoga la cólera en una conversación particular, como sucedía en este caso. La carta de los dos Padres está en *Collectanea de Instituto*, VIII, f. 1.

(2) *Honestas ob causas*, dice la Congregación, que no le entregaron la carta (*Institutum S. J. Congr.*, I, *Deer.* 47).

en nombre de Su Santidad mandó añadir dos cosas a las Constituciones: la primera, que el cargo de Prepósito general no fuese perpetuo, sino trienal, aunque podría ser elegido el mismo sujeto, acabado su trienio. La segunda, que la Compañía cantase el oficio divino en el coro, como las demás religiones, aunque dejaba al arbitrio del General la forma o manera en que se hubiera de tener el canto. Obedecieron nuestros Padres, y desde entonces, hasta la muerte de Paulo IV, ocurrida un año después, se cantó el oficio divino en la casa profesa. Como en aquel año se imprimieron por primera vez las Constituciones, el Papa hizo que se añadiese a ellas una hoja impresa, en que constaba el edicto impuesto a la Compañía por medio del Cardenal de Nápoles.

10. Consultaron los Nuestros al Cardenal Pozo, mallorquín, doctísimo canonista, en qué concepto se debía tener este edicto de Paulo IV, y si por él padecía detrimento la Compañía, pues alteraba dos puntos tan importantes de nuestro instituto. Respondió el Cardenal que aquel edicto tenía todos los caracteres de precepto particular, no de ley propiamente dicha, pues era una orden comunicada verbalmente, sin publicar bula ni breve, sin derogar expresamente las bulas de Paulo III y Julio III, en una palabra, sin ninguna de las formalidades usadas en la curia romana para la promulgación de las leyes; que estaban obligados a obedecer aquella orden, pero que esta obligación cesaría con la muerte de Paulo IV. Como éste contaba ya ochenta y cuatro años, resolvieron callar nuestros Padres y esperar un plazo que no podía ser largo. Muerto el Pontífice el 18 de Agosto de 1559, el P. Laínez consultó de nuevo al mismo Cardenal y a otros cuatro distinguidos juristas. Todos fueron de sentir que ya no estaba la Compañía sujeta al dicho precepto, y añadieron que si continuaban ejecutándolo por su voluntad, el precepto podría convertirse en ley por virtud de la costumbre. Recibido este parecer, lo comunicó Laínez con los Padres Asistentes, y al punto protestó ante notario público que él no quería introducir ninguna nueva obligación en la Compañía por la fuerza del edicto de Paulo IV, y mandó que luego cesase el coro (1).

11. Sobre el otro punto del generalato trienal no dijo entonces palabra el P. Laínez; pero en 1561, cuando se cumplían tres años de

(1) *Regest. Lain. Hisp.*, 1559-1564, p. 16. (A San Francisco de Borja), Roma, 2 de Septiembre de 1559. Véase una copia del acta notarial en *Collectanea de Instituto*, VIII, f. 2.

su elección, habló con los Asistentes y les consultó si convendría elegir otro General. Ellos lo negaron resueltamente, insistiendo en que se observasen las Constituciones en aquel punto, como en el otro del coro. No se quietó Láinez con esta contestación, y deseando sacudir de sí el peso del generalato, escribió a todos los Provinciales y profesos de la Compañía en Europa, ofreciendo por su parte abdicar el cargo, y mandando que le dijese con toda franqueza lo que convenía hacer en aquel caso a mayor gloria de Dios. Consérvanse las respuestas que enviaron a Roma los Padres consultados (1). Uno solo hubo, Francisco Adorno, italiano, que pensó estar en su vigor el mandato del difunto Papa, aunque añadiendo que convendría pedir su revocación. Todos los demás opinaron que no se debía pensar en nueva elección, por haber expirado el precepto. Algunos, como San Francisco de Borja, añadían que sería bueno pedir a Pío IV expresa revocación del precepto, para prevenir escrúpulos en adelante.

Entre estas respuestas, es famosa la de Bobadilla, que vamos a trasladar íntegra: «Muy Reverendo Padre in Christo observandísimo. *Gratia et pax Christi Domini sit semper nobiscum. Amen.* El voto mio quanto al generalato es que sea siempre perpetuo *ad vitam*, como dicen las Constituciones; y que en V. R. sea tan firme que dure por cien años, y que si moriendo tornase luego a resucitar, mi voto es que le sea confirmado hasta el dia del juicio universal, y le suplico se digne aceptarlo por amor de Jesucristo. Quanto al choro, no fué espíritu de nuestro instituto tenerlo quotidiano. Si Cristo inspirara las fiestas y domingos ejercitarlo, donde era la pública comoditá y gloria de Dios y salud de las ánimas, la mi voz no repugnará. Todo esto escribo *cordialiter*, con veritá, con la mente y con la propia mano, *ad perpetuam rei memoriam*. Cristo conserve V. R. y aumente la santa Compañía nuestra di Jesus, como espero siempre hará. *His valeat felicissime.* De Ragusa 5 Maii 1561. De V. R. *perpetuus in Christo filius.* Bobadilla» (2).

Recibidos los pareceres de cincuenta y dos profesos, aunque debía quietarse Láinez con tan concorde dictamen, sin embargo, aun no renunciaba a su idea de abdicar el generalato. Entendido esto por los Asistentes, juzgaron necesario acudir al Papa, y, en efecto, presentóse a Pío IV el P. Polanco, acompañado del P. Estrada, que poco

(1) *Epist. P. Láinez. Vota de ejus generalatu.* Es de notar que falta la respuesta del P. Araoz. Después veremos por qué se abstuvo de darla.

(2) *Epist. Bob. et Rod.* Hacia el medio de las del primero. Toda autógrafa.

antes había llegado a Roma. Expuso a Su Santidad toda la serie de los sucesos, y le rogó que se dignase revocar expresamente el mandato de su predecesor. Hízolo así Pío IV, ordenando que perseverasen en su vigor las Constituciones. El Cardenal de Ferrara, que se halló presente, dió testimonio auténtico de este mandato (1). Con esto se acabó la turbación promovida por las innovaciones de Paulo IV, y el P. Laínez siguió gobernando la Compañía.

(1) Nadal, *Scholia in Const.*, p. 275.

CAPÍTULO III

INCREMENTO DE LA COMPAÑÍA EN DOMICILIOS DURANTE EL GOBIERNO DE LAÍNEZ

1556-1565

SUMARIO: 1. Muerte del P. Villanueva en Alcalá.—2. Sus virtudes y talentos.—3. Perfeccionanse las fundaciones de Murcia, Medina y Plasencia. Establécese la Compañía en Toledo.—4. Casa de campo en Jesús del Monte.—5. Vicisitudes de la fundación de Ocaña, hasta que se abre el colegio en 1558.—6. En el mismo año empiezan el de Belmonte y el de Montilla.—7. En 1559, los de Segovia, Logroño y Palencia.—8. En 1560, el de Madrid, el de Bellfimar y la casa del Villar de la Vega.—9. En 1561 el de Mallorca y el noviciado de Villarejo de Fuentes.—10. Principios del de Trigueros en 1562 y del de Cádiz en 1564.—11. Fundación de la provincia de Cerdeña por los Padres de la provincia de Aragón.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Cartas de San Ignacio*.—2. *Epistolae mixtae*.—3. *S. Franciscus Borgia*, t. III.—4. Cámara, *Memorial*.—5. *Fundationes collegiorum*.—6. *Epistolae Hispanicae*.—7. Polanco, *Historia S. J.*—8. *Archivo hist. de Mallorca*.—9. Ribadeneira, *Historia de la Asistencia de España*.—10. Castro, *Historia del colegio de Alcalá*.

1. Volvamos a nuestra patria y describamos brevemente, así los aumentos de la Compañía, bajo el sabio gobierno de Laínez, como las adversidades que por aquel tiempo hubo de sufrir. Pudiera contarse como la primera de éstas la muerte del P. Francisco de Villanueva, que fué siempre una de las columnas principales de nuestra Orden en España. Sólo contaba cuarenta y ocho años cuando Dios le llamó para sí el 6 de Mayo de 1557. Hombre verdaderamente extraordinario, aunque de exterior tan mezquino, y que fué una prueba singular del raro dón que tenía San Ignacio para escoger gente y conocer a los que escogía. Vivió perpetuamente Villanueva en Alcalá, gobernando aquel colegio que él mismo empezó; pero de vez en cuando hubo de hacer algunas salidas, ya para fundar otros colegios, como los de Córdoba y Plasencia, ya para resolver negocios importantes, como cuando fué a Coimbra por causa del P. Simón, y a Toledo y Madrid por las contradicciones de Siliceo.

Siendo el colegio de Alcalá el principal centro de la Compañía

en España, reinaba en él Villanueva, rodeado de una consideración y respeto que recuerda la veneración que se tenía en toda la universal Compañía a San Ignacio. Doctores, licenciados y bachilleres, personas de elevada alcurnia, vistieron nuestra sotana en Alcalá, y todos se humillaban ante Villanueva como niños. Y ¿qué prendas tenía este hombre para hacerse tanto respetar? Por linaje, era un pobre villano; por su profesión, sacristán. Su ciencia, antes de entrar en la Compañía a los treinta y dos años, se reducía a leer y escribir. En esto imitó a San Ignacio. Pero ¿también le imitaría después en estudiar la carrera eclesiástica? No fué posible. Quedóse Villanueva con un poco de gramática mal sabida y otro poco de sùmulas, o sea dialéctica. Pero ¿el trato de San Ignacio y de otros hombres prácticos supliría la falta de libros? Aquí es donde queremos llamar la atención de nuestros lectores, y notar la excelencia original de este santo varón.

2. Es verdad que trató con San Ignacio, mas fué por muy corto tiempo, que apenas llegaría a tres meses. Enviado después a España, vivió dos o tres años en Alcalá solo o casi solo, y cuando fueron entrando postulantes en la Compañía, él los iba formando en nuestro modo de vivir. No sabemos que nadie le diera lecciones, fuera de algunos avisos que le enviaba San Ignacio, aunque debemos suponer que le dirigirían algo los PP. Fabro y Araoz; y a pesar de faltarle tan necesarios socorros, este hombre era eminente en dar los Ejercicios y en comprender como ninguno el espíritu de la Compañía.

Lo primero lo sabemos por boca del mismo San Ignacio, quien, preguntado por el P. Cámara quiénes se distinguían en dar bien los Ejercicios, nombró a Villanueva junto con Fabro, Doménech y Salmerón (1). Lo segundo nos consta por muchos documentos, y entre otros, por el testimonio autorizado del P. Miguel de Torres. Preguntó San Ignacio a este Padre quiénes le parecían buenos para colaterales de los tres Provinciales que se debían nombrar en España cuando se hiciese la división de Provincias. El interrogado propuso como el mejor de todos al P. Villanueva, encareciendo principalmente el conocimiento profundo que éste poseía de nuestro espíritu y modo de vivir (2). ¿De dónde le vinieron estas insignes cualidades?

(1) *Monumenta Ignatiana*, serie IV, t. I, p. 263.

(2) *Epist. mixtae*, t. III, p. 158.

Aquí no hay más explicación que las palabras de Santiago: *De sursum est, descendens a Patre luminum.*

Bien merecido tenía cualquier don del Señor este hombre singular por las eminentes virtudes que siempre ejerció. Su grande humildad le hizo rehusar mucho tiempo el sacerdocio, y ya ordenado, difirió dos años el decir la primera misa, y cuando trató con Siliceo y en otras ocasiones, nunca tuvo empacho de confesar llanamente sus pocas letras. Su pobreza la pregonaba la historia del colegio de Alcalá en sus primeros años, cuando Villanueva era un pobre de solemnidad. Es cosa singular cómo empezó y continuó varios años aquel colegio. En otros era ordinario presentarse algún poderoso bienhechor que daba casa y alguna renta para vivir. En Alcalá no hubo nada, sino que se empezó a vivir de limosnas, y no de limosnas dadas al por mayor, sino de esas limosnas pequeñas que se dan a los mendigos, de suerte que, andando el tiempo, cuando ya se juntaron algunos, Villanueva se iba de vez en cuando a Toledo y a Madrid para pedir limosna de puerta en puerta. Al cabo de algunos años las liberalidades del Dr. Vergara le excusaron esta fatiga; pero no deja de ser curioso, que el principal colegio de España, el foco de donde irradiaba la vida a todas tres provincias de Aragón, Castilla y Andalucía, estuviera fundado casi exclusivamente en la humildad y pobreza de Villanueva.

De sus virtudes habla largamente el P. Cristóbal de Castro (1) en la *Historia del colegio de Alcalá*, recogiendo los datos que le comunicaron algunos Padres que conocieron al héroe. De aquí tomaron, sin duda, lo que dijeron Ribadeneira (2) y Alcázar. El defecto de la dureza de juicio que le notó el P. Nadal, aunque como defecto sea siempre reprehensible, se explica con facilidad, no sólo por la circunstancia que aducía el Comisario, de no haber tenido Villanueva nunca superior, sino principalmente por los trabajos que el colegio le había costado. Villanueva le había fundado, le había mantenido, le estaba sosteniendo con no pocas fatigas. Era, pues, natural que le mirase con cierto cariño paternal, y que no sufriese fácilmente que nadie tocase en lo más mínimo a su queridísimo colegio.

3. Para explicar el incremento que logró la Compañía en España bajo el gobierno del P. Laínez, podemos empezar declarando la per-

(1) *Hist. del col. de Alcalá*. Todo el libro VIII, que consta de ocho capítulos, lo dedica el P. Castro a referir las virtudes del P. Villanueva.

(2) Ribadeneira, *Hist. de la Asistencia*, l. III, c. 10.

fección que alcanzaron algunas fundaciones empezadas en tiempo de San Ignacio, pero asentadas y aseguradas definitivamente en los días de su sucesor. El 19 de Agosto de 1557 el Obispo D. Esteban de Almeida hizo donación a nuestro colegio de Murcia de mil seiscientos ducados de renta: los mil destinados al ordinario sustento de los colegiales, y los demás para que se fuese concluyendo el edificio (1). Cuatro meses después, el 16 de Diciembre de aquel mismo año, aseguraba definitivamente D. Gutierre de Carvajal la fundación del colegio de Plasencia, donando a la Compañía veintiocho mil ducados, para que de ellos se comprase una renta de dos mil ducados anuales. A esta riquísima donación añadió todavía el generoso prelado varias limosnas eventuales en el año y medio que aún le duró la vida (2).

En este mismo año 1557 empezaron los nobles casados Pedro Cuadrado y Francisca Manjón aquella serie de liberalidades que les valieron justamente el título de fundadores del colegio de Medina. Primeramente dieron cinco mil ladrillos y setenta mil maravedís para la construcción de la capilla mayor; añadieron luego otra limosna de un ducado semanal, y, por fin, resueltos a fundar sólidamente el colegio, le aplicaron una renta de doscientos mil maravedís de juro (3) y quince cargas de trigo para después de sus días, y se obligaron a gastar de esto, en la construcción del edificio, cien mil maravedís cada año. Algún tiempo después, en 1559, estando enfermo Pedro Cuadrado, añadió otros cuarenta mil maravedís á la renta, y suministró gran copia de alhajas y ornamentos para nuestra iglesia. Así continuó el ilustre caballero cada vez más generoso con nuestros Padres, de suerte que cuando expiró, el 14 de Abril de 1566, había gastado solamente en la construcción del colegio más de doce mil ducados, y dejaba labrada la iglesia, la sacristía, las clases de estudiantes y tres lienzos de corredores. Lo que faltaba del edificio lo terminó D.^a Francisca Manjón, que competía con su marido en generosidad y amor a la Compañía (4).

Al enumerar los edificios abiertos estos años, empezaremos por

(1) *Foundationes coll. Prov. Tolet.*, f. 135.

(2) *Ibid.*, ff. 101 y 102.

(3) Aunque el valor de los maravedís varió algún tanto en el siglo XVI, en general se puede asegurar que a cada dueado correspondían de trescientos sesenta a euatrocientos maravedís. Así, pues, los doscientos mil maravedís vendrían a valer unos quinientos treinta ducados.

(4) *Castellana: Foundationes coll.*, f. 233. Es una relación del año 1574.

la casa de Toledo. Muerto el Arzobispo Siliceo en 1557, removiése el principal estorbo que coartaba nuestra acción en aquella ciudad y diócesis. Elevado a la Silla primada el celeberrimo Fr. Bartolomé de Carranza, como se había mostrado en varias ocasiones amigo de la Compañía, negoció con él San Francisco de Borja, en Valladolid, nuestra entrada en Toledo. He aquí lo que el Santo comunicaba al P. Laínez con fecha 25 de Octubre de 1558: «Tengo escrito lo mucho que espero se ha de servir el Señor de la Compañía en Toledo, y el favor que el Rmo. de Toledo mostró aquí, haciéndome comer consigo algunos días y pidiendo unas Constituciones de la Compañía para pasarlas todas.

»Después acá se ha ofrecido que el P. Bustamante le habló en Talavera, diciendo el intento que la Compañía tenía en la entrada en Toledo, y que Su Señoría diese licencia para ello o nos desengañase. Dijo que él era muy contento que la Compañía fuese a Toledo, y que él favorecería lo que pudiese, pero que deseaba fuese casa profesa, así por haber en Toledo universidad y otra en Alcalá, como también porque con los estudios se impide algo el fruto de las almas; y con esto, dió su bendición para que se hiciese casa, y así se partió el P. Bustamante para Toledo, y con él es ya ido el P. Estrada, y la demás gente irá presto» (1).

Cumplió Carranza en Toledo lo que había prometido en Valladolid. Lo que trató con él nuestro P. Bustamante en esa entrevista de Talavera a que alude San Francisco de Borja, fué el sitio en que los Nuestros habrían de habitar. Confiriendo sobre el negocio Carranza y Bustamante, propuso éste que, pues los alquileres eran sumamente caros en Toledo, les permitiese Su Señoría vivir, al menos por algún tiempo, en un edificio recién labrado por el difunto Siliceo para aquellos estudiantes llamados *clerizones*, á los cuales costeaba la carrera el Prelado. Carranza accedió sin dificultad a esta petición, y en el mes de Octubre de 1558, los PP. Bustamante y Estrada, con dos Hermanos coadjutores, entraron en Toledo (2). Asombróse la gente al ver el edificio en que se establecían los jesuítas, entendiendo, como escribía Bustamante (3), «que Dios nos había dado casa de *manu eorum qui oderunt nos*». Los testamentarios, amigos y cria-

(1) *S. Franc. Borgia*, III, p. 407.

(2) *Epist. Hispaniae*, I, f. 467. Bustamante a Laínez. Toledo, 29 de Octubre de 1558.

(3) *Ibid.*, I, f. 469.

dos del difunto Arzobispo pusieron el grito en el cielo, clamando que se hacía injuria a Siliceo concediendo a los jesuítas un edificio que él había destinado a otros fines.

Cuando San Francisco de Borja entendió la oposición que por este lado se levantaba contra los Nuestrs, mandó a Bustamante buscar otra habitación. Hízose así, y en el mes de Noviembre se alquiló por ciento cincuenta ducados anuales una casa de D. Rui López de Ávalos, situada en lo mejor de la ciudad, «pared en medio de la Magdalena, que es una de las mayores parroquias de toda ella» (1). Fueron enviados varios Padres y Hermanos, con los cuales se formó en aquella casa una buena residencia. El P. Bustamante, después de permanecer en Toledo unos seis meses, partió a su provincia de Andalucía, dejando por superior al P. Pedro Doménech. El oficio de ministro se confió al joven P. Gil González Dávila, que se ordenó de sacerdote luego de llegar a Toledo, por Diciembre de 1558 (2).

4. En este mismo año se estableció la primera casa de campo que tuvimos en España. Desde el principio del colegio de Alcalá se notó que aquel colegio era insalubre en los veranos, no tanto por la malignidad del clima, cuanto por la ruindad y estrechura del edificio en que vivían entonces los jesuítas. Hubo año en que enfermaron todos los de la casa, siendo menester que algunos seglares, amigos de la Compañía, se tomasen la molestia de asistirlos y hacer oficio, uno de portero, otro de sacristán, otro de comprador, etc. Alguna vez también sucedió que, pasando por Alcalá, en el verano, un Padre, hubo de suspender su camino y detenerse algunos días para socorrer a los enfermos.

Desde el principio ocurrió al P. Villanueva el pensamiento de sacar los estudiantes fuera de la villa durante los fuertes calores. Un año los envió a Galapagar, donde fueron hospedados y regalados en casa del Dr. Ortiz. Otra vez pasaron a Cuenca, y allí los acogió el Dr. Vergara. Pero siendo constante la necesidad, sentíase que este remedio no bastaba, y que era preciso tener seguro un sitio propio. Después de no pocas diligencias dieron con una ermita de la villa de Loranca, distante unas cuatro leguas al Este de Alcalá y situada en paraje despejado y salubre. Fueron a ver el sitio el P. Villanueva, el Dr. Vergara y el Dr. Mena, médico de cámara del Rey, y todos

(1) Bustamante, *Ibid.*

(2) *Ibid.*, *Epist. Hispaniae*, I, f. 317. Carta del P. Gil González Dávila. Toledo, 1.º de Mayo de 1559.

tres convinieron en que el sitio era a propósito para el fin que se pretendía. Empezóse, pues, a construir una casa capaz de cincuenta o sesenta personas. Gastáronse en ello más de dos mil ducados, de los cuales el Dr. Vergara dió mil doscientos. No alcanzó a ver Villanueva la conclusión de este edificio, que se estrenó, por fin, en el verano de 1558, bajo la advocación de Jesús del Monte (1). A esta casa se retiraban los estudiantes de Alcalá para pasar las vacaciones, y en este retiro espaciaban sus ánimos los hombres más insignes que tuvo la Compañía en el centro de España: los Ribadeneira, Suárez, Mariana, Aguado, Vázquez y otros ciento, que pasaron algún período de su vida entre Alcalá, Toledo y Madrid.

5. En 1558 se abrió también el colegio de Ocaña, cuyos principios se remontan al año 1555. Vivía en esta población un beneficiado noble, rico y ya muy anciano, llamado Luis de Calatayud, protonotario apostólico. Andaba discurriendo emplear sus cuantiosas rentas en alguna piadosa fundación, cuando llegó a Ocaña el Dr. Ramírez, predicador fervoroso, que después entró en la Compañía, y fué, como veremos, su más ilustre orador en España por aquellos tiempos. Éste, habiendo entendido los pensamientos de D. Luis, le aconsejó que dedicase sus caudales a fundar un colegio de la Compañía, y le explicó el provecho espiritual que de esto redundaría a la villa. Aceptado el consejo, escribió el protonotario a San Ignacio y a San Francisco de Borja (2). Uno y otro admitieron la proposición, y D. Luis, sin detenerse un punto, hizo la escritura de donación en Alcalá el 16 de Octubre de 1555. Al instante dirigióse a Ocaña el P. Diego Carriello, con algunos de los Nuestros, y empezó a predicar y confesar en la villa, mientras se aderezaba el colegio.

Todo procedía con la mayor paz y tranquilidad, cuando de pronto

(1) *Fundaciones coll. Prov. Tolet.*, f. 69. El documento que citamos es una carta del P. Manuel López, Provincial de Toledo, escrita en 1575, en la cual defiende que se debe mantener la casa de Jesús del Monte, contra el parecer de algunos Padres que proponían levantarla. Sobre las condiciones higiénicas de aquel sitio nos da el P. López este curioso dato: «Para enfermedades de física y aun de ética ha dicho el Dr. Vallés, médico de cámara del Rey Filipo, que es apropiado aquel lugar y aire, y que es como le pinta Galeno.» Al fin de su carta refuta el P. López las razones que se alegaban para quitar la casa. Merece copiarse la primera, que nos suministra un dato interesante acerca de las enfermedades en nuestro colegio de Alcalá: «Dicen que es trabajo llevar (de Alcalá) ropa, libros y otras cosas y hacer una mudanza cada año. Respondo: más trabajo es, y mucho más gasto, el de las enfermedades, que sólo de pollos se gastaron en un año, cuando menos gente había, cerca de cien ducados.»

(2) *Fundaciones coll. Prov. Tolet.*, f. 79. Allí pueden verse las primeras ofertas de don Luis de Calatayud, hechas el 26 de Mayo de 1555.

se levantó una brava tormenta por parte de la autoridad eclesiástica. El Arzobispo Siliceo, fuese movido por su interior aversión a la Compañía, fuese porque otros le *alzaron los fuelles*, como decía Calatayud (1), determinó estorbar a todo trance aquella obra. Envió, pues, al buen protonotario el siguiente exhorto: «Nos, el Arzobispo de la santa Iglesia de Toledo, etc. Mandamos a vos, el protonotario Luis de Calatayud, clérigo beneficiado en la iglesia parroquial de San Martín, de la villa de Ocaña, que dentro de seis días primeros siguientes de como esta nuestra provisión vos sea notificada, los cuales mandamos y asignamos por tres términos, y el último por perentorio o monición canónica provisa, parezeáis en nuestro consejo, personalmente, para cierta información que de vos queremos haber, cumplidera a nuestro servicio e a la administración de nuestra justicia. De otra manera, el dicho término pasado, no lo cumpliendo e haciendo así, ponemos e promulgamos en vos sentencia de excomunión mayor en estos escritos. Y porque para vos ver de declarar y haber caído e incurrido en la dicha pena, por la presente vos citamos y llamamos. Dada en Toledo a 28 de Noviembre de 1555 años» (2).

Con este exhorto despachó Siliceo un edicto al arcipreste y a los clérigos de Ocaña, en que se decía: «Mandamos en virtud de santa obediencia e so pena de excomunión mayor... que no os entrometáis a hacer, ni hagáis, ni permitáis que se hagan congregación, hospitales, colegios, monasterios, ni otro lugar pío alguno, sin que primero vos conste que para la tal congregación e lugar pío tenemos dado nuestro especial consentimiento e licencia.»

Obedeciendo al Arzobispo, presentóse en Toledo el buen protonotario, y cuando le tuvo a mano Siliceo, le metió preso, sin moverse a compasión por la edad ya octogenaria del pobre anciano, y un día le puso en la cárcel pública con grillos (3). Pretendía el prelado hacerle revocar la donación a fuerza de vejaciones, pero D. Luis, aunque de carácter tímido y quebrantado por la edad, resistió cerca

(1) *Epist. Hispaniae*, I, f. 479. Carta al P. Laínez. Ocaña, 21 de Diciembre de 1558.

(2) Puede verse el texto completo de este exhorto y del siguiente edicto en *Cartas de San Ignacio*, t. VI, p. 657.

(3) Así lo dice el mismo Calatayud escribiendo a San Ignacio (*Epist. mixtae*, t. V, p. 171). El P. Diego Carrillo, rector interino de Alcalá, dice que el Arzobispo «lo llamó (a Calatayud) y tuvo arrestado en Toledo algún tiempo y a veces en una mazmorra molestándole, y con esto tratando con él, que revocase todo lo que tenía hecho». (*Ibid.*, p. 299.)

de tres meses a los tiránicos atropellos del Arzobispo y no quería revocar la donación. Por fin, con parecer de letrados, viendo que no había modo de avenirse con el obstinado Siliceo, hizo dos actos notariales: uno, por el que revocaba la donación del colegio hecha a la Compañía; otro, por el que declaraba ser nula esta revocación y hecha únicamente para librarse de la atroz vejación que estaba padeciendo. Mostrado el primero de estos instrumentos al Arzobispo, fué luego puesto en libertad D. Luis de Calatayud, el cual se retiró a Ocaña, esperando tiempos más propicios para realizar su pensamiento.

Cuando entendió San Ignacio lo que había padecido por la Compañía el buen protonotario, le escribió una carta muy tierna y agradecida, que es de las últimas del santo, pues la firmó diez y siete días antes de morir, el 14 de Julio de 1556. «He visto, dice, el mucho trabajo y desabrimento, hasta la prisión, que cuesta esta obra a V. md., y paréceme que quiere darle la divina y suma bondad muy entera y muy abundante la retribución en el reino suyo del servicio que le hace; pues de donde otros suelen sacar consolación y favor aun de los hombres, en sus buenas obras, V. md. ha sacado molestias y contradicciones tan extraordinarias. En manera que es menester, que sea bien puro y animoso el amor de Dios nuestro Señor y de sus prójimos, que mueve a V. md., pues él solo le hace perseverar, donde contrarios tan potentes procuran estorbarle. Con esto espero en Dios nuestro Señor, que con el ejemplo de otros habrá mejores fines esta cosa de lo que se han mostrado los principios. Y ahora suceda la obra principal, ahora no, todos nos tenemos por tan obligados a la mucha devoción y voluntad de V. md., que nos tendrá en todo tiempo por cosa suya en el Señor nuestro» (1).

Cuando murió Siliceo, al punto llamó D. Luis de Calatayud a los jesuitas (2), los cuales entraron en Ocaña el 14 de Abril de 1558 con gran aplauso de la población e indecible gozo del buen protonotario (3). Abriéronse las aulas en el verano de aquel mismo año.

6. A este último tiempo corresponde el principio del colegio de Belmonte. Don Diego López Pacheco, Marqués de Villena, Duque de

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. VI, p. 343.

(2) La escritura de donación la firmó Calatayud en Ocaña el 1.º de Marzo de 1558, aceptándola el P. Manuel López, rector de Alcalá. Véase una copia auténtica de esta escritura en *Fundaciones coll. Prov. Tolet.*, f. 80.

(3) *Epist. Hispaniae*, I, f. 478. P. Castañeda al P. Laínez. Ocaña, 9 de Mayo de 1558.

Escalona y señor de Belmonte, edificado del bien espiritual que hacían los jesuitas en varias ciudades, quiso establecerlos en su estado, y ofreció para la fundación un beneficio curado que daba mil y quinientos ducados de renta, y le tenía puesto en cabeza de un clérigo llamado Juan Lucas. Aunque el Marqués murió presto, el clérigo fué tan honrado y puntual, que otorgó sus poderes para que luego se hiciese en Roma la anexión de aquel beneficio a la Compañía. Viendo tan buena proporción, fueron enviados a Belmonte los PP. Pedro Sevillano, Juan de Cuadra y Pedro Rodríguez. Llegados a la villa el 20 de Octubre de 1558, abrieron clase de gramática y empezaron a confesar y doctrinar al pueblo (1).

Una súbita desgracia puso en peligro de perderse aquella fundación. El buen clérigo Juan Lucas murió repentinamente, de apoplejía, el 27 de Diciembre de 1559, antes de aplicarse su beneficio al colegio, con lo cual quedó éste en el aire, sin tener nuestros Padres otro recurso para vivir, sino la caridad pública. A pesar de este contratiempo, determinaron seguir adelante en la empresa, puesta la confianza en Dios, y no poco animados, como escribía el P. Sevillano, por el amor de los vecinos de Belmonte, que venían a ofrecer generosamente sus haciendas para mantener a los jesuitas (2). El primero en favorecer al colegio fué el Ayuntamiento de la villa, quien señaló para esto una limosna anual de diez y seis mil maravedís. Esta limosna se fué aumentando poco a poco, hasta que en 1567 se fijó en treinta mil maravedís. Otros veinte mil añadió en ese mismo año D. Juan Pacheco, Marqués de Villena. Juan de Zúñiga y su mujer María de Huesca, vecinos de Argamasilla de Alba, dieron en 1574 al colegio un mesón, dos casas y algunas heredades, todo lo cual valdría unos tres mil y quinientos ducados. Aplicáronse además algunas legítimas de los Nuestros, y de este modo fué viviendo el colegio veinticuatro años, hasta que Dios le proveyó de cumplida dotación por medio de una piadosísima señora.

Doña Francisca Ponce de León, noble y rica señora de Belmonte, había hecho voto de castidad y vivía en santo retiro en el siglo. Deseando emplear sus bienes en servicio de Dios, y conociendo la pobreza que padecía nuestro colegio, ofreció la hacienda de que podía disponer, para dotarle de una buena renta. Aceptóse esta donación

(1) *Epist. Hispaniae*, I, 129. Sevillano al P. Laínez, Belmonte, 4 de Julio de 1559.

(2) *Ibid.*, II, f. 247.

el año 1582, y aunque D.^a Francisca quería desposeerse al instante de todos sus bienes, no lo consintió la Compañía, que, al aceptar la donación, quiso que la bienhechora gozase de su hacienda mientras viviese. Así se hizo, pero la buena señora ya en vida entregaba al colegio todo lo que podía, de suerte que éste se sostuvo perfectamente (1).

La provincia de Andalucía se aumentó este año con el colegio de Montilla. Desde que fueron los jesuítas a Córdoba, concibió el pensamiento de establecerlos en Montilla la ilustre señora D.^a Catalina Fernández de Córdoba, marquesa de Priego, de quien ya hubimos de hacer entonces honorífica mención. Tratando con San Francisco de Borja, cuando el santo estuvo en Andalucía a fines de 1553, le propuso la idea del colegio, y ya que el deán D. Juan se encargaba, como vimos, de fundar el de Córdoba, ella tomaría por su cuenta el hacer otro en Montilla. Aunque hubo sus dificultades entonces, por tener la Compañía pocos sujetos para tantas fundaciones, pero insistiendo varias veces la piadosa señora, fué al fin aceptada su proposición, y ella se dió a preparar el edificio a toda priesa. Terminadas las obras, tomaron posesión de la casa a principios de 1558 seis Padres y ocho Hermanos. El día que se abrió el colegio predicó un fervoroso sermón el B. Juan de Ávila, exhortando al pueblo a dar gracias a Dios por el favor que les dispensaba en concederles aquel colegio, y rogando a nuestros Padres y Hermanos que cumplieran con diligencia el fin de su altísima vocación. No faltaron a este deber aquellos buenos jesuítas, pues empezaron desde luego a enseñar gramática, a predicar a menudo, y, lo que no sabemos que se hiciera en otras partes, a tener escuelas nocturnas, en las que enseñaban el catecismo y algunas otras letras a los adultos. La Marquesa no cabía de gozo, viendo la reforma de costumbres que se introdujo en sus vasallos por los trabajos de la Compañía, y como prueba de gratitud dejó bien dotado y construido el colegio (2).

7. En Segovia se ofreció a fundarnos otro D. Fernando Solier, canónigo arcipreste de la catedral. Prometió seis mil ducados para emplearlos en renta, y cien mil maravedís cada año en ciertos préstamos que se habían de unir al colegio. «Sin lo cual añadió, dice San

(1) *Fundat. coll. Prov. Tolet.*, f. 128. Es una relación anónima escrita en 1587, cuando aun vivía D.^a Francisca.

(2) *Baetica. Hist. Fundationum*, fs. 437 y 438. Dos relaciones anónimas de 1574 bastante descarnadas.

Francisco de Borja, que daría para la capilla cien mil maravedís en dinero y veinticuatro cargas de trigo en rentas, que un hermano suyo dejó para la capilla donde el arcipreste se enterrase. Yo le agradecí mucho lo que hacía, ofreciendo por parte de la Compañía toda gratitud» (1). Además de los ofrecimientos de D. Fernando, se rató por varios amigos nuestros de dar a la Compañía un hospital con sus rentas. Animado el santo Comisario, envió al P. Santander con algunos Padres y Hermanos, los cuales fueron recibidos en Segovia con increíble entusiasmo del pueblo el 20 de Febrero de 1559 (2). El rector tenía talento de púlpito, y con sus sermones produjo muy pronto una saludable conmoción religiosa en toda la ciudad. El día de San Bernabé, 11 de Junio, empezó la enseñanza de la gramática, por un elegante discurso latino que pronunció en el coro de la iglesia mayor el H. José de Acosta, ingenioso joven de veinte años, de quien tanto habremos de hablar con el tiempo. Como sucedía en algunos otros colegios, en Segovia hubo también sus perances y apuros pecuniarios. Todo el sostén del colegio debían ser las rentas del hospital y las ofrendas generosas del arcipreste Solier; pero, por desgracia, no se pudo lograr completamente ni lo uno ni lo otro. Los bienes del hospital los había empezado a emplear el señor Obispo en socorrer a familias nobles y necesitadas, y cuando se trató de dar aquello a la Compañía, negoció el prelado con Roma que se le permitiese disponer a su discreción de los bienes del hospital. Con esto no llegó una blanca a las manos de los jesuítas.

Con D. Fernando Solier no acabaron nuestros Padres de entenderse durante algún tiempo. Al fin, cuando visitó las provincias de España el P. Jerónimo Nadal, como luego veremos, al pasar por Segovia rogó a Solier que explicase bien lo que deseaba hacer por el colegio. El arcipreste respondió que daría mil ducados en dinero y seiscientos de renta para después de sus días. En cambio, exigía de los Nuestros que edificasen casa e iglesia y que en la capilla mayor de ésta le construyesen un sepulcro para él y para sus parientes. Además, la Compañía debía suministrar sujetos para confesar, predicar, etc., para enseñar gramática en tres clases y casos de conciencia. Consultó Nadal a los Padres del colegio sobre las proposiciones de Solier, y todos convinieron en que no era ni remotamente posible

(1) *S. Franc. Borgia*, III, p. 421.

(2) Véase la carta de José de Acosta. *Epist. Hisp.*, I, f. 150. Segovia, 15 de Septiembre de 1559.

hacer lo que se pedía con el corto caudal que se daba. Así, pues, el P. Visitador, agradeciendo a Solier lo que hasta entonces había hecho por el colegio, rehusó cortésmente el capital y la renta que ofrecía (1).

Al despedirse de los Nuestros, exhortóles el P. Nadal a poner su confianza en Dios, cuya providencia no dejaría de continuar una obra empezada con tan santos deseos. Efectivamente, la caridad de los segovianos acudió generosamente a nuestros Padres, y con ofrendas de particulares se pudo comprar sitio y edificar el colegio, cuya renta se redondeó algunos años después gracias a los bienes de algunos que entraron en la Compañía y los aplicaron al establecimiento de aquella fundación (2).

En el mismo año 1559 se empezaron los colegios de Logroño (3) y de Palencia, cuyas fundaciones no ofrecen particularidades dignas de notarse, si no se cuenta por tal el litigio de las canas que los franciscanos movieron en Palencia contra la Compañía (4). Habían entrado los jesuítas en la ciudad el 17 de Julio de 1559 y se habían instalado en una casa alquilada (5). Favorecíales principalmente Suero de Vega, hijo de nuestro grande amigo Juan de Vega, devotísimo, como su padre, de nuestra Compañía, y que poco antes se había casado en Palencia. A los dos meses llegó a la ciudad el P. Hernando Álvarez del Águila, nombrado rector del naciente colegio, y deseando establecerlo mejor, compró cierto sitio acomodado para edificar casa e iglesia. Caía el tal sitio cerca del convento de los franciscanos, y éstos interpusieron el privilegio de las canas. El P. Álvarez del Águila consultó el negocio por cartas con el P. Araoz, Provincial de Castilla, y ambos convinieron en usar de mansedumbre y modestia en la defensa de nuestros derechos. Por parte del P. Araoz se habló al Generalísimo de los franciscanos, y éste mostró quedar satisfecho de nuestras razones, y prometió arre-

(1) Véase este negocio explicado largamente en *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 649.

(2) *Epist. Hisp.*, IV, f. 439. Santander a Lafnez. Segovia, 25 de Febrero de 1562. Avisa que en cuanto se perdió lo del hospital, otras personas se movieron a ofrecer uniones para sostener el colegio.

(3) Véase la primera petición de colegio para Logroño hecha por Juan de Lequeitio, según la voluntad del difunto Juan Bernal, Obispo de Calahorra. (*Epist. Hisp.*, I, f. 375.)

(4) Sobre este privilegio de las canas, véase lo que dijimos en el tomo I, p. 446.

(5) *Castel. Fond. Coll.*, f. 273. Relación escrita por el P. Hernando Álvarez del Águila.

glar el negocio cuando pasase por Palencia. No fué tan feliz con los frailes de esta ciudad el P. Álvarez del Águila, pues habiéndoles enviado una persona prudente que les leyese nuestros privilegios y les explicase el derecho de la Compañía, ellos no quisieron ni leer los privilegios ni escuchar las razones.

Más aún. Observando el favor que Suero de Vega daba a los jesuítas en este pleito, resolvieron imponerle un castigo original. Tenía Suero en la iglesia de los franciscanos una tribuna, desde donde asistía con su familia a los divinos oficios. Pues los frailes colgaron un velo muy tupido delante de la tribuna, de modo que desde ella no se pudiese ver el altar mayor ni casi nada de la iglesia. Como notaron nuestros Padres la tenacidad de la parte contraria, recurrieron de nuevo al Generalísimo; pero no le encontraron esta vez tan propicio como la pasada, y bien entendieron que por este lado no se podía esperar mucho favor. Así estaban las cosas el 4 de Junio de 1560, cuando el P. Hernando Álvarez del Águila escribió al P. Láinez una extensa carta informándole de todo lo sucedido (1).

El P. General, respondiendo el 13 de Agosto por mano de Polanco, alabó el comedimiento que se había guardado con los franciscanos, pero exhortó al rector de Palencia a mantener nuestros derechos. Por su parte procuró que el Cardenal de Carpi hablase con el procurador de los franciscanos y, mostrándole nuestras facultades, le exhortase a no pedir nada a la Santa Sede contra la Compañía (2). Pero cómo estos pleitos de las canas se repetían bastante a menudo, decidiéronse los Nuestros a pedir una bula en la que se confirmase expresamente nuestro privilegio de construir casas dentro de las canas de las otras Órdenes religiosas. Tres meses después, el 14 de Noviembre, el P. Polanco animaba al rector de Palencia con estas palabras: «De acá espero que habremos muy presto una nueva bula que, entre otras cosas, declare esta facultad que tenemos contra sus canas» (3).

Mientras se daban en Roma estos pasos, los frailes de Palencia proseguían adelante en su pleito contra la Compañía. Eligieron, según la costumbre de entonces, un juez conservador, el cual, naturalmente, dió sentencia contra los jesuítas. El P. Álvarez del Águila interpuso apelación a Roma ante el provisor de Palencia, pero éste

(1) *Epist. Hisp.*, II, ff. 187 y 190.

(2) *Regest. Lainez Hisp.*, 1559-1564, p. 213.

(3) *Ibid.*, p. 249.

no quiso admitir la apelación. Viéndose destituido de este medio, nuestro rector, aconsejado y apoyado por Suero de Vega, acudió a la Chancillería de Valladolid, rogando que se admitiese la apelación que se había interpuesto en el tiempo y forma debida. Larga y enmarañada fué la contienda. Por fin, después de muchas negociaciones, que sería prolijo referir, la Chancillería otorgó a nuestros Padres lo que pedían, y el 19 de Mayo de 1561 expidió una provisión en que se mandaba a los franciscanos de Palencia suspender cuanto habían hecho contra la Compañía y esperar la resolución que viniera de Roma sobre este negocio. Pronto debió llegar esta resolución, pues el 13 de Abril había firmado Pío IV la bula *Etsi ex debito*, en la cual, después de aprobar nominalmente la erección del colegio de Palencia, confirma y renueva Su Santidad el privilegio que tiene la Compañía de levantar casas y colegios dentro de las ciento cuarenta canas de otras Órdenes religiosas (1). Con esto se apaciguó aquella disputa, y los Nuestros continuaron viviendo tranquilamente en el sitio que habían comprado en Palencia.

8. Algunos meses después de empezar este colegio se daba principio al de Madrid. El año 1559, tratando en Flandes con el P. Ribadeneira nuestro grande amigo el Conde de Feria, le avisó que la corte se asentaría definitivamente en Madrid, y, por consiguiente, sería muy bueno que la Compañía procurase fundar un colegio en esta capital. Comunicado el pensamiento al P. Laínez, mandó éste a San Francisco de Borja que diese los pasos necesarios para realizar este proyecto. El santo Comisario se entendió con D.^a Leonor Mascareñas, y esta piadosísima señora, acogiendo de lleno la idea, compró una casa cerca del palacio Real, y empezó a habilitarla para colegio nuestro. Entendido el negocio por Felipe II, mandó suspender la obra por estar demasiado cercana a su palacio y porque pensaba ensancharlo por aquel lado. Frustrado este plan, procuró D.^a Leonor buscar otra casa, y, después de varias diligencias, pudo adquirir una que estaba, dice el P. Porres, en la colación y parroquia de San Justo, en la calle que está detrás del monasterio de la Concepción Jerónima. Pagó D.^a Leonor dos mil doscientos ducados por esta casa, y el día 2 de Agosto de 1560 hizo donación de ella a la Compañía. Recibió la donación el P. Araoz, y para dar principio al colegio puso de rector al P. Duarte Pereira, el que en otros tiempos había

(1) *Institutum S. J.*, t. I, p. 31.

sido paje de D.^a Leonor, y, como vimos, había entrado en la Compañía el año 1546 (1).

En el afán de fundar colegios, se admitió en 1560 el diminuto de Bellímar, pueblecito distante una legua de Burgos. En este mismo año se empezó a habitar en Villar de la Vega, pueblo cercano a Benavente, una casa, que algunos llamaron colegio, pero que no tuvo forma de tal en los pocos años que subsistió. Ofreció el edificio un buen clérigo, y a ruegos del Sr. Obispo de Astorga se enviaron allí algunos Padres. Con todo eso, no acabó de asentarse bien aquel domicilio. De él escribía San Francisco de Borja lo siguiente al P. Laínez: «El Villar deseo que tenga alguna forma, y sea casa o colegio o granja, que ahora no le veo hechura ninguna, pues para granja tiene mucha gente y no a propósito de este fin; para casa tiene pocos y no se atiende a los ministerios de las casas. Pues colegio bien se ve que no lo es» (2). Propone al fin el santo que se establezcan allí cuatro Padres, uno de los cuales vaya de vez en cuando a predicar a Benavente y Astorga. Cinco años no más duró esta casa del Villar, pues, como luego veremos, la segunda Congregación general mandó resueltamente levantarla.

9. Con la venida del P. Nadal y lo que dispuso en su visita de 1561 y 1562 se contuvo un poco el ímpetu de fundar colegios. Con todo eso, aun se abrieron cuatro en los últimos cuatro años del P. Laínez. En 1561 el P. Cordeses, Provincial de Aragón, envió cinco sujetos a Mallorca para empezar en la capital el colegio que se llamó de Monte Sión. Desde siete años atrás negociaban los mallorquines la fundación de este colegio. Los amigos del P. Nadal, no sabemos si aconsejados por él mismo, indujeron a la ciudad de Mallorca a dirigir una carta colectiva a San Francisco de Borja, *Comissari general*, como le llaman, en *Spanya de la sancta Companya dels iniquistas*. Lleva esta carta la fecha de 28 de Noviembre de 1554 (3). Fué imposible por entonces acceder al deseo de los mallorquines. Este año de 1561 repitieron las instancias, apoyados principalmente por el

(1) Todo lo que decimos de esta fundación lo tomamos de la *Hist. mss. del colegio de Madrid*, escrita por el P. Francisco de Porres, que fué tantos años rector de este colegio en el siglo XVI. Véanse los cuatro primeros capítulos.

(2) *Epist. S. Franc. Borgiae*. Oporto, 25 de Noviembre de 1560.

(3) *Archivo general histórico de Mallorca. Libro de letres missives* de 1552 a 1554, f. 43. Ha sido publicada poco ha esta carta por D. Enrique Fajarnés en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, Diciembre de 1895. Tiene muchas variantes ortográficas la impresión, como puede verse comparándola con el original.

virrey Guillén de Rocafull. La renta que ofrecían era corta, pues se reducía a quinientas libras mallorquinas, que vendrían a ser poco más de seiscientos ducados. Con todo eso, el P. Laínez admitió la fundación, por respeto, según parece, del P. Nadal, quien, como mallorquín, había de ver con gusto este favor hecho a sus paisanos. Los enviados fueron los PP. Francisco Boldó, Bernardo Verdolai y Jerónimo Mur, con los HH. Juan Navarro y Francisco Fortuñ. Hospedólos por de pronto en su casa el Mtro. Abrinas. A los pocos días les dieron una capilla que tenía el nombre de Monte Sión, nombre que después se aplicó perpetuamente al colegio. Compráronse muy pronto tres casas contiguas a la capilla, y de este modo se fué ensanchando el terreno para edificar, años adelante, la iglesia y el edificio que todavía subsisten. Fué tan general la aceptación con que los mallorquines recibieron a nuestros Padres y tan copioso el fruto espiritual que éstos recogieron con los sermones, catecismos y confesiones, que el P. Provincial envió al año siguiente, 1562, otros cinco sujetos para que continuasen el bien comenzado y abriesen las primeras aulas. Entre estos cinco fué muy notable el P. Matías Borrás, cuyo fervoroso celo había de dejar gratísimos recuerdos en Mallorca (1). En este colegio se había de santificar poco después el más célebre de nuestros Hermanos coadjutores, San Alonso Rodríguez.

El 23 de Noviembre de este mismo año, 1561, se aceptó una casa en Villarejo de Fuentes, provincia de Cuenca, que ofrecieron don Juan Pacheco de Silva y D.^a Jerónima de Mendoza, su mujer. Querían que fuese colegio, pero los Nuestros les aconsejaron destinarla para noviciado, y ellos aceptaron la idea. Aunque la renta que ofrecían era muy escasa, el P. Nadal admitió la fundación, esperando que con el tiempo darían más los fundadores. «Y no se engañó, dice Ribadeneira, porque D. Juan Pacheco y D.^a Jerónima de Mendoza hicieron más de lo que prometieron, dando a la Compañía todo lo que pudieron, y para poderle dar más, cercenaron todo lo que pudieron, vendiendo su plata, caballos, aderezos de caza, y quedando con lo precisamente necesario para sus personas y familia, y don Juan dejó la caza, a que era muy aficionado, para tener más que

(1) Para estos principios del colegio de Monte Sión, véase la carta cuatrimestre que escribió el P. José González al P. Laínez. (*Epist. Hisp.*, IV, f. 351. Madrid, 1.º de Agosto de 1562.) Véase también el tomo *Aragonia, Hist. Collegiorum*, ff. 103-118, donde se contienen algunas breves relaciones.

gastar en la casa de la Compañía, la cual mandó labrar muy capaz y acomodada, y la alhajaron y proveyeron de todo lo necesario para la habitación de los novicios. También edificaron la iglesia y dieron a la sacristía muchos ornamentos para el culto divino, trabajando la buena D.^a Jerónima por sus manos y por las de sus criadas, por su gran devoción» (1).

10. El año siguiente, 1562, se empezó un colegio en Trigueros, provincia de Huelva. Debióse esta fundación a la caridad y diligencia de un devoto clérigo, natural de aquella villa, llamado Francisco de la Palma. Pensó éste en fundar el colegio aplicándole varias rentas que él poseía, y comunicando su pensamiento con el inquisidor de Sevilla Miguel del Carpio, grande amigo de la Compañía, ambos hablaron al P. Bustamante, Provincial de Andalucía, y escribieron al P. General. Rehusaba éste la fundación por no parecerle a propósito la villa de Trigueros para colegio, estando tan cerca el de Sevilla (2); pero tanto instó el buen Palma, que al fin, *propter importunitatem*, dice Ribadeneira, y quizá también por el apoyo del P. Bustamante, que se enamoró de Trigueros, se accedió a la súplica, y el 12 de Junio de 1562 entraron en la villa los PP. Bustamante, Juan Rodríguez y Juan de León, con dos Hermanos coadjutores. Como ya se había empezado a hacer en otros colegios, pusieron en éste de Trigueros escuelas de leer y escribir. La renta que ofreció Francisco de la Palma no era suficiente para la sustentación del colegio; pero esta necesidad se vió pronto remediada por la generosa largueza de los Duques de Medina-Sidonia (3).

El colegio de Cádiz empezó el año 1564. Cinco años antes, los PP. Diego López y Gregorio de Mata se dirigían a dar una misión en las almadrabas o pesquerías de atunes, y presentándose al Obispo de Cádiz para pedir su bendición, éste los detuvo unos días en la ciudad, les hizo predicar varios sermones y se sirvió de ellos en al-

(1) *Historia de la Asistencia*, l. IV, c. II.

(2) Véanse las dos cartas que escribió Laínez a Carpio y a la Palma, fechadas ambas el 17 de Julio de 1560. *Regest. Lainez. Hisp.*, 1559-1564, p. 193.

(3) Las primeras cartas que tenemos sobre esta fundación, son las que escribieron al P. Laínez, por un lado Francisco de la Palma, ofreciendo la fundación (11 de Junio de 1560), y por otro el inquisidor Carpio (14 de Junio), recomendando la obra. Pocos días después, el 25 de Junio, escribió otra el P. Juan Suárez, rector de Sevilla, precisando más las condiciones de la fundación. Véanse todas estas cartas en *Epist. Hisp.*, II, ff. 139-141. La patente para la fundación de Trigueros la expidió el P. Laínez el 1.º de Diciembre de 1560. Véase una copia en *Baetica. Hist. Fundationum*, f. 322.

gunas obras de edificación. Esta ligera muestra que dieron de sí aquellos Padres sugirió a muchas personas buenas el pensamiento de fundar colegio a la Compañía. La misión de las almadrabas tuvo un éxito felicísimo, lo cual confirmó a los gaditanos en el designio concebido. Repitieron nuestros Padres los años siguientes esta excursión a Cádiz y a las almadrabas, y con esto, el año 1563, el Ayuntamiento de la ciudad encargó al regidor Pedro del Castillo que concertase con el P. Plaza, Provincial de Andalucía, los artículos y forma de la fundación. Arreglado el asunto en Sevilla, partió el mismo Provincial para Cádiz en 1564, llevando consigo a los PP. Diego López y Ambrosio del Castillo, los cuales empezaron, por de pronto, como entonces se acostumbraba, a ejercitar los ministerios de la predicación y confesión, y poco después abrieron las primeras clases del colegio (1).

11. Pero la fundación más notable hecha en tiempo del P. Laínez fué no la de un colegio, sino la de una provincia; pues aunque más adelante tuvo la Compañía numerosas vocaciones en la isla de Cerdeña, el fundamento de esta provincia se debe por completo a la provincia de Aragón. En la corte del emperador Carlos V sirvió un caballero sardo, llamado Alejo Fontana, con quien tuvo algunas relaciones amigables nuestro P. San Ignacio. Este piadoso caballero, que en Flandes hizo muchos favores al P. Ribadeneira y a la Compañía en 1556, al morir poco después, dejó ordenado en su testamento que toda la hacienda de que podía disponer se aplicase a fundar un colegio de la Compañía en Sassari. El P. Laínez escribió a San Francisco de Borja que enviase de España, por vía de misión a Cerdeña, dos Padres para que viesen la disposición del país y examinasen la posibilidad de una fundación. El santo destinó para esta misión a los PP. Baltasar Piñas y Francisco Antonio, y un Hermano coadjutor. Ocho semanas hubieron de esperar en Cataluña por el mal tiempo, y enfermado entonces el Hermano, le dejaron en Barcelona y se hicieron a la vela los dos Padres. Partieron éstos muy bien recomendados por la princesa D. Juana a las autoridades del país, y desembarcaron en Cerdeña el 16 de Noviembre de 1559 (2). Fueron muy

(1) Vide *Regest. Lainez Hisp.* 1564-1566, f. 1. Item, *Baetica. Hist. Foundationum*, f. 326, donde hay una relación anónima escrita en 1574.

(2) *Epist. Hisp.*, I, f. 518. Piñas a Laínez. Sassari, 20 de Noviembre de 1559. Dice que no podrán gozar lo que dejó Fontana, porque dice el testamento que no se dé a la Compañía hasta que la hacienda produzca mil doscientos ducados de renta; mil para la Compañía y doscientos para dos iglesias. Habrá que esperar doce o trece años hasta que esto se efectúe, si ya el Papa no dispensa.

bien acogidos, y al poco tiempo se les dió casa e iglesia con no escasas limosnas.

Diéronse a conocer estos Padres, sobre todo, en la Cuaresma de 1560. Predicaban en la iglesia mayor y en otras, visitaban la cárcel y el hospital, enseñaban el catecismo por las calles a los niños, y empezaron a leer una lección de casos de conciencia en lengua vulgar para instrucción de los eclesiásticos. Juntóse con los dos Padres españoles el P. Pedro Espiga, natural de Cagliari, que, hallándose enfermo en Flandes, fué mandado a su patria para recobrar la salud, y habitaba en Cagliari desde Abril de aquel año (1). El fruto que se siguió de la predicación de los Nuestros fué copiosísimo. La gente del país tenía fe viva, y aunque por la incuria del clero se habían estragado mucho las costumbres, siempre se conservaba un buen principio de regeneración religiosa. Así fué que, cuando los predicadores de la Compañía recordaron al pueblo las verdades religiosas y le enseñaron las prácticas de la vida cristiana, se despertó viva y pujante la adormecida religión, y se convirtieron sinceramente innumerables pecadores. No fué el menor de los bienes producidos por nuestros Padres el atajar la incontinencia del clero y el desterrar los hechizos y supersticiones que se habían difundido en el pueblo. Este empezó a llamar a los Nuestros los Padres santos (2).

En vista de tan buenos resultados, envió la provincia de Aragón en 1561 otros dos Padres y dos Hermanos. Con esto se dió forma de colegio a la casa de Sassari. Como vió la ciudad de Cagliari, capital de la isla, el gran fruto espiritual que recogían nuestros Padres, hizo vivas instancias para obtener otro colegio. El P. Piñas pasó a Roma en 1563 para tratar de palabra con el P. General sobre este asunto. Cuando lo hubo despachado favorablemente, volvió a Cerdeña con diez Padres y Hermanos, parte españoles y parte italianos, con los cuales se dió principio al colegio de Cagliari el año 1564.

(1) *Ibid.*, f. 522. Espiga a Laínez. Cagliari, 16 de Abril de 1559.

(2) Ribadeneira, *Historia de la Asistencia*, l. III, c. 18.

CAPÍTULO IV

INCREMENTO DE LA COMPAÑÍA EN INDIVIDUOS

SUMARIO: 1. Vocaciones insignes de hombres doctos: Ledesma.—2. Deza, Alcaraz, Pedro Sánchez.—3. Toledo, Maldonado, Jaén.—4. Vocaciones de jóvenes que llegaron a ser doctos: Alonso Rodríguez, Miguel Marcos, Azor, Suárez.—5. Maestros en letras humanas: Bonifacio, Gaspar Sánchez.—6. Misioneros ilustres: Sedeño, Atienza, Mendoza, Jorge Álvarez.—7. Hombres de variado ingenio: Juan Fernández, Arias, Luis de Guzmán.—8. Reflexiones de Sacchini sobre las vocaciones en Italia y en España.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Epistolae P. Nadal*.—2. *Epistolae Hispaniae*.—3. *Monumenta paedagogica S. J.*—4. Ribadeneira, *Vida del P. Laínez*.—5. *Idem, Historia de la Asistencia de España*.

1. A esta abundancia de colegios correspondió otra mucho más preciosa de excelentes vocaciones. Dios, que suministraba tantos edificios, no podía dejar de atraer a la Compañía los hombres necesarios para promover su mayor gloria en aquellas casas. Fueron verdaderamente insignes los sujetos que vistieron nuestra sotana en tiempo del P. Laínez. Mencionaremos solamente á los más principales.

Ante todo llaman nuestra atención algunos ilustres maestros a quienes el Señor trajo a la Compañía luego de acabar sus estudios, sin duda para que al instante empezasen a ejercitar la enseñanza y difundir la doctrina que habían acaudalado en el siglo. Ya nombramos más arriba al P. Diego de Ledesma. Este insigne doctor había nacido en Cuéllar el año 1519 (1). Hizo sus estudios principalmente en Alcalá, pero después los perfeccionó en París y Lovaina. En esta última ciudad se hallaba cuando conoció a los Padres de la Compañía. Luego que entendió nuestro instituto y el género de vida establecido por San Ignacio, lo alabó con toda su alma, y reconoció que nuestro fundador era un hombre providencial, enviado por Dios para la salud del mundo. Sintió muy pronto deseos de seguir tan santa vida; pero le retrajo cierta pusilanimidad y recelo de que no podría perseverar en el estado religioso. También le detenía en el

(1) Sobre el P. Ledesma, véanse las noticias que nos da Ribadeneira, que tanto le conoció en Flandes y en Roma. *Vida del P. Diego Laínez*, l. I, c. 9.

siglo el deseo de terminar ciertos escritos de filosofía y teología que deseaba dar a la imprenta. Mas como la voz interior del Espíritu Santo le llamase cada vez con más fuerza, por fin el año 1556 resolvió abrir su pecho al P. Pedro de Ribadeneira, que se hallaba entonces en Flandes promulgando por comisión de San Ignacio las Constituciones de la Compañía. Fué, pues, a verse con él, expúsole sus buenos deseos y juntamente los temores que le impedían el ponerlos por obra. Tranquilizóle el P. Ribadeneira, y le aseguró que, a juzgar por la experiencia de otros muchos, esos recelos y perplejidades se desvanecerían como el humo si de veras se entregaba a Dios en el estado religioso.

Animado Ledesma con estas palabras, determinó entrar en la Compañía, y para mayor satisfacción de su espíritu, quiso hacerlo en Roma, donde pudiese gozar de la dirección y presencia de San Ignacio. Encaminóse, pues, a la Ciudad Eterna. En este viaje se repitieron sus temores y sobresaltos, pero sólo sirvieron para confirmarle en su vocación, por los especialísimos favores y gracias con que Dios le confortó. Hallándose en el colegio de Colonia, asediáronle los pensamientos de temor; pero una vez que, angustiado por sus imaginaciones, se paseaba muy triste por el colegio, se le acercó el rector, P. Leonardo Kessel, y penetrándole los pensamientos le dijo: «¿Por qué dudáis? Tened buen ánimo; perseveraréis en la Compañía.» Consolado quedó Ledesma con estas palabras, y no menos sorprendido, pues él no había comunicado sus pensamientos en aquella materia al P. Leonardo. Pasando por Ausburgo se repitieron las mismas tentaciones, y poniéndose en fervorosa oración, suplicó al Señor le concediese el dón de la castidad y el de la perseverancia en la vida religiosa, pues uno y otro le parecían difíciles de conseguir. Apareciósele Cristo nuestro Señor, y con semblante amoroso le prometió ambos dones. Increíble fué el júbilo que inundó el corazón de Ledesma con la vista del Redentor y con su dulce promesa, y este júbilo se acrecentó poco después en Brescia, cuando en medio de una fervorosa oración se le apareció María Santísima, quien, confirmando la promesa de su Divino Hijo, le aseguró que poseería los dones de castidad y perseverancia (1). Alentado con tan soberanos

(1) Estas gracias se supieron por el confesor del P. Ledesma, que las contó después de morir éste. Consignólas el P. Juan Fernández en la carta necrológica que escribió sobre Ledesma el 20 de Noviembre de 1575. Véase en *Monum. paedagogica S. J.*, p. 859.

favores prosiguió el doctor español su camino, y llegó a Roma algunos meses después de muerto San Ignacio. El P. Láinez acogió con efusión al recién llegado, el cual entró en la Compañía el 3 de Febrero de 1557. Desde novicio empezó a enseñar en el colegio romano, como a su tiempo lo veremos.

2. Mientras en Roma vestía nuestra sotana el P. Ledesma, despertaba Dios insignes vocaciones en la universidad de Alcalá. Descollaba por entonces entre aquella juventud estudiosa el maestro Alonso Deza, hijo de la misma villa, donde había nacido el año 1530. De este joven solía decir el P. Mancio, dominico, que en ninguna de las universidades por donde había pasado había visto un talento semejante, y que si perseveraba en los estudios había de ser *una de las mejores piezas de España en letras* (1). Deza no trataba con los jesuítas, aunque acudía de vez en cuando a sus sermones; pero los ejemplos de virtud que vió en nuestros Padres y Hermanos le hicieron profunda impresión y se sintió movido a entrar en la Compañía. Un año disimuló este pensamiento, hasta que en la Cuaresma de 1558, no pudiendo resistir al impulso interior del espíritu, vino a nuestro colegio para hacer los Ejercicios. Por entonces hacía oposición a una cátedra de artes, y era voz común que él la ganaría. Empezando los Ejercicios, sobrevínole al día segundo una fuerte calentura. Este contratiempo, que parecía deber retardar la obra interna de la gracia, sirvió solamente para acelerarla. En efecto, Deza, viéndose tan enfermo, no quiso dilatar por más tiempo el seguir la voz de Dios. Al instante desistió de su oposición a la cátedra de artes y pidió entrar en la Compañía (2). Recibido en ella, fué ejemplo de todas las virtudes, y ya desde novicio empezó a desempeñar una cátedra de teología para nuestros Hermanos estudiantes, a la cual concurrieron bien pronto otros muchos seglares. En torno de esta cátedra se formaron algunos de nuestros más insignes teólogos del siglo XVI, circunstancia que granjeó al P. Alonso Deza el título honroso de *el maestro de los maestros*.

Dos días después que entró en la Compañía, se llevó la cátedra de artes a cuya oposición había él renunciado, un joven de brillante ingenio, llamado Fernando de Alcaraz, nacido en Navalafuz, aldea de la diócesis de Toledo, el año 1532 (3). Alegres concurrían a felici-

(1) *Epist. Hisp.*, I, p. 340.

(2) *Ibid.*, I, 335.

(3) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 556.

tarle sus amigos y conocidos; mas he aquí que el agraciado, la noche misma del día en que obtuvo la cátedra, se presenta en nuestro colegio y pide ser admitido en la Compañía (1). ¿Era esta resolución meditada desde tiempo atrás, o fué una súbita decisión tomada por el ejemplo de Alonso Deza? No lo sabemos. Lo cierto es que Fernando de Alcaraz se entregó a Dios desde el primer día con extraordinario fervor. «Este mancebo, escribía el P. Gaspar de Salazar al P. Laínez, es muy docto en latín y poesía, muy docto en las artes, y ahora se había de hacer doctor en teología, y andaba ya en ello, pretendiendo la honra que en semejantes cosas se suele. Ahora es para alabar al Señor verle cuán de veras pretende su menosprecio y mortificación, y tiene por más honra ser mozo del cocinero que alcanzar el grado de doctor que pretendía» (2). No fué pasajero en el P. Alcaraz este amor a la abnegación y a la cruz de Cristo con que empezó la vida religiosa. Cuatro años después, examinándole el P. Nadal en Salamanca, y preguntándole a qué obras o ministerios espirituales se sentía más inclinado, respondió en esta forma: «A las Indias tengo sin comparación mayor inclinación que a otra misión ninguna, y esto a las de Portugal o China, etc., no por otra razón, que por concebir que habrá allá más trabajos que en otra parte; y así creo, que entendiendo que los habría mayores en otra, me inclinaría más a ella» (3).

Como el P. Deza ocupó muy luego una cátedra de teología en Alcalá, así el P. Alcaraz, enviado al Colegio de Salamanca, empezó a enseñar la misma facultad a nuestros escolares, a los cuales no sólo formaba sólidamente en la sagrada doctrina, sino que aprovechaba mucho en el espíritu, infundiéndoles una ternísima devoción a la Madre de Dios (4). Pocos años duró su magisterio. El deseo ardentísimo que tenía de trabajar en las misiones de Indias, le hizo escribir carta sobre carta al P. Laínez, suplicando se le enviase a tan difícil

(1) *Epist. Hisp.*, I, p. 335.

(2) *Ibid.*, p. 340.

(3) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 556.

(4) Merece recogerse este dato histórico que nos suministra el P. Valdivia: «Tres Padres hubo en esta provincia graves y santos que en el Colegio de Salamanca asentaron la devoción de María Santísima y aficionaron grandemente a ella. El primero fué el P. Antonio de Madrid, que plantó esta afectuosa y tierna devoción. El segundo fué el P. Maestro Alcaraz, que la regó cuando vino a leer teología de Alcalá a Salamanca, y la leyó algunos años. El tercero fué el P. Martín Gutiérrez, que la cultivó, y Dios Nuestro Señor, por medio de ellos, la dejó arraigada en los Nuestros.» (*Varones ilustres de Castilla*. P. Antonio de Madrid, c. 4.)

empresa. Algo resistieron a esta idea los superiores de España, con quienes el P. General consultó este negocio, pues les dolía bastante desprenderse de un maestro tan aventajado; pero, al fin, hubo de reconocerse que aquella vocación a las Indias era de Dios, y a fines de 1563 el P. Laínez accedió a los deseos del P. Alcaraz. Dispuso éste su viaje para Goa, y llegado allá, le destinaron los superiores a las misiones del Japón. Alegre se embarcó Alcaraz para este destino; pero, ¡secretos juicios de Dios!, cuando pasaba por el mar de la China, le sobrecogió una brava tempestad que le sepultó en las olas el año 1566. Tenía entonces solamente treinta y cuatro años (1).

Aludiendo a la vocación de Alcaraz y Deza, escribía el P. Castañeda estas palabras el 14 de Abril de 1558: «Creemos que con estos dos tiros que nuestro Señor ha tirado, ha de derribar grandes sujetos desta universidad, que está a la mira de éstos» (2). En efecto, en pos de estos ilustres jóvenes empezaron a desfilar otros estudiantes hacia la Compañía. Observóse que venían principalmente de la clase del Dr. Pedro Sánchez, rector que había sido de la Universidad, y entonces uno de los maestros más acreditados en ella. A los pocos días empezó a susurrarse que tras los discípulos iría el maestro, y, en efecto, no era infundado el rumor, aunque al principio se reputó inverosímil. Ya hacía tiempo que trataba este negocio el Dr. Pedro Sánchez, y por Mayo de este mismo año resolvió dar el golpe y, dejándolo todo, entrar en la Compañía. Este acto se ejecutó con algunas circunstancias edificantes y solemnes, que merecen referirse con las palabras del P. Gaspar de Salazar en la cuadrimestre que algunos días después envió al P. Laínez. Dice así:

«No sabría decir a V. P. la edificación que ha dado con su entrada este buen doctor Pedro Sánchez... La manera de su entrada fué que una mañana a las nueve fué al rector [de la universidad], y se le hincó de rodillas pidiéndole su bendición, diciendo que se iba a entrar en la Compañía. Parecióle al rector al principio que era cosa de burla o donaire, mas en fin le dejó llorando, viendo que tan de veras era. Supiéronlo sus discípulos y otros colegiales mayores y mucha otra gente, y vinieron con él, acompañándole gran multitud de estudiantes; unos llorando, otros admirándose y bendiciendo al Señor. Llegando a la puerta de nuestro colegio, no quiso entrar,

(1) Puede verse la relación de su muerte y un resumen de sus ruegos y deseos de las misiones, en Sacchini, *Hist. S. J.*, P. III, l. II, n. 92.

(2) *Epist. Hisp.*, I, p. 335.

pidiendo primero que llamasen al P. Manuel. Vino, y allí a la puerta, hincado de rodillas, le pidió le quisiese admitir en la Compañía. Hizolo el Padre, diciendo delante de todos que no era aquella la primera vez que él lo pedía, y que habiendo tratado dello algunos meses antes, era justo concedérselo. Metiólo en casa, y fuéronse todos a la capilla, en donde dando gracias al Señor, hubo hartas lágrimas, y él de rodillas. Salido de allí, se despidió de toda la gente; que estaba el patio lleno de ella. Fué cosa de ver su alegría y la manera con que se desnudó su manto con deseo de desnudar el hombre viejo. Su contentamiento va cada día creciendo, y da grandes muestras que ha de ser gran siervo del Señor y obrero de su viña ..

»Tres discípulos suyos que andaban deseosos antes desto de entrar en la Compañía, se acabaron de determinar para ello con su ejemplo. Estos y los demás son los más escogidos de su curso... De ahí a pocos días se entró un licenciado en artes y teólogo, que estaba opuesto a una colegiatura teóloga y la llevara... Después de pocos días recibió el P. Manuel un licenciado Martínez, mancebo de tan buenas partes como le había en la Universidad... Tiene base para ser gran letrado, y con esto le ha dado Nuestro Señor otras partes de prudencia, todo junto con humildad. Este es ahora nuestro cocinero, que no nos servimos estos días de menos que de doctores y maestros» (1). Tal fué el buen efecto producido por la entrada del Dr. Pedro Sánchez. Aunque ejercitó, como era natural, su talento en las cátedras, no fué eso lo que más le distinguió. Poseía muy buenas dotes de gobierno, y así fué destinado a fundar la provincia de Méjico, empresa que realizó felizmente, como a su tiempo veremos.

3. Si la universidad de Alcalá nos dió en 1558 estos tres ilustres maestros, la de Salamanca nos entregaba pocos años después otros dos, que habían de dejar un renombre más alto en el orbe literario. Eran los célebres teólogos y escriturarios Toledo y Maldonado. El P. Francisco de Toledo había nacido en Córdoba el 4 de Octubre de 1532 (2). De sus primeros años no sabemos casi nada, si no es la noticia de que era cristiano nuevo, circunstancia que años adelante le debió atraer algún disgusto (3). Habiendo estudiado algún tiempo

(1) *Epist. Hisp.*, I, p. 340.

(2) Véase a Sommervogel, *Les Jésuites de Rome et de Vienne en MDLXI*.

(3) Aludimos a un incidente ocurrido en 1570. Encargó S. Pío V al P. Toledo examinar ciertas proposiciones de Carranza, cuyo proceso se continuaba entonces en Roma. Cuando esto se supo en España, el licenciado Matías de Hinestrosa presentó

en Valencia pasó a la universidad de Salamanca, donde siguió todo el curso de teología bajo la dirección del insigne dominico Fr. Domingo Soto. Descollando entre sus condiscípulos así por la agudeza de su ingenio como por la tenacidad de su memoria, luego que se graduó en teología, logró Toledo una cátedra de filosofía en la misma universidad, cuando sólo tenía veintitrés años. Era voz común en Salamanca, que no habría hombre que a la misma edad hubiera alcanzado tan rico tesoro de doctrina. Animoso emprendió Toledo su carrera de maestro, cuando antes de terminar su tercer curso, el año 1558, entró en la Compañía. Ignoramos las circunstancias de su vocación y cuál fué la causa que le movió. Probable es que le despertase la predicación del P. Antonio de Madrid, que hizo prodigios de celo en Salamanca el año 1557. Un año después de vestir nuestra sotana fué llevado Toledo a Roma, y allí empezó aquella serie de obras insignes en servicio de la Santa Sede, por las cuales treinta años después fué revestido de la sagrada púrpura, siendo el primer jesuíta admitido en el Sacro Colegio de Cardenales.

El ejemplo de Toledo produjo en Salamanca una impresión parecida a la que se sintió en Alcalá con la vocación de Alonso Deza. Muchos jóvenes estudiantes se movieron a entrar en la Compañía; pero ninguno quizá recibió tan saludable moción como un discípulo del mismo Toledo, llamado Juan de Maldonado. Este hombre superior había nacido en Casas de la Reina, pueblo cercano a Llerena, en Extremadura, el año 1533 (1). Su educación religiosa y literaria la recibió en Salamanca, donde durante unos quince años tuvo la fortuna de asistir a las aulas de los más eminentes maestros. El latín lo aprendió de un discípulo de Nebrija; el griego se lo enseñó Fernán

una demanda en el Consejo de la Inquisición, en la cual decía: «Este maestro Francisco de Toledo es de linaje de judíos muy bajos y notorios de Córdoba, hijo de Alonso de Toledo, escribano público, cuyo padre fué por judaizante reconciliado y trujo sambenito, y creo que fueron quemados la madre y abuelos, y en resolución es de este linaje y casta notoria y verisimamente.» En vista de esto, dice Hinestrosa que «es cosa indigna y de gran vergüenza, que se platique y diga por cristiandad, que hombre de semejante linaje trate cosas de la santa Inquisición y más una de tanta importancia a la Iglesia». (Arch. de Simancas, sala 40; lib. 335, f. 43.) Los inquisidores presentaron esta relación al Cardenal Diego de Espinosa, para que procurase impedir la intervención del P. Toledo en el proceso de Carranza.

(1) Para las noticias sobre el P. Maldonado debe consultarse la hermosa monografía del P. Prat, *Maldonat et l'Université de Paris*. Nótese, sin embargo, el error que comete en la pág. 15, atribuyendo la vocación de Toledo y Maldonado a la predicación del P. Ramírez. Como ya lo veremos en este mismo tomo, el P. Ramírez no predicó en Salamanca hasta el año 1564.

Núñez de Guzmán, llamado vulgarmente el Pinciano; la filosofía la oyó de Toledo, y finalmente, cursó en parte la teología bajo la dirección de Fr. Domingo Soto. La gran capacidad de que Dios dotó a Maldonado y el entusiasmo y tesón, propios de aquel tiempo, con que se aplicó a los estudios, le enriquecieron con un caudal de ciencia eclesiástica y de letras humanas, que le distinguía de sus compañeros, aun en aquella época de tan sólida y robusta formación literaria.

La universidad de Salamanca, que había visto con dolor la vocación religiosa de Toledo, creyó resarcir esta pérdida con el joven Maldonado. Por eso, apenas terminó éste la carrera de sus estudios, le dieron una cátedra de filosofía, y un año después le ascendieron a otra de teología. En medio de tan brillantes comienzos, la voz del Espíritu Santo hablaba al interior del joven profesor, y el ejemplo del P. Toledo le incitaba a entrar en la Compañía. Empezando a tratar de este negocio, como vió las dificultades gravísimas que en Salamanca se suscitaban para retraerle de su vocación, resolvió cortarlas de golpe, ausentándose adonde nadie le molestase. Fuése, pues, a Roma, y allí entró en la Compañía el 10 de Agosto de 1562. Aun no tenía las sagradas órdenes; pero los superiores, conociendo su sólida virtud y su grande ciencia, le mandaron ordenarse al año de noviciado. Recibido el sacerdocio, fué luego mandado al colegio de París, donde con tanta gloria había de enseñar la ciencia sagrada.

Con estos insignes maestros se puede juntar el Dr. Fernando Jaén, nacido en Córdoba el año 1519. Después de recorrer brillantemente la carrera de sus estudios, entró en la Compañía en 1559. El año siguiente era enviado a Roma para enseñar teología. Habiendo experimentado allí su talento, le destinaron los superiores al colegio de Viena. En esta ciudad y en Praga residió algunos años; pero no pudo trabajar en la enseñanza tanto como se había esperado. Su delicada salud, que empeoraba con los fríos rigurosos de aquellos países, obligó a los superiores a volverle a Roma, y en esta ciudad expiró el año 1567 (1).

4. Todos estos Padres fueron llamados por Dios a la Compañía precisamente cuando terminaban la carrera de sus estudios en nuestras más célebres universidades, sin duda para que desde luego pudieran fructificar en la viña del Señor, y, reanimados por el espíritu

(1) Cf. Sommervogel, *Les Jésuites de Rome et de Vienne en MDLXI*. Véanse también *Epist. P. Nadal*, t. II, los diversos pasajes en que se habla de este Padre, p. 706, verbo *Iaen Ferdinandus*.

religioso de San Ignacio, consagrar fervorosamente a la mayor gloria de Dios los talentos y ciencia de que se hallaban adornados. Todos sin excepción empezaron a enseñar desde el noviciado. Pero al mismo tiempo llamaban a las puertas de la Compañía otros jóvenes que, formándose a la sombra de los precedentes, habían de emular con el tiempo el mérito y virtud de ellos. Por lo mismo que eran jóvenes cuando entraron en religión, apenas tenemos noticias sobre ellos en esta época, pues por entonces no era posible adivinar lo que, andando el tiempo, habían de valer.

¿Quién, por ejemplo, se acordaba en Salamanca el año 1557 de un joven, valisoletano, de diez y nueve años, llamado Alonso Rodríguez? Oscuro y recogido seguía la carrera de sus estudios, cuando, conmovido por los sermones del P. Antonio de Madrid, resolvió vestir la sotana de la Compañía. Este jovencito había de ser el eminente maestro de novicios que a tantos había de formar en el espíritu de nuestra vocación, y el popularísimo asceta cuyo *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas* había de ser el pasto más ordinario de las almas que aspiran a la práctica de la virtud. Cuatro años menos que Rodríguez tenía, cuando entró en la Compañía, Miguel Marcos, nacido en Villacastín el año 1542, y recibido en Alcalá en 1558. Formado en el aula del P. Deza, pasó pronto a Salamanca, donde por espacio de unos treinta años, ya como maestro, ya como prefecto de estudios, fué una de las columnas de aquel célebre colegio. Éste es el que en 1589 defendió nuestro instituto contra las impugnaciones del P. Domingo Bañes, y uno de los que más hubieron de trabajar y padecer al principio de la célebre controversia de *Auxiliis*. En Alcalá entró también el año 1559 el P. Juan Azor, uno de los más ilustres moralistas, y que además tiene en la historia de la Compañía otro recuerdo memorable, pues fué uno de los seis nombrados por el P. Aquaviva en 1584 para formar el *Ratio studiorum*. En esta grande empresa Azor era el representante de España.

Pero de todos los jóvenes admitidos en nuestra religión en el generalato del P. Laínez, ninguno había de ilustrar tanto el nombre de la Compañía como el eximio Dr. Francisco Suárez. ¡Cosa singular! Este hombre, que con el tiempo había de ser el príncipe de nuestros teólogos, mostraba en su primera edad corto talento, y casi lo único que sabemos de su vocación a la Compañía, es la dificultad que hubo en recibirle, por el temor de que ni su capacidad ni su salud fueran bastantes para poder ejercitar con fruto los ministerios de la Compañía. Había nacido Suárez en Granada el 5 de Enero

de 1548, de noble linaje, y trasladado a Salamanca, había empezado sus estudios sin ninguna cualidad relevante que le distinguiera de sus compañeros. En la Cuaresma de 1564 predicó el P. Juan Ramírez en Salamanca, y probablemente la voz de tan elocuente predicador debió despertar en Francisco Suárez, como en tantos otros, el deseo de entrar en la Compañía. Pidió esta gracia a nuestros superiores, y ellos, dudando de su aptitud, tardaron en concedérsela. ¿Es que realmente no tenía entonces talento, y después se lo concedió el Señor por gracia sobrenatural, como algunos opinan? ¿Es que no estaba todavía desarrollado su ingenio por el ejercicio de los estudios? No lo sabremos determinar. Es lo cierto que hubo varias dudas y consultas sobre el caso, hasta que el P. Provincial de Castilla, Juan Suárez, observando la modestia y humildad del pretendiente, resolvió admitirle, y así lo hizo en el verano de 1554.

5. Todos estos hombres se distinguieron en el cultivo de las ciencias sagradas. A otros llamó Dios que debían promover su mayor gloria en otros ministerios. Nombremos, ante todo, al infatigable educador de la juventud, al perpetuo maestro de gramática P. Juan Bonifacio. Era leonés, natural de San Martín del Castañar, y a los diez y ocho años de su edad, en 1557, movido, como el P. Alonso Rodríguez, por la predicación del P. Antonio de Madrid, pidió y obtuvo ser admitido en la Compañía. Todavía le faltaba mucho para terminar sus estudios, como es de suponer en su corta edad; pero por la escasez de personal que entonces experimentaba la Compañía para sostener tantos colegios, fué destinado Bonifacio a enseñar gramática desde novicio. Cuarenta y nueve años vivió en la religión, hasta que expiró santamente en 1606, y si se descuentan algunos años que hubo de consagrar a la continuación de sus estudios y algún otro tiempo que le impidieron sus enfermedades, lo restante de su santa vida, que fué de unos cuarenta años, lo empleó invariablemente en enseñar gramática. No fueron estériles tan penosos y continuados trabajos, pues de su escuela salieron muchos hombres ilustres, y llegó a contar a centenares los discípulos suyos que vistieron el hábito religioso (1).

Contemporáneo de Bonifacio fué el P. Gaspar Sánchez. Al oír este nombre pensarán mis lectores que hablo del célebre comentador de

(1) Sobre el P. Bonifacio merece consultarse la breve pero interesante monografía del P. Delbrell, S. J., *Les Jésuites et la pédagogie au XVI siècle*. París, 1894. Véase también a Jouvancy, *Hist. S. J.*, p. 446.

los profetas, nacido en Ciempozuelos. Cierta que el insigne escritor consumió largos años de su vida en enseñar letras humanas, y mereció por esta razón no pequeña alabanza; pero entró en la Compañía algún tiempo después. El Gaspar Sánchez a que me refiero fué un humilde religioso, nacido en Cascante (Navarra), y que vistió nuestra sotana el año 1560. Duróle la vida hasta 1610, y si se exceptúan algunos años, en que fué rector del colegio de Vergara, y otros que empleó en cargos de gobierno, lo restante de su vida, que no bajó de treinta y dos años, lo dedicó a la enseñanza de la gramática. Al indicar cómo entabló los estudios en el colegio de Soria, dice de él Ribadeneira: «Era el P. Gaspar Sánchez varón de rara virtud y buenas letras y muy hábil y aplicado a criar la juventud en ciencia y buenas costumbres» (1).

6. Con estos hombres, que habían de lucir sus talentos principalmente en las cátedras y en los libros, juntaba Dios en nuestros noviciados o otros que se habían de distinguir por su celo apostólico en las misiones. Citaremos algunos pocos. En 1560 recibió la Compañía en Loreto al P. Antonio Sedeño, fundador de la provincia de Filipinas, sobre cuya vida religiosa nos da Ribadeneira estas interesantes noticias: «Conocíle yo mucho y tratéle el año de 1560, en el colegio de Nuestra Señora de Loreto, adonde él fué recibido y después en algunos años.» Y luego, copiando al P. Chirino, añade: «Fué este santo varón raro ejemplo de virtudes en vida y no menos en su muerte, y así en vida y en muerte fué muy estimado de todas suertes y estados, y particularmente eclesiásticos y religiosos, que reconocían en él una virtud admirable. Mancebo salió de España en servicio del duque de Feria; fué recibido en la Compañía en Loreto, estudió en Padua y tuvo a cargo en Roma el colegio germánico, de donde el P. Francisco de Borja le envió al Japón; y como llegado a Sevilla supiese que ya las naves de la India eran partidas de Lisboa, esperó allí nueva obediencia. Ésta fué dándole elección que se embarcase para el Perú o a la Florida, cual más le contentase. Escogió la Florida, como menos rica y más desprovista, para padecer en ella muchos trabajos por Cristo» (2). Con este fervoroso espíritu emprendió su carrera apostólica el P. Sedeño, y nunca decayó el generoso aliento con que la había comenzado. Después de

(1) *Hist. de la Asistencia de España*, I. VI, c. 11.

(2) *Ibid.*, I. VIII, c. 15.

padecer penosas fatigas en La Florida, en la Habana y en Méjico, fué, en 1581, mandado a Filipinas, y a él se debió principalmente el principio y asiento de aquella misión, una de las que más honran á la Compañía.

Con el P. Sedeño podemos recordar al P. Juan de Atienza, nacido en Tordehumos (Valladolid), y admitido en la Compañía el año 1564. Enviado al Perú, fué uno de los hombres que más se distinguieron en aquella provincia, ya como rector del colegio de Lima, ya como Provincial del Perú. El mismo año 1564 vestía nuestra sotana el P. Antonio de Mendoza, miembro de la ilustre familia de los Condes de Orgaz, quien, enviado a Nueva España, había de ser prudentísimo Provincial, y, venido a Europa, había de ser nombrado Asistente del P. Aquaviva. Sin pasar a las Indias habían de ejercitar su celo apostólico en España algunos valientes operarios, como el P. Gaspar Sánchez, distinto del escriturario y del gramático, que, admitido en 1556, había de continuar predicando por más de treinta años, como el P. Jorge Álvarez, humilde sacerdote de Úbeda, que, entrado en la Compañía en 1558, emprendió una carrera de apóstol rural, y durante unos veinticinco años no cesó de evangelizar a los presidarios, a los arrieros, a los moriscos, a los gitanos y a todo el desecho de la sociedad. «Llevaba tras sí, dice el P. Roa, los ojos de toda la casa, y señalábase sobre todos los de su tiempo en humildad, en devoción, en silencio, en oración, en piedad y misericordia, en perfecta renunciación de todas las cosas de la tierra» (1).

7. Al lado de estos hombres que decididamente se consagraron a un ministerio determinado, y en él perseveraron toda la vida, agrada recordar a otros que mostraron aptitudes diversas, y según los tiempos y circunstancias ejercitaron oficios muy diferentes. Así el Padre Juan Fernández, quien, después de enseñar doctamente la teología en el colegio romano, aparece en los campos de Flandes, predicando a los soldados de Alejandro Farnesio y exhortándolos fervorosamente no menos a la penitencia de sus culpas que al valor y destreza en las batallas. Así el P. Francisco Arias, ejercitado en cargos de gobierno y en escribir doctos libros ascéticos. Así el Padre Luis de Guzmán, de estirpe nobilísima, varias veces rector, dos veces Provincial de Toledo, y al mismo tiempo clásico historiador

(1) *Historia de la Prov. de Andalucía*, l. III, c. 10. Puede verse un cumplido elogio del P. Jorge Álvarez, en Sacchini, *Hist. S. J.*, P. V, l. IV, n. 116.

de nuestras misiones de la India y Japón; hombre tan prudente en el consejo como elegante en el estilo.

8. Prolijo sería enumerar todos los hombres distinguidos que entraron en la Compañía durante el generalato del P. Laínez. Creemos que los citados bastan para mostrar la suave providencia del Señor, que mientras por un lado ofrecía muchos colegios a la Compañía y abría campos dilatados al celo apostólico de nuestros Padres, por otro despertaba fervorosas vocaciones y suministraba buenos operarios, no sólo para desempeñar los trabajos ya empezados, sino para acometer allende los mares las ilustres empresas que dentro de poco había de tomar sobre sí la Compañía de España.

Mientras de este modo progresaba nuestra Orden en nuestra nación, adelantaba también considerablemente en otros países, y, sobre todo, abundaban las vocaciones en Italia; pero acerca de los sujetos que se recibían por entonces en ambas naciones, merece notarse, para los sucesos que más adelante habremos de referir, la siguiente observación de nuestro historiador Sacchini: «Floreceían mucho en el colegio romano los estudios, y aunque se enviaban muchos sujetos de él, no sólo por Italia, sino también a Alemania, Bohemia, Bélgica y Francia, sin embargo, a fines del año 1558 contaba el colegio ciento trece individuos. Tan numerosos eran los que Dios llamaba á la Compañía, que en el otoño de este año fueron aquí recibidos más de cuarenta. Entre estos sujetos y los que entraban en España había esta diferencia: que en Roma eran pocos los que venían provistos de la ciencia suficiente para darse luego a los ministerios. Entraban algunos doctores en derecho civil y en medicina, pero tan ayunos de filosofía y teología, que les era preciso cursar de nuevo estas ciencias. En España al revés: la mayor parte de los que entraban eran hombres bien formados en letras humanas y divinas, prácticos en el predicar y diestros en la dirección de las almas. Todo lo cual dispuso con admirable modo la suave providencia de Dios para que la Compañía pudiese llevar adelante la grande empresa que había acometido de promover la divina gloria, pues le suministraba operarios ya dispuestos y juntamente otros que sucediesen a los primeros. De aquí resultó que en casi todas las Provincias de la Compañía los cargos más importantes estuvieron en esta época confiados a Padres españoles» (1).

(1) *Hist. S. J.*, P. II, l. II, n. 87. Tan notable pareció el aumento de la Compañía en

De estas juiciosas observaciones de Sacchini se infiere sin dificultad, que como Dios quiso tomar a un español para padre y fundador de la Compañía de Jesús, así determinó asentar esta religión en casi todas las regiones del mundo sobre el fundamento de santos y prudentes jesuítas españoles.

este año 1558, que el P. Laínez, según refiere el mismo Sacchini, escribió una carta-circular a todos nuestros Padres y Hermanos, mandándoles dar gracias a Dios por el insigne acrecentamiento que daba a nuestra Orden. «*Extremo anno Lainius commissae sibi familiae statum, quaeque ad eam vel tuendam, vel progredendam valere possent ubique terrarum attente circumspicens, impense per litteras quaedam rerum capita comendavit. Primum, ut, quoniam Deus illam tam brevi spatio usque eo amplificarat, sive genus personarum et numerus, quibus auxerit; sive provinciae, ad quas dilataverat, sive in commune hominum adiumentum, quo cuncta ipsa Sodalitas et eius amplificatio tendit, feliciter gesta spectarentur; singuli de tot beneficiis eius benignissimae Maiestati praecipuo studio gratias agerent.*» (Ibid.)

CAPÍTULO V

PERSECUCIONES DE LA COMPAÑÍA.—MELCHOR CANO

1556-1560

SUMARIO: 1. Recrudescen la persecución de Melchor Cano en Valladolid el año 1556.—2. Sus invectivas contra los jesuitas con ocasión de explicar las epístolas á Timoteo.—3. Su carta a Fr. Juan de Regla contra la Compañía.—4. Difúndese el rumor de que el P. Araoz impedía la traslación de Melchor Cano a otra silla mejor que la de Canarias.—5. Callan los nuestros, y el público se aficiona más a ellos.—6. Salen a la defensa de la Compañía Fr. Juan de la Peña y Fr. Luis de Granada.—7. El P. Provincial de Santo Domingo manda a Melchor Cano cesar en sus lecciones.—8. Viaje de Cano a Roma y lo que allí hicieron los jesuitas para reducirle.—9. Su muerte, y juicio de sus actos contra la Compañía.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Epistolae mixtae*.—2. *Cartas de Melchor Cano*, en Fermín Caballero.—3. *Epistolae P. Nadal*.—4. Ribadeneira, *Historia de la Asistencia de España*.—5. Idem, *Persecuciones de la Compañía*.—6. *Regestum Lainez*.

1. Mientras la Compañía se iba extendiendo tan prósperamente en España, no habían de faltarle las persecuciones y trabajos que siempre acompañan a la virtud. En estos años que vamos recorriendo, la más conocida tribulación de la Compañía en España fué la de Melchor Cano, quien volvió a la carga con nuevos bríos en Valladolid el año 1556. A su vuelta del Concilio de Trento, había sido propuesto por el Emperador para el obispado de Canarias, y preconizado en Roma el 24 de Agosto de 1552 (1). No sabemos cuándo fué consagrado Obispo, pero no debió ser mucho tiempo después. Por la carta, que luego citaremos, del P. Luis de Mendoza, se saca que fué consagrado en Segovia (2). Muy pronto presentó su renuncia, sin ir

(1) Fermín Caballero, *Melchor Cano*, p. 266, donde pueden verse las pruebas de que fué consagrado Obispo, contra la opinión de algunos que negaban este hecho.

(2) Registrando en el archivo de la catedral de Segovia las actas del Cabildo, hallé el siguiente párrafo: «Miércoles 18 de Enero 1553.—Este día comietieron a los Señores Deán Juan Rodríguez, Hernando de Cabrera, licenciado Realiego y Diego de Guevara y Antón de Contreras, canónigos presentes, para que nombren todas las personas que sean necesarias a la consagración que el Señor Obispo ha de hacer en el Maestro Gallo, y provean todo lo que más sea necesario a ello.» Sospecho si este Maestro Gallo

a su diócesis, y aunque sobre este punto tampoco sea posible precisar el tiempo, consta que, por lo menos, ya tenía presentada su abdicación el 22 de Setiembre de 1553, pues con esta fecha escribe a Felipe II, insistiendo en que le admita la renuncia, y hablando de ella como de negocio tratado anteriormente. De sus cartas y de otros documentos publicados por Fermín Caballero, se infiere que Melchor Cano vivió en este tiempo ya en Pinto, ya en Tarancón, ya en Madrid, pero principalmente en Valladolid, donde fué regente de los estudios en el convento de San Gregorio.

En todos estos años nunca dejó de sentirse más o menos su hostilidad contra la Compañía. Pudo exasperarle contra nuestra Orden el verla tan favorecida por los Sumos Pontífices, al mismo tiempo que él concebía contra la curia romana y el gobierno de los Papas una aversión profunda que le hizo dar algunos pasos imprudentes, los cuales le valieron, sin duda, los severos monitorios de Paulo IV. Aunque no pertenezca directamente a nuestra historia, juzgamos oportuno referir aquí un episodio de la vida de Melchor Cano, que manifiesta el espíritu que le animaba en estos años, y hace que sorprenda menos lo que hizo contra nuestros Padres. Referiremos el hecho con las palabras del P. Luis de Mendoza, que lo escuchó a un testigo presencial. Dice así:

«En 15 de Junio [de 1554] el dicho Mtro. Cano entró en el capítulo de la iglesia mayor de Segovia, y juntos los señores canónigos, escomenzó la plática siguiente: *videlicet*, que él pasaba por esta ciudad para ir a un negocio que mucho le importaba, pero que, por lo mucho que era obligado [a] aquella iglesia, pues recibió en ella el *munus consecrationis*, que lo tenía por bien el detenerse para ver si podrie concertarlos con el Señor Obispo. Hecho este introyto, dijo estas palabras: que no esperasen que vendría cosa alguna de Roma, porque estaba ordenado al embajador que mostrase los dientes al Papa, y le amenazase que no hiciese cosa contra lo decretado en el Concilio, y que no dejase salir de Roma provisión alguna, y que por lo mesmo están guardas en los puertos de España para no dejar pasar cosa que venga de Roma. Item: que los certificaba que ninguna

será Melchor Cano, habiéndose convertido *Cano* en *Gallo* por error del amanuese que puso en limpio las actas. Recorriendo en Gams (*Series Episcoporum*) los obispos españoles del siglo XVI, no aparece ningún Gallo, si no es Fr. Gregorio Gallo, nombrado Obispo de Orihuela en 1526, el cual, por consiguiente, no había de consagrarse trece años antes.

cosa que viniese de Roma será obedecida. Más: que no habrá quien lo intime, que le destruirían, y a instancia de quien se presentase lo mismo, y los echarían del reyno. Item: que cuando viene algún mandato del Papa, y aquí es juzgado por injusto, que no se debe obedecer, ni menos las censuras que sobre él vienen; y que esta es y ha sido su opinión; y así lo aconsejó agora ha tantos años que hubo en el Burgo de Osma cesación *a divinis*, que no se debían obedecer las censuras. Item dijo, que él se halló en las sesiones postre-ras en el tiempo del Papa Julio III, y que, cuando decretaban los Obispos algunas cosas que el legado no las quería consentir, que él le iba a hablar y le decía, que si no vinie [venía] en ellas, que el consejo de España quitarie [quitaría] al Papa las composiciones, y con esto le hacía venir, aunque sacarle estas cosas era sacarle las cejas de los ojos; y otras cosas mucho harto necias, malsonantes, escandalosas y impertinentes a hombre sabio y católico. En fin, digo que se diga a Su Santidad que mire por su autoridad, que le prometo que, si no se resiente, que los Obispos deventaran [se harán] Papas.

»Lo que escribo es toda la verdad y se probará muy claramente. Y porque no pensasen que lo escribo con pasión, que no tengo por qué tenerla, sino por el zelo de la autoridad apostólica, luego hice a un letrado, doctor en teología, lo escribiese de su mano como lo había del dicho Cano oído, y así está, y yo dello hago fe» (1).

2. Quien con tan poco respeto hablaba de los Papas, no había de guardar muchos miramientos con los jesuítas. Arreció la enemistad contra éstos en el año 1556. Al tiempo que San Ignacio espiraba en Roma, difundía Melchor Cano en Valladolid sus antiguas murmuraciones contra la Compañía, ya en conversaciones, ya por cartas escritas a diversas personas y que luego corrían de mano en mano, ya, finalmente, explicando desde el púlpito las epístolas de San Pablo a Timoteo. Viniese o no viniese a cuento, siempre se empeñaba en inferir que aquellos falsos profetas, aquellos hombres curiosos, aquellos engañadores, pronosticados por el Apóstol, eran los hijos de la Compañía. Por supuesto, que nunca la nombraba, según la táctica que ya le vimos usar en Salamanca; pero se explicaba de tal modo, que hasta los niños entendían que se trataba de los jesuítas.

(1) *Epist. miactae*, t. IV, p. 313 La carta fué escrita dos meses después del suceso, el 15 de Agosto de 1554.

Era esto tan público, que ya antes de empezar la explicación de la epístola, corría la voz en Valladolid de que la explicaba con el fin expreso de maltratar a la Compañía de Jesús. Así lo escribía el P. Araoz al P. Polanco la víspera de empezar las explicaciones, el 24 de Febrero de 1556. «Mañana, que es primero domingo de la cuaresma, dice Araoz, después de comer comienza a leer en San Pablo la epístola primera de San Pablo *ad Timotheum*, y es público que lo hace para tener ocasión de tratar de la Compañía; de manera que, si así es, la hará *epistola ad Ephesios*. No tiene él tanta autoridad, aunque la tenga mucha, que lo que trata de la Compañía me dé sombra de pena; sólo la tengo por lo que dicen que trata con libertad de la autoridad del Pontífice. El confesor de la princesa ha advertido al Nuncio para que saque esto en limpio, especialmente cierta plática que hizo en el cabildo de Segovia, de la cual quedaron muy alborotados, y es cosa pública, y escribieron lo que dijo» (1).

No era más recatado Melchor Cano en otros sermones que predicaba. He aquí la sustancia de uno que predicó por entonces, según nos la conserva el P. Tablares. «Ha poco que dijo en el púlpito, que una de las señales que tiene mayores de que viene el anticristo muy cerca, o es nacido, es la frecuencia que hay en los sacramentos, después de haber dicho otras cosas contra la Compañía nuestra; que no parece que un buen cristiano podría tomar más a pechos su salvación, que él ha tomado el contradecirnos. Y no trata de nuestras costumbres, ni que en los particulares haya visto cosas de mal ejemplo: trata de la religión que es mala. Y diciéndole que, cómo habla tan mal en lo que la Sede Apostólica tiene tan examinado y aprobado, responde: Y aun como eso, aprobará el Papa; y que muchas Órdenes ha aprobado, que fuera mejor que nunca las aprobara.

»Habrán tres días que la princesa le imbió a decir con el presidente del consejo, que le habían dicho que murmuraba de la Compañía, que si en ella había algo que le ofendiese, que escribiese o callase: no he sabido la respuesta. Vémosle tan apasionado, no tanto contra la Compañía, como contra la raíz, que es el Sumo Pontífice, que, cierto, personas muy doctas en esta corte comienzan a temer de él. Predicó poco ha esto: El sastre sea buen sastre, y el zapatero buen zapatero, y déjense destas contemplaciones. El caballero siga su rey a espada y capa. Y de aquí dice otras generalidades, que el pueblo y

(1) *Epist. miscelae*, t. V, p. 218.

muchos desta corte, que desean que haya quien les ensanche la conciencia, quedan de su doctrina tan satisfechos, que se andan tras él» (1).

Pero los sentimientos de Melchor Cano acerca de los jesuitas nadie los puede manifestar mejor que el mismo Melchor Cano en las cartas que por estos años escribió, y que reunió Fermín Caballero en los apéndices de su monografía sobre el teólogo dominico. Nos contentaremos con trasladar la más importante, la que condensa cuanto dice en las demás, y está redactada en un estilo enérgico, cuya acrimonia original hace sonreír al lector moderno. Ésta es la dirigida al confesor de Carlos V, Fr. Juan de Regla.

3. «Muy Reverendo Padre: Mucho holgué con la carta de V. P., y por muchas causas. La principal fué ser de V. P. *quem ego diligo in visceribus Jesu Christi*. También holgué con la confirmación de las nuevas de San Quintín, de las cuales había yo siempre estado muy dudoso, mas pues se afirma que Su Majestad tiene carta del Rey su hijo, en que señala los presos, no queda razón de dudar, aunque yo de tanto deseallo no lo creía. Y deseábalo más como cristiano que como español; porque tengo entendido que el crédito y buenos sucesos de nuestro Rey importan mucho a la religión, y dado que yo no sea de los religiosos, soy, a mi parecer, de los que desean el bien público. En lo demás no es poco donaire, habiendo Evangelio, se queje el marqués de Tavara, de que Su Majestad no haga los Ejercicios. Yo de él podré decir que después que los hizo, no le veo mejor cristiano, y en ley de caballero véole muy desmedrado. Yo hasta agora imaginaba que la gracia no destruía la naturaleza, sino la perficionaba; y que los ejercicios de cristiano no quitaban el ser de caballero al que los hacía, antes, si era señor, le hacían mejor señor, y si rey, mejor rey. Que si el zapatero haciendo Ejercicios cosiese peor el zapato y el cocinero guisase mal la olla, no lo podríamos sufrir, por más que nos alegase que se da a la devoción y meditación, y así siempre he creído que la verdadera cristiandad y ejercicios della a cada cual mejoran en su oficio, y una de las causas que me mueven a estar descontento destes Padres teatinos es, que a los caballeros que toman entre manos, en lugar de hacellos leones, los hacen gallinas, y si los hallan gallinas, los hacen pollos; y si el turco hubiera enviado a España hombres a posta para quitar los nervios y fuerzas

(1) *Ibid.*, p. 189.

della, y hacernos los soldados mujeres y los caballeros mercaderes, no enviara otros más a propósito, que como V. P. dice, esta es Orden de negocios. Pero no sé cómo me he divertido: por ventura es la causa, que veo los males a montones y la destrucción a la clara, así de las religiones como de la verdadera cristiandad, como de la policia y vigor de estos reinos; y no puedo disimular el fuego que veo prendido para abrasar y asolar al mundo; mas soy como Casandra, que nunca fué creída hasta que Troya se perdió sin remedio. *Dico igitur et vere dico*, que estos son los alumbrados y dejados, que el demonio tantas veces ha sembrado en la Iglesia, de los gnósticos hasta agora. Cuasi luego con la Iglesia comenzaron, *et si possibile est*, ellos la han de acabar. Nuestro Señor, por su misericordia y clemencia, remedie a su Iglesia. De Su Majestad todos dicen el buen conocimiento que en este caso Dios le dió. Cuando Su Majestad se acordare de los principios de Lutero en Alemania, y de cuán pequeña centella, por algunos respetos y favores que tuvieron, se encendió el fuego, que con haber puesto todas sus fuerzas no lo ha podido apagar, verá que la disimulación que al presente se tiene con estos negociadores, ha de causar un daño irremediable en España y tal y tan grande, que aunque Su Majestad y el Rey nuestro Señor su hijo lo quieran remediar no podrán. Al P. de Villalva beso las manos de S. P. y me encomiéndome en las oraciones de entrambos, y les suplico me manden, si en algo les puedo servir. *Dominus servet te ab omni malo. Amen.*

»De Salamanca, 21 de Septiembre 1557 años.—Hijo de Vuestra Paternidad, *Fr. Melchior Cano*» (1).

4. Además de los hechos ya conocidos sobre esta controversia, debemos recoger un dato que nos suministra el P. Nadal, y que da alguna luz para explicar esta recrudesencia de Melchor Cano contra la Compañía. Es el caso que por aquel tiempo corrió en la corte el rumor de que nuestro P. Araoz había estorbado que Cano fuese promovido a otra mitra más importante que la de Canarias. He aquí el hecho, tal como llegó a oídos del P. Nadal en la primavera de 1556. Un día, Felipe II dijo incidentalmente al dominico: «Maestro Cano, os guardamos para grandes cosas.» Movidó por estas palabras el interpelado, se consagró Obispo de Canarias, y al día siguiente de su consagración presentó la renuncia de su obispado. Disgustó sobremanera esto al Emperador D. Carlos y a D. Felipe, y no quisieron

(1) *Hist. varia*, t. I, f. 359. La publicó Alcázar, *Cronohistoria de la Prov. de Toledo*, t. I, p. 331, de quien la tomó Fermín Caballero, p. 526.

promoverle á otra silla. Hubo quien atribuyó este desvío a intrigas del P. Araoz, y de aquí la irritación de Melchor Cano. Como entendiése el negocio Felipe II, procuró deshacer la sospecha, diciendo: «Sin razón se queja Cano de Araoz, pues éste le alaba, aunque él no alabe al P. Araoz» (1). De este relato de Nadal se infiere con certeza que la hablilla existió y exasperó terriblemente a nuestro enemigo, Ese otro dato histórico de que éste, con la esperanza de otra mitra mejor, abdicó la de Canarias al día siguiente de ser consagrado, no lo hemos visto en ninguna parte. ¿Se habría exagerado el hecho y llegaría así exagerado a los oídos del P. Nadal?

5. Perseverando, pues, Melchor Cano en esta contradicción contra la Compañía, y metiendo mucho ruido, juzgaron San Francisco de Borja y el P. Nadal, en el verano de 1556, que convendría hacer algo para satisfacerle. Convidáronle a una conferencia privada, donde se daría razón del instituto de la Compañía. Él no quiso oír palabra. Procuraron que la princesa D.^a Juana le advirtiese lo mal que hacía, pero él no desistió de sus detracciones. Como supo San Francisco de Borja que el presidente Fonseca era íntimo amigo de Melchor Cano, le rogó que entendiése de éste las cosas que no aprobaba de nuestro instituto. Hízolo así Fonseca, y un día que fué a Simancas, viéronse con él Borja y Nadal. Refirióles llanamente las objeciones de nuestro adversario. Como ellos entendieran cuán fútiles y livianas eran, y por otra parte supieron que la Compañía no perdía el buen nombre que tenía ganado entre la gente sensata de Valladolid, creyeron más oportuno dejarle hablar y callarse con cristiana resignación (2).

Este último dato de que ya la contradicción de nuestro enemigo no perjudicaba a la Compañía, lo deducirá por sí mismo el lector si ha seguido el curso de esta historia. En 1548, cuando por primera vez alzó la voz Melchor Cano en Salamanca, no había en esta ciudad sino cuatro o cinco jesuítas, y nuestra religión no era todavía conocida.

(1) *Obiter dixerat illi princeps: Te M. Cane, ad majora destinamus. Hoc fecit ut postridie quam esset consecratus episcopus Canariensis, episcopatu se abdicaret, quod Caesari Carolo et Philippo vehementer displicuit, nec amplius in eum animum adjecerunt, ut cogitarent ad alium episcopatum designare. Hinc orta creditur in Araozium offensus sive suspicio, illum apud Philippum impedire, ne potentior fieret episcopus Canus. Quam suspicionem, scimus diluisse Philippum; quum enim audiret conqueri de Araozio Canum, injuria, inquit conqueritur de Araozio Canus; illum laudat Araozius, non hunc Canus. (Epist. P. Nadal, t. II, página 45.)*

(2) *Constituimus, esse illum Canum negligendum, praesertim quum intelligeremus, nihil officere illis oblocutionibus Societati, sed magis ex rei indignitate et nostra patientia prodesse. (Nadal, Ibid.)*

En los ocho años siguientes había dado pasos gigantescos, se habían abierto varios colegios, y era muy celebrada la Compañía así en la corte como en las principales ciudades de España. Podía, pues, tenerse por segura contra ataques del género usado por Melchor Cano. Lejos de dañar su maledicencia a los Nuestros, fué ocasión de despertarse nuevas vocaciones a la Compañía, como lo atestigua el P. Ribadeneira, muy bien informado de este asunto, por San Francisco de Borja.

«Como el P. Cano, dice este autor, empezase a leer en Valladolid las epístolas de San Pablo, concurrió la flor de la corte y gente principal a oírle por sus grandes letras y rara opinión y por la materia tan alta y tan admirable que trataba. Mas como las interpretase a su modo contra la Compañía, muchos se comenzaron a escandalizar y algunos a dudar si habían de dar crédito a lo que el Padre decía o no. Porque por una parte les parecía, que si no fuera verdad llana e indubitable lo que decía, no se atrevería a decirlo con tanta aseveración una persona de tantas letras y de tanta autoridad, y decirlo en la corte del Rey de España, donde estaban todos los presidentes y consejos y muchos grandes señores del reino; y por otra parte les parecía, que si fuera verdad lo que él decía, no era posible que consintieran los reyes y sus ministros que los de la Compañía vivieran en la paz y seguridad con que vivían en la misma corte, sino que los echaran de ella y aun de todo el reino.

»Con esta duda y perplejidad algunos quisieron saber de raíz la verdad, y apurarla y entender nuestro instituto y manera de vivir, y vinieron a nuestro colegio a informarse si la Compañía era religión, si estaba confirmada de la Sede Apóstólica, si tenía bula del Papa de esta confirmación, si tenía constituciones y reglas, cuál era el fin de su instituto, qué medios tomaba para alcanzarle y todo lo demás que toca a esto; y después que muy por menudo se habían informado de todas sus dudas y respondido los Nuestros a sus preguntas y mostrádoles las bulas, constituciones y reglas de la Compañía, quedaban ellos tan satisfechos y tan aficionados a lo que habían oído, que pedían ser admitidos en ella, y, en efecto, fueron admitidos allí en Valladolid ocho o diez muy raros sujetos, trayéndolos Dios nuestro Señor a la religión por este medio. Y así me escribió el P. Francisco de Borja que a la sazón estaba en Valladolid y yo en Flandes lo que pasaba, y que encomendase a Dios nuestro Señor al Maestro Fr. Melchor Cano, si no como a devoto, como a bienhechor, por el bien que, sin quererlo él, había resultado a la Compañía de sus licio-

nes» (1). En el libro de las persecuciones de la Compañía, añade Ribadeneira otro testimonio curioso de lo mismo. «El Duque de Sesa, D. Gonzalo de Córdoba, gobernador de Milán, pasando yo por allí el año 1559, me dijo que él se había hallado presente a las lecciones del P. Cano en Valladolid, y que después que comenzó a hablar contra la Compañía, pareció a los oyentes que no acertaba a atar cosa con cosa, y que fué esto de manera, que no solamente los letrados, pero aun los de capa y espada como él, lo habían echada de ver» (2).

6. Calló, pues, la Compañía en esta ocasión, pero habló por ella la Orden de Predicadores, primero por boca de dos insignes hijos suyos, y después por el Provincial de Castilla. Nuestro antiguo defensor en Salamanca, Fr. Juan de la Peña, volvió otra vez por nosotros en Valladolid. Para no dar golpe en falso, tuvo la precaución de venir a nuestra casa y enterarse bien de nuestro instituto. Además, comunicó a los Nuestros todo cuanto decía Melchor Cano. De este modo pudo el prudente maestro desengañar a muchos en Valladolid y mantener entre los dominicos el buen afecto a la Compañía (3).

7. A este buen Padre se juntó otro varón más insigne, cuyo nombre se pronuncia con respeto en toda la Iglesia de Dios. El venerable P. Fr. Luis de Granada, cuando supo la contradicción que Melchor Cano levantaba contra la Compañía, escribió a un Padre de los Nuestros la elocuente carta que copiamos en el tomo anterior. No se contentó con esto el santo varón, sino que, habiendo venido poco después a Valladolid por cierto negocio, predicó un sermón, y en él volvió por la honra de la Compañía, alabando su instituto y apostólicos trabajos. Puso término a este negocio una orden del P. Provincial de Santo Domingo, que mandó a Melchor Cano cesar en aquellas lecciones, y así se hizo. Viendo los que entraban jesuitas en Valladolid en este tiempo, solía decir graciosamente el P. Tablares: «Si Melchor Cano pasara adelante en sus lecciones, no cupiéramos en casa» (4).

En el año siguiente, 1557, nombrado nuestro adversario prior de San Esteban, estuvo en Salamanca, de donde escribió la carta arriba

(1) *Historia de la Asistencia*, l. III, c. 7.

(2) *Persecuciones de la Compañía. Melchor Cano*.

(3) *Hic [Peña] domi causam nostram defendebat. Desideravit hic noster propugnator instrui a nobis, ut paratior esset adversus Canum. Ab hoc invicem petivimus, ut capita rerum quae notaret Canus communicaret, quae non solum fecit, sed respondit ipse etiam breviter quidem, donec tacere coegit. (Epist. P. Nadal, t. II, p. 44.)*

(4) Ribadeneira, *Hist. de la Asistencia*, l. III, c. 7.

citada, a Fr. Juan de Regla, y por entonces debió redactar aquellos *apuntamientos que tengo contra yerros desta nueva Compañía*, de que habla en su carta a Fr. Bernardo de Fresneda, escrita el 5 de Octubre de 1558 (1). Los graves disgustos que le sobrevinieron en el seno de su religión le distrajeran algún tanto de la guerra encarnizada que hacía a los Nuestrs. Sabido es que Melchor Cano fué nombrado Provincial de su Orden en Plasencia el 21 de Octubre de 1557, y que algún tiempo después fué anulado su nombramiento, por influjo principalmente del célebre Carranza. Reelegido en Segovia el 16 de Abril de 1559, hubo de sostener fuertes contiendas para conservar la dignidad que se le había conferido, y como, á pesar de todos sus esfuerzos, perseverase la oposición que se le hacía en España, acudió a Roma a fines del mismo año en prosecución de su derecho. Allí, gracias al apoyo del embajador Vargas y del Cardenal Pacheco, obtuvo que se le confirmase en su provincialato (2).

8. Cuando nuestros Padres vieron en Roma a Melchor Cano, procuraron por medios suaves desengañarle, y conseguir de él alguna satisfacción por tantas infamias como había difundido contra la Compañía. Tres conferencias se tuvieron sobre este asunto, de las cuales nos dan noticias los PP. Ribadeneira, Nadal y Polanco. Nótese que estos tres Padres se hallaban entonces en Roma, y hubieron de intervenir más o menos en este negocio. Oigamos primero a Ribadeneira. «El P. Cano, muerto el Papa Paulo IV, fué a Roma, donde estuvo en el Pontificado de Pío IV. Procuramos que el Cardenal Morón, protector de la Orden de Santo Domingo, le dijese que pues él tenía tan mal concepto de las cosas y personas de la Compañía, y en tantas partes lo había publicado, y estaba en Roma, descubriese a Su Santidad los males que sabía della, para que como cabeza de ella lo remediase. Respondió que no era tiempo de hablar, y que él hablaría a su tiempo. Y como el Papa era nuevo, y siendo Cardenal no tenía noticia tanta de nuestras cosas, no pareció al P. Mtro. Laínez ni a los demás Padres con quien lo consultó, apretar por entonces más a Cano, ni hacer ruido en el principio de aquel Pontificado» (3).

(1) Fermín Caballero, *Melchor Cano*. Apéndice núm. 54.

(2) Véanse más explicados estos hechos en Fermín Caballero (*Melchor Cano*, páginas 302-313). Que la ratificación de su nombramiento la obtuviese por medio de Vargas y Pacheco, lo dice el P. Polanco al fin de la carta que luego citamos.

(3) *Persecuciones de la Compañía. Melchor Cano*. Además de esta relación, conservamos una carta del mismo Ribadeneira a San Francisco de Borja y al P. Araoz, escrita el 1.º de Febrero de 1560, en que, refiriéndoles lo hecho, les pide, por encargo

Además de estas diligencias, practicadas por medio del Cardenal Morone, preparóse una entrevista entre Láinez y Melchor Cano, en presencia del Cardenal Pacheco, el cual, como amigo de nuestra Compañía y del teólogo dominico, podía ser buen medianero para concertar ambas partes. La conferencia fué muy animada. *Acrem congressum* la llama el P. Nadal, y aunque no sabemos los puntos particulares que allí se agitaron, bien se trasluce la vehemencia con que se disputó, por esta frase castellana de Láinez, que Nadal inserta en su relato latino: «*Un hombrecillo contra una religión, ¡ya sería esto humor!*» (1). Pero todas las razones y reprensiones del P. Láinez se estrellaron contra la terquedad de nuestro adversario.

Sin estos medios tomados por los Nuestros, el embajador español Francisco de Vargas dió por cuenta propia otro paso para concertar a Melchor Cano y a la Compañía. Véase cómo lo refiere el P. Polanco, escribiendo a San Francisco de Borja y al P. Araoz: «Hase topado con él [Melchor Cano] nuestro Padre en casa del embajador dicho [Vargas], el cual con buena intención procuró, que en su cámara, solo él presente, se tratase de las cosas que el Cano tenía que decir de la Compañía; y él no tocó cosa ninguna del instituto, sino de algunos actos particulares de nuestro P. Ignacio y del mismo P. Láinez, y de la plática, aunque creo tuvo harta ocasión de confundirse, siempre pareció a nuestro Padre, que quedaba el mismo. Después el embajador vino a visitar a nuestro Padre, y movíale a la amistad con el dicho, y en ninguna manera le parecía que se procediese contra él. Nuestro Padre mostrando de su parte, cuán dispuesto estaba para todo, por lo que toca a la Compañía y a la ánima del mismo, le dijo juzgaba, que sin satisfacción no se podía soldar esta cosa, por las infamias que ha sembrado el dicho P. Cano tan contrarias a la verdad, y así quedó esta cosa no determinada» (2).

Fueron, pues, inútiles todos los medios adoptados para vencer la obstinación de Melchor Cano. Sin embargo, poco antes de salir de Roma fingió, no sabemos con qué motivo, querer reconciliarse con

de Láinez, testimonios claros de lo que ha dicho Melchor Cano contra la autoridad de la Sede Apostólica o contra el instituto de la Compañía, por si fuere necesario apretar más en el negocio. (*Regest. Láinez Hisp.* 1559-1564, p. 85. Roma, 1.º de Febrero de 1560.)

(1) *Habuit eo tempore acrem congressum cum illo P. Láinez in domo cardinalis Pacheci, et quom sui semper esset similis, fuit vehementer objurgatus a nostro.* «*Un hombrecillo contra una religión, ¡ya sería esto humor!*» (*Epist. P. Nadal*, t. II, p. 46.)

(2) *Regest. Láinez Hisp.* 1559-1564, p. 85.

nuestro P. General. «Estando para salir de Roma, dice el P. Nadal, mostró que deseaba amistarle con el P. Laínez. Envióle, pues, un cortesano que se decía Alvarado, rogándole que se viniese a su casa, que todo se compondría con buen modo. Ofendió a nuestro Padre aquella profanidad, y no quiso ir» (1). Más que la profanidad debió ofenderle el fingimiento, pues le constaba de la pertinacia de nuestro enemigo.

9. Concluídos felizmente sus negocios, y confirmado por el Papa en su cargo de Provincial, partió Melchor Cano para España por Febrero del año 1560. Al pasar por Viterbo sintió el primer amago de apoplejía, que puso en grave peligro su salud (2). Repuesto algún tanto, continuó su viaje; pero llegado a Guadalajara, se sintió de nuevo acometido por la enfermedad, que le llevó al sepulcro en Julio de aquel mismo año 1560. Cuando se supo su muerte en la Compañía, se ofrecieron por él muchas misas y oraciones para pagar con buenas obras los males que él había hecho a nuestra religión (3). Véase el juicio modestísimo que hace el P. Nadal de toda esta controversia y de la persona de nuestro enemigo: «Este buen Padre me hizo decir por él muchas misas y oraciones, lo cual también hicieron otros de los nuestros. Era hombre docto en ciencias especulativas y escribió un libro hermoso de *Locis theologis*, pero ofendió a muchos con la dureza de su carácter. Descanse su alma en santa paz; ejercitó en nosotros la paciencia y la caridad y nos dió ocasión de corresponder con favores a sus detracciones, las cuales yo siempre confesaré que nacieron de celo de religión y de piedad» (4).

¡Ojalá pudiéramos admitir esta última afirmación! Pero todo lector sensato advertirá, que esa frase fué dictada por el corazón y no por la cabeza del P. Nadal. El celo de la piedad y religión no mueve a decir contra ningún cristiano ¡cuanto menos contra toda una

(1) *Antequam Roma excederet, prae se tulit redire in gratiam P. Laynis. Inuitavit enim illum per amicum quemdam Alvaradum, ut ad se veniret prior P. Laynes; fore ut res omnes bona cum gratia componerentur. Offendit Patrem illa profanitas: noluit ire. (Epist. P. Nadal, tomo II, p. 46.)*

(2) Así lo refirió al P. Polanco el embajador español Vargas. (*Regest. Laínez Hisp. 1559-1564, p. 117. La carta es del 6 de Marzo de 1560.*)

(3) Ribadeneira, *Ibid.*

(4) *Hic bonus Pater multa abstulit a me sacrificia missae, multa ab aliis Patribus, multas orationes. Erat vir doctus speculative et accuratum scripsit librum de Locis theologis; verum offendit multos sua ingenni practici difficultate. Anima ejus in sancta pace requiescat. Exeruit in nobis patientiam, charitatem et beneficia in se nostra suis oblocutionibus excitavit quas ego semper fatebor ex zelo religionis et pietatis esse profectas. (Epist. P. Nadal, t. II, p. 47.)*

Orden religiosa! las enormidades que Melchor Cano dijo contra la Compañía. Lo que asombra es cómo no abrió los ojos a tanta luz como se le puso delante. Por parte de la Compañía le habló detenidamente en 1548 el P. Miguel de Torres; después le explicaron largamente nuestro instituto los PP. Laínez y Salmerón en Trento, y, por fin, se conferenció con él en Roma el año 1560. Por parte de los dominicos le refutó en Salamanca Fr. Juan de la Peña; después en Valladolid le impugnaron el mismo Peña y Fr. Luis de Granada, y lo que es más de estimar, el General de los dominicos con su carta circular de 1548, y el Provincial de Castilla mandando a Melchor Cano cesar en sus lecciones de Valladolid, tomaron decididamente nuestra defensa. Además se le advirtió de su yerro por medio de la princesa D.^a Juana, y lo que es más importante que todo esto, las bulas de los Sumos Pontífices, cuyo sentido y alcance podía él penetrar mejor que nadie, como teólogo tan eminente que era, le debieron enseñar el concepto que todo católico estaba obligado á formar del instituto de la Compañía. Pero ni las razones de los jesuítas, ni las refutaciones de los dominicos, ni las órdenes de sus superiores jerárquicos, ni las recomendaciones de los príncipes, ni las bulas de los Papas, lograron vencer la obstinada terquedad de aquel hombre.

Hoy la persecución de Melchor Cano, para los hombres sensatos é imparciales, se convierte en una defensa de la Compañía. Cuando un hombre de tanto ingenio, en diez y ocho años de hostilidad continua, nunca pudo, no ya probar, pero ni siquiera citar un delito concreto de la Compañía, señal que era ésta inocente. Todo cuanto afirmaba nuestro adversario eran generalidades, que el probaba, no con hechos, sino con textos de la Escritura, aplicados gratuitamente a nuestros Padres. Su raciocinio, verdaderamente peregrino, podía reducirse a esta expresión: «Vosotros sois unos engañadores, unos hipócritas, unos anticristos. —¿Por qué?— Porque San Pablo y los profetas y toda la Escritura, al hablar de los engañadores, hipócritas y anticristos, hablaban de vosotros.» ¿Se ha visto jamás en el mundo un procedimiento más original para probar la criminalidad de uno?

CAPÍTULO VI

OTRAS PERSECUCIONES EN LOS AÑOS 1556 Á 1560

SUMARIO: 1. En Granada son calumniados los jesuítas de que violan el sigilo sacramental.—2. Sermón del P. Ramírez.—3. Falsean sus palabras y se confirma la calumnia.—4. Defensa de la Compañía, hecha por D. Pedro Guerrero.—5. Carta del Nuncio en que se descubre la verdadera raíz de aquellas persecuciones contra la Compañía.—6. Difúndese la calumnia en Flandes y los Nuestros son defendidos en España por la Inquisición.—7. En Sevilla el hereje Constantino impugna a los jesuítas.—8. Algunos religiosos hablan desde el púlpito contra la Compañía.—9. Empezando las sospechas y pesquisas de la Inquisición contra Constantino, quiere éste guarecerse entrando en la Compañía.—10. Es preso por la Inquisición y se deshace todo el nublado que él levantaba contra los Nuestros.—11. Auxilio que presta la Compañía á la Inquisición en Valladolid.—12. Difúndese el rumor de que algunos herejes son de la Compañía. La Inquisición y los Ejercicios.—13. La Inquisición vuelve por el honor de los Nuestros.—14. Es defendida la Compañía por varios religiosos de otras Órdenes, especialmente por Fr. Luis de Estrada, cisterciense.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Cartas de San Ignacio*.—2. *Epistolae Hispaniae*.—3. *Epistolae Episcoporum*.—4. *Epistolae S. Francisci Borgiae*.—5. *Epistolae Principum*.—6. *Varia Historia*.—7. Ribadeneira, *Historia de la Asistencia de España*.—8. *Idem, Persecuciones de la Compañía*.

1. Con esta persecución de Melchor Cano se enlazaron más o menos algunas otras locales, que no dejaron de tener bastante resonancia. Empezaremos por la de Granada. Fué enviado a predicar a esta ciudad el P. Dr. Juan Ramírez, a fines del año 1556 (1). Era todavía novicio; pero como hombre de sólidos estudios y amaestrado en la predicación, antes de entrar en la Compañía, por el B. Juan de Ávila, comenzó muy luego a conseguir en Granada notabilísimos triunfos. Con ocasión de ellos despertáronse contra el P. Ramírez y contra la Compañía ciertas enviduelas que sólo esperaban momento propicio para manifestarse. Este momento se presentó en la cuaresma de 1558 con el caso siguiente:

Vino a confesarse con un Padre de la Compañía cierta mujer seducida por un mal sacerdote. El confesor, examinando el estado y

(1) *Epist. mixtae*, t. V, p. 564.

las circunstancias todas de la penitente, convenci6se de que no podía salir de su mala vida, si no denunciaba a la autoridad eclesiástica el nombre del seductor. Exhort6la, pues, suavemente a dar este paso. Como ella lo rehusase, suspendió el Padre la confesi6n, y la dijo que deseaba consultar el caso con el Sr. Arzobispo, para ver si la podía absolver, pues rehusaba tomar un medio que parecia necesario para evitar el pecado. Propuso el Padre el caso a D Pedro Guerrero con el debido secreto, preguntándole si podía absolver a quien se hallaba en tales y tales circunstancias. Respondió el prelado que de ningún modo se podía absolver a la tal persona. Vino á saberse el caso por as quejas indiscretas de la mujer, y de aquí tomaron ocasi6n algunos para calumniar a la Compañía, diciendo que no tenía buena doctrina acerca de la confesi6n, pues obligaba al penitente a descubrir el cómplice (1).

Pasando la calumnia de boca en boca, fueron confundiendo las circunstancias del caso, fueron embrollándose los conceptos, y a los pocos días se decía en público que los jesuítas revelaban las confesiones. Aquí tiene el lector el origen de esta célebre calumnia, que ha resucitado diversas veces, y que en el siglo XVIII era uno de los registros sentimentales que sacaban nuestros enemigos para escandalizarse devotamente de nuestra perversa conducta.

Como ve el lector, el tiro de la calumnia debiera ir primeramente contra el Arzobispo, pues él mandó obrar así, y el jesuíta no hizo sino cumplir las órdenes recibidas de él. Sin embargo, olvidándose del buen prelado, se encarnizaron contra la Compañía. Y ¿por qué? Oigamos lo que dicen Roa y Santibáñez (2). Acostumbraban los Nuestros predicar por calles y plazas en Granada, y siempre tenían copiosísimo concurso. Sucedió un día de fiesta que, yendo a predicar a ciertas iglesias dos o tres frailes, encontraron en el camino estos grandes concursos que oían a predicadores nuestros, y llegando ellos a las iglesias, apenas tuvieron auditorio. Esto, que ellos miraron como un desaire, los irritó contra la Compañía, y cuando se divulgó el caso de la mujer, diéronse a decir que nuestros Padres abusaban del sigilo sacramental, permitiendo revelar cosas sabidas en confesi6n.

(1) Ribadeneira, *Persecuciones de la Compañía. La de Granada.*

(2) Roa, *Historia de la Provincia de Andalucía*, l. I, c. 22. Santibáñez, *Historia de la Provincia de Andalucía*, l. II, c. 11. Este hecho concreto no recuerdo haberlo visto en las cartas de aquel tiempo, aunque parece muy natural, y la envidia de esos otros religiosos se descubre evidentemente por la carta que luego citamos del Nuncio.

2. Cuando entendió el P. Ramírez el rumor difundido contra la Compañía en una materia tan delicada, juzgó necesario satisfacer en público a la calumnia, y habiéndolo meditado despacio y consultado con el Arzobispo, con el B. Juan de Ávila y con otras personas prudentes, subió al púlpito en la iglesia de Santiago, delante de gran concurso y en presencia de los inquisidores. Es muy necesario precisar bien lo que dijo en este sermón, porque después de él se alborotaron mucho más nuestros enemigos y corrió hasta Flandes la calumnia. Los conceptos dichos nadie los podrá declarar mejor que el mismo P. Ramírez, quien escribió una carta al rector de Alcalá para que sirviese como de testimonio auténtico de lo que dijo.

«Yo tengo grandes indicios, escribe el P. Ramírez, que este testimonio [calumnia] ha manado de un fraile de San Jerónimo; porque éste fué al capítulo de San Bartolomé y he sabido por carta del doctor Torres de Sigüenza (1), que se lo dijo a él, que yo había dicho la falsedad dicha, y me nombra en su carta el nombre del fraile y me escribe que anda esta fama muy tendida entre los frailes. Lo que acá se predicó fué muy al contrario; porque no se dijo sino que en ciertos casos era lícito al penitente decir y declarar la persona o personas con quien pecó, y que dada licencia al confesor, pudiese proveer del remedio como más conviniese al servicio del Señor, por sí o por otro. Lo cual es muy diferente de lo que allá se ha tendido: porque cuando el penitente da licencia al confesor para que él (por no podello hacer el mismo penitente) lo denuncie, claro está que aquello ya no es descubrir la confesión. Púsose ejemplo. Como si una doncella sabe que uno le ha dicho herejías y que de callada las tiende, y ella no puede ir a los inquisidores a decillo, porque sus padres no la dejan; que en tal caso puede y debe a su confesor decírselo y declaralle quién es aquel hereje y dalle licencia para que él lo denuncie al Santo Oficio. Esto se ha predicado acá y no por mí no más; que el Sr. Arzobispo lo ha predicado y otros, y yo acerté a predicarlo delante del mismo inquisidor. Sino que el enojo e indignación de algunos frailes ha sido, que ciertos dellos predicaron que en ninguna manera era lícito, y la causa que daban era porque se descubría el sigilo de la confesión» (2).

3. Con esto está claro, como la luz del sol, que los Nuestros ni en

(1) El Dr. Bartolomé de Torres, después Obispo de Canarias.

(2) *Varia Historia*, t. II, f. 26. La fecha de la carta es: Granada, 14 de Junio de 1558.

el púlpito ni en el confesonario se apartaron un punto de la sana doctrina, pues se redujeron a decir que era lícito hacer lo que ahora está obligado todo el mundo a ejecutar en el caso particular de la solicitud *in confessione*, después de las severas leyes dadas por Gregorio XV y Benedicto XIV contra los solicitantes. Parece inconcebible que tropezasen nuestros enemigos en un caso tan elemental. Sin embargo, así sucedió, y el sermón del P. Ramírez fué denunciado por todas partes como la expresión de las malas doctrinas que profesaba la Compañía acerca de la confesión sacramental.

Pero si mucho se agitaban nuestros enemigos, no se descuidaban otras personas celosas de la verdad y del honor de la Compañía. Y como el negocio se había llevado al púlpito, hubo en la misma cuaresma de 1558 un animado tiroteo de sermones, declarándose en favor de la Compañía los dominicos, y en contra los jerónimos y franciscanos. Véase la serie de estos sermones, según los enumera el P. Plaza, rector de nuestro colegio de Granada, en carta al P. Laínez: «El prior de Santa Cruz desta ciudad, que es de la Orden de Santo Domingo, fué el primero que predicó públicamente, que el confesor podía preguntar el nombre de otra tercera persona al penitente, para efecto de remediar algún pecado, no habiendo otro medio conveniente, sino el consejo del confesor, para remediar el tal pecado... Esto predicó en un monasterio de monjas de su mesma Orden, que se llama Santa Catalina de Sena. Después de algunos días, el guardián de San Francisco y el ministro de la Trinidad y un Padre de San Jerónimo predicaron lo contrario; y el Dr. Ramírez, de la Compañía, predicó lo que había predicado el prior de Santa Cruz. Sabiendo el Sr. Arzobispo la contradicción y el escándalo del pueblo, juntó todos los predicadores en su casa, y allí dijo lo que Su Señoría sentía en el caso. Y lo que se concluyó fué, que no se predicase más sobre aquella materia por una parte ni por otra.

»Otro Padre de San Jerónimo que se halló presente en la junta, luego el domingo siguiente en la iglesia mayor predicó lo que había predicado el guardián de San Francisco y el ministro de la Trinidad y el Padre de San Jerónimo. Y el Padre de San Jerónimo que arriba dije predicó lo contrario de lo que él mesmo había predicado o insinuado, y contra éste, otro de su mesma Orden que después predicó movido de lo que se trató en la junta» (1).

(1) *Epist. Hisp.*, t. I, f. 264. Esta carta fué escrita un año después, el 30 de Junio

4. En medio de esta confusión intervino, como era natural, el Arzobispo Pedro Guerrero, quien, deseando esclarecer la verdad y aplacar los ánimos, reunió por de pronto la junta de predicadores a que alude el P. Plaza en el párrafo citado, propúsoles el caso debatido, y, habiéndoles declarado que la doctrina del P. Ramírez era sana y ortodoxa, mandó que no hablasen más en el púlpito sobre aquella materia. No bastó este mandato para contener a nuestros adversarios, los cuales seguían repitiendo los mismos desatinos contra la Compañía. Entonces el Arzobispo determinó hablar desde el púlpito, y el Domingo de Ramos (1) explicó en un sermón la materia del sigilo sacramental, insistió en las mismas ideas del P. Ramírez, y al fin defendió el honor de la Compañía en un trozo elocuente, cuyo sentido nos ha conservado Ribadeneira por estas palabras:

«Decir que revelan las confesiones es muy gran burla y falsedad; y de la gente que se dice que lo hace, es tan buena, que sea yo confundido de Dios, si no es la mejor que yo he tratado en mi vida, y estoy bien informado de esto. Tratadlos, conocedlos, experimentadlos, entrad, entrad y veréis ser grandísima verdad lo que os digo, y por lo que se aprovechan los que los tratan, lo entenderéis. ¿Con qué satisfaceréis a una gente tan santa de un levantamiento tan grande, como es decir que revelan las confesiones? ¡Plegue a Dios, que los que lo han predicado no lo paguen en el infierno!» «Finalmente, concluyó el Arzobispo su sermón, dice Ribadeneira, con poner silencio a los predicadores, y mandar que no se hablase ni tratase de aquella materia diferentemente de lo que él había predicado. Esto predicó el Arzobispo por razón de su oficio, y escribió un tratado que envió a Roma en confirmación de lo que él y el Padre de la Compañía habían predicado» (2).

A la voz autorizada de Pedro Guerrero se unió la del Nuncio en España, Leonardo Marino, de la Orden de Predicadores. Éste dirigió a San Francisco de Borja una carta, que corrió mucho de mano en mano, y merece trasladarse íntegra, no sólo por lo bien que defiende

de 1559, cuando resucitó, como veremos, la calumnia. Del mismo año 1558 no conservamos cartas sobre este negocio enviadas a Roma, porque escasean mucho las enviadas a Roma durante el vicariato de Laínez.

(1) El P. Plaza, que menciona este sermón al fin de la carta citada, no dice el día en que se predicó ni explica lo que dijo el Arzobispo. La fecha del sermón la da el P. Ribadeneira, y el sentido lo tomamos, ya del mismo Ribadeneira, ya de la carta de Guerrero, que luego citamos, donde dice que predicó lo mismo que el P. Ramírez.

(2) *Hist. de la Asistencia*, l. II, c. X.

a la Compañía, sino porque señala como con el dedo el origen de donde procedían estas calumnias, que era la envidia de algunos religiosos a quienes daba en rostro la celebridad que iba alcanzando la Compañía de Jesús. He aquí la carta:

5. «Muy Ilustre Señor y Padre: grandísima consolación me ha dado la venida del P. Rector. Bendito sea nuestro Señor, que me hace tanta merced, que sus siervos se acuerden de mí. Hame dado mucha pena lo de Granada, no por causa del Padre confesor de la Compañía, el cual ha hecho lo que debía a Dios, porque se remediase a tanto sacrilegio, y no podía hacer menos, porque así lo mandan las reglas de Dios, ni la regla divina es, como calumnian los adversarios de la Compañía, ocasión de retraer las personas de la confesión, sino de inducir a ella, y su manera es de provocar a los sacramentos, no con sufrir y disimular que de ellos salgan pecados y sacrilegios, sino que con la administración de cosas tan santas se libren los cristianos dellos y alcancen justicia, santidad y gracia de Dios.

»Lo que me ha dado pena ha sido el poco miramiento de los que han predicado, afeando y achacando lo que habían de alabar y favorecer. Mas sepa V. R. que siempre el demonio sembró entre los de la santa Iglesia zizaña, para causar división entre los de la profesión de Cristo nuestro Señor, y todo esto no con manifiesta impiedad, sino con encubierta de zelo y piedad, como parece ahora que so especie de zelo se mueven algunos cristianos y profesos de religiones a turbar la quietud de la Compañía, y que a mi juicio no es sino oponerse a la provisión que en estos tiempos tan peligrosos ha dado a su Iglesia nuestro Señor, y el zelo de los tales contradictores de la Compañía de nuestro Señor es muy carnal y lo quieren revestir de cosas de espíritu, y con efecto es zelo de contención, y tiene por hito el conservar no lo de Dios, sino lo que pretenden que la opinión de la Compañía les quita. Es simil a lo que dijo el Apóstol: *Cum sit inter vos zelus et contentio, nonne carnales estis, et secundum hominem ambulatis? Numquid divisus est Christus? Quid est Paulus? Quid Apollo? Qué es Sto. Domingo? Qué es San Francisco? Ministros son de Dios, cuya es esta Compañía. Pues no pongan división entre la Compañía del Señor y la de Sto. Domingo y San Francisco y acuerdense de lo que dijo nuestro Señor a los Apóstoles que no querían, que los otros echasen los demonios en el nombre de Jesús: *qui non est contra vos, pro vobis est; y también lo del Apóstol: sive per invidiam, sive per bonam voluntatam annuntietur Christus, hoc gaudeo et**

gaudebo; y la vana emulación de Josué por Moisés, cuando le dijo que prohibiese que no profetasen *in castris* aquellos dos, y le dijo Moisés: *quid aemularis pro me? quis det ut omnis populus prophetet?*

»Si hubiesen aprendido bien en la escuela de estos maestros, sabrían que la Compañía se había de favorecer, y que, favoreciéndola, se hace servicio a nuestro Señor. No se muevan los de la Compañía por eso, ni se entibie su fervor; porque siempre la Iglesia y los escogidos tuvieron esta guerra, no solamente de los tiranos y enemigos manifiestos de la religión cristiana, mas aun de los que hacían profesión de santidad. Por eso estén en sus términos, y no les mueva esta persecución, aunque parezca que nació de hombres religiosos. Si más tiempo tuviera, diría más; pero sé que hombres tan ejercitados en el camino de Dios no tienen necesidad de mi exhortación. La obligación que a la cristiandad de Su Alteza tengo en mi hecho particular es tal, que es menester que suplique a Dios que sea el pagador, y así lo hago (1). Nuestro Señor conserve a V. Sría. en su santa gracia. De Olivares a 28 de Mayo 1558. Siervo y hijo.—El Obispo Marín. Nuncio» (2).

Con ocasión de este suceso, y por haber conocido los muchos abusos que cometían los malos sacerdotes en la administración del sacramento de la penitencia, suplicó instantemente el Arzobispo de Granada a Paulo IV, que mandase denunciar al Santo Oficio los sacerdotes solicitantes, y que pudiese este tribunal sentenciar este género de procesos. Negoció esta facultad valiéndose de nuestro P. General. Son dignas de referirse las palabras de su carta a Paulo IV: «Lo que ahora por ésta suplico será fácil a Vuestra Santidad concederlo, según el santo celo que siempre ha tenido y tiene cada día mayor del bien de su Iglesia. Y por no ser prolijo en ésta, me refiero a lo que el P. General de la Compañía de Jesús dirá a Vuestra Santidad, porque son cosas que tienen grande necesidad de remedio, y acá no lo podemos poner sin la autoridad de Vuestra Santidad. En lo que el P. General no hablará a Vuestra Santidad, por tocar a su religión, quiero yo especialmente suplicar, que es el favor para la misma Compañía, pues Vuestra Santidad mejor que nadie, aunque acá también lo vemos, sabe el fruto que hacen y que tienen la verdadera

(1) Esta frase está suprimida en tres copias que hemos visto de esta carta y en la traducción que da de ella el P. Sacchini. ¿Aludirá el Nuncio a algún favor obtenido de la princesa D.^a Juana por medio de San Francisco de Borja?

(2) *Epist. Episcoporum*, f. 50.

crisandad, y aun también es evidente señal desto ser perseguidos sin haber ni poderse averiguar que haya en ellos cosa que sea mala» (1).

Concedió Paulo IV la gracia que se le pedía, aunque limitada a la Inquisición de Granada. El 2 de Julio de 1559 escribe el Arzobispo al P. Laínez agradeciéndole sus buenos oficios y notificándole haber ya recibido los tres breves expedidos sobre este negocio: Especialmente me fué consolación, dice, el que para los inquisidores vino, del cual hay necesidad tanta como aquí en toda España, y en partes hay que más. A Su Santidad suplico extienda la gracia a todas las Inquisiciones, y en la carta digo que V. P. le hablará en el negocio que aquí tuvimos la cuaresma del año de 58, que tuvo origen de lo á que se provee por el breve, y algunos Padres siempre hacen instancia en ello en corte de nuestro Rey, como el P. Ribadeneira habrá dicho a V. P., y creo también en esa y acá en el consejo de Inquisición. V. P., pues sabe el negocio, y el Dr. Plaza escribe también la orden como procedió, hable a Su Santidad en ello y procure se entienda; porque estos Padres que digo nunca han hecho verdadera relación, y así creo no lo harán ya, y si se entiende, no puedo entender que se pueda negar ser verdad lo que se dijo por el doctor Ramírez y por mí» (2). La extensión de esta gracia a todas las Inquisiciones la concedió Pío IV pocos años después.

6. Aunque con la autoridad de Pedro Guerrero y del Nuncio se amortiguó la maledicencia el año 1558, con todo eso, el año siguiente revivió con nuevos bríos, no tanto en Granada como en otras ciudades de España y en Flandes. Creyó, pues, necesario San Francisco de Borja hablar con los inquisidores, y, dándoles cuenta de todo, pedirles consejo sobre lo que debía hacerse. He aquí cómo lo cuenta el mismo santo en carta al P. Laínez:

«El P. Ribadeneira me escribió que había vuelto a vivir lo del caso de Granada en Flandes, y también acá ha resucitado. Querría saber el parecer de V. P. acerca de ello, porque nos guiásemos con mayor luz. Lo que se ha hecho por nuestra parte es hablar a los señores inquisidores, diciendo que nuestra opinión no era la del decir los cómplices (3), sino la que tienen los doctores, y en esto no había

(1) *Ibid.*, Granada, 14 de Junio de 1558.

(2) *Ibid.*, 2 de Julio de 1559.

(3) Es decir, la opinión errónea de aquellos que pretendían deberse manifestar siempre en la confesión el nombre del cómplice.

novedad ni opiniones nuevas en la Compañía; mas que suplicábamos nos dijese si *in crimine haeresis* se debía usar aquel medio de no absolver al que no manifestase al cómplice, porque aun en aquello seguiríamos su mandamiento. Y si les parecía, que en ninguna manera se tratase del cómplice, aun en aquel caso, que nos lo diesen firmado de su nombre, o si mandaban lo contrario, también, para que pudiésemos satisfacer a los que hablan contra la Compañía en esta materia. Respondieron que ellos estaban informados y muy satisfechos del proceder de la Compañía en esto de las confesiones y en lo demás, y que no curásemos de nadie, sino de hacer nuestro oficio, como hasta aquí; que ellos proveerían, haciendo dar avisos y poner silencio a los que en esto hablasen» (1).

Con esta diligencia de los inquisidores se fué sosegando el rumor y cesó pronto aquella tribulación, en la cual campearon a la par la ortodoxia de la Compañía, su sinceridad en el modo de proceder, y su profundo respeto a las autoridades eclesiásticas.

7. Mientras así padecían los Nuestros en Granada, les molestaba en Sevilla el conocido hereje Constantino Ponce de la Fuente. No expondremos aquí los pasos dados por este infeliz para introducir en España el protestantismo, pues esto lo ha hecho ya hermosamente Menéndez y Pelayo (2). A nosotros nos toca referir el episodio de la guerra de Constantino contra la Compañía.

El Dr. Constantino, elevado a la dignidad de canónigo magistral de Sevilla, gozaba en esta ciudad de gran renombre, ganado por su ciencia eclesiástica, que era más que regular, por sus delicados modales, y más aún por su talento para la predicación. Érase por los años de 1557, y nuestros Padres creyeron descubrir espíritu luterano en los sermones de Constantino. Todo se le iba en ponderar los méritos infinitos de Jesucristo, en ensalzar las excelencias de la fe, en exhortar a la confianza en Dios; pero nunca hacía mención de las buenas obras que se deben practicar para salvarse. Nuestros predicadores, por el contrario, empezaron a insistir con ahinco en la necesidad de la penitencia, en el dolor de los pecados, en la frecuencia de sacramentos; finalmente, en todas las cosas negadas por los luteranos. Como los jesuítas entendieron a Constantino, también éste entendió a los jesuítas. Herido, pues, en su amor propio, emprendió contra ellos una guerra sorda, criticando en juntas y con-

(1) *S. Franc. Borgia*, III, p. 469.

(2) *Hist. de los heterodoxos españoles*, t. II, p. 422.

versaciones todo cuanto hacían. Burlábase de su modestia, llamábalos hipócritas y aseguraba que aquel aire humilde y penitente de los jesuítas era puro artificio para engañar a la multitud.

No contentándose con lanzar calumnias al aire, procuró el taimado Constantino penetrar cuanto pudiese en la vida y costumbres de los jesuítas. «Echó de manga, dice Ribadeneira, a algunos de sus parciales, los más advertidos y diligentes, para que mirasen a las manos a los Nuestros, y les contasen los pasos y aun las palabras, ingiriéndose en sus conversaciones y en las de sus amigos, para oler y sacar de raíz su manera de vivir y su enseñanza. Hicieron los espías su oficio con gran cuidado, y respondieron a Constantino que lo que habían podido descubrir era, que aquellos Padres eran hombres sin vicios, humildes, celosos del bien de los prójimos, dados a la oración y ajenos de conversación y trato de mujeres, si no era para oír sus confesiones y curar sus conciencias.— No digáis más, dijo Constantino, que si ellos son hombres de oración y no amigos de familiaridad con mujeres, ellos perseverarán en lo comenzado. ¡Tanto puede la verdad, que hace fuerza aun a los enemigos!» (1).

Prosiguiendo el magistral en su odio contra la Compañía, atrevióse a llevar sus calumnias al púlpito, y en un sermón habló pesadamente contra los jesuítas, aunque sin nombrarlos. Como éstos se hallaban bien acreditados en la mayor parte del pueblo, y, sobre todo, el P. Bautista Sánchez hacía por entonces prodigios de celo apostólico, hubo grande escándalo en el auditorio de Constantino, tanto, que éste se alarmó un poco, y en el próximo sermón declaró que no había sido su ánimo vituperar a la Compañía. A pesar de esta hipócrita declaración, prosiguió en secreto la guerra, y como es de suponer, llegó a formar partido. Uniéronsele algunas personas de cuenta y, sobre todo, varios frailes, a quienes no nombra Ribadeneira, pero que, según se infiere de su relato, fueron los castigados en el auto de fe del 24 de Septiembre de 1559 (2).

(1) *Hist. de la Asist.*, l. II, c. 6. Seguimos en este hecho la relacion de Ribadeneira, quien la recibió del mismo inquisidor Carpio, como lo dice luego. En nuestro archivo escasean las cartas de aquellos años, y no hemos hallado las que sin duda se escribirían sobre este hecho. Sólo hay una de Diego Suárez, escrita en Sevilla el 23 de Agosto de 1559, en la que cuenta cómo han sido presos Constantino y otros herejes, pero no dice nada de lo que padeció la Compañía. Habla, en general, del fruto de nuestros ministerios. Se ve que el autor conocía los negocios muy por de fuera. (*Epist. Hisp.*, I, f. 560.)

(2) Véase la relación de este auto y los nombres de estos frailes en Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, t. II, p. 447.

8. Uno de éstos, juzgando que los Nuestros iban de vencida, subió un día al púlpito, y dejando a un lado toda disimulación, exhortó acaloradamente al pueblo a huir de la Compañía, pintó a los jesuítas como precursores del anticristo, disparó toda la metralla de textos que Melchor Cano solía aplicar a la Compañía, y apostrofando a la gente que seguía a nuestros Padres, la llamó vulgo novelero, gente baja y enemigos descubiertos de la fe, cuya santidad mancillaban. Hasta entonces habían callado los jesuítas; pero al oír este horroroso estampido fué necesario volver por la honra de la Compañía. El P. Gonzalo González fué a verse con el fraile el día mismo del sermón, y con el mejor modo que pudo le declaró la horrible injuria que había inferido a la Compañía, pues hacía creer que los jesuítas eran herejes. Declaróle la necesidad de reparar aquel escándalo, pues una Orden religiosa, sobre todo si trata de aprovechar al prójimo, necesita ser estimada en el pueblo cristiano por lo que es, y no por una gavilla de hombres herejes y malvados. Rogóle que si notaba en los Nuestros alguna falta particular, se la advirtiese con cristiana caridad, pues la Compañía deseaba sinceramente enmendarla y servir en todo al Señor. Nada respondió el fraile a estas razones, y se cerró diciendo que no le gustaban novedades, y que lo hecho estaba bien hecho. Volvióse a casa el P. González sin haber conseguido nada de aquel religioso.

Por otra parte, juzgando indispensable responder en público a imputaciones tan públicas, el P. Bautista Sánchez subió al púlpito, expuso con claridad y llaneza el fin de la Compañía, los medios santos de que se vale para conseguirlo, y refutó los cargos que el otro religioso nos había hecho. A esta apología de nuestro instituto siguió una exposición de los errores modernos, y aunque el predicador no pronunció el nombre de Constantino, expuso con claridad las herejías que aquél iba introduciendo en sus sermones. Todo lo entendió perfectamente el pueblo, y desde entonces empezó a reparar más en las doctrinas predicadas por el magistral. Levantaron el partido de la Compañía dos buenos Padres dominicos llamados el Mtro. Burgos y el Mtro. Salas, los cuales a cara descubierta hacían en sus sermones la defensa de la Compañía.

Cobraron fuerza nuestros amigos con el favor manifiesto que les dieron los inquisidores de Sevilla, licenciados Carpio y Gasca. Con esto se debilitó la facción contraria, al mismo tiempo que crecían las sospechas de la herejía de Constantino. Cuéntase que un día saliendo mucha gente de oír uno de sus sermones, el caballero don

Pedro Mejía, muy conocido y estimado por sus letras, dijo en alta voz en medio del concurso: «¡Vive Dios, que esta doctrina no es buena, ni es la que nos enseñaron nuestros padres!» Empezaron, pues, a llover delaciones contra Constantino en la Inquisición. «Llamáronle los inquisidores, dice Ribadeneira, y aun a lo que yo supe de una persona muy grave, entre otros capítulos que le pusieron, fué uno que por qué decía mal de la Compañía. Y él respondió: «Señores, ese muchacho es muy feo, no le echen vuestras mercedes a mi puerta, que no es mío» (1).

9. Continuando así las cosas, repitieron los inquisidores las llamadas a su tribunal. Hubo de notarse esto, y un amigo de Constantino le preguntó un día, qué le querían aquellos señores, pues tantas veces iba a verlos en el castillo de Triana. El magistral, echándolo a donaire, respondió: «Querríanme quemar estos señores, sino que me hallan muy verde.» Con todo, bien entendió el astuto hereje que el negocio iba de veras y que no se jugaba con la Inquisición. Dióse, pues, a discurrir algún arbitrio para librarse del golpe que veía venir encima, y ocurriósele entonces, para defenderse, la idea original de entrar en la Compañía. Vase, pues, a ver al P. Provincial, Bartolomé de Bustamante, y con toda la retórica que supo, dícele los desengaños que tiene del mundo, los peligros de perderse, la vanidad de los aplausos, los deseos que siente de hacer penitencia y de entregarse a Dios por completo; finalmente, la elección que ha hecho de la Compañía por la excelencia de su instituto y por estar en el fervor de sus principios.

Oyó todo aquel cuento el P. Provincial, y hallóse algo atajado y confuso. Por una parte juzgaba que un hombre del talento de Constantino podía servir mucho a la religión, si realmente se entregaba a Dios; por otra parte le parecían fingidas todas aquellas apariencias, constándole de la enemistad que el mismo Constantino había profesado contra la Compañía y de las graves sospechas que había contra él en materia de fe. Despidióle, pues, con buenas palabras, diciéndole que el negocio era grave, y que lo quería encomendar a Dios y tratarlo con los otros Padres sus compañeros. Repitió Constantino las visitas, instando siempre por su recepción.

«Hallando grandes dificultades el P. Provincial, dice Ribadeneira, quiso consultarlo con el inquisidor Carpio (como el mismo

(1) *Hist. de la Asist.*, I, II, c. VI.

inquisidor muchos años después me lo dijo), y saber y seguir su parecer, por tenerle por amigo y hombre prudente, y que tenía las manos en la masa, y no podía dejar de saber lo que había. Hablóle el P. Bustamante, propúsole el caso y las razones que tenía de dudar, y rogóle que, como amigo, dijese lo que le parecía que debía hacer en un caso tan dudoso. El inquisidor le respondió que le entretuviese y fuese dando tiempo al tiempo, porque así se echaría mejor de ver la constancia de Constantino y el espíritu que le traía. Con esto el Provincial se resolvió en no recibirle, y precisamente se lo negó, y le rogó que por excusar lo que pudieran decir los que habían entendido su pretensión, si no salía con ella, viniése a casa lo menos posible» (1).

10. Con esta respuesta quedó Constantino pensativo y melancólico, viendo inminente su ruina. Llegó ésta pocos días después. Fué preso por la Inquisición, y fueron luego embargados sus bienes. El alguacil Luis Sotelo encontró, registrando otras cosas, un volumen inédito de Constantino, en que se trataba del estado de la Iglesia, del Papa (a quien llamaba anticristo), de la Eucaristía, de la Misa, de la justificación, del purgatorio (que llamaba cabeza de lobo, inventada por los frailes para tener qué comer), de las bulas e indulgencias, de la vanidad de las obras, etc. En vano quiso negar Constantino su letra: al cabo fué confeso y convicto. Se le encarceló en las prisiones del castillo de Triana, y allí pasó dos años, hasta que las enfermedades y la melancolía acabaron con su vida. En el auto de fe de 22 de Diciembre de 1560 salió en estatua, y fueron quemados sus huesos (2).

11. Con ocasión de los reos castigados estos años por la Inquisición, quisieron varios enemigos nuestros poner nota en la Compañía, diciendo que eran jesuitas algunos de los herejes descubiertos. Gracias a Dios sucedió todo lo contrario, pues la Compañía contribuyó por su parte al remedio de tan grave calamidad. He aquí cómo lo dice, con su acostumbrada humildad, San Francisco de Borja: «Desde pascua acá se han descubierto en esta corte [Valladolid] y en otras partes muchas personas infectadas de la lepra abominable de Lutero, entre las cuales no faltan ilustres. Estos señores del Santo

(1) *Ibid.* Los PP. Roa y Santibáñez dicen que el mismo inquisidor se adelantó a prevenir a los Nuestros contra el peligro, convidando a comer al P. Juan Suárez, y diciendo algunas palabras por donde éste entendió que se iba a procesar muy pronto a Constantino. El P. Ribadeneira no menciona este incidente.

(2) Menéndez y Pelayo, *Hist. de los heterodoxos*, t. II, p. 448.

Oficio han puesto la mano en el remedio. La Compañía en lo que se ha podido no ha faltado con el cornadillo del zelo de la honra de Dios nuestro Señor, que de su bondad ha recibido, a la ayuda y favor de esta causa tan de su servicio, y no con poca satisfacción, como entendemos de los que lo tratan: aunque no falta quien nos traiga con la lengua maniatados, y nos queme, *et hujusmodi alia*. Sea glorificado el que entre las ocasiones de envanecernos derrama la sal de la contradicción, *ut humiliemur*. Pienso que por esta parte se ha servido el Señor de mi quedada acá, aunque en ninguna parte soy de provecho» (1). ¡Vaya si fué de provecho la presencia del santo Borja en Valladolid para el negocio sobredicho, pues a sus instancias se debió el que se dieran a los inquisidores diez mil ducados de gratificación por la actividad que desplegaron en descubrir a los herejes! (2).

12. No fué sólo en Valladolid donde hubo de padecer la Compañía los tiros de la calumnia. También en Zaragoza ocurrieron pesadumbres con la misma ocasión. He aquí el aviso que el Obispo de Huesca pasó al P. Láinez el 4 de Junio de 1558: «El señor Arzobispo [de Zaragoza] con ocasión de los luteranos que en Castilla se han prendido, ajuntó aquí todos los frailes y clérigos, sin llamar a nuestros Padres de la Compañía de Jesús, y trató en perjuicio de dicha Compañía. El P. Román fué a saber de Su Señoría por qué los había dejado de llamar; y tratóle mal y díjole fuertes cosas, y que no sabía qué superiores tenían ni qué cosa era Compañía, y que él no había llamado al rector del estudio, y otras impertinencias y cosas fuertes. Con esta ocasión el prior de Predicadores fué a Santa Inés y quitó a mi hermana parte de los Ejercicios que el P. Román le tenía dados, y mi hermana los había comunicado con sus sobrinas y parientas y amigas. El dicho prior de Predicadores el día de pascua predicó a dichas monjas y les dijo que las que tenían los Ejercicios de la Compañía eran como los dolientes que piden sardinas y berzas. Entendidas estas novedades, el señor micer Agustín y el P. Román fueron a hablar al inquisidor Cervantes, el cual hasta ahora hace lo que conviene, y esperamos pondrá freno a los frailes y clérigos y a su perlado y perlados» (3).

(1) *S. Franc. Borgia*, III, p. 382.

(2) *Ibid.*, p. 407.

(3) *Epist. Episcop.*, f. 123. Zaragoza, 4 de Junio de 1558. Lo mismo en carta del P. Román, de 18 de Junio de 1558, *Epist. Hisp.*, I, f. 300.

Otro pequeño susto pasaron los jesuítas en Sevilla el año 1559, con ocasión del Índice expurgatorio que publicó entonces la Inquisición. Véase cómo lo refiere el P. Juan Suárez, rector de nuestro colegio de Sevilla, escribiendo al P. Láinez: «El domingo pasado que fueron 15 de Octubre, se publicó un catálogo de libros prohibidos por mandado del inquisidor general, y entre otras cosas están las dos cláusulas siguientes: «Y porque hay algunos pedazos de Evangelios y Epístolas de S. Pablo y otros lugares del Nuevo Testamento en vulgar castellano, así impresos como de mano, de que se han seguido algunos inconvenientes, mandamos que los tales libros se exhiban y se entreguen al Santo Oficio, ahora tengan nombre de autor o no, hasta que otra cosa se determine en el consejo de la santa general Inquisición.

»Todos y cualesquier sermones, cartas, tratados, oraciones u otra cualesquier escritura escrita de mano, que hable o trate de la Sagrada Escritura o de los sacramentos de la santa Madre Iglesia y religión cristiana.» Pareció a algunos de casa que en ellas se comprendían los Ejercicios de romance. Consultado cuatro veces con el señor inquisidor, al fin le pareció lo mismo, y el Dr. Millán, a quien está cometida la ejecución del catálogo, lo mismo. Recogidos los que en casa había, se los vengo de dar hoy viernes 20 de Octubre a las seis de la tarde. Escribo esto a V. P. y al P. Francisco y al P. Provincial para que, si por ventura pensando yo que acierto lo he errado, los que más pueden y saben provean de remedio» (1). No sabemos que la Inquisición hiciera nada contra nuestros Padres, ni tomara ninguna determinación a propósito del libro que se le entregó.

Habrán notado el lector que en todas estas hostilidades contra la Compañía andaban de por medio algunos religiosos de otras Órdenes. Nuestras historias impresas han evitado, cuanto han podido, el tocar este punto doloroso. Aun en las cartas más íntimas solían excusar nuestros Padres el nombrar a los religiosos enemigos nuestros. De buen grado suprimiríamos también nosotros este incidente, pero es imposible ocultarlo, pues a poco que se revuelvan los documentos de aquel tiempo, aparece el hecho innegable de que algunos religiosos particulares (nótese que hablamos de particulares y no de los superiores de las Órdenes religiosas) hostilizaron de una manera indigna a los primeros Padres de la Compañía.

(1) *Epist. Hisp.*, I, 562. Sevilla, 20 de Octubre de 1559.

Como una prueba más de esta verdad, llamamos la atención del lector sobre el siguiente párrafo de una carta de Juan de Vega, escrita al P. Doménech el 26 de Julio de 1558: «Hay algunos, en especial religiosos, muy apasionados y grandes perseguidores de la Compañía y de toda obra buena que de ella sale, y parece que Dios ha castigado a éstos; porque el mal y la pestilencia que se ha descubierto estos días de herejías y opiniones luteranas, han salido de éstos, y la Compañía no solamente en los religiosos no ha sido contaminada, mas por su medio han sido descubiertos estos males; y todos los que se han confesado en ella con sus religiosos han sido libres y no tocados de esta pestilencia, por gracia particular de Dios» (1).

13. Como cundiese por España este falso rumor de que habían sido condenados por herejes algunos religiosos de la Compañía, se juzgó necesario pedir a la Inquisición un público testimonio de nuestra inocencia. No tuvo dificultad en concederlo el Inquisidor general, Fernando Valdés, y dirigió al instante a la Inquisición de Zaragoza una carta, que se procuró difundir por todos lados, concebida en los términos siguientes:

«Reverendos inquisidores. Aquí se ha dicho que en esa ciudad y en Huesca y en otros lugares de ese reino han publicado algunas personas, que en la cárcel del Oficio de la santa Inquisición de esta villa de Valladolid y su partido están presos algunos religiosos de la Compañía de Jesús. No siendo así la verdad, y porque demás de lo que toca a la autoridad y devoción de su Orden, es materia escandalosa y perjudicial a los que la tratan, por sus conciencias, será bien que por la vía que os pareciere más conveniente y con menos estruendos, significuéis a los señores prelados y personas de calidad, y a los demás que entendiéredes que es bien que lo sepan, desengañándoles de lo que en esto se ha publicado, de la captura de personas de la religión de la Compañía. Pues, a Dios gracias, lo contrario es la verdad, como de personas que en general y particular ejercen vida y obras de virtud en servicio de Dios nuestro Señor, y Él les dará gracia para que así lo continúen. Él guarde y acreciente vuestras reverendas personas. En Valladolid, 12 de Junio, 1558» (2).

14. Así como el demonio procuraba levantar por todas partes enemigos a la Compañía, así Dios también la suministraba defen-

(1) *Epist. Principum*, f. 124. Valladolid, 26 de Julio de 1558.

(2) *Epist. Episcoporum*, f. 130.

res valerosos. Ya hemos hablado de Fr. Juan de la Peña, de Fr. Luis de Granada y de otros Padres de la Orden de Santo Domingo. Aquí debemos recordar con especial gratitud a Fr. Luis de Estrada, cisterciense, abad del monasterio de Huerta, en Aragón. Él y todos los de su monasterio tenían cariño extraordinario á la Compañía. El P. Perpiñá, que yendo de Coimbra a Roma se hospedó de paso en este monasterio, quedó espantado de la caridad de aquellos buenos frailes. «Es una cosa maravillosa, dice escribiendo a los Padres de Coimbra, cuán aficionados son a los de nuestra Compañía» (1).

Del mismo modo que Melchor Cano, haciendo circular de mano en mano sus cartas, difundía el odio a la Compañía, así el P. Fr. Luis de Estrada hizo una activa propaganda en favor nuestro, difundiendo varias cartas suyas, en las cuales vuelve por el honor de la Compañía con candorosa y simpática elocuencia. En una carta dirigida al Dr. Bartolomé de Torres, aludiendo a la carta de Cano citada más arriba, exclama: «Por veinte arzobispados de Toledo no quisiera haber firmado de mi nombre palabras tan temerarias y perjudiciales contra el menor cristiano del siglo: porque no puedo entender qué satisfacción haya de hacer que baste, el que en infamia de tantos se arroja a afirmar semejantes escándalos. Y no me edifico menor mal del que con achaque de buen celo anda publicando esta carta particular y secreta por el reino. De mí sé decir, que en este caso defendiendo y apruebo lo que veo que defiende y aprueba la Iglesia. De estos competidores sé decir, que hallan herejías, y las publican firmadas de su nombre, en las personas que la Iglesia ni la santa Inquisición las halló. ¡Plegue a Dios que Su Majestad alumbré al que de nosotros yerra!»

En otra dirigida a nuestro P. Alonso Román tiene este arranque natural y valiente: «¿No es harta ceguedad ver en algunos pueblos escuadrones de adúlteros, de amancebados, de homicidas, de blasfemos y de logreros, de jugadores, de perjuros, de simoniacos, de ladrones, y contra éstos no hay lanza, ni se pone diligencia! ¡Solamente son todos los escuadrones contra las mariposas amantes de los teatinos, contra la gente de socorro, que Dios envía para ayudar a los que tienen cargo de gobernar las almas! ¡Cuántas veces no se ha repetido en la Iglesia de Dios esta monstruosidad!» Por esta misma carta del P. Estrada sabemos el daño que indirectamente redundó

(1) Gaudeau, *De Petri Joannis Perpiniani vita et operibus*, p. 152.

en algunas almas de esta persecución levantada contra la Compañía. Pues como el pueblo sencillo oyó en algunas partes que los Nuestros eran herejes, abandonó algunas prácticas piadosas enseñadas por los jesuitas, como cosas enseñadas por herejes. «Estando yo, dice Fr. Luis de Estrada, en cierta casa de un caballero casado, harto católico, como se tratase de los luteranos, teniendo la mujer entendido que llevaban la vida de los teatinos, dijo delante de mí con grande exclamación y suspiro: «¡Oh! Gracias sean dadas a Dios, Padre Abad, que nunca en esta casa dimos en comulgar á menudo, sino de tarde en tarde!» Esto dijo la devota mujer, porque le pareció que si hubiera frecuentado el sacramento hubiera caído en la herejía. Por otra carta sabemos que el buen Padre había escrito una apología en defensa de la Compañía, aunque no la hemos podido descubrir. No menos que con cartas nos defendía, el P. Estrada en públicos sermones. «Ni se me debe imputar a extremos, escribe a los Nuestros de Simancas, si en mis escritos y públicos sermones haya dado tantas veces testimonio de la inocencia que tengo entendida de esta nueva religión. Porque realmente lo hago y he hecho movido del celo de la verdad (sábelo nuestro Señor) y deseando que esta nueva planta tenga de todas partes regalo y se vaya fortaleciendo para mayor gloria del Señor que la plantó» (1). Con este celo y piedad defendía a los Nuestros el buen P. Fr. Luis de Estrada, y de este modo caminaba la Compañía de Jesús, recibiendo sin cesar los tiros de la envidia, pero confortada en la lucha por el apoyo sincero de los verdaderos siervos de Dios.

(1) Esta carta, inserta por Ribadeneira en su *Hist. de la Asistencia*, ha sido publicada en las *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 514.

CAPÍTULO VII

PERSECUCIONES CONTRA SAN FRANCISCO DE BORJA

1559-1561

SUMARIO: 1. Papel importantísimo que hacía Borja en la Compañía de España.— 2. Visita a Carlos V en Yuste y por su orden hace un viaje a Portugal en 1557.— 3. El Emperador le nombra su testamentario.— 4. La Inquisición condena un libro titulado *Obras del Duque de Gandía*, en el cual se habían impreso algunos escritos de Borja con cosas de otros autores.— 5. El P. Laínez manda que no se pongan en pleitos con la Inquisición.— 6. No se obtiene de ésta la reparación conveniente.— 7. Calumnias levantadas contra el santo en la corte.— 8. Viaje de Borja a Portugal, con cuya ocasión crece enormemente la calumnia.— 9. Dispone el P. Laínez llevar a Roma al santo Comisario.— 10. Dudas y perplejidades entre los Nuestros.— 11. Carta de San Francisco de Borja a Felipe II.— 12. Llega de Roma el P. Nadal, y consultado el negocio con él, decídese por fin Borja a ir a Roma.— 13. No pudiendo ir por mar, atraviesa disimuladamente el Norte de España y avisa desde Bayona su viaje a Roma.— 14. Conmoción en España al saberse esta fuga del santo.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Epistolae S. Franc. Borgiae*.— 2. *Epistolae P. Nadal*.— 3. *Epistolae P. Lainez*.— 4. *Epistolae Hispaniae*.— 5. *Toletana*.— 6. *Regestum Lainez*.— 7. *Documentos del santo* publicados por Gachard.— 8. *Proceso para la canonización del santo*.— 9. Vázquez. *Vida ms. de San Francisco de Borja*.— 10. Ribadeneira. *Vida de San Francisco de Borja*.— 11. Proceso de Carranza.

1. Las anteriores tribulaciones se dirigían contra toda la Compañía de España, y los jesuítas las padecieron con cristiana alegría y serenidad. Más dolor les causó la tremenda borrasca que se levantó contra San Francisco de Borja. Era este santo, como vimos, el ángel tutelar de la Compañía en todos los trabajos. Por eso, sin duda, el demonio desató contra él una brava tormenta, para dejar a nuestra Orden desguarnecida y desacreditada.

Desde 1554 ejercía Borja el oficio de Comisario, o sea superior general de todos los jesuítas de la Península, y con su autoridad, con su fervor y prudencia se habían abierto muchos colegios y se iban consolidando las fundaciones todas de España. Visitó personalmente casi todas nuestras casas, y como dice en una carta, *ando hecho un gitano de colegio en colegio*. Así como su fervor animaba a los Nues-

tros a la perfección evangélica, así su autoridad y las buenas relaciones que tenía con altos personajes facilitaban el despacho de los negocios y soltaban las dificultades que surgían en las fundaciones. Por regla general puede decirse que la presencia del P. Francisco era el último y definitivo recurso a que se acudía en todas las dificultades. Bien lo entendió el Arzobispo Siliceo, cuando dijo al P. Nadal en Toledo, que el P. Francisco era cabeza de lobo, que andábamos paseando por toda España, para espantar a nuestros enemigos (1).

2. No debemos omitir el servicio singular que Borja prestó a la Compañía, desengañando a Carlos V, que estaba mal impresionado contra ella. En el otoño de 1556 entraba en España el Emperador, después de renunciar sus estados, con intento de encerrarse en el monasterio de Yuste, en Extremadura, para esperar cristianamente la muerte. Aunque retirado del mundo, no perdió de vista Carlos V el imperio que había abandonado, y en los dos años que aun le duró la vida, influyó notablemente en la política por medio de cartas y consejos. Como les constaba a los Nuestros que Carlos V no estaba bien informado acerca de la Compañía, deseaban que le visitase y hablase detenidamente el santo Comisario. Una orden recibida del mismo Emperador, decidió a San Francisco de Borja a visitar cuanto antes al augusto monarca (2).

Así, pues, en el mes de Diciembre de 1556 presentóse en Jarandilla, donde se había detenido algunas semanas Carlos V, mientras le aderezaban los aposentos que debía ocupar en el monasterio de Yuste (3). Consolóse mucho el Emperador con la visita de su antiguo privado, a quien nunca había visto en traje religioso. El día 19 de Diciembre tuvieron ambos un larguísimo coloquio, aunque por entonces guardaron secreto sobre lo que habían tratado. Por eso el mayordomo Luis Quijada, escribiendo aquel mismo día a Juan Vázquez, le decía: «Hoy ha estado el P. Francisco con Su Majestad bien dos horas y media; dice Su Majestad que está muy trocado de cuando

(1) *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 234.

(2) Véase la carta del santo que luego copiamos.

(3) Nótese el error general de los historiadores del santo, los cuales ponen esta primera entrevista con el Emperador en Yuste, siendo así que ocurrió en Jarandilla, como lo prueban las dos cartas de Luis Quijada, que luego citamos, escritas en Jarandilla. También hay error en el tiempo, pues comúnmente se dice que ocurrió el hecho en 1557, siendo así que pasó del 19 al 22 de Diciembre de 1556, como lo prueban las mismas cartas.

era Marqués de Lombay» (1). Cuatro días después escribía desde Jarandilla el mismo Quijada: «El P. Francisco volvió ayer a hablar a Su Majestad: tuvo otra muy larga audiencia, y se despidió y partió ayer de aquí para Plasencia» (2).

Esto fué lo único que por entonces se pudo saber acerca de la entrevista de nuestro santo Comisario con el Emperador. Afortunadamente conservamos la carta que pocos días después mandó Borja al P. Laínez, refiriéndole brevemente la sustancia de lo ocurrido en Jarandilla. Vamos a copiar esta carta, advirtiendo que Carlos V está designado con el nombre de *el padre de Mateo Sánchez*, porque en las cartas de entonces era costumbre llamar a la princesa D.^a Juana gobernadora de España, con el pseudónimo de *Mateo Sánchez*. El Sr. *Rafael de Saa*, es el mismo San Francisco de Borja. Dice así la carta: «Porque ha pocos días que escribí a V. R. en ésta no haré más que dar aviso de lo que después acá se ha ofrecido. Y es que su *padre de Mateo Sánchez* envió a mandar al Sr. *Rafael de Saa* que le visitase, y aunque estaba lejos, luego *Rafael* obedeció. Y le informó muy particularmente de las cosas de la Compañía, en que no tenía tan buena opinión por siniestras informaciones que le habían dado. Y quedó de todo en todo tan satisfecho, que ni réplica ni contradicción halló a cuanto le fué propuesto; yo lo echo esto a la gran fuerza que Dios tiene puesta en la verdad y simple llaneza. Mostró su *padre de Mateo Sánchez* quedar muy contento y admirado de los que osaron decille en contra de tales cosas, etc. Acogió al que le fué a ver con más amor que nunca, y estuvieron en algunas pláticas de cada tres horas en cosas del servicio de nuestro Señor, al cual *el padre de Mateo Sánchez* se aficiona mucho y da grandes señales de ser inspirado y llamado de la divina dignación, para ocuparse todo en servicio del que es *omnia in omnibus*. Dió parte de todas sus cosas al Sr. *Rafael de Saa*, y de sus propósitos, estado, casa, parientes, pleitos y de la paz que en todo deseaba hallar con su Señor. Désela Dios por quien es, que yo, por lo que le amo y amé siempre, se la deseo y se lo suplico al que es poderoso para ello. Quedó que *Rafael* le escribiese muchas veces y que le enviaría algunas a llamar. Si *el padre de Mateo* lo manda, creo yo que *Rafael* no podrá excusar la ida aunque sea trabajo; pero como sea en servicio de nuestro Señor y por la afición que a la Compañía tiene, Dios le dará fuerzas a *Rafael* y le dará pala-

(1) Gachard, *Retraite et mort de Charles-Quint*, t. I, p. 74.

(2) *Ibid.*, t. II, p. 145.

bras que hable en aquella hora. Otro tiempo quizá habrá más comodidad de dar desto cuenta en particular» (1).

Medio año después, por Julio de 1557, llamó a Yuste el Emperador a San Francisco de Borja. Quería encomendarle una comisión política muy propia del carácter de Carlos V. Sabido es que la pasión dominante de este hombre fué la ambición dinástica. Después de gastar tantos años, diligencias y dinero en acomodar a hijos, hermanos y sobrinos, todavía en Yuste, cuando ya se le escapaba la vida y se disponía con devotos ejercicios para la muerte, volvía a sus costumbres antiguas, y entretenía sus ocios en promover los intereses de sus nietos. Determinó, pues, enviar a Lisboa a San Francisco de Borja, para que tratase con la reina D.^a Catalina de asegurar para el príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, la sucesión en la corona de Portugal, caso de que faltase el rey D. Sebastián, que era entonces niño de tres años.

Repugnante era para el santo meterse en un negocio tan ajeno de nuestra vocación; pero la autoridad excepcional de quien se lo encomendaba hacía imposible toda resistencia. He aquí los términos, algo velados y misteriosos, en que el santo dió parte de esta comisión al P. Láinez: «*Su padre del mismo Mateo Sánchez ocupa agora a Rafael, nuestro amigo, en cosa que muestra bien la amistad antigua no se haber perdido, porque es una jornada muy importante adonde le envió, y así habrá de ir agora, según se cree, Rafael a Sant Roque, donde está el P. Dr. Torres. V. R. le encomiende a Dios, que así se hace acá, aunque su camino es por agora tan secreto, que a V. R. no se le dice más desto ni acá se sabe hasta su tiempo. Partirá de aquí a tres días con el ayuda del Señor, que será a los treinta*

(1) *S. Franc. Borgia*, III, p. 271. La carta está fechada en Alcalá, día de los Inocentes de 1557. Esta fecha debió extraviar al colector de estas cartas, pues colocó ésta después de todas las del año 1557. Pero nótese que entonces era bastante común en España contar el año desde el día de Navidad, y, por consiguiente, esa fecha es el 28 de Diciembre de 1556. La carta misma nos suministra una prueba evidente de esto, pues hablando al fin de otras cosas, dice el santo: «Maravillado estoy que del P. Nadal no he sabido cosa alguna tanto tiempo ha como de aquí partió para esa tierra, y deseo mucho tener nuevas de su salud y llegada.» Luego cuando escribió esta carta San Francisco de Borja no sabía aún si el P. Nadal había llegado a Roma. El P. Nadal salió, como vimos en el capítulo primero, de Valladolid a principios de Septiembre, y llegó a Roma el 10 de Diciembre de 1556. Ahora bien: en otra carta escrita por el santo el 18 de Enero de 1557 dice estas palabras: «De la buena llegada del P. Mtro. Nadal me he mucho consolado en el Señor nuestro.» Luego la carta que copiamos en el texto es anterior a ésta, y, por consiguiente, no fué escrita en 1557, sino en 1556.

deste; yo le diré algunas misas, que creo que las desea para su camino; de allá escribirá él, según yo creo, a V. R.» (1).

Después de haber conferenciado en Yuste con el Emperador, tomó el camino de Lisboa. Llegando a Évora, sobrevínole una grave enfermedad, que le puso a punto de muerte. Restablecido lentamente de su dolencia, que le detuvo en Évora cerca de dos meses, llegó a la capital del reino a principios de Octubre. Trató con la reina doña Catalina y con algunos otros personajes cerca de la comisión que llevaba, observando el riguroso sigilo que pedía tan delicado negocio. Según parece, despachó bien la comisión que traía, y dejó entablado el negocio a gusto de Carlos V. Así se desprende de una carta que éste escribió a su hijo Felipe II dándole cuenta de esta negociación (2). Cuando hubo terminado el asunto, volvió a Yuste San Francisco de Borja para dar a Carlos V cuenta verbal de todo lo hecho en Lisboa.

No habrían pasado dos meses después de esta entrevista, cuando de nuevo llamó el Emperador a nuestro santo en Diciembre de 1557. Cuál fuese el objeto de esta llamada no lo he podido descubrir. He aquí cómo da cuenta el mismo Borja al P. Laínez de su viaje a Yuste: «Yo fuí llamado de Su Majestad del Emperador estos días pasados, y fuí a Yuste, donde me mandó aposentar a mí y al P. Dionisio, y esto fué una merced y regalo no hecho a nadie, ni aun a sus muy conjuntos en toda obligación, y dióme muestras de reconocer mucho el amor y deseo que yo de su servicio y bien he tenido y tengo. Y al cabo de confundirme con tanta cuenta como se tenía conmigo, me envió una limosna de su pobreza, con obligación que la tomase en todo caso, y añadió que cuando tenía más me había dado más, y como pobre daba ahora poco a otro pobre. Y esto todo es señal del amor que tiene y desea mostrar con las obras y señales exteriores. Por caridad que V. R., Padre mío, le tenga por muy encomendado, y lo mande así a todos para que supliquen a nuestro Señor que, pues le ha dado deseos tan eficaces de buscar el recogimiento y ayudarse en el espíritu, que lo lleve su divina Majestad adelante con aumento de su gracia y bien común en el ejemplo que dello se da y dará á todos sus reinos» (3).

(1) *S. Franc. Borgia*, III, p. 300.

(2) Véase esta carta en Gachard, *Retraite et mort de Charles-Quint*, t. II, p. 368. Léanse, además, las dos cartas que escribió el santo al Emperador sobre lo mismo. *Ibid.*, p. 253.

(3) *S. Franc. Borgia*, III, p. 321.

No sabemos que San Francisco de Borja hiciese otras visitas al Emperador en los ocho meses largos que éste vivió todavía. De los documentos citados resulta que el santo le visitó cuatro veces: la primera en Jarandilla, del 19 al 22 de Diciembre de 1556; las otras tres en Yuste, primero en Julio de 1557, después á la vuelta de Portugal, por Octubre, y, por fin, poco antes de las Navidades del mismo año (1).

3. El 21 de Septiembre de 1558 murió Carlos V. Dejó nombrados por sus testamentarios a Felipe II y a San Francisco de Borja. Rehusaba éste admitir aquella comisión, por ser contra nuestra regla; pero la princesa D.^a Juana, que gobernaba el reino en nombre de Felipe II, ausente, instó para que la aceptase desde luego. El santo consultó a seis Padres de los más graves sobre el caso. «A todos les pareció necesario, escribe él mismo al P. Laínez, que sin aguardar respuesta de V. P. yo aceptase esta carga...

«V. P. tenga por bien lo hecho, pues por pensar que era con su voluntad se ha hecho; porque a no querer aceptar, había Su Alteza de enviar a V. P., y todavía se había de condescender a la buena voluntad y obras que nos hace, y tras esto era peligro *in mora* [en la tardanza], por haberse luego de tratar de unos treinta mil ducados que tiene Su Majestad en Simancas, los cuales se han de distribuir luego ante todas cosas, aunque falte el Rey, que es el otro testamentario» (2). Nótese cuánto miraba el santo para dispensarse de una regla de la Compañía, aun siendo el caso tan excepcional.

Hasta aquí todo procedía prósperamente para el santo Comisario. Empezaban, sin embargo, a atribularle bastante las diferencias de pareceres que sobre el gobierno de la Compañía se originaban entre el P. Araoz y él. Explicaremos más despacio este punto en el capítulo siguiente, y por ahora bástenos advertir que esta diversidad de

(1) Por eso nos parece inexacto lo que dice Ribadeneira que el Emperador murió «pocos días después que el P. Francisco llegó de Yuste a Valladolid». (*Vida de San Francisco de Borja*, I, II, c. 18.) ¿Aludirá tal vez el autor a alguna otra visita que le hiciera el santo en el verano de 1558? Pero extraño sería que no halláramos ninguna mención de esta visita en las varias cartas de entonces que conservamos. Además, por la carta citada del santo se ve que éste no fué a Valladolid desde Yuste, sino a Plasencia. Como San Francisco de Borja estuvo en continuo movimiento mientras fué Comisario, no deja de ofrecer dificultades su complicado itinerario, dificultades que no se resolverán por medio de las biografías (pues la más antigua, de Dionisio Vázquez, manuserita, es la que más lo embrolla todo), sino con el estudio detenido de las cartas del santo y de los Padres que le acompañaban.

(2) *S. Franc. Borgia*, III, p. 414.

opiniones, junto con las enfermedades y molestias ordinarias del oficio, abatieron algún tanto el brío de San Francisco de Borja. Con todo eso, no se hubiera hecho mudanza en su persona y cargo sin las tempestades que se levantaron contra él fuera de la Compañía en los años 1559 y 1560.

4. Años atrás había escrito Borja algunos opusculitos ó apuntes espirituales, más para su propio uso que con ánimo de darlos á la imprenta. Vino este manuscrito a manos de cierto impresor, quien, juzgando que un libro espiritual compuesto por el Duque de Gandía no podía menos de llamar la atención y tener muchos compradores, lo dió luego a la estampa, no sabemos si con el beneplácito del santo o sin él. Despacháronse en breve todos los ejemplares. Repitieron la edición Juan de Brocar, en Alcalá, y Guillermo de Millis, en Medina del Campo; mas como el volumen era pequeño, también era corta la ganancia. Para aumentarla, discurrió Brocar el arbitrio de añadir a las obras del santo varios opúsculos de distintos autores. Siguiendo por este camino, cierto impresor, cuyo nombre ignoramos, publicó en Baza, el año 1550, un libro bastante abultado, con esta portada: *Obras del Christiano, compuestas por D. Francisco de Borja, Duque de Gandia* (1). No hemos podido descubrir ningún ejemplar de este libro, cuya destrucción debieron procurar los Nuestrós para borrar la fea nota que arrojaba sobre el venerable nombre del santo Comisario. Por lo mismo tampoco es posible determinar cuántas y cuales eran las obras añadidas por el impresor a las genuínas de San Francisco de Borja. Alguna luz nos da sobre este punto una carta del P. Araoz, donde se escribe lo siguiente: «Hase hallado que estaban muchos tratados añadidos que no eran suyos [de San Francisco de Borja], de tal manera, que en la primera parte del libro hay algunos añadidos que no son suyos, y en la segunda hay un tratadito de la confusión, suyo, que tiene solas ocho hojas, y las añadidas son más de ciento, y en esto añadido hay hartas cosas por que justamente se prohibieron... Algunos tratados que en el libro están añadidos, y donde más notas hallan, hemos hallado impresos por sí con el nombre del autor. Uno de la meditación de la Pasión según las siete horas canónicas, compuesto por un fraile agustino, y otro que se dice *Vita Christi*, compuesto por un dominico. Hay otro que se dice *Diá-*

(1) Todos estos datos bibliográficos se infieren de las dos cartas, que luego citamos, del P. Araoz y del librero Luis Gutiérrez.

logo entre Nuestra Señora y un discípulo de Nuestro Señor. Es traducido del latín y tomado de un libro que se llama *Viola animae*. Hémosle hallado impreso en Toledo el año de 1500 (1).

Además de estos datos que nos suministra el P. Araoz, conservamos una carta del librero Luis Gutiérrez, que vendía el libro en Alcalá, en la cual se dan noticias bibliográficas, desconocidas hasta hoy, sobre la tal obra. Vamos a copiarla entera. Va dirigida a San Francisco de Borja. Dice así:

«Muy Reverendo en Cristo Padre: El P. Manuel, rector desta casa [de Alcalá] de la Compañía de Jesús, me dijo cómo V. P. tractaba o handaba inquiriendo quién fuesen los que obiesen impreso las obras de V. P. sin su licencia, e preguntado el P. Manuel por lo mucho que yo deseo servir a V. P. y a esta casa, yo le dixé que procuraría de acordarme quién fuesen los que obiesen impreso estas obras que dizen de V. P., y así agora lo que yo he podido descubrir e saber es, que antes del año 50 vi impreso un bolumen de cinco o seis obricas de V. P. que fué impreso en Valencia, y antes, y después vi impresos en Alcalá en la imprenta de Joan del Brocar (santa gloria aya), y en otras partes algunas obras de aquellas o la mayor parte de ellas, que andaban impresas cada una por sí y todas juntas de Valencia, y cada una por sí de Alcalá y de otras partes se vendían diuididas, y en el año de 50, Joan de Brocar, impresor, viendo que se vendían bien, las tornó a imprimir todas juntas, y al fin de las obras de V. P. añadió una epístola de S. Bernardo de la perfección de la vida espiritual, con otras obricas de la pasión y doctrina, como se declara en el mismo libro no ser de V. P. más de asta el fin de los cánticos y el principio de la epístola: dize el impresor que por ser tan provechosa, le pareció añadir, y esto en el mismo libro lo dize, por donde consta no ser de V. P. mas de asta la epístola de S. Bernardo, y que lo demás, epístola y contemplaciones de la pasión y doctrina añadió el impresor, como lo declara donde dicho tengo, y yo compré de la imprenta muchos dellos, y vendí y esto es lo que desto sé.

»Después dende algunos días el dicho Joan del Brocar imprimió en su casa y enprenta un quaderno, que se intitula de la confusión, fecho por V. P., y porque era pequeño, le añadió otros libricos de deuocion, que muchos días antes andaban impresos y cada uno por sí, y le intituló segunda parte de las obras del Duque de Gandía con

(1) *Epist. Hisp.*, I, f. 469. La carta es de Valladolid, 21 de Septiembre de 1559.

otras obras muy deuotas, y así en la tabla del dicho libro el impresor no atribuye a V. P. ninguna de las obras contenidas en aquella segunda parte, sino sólo el primer tratado de la confusión, como parece por la tabla del mismo libro; y biendo yo, cómo se le abían vendido bien los primeros, le compré toda la impresión, y por eso puso el impresor que se vendían en mi casa estos segundos.

»Y después e bisto impresos en Medina del Campo en casa de Guillerme de Millis estos libros, los primeros intitulados primera parte de las obras del Duca de Gandía, y el otro segunda parte de las obras del Duque de Gandía, sin dezir con otras obras muy deuotas, como Joan de Brocar declaró en su impresión.

»También he visto los primeros tratados impresos en la ciudad de Baza en el año 1550, intitulados las obras del christiano, que en ninguna destotras impresiones dize de aquel arte.

»Esto es lo que en la realidad de la verdad, cierto como cristiano, puedo dezir y declarar a V. P., y si otra cosa supiere, daré auiso al P. Manuel. Suplico a V. P. me mande y me tenga por muy sieruo, como lo soy desta casa. Nuestro Señor la muy Reverenda persona de V. P. guarde para utilidad de su Iglesia en su sancto servicio. De Alcalá, oy tres de septiembre 1559. Vesa las manos de V. P. su siervo *Luis Gutiérrez*» (1).

Como entre los opúsculos añadidos a las obras auténticas del santo había algunos que contenían evidentes errores, al imprimirse en 1559 el Índice de los libros prohibidos por la Inquisición (2), apareció comprendido en el dicho volumen. Cuando se reparó en ello, faltó tiempo a nuestros enemigos para pregonar a los cuatro vientos que la Inquisición había condenado las obras del P. Francisco. Alarmáronse los Nuestros con esta noticia, y el P. Araoz dió cuenta de todo al P. Laínez en carta del 2 de Septiembre de 1559. Al mismo tiempo exhortó a San Francisco de Borja a volver por la verdad y por su honor, pues en ello se interesaba el bien de toda la Compañía. El humilde Comisario, acostumbrado a no dar importancia a las cosas propias, no tomó con mucho interés este negocio.

5. En cambio, el P. Laínez, enterado del asunto, procuró con dili-

(1) *Epist. Hisp.*, I, f. 571.

(2) *Catalogus librorum, qui prohibentur mandato Illustrissimi et Reuerend. D. D. Ferdinandandi de Valdes, Hispalens Archiepi. Inquisitoris Generalis Hispaniae. Neonon et Supremi Sanctae ac Generalis Inquisitionis Senatus. Hoc anno MDLIX editus. Quorum jussu et licentia Sebastianus Martinez excudebat Pinciae.*

gencia y suavidad remediar aquella infamia de San Francisco de Borja, y para esto dirigió al P. Araoz la siguiente carta, modelo de mansedumbre cristiana, y al mismo tiempo de respeto á la Inquisición y a las autoridades eclesiásticas: «Cuanto al negocio del P. Francisco, dice Láinez, nos ha parecido a todos bien no ponerse en peticiones ni en pleitos, y guardar toda quietud y mansedumbre interior y exterior, y toda benevolencia y respeto al Santo Oficio de la Inquisición, como es razón y debido, tanto más en este tiempo, cuanto más el enemigo se esfuerza en adulterar la sinceridad de la santa fe con su mala doctrina.

»Nos parece que debe V. R. por sí o por otros medios para ello aptos procurar con toda claridad y humildad y sin figura de pleito, que atento que a la verdad es, que la mayor parte de aquel volumen no es del P. Francisco, no se dijese libro compuesto por el tal, pues no es suyo, sino libro cuyo título es *Libro, etc.*, ni más ni menos que dijo el librero, por dejalle a él decir lo que dijo contra la verdad, y no parecer, que el Santo Oficio afirma que aquel volumen es compuesto por el P. Francisco, pues no es así; y si con esto se añadiese en nombre del Santo Oficio (después de ser averiguado ser ello así) que las más de aquellas obras no son del P. Francisco, quedaría la cosa más clara, si así pareciese a los señores inquisidores, a cuyo juicio y caridad V. R. se debe remitir y yo me remito.

»Ocurría, que si por haber el P. Francisco escrito estas obrillas antes de entrar en la Compañía, y siendo aún principiante, y en tiempo que aun no había herejías en esta provincia, a lo menos descubiertas, hubiese dicho algo menos recatadamente que ahora él mesmo escribiría, porque como dice San Agustín contra Juliano, de San Juan Crisóstomo, *non aliter putabat intelligi, et haereticis nondum litigantibus, securus in Ecclesia loquebatur*: ocurría como digo, que V. R. procurase que se aclarase lo que se nota ó duda, ó se quitase, y que con licencia de los señores inquisidores se imprimiesen allá las obrillas del P. Francisco por sí, en romance. Y si hay general prohibición de libros espirituales en romance, se imprimiesen en latín, y para lo uno y para lo otro, o para imprimirlas por acá cuando nuestro Señor fuese servido de dar a su Iglesia un buen Papa (1), ayudará que V. R. envíe con diligencia, si puede haberlas, las proposiciones que notan con sus calificaciones; porque a mi parecer mu-

(1) Recuérdese que entonces se estaba celebrando el conclave de 1559, que terminó con la elección de Pío IV.

cho importa el afecto y juicio del que califica, y es manifiesto, que hay algunos religiosos que por acá y por la corte del Rey de Flandes susurran, y aun después de comer dicen, que somos herejes, alumbrados y echados de España, cosa que si no fuese por el daño de sus ánimas y de las de los otros, me daría a mí materia de reir, porque sabe nuestro Señor, delante de quien habemos todos de comparecer, que no sé hombre de la Compañía, que no anatematice el error de los alumbrados y de todos los herejes» (1).

6. No sabemos si a este tiempo había recibido el P. General la carta del santo Borja fechada el 8 de Septiembre, en que le cuenta los primeros pasos que daban para deshacer la calumnia. «Hase hablado de mi parte, dice Borja, al señor Arzobispo de Sevilla y a los señores del Consejo, suplicando que se me deshiciese el agravio, declarando no ser aquellas obras que se prohíben más... Con todo esto no se ha hecho nada, antes han respondido que lo proveído está bien proveído» (2). A continuación propone el santo que se impriman las obras suyas en Roma y que se pida una aprobación al Pontífice. Como esto era largo, determinaron los Padres de España que se hiciese un acta notarial, en que se declarase que no eran del Padre Francisco la mayor parte de las obras contenidas en el volumen condenado. Hízose este acta en Alcalá el 27 de Septiembre de 1559 ante el alcalde ordinario de la villa (3).

A pesar de las diligencias practicadas por los jesuítas para conseguir de la Inquisición algún reparo o revocación de lo hecho, con que se devolviese su buena fama a San Francisco de Borja, no se pudo conseguir casi nada. Modificar el Índice de los libros prohibidos era muy costoso. Además, debiendo condenarse aquel libro, ¿cómo se le había de designar sino por el título que llevaba en la portada? Con todo eso hubiera sido de desear algún género de favor en los inquisidores hacia una persona tan benemérita de la Iglesia y de la misma Inquisición.

7. Esta nota infamante de haber sido condenado por el Santo Oficio, fué el primer golpe que descargaron nuestros enemigos en el nombre respetable del santo Comisario; pero pronto acudió la calumnia a cosas más graves, y levantó testimonios más absurdos. El origen de toda esta revuelta debe colocarse, a no dudarlo, en la

(1) *Epist. Lainez*, Roma, 24 de Septiembre de 1559.

(2) *S. Franc. Borgia*, III, p. 550.

(3) *Toletana*. Es el primer documento de esta colección.

envidia de muchos cortesanos que no podían sufrir la gran privanza que tenía el santo con la princesa D.^a Juana, gobernadora de España. Y como este verano de 1559 se estaba esperando con impaciencia la venida de Felipe II de Flandes, temieron, sin duda, muchos que Borja tuviese con el Rey la cabida que tenía con D.^a Juana, y para derribarle de aquel puesto levantaron el torbellino que cegó por el pronto a Felipe II, y dió por último resultado el retirarse a Roma San Francisco de Borja.

El Rey desembarcó en Laredo el 8 de Septiembre de 1559, y según iba entrando en Castilla escuchaba malos rumores contra el santo. Decíase de él que era amigo del hereje Fr. Domingo de Rojas, que fué condenado a muerte en el otoño de este año. También le levantaron que patrocinaba al Arzobispo Carranza. Poca fortuna hicieron estos falsos testimonios, pues Rojas declaró que, si bien se había arrimado al santo y a su hermana D.^a Luisa, nunca había logrado hacerles aprobar sus heréticas ideas. En cuanto a Carranza, era verdad que Borja había tenido el tiempo atrás buen concepto de él, como se deduce de una carta dirigida al P. Láinez el 23 de Agosto de 1558 (1); pero entonces no se dudaba comúnmente de la ortodoxia del Arzobispo.

Sin embargo, aunque la amistad con Carranza no perjudicó al buen nombre de San Francisco de Borja entre el pueblo, sabemos que indispuso con él a la Inquisición, y principalmente al supremo inquisidor Fernando Valdés. En Septiembre de 1559 fué preso, como todos saben, por el Santo Oficio el Arzobispo de Toledo. Lo primero que éste hizo para defenderse en el proceso que se le formó, fué recusar a Valdés, alegando multitud de razones para probar que era enemigo personal suyo, y, por consiguiente, inhábil para ser su juez. Entre los testigos que adujo para apoyar su dicho fué uno San Francisco de Borja (2). Indignóse Valdés al ver citada contra sí la

(1) *S. Franc. Borgia*, III, p. 399. (Cf. Cienfuegos, *Vida de San Francisco de Borja*, I. IV c. 22, § 2.)

(2) En la Academia de la Historia se conserva el proceso de Carranza. Véase en el tomo X (antiguo XII), al folio 104, la lista de los testigos alegados por Carranza para recusar a Valdés. Allí aparecen tres de la Compañía, San Francisco de Borja y los PP. Tablares y Saavedra. Volviendo atrás, al folio 35, pueden leerse las tachas que iba poniendo el fiscal a los testigos presentados por el Arzobispo. Al llegar a los tres de la Compañía, dice lo siguiente: «El P. Francisco y Pedro de Tablares y doctor Sayavedra, teatinos: que les ha edificado [Carranza] una casa en Toledo, y se ha ayudado dellos para la defensa de su libro, el cual envió a Roma con un teatino, y se ha favorecido de su General dellos, como parece por las cartas de Fr. Hernando de

autoridad de nuestro santo, y juntándose esta circunstancia con la del libro prohibido, deliberóse en la Inquisición si convendría prender al P. Francisco. Este hecho no se pudo saber con certeza, pero el P. Araoz lo daba como muy probable. He aquí lo que escribía el P. Laínez: «Se ha resumado, que se puso en votos y consulta su captura [del P. Francisco] estando él en Valladolid, y que se determinó no ser las causas bastantes. Esto se cree por conjeturas, que como son cosas tan secretas como es razón, no se puede saber lo cierto» (1). Aunque por entonces no se pasó más adelante, bien se entiende por estos indicios la prevención en que estaban los inquisidores contra San Francisco de Borja, prevención que fácilmente pudieron comunicar a Felipe II, tan amigo y protector siempre del Santo Oficio.

Más impresión causó en el Rey otra patraña que le refirieron. Habíase casado contra la voluntad real D. Pedro Luis Galcerán de Borja, hermano de nuestro santo y Maestre de Montesa, con D.^a Leonor Manuel, tercera nieta de D. Fernando, segundo Duque de Braganza, y de la Duquesa D.^a Juana de Castro. Persuadióse el Rey católico que San Francisco de Borja había arreglado aquel casamiento, y quedóse algo resentido contra él (2). Por este tiempo, no sabemos en qué día, pero ciertamente por Octubre, hizo Borja una visita a Su Majestad en Madrid, y después de cumplimentarle, le informó de las cosas de la Compañía, y le pidió su favor. Recibióle bien Felipe II, le escuchó con benignidad, y le despidió con buenas palabras; pero probablemente se quedó con el resentimiento en el pecho (3).

San Ambrosio. Es de advertir que en todo este tomo de recusación no aparece el testimonio de nuestro santo, aunque sí el del P. Tablares, en el folio 118. La razón debe ser, que cuando tomaron su dicho a los testigos en los meses de Noviembre y Diciembre de 1559, ya estaba Borja en Andalucía, camino de Portugal, como luego veremos. Con todo eso, como otros testigos, al dar sus testimonios, citan el nombre del P. Francisco, como de persona respetable, debió pesar algo en este negocio de la recusación la autoridad de nuestro santo.

(1) *Epist. Hisp.*, IV, f. 571.

(2) Según el P. Nadal, ésta parece haber sido la principal causa de la indignación del Rey contra nuestro santo. (*Cf. Epist. P. Nadal*, t. II, p. 66.)

(3) He aquí cómo refiere el P. Araoz esta entrevista del santo con el Rey: «El P. Francisco me escribe que habló al Rey en Madrid, y he entendido que le mostró mucho amor, y se holgó con él con demostraciones aun mayores que antes, y le habló en diversas cosas.» (*Epist. Hisp.*, I, f. 462.) A esta carta, escrita el 28 de Octubre, responde Laínez el 11 de Diciembre de 1559: «Hémonos alegrado in Domino, que el P. Francisco haya hablado con Su Majestad, y que él haya holgado de

8. Después de verse con el Rey, prosiguió Borja en la visita de los colegios de España, y tomando ocasión de las invitaciones que le hacía el Cardenal-Infante D. Enrique, Arzobispo de Évora, determinó pasar a Portugal. Con este intento se dirigió desde Montilla a Évora a principios de Diciembre de 1559 (1). Dió mucho que hablar esta salida del santo. Exteriormente se quiso dar a entender que era uno de tantos viajes como hacía por razón de su oficio, pero nadie se contentó con esta explicación. Según nuestros enemigos, el P. Francisco iba huyendo disimuladamente de la Inquisición española, para guarecerse a la sombra del Cardenal-Infante y de la Real familia de Portugal. En cambio, muchos Padres de la Compañía, que entendían las desavenencias de Borja y Araoz y las muchas enfermedades del primero, atribuyeron esta salida a desaliento, y creyeron que el santo Comisario se retiraba de su oficio abrumado por el peso de sus trabajos y enfermedades. Estas ideas, comunicadas a Roma, inquietaron un poco al P. Laínez, el cual dirigió al santo la carta siguiente:

«Por una de V. R. entendí que iba a Montilla. Después, de España nos escriben que estaba en Évora: y aunque me holgué del consuelo de V. R. y de todo lo que para su salud hace, lo cual deseo mucho; todavía yo, entendiendo que esta ida será parte para lo dichó y servir al Cardenal [D. Enrique, Arzobispo de Évora] y consolarse con Su Alteza, parte para dar una ojeada a esa provincia, y no para arrinconarse y del todo olvidarse del oficio que tiene; pues sabe que esta cruz sin licencia no la puede dejar, y mi intención nunca ha sido de darla, ni será si no hubiese por qué, aunque me ha bien parecido mejor que tenga la superintendencia de los Provinciales, como superior de ellos; de manera que ellos, conociendo esta superintendencia y recurriendo a ella a sus tiempos, usen de su oficio y no se retiren de ayudar y servir en el Señor a la Compañía (2). Así que, Padre, pues V. R. es tan parte, que puede escribir algo y por vía segura, deseo que me avise primero, de esto de su oficio, si le hace o no, y por qué se retira tanto. Segundó, de la causa de la ida a

verle y dándole ocasión de informarle de algunas cosas, de que no había sido tan bien informado como convenía.» (*Regest. Lainez, Hisp.* 1559-1564, p. 68.) Esta es la única indicación que halla en los documentos contemporáneos acerca de la entrevista de Borja con el Rey.

(1) *Epist. Hisp.*, I, f. 568. Carta del P. Bustamante. Sevilla, 20 de Diciembre de 1559.

(2) No hace sentido gramaticalmente esta larga y enmarañada frase; pero la dejamos en su incorrección, porque la idea principal se entiende bien.

Portugal, si es otra de la dicha» (1). Sigue luego hablándole de otros negocios y animándole a seguir adelante. La verdadera causa de ir a Portugal fué, probablemente, el retirarse de la corte de España, porque como allí estaba el principal origen de toda la persecución, quiso el santo dejar el campo libre a sus enemigos, para que vieran que no tenía las ambiciones que ellos imaginaban.

Entretanto, animándose los contrarios con esta retirada del santo y con el resentimiento oculto del Rey, atreviéronse a lanzar al aire la más burda de las calumnias, y que hizo estremecer a todos los Nuestros. Esparcieron la voz de que el santo Borja había estado amancebado con la princesa D.^a Juana. «Los autores, dice Cienfuegos, de esta abominación verdaderamente fea y villana, fueron cinco, que hallé bien expresados en una cifra secreta. Pero quiero dejar sus nombres enterrados en el olvido, por no infamarles con tan ruin epitafio, y por no volver coloradas sus cenizas aun allá dentro de las urnas» (2). No hemos descubierto, ni queremos buscar los nombres de esos cinco miserables. Sólo añadiremos el rumor consiguiente que luego se difundió en la corte, y fué, que el P. Francisco estaba destinado a ser víctima secreta de la venganza real, y que el mejor día amanecería muerto por algún agente oculto del monarca (3).

¿Creyó Felipe II un testimonio tan falso y horrible? Indudablemente que no; pero tampoco nos consta que rechazase la calumnia, ni mucho menos que castigase a los calumniadores. Es muy verosímil, como le sucedía en otros negocios, que sin creer lo primero que le dijeron, se encerrase en profunda reserva, esperando que los sucesos mismos se desarrollasen y explicasen más. Con este silencio del Rey, que los malos interpretaron a su favor, y con la ausencia de Borja en Portugal, fué difundiendo en toda España una atmós-

(1) *Regest. Lainez, Hisp.* 1559-1564, p. 110. Á San Francisco de Borja, 9 de Febrero de 1560. No sabemos lo que el santo respondió a esta carta, que llegó a sus manos en Évora el 19 de Abril. En la carta que con esta fecha dirige a Láinez, dice que al ir a firmarla ha recibido la del 9 de Febrero, y que responde a ella *de su mano*. Pero ha debido perderse esta respuesta, pues la próxima carta *de su mano* que conservamos es del 5 de Junio, y trata de otras cosas. (*Cf. S. Franc. Borgia*, III, p. 603.)

(2) *Vida de San Francisco de Borja*, l. IV, c. 22. El primer biógrafo del santo, Dionisio Vázquez, no se atrevió a expresar esta calumnia, y después de unas cuantas frases vagas, añadió lo siguiente: «No tengo por cosa acertada declarar más en particular estas cosas, porque los que la supieron, y se acuerdan de ellas, ya estarán al cabo con lo dicho, y los que no las supieron, ninguna cosa perderán en ignorarlas.» *Vida del Santo*, l. II, c. 29. Cienfuegos, que escribía siglo y medio después, habló claro.

(3) *Idem. Ibid.*

fera de infamia terrible contra el santo Comisario en todo el año 1560.

Empleábase entretanto el humildísimo varón en visitar las casas de Portugal, donde su presencia animaba a todos los jesuítas al estudio de la perfección. En Évora, en Coimbra, en Lisboa y finalmente en Oporto, donde se detuvo largo tiempo, terminó muchos negocios relativos a la fundación de los colegios, predicó sermones que conmovieron a las gentes, y edificó siempre a los Nuestros con su extraordinaria humildad (1). Entretanto, así el P. Laínez en Roma, como los superiores en España, desvelábanse por descubrir algún medio de restituir al santo su buen nombre y deshacer aquella contradicción (2). Opinaban algunos que debía Borja presentarse en la corte de España, para satisfacer plenamente a todos los cargos. Otros creían que no debía hacerse esto hasta que Felipe II llamase al mismo Padre o prometiese entera seguridad para su persona. Fueron y vinieron muchos recados en este sentido. Como el santo observó que la Inquisición y el Rey se mantenían siempre en su actitud sombría y hostil, y que ni el uno ni la otra soltaban la menor prenda de seguridad, no juzgó prudente acercarse a la corte.

9. La primera solución que se le ocurrió al P. Laínez para negocio tan complicado, fué disponer que el P. Francisco, dejándolo todo, saliese de España y se fuese a Roma. Escribióle, pues, diciéndole que se encaminase a la Ciudad Eterna para hacer el oficio de Asistente de Portugal, que estaba vacante por haber llamado la reina D.^a Catalina al P. Luis González de Cámara, y héchole maestro de

(1) Pueden verse en *S. Franc. Borgia*, t. III, las cartas de este año 1560, en que va dando cuenta el santo de los negocios ocurientes.

(2) Para conocer la zozobra en que estaban nuestros superiores por las calumnias levantadas contra el santo Comisario, léase una carta del P. Araoz escrita el 7 de Febrero de 1561, y publicada en *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 780. Como muestra del tierno sentimiento y compasión con que miraban nuestros Padres las tribulaciones de San Francisco de Borja, copiamos el siguiente párrafo de una carta dirigida al P. Laínez por el P. Antonio de Córdoba. «Del trato della [de la corte] así de los príncipes como de los otros, lo que ha sacado el P. Francisco para sí es el desprecio y abatimiento de su persona y fama, que con tanto deseo y cuidado ha procurado siempre, y hásele concedido nuestro Señor por lo mucho que le ama, tan a costa de la Compañía y de los otros, que de su ejemplo y doctrina se habían de aprovechar, y téngole por tan privado de nuestro Señor, que por su regalo y aprovechamiento parece que no le duele castigar a otros lejos (?), y ya que no se usa martirio en las vidas, que es lo que él desea, dale de los que se usan en las famas, no dejándole tampoco la carne sin señal de sus llagas, y puedo afirmar a V. P. que tengo tal crédito de lo poco que conozco, de lo que nuestro Señor le ama y le ha dado, que tengo por muy cierto, y así lo he dicho muchas veces, que hay santos en el cielo a quien nuestro Señor no ha hecho tan particulares regalos como a este Padre, que traemos tan arrastrado por el suelo.» *Epist. Hisp.*, VI, f. 362.

D. Sebastián (1). Recibida esta orden, púsose en camino Borja con el P. Bustamante, y a mediados de Septiembre de 1560 entró en Galicia, dirigiéndose a Santiago; pero habiendo enfermado peligrosamente de la gota, desvióse, primero a la casa del Villar, junto a Benavente, y de allí volvió a Oporto, donde perseveró algunos meses muy enfermo (2). Frustrada esta primera tentativa para sacar al santo de España, se intentó otra más honrosa y delicada. Negocióse que el Papa Pío IV llamase a Roma al P. Francisco con un breve especial. Su Santidad aprobó la idea, y el 10 de Octubre de 1560 dirigió al P. Francisco un breve muy honroso, *exhortándole* a ir a Roma cuanto antes pudiese, si sus enfermedades se lo permitían (3).

Con este breve de Pío IV recibió San Francisco de Borja una carta del P. General, en que le animaba a ponerse en camino, permitiéndole, sin embargo, dilatar la jornada si, a su juicio, ocurriese algún grave impedimento. Deliberó maduramente el santo sobre el estado de su causa, y viéndose notado de mala doctrina ante el Santo Oficio, y calumniado horriblemente ante el Rey y la corte, juzgó que tal vez sería mayor gloria de Dios detenerse en España hasta deshacerse aquel nublado y restaurar su buen nombre. La situación del santo era la más angustiosa en que se vió durante toda su vida. Ya el oficio de Comisario era una cruz bastante pesada, las enfermedades le molestaban siempre más ó menos, veíase calumniado en lo más delicado que podía haber para un religioso y para un caballero, cual era la fe, las buenas costumbres y la lealtad a su Rey. Dentro de la Compañía tropezaba con los disgustillos inevitables a que daban lugar sus divergencias con el P. Araoz, y hasta de parte de su familia le venían graves pesadumbres, pues por aquel tiempo se hallaban los hermanos del santo enredados en sangrientas discordias con el Duque de Segorbe (4). Todo parecía conjurarse para acabar con la vida de Borja entre enfermedades y amargas. Como no veía claro el partido que convendría tomar en caso tan azaroso, determinó representar sus dudas al Papa y al P. Laínez, mostrándose dispuesto a ejecutar prontamente lo que ellos dispusiesen.

(1) *Regest. Laínez Hisp.* 1559-1564, p. 140. Á San Francisco de Borja, 24 de Junio de 1560.

(2) *S. Franc. Borgia*, III, p. 629.

(3) Véase el breve entero en Ribadeneira, *Vida de San Francisco de Borja*, l. II, c. 23.

(4) Sobre estas trágicas discordias véanse los documentos publicados por *Monumenta Historica S. J. Sanctus Franciscus Borgia*, t. I, pp. 461-494.

10. Escribió, pues, una carta al P. General, con fecha 25 de Noviembre de 1560. Empieza con estas humildes palabras: «Por muchas letras de V. P. tengo conocido el amor y cuidado paternal que tiene deste su hijo inútil. El Padre de las misericordias se lo pague y retribuya lo que en esto y en lo demás le debo.» Expone después el estado de su negocio y las dudas que se le ofrecen. Había deseado ir a Roma luego de recibir la primera indicación del P. General; pero las enfermedades se lo estorbaron. Ahora le escriben varios que no conviene hacer tal viaje, porque será aumentar la infamia que pesa sobre él. Por otro lado le representan que ir por tierra le será imposible por sus enfermedades, y embarcarse es peligroso, por las galeras de moros que infestan los mares. ¿Qué hacer? Una solución se le ofrece, y es que le quiten el oficio de Comisario y le dejen morir en aquella pobre casa de Oporto, pues según está quebrantado de salud, no podrá vivir mucho. «Pues se acostumbra, dice, con las bestias mancas darles de comer hasta que se mueren en el establo, que se haga lo mesmo con él en el lugar donde agora está, pues no cree será mucha la cebada que se gustará con él.» Tambiën se le ofrece ir a Lisboa, para lo cual le da ocasión una carta de la princesa D.^a Juana, la cual desea que prosiga en aquella corte el negocio que tres años antes había tratado por encargo del difunto Emperador. Este sería un medio indirecto, pero muy eficaz, para congraciarse con Felipe II. En medio de tan graves dificultades y de tanta contrariedad de pareceres, ha resuelto exponerlo todo a Su Pateridad, con determinación de ejecutar puntualmente todo lo que se le mande (1).

11. Mientras esperaba la respuesta juzgó conveniente satisfacer por escrito a Felipe II. Escribió, pues, una carta muy larga á Su Majestad, refutando una por una todas las objeciones y calumnias levantadas contra él; rogábale que para mejor inteligencia de algunos pormenores se informase del P. Araoz, y, finalmente, al tratar del libro prohibido por la Inquisición, hacía algunos cargos al inquisidor Valdés (2). Envió esta carta a sus dos amigos el Conde de Feria

(1) *S. Franc. Borgia*, III, p. 635. Toda la carta es autógrafa, y las principales personas están designadas con nombres fingidos.

(2) No hemos podido descubrir esta carta, que debía ser interesantísima. Lo que decimos en el texto lo tomamos de una escrita por el P. Araoz al P. Lainez, con fecha 20 de Mayo de 1561. Creemos necesario copiar el párrafo que se refiere a este negocio. Todas las personas están designadas con nombres fingidos. Al lado de cada uno ponemos entre paréntesis el nombre verdadero. «Lo que pasa es, que el racionero [Borja], deseando satisfacer al letrado [Felipe II], le ha escrito muy largo, respon-

y el Marqués de Mondéjar, juntamente con una copia abierta, para que examinasen la carta, y, si la creían prudente, la presentasen al

diendo a todas las objeciones y satisfaciendo, y escribió al que sucedió en el cargo al que gobernó donde está el P. Jerónimo Doménech [Marqués de Mondéjar] y a médico [Conde de Feria], y envió las copias de lo que escribió al letrado. Parecieron bien, y el médico se las dió, y hallóle harto cerrado, diciéndole que él no sabía más de lo del libro prohibido. El otro que digo [Mondéjar] le habló también, y descubrió que estaba harto mal informado, aunque dijo palabras generales de satisfacción. Parece más no ha querido responder ni informarse del oficial [Araoz] (aunque él de oficio había hecho su deber antes); mas el racionero le escribía acerca de algunas cosas de que se excusaba, que se informase del oficial, y no lo ha hecho. De lo cual, y de que luego se sabe que mostró la del racionero a Ambrosio [Rui Gómez de Silva], y de otras cosas, se infiere la información que tiene, y aun el disgusto, con el racionero, y como Ambrosio y el chantre [Fernando Valdés] son una misma cosa, de creer es que sabe todo lo que le escribió (que en parte era haciendo su descargo), cargando al chantre, especialmente en lo del libro.» (*Epist. Hisp.*, IV, f. 571.) Por este fragmento del P. Araoz se prueba claramente que es apócrifo el texto de esta carta, redactado por el P. Dionisio Vázquez (*Vida del P. Franc. de Borja*, I, II, c. 32), texto que copiaron de buena fe Nicremberg, Cienfuegos y casi todos los historiadores del santo. Según Araoz: 1.º En la carta se respondía a todas las objeciones, y en el texto de Vázquez no se menciona ninguna objeción, sino que se responde *en globo* a las calumnias. 2.º Se rogaba al Rey que se informase de Araoz, y en Vázquez no hay alusión alguna a semejante cosa. 3.º En la objeción sobre el libro prohibido se hacían cargos a Valdés, y en el texto de Vázquez no hay vestigio ni del nombre de Valdés ni de la cuestión del libro. Se observa también que en el texto de Vázquez se han omitido todos los nombres propios y no se precisa ningún hecho concreto. Adviértese, además, que el estilo es denasado correcto y animado para San Francisco de Borja. Por último, no debe desecharse este indicio: que el P. Sacchini, tan exacto y puntual ordinariamente, ni siquiera menciona esta carta. Por estas razones me parece claro, que la elocuente carta a Felipe II, que corre en las Vidas de San Francisco de Borja, es una composición literaria del P. Dionisio Vázquez. La verdadera carta del santo sería menos correcta, menos elocuente, pero más llena de datos históricos, y como en ella se hablaría de hechos recientes y de personajes ilustres, era imposible publicarla en tiempo de Vázquez, es decir, unos veinte años después, cuando aún vivirían muchos de los aludidos. Guardando, pues, la verdadera carta de Borja, debió escribir sobre ella Dionisio Vázquez el elocuente fragmento que nos vendió por genuino texto del santo. Como en casi todas las biografías de San Francisco de Borja se copia esta carta, la ponemos aquí para que el lector pueda comprobar las reflexiones que hacemos:

«Católica Magestad: Nunca yo pudiera imaginar que huviesse de venir tiempo ni ocasión en que tuviesse necesidad de escribir descargos míos a Vuestra Magestad, y mucho menos en la materia presente, que es tan indigna de tratarse. Mas si el callar se ha de atribuir a rendimiento, no quiera Dios que yo calle, y confiese por obra o por intención mía lo que siempre aborrecí y abominé. Preciémeme desde mi niñez, en la cual vine a servir a los gloriosos padres de Vuestra Magestad; de serles fiel y leal vassallo y criado, y no me acusa mi conciencia de aver en ello faltado vn punto, ni en ninguna cosa de las que agora ante Vuestra Magestad se me oponen. Sería por cierto muy dichoso este pecador, si la Divina Justicia no tuviesse otros capítulos que oponerme de mis culpas, sino estos que los hombres agora me acriminan. Pero conozco que aunque destos cargos me hallo libre, no por esso soy justificado, porque son sin número mis pecados; de los quales, si como los conoce Dios y los conozco yo he de ser juzgado conforme a la justicia de mis merecimientos, desde agora doy mi causa por perdida, y yo firmaré la sentencia de mi condenación. Mas si se trata

Rey. Parecióles bien a entrambos, y Feria puso en las manos de Su Majestad la carta del santo. No produjo ella todo el efecto deseado,

de las invenciones que sacan los hombres para derribarme de aquel lugar que solía tener en el real corazón de Vuestra Magestad, solamente diré, como David, que ha faltado la verdad en los hijos de los hombres. No pienso traer a la memoria de Vuestra Magestad, para justificarme, mis antiguos servicios, ni la vida gastada con tanta voluntad en el palacio imperial de la gloriosa memoria de sus padres, ni creo que del vergel de sus reales y christianas virtudes se consentirá arrancar fácilmente vna tan hermosa planta, como es la memoria de los leales servicios y beneficios, ni se olvidará Vuestra Magestad de las muchas horas que en su tierna edad le traxe en los brazos y se adormeció en ellos: mas una cosa no callaré, que quando miro y atentamente considero el amor y lealtad con que siempre he reverenciado a mis príncipes en la tierra, más temor y vergüenza saco de la Magestad de mi Dios, porque no la he tanto servido y amado; que no, rezelo de aver faltado mucho a lo que debo. Pues siendo esto así (como sabe Dios que lo es), ¿cómo no sentirá mi alma acedia de ver que ayan sido parte lenguas de hombres para escupir ponzoña y mezclar rejalgas en los manjares donde sola la verdad y lealtad pusieron las manos, y se aderezaron al fuego de tanto amor y reverencia? Y ¿cómo no lloraré con sangrientas lágrimas que vivan en el mundo personas que a trueco de subir ellas un escalón más alto, y de alcanzar sus humanas pretensiones, y de que ninguno en la privanza se les ponga delante, no teman abatir la verdad y atropellar la justicia? No es, Sacra Magestad, ni de mi hábito, ni de mis inclinaciones y costumbres lastimar ni tocar la fama de ningún próximo. Mas también sé que todas las leyes del cielo y de la tierra permiten que el agravio que se haze contra la inocencia y la verdad se pueda propulsar y sacudir, aunque de mi justa defensión resultase algún daño a los que me quitan mi justicia. Y arrimándome yo a este derecho tan natural y tan conforme a toda buena razón, pudiera en defensa mía lastimar, y aun sacar sangre a los caudillos e inventores de las acusaciones que contra mí se han levantado ante Vuestra Magestad. Mas no permita el Señor nuestro que yo use deste derecho ni haga a nadie mal, aunque sea para limpiar y defender mi fama (la qual no la pretendo ni quiero para alzarne con ella; si para gloria de Dios fuere, él la defenderá y sacará a salvo); solamente en este punto digo, que nunca me temí ni imaginé que hombres a quien jamás ofendí, antes les hice buenas obras, como ellos saben, pudiesen acabar consigo, que para desviarme a mí de cabe Vuestra Magestad (la causa por qué, ellos la saben, y de mí no la sabrá nadie) artificiasen tales invenciones, si no pretendían más que ausentarme de la corte. Y si tenían por seguridad de su lugar el no tener yo ninguno en la voluntad de Vuestra Magestad, más breve y más barato le hubieran negociado conmigo, porque sin quiebra de sus conciencias y sin menoscabo de la fama agena alcanzaran de mí que por darles contento yo me privara de cualquier comodidad temporal. Pero ellos escogieron un camino con que dañaron a sí y a mí y no sirvieron a Vuestra Magestad, y plegue a la Eterna que no quede de ellos ofendida; pero no teman ni piense ninguno que yo busque en qué satisfacerme, antes digo que le desco toda prosperidad de las almas y de los cuerpos, y suplico a Dios nuestro Señor lo prospere en el cielo y a Vuestra Magestad que les haga bien y merced en la tierra. Ellos alcanzaron lo que pretendían pues hallaron audiencia donde la buscaban; yo les hago el campo franco, y de mi voluntad les dexo el lugar y la corte. Y bien saben ellos y el mundo quantos años ha que renuncié yo voluntariamente y desamparé lo que ellos agora andan mendigando. Y si algún tiempo me han visto residir en la corte con este hábito, bien saben que no fué por voluntad ni elección mía, sino por la de mis superiores, que expressamente me lo ordenaron assí, entendiendo que sería servicio de Dios nuestro Señor. Y lo mismo me mandaba la Serenísima Princesa de Portugal, la qual para algunas importantes ocurrencias del gobierno que Vuestra Magestad le tenía encargado de sus reynos se quiso servir de

pues aunque Felipe II dijo algunas generalidades en elogio del P. Francisco, todos observaron que no depuso las sospechas que guardaba dentro del pecho (1).

12. Poco tiempo después llegó la solución dada por el Papa y el P. Laínez a las dudas propuestas por el santo Comisario. Coincidió la llegada de estos despachos con la venida del P. Nadal, nombrado Visitador de toda la Compañía en Europa. Este activo Padre salió de Toledo el 20 de Marzo de 1561 (2) y se dirigió a Portugal para verse con el santo y empezar por allí la visita. Consolóse infinito el atribulado Francisco con el P. Visitador; hizo con él una confesión general de toda su vida, disponiéndose quizá de este modo para morir (3), y le enseñó por fin las cartas que acababa de recibir de Pío IV y del P. Laínez. Ambos insistían en llamarle a Roma, y prometía Su Santidad reparar cumplidamente cualquier menoscabo que padeciese la honra de Francisco. No se decidió Nadal por entonces en negocio tan delicado, y pasó a visitar el colegio de Monterrey. Terminada esta labor, dirigióse a Coimbra, y mientras visitaba este importante colegio fué a verse con él Borja, y de nuevo le preguntó lo que debía hacer. El prudentísimo Visitador, como había de reco-

mi parecer y consejo, el qual pudo ser menos acertado que el de otro lo fuera, pero soy cierto que en darle nunca me faltó la debida lealtad ni el deseo que hiziesse entera justicia a todos. Y si, Señor, para descargo mío hubiera de dar testigos de abono, a ninguno de los vivos presentara yo sino a Vuestra Magestad católica, ni de los ya difuntos sino a la gloriosa memoria del Emperador, mi señor, y en sus manos y juyzio pusiera toda mi justicia. Mas quando en la tierra me faltasse el abono y la defensa, espero en aquel alto y inmortal Señor, que escudriña los corazones, que ante su justo y misericordioso tribunal seré oído, y que allí se verá quién es el culpado y quién el inocente. Entretanto, con licencia y la buena gracia de Vuestra Magestad yo me parto para Roma, donde por un breve apostólico la Santidad de Pío IV me manda ir, diziéndome que en aquella santa ciudad se quiere servir de mi ignorancia y baxeza: allí, y donde quiera que me hallare, seré muy cierto y leal vassallo, y siervo, y capellán de Vuestra Magestad, y continuamente suplicaré al Padre de las misericordias que en este mundo prospere a Vuestra Magestad y a sus reynos, para que, gozándolos y gobernándolos con soberana paz muy largos años, sea después mejorado en el reyno eterno de la liberal y piadosa mano del altísimo Rey de los reyes.—De la ciudad del Puerto, 6 de Febrero de 1561.»

(1) Aquí debemos corregir lo que dice Cienfuegos (*Vida de S. Franc. de Borja*, l. IV, c. 22) que el Rey se satisfizo plenamente con la carta del santo, y aun le contestó con otra muy afectuosa, manifestándole extremado amor y confianza. Léase el fragmento que hemos copiado del P. Araoz; léase también la otra carta de este mismo Padre, que se ha impreso en *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 780, y se verá que el monarca, después de leer la carta de Borja, se quedó tan cerrado como antes. Si en él se hubiera obrado esa mudanza que dice Cienfuegos, de seguro que al día siguiente de saberla se hubiera puesto Borja en camino para la corte.

(2) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 69.

(3) *Ibid.*, p. 70.

rrer luego todas las casas de Portugal y España, no creyó oportuno meterse en un negocio que le podía suscitar serias dificultades e impedir el ejercicio de su comisión (1). Por eso, aunque él se inclinaba a que no saliese de España Borja sin haberse primero justificado ante la Inquisición y el Rey, mandó, sin embargo, al santo que él obrase por sí y resolviese lo que debía hacer.

Retiróse San Francisco de Borja a pensarlo delante de Dios, y después de larga oración tomó el partido, que quiso consignar por escrito en estos términos: «Yo, Francisco de Borja, digo, que atendido el voto que tengo hecho en mi profesión al Sumo Pontífice de la obediencia de las misiones, en los países que Su Santidad me mandare ir, y visto que en nuestras Constituciones, en el primer capítulo de la sexta parte se dice, que habemos de poner las fuerzas de la obediencia del Sumo Pontífice en lo primero, y juntamente de esto, viendo que nuestro P. Nadal me ha dicho, que estando de por medio el breve de Su Santidad, por el cual me manda ir a Roma, quedaba en mi mano la determinación, sin quedar obligado a pasar por lo que Su Reverencia ni aun por lo que nuestro P. General me dijese en esta parte, y que cuando yo lo determinase por mí, lo tendría por bueno y le parecería lo mejor, por tanto, con el favor de la gracia del Señor me determiné en la ida, y aunque mi salud no sea para tantos trabajos, con la comodidad que se ofrece de ir por mar, lo que con dificultad se pudiera hacer por tierra, por ser tan contrarias las enfermedades al caminar por ella, espero en el Señor que *obsequium hoc erit rationabile*, y me dará fuerzas para cumplir mi obediencia, ya que hasta ahora me lo han impedido mis enfermedades, y que aunque me tome la muerte obedeciendo, no se habrá hecho ruin jornada. De Coimbra a 7 de Junio de 1561.» Este documento lo firmaron el santo y el P. Nadal (2).

Por su parte, este segundo redactó otro breve escrito, en el que hacía constar cómo él, aunque de suyo se inclinaba a que no se hiciese tal viaje, con todo, había dejado al P. Francisco la libre determinación en el negocio. Este escrito, autógrafo de Nadal, lleva también la firma de los dos Padres. Se ve claramente que para prevenir las dudas que se pudieran levantar, quisieron uno y otro dejar bien deslindadas sus respectivas responsabilidades (3).

(1) *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 75.

(2) *Ibid.*, p. 486.

(3) *Ibid.*, t. I, p. 485.

13. Tomada esta resolución, despidióse Borja de los Padres de Coimbra y dirigióse a Galicia, con intento de embarcarse allí para Francia. Hízose a la vela; pero durante dos días experimentó tan brava tempestad, que la nave hubo de volverse muy malparada al puerto de donde había salido. Desembarcó el santo, y, entrando de nuevo, en Portugal, descansó un poco en la residencia de San Fins a orillas del Duero. Aquí, considerando que se le frustraba el viaje por mar, se aventuró a emprenderlo por tierra, atravesando a España. Escribió, pues, a Coimbra, contando al P. Nadal lo que le había sucedido y la última resolución que había tomado. Despachada esta carta, púsose luego en camino de Castilla. Cuando Nadal y los otros Padres de Coimbra oyeron esta determinación de Borja, temblaron por él, y le escribieron de prisa, que no hiciese tal imprudencia, pues meterse en España era arrojarse en medio del peligro (1). Apresuróse el correo con esta carta; pero como el santo le llevaba tres o cuatro días de delantera y caminaba a prisa, no le llegó la carta de Nadal hasta que ya había pasado los Pirineos (2).

14. Desde Bayona escribió al P. Visitador y a otros de los más principales de España, su feliz paso por la frontera (3). Descansaron los Padres de Coimbra con esta noticia, pues desde que supieron que el P. Francisco se metía en España, no cesaban de hacer oración por él. En cambio, el P. Araoz sintió amargamente este modo de irse. Escribió cartas al P. Laínez y al P. Nadal, exponiéndoles la grande irritación de los ánimos por esta retirada del Santo (4). Amigos y enemigos, según él, convenían en vituperar esta súbita salida, que tenía todos los visos de fuga y dejaba en mal lugar la reputación del P. Francisco. No se inquietó mucho Nadal por estos rumores (5).

(1) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 75.

(2) Nos parece inverosímil el itinerario que Dionisio Vázquez (*Vida del P. Francisco de Borja*, l. II, c. 33) y Cienfuegos (*Vida de San Francisco de Borja*, l. IV, c. 23) atribuyen al santo. Dicen que desde San Fins (orillas del Duero) fué a Toledo, donde se hallaba la corte, y de allí a Francia. Ni en las cartas del santo, ni en las de Nadal, ni en las de Araoz, ni en ningún documento contemporáneo aparecen vestigios de esta entrada en Toledo, la cual parece absurda, pues de lo que se trataba era de ponerse en salvo, saliendo a escape de España. Lo natural es que el santo la atravesase por el Norte. Vázquez añade el anacronismo de que Borja emprendió su viaje, luego de escribir la carta al Rey, es decir, a principios de Febrero, siendo así que en Junio aun estaba en Coimbra, como se ve por los documentos que firmó con Nadal.

(3) *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 788.

(4) Véase la dirigida al P. Laínez, *Ibid.*, p. 786.

(5) *Ibid.*, t. II, p. 79. *Negleximus castellanos rumores et exclamaciones Araozii: egimus Deo gratias quod jam extra periculum esset bonus Pater.*

Con todo eso, cuando algunos meses después entró en España y vió de cerca las cosas, entendió que tenía razón el P. Araoz. «La tempestad que aquí se ha levantado, escribía al P. Láinez, por ocasión de la ida del P. Francisco es tan grande, y el mar va tan alto, que no será poco defendernos de este frío» (1). En otra carta dice el mismo Padre: «Luego que se supo de su ida, me dicen que se hizo un correo al Papa con mucha diligencia» (2). Por eso recomienda al P. Láinez que se trate el negocio del P. Francisco en Roma con mucha prudencia y caución, y que durante algún tiempo no se le dé cargo alguno en la Compañía.

Desde Bayona prosiguió tranquilamente su camino San Francisco de Borja, y en el Norte de Italia se cruzó, aunque sin verle, con el P. Láinez, que iba a Francia. En Loreto tuvo el gusto de conocer al P. Ribadeneira, que era entonces Provincial de Toseana (3). Por fin, el 7 de Setiembre de 1561 (4) entró en Roma, donde pudo descansar después de dos años de tan deshecha borrasca.

(1) *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 550.

(2) *Ibid.*, p. 541.

(3) *Proceso compulsorio de la canonización del siervo de Dios P. Francisco de Borja*, f. 11, donde se consigna el testimonio del mismo Ribadeneira.

(4) *Regest. Láinez Hisp.* 1559-1564, f. 344. Salmerón a Nadal. Roma, 28 de Setiembre de 1561.

CAPÍTULO VIII

VISITA DEL P. NADAL

1561-1562

SUMARIO: 1. Desavenencias de San Francisco de Borja y del P. Araoz en el gobierno de la Compañía.—2. Para componerlas y para uniformar el modo de proceder en todas las casas de la Compañía, es enviado el P. Nadal, con el título de Comisario o Visitador universal de todos los jesuítas de Europa.—3. Llega a España, promulga los casos reservados en Alcalá, y arregla dos negocios enojosos en Cuenca.—4. Su entrevista con Felipe II y otras personas principales.—5. Dirígese a Oporto, donde estaba San Francisco de Borja, y empieza la visita por el colegio de Monterrey.—6. Visita el colegio de Coimbra, y después el de Lisboa y el de Évora.—7. Entra en España por Octubre de 1561.—8. Obstáculos para la visita por parte del Rey y del Consejo Real.—9. El P. Nadal en Alcalá: sus conflictos con Rui Gómez. Conducta ambigua del P. Araoz en todo este negocio.—10. Visita Nadal rápidamente los principales colegios de Castilla y Toledo; pero no le permiten visitar las provincias de Aragón y Andalucía.—11. Divide la provincia de Castilla en dos, que llevan los nombres de Castilla y Toledo.—12. Nombra nuevos Provinciales y Comisario al P. Araoz.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS. 1. *Epistolae P. Nadal*.—2. *Regestum Lainez*.—3. *Epistolae P. Francisci Borgiae*.—4. *Epistolae Hispaniae*.

1. Desde Diciembre de 1556 había perseverado en Roma el P. Jerónimo Nadal, sirviendo a la Compañía en dos cargos importantísimos, pues era a la vez Asistente del Norte y Superintendente del colegio romano. Por los años de 1559 suscitóse la idea de enviarle a España con el carácter de Visitador. En alguna carta a San Francisco de Borja debió el P. Polanco soltar la especie, para ver, sin duda, qué tal caía. El santo se apresuró a aprobar la idea, y en carta al Padre Lainez, de 8 de Setiembre de 1559, se expresa así: «Acercas de la venida del P. Mtro. Nadal, se me ha ofrecido representar a V. P., como otras veces lo he hecho, que me parece muy importante para el visitar los colegios y dar orden en ellos del modo que se ha de tener, guardando el de Roma, y para comenzar a introducir las determinaciones de la Congregación» (1). A las representaciones del Santo res-

(1) *S. Franc. Borgia*, III, p. 552.

pondió Laínez en estos términos: «La ida del P. Nadal a España, nunca la he pensado ni dicho de veras, sino que una vez lo decía claramente burlando, y con esta ocasión debió escribir el P. Polanco alguna palabra» (1).

Aunque por entonces no pensara en esto el P. Laínez, sin embargo, en todo el año siguiente, 1560, cuando fué considerando así el incremento de la Compañía, como los peligros que la amenazaban dentro y fuera, se fué convenciendo de la necesidad que había de enviar un Visitador, no sólo a España, sino a toda Europa. En sus *Efemérides* explica el mismo P. Nadal los motivos que en España reclamaban la presencia de un Visitador. El principal era la diversidad de juicios que había entre San Francisco de Borja y el P. Araoz, Provincial, acerca del gobierno de la Compañía.

En dos puntos principales discrepaban estos dos célebres superiores. El P. Araoz, para la más exacta observancia regular y para cumplir más dignamente los ministerios de la Compañía, juzgaba que no se debían abrir tantas casas y colegios, sino contener el vuelo de las fundaciones, y tomando menos trabajo, desempeñarlo mejor. San Francisco de Borja, por el contrario, propendía a trabajar todo lo posible, era fácil en admitir colegios, y no hallaba inconveniente en que fuesen algo cortas las rentas, y en que los Nuestros experimentasen los efectos de la santa pobreza, esperando que Dios proveería por un camino o por otro en los casos apurados. El segundo punto de discrepancia consistía en que el Santo Borja miraba con predilección al colegio romano y se interesaba por los negocios de la universal Compañía, y, por consiguiente, así como buscaba limosnas para aquel colegio, así daba de buen grado sujetos españoles que trabajasen en la viña del Señor en Francia, Italia, Alemania y otros países. El P. Araoz, por el contrario, encariñado con su España y atento a lo que se decía y hacía en la corte de España, no quisiera soltar los buenos sujetos que podían lucir en España, ni se afanaba por buscar dinero para enviarlo a Roma (2).

Hasta aquí la diversidad de pareceres no envolvía culpa ninguna. Aunque cada cual extremase sus opiniones, y por esto se desviase en

(1) *Epist. P. Laínez*. Roma, 26 de Setiembre de 1559.

(2) Para entender estas diferencias, léase *Epist. P. Nadal*, t. II, en las pp. 42 y 66, y además, varias cartas de Padres españoles esparcidas en la colección *Epist. Hisp.* De estos documentos sacó el P. Sacchini la clara y exacta exposición de este negocio, que nos presenta en *Hist. S. J.*, P. II, l. IV, n. 184-188.

algo de lo justo, ambos buscaban sinceramente la mayor gloria de Dios. Pero por desgracia, con la diversidad de juicios juntóse en el P. Araoz algún desvío hacia el santo, que es difícil excusar de toda culpa. Quejábase de que el Comisario lo hacía todo, y él no tenía sino un vano título de Provincial. No sólo se quejaba de esto, sino que, afligido por algunas cosas en que el santo le había amonestado, se retiró casi enteramente del gobierno de la Compañía, dejando al otro que lo hiciera todo por sí. Esta diversidad de juicios se hizo sentir, no sólo entre los jesuítas, sino también en la corte y entre los seglares. Como era de temer, empezaron a formarse dos como partidos, declarándose unos por el P. Araoz, y otros por San Francisco de Borja (1).

2. A estas necesidades de la Compañía en España se añadían otras de la provincia de Portugal, donde los colegios de Coimbra y Évora reclamaban también alguna reforma y arreglo. Finalmente, la razón y el fin supremo que se propuso Laínez en esta visita de Nadal, fué el uniformar en todo lo posible la Compañía universal, haciendo que todas las casas y colegios se amoldasen a las constituciones escritas por San Ignacio y caminasen a la par en la prosecución de nuestro fin. Venía a España el P. Nadal, como escribía el P. Polanco al Padre Antonio de Córdoba, «para cumplir con el intento de nuestro Padre de procurar que en todas partes *idem sapiamus, idem dicamus omnes*» (2).

Por eso se revistió al Visitador de las mayores facultades que jamás se han concedido a Visitador alguno de la Compañía. Podía admitir o desechar colegios, erigir nuevas provincias, dividir las existentes, poner y quitar Provinciales, y, lo que es más curioso, podía interpretar auténticamente las cartas que el P. Polanco escribiera por comisión del P. Laínez (3). Se ve, pues, que el P. Nadal era como un P. General ambulante. El Papa Pío IV, después de darle su bendición, le dió cartas de recomendación para Felipe II.

3. Salió de Roma el P. Visitador, llevando por compañero al H. Diego Jiménez, el 18 de Noviembre de 1560. Larga y penosa fué la navegación. Después de correr muchos peligros en las costas de

(1) *Vidbatur quasi schisma quoddam, hinc Araozius, inde P. Franciscus. (Epist. P. Nadal, t. II, p. 67.)*

(2) *Regest. Lainez. Hisp., 1559-1564, p. 245.*

(3) *Dedit facultatem ut quas litteras ex commissione scriberet Polancus, possem ego interpretari. (Epist. P. Nadal, t. II, p. 67.)*

Francia, tomó puerto la nave en una entrada que hace el mar entre Cadaques y Rosas, la noche del 28 al 29 de Diciembre. Saltaron en tierra Nadal y Jiménez, y habiendo buscado un esclavo que les llevase sus hatillos, dirigiéronse a pie hacia Rosas, que les dijeron distaba una legua; «mas la legua, dice Nadal, era tan catalana, que con salir a las ocho de la mañana, era cerca de vísperas cuando llegamos a Rosas» (1). De allí pasaron a Gerona, donde visitaron al señor Obispo D. Arias Gallego, de quien fueron muy bien recibidos. El buen abad Antonio Agullana proveyó al P. Visitador y á su compañero de buenas cabalgaduras, y en ellas caminaron cómodamente a Barcelona, donde entraron el día primero de 1561 (2). Nada hizo allí el P. Nadal como Visitador, pues tenía prisa de llegar a Castilla y verse, ante todo, con el P. Araoz y con San Francisco de Borja.

Por eso se encaminó desde luego al colegio de Alcalá. Allí encontró al P. Araoz, con el cual conferenció largamente (3). Escribió además a san Francisco de Borja, para que o se viniese a Castilla o le dijese si él se adelantaría hasta Oporto. Mientras llegaba la respuesta del santo, promulgó en Alcalá el P. Visitador los casos reservados de la Compañía (4), e hizo una excursión a Cuenca, adonde le llamaban dos negocios algo embarazosos.

Era el primero la dotación de aquel colegio, que deseaba suministrar el canónigo Juan de Marquina. Hasta entonces habían vivido los Nuestros en el edificio que les había construido Pedro del Pózo, como vimos en el tomo anterior, pero sin ninguna renta fija, sustentándose solamente con las limosnas que recogían de varios bienhechores. El Sr. Marquina, que había conocido en Roma a san Ignacio, se movió, principalmente por este respeto, a dotar el colegio de Cuenca y terminar lo que faltaba en el edificio. Pero como es tan frecuente entre los hombres mezclar con las inspiraciones de Dios las ideas y juicios propios, el buen canónigo, al querer dotar nuestro colegio, exigía de los jesuítas algunas condiciones contrarias a nuestro instituto, «La primera vez que le hablé, escribe el P. Nadal, me dijo la puridad de su intención, y dióme un escrito que me pareció tan mal, que dije a los Nuestros que no había cosa buena» (5). Procuró el Visitador

(1) *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 365. Merece leerse toda la carta, en que refiere los perances de su viaje.

(2) *Idem, Ibid.*

(3) *Ibid.*, t. II, p. 67.

(4) Véanse estos casos en Alcázar, *Cronohistoria de la Prov. de Toledo*, t. II, p. 5.

(5) *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 394.

demostrar a Marquina la inconveniencia de algunas condiciones que ponía, y, sobre todo, esforzóse en persuadirle que diese al colegio la renta por vía de limosna piadosa y no de salario, porque repugnaba a nuestro instituto el ejercitar los ministerios espirituales por dinero. Trabajo costó hacer entender estas cosas al canónigo; pero al fin, después de largos debates, allanóse a casi todo lo que le pidió el P. Nadal. Preparado así el negocio, remitiólo el Visitador al P. General, para que éste lo examinase y concluyese (1).

El otro asunto de Cuenca tenía también sus dificultades. Entre los encargos que se hicieron a Nadal desde Roma, fué uno éste: «Muchós se quejan de allá de Castilla de lo que se entremete el buen Dr. Vergara en el gobierno de la Compañía, especialmente en el colegio de Alcalá... Holgaría nuestro Padre, que con suavidad y dexteridad se quitase este yugo» (2). El Dr. Vergara vivía habitualmente en el colegio de Cuenca, con licencia de San Francisco de Borja, y tenía un Hermano coadjutor para cocinero y criado, por concesión del P. Araoz. Véase lo que con él trató el P. Nadal: «Al Dr. Vergara hablé muy largo en Cuenca. Toquéle de que esté en casa de la Compañía..., y más le toqué, cómo tiene un Hermano de la Compañía por cocinero y para otros servicios de su casa... Alteróse tanto que le hablase desto (aunque se lo dije muy moderadamente y diciendo que no quería en ello determinar ninguna cosa), que hizo extremos, hasta decir que dejaría canonicato y toda cosa, y se iría a la hermita, y que no bastaría la Compañía con cuantas cuerdas podía tener, a sacarle de allí, y cosas semejantes. Recuperóse confirmándole yo, que no pensaba en ello mover cosa alguna, y que después sería tiempo de ver lo que a él mismo parecería ser mejor para ejemplo de todos. Díjome que escribiría a V. P., y al punto que me partía, me rogó que yo intercediese por él con V. P. Los Padres y Hermanos que están en aquel colegio están descontentísimos, y el Hermano que le es cocinero, tentado; aunque por ahora, de unos ni de otros no hay peligro» (3).

Tratóle después el P. Nadal del colegio de Alcalá, y el Dr. Vergara insistió en que le conservasen tres cosas que le habían concedido, y eran: que sin su consentimiento ni se admitiesen nuevos

(1) Véanse sobre este negocio las dos cartas que escribió el P. Nadal. (*Epist. P. Nadal*, t. I, pp. 381 y 394.)

(2) *Ibid.*, p. 388.

(3) *Ibid.*, p. 399.

sujetos en el colegio, ni se sacasen a otras casas los que ya existían, ni se construyese nada nuevo en el edificio. «Está tan mal avezado este doctor, dice el P. Nadal, a querer gobernar a su modo la Compañía, y de mucho tiempo, que es menester con mucha destreza tornarle a donde deseamos, y débesele todo respeto, por el amor que a ella tiene y zelo, y por lo que la ha ayudado y ayuda» (1). Viendo la materia tan mal dispuesta, no quiso ejecutar nada por entonces el P. Visitador. Contentóse con dejar ordenado que en la primera ocasión quitasen a Vergara el cocinero, y fuesen insensiblemente haciendo las cosas en el colegio de Alcalá sin contar con él.

4. Volvióse, pues, a Alcalá, donde recibió la contestación del P. Francisco, y se resolvió ir á buscarle en Portugal. Antes de emprender el camino fué a verse con Felipe II, para entregarle las cartas del Papa, informarle de la visita que iba a hacer, y prevenir su Real ánimo para los peligros que pudieran ocurrir. Lo que habló con el Rey nos lo cuenta él mismo en carta que escribió el día siguiente al P. General.

«Hube grata audiencia, y díjele [al Rey] en suma, que era enviado en este ministerio, por ser ocupado V. P. de Su Santidad en cosas de mucha importancia, y que habiendo de dar cuenta de mi venida a Su Santidad, me había mandado dar el breve que a Su Majestad dí con la carta de V. P. y de su parte y de toda la Compañía la obediencia y sujeción debida, diciendo que todos éramos muy de veras aficionados a servir y ayudar a Su Majestad en todas las cosas de nuestros ministerios, sacrificios, etc., lo que siempre hacíamos por muchas otras causas, y *nominatim*, por estar Su Majestad en lugar tan alto y de donde pende casi toda la salud de la cristiandad. 2.º Por el afección que dende su niñez le tuvo nuestro P. Mtro. Ignacio, en la cual nos ha criado a todos, y también por las mercedes que la Compañía había recibido de Su Majestad, pidiendo que con su beneplácito pudiese hacer yo esta visita en sus reinos, y suplicándole que se sirviese de nosotros en nuestros ministerios y humildad. En lo demás, que no me ocurría cosa que suplicar á Su Majestad, mas ocurriendo, teníamos confianza que Su Majestad nos haría toda merced. Padre, esta fué la sustancia: embaracéme un poco, mas cierto que estos días me hallo la mitad más suelto de lo que pensaba con estos señores. Respondióme Su Majestad muy humanamente, mos-

1) *Ibid.*, p. 400.

trando tener placer de verme y amor a la Compañía, y dijo que leería el breve y la carta, y que holgaría de hacernos todo placer, que si alguna cosa me ocurriese, que hablase a Ruy Gómez, y que él de muy buena gana la haría, y esta última palabra ha sido muy estimada por acá» (1).

Visitó, además, el P. Nadal a varios magnates, principalmente al Conde de Feria y a Rui Gómez de Silva, a los cuales encontró bien dispuestos con la Compañía, pero demasiado afectos a la persona del P. Araoz. Visitó también a Fernando Valdés, supremo inquisidor, quien, hablando con Nadal, desahogó su cólera contra Carranza (2). Finalmente, pudo el Visitador hablar despacio con la princesa doña Juana.

Mientras hacía estas diligencias, en las cuales le servía y tal vez acompañaba el P. Araoz, advirtió Nadal que éste no obraba con la rectitud debida y que ocultaba en su corazón alguna grave pesadumbre. Mostraba no recibir bien la visita del P. Nadal, no se franqueaba del todo con él, y en los pasos que daba para auxiliarle procedía con mucha tibieza y repugnancia. Bien previó el Visitador el peligro que de aquí podía resultar para la Compañía. Un hombre colocado muy alto, que por una parte no está bien unido con los superiores, y por otra tiene amigos tan poderosos en la corte, siempre será un grave riesgo para cualquier Orden religiosa. Entonces concibió Nadal el ingenioso pensamiento, que ojalá se hubiera realizado, de quitar todo oficio y superioridad al P. Araoz, para hacerle de este modo más inofensivo y menos peligroso a la Compañía. Había trazado Nadal, según dice el P. Gil González Dávila, hacer la visita en toda España, y al fin de ella, cuando se hubiese de dividir en dos la provincia de Castilla, reunir a los principales Padres en Burgos, nombrar allí Provinciales nuevos, quitando el oficio al P. Araoz, y hecho esto, meterse en seguida en Francia, antes que el Rey ni Rui Gómez pudieran estorbar lo hecho (3). Todo esto se trastornó completamente, como luego veremos.

(1) *Epist. P. Nadal*, t. I., p. 424.

(2) *Egit mecum de Toletano: dixit non solum damnari ejus Cathelicismum, sed in eo haereses.* (*Ibid.*, t. II, p. 69.)

(3) Todas estas noticias las da el P. Gil González Dávila, que acompañó a Nadal por algún tiempo en 1562. Fué este Padre, como luego veremos, uno de los hombres más eminentes en el gobierno que ha tenido la Compañía. Estas noticias las escribió en un discurso que redactó años después, sobre los inconvenientes de haber Comisario en España.

5. El 20 de Marzo salió de Toledo el P. Nadal, pasó rápidamente por Ávila y Salamanca, y el 6 de Abril abrazaba en Oporto a San Francisco de Borja. Habiendo conferido ambos largamente sobre el estado de la Compañía y sobre el negocio particular del mismo Borja, como lo expusimos en el capítulo pasado, resolvió el P. Nadal dar principio formalmente a la visita, pues hasta entonces no había hecho sino resolver incidentalmente varios negocios particulares en los colegios por donde pasaba. Esta visita, la más célebre que se ha hecho en la Compañía, empezó por el colegio de Monterrey, en Galicia, el 26 de Abril de 1561 (1).

He aquí cómo cuenta el mismo Visitador lo ejecutado en este colegio: «Aquí he visto y ordenado todo lo que ocurría en todas las partes del colegio y ministerios de él. He examinado a todos por examen general en cosas manifiestas, a que cada uno de su mano responde; y por otro que contiene cosas que no son de confesión, mas es decente demandarlas en secreto y tenerlas cuanto conviene. He confesado a todos desde la última particular confesión y tomado cuenta de sus conciencias, en suma, interrogando en qué pecados han caído antes de entrar en la Compañía, y a cuáles son inclinados, y cómo se han aprovechado en la Compañía. Han renovado los votos todos, sino el rector que es profeso. Helos visto predicar a todos y leer *etiam* al ministro, que es buen artista [filósofo], una lección de artes en refectorio. Han predicado dos de ellos al pueblo, hanse enmendado los libros de casa y de los escolares, he visto leer en sus clases a todos los maestros y *privatim etiam* al P. Rengifo (2), el cual ha presidido a un acto de teología, en el cual argumentó el doctor Orozco, que está cerca de aquí y nos vino a ver, sabiendo que yo era venido. Hízose muy bien» (3).

Aquí en Monterrey vióse con el P. Nadal el P. Bartolomé de Bustamante, Provincial de Andalucía. Existía un conflicto regular entre este buen Padre y los principales sujetos de la provincia, quienes le acusaban de gobernar la Compañía, no según nuestro instituto, sino según el espíritu y costumbres de otras religiones, que Bustamante interpretaba y acomodaba a su manera. No pudiendo resolver esta duda, y probablemente no queriendo ceder a las observaciones de

(1) *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 801. P. Valderrábano, rector de Monterrey, al P. Laínez. Monterrey, 7 de Mayo de 1561.

(2) El P. Blas Rengifo, distinto del otro Rengifo, conocido por su *Arte poética*.

(3) *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 456.

los otros Padres, habíase dirigido a Portugal el P. Bustamante, para buscar consejo, o mejor dicho, apoyo, en San Francisco de Borja. Algunos meses pasó al lado del santo, y según parece, intentó acompañarle a Roma cuando en Septiembre de 1560 salió Borja por primera vez de Portugal y hubo de volverse luego muy enfermo y quebrantado a Oporto. Llegando ahora el P. Nadal, avistóse con él Bustamante. El P. Visitador, habiéndole escuchado detenidamente, le mandó volver a su provincia y gobernarla lo mejor que pudiese, prometiéndole componerlo todo cuando llegase en su visita a la provincia de Andalucía (1).

6. Visitado el colegio de Monterrey en nueve días (2), descendió el Visitador a Portugal, y detúvose despacio en el colegio de Coimbra, que por ser el más numeroso de la Compañía, reclamaba especialísima atención. Lo que hizo en este colegio puede decirse que sirvió de regla para la visita de las otras casas, no sólo de España, sino también de toda Europa. Por eso creemos necesario trasladar aquí la relación minuciosa que el mismo Nadal remitió al P. Laínez con fecha 13 de Julio de 1561. Dice así:

«Aquí le daré sumariamente cuenta de lo que con la gracia del Señor se ha hecho en este colegio de Coimbra, adonde me he detenido un mes y veintidós días... Aquí se examinaron todos primeramente por un examen general, al cual respondía cada uno de su mano. Después se examinaron todos por otro examen particular y secreto, el cual, aunque en los colegios que hasta aquí he visitado escribía yo de mi mano, previne al principio (por haber aquí tanta multitud y tantas otras cosas en que entender) que lo hiciesen los confesores, no a manera de confesión, sino familiarmente, *in secreto tamen*. El tercero fué que confesé a todos generalmente *sub compendio* para tomar razón de la conciencia de cada uno, y acabadas las confesiones renovaron los votos el día de San Pedro y San Pablo, con mucha consolación de todos en el Señor.

»Hanse enmendado todos los libros que de esto tenían necesidad, y los prohibidos destinándose al fuego. He visto y tomado razón de todos los escritos de devoción. He visto leer a los maestros y disputar en disputaciones privadas, y en públicas que se tuvieron muy solemnes luego que aquí llegué: he también oído oraciones que han tenido en público. Todas las reglas que tenían he revisto y acomodo-

(1) *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 457, y t. II, pp. 70 y 71.

(2) Valderrábano, *Ubi supra*.

dado algunas, y eso mismo he hecho de las órdenes que tenían del Dr. Torres. También he entendido y visto los negocios de los monasterios y del canal, y ordenado en todos lo que me ha parecido convenir *in Domino*. He respondido a muchas preguntas cerca del gobierno de estos dos colegios, y ordenado todas las partes, así del de abajo y de la casa de los colegiales, como del de arriba y de la casa de probación a él conjunta.

»Tenían aquí una capilla muy ahogada y estrecha por iglesia, que así para los ministerios de prédicas y sacramentos, como por lo mal que puede parecer en un colegio donde hay tanta gente y tanta renta como todos ven y saben, era de grandísimo inconveniente, y estoy muy maravillado que esto, o no se echase de ver, o no se hubiese procurado remediar hasta ahora. He dado orden, con la gracia del Señor, que entretanto que no se hace la iglesia donde y como ha de ser, según la traza de esta obra, se haga una, continuando la fábrica del dormitorio nuevo (que por ahora había cesado por falta de dinero), sin gastarse más del que será menester para pagar las manos, porque la cal, piedra y madera tenían en casa, y no haciendo cubículos [aposentos] en esta continuación, sino levantando las paredes y cubriéndolas con su tejado, servirá de iglesia en el ínterin que la de la traza se hace; y después, sin pérdida ninguna, seguirá la obra del dormitorio y acabarán de hacerse los cubículos. Será muy buen lugar y muy capaz, y donde con la divina gracia se podrá muy sin comparación mejor atender á los ministerios y á la piscación [predicación]; y será de mucha satisfacción y consolación del pueblo, que mucha parte de él deja de venir a los sermones por no haber iglesia apenas poco más que para poder estar los Nuestros. Y así habrá quince días que se comenzó el ínterin de la iglesia, y está muy adelante, porque como va sobre peña toda la obra, no hay que abrir cimientos, porque la peña sirve de éstos y de piedra para toda la obra, y así dentro de cuatro meses poco más o menos, con la gracia de Dios, estará acabada.

»Seguirse ha de esto otra comodidad muy grande, o por mejor decir, remedio a otra necesidad, y es que esta continuación que se hace de la obra nueva, para que sirva de iglesia, llega cuasi hasta las casas de este colegio antiguas, y con un poco de muro que se eche de lo nuevo a ellas, queda el colegio cerrado y con una portería, que ahora tiene dos, y quedan fuera de la clausura pedreros y otros trabajadores que ahora entran y salen por la portería, que no será poca consolación.

»Y para que del todo queden exentos los Padres y Hermanos del rumor y concurso que hay, no sólo de estos seculares que trabajan, mas también de todos los otros, que hay en casa mozos y esclavos, etc., que es una flota de ellos, he ordenado que se separen todos a una casa que está junto al colegio, la cual se ha comprado ahora, y el Rey ha dado no sé cuántas veces el dinero para ella, y gastábase y no se compraba. Aquí se pasará también toda la jarcia de mulas, bueyes, carros, etc. He ordenado que se cierren, que estaban abiertos (1), y que los muros se avien donde fuere menester al derredor del colegio.

»También he dado orden a los estudios y cosas de casa, a la recreación del miércoles y a todos los particulares, según el colegio de Roma. En este tiempo que aquí he estado, he tomado cargo particular del gobierno y regido como sobreestante [superintendente] del colegio, para imponerlos, que era bien menester. He hecho algunas pláticas *quasi alternis diebus*, del instituto. Parece que por gracia del Señor se han mucho aprovechado, y hanse dividido los escolares aprobados. De todo lo que habré acomodado, así en reglas como en órdenes, y las que de nuevo habré dado, así en este colegio como en toda la provincia de Portugal, enviaré con la divina gracia copia a V. P. desde Lisboa.

»Aquí se han recibido buena cantidad de sujetos, nueve o diez después que estoy en este colegio, y muchos otros piden la Compañía, que a su tiempo, vista la perseverancia, se recibirán. El P. Andrada, que leía en la segunda clase, al cual yo estaba para despedirle, previno y se fué. Yo hice demostración y le envié a buscar con diligencia y no se halló, de que se edificaron y consolaron los Nuestros mucho. Habíase ya ido otra vez.

»También hice comprar veinte y tantas tinajas muy grandes para tener agua, porque se proveen del río, y es este colegio en lo más alto de la ciudad, y con haber ciento y setenta o más personas, con mozos, etc., estaban con tres tinajas solas.

»Hanse prohibido y quitádose los juicios y disputas sobre las reglas. Recibiéronse entre los dichos algunos para coadjutores temporales, y especialmente dos que, muchos años había, servían a la Compañía. Han hecho todos los que no tenían votos las promesas de la distribución de los bienes, que no las tenían hechas. Hase hecho

(1) Es decir, que se levante una tapia alrededor de la huerta, y que se observe la clausura.

un orden del modo de tratar los superiores con los inferiores, por ayudar en esta parte, que era menester, y dándose también orden del uso de los oficios de sobreestante [superintendente], rector, ministro y sotoministro y de la subordinación. He visto cómo se hace la fiesta del colegio, sobre el proponer y dar enigmas y premios, y en todo se ha dado buen orden con la gracia del Señor. Hase respondido continuamente a muchas cartas de diversas partes y especialmente de esta provincia. Quedan otras muchas cosas designadas para decirse al Provisional y tratarlas con los Padres que están en Lisboa y con la Reina algunas. Hase ordenado muy especialmente cómo los escolares se pueden ayudar, para si Dios nuestro Señor fuese servido llamar algunos a la Compañía. También se ha dado orden que se ayude a los mozos y esclavos de casa y a los albañiles y carpinteros que trabajan en la obra» (1).

Por esta carta se ve el trabajo inmenso que se tomaba Nadal en la visita, y el afán con que lo examinaba todo de arriba abajo en los colegios. Desde el superintendente y rector hasta los albañiles y esclavos, desde la fábrica de la iglesia hasta las tinajas de la despensa, todo lo componía y ordenaba con una solicitud que hoy parecerá tal vez nimia, pero que en aquellos principios era conveniente y aun necesaria. El fruto de esta visita fué muy feliz en Coimbra. Confirmáronse mucho los Nuestros en su vocación, se aclararon varias dudas, se enfervorizaron los ánimos y se empezó a proceder con más método y orden, así en las cosas espirituales como en los estudios.

De Coimbra pasó Nadal a Évora, para estudiar algunos negocios de este colegio antes de tratarlos con el Cardenal-Infante y con la Reina. Terminada esta diligencia en pocos días, dirigióse a Lisboa. Aquí visitó la casa profesa de San Roque, ordenó algunas cosas tocantes a toda la provincia, y nombró por Provincial al P. Gonzalo Vaz. Hasta entonces lo había sido, desde 1555, el P. Miguel de Torres; pero habiéndole tomado por su confesor la Reina, y queriéndole tener siempre a su lado, no podía continuar cómodamente con el oficio de Provincial. Quitóselo, pues, el P. Visitador y le nombró rector de la casa profesa de Lisboa. Concluídos estos negocios, encaminóse a Évora el P. Nadal, acompañado del P. Vaz, y ambos concluyeron felizmente todos los asuntos que se ofrecían en aquel importante colegio.

(1) *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 495.

7. Á principios de Octubre de 1561 entraba Nadal en España y se dirigía a Madrid. Desde luego empezó a recibir malas noticias. Al acercarse a Plasencia se encontró con el Hermano coadjutor Tello, a quien enviaban los PP. Araoz y Antonio de Córdoba, con cartas especiales para avisar a Nadal del rumor y oposición que en la corte se había levantado contra él y contra su visita. Poco después llega otro Hermano con nuevas cartas, en las cuales se le aconsejaba que no se presentase en la corte, sino que de Plasencia se desviase a Salamanca. «Ni a la corte ni a Salamanca, dijo Nadal, sino vámonos derechos a Alcalá.» Efectivamente, en este colegio central, vecino a Madrid, podía enterarse de los Nuestrs, mejor que en otro alguno, de lo que ocurría en la corte (1).

8. Entró en Plasencia, y al instante le advirtieron que había en la ciudad cartas del Rey para él, o mejor dicho, cartas Reales que trataban de él. Presentóse al alcalde y preguntóle si era aquello verdad. El alcalde respondió que sí, y llamando luego algunos testigos, leyó en presencia de ellos una Real orden en la cual se prohibía al P. Nadal dar un paso en la visita, antes de mostrar al Rey todas las facultades y documentos que tuviese. Además se le mostró un edicto del Consejo Real, en que se mandaba que no se sacase de España ni gente ni dinero para otras provincias de la Compañía, y que no visitase el P. Nadal por ser extranjero.

¿Quién fué el autor de este indigno atropello? Muchos sospecharon que todo aquello era obra del P. Araoz, y, lo que es más grave, apoyaron esta sospecha los Padres españoles que cuatro años después concurrieron a la Congregación general

Con todo eso, el santo P. Nadal se resiste a creer del P. Araoz una acción tan villana y una traición tan perniciosa. En sus *Efemérides* aduce otras razones, que pudieron determinar a Rui Gómez de Silva a ejecutar esta violencia. Examinado el curso de los sucesos y el carácter de las personas, creemos, con el P. Nadal, que el verdadero autor de aquella obra fué el Príncipe de Éboli, pero añadiremos que el P. Araoz tuvo la complicidad no pequeña de no impedir tal injusticia (2).

(1) *Ibid.*, t. II, p. 81.

(2) *Neque enim ferebat simplicitas conscientiae meae, ut tam atrocis facinus, tam perniciosum proditio ab tali Patre [Araoz] prodiret, ac ne a quocumque qui Societati nomen dedisset. Cum igitur hoc non possem suspicari, subibat occasiones, quae movere potuissent et regem et senatum. Alienatio animi regis a P. Francisco propter fratris negotium, Hispanensis (dos palabras borradas) discessio [P. Francisci] et modus discessionis, missio litterarum ex*

9. Entró en Alcalá el Visitador el 13 de Octubre de 1561. Los PP. Araoz y Antonio de Córdoba le informaron de cuanto pasaba, y le refirieron las hablillas que en la corte corrían contra él. Sorprendióse algo cuando oyó, entre otras cosas, que el supremo inquisidor le echaba la culpa de la fuga de San Francisco de Borja. Escribió entonces a Valdés una apología, no sólo para defenderse a sí, sino también para proclamar la inocencia del P. Francisco (1).

En este tiempo conoció de lleno el P. Nadal los defectos de Araoz y la hiel que guardaba en su corazón. Hallábase disgustado con Láinez y Polanco, y, lo que es más extraño, tenía la persuasión de que estaba vigente el precepto de Paulo IV sobre el generalato trienal, y, por consiguiente, de que ya no era General de la Compañía el P. Láinez. Esta debió ser la causa de que no respondiese, como los demás profesos de Europa, cuando fueron consultados sobre este punto. Observó además el Visitador que el P. Araoz se preocupaba demasiado de los intereses materiales del reino, y que pensaba en ellos más que en el instituto de la Compañía, ni en la observancia regular, ni en la obediencia á los superiores. Esforzóse Nadal por reducirle al buen camino, procuró reconciliarle con Láinez y Polanco, y suavemente le impulsaba a desahogar el corazón y tomar con brío las cosas de la Compañía. Mucho consiguió con sus prudentes esfuerzos; pero con todo, bien entendió Nadal que aquel hombre no se rendía del todo, y que guardaba siempre alguna amargura allá dentro de su corazón (2). Sin embargo, en los negocios que luego se ofrecieron sirvió sinceramente al P. Nadal, como se ve por la carta de éste y por otra del P. D. Antonio (3).

Ocurriósele al Visitador presentarse al Rey, para defender fran-

proximo oppido Galliae, missio ex Castella Marianae et Acostae, incendia contracta ex missione pecuniarum superiori tempore, aversio magnatum, et quidem eorum qui nostri erant patroni a P. Generali propter genus; tum quod venisset in Galliam cum legato host: nominis hispani, offensio quod senatui exhibuerat Constitutiones, in quibus viderent illud abscissum folium, quo legebantur Pauli IV duo illa edicta. (Ibid., p. 82.)

(1) El texto de esta apología, mencionada por Nadal en sus *Efemérides*, lo hemos descubierto últimamente en Roma, Arch. di Stato, *Gesù, Collegia*, en un tomo que lleva por defuera esta vaga inscripción: *Spagna e Nuova Spagna*. Está escrita la apología de letra del P. Gil González Dávila, que fué algún tiempo socio del P. Nadal en la visita. En el mismo tomo existen dos memoriales del P. Nadal, el primero sin fecha y el segundo escrito en Marzo de 1562. En ellos expone los estorbos que los políticos suscitaron contra su visita, y declara con más extensión lo que brevísimamente dejó apuntado en sus *Efemérides*.

(2) *Ibid.*, p. 84.

(3) *Epist. Hispan.*, IV, f. 165.

camente a sí y a la Compañía de los rumores que se habían difundido; pero le disuadieron de este proyecto los PP. Araoz y Córdoba. Para empezar la visita se creyó necesario enviar a la Corte al P. Araoz, quien podría satisfacer al Rey, al inquisidor y á los otros magnates, y juntamente obtener el Real beneplácito para hacer la visita. Desempeñó su comisión el enviado, y a los pocos días volvió diciéndo que Valdés quedaba plenamente satisfecho, y en cuanto á la visita, que podía hacerla en ambas Castillas, pero no en Aragón y Andalucía. Quedóse frío el Visitador con esta restricción, que parecía indicar se le quería tener siempre á la vista y mirarle á las manos.

Empezó á visitar el colegio de Alcalá. Tan alegre y fervorosa andaba la visita por dentro, como borrascosa y combatida por fuera (1). Con los Padres y Hermanos de casa consolábase el P. Nadal, animándolos cuanto no es creíble al estudio de la perfección religiosa. Ellos le abrían su corazón, y él derramaba en ellos el bálsamo de la caridad y de las más heroicas virtudes. Entretanto rugía el vendaval por defuera. Vino á visitar al P. Nadal el ilustre Conde de Feria, y después de mostrarle sincerísimo afecto, le dijo al despedirse estas palabras: «Padre, me tienen las manos.» Entendió Nadal que algo grave le iba a venir encima, y en efecto, a los pocos días se verificó. Presentáronse Rui Gómez de Silva y el Conde en el colegio de Alcalá. Venía el primero con aire iracundo y mal disimulado enojo, y después de los primeros saludos, mandó al P. Visitador que designase dos Padres de los más autorizados, con los cuales deseaba comunicar un gravísimo negocio. El P. Nadal nombró para este efecto á los PP. Córdoba y Bustamante. Encerrándose con ellos el Príncipe de Éboli, sacó una carta del P. Polanco, escrita por comisión del P. General, en la cual se encargaba al Visitador que, o con ocasión del Concilio de Trento, que se iba a reunir, o con pretexto de recobrar la salud en su país, o con cualquier otro color que pudiese encontrar, sacase a todo trance de la corte al P. Araoz (2). La carta era

(1) La alegría que se gozaba en casa con el P. Nadal, se ve bien en la cuatrimestre escrita por el H. Acosta el 1.º de Enero de 1562: «Con cuya presencia del P. Nadal ha sido tan grande la consolación y alegría de los Padres y Hermanos, que, verdaderamente, a todos nos ha parecido que, aunque ningún otro beneficio recibiéramos de la visita de S. R., más de verle presente, bastaba esto para esforzarnos mucho en las cosas de nuestra Compañía y del divino servicio.» *Epist. Hisp.*, IV, f. 163 bis.

(2) No hemos podido hallar esta carta. En el registro del P. Láinez faltan las que escribió mientras estuvo en Francia. El contenido lo conocemos por lo que dice Nadal en sus *Efenérides*: *Legit [Rodericus] epistolam M. Polanci ex commissione P. Generalis ad*

fuerte, pero al fin de ella se remitía todo el negocio a la discreción del P. Nadal. Cuando hubo leído esta carta el Príncipe de Éboli en presencia de los dos Padres, añadió por su cuenta que aquello era una injusticia contra el P. Araoz, que todo era envidia, y que allí estaba él para defender al inocente. Desahogada la ira con estas y otras amenazas, se salió de casa Rui Gómez.

Contaron todo esto Córdoba y Bustamante al P. Nadal, quien les mandó que lo pusiesen todo por escrito y lo enviasen al P. General. Pocos días después volvieron a presentarse en Alcalá Rui Gómez y Feria, y llamaron al P. Nadal. Como era de esperar, empezó el primero á decir que nadie había de tocar al P. Araoz; *es mi amigo, Padre*, repetía. Procuró satisfacerle el Visitador. Cuando así escribía el P. General, sería sin duda porque le habría llegado alguna grave delación, y creía conveniente prevenir males mayores por medio de aquel arbitrio. Por lo demás, nada había que temer por aquella carta, pues la final resolución de todo el asunto se dejaba en manos del P. Nadal. Desde algún tiempo atrás tenía él tomada su resolución, y la había dicho al mismo Araoz, y era nombrarle Comisario, ó, si lo prefería, Provincial de Castilla o Toledo en la división de provincias que luego iba á hacerse. Observó Rui Gómez que ya entendía adónde iba a parar aquello. Querían hacer Comisario al P. Araoz, porque siendo este oficio extraordinario y más fácil de quitar, se lo querían dar ahora para retirárselo luego. Pidió, pues, al P. Nadal que le prometiese no quitar ese oficio al P. Araoz. Respondió el Visitador hacerlo así, en cuanto dependiera de él. A todo este diálogo estuvo presente el Conde de Feria, pero sin decir una palabra.

10. Bien entendió Nadal la situación difícil en que se hallaba. Los Nuestros favorecían, en general, al P. Araoz en el sistema de gobierno, pues se deseaba detener los impulsos de San Francisco de Borja y asentar mejor las casas y colegios existentes, más bien que abrir otros nuevos; el Conde de Feria quería conservar la amistad de Araoz, y Rui Gómez estaba dispuesto a hacer cualquier desatino para sostenerle. En tales circunstancias juzgó el Visitador que convenía obrar con mucho miramiento, so pena de exponer a un escándalo grave los negocios de la Compañía. Renunció, pues, a pedir nin-

me datam Lutetiae. Hanc epistolam interceperat Rodericus, nam eam opinor, miserat P. Polancus per legatum Philippi. Ea erat scripta contra Araozium, ut illum vel ad Concilium, aut domum ad suos, aut alia ratione ita agerem, ut ille abesset ab aula, et erant his quae narro asperiora. (Epist. P. Nadal, t. II, p. 85.)

gún favor a la corte, y aplicóse a visitar las casas de las dos Castillas, según la facultad que se le había concedido, y para suplir de algún modo la visita de Aragón y Andalucía, llamó al P. Cordeses, Provincial de Aragón, al colegio de Alcalá.

Entretanto que él venía, fuése Nadal a Cuenca, de allí al noviciado que se estaba haciendo en Villarejo de Fuentes, después á Toledo, y, finalmente, al colegio de Belmonte. En todas estas casas, lo mismo que en Alcalá, repitió lo que ya le vimos hacer en el colegio de Coimbra, aunque con más brevedad, por la priesa que indirectamente le daban los cortesanos, siempre recelosos de que hiciese algo contra Araoz (1). No contento con tomar prudentes disposiciones, cuidaba de dejar por escrito lo más importante de lo que mandaba. Volvióse luego al colegio de Alcalá, donde ya le esperaban el P. Cordeses, Provincial de Aragón, y el P. Bustamante, de Andalucía.

Mudó el Provincial de esta Provincia, poniendo al P. Plaza en lugar del P. Bustamante. Al P. Cordeses le confirmó en el cargo por otro trienio. Por medio de éstos y de algunos otros Padres, a quienes había convocado, entendió los principales negocios que ocurrían en Aragón y en Andalucía, y dió algunas respuestas a ellos por escrito. Además compuso un índice de las cosas generales que debían tener presente para su gobierno todos los superiores. Escribió también algunas cartas generales a todos los colegios, y, por fin, para informar al P. General de todo y evitar el peligro de que Rui Gómez le cogiese las cartas en el camino, escribió una relación de todo y despachó con ella a París al P. Manuel Godinho.

Hechas estas diligencias, partióse para Castilla la Vieja, llevando en su compañía al P. Juan Suárez. A principios de 1562 entró en Segovia, donde renunció a la donación que había prometido el doctor Solier, viendo que éste ponía dificultades para efectuarla. En Ávila compuso cierta desavenencia que había empezado entre el Obispo y los Nuestrós, y, para asentar más la paz, retiró de allí al P. Salazar, rector del colegio. De aquí pasó a Salamanca, y después á Medina del Campo.

Entretanto, el P. Láinez, habiendo entendido los estorbos que se suscitaban en España a la visita del P. Nadal, y el edicto del Consejo Real contra la extracción de gente y dinero, dirigió al Rey católico una hermosísima carta, cuyo texto puede verse en el Apéndice.

(1) *Visitavi collegia regni Toletani, sed quam potui brevissime. Ita enim urgebant satrapae propter Araozium. (Ibid., p. 86.)*

Alabando la recta intención y cristiano celo de Su Majestad, sobre lo cual jamás tuvo duda el P. General, representa humildemente que se permita hacer su oficio al P. Visitador, pues allende de ser vasallo del Rey Católico, es hombre muy bueno y muy docto y de muy buen consejo, y que siempre ha hecho mucho bien dondequiera que ha estado. Su Majestad cumplirá sin duda lo que dice el sabio: «*Noli prohibere benefacere cum qui potest, si vales et ipse benefac.*» En cuanto a lo segundo, de no sacar sujetos de España, bien ve el P. Laínez que todo nace del buen deseo que tiene el Rey católico de conservar sus estados limpios de herejía. Esto no obstante, púedese permitir a la Compañía enviar sujetos españoles a otros países, ya por la grandísima diligencia que pone la Compañía en conservar puras su fe y sus costumbres, ya por el bien inmenso que hace convirtiendo a los herejes. Si los jesuítas franceses y alemanes, lejos de contaminarse con los errores, traen al redil del Señor tantas ovejas descarriadas, ¿cuánto mejor lo harán los vasallos del Rey católico? Además, como toda la Compañía es un cuerpo, necesariamente deben unos miembros ayudar a otros, y las provincias de España socorrerán a las de otros países, nó sin gloria del Rey católico, á quien se pudieran aplicar las palabras del Sabio: «*Deriventur fontes tui foras, et in plateis aquas divide.*»

En cuanto al dinero, tienen orden los Nuestros de no aceptar blanca que no les sea legítimamente dada. El objeto a que se destina el dinero que se saca es tan santo, que si Su Majestad entendiese el bien que se hace, alimentando en el colegio romano á tantos siervos de Dios que se crían para maestros, predicadores y misioneros, sin duda alguna se movería a contribuir con sus limosnas a la fundación de este colegio (1).

¿Llegaría esta carta a manos de Felipe II? Sospechamos que no, pues lejos de seguirse el efecto que se pretendía, sucedió todo lo contrario. Mientras visitaba Nadal el colegio de Medina, recibió cartas de Rui Gómez de Silva, en las cuales se le llamaba al colegio de Alcalá con alguna priesa (2). En seguida encaminóse el Visitador

(1) El borrador, de mano desconocida, pero con correcciones de Polanco, está en *Epist. Galliae*, II, f. 297. El texto correto de esta carta se conserva en una copia del P. Polanco.

(2) Véase una del P. Antonio en que le exhorta a venir, por el temor de una violencia. Muestra lo irritados que están los del Consejo por creer que había venido sólo a sacar dinero de España. Se dice que tiene el Rey bulas para reformar las religiones, y se teme algo contra la Compañía. Deserédito en que está San Francisco de Borja. *Epist. Hisp.*, VI, *Ad finem*, f. 555. No tiene fecha.

a Valladolid, detúvose allí dos días haciendo lo que pudo, y luego partió apresuradamente hacia Alcalá. Ya suponía lo que le esperaba. El Príncipe de Éboli le manifestó que el Consejo real estaba sumamente disgustado de que prolongase tanto la visita, que él no podía oponerse más al Consejo, y así procurase el P. Visitador abreviar su tarea. Esto era en otros términos echar de España por la fuerza al P. Nadal, y bien manifiesta éste la insistencia con que Rui Gómez y otros magnates le molestaban por favorecer al P. Araoz (1).

11. Determinó, pues, concluir el último negocio de la visita dividiendo la provincia de Castilla y proclamando el Comisario y los nuevos Provinciales. Referiremos este hecho con las palabras del P. José de Acosta en su carta cuadrimestre de Alcalá, escrita un mes después: «Un día antes del que tenía determinado partirse el P. Nadal, después de habernos servido a comer en el refectorio con mucha alegría, a la noche nos hizo juntar a todos, y lo primero, declarándonos la voluntad de V. P. en esta parte, señaló por Comisario general en estos reinos de España al P. Dr. Araoz, y dividiendo esta su provincia en dos, de Castilla la Nueva [Toledo] hizo Provincial al P. Valderrábano, que para este efecto había llamado de Monterrrey, y de Castilla la Vieja al P. Juan Suárez, a quien dos días antes había dado la profesión. Después nos hizo una exhortación, cierto de mucho consuelo de nuestras almas, recogiendo lo que a la larga había tratado en otras, y encargándonos grandemente la obediencia y oración. Al cabo diciendo de su ida a Francia, pidió encarecidamente le perdonásemos las faltas que su insuficiencia decía haber hecho en su ministerio, y que le encomendásemos al Señor; y finalmente, hincadas las rodillas, el buen Padre abrazó a cada uno en particular, despidiéndose de todos, no sin hartas lágrimas suyas y de los que allí estábamos (2).

12. Esto se hizo en Alcalá a fines de Febrero o principios de Marzo de 1562. Encaminóse luego el P. Visitador a Francia, y desde Zaragoza dirigió el 23 de Marzo de 1562 al P. Salmerón, Vicario en Roma por la ausencia del P. Láinez, una carta en que recopila brevemente lo ejecutado en el último tiempo de la visita: Dice así:

«Publiqué en Alcalá poco antes de partirme, haciendo una plática, la división [de las provincias], lo cual se hizo con tan gran consolación mía y de todos, que parece que nuestro Señor lo ha con-

(1) *Épist. P. Nadal*, t. II, p. 90.

(2) *Épist. Hisp.*, IV, f. 167. Alcalá, 12 de Mayo de 1562.

gran suavidad y providencia así ordenado, y así se espera en su infinita bondad, que será para gran aumento de la Compañía. Hase recibido esta elección con muy gran satisfacción de todos. He dejado a los Provinciales instrucciones particulares para ejercitar sus oficios, y al Comisario para el suyo, de tal manera que los Provinciales pendan de él, y él les deja ejercitar libremente sus oficios y vayan visitando sus provincias, que será mucha consolación de todos los que en ellas residen. Han quedado con gran ánimo todos, y parece con la gracia del Señor haberse dado una nueva luz de las cosas de la Compañía en España...

»Los rumores que se excitaron con la ida del P. Francisco son ya pasados, y no se habla ya más en ello, ó muy poco. Quanto a las provisiones, de tres puntos que ellas contenían, es a saber: el primero, que yo no visitase; el segundo, que no se sacasen dineros; el tercero, que no se sacasen sujetos para Roma; en el primer punto ya se ha visto que estos señores no han proseguido su derecho, pues que después de sus provisiones he visitado yo y hecho Provinciales, etc., ejercitando mi ministerio por espacio de cinco meses y más, permitiéndolo ellos y no impidiéndolo, como a otros han impedido, juzgando convenir así al servicio del Rey y bien destos sus reinos. De manera que a la Compañía *manet res integra* y su derecho a salvo; y no haberme detenido yo más en la visita destas provincias y haberse hecho tan breve, ha sido pura deliberación mía, en que al principio, como ya escribí, me resolví hacerlo así por despacharme presto, según el orden que muchos días antes había tenido de nuestro P. General por cartas que recibí en Portugal (1), y siguiendo este orden, veníame muy á propósito también abreviar quanto los negocios lo sufriesen, por excusar a estos señores quanto pudiese sin detrimento de la Compañía, la ofensión que al principio mostraban tener de que yo visitase.

»Cuanto al segundo punto de los dineros, realmente es así, que después que yo vine a España no se pudieron enviar antes de las provisiones más de lo que se envió, y después de ellas los mil ducados de limosnas que me dieron a mí en Portugal, que ya han ido por vía de Burgos; y en lo demás se ha dado razón al tiempo de mi

(1) Lañez y Polanco dieron priesa al principio al P. Nadal, porque tratándose de abrir el Concilio de Trento, deseaban que estuviese desocupado el P. Visitador para enviarle como teólogo en vez de Lañez, quien, como General de la Compañía, pensaba excusarse con sus ocupaciones de asistir al Concilio. *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 518.

partida y antes de ella, y la he dejado por escrito al Comisario y Provinciales, para que siempre que fuere menester la puedan dar, y así como se ha visto la claridad y la verdad, dudo yo más, que no haya de aquí adelante de dónde sacar, que no que estos señores lo impidan. Porque habiéndose acabado ya el juro del P. Francisco, y siendo las legítimas de las distribuciones de los Hermanos tan pocas, y los colegios de estas partes con tantas necesidades, es muy difícil esperar gran provisión de España, principalmente ordinaria. Los señores del Consejo están ya satisfechos, que de limosnas se pueden sacar dineros por pólizas para Roma, y al P. Dr. Araoz queda este cargo de enviar todo lo que se pudiere haber, y yo estoy muy cierto que no se dejará de hacer todo lo posible y de buscar todas las industrias que se pudieren. Y es así realmente, que la misma resolución y orden que yo había pensado y dicho al Dr. Araoz antes de las provisiones, aquella misma queda ahora.

»El tercero punto de los sujetos tendrá menos dificultad, porque su misma pragmática no comprende a los que residen y estudian en Roma, como expresamente en ella se dice. Mas por ahora yo no he querido hacer en esta parte alteración alguna, porque se asienten primero muy bien y seguramente todas estas cosas, y después no dudo, sino que de acá podrán ayudar de sujetos a Roma como antes y más con la gracia del Señor.

»En toda esta contradicción ha sido de gran maravilla y para mucho alabar a nuestro Señor por la firmeza con que se ha procedido, la constancia universal y unión de todos los Padres y Hermanos, la confianza de los devotos de la Compañía, y confusión del demonio, que en fin ha quedado debajo como suele con la divina gracia.

»El P. Dr. Araoz, a quien, como he dicho, dejo por Comisario general de España y de la India, ha sido mi principal y casi único instrumento en todos estos negocios, con gran consolación y total satisfacción mía en todas las cosas, de modo que tiene nuestro Padre General y la Compañía en él un gran ministro para el servicio de Dios nuestro Señor y aumento de ella, y, según el gran crédito que tiene con el Rey y con los demás señores de España, se espera en el que lo es todo, que se podrán hacer cosas de mucho servicio suyo por este medio. Ha también ayudado y muy de veras en todos estos negocios, tomándolos tan a pechos cuanto se podía desear, el príncipe de Éboli. Dejo de decir de otros que no han faltado de hacer su parte, aunque, á la verdad, Dios nuestro Señor lo ha guiado de tal

manera, que no con muy gran negocio las cosas se han ablandado y puéstose una nueva faz en toda España. Todo lo guíe el Señor a mayor gloria de su divina Majestad» (1).

En otra carta dirigida al P. Laínez recomienda Nadal que se trate al P. Araoz con entera confianza y amor, como de quien ninguna ofensión se ha recibido. Por segunda vez había logrado la caridad y prudencia del P. Nadal apaciguar el ánimo turbado de Araoz, y hacerle entrar en el camino de su deber. ¡Ojalá hubiera perseverado en los buenos sentimientos que le infundió el P. Visitador! Por desgracia, los olvidó muy pronto, como a su tiempo lo explicaremos. Hechas estas diligencias, salió Nadal de España, para no volver á ella en los diez y ocho años que aun vivió. Era el mes de Abril de 1562.

(1) *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 672.

CAPÍTULO IX

EL P. LAÍNEZ EN FRANCIA

1561-1562

SUMARIO: 1. Es enviado el P. Laínez al coloquio de Poissy con el Cardenal de Ferrara Hipólito de Este.—2. Empieza el coloquio el 31 de Julio de 1561.—3. Lo que en él se hizo antes de llegar el P. Laínez. Reconoce el coloquio de Poissy a la Compañía.—4. Disputas con los herejes y notable discurso del P. Laínez en el coloquio en presencia de la Reina.—5. Esterilidad de los trabajos de nuestro Padre.—6. Dase a la predicación y procura hacer bien en conversaciones particulares.—7. La Compañía es reconocida por el Parlamento y se compra el solar para construir el colegio de Clermont en París.—8. Manda el Papa al P. Laínez ir al Concilio de Trento.—9. Llega el P. Nadal a París y hace la visita de los Nuestros.—10. Laínez y Nadal dirígense a Bélgica, y dejando allí al P. Visitador, encamínase el P. Laínez con el Padre Polanco al Concilio de Trento.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Regestum Lainez*.—2. *Epistolae P. Lainez*.—3. H. Grisar, *Jacobi Lainez Disputationes Tridentinae*.—4. *Epistolae P. Nadal*.—5. *Epistolae P. Polanco*.—6. Polancus, *Epistolae Lainez*.—7. Archivo secreto del Vaticano, *Lettere dei Principi*.—8. *Epistolae Galliae*.

1. Mientras visitaba Nadal las casas de España y componía felizmente tantos y tan complicados negocios, nuestro P. General Diego Laínez prestaba a la Iglesia en Francia importantes servicios. Aunque el hecho que vamos a referir pertenece de lleno a la Asistencia de Francia, y será explicado por quien escriba la historia de la Compañía en aquella nación, con todo eso, el ser españoles los Padres Laínez y Polanco, nos obliga a decir alguna cosa sobre lo que hicieron en la célebre asamblea conocida con el nombre de *Coloquio de Poissy*. Por muerte de Enrique II, ocurrida en 1559, había pasado la corona de Francia á su hijo Francisco II, y muerto éste al poco tiempo, entró a reinar Carlos IX, niño de doce años, bajo la tutela de su madre, Catalina de Médicis. Entonces empezaron a levantar cabeza en Francia los calvinistas, que si bien se habían propagado bastante en los reinados anteriores, reprimidos por Francisco I y Enrique II, nunca pudieron sobreponerse á los cató-

licos. Ahora, con la minoría del Rey y con la complicidad más ó menos embozada de la Reina, cobraron aliento, se dieron arte para introducirse en el Parlamento, en las cátedras universitarias y en los más altos empleos públicos, y creyeren llegada la hora de igualarse con los católicos y aun de dominarlos, como lo hacían en Alemania los luteranos. Así empezó en Francia aquella hora desastrosa de guerras de religión, que duró unos treinta años y se cerró hacia 1590 con el advenimiento de Enrique IV.

Al principio de estas revueltas se juzgó oportuno convocar una junta o concilio donde, reunidos los hombres más ilustres entre los católicos y calvinistas, discutiesen los puntos convertidos en materia de religión, resolviesen las dudas y estableciesen alguna concordia entre ambas partes. Esta junta, que fué llamada *Coloquio de Poissy*, del lugar en que se celebró, en las inmediaciones de París, había de ser un remedo de las Dietas de Alemania y producir los mismos resultados, cuales eran, hablar mucho, disputar mucho y resolver poco.

Aunque no había grandes esperanzas de conseguir fruto sólido interviniendo en esta reunión, con todo eso, como debían agitarse allí los intereses religiosos de toda una nación tan importante, determinó Pío IV enviar a este coloquio, por legado suyo, al Cardenal de Ferrara, Hipólito de Este, que por ser muy querido en Francia, podría conseguir algo en favor de la Religión católica. El Cardenal pidió al Papa que le acompañase el P. Laínez. Algo repugnó Pío IV a esta salida de nuestro Padre, por lo mucho que se servía de él en Roma. Con todo eso, considerada la gravedad del negocio, insinuó a Laínez la conveniencia de que acompañase al Cardenal en esta jornada (1). Como el asunto tropezaba con muchas dificultades, ya porque se entorpecía el gobierno de toda la Compañía si el General se ausentaba de Roma, ya por los recelos políticos que podían despertarse en España si veían a Laínez al lado de un Cardenal opuesto a los intereses españoles (2), rogó nuestro Padre a Su Santidad que hiciese el favor de imponerle precepto de obediencia para esta salida, a fin de disipar cualquier sospecha de ingerencia propia en el negocio. Hízolo así Pío IV, y Laínez, nombrando Vicario de la Compañía

(1) *Regest. Laínez Hisp.* 1559-1564, f. 353. Roma, 14 de Junio de 1561. Véase la del 3 de Junio, publicada en *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 482.

(2) Efectivamente, hubo estos recelos, que hicieron sufrir algo al P. Nadal en nuestra corte. Vide *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 82.

al P. Salmerón, para el tiempo que durase el viaje, dispuso su partida, llevando consigo al P. Polanco.

El 1.º de Julio de 1561 salió de Roma. Pasando por Caprarolla, pueblo distante unas treinta millas de la Ciudad Eterna, hizo una visita al Cardenal Farnesio, que estaba allí enfermo, y a quien la Compañía tenía grandes obligaciones. «Consolóse tanto el Cardenal, dice Polanco, que no se podría fácilmente creer. Hablóle dos veces nuestro Padre el día que allí llegamos, antes y después de comer, de muchas cosas del servicio divino, que fueron tan bien recibidas, que si se ponen por obra, como mostraba el Cardenal la voluntad muy determinada de ponerlas, se podrán tener por muy bien empleados los pasos de Roma a Caprarolla. En lo que toca a la Compañía, quedó el Cardenal de hacer nuestra iglesia de Roma, a lo cual salió de suyo, y de dotar el colegio romano mostró también tener voluntad, y aunque no prometió esta dotación tan expresa como la fábrica de la iglesia, pero sobre esto dijo, que si él no hiciese mucho, que nos quejásemos de él, porque es él más obligado que otro ninguno a nuestra Compañía... Desde allí se fué nuestro Padre por los colegios de nuestra Compañía que no están muy lejos del camino, Amelia, Perosa, Montepulciano, Sena, Florencia y Bolonia, de donde venimos a Ferrara, y sin la visitación destes colegios y la consolación y ayuda espiritual de los colegiales, a los cuales todos uno a uno ha hablado, y de los amigos y personas de respeto de fuera, ha predicado en todos los dichos lugares con mucho concurso» (1).

Por este modo de viajar visitando los colegios y predicando en los pueblos por donde pasaba, se adivina el nervio y actividad que siempre conservaba Laínez en las obras del divino servicio. Y esta actividad era tanto más admirable, cuanto menos le favorecía la salud corporal para un trabajo tan penoso. Efectivamente, según nos cuenta el P. Ducoudray, que iba a su lado en este camino, en Bolonia asaltó a Laínez una calentura molesta, que luego degeneró en terciana doble. Con calentura hizo el viaje de Bolonia a Ferrara. Aquí se detuvo ocho días para curarse, y porque el legado no podía retardar por más tiempo su partida, nuestro Padre, aunque mal restablecido y convaleciente, se puso también en camino. Todos los días, en llegando á la posada, era preciso meterle en la cama. Comía muy poco, y aun eso poco no lo podía retener muchas veces su estó-

(1) *Regest. Lainez Hisp.* 1559-1564, f. 340.

mago. Quiso Dios que en pasando de Mantua empezase a mejorar la salud de Láinez, tal vez por la frescura del tiempo, pues había viajado por Italia en lo más recio de los calores. Continuando sensiblemente la mejoría, entró nuestro Padre sano y bueno en París el 18 de Septiembre (1).

2. Mes y medio hacía que estaba abierto el coloquio de Poissy. Háblalo empezado el 31 de Julio el canceller Miguel de L'Hospital con un discurso en que asomó el espíritu cismático, que los políticos querían infundir en aquella reunión. Llamábala el canceller *Concilio nacional*, denominación sospechosa, especialmente en aquellas circunstancias, cuando se acababa de convocar por tercera vez el Concilio de Trento. Cuarenta y ocho Obispos se hallaban presentes, los cuales, como entendieron por el discurso la idea cismática que los políticos les querían meter, se apresuraron a protestar contra ella. Al día siguiente, 1.º de Agosto, reuniéronse bajo la presidencia del Cardenal de Tournon, y declararon solemnemente que no harían nada sin el consentimiento del Sumo Pontífice, que no tenían ánimo de formar Concilio nacional, y que si tomaban alguna resolución para la reforma de la Iglesia en Francia, la someterían a Su Santidad y se abstendrían de definir nada sobre el dogma. Mantuviéronse firmes los Obispos en esta determinación por más de un mes. Entonces la Reina y el canceller, ya que no pudieron malear el buen espíritu de los Prelados, propusieron que se pasara a deliberar sobre otros negocios, y se tuvieron públicas conferencias con los herejes acerca de los puntos controvertidos en materia de religión.

3. El 9 de Septiembre se dió entrada en la Asamblea a varios doctores calvinistas, para que expusieran sus doctrinas. Sobresalía entre ellos, por su saber y elocuencia, el famoso Teodoro de Beza. Este arrogante heresiarca expuso con más retórica que solidez los principales desatinos de los hugonotes. Dilataron por algunos días los Obispos el dar respuesta a las razones de los herejes, y entretanto propúsose a la Asamblea el reconocimiento oficial de la Compañía de Jesús en Francia.

Nueve años hacía que a petición del Cardenal de Lorena había expedido el Rey Enrique II cartas patentes, reconociendo en Francia la Compañía de Jesús; pero el Parlamento, donde nunca faltaron personas hostiles a nuestros Padres, se negó a registrar estas cartas,

(1) *Epist. Galliae*, I, f. 283. La carta del P. Ducoudray es del 27 de Septiembre de 1561.

y como este requisito era necesario para la validez de ellas, quedó frustrado el buen efecto que se deseaba (1). No necesitamos exponer las prolijas diligencias que se hicieron y los medios que se tomaron para vencer la resistencia del Parlamento. Bástenos saber que en 1561 aun no se había superado la dificultad, y aunque los jesuítas existían en Francia desde el principio de la Compañía, y tenían un colegio en París y se habían empezado otros en Billom y en Rodez, no estaba todavía reconocida oficialmente nuestra Orden en el reino. Ahora, debiendo los Obispos reunidos en Poissy deliberar acerca de los negocios eclesiásticos más importantes, remitióles también el Parlamento éste de la admisión de la Compañía.

Presentáronse en el coloquio de Poissy las bulas pontificias que aprobaban nuestro instituto, las cartas expedidas por Enrique II, algunas recomendaciones de varios monarcas, y, finalmente, otros documentos importantes, que podían servir para formar recto juicio de nuestras cosas. La mayoría de los Prelados era favorable a nuestra causa, y muy pronto se resolvió qué debía ser reconocida en el reino la Compañía de Jesús. Fué encargado de redactar el dictamen Eustaquio Du Bellay, Obispo de París, y como este hombre había sido enemigo de nuestros Padres, no dejó de manifestar su aversión en la fórmula de aprobación que presentó. He aquí lo sustancial de esta fórmula: «La Asamblea, atendiendo a la remisión del Parlamento de París, ha recibido y recibe, ha aprobado y aprueba la dicha Sociedad y Compañía, como Sociedad y colegio, pero no como religión nuevamente instituída, con la condición de que sean obligados a tomar otro nombre que el de Compañía de Jesús o Jesuítas, y de que el Obispo diocesano tenga toda superintendencia, jurisdicción y corrección sobre la dicha Sociedad y colegio, para poder expulsar de ella a los díscolos y perversos. Los Padres de esta Compañía no emprenderán nada, ni en lo espiritual ni en lo temporal, que sea en perjuicio de los Obispos, cabildos, curas, parroquias y universidades, ni de las otras religiones, sino que serán obligados a conformarse enteramente a las disposiciones del derecho común, sin que tengan derecho ni jurisdicción alguna, y deberán renunciar de antemano expresamente a todos los privilegios que sus bulas les concedan contra estas cosas. En el caso contrario, si o no observan lo dicho, o en adelante obtienen otros privilegios, las presentes letras serán

(1) Véase sobre este punto la hermosa monografía *Maldonat et l'Université de Paris*, escrita por el P. Prat, S. J., p. 26 y sigs.

nulas y de ningún efecto y virtud, salvo el derecho de la dicha Asam-
blea y de cualquiera otro» (1).

Aquí en España hubiera sido mirada esta aprobación como un insulto a la Compañía. ¡Tan mezquinos eran los términos en que la aprobaban, y tan embarazosas las trabas que a su acción se oponían! Sin embargo, en Francia, donde no se tenía aún ningún género de reconocimiento oficial, esta aprobación era algo, y podía abrir camino a otras concesiones mayores. Bien advirtieron los Prelados amigos de la Compañía los defectos de esta fórmula; pero apremiados por la tempestad de otros negocios más graves que se les venía encima, determinaron acabar pronto éste, y la fórmula presentada por Eustaquio Du Bellay fué aprobada el 15 de Septiembre de 1561.

4. Tres días después llegaban a París el Cardenal de Ferrara y nuestro P. Laínez. Lo que sucedió en los días siguientes lo cuenta, con su acostumbrada puntualidad, el P. Polanco, que siempre iba al lado del P. General. He aquí lo que escribe al P. Salmerón con fecha 27 de Septiembre:

«Deteniéndose el correo, avisaré a V. R. de lo que ha sucedido acerca de las congregaciones y collaciones comenzadas con los ministros (como ellos se llaman y lo son de Satanás) en Poissy, que está una legua de San Germán, donde está la Corte, y a media jornada pequeña de París. El miércoles pasado, después que propusieron los dichos ministros lo que sentían de la Iglesia y sus notas, y les fué respondido por el Cardenal de Lorena y un su doctor, demandóseles de su misión y imposición de manos, y Teodoro Beza (que sólo habló aquel día) replicó lo que allí le ocurrió, y concluyó el Cardenal de Lorena con hacerles leer ciertos pasos de un libro que no les fué nombrado, y con leer él mismo un capítulo de la confesión augustana que estos días les había sido enviada con cerca de cuarenta firmas de los ministros de ella, y apretóles a que respondiesen, si se concertaban con nosotros en lo que aquel libro (que era Calvino) y la dicha confesión dicen acerca de la presencia real y sustancial del cuerpo y sangre de Cristo nuestro Señor en la Eucaristía. Y ellos, aunque rehuían de tratar de esta materia, todavía demandaron en escrito lo que se pedía de ellos, y el Cardenal de Lorena se levantó luego a escribirlo y mostrando lo escrito a algunos católicos doctores, lo dió al Beza; y así se acabó la disputa de

(1) Véase el texto completo en Du Boulay, *Hist. Universitatis Paris*, t. VI, p. 580.

aquel día, diciendo el Cardenal de Lorena que si convenían con nosotros en aquel punto, se conferiría con ellos en los demás, y si no convenían, que no se procedería, porque no habría esperanza de acordarse con ellos en lo demás.

»El viernes siguiente, que fué ayer 26 de Setiembre, se tornaron a ayuntar en el mismo monasterio de Poissy y en la misma cámara, y vino la Reina madre, no obstante la lluvia, y el Rey que llaman de Navarra, con su mujer, y el Príncipe de Condé, su hermano, con la suya (bien que ésta no compareció en la estancia, mas oía de una puerta) y el Duque de Guisa y monsieur de Mala [Aumale], su hermano, y el Condestable y Duque de Nemours, y otros señores, con el Consejo real, y los mismos cinco Cardenales que estuvieron el miércoles, Lorena, Borbón, Armiñaque [Armagnac], Châtillon y el Cardenal Guisa, y veinticinco Obispos, y creo otros tantos doctores, y entre ellos cuatro de los que vimos con el Cardenal de Ferrara, legado; el cual, ni el Cardenal Tournon, no se han querido hallar en estas disputaciones.

»Últimamente vienen los ministros, y comenzó a hablar el Beza, mostrando estar resentidos los dichos ministros de la interrogación que les fué hecha, de quien les enviaba y de su imposición de manos ú ordenación, y para dar razón de esto dijo quería hablar por escrito. Sacó un papel, porque se viese que hablaba sobre pensado y de acuerdo con los otros, y, en suma, viene a decir que por falta de los Perlados de nuestra Iglesia, los cuales no los tenían por Perlados, porque no habían entrado por la puerta, comprando sus obispos, etc., había sido menester que, sin su imposición de manos Perlado ninguno, extraordinariamente, viniesen, y que sus magistrados y pueblo los habían elegido, alabando aquellas tales elecciones del pueblo y magistrados. Dijo también de la Eucaristía, y dieron en escrito lo que concederían de la presencia del cuerpo de Cristo en este Sacramento, que era bien diferente de lo que el Cardenal les dió escrito, y cosa muy insuficiente.

»El Cardenal de Lorena le respondió luego y, cierto, muy bien, y de manera que la Reina, que estaba presente, podía bien escandalizarse contra los ministros, porque mostró cómo su intento y palabras (de los herejes) iban a deshacer, no solamente la autoridad eclesiástica, mas aun la real, y como buen cortesano, sabiendo que este punto, bien entendido, podía alienar los ánimos de los príncipes, súpole bien exagerar, y después mostró la buena orden que hay en estas presentaciones o elecciones, y cómo eran legítimos

Prelados los de la Iglesia. Habló después del Beza Fray Pedro Mártir, que el miércoles no había hablado, aunque se sentaba antes del Beza, y dijo en italiano, porque no sabiendo el francés, la Reina había querido que hablase así antes que latín.

»Tocó entre otras cosas diversos puntos de la materia del Santísimo Sacramento con su sofistería acostumbrada, como ejercitado en escribir y hablar blasfemias contra esta tan importante verdad. Fué respondido por el Cardenal y un doctor francés, llamado Pansa [d'Espence] y pasaron algunas réplicas.

»Después habló nuestro P. General en italiano y siempre enderezando su razonamiento a la Reina, por espacio me parece de tres cuartos de hora. Y después de excusarse de hablar siendo extranjero, porque aunque los tales no deben ser curiosos *in aliena republica*, el negocio que se trataba era común, pues la fe no es particular de Francia o de España, sino católica, tocó tres puntos. Uno fué mostrar los engaños que suelen usar semejantes personas que se apartan de la Iglesia, y la cautela que se debe tener en tratar con ellos y el peligro que hay en ello. Otro fué aconsejar a la Reina que no oyese más esta gente, pues el juicio de los dogmas de la fe no tocaba a ella ni a ningún príncipe seglar, sino al sumo sacerdote o al Concilio, y que estando éste abierto, parecía cosa muy conveniente remitirnos á él. Su Santidad no faltaría de darles salvoconducto, y que así por los muchos doctos hombres que allí concurren, como por la asistencia del Espíritu Santo, podrían mejor resolverse estos dubios que ellos tienen. Y si todavía Su Majestad quisiese que se confiriese con ellos, que no se hallase ella presente ni aquellos señores seglares, sino que se disputasen personas doctas, y que se excusarían de la molestia de oír tales disputaciones, que aunque lo primero sería mejor, lo segundo sería menos inconveniente que si Su Majestad se hallase.

»La tercera parte fué refutar algunas de las cosas dichas por Fr. Pedro Mártir y Beza, y declarar la verdad de la presencia del cuerpo de Cristo nuestro Señor en la Eucaristía, y acabó con una conmoción que en él y otros no era poca, exhortando a la Reina y a todos a la confesión clara de esta fe católica, y no disimular por respetos o temores humanos, diciendo que si temieren a Dios sobre todos otros temores, Dios les conservaría el reino temporal y les daría el eterno, y si hiciesen lo contrario, perderían el uno y el otro. Tras esto hubo ciertas otras réplicas de una parte y de otra, sobre las palabras de la consagración, *Hoc est corpus meum*, donde los ministros mostraron bien la propiedad de los heréticos en la obstinación y ceguedad, y

acabóse la cosa ya casi de noche, habiéndose comenzado no mucho después de mediodía, a lo que me parece.

»Todo computado, parece que han sido más abatidos los herejes esta vez que la otra precedente; porque entonces hicieron luego sentar los ministros y estuvieron en pie los católicos doctores. Esta última vez, habiendo hablado en ello el legado por recuerdo de nuestro Padre, fueron primero introducidos los doctores católicos, y les hicieron sentar a todos, y los heréticos en todo el primer razonamiento de Beza y Pedro Mártir estuvieron en pie; después les hicieron sentar. También los doctores han sido más animosos a hablar de la verdad católica (especialmente después que habló nuestro Padre), y los heréticos, aunque no se hayan rendido, hase podido ver más fácilmente que el otro día, cómo se convencían.

»Si quiere saber V. R. cómo se tomó aquella libertad con que nuestro Padre habló, sepa que a los herejes desplugo mucho, que lo tengo por buena señal. Á los doctores que estaban cerca de mí yo les veía cuasi jubilar de que se dijese aquellas verdades, que los buenos hombres por algunos respetos no osaban decir. Á la Reina entiendo que le escoció un poco; pero creo le ayudará, porque dicen que no se hallará más presente a las conferencias. Cuanto a la otra gente de los asistentes, lo que yo oyo es, que todo lo dicho les pareció gran verdad y las cosas muy convenientemente dichas; pero algunos todavía sentían que fuese mucha la libertad, otros que fuese de Dios, y que así era menester. Dios nuestro Señor se sirva de todo. La primera congregación se ha intimado para el miércoles: que bien no se cumplió lo que dijo el Cardenal de Lorena, de no los oír más» (1).

Hasta aquí la relación de Polanco. En Roma hubo mucha alegría por este discurso de nuestro P. Laínez. Véase cómo anunciaba la nueva Juan Andrea Caligari al obispo Commendone: «Han llegado noticias de Francia, que el Cardenal de Lorena en una asamblea ha pronueciado un hermoso y prudente discurso contra Beza, alumno de Calvino, y el mismo Beza y Pedro Mártir han quedado al parecer convencidos. El P. Laínez ha hecho obras estupendas en presencia de la Reina y del Rey, y les ha predicado libre y sinceramente la palabra de Dios, con grandísima satisfacción de todos los católicos» (2).

(1) *Epist. P. Lainez*, 1542-1576. 27 Septiembre 1561. El texto del discurso pronunciado por Laínez puede verse en Grisar, *J. Lainez Disputationes Tridentinae*, t. II, p. 94.

(2) *Sono venute nove di Francia, che il cardinale di Loreno in una asamblea ha fatto una bella et prudente oratione contro il Beza, allievo del Calvino, et esso Beza et Pietro Mar-*

5. Gustó tanto el discurso, que se lo hicieron escribir a nuestro Padre en italiano, como lo había pronunciado, y el Cardenal de Ferrara mandó traducirlo al francés y repartió muchos ejemplares entre los nobles y hombres doctos de París. Á pesar de este arranque generoso, que pudo considerarse como un esfuerzo aislado y una proeza personal de Laínez, no cambiaron de rumbo las cosas, ni se produjo ningún efecto durable en la contienda con los herejes.

6. Ya que en el coloquio de Poissy y en públicas conferencias no era posible conseguir grandes ventajas, aplicóse Laínez a hacer lo que podía por medio de conversaciones particulares. Visitó a la Reina Catalina de Médicis, conferenció privadamente con muchos nobles, sobre todo con el Príncipe de Condé (1), procuró desvanecer los errores que sembraban los calvinistas, y exhortaba a todos a permanecer firmes en la verdadera fe. Poco fruto se recogió de las diligencias hechas por nuestro Padre. ¡Con cuán tristes palabras anuncia el mismo Laínez a Salmerón el éxito mezquino de sus trabajos! «En las cosas de acá, dice, aunque hay buena voluntad de reparar el mal y se toman los medios que parece pueden servir para ello, no deja de cundir esta peste, y ya se ve que en París, sin ser castigados, predicán los herejes en no sé cuántas casas con harto auditorio, aunque no en las iglesias... De nosotros lo que puedo decir es, que el trabajo es ver perder las ánimas y parecer que se podrían remediar, y ver que los que tienen las manos en la masa, por tener otros pareceres o voluntades, no se dan maña; que parece clara señal de la ira del Señor» (2).

Al mismo tiempo y con el mismo acento melancólico escribía el P. Polanco otra carta, en la cual nos suministra algunos datos más sobre los trabajos de Laínez en París. Dice así: «En lo que nuestro Cardenal legado tiene que consultar, trátalo con nuestro Padre a las veces; pero esto es poco, y de ello no se ve que salga mucho fruto; como, v. gr., le encomendó que escribiese sobre el comunicar [comulgar], *sub utraque specie*, lo que sentía. Escribiólo diligentemente y leyóselo, y no hubo más que tanto. Otra vez le encomendó que

tire sono restati come convinti. Il P. Laincz ha fatto opere stupende in presentia della regina et del re, et gli ha predicato liberamente et sinceramente la parola d'Iddio con grandissima consolazione dei cattolici. Arch. sec. Vaticano. *Lettere dei Principi*, t. XXIII, f. 38 vto. *Giovanne Andrea Caligari al vesc. Commendone*. Roma, 18 Ottobre 1561.

(1) Puede verse un resumen de las razones que le dijo, en Sacchini, *Hist. S. J.*, P. II, l. I, núm. 213.

(2) *Epist. P. Laincz*. París, 26 de Noviembre de 1561.

escribiese de la real existencia del cuerpo y sangre de Cristo nuestro Señor en la Eucaristía, y lo fundase por los Padres de los primeros quinientos años, porque esta gente les da más crédito que a los modernos. Hízolo, y aquí nos lo tenemos, que no se ve que se haya aplicado a ningún efecto. Otra vez se le dieron las determinaciones de la asamblea que se hizo en Poissy, para que escribiese su parecer. Escribióse diligentemente, y también se nos quedó en casa después de leída al legado; y así de otras cosas, que aunque el dicho ilustrísimo legado tenga bonísima voluntad, debe de ser el terreno tan malo de cultivar, que se hace poca impresión en él» (1).

En el Adviento de este año 1561 lanzóse Laínez a predicar en París. Algo temía Polanco no le prohibiesen pasar adelante en sus sermones, porque, como dice en la carta anterior, «en predicando con un poco de fervor y celo, luego hay gente que dice que su predicar es para mover sedición en el pueblo, y así se les vieda, como se vedó en Tolosa al P. Pelletario [Pelletier], nuestro, y a otros dos que han hecho bien el oficio de predicadores católicos». Gracias a Dios no sucedió el contratiempo que temía Polanco, y nuestro Padre pudo predicar libremente todo el Adviento. Predicaba al principio en italiano, pero como vió que el vulgo no lo entendía, quiso hacerlo en francés, aunque ya hacía veinticinco años que no usaba esta lengua. Para refrescar la memoria de ella y ensayarse con menos peligro, hizo algunas pláticas en francés en un convento de monjas. Vencida algún tanto la dificultad del idioma, predicó animosamente en la lengua del país. No dejó de recoger algún fruto, pues varias personas inflecionadas de herejía abjuraron sus errores, movidas por la predicación de nuestro Padre (2).

7. Mientras de este modo trabajaban Laínez y Polanco por sostener la fe en la capital de Francia, ocupábanse también, como se deja entender, en los negocios particulares de la Compañía. La gran ventaja que por entonces se consiguió fué vencer por fin la resistencia del Parlamento y obtener el deseado reconocimiento oficial de la Compañía en Francia. Como ya insinuamos, después de nueve años de resistencia había el Parlamento remitido este negocio al coloquio de Poissy. Ya que se obtuvo la aprobación de los Obispos en los términos que vimos arriba, tratóse de hacer valer este acto para llegar

(1) *Epist. P. Polanci*. San Germán, 25 de Noviembre de 1561.

(2) Sobre los ministerios de Laínez en París, véase la carta cuatrimestre escrita el 1.º de Enero de 1562, en *Epist. Galliae*, II, f. 12.

al reconocimiento definitivo de la Compañía. El 14 de Enero de 1562 el P. Poncio Cogordan presentó al Parlamento la decisión tomada el 15 de Septiembre anterior por el coloquio de Poissy, y rogó que fuese registrada esta aprobación y reconocida la Compañía en los Estados del Rey cristianísimo. Un mes duraron las deliberaciones sobre esta demanda. Por fin el 13 de Febrero ordenó el Parlamento que fuese registrada la aprobación dada por la asamblea de Poissy, y que la Compañía de Jesús fuese reconocida como sociedad y colegio, que se llamaría colegio de Clermont, con las condiciones y circunstancias puestas en la misma aprobación. Ordenaba, además, el Parlamento que los testamentarios del difunto Obispo de Clermont, Guillermo de Prat, entregasen a la Compañía todos los bienes y rentas que éste les había legado, con la condición de que se empleasen en la erección de colegios (1).

Alegróse Laínez con esta concesión, y aunque veía bien los términos limitados y las circunstancias mezquinas con que se reconocía a los Nuestros, sin embargo, esperando que la providencia de Dios protegería a sus siervos, trató de hacer todo lo posible en el terreno en que se le permitía obrar, que era el de la enseñanza, y dispuso formar en París un colegio que correspondiese a la importancia que tenía aquella célebre Universidad. Mandó, pues, al P. Cogordan buscar un vasto local, donde se pudiera levantar el proyectado colegio. Estaba entonces en venta un edificio considerable en la calle de Santiago, el cual, por haber pertenecido largo tiempo al Obispo de Langres, solía designarse vulgarmente con el nombre de *Cour de Langres*. Puso los ojos el P. Cogordan en este edificio, y habiéndolo visitado Laínez y Polanco, lo juzgaron oportuno para el fin que se pretendía. Hízose luego la compra, y habiendo pagado el edificio con los bienes legados a la Compañía por el difunto Obispo de Clermont, aplicóse el P. Cogordan, con la actividad que le distinguía, a ejecutar las transformaciones necesarias, para trasladar allí el modesto colegio que hasta entonces teníamos en París.

8. Mientras de este modo trabajaban Laínez y Polanco en la capital de Francia, tratábase en Roma de enviarlos al concilio de Trento con el P. Salmerón. Tampoco este negocio entusiasmaba mucho al P. Laínez, pues la experiencia de las dificultades ocurridas en Francia le hacía pronosticar tristemente acerca de la continuación del

(1) Du Boulay, *Hist. Universitatis Paris*, t. VI, p. 582.

concilio. He aquí cómo se expresaba en carta al P. Salmerón: «El misterio de nuestra ida al concilio temo que sea, que mueren allá por él, como gavilán por rábanos, y así podrá ser que piensen de darle una zancadilla, *ut moris est*. Y ya que no se la den, creo que el demonio no se huelga mucho con quien corta derecho, sin perdonar a los errores ni a los abusos, y antes se huelga con quien todo lo emplasta. Como quiera que sea, nuestro es rogar a nuestro Señor que mueva al Papa a hacer lo que más conviene» (1).

9. La reunión del concilio de Trento caminaba con la lentitud de las otras veces. En los primeros meses de 1562 iban afluyendo Prelados y teólogos. Cuando se significó a nuestro Padre la voluntad del Papa, de que se hallase en el concilio, dispuso su jornada, la cual se retrasó un poco por esperar al P. Nadal, que, terminada la visita de España, había entrado en Francia por Abril de 1562. Habiendo visitado brevemente dos colegios que tenía la Compañía, uno en Tolosa y otro en Rodez, por fin juntóse Nadal con Laínez en París. Allí le dió cuenta minuciosa de todo lo ocurrido en España, y luego, en presencia del P. General, hizo la visita del colegio de París, como acostumbraba hacerla en todas partes (2). Cuando la hubo terminado, salieron Laínez y Nadal para Bélgica el 8 de Junio.

10. El P. Polanco, en una carta a San Francisco de Borja, describe minuciosamente todos los pasos de este curioso viaje (3). Deseaba el P. General pasar por Flandes y Alemania para abrir de lleno a la Compañía la libre entrada en aquellos países, donde aún encontraban los Nuestros algunas dificultades que embarazaban su total establecimiento. Nadal debía visitar todas nuestras casas en las mismas regiones, como lo había hecho en España. Llegados a Tournay, quedóse Nadal para visitar el colegio que allí teníamos, y pasó Laínez a Bruselas, donde esperaba verse con D.^a Margarita, gobernadora de los Países Bajos, y con los principales señores del país. Halló buena acogida en la hermana de Felipe II, que, como había sido algún tiempo confesada de San Ignacio, conservaba siempre buen afecto a la Compañía.

También visitó a los consejeros Granvelle y Viglio, que eran los dos hombres más influyentes en el gobierno de Flandes. Uno y otro

(1) *Epist. P. Laínez*. París, 31 de Diciembre de 1561.

(2) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 95. Es curioso lo que dice Nadal, que el P. Laínez asistió algunas veces a sus pláticas.

(3) *Polancus. Epist. Laínez*. Trento, 15 de Agosto de 1562.

recibieron cortésmente a nuestro Padre y le prometieron favor aunque no se podía fiar mucho de sus promesas, sobre todo de las de Viglio, tan fecundo siempre en objeciones jurídicas contra el establecimiento de la Compañía. Por entonces hicieron Láinez y Polanco una breve excursión á Amberes, y se vieron con el Arzobispo de Cambray, que desde muy atrás pedía un colegio de la Compañía para su ciudad. Concedióselo Láinez, remitiendo a Nadal el cuidado de la ejecución. Dirigióse después a Lovaina, de allí á Lieja, y, por fin, el día de San Pedro entró en Colonia, donde era muy esperado, no sólo por los Nuestros, sino también por nuestros grandes amigos, los cartujos. A instancias de su devotísimo prior, Gerardo Hammont, fué un día el P. Láinez a comer con ellos, y después les hizo una plática en latín, con la cual recibieron especialísimo consuelo.

De Colonia se encaminó a Tréveris, cuyo Arzobispo le prodigó singulares muestras de amor y respeto. Arregló allí algunos asuntos de nuestro colegio, remitiendo lo demás al P. Nadal, que llegaría después de visitar los Países Bajos, y luego se dirigió a Maguncia. El día de Santiago estaba en Ulma. De aquí, pasando por Spira, Ingolstad, Munich e Inspruck, se dirigió a Trento, donde entró con Polanco el 13 de Agosto de 1562.

CAPÍTULO X

LAÍNEZ Y SALMERÓN EN TRENTO DURANTE LA TERCERA CONVOCACIÓN DEL CONCILIO

1562-1563

SUMARIO: 1. Por Mayo de 1562 llega a Trento el P. Salmerón.—2. Empiézase a tratar sobre el uso de la Sagrada Eucaristía. Discurso notable de Salmerón.—3. Defínese en la sesión XXI la parte dogmática, dejando para la disciplinar la cuestión del uso del cáliz.—4. Empiézase a tratar del sacrificio de la Misa.—5. Llega Laínez y nace una disputa sobre el sitio que debe ocupar entre los Padres.—6. Su primer discurso el 27 de Agosto.—7. La concesión del uso del cáliz a los seglares. Opónese Laínez a esta concesión.—8. Redacta Laínez los cánones sobre el sacramento del Orden.—9. Larga disputa sobre lo que se llamó el *derecho divino de los obispos*. Explicase el estado de la cuestión.—10. Discurso notable de Laínez sobre ella el 20 de Octubre.—11. Nuevos debates sobre lo mismo. Cuestión de la residencia. Aconseja Laínez que en la parte dogmática se prescindiera de ambas cuestiones.—12. Llega a Trento el P. Nadal. Servicios que prestó al concilio desde Inspruck.—13. Muerte de los cardenales Gonzaga y Seripando.—14. Discurso de Laínez sobre los abusos del estado eclesiástico.—15. La cuestión de los matrimonios clandestinos. Yerra Laínez en su dictamen.—16. Su discurso del 2 de Octubre sobre la reforma.—17. Apresúrase la conclusión del concilio, que se cierra el 4 de Diciembre de 1563.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. Archivo secreto del Vaticano, *Concilio di Trento*.—2. *Epistolae Laínez*.—3. Polancus, *Epistolae Laínez*.—4. *Regestum Laínez, Variarum Provinciarum*.—5. *Epistolae Salmeronis*.—6. *Epistolae Polanci*.—7. *Epistolae P. Nadal*.—8. Grisar, *Jacobi Laínez Disputationes Tridentinae*.—9. Sickel, *Zur Geschichte des Concils von Trient*.—10. Braunsberger, *B. Petri Canissi Epistolae et Acta*.—11. *Epistolae Sanctorum*.

1. Cuando llegaron a Trento Laínez y Polanco, ya hacía medio año que estaba reunido el concilio, cuya primera sesión de esta tercera vez, la XVII de todo el concilio, se había celebrado el 18 de Enero de 1562. A principios de Mayo había acudido allí el P. Covillon, de nuestra Compañía, enviado por el Duque de Baviera, y el día 14 del mismo mes presentóse en Trento el B. Pedro Canisio (1); pero, naturalmente, eran deseados los dos teólogos españoles que tanto se habían distinguido en las dos reuniones anteriores, Laínez y Salmerón.

(1) Vide *B. Petri Canissi Epistolae et Acta*, t. III, p. 442.

Al abrirse el concilio, estaba Laínez en Francia y Salmerón en Roma, gobernando la Compañía, como Vicario del primero. Aunque el Papa se detuvo un poco en enviarlos, por esperar que Laínez serviría mucho á la causa de la religión en Francia; luego, viendo que por este lado se lograban pocas ventajas, dispuso que ambos Padres acudiesen a Trento, donde serían más útiles sus servicios.

Salmerón salió de Roma por Mayo, y dejó en su lugar por Vicario de la Compañía a San Francisco de Borja, que desde Septiembre pasado estaba en Roma. Al despedir a Salmerón para Trento, San Carlos Borromeo, sobrino y secretario de Estado de Pío IV, le dió esta carta de recomendación para los legados presidentes del concilio:

«Su Santidad manda ahí por uno de sus teólogos al P. Mtro. Salmerón, de la Compañía de Jesús, que mostrará la presente. No es menester que yo me extienda en dar a VV. SS. Ilustrísimas largo testimonio de su bondad, doctrina y mucha experiencia que tiene de las cosas conciliares; pues él es tal, que por sí mismo se dará a conocer cada día mejor. Sólo diré que Su Santidad verá con agrado que le reciban bien y le tengan en la estima que conviene, dándole el lugar que otras veces ha tenido en el concilio, y que se le debe como a teólogo enviado por Su Santidad. Roma, 6 de Mayo 1562» (1).

Según dice el B. Canisio (2), era esperada por unos y temida por otros la llegada de Salmerón, pues en la controversia que se agitaba entonces sobre las residencias de los Obispos en sus diócesis, suponían que nuestro teólogo era enviado por el Sumo Pontífice, principalmente para impugnar la opinión de que la residencia es de derecho divino. Añadíase que llevaba un libro escrito sobre esta materia. En realidad, todo era falso, pues no sabemos que el P. Salmerón llevase ninguna instrucción pontificia ni sobre este punto ni sobre ningún otro. Debió llegar a Trento en los primeros días del mes de Junio. El concurso de Padres y teólogos era mucho más numeroso que

(1) *Nostro Signore manda costà per uno de' suoi theologi il P. maestro Salmerone della Compagnia di Gesù, presente esibitore, della bontà et dottrina del quale et della molta esperienza che ha nelle cose conciliari, non accade, che io mi estenda in far lungo testimonio alle SS.rie V.tre Ill.me essendo egli tale, che da se si farà conoscere ogni di meglio; ma solo dirò, che a Sua Santità sarà grato, che lo accarezzino, e che ne faccino quella stima che conviene dandogli il luogo, che ha havuto altre volte in concilio, e che se gli deve come theologo mandato' da Sua Santità: e non essendo la presente per altro alle SS.rie VV.ire Ill.me, baccio humilissimamente le mani. Roma, 6 maggio 1562. (Epist. Sanctorum, f. 3.) Es un duplicado. Puede verse una copia en el Arch. sec. del Vaticano, Conc de Trento, t. CVIII, f. 106.*

(2) *B. Petri Canisii Epist. et Acta*, t. III, p. 448.

en las dos reuniones anteriores. Presidían la asamblea como legados del Papa los Cardenales Gonzaga, Hosío, Seripando y Simonetta.

2. Aunque el concilio se había abierto solemnemente el 18 de Enero y se habían celebrado ya tres sesiones, la XVII, XVIII y XIX, en realidad apenas habían dado un paso los trabajos conciliares, pues el objeto de esas tres sesiones fué prorrogar las decisiones y nombrar una comisión para revisar el Índice de los libros prohibidos, examinar otros denunciados como sospechosos a la Inquisición, y establecer las reglas generales que debían en lo sucesivo guiar a los censores eclesiásticos en la condenación de los libros malos. Los trabajos serios de los Padres puede decirse que empezaron el 6 de Junio de 1562 (1). Entonces se presentó la cuestión acerca del uso de la Eucaristía. Ya se había tratado algo sobre este punto en la segunda convocatoria del concilio; pero ahora volvió a ponerse la cuestión sobre el tapete a ruegos principalmente del Emperador Fernando I, quien creía de buena fe que el conceder a los legos el uso del cáliz sería un buen medio para reconciliar a los herejes con los católicos. La intervención persistente del Emperador dió a esta cuestión una importancia mucho mayor de la que tenía de suyo (2). Propusieron a los teólogos cinco artículos, que versaban sobre la delicada materia de comulgar a los seglares bajo ambas especies. 1.º ¿Es de derecho divino para todos los fieles la comunión bajo ambas especies? 2.º ¿Ha hecho bien la Iglesia al negar a los seglares el uso del cáliz? 3.º ¿Concedrá concederlo otra vez? 4.º ¿Reciben menos los que comulgan solamente bajo la especie de pan? 5.º ¿Se debe dar la comunión a los niños antes de que tengan uso de razón? (3). En estos artículos iban juntas, como se ve, la cuestión dogmática y la disciplinar.

El 10 de Junio empezaron a discutir los teólogos. Habló el primero el P. Salmerón, cuyo discurso duró tres horas. Fué tan notable,

(1) Theiner, *Acta gen. Conc. Trid.*, t. II, p. 3.

(2) Véase, para el pleno conocimiento de este incidente, a Grisar, *Jacobi Lainéz Disputationes Tridentinae*, t. II, p. 13.

(3) I. *An ex Dei praecepto ad salutem necessario omnes et singuli Christi fideles utranque speciem suscipere teneantur sanctissimi Eucharistiae sacramenti.*—II. *An rationes, quibus sancta catholica Ecclesia adducta fuit, ut communicaret laicos, atque etiam non celebrantes sacerdotes sub una tantum panis specie, ita sint retinendae, ut nulla ratione calicis usus cuiquam sit permittendus.*—III. *An, si honestis et christianae charitati consentaneis rationibus concedendus alicui vel nationi vel regno calicis usus videatur sub aliquibus conditionibus concedendus sit, et quatenam sint illae.*—IV. *An minus aliquid sumat qui sub una tantum specie hoc sacramento utitur, quam qui sub utraque.*—V. *An divino jure necessarium sit parvulis, antequam ad annos discretionis pervenerint, altissimum hoc porrigere sacramentum.* (Theiner, t. II, p. 7.)

que el secretario Massarelli hizo de él un largo resumen en el Diario del Concilio, «por ser, dice, el que primero habló y persona de mérito» (1). En cuanto a la parte dogmática, repitió Salmerón, amplificando algo, lo que ya había dicho en 1551; esto es, que la comunión bajo ambas especies no es de derecho divino, y que la Iglesia tuvo justas razones para negar a los seglares el comulgar bajo la especie de vino. Llegado a la parte disciplinar, pesó en justa balanza los bienes y los males que se podían seguir de conceder el uso del cáliz a los seglares. Las razones que favorecen a la concesión le parecen fútiles, y enormes los inconvenientes. Dicen que habrá paz en Alemania; que los herejes, mediante esta concesión, se reconciliarán con los católicos; que se aquietarán las conciencias turbadas. Todo esto le parece a nuestro teólogo pura ilusión. Después de conceder el cáliz, seguirán los herejes tan herejes como antes, tan enemigos de los católicos como antes, y, en cambio, animados por esta concesión, se atreverán a pedir el matrimonio de los sacerdotes y otras enormidades mayores. Entre los buenos será esta innovación pretexto de nuevas divisiones, y tal vez de sectas religiosas. En una palabra: de ningún modo conviene conceder a los seglares el comulgar bajo ambas especies (2).

En el mismo sentido hablaron muchos de los teólogos, sobre todo los españoles, en los días siguientes. Esto exasperaba a los embajadores del Emperador, que se esforzaban lo que no es decible por obtener la concesión del cáliz. El principal de ellos, Drascovitz, escribía a Fernando I: «Como estos teólogos son casi todos españoles y poco enterados de los negocios y dificultades que existen fuera de su país, disputan lo mismo que si todo estuviera en paz y no hubiera ocurrido ninguna revolución religiosa» (3).

3. Viéndose los legados presidentes apretados de un lado por el Emperador, que pedía la concesión del cáliz, y de otro por la mayoría de los teólogos y Padres, que se resistían a ella, juzgaron oportuno

(1) *Per esser lui primo et persona di valore, ho voluto scriver il suo parere et non degli altri, parendome che' in ciò dica pur assai.* (Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. LXXXIV, f. 84.)

(2) Theiner (*Ibid.*, p. 7) omitió reproducir el resumen de este discurso, porque ya estaba impreso en Rainald y en Le Plat.

(3) *Quoniam vero omnes isti theologi fore hispani sunt, et rerum et difficultatum, quae extra haec regna sunt, parum gnari et scientes, ita disputant, ac si res integrae, adhuc essent, aut nullae, aut exiguae religionis' perturbationes existerent.* (Siekel, *Zur Geschichte des Concils von Trient*, p. 331.) Puede verse en este libro toda la correspondencia de estos embajadores con el Emperador.

tuno separar la cuestión dogmática de la disciplinar, y establecer por de pronto lo que debía creerse en esta materia. No fué difícil entenderse sobre este punto, y el 16 de Julio de 1562 se celebró la sesión XXI, en que se definió, que no están obligados los fieles a comulgar bajo ambas especies, que no erró la Iglesia al negar á los seglares el uso del cáliz, que lo mismo se recibe substancialmente bajo una especie que bajo las dos, y que no es necesaria la comunión a los niños antes del uso de la razón (1). En la parte disciplinar de esta sesión se trató de otros puntos que se refieren al buen gobierno de la Iglesia, sobre todo en la ordenación de los sacerdotes y en la administración de los beneficios.

4. Tres días después empezaron los trabajos de la sesión XXII, que debía versar principalmente sobre el santo sacrificio de la Misa. Para evitar la prolijidad, quisieron los legados que se limitase el tiempo de cada discurso a media hora. Protestó Salmerón contra ese dictamen, diciendo que cuando se trataba de formar decretos en nombre del Espíritu Santo, se debía permitir a cada cual decir libremente cuanto le inspirase el mismo divino Espíritu, pues en cuestiones tan graves valía más callarse que decir los conceptos a medias. Por eso, la primera vez que habló, que fué el 21 de Julio, ocupó él solo todo el tiempo de la reunión. No sin pena recibieron esto los legados, ya por el desprestigio de su autoridad, ya por la prolijidad a que esto les condenaba, pues los otros teólogos, por no ser menos que Salmerón, alargaban también sus discursos (2). Honrosa excepción de esta costumbre fué el no menos docto que prudente dominico Fr. Pedro de Soto, quien se hizo notable por lo breve, sólido y sustancioso de su discurso.

(1) Cuentan los legados, que la víspera de celebrarse la sesión se presentaron a ellos el P. Salmerón y el teólogo seglar Francisco de Torres (el que después entró en la Compañía), y propusieron varias modificaciones en la doctrina. Llamaron los legados a varios Padres y teólogos, entre ellos al Obispo de Almería y a Fr. Pedro de Soto, ambos teólogos eminentes, y, discutidas las proposiciones de Salmerón y Torres, convinieron en que no debían tomarse en consideración aquellas modificaciones, ni valía la pena de alterar por ellas la doctrina. No dicen los legados qué modificaciones eran esas. (Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. LVIII, f. 96. Carta a San Carlos. Trento, 16 de Julio de 1562.) Según se infiere de una carta de Calino Bresciano, deseaban principalmente Salmerón y Torres que se definiese que en el capítulo VI del Evangelio de San Juan se habla de la comunión sacramental. (*Ibid.*, t. LXX. Carta del 16 de Julio de 1562.)

(2) Véanse las quejas de los legados por esta conducta de Salmerón, en la carta del 23 de Julio de 1562 (Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. LVIII, f. 100), y en la carta de Calino Bresciano, con la misma fecha, en el t. LXX.

5. El 6 de Agosto, habiendo terminado los teólogos, empezaron a discurrir los Padres (1). En esta discusión se hallaban cuando llegó a Trento el P. Laínez acompañado del P. Polanco. El primero debía entrar entre los Padres, como General de Orden religiosa; el segundo fué admitido entre los teólogos. La entrada de nuestro Padre General en el concilio ocasionó un disgusto momentáneo. El maestro de ceremonias le señaló un puesto preferente a los Generales de las Órdenes monásticas, por ser la Compañía Orden de clérigos. Protestaron los Generales pospuestos, alegando la mayor antigüedad de sus religiones, y diciendo que en Roma, en varias juntas, se había visto el caso de sentarse el P. Laínez después de los otros Generales. Para cortar de raíz esta disputa, rogó nuestro Padre al maestro de ceremonias que le dejase el último lugar, con tal que se reconociese ser la Compañía Orden de clérigos. En cuanto al hecho alegado por los otros Generales, lo negó simplemente (2). ¿Cómo concertar el dicho de los otros Generales con el del nuestro? Todo puede explicarse por una equivocación. A principios del año 1556 habíanse celebrado en Roma varias juntas de prelados y teólogos para urgir, según el concilio, la reformatión de las costumbres, sobre todo en el clero. A estas juntas asistió Laínez, pero no como General de la Compañía, pues aun vivía San Ignacio, sino como simple teólogo (3). Los otros Generales recordarían la presencia de Laínez en esas juntas, pero no tuvieron presente que entonces no era General, y, por consiguiente, no les fué pospuesto a ellos como General. Así pudieron ellos y Laínez decir lo contrario sin faltar a la verdad.

Mientras se zanjaba este conflicto, mandaron los legados a Laínez que se abstuviese unos días de presentarse en el concilio. Después de algunas perplejidades hallaron un término medio con que todo se

(1) Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. CXXVII. No están numerados los folios de este tomo. Por las fechas que suelen apuntarse al principio de cada congregación, puede hallarse lo que se desea.

(2) *Havemo fatto opera con questi Generali degli Ordini, per dare al P. Lainez quel luogo che a noi pareva che si convenisse, essendo Generale et prete secolare et theologo di nostro Signore, ma non è stato corso, che i Generali predetti gli habbiano voluto cedere, allegando che il Lainez, se bene è prete secolare, è però Generale di una regola, che fa professione, et quel che più importa, dicono che in Roma, in molte congregazioni che si sono fatte, dove è occorso che si sono trovati insieme, tutti hanno preceduto al Lainez, et il Lainez senza contesa è stato sotto tutti loro a sedere. E' adunque necessario, stando la cosa in questo modo, che S. S.ù ci faccia sapere intorno a ciò il voler suo, perche tanto si eseguirà quanto Ella commaderà: non lasciando di dire, che il Lainez nega quel che dicono questi Generali di esser stato sotto di loro.* (Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. LVIII, f. 110. Los legados a San Carlos.)

(3) *Ibid.*, t. LXXIX, ff. 60 y 83.

apaciguó. Dispusieron que nuestro General se sentase en el lado de la iglesia opuesto a los Generales e inmediatamente detrás de los Obispos, en lo cual parecían preferirle, pero que diese su voto después de los otros Generales, en lo cual parecían posponerle. A pesar de la conducta edificante observada por Laínez en esta ocasión, se difundió en Alemania la vil calumnia de que había querido ambiciosamente ser antepuesto a todos los Generales de las Órdenes religiosas, y que el sentarse en el puesto que ocupaba lo debía a sus intrigas. Cuando los legados entendieron que cundía esta voz, volvieron noblemente por la fama de nuestro General, y en un testimonio firmado por los cuatro, declaran solemnemente que el P. Laínez ha pedido el último lugar, pero que ellos han resuelto colocarle en uno separado de los Generales de Órdenes monásticas, porque la Compañía de Jesús es Orden de clérigos. El documento lleva la fecha de 1.º de Noviembre de 1562 (1).

6. La primera cuestión en que terció Laínez fué una disputa incidental que surgió al tratarse de la Eucaristía. Jesueristo, ¿se inmoló a sí mismo en la última cena? Ya Salmerón había defendido bien entre los teólogos la sentencia afirmativa. El 26 de Agosto, hacia el fin de la Congregación, tocaba hablar a Laínez, pero conjeturando los presidentes que el tiempo sería corto para el discurso, le mandaron dejar la palabra para el día siguiente. Reunióse la Congregación el 27 y se notó un concurso mayor que de ordinario. Todo el mundo ansiaba oír a nuestro General. Empezó a hablar desde su puesto, pero como estaba tan distante de los legados y no tenía mucha voz, no le oían bien los presidentes y los primeros Obispos. Mandáronle que se acercase a la presidencia, y así lo hizo. Puesto cerca de los legados, continuó su discurso, pero los últimos de los Padres, que quedaban a la espalda del orador, se quejaron de que no le oían, y empezaron algunos a levantarse y a acercarse. Entonces los legados mandaron traer un pequeño púlpito, que servía en las juntas de los teólogos, y ponerlo hacia el medio de la iglesia, pues así el orador, desde sitio más alto sería mejor oído. Cuenta Bartoli que un amigo del P. Laínez, allí presente, oyó que algunos prelados, mientras se acomodaba

(1) Sacchini publicó este documento (*Hist. S. J.*, P. III, l. VI, núm. 79). Hay varias copias en el Vaticano. Además puede consultarse lo que dice Polanco sobre este hecho en carta al P. Nadal, y las observaciones que hacen los editores del *Monumenta historica, S. J.*, acerca de la edición del documento hecha por Sacchini (*Epist. P. Nadal*, t. II, p. 125).

el púlpito, susurraban diciendo: «Mucho aparato es éste; veremos si el drama corresponde al escenario» (1). Puesto Laínez en el púlpito, habló dos horas y media, primero sobre aquella cuestión incidental, decidiéndose por la opinión afirmativa, y después sobre otros puntos que debían definirse acerca del sacrificio de la Misa (2).

Gran satisfacción produjo el discurso del 27 de Agosto, pero tuvo mucha más importancia el de 6 de Septiembre, cuando se debatía la cuestión disciplinar que quedó pendiente en la otra sesión, sobre el conceder a los legos el uso del cáliz. El buen Emperador Fernando I, persuadido de que esta concesión sería un medio poderoso para pacificar sus Estados y atraer a los protestantes, encargaba a sus embajadores que instasen por esta gracia en el concilio. Hacían ellos su oficio, y durante varios meses asediaron sin cesar a los prelados, a los teólogos y a los diplomáticos, para obtener de un modo o de otro la deseada concesión.

7. Muchos prelados y teólogos, principalmente españoles, perseveraban en la negativa, como en la sesión anterior. El 6 de Septiembre tocó hablar a Laínez. Después de establecer el orador que el comulgar bajo una o bajo las dos especies es lícito de suyo, prescindiendo de la ley positiva, y suponiendo que en la Iglesia occidental existe la ley que prohíbe a los seglares comulgar bajo la especie de vino, propone en primer lugar: ¿Conviene abrogar esa ley? De ningún modo, responde Laínez. Las razones que movieron a la Iglesia en el concilio de Constanza a prohibir el cáliz a los legos, perseveran; luego debe perseverar la ley. ¿Convendría usar de dispensación con varias provincias alemanas? Tampoco. Aquí se extiende Laínez declarando quiénes son los que piden el cáliz, por qué lo piden y qué frutos se podrán seguir de concedérselo. Demuestra claramente el mal espíritu de insubordinación y herejía de donde procede aquella demanda, y al mismo tiempo combate la simplicidad de ciertos

(1) *Istoria della Comp. di Gesù. Italia*, I, II, c. 6. *Dove è solito, che gli altri Generali quando che dicono stiano in piede, et a luogo loro, il Laínez è chiamato in mezzo et fatto sedere.* (Visconti a San Carlos Borromeo. Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. LVI, f. 197.)

(2) El resumen del discurso de Laínez puede verse en el Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. CXXVII (27 Agosto 1562), e impreso en Theiner, t. II, p. 95. *Questa mattina andammo in congregatione, con animo che dopo d' aver udito il P. Laínez, che è stato l' ultimo a dire il voto, ci dovesse esser tempo da cominciar a parlare sopra la comunione del calice. Ma Sua Paternità si distese in un ragionamento così lungo et dritto et pio, che consummò quasi tutta la mattina.* (Calino Bresciano al cardenal Cornaro. Trento, 27 de Agosto de 1562. Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. LXX.)

católicos, que se imaginan componer todas las desavenencias con semejante concesión (1).

Gracias a los esfuerzos de los españoles se logró, por de pronto, que el concilio no concediera el uso del cáliz. Desalojados de esta posición los embajadores imperiales, propusieron otro decreto, en que se decía que el concilio remitía la cuestión al dictamen de Su Santidad, pero juzgaba que el Sumo Pontífice, atendidas las muchas causas, graves y conformes a la caridad cristiana, que existían en ciertos países para permitir el uso del cáliz, podía dispensar esta gracia con el voto, consejo y asentimiento del santo concilio. (*Ex voto, consilio et assensu hujus sanctae Synodi praefatum calicis usum... concedere valeat*) (2). Combatió también Laínez este nuevo decreto: primero, porque las causas alegadas para obtener la dispensa no eran, en realidad, ni muchas, ni graves, ni conformes con la caridad cristiana; segundo, porque parecía absurdo decir que el concilio aconsejaba al Papa una determinada solución, sin saber todavía qué solución daría Su Santidad al negocio. Esto parecía más bien adivinar que aprobar. Finalmente, era peligroso interponer la autoridad de un concilio en aquella dispensa; porque si después fuese necesario revocarla, los herejes harían hincapié en que se la había concedido un concilio, y exigirían otro concilio para la revocación (3).

Cayó, pues, por tierra este segundo proyecto, y, por fin, los legados, para contentar algo a los embajadores alemanes, propusieron al concilio el decreto que se sancionó el 17 de Septiembre en la sesión XXII. Por él se remite este negocio lisa y llanamente a la prudencia del Sumo Pontífice. Viendo Laínez que la mayoría de los Padres aprobaba esta resolución, la aprobó también, aunque él de suyo hubiera preferido una formal negativa. Por eso, al dar su *placet*, añadió que debía escribirse a Su Santidad, que consultado el concilio sobre aquella concesión, no se atrevía a aconsejársela (4).

En el último capítulo del opúsculo que escribió nuestro Padre sobre esta materia, manifiesta cuán violento fué el proceder de los

(1) Las ideas de este discurso, cuyo resumen puede verse en Theiner, t. II, p. 114, las desarrolló Laínez latamente en un opúsculo, que ha sido publicado por Grisar, *Jacobi Laínez Disputationes Tridentinae*, t. II, p. 25.

(2) Theiner, t. II, p. 127.

(3) Grisar, *Ibid.*, p. 69.

(4) *Praepositus Generalis S. J. dicit, quod per se res non placet: sed si majori parti Patrum placuerit, mihi placet, hac lege, ut scribatur ad Sanctissimum Dominum nostrum, quod consulta Synodus non est ansa dare consilium.* (Theiner, t. II, p. 132.)

diplomáticos alemanes en aquella cuestión, y sin que él lo dijera, basta recorrer la correspondencia de aquellos embajadores, publicada por Sickel, para convencerse de la fuerza que hicieron a los Padres. El mismo Drascovitz afirma sin rebozo, que este decreto fué alcanzado casi por la fuerza. «Dios perdone, dice, a los españoles que con todo su poder nos resistieron. No sabían lo que hacían» (1). La experiencia mostró, como observa juiciosamente el P. Grisar (2), que aquellos españoles sabían lo que hacían y entendieron el negocio algo mejor que los diplomáticos alemanes. Efectivamente, Pío IV, cediendo a la importunidad del Emperador, concedió en 1564 que en ciertas provincias del Imperio comulgaran los seglares bajo ambas especies; pero lejos de seguirse la paz y concordia que deseaba Fernando I, lejos de reconciliarse los luteranos con la Iglesia católica, prosiguieron las cosas como antes, ó un poco peor, los herejes perseveraron en sus herejías como antes, y en cambio nacieron tales desórdenes y se cometieron tantas irreverencias y abusos con ocasión del cáliz, que el Papa Gregorio XIII hubo de revocar la concesión arrancada a Pío IV (3).

8. Celebrada la sesión XXII el 17 de Setiembre de 1562, empezó el concilio a discutir la materia del sacramento del Orden. Propusieronse a los teólogos los errores protestantes en siete artículos. El 23 de Setiembre empezaron a hablar los teólogos. El primero, según costumbre, fué el P. Salmerón. Escucháronle los legados presidentes, los embajadores imperiales, los de Francia, Portugal, Venecia y Suiza, tres Patriarcas, diez y ocho Arzobispos, ciento cuarenta y seis Obispos, dos Abades, cinco Generales de Órdenes religiosas, ochenta y cuatro teólogos, con otros muchos nobles y multitud de pueblo (4). El principal objeto del orador fué demostrar por la Escritura y los Padres que el Orden es verdadero sacramento, refutando así los tres primeros errores protestantes, y abriendo camino a

(1) *Quasi per vim a Patribus extortum fuit... Hispani fuerunt praecipui, qui nobis omnibus viribus abstiterunt. Deus illis ignoscat, quia nesciebant quid faciebant.* (Sickel, *Zur Geschichte des Concils von Trident.*, p. 384.)

(2) *Jacobi Lainez Disputationes Tridentinae*, t. II, p. 36. Debe leerse lo que dice este autor (pp. 30-40) sobre tan agitada cuestión, e igualmente lo que escribe el P. Lafnez (*Ibid.*, pp. 68-74) sobre el modo de obrar de los embajadores imperiales.

(3) Grisar, *Ibid.*

(4) Así consta en las actas, que sin duda precisaron de este modo el concurso, por haber sido más que ordinario en las congregaciones de teólogos. Vide Theiner, t. II p. 136. El resumen del discurso lo omitió Theiner por haber sido impreso en Raynald y Le Plat. Puede verse en Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. CXXI, f. 5.

las otras cuestiones que se debían después agitar en esta materia. Prosiguieron los teólogos dando sus pareceres desde el 23 de Setiembre hasta el 2 de Octubre. Al P. Polanco le tocó hablar el 30 de Setiembre (1).

Todo procedió con tranquilidad, aunque ya se sentían indicios de tormenta, pues los Arzobispos de Granada, Braga y Mesina, y el Obispo de Segovia, conferenciando privadamente con los legados, procuraron persuadirles que se definiese la doctrina de que los Obispos son superiores a los presbíteros por derecho divino (2). El 3 de Octubre, cuando iba a empezar el trabajo de los Padres, fué nombrada una comisión que redactase la doctrina y los cánones que debían definirse. Los individuos que la componían fueron los Arzobispos de Zara y Reggio, los Obispos de Coimbra, León, Nimes y Chenda, el General de los Servitas y el P. Laínez (3). Reunida la comisión, encargaron los demás a nuestro Padre el trabajo de hacerlo todo. «En su ayuntamiento, dice Polanco, los demás le dieron a él el asunto de hacer los cánones y doctrina dicha, y así la hizo; y toda la sustancia de lo uno y lo otro pareció bien a los deputados, y aderezando un poco el estilo, se han presentado a los legados. Queda que se junten todos los Obispos para votar como suelen sobre los dichos cánones y doctrina» (4)

9. Adivinando Laínez la tempestad que podía venir, puso el canon séptimo en esta forma: «Si alguien dijere que los Obispos no son superiores a los presbíteros, etc., etc., sea anatema» (5). Cuando se sometió este canon con los demás a la discusión de los Padres, los Arzobispos de Granada, Braga y Mesina, y el Obispo de Segovia, exigieron que se expresase en el canon que esta superioridad de los Obispos sobre los presbíteros es de derecho divino. Con esto estalló la más acalorada disputa que se vió en todo el concilio de Trento,

(1) Theiner, t. II, p. 147.

(2) Vide Pallavicino, *Storia del Conc. di Trento*. l. XVIII, c. 12.

(3) Theiner, t. II, p. 151. En el Arch. sec. del Vaticano, véase el t. CXXI de la sección *Concilio di Trento*.

(4) Polanco, *Epist. Lainez*. Trento, 8 de Octubre de 1562. Nótese la frase *aderezando un poco el estilo*, pues Bartoli y otros dicen que la comisión no mudó una palabra de lo escrito por Laínez.

(5) *Si quis dixerit episcopus non esse presbyteris superiores, vel non habere jus ordinandi, vel, si habent, id esse illis commune cum presbyteris; sive ordines ab ipsis collatos sine plebis vel potestatis saecularis consensu aut vocatione irritos esse; et eos qui ab ecclesiastica et canonica potestate rite ordinati et missi non sunt, sed aliunde veniunt, legitimos esse verbi et sacramentorum ministros; anathema sit.* (Theiner, t. II, p. 156. Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. CXXI, f. 40.)

disputa cuyo objeto suele designarse con estas palabras: *el derecho divino de los Obispos*. Al principio sucedió, como era natural, que la multitud de observaciones, argumentos, réplicas e invectivas, junto con la vehemencia y pasión de los disputantes, embrollaron espantosamente el estado de la cuestión. Empero procediendo adelante en la disputa, se fueron precisando poco a poco las ideas, y se formuló en términos claros lo que se entendía bajo la expresión, algo vaga, de *el derecho divino de los Obispos*. Procuraremos exponerla con claridad.

Es evidente que la institución del cuerpo episcopal para regir la Iglesia de Dios es de derecho divino; pero aquí no se trataba de la colectividad, sino de cada Obispo en particular. Ahora bien: deben distinguirse en el Obispo dos poderes: el de orden y el de jurisdicción. El primero es la facultad que tiene de administrar los sacramentos, señaladamente la Confirmación y el Orden. Esta potestad, no hay duda que la recibe inmediatamente de Dios al tiempo de ser consagrado Obispo. La potestad de jurisdicción es la que tiene para gobernar a sus ovejas y encaminarlas al cielo mediante las leyes, ordenaciones, penas y otros medios de que se sirve todo gobierno humano. Sobre esta segunda potestad, es también cierto que el Obispo, al ser consagrado, recibe inmediatamente de Dios capacidad especial para tenerla; o, como dicen los teólogos, recibe de Dios inmediatamente la potestad *in actu primo*. La cuestión, pues, que surgió, fué la siguiente: Esa potestad de jurisdicción, efectiva, *in actu secundo*, como dicen los teólogos, ¿la recibe el Obispo *inmediatamente* de Dios, o *mediante el Papa*, quien al nombrarle Obispo de una diócesis le confiere esa autoridad? Este fué el terrible debate que se suscitó a principios de Octubre de 1562, y continuó con extremado acaloramiento hasta Julio de 1563.

Aquí preguntará algo sorprendido, y con razón, el lector del siglo XX: ¿Y por qué acalorarse tanto en una cuestión escolástica que ni ha sido definida hasta ahora por la Iglesia, ni hace falta que se defina? No es de despreciar una explicación que dieron los contemporáneos, diciendo que muchos de los prelados españoles, como discípulos de Francisco Victoria, defendían tenazmente la opinión de que el Obispo recibía inmediatamente de Dios toda su potestad. Fué un entusiasmo de escuela, dicen, y aunque esta razón nos parezca hoy fútil, no lo será tanto si recordamos la pasión con que los teólogos y filósofos de entonces defendían sus teorías.

La cuestión, sin embargo, tenía su lado práctico. Como los pro-

testantes impugnaban la dignidad episcopal, diciendo que los Obispos no eran llamados por Dios ni puestos por el Espíritu Santo para gobernar a los fieles, sino introducidos en las prelacías por el soborno y la ambición, era indispensable poner en claro el dogma católico sobre la potestad episcopal. Pero el demonio, sembrador de cizaña, mezcló con esta cuestión esencial otras dos accidentales, para turbar a los Obispos y desunirlos del Papa. La primera fué la cuestión de si la residencia del Obispo en su diócesis es de derecho divino. La segunda fué esta de la jurisdicción que acabamos de exponer. Sosteniendo que el Obispo debe residir en su diócesis por derecho divino, y que toda su potestad le viene inmediatamente de Dios, se ensalzaba la dignidad episcopal y se la hacía algo más independiente del Papa. Este feo espíritu de independencia y cisma se manifestó bien a las claras en aquella frase, citada por Bartoli, que repetían algunos Obispos: «Defendamos que la residencia es de derecho divino, y seremos papas en nuestras diócesis» (1). No de todos los prelados que apadrinaron esta opinión podemos afirmar que tuviesen este mal

(1) *Istoria della Comp. di Gesù. Italia*, 1. II, c. 2. *Urgamus residentiam esse juris divini et erimus papae in nostris dioecibus*. Las consecuencias prácticas de esta doctrina las expone bien el Obispo de Tortosa, Fr. Martín de Córdoba de Mendoza, asistente al concilio, en carta que dirigió a Gonzalo Pérez desde Trento el 22 de Agosto de 1562. «Si declaran que es *de jure divino*, consíguese otra verdad a esto, como aquí de hombres muy doctos se trata, y es que los Obispos tienen poder inmediato de Dios como lo tuvieron los Apóstoles, a los cuales, así como Pedro no pudo impedir la administración de sus ovejas, sino en cuanto al defecto de la administración para punirlos, así también los Obispos, sucesores del apostolado, quedaríamos independientes de la Sede Apostólica, si no fuese cuanto a la dirección de doctrina y enseñanza y corrección; pero cuanto a lo demás, todo lo que el Papa puede en la Iglesia universal en dispensaciones y colaciones, tanto podrían los Obispos *de jure divino*, porque *ista pertinent ad utilitatem omnium, et directionem ipsarum*, y ningún inferior a Cristo les puede quitar lo que tienen de Cristo, si no fuese por deméritos y abuso de gobernación; de manera que cada Obispo quedaba hecho Papa en su obispado, y a él pertenecía la colación y promoción de todo lo que en él hay, la dispensación *de jure divino*, que ni Papa ni Rey era parte para impedir todo lo perteneciente al oficio pastoral, así espiritual como temporal.» (*Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, t. IX, p. 282.) Con esta idea cismática se daban la mano otros disparates inconcebibles, que en el calor de la contienda se profirieron por entonces y los refiere Laínez en carta al embajador Vargas por estas palabras: «De allí naen del deseo de reformar a otros y no a sí mismos tantas y tan favorecidas paradojas, como que el Papa no es *rector universalis Ecclesiae*, *non habet plenitudinem potestatis*, *neque vocat alios in partem sollicitudinis*, ni les da a los inferiores jurisdicción, sino usurpa la que *de jure divino* les conviene, como es decir, que el estado de los Obispos titulares es invención del diablo, y que el carácter no es sino invención moderna, y que el sacramento del Orden no da gracia *ex pacto*, y otras semejantes que a mí me tienen espantado; y con reverenciar como Padres a los que esto siembran, la conciencia no me ha dejado callar, antes les he contradicho.» (*Regest. Lainéz. Variarum provinciarum*, t. II, f. 122. Trento, 19 de Julio de 1563.)

espíritu; pero ciertamente bullían algunas ideas cismáticas en no pocas cabezas.

Al principio del debate todo fué confusión y acaloramiento. El derecho divino de los obispos, su altísima dignidad, el poder que Dios confirió a los Apóstoles, éstas y otras ideas semejantes se proferían con una pasión extremada. El más entusiasta en defender el derecho divino de los obispos era nuestro D. Pedro Guerrero, Arzobispo de Granada. «Esta es una verdad, exclamaba, defendida por la Iglesia, y por esta verdad estoy yo dispuesto a padecer, no sólo injurias, sino la misma muerte» (1). Tras él iban casi todos los españoles, lo que dió ocasión para llamar *partido español* a los que defendían que Jesucristo da inmediatamente a cada obispo la potestad de jurisdicción. Sin embargo, españoles fueron algunos de los que más valientemente impugnaron esta teoría, como el Obispo de León y y nuestro P. Láinez. Durante quince días dijeron su parecer los Prelados en medio de terribles contiendas, de suerte que los legados no sabían qué hacerse, ni cómo salir de aquel enredo. El 19 de Octubre escribían tristemente a San Carlos Borromeo: «Hemos vuelto de la congregación, y ya sólo nos falta oír a Láinez, que hablará mañana... Por lo que vemos hasta ahora, los votos de los que quieren que se declare *institutionem episcoporum esse juris divini*, si no son más numerosos que los contrarios, faltará tan poco, que sin grave escándalo no podría dejarse de hacer esta declaración. Mañana nos juntaremos y procuraremos poner tales palabras en la doctrina y en los cánones, que esa declaración no nos perjudique» (2).

10. Llegó el día 20 de Octubre de 1562, y todo el mundo acudió con ansia a la congregación para escuchar a Láinez. Empezó éste con un exordio animado y valiente. «Algunos teólogos, dijo, y hombres buenos, me han aconsejado que no defienda mi sentir, por no

(1) *Explicetur, episcopus esse iure divino institutos, et iure divino esse presbyteris superiores, ut haereticorum positiones damnentur, praesertim Lutheri, et eo magis, cum haec sit veritas, quae in Ecclesia tenetur, et ipse pro hac veritate paratus est non solum contumelias pati, sed mori.* (Arch. sec. del Vaticano, Conc. di Trento, t. CXXI, f. 52.)

(2) *Siamo tornati dalla congregazione et non resta più da dire, se non il Láinez, che dirà domattina... Per quel che si può fin hora vedere, i voti che vogliamo, che si dichiarì, institutionem episcoporum esse juris divini, se non sono superiori o pari a gli altri, manca di così poco, che non si potrà senza grave scandalo lasciare di far questa dichiarazione. Ma saremo domani insieme et vederemo di mettere parole tali così nella prefazione come nei canoni, che questa dichiarazione non ci farà alcun nocumento.* Esta carta y otras muchas de los legados sobre esta materia, han sido publicadas por el P. Grisar, *Jacobi Láinez Disputationes Tridentinae*, t. I. p. 414 y sigs. En el archivo secreto del Vaticano, donde ya hemos citado, pueden verse los originales y varias copias.

parecer que adulo al Papa; pero Dios, juez de vivos y muertos, me es testigo de que nunca dije una palabra con intención de adular. Tres veces he estado en este concilio, y siempre he hablado como me dictaba la conciencia, y así lo hago ahora, y lo haré siempre, porque nada pretendo, nada espero y nada temo.»

Hecha esta salvedad, divide Laínez su discurso en cuatro partes. En la primera declara qué es ser una cosa de derecho divino. Es de derecho divino, no, como algunos dicen, todo lo que está en la Sagrada Escritura, sino todo lo que Dios manda y obra inmediatamente por sí mismo, sin valerse del hombre como delegado suyo. Así, la ley evangélica es de derecho divino, porque Jesucristo inmediatamente la impuso; la materia y forma de los sacramentos son de derecho divino, porque Jesucristo los instituyó, aunque el hecho de la institución no nos conste en algunos sacramentos por la Escritura, sino por la tradición. En cambio, las leyes eclesiásticas no son de derecho divino, pues aunque toda potestad proceda originariamente de Dios, sin embargo, esas leyes emanan inmediatamente del hombre. Desarrollada esta definición, explica Laínez los conceptos generales que todos admiten acerca de las potestades de orden y de jurisdicción. Una vez establecido con claridad lo que son una y otra, presenta el orador, acerca del origen de ellas, las cuatro opiniones siguientes: La primera es, que ambas potestades proceden inmediatamente del Papa. Esto es evidentemente falso, y todos los católicos lo rechazan. La segunda es: que la potestad del orden viene del Papa, y la de jurisdicción desciende inmediatamente de Dios. También esto es absurdo y no merece refutación. La tercera, que a juicio del orador es también falsa, consiste en afirmar que ambas potestades provienen de Dios inmediatamente. Finalmente, la cuarta, que a Laínez parece la verdadera, sostiene que la potestad del orden procede inmediatamente de Dios; pero la de jurisdicción, aunque resida en el cuerpo episcopal por derecho divino, con todo eso, a cada Obispo se la confiere *inmediatamente* el Papa y no Dios.

Explicadas estas opiniones, empieza a combatir los argumentos de la tercera. Son muchos, y sería largo irlos enumerando uno por uno. Indicaremos la clave con que los va soltando Laínez. Hay textos en el Evangelio, en que Jesucristo parece conceder la jurisdicción a los Apóstoles. Por consiguiente, la concede también a los Obispos, que son los sucesores de los Apóstoles. A esto responde nuestro Padre que, en algunos textos, no se trata de la jurisdicción, sino del orden, como cuando les da la potestad de absolver. En segundo

lugar, porque una cosa la diera Dios inmediatamente a los Apóstoles, no se sigue que la comunique del mismo modo a sus sucesores. Así vemos que Dios crió inmediatamente a nuestro padre Adán, pero no nos crió a nosotros inmediatamente, sino mediante nuestro padre y madre. Insisten mucho los contrarios en aquel texto que «El Espíritu Santo puso a los Obispos para gobernar la Iglesia de Dios», y confirman con otras muchas parábolas lo que parece insinuarse en ese texto. A todo eso responde Láinez que, así el texto como las parábolas demuestran que los Obispos han recibido de Dios el poder de gobernar a los fieles, pero no dicen si lo han recibido mediata o inmediatamente.

En pos de los textos de la Escritura vienen muchísimos de los Santos Padres. A todos va satisfaciendo el orador, valiéndose de las mismas o parecidas distinciones con que soltó los argumentos tomados de la Escritura. Menos trabajo le dan algunas razones que se tomaban de la naturaleza misma de la dignidad episcopal, pues distinguiendo bien lo que es y lo que no es sacramento, considerando el modo con que se confieren las potestades al Obispo, y la facultad que tiene el Sumo Pontífice para mudarle de diócesis y para retirarle toda jurisdicción, se infiere con claridad, que en los Obispos no se descubre la inmovilidad y firmeza en el poder jurisdiccional, que suele distinguir a las cosas que son de derecho divino. Refutadas las razones de los contrarios, quedaba en pie de suyo la tesis del P. Láinez, y, efectivamente, se detuvo menos en probarla con argumentos positivos, y terminada la tercera parte, cerró brevemente su discurso (1).

(1) Este discurso escrito a vuela pluma por Láinez, en obsequio del Obispo de Ventimiglia, se encuentra en el Archivo secreto del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. V, f. 98. Es un cuaderno pequeño con esta inscripción: *Vobum P. Láinez die 20 Octobris, 1562, de sacramento Ordinis missum ab episcopo Ventimiliensi die nona Novembris*. No ha sido impreso hasta ahora, que sepamos. El cardenal Pallavicino (*Storia del Conc. di Trento*, l. XVIII, c. 15), que leyó el discurso aquí citado, presentó un resumen muy minucioso y concienzudo, que fué reimpresso por Le Plat y por Grisar. En cuanto a Theiner, suprimió enormemente en esta parte de las actas, como que de todo lo dicho por los Padres en estos días, sólo presenta un seco y descarnado resumen de página y media. (Véase el tomo II, p. 153.) Las actas completas de esta parte del concilio deben buscarse en el Archivo secreto del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. CXXI, en los cien primeros folios. En vez del discurso de Láinez, imprimió Grisar el tratado completo *De origine jurisdictionis episcoporum et de Romani Pontificis primatu*, que ocupa 370 páginas, en el cual nuestro P. Láinez desarrolla la cuestión hasta los últimos límites y descendiendo hasta los más mínimos pormenores, dando prueba no menos de ingenio que de erudición pasmosa para aquel tiempo. ¡Lástima que un ingenio tan poderoso emplease sus fuerzas en una cuestión tan secundaria!

Tres horas había estado hablando nuestro Padre. ¿Qué efecto produjeron sus palabras? Con razón dijo Sarpi (1) que en todo el concilio de Trento no se pronunció un discurso ni más alabado ni más vituperado. Los partidarios de las prerrogativas de la Santa Sede acogieron con entusiasmo las palabras del orador. «El General Láinez, dice Visconti, Obispo de Ventimiglia, el martes por la mañana habló en la congregación con mucho tino, con gran vehemencia y abundantes argumentos, defendiendo gallardamente la autoridad de la Santa Sede Apostólica, y probó hermosamente que la potestad de jurisdicción ha sido dada por completo al Sumo Pontífice, resolviendo todos los argumentos aducidos en contrario, y declarando además los límites y la índole de esta potestad. Demostró también con muy buen orden la diferencia que existe entre las cosas instituidas de *jure divino* y las ordenadas simplemente por Dios» (2).

El disgusto de la parte contraria se trasluce a las claras en la carta de Mucio Calino Bresciano, Arzobispo de Zara, al Cardenal Luis Cornaro. «Puedo afirmar, le escribe, que muchos no interpretan bien que este Padre defienda esa opinión, diciendo algunos que él y los de la Compañía tienen la mira de hacerse Obispos a fuerza de privilegios, sin tomar las cargas del episcopado. Mucho menos se satisficieron los oyentes cuando al principio de su voto dijo que muchos hombres graves y amigos suyos le habían exhortado a no hablar en esta materia, porque parecería que buscaba solamente adular al Sumo Pontífice, y él protestaba que no pretendía nada, ni de Su Santidad ni de ningún príncipe del mundo, y que cuanto iba a decir lo diría simplemente por defender la verdad. Sin embargo, si juzgaba realmente ser verdadera su opinión, no parece a muchos que la haya sabido defender muy bien» (3).

(1) *Non fu in questo Concilio discorso più lodato e biasimato, secondo el diverso affetto degli udienti. (Istoria del Consiglio di Trento, l. VII, c. 20.)* Por supuesto, que la relación que hace Sarpi de las ideas del discurso es infiel, como lo es casi todo lo que dice de los jesuitas.

(2) *Il Generale Láinez venerdì mattina disse nella Congregazione molto accomodatamente e con gran vehemencia e con molte raggioni il voto suo, difendendo gagliardamente l'autorità della Sede Apostolica, et in bel modo provò la podestà della giurisdictione esser intieramente data al Sommo Pontefice, risolvendo tutti gli argomenti addotti in contrario et inoltre dichiarando li termini e le specie di questa podestà. Mostrò ancora con bel'ordine le differenza che sono tra le cose che sono instituite de jure divino e quelle che sono ordinate da Dio. (Arch. sec. del Vaticano, Cone. di Trento, t. LVI, f. 86.)*

(3) *Molti non interpretano per bene, che questo Padre diffenda questa opinione, dicendo alcuni, che esso, et quelli della Compagnia hanno mira di farsi vescovi per forza di privilegi senza carico di vescovato. Et tanto meno le gente ne sono soddisfutte, perche nel principio del*

La medida justa del efecto producido por Láinez nos parece hallarla en una carta del P. Salmerón, quien, sin participar ni del entusiasmo de los primeros ni del despecho de los segundos, escribía en estos términos a San Francisco de Borja: «Ya tendrá entendido el atolladero en que está el concilio, que parece no sabe salir dél ni atrás ni adelante. Ha sido una mala materia, donde algunos se han adelantado demasiado, y así la cosa está como Dios nuestro Señor la remedie. Pero solamente le diré cómo después que nuestro P. General votó en esta materia y dijo su parecer, muchos que habían hablado primero muy áspero y roto, se han ablandado y mirado más en lo que dicen. Otros se han del todo mudado de parecer, y votado en esta segunda votación, que se hace al presente, al revés» (1). Este fué el efecto del discurso, atraer a su opinión algunos indecisos y refrenar a los que hablaban *áspero y roto*.

No seguiremos exponiendo las innumerables vicisitudes y reñidas contiendas a que dió lugar esta cuestión, pues escribimos la historia, no del Concilio de Trento, sino de la parte que en él tomaron los jesuítas españoles.

11. El 3 de Noviembre presentáronse de nuevo a los Padres los cánones sobre el sacramento del Orden, en los cuales el séptimo apareció en esta forma: «Si alguno dijere que no fué institución de Cristo nuestro Señor el que hubiese Obispos en la Iglesia católica, y que cuando el Pontífice romano, Vicario de Dios en la tierra, los llama a la parte de la solitud, no son verdaderos y legítimos Obispos, superiores a los presbíteros, y que no poseen la misma dignidad y potestad que tuvieron hasta estos tiempos, sea anatema» (2). Empezaron los debates sobre esta materia con el mismo entusiasmo que la vez pasada. Diez días después, el 13 de Noviembre, llegó al Concilio el Cardenal de Lorena, llevando en su compañía catorce

suo voto disse, che da molti huomini gravi suoi amici era stato confortato a non parlare in questa materia, perche pareva che non si movesse per altro che per adulare al Sommo Pontifice, et egli protestava che non voleva alcuna cosa da Sua Santità nè da principe niuno del mondo, et quanto era per dire nascera semplicemente da studio di difendere la verità. In quale (se è così persuaso) non pare à molti che habbia saputo gran fatto efficacemente sostenere. Ibid., t. LXX. (Trento, 22 de Octubre de 1562.)

(1) *Epist. Salmeronis*. Trento, 24 de Noviembre de 1562.

(2) *Si quis dixerit, non fuisse a Christo Domino institutum, ut essent in Ecclesia Catholica episcopi, ac eos, cum in partem sollicitudinis a Pontifice Romano, ejus in terris Vicario, assumuntur, non esse veros et legitimos episcopos, presbyteris superiores, et eadem dignitate, eademque potestate non potiri, quam ad haec usque tempora obtinuerant: anathema sit.* (Archivo secreto del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. CXXI, f. 50 vto.)

Obispos, tres abades y diez y ocho teólogos franceses (1). El recibimiento y hospedaje de los recién llegados interrumpió unos días los trabajos conciliares, que luego se reanudaron con nuevos bríos. La nueva forma dada al canon séptimo no había contribuído a concordar las ideas ni a sosegar los ánimos. Proseguían los españoles pidiendo que se declarase de derecho divino el poder jurisdiccional de los Obispos. El 1.º de Diciembre, a propósito de ciertas palabras dichas por el Obispo de Guadix, ocurrió aquella escena borrascosa, cuya relación puede verse en Pallavicino (2).

El Cardenal de Lorena, deseando apaciguar tan acaloradas porfías, propuso el 4 de Diciembre otra redacción para el debatido canon, en esta forma: «Si alguno dijere que los Obispos no fueron instituídos en la Iglesia por Cristo, y que no son, en virtud de la sagrada ordenación, superiores a los presbíteros, sea anatema» (3). Parece que el Cardenal pretendía de este modo eliminar la cuestión, hablando solamente de la potestad del orden y preescindiendo de la potestad jurisdiccional; pero por lo mismo el partido español rechazó el canon como inútil. Otro defecto más grave notaron algunos en este canon, y fué que, como en él no se hacía mención del Papa, y se afirmaba a secas la institución divina de los Obispos, era de temer que de aquí tomaran ocasión algunos para sustentar la opinión de que el concilio está sobre el Papa. Y efectivamente, los Obispos franceses confesaron llanamente que seguían esta opinión (4). No se conformaron con ella los españoles, aun los que más ensalzaban las prerrogativas episcopales, y principalmente se distinguió Fr. Pedro de Soto por su energía en combatir el error galicano (5).

El día 9 de Diciembre tocó hablar de nuevo al P. Láinez. Dos horas duró su discurso. Por de pronto, preescindió tratar sobre la

(1) Vide Theiner, t. II, p. 169, y Pallavicino, *Storia del Conc. di Trento*, l. XVIII, c. 17.

(2) *Storia del Conc. di Trento*, l. XIX, c. 5. Puede verse también a Theiner, t. II, p. 185 y sigs.; pero nótese la errata topográfica que comete haciendo Obispo de Cádiz, *Gaditanus*, al que lo era de Guadix.

(3) *Si quis dixerit, episcopus non esse a Christo in Ecclesia institutos, aut non esse presbyteris sancta ordinatione majores: anathema sit.* (Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. CXXI, f. 117.)

(4) Estos y otros defectos de menos monta se sacan al canon del Cardenal en un escrito anónimo titulado *Breves animadversiones, quamobrem reprobanda videatur modificatio proposita a card. Lotharingiae.* (Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. CI, f. 134.) Sospecho que este escrito es de Láinez, por la coincidencia de algunas de sus ideas con las del tratado escrito por nuestro Padre.

(5) Pallavicino, *Storia del Conc. di Trento*, l. XX, c. 13.

potestad del orden, pues todos convenían en que dimanaba inmediatamente de Jesucristo. En cuanto a la jurisdicción, insiste Laínez en que nace inmediatamente del Papa. El Sumo Pontífice no es un mero ministro o instrumento que traslada de las manos de Cristo a las del Obispo el poder jurisdiccional: es un verdadero *delegado*, que comunica a sus subordinados la potestad que él ha recibido inmediatamente de Dios. Comparó el oficio del Papa en este caso al de San Juan Bautista en su bautismo. Así como este santo fué por comisión divina verdadero autor de aquel bautismo que administraba en el Jordán, y por eso se llamó bautismo de Juan, y al conferirle el santo, confería una cosa verdaderamente suya, así el Papa tiene en sus manos toda la jurisdicción, y al conferirla a otro, le da lo que él realmente posee. Repitió el argumento de que si la jurisdicción se recibe inmediatamente de Dios, nunca podría el Papa ni quitarla ni limitarla, como no puede quitar el carácter sacerdotal. No aprueba Laínez, por consiguiente, la nueva forma del canon séptimo. Menos mal le parece la que propone el Cardenal de Lorena; pero aun ésta necesita algunas modificaciones. Lo que importa en esta cuestión, dice al fin de su discurso nuestro Padre, es definir que los Obispos reciben de Cristo la potestad del orden, y prescindir por completo de la potestad jurisdiccional (1).

Al mismo tiempo que tan ruidosamente se disputaba sobre el origen de la potestad jurisdiccional, resucitó otra contienda introducida meses antes sobre la residencia de los Obispos en sus diócesis. Volvieron a pedir muchos que se definiera ser de derecho divino esta residencia. Apremiados los legados por estas instancias, valiéronse de Laínez para esquivar la dificultad. Nuestro Padre redactó brevemente un escrito, probando que no convenía definir un punto dogmático tan obscuro, pues estando las opiniones de los teólogos tan divididas, sería tentar a Dios arrojarse a definir nada sobre punto tan controvertido. Lo que importaba era prescindir de esta cuestión en la parte dogmática y reservarla para la disciplinar, pues era evidente que la Iglesia no tanto necesitaba definiciones en aquel asunto, como leyes firmes y acertadas que reformasen el estado eclesiástico. Quince razones aducía para probar su tesis. Los legados

(1) *Definiatur episcopus quoad ordinem esse jure divino a Christo: de jurisdictione autem nulla mentio fiat.* (Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. CXXI, f. 130, Theiner, t. II, p. 197.)

hicieron correr este escrito de mano en mano entre los Padres del concilio, y se consiguió que todos abrazaran el dictamen de Láinez y se prescindiera de tan importuna controversia (1).

Lo mismo aconsejaba nuestro Padre y otros muchos Prelados que se hiciese con la otra cuestión de la jurisdicción, y él mismo escribió a Pío IV rogándole que retirase del Concilio tan inútil debate, para que se terminase lo que importaba definir y reformar. He aquí cómo lo cuenta él mismo al P. Araoz: «Nuestro Señor meta su mano: que cierto, Padre, desde que entendí estas cuestiones interminadas de *jure divino* en Francia, temí que aunque estos señores tengan santa intención y zelo, el demonio no pretenda con este color dar ocasión que se quite el concilio, que no se acaben de definir las cosas de la fe, que no se haga ninguna reformatión, antes se escandalice todo el mundo o se haga algún cisma, que estén en este medio sin provecho y con gran daño las ovejas sin pastores; de manera que por ayudar en lo que podemos, hemos escrito a Roma suplicando al Papa que mire si convendrá dar priesa que el concilio defina los dogmas *de fide* y lo que se podrá de la reformatión, y remate el concilio» (2).

12. En medio de estas pesadumbres consoló Dios al P. Láinez con la venida del P. Nadal, quien, después de visitar los Países Bajos y algunas casas alemanas, se llegó a Trento a mediados de Diciembre de 1562 (3). Dió cuenta el Visitador al Padre General de todo lo que había ejecutado en el último medio año, y ordenó con él y con Polanco lo que convendría hacer para visitar lo restante de Alemania. Cerca de dos meses se detuvo Nadal en Trento; esto es, desde mediados de Diciembre de 1562 hasta el 10 de Febrero de 1563, en que salió para Inspruck (4). Dicen algunos que le admitieron entre los teólogos

(1) Bartoli, *Istoria della Comp. di Gesù. Italia*, l. II, c. 8. No hemos podido descubrir este escrito, ni el P. Grisari habla de él, pues aunque ha impreso un breve capítulo sobre la residencia (Cf. *Jacobi Láinez, Disp. Trid.*, t. II, p. 410), este escrito es enteramente diverso del analizado por Bartoli. Habían estado discutiendo los Padres el decreto de residencia desde el 10 de Diciembre de 1562 hasta el 18 de Enero del 63 (t. CXXI, desde el f. 133 hasta el 202). En este último folio se dice: *His diebus* [a fines de Enero] *nulla congregatio generalis habita est, cum maximae contentiones ac controversiae ortae sint inter Patres super canone septimo... necnon super decreto de residentia novissime concepto a DD. deputatis circa declarationem, quo jure episcopi residere et gregem sibi commissum regere teneantur.*

(2) *Regest. Láinez. Var. Provin.*, t. I, f. 132. Trento, 1.º Enero 1563.

(3) *Ibid.*, t. I, f. 111. Al P. Araoz. Trento, 19 Diciembre 1562.

(4) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 210.

del concilio, pero no consta que hablase él ni una sola vez, ni que tomase parte alguna en los trabajos conciliares (1).

Y, sin embargo, este hombre prestó poco después en Inspruck al concilio de Trento un servicio singularísimo, servicio de que no dicen palabra los historiadores. Todos saben que una de las rémoras principales del concilio en esta tercera convocación, eran las exigencias desmesuradas del Emperador Fernando I, el cual, desde Inspruck, seguía los pasos del concilio, y se empeñaba, sobre todo, en que éste reformase al Papa y a la Curia romana. Entonces, como siempre, todos clamaban por la reforma, pero cada cual la quería para otros antes que para sí. La tenacidad del Emperador en pedir la reforma del Papa y de los Cardenales era un estorbo que entorpecía a cada paso la marcha del concilio en la parte disciplinar. Muchas cartas se han publicado sobre este negocio, y se pudieran publicar volúmenes enteros, si se quisiera reproducir lo que se escribió en Roma, en Inspruck y en Trento. Muchos y altos personajes intervinieron para soltar la dificultad, pero nadie se acuerda del hombre humilde y prudente que en silencio y con eficacia dió un poderoso impulso a este negocio, y empezó a volver las cosas en favor del Papa y del concilio. Referiremos el hecho con las palabras del P. Polanco, quien, escribiendo al P. Madrid, le dice así:

«Lo que allá [en Roma] se dice de los buenos oficios del P. Nadal, en Inspruck es mucha verdad. Porque habiendo llamado el Emperador cuatro teólogos, para tratar con ellos de ciertos artículos que había de enviar tocantes al concilio, que eran un Obispo confesor de la reina de romanos, español, y otro italiano que sirve de teólogo al Nuncio y el P. Canisio con el Staphilo, hallóse el P. Nadal en Inspruck cuando hubieron de dar la respuesta los tres teólogos, en fuera del Staphilo, que no era venido, y ayudó mucho a hacer que las respuestas fueran tales, que no se perjudicase en cosa ninguna la autoridad de la Sede Apostólica, y así, en pláticas con los que podían tener autoridad en este negocio, ha hecho su deber. Y porque el nuncio Delfino pretendía, después que se partió el Dr. Canisio y vino el Staphilo, hacer capaz a Su Majestad y al dicho Staphilo de que el Papa es *Pastor universalis Ecclesiae*, pidióle que buscase algu-

(1) Hay, sin embargo, una frase del P. Polanco, que parece probar el hecho de que Nadal fué contado entre los teólogos del concilio. Refiriendo los Padres que acompañaron a Láinez en Trento, dice: «También estamos aquí el P. M. Nadal y yo, y todos con voto consultivo entre los teólogos.» (*Regest. Láinez. Var. Provin.*, t. I, f. 117.)

nas autoridades de importancia para mostrarles esta verdad, y así collegió [recogió] el P. Nadal muchos lugares (que creo escribió más de ochenta) y le dió parte de ellos, los más escogidos, y, según el Nuncio refería, dió esto la guía al Staphilo y por ventura a otros que tenían la misma necesidad. Últimamente le requirió el Nuncio, como cosa que mucho tocaba al servicio de Su Santidad, que le hiciese algunas fuertes persuasiones para mostrar que Su Majestad no debía pedir al concilio la reformatión de la Iglesia *in capite*, etc., y en eso quedaba entendiendo el P. Nadal a las últimas letras que nos escribió, y a lo que se puede colegir de lo que acá ha dicho el Obispo, *Quinque Ecclesiense* [Draskovitz], su embajador, y de otros indicios, parece que el Emperador quiere tener el respeto conveniente a la autoridad del Sumo Pontífice, y sus demandas en el concilio créese serán moderadas, como él lo dijo al P. Nadal» (1).

Esto se escribía el 11 de Marzo. El 22 del mismo mes concluye el P. Polanco de darnos lá noticia de este negocio. «Después de esto escrito, dice, se ha entendido el particular buen oficio que ha hecho el P. Mtro. Nadal con el Emperador en lo que toca al negocio de la religión y del concilio; y el dicho Padre quedó muy contento de Su Majestad, y también lo están mucho en Roma Su Santidad y los ministros principales que tiene, de lo que han entendido por vía del Nuncio, así de los dichos oficios del P. Nadal, como de los del P. Canisio» (2).

Pero volvamos a Trento. En los primeros meses de 1563 se consiguó por fin que, prescindiendo un poco de las terribles contiendas suscitadas a propósito del sacramento del Orden, se pasase adelante en el examen de otras materias, así dogmáticas como disciplinares. El 9 de Febrero habló el P. Salmerón acerca del sacramento del matrimonio. Él solo llenó todo el tiempo de la junta, declarando principalmente, cómo el matrimonio es sacramento. Habla de los clan-

(1) *Regest. Láinez. Var. Proöm.*, t. I, f. 234. Al Dr. Madrid. Trento, 11 Marzo 1563.

(2) *Ibid.*, f. 250 vto. Carta común a las Provincias. Trento, 22 Marzo 1563. La verdad de lo que cuenta Polanco se confirma por algunas cartas del nuncio Delfino, que estaba en Inspruck entendiendo en este negocio de reducir al Emperador a moderar sus demandas. La correspondencia de Delfino se conserva en el Arch. sec. del Vaticano, *Cone. di Trento*, t. XXX. En carta de 11 de Febrero de 1563 (*Ibid.*, núm. 28), pide que le envíen al P. Nadal, como teólogo consumado y hombre que tiene grandísima influencia con el Emperador. En otra del 20 de Febrero (*Ibid.*, núm. 38) dice que los teólogos consultados por el Emperador no responderán cosa que no sea aprobada por el P. Nadal y por él. *Questi theologi... non diranno cosa, che non sia approvata dal P. Hieronimo Natale et da me.*

destinos y de los contraídos sin el consentimiento de los padres, y prueba ser válidos *jure naturae*. ¿Convendría invalidarlos? Salmerón expone el pro y el contra, y deja la resolución al concilio sin atreverse a manifestar su opinión (1).

13. Pocos días después, a ruegos del primer presidente del concilio, Cardenal Gonzaga, el P. Laínez y Polanco hicieron una breve excursión a Mantua. Descaba el buen Cardenal tener en su diócesis un colegio de la Compañía, y envió a nuestro P. General y al P. Polanco, para que escogiesen el terreno y diesen los primeros pasos en la fundación. Hechas algunas diligencias y predicado un sermón, se volvieron a Trento el 20 de Febrero. Al día siguiente convidó el Cardenal a comer a nuestro Padre, y después de conferenciar largamente con él, se sintió algo enfermo. Nadie esperaba que fuese tan rápida la enfermedad, pero a los pocos días estaba a las puertas de la muerte. El 1.º de Marzo, visitándolo nuestro Padre, le avisó del peligro, y el buen Cardenal mostró deseos de recibir el Viático de su mano. «Ayer, que fué el 2 de Marzo, dice Polanco, tornó nuestro Padre allá y recibióle con mucho amor el Cardenal, abrazándole y tomando bien los recuerdos que le daba, y así se confesó con su ordinario confesor y comulgó por mano de nuestro Padre conforme a la devoción que él tenía... Tornó cerca de la noche nuestro Padre y acordóle la Extremaunción, y también la quiso tomar de su mano, y después él mismo pidió le leyesen la Pasión de nuestro Señor, y viniendo ya al último de su vida, encomendándole la ánima al modo ordinario de la Iglesia, nuestro Padre, junto con el P. Salmerón, en acabando de encomendársela, expiró, ayer 2 de Marzo, a las tres horas de la noche» (2).

El 17 del mismo mes llamaba Dios para sí al Cardenal Seripando, otro de los legados presidentes. Para ocupar el puesto de los dos ilustres difuntos designó Pío IV a los Cardenales Morone y Navi-giero. El primero se presentó en Trento el 10 de Abril, pero muy pronto hubo de salir para conferenciar con el Emperador en Ins-pruck. Con tantas idas y venidas, con el trastorno ocasionado por la muerte de dos legados, con la dilación inevitable que acarrea-ba la entrada de sus sucesores, y con otros estorbos que nunca faltaban,

(1) *Conc. di Trento*, t. CXXI, f. 218.

(2) Es decir, tres horas después de anochecido, contando las horas al modo italiano. *Reges'. Laínez. Var. Proc.*, t. I, f. 219 vto. Trento, 3 de Marzo de 1563.

estuvo en gran parte paralizado el concilio durante los meses de Marzo, Abril y Mayo (1).

14. Por Junio volvióse a la tarea con nuevos bríos, deseando todos acabar lo que faltaba, así en la parte dogmática, como en la disciplinar. Las primeras congregaciones se aplicaron principalmente a lo segundo, discutiendo los cánones que se propusieron acerca de los abusos cometidos en el sacramento del Orden. La materia era delicada, pues interesaba tal vez más que ninguna otra a los que se hallaban presentes. El 16 de Junio tocó hablar al P. Laínez. Empezando por establecer lo que significa la palabra reforma, que es la restauración de la buena forma que se ha perdido, demuestra que hay dos reformas: la interior, que se hace por los actos de virtud, mediante la divina gracia; y la exterior, que se logra por las prudentes leyes bien ejecutadas. Dejando la primera, extiéndese en la segunda, prin-

(1) Por entonces ocurrió en el concilio un pequeño incidente que no carece de interés para los lectores españoles. Aludimos a la aprobación dada al Catecismo de Carranza por la comisión designada en el concilio para revisar el Índice de los libros prohibidos y reconstituirle de nuevo. De esta comisión formaban parte Laínez y Salmerón, no sabemos desde cuándo, pues la comisión fué nombrada antes que el P. Laínez se presentase en Trento. No dejó de hacer algún ruido en el célebre proceso de Carranza esta aprobación de su Catecismo obtenida en el concilio. (Vide Menéndez y Pelayo, *His. de los Heterodoxos*, t. II, p. 399.) Como nota bien este autor, la tal aprobación fué arrancada fraudulentamente, pues los miembros de la comisión, sin haber leído el libro, se guiaron por las aprobaciones y pareceres amañados por los farautes de Carranza. Gustarán nuestros lectores de saber cómo obraron esos farautes en este negocio. Véanlo en la siguiente carta del P. Polanco, dirigida al P. Araoz:

«Pocos días ha se escribió a V. R., y podrá ser lleve el mismo correo la presente, que sólo se escribe para que entienda lo que aquí ha pasado estos días, cuanto a la aprobación del libro del Arzobispo de Toledo. Ya tendría entendido V. R. que el concilio deputó un cierto número de prelados, y con ellos algunos teólogos, para que examinasen los libros que habían sido prohibidos por el Santo Oficio; digo los que no son heréticos claramente, mas que tienen cosas por las cuales se vedaron con intento que se purguen de lo no tal y quede lo que es bueno *ad utilitatem lectorum*. En este número de los deputados estaba nuestro Padre, y también el P. Salmerón, después de una enfermedad de nuestro Padre; y aunque sanó, van entrambos, y de su parecer se ha siempre hecho en aquella congregación mucho caso, y teniéndose ordinariamente con llamarlos, especialmente a nuestro Padre General, las veces que había congregación, intimándola los cursores o bedeles. Ahora lo que pasa acerca del libro dicho, es, que miércoles de las cuatro témporas *post Pentecostem* [2 de Junio], habiéndose por la mañana hecho congregación pública para dar audiencia al embajador de Francia, que vino a dar cuenta del acuerdo hecho con los herejes en aquel reino, la misma tarde se juntaron cinco o seis prelados de los deputados para los libros, y trájose allí el libro del Arzobispo de Toledo con una póliza del Arzobispo de Granada, y otra del Obispo de Almería, que daban testimonio que el libro dicho era católico, etc., y así los deputados, sin haberle leído, determinaron que, pues tan doctos prelados testificaban de su buena doctrina, que ellos la aprobaban por tal. Y así pasó esta cosa, de la cual no se tuvo en nuestra casa noticia ninguna, sino después, que habiéndose de hacer congregación, el sábado siguiente, de los libros, el Patriarca de Venecia envió a decir

cialmente en lo que toca a la elección de los obispos, a su presentación y consagración, a la buena administración de los beneficios eclesiásticos, a la erección de seminarios y a la dispensación de gracias espirituales (1). «Fué oído con mucho respeto, dice Polanco, e hizo el oficio de predicador amonestando de algunos defectos bastante públicos al auditorio, que constaba de solos prelados, y aunque la satisfacción y el fruto fué notable, no faltaron algunos que fueron tentados de resentirse» (2).

En otra carta dirigida al P. Luis González de Cámara, añade Polanco esta curiosa circunstancia. «Porque habiendo pasado nuestro Padre una hora en decir de algunos artículos, él daba muestra de querer acabar, por no ser prolijo; le hicieron decir hasta que acabase lo que de todos los artículos tenía que decir, que estaría cerca de dos horas y media, y como otras veces solían, le hicieron bajar de su lugar a los bancos que están en medio, para que todos pudiesen mejor oírle...; hacen muchos instancia para haberle [el discurso] en escrito, y los legados le han enviado a casa a pedir que le escriba, y se le dé para enviarlo a Roma» (3).

Efectivamente, mandaron los legados a Roma una copia del discurso, avisando de paso el desagrado que había producido en los franceses, por haber insistido bastante en la idea de que la reforma

a nuestro Padre que, por amor de Dios, no los dejase como el miércoles, y que en todo caso se hallase. Y entonces, avisándole nuestro Padre que no había sabido nada, y preguntando lo que se había tratado el miércoles, entendió que del Arzobispo de Toledo, al modo dicho. Envió a los cursores para entender, porqué no le habían intimado al modo solito la congregación del miércoles. Respondieron que no habían sabido nada. En manera que la cosa fué pasada solapadamente, y se ve que con arte se pretendió que no se hallase allí nuestro Padre ni el P. Salmerón, que habían leído todo el libro, y nuestro Padre notado todo lo que no le placía en él; y aunque realmente, por lo que toca a la Compañía, todos nos hemos holgado de que no se hubiesen hallado presentes ninguno de ella ni pedídoles parecer, porque tanto más sin ofensa de una parte y otra se habrá hecho lo que se hizo: todavía la cosa ha parecido muy mal guiada, y aun al Arzobispo parece han hecho poco honor con tal modo de proceder, que parece iban huyendo la luz, llamando pocos de muchos deputados y escondiendo la congregación de los otros. No se escribe esto por hacer daño al autor del libro, que le deseamos todo bien a gloria divina, como es razón, sino porque V. R. esté informado de lo que pasa y se ayude dello donde fuere menester con el recato que conviene. En las oraciones y sacrificios, etc. De Trento, 7 de Junio 1563. (*Regest. Lainez. Var. Proce.*, t. II, f. 56 vto.) Al P. Araoz. Nótese la ligera errata cronológica que se ha deslizado en el texto de Menéndez y Pelayo, pues pone la aprobación del Catecismo en el 2 de Abril de 1563. Fué el 2 de Junio, como consta por una carta de Polanco, y lo tenía ya impreso Baranda. (*Colección de docum. inéditos*, t. V, p. 448.)

(1) Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. CXXI, f. 370 vto.

(2) *Epist. Polanci*, 1542-1576. Trento, 6 de Julio de 1563.

(3) *Regest. Lainez. Var. Proce.*, t. II, f. 83 vto. Trento, 20 de Junio de 1563.

de la corte romana pertenece al Papa, y el concilio, como inferior al Papa, no debe meterse a enmendar lo que él haga. Supusieron algunos franceses que estas ideas antigalicanas se las habían inspirado a Láinez los legados, lo cual era falso (1). Dijose también que aquellas ideas y algunas otras sobre beneficios eclesiásticos, las había proferido Láinez contra el Cardenal de Lorena, y como este purpurado era tan amigo y benemérito de la Compañía, fué nuestro Padre a visitarle, y protestó que no había sido su ánimo ofenderle en lo más mínimo, sino simplemente refutar algunas ideas erróneas de ciertos teólogos, demasiado amigos del concilio de Basilea (2). Satisfízose el Cardenal, y aunque tenía la opinión de que el concilio era superior al Papa, perseveró, no obstante, en el amor que profesaba a la Compañía y a su General.

Otra frase hubo en el discurso que produjo más impresión. Defendiendo que era mejor que los Obispos fuesen presentados por los príncipes que por los pueblos, porque la muchedumbre es monstruo de muchas cabezas, arrebatado del calor del discurso, soltó esta frase terrible: «Yo temo siempre a la muchedumbre, aunque esa muchedumbre sea de Obispos» (3). ¡Imagínese el lector la impresión que haría esta frase en los oídos episcopales!

Caminando adelante el estudio de las materias dogmáticas y disciplinares, llegó por fin, después de diez meses de debates, la deseada sesión XXIII, que se celebró el 15 de Julio de 1563 (4). Al fin se había logrado prescindir de las dos cuestiones sobre la residencia y la jurisdicción. Introdújose solamente un nuevo canon, que es el sexto, en el cual se afirma existir en la Iglesia, por institución divina, la

(1) *Il P. Láinez, che fu l'ultimo, dette gran causa a francesi et a quelli che richiedono la riforma, di mormoratione et di differenza, perche disse, che a nostro Signore toccava far la riforma de la corte, et se ben qui si facesse qualche cosa, nondimeno nostro Signore non haveria servato, per non essere obligato, essendo questi ordini de jure positivo. Mandamo qui alligato il voto suo, ma tememo che eccitarà qualche romore, se ben ha molte cose ottimamente dette, pur a noi sería piaciuto, che non havesse fatto mentione di questa cosa, perche il concilio crede sia stato nostra persuasione, il che in vero non è, perche è fatto senza saputa nostra.* Los legados a San Carlos. Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. LVI, f. 254.

(2) *Ibid.*, t. LVI, f. 197. Visconti al Cardenal Borromeo.

(3) «Io temo sempre la moltitudine, et anche la moltitudine de vescovi.» *Le quali paroli non sono parse ben dette; quasi che paragonasse insime il giuditio della plebe imperita, et de' vescovi legittimamente insieme legati.* Calino Bresciano al Cardenal Cornaro. Trento, 17 de Junio de 1563. *Ibid.*, t. LXIX, f. 46.

(4) En las actas de Paleotti, impresas por Theiner, en su tomo II pueden verse las últimas disputas que se tuvieron por Junio de 1563, en comisiones particulares, de que formaron parte Láinez y Salmerón, acerca de los cánones sobre el Orden. (Theiner, t. II, p. 616 y sigs.)

jerarquía, que consta de los Obispos, sacerdotes y diáconos. Algunos temieron que este canon se interpretaría por los españoles en favor de su opinión, pero, en realidad, no fué así. Después de ese canon y de tan acaloradas disputas, quedó la cuestión como antes, y solamente nos resta el doloroso recuerdo de que todo un concilio de Trento gastase diez meses en porfiar sobre una cuestión que, en los teólogos más difusos, apenas merece los honores de un capítulo.

15. El 20 de Julio empezaron los trabajos preparatorios para la sesión XXIV, que debía versar sobre dos materias importantes: el sacramento del matrimonio y la reforma del clero en la provisión de dignidades y beneficios eclesiásticos, y en otras funciones del oficio pastoral. La materia del matrimonio suscitó la célebre contienda sobre la validez de los matrimonios clandestinos o secretos, así llamados, porque se contraen ocultamente sin la presencia de testigos que puedan dar fe del matrimonio contraído. Dos dudas se propusieron. Primera: ¿Son válidos esos matrimonios por derecho natural y positivo? Segunda: ¿Es prudente hacerlos inválidos en adelante, usando de la potestad que tiene la Iglesia para poner impedimentos dirimentes? Del 20 al 30 del mes de Julio fueron diciendo los Padres acerca de estos puntos y de las otras cosas expresadas en los cánones, notándose mucha diversidad acerca del segundo punto de los arriba propuestos. Hasta los mismos legados estaban discordes entre sí, bien que el Papa desde Roma aconsejase la conveniencia de invalidar los matrimonios clandestinos. Al llegar el turno de nuestro Padre, quedaron todos sorprendidos cuando, en vez de un discurso de dos o tres horas, le oyeron pronunciar estas solas palabras: *Decretum de clandestinis non placet* (1). No sabemos por qué guardaría esta reserva, si por no ver claro en la cuestión, o por no contradecir al Papa, que se mostraba inclinado a lo contrario.

Mucha variedad de pareceres había entre los Padres en esto de los matrimonios clandestinos, y aunque la mayoría se inclinaba a invalidarlos, no bajaban de sesenta los que repugnaban a ello. Lo más curioso del caso es que los mismos legados discordaban entre sí, hasta tal punto, que tres meses después, el 11 de Noviembre, al reunirse para la sesión solemne, sólo uno de los cuatro legados, el Cardenal Navagiero, aprobaba de lleno el decreto (2). El primer legado,

(1) Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. CXXII, f. 36 vto.

(2) Vide Theiner, t. II, p. 463.

Cardenal Morone, decía: «En esto de los clandestinos seguiré la aprobación o reprobación del Papa, pues he oído pareceres distintos a hombres doctísimos» (1). El Cardenal Simonetta reprobaba la irritación, remitiéndose, no obstante, a lo que dispusiera el Papa (2). El Cardenal Hosio, que estaba enfermo, remitió al concilio un breve escrito, en que declaraba no ver razón para invalidar los matrimonios clandestinos, y proponía remitir el negocio al Sumo Pontífice (3).

Si tal diversidad de pareceres había en el día mismo de la sesión, no es de maravillar que la hubiese tres meses antes al empezarse las disputas. Después del primer debate rehiciéronse los cánones sobre el matrimonio, y propúsose de nuevo el decreto para invalidar los clandestinos. El 11 de Agosto empezó de nuevo la discusión, y el 23 tocó hablar a nuestro Padre. Levantóse, y aunque le constaba de la inclinación contraria del Papa y de la corte romana, impugnó con sincera libertad el decreto de los clandestinos. Desgraciadamente padeció un error. En primer lugar demostró que los matrimonios clandestinos no son de suyo malos, y que, mirado solamente el derecho natural, son verdaderos y válidos. Hasta aquí no hay dificultad. Añadió después que no convenía invalidarlos, porque si bien se evitarían algunos inconvenientes con ese decreto, nacerían otros mayores. Ya esto no es acertado. Finalmente afirmó que la Iglesia no podía invalidar los matrimonios clandestinos. Aquí falló por completo la teología de Laínez. Todo hombre tiene sus deficiencias, y en esta cuestión, aunque campeó la sinceridad y libertad de nuestro Padre, desmayó su clarísima inteligencia (4).

16. Más importancia tuvo la intervención de Laínez en la parte disciplinar de esta sesión. Tocóle hablar de este punto el día 2 de Octubre. Puede verse en el Archivo secreto del Vaticano (5) y en Theiner (6), un compendio de su discurso; pero preferimos presentar el resumen más juicioso que hace Polanco, porque en él aparecen va-

(1) *Sequitur approbationem sive reprobationem S. D. N. Papae super decreto de matrimoniis clandestinis irritandis, cum audierim diversas doctissimorum Patrum sententias (Ibid.).*

(2) *Placent omnia praeter irritationem clandestinorum matrimoniorum, quibus salva conscientia acquiescere non possum, nisi aliter placuerit S. D. N. Papae, cui me remitto (Ibid.)*

(3) *Ibid.*, p. 475.

(4) Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. CXXII, f. 91 vto. Theiner, t. II, p. 268. Bartoli no dice palabra sobre esto del matrimonio clandestino.

(5) *Conc. di Trento*, t. CXXII.

(6) Tomo II, p. 422.

rias ideas emitidas por Massarelli: «Ayer, 2 del presente, dice el célebre secretario, acabaron los prelados de decir sus pareceres sobre los veintiún decretos de la reformación. Dijo también el suyo nuestro Padre, y aunque antes de comer quedaba algún tiempo, con todo, los legados, para tener espacio más cómodo después de comer, no quisieron que hablase por la mañana, y tuvo para sí toda la congregación de ayer tarde, con grandísimo auditorio de prelados; y aunque estuvo hablando casi hasta la noche, no solamente no dieron muestras de cansarse, sino que uno decía que le habría oído tres horas más, otro que cinco. Habló *in genere* de todos los decretos, y después en particular de cada uno de ellos; y con haber hablado antes de él tantas personas de rara doctrina, prudencia y autoridad, le quedó, sin embargo, materia para hablar dos horas y media o tres sobre puntos muy importantes, y según juzgaban los oyentes, no con menos juicio y prudencia en la práctica, que doctrina en la especulación.

»Ha sido muy grande y muy universal la satisfacción; porque si bien tocó en lo vivo a todos los estados y grados de los eclesiásticos, sin embargo, les tocó de tal modo, que se veía claramente ser su celo contra los abusos, y estar mezclado con caridad y con deseo de dar lo suyo a cada uno de dichos grados. Aunque muy ordinariamente, *Veritas odium parit*, parece que esta vez el proverbio ha padecido excepción, porque diciendo la verdad de lo que sentía sobre el Papa, Cardenales, Obispos, cabildos, curados y otros del clero, parece que más bien los concilió que exasperó a ninguno de ellos, y eso que tocó ciertos puntos de mucha importancia contra la utilidad temporal y el honor de ellos, y otras cosas que suelen amarse desordenadamente; representando medios, cuales no creo que podían desagradar aun a aquellos que fuesen bastante interesados; o si les desagradaba la ejecución de esos medios, no creo podrían negar que fuesen muy razonables y convenientes.

»Tomó también ocasión, tratando de dar favor a las religiones, de discurrir acerca de la institución de la Compañía y del progreso que Dios nuestro Señor le ha dado, bien que con breves palabras, como el decoro lo requería, recomendándola a todos; y creo no habrá sido de poco provecho tal oficio. Tuvo también ocasión de recordar al concilio que se tuviese respeto a la universidad de Alcalá y a las de Lovaina y París, y exhortando también a no hacer perjuicio alguno al Santo Oficio de la Inquisición, tan necesario en estos tiempos y al cual debe tanto la Iglesia de Dios, y sobre todo recomendó la unión

y subordinación de todos los grados eclesiásticos con el Sumo Pontífice y Vicario en la tierra de Cristo nuestro Señor» (1).

17. La sesión XXIV, en que se debían determinar estos puntos, se celebró felizmente el 11 de Noviembre de 1563. Ya se iban cansando de tan largo concilio los Padres. Solamente los españoles mostraban ánimo para continuar despacio todas las tareas. No faltó quien propusiera interrumpir el concilio, pero resistió firmemente a este pensamiento el Papa Pío IV, y con él los hombres más distinguidos de la Iglesia. Todo el mundo deseaba ver el fin de una asamblea empezada diez y ocho años antes. Por eso se resintieron de cierta precipitación los últimos trabajos del concilio: «Acá se atiende, dice Laínez, a acabar este concilio, y con tanta priesa y bullicio, que se parece muy claro el espíritu humano en estas escurriduras. Todavía esperamos que nuestro Señor meterá su mano, *et faciet cum tentatione proventum*» (2).

Todo lo que faltaba del concilio se terminó en una sesión, que fué la XXV. Para conocer la prisa con que se anduvo, basta recordar, por un lado, el tiempo que se empleó, que fué desde el 11 de Noviembre hasta el 3 de Diciembre, y considerar, por otro, la multitud de materias que en esta sesión se decretaron. En la parte dogmática se definió la doctrina perteneciente al purgatorio, a la invocación de los santos y a la veneración de las imágenes y reliquias. En la parte disciplinar se atendió principalmente a la reformación de las Órdenes religiosas. Entonces fué cuando se introdujo en los decretos la cláusula favorable á la Compañía, de que hablaremos en el capítulo siguiente. Por fin, con grandísimo consuelo de los Padres y de toda la Iglesia, se celebró la sesión XXV en los días 3 y 4 de Diciembre de 1563, y con ella se cerró el concilio de Trento.

(1) *Epist. Polanci*, Trento, 4 de Octubre de 1563.

(2) *Epist. Laínez*, Trento, 18 de Noviembre de 1563.

CAPÍTULO XI

EL CONCILIO DE TRENTO Y EL INSTITUTO DE LA COMPAÑÍA.
MUERTE DE LAÍNEZ.

1563-1565

SUMARIO: 1. Recomendación de la Compañía hecha a los legados por San Carlos Borromeo.—2. Propónese al concilio la famosa cláusula de excepción en favor de la Compañía.—3. Modifícase la cláusula con más ventaja para los Nuestrros, y es aprobada por los Padres.—4. Honores tributados en el concilio a los Padres Laínez y Salmerón.—5. Imputaciones de que estaban los jesuitas vendidos al Papa y a la Curia romana.—6. Tribulaciones con ocasión del seminario de Roma, que muchos Cardenales querían encomendar a la Compañía.—7. Son infamados los Nuestrros de que quieren engañar a San Carlos Borromeo y apoderarse de sus bienes.—8. Última enfermedad de Laínez.—9. Su santa muerte, sus virtudes y talentos.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: Las mismas que en el capítulo anterior.

1. Ya recordará el lector que al tiempo de la segunda convocación del concilio había deseado San Ignacio obtener de los Padres alguna aprobación de nuestro instituto. No se cumplió entonces este deseo, pero ahora dispuso Dios la cosas de tal manera, que, naturalmente y como sin esfuerzo, vino la aprobación deseada. Los grandes servicios de Laínez y Salmerón, junto con la inmensa celebridad que ya lograba la Compañía en toda Europa, habían dispuesto los ánimos de muchos Obispos, y principalmente de los legados, en favor nuestro. Á mediados de Abril de 1563, sin que nuestros Padres hablasen una palabra, los legados, en una carta dirigida a San Carlos Borromeo, elogiaron a la Compañía, declarando que ella era el único remedio para restaurar la Religión en Alemania (1).

(1) Tomaron ocasión para este elogio de la entrevista que tuvieron con el embajador español, Conde de Luna, el cual les insinuó la idea, que los legados aceptaron y transmitieron al Papa. Véase la carta que ellos dirigieron á San Carlos Borromeo el 14 de Abril de 1563. (Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. LXI, f. 143.) Acerca de esta carta, dice lo siguiente el P. Polanco: «Hoy nos llamó a comer el Cardenal Varmiese (Hosio), y, después, entendimos de él que había suscrito esta mañana una

Poco después, adivinando el P. Laínez que se debía tratar en el concilio sobre la reforma de los regulares, y deseando al mismo tiempo ganar para la Compañía el apoyo del Cardenal de Lorena y de los Obispos franceses, pidió a San Carlos Borromeo una carta de recomendación para los legados, con la cual se pudiese facilitar el buen éxito en uno y otro negocio. El Santo la concedió de bonísima voluntad, y escribió a los legados en la forma siguiente:

«No es necesario que yo me extienda en decir a VV. SS. Ilustrísimas las causas, por las cuales el Sumo Pontífice protege particularmente a la Compañía de Jesús, y los deseos que tiene de que dicha Compañía goce en todas las naciones y pueblos de la estima y gracia en que la tiene Su Santidad, porque estoy persuadido que VV. SS. estarán conformes con esto por las mismas razones. Sólo debo añadir que, habiendo entendido Su Santidad que dicha Compañía no está aceptada en el reino de Francia como las otras religiones aprobadas por la Santa Sede, y que esto nace más bien de las pasiones de los particulares que de la voluntad del Rey y de su Consejo, como lo podrán entender del P. Laínez, y habiéndose remitido este negocio del Parlamento a un concilio general, y deseando el dicho P. Laínez que cuando se trate *de regularibus* se favorezcan sus buenas intenciones, y por medio de dicha congregación sea la Compañía aceptada en Francia, como lo está en otros pueblos. Su Santidad dice, que cuando llegue el tiempo oportuno, VV. SS. Ilustrísimas hagan en esto todo lo que creerán conveniente para el honor y beneficio de la dicha Compañía. Si además juzgan expediente hablar con el Cardenal de Lorena, háganlo en aquel modo que les parezca más a propósito, a fin que Su Señoría Reverendísima tome este negocio con la caridad con que sabemos lo tomará, pues es protector de dicha Compañía. Estos Padres, fuera de que son, como saben VV. SS., hijos obedientísimos de Su Santidad y de esta Santa Sede, me tienen a mí también por protector suyo; por lo cual aseguro a VV. SS. Ilustrísimas, que todos los favores y gracias que les hagan las recibiré yo como hechas a mí mismo. En suma, suplico a VV. SS., que los tengan por muy recomendados. No siendo esta para más, beso humil-

letra tan de buena gana cuanto ninguna otra haya suscrito para Su Santidad, donde todos los legados, juntándose esta mañana, determinaron de escribir de suyo a Su Santidad (que de nuestra parte no ha habido recuerdo ninguno), que si hay algún remedio para andar las cosas de la Religión en Alemania, es de la Compañía de Jesús. (*Regest. Laínez. Var. Prov.*, t. I, f. 280. A San Francisco de Borja, 15 de Abril de 1563.)

demente las manos a VV. SS. Ilustrísimas. De Roma, a 4 de Agosto de 1563» (1).

2. Dispuestos así los ánimos de los legados y de otros muchos Obispos, púdose proponer sin dificultad, en la última sesión, la cláusula favorable al instituto de la Compañía, cláusula que era necesaria, dada la ley que se trataba de establecer para todas las Órdenes religiosas. Efectivamente, en el capítulo XVII del decreto propuesto para la reformatión de los regulares, se mandaba que los religiosos, concluido el año de noviciado, hiciesen la profesión o fuesen despedidos de la Orden. Como en la Compañía estaba establecido, no solamente que el noviciado durase dos años, sino también que después de ellos se hiciesen los votos simples y no se concediese la profesión sino mucho después, y no a todos los religiosos, era indispensable añadir en favor de la Compañía alguna cláusula restrictiva, so pena de alterar sustancialmente nuestro instituto. Por eso, al enunciar la ley precedente, se propuso añadir esta frase: «Por esto, sin embargo, no pretende el santo concilio innovar algo, ni prohibir que los clérigos de la Compañía de Jesús puedan diferir su profesión, según su instituto, aprobado por la Santa Sede» (2).

Ya desde algún tiempo atrás, Laínez, Salmerón y Polanco habían ido preparando el terreno y aplacando los ánimos de varios Obispos, que por las disputas pasadas se habían resfriado algo en el afecto a la Compañía (3). Tuvieron en esto un pequeño contratiempo, y fué, que dos expulsos de la Compañía, introduciéndose en Trento, empezaron a hablar con los principales prelados y a infamar indignamente a los Nuestros (4). Pronto, sin embargo, se desvaneció el peligro, pues algunos Obispos, amigos de la Compañía, avisaron al P. Laínez de lo que pasaba, y con esto pudo nuestro Padre deshacer fácilmente los embustes de aquellos dos miserables, y hacer que se les echara de Trento.

(1) El texto italiano fué publicado por el P. Boero (*Vita del P. Giacomo Lainez*, p. 288.) El original del Santo se halla en el Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. XXVII-LXVIII, f. 91.

(2) *Per haec tamen sancta synodus non intendit aliquid innovare, aut prohibere quin clerici Societatis Jesu juxta eorum institutum a Sancta Sede approbatum professionem suam differre possint.* (Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. CXXII, f. 415. Theiner, t. II, p. 487.)

(3) *Regest. Lainez. Var. Prov.*, t. II, f. 253 vto. Al P. Nadal, 4 de Octubre de 1563.

(4) *Ibid.*, f. 381 vto. A San Francisco de Borja. Trento, 29 de Noviembre de 1563.

El 23 de Noviembre empezaron los Padres a dar su voto (1) acerca del decreto propuesto. Fué admirable el consentimiento de los preladados en aprobar nuestra cláusula. Las disonancias fueron insignificantes. Uno hubo, el Obispo de Civitá Castello, que dijo: «La excepción de los jesuítas es superflua.» El de Mondoñedo negó redondamente su *placet* a nuestra excepción. El de Segovia dijo que no sabía nada de los jesuítas, y así no podía aprobar nada (2). Para entender este voto, recuérdese que la Compañía estaba en Segovia desde hacía cuatro años, y que, deseando algunos aplicar a nuestro colegio la renta de cierto hospital inútil, el Sr. Obispo se había opuesto firmemente a esta idea y había logrado del Papa que le dejase emplear aquella renta en otros fines. Algo, pues, debía saber Su Señoría acerca de los jesuítas. El Obispo de Geróna, aprobando la excepción, propuso a los Padres que se obligase a los jesuítas a llevar algún hábito religioso. Los demás aprobaron simplemente la excepción, y muchos de ellos, siguiendo el ejemplo del Arzobispo de Braga, Fr. Bartolomé de los Mártires, repitieron la frase *Jesuítæ fovendi sunt* ú otra parecida en loor de la Compañía. Finalmente, el Obispo de Rosano propuso que se explicase mejor nuestro privilegio. Según dice Polanco en la carta que luego citaremos, hubo diversos preladados que deseaban se hiciese mayor demostración en favor de la Compañía.

3. Terminó la votación el 27 de Noviembre, y al corregirse los decretos, según las observaciones de los Padres, se reformó nuestra cláusula, expresándola definitivamente en esta forma: «Por esto, sin embargo, el santo concilio no pretende innovar algo ni prohibir que la religión de clérigos de la Compañía de Jesús, siguiendo su piadoso instituto, aprobado por la Santa Sede Apostólica, pueda servir al Señor y a su Iglesia» (3).

Comparada esta fórmula con la precedente, se ve que tiene tres modificaciones importantes, y todas en favor de la Compañía. Pri-

(1) Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. CXXII, f. 442. Bueno será advertir que Theiner en esta parte de las actas, como en otras muchas, se tomó la libertad de suprimir largos trozos, guiado no sabemos por qué criterio. Así es que no aparece en su libro la frase del Obispo de Civitá Castello y las de otros que aquí citamos.

(2) Arch. sec. del Vaticano, *Conc. di Trento*, t. CXXII, f. 435 vto. Teheiner, t. II, p. 497.

(3) *Per hæc tamen Sancta Synodus non intendit aliquid innovare, aut prohibere, quin religio clericorum Societatis Jesu. juxta pium eorum institutum a Sancta Sede Apostolica approbatum, Domino et ejus Ecclesie inserpire possit.* (*Conc. Trid. Canones et Decreta. Sess. XXV, c. 16.*)

mera: aquí se nombra a la Compañía *Religión de clérigos*, con lo cual se reconoce su dignidad de Orden religiosa y su carácter distinto del de las Órdenes monacales. Segunda: se llama *piadoso* a nuestro instituto, lo cual encierra, como todos los teólogos lo han entendido, una implícita aprobación de nuestro modo de vivir. Tercera y más importante: el privilegio se extiende a *todas las particularidades* de nuestro instituto, y no tan sólo a la dilación de la profesión, que era lo único de que se hablaba en la primera fórmula. Fué verdaderamente extraordinaria la conformidad de los Padres en aprobar nuestra excepción. Algunas veces se dió el caso de existir perfecta unanimidad en las decisiones dogmáticas, pero en las disciplinares solían ser las divergencias mucho mayores. Así, pues, debe mirarse como un fenómeno singular, el que nuestra excepción encontrase a la primera propuesta solamente un *Non placet*.

¡Con cuánta consolación recibieron nuestros Padres este beneficio! «Dios sea loado, dice Polanco...; no ha habido hombre en todo el concilio que sólo una palabra haya dicho contra la Compañía o cosas de ella en la congregación general, donde todos habían de dar sus votos y hay tanto más obligación de reconocer el beneficio del Señor, cuanto entendemos se ha procurado por otros se hiciese alguna mención de los Padres capuchinos y de los mínimos de San Francisco de Paula, y no se ha admitido sino de la Compañía solamente. Debe de ser que, como a hijo pequeño y que ahora viene al mundo, *blanditur Ecclesia Mater* [le acaricia la Madre Iglesia]» (1).

4. Llegados a este punto, bueno será detenernos un instante y echar una ojeada retrospectiva, para apreciar debidamente los méritos de nuestros Padres en el concilio de Trento y los bienes que de él resultaron para la Compañía. Durante la primera convocación deseollaron ya Láinez y Salmerón entre los teólogos, y fueron los predilectos del Cardenal Cervini, que les encomendaba las tareas más delicadas. En la segunda convocación creció la estima de ambos Padres, pues a la circunstancia de sus talentos naturales se añadió la distinción extrínseca de ser siempre los primeros en decir su parecer entre los teólogos. Y no fué esto sólo, sino que, por particular

(1) *Regest. Láinez. Var. Prov.*, t. II, f. 381. Á San Francisco de Borja, 27 de Noviembre de 1563. La razón de no mentar a los capuchinos ni a los mínimos, y sí a la Compañía, pudo ser que con los otros religiosos se trataba solamente de *recomendar* y con la Compañía era cuestión de *legislar*; porque si no se añade esa excepción, se hubiera debido alterar substancialmente nuestro instituto.

encargo de los legados, redactaban la doctrina y los cánones para facilitar este trabajo a los Padres comisionados. Así en la primera como en la segunda convocación, no solamente eran consultados por los Obispos, sino que tal vez suministraban a éstos por escrito notas y explicaciones oportunas acerca de las materias controvertidas.

Finalmente, en la tercera convocación resplandecen más ambos Padres, Salmerón como el principal de los teólogos, y Laínez como el más docto de los Padres. Con un sentimiento de odio profundo se esfuerza Paolo Sarpi en demostrar que Laínez estaba sobornado por el Papa, y lo prueba refiriendo las distinciones increíbles prodigadas a nuestro Padre. «Opinaban los españoles y franceses, dice, que el P. Laínez hablaba así por orden, o al menos con el consentimiento de los legados, alegando como prueba los muchos favores que en todas ocasiones le hacían, especialmente porque siendo costumbre que los otros Generales, al dar su parecer, hablasen en pie desde su puesto, el P. Laínez era llamado al medio y le mandaban sentarse, y varias veces se habían hecho congregaciones sólo por él, para darle comodidad de hablar cuanto quería; y aunque nadie llegó jamás a la mitad de su prolijidad, con todo, él era alabado, y los otros contra quienes él hablaba, nunca fueron tan breves, que no fuesen reprendidos de difusión» (1).

Prescindiendo de la aviesa intención con que está escrito este párrafo, no hay duda que los hechos indicados en él son verdad. Por las actas vemos que en varias congregaciones habló Laínez solo, y en esas mismas actas se anotan las horas que duraron. Por las cartas de Visconti, de Calino Bresciano y de los mismos legados, que pueden verse en el archivo secreto del Vaticano, se prueban las distinciones verdaderamente singulares que se hacían con nuestro Padre. Para entender la admiración que despertaba en el concilio el talento del P. Laínez, téngase presente que en esta tercera convocación eran unos doscientos treinta o cuarenta los Padres del concilio, y que Laínez, como el último de todos, había de hablar sobre cada materia

(1) *I spagnuoli e francesi tennero opinione che quel Padre [Laínez] avesse così trattato per ordine, o almeno consenso dei legati, allegando per argomento li molti favori, che da loro gli venivano in ogni occasione fatti, e specialmente perche dove era solito, che gli altri Generali nel dir il loro parere stassero in piede e a loro luogo, il Laínez era chiamato in mezzo, e fatto seder, e che più volte s'era fatto congregazione per lui solo, per dargli commodità di parlare quanto voleva, e con tutto che nissun fosse mai giunto alla metà della prolissità sua, egli era lodato, e quelli, contra chi esso parlò, non furono mai tanto brevi, che non fossero ripresi di loughhezza. (Istoria del Conc. di Trento, l. VIII, c. 15.)*

después de diez, doce o catorce días de discusión. Muy singular, pues, debía ser su talento, para que tuvieran gusto de oírle tres horas sobre unas materias manoseadas ya por doscientos cuarenta oradores. Considerando esta admiración tributada por el concilio a nuestro Padre, se hace verosímil lo que cuenta Polanco de uno de los legados, el cual solía decir, que después de oír a Laínez y Salmerón no hacía falta oír más en toda la congregación (1).

Pero si el talento de ambos Padres mereció tan singulares elogios, no es menos digno de admirarse el valor y la sinceridad con que defendieron siempre la verdad, aun a costa de graves tribulaciones. En esta tercera convocación, como se agitaron tantas materias y se cruzaron tan diversas cuestiones, tuvo ocasión el P. Laínez de contradecir a todos, aun a sus mayores amigos. Resistió al deseo del Papa, cuando se trató de poner el impedimento de la clandestinidad; contradijo al Emperador Fernando I en la cuestión del cáliz; refutó a los españoles en el debate sobre la jurisdicción episcopal; defendió contra los franceses la superioridad del Papa sobre el concilio; habló severamente contra los abusos que se notaban en todos los grados de la jerarquía eclesiástica; y cuando se trataba de la reforma, hubo de decir verdades amargas a todos, y las dijo con entereza y santo celo, pero con celo mezclado de caridad. Por eso fué siempre respetada su persona, aunque no se pudieron excusar algunos desabrimientos en medio de tan reñidas disputas.

El bien que redundó a la Compañía del concilio de Trento fué muy diverso en las dos primeras convocaciones y en esta tercera. Las dos primeras veces Laínez y Salmerón, como simples teólogos, prestaban grandes servicios, pero ocultamente y con poco ruido, ya por estar ceñidos a las materias dogmáticas, ya por no poder igualarse en autoridad con los Padres del concilio. De aquí resultó que los Obispos, auxiliados por nuestros teólogos y edificados de sus virtudes, cobraron afecto paternal a la Compañía. En la tercera reunión Laínez era Padre del concilio, y hubo de terciar, no sólo en las disputas dogmáticas, sino también en las disciplinares, con lo cual fueron inevitables varios encuentros con unos y con otros. Hay una carta de Polanco, que manifiesta bien la posición un poca embarazosa de nuestro Padre y los juicios de muchos Obispos acerca de la Compañía. Copiamos el siguiente fragmento:

(1) *Regest. Laínez. Var. Prov.*, t. II, f. 79 vto. A San Francisco de Borja, 17 de Junio de 1563.

«Nuestro Padre, Dios loado, está muy mejor, y va cada día a la Congregación que se hace de prelados acerca de los abusos, y bien es menester que se halle presente, porque ultra del notar lo que dicen todos, no dudo que sea freno para muchos su presencia, sabiendo que ha de decir él a la fin, y esto no solamente en las cosas públicas y propias de aquella congregación, mas aun en las que tocan a la Compañía; porque con la diversidad de opiniones en lo que ya sabe V. R., hay diversos que no dejan de tirar algunos golpes encubiertos y ambiguos, que si no los retuviese su presencia, se declararían por ventura harto más. Procurarse ha todavía de vencer con bien el mal, y de ganar si se puede en los ánimos de semejantes, aunque nunca se dejará de decir la verdad y lo que se juzga convenir para el divino servicio y de la Santa Sede Apostólica. Y es consolación, que por esta parte de la afición que se ve, y devoción a defender la autoridad de la Sede Apostólica, se padece algo, pues aunque llegase la cosa hasta la sangre, hay preparación de ánimo para ello por la divina gracia. Si no fuese esto de ser tenidos por papistas, como ellos hablan, creo comúnmente habría mucha benevolencia y estimación, casi demasiada, de la Compañía. Algunos dicen de estos señores (y éstos van más moderados) que en todas partes les ayuda la Compañía, sino aquí en el concilio, donde les desayuda. Es verdad que si bien lo entendiesen, la mayor ayuda que se les puede dar a ellos y a la Iglesia, es la desayuda que ellos entienden» (1). De esta manera aprecia el juicioso P. Polanco, la posición del P. Laínez y la acción de la Compañía en Trento.

Si vale la comparación, diríamos que en las dos primeras reuniones del concilio favoreció Dios a la Compañía, como a niña, conciliándola el cariño afectuoso y la protección temporal de los Obispos. En la tercera reunión la favoreció como a grande, dispensándola un favor espiritual preciosísimo, cual fué la confirmación de su instituto; pero le negó las caricias de las otras veces, y permitió, en cambio, que le vinieran fuertes tribulaciones con ocasión del concilio.

5. Efectivamente, por más que Laínez protestó repetidas veces que cuanto decía lo decía por amor a la verdad, aunque en una cuestión resistió manifiestamente a los deseos del Papa, aunque en conversaciones particulares procuró dar razón de su proceder a muchos

(1) *Ibid.*, f. 18. Al mismo. 17 de Mayo de 1563.

que le criticaban, con todo eso no se pudo evitar la calumnia de que Láinez y los otros jesuítas estaban vendidos al Papa y a la curia romana. Varios prelados españoles volvieron del concilio con esta mala impresión, y corriendo de boca en boca esta fama, y exagerándose las cosas, como suele suceder, decíase por aquí que el P. Láinez había impedido la reformación de la curia romana, que por él no se habían definido algunas verdades importantes, y que por su pasión en defender el partido de Roma, había esterilizado muchas ideas buenas y muchos deseos santos del concilio (1). La misma exageración de estas imputaciones demostraba la falsedad de ellas, pues se daba a nuestro Padre una importancia desmesurada, que en realidad no había tenido. Con todo eso, como cundía la calumnia, fué necesario dar alguna respuesta, y con este fin escribió el P. Polanco en 6 de Julio de 1564 a los Provinciales de España una carta magnífica, para que ellos la difundiesen entre amigos y enemigos. Dice así:

«Hase entendido que algunos prelados que se hallaban en Trento no han mostrado allá mucha satisfacción de alguna contradicción que les hicieron los Nuestros, especialmente en la reformación de la curia y en la residencia de los Obispos y en irritación de los clandestinos, generalmente en la definición de muchas cosas, que les parece fueran provechosas a la Iglesia, y por la contradicción de los Nuestros no se definieron. Si lo que de Trento escribimos allá se hubiera entendido en unas partes y en otras, ya creo estuviera también entendido, de dónde procedían estas quejas en algunos; porque con pretexto de reformar la curia, a lo cual dió harta ayuda nuestro Padre, hablando muy severamente de la reformación de ella, trataban algunos de quitar al Papa la autoridad que Dios le dió, y atribuírsela a sí, diciendo sólo este medio tenían por bueno para la reformación, y en esta parte hallaron contradicción en los Nuestros, como era razón.

»En la residencia, ellos por sus diseños [designios] pretendían que se declarase ser *de jure divino* propiamente tomado, *id est*, indispensable, etc. Y en esta parte tampoco hallaron a los Nuestros de su parecer, aunque sí en declarar la obligación de residir *sub poena* de pecado mortal, y también de ser *de jure divino largo modo*. Cuanto a

(1) El que principalmente avisó de estos rumores fué el P. Juan Suárez, Provincial de Castilla, escribiendo de Burgos el 18 de Mayo de 1564. De él son, casi a la letra, las primeras líneas de la carta de Polanco. Véase la de Suárez en *Epist. Hisp.*, VI, f. 356.

la irritación de los clandestinos, hubo más de sesenta de los más doctos y graves prelados, que hasta el día mismo de la sesión inclusive, no eran de parecer que se irritasen, sino que se tomasen otros remedios; y aunque no hubiera otra razón para ello, sino ser necesario mayor consenso para hacer semejante definición en nombre del concilio, parecía que bastaba; y de este parecer fueron también los Nuestrós.

»Cuanto a las otras cosas que dicen se dejaron de definir por contradicción de los Nuestrós, no sé cuáles, ni creo que cosa ninguna buena por su contradicción se dejase de definir; más bien es verdad, que algunos de esos señores, por ventura con buen zelo, querían cosas poco proporcionadas a estos tiempos, y que no tuvieran ejecución, antes, por ventura, la impidieran en otros. Y no es de maravillar, que quien no tiene práctica de este mundo que corre fuera de esas regiones de España, no tuviese tanto tiento en conocer las cosas que podrían tener ejecución.

»Lo de la sospecha *quod essent mercede conducti* [de que estuviesen asalariados], es cosa de gracia, y para reirla más que para responder a ella. Porque parece que, como sabía Dios nuestro Señor que no hacían nada los de la Compañía sino por su servicio, así ha querido que para adelante nos confirmásemos en hacer lo mismo sin tener respeto a ninguno, sino a su mayor servicio y bien de su Iglesia. Y porque se entienda *quam fuerint conducti mercede*, cuando nuestro P. General fué llamado por Su Santidad, de Francia al concilio, no le envió un solo real para el camino. Todo el tiempo que estuvimos en Trento, con dar Su Santidad largas provisiones a otros prelados y teólogos, a los Nuestrós la dió tan estrecha, que no nos pudiéramos allí sustentar con ella, si no nos ayudara algún prelado amigo, y éste fué el Obispo de Coimbra, que suplió lo que faltaba a la provisión del Papa. Para partirnos de allí, con darse a otros largo, se dió a la Compañía tan estrecho el viático, que con mucho no llegó a lo necesario para llegar a Roma. Llegados aquí, aunque el Papa y todos mostraron gran satisfacción de lo que la Compañía había hecho por la Sede Apostólica, no solamente no ha usado de remuneración alguna Su Santidad, aunque lo ha hecho con otros muchos, pero antes ha apretado la mano en lo que solía hacer antes que fuésemos a Francia, así en la ayuda de costas de esta casa y colegio, como en las gracias o favor que se le ha pedido para la Compañía. Y todo esto lo interpretamos a singular gracia que Dios nuestro Señor hace a nuestra Compañía, porque no espere de los

hombres remuneración ninguna de lo que por sólo Dios nuestro Señor hace.

»También, por resistir a ciertas demandas de *utraque specie* y semejantes que se hacían de parte de algunos príncipes, se ha venido a perder mucho con ellos del favor y ayuda que antes daban; pero más se estima el hacer la voluntad de Dios nuestro Señor, que todo el resto. Esto sea dicho por satisfacer a lo que algunos prelados han dicho por esas partes, aunque bien sabemos que otros de los mismos prelados de España sienten y hablan de otra manera, los cuales creo han conocido mejor el modo de proceder de la Compañía» (1).

6. Estas tribulaciones, aunque sensibles, tocaban un poco de lejos a nuestro P. General. Más trabajo le dieron las que se levantaron en Roma luego que volvió del concilio. Había visitado de paso los colegios del Norte de Italia, y entró en Roma a mediados de Febrero de 1564. Apenas había descansado de las fatigas del viaje, cuando le sobrevino el siguiente delicadísimo negocio. Desde algunos meses antes, cuando en el concilio se determinó que los obispos abriesen seminarios para formar a los jóvenes que aspirasen al sacerdocio, había brotado en varios prelados la idea de encomendar a la Compañía la dirección de estos seminarios. El crédito que los Nuestros habían alcanzado en la enseñanza de la juventud, y el ejemplo del colegio germánico instituido en Roma por San Ignacio, parecía apoyar este pensamiento. No faltó quien, desde luego, sugirió al Papa la idea de poner en manos de la Compañía el que se hubiera de abrir en Roma.

Pareció bien a Pío IV este pensamiento, y desde luego se empezaron a echar algunas trazas para realizarlo. Cuando, terminado el concilio, se trató en Roma de urgir su ejecución, reunió el Papa una congregación de diez Cardenales y varios otros prelados, para que dispusiesen la forma de establecer el seminario. Todos ellos convinieron unánimemente en que se debía poner bajo la dirección de la Compañía. Por el mes de Abril de 1564, el Cardenal Savelli, en nombre de aquella congregación, requirió al P. Laínez que aceptase aquella carga. Nuestro Padre hubo de aceptar el peso que le imponía una congregación de diez Cardenales (2). Tratóse luego de ver cómo se proveería al sustento de los maestros, y ya aquí no hubo tanta una-

(1) *Regest. Laínez Hisp.*, 1559-1564, f. 405.

(2) *Ibid.*, f. 384. A los Provinciales de España. Roma, 25 de Abril de 1564.

nimidad de opiniones. No faltaban algunos que no querían tratar de esto, dejando que los jesuítas se arreglasen como les pareciese. No sin gracia comunicaba esta noticia Laínez al P. Miguel de Torres: «Sin haberlo pedido ni procurado, el Papa nos ha dado el peso del seminario de Roma... Entendemos que nos darán los huesos sin la carne, porque no peligramos de morir ahitos» (1).

Terrible oposición levantó el clero de Roma contra este pensamiento. Algunos Cardenales, los cabildos de San Pedro, de San Juan de Letrán y de Santa María la Mayor, a los cuales se unieron casi todas las parroquias de la ciudad, protestaron contra este designio. Exacerbáronse los ánimos al ver que algunos Cardenales encomendaron a los Nuestros el examinar a los clérigos de sus iglesias. Con esto se imaginaron muchos que todo el clero de Roma iba a estar sujeto a los jesuítas (2), y ya supondrá el lector las murmuraciones que se desatarían en toda la ciudad contra la Compañía.

7. Con esta tribulación se dió la mano otra que hirió tal vez más en lo vivo a los Nuestros, porque les enajenó el ánimo del Sumo Pontífice Pío IV. Su sobrino el célebre San Carlos Borromeo, habiendo hecho los Ejercicios bajo la dirección del P. Juan de Ribera, se había dado a la práctica de la virtud con un heroísmo que asombraba. Retiróse mucho del trato de gentes para atender cuanto pudiese a la oración y al estudio; hacía larguísimas limosnas, y trató de reformar su mesa y su casa, cercenando cuidadosamente todo lujo y gasto excesivo. Muchos cortesanos a quienes ofendía tanta virtud y recogimiento en un joven de veintiséis años, quebraron su furia en los jesuítas, acusándolos de que habían vuelto melancólico y loco al Cardenal. Difundiéronse por la ciudad rumores absurdos, y hasta se llegó a decir que los jesuítas, con achaque de devoción y piedad, persuadían al Cardenal Borromeo a entrar en la Compañía y entregar a ésta las cuantiosas riquezas que poseía. Llegaron estos rumores a oídos de Pío IV, y por el pronto parece que los creyó. Tenía este Papa la debilidad de dejarse llevar por la cólera. Cuando oyó las voces que corrían, se indignó terriblemente contra el P. Laínez y contra los Nuestros, y profirió algunas palabras que, repetidas luego por la ciudad, aumentaron la confusión y exageraron de tal modo las cosas, que el P. Polanco juzgó necesario enviar a España

(1) *Ibid.*, f. 421. Roma, 29 de Julio de 1564.

(2) *Ibid.*, f. 492. Al P. Araoz. Roma, 5 de Julio de 1564.

una verdadera y puntual relación del suceso, para que estuvieran prevenidos nuestros Padres contra las exageraciones que, sin duda, les llegarían de Roma. Vamos a copiar esta carta prudentísima de Polanco al P. Araoz:

«Porque puede ser que vayan allá ciertos rumores que corren por acá, avisaré a V. R. de lo que pasa, para que pueda dar razón donde viese que conviene. El Cardenal Borromeo es persona de buena natura e inclinado al bien, y tratando familiarmente con algunos de los Nuestros, y demandando parecer en cosas que tocaban a descargar su conciencia y aprovecharse en su ánima, hánsele dado algunos recaudos conforme a la doctrina sólida de los doctores.

»El buen Cardenal también ha tratado con otros muchos, y a lo que parece por los efectos, más estrechos y rigurosos en darle parecer que nosotros, y ahora sea de esta causa, ahora de otra, como sea él de natura algo melancólica y retirada, parece ha dado en privarse de algunas recreaciones honestas, como tomar un poco de aire, y hacer ejercicio, y en estudiar mucho en ciertas academias que le ocupan harto tiempo que estaría, por ventura, mejor colocado en expedir los negocios que penden de él, como del ministro principal del Papa, y todo esto, en efecto, en contrario al parecer de nuestra casa. Pero algunas ruines lenguas dan la culpa de ello a los Nuestros, como gente que no sabe lo que pasa, y así parece lo han imprimido al Papa.

»Tratando también el Cardenal Borromeo de ir a residir a su Iglesia para algún tiempo, y de descargarse de algunos beneficios que se decía tenía demasiados, y de distribuir bien la renta de ellos, y de hacer limosnas largas de su renta eclesiástica, y de reformar su casa y mesa, y lo demás, hase levantado una polvareda grande contra nosotros, teniéndonos por autores. Y quién decía que nos daba seis mil ducados de renta para este colegio de Roma, quién diez mil ducados en dinero, quién nombrando una abadía, quién otra cosa, quién pensaba que había de entrar él mismo en la Compañía; que todo ello era falso, digo lo último de dar a nosotros, que ni se lo hemos pedido, ni él ofrecido, ni menos se ha hablado ni pensado en que él dejase su estado. Y en lo que toca a ciertas demostraciones exteriores, él ha pasado más adelante y más presto de lo que le hubiéramos aconsejado, si él demandara consejo; porque otras cosas importaban más que se hubieran de poner delante. Piensan los contemplativos, que algunos de los grandes que no holgaban con tal ejemplo, que en cierta manera les obligaba a ellos a seguirle, han

movido a otros a que hablasen al Papa, dando la culpa de estas extremidades de su sobrino a la conversación con los Nuestrs. *Ut cumque sit* [sea lo que fuere], el Papa envió a decir a nuestro Padre, que hasta que hablasen a él, se abstuviese de hablar a su Cardenal Borromeo, así él como otro sacerdote de casa que tenía familiaridad con el dicho Cardenal. Y por estar nuestro Padre hasta ahora con la podagra en la cama, no ha podido hablar aún a Su Santidad; mas, como pueda, irá a le informar, y puédese esperar con apariencia harta que, si entiende la verdad de lo que hay el Papa, no solamente alee el entredicho de tratar con su sobrino, mas huelgue mucho de ello y lo pida. Es verdad que se tiene por difícil poder hablar cosa larga con Su Santidad, por su natura y poca salud. Veremos lo que pasará con él, y avisaremos. Lo que acá se entiende de muchos que suelen tener buen celo, es, que se edifican poco de la prohibición y discantan. Dios nuestro Señor a todos dé su espíritu. Amén» (1).

8. Terrible era la cruz que Dios imponía entonces a nuestro P. General. El clero de Roma estaba fuertemente indignado contra la Compañía por la cuestión del seminario; el Papa, irritadísimo por lo que se decía de su sobrino San Carlos Borromeo, y a todo esto Laínez yacía en cama gravemente enfermo con la gota, sin poder hablar con Su Santidad ni tomar ningún medio para conjurar tan deshecha borrasca. Viéndose destituido de todo favor humano, volvióse nuestro General a Dios y mandó que en Roma ofreciese éada Padre diez misas y los Hermanos cierto número de oraciones, ayunos y disciplinas, para implorar la divina misericordia. Unos dos meses duró lo recio de la tormenta. Por fin, restablecido de su enfermedad el P. Laínez, pudo presentarse al Papa y explicarle con toda sinceridad y llaneza lo que los Nuestrs habían hecho con el Cardenal Borromeo. Gracias a Dios, aplacóse Pío IV y reconoció la inocencia de la Compañía.

Pocos días después envió al Cardenal Savelli, a que en su nombre le declarase al P. Laínez, que estaba plenamente satisfecho de la

(1) *Ibid.*, f. 386. Roma, 28 de Abril de 1564. Dos días después de esta carta escribía otra a Felipe II D. Luis de Requeséns, desde Roma, en que le decía: «Ha mostrado el Papa grandísimo disgusto de que el Cardenal Borromeo haya reformado su mesa o su casa y hecho otras demostraciones de recogimiento, diciendo que son teatinerías y humor melancólico, y ha enviado a decir a los de la Compañía de Jesús y otros religiosos, que los hará castigar si entran en casa del Cardenal.» Publicado por Döllinger, *Beiträge zur politischen kirchlichen und Kultur-Geschichte der sechs letzten Jahrhunderte*, t. I, p. 561.

Compañía, y que en prueba de sincero amor deseaba visitar la casa profesa y los colegios romano y germánico. Ejecutó esta obra de caridad el 31 de Julio. Al mismo tiempo, tornando a su idea de encomendar a la Compañía el seminario de Roma, avisó a nuestro Padre que se encargase de esta obra. Aceptó Laínez la carga, aunque con poca esperanza de salir adelante en la empresa (1).

Efectivamente, los enemigos de la Compañía, lejos de desanimarse con el favor que Pío IV dispensaba a los Nuestros, volvieron a la carga con nueva furia, y cierto Obispo, cuyo nombre y diócesis no expresan las cartas de entonces, poniéndose a la cabeza de aquel movimiento, escribió pasquines infames y algunos libelos calumniosos, que se difundieron, no sólo en Italia, sino más aún, en Alemania, donde los herejes solían propagar con mucha profusión todo lo escandaloso que sabían de Roma. Cuando entendió Pío IV tales desafueros, puso en la cárcel al Obispo (2), y deseando deshacer en lo posible el mal efecto producido por aquellas calumnias, expidió dos breves en loor y recomendación de la Compañía, uno dirigido a Maximiliano, Rey de Hungría y Emperador de Romanos, y otro al Arzobispo de Maguncia. Este favor fué tanto más de estimar, cuanto que los breves fueron despachados, como dice Polanco, «sin que hombre de nosotros interviniese y tratase de ello» (3).

Llegado el mes de Noviembre de 1564, y persistiendo el Sumo Pontífice en la idea de confiar a la Compañía la dirección del seminario, alquilaron nuestros Padres una casa que había pertenecido al Cardenal de Carpi, y empezaron a disponerla para el fin que pretendían (4); pero como no cesaba la oposición del clero, no se pasó adelante en esta obra, que debió ser definitivamente abandonada cuando el año siguiente murió Pío IV.

Estas luchas consumieron las últimas fuerzas que quedaban al ya enfermo y quebrantado P. Laínez. Quiso predicar en el adviento de 1564, pero al tercer sermón hubo de interrumpir su tarea y retirarse para cuidar de su salud. Hacíanse por él continuas oraciones en la Compañía, y, hablándole una vez San Francisco de Borja, le manifestó sinceramente el interés que por él tomaban todos sus hijos. A esto respondió el enfermo: «*Ut quid ego adhuc terram occupo?*»

(1) *Regest. Laínez Hisp.*, 1559-1564, f. 420.

(2) *Ibid.*, 1564-1563, f. 56.

(3) *Ibid.*, Véase el texto de estos breves en Sacchini, *Hist. S. J.*, P. II, l. VIII, n. 34.

(4) *Regest. Laínez Hisp.*, 1564-1563, f. 36.

Estaba creído de que realmente ya no hacía sino estorbar en el mundo.

9. El 1.º de Enero de 1565; sintiéndose algo aliviado, bajó a comer con la comunidad, y pasó largo rato con ella en amable conversación; pero pronto se agravó la dolencia, y se perdieron las esperanzas de vida. El 16 de Enero recibió el Viático con maravillosa devoción. Al día siguiente, viendo acercarse su fin, envió a Pío IV a pedirle su santa bendición y a encomendarle la Compañía. Todo lo concedió Su Santidad con mucho sentimiento y devoción. Después se administró al enfermo la Extremaunción, y los Padres Asistentes, con otros muchos de Roma, rodearon el lecho del moribundo. Éste les dió su bendición con muestras de ternísimo afecto. Poco después quedó inmóvil y como privado de todos los sentidos. Cuarenta y cuatro horas duró en este estado de insensibilidad, y al cabo de ellas suavemente expiró el 19 de Enero de 1565. Tenía entonces cincuenta y tres años no cumplidos de edad. No dejó nombrado Vicario, o por humildad o por imitar a San Ignacio. Murió en el mismo aposento donde había fallecido el santo.

«Hubo tanto sentimiento en Roma, dice Ribadeneira, que Cardenales y personas muy graves, que habían estado muchos años en ella, decían que nunca habían visto morir en Roma hombre con tan grande dolor y sentimiento universal de toda la corte, en la cual, así como fué en vida extraordinariamente amado y estimado, así su muerte causó extraordinaria ternura y dolor. Y el Cardenal Alejandrino, fraile de Santo Domingo, que después fué Papa y se llamó Pío V, cuando supo la muerte del P. Laínez, dijo que la Santa Sede Apostólica había perdido la mejor lanza que tenía para su defensa. Fué enterrado en nuestra iglesia de Roma, al lado de la epístola del altar mayor, y junto a su Padre y Maestro Ignacio, que estaba a la otra parte del evangelio» (1).

Dulce y santa memoria dejó en la Compañía el P. Diego Laínez. Era de carácter sencillo, ingenuo y algo vivo. Esta viveza le hizo prorrumpir en tal cual *ex abrupto* inconsiderado, como el que dirigió a Melchor Cano en Trento; pero siempre satisfizo estos descuidos con actos de profunda humildad (2). Conservó toda su vida la flor de su virginidad, preservóse de algunos peligros en la juventud, y después, con la dirección de San Ignacio, practicó las más heroicas virtudes.

(1) *Vida del P. Diego Laínez*, t. III, c. 17.

(2) Véase el t. I, l. II, c. 17.

Entre ellas llaman justamente la atención su mansedumbre y su humildad. Siendo San Francisco de Borja General de la Compañía, solía decir que envidiaba a sus dos predecesores dos cualidades: a San Ignacio, la prudencia, y a Laínez, la mansedumbre y dulzura de corazón.

La humildad de Laínez no necesita demostrarse, después del ejemplo sublime que dió de esta virtud cuando, reprendiéndole severamente Ignacio por unas faltas ligeras, pidió en penitencia, no sólo que le quitasen el oficio de Provincial, sino que le prohibiesen todo género de estudios. Era imposible imaginar un sacrificio más costoso y humillante para un superior y un letrado (1). ¡Qué hermosa campea la humildad de Laínez en todas sus cartas! Siendo tan admirables los frutos que recogía con su predicación, pues arrastraba en pos de sí ciudades enteras, siendo consultado por Cardenales, Obispos y altos señores, y finalmente, logrando tan universal aceptación en el concilio de Trento, no se encuentra en todas sus cartas ni una sola frase que indique complacencia vana o asomós de soberbia por tan increíbles aplausos. Todo en ellas respira sinceridad, obediencia suma a San Ignacio, y cierto desprecio o poco interés de la propia persona. Es enorme la diferencia con que hablan de los trabajos de Laínez los que le envían y el que los ejecuta. De su carácter e ingenio nos ha dado el P. Ribadeneira la siguiente descripción:

«Fué el P. Laínez pequeño de cuerpo, de color blanco, aunque un poco amortiguado, de alegre rostro, y con una modestia y apacible risa en la boca, la nariz larga y aguileña, los ojos grandes y vivos y muy claros. Fué de delicada complexión, aunque bien compuesto, y ancho de pecho y no menos de corazón. Fué desde muchacho quebrado, y después, siendo ya hombre, muy fatigado de la ijada y riñones, y algunas veces, aunque pocas, de gota. Su ingenio fué muy excelente, grande, agudo, profundo, vehemente, claro, firme y robusto. Entendía con tan gran presteza y claridad las cosas, que parecía que no usaba de discurso, sino que las comprendía con alguna ilustración divina y con simple aprehensión. Tenía una sed insaciable de leer; y así leía continuamente y pasaba libros, sacando y escribiendo en sus cartapacios de su mano lo que le parecía bueno de ellos. Estaba tan asido al estudio de las letras sagradas, que no se podía desasir de él sino con muy grande causa; y así, con esta incli-

(1) Vide *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 129. La respuesta de Laínez puede verse en Alcázar (*Cronohist. de la Prov. de Toledo*, t. I, p. 209).

nación y excelencia de ingenio que tenía, y con la continuación y conato que ponía, y con aquella luz soberana que le daba el Señor, vino a leer y a sumar y recopilar casi todos los autores de casi todas las facultades, y a ser tan eminente en todo género de letras, como fué, sin habérselo podido estorbar las muchas y muy graves ocupaciones, tan contrarias al estudio, que tuvo toda su vida, sirviendo a la Iglesia y ayudando al bien común. Porque cierto, mirando los autores que leyó, y lo que supo, y las ocupaciones y trabajos que tuvo, andando tantos años en suma pobreza por hospitales, y no estando de asiento en un lugar, parece cosa increíble, si Dios nuestro Señor particularmente no le hubiera favorecido e infundídole gran parte de lo que sabía, para que con ello más le sirviese e ilustrase la Compañía. Y pasando en silencio otras cosas que en confirmación de esto se podrían escribir, basta decir, que estando en el colegio de Padua, y siendo rector y predicando y confesando, y atendiendo a otros negocios graves, le acontecía pasar un tomo de las obras del Tostado en muy pocos días, y hacer extracto de él con extrema exacción y diligencia; y que predicando y ayudando cada día de una cuaresma en Basan, pasó en ella todos los tomos de los concilios. Y este pasar y hacer extracto de los libros que leía, no era sin atención y consideración, antes me decía a mí el P. Mtro. Salmerón, que cuando leía y trasladaba lo que el P. Laínez había escrito y sacado de los libros, que muchas veces hallaba algunas palabras o sentencias, que por no entender él a qué propósito las hubiese escrito, se lo preguntaba al mismo Padre, y que él respondía: Con esta sentencia y palabras se confuta la tal herejía, y se confirma lo que se determinó en tal concilio, y se responde a la tal objeción; y otros propósitos admirables que había tenido en escribirla, en los cuales el P. Salmerón no había caído. Siendo niño, tuvo gran deseo de alcanzar el dón de la sabiduría; después, siendo mancebo, le pidió muy de veras a nuestro Señor, y siendo ya varón, le alcanzó de manera que ponía admiración a los hombres muy ingeniosos y letrados que le trataban» (1).

A estos datos que nos suministra Ribadeneira debemos añadir, para completar el retrato de Laínez, el concurso poderoso que prestó a San Ignacio en la fundación de la Compañía, y la prudencia con que la gobernó después del santo patriarca. Muchas veces solía éste consultar sus negocios y muchos puntos de las Constituciones

(1) *Vida del P. Laínez*, l. III, c. 16.

con sus primeros compañeros; pero con ninguno lo hacía tan a menudo como con el P. Laínez. Este era como el doctor habitual, a quien recurría San Ignacio en las dudas que se presentaban; aunque a veces no tanto acudía a él para resolver dificultades, cuanto para que Laínez explicase y defendiese con aparato científico lo que ya San Ignacio tenía resuelto por luz superior.

Si consideramos a Laínez como General de la Compañía, nos asombra la actividad que desplegó para desarrollar y extender la obra de Ignacio. Cuando se piensa en las gravísimas ocupaciones que le imponían los Papas; cuando le vemos viajar por Italia, Francia, Flandes y Alemania; cuando le contemplamos atareado como ninguno en el concilio de Trento, ocurre la idea de que no debía tener tiempo para pensar en el gobierno de la Compañía, sobre todo si recordamos la poca salud que gozó siempre. Y, sin embargo, no es así. Consultado el registro de las cartas dirigidas en su tiempo a todas las Provincias, nos cercioramos de que el gobierno de la Compañía marchaba con toda regularidad, dirigido en todos sus movimientos por la cabeza de Laínez. ¿Quiérese ver una muestra de la actividad de nuestro Padre en esta parte? Pues téngase presente que en los diez y seis meses que estuvo en Trento, desde Agosto de 1562 hasta Diciembre de 1563, despachó *dos mil trescientas setenta y nueve cartas*, cuyas minutas llenan dos buenos tomos en folio. Mucho le serviría, sin duda, en estas faenas el P. Polanco; pero con todo eso, siempre asombrará la capacidad vastísima de aquella cabeza, que gobernaba toda la Compañía al mismo tiempo que trabajaba en el concilio como el más activo de los Padres y el más consultado de los teólogos. Tal fué el hombre a quien Dios encomendó continuar la obra de Ignacio inmediatamente después del santo fundador.

LIBRO II

San Francisco de Borja.

CAPÍTULO PRIMERO

SEGUNDA CONGREGACIÓN GENERAL

1565

SUMARIO: 1. Reúñese la Congregación, y el 2 de Julio de 1565 es elegido General San Francisco de Borja.—2. Juicios de la corte de España sobre este hecho.—3. Nombramiento de Asistentes. El P. Araoz Asistente de España.—4. Suprime la Congregación los oficios de comisario y superintendente.—5. Otras determinaciones para el buen gobierno interior de la Compañía.—6. Resuelve la Congregación moderar la multitud de colegios y aplicarse a fundar bien los ya establecidos.—7. Diligencias que se hacen para llevar a Roma al P. Araoz.—8. Interpónese Rui Gómez de Silva y consigue primero una dilación.—9. Nuevos esfuerzos de San Francisco de Borja para llevar a Roma al P. Araoz cuando murió Pío IV. Inutilizase todo por la intervención de Felipe II, quien exige absolutamente que se quede en España el P. Araoz.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Institutum Soc. Jesu.*—2. *Regeslum Borjiae.*—3. *Actu Congregationum Generalium.*—4. *Epistolae Hispaniae.*—5. *Epistolae Salmeronis.*—6. Ribadeneira, *Vida del P. Diego Laínez.*—7. Idem, *Vida de San Francisco de Borja.*—8. Idem, *Historia de la Asistencia de España.*

1. Cuenta Ribadeneira (1), que estando en su lecho de muerte el P. Laínez, enclavó los ojos en San Francisco de Borja y le miró con un semblante tan atento y amoroso, que se reparó en ello y se tomó por indicio de que pronosticaba al santo que había de sucederle en el cargo. Así sucedió efectivamente. Por de pronto, los Padres reunidos en Roma, luego que murió Laínez, nombraron al P. Francisco Vicario general, y éste convocó la Congregación para el mes de Junio. A los dos días de morir Laínez, escribió el P. Polanco al

(1) *Vida del P. Diego Laínez*, l. III, c. 14.

P. Araoz notificándole el suceso, e invitándole a ir a Roma para la Congregación (1). También le escribió el mismo Vicario, manifestándole el deseo que todos tenían de verle, como uno de los Padres más antiguos y respetables de la Compañía. Por eso exhortábale a presentarse en la Congregación general, aunque no fuese nombrado elector por ninguna de las Congregaciones provinciales de España. «Digo eso, añadía el santo, no siendo elegido; que siéndolo, no quiero dudar en la venida, pues es de creer que V. R. no podría acabar otra cosa consigo, por lo que debe a la Compañía y por el amor que le tiene y por los trabajos que por ella ha pasado» (2).

Celebráronse entonces las primeras Congregaciones provinciales en España, pues aunque todavía no estaba mandado que se reuniesen estas Congregaciones cada tres años, hubiéronse de tener, según lo dispuesto en la octava parte de las Constituciones, cap. III, para nombrar los dos profesos que con el Provincial debían acudir a la Congregación general. Como no estaba aún regularizado este punto de las Congregaciones provinciales, no conservamos actas ningunas de las que se juntaron en este año 1565. Ignoramos, por consiguiente, los negocios que en ellas se agitaron. Terminadas estas Congregaciones, pusiéronse en camino para Roma los cuatro Provinciales, llevando cada uno los profesos designados para vocales de la Congregación general. Con el P. Juan Suárez, Provincial de Castilla, iban los PP. Martín Gutiérrez y Bartolomé Hernández. El P. Valderrábano, Provincial de Toledo, se puso en camino con los PP. Manuel López y Gil González Dávila; pero habiendo enfermado este último en Guadalajara, fué necesario dejarle allí para curarse. Le substituyó el P. Miguel Gobierno. El P. Antonio Cordeses, Provincial de Aragón, llevó por vocal solamente al P. Alonso Román; pues el P. Juan Rubier, que iba con ellos, no era profeso y había sido mandado como Procurador de la provincia. Finalmente, al P. Plaza, Provincial de Andalucía, acompañaban los PP. Bustamante y Juan Bautista Sánchez (3). Estos tres últimos no llegaron a tiempo para la elección del General. No fué con ellos el P. Araoz, quien, a pesar de

(1) *Regest. Borgiæ Hisp.*, 1564-1566, f. 62. Roma, 21 de Enero de 1565.

(2) *Ibid.*, f. 63.

(3) Y no Bautista de Barma, como hemos visto en cierto catálogo moderno. El P. Barma había muerto cinco años antes, y puede leerse su elogio en Sacchini (*Hist. S. J.*, P. II, l. IV, núm. 164). Todos estos nombres constan en Ribadeneira, que asistió a la Congregación en nombre de la Provincia de Sicilia (*Historia de la Asistencia de España*, l. IV, c. 9.)

las instancias que le habían hecho Borja y Polanco, no quiso moverse de la corte, excusándose con el mal estado de su salud.

El día 21 de Junio abrióse la Congregación. Los Padres congregados eran treinta y nueve, y entre ellos se veían dos de los diez primeros, Salmerón y Bobadilla. Despachados algunos negocios preliminares, dispusieronse todos para elegir General, y el santo Vicario les hizo una plática fervorosa, exhortándoles a poner los ojos únicamente en la mayor gloria de Dios. Designóse para la elección el día 2 de Julio. Por algunas palabras cogidas al vuelo, adivinó Borja que entre los Padres congregados había quienes se inclinaban a nombrarle General. Atormentado con este pensamiento, habló con los PP. Salmerón y Ribadeneira, con quienes tenía mucha confianza, preguntándoles si convendría que él expusiese su ineptitud para el gobierno. Ellos pidieron un poco de tiempo para pensarlo, y al día siguiente dieron una respuesta, con que ataron de pies y manos al humildísimo Vicario. Dijéronle, que eso de representar su ineptitud podría interpretarse como un medio indirecto de llamar hacia sí la atención de los electores y de pretender el cargo de General. Mejor sería dejar correr el negocio sin decir una palabra (1). El santo admitió el consejo y se estuvo callado. Procedióse a la elección el día 2 de Julio de 1565.

De treinta y nueve votos, los treinta y uno designaron al P. Francisco (2). Quedóse al pronto sin palabra, y aunque se le ocurrió protestar y resistir, no acertó a decir nada. En cambio, el consuelo de los otros Padres manifestó bien a las claras que el Espiritu Santo andaba de por medio en la elección. Fué muy bien recibida ésta por el Sumo Pontífice, por los Cardenales y por los más ilustres personajes del estado eclesiástico. Algunos, como el Cardenal Hosio, escribieron cartas gratulatorias, alegrándose de ver al frente de la Compañía a una persona cuyas eminentes virtudes edificaban a toda la Iglesia.

2. En la corte de España no dejó de percibirse un movimiento de extrañeza o de súbita sorpresa al recibirse la noticia. Esto se colige de una carta del P. Santander, escrita desde Segovia, donde entonces estaba la corte. Dice este Padre, que al divulgarse la elección todos aplaudían; pero que los que miraban las cosas de cierta manera, vista la conclusión que el Señor había dado, «venían a cap-

(1) Ribadeneira, *Vida del P. Francisco de Borja*, l. III, c. 1.

(2) *Acta Congr. Gener.*, t. I, p. 53.

tivar su prudencia *in obsequium prudentiæ divinæ*, y entender que, *a Domino factum est istud*» (1). Al fin de la carta añade esta otra noticia: «Al Ilustrísimo de Feria le quedó cargo de darnos razón de lo que oliese engaño por los mayores rincones.» Esto significa que se murmuraba por los rincones, y que algunas personas necesitaron hacer una especie de acto de fe, para creer que el P. Francisco merecía ser General de la Compañía. El juicio de estos cortesanos, que, según la expresión del P. Santander, miraban las cosas de cierta manera, puede explicarse sin dificultad. Cuatro años antes había salido el santo de España como fugitivo. En los años siguientes, aunque estuvo desempeñando el oficio de Asistente y de Vicario, se hizo sentir poco su actividad en España. Debían, pues, pensar, que el P. Francisco se había retirado de la escena y quedaba arrinconado para siempre. Pues cuando ahora le vieron subir a lo alto y ponerse al frente de la Compañía, no pudieron evitar un primer movimiento de estupor.

El mismo día de la elección fué el santo a visitar al Papa, el cual le recibió con extraordinarias muestras de amor y bendijo a todos los Padres congregados. Aplicáronse éstos al arreglo de los negocios importantes que reclamaban su intervención. Al día siguiente de la elección tratóse entre los Padres, si serian admitidos en la Congregación algunos procuradores que habían concurrido de varias provincias, para resolver negocios temporales. Algo se disputó sobre este particular, pero por fin convinieron los Padres en que de ordinario no acudiesen a la Congregación sino el Provincial y dos electores de cada provincia; pero que si la Congregación general o el Prepósito juzgaban conveniente llamar algún P. Procurador de alguna provincia, por la gravedad de los negocios que allí ocurriesen, en tal caso, los así llamados entrasen con voto activo y pasivo en la Congregación. Así se ejecutó, desde luego, con doce PP. Procuradores que entonces se hallaban en Roma (2).

3. El 28 de Julio fueron nombrados los Asistentes, para lo cual se

(1) *Epist. Hisp.* Segovia, 17 de Agosto de 1565.

(2) He aquí los nombres de estos Padres: Juan de Victoria, Procurador general de la Compañía; Carlos Farao, de Sicilia; Francisco Enríquez, de Portugal; Ignacio de Azevedo, del Brasil; Diego Carrillo, de Toledo; Diego Suárez y Luis de Medina, de Castilla; Juan Gurrea, de Lombardía; Rubier, de Aragón; Ruiz, de Andalucía; Francisco Sunier, de Austria; Claudio Matthieu, de Aquitania. (*Acta Congr. Gener.*, t. I, p. 54. Véase además el decreto segundo, *post electionem*, en *Institutum S. J.*, t. II, p. 193.)

tomó de antemano el prudente acuerdo de que los elegidos fuesen del país que habían de representar, porque no pareciese que andaba todo en manos de españoles. Para Italia fué elegido el P. Benito Palmio; para el Norte, es decir, para Alemania, Flandes y Francia, el P. Everardo Mercurian; para España, el P. Antonio de Araoz, aunque no se hallaba presente, y para Portugal, el P. Diego Mirón, que, aunque era valenciano, sin embargo, por haber vivido tanto en Portugal, se le podía considerar, según decía el P. Salmerón (1), como portugués. Por admonitor y secretario del General fué señalado el P. Polanco.

Muy importantes fueron varias resoluciones que se tomaron en esta Congregación. Explicaremos las principales. Una de las primeras cuestiones que se propusieron fué, si convendría convocar periódicamente la Congregación general, y, por el pronto, la mayoría de los Padres se inclinó a la afirmativa, deseando que cada siete años, o a más tardar cada nueve, se reuniese Congregación general; pero intercedieron algunos vocales, y examinado más detenidamente el asunto, resolvióse, por fin, de acuerdo con lo que había prescrito San Ignacio (2), que no hubiese plazo fijo para juntarse la Congregación general. En cambio, se dispuso que cada tres años se celebrasen Congregaciones provinciales, cada una de las cuales enviase a Roma un procurador. Reunidos estos procuradores con el P. General y los Asistentes, debían resolver si era necesaria o no la Congregación general (3).

4. Ya se había definido que el oficio de comisario no era perpetuo y ordinario en la Compañía, sino temporal. La experiencia fué demostrando que esta dignidad era una rueda inútil en el gobierno, pues en más de una ocasión embarazaba la acción de los Provinciales. La intención de San Ignacio parece haber sido poner en nuestra península un suplente del General, para resolver pronto las dudas y uniformar la acción de la Compañía cuando ésta empezaba a florecer extraordinariamente en España, pues como eran tantos los colegios que se abrían y los negocios que se presentaban, era algo difícil resolverlo todo desde Roma. Pero, pasado aquel florecimiento, asentadas las casas, caminando con paso regular los minis-

(1) *Epist. Salmeronis*, Roma, 30 de Julio de 1565. Publicada por Aleázar (*Cronohistoria de la Prov. de Toledo*, t. II, p. 96).

(2) *Constitutiones S. J.*, P. VIII, c. 2.

(3) *Institutum S. J.*, Congr. II, Dec. 19, p. elect.

terios, ya no era menester aquel Vicegeneral, y bastaban los Provinciales. No faltó, entre nuestros Padres antiguos, quien creyese que San Ignacio había establecido esta dignidad solamente por la persona de San Francisco de Borja, para darle un cargo correspondiente a su mérito excepcional. En esta Congregación se suprimió para siempre el nombre y oficio de comisario, disponiendo que, en cambio, pudiese el General nombrar visitadores que, en su nombre, examinasen el estado de las provincias y proveyesen de remedio en circunstancias extraordinarias, pero que dejaran el cargo luego de terminada la visita (1).

Como el comisario era un estorbo para los Provinciales, así lo eran los superintendentes para los rectores. El oficio de superintendente era, no tanto gobernar la casa, cuanto cuidar de que el rector la gobernase bien. Tenía, por consiguiente, autoridad sobre el rector, y podía corregir lo que éste hiciese, si le parecía menos acertado. De aquí nacía frecuentemente una especie de dualismo en el gobierno y mutuas quejas de unos contra otros, pues si el superintendente se metía mucho a enderezar los que juzgaba desaciertos del rector, éste se retiraba del gobierno, dejando que el otro lo hiciese todo, y si el rector obraba con libertad, clamaba el superintendente que él estaba allí de más. La segunda Congregación cortó de raíz estos males suprimiendo el cargo de superintendente, aunque, para ejecutar las cosas con más suavidad, permitió que algunos Padres continuasen todavía en este cargo, cuando por la insuficiencia del presente rector, o por otras causas, pareciese oportuno dejar en su puesto al superintendente (2).

5. Confirmó esta Congregación una práctica utilísima que ya se venía introduciendo desde los tiempos de San Ignacio, y era el educar a los novicios en casa aparte, aunque esta casa estuviese pegada a un colegio (3). Igualmente se propuso, si convendría que cada provincia tuviese un seminario donde se educasen nuestros estudiantes. Aprobóse el pensamiento, aunque tardó mucho en realizarse, pues, como todos saben, era ordinario en la antigua Compañía que nuestros Hermanos escolares hiciesen sus estudios en los colegios, acudiendo a las mismas clases que los seglares, si bien se procuraba, no sólo que estuvieran separados de ellos, sino que

(1) *Ibid.*, Dec. 11.

(2) *Ibid.*, Dec. 86.

(3) *Ibid.*, Dec. 14.

hicieran sus cursos en los centros más afamados, como Salamanca y Alcalá (1).

Propúsose también si convendría admitir la dirección de seminarios episcopales, que entonces empezaban a formarse según lo ordenado en el concilio de Trento. Resolvióse que, en general, no debían admitirse. Sin embargo, si el seminario se ofreciese con tales condiciones, que pudiese unirse cómodamente con algún colegio nuestro, y al mismo tiempo se permitiese a la Compañía la libre dirección del seminario, podía el P. General dispensar de la regla y admitirlo (2).

Otra mudanza de no poco momento introdujo la segunda Congregación. En la parte IV, cap. IV de las *Constituciones*, manda San Ignacio que los Hermanos estudiantes empleen una hora en oración y en los dos exámenes de conciencia. Propúsose ahora si convendría alargar el tiempo de la oración, y se concedió al P. General facultad para hacerlo (3). Aunque el decreto no prescribe determinadamente el tiempo de la oración ordinaria, ya desde entonces quedó asentado que ésta durase una hora, sin contar el tiempo de los exámenes. La cuarta Congregación confirmó esta práctica, que hasta hoy se ha observado y sigue observándose en la Compañía (4).

Como el concilio Tridentino, sesión XXV, cap. III, *De regularibus*, concede a todos los religiosos, excepto los menores observantes y los capuchinos, la facultad de poseer bienes raíces en común, propúsose en la Congregación, si, por amor a la santa pobreza, convendría renunciar a ese derecho en nuestras casas profesas. Con gran consentimiento de los Padres se determinó ceder ese derecho y conservar en estas casas la estricta pobreza que instituyó San Ignacio (5).

6. Una de las cosas que empezaban a dar cuidado a nuestros Padres era el buen régimen de los colegios. Con el deseo de aprovechar a los prójimos y de hacer cuanto fuese posible por el bien de las almas, se habían abierto muchos centros de enseñanza, sin asegurar la renta suficiente para mantener a los maestros. En estas fundaciones había sucedido lo que suele suceder en tantas obras humanas, que se empiezan con brío y después languidecen y mueren. Danse a

(1) *Ibid.*, Dec. 9.

(2) *Ibid.*, Dec. 18.

(3) *Ibid.*, Dec. 29.

(4) Véase lo que decimos sobre este punto en el cap. II del lib. III.

(5) *Ibid.*, Dec. 33.

conocer los Nuestros en una población, y al punto se despierta ardiente deseo de tener colegio de la Compañía. Se hacen grandiosas promesas, se discurren cómodos expedientes, se facilita la entrada, pero después, al poner en ejecución el proyecto, no se cumple todo lo prometido, se dan a la Compañía bienes enredados en pleitos, se consume gran parte del caudal en hacer la casa, se resfría un poco el primer entusiasmo, y, por fin, es necesario pedir limosna para mantener a los maestros. En vista de estos inconvenientes, juzgó la Congregación que debía contenerse aquel ímpetu y facilidad en abrir colegios, y pues eran ya muy numerosos, se debía cuidar de asegurarlos bien y adelantarlos en virtud y letras. Insistían varios Padres en esto, por lo mismo que sabían la facilidad de San Francisco de Borja en admitir colegios, pues en más de una ocasión los había recibido pobrísimos, esperando que Dios proveería a sus siervos de lo que necesitaban. Acomodóse el santo al parecer de la Congregación, y convino con ella en rehusar cinco colegios que entonces se ofrecían.

Uno de ellos era la universidad de Valencia(1). Oigámoslo al P. Ribadeneira: «También se trató en aquella Congregación, si convenía que la Compañía se encargase de la insigne universidad de Valencia, como los jurados y ciudad lo pedían, ofreciendo a la Compañía tres mil ducados de renta, y D. Luis Galcerán de Borja, maestro de Montesa y hermano del P. Francisco, ofrecía para el mismo efecto una pavorría de mucha renta, que tenía en la iglesia mayor de Valencia, para sustento de los maestros. A la Congregación pareció que, aunque la cosa era muy honrosa y de crédito y reputación para la Compañía, y de que podía resultar mucho fruto para aquella república, pero que no estaba en disposición para encargarse de cosa tan grande, ni tenía tanta abundancia de sujetos, que pudiese proveer de tantos y tan excelentes maestros como eran menester, para satisfacer a las obligaciones de una universidad tan ilustre y a la confianza que aquella ilustrísima ciudad hacía de la Compañía. Porque, realmente, aunque nuestro Señor nos había proveído de muchos doctos y graves sujetos, eran tantas las ocupaciones y empresas de la Compañía,

(1) El P. Cordeses, Provincial de Aragón, se inclinaba a que se admitiera, por tener la Universidad dos o tres mil estudiantes; porque habría más vocaciones a la Compañía; por el crédito de letras; por el gran bien que se haría; pero no disimulaba las dificultades, por haberse de buscar muchos y buenos maestros, diez y nueve lectores ordinarios, un rector y siete u ocho sustitutos. (*Epist. Hisp.*, VII, f. 464. Valencia, 30 de Diciembre de 1564.)

y estaba tan repartida en varias y diversas partes, que no nos sobraban para tomar nuevas empresas y cargarnos más de lo que estábamos, y así ordenó la Congregación general, que se diesen muchas gracias en su nombre a la ciudad de Valencia y a todos aquellos señores que con tanto amor y devoción y confianza habían trabajado en este negocio, pero que por justos respetos no se admitiese, como se había dicho» (1).

Con el mismo intento de ordenar bien los colegios se trató en la Congregación, si convendría suprimir algunos mal fundados. He aquí lo que nos cuenta el mismo Ribadencira, que se halló presente, acerca de los colegios de Zaragoza y de Mallorca: «Tratóse, asimismo, si se dejaría el colegio de Zaragoza, atento que la fundación del conservador del reino no había tenido efecto. Remitióse la resolución al mismo P. Prepósito general, a quien pareció que, aunque al presente los Nuestros tuviesen alguna falta de lo temporal, que esperasen con paciencia; porque el Señor con su providencia lo proveería a su tiempo con abundancia; y en una ciudad tan ilustre y tan populosa y piadosa, no les faltaría lo que hubiesen menester para servir al Señor y hacer sus ministerios; especialmente, que con las persecuciones pasadas, se había, como con los fríos y heladas, arraigado más el árbol, y podíamos aguardar mejor copia de frutos, y las piedras que la gente popular había tirado a los Nuestros en las revoluciones pasadas, habían de servir para labrar el cimiento de la gran casa que Dios nuestro Señor quería dar a la Compañía en aquella insigne ciudad, como lo dijo el mismo P. Borja.

»Del colegio de Mallorca también se trató si se había de dejar, por ser de muy corta fundación [de poca renta], y ordenaron que para que estos y otros semejantes colegios pudiesen medrar, se depositase en manos de persona pública la renta que tuviesen, y que se fuese multiplicando y no se tocase de ella, hasta tanto que hubiera renta bastante para sustentar los sujetos necesarios, y que en tanto los Nuestros viviesen de limosna» (2).

Fuera de estos colegios, sabemos que estuvieron en peligro de abandonarse algunos otros de España. Efectivamente, deseando la Congregación acelerar el despacho de los negocios que se le ofrecían, nombró algunos Padres definidores que estudiasen determinadas materias y propusiesen a la Congregación lo que se debía resol-

(1) *Hist. de la Asistencia*, I, IV, c. 9.

(2) *Ibid.*

ver. Estos Padres, que redactaron los últimos cuarenta decretos de esta Congregación, deliberaron si convendría levantar cuatro colegios españoles: el del Villar, el de Palencia, el de Simancas y el de Belmonte. Desde luego convinieron en suprimir el primero (1). El de Palencia no dudaron en conservarlo; pero propusieron que con el beneplácito de los fundadores se procurase convertirlo en casa de probación o noviciado. Los de Simancas y Belmonte también los conservaron; pero en vista del peligro que había de no poderlos sostener, daban licencia al P. General para suprimirlos.

Entre las decisiones tomadas por esta Congregación no debe omitirse la que se contiene en el decreto 15, donde, a propuesta de San Francisco de Borja, se manda observar las pragmáticas Reales acerca de la extracción del dinero de un reino a otro. Por último, citaremos una cosa, al parecer de poca monta, pero de mucha edificación. Entre nuestros Padres había algunos en Portugal y en Castilla que, por pertenecer a la primera Nobleza, llevaban el título de *Don*. Distinguíase entre ellos el P. Antonio de Córdoba, a quien propios y extraños llamaban constantemente el *Padre Don Antonio*. Pues bien; acercándose el tiempo de la Congregación, el P. Don Antonio escribió a San Francisco de Borja estas palabras: «Algunas personas graves harto sienten mal del conservar en la Compañía los *dones*, no siendo del-Espíritu, y tanto, que al P. D. Luis de Guzmán se lo han quitado en la corte, por lo mal que se hablaba en ello, y con menos ocasión se podrá quitar cosa que tan poco importa; y por la parte que V. R. tiene de caballero, le suplico favorezca esta demanda, y que no quiero ser privilegiado» (2). El santo Borja y la Congregación acogieron con júbilo la idea sugerida por el P. Don Antonio, y en el decreto 85 se mandó que nadie en la Compañía usase el título de *Don*.

Terminó la Congregación sus trabajos el 4 de Septiembre, en el cual día la cerró el P. General con una devotísima plática a los Padres congregados, a los cuales, finalmente, besó los pies con muestras de admirable humildad.

7. Como término de esta Congregación, debemos referir la pesadumbre que de resultas de ella padeció la Compañía en España. Ya dijimos cómo a los tres días de morir el P. Laínez, San Francisco de

(1) *Collegium Villarense omnino dissolvendum e se visum est. (Acta Congr. Gener., t. I, p. 76.)*

(2) *Epist. Hisp., t. VII, f. 513.*

Borja había escrito una carta afectuosa al P. Araoz, invitándole a concurrir a la Congregación. Aunque esta carta no produjo su efecto y el P. Araoz se quedó en España, fué nombrado Asistente, con unánime consentimiento, por los Padres congregados. Dos razones principales, según Sacchini, determinaron a éstos para hacer tal elección. La primera, los méritos de Araoz, que realmente eran grandes, y el saber que se oponía a la excesiva multiplicación de colegios. La segunda era el apartarle honrosamente de la corte. Algún bien hacía en ella el P. Araoz, pero metiéndose en negocios seculares, daba ocasión de muchas quejas a los cortesanos que no alcanzaban de él lo que querían. Además, aunque procediera con muy buena intención, y no sepamos de él que cometiera ninguna injusticia ni hiciera agravio a nadie, de todos modos, siempre era de mal ejemplo ver a un jesuita muy metido en palacio y enredado en negocios ajenos de nuestro instituto. Juzgóse, pues, oportuno arrancar el daño de raíz, llevándose a Roma al P. Araoz con el cargo de Asistente de España. No podían ser más santos los fines de la Congregación al obrar de esta manera (1).

8. No lo entendió así el Sr. Rui Gómez de Silva, y encariñado como estaba con la persona del P. Araoz, imaginóse que todo aquello no era sino una persecución contra su amigo. Pensó que la causa de retirar de España al P. Araoz era el ver que éste miraba por los intereses de la nación y por el servicio del Rey (2). Púsose, pues, en armas para resistir a San Francisco de Borja.

El mismo día en que fué elegido Asistente el P. Araoz, 29 de Julio de 1565, escribióle el santo General una carta sumamente afectuosa, notificándole el suceso y llamándole a Roma. «V. R. no se espante, le dice, si no ha recibido carta mía, pues con la nueva cruz han crecido las ocupaciones. Mas ahora que la Congregación general hizo esta mañana elección de V. R. por Asistente con tanta conformidad, que de cuarenta y tres votos tuvo los cuarenta y uno o cuarenta y dos, *non se potuit continere Joseph* de congratularse con su carísimo Hermano en Cristo, esperando que de su venida y con su ayuda y consejo será el Señor muy servido en esta planta nueva de la Compañía de Jesús, en la cual se ha de acordar V. R. que es el primero después de los diez, y así está más obligado a ayudar *in partem*

(1) *Hist. S. J. Borgia*, l. II, n. 70.

(2) En este sentido escribió una carta a San Francisco de Borja, fecha en Pelegreros a 21 de Septiembre de 1565. (*Epist. Hisp.*, VII, f. 497.)

sollicitudinis, especialmente siendo tan flaco y miserable el piloto que gobierna el navío. Y así, no quiero dudar en lo que no se permite duda, sino que con brevedad se dispondrá a tomar la comodidad del Septiembre, para llegar al buen tiempo del Octubre, antes que entre lo recio de las aguas. De una cosa puedo certificar a V. R., y es, que le contaré los días y se harán largos, así por mi consolación como por la que espero tendrán estos Padres, que con tan devoto ánimo hicieron la elección de V. R. Y vuelvo a decir que de su venida espero gran fruto» (1).

Con la carta de San Francisco de Borja iba otra de Polanco, en la cual el hábil secretario, después de repetir las instancias afectuosas del General, añadía este toque delicado: «Aunque de parte de la corte se piensa habrá algún estorbo, entendido tenemos todos del talento de V. R., que sabrá, si quiere ponerse en ello, disponerlos en manera que no estorben esta jornada.» Además de estas dos cartas, que eran como la notificación oficial del nombramiento, pareció oportuno que los PP. Salmerón y Ribadeneira escribiesen al elegido dos cartas confidenciales, exhortándole a ir a Roma. El P. Alcázar las publicó íntegras, por ser, dice con razón, tan afectuosas como discretas (2).

Cuando se recibió en España la noticia del nombramiento de Araoz, los Padres más sagaces pronosticaron que no iría él a Roma. El 26 de Agosto escribía el viceprovincial de Castilla, P. Portillo: «He entendido que no está [el P. Araoz] en aceptar el cargo, antes poner los obstáculos posibles por la vía sólita» (3). «Para mí tengo que no iré allá», decía el P. Saavedra (4). Algunos días debió estar vacilante el P. Araoz, y por de pronto, rogó a los Padres que le rodeaban no publicar el nombramiento; pero como éste se supo luego por diversas vías y cartas de Italia, fué inútil aquella precaución. Al cabo de unos diez días, determinóse Araoz a ir a Roma. Grande fué el júbilo de los Padres españoles cuando se divulgó esta resolución. «Por la divina bondad, escribe el P. Portillo el 5 de Septiembre, aquella persona se ha determinado de ir a Roma con gran exultación de todos. Yo lo he proveído de doscientos escudos para comprar bestias y lo demás» (5).

(1) *Regest. Borgiae Hisp.*, 1564-1566, f. 107.

(2) *Cronohistoria de la Prov. de Toledo*, t. II, p. 96.

(3) *Epíst. Hisp.*, t. VII, f. 200.

(4) *Ibid.*, f. 452.

(5) *Ibid.*, f. 181.

Partióse, en efecto, el P. Araoz para Roma, pero al llegar a Valladolid se encontró con un requerimiento, en que el notario Luis Núñez de Montalvo, con todos los dichos y sobredichos de costumbre, con todas las formalidades y etiquetas de derecho, con toda la farragosa palabrería de este género de documentos, le intimaba en nombre del Rey que no saliese de España hasta que el Papa, informado de todo por Su Majestad, diese final respuesta; pero no le era lícito partirse, teniendo entre manos negocios encomendados por el mismo Papa. Notificóse este requerimiento al P. Araoz en presencia de varios Padres de Valladolid el 24 de Septiembre de 1565 (1).

Cerca de un mes después, cuando Borja esperaba con impaciencia la venida de Araoz, recibió la noticia de ese requerimiento, y juntamente una carta del Rey, pidiéndole que dejase en España al P. Araoz, y otra de Rui Gómez, en que, insistiendo sobre lo mismo, manifestaba más a las claras sus sospechas y aprensiones contra la Congregación general.

El 26 de Octubre despachó Borja tres cartas (2), en las cuales se trasluce el dolor profundo que le causó tal contratiempo. Una va al P. Araoz, en la cual, alabándole por haber empezado el viaje, le exhorta el santo a proseguirlo, esperando que Felipe II y el Príncipe de Eboli se satisfarán con lo que a ellos se escribe y le dejarán ir a Roma. Es de ver el brío con que se expresa el santo. «Creo, dice, que el Sr. Rui Gómez es tan verdadero amigo de V. R., que, visto lo que le escribo sobre su venida, él mismo dará la priesa por lo que conviene a todos, y no dude, Padre mío, sino que hacer lo contrario, allende de ser amaritud para todos, creo que no conviene al servicio de nuestro Señor; antes, de la venida se espera quedará muy servido y nuestra Compañía muy consolada y aprovechada. Y porque creo que para su pecho y obediencia esto le basta, no digo más, sino que se acuerde, que si aguarda el Mayo, verná con más trabajo y menos comodidad de su salud, y este tiempo que se suspende ahora le queríamos medir por puntos y no por horas» (3).

(1) El P. Alcázar (*Cronohistoria de la Prov. de Toledo*, t. II, p. 100) se tomó la molestia de copiar este documento, cometiendo la simplicidad de darle mucha importancia, para probar, en consecuencia, que el P. Araoz no pudo absolutamente ir a Roma. Si alguien se toma el trabajo de leerlo y considera después las cartas que citamos de San Francisco, fácilmente se convencerá de que el tal requerimiento es un mero aparato cancelloresco, levantado por Rui Gómez para cohonestar la detención del P. Araoz.

(2) Véanse todas tres en *Regest. Borgiae Hisp.*, 1564-1566, f. 129 vto. Roma, 26 de Octubre de 1565.

(3) *Regest. Borgiae Hisp.*, 1564-1566, f. 129. Al P. Araoz, 26 de Octubre de 1565.

En la carta al Rey supone San Francisco de Borja con términos respetuosos, que concede cuanto puede conceder, esto es, el dejar en España al P. Araoz por breve tiempo, pues no puede el General de la Compañía alterar lo dispuesto por la Congregación. Suplica, finalmente, que, pasado este tiempo, permita Su Majestad la ida a Roma del P. Araoz.

Más explícito está el santo en la carta a Rui Gómez. Después de agradecerle sinceramente algunos beneficios que había hecho a su familia, continúa de este modo: «Yo respondo a una carta que el Cardenal Pacheco me dió de Su Majestad. Lo que V. S.^{ría} verá por ella en suma es servirle en lo que me manda, que es suspender, por ahora, la venida del P. Dr. Araoz, y en ello hago todo lo que puedo, como lo debo a su Real servicio, teniendo por muy cierto que el tiempo será breve, como lo suplico a Su Majestad, pues yo no puedo alterar lo que la Congregación nuestra ha determinado, si no es por un poco de tiempo, cuando hay causa tan justa. Esto mismo suplico a V. S.^{ría}, pues ve lo que me va en que no se me quiten las ayudas que la Congregación me ha dado para llevar mis trabajos.

»En esto que digo verá V. S.^{ría} cuán saneado y sin sospecha ha de quedar su pecho de lo que V. S.^{ría} me escribió en su carta; pues la Congregación le eligió para esto y yo le pido para lo mismo. Y así suplico a V. S.^{ría} que, si me ama y se quiere acordar de lo que siempre deseé servirle, que no solamente borre tal pensamiento de su corazón (1), mas aun, que no admita a hombre de quien le oiga. Porque sería mal caso, que se echase a mal una cosa que estos siervos de Dios todos juntos han hecho para mayor servicio suyo y mayor unión y buen gobierno de esta religión, en lo cual, no sólo no ha habido pasión, sino antes mucha simplicidad y celo del bien universal de la Compañía.

»Y así puede V. S.^{ría} quedar muy satisfecho, que, mientras me durare el oficio, me durará el amor y el respeto que se debe al P. Dr. Araoz. Y aunque hubiese otros, los que no hay, que sintiesen lo contrario, yo no le admitiría: y para que vea con V. S.^{ría} cuán conformes están nuestros ánimos, querría que se informase de lo que ha pasado en la Congregación general y lo que yo por mi parte he ayudado, así a las cosas que tocaban al servicio de Su Majestad,

(1) Nada ha dicho el santo en la carta acerca de este pensamiento. Por el contexto se ve que alude al rumor esparcido por algunos, de que la Congregación había sido hostil a los intereses del Rey católico y apasionada con el P. Araoz.

como a tener el mismo parecer que el P. Dr. Araoz tiene en ellas. Por donde se ha mostrado que la Congregación no persigue a los que han ayudado a la conservación de las pragmáticas reales, como V. S.^{ría} ha miedo, pues de nuevo ha hecho decreto que se guarden, y, sobre todo, ha elegido en el segundo lugar del gobierno, tras el General, al dicho Padre, mostrando todos la confianza que en él tienen. Quien a esto diere otra glosa [interpretación], V. S.^{ría} no se la admita, porque ni conoce mis entrañas si lo dijere, ni tiene el respeto que se debe a la sincera determinación que hizo nuestra Congregación. Por lo cual vuelvo a suplicar a V. S.^{ría} que me ayude a la venida del Padre, pues me lo debe en que yo la siento por su respeto, en cuanto me duele la falta que hará a su servicio. Mas, acá podrá también servirle, y al mismo P. Araoz le conviene tanto corresponder a la voluntad que la Congregación le ha mostrado, que queda muy obligado a buscar todos los buenos medios para cumplir con su obediencia y en ella mostrar que el favor que de V. S.^{ría} tiene, para ella le quiere.» Nótese muy bien esa última frase, terrible para el P. Araoz, «*queda muy obligado a buscar todos los buenos medios para cumplir con su obediencia*».

9. A principios de Diciembre murió el Papa Pío IV. Con esto se quitaba de en medio aquel pretexto de los negocios encomendados por el Papa al P. Araoz, lo cual era el principal obstáculo presentado por Rui Gómez de Silva. Al instante San Francisco de Borja despachó nueva carta al P. Araoz, exhortándole a ir a Roma, aprovechando tan buena coyuntura. «Creo, le dice, que se dará tan buena maña V. R., que, cumpliendo con los de allá, cumplirá con los deseos de acá y la ordenación y obediencia de nuestra Compañía» (1).

Un mes después, el 10 de Enero de 1566, deseando activar este negocio, escribió otra carta al Príncipe de Eboli, y la envió al P. Antonio de Córdoba, mandándole presentársela y añadir de palabra todas las explicaciones necesarias (2). Hizo el P. Antonio todo lo posible, hablando detenidamente, no sólo con Rui Gómez, sino con los principales caballeros de la corte; pero halló la materia tan mal dispuesta, que lo más que pudo conseguir fué aplacar los ánimos, irritados contra la Congregación y contra el General de la Compañía (3).

(1) *Ibid.*, f. 147, 10 de Diciembre de 1565.

(2) *Ibid.*, f. 152.

(3) Así se desprende de la relación enviada a Roma por el mismo P. Antonio. *Epist. Hisp.*, VII, f. 666.

Mientras él así negociaba, Felipe II despachó una carta a San Francisco de Borja, en que le rogaba y encargaba que dejase indefinidamente en España al P. Araoz (1). Fué necesario ceder. El 22 de Marzo de 1566 respondió el santo concediendo lo que pedía Su Majestad (2). «Los hombres píos y prudentes, dice Sacchini, no aprobaron que el P. Araoz no fuese a Roma de un modo o de otro» (3). Esto es poco decir. Sabemos que lo reprendieron vivamente.

(1) *Ibid.* IX, f. 609.

(2) *Regest. Borgiae. Hisp.*, 1564-1566, f. 168.

(3) *Hist. S. J. Borgia*, l. II, núm. 75.

CAPÍTULO II

FUNDACIONES EN TIEMPO DE SAN FRANCISCO DE BORJA

SUMARIO: 1. Fundación de las casas profesas.—2. Empieza con mucho brío la de Toledo.—3. Ábrese con menos elementos la de Valladolid, y mucho después las de Valencia y Sevilla.—4. Noticias generales sobre las fundaciones de colegios en tiempo de San Francisco de Borja.—5. Breves apuntes sobre la fundación de Burgos y sobre los colegios empezados en Marchena, Caravaca, Segura, Baeza, Huete, Oropesa, Lima, Méjico, León y Navalcarnero. Conato de colegio en Sigüenza.—6. Entra la Compañía en Canarias, pero no se logra fundar colegio.—7. Vocaciones ilustres en tiempo de San Francisco de Borja.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Regestum Borgiae*.—2. *Castellana: Fundationes collegiorum*.—3. *Baética: Historia fundationum*.—4. *Tóletana: Fundationes collegiorum*.—5. *Epistolae Hispaniae*.—6. Ribadeneira, *Historia de la Asistencia*.—7. Gabriel Álvarez, *Historia de la Provincia de Aragón*.—8. Escrituras conservadas en el archivo municipal de Burgos.—*Brevia et Rescripta pro Societate*.—10. *Regestum Bullarum, etc. Societatis Jesu*.

1. Aunque la segunda Congregación había contenido el vuelo de las fundaciones y exhortado eficazmente a asegurar las ya hechas, más bien que a recibir otras nuevas, con todo eso, como crecía notablemente la Compañía en el número de individuos, no dejó también de aumentarse el número de los colegios. Once se abrieron en España durante el tercer generalato, sin contar algunos que por entonces se estaban proyectando. La provincia de Andalucía empezó el de Marchena en 1565, y el de Baeza en 1569. La de Toledo abrió hasta cinco nuevos, el de Caravaca en 1568, el de Segura en 1569, los de Huete y Oropesa en 1570 y el de Navalcarnero en 1572. La de Castilla se acrecentó con el de León en 1571. A éstos deben añadirse los de Lima, Cuzco y Méjico, empezados por las nacientes provincias del Perú y Nueva España.

Antes de hablar de los colegios, indicaremos brevemente el principio de las casas profesas, que, hasta ahora, no se habían visto en nuestra Asistencia. La segunda Congregación general había dispuesto que en cada provincia de la Compañía hubiese, por lo menos,

una casa profesa (1). Aplicóse el P. General a poner en práctica esta disposición, y, tratándose de las provincias de España, empezó por determinar, que la de Toledo tuviese su casa profesa en la misma ciudad de Toledo. En cumplimiento de este mandato, a principios de Junio de 1566 se comenzó la casa, o, por mejor decir, se dió forma de casa profesa al domicilio que allí teníamos desde 1558.

2. Vinieron a formar esta comunidad algunos Padres profesos de los más respetables de España. Allí acudió el P. Simón Rodríguez, a quien el P. Laínez había permitido cuatro años antes residir en España, pero sin pasar a Portugal; allí fijó su residencia habitual el P. Gonzalo González, Provincial de Toledo; allí se reunieron el P. Francisco Estrada, antiguo Provincial de Aragón; el P. Manuel López, el P. Antonio de Córdoba, con los cuales se juntaron otros varios Padres y Hermanos coadjutores antiguos y fervorosos, que con gran aliento y espíritu dieron principio a esta casa. Aunque la mayor parte eran sujetos autorizados y ya conocidos por sus ministerios apostólicos o por sus cargos importantes, emprendieron entonces la vida espiritual con nuevo fervor, como si empezaran aquel día a ser religiosos. Fué nombrado rector el anterior Provincial de Toledo, P. Juan de Valderrábano.

Merece copiarse una carta del P. Juan Manuel de León, morador de aquella casa, a los Padres y Hermanos de la provincia de Toledo, donde da cuenta de los santos ejercicios en que se ocupaban los Padres de aquella comunidad: Dice así: «Ha sido nuestro Señor servido que se comience la casa profesa con mucho consuelo y contento de los de casa y de fuera. El número de los que estamos y distribución del tiempo va con ésta. Los cinco ó seis Padres comienzan su año de probación, que han de tener los escolares después de acabados sus estudios conforme a nuestra constitución. Los otros cinco o seis van haciendo las que les faltan y aparejándose para la profesión.

»Y para que más nos despertásemos en nuestra primera vocación, se concertó que un día se hiciese plática y otro conferencia de ella y de otras cosas para nuestro aprovechamiento; y para que las pláticas fuesen con menos cuidado de uno, se repartieron así: que el P. Provincial tratase en las suyas de las Constituciones, los lunes; el P. Antonio de Córdoba, los miércoles, de la confesión (ministerio

(1) No se incluyó esta disposición entre los Decretos impresos en el Instituto, pero nos consta de ella por testimonios contemporáneos.

de que tanto usa la Compañía), y el P. Manuel López, los viernes, de nuestros Ejercicios, así del fruto de ellos para con nosotros, como para con los de fuera. Esto se va continuando hasta que el tiempo pida que sea menos, y de la comunicación y ejercicio de ellos se toma más noticia de nuestro instituto y de estos ministerios, saliendo de algunas dudas y quedando satisfechos en ellos con la práctica de las Constituciones, ayudándonos los decretos de las Congregaciones y común sentir de todos, y de las tradiciones legítimamente introducidas y buen uso dellas. En los otros días de la semana se confieren las pláticas y otras cosas espirituales. Y para que esto se hiciese con más fruto, se repartieron los Padres y Hermanos en cuatro partes, teniendo cuidado de la suya cada uno de los Padres dichos y el P. Prepósito, a los cuales acudiesen también a confesarse y comunicar en particular lo que cada uno quisiese; que ha sido gran despertador para todos, y de donde esperamos en el Señor quedaremos tanto más instruídos y fortificados en el común modo de vivir de la Compañía, cuanto con más unión y conformidad se van practicando las cosas de ella. En la oración, examen general y particular, y acudir a las ordenanzas de casa a punto, se trae gran cuidado. Y parece que da Dios nuestro Señor un aliento a todos en la presta ejecución de todo. Y con corregirse en todos, a veces, algún descuido u olvido, acontece días que no hallan los síndicos que advertir. Da mucho ánimo el ver ir delante a los mayores, así en las cosas humildes de casa, como en la guarda del buen orden de ella. Todos acuden a todo, según sus fuerzas lo sufren, y para que no se hiciese falta a los prójimos en lo que se les debe, se repartieron los Padres de manera que los medios sirviesen una semana a los oficiales de casa, y los demás acudiesen a los de fuera, y trocándose de semanas, cupiese a todos de todo.

»La gana que cada uno trae de mortificarse y humillarse confunde; el tratar de Dios y cómo se podrán hacer con más espíritu y fruto todas estas cosas es tan frecuente, que parece se refrescan los primeros deseos con que se vino a la Compañía. Y tal esperanza se ha de tener en nuestro Señor por los muchos sacrificios (que son la mitad de las misas) y oraciones que se ofrecen todos estos días por nosotros y por toda la provincia. Y vese claro que del andar las cosas de la religión bien concertadas y con vigor, depende el consuelo de todos y el hacerse el yugo de Dios más ligero.

»Lo más particular a que se atiende, y sobre que se trae el examen a una, es a la mayor unión con Dios nuestro Señor y con los supe-

riores y caridad entre todos; y juntamente a la resignación de juicios y propias voluntades, obedeciendo con prontitud, humildad y devoción; y en las quietes comúnmente se trata de algo desto, y cosas con que no se remitan los buenos ejercicios del día.

»Predican doce o trece Padres, dellos en las parroquias, otros en los hospitales y cárceles, que los visitan a menudo, y algunos en los lugares comarcanos. Con esto y con las muchas confesiones que hay anda la gente movida y como espantada, diciendo: «¿De dónde nos vino tanto bien, que Dios nos hiciese tan gran merced en traer casa de la Compañía y profesa a nuestra ciudad?» Pareciéndoles que ahora comienza lo fino della, andan con cuidado de buscar otro sitio mayor y más comodo. Aderezos para la iglesia traen unos u otros a menudo y limosnas: tienen ellos tanto más cuidado, cuando hay menos en los de casa dellas. Finalmente, en religión y letras les parece que está muy ennoblecida su ciudad con la Compañía, y que por falta de ministros tales no dejará de ir bien guiada la salvación» (1).

3. Con este fervor religioso se dió principio en Toledo a la casa profesa. La provincia de Castilla trató de abrir la suya en Valladolid. Para esto se creyó conveniente escoger el colegio de San Antonio y trasladar sus estudiantes a otro edificio, lo cual se verificó el

(1) *Epist. Hisp.*, IX, f. 670. Toledo, 15 de Junio de 1556. Gustarán nuestros lectores de conocer la distribución del tiempo que se observaba en esta casa de Toledo. Hela aquí, tal como la pone el P. Manuel de León al fin de la carta citada:

A LA MAÑANA

- De 4 á 4 $\frac{1}{2}$, levantarse, aderezar su cama y prepararse para la oración.
- De 4 $\frac{1}{2}$ a 5 $\frac{1}{2}$, oración.
- De 5 $\frac{1}{2}$ a 6, rezar prima, tercia y sexta.
- De 6 a 9 $\frac{3}{4}$, decir su misa y acudir cada uno a su oficio.
- De 9 $\frac{3}{4}$ a 10, examen general.
- De 10 a 12, comer y quiete.

A LA TARDE

- De 12 a 12 $\frac{1}{2}$, sus cámaras, rezar nona, vísperas y completas y alguna lección espiritual.
- De 1 $\frac{1}{2}$ hasta 2 $\frac{1}{2}$, plática o conferencia.
- De 2 $\frac{1}{2}$ a 3, oración.
- De 3 a 6, cada uno su oficio y rosario.
- De 6 a 7, cenar y quiete.
- De 8 a 8 $\frac{3}{4}$, rezar maitines.
- A las 9, acostarse.

año 1567. Aunque este colegio de Valladolid era de los más antiguos de la Compañía, no tenía suficientes rentas ni edificio cómodo para la vivienda de los Nuestros. «Desde que se comenzó, dice el P. Ribadeneira, el colegio de San Antonio, hubo en él estudiantes de la Compañía, teólogos y artistas. Los teólogos iban a oír la teología al colegio de San Gregorio [de los Padres dominicos], y los artistas a las escuelas mayores de la universidad, hasta que el año 1563 se entablaron de propósito los estudios de nuestro colegio y se pusieron dos maestros que leían teología, que fueron el P. Dr. Juan Rengifo y el P. Juan Fernández, y el año, como dijimos, de 1567, quedándose la iglesia y morada de San Antonio por casa profesa, se compraron unas casas principales en la parroquia de San Esteban, y en ella se acomodó una iglesia con advocación de San Ambrosio, y después se edificó un cuarto para los moradores del colegio, en el cual han florecido y florecen la sagrada teología y artes, que profesan y enseñan los maestros de la Compañía a los estudiantes de ella y a los demás de fuera con gran fruto y aceptación» (1).

Aunque empezó con grandes alientos la casa profesa de Valladolid, durante algún tiempo no se pudo satisfacer a la expectación que se había despertado. El nombre de casa profesa parecía significar que allí había de verse, por una parte la observancia regular en todo su esplendor, y por otra los ministerios de la Compañía ejercitados con grandísimo fruto. Desgraciadamente, la falta de sujetos y la deficiencia de algunos que eran enfermos y achacosos, frustró en parte estas magníficas esperanzas. El 20 de Febrero de 1563 el P. Juan Suárez, rector de la casa, escribía una carta bastante melancólica, acerca del estado de su comunidad. De los diez profesos que la componen, sólo hay tres que puedan predicar, y de estos tres, el mejor, que es el P. Ripalda, no pasa de mediano. Los otros Padres están enfermos y achacosos, con lo cual es preciso concederles muchas dispensaciones. Además, nunca falta alguno o algunos Padres huéspedes que van por negocios a Valladolid, y es preciso emplear en acompañarlos alguno de los sujetos de casa. No hay en toda la comunidad ningún moralista notable, con quien se puedan consultar confiadamente los casos de conciencia algo delicados que ocurren en la

(1) *Hist. de la Asist.*, I, IV, c. 15. En el tomo titulado *Castellana: Fundaciones Collegiorum*, f. 163, hay una relación más circunstanciada del modo con que se efectuó la separación del colegio y de la casa profesa el año 1567. Está escrita la relación en ese mismo año.

cancillería. Propone, pues, el P. Suárez, que se refuerce la casa profesa con algunos operarios útiles, para que no parezca aquello un hospital de inválidos y una casa de huéspedes. «Con un predicador, dice, que hubiese y un otro confesor de marca mayor, se podría dar batería a las torres y chapiteles [es decir, trabajar en la catedral y en la cancillería]. Entretanto, sufrir y encomendarlo a Dios, hasta que lo disponga mejor, y ocuparnos en lo menor, pues no somos para lo mayor» (1). Algunos años después aumentóse poco a poco el personal de esta casa, y así ella como el colegio de San Ambrosio, fueron dos centros de acción de los principales de Castilla.

Las provincias de Aragón y Andalucía tardaron algo más en tener casa profesa, ya por los apuros económicos en que se veían, ya también por la penuria de sujetos; pues en aquel tiempo, como consta por los catálogos que conservamos, el personal de estas provincias era poco más que la mitad del de las otras dos. La de Aragón abrió su casa profesa en Valencia el 25 de Marzo de 1579 (2). La de Andalucía instaló la suya en Sevilla el 10 de Septiembre de 1580.

4. Los colegios que en estos años se fundaron ofrecen pocas circunstancias dignas de mención, y si quisiéramos referirlas todas, nos expondríamos a repetir lo que ya hemos contado más arriba en los principios de otros colegios. Los trámites por donde pasaba la apertura de estos establecimientos, pueden reducirse a la siguiente fórmula: Una persona rica y principal, algún obispo, deán, duque o marqués, tal vez el Ayuntamiento de alguna ciudad, oyendo las maravillas que hacen por el mundo los Padres de la Compañía de Jesús, procura llevarlos a su país. Van dos o tres misioneros, y con la fuerza de sus sermones conmueven poderosamente toda la población y convierten a los pecadores más endurecidos. Entonces el entusiasmo y amor a la Compañía suben hasta un punto increíble. Es necesario tener colegio. O se encarga de fundarlo alguna persona rica, o se reúnen de varios los fondos precisos para construir el edificio y sustentar a los Nuestros. Entretanto, para empezar la tarea se alquilan algunas casas, donde se acomodan bien o mal los primeros maestros que remiten nuestros superiores. Al principio todo va viento en popa. Si algo falta, lo provee generosamente la caridad pública, y si hay fundador que se haya encargado de la obra, su casa es el refugio del incipiente colegio.

(1) *Epist. Hisp.*, XII, f. 107. Valladolid, 20 de Febrero de 1568.

(2) Véase a Gabriel Alvarez (*Hist. de la Prov. de Aragón*, t. II, c. 16).

Después empiezan los trabajos y apuros. Pasa el primer entusiasmo, no se cumple todo lo que se prometió; los bienes que se dan para la renta del colegio son tal vez beneficios eclesiásticos, cuya anexión a la Compañía se debe hacer en Roma mediante prolijas y costosas diligencias. Otras veces los bienes que se dan tienen anejas algunas obligaciones, de donde nacen pleitos fastidiosos. Mientras el rector del colegio desenreda estos embrollos, los humildes Padres y Hermanos, a quienes incumbe el trabajo de la enseñanza, se aplican a su tarea con un entusiasmo indecible, y los padres de familia, viendo la piedad de los niños a quienes ellos no podían sujetar, bendicen a Dios por el favor que les ha hecho con el nuevo colegio. Otras veces suele añadirse a este procedimiento un episodio final bastante desagradable. No faltan en la ciudad enemigos de la Compañía; algunas personas influyentes del estado eclesiástico o seglar levantan el grito, surgen algunas diferencias por cuestiones de jurisdicción o por competencias en la enseñanza o en la predicación, y es preciso gastar mucho tiempo en demandas y respuestas, hasta que poco a poco, sosegados los ánimos y convencidos de la sinceridad con que procede la Compañía, la reciben y favorecen.

5. Antes de explicar los colegios nuevos que se abrieron en el generalato de San Francisco de Borja, bueno será indicar el peligro en que estuvo de cerrarse uno de los más conocidos de Castilla, el de Burgos. Ya insinuamos en el tomo anterior lo estrechos y mal acomodados que vivían nuestros Padres en aquella casa adquirida en el Huerto del Rey. Como además tenían pocos medios para mantenerse, hubieron de padecer hartas incomodidades en los doce primeros años. Sacólos de estos ahogos una piadosa donación que se les hizo el año 1565. El Cardenal D. Íñigo López de Mendoza, Obispo de Burgos, en su testamento, firmado el 21 de Abril de 1535, había puesto la siguiente cláusula: «Item, mando que en la ciudad de Burgos se haga una memoria de hospital ó colegio, lo que a los testamentarios mejor les pareciese, donde en edificio y rentas para él se empleen hasta quince o diez y seis mil ducados» (1).

Por haber muerto pronto los primeros testamentarios no se ejecutó esta manda. Después de algunas dilaciones, tomó a su cargo la testamentaria el Condestable de Castilla D. Pedro Fernández de Ve-

(1) Burgos: Arch. municipal, Sec. IV, Clase E. Por no estar catalogados los documentos de esta sección, cuando yo la ví en 1900, no puedo precisar más la cita. El documento que cito es una extensa relación contemporánea del suceso.

lasco, y deseando realizar el pensamiento del difunto Cardenal, empezó a construir un colegio, donde se pudiera enseñar latín y casos de conciencia. Ignoramos la forma y disposición del edificio, pues el documento contemporáneo que nos sirve de guía, dice tan sólo que el colegio «tiene una capilla, cuatro generales, diez y ocho aposentos y las oficinas necesarias».

No logró ver terminada la obra D. Pedro Fernández de Velasco. Su sucesor en la dignidad de Condestable y en el oficio de testamento, D. Íñigo Fernández de Velasco, tuvo la idea de entregar aquella fundación a la Compañía, esperando que los religiosos de ella harían a la ciudad de Burgos el bien que había deseado proporcionarle el difunto Cardenal Mendoza. De esta suerte, el colegio del Cardenal sería el colegio de la Compañía de Jesús. Aunque hubo sus dificultades en el asunto y tardaron bastante en entenderse ambas partes, por fin, habida licencia del Papa Pío IV (1), ejecutóse el pensamiento, y el 24 de Mayo de 1565 firmó en Berlanga el Condestable la donación del colegio a la Compañía. Nuestros Padres reconocieron por fundador al Cardenal Íñigo López de Mendoza, se obligaron a enseñar gramática y casos de conciencia, y ocuparon luego el edificio, que se llamaba colegio del Cardenal.

Fuerte oposición se levantó en la ciudad contra esta obra (2). Varios religiosos de otras Órdenes diéronse a decir que la donación del Condestable era nula, pues la mente del difunto Cardenal era favorecer a la ciudad de Burgos, y por consiguiente, era necesario que la posesión del colegio estuviese en manos de burgaleses, y que las cátedras se proveyesen también en naturales de la ciudad. Pretendieron además descubrir algunas irregularidades legales en la donación. No eran muy fuertes estas razones, pero convencieron al Ayuntamiento, el cual procuró desposeer a la Compañía del colegio. Nuestros Padres, aunque estaban seguros de responder a las razones contrarias, sin embargo, viendo contra sí a todo el Ayuntamiento, y observando el gran rumor que se levantaba en la ciudad, juzgaron prudente ceder de su derecho, y en Mayo de 1568 abandonaron el colegio del Cardenal y se acomodaron en otra casa que tenía adjunta una capilla.

(1) *Regest. Bullar.*, I, 94.

(2) Todo lo que sigue sobre el colegio de Burgos lo tomamos de una relación hecha en 1571 por el P. Gil González Dávila, y enviada á Roma. (*Castellana: Fund. Collegiorum*, f. 219.)

El Ayuntamiento, considerando el colegio del Cardenal como cosa desierta y sin dueño, pidió al Rey que se erigiese allí una universidad. Felipe II encomendó al Obispo de Segovia informarse del estado del colegio, y ver lo que de él se podría hacer. Llegado a Burgos el Obispo, hizo la información según cierto interrogatorio que le dió el Ayuntamiento, y examinando los testigos que él mismo le presentó. Como observaron esto nuestros Padres de Burgos, pidieron al prelado que hiciese otro tanto por parte de la Compañía, para que constase el derecho de ella al colegio del Cardenal. Respondió el Obispo que no tenía comisión para ello, que si le conseguían orden de Su Majestad, él haría de buen grado aquella información. No pareció a los jesuítas fácil de conseguir esta gracia, y al cabo, después de varias vacilaciones, adoptóse un medio que propuso el Provincial de Castilla, P. Gil González Dávila, y fué que el Condestable renovase la donación, corrigiendo los defectos que hubiese en la primera, y el Papa la confirmase. Así se hizo. El Condestable otorgó la escritura el 23 de Octubre de 1571, y el Papa Gregorio XIII la confirmó el 13 de Setiembre de 1572 (1). Con esta diligencia recobraron nuestros Padres lo perdido y continuó adelante el colegio de Burgos.

El primer colegio que se abrió en España durante el generalato de San Francisco de Borja fué el de Marchena, en Andalucía. Fué fundación de los Duques de Arcos, D. Cristóbal Ponce de León y D.^a María de Toledo, los cuales compitieron en favorecer a la Compañía, llegando la Duquesa al extremo de vender muchas de sus joyas para los gastos de la fábrica y para la cumplida dotación de la casa. La generosidad de estos señores con la Compañía pasó a sus descendientes. Empezóse el colegio de Marchena el 19 de Enero de 1567 (2).

Al año siguiente de abrirse el colegio de Marchena, San Francisco de Borja aceptó el de Caravaca. Su fundación se debió al piadoso caballero Miguel del Reino (3), natural de la dicha villa, el cual, no contento con haber introducido la Compañía en su pueblo natal,

(1) Véase la relación citada del Archivo municipal de Burgos, y además *Brevia et Rescripta antiquissima pro Societate*, LXXXVI.

(2) *Bætica. Hist. Foundationum*, f. 336. Relación anónima escrita en 1574.

(3) *Epist. Hisp.*, XII, f. 204. Carta de Miguel del Reino a San Francisco de Borja. Murcia, 15 de Abril de 1568. Respuesta del santo en *Reges. Borg. Hisp.*, 1567-1569, f. 168. Agradece la oferta y remite el negocio al Provincial de Toledo y a los PP. Bustamante y Simón Rodríguez.

quiso nombrar al colegio heredero universal suyo, pero con una cláusula, verdaderamente edificante. Decía, que cada y cuando que otra persona diese al colegio más bienes de los que él había dado, fuese fundadora del dicho colegio y gozase de los sufragios y preeminencias que nuestras Constituciones dan a los fundadores de colegios, y que el dicho Miguel del Reino fuese tenido solamente por bienhechor. ¡Ejemplo admirable de desinterés aun en cosas que la gente piadosa ambicionaba, y que nos da la medida de la grandísima fe y carácter cristiano del buen Miguel del Reino! Tardó un poco en acomodarse el edificio, pero por fin se puso el Santísimo Sacramento el 23 de Febrero de 1570, y desde aquel día moraron en el colegio los jesuitas.

Coincidió con la fundación de Caravaca la de Segura de la Sierra; colegio perteneciente a la provincia de Toledo como el anterior. Fué su fundador Cristóbal Rodríguez de Moya, caballero distinguido de aquella villa, y aunque intervinieron algunas dificultades, todas las allanó el P. Bartolomé Bustamante, visitador que entonces era de la provincia de Toledo. Los principios de esta fundación suelen fijarse en el año 1569 (1). En este mismo año empezó a preparar la provincia de Andalucía el colegio de Baeza. Fundóse con una herencia que dejó para este efecto D.^a Elvira Ávila, noble y rica señora que murió en Granada el 22 de Junio de 1569. El P. Juan de Cañas, Provincial de Andalucía, aceptó la donación en nombre del General, tomó posesión el 31 de Marzo de 1570, y construyó el edificio. Fueron nuestros Padres a vivir en Baeza el 7 de Mayo de 1571 Como se gastó gran parte de la herencia en la construcción del edificio, quedaba poca renta para sustentar a los maestros. Suplió esta falta el Dr. Juan Mejía, penitenciario de Jaén, que hizo una gruesa limosna de mil cuatrocientos ducados para pagar deudas, y aseguró al colegio otros cuatrocientos de renta (2). En 1570 empezaron también los colegios de Huete y Oropeña. El primero se debió a Esteban Ortiz, clérigo de aquella tierra (3). En este colegio se pusieron, como

(1) La escritura de donación la firmó Cristóbal Rodríguez de Moya en Segura el 19 de Julio de 1569. Puede verse este documento en la sección titulada *Fundaciones Collegiorum*. Provincia de Toledo, f. 143.

(2) *Bactica. Hist. Foundationum*, f. 372 y sigs. Véase, sobre todo, la relación primera de donde tomamos lo del texto. En las *Epist. Hisp.*, una carta de Bernardino de Cardenal a San Francisco de Borja, Baeza, 28 de Febrero de 1570, congratulándose del feliz principio que se ha dado al colegio.

(3) En *Epist. Hisp.* pueden verse varias cartas del buen Ortiz a San Francisco de Borja del año 1570, ya agradeciendo la aceptación del colegio, ya pidiendo operarios.

en algunos otros, escuelas de leer y escribir para los niños pequeños, aunque poco después se quitaron. El colegio de Oropesa lo fundó D. Fernando Álvarez de Toledo, Conde de Oropesa (1) y hermano de aquel Francisco de Toledo, tan conocido como virrey en el Perú. Por los mismos años, al establecerse la Compañía en Méjico y Perú, empezaron también a levantarse algunos colegios. Como ya lo hemos indicado y se desprende de todo el curso de esta historia, lo primero que deseaban los buenos al llamar a la Compañía y establecerla en su tierra natal, era un colegio. Por eso, lo mismo fué poner el pie los Nuestrós en Lima y en Méjico, que empezar a levantarse un colegio en cada una de estas ciudades. La Provincia del Perú, como más provista de gente, pudo abarcar algo más, y ya en vida de San Francisco de Borja empezó otros dos colegios, uno en Cuzco en 1571, y otro en la Paz en 1572.

El colegio de León fué fundado por el Obispo de esta ciudad, que se llamaba D. Juan de Sanmillán. La escritura de fundación se hizo el 22 de Noviembre de 1571. El colegio de Navalcarnero, que empezó en 1566 por Octubre, tuvo un origen algo raro, y fué que el cura de este pueblo, Juan Bautista de Madrid, entró en la Compañía y quiso fundar colegio con las rentas del curato que dejaba. Alcanzó de Pío IV que se anejase aquel beneficio a nuestro colegio (2); pero habiéndose opuesto el Ordinario, se alcanzaron de San Pío V nuevas bulas, en virtud de las cuales el P. Martín Hernández, nombrado por primer rector de aquel colegio, tomó posesión pacífica del curato, dejando al Ordinario el nombrar Vicario perpetuo. En 1575 se pasó a Navalcarnero el noviciado que había en Alcalá. Finalmente; el P. Aquaviva mandó que residieran seis sujetos solamente en Navalcarnero, y que hubiese una lección de gramática, y que este colegio se considerase como miembro y residencia del colegio de Alcalá, al cual se acudiese con la renta que sobraba de lo que gastaban los seis y de lo que se daba al Vicario, que era mucho (3).

(1) Desde 1563 se empezaron a dar pasos para esta fundación, y en las *Epist. Hisp.* pueden verse varias súplicas y propuestas del Conde.

(2) Algo trabajosa fué la anexión del beneficio, y fué necesario pleitear algunos años desde que en 1564 se empezó a mover el negocio hasta que se acabó. Véase la *Relación sumaria de lo que ha pasado en la anexión de la parroquial de Navalcarnero al colegio de Alcalá.* (Fund. Coll. Prov. Tolet., f. 64.)

(3) Entre estas fundaciones podríamos mencionar la empezada y no asentada en Sigüenza. A ruegos del cardenal Diego de Espinosa fueron tres Padres y tres Hermanos a aquella ciudad, y he aquí la noticia que da de ellos el Provincial de Toledo, P. Manuel López, el 15 de Febrero de 1570:

6. A estas fundaciones pudiéramos añadir la que se trazó, pero no se verificó, en las islas Canarias. En 1566 fué nombrado Obispo de estas islas aquel Dr. Bartolomé de Torres que en el año 1553 había defendido tan gallardamente los Ejercicios de San Ignacio. Al preparar su viaje para la diócesis escribió a San Francisco de Borja, pidiéndole Padres de la Compañía para que le ayudasen en las fatigas de su ministerio pastoral. «Yo tengo propósito, le decía, de si V. P. me da personas de la Compañía, de llevarlos allá y gastar con ellos todo lo que fuere necesario *ad victum et vestitum* y todas las otras cosas. Por Jesucristo le torno a suplicar que me los dé» (1). No pudo concederse al buen prelado todos los sujetos que pedía, ni quiso San Francisco de Borja que por entonces entrasen los Nuestros en Canarias con ánimo de fundar colegio, sino solamente para misionar por las islas.

Después de muchas demandas y respuestas, se determinó, por fin, que acompañasen al Obispo los dos PP. Diego López y Lorenzo Gómez, y los HH. Luis Ruiz y Alonso Jiménez (2). Salieron de Sanlúcar el día de la Ascensión de 1567, y ocho días después desembarcaron en las Canarias. Apenas pusieron el pie en tierra, empezó a mostrar el Sr. Obispo las eminentes virtudes de caridad y celo pastoral que le adornaban. Después del primer recibimiento, que se le hizo con toda solemnidad, su primera visita fué al hospital, donde consoló a los pobres y a los esclavos, repartiéndoles buenas limosnas. Nuestros Padres y Hermanos diéronse a los trabajos apostólicos con tanto más fervor, cuanto a ello les movía, no solamente el ejemplo del buen prelado, sino también la suma caridad que éste usaba con ellos, pues cumplía a la letra lo que había prometido en una carta a San Francisco de Borja, diciendo: «Había determinado de les

•En Sigüenza están tres Padres y tres Hermanos bien acomodados en una casa con su forma de colegio. Trabajan muy bien y están en gran manera aceptos, y salen a ratos por el obispado, de que van muy buenas nuevas al buen Cardenal, con que mucho se huelga. Ahora pienso enviar algunos como en misiones por el obispado, y con esto se suplirá el deseo que tienen de que vaya más gente: que en la provincia, como no la hay, es menester vivir por traza, aunque todavía pienso que será forzoso darles dos o tres Padres, porque lo ha significado el Cardenal... El edificio del colegio no se ha empezado, porque el Cardenal nos quiere mejorar de sitio... Aquel colegio venía bien para poder criar teólogos, que con las lecciones que son de Santo Tomás y algún buen prefecto de estudios, se podrían criar bien.» *Epist. Hisp.*, XVI, f. 171. A pesar de tan felices principios, no pasó adelante esta fundación, sin duda por falta de sujetos, pues no era posible a la Compañía sostener tantos colegios como le ofrecían.

(1) *Epist. Hisp.*, IX, f. 590. Sigüenza, 22 de Marzo de 1566.

(2) *Regest. Borgiae Hisp.*, 1564-1566, f. 250. Al Obispo, 16 de Octubre de 1566.

proveer muy bien de todas las cosas necesarias, a mi costa y siendo yo su dispensero» (1). Los dos Padres predicaban en las iglesias de los pueblos y en los monasterios de monjas; los Hermanos enseñaban la doctrina a los niños y a la gente ruda por las calles. El señor Obispo tomaba parte en estos ejercicios piadosos, animándolos con su presencia y edificando lo que no es creíble a los fieles. Ya a los tres días de desembarcados, es decir, el día de Pascua de Pentecostés, habían empezado estas tareas, como lo refiere el H. Jiménez, que escribe así:

«Este día, por la tarde, salimos con la doctrina por las calles, y el Obispo, juntamente en la procesión de la doctrina. Fuimos a parar en una iglesia de esta ciudad, en la cual andaba el Obispo de negro en negro y de negra en negra, enseñando y preguntando cómo sabían la doctrina cristiana; que no fué pequeña edificación en esta ciudad y consuelo de todos ver prelado de tan buen ejemplo para sus ovejas» (2). Con este fervor emprendió el Sr. Obispo una excursión apostólica por toda su diócesis, una especie de continuada misión, en la cual, predicando los Padres y catequizando los Hermanos, se debía renovar la faz de todas las islas. Copiosísimos fueron los frutos que recogieron en la Gran Canaria, en Lanzarote y en Fuerteventura, trabajando sin cesar en la segunda mitad del año 1567. Después de esta misión tan fecunda en bienes espirituales, y en que tanto se acreditaban nuestros Padres y Hermanos, debía venir el colegio, según los planes del prelado, que de este modo trataba de asegurar a la Compañía en Canarias. El Señor, en sus adorables designios, dispuso las cosas de otro modo. A fines del año 1567 enfermaron de gravedad el Sr. Obispo y el P. Lorenzo Gómez. Trasládaronse a la Gran Canaria, donde podrían ser mejor asistidos. No por esto cesó la enfermedad, y, con un día de diferencia, expiraron santamente los dos, el P. Gómez el 31 de Enero, y el Sr. Obispo el 1.º de Febrero de 1568. Este acontecimiento cortó las esperanzas de establecer por entonces la Compañía en Canarias. El P. Diego López continuó, es verdad, trabajando año y medio, muy estimado por los naturales del país, los cuales hicieron esfuerzos para no dejarle salir y aun para llevar otros Padres de la Compañía. Mas no pudiendo condescenderse con estos ruegos, y como, por otra parte, el Obispo

(1) *Epist. Hisp.*, IX, f. 629. Sigüenza, 21 de Junio de 1566.

(2) *Ibid.*, X, f. 628; pero está suelta al principio del tomo. Canaria, 15 de Junio de 1567.

que sucedió al Dr. Bartolomé de Torres no mostraba mucho interés en favorecer a la Compañía, el P. Diego López, a mediados de 1569, se despidió de las islas Canarias, y, con los dos Hermanos coadjutores, se volvió a la provincia de Andalucía (1).

7. Mientras de este modo abría Dios al cielo de la Compañía nuevas ciudades y regiones, le suministraba también nuevos operarios para cultivarlas. En el generalato de San Francisco de Borja, no menos que en el de su antecesor, corrió abundante la vena de vocaciones a la Compañía. El primero a quien debemos nombrar entre los admitidos en este tiempo, es el modelo incomparable de Hermanos coadjutores, San Alonso Rodríguez. Este humildísimo varón era natural de Segovia, donde había nacido el año 1531. Habiendo vivido algunos años muy cristianamente en el estado de matrimonio y en la profesión de comerciante, luego que la muerte le despojó de su esposa y de sus hijos, trató de abrazar la vida religiosa. Pidió la Compañía en Segovia, pero como le vieron los superiores algo entrado en edad para darse a los estudios, y poco sano y robusto para los oficios de coadjutor, se detuvieron en admitirle. En vista de este contratiempo, el santo se dirigió a Valencia, donde vivía el P. Santander, que años atrás había sido confesor suyo en Segovia. Con la dirección de este experimentado maestro se preservó Alonso de algunos engaños que el demonio le puso en el negocio de su vocación, y pidió ser admitido en la Compañía al Provincial de Aragón, P. Antonio Cordeses. Consultado el negocio con algunos hombres graves, dificultaban éstos recibir al pretendiente por las razones que habían detenido a los Padres de Segovia; pero el Provincial, penetrando sin duda el mérito altísimo de aquel hombre humilde y recogido, pasó por encima de todas las dificultades, y recibió en la Compañía a San Alonso Rodríguez. Empezó éste su noviciado el 31 de Enero de 1571.

Con el santo patrón de los Hermanos coadjutores debemos juntar algunos compañeros del Beato Ignacio de Azevedo. Sabido es que de los cuarenta mártires del Brasil, sacrificados el 15 de Julio de 1570, nueve eran españoles, los Hermanos estudiantes Juan de San Martín, Fernando Sánchez y Francisco Pérez Godoy, y los coadjutores Juan de Mayorga, Alonso de Baena, Gregorio Eseribano, Esteban Zudaire, Juan de Zafra y Juan de Baeza. No podemos precisar dónde y cuándo entraron en la Compañía algunos de ellos, pero

(1) Cf. Sacchini, *Hist. S. J. Borgia*, l. III, núm. 205, y l. V., núm. 185.

es casi seguro que lo harían en el generalato de San Francisco de Borja, pues la mayor parte de aquel lucido escuadrón eran jóvenes religiosos, algunos todavía novicios, que iban al Brasil para aclimatarse en aquella tierra y trabajar después en la conversión de los infieles. Recordemos también al Beato Alonso Pacheco, uno de los cinco mártires de Salsete recientemente beatificados por León XIII. Este ilustre confesor de la fe empezó su vida religiosa en el noviciado de Villarejo el año 1567. Si a estos hombres, elevados por la Iglesia al honor de los altares, añadimos algunos mártires más que perecieron en el mar y en la Florida, veremos que Dios honró singularmente el generalato de San Francisco de Borja, trayendo a la Compañía hombres que habían de ceñir la corona del martirio.

En pos de los mártires merecen especial mención otros hombres insignes, ya por su ciencia, ya por sus trabajos apostólicos. En 1565 entraba el P. Alonso Sánchez, compañero del P. Sedeño en la misión de Filipinas, hombre de espíritu peregrino, pero que prestó grandes servicios a la Compañía, como a su tiempo veremos. En el mismo año vestía nuestra sotana el insigne polemista Gregorio de Valencia, que había de sostener las opiniones de la Compañía, delante de Clemente VIII, en la controversia *de Auxiliis*. Al año siguiente vino a nosotros el erudito teólogo Francisco de Torres, que tanto se había distinguido en el concilio de Trento. Poco después nos daba Córdoba el inocentísimo religioso y docto moralista Tomás Sánchez. En 1570 recibíamos al discreto historiador de Santa Teresa, P. Francisco de Ribera, que ocupa honroso lugar entre los comentadores del texto sagrado. Al año siguiente empezaba la vida religiosa el P. Gaspar Sánchez, natural de Ciempozuelos, cuyo talento, largo tiempo oculto en el rincón de una clase de gramática, salió a luz poderoso y brillante, a principios del siglo XVII, en la magistral exposición de los profetas.

Como en el generalato anterior, así en éste la principal mina de vocaciones fué la universidad de Alcalá. Tantos venían de ella a pretender la Compañía, que la provincia de Toledo, después de proveerse bien, ofreció postulantes a otras provincias. Véase lo que escribía a San Francisco de Borja el P. Manuel López, rector del colegio de Alcalá, el 25 de Mayo de 1568: «La provincia [de Toledo], aunque está falta de obreros, está llena de sujetos, que este año ha sido fértil dellos, gloria a Dios. Desde la cuaresma acá se ha recibido una docena de gente tan escogida cuanto jamás ha entrado aquí; y con todo esto está la universidad tan alborotada y otra gente

tan movida, importunando por la entrada, que de bachilleres en artes y de otros que no han acabado su curso hay otro mucho mayor número, que aunque se les da esperanza para adelante, pero todavía, habiendo donde metellos, no fuera mal asegurarlos. Y así, he escrito a algunas provincias de por acá, si quieren gente» (1).

Al año siguiente no fué menos rica la cosecha. Cuarenta y tres sujetos, la mayor parte estudiantes universitarios, fueron recibidos en el colegio de Alcalá durante el año 1569. La carta anua atribuye este resultado principalmente a la predicación de los PP. Gobierno y Ramírez, que ejercitaron algún tiempo su elocuencia en aquella villa. Esa misma carta incluye un catálogo de los cuarenta y tres admitidos, entre los cuales descubrimos algunos hombres ilustres, como el P. Fernando Lucero, futuro Provincial de Toledo; el P. Nicolás Almazán, Asistente del P. Aquaviva, y el P. Gabriel Vázquez, que había de competir con Suárez en el campo de la teología escolástica (2).

Ocurría esta abundancia de vocaciones en las provincias de Toledo y Castilla, pues en las de Aragón y Andalucía era por entonces mucho menor el personal. Esta multitud de vocaciones empezó a dar cuidado a varios hombres prudentes, quienes temieron no se introdujese en la Compañía gente inmortificada e inútil, que con el tiempo fuese de carga para los superiores más que de ayuda para nuestros ministerios. Cuando a principios de 1573 partieron de Castilla para la Congregación general los PP. Gil González Dávila, Martín Gutiérrez y Juan Suárez, llevaba este último una carta del P. Baltasar Álvarez para el que fuese elegido General, en la cual el santo maestro de espíritu representaba, que en el recibir a la Compañía se tenía la mano más abierta de lo que convenía, y que se nos podía formar en la religión una *turba inmortificada e incapaz de orden* (3). No cayó en el suelo este aviso, que también repitieron otros Padres prudentes, y los superiores de Castilla y Toledo procuraron estrechar la mano y supieron escoger entre la multitud de vocaciones que sin cesar se despertaban en Salamanca y Alcalá.

(1) *Epist. Hisp.*, XIII, f. 358.

(2) *Ibid.*, XVI, f. 163.

(3) *Ibid.*, XX, 27 de Enero de 1573.

CAPÍTULO III

PLEITO DE LA CASA DE TOLEDO

SUMARIO: 1. Compran los jesuitas en Toledo las casas del Conde de Orgaz.—2. Los dominicos ponen pleito a la Compañía y obtienen contra ella un breve muy enérgico de San Pío V.—3. Manda el Papa suspender la ejecución de su breve.—4. Negociaciones con el legado y con el Nuncio en 1571.—5. El P. Nadal negocia en Roma con el Papa.—6. Inútiles tentativas de concordia.—7. San Pío V determina que salgan los jesuitas de aquellas casas, pero muere antes de ejecutar su determinación.—8. Gregorio XIII decide el pleito en favor de la Compañía.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Regestum Borgiae*.—2. *Epistolae Hispaniae*.—3. *Fundationes Collegiorum Provinciae Toletanae*.—4. *Regestum Bullarum S. J.*—5. Ribadeneira, *Persecuciones de la Compañía*.

1. Las fundaciones referidas en el capítulo pasado se hicieron sin dificultad notable, tropezando solamente con algunos pleitos ordinarios, que en este género de obras eran entonces casi inevitables. No merecen estos pleitos detener la atención del historiador. Uno hubo, sin embargo, que, por la fuerza con que se litigó y por las consecuencias que tuvo en importantes sucesos posteriores, exige necesariamente minuciosa explicación. Vamos a emprenderla, advirtiendo de antemano que nuestra narración habrá de ser forzosamente imperfecta, como fundada solamente en documentos nuestros. Para completarla sería necesario consultar los documentos de la parte contraria, que no están a nuestro alcance.

Desde que en 1558 había entrado en Toledo la Compañía de Jesús, habían mudado nuestros Padres varias veces de domicilio, sin conseguir nunca una casa cómoda para la vida religiosa y para ejercitar los ministerios apostólicos. Esta incomodidad sintióse mucho más cuando, convertida aquella residencia en casa profesa, creció notablemente el número de sus moradores. El P. Luis de Guzmán, que sucedió al P. Valderrábano en el rectorado de aquella casa, describe de este modo la estrechura en que vivían: «Demás de estar la casa

cercada de boticarios, cerrajeros, herradores, carpinteros y otros muchos oficios puestos en esto, todos los azotados y justiciados, que en esta ciudad son muchos, la andavan casi alrededor con voces y pregones indecentísimos a el altar y misas, que por la mayor parte nos profanaban; y lo que más es, entre los aposentos de los vecinos y los nuestros no había más que unos tabiques del grueso de un ladrillo, y por donde había calle en medio, era por alguna parte tan estrecha, que con una harto pequeña tabla se podía pasar de sus ventanas a las nuestras» (1).

En 1569 se presentó una buena ocasión para mejorar de domicilio. El Conde de Orgaz, muy devoto de la Compañía, y que tenía dos hermanos en ella, deseó comprar al Rey las alcabalas de su condado, y para pagárselas propuso que le permitiese vender a la Compañía unas casas vinculadas que tenía en lo mejor de Toledo. Felipe II, que por entonces allegaba solícitamente dinero para la guerra de Granada, recibió benignamente la propuesta, y se mostró dispuesto a conceder que se vendiesen aquellas casas a la Compañía en diez y seis mil ducados, «aprobando la venta, el precio y las personas que las compraban» (2).

Dispuesto bien el negocio por parte del Conde y del Rey, no quiso nuestro rector ejecutar luego la compra sin oír primero el dictamen de personas seglares prudentes y sin obtener, naturalmente, el beneplácito de los superiores. Comunicó el negocio con el gobernador eclesiástico del arzobispado, con los regidores y con los jueces de la ciudad. Todos aprobaron el pensamiento, prometiendo su apoyo para ejecutarlo. La respuesta que dieron los superiores de la Compañía merece reproducirse con las palabras mismas del P. Guzmán. «Comuniquélo, dice, con el P. Araoz, y díjome que, aunque no me las diesen en menos de veinte mil ducados, que las tomase... Comuniquélo con el P. Bustamante, y díjome que daría por bien empleado que a él le diesen cuatrocientos azotes por las calles de Toledo, a trueco que la Compañía hubiese las casas del Conde de Orgaz para estar en ellas, y así vino luego a Toledo y predicó y trabajó cuanto pudo en ellas. Comuniquélo con el P. Provincial pasado [Gonzalo González], y murió por ello, sino que nunca lo pudo ver

(1) *Epist. Hisp.*, t. XVI, f. 92. Esta carta, fechada el 31 de Octubre de 1570, es una relación minuciosa del suceso, dirigida por el P. Luis de Guzmán al P. Nadal, que por entonces era Asistente de España.

(2) *Ibid.*

hecho. Comuniquélo con el P. Provincial presente [Manuel López], y tuvo a buena dicha que se hiciese en su tiempo. Comuniquélo con nuestro Padre, y respondiómeme el P. Dionisio (1) que se holgaba nuestro Padre que se mudasen los Nuestros de aquella casa en que estábamos, y que, particularmente, se consolaba que fuese la pasada a las casas del Conde, con tal que no se pusiese la Compañía en más deuda de la que cómodamente pudiese llevar y suavemente salir de ella.»

Seguro el P. Guzmán de la aprobación de los superiores, procedió a ejecutar la compra. Obtúvose del Rey la licencia necesaria, que llegó a Toledo a fines de Agosto de 1569. Venía en la licencia esta condición, algo apretada: «que todos los diez y seis mil ducados los diese [la Compañía] puestos en Madrid dentro de tres días, so pena que la venta no valiese nada, porque con la misma condición le había vendido el Rey al Conde las alcabalas». Para reunir esta suma había vendido el P. Guzmán la casa en que vivían, con su capilla, por ocho mil ducados, a cierto clérigo rico que deseaba tener enterramiento en aquella capilla. El gobernador eclesiástico prestó otros tres mil, y lo que faltaba lo suministraron varios amigos y bienhechores de la Compañía, con tanta solicitud y devoción, que, como dice el P. Guzmán, «dentro de tres días hubo tiempo para allegar los diez y seis mil ducados en dineros y para llevarlos a Madrid en un carro, y para entregárselos al tesorero del Rey, cosa que al tesorero y al Cardenal presidente [Diego de Espinosa] puso admiración» (2). Firmadas las escrituras, luego, al día siguiente, 27 de Agosto de 1569, ocuparon nuestros Padres las casas del Conde de Orgaz.

2. Pronto surgió el pleito que los Nuestros estaban viendo venir desde que se empezó aquel negocio. Las nuevas casas estaban muy cerca del monasterio de San Pedro Mártir, de los Padres dominicos, y éstos pusieron pleito a la Compañía, ante la justicia del Rey en Toledo y ante el Consejo Real en Madrid. No he podido descubrir los memoriales que presentaron, y, por consiguiente, no puedo precisar todas las razones que alegarían para impedir a los jesuítas el habitar en las nuevas casas; pero, según se desprende del curso de este negocio, el principal fundamento en que apoyaban su oposición

(1) El P. Dionisio Vázquez era entonces en Roma auxiliar del P. Polanco en la secretaría.

(2) *Ibid.*

era el consabido privilegio de las canas. Ahora bien: como nuestros Padres tenían desde 1561 la bula *Etsi ex debito*, de Pío IV, que les concedía edificar casas y colegios dentro de las canas de otras Ordenes religiosas, *intra centum quadraginta annas ab aliis religiosis locis diversorum Ordinum etiam Mendicantium consistentibus* (1), estaban en su derecho al establecerse en aquellas casas, aunque tan próximas al convento de los dominicos.

Parece que éstos no hallaron ni en la justicia del Rey ni en el Consejo Real el recaudo que deseaban, y por eso resolvieron acudir al Papa San Pío V, que, como dominico, había de hacerles, naturalmente, favor. El 8 de Julio de 1570 expidió el Sumo Pontífice un breve por demás enérgico, que, de ponerse en ejecución, no sólo habría decidido la controversia, sino acabado para siempre con la casa de los jesuítas en Toledo. No hemos visto el texto de este breve, pero vamos a dar la sustancia de él, según la resume el P. Polanco, escribiendo al rector de Toledo:

«Ha parecido necesario dar cuenta a V. R. de lo que por acá pasa acerca de la casa que moran en esa ciudad de Toledo, y enviaremos esta letra por vía de León de Francia y por vía de Génova, y después irá por el ordinario, para que alguna llegue a buen tiempo. Hase hecho grande instancia a Su Santidad por parte de los Padres de San Pedro Mártir contra VV. RR., y Su Santidad les concedió un breve o *motu proprio* largo de dos pliegos de papel, pero mucho más largo en la sustancia; porque en él mandaba que el derecho de las canas no nos valiese, y revocaba el privilegio que tenemos, y anulaba la compra de las casas, y les mandaba, *sub poena excommunicationis latae sententiae ipso facto incurrenda*, que a la hora que este breve viniese a su noticia, en la misma se desposeyesen de la posesión de las casas, y las dejasen libres a los frailes, y se saliesen de ellas, y que los frailes les pagasen lo que las casas les costaron, y desde entonces fuesen de los dichos frailes, y que VV. RR. diesen evicción a contento de los frailes, de la seguridad de la paga y de las casas, y, finalmente, so la dicha pena les mandaba que no murmurasen, ni hablasen, ni se quejasen deste su mandato, ni acudiesen a ningún tribunal, ni impidiesen con dicho ni con hecho la ejecución del dicho breve, con otras muchas cláusulas, etc.» (2).

3. ¿Qué hicieron los jesuítas cuando supieron el breve que Su San-

(1) *Institutum S. J.*, t. I, p. 31.

(2) *Regest. Borgiac. Hisp.*, 1570-1573, f. 45.

tidad había dado contra ellos? Oigámoslo al mismo Polanco, quien continúa la carta anterior de este modo: «Este breve se expidió *octavo idus Julii*, que es a 8 de Julio, de manera que podría ser que hoy que es último de Julio, estuviese ya allá y se lo hubiesen intimado a VV. RR. Esto vino a nuestra noticia muchos días después, y tuvimos harto que hacer en haber la copia, para con fundamento hablar a Su Santidad, y, en fin, ayer se le habló de parte de nuestro Padre, y se le representó con toda la humildad y sujeción que se debe a su Beatitud, que si este breve llegaba a España, aunque los Nuestros le obedecerían a la letra, pero que podría ser que causase algún escándalo, por tener cláusulas muy extraordinarias, y que no todos lo tomarían tan bien como nosotros; que por esto se le suplicaba, que lo mandase de nuevo ver; y Su Santidad, como benigno y santo Padre, lo oyó todo de buena voluntad; y quiso informarse de las cláusulas que llevaba el breve, y se maravilló de ser tales, y dijo que nunca tal fué su intención, y que le tenía por subrepticio, y que así luego ordenaba al datario, que detuviese el breve si no era ya ido, y que si es ido, avisen al procurador de los frailes que aquí está, que le haga suspender hasta que otra cosa se le diga, y que lo quiere ver de propósito, y entonces mandará lo que se habrá de hacer, lo cual ha sido buen negocio, y esperamos buen suceso.

»Hemos querido avisar desto a V. R. por tantas vías, porque si acaso hubiese llegado o llegase el dicho breve, no hagan novedad ninguna por él, porque en conciencia, estamos seguros con lo que ayer pasó con Su Santidad el P. Polanco, que le habló por nuestro Padre, como está dicho.»

A esta carta, que era pública y mostrable, añadió Polanco otra reservada, en la que daba algunos avisos importantes al rector de Toledo. Dice así: «La que con ésta va no trata de otra cosa sino de lo que pasó con Su Santidad ayer, porque siendo necesario, se pueda mostrar; mas algunas cosas diré ahora, que es bien que V. R. las sepa. La primera es certificarle, que nunca nuestro Padre, ni los que están con Su Paternidad, se holgaron de que se tratase de tomar ese lugar con tanta resistencia de esos Padres de San Pedro Mártir, y de tanta parte de la ciudad, pues a la Compañía no había de faltar sitio en ella, y a esos Padres se les seguía inconveniente de ponérseles delante.

»La segunda cosa es, que se hace muy de mal ver tanta deuda hecha por esa casa, con tan poca esperanza de salir de ella suavemente, y los tres mil [ducados] que esperan del Ilustrísimo no los

tenemos por tan seguros, especialmente siendo la causa contra esos Padres de su Orden; antes tememos el contrario (1).

»La tercera es, que no estamos seguros de que Su Santidad no quiera que se deje esa casa, y en tal caso, se habrá de tener paciencia; pero quitarnos han las cláusulas sobredichas, dando, como esperamos, algún tiempo para buscar otra casa, y así es bien que se comience esto a tragar desde ahora, por si acaso viniese lo que podría venir.

»Lo cuarto es, que ya tenemos la voluntad de Su Santidad, clara, de que no se fabrique en ese edificio hasta que otra cosa se provea. Creemos que por fábrica se entiende edificio principal, como sería labrar iglesia o cuarto de la casa o cosa importante, mas no algún remiendillo de puertas o ventanas, etc., y esta voluntad de Su Santidad manda nuestro Padre que la guarde V. R. *ad litteram*. Ya iré yo avisando de lo que en esto sucediere, por todas vías.»

Recibido el breve de Su Santidad por los dominicos de Toledo, no lo notificaron a los jesuítas ni hicieron uso de él durante un año largo. Cuál fuese la causa de esta reserva, no lo veo claro en los documentos que poseemos. Tres razones se me ofrecen que les pudieron detener. Primera: posible es que el datario o el procurador general de su Orden en Roma les avisasen de la voluntad manifestada por San Pío V al P. Polanco, de que no se ejecutase aquel breve, por ser demasiado duro. Segunda: pudo detenerlos aquella cláusula de que los frailes pagasen a la Compañía lo que costaron las casas. En efecto, desembolsar diez y seis mil ducados para pagar unas casas que a ellos no les servían, era una condición no tan fácil de cumplir. Finalmente, según se infiere de algunas cartas del P. Esquivel, procurador de la Compañía en Madrid, parece que cuando los dominicos presentaron en el Consejo Real el breve, para poder ponerlo en ejecución, el Cardenal presidente, Diego de Espinosa, grande amigo de los jesuítas, lo retuvo y no quiso dar el pase regio para un documento que le pareció exorbitante.

4. Cualquiera que fuese la causa del hecho, es lo cierto que desde Julio de 1570 hasta Octubre de 1571, no dieron ningún paso los dominicos contra los jesuítas en virtud de este breve. Algo se turbaron

(1) Para entender esta frase, recuérdese que entonces era Arzobispo de Toledo el célebre Carranza, dominico, cuyo proceso se seguía en Roma. Como era muy amigo de la Compañía, esperaban los jesuítas de Toledo que les donaría los tres mil ducados que les había prestado el gobernador eclesiástico.

nuestros Padres por un rumor que les llegó, de que los dominicos hacían cierta probanza judicial contra ellos, demostrando que habían mudado cinco o seis veces de domicilio en Toledo, y que les causaban gravísimos perjuicios, por los cuales merecían ser expulsados de la ciudad (1). Pero esta probanza, si es que se hizo, no produjo efecto notable en esta controversia.

El negocio, adormecido durante un año, revivió con gran fuerza en Septiembre de 1571. Llegó entonces a Madrid el Cardenal Bonelli, sobrino del Papa, como legado extraordinario de Su Santidad. Acompañábanle, como veremos, entre otros personajes, nuestro P. General, San Francisco de Borja y el P. Polanco. Apenas entró el legado en Madrid, acudieron los dominicos a él y al Nuncio, pidiendo su apoyo en el pleito contra los jesuítas. También acudió nuestro procurador, el P. Esquivel; pero por muy listo que anduvo, echó bien de ver que los contrarios se le habían adelantado y habían atraído a su dictamen, lo mismo al legado que al Nuncio (2). Con todo eso, aunque el legado favorecía a los dominicos, y en este sentido habló con el Nuncio y con varias personas del Consejo Real, sin embargo, como llevaba en su compañía a nuestro General, que le prestaba tan insignes servicios, comunicó también con él este negocio, preguntándole lo que convendría hacer en aquel caso. San Francisco de Borja opinó que se suspendiesen todas las hostilidades en Madrid, que ambas partes informasen detenidamente al Sumo Pontífice, y que unos y otros recibiesen como de la mano de Dios lo que, en vista de las informaciones, decidiese Su Santidad (3).

Aquietáronse momentáneamente los ánimos con este dictamen; pero apenas habían salido para Portugal el legado y San Francisco de Borja, resolvieron los dominicos pasar adelante en el pleito. Tomando, según el derecho corriente, por juez conservador al prior del convento de la Trinidad, intimaron a los jesuítas el breve, mandándoles, en virtud de él, abandonar las casas del Conde de Orgaz. Como por la carta arriba citada del P. Polanco les constaba a los Nuestrros ser aquel breve subrepticio, no se movieron por esta inti-

(1) *Epist. Hisp.*, XVI, f. 426. Es una carta colectiva, dirigida al P. General por todos los profesos de la casa de Toledo.

(2) *Ibid.*, XVIII, f. 64.

(3) Según dice el P. Manuel López, Provincial de Toledo, al P. Nadal, una de las razones que principalmente representó al legado San Francisco de Borja, fué «que no sería cosa grata a Su Santidad, que sin oírnos se ejecutase un breve que Su Santidad mismo había mandado suspender». (*Epist. Hisp.*, XVII, f. 351.)

mación. Entonces el juez determinó pasar adelante, y amenazó con las censuras eclesiásticas a los jesuítas, si no obedecían a la intimación. Apremiados éstos por los contrarios, y viendo el denuedo con que procedían, acudieron al Consejo Real, pidiendo que se detuviese al juez conservador hasta que fuese informado Su Santidad. La intervención del Consejo refrenó algún tanto a los dominicos.

Al mismo tiempo, el Conde de Orgaz, entendiendo el giro que tomaba aquel negocio, reclamó ante el Consejo Real, diciendo que él había vendido aquellas casas vinculadas a la Compañía, rebajando notablemente el precio, en el supuesto de que había de poseerlas la Compañía y no otro. El Rey había dado licencia para venderlas solamente a la Compañía. Por consiguiente, si eran desposeídos los jesuítas, aquellas casas habían de volver a su primer dueño. Pedía, pues, al Consejo Real, que mantuviese un contrato hecho con especial cédula del Rey y exclusivamente en favor de la Compañía. Esta demanda del Conde no alteraba el estado de la cuestión entre las dos Órdenes religiosas; pero fué un estorbo indirecto que embarazó algo a los dominicos en la prosecución de su causa.

5. Así estaba el pleito a principios del año 1572, cuando puso en él las manos el P. Jerónimo Nadal. Gobernaba este Padre la Compañía en Roma, como vicario de San Francisco de Borja, desde que éste había salido para España en el verano de 1571, acompañando al legado Cardenal Bonelli. Lo primero que hizo el P. Vicario fué manifestar el grave desagrado que le causaba aquel recurso al Consejo Real. Escribiendo al P. Esquivel el 31 de Enero de 1572, le decía: «Sentimos infinito el trabajo que allá tienen, y más que hayan habido recurso al Consejo Real; la cual cosa tememos en gran manera que ofenda al Papa extraordinariamente, porque de ninguna cosa se suele sentir más» (1). Si nuestros lectores conocen los gravísimos conflictos que ocurrían en el siglo XVI entre la jurisdicción eclesiástica y la civil, y al mismo tiempo recuerdan la entereza inquebrantable de San Pío V en resistir a las intrusiones de la potestad secular, no se maravillarán de lo que escribe nuestro P. Vicario. Excusábase después el P. Esquivel, diciendo que no éramos nosotros los primeros en recurrir al Consejo Real, sino los dominicos, que desde el principio habían llevado este pleito al Consejo (2). Pero entre el recurso de los dominicos y el nuestro había una diferencia esencial. Ellos

(1) *Regest. Borgiae. Hisp.*, 1570-1573, f. 94.

(2) *Epist. Hisp.*, XVIII, f. 69.

habían acudido al Consejo apelando de un acto de la potestad civil, y los Nuestros acudían pidiendo favor contra un juez eclesiástico. Razón tenía, pues, el P. Nadal para reprobar aquel recurso.

Ya que esto no tenía remedio, tomó el P. Vicario dos resoluciones prudentes para salir con bien de pleito tan enmarañado. Una fué proponer con suaves modos condiciones de concordia a los dominicos de Toledo. La otra fué suplicar al Papa que suspendiese la decisión final del negocio, hasta que volviese a Roma nuestro P. General, a quien se esperaba en el mes de Marzo. Por desgracia, ni en Toledo ni en Roma pudo Nadal conseguir lo que pretendía. Veamos primero lo que sucedió en España.

El P. Vicario mandó a los Nuestros ofrecer a los dominicos las condiciones siguientes: «Primera, que no predicaremos sino alterando, es a saber, que si ellos predicaren por la mañana, nosotros predicaremos después de comer, o al contrario. Segunda, no edificáramos iglesia hacia la suya, sino deberíamos prometer que no edificáramos más iglesia, contentándonos de lo poco que tenemos. Tercera, que no enterraremos, fuera de los Nuestros, a ninguno sin su licencia de ellos, si de otra manera no quisieren, cediendo aun a lo que podemos en esta parte. Cuarta, no cantaremos oficio ninguno eclesiástico, siendo contento Su Santidad, como nosotros se lo suplicaremos. Quinta, no tomaremos limosnas perpetuas ni otras ningunas por misas o otro ministerio, ni ternemos cageta en nuestra iglesia; y cuanto podremos, humillármolos.» Después de escribir estas condiciones, exhorta Nadal a los Padres de Toledo a humillarse y resignarse, preparándose de este modo para recibir el golpe que sin duda vendrá. «Padres, les dice, las cosas por acá en esta causa no van favorables a nosotros, sino a la otra parte y de grueso; y aunque el Papa ha mostrado que no sabe el recurso que allá han hecho al Consejo, yo tengo por cierto que lo sabe y que con su prudencia disimula» (1).

6. Esta carta, escrita en Roma el 31 de Enero, llegó a Toledo el 23 de Febrero. Al día siguiente, 1.º de Marzo, el juez conservador de los dominicos publicó por excomulgados a cinco Padres de nuestra casa, entre ellos al P. Manuel de León, que nos da esta noticia (2). Bien se mostraba por este hecho la poca disposición que había para la concordia. Con todo, nuestros Padres, siguiendo las instrucciones

(1) *Regest. Borgiac. Hisp.*, 1570-1573, f. 94.

(2) *Epist. Hisp.*, XVIII, f. 1.

recibidas de Roma, quisieron intentarla. El 22 de Marzo presentóse en el convento de San Pedro Mártir el procurador Alonso de Villareal Durón, llevando consigo al notario Alonso de Torres y a dos testigos, y, en nombre del rector de la casa profesa, requirió al prior de los dominicos con la paz, ofreciendo buenas condiciones y protestando que los jesuítas deseaban la concordia, y no entendían causar perjuicio a los dominicos por vivir en las casas del Conde de Orgaz.

La respuesta del prior fué terrible. Redújose a dos puntos. Primero: los Padres de la Compañía eran, a las claras, rebeldes y desobedientes al Sumo Pontífice, pues rehusaban cumplir lo que tan precisamente se les mandaba en el breve de 8 de Julio de 1570. Segundo: el deseo de la paz y concordia era fingido. «Decir que ahora quieren paz, exclamó, antes es un escarnio y oprobio; porque si yo tuviese usurpado el derecho o la posesión, o la capa de alguno, y le dijese que quería paz y no volvérsela, sería escarnecelle y vituperalle» (1). Esta comparación de la capa indica el concepto que los dominicos habían formado de nuestra causa. Creían realmente que los jesuítas cometían con ellos un acto de injusticia.

7. Mientras de este modo fracasaban nuestros planes en Toledo, no andábamos más felices en Roma, y eso que sólo se pedía una mera dilación de la sentencia. Oigamos cómo refiere el suceso el P. Nadal en carta de 8 de Febrero: «Pensábamos poder alcanzar del General y de otros Padres de Santo Domingo, que fuesen contentos, no de dejar las casas, que en esto no osábamos hablar, mas solamente que fuesen contentos de suspender este negocio hasta la venida de nuestro P. General. Y no queriendo ellos conceder esto en ninguna manera, ni oirlo, nos pareció a todos, supuesta esta negativa, que yo había de ir al Papa. He ido hoy, y diré a VV. RR. la resolución de Su Santidad. Después de cinco réplicas mías y del P. Rodríguez, que estaba conmigo, no pidiéndole otra cosa sino la suspensión hasta que nuestro P. General llegase, Su Santidad quiere en todas maneras que la Compañía deje esas casas a los frailes de San Pedro Mártir, y me ha dicho que escribirá al Cardenal Alejandrino, que diga a nuestro P. General, que lo ordene así a los Padres de Toledo, y que para esto les darán los Padres de San Pedro Mártir tres o cuatro meses desde que les será notificada esta voluntad de Su Santidad, en los cuales los Nuestros hallen casas y ellos dineros. Tras esto, VV. RR. verán

(1) Es una copia legalizada que se conserva en *Epist. Hisp.*, XVIII, f. 32.

lo que cumple hacer. Yo no sé decir otra cosa sino, por lo que debemos a la obediencia de la Sede Apostólica, aconsejarles que abajemos todos las cabezas al Vicario de Cristo, y también nos humillemos a estos Padres, y así yo no proseguiría lo que ha comenzado a hacer el Consejo Real, ni concurriría con el Rey, si Su Majestad quisiese ponerse en ello. . Muchas gracias debemos dar al Señor por tan buena ocasión de humillarnos, pues, donde no interviene deservicio suyo, a nosotros todo esto nos es útil» (1).

Como se ve por esta carta, el pleito estaba enteramente perdido para la Compañía. Sólo faltaba que el Sumo Pontífice comunicase a San Francisco de Borja la orden de mandar a sus hijos salir de las casas del Conde de Orgaz. Pero aquí intervino la divina Providencia de un modo inesperado. No sabemos porqué, San Pío V no comunicó a nuestro General la orden que había pensado. Probable es que como se esperaba pronto la vuelta de nuestro santo y no se sabía a punto fijo dónde estaba, se determinase el Papa a esperar un poco y darle la orden de palabra cuando hubiese llegado a Roma. Mas he aquí que en este intermedio acomete a San Pío V su última enfermedad y le conduce al sepulcro el 5 de Mayo de 1572.

8. ¿Qué haría en este negocio el Papa futuro? A San Pío V, el Papa más amigo de los dominicos, sucedía el 13 de Mayo Gregorio XIII, el Papa más amigo de los jesuitas. Dos semanas después presentóse en el Vaticano el P. Nadal, para dar la obediencia a Su Santidad en nombre del General ausente y de toda la Compañía. Apenas supo Gregorio XIII que estaba en la antecámara nuestro P. Vicario, mandó que entrase luego, el primero de todos. Inaudita pareció esta distinción, pues precisamente entonces estaban en la antecámara esperando audiencia once Cardenales, muchos Obispos y otras personas principales. Entró, pues, el P. Nadal, y apenas hubo besado el pie a Su Santidad, le preguntó éste muy cariñosamente las nuevas que tenía de San Francisco de Borja, que por entonces se hallaba enfermo en Ferrara. Dióselas el P. Vicario, y luego se ofreció a sí mismo y a toda la Compañía a la obediencia de Su Santidad, recordándole el cuarto voto que hacen los profesos. Escuchóle benignamente Gregorio XIII, y le exhortó a pedir con entera libertad lo que deseaba para la Compañía. El prudente Vicario, sin mentar siquiera la casa de Toledo, contentóse por entonces con pedir, en términos generales, que fuese servido Su Santidad de confirmar las

(1) *Regest. Borgiae Hisp.*, 1570-1573, f. 95.

gracias y privilegios que los precedentes Pontífices habían concedido a nuestra Orden. Otorgólo de buen grado Gregorio XIII, y con muestras de sincerísimo afecto despidió al P. Nadal (1).

Animados nuestros Padres con la buena disposición del Papa, consultaron qué medio podrían tomar para salir con bien en el pleito de Toledo. Los principales abogados de Roma respondieron que debía reducirse la cosa *ad viam juris*, que se propusiese el negocio en signatura, y se citase a la Orden de Santo Domingo para informar en presencia de los Cardenales y referendarios. No agradó este consejo al P. Nadal. Eso de litigar con tanta publicidad y convirtiendo el negocio en cuestión de toda la Orden religiosa, podía fácilmente escandalizar al pueblo. «Muy pocos, escribía el P. Vicario a los Padres de Toledo, muy pocos penetrarán a saber quién recibe agravio o no; sólo advertirán el perjuicio y escándalo de que dos tales religiones litigan con tanto calor y vehemencia» (2). Escogió prudentemente el P. Nadal proceder con más moderación y menos ruido. Mandó que en Toledo se intentase de nuevo la concordia con los Padres dominicos, y dispuso que en Roma se siguiese el pleito, no en nombre del P. General y como cosa de toda la Compañía, sino por un Padre particular y como negocio privativo de la casa de Toledo.

Por este camino se consiguió todo lo que se deseaba. Por de pronto, Gregorio XIII, el 4 de Noviembre de 1572, por un *vivae vocis oraculo*, suspendió todas las censuras fulminadas contra los Nuestros por el juez conservador de la parte contraria (3). Después, habiendo mandado examinar detenidamente el proceso, por fin, el 28 de Junio de 1573, expidió la bula *Dum attenta considerationis*, en la cual anula el breve dado por Pío V el 8 de Julio de 1570, confirma el privilegio concedido a la Compañía por Pío IV de edificar dentro de las canas de otras Órdenes, y manda que nuestra comunidad de Toledo continúe habitando en las casas compradas al Conde de Orgaz (4). No se contentó con esto la generosidad de Gregorio XIII. Tres años después, sabiendo que la Iglesia de Toledo había prestado aquellos tres mil ducados a la Compañía, y que ésta no podría fácilmente pagarlos, se los condonó completamente. Imagínese el lector

(1) Todo lo que referimos de esta entrevista lo tomamos de la carta que al día siguiente dirigió el P. Nadal a los Provinciales. *Regest. Borg. Hisp.*, 1570-1573, f. 99.

(2) *Ibid.*, f. 121.

(3) *Fundaciones Coll. Prov. Tolet.*, f. 10.

(4) *Regest. Bullar.*, II, 383.

la alegría de los Nuestrós al recibir esta nueva. No tenemos dificultad en creer al Nuncio Ormanetto, cuando nos dice que los jesuítas de Toledo levantaron las manos al cielo, bendiciendo a Dios por el favor que les concedía (1). Efectivamente, cuando ya estaban derrotados en toda la línea, darles la victoria y tres mil ducados encima, era un resultado verdaderamente ideal.

Tal fué el éxito de este pleito ruidoso. Para terminar, debemos recoger un dato, a primera vista imperceptible, pero muy importante para sucesos que después han de venir. El P. Esquivel, escribiendo al P. Nadal el 15 de Octubre de 1572, le comunica esta noticia: «Hoy me han dicho personas de crédito, que tratan en Consejo, no sólo el negocio de leer gramática, sino que tenemos cosas en nuestro instituto dignas de tratarse y verse, como es el no profesar sino a cabo de muchos años, y el poder despedir a cabo de tanto tiempo, y otras cosas a este tono» (2). Se ve que, con ocasión del pleito de Toledo, empezaron a bullir en algunas cabezas ciertas ideas contra el instituto de la Compañía, ideas que, algunos años después, produjeron las terribles impugnaciones que a su tiempo explicaremos.

(1) «Questi poveri Padri Giesuiti hanno alzato le mani al cielo della limosina delli tre mila scudi fattali da Nostro Signore, che non potevano mai pagarli se non col pigliarli ad interesse anche molto grave, et ne baciano li S.^{mi} piedi di Sua B.^{ne} per la quale pregaranno sempre ardentissime.» El Nuncio Ormanetto al Cardenal de Como. Madrid, 20 de Septiembre de 1576. Archivo secreto del Vaticano, *Nunciatura di Spagna*, t. 10, f. 322.

(2) *Epist. Hisp.*, XVIII, f. 121.

CAPÍTULO IV

VISITADORES DESDE 1566 HASTA 1570

SUMARIO: 1. San Francisco de Borja nombra Visitadores al P. Gil González Dávila, de Aragón y Castilla, y al P. Bartolomé de Bustamante, de Andalucía y Toledo.— 2. Visita Gil González la provincia de Aragón y corrige algunas faltas en el trato de los Nuestros y en los estudios.—3. Avisos que deja a los de Aragón al despedirse.—4. Visita de la provincia de Castilla. Faltas que allí encuentra.—5. Su desavenencia con el Provincial.—6. Éxito feliz de la visita.—7. Empieza el P. Bustamante la visita por el colegio de Sevilla. Su modo singular de proceder da ocasión a graves quejas.—8. Mándale San Francisco de Borja interrumpir la visita de Andalucía y visitar la provincia de Toledo en Compañía del P. Saavedra.—9. Ejecútase tranquilamente esta visita.—10. En 1569 es nombrado Visitador de Andalucía el P. Juan Suárez, quien desempeña admirablemente su cargo.— 11. Relación enviada a Roma por el P. Suárez, acerca del estado de la provincia de Andalucía.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Regestum Borgiae*.—2. *Epistolae Hispaniae*.—3. *Hispaniae Ordinationes et consuetudines*.—4. Madrid, Archivo Nacional. *Papeles de jesuitas*.—5. Gabriel Álvarez.—6. *Historia de la provincia de Aragón*.

1. En los dos generalatos precedentes, no vimos en España otro Visitador que al P. Jerónimo Nadal, a quien se daba más bien el título de Comisario. Cuando empezó su gobierno San Francisco de Borja, así como nombró nuevos Provinciales, así creyó conveniente enviar a nuestras provincias Visitadores que le informasen bien del estado de los negocios y pusiesen en planta lo dispuesto por la segunda Congregación general. Los Provinciales nuevos fueron, el P. Alonso Román, para Aragón; el P. Diego Carrillo, para Castilla; el P. Gonzalo González, para Toledo, y el P. Diego de Avellaneda, para Andalucía. Todos cuatro empezaron su gobierno a fines del año 1565.

Al año siguiente dispuso el santo General que en su nombre visitasen a nuestras provincias algunos Padres autorizados. El primero en quien puso los ojos para este delicado ministerio, fué el P. Miguel de Torres, que vivía en Portugal desde los tiempos de San Ignacio. Quería Borja que, después de visitar la provincia de Portugal, hiciese

el mismo oficio en las de Castilla y Toledo (1); pero no pudo ejecutarse esta traza, porque la reina Catalina, que había tomado por confesor al P. Torres, no permitió que éste saliera de sus estados. Algunos meses después, por Diciembre de 1566, fué designado Visitador de Castilla el P. Antonio de Córdoba (2); mas tampoco se cumplió este pensamiento, pues agravándose las enfermedades del santo P. Antonio, murió al poco tiempo, antes de empezar la visita. Por fin, después de algunas vacilaciones y largas consultas, decidió San Francisco de Borja nombrar dos Visitadores, al P. Gil González Dávila, para Aragón y Castilla, y al P. Bartolomé de Bustamante, para Andalucía y Toledo.

Era Gil González rector del colegio de Alcalá desde 1564, y no dejó de sentir dificultad en admitir el cargo de Visitador. El 1.º de Febrero de 1567 escribía al P. Dionisio Vázquez, que era entonces auxiliar de Polanco en la secretaría, estas palabras: «Lo que represento a nuestro Padre es mi poca edad [tenía treinta y cinco años], y aún represento menos de la que tengo, ninguna experiencia ni conocimiento de esa tierra [de la provincia de Aragón], poca madurez, que al fin ha de andar ésta con los años, ir tan sin ojos, que habré de ir por lo que me dicen, *et illis videbor forte ridiculus mus*» (3).

2. Animado, no obstante, con la fuerza de la obediencia, dejó su colegio de Alcalá a cargo del P. Manuel López, y encaminóse a Valencia. Tres cosas, principalmente, remedió en la provincia de Aragón el P. Visitador. La primera fué el trato de los Nuestros, disponiendo que se les proveyese mejor en la comida y vestido, para evitar enfermedades y melancolías. La segunda el noviciado, que si bien tenía casa aparte en Valencia, pero apenas había novicios, porque todos se los llevaban al colegio, para que allí sirviesen de coadjutores temporales. La tercera cosa, en fin, que necesitaba remedio, eran los estudios, que yacían en triste decadencia. El espíritu del P. Gil González era dulce y expansivo, amigo de infundir aliento más bien que de reprender defectos particulares. «No les espante, decía, el nombre de Visitador, que no es otra cosa sino consolador» (4). Con este espíritu, tan propio de la Compañía, fué poniendo el Visitador remedio eficaz en las cosas que lo necesitaban. La noti-

(1) *Regest. Borgiae. Hisp.*, 1564-1566, f. 183.

(2) *Ibid.*, f. 283.

(3) *Epist. Hisp.*, X, f. 267.

(4) Gabriel Álvarez, *Hist. de la Prov. de Aragón*, l. I, c. 95.

cia mejor de lo que obró el P. Gil González en la provincia de Aragón, la tenemos en una carta que dirigió él mismo al P. Dionisio Vázquez, el 5 de Agosto de 1567. Dice así:

«En la provincia falta instituto de novicios; *imo* falta atender a hacerlos, digo, a traer gente. Cuando yo llegué, eran tres o cuatro solos en la probación. Falta seminario de estudiantes. Las escuelas de teología de Valencia me desagradan muchísimo. Más parece aquello interpretar a Terencio, que enseñar teología y explicar a Santo Tomás (1). Y no bastará haber lectores y buen orden de estudios en nuestro colegio, si no ordena nuestro Padre que no se interrumpan los estudios y cursos y que no les tasan por meses; que no se ha visto hombre hecho en esta provincia: fuera del P. Cañizares, no se halla ni uno. Y así hay mucha falta de obreros idóneos que algo sepan, aunque más digan las cartas anuas. Dícenme que el P. Cordeses era de esta opinión, que no eran menester letrados entre los Nuestros; bastaban medianos confesores. ¡Como si los ministerios de la Compañía no pidiesen entero conocimiento de las letras sagradas, o bastasen cartapacios de conceptos espirituales, con algún *vade mecum* o *summa Armillae*, a cumplir con lo que nos obliga nuestro instituto, y no sea necesario que en cada colegio haya siquiera uno, que sin miedo pueda dar parecer en cualquier cosa y que debajo de su amparo se bandeen los demás; ó sean ahora los tiempos de Holcot, que con dos blancas de teología podía un hombre poner tienda *ubique terrarum!* Podrían en Valencia hacer un seminario de gente buena y idónea para nuestro instituto con los estudios, y bien concertados los demás ministerios; y dejando beatas que comulgarían seis veces al día, *si liceret*, y se confesarían diez y ocho, y atendiendo a dar buen recaudo a estudiantes, es la gente más dispuesta que la que hay en otras partes para devoción...

»En Valencia les falta policía, y en lo temporal hay ruin recaudo. He crecido [aumentado] la porción a diez onzas por hombre (2). Vale más se gaste así que en confección de Amech para curar melancolía, que hay de ella buen recaudo. Todos andan paliditos, como discípulo-

(1) *Scholae theologicae Valentinae mihi vehementer displicent. Diceres potius agere interpretes Terentii quam magistros theologiae et Thomae interpretes.* El P. Gil González intercala este latín en su texto castellano, como era tan usado entonces. Habla de las escuelas de la universidad, pues los Nuestros no tenían clases de teología.

(2) Entonces se acostumbraba en la Compañía servir la comida en porciones individuales, como lo hacían y hacen aún otros religiosos. Las diez onzas, se entiende de carne.

los de Pitágoras. Creo que con aquella epítima volverán en sí. A mi juicio, vale más tener treinta de quien podáis echar mano para cualquier cosa, que no con ajes ciento, que al mejor tiempo, o se os mueren o se van a sus casas. Que como con la poca salud falte oración y lo demás, al menor repiquete no hay hombre» (1).

Para reformar los estudios, llevó de Castilla el P. Visitador dos buenos maestros de teología, el P. Juan de Lobera y el P. Pedro Ruiz, los cuales debían empezar su enseñanza el día de San Lucas, 18 de Octubre de 1567. Aunque la Compañía tenía facultad pontificia para abrir clases de teología donde lo creyera conveniente, no quiso usar de este privilegio sin el beneplácito de la ciudad. Pidiósele esta licencia, y ella la concedió de buen grado. Con esto, el día de San Lucas, los dos nuevos maestros empezaron a hacer su oficio con una oración latina y con un acto de teología que duró todo el día 19 de Octubre. Presenciáronlo algunos Obispos que se hallaban de paso en Valencia, y otros varios doctores y letrados. Estas clases de teología levantaron mucho el crédito de la Compañía en Valencia (2).

3. De este modo, con mucha suavidad en el trato y con eficacia notable en el obrar, fué el P. Gil González Dávila visitando una por una todas las casas de la provincia de Aragón, excepto el colegio de Mallorca y la isla de Cerdeña, adonde no pasó por las dificultades que se ofrecían en la embarcación. A fines del año 1567 dispúsose a emprender la visita de Castilla, y al despedirse de los Padres aragoneses, les dejó por escrito unos breves avisos, que nos ha parecido conveniente reproducir, no sólo porque son muy prudentes, sino más aún por la luz que dan acerca del estado de nuestras provincias en aquel tiempo. Helos aquí:

«El seminario de las letras humanas conviene se asiente de modo que ningún novicio, que salga de la probación, se exima de él, si no fuere muy suficiente en el latín y mediano en el griego; para lo cual se examinarán acabados los dos años de la probación, y los que no tuvieren esta suficiencia en el latín y griego, ha de ser tan inviolable el ir al seminario y no sacarlos de él, como ha de ser el no sacar a los novicios de la probación hasta que tengan la dicha suficiencia, y esto aunque apriete la necesidad de lector u oír artes, la cual se ha de proveer por otras vías. Los que notoriamente fuesen inhábiles

(1) *Epist. Hisp.*, XI, f. 536. Barcelona, 5 de Agosto de 1567.

(2) *Ibid.* El P. José Guimerá al P. General. Valencia, 9 de Febrero de 1569.

para las letras humanas y artes, bastará estén en el seminario hasta hacerse suficientes en el latín, y luego ir a casos [a estudiar moral].

»Por la grande necesidad que esta provincia tiene de sujetos para gobernar, leer, predicar y los demás ministerios, es necesario que los superiores de la provincia no se contenten con atender solamente a remediar las necesidades presentes, sino que con gran vigilancia atiendan a hacer sujetos de nuevo; porque de otra manera cada día será mayor la necesidad dicha, si no se esfuerzan a procurar proveer lo presente de manera que no impida el criar para lo futuro. Y así es sumamente necesario aplicarse a instruir para gobierno, tener pasantes para lectores y predicadores, y instruir confesores, conforme a las órdenes tan importantes y instrucciones que nuestro Padre tiene dadas, y que los maestros de los tonos sean cuales conviene, y tomen este negocio de veras, para el fin que se pretende del modo tan necesario de predicar.

»Conviene en grande manera que en las clases de latín no se ponga lector alguno sin que primero sea examinado y hallado por suficiente para la clase que ha de leer, y juntamente instruído en el modo de leer, conforme al orden de nuestro Padre, y que a los que se ponen para lectores de artes y teología, fuera de la suficiencia necesaria que se ha de presuponer, se les dé tiempo conveniente y bastante para aparejarse para la lectura.

»Es necesaria vigilancia en los que leen latinidad tres años, para que no se diviertan a otros estudios, y tomen de veras la lectura y procuren aprovecharse en ella, porque de hacer como se hace muchas veces lo contrario, leen con poco aprovechamiento de los estudiantes y con deshonor nuestro.

»El P. Provincial debe velar por sí y por los inmediatos, en que los Nuestros guarden la regla séptima de los sacerdotes, tan importante, de atraer a los prójimos a hacer los Ejercicios espirituales, de que en todas las partes de esta provincia hay poco uso, y en algunas ninguno.

»El gobierno paternal y en espíritu de suavidad y amor conviene se conserve y aumente cada día, con término afable y amoroso de parte de los superiores, y con gana y muestra de querer acudir a sus necesidades corporales y espirituales, no siendo apretados para conceder cosas fáciles y en que puede haber indulgencia, y hay razonable causa; para que los súbditos se vistan de espíritu de hijos y no se críen con encogimiento y traigan *spiritum servitutis et ne pusilli animi fiant*, y no hagan en secreto y sin licencia lo que razonable-

mente piden, y en que podían ser consolados. Sequedad en el semblante del superior y falta de llaneza dañan mucho en esta parte, y conviene alentar a los que nuestro Señor da talento para letras y púlpito y gobierno, pues se puede hacer con modo que no les dañe. Porque de otra manera se pierden muy buenos ingenios, que se pudieran ganar por amor y alentados, y reciben gran daño del extrañarse y secarse con ellos los superiores.

»Parece que los estudios y letras tienen necesidad generalmente de aliento, y que los lectores y estudiantes sean ayudados de todas maneras para hacerse consumados, y que el fundamento de las buenas letras humanas que adquieren en el seminario, lo conserven en los estudios, y se ayuden de lecturas de otras provincias, y se compren los libros que van saliendo, y se vayan renovando las librerías; porque de otra manera, *frigent studia*, y véncennos los seglares en esta parte.

»Parece necesario que en esta provincia a los estudiantes nuestros que tuvieren discreción y fueren cuales conviene, se les permita algún trato con los estudiantes de fuera, para ganarlos, como se ha usado siempre en las universidades de Alcalá y Salamanca con mucho fruto; que les instruyan en el modo de conversar y no retiren generalmente a todos de él» (1).

4. De la provincia de Aragón dirigióse el P. Gil González a Madrid, y después de haber hablado allí con el Visitador y el Provincial de Toledo, salió para Castilla la Vieja el 22 de Diciembre de 1567. Fué primero a Medina del Campo, donde se le juntó el Provincial de Castilla, P. Diego Carrillo. Lo primero que encontró el Visitador en esta provincia, digno de remedio, fueron dos faltas del mismo P. Provincial, de las cuales dió cuenta a San Francisco de Borja en carta de 17 de Marzo de 1568. Según el Visitador, es el P. Provincial algo colérico y duro en su trato, de suerte que los súbditos no tienen con él la necesaria confianza. La otra falta es aplicarse demasiado a los negocios temporales y ser algo negligente en promover los espirituales (2).

Empezó la visita por Medina del Campo, donde el P. Gil González quedó prendado de la dirección espiritual que daba a los novicios el P. Baltasar Álvarez. «La ciencia y dirección del P. Baltasar, dice, *est modesta, suadibilis et pacifica, plena fructibus bonis.*» Alegro

(1) Varias copias hay de estos avisos. Dos están en nuestro poder, otra vi en el Archivo de Alcalá, entre los papeles de jesuitas.

(2) *Epist. Hisp.*, XIII, f. 363.

de ver tan gran maestro de espíritu, propone el Visitador al P. General, que se lleven a Medina todos los novicios esparcidos en otros colegios y los Padres de tercera probación, para que se aprovechen de la dirección de tan buen maestro (1). De allí pasó a Segovia, después a Ávila, de donde se dirigió a Salamanca.

5. Hasta este punto había procedido la visita con suma suavidad. Aquí ocurrió un incidente que, sin culpa de nadie, ejerció la paciencia del P. Visitador. Era el P. Provincial demasiado difícil en recibir novicios, y lamentábanse algunos Padres de que por esta excesiva dificultad se malograban vocaciones buenas. Avisó el Visitador de esta queja al Provincial, y cuando llegó a Salamanca, encontrando allí a cuatro jóvenes muy buenos que pedían la Compañía, los admitió en ella sin esperar al P. Carrillo, que se había detenido algo en Ávila, y llegó a Salamanca algunos días después. Resintióse el P. Provincial de que, sin esperarle a él, se hubiera admitido a aquellos novicios, y como era de carácter vivo y colérico, no supo moderar su genio, y dejó escapar algunas quejas en presencia de otros Padres, con lo cual se difundió el rumor de que no se entendían bien el Visitador y el Provincial (2).

Procediendo adelante en la visita, hubo de ordenar el Visitador algunas contra el parecer del Provincial, y como se deja suponer, encontró pesadumbre y dificultad en la ejecución. El P. Carrillo llegó a perder la paciencia, y el 5 de Julio de 1568 escribía a San Francisco de Borja: «V. P. dé orden cómo el P. Visitador, si ha de durar todo el año, o gobierne la provincia o me deje gobernar, porque el modo que se lleva es insufrible, y es todo confusión y turbación; porque por milagro ordeno cosa que, no cuadrando a alguno, luego no acuda a él y lo desordene, sin más tratar ni hablar conmigo. Si yo niego, él concede; si yo concedo, él niega; y con esto dase ocasión a que nadie haga sino lo que quiere y es a su gusto. Mis trazas y aprensiones son muy diversas muchas veces de las tuyas, y así no se hace nada, sino todo se turba» (3).

(1) *Ibid.*, XII, f. 212.

(2) *Epist. Hisp.*, XII, f. 277. El P. Gil González a San Francisco de Borja. Salamanca, 30 de Abril de 1568. Añade el P. Medina que, primero él, y después en la Congregación el P. Juan Suárez, procuraron avenir al Visitador y al Provincial, pero que no lo consiguieron, por la tenacidad del P. Carrillo en llevar adelante sus ditámenes. (*Ibid.*, X, f. 145.) P. Medina. Valladolid, 9 de Junio de 1568. Está con las cartas de 1567.

(3) *Epist. Hisp.*, XII, f. 150.

6. A pesar de estos malos ratos del buen P. Carrillo, la visita procedió muy bien y produjo efectos muy saludables, como se infiere de las cartas que enviaron a Roma por entonces los Padres más autorizados de Castilla. Para muestra, vamos a copiar la del P. Pedro Sánchez, el que luego fué Provincial de Méjico, y tenía gran voto en la materia. He aquí lo que este Padre escribía al P. General: «Por orden de V. P., he andado con el P. Gil González, Visitador, desde la Congregación provincial, que se hizo por Pascua del Espíritu Santo, y yo he recibido mucha consolación y ejemplo de muchas virtudes, en especial, de mansedumbre, espíritu de lenidad, discreción y diligencia, y mucha caridad; y cierto que he recibido en todo esto mucha consolación en lo haber visto y experimentado, y que no conozco por acá persona, que para el Asistente que falta así conviniese, porque aunque sea un poco mozo, sus partes lo suplen, y así servirá más y mejor a la Compañía. Esto digo, aunque no me lo pregunten, porque así lo siento, aunque de perderle por acá lo sentiríamos mucho, en especial esta provincia, si V. P. no nos le diese por Provincial. En lo que toca a la suma de los dictámenes que tiene acerca del gobierno y buen ser de la provincia, verlos ha V. P. y verá cuán bien lo ha calado y penetrado todo en tan breve tiempo, que cierto a mí me ha admirado, en especial, la diligencia que ha tenido en entender lo que toca al espíritu y disposición interior que cada uno tiene» (1).

Por el mes de Octubre de 1568 terminóse la visita, con grandísima consolación de toda la provincia. Bien se colige esto de las palabras que escribía San Francisco de Borja al P. Carrillo, al relevarle de su cargo de Provincial: «Le he dado a V. R. un tan buen sucesor, que creo le será particular consolación, porque me lo ha pedido a una mano toda esa provincia, y aun otras de España, que es el P. M. Gil González» (2).

7. No podemos tributar los mismos elogios al Visitador de Toledo y Andalucía. El anciano P. Bartolomé de Bustamante, aunque estaba dotado de virtudes religiosas, de celo apostólico y de bastante conocimiento de los negocios, sin embargo, tenía un espíritu singular, que los Padres de entonces llamaban fraileesco (3). Ponía toda la fuerza del gobierno en hacer muchas pláticas y exhortaciones en

(1) *Ibid.*, XII, f. 146.

(2) *Regest. Borgiae Hisp.*, 1567-1569, f. 169.

(3) *Epist. Hisp.*, II, f. 301. El Dr. Vergara al P. Láinez. Alcalá, 28 de Octubre de 1560.

común, pero no se aplicaba a dar consuelo y dirección interna a sus súbditos. Era muy amigo de regularizar, hasta en los mínimos pormenores, el modo exterior de proceder, y juntamente gustaba de tratar con los súbditos, más con aire de juez, que con entrañas de padre. Esto, junto con cierta jactancia y algunos caprichos de viejo que ya iba contrayendo, hacían al P. Bustamante poco simpático a los Nuestros, quienes le veneraban como a benemérito anciano, pero no le querían por superior.

Empezó la visita por el colegio de Sevilla a principios de Diciembre de 1566, y para muestra de la forma con que procedía Bustamante, vamos a copiar un fragmento de la Memoria oficial que él mismo hizo redactar, acerca de la visita. Véase el párrafo perteneciente a la visitación de la despensa. Dice así: «Este sobredicho día, que se contaron 9 de Diciembre, entró el dicho P. Bustamante en la despensa; habiendo los dichos Juan Ignacio, su compañero, y el P. Quirós, ministro, conferido las cosas todas de esta oficina con la lista que de ellas tenía el H. Castro, que al presente era despensero, y hecha particular relación de lo que les había parecido *in Domino* convenir, para el buen orden que se debía tener en la administración y distribución de las cosas que se encargaban al dicho despensero, hizo el dicho P. Bustamante que se le leyese de nuevo la dicha lista, y entendido el modo que el dicho despensero tenía, y otros que habían tenido aquel oficio antes de él, así en lo que tocaba al recibo de lo que se le entregaba, como al gasto, y entendido que las cosas que recibía por peso y medida, las distribuía y gastaba sin las pesar ni medir, ordenó, conforme a la primera regla del oficio del despensero, que está en el título que dice: *Cuanto al distribuir*, que de allí en adelante dé cada cosa por peso, medida y número, de modo que se sepa la cantidad de lo que se da, para claridad de la cuenta que ha de dar, por ser estas palabras formales de la dicha regla; y para entera ejecución de esto, hizo allí traer los pesos, y pesas y medidas, y cántaras, y otras medidas, y ordenó que se sellasen y cotejasen una vez con el sello de la ciudad por medio de un devoto de casa» (1).

(1) *Hispaniæ Ordinationes et consuetudines*, 1559-1569. Es un tomo en folio, lleno de mucha variedad de documentos, entre los cuales se encuentra este memorial, con el título *Actos de la visita que comenzó en 28 de Noviembre de 1566 en el colegio de la Compañía de Jesús, de Sevilla, el P. Bustamante, Visitador*. No sin cierta complacencia, como se ve por varias cartas, había remitido Bustamante a Roma este documento, para muestra de lo bien que iba la visita.

No deja de sorprender algo esto de ver a todo un P. Visitador sentado en medio de la despensa, examinando cuidadosamente las pesas, las cántaras, las alcuzas y los demás utensilios del despensero y mandando que se cotejen todas las medidas con los modelos de la ciudad. Esta minuciosidad, y más aún este aparato judicial, disuena, como todos ven, de la llaneza paternal con que suelen proceder en sus visitas los superiores de la Compañía.

Pronto empezaron a sentirse quejas amarguísimas contra el Padre Visitador, así del Provincial como de los otros superiores locales. «Por amor de Cristo nuestro Señor, escribía el P. Avellaneda, Provincial, y de su Santísima Madre, pido a V. P. que, por estos nueve meses que ha de durar la visita, que me parecen más que años, que V. P. me suspenda del oficio, y que tenga él todo el cuidado; y yo, en la casa de Sevilla, los gastaré en leer materias del cuarto a los Padres de allí, ó con alguna ocasión me envíe a alguna otra provincia» (1). Esto se escribía poco antes de empezar la visita, adivinando las pesadumbres que habían de ocurrir. Por Enero de 1567, hecha ya la experiencia del modo de proceder de Bustamante, repetía el Provincial las mismas quejas.

Pudieran parecer éstas algo interesadas, por sentirse el Provincial contrariado en algunos dictámenes por el Visitador. Pero no era sólo el Provincial quien se quejaba. El P. Méndez, superior de Trigueros, escribió también, al empezar la visita, suplicando al P. General que le quitase el oficio mientras fuese superior el P. Bustamante (2). El P. Plaza, rector de Granada, y que había sido el anterior Provincial, advirtió en términos moderados a San Francisco de Borja el inconveniente que había en introducir tantas menudencias como iba prescribiendo el P. Bustamante, pues aunque fuesen buenas, eran impracticables, por ser muchas. Además, era peligroso introducir de pronto tantas mudanzas, que al cabo no podrían durar (3). Lo curioso es, que mientras toda la provincia estaba tan acoñojada con la visita, el P. Bustamante escribía con aire triunfal a San Francisco de Borja: «Comienza nuestra buena gente a sentir gran consolación y contentamiento, y todos dicen que ahora parece que hay visitación, y el mismo Provincial está tan de otra manera,

(1) *Epist. Hisp.*, IX, f. 557.

(2) *Ibid.*, IX. Trigueros, 2 de Septiembre de 1566. Esta carta fué escrita, como se ve, tres meses antes de empezar la visita, al primer anuncio que se tuvo de ella. Después repitió el P. Méndez la misma súplica.

(3) *Ibid.*, X, f. 186. Granada, 22 de Enero de 1567.

viendo que se abre algún camino para concertarse las cosas bien, que yo alabo a Dios Nuestro Señor» (1).

8. No participó de esta alegría triunfal del Visitador el P. General, quien, movido por las muchas quejas que venían de Andalucía, mandó a Bustamante interrumpir la visita de esta provincia y pasar a la de Toledo. Para que no se repitiesen aquí las indiscreciones de Andalucía, envió San Francisco de Borja al Visitador el siguiente aviso: «Me parece avisar a V. R. que nos parece acá, que podría hacer la visita con la llaneza y simplicidad que se ha usado y usa, sin tantos actos jurídicos, *ne discedamus a vestigiis Patrum nostrorum et paulatim declinemus ad instituta aliorum ordinum* [para que no nos apartemos del camino de nuestros Padres y nos desviemos poco a poco a las costumbres de otras religiones]» (2).

Cuando recibió este aviso Bustamante, afligióse un poco, y respondiendo al santo General, observaba que, si bien era costumbre en los principios de todas las religiones proceder con llaneza y simplicidad, pero que después, creciendo con el tiempo la malicia de las gentes, era indispensable obrar con rigor y en forma judicial. «Esto, digo, añade, por las palabras del aviso que dicen *habráse en la visita con llaneza y simplicidad*. Tras la cual cláusula se sigue que no vaya jurídicamente con testigos y notario. Por amor de nuestro Señor, que esta cláusula totalmente se quite; porque pedir que en las cosas de pura justicia no se proceda jurídicamente, ¿qué dirán los que lo oyeren?» (3) Lejos de quitar esa cláusula San Francisco de Borja, la mantuvo y aun añadió la precaución de mandar al Visitador que llevase por compañero al juicioso P. Saavedra, y que no hiciese nada sin el consentimiento de este Padre (4). Entró Bustamante en la provincia de Toledo a mediados de Febrero de 1567 (5). En esta provincia se padecía una grave tribulación, por el carácter excesivamente rígido y duro del P. Provincial, Gonzalo González. Todos los rectores se quejaban más o menos de esta dureza, y el mismo Bustamante, aunque no pecaba de sobrado benigno, reconoció que aquel modo de tratar a los súbditos excedía de lo justo y que no

(1) *Ibid.*, VIII, f. 198. Véase también el 196. Sevilla, 9 de Diciembre de 1566.

(2) *Regest. Borgiae Hisp.*, 1567-1569, f. 27. Roma, 20 de Febrero de 1567.

(3) *Epist. Hisp.*, X. Falta la fecha y el sitio, pero por los negocios de que trata la carta se ve que fué escrita en la primavera de 1567.

(4) *Regest. Borgiae Hisp.*, 1567-1569, f. 29. 11 de Marzo de 1567.

(5) *Epist. Hisp.*, X, f. 23. El P. Valderrábano al P. General. Toledo 20 de Febrero de 1567.

podía durar. Es verdad que para enmendar este mal proponía un medio no muy acertado, cual era restablecer el comisario (1); pero, en fin, se conoce que el Visitador se hizo cargo de la dificultad y procuró buenamente remediarla.

9. En la visita de esta provincia, que duró desde Febrero hasta Octubre de 1567, no cometió Bustamante los yerros que le vimos hacer en Andalucía. Con todo eso, en alguna casa de Toledo debió repetirse la escena de la despensa de Sevilla, cuando San Francisco de Borja remitió al P. Saavedra el siguiente aviso, en que está el santo casi epigramático: «Padre mío, le dice, grandemente se desea que el Sr. Capiscol (2) no vaya con demasiada exacción, metiendo en la Compañía algunas particulares ordenaciones, que son ajenas del instituto y de la confianza que de los oficiales de la Compañía se tiene, y dan que decir *etiam* a sus muy benévolos hijos; y a otros que no lo son dan que murmurar. Podía decir algunas cosas, pero por ejemplizar, diré solas dos. La una es haber introducido más medidas en la despensa, que las que tienen los taberneros y aceiteros, y la otra, que puso más cuadernos en la despensa, donde se asiente todo lo que se da cada día a los oficiales, que los que tiene un servicio; para lo cual sólo, habrá menester cada despensero un secretario. Por caridad, V. R. con toda la dulzura del mundo le diga en esta parte, si le viere ordenar ahí cosas semejantes, cuán poco fruto se saca de tanta molestia; cuanto más, que apenas ha vuelto la cabeza, cuando le han quebrado las medidas y roto los cuernos» (3).

Con esta sofrenada y con la asistencia del P. Saavedra moderóse Bustamante, y procedió en la visita con bastante acierto y tranquilidad. Verdad es que no se entendió muy bien con el P. Provincial, pero con todo eso fué provechosa para la provincia aquella visita. El P. Saavedra, encargado de informar de todo al General, le escribía en estos términos el 8 de Julio: Todo va con muy gran paz y sosiego, bendito nuestro Señor. Ya habrán llegado otras cartas mías, en que he dado cuenta de la orden que lleva el P. Bustamante. Yo

(1) *Ibid.*, X, f. 260. Alcalá, 1.º de Mayo de 1567.

(2) Los Padres principales de aquel tiempo solían tener algún seudónimo, con el cual se designaban en las cartas, cuando se escribía de negocios delicados y secretos, para que no se entendiera la carta, si venía a caer en otras manos. El seudónimo de Bustamante era el de Capiscol o Socapiscol. Estos seudónimos solían mudarse bastante a menudo, y así vemos, v. gr., designado el Provincial de Aragón, P. Román con los nombres de el Sochantre, el Albañil y el P. Tinajas.

(3) *Regest. Borgiae Hisp.*, 1567-1569, f. 72. 6 de Junio de 1567.

creo que no le faltará qué escribir, porque sobre cada cosita duda, y en sintiendo que yo no estoy de su parecer, duda y no hace nada y escribe. Sepa V. P. de mí, que cuando veo bondad y llaneza y obediencia en los sujetos, y por otra parte considero el trabajo grande que tienen y la pobreza y la falta grande de sujetos, no repararía en menudencias que se han de ir cada día reformando y limando, y habiendo copia de gente, poniéndose en ejecución. Yo voy con toda la advertencia que puedo, y certifico a V. P. que sobro en este negocio» (1).

No sobra, no, el juicioso P. Saavedra en este negocio, pues probablemente hubiera vuelto a su antiguo estilo el P. Bustamante sin el contrapeso de su compañero. Bien se infiere esto de una carta del mismo Visitador: «Doy gracias, dice, a Dios nuestro Señor, que parece se ha mucho quietado esta provincia con solamente verme aquí; porque el P. Provincial se ha moderado algo y aun mucho; pues después que llegué a esta provincia no ha innovado cosa alguna, ni hecho de las que dicen que se hacían cada día, y así me contento con ser espantajo de higuera, pues basta esto para que no se haga daño. Y guardaré tan al pie de la letra lo que V. P. me ordena por su nueva instrucción, que ni escribiré cosa, ni la ordenaré, aunque es cierto que mi pobre juicio, tan lleno de sus malas razones, no alcanza qué es visitación sin escritura» (2). Se ve por estas últimas palabras que el buen viejo hubiera deseado continuar la visita con el aparato solemne, como que la había empezado en Andalucía. Por el mes de Octubre terminó su tarea el P. Bustamante (3). Habiéndose detenido algún tiempo en la provincia de Toledo, dirigióse a Gandía a principios de 1568 por orden de San Francisco de Borja, que sin duda quiso retirarle de Andalucía, donde antes solía residir, y le llevó a Aragón, para calmar suavemente la pésima impresión que había dejado en Andalucía la visita de Bustamante.

10. Año y medio después, deseando San Francisco de Borja que se hiciese en esta provincia una visita más formal, echó mano del P. Juan Suárez, antiguo Provincial de Castilla y actualmente rector del colegio de Burgos. «Yo quisiera, le escribe, poder excusar ese trabajo a V. R., mas la necesidad y el crédito que de su persona tengo, algo le ha de costar. Días ha que deseo se visite la provincia

(1) *Epist. Hisp.*, X, f. 268.

(2) *Ibid.*, X, f. 260. Alcalá, 1.º de Mayo de 1567.

(3) *Ibid.*, X, f. 29. Madrid, 16 de Octubre de 1567.

de Andalucía, que la comenzó a visitar el P. Bustamante y fué necesario dejarla, y ahora lo es que de nuevo se visite toda... Tomará instrucción del P. Gil González, que se ha habido bien en las dos provincias que visitó» (1).

Muy distinto del P. Bustamante era el nuevo Visitador. Aunque algunas veces, llevado de su melancolía, fué algo riguroso, y por ello mereció una reprensión de San Francisco de Borja, en general puede asegurarse que el P. Juan Suárez era uno de los superiores más eminentes que entonces teníamos en España. Su visita de Andalucía duró desde Septiembre de 1569 hasta principios de 1570. Procedió en ella con mucho miramiento, animando a los súbditos a manifestar sus conciencias y exponerle todos sus trabajos. El principal defecto que halló fué encogimiento de espíritu y falta de confianza de los súbditos con los superiores. Aplicóse a remediarlo, y con su gran prudencia y caridad lo consiguió en gran parte. Véase para muestra, la noticia que enviaban al P. General de la visita de Trigueros: «De mediado Noviembre vino a este colegio el P. Juan Suárez, Visitador de esta provincia, juntamente con nuestro P. Provincial, con cuya industria (a Dios sean las gracias) quedan todas las cosas de este colegio concertadas. Porque el P. Visitador oyó las confesiones de todos y lo que cada uno le quiso comunicar y proponer, con mucha consolación, cuyas entrañas, más que de padre, no cesan de alabar no solamente los de casa, pero aun los de fuera, y quedan diciendo el refrán: Tarde conocido y presto ido» (2).

11. La suma de lo ejecutado en esta visita la tenemos en la carta que el mismo P. Juan Suárez escribió a San Francisco de Borja algunos meses después (3). Dice así: «He deseado e intentado algunas veces escribir ésta, mas he estado indispuesto e impedido para ello con el tiempo de estío, con las inflamaciones y sequedades de mi cabeza. Ahora que ha llovido y refrescado, y puedo un poco más, tornaré a continuar lo comenzado. Vi las visitas pasadas y paréceme que han menester ser visitadas y que hay cosas escritas en ellas que

(1) *Regest. Borgiæ Hisp.*, 1567-1569, f. 232. 29 de Junio de 1569.

(2) *Epist. Hisp.*, XVII, f. 242. El P. Velázquez al P. General. Trigueros, 1.º de Enero de 1570.

(3) El P. Suárez, que solía ser bastante difuso en sus cartas, fué escribiendo una por cada colegio que había visitado. Medio año después de terminada la visita escribió la presente, que es un resumen de todas las demás. (*Epist. Hisp.*, XVII, f. 169. Burgos, 2 de Octubre de 1570.)

sería inconveniente parecer ante hombres de gobierno (1). Yo avisé al Provincial que algunas cosas bastaría decir al particular o al rector; las más universales y durables se podrían poner en libro de visita.

»De lo que informaron al P. Bustamante, que sea en gloria, como no vieron remedio, coligieron algunos, que se avergüenzan en balde los que declaran sus duelos y de sus hermanos al Visitador. El remedio sería hacer V. P. cómo de aquí adelante se vea provecho en la visita.

»Las cosas que tocan al culto divino van bien. Algunas pocas faltas había, y creo estarán remediadas, porque se dió aviso del remedio y era fácil. Cuanto a las ceremonias de la misa y administración de sacramentos había alguna variedad, mas no en cosas esenciales. Quedó por escrito aviso de ellas al Provincial. Será remedio enviar el misal romano, luego que sea impreso por mandado de Su Santidad, y será fácil el remedio, porque son en aquella provincia puntuales en el ceremonial. Los confesonarios son comúnmente sin puertas. Yo les avisé que se las pusiesen, como lo usan allí las religiones reformadas. Alguna variedad se advirtió en la práctica de cosas particulares. En lo que yo entendí que había constitución u orden de V. P., les dije se conformasen con ella; en lo que yo dudé, respondí que consultasen a V. P.

»Cuanto al provecho de las ánimas de los Nuestros, comúnmente en cada colegio se hace alguno, más o menos en una parte o ministerio, como ya escribí de cada colegio en particular. Comúnmente hablando, hay en aquella provincia ordinario uso de oración y examen, confesión y comunión, penitencia y mortificación, y especialmente se señalan en la observancia legal. Cuanto al modo, declinan comúnmente a extremo de rigor. La causa, parte ha sido humor de la gente de la tierra, parte que casi todos cuantos allí hemos gobernado, *de primo ad ultimum*, hemos sido melancólicos y declinado a este extremo (2). El remedio sería algún Provincial y algunos rectores y maestros de novicios de buena condición y de alguna discreción, para entrar con su declinación y reducirlos a mediocridad. Y los reformadores no han de ser demasiado de anchos, porque se encontrarán con ellos y romperán.

(1) Suponemos que aludirá Suárez a las visitas anuales que hacía Bustamante cuando era Provincial y a las extrañas ordenaciones que imponía. De esto hablaremos en el libro siguiente.

(2) Recuérdese que el P. Suárez fué el primer rector de Sevilla.

»Cuanto al aprovechamiento espiritual de los de fuera, algo se hace, gracias a Dios, en cada parte. Declínanse también con los de fuera a extremo de rigor e imperio, exacción y temor; son poco alentados nuestros obreros, hácese poca confianza de ellos, antes parece que se inclinan a extremo de recato. Andan algunos a menos que a su paso, porque les traen la rienda más apretada, y hácese menos hacienda, por querer que se haga sin inconvenientes ni faltas humanas. Especialmente con estudiantes hay poco trato particular, y así se ganan pocos. En toda la provincia no hallé un mediano sujeto para recibir, sino un clérigo que había antes tomado hábito de fraile, del cual escribí desde Montilla, y entiendo que se ha recibido ya la carta. Ya se lo dije y encomendéle el remedio.

»El cuidado de mirar cómo se conserven para el divino servicio la salud y fuerzas de los Nuestros, parece que es en los superiores menos de lo que conviene. Hanse muerto muchos en aquella provincia, hay muchos cascados e impedidos. También les dejé por escrito las causas que pude hallar y los remedios.

»Hay algún ejercicio de letras, especialmente en Córdoba. Aquello sería menester fortificar y autorizar. Algunos confesores se hallaron insuficientes por falta de letras; espero que se suplirá con la lección y conferencia de casos. Vese harto número de sujetos en los colegios, mas hay pocos obreros suficientes que tengan salud y letras, virtud y trato provechoso con el prójimo; mas destas cosas uno tiene alguna o algunas, otro otras, y así pasan unos por otros. De coadyutores, especialmente, hay gran número, y la causa es haber querido tener menos de los que eran necesarios, y que éstos hiciesen bien hechos los oficios en que había trabajo para más fuerzas y para más. Hanse ido quebrando y echando al rincón.

»Lo que más pena me dió en aquella provincia es ver el poco recibo que tienen de gente y la poca educación. No hay casa de novicios, ni casos de conciencia, sino aquel entretanto de Montilla y Trigueros. Artistas hay unos pocos en Córdoba y otros pocos en Sevilla. De éstos salen pocos suficientes, porque les cortan los estudios y les gastan la salud y fuerzas en leer gramática, por no tener otros que la lean, y por tener más cátedras de las que buenamente pueden cumplir. Teólogos hay unos pocos en Córdoba, y esos no bastan, y así no son tantos los obreros que se hacen, como los que mueren y enferman y son enviados a otras provincias. Hallóse por cuenta que tenían ahora veinte obreros menos que ahora cuatro años, y si así va la provincia de cuatro en cuatro años, presto estará llena de nú-

mero de gente y vacía de los obreros que quedan, y será como ruín ollería de mal barro, llena de vasos desportillados y quebrados; y ojalá queden modelos para hacer otros.

»Los remedios que a mí se me ofrecieron para esto, son: para que tengan recibo, hacelles que den licencia y tiempo a maestros, estudiantes, predicadores y confesores y prefectos escogidos, para atraer estudiantes y clérigos a Ejercicios. Esto, especialmente, en Córdoba y Granada. Poner cuan presto se pudiere algún predicador y confesores en Baeza, y entretanto, hacer allí misiones, que de Baeza y de Córdoba es el mejor recibo de aquella provincia. Segundo, que den Ejercicios a estudiantes y clérigos, aunque no tengan sino mediana capacidad y siquiera ocho días de tiempo para aprovecharse dellos. Para la educación, serán los remedios ayudar a pagar las deudas del colegio de Córdoba con las legítimas que hubiere, descargar el colegio de la costa de los obreros y coadjutores, que la ciudad no mantiene, y ponerlos en Sevilla, que los manternán sin adeudarse por ellos. Conmutar la gramática de Montilla en casos de conciencia, poniendo un rector que lo quiera y esperando una coyuntura como la que yo tuve para que lo quiera el Marqués, y enviándoles comisión para que lo hagan en teniéndola, porque no se pierda la ocasión mientras se espera la comisión. Quitar todo cuanto se pudiere los comedores (1) de Marchena, y procurar que los que quedaren sean obreros que puedan buscar de comer por la ciudad y lugares vecinos, y acabar presto la iglesia de la renta, y luego hacer allí casa de probación; ayudalla con alguna legítima o préstamo, y, entretanto, aceptar la quitanza de la lectura de gramática de Trigueros y aceptar a lo menos los cien ducados de renta de Cristóbal Martín, que los dará para lo que el General los quisiere, y contemporizar con el fundador, hasta disponerle que dé también los cien para lo mismo, y, entretanto, podrán tener novicios. No aceptar la obligación de leer gramática en Cadiz, moderar el número de lectores de gramática de Sevilla, ayudarles, con efecto, con lectores de otras provincias, y podríanse criar buen número de artistas en Sevilla. Poner una docena de estudiantes teólogos de la Compañía en Granada, con uno o dos lectores de la misma Compañía, que el estudio de la universidad de allí anda muy flaco. Con esto ternán recibo, educación y obreros.

(1) Es decir, los sujetos inútiles.

«Si V. P. provee de superiores cuales he dicho, si les hace que se apliquen a traer y criar gente suficiente para la Compañía y que usen destes remedios, o de otros que hallen con menos inconvenientes, hasta que con efecto reciban y críen; si V. P. les modera las lecturas de gramática o les provee de lectores y les hace que traten a la gente recibida y criada con más caridad y los ocupen con más confianza, yo confío que nuestro Señor será servido de la visita, y los visitados dirán otro día sus necesidades con confianza, y V. P. habrá descargado cuanto a esto su conciencia, y al trabajo de un flaco sujeto como yo, hará V. P. de provecho.—Burgos, 24 de Septiembre de 1570.»

CAPÍTULO V

CONGREGACIONES PROVINCIALES EN 1568

SUMARIO: I. Institución de las Congregaciones provinciales y de la de procuradores. 2. Reúnense las cuatro Congregaciones provinciales de España.—3. Dúdase en la de Castilla si entrará el P. Visitador. Es admitido como presidente honorario.—4. Piden las provincias otro Asistente en vez del P. Araoz, y se les concede.—5. Toledo y Andalucía piden comisario, y se les niega.—6. Niégase también a la provincia de Andalucía el encargarse de un seminario de moriscos.—7. Otras peticiones secundarias, con las respuestas de San Francisco de Borja.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS.—1. *Institutum S. J.*—2. *Regestum Borgiae*.—3. *Acta Congregationum Provincialium*.

1. Tratando San Ignacio en la octava parte de las *Constituciones*, capítulos II y III, del tiempo en que debería reunirse la Congregación general, no juzgó conveniente señalar plazo fijo, y solamente prescribió que se juntase para elegir Prepósito general, o en algunos casos extraordinarios, en que, ocurriendo peligros gravísimos, no bastase para conjurarlos la providencia ordinaria de los superiores. En la segunda Congregación general se propuso si convendría señalar el plazo de siete años o de nueve para celebrarse dicha Congregación. Aunque varios se inclinaban a la afirmativa, prevaleció, no obstante, el dictamen opuesto, y se mantuvo lo ordenado por San Ignacio, de que no fuese periódica la Congregación general (1).

Esto no obstante, acordóse introducir una especie de suplemento a la Congregación general, y fué la que llamamos Congregación de procuradores, la cual debía ser trienal. Mandóse, pues, que cada tres años reuniese cada Provincial a los profesos y a los rectores de los colegios, aunque no fuesen profesos, y que esta Congregación deliberase, si era necesario reunir Congregación general, y nombrase un Padre de toda confianza que fuese a Roma como procurador

(1) *Institutum S. J.* Cong. II, Decrs. 19 y 67.

de la provincia. Reunidos estos procuradores con el P. General y los Asistentes, determinarían, ante todo, si era necesaria la Congregación general, y después expondría cada procurador al P. General las particulares necesidades y negocios de su provincia, según que la Congregación provincial se los había encomendado, para que Su Paternidad proveyese de oportuno remedio.

2. Durante el año 1568 llegó el momento de poner en práctica este decreto, y se convocaron las Congregaciones provinciales que debían preceder a la de procuradores (1). La Congregación de Aragón se celebró en Valencia del 9 al 18 de Mayo de 1568. Componíanla ocho Padre solamente, contándose entre ellos el P. Bustamante, que a la sazón estaba en Gandía. Fué elegido procurador el P. José de Ayala, rector del colegio de Barcelona. En la provincia de Andalucía los Padres congregados fueron diez y nueve, y se reunieron en Granada. Fué elegido procurador el P. Juan de la Plaza, pero, habiendo caído enfermo, le substituyó el P. Alonso de Zárate. Los Padres toledanos se reunieron en Ocaña en número de diez y siete, y designaron procurador al P. Miguel Gobierno. Finalmente, la provincia de Castilla tuvo su Congregación en la casa profesa de Valladolid. Fueron veinte los Padres reunidos, quienes enviaron a Roma al P. Jerónimo de Ripalda.

En cuanto al punto primero de si era necesaria la Congregación general, todas cuatro provincias se declararon por la negativa. Pasando después a otros negocios particulares, agitáronse algunos que merecen especial mención.

3. En la de Castilla se tropezó al principio con una dificultad. Estaba haciendo la visita de la provincia el P. Gil González Dávila. ¿Había de entrar en la Congregación? Parecía bochornoso excluir a quien tenía actualmente autoridad sobre el mismo Provincial y representaba la persona del General. Por otra parte, la presencia del Visitador podría coartar la libertad de los vocales. Parece que el P. Gil González Dávila, previendo la dificultad, propuso a San Francisco de Borja, como solución, el acelerar la visita de la provincia de Castilla de modo que estuviese terminada cuando llegase el tiempo

(1) Todo lo que vamos a decir está tomado de las actas originales de las Congregaciones, que forman una serie numerosa de tomos en folio. Las actas estrictamente dichas están en latín, y en la misma lengua las respuestas del P. General; pero es bastante común que a las actas de cada Congregación sigan uno o varios memoriales en castellano, a los cuales suele responder también en castellano el P. General. Las actas de la primera Congregación de Andalucía están todas en castellano.

de la Congregación; pero este arbitrio no agradó al santo General, y con fecha 8 de Marzo de 1568 dirigió al Visitador estas palabras: «No se dé priesa en la visita, sino mucho espacio, y en la Congregación provincial, aunque siempre estará como Visitador, dejará la dirección de ella y presidencia al Provincial, y V. R. votará como uno de los profesos» (1). Así se hizo.

El P. Provincial, Diego Carrillo, ofreció la presidencia al P. Gil González, y éste la ocupó, pero sólo como puesto de honor, pues la dirección efectiva de la Congregación la tuvo el P. Provincial, que se sentó a su lado (2). No obstante, para que se vea la llaneza y simplicidad religiosa con que se procede en la Compañía, se propuso en la misma Congregación, en presencia del Visitador, si convendría pedir al P. General, que el Visitador no asistiese a las Congregaciones provinciales, y en presencia del Visitador se determinó que sí, y, en efecto, se pidió al P. General. Aunque éste no resolvió del todo la cuestión, se mostró favorable a la demanda, que más adelante había de convertirse en ley.

4. Un deseo justísimo manifestaron las provincias de España, sobre todo las de Castilla y Toledo, y fué que, pues el P. Aroz se había quedado en España y no ejercitaba poco ni mucho el cargo de Asistente, se nombrase otro en su lugar. Accedió el santo General a tan justa petición, y como por entonces había vuelto a Roma el P. Nadal, después de haber visitado despacio toda Alemania, le nombró Borja Asistente de España.

5. En las provincias de Toledo y Andalucía se tocó otro punto delicado, cual fué la conveniencia de tener comisario permanente en España, como se había tenido los doce años de 1553 a 1565. Entre los Padres toledanos, aunque algunos querían pedir el restablecimiento del comisario, no parece haber sido éste el sentimiento universal. Significó, no obstante, la Congregación a San Francisco de Borja el deseo que muchos tenían de que hubiese comisario (3).

Más explícita estuvo la provincia de Andalucía en pedir comisario, aunque lo pedía con el nombre de Visitador. Véanse sus palabras: «Propúsose qué remedio se daría para los inconvenientes que

(1) *Regest. Borgiac. Hisp.*, 1567-1569, f. 132.

(2) Más adelante se determinó que, en general, no asistiese el Visitador a la Congregación provincial. (Véase *Formula Congr. Prov. Instit. S. J.*, t. II, p. 599.)

(3) *Pluribus quoque visum est proponi debere, ut ageretur an expediret in Hispania esse Commissarium qui visitatoris simul munere fungeretur.* (*Acta Congr. Prov. Tolet.*, 1568.)

hay en la dilación de las respuestas de Roma en muchos negocios que se ofrecen, que acá no se pueden determinar, y *communi consensu* pareció, que convenía ocurrir a estos inconvenientes, y el medio que pareció más conveniente *ad plura suffragia*, fué que se eligiese un Visitador para estas provincias, juntamente con los Provinciales, el cual los tres años las anduviese visitando, y que a él se tuviese recurso en semejantes necesidades» (1).

No fué bien recibida en Roma esta petición, y San Francisco de Borja la rechazó en estos términos: «Cuanto a haber comisario, es contra decretos de la primera y segunda Congregación, y no conforme a las Constituciones, las cuales quieren que los Provinciales gobiernen como ordinarios inmediatos al General» (2).

6. Otra negativa hubo de dar nuestro Padre a la Congregación de Andalucía, o, por mejor decir, al Arzobispo D. Pedro Guerrero, por cuyo respecto se movía la Congregación en este negocio. Es de saber que, pocos años antes, deseando los Nuestros aprovechar a los moriscos, que tanto abundaban en Granada, habían abierto una casa en el Albaicín, donde empezaron a educar a muchos niños, hijos de moriscos. Esperábase de este modo sacar de la misma raza abatida apóstoles que, con el tiempo, convirtiesen y catequizaran a aquellos infelices. La entrada en la Compañía del P. Juan Albotodo, que, descendiente de aquel linaje, se había hecho varón eminente en virtud y celosísimo misionero, había sugerido la idea de que podrían salir otros como aquél, y por eso nuestros Padres fomentaban con esmero la escuela, colegio o convictorio (pues de todo tenía) establecido en el Albaicín.

Entendió el Arzobispo el plan de nuestros Padres, y le pareció admirable para conseguir la tan deseada conversión de los moriscos. Propúsose, pues, dar mayor ensanche a la idea, y fundar en medio de Granada un seminario, donde se criasen estos hijos de los moriscos «más apartados, dice Santibáñez, del humo de sus chimeneas y del retintín de su aljamía, más a la vista y examen de lo granado de aquella república, y donde pudiesen, a todas horas, oír el canto y voces de la Iglesia, y con las ceremonias despertarse a afectos de religión y culto divino» (3).

Fundóse este seminario cerca de la catedral, y se le dió la advo-

(1) *Ibid.*, *Baetica*, 1568, núm. 11.

(2) *Ibid.*, *Toletana*. Respuestas de N. P. a la Congr. de 1568.

(3) *Hist. de la Prov. de Andalucía*, l. III, c. 17.

cación de San Miguel. Deseó mucho el buen Arzobispo que la Compañía se encargase de este seminario, sin dejar por eso la casa del Albaicín. La Congregación provincial, aunque veía no ser esto conforme a nuestros usos y costumbres, sin embargo, en vista de lo singular, de la institución, y cediendo algún tanto a las instancias de D. Pedro Guerrero, juzgó que tal vez podría encargarse la Compañía, por espacio de algunos años, de la dirección del seminario, con intención de dejarla cuando, formándose sujetos en el mismo seminario, pudiese éste caminar por sí. Pidió, pues, la Congregación al P. General que le permitiese tomar la dirección del seminario. No vino en ello el santo, no obstante que ninguno deseaba tanto como él servir al Arzobispo de Granada, con quien tenía estrecha amistad. He aquí las palabras de la respuesta: «No conviene que la Compañía tenga a su cargo ese seminario. Pero siendo regido por algunos devotos seculares, los Nuestros, desde fuera, les podrán ayudar. Y Su Santidad se contentó con que *hoc modo* ayudásemos al colegio de los catecúmenos de Roma, aunque al principio pedía que tomásemos el cargo de ellos» (1).

7. En la Congregación de Castilla se agitaron algunas cuestiones, que veremos después repetidas en otras Congregaciones provinciales. Ante todo, es notable la insistencia con que los Padres castellanos trataban de evitar que no se sacasen demasiados sujetos de la provincia para otros países o misiones de infieles. Esto que hoy nos parece tan honroso para nuestra patria, ver a Padres españoles trabajando en casi todos los países donde estaba la Compañía, era entonces una grave pesadumbre para los Provinciales de acá. «Dudóse, dicen las actas, si convendría pedir a nuestro Padre que no sacase personas de esta provincia. Resolvióse que debía pedirse esto encañadamente, y, sobre todo, que no saque a los que tienen oficio de rector, prefecto de cosas espirituales o predicador; y que el P. Procurador enumere y reflera, cuán numerosos son los Padres recientemente sacados de la provincia, y que casi todos eran hombres escogidos; que exponga los inconvenientes, no pequeños, que de aquí nacieron, y se añadió que se pidiesen otros sujetos para suplir la ausencia y defecto de los que fueron destinados a otras provincias.» A esto respondió San Francisco de Borja lo siguiente: «Cuanto a no sacar gente hecha de aquellas provincias, ternáse todo respeto, y se

(1) *Ibid.*, *Baetica*, 1568. Respuestas de N. P.

proveerá de los que pareciesen ser necesarios, conforme a lo que resultare de la visita del P. Mtro. Gil González, y de la información del Provincial en cuanto fuere posible» (1).

Otra petición hizo la provincia de Castilla, repetida después en varias Congregaciones. «Pedimos, decía, que Su Paternidad, personalmente, nos visite. Mucho sería el consuelo de todas estas provincias si V. P. diese una vuelta por acá, para que viese con sus ojos todas las cosas y el estado en que están, y así lo suplicamos a V. P. si posible es.» A esto responde el santo: «Cuanto al ir el General a visitar aquellas provincias, se responde que, cuando se juzgare a mayor servicio de nuestro Señor, él está aparejado para no rehusar el trabajo.»

No proseguiremos exponiendo otras peticiones dirigidas al General, ya por no ser muy notables, ya porque en el libro siguiente las habremos de recordar al exponer el estado general de nuestras casas y colegios. Por ahora, bástenos decir que si los procuradores quedaron contentos con las respuestas del santo General y con las virtudes que en la persona de éste admiraron, también Berja quedó satisfecho por lo que entendió acerca del estado de la Compañía, viendo que la religión fundada por Ignacio se dilataba prósperamente, y que en medio de los trabajos interiores y exteriores, que siempre acompañan al ejercicio de la virtud, continuaban los Nuestrros promoviendo la mayor gloria de Dios en la santificación propia y ajena.

(1) *Ibid.*, *Castellana*, 1568. Respuestas de N. P.

CAPÍTULO VI

ENTRADA DE LA COMPAÑÍA EN NUEVA ESPAÑA

SUMARIO: 1. Primeras noticias de la Compañía en América.—2. Pedro Menéndez de Avilés negocia que se envíen misioneros jesuítas a la Florida.—3. Carta del Rey a San Francisco de Borja para este efecto.—4. Parten para la Florida los PP. Pedro Martínez y Juan Rogel con el H. Francisco de Villarreal.—5. Desembarca en la Florida el P. Martínez. Su martirio.—6. El P. Rogel vuelve a la Habana, de donde parte a la Florida.—7. Penosos y estériles trabajos del P. Rogel en todo el año 1567.—8. Segunda expedición a la Florida en 1568, dirigida por el P. Bautista de Segura.—9. Trabajos gloriosos de los misioneros en la Habana.—10. Trasladados a la Florida, trabajan inútilmente todo el año 1569.—11. Van nuevos misioneros en 1570.—12. Intentan fundar misión en Ajacán, país distante de todo presidio español.—13. Martirio de los misioneros en 1571.—14. Abandónase la Florida para acudir a Méjico.—15. Una lucida expedición, mandada por el P. Pedro Sánchez, dirígese a Méjico para fundar la provincia de Nueva España.—16. Cédula de Felipe II para la provisión de los misioneros.—17. Entran éstos en Méjico por Septiembre de 1572.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Epistolae mixtae*.—2. *Epistolae S. Francisci Borgiae*.—3. *Regestum Lainez*.—4. *Regestum Borgiae*.—5. *Epistolae Hispaniae*.—6. Sevilla. *Archivo de Indias*. Varias cédulas Reales.

1. El hecho más importante que distinguió el generalato de San Francisco de Borja en nuestra Asistencia, fué, sin duda alguna, la fundación de las provincias y misiones españolas en Ultramar. Los primeros que dieron noticia de nuestra Compañía en América fueron aquellos dos compañeros de San Ignacio, Calixto de Sá y Juan de Arteaga, que abandonaron a nuestro santo Padre cuando éste fué a estudiar a París (1). En 1547, un maestro Negrete, vecindado en Méjico, hizo algunas diligencias para llevar jesuítas a su ciudad; pero, aunque se comunicó a San Ignacio este pensamiento, no pudo por entonces ponerse en ejecución (2). También había habido tenta-

(1) Así lo cuenta el obispo Fr. Agustín de Coruña, que vivió muchos años en Méjico, y recibió noticias de la Compañía de los dos sujetos dichos. Véase la carta de este prelado a San Francisco de Borja, en el Apéndice.

(2) *Epist. mixtae*, t. I, p. 360.

tivas para introducir la Compañía en la América Meridional. En 1555, a petición del Marqués de Cañete, D. Andrés Hurtado de Mendoza, que pasaba por Virrey, señaló San Francisco de Borja, entonces comisario, dos Padres de la Compañía para misionar en aquellas regiones; pero, ya porque el Arzobispo de Lima se resistiese a la ida de los Nuestros, ya porque el P. Araoz no juzgase conveniente abarcar tanto, cuando la Compañía estaba aún en sus principios, es lo cierto que se suspendió la partida (1).

En 1559 renació el deseo de dirigirse a las Indias españolas, y el santo Borja dió algunos pasos para realizar esta empresa (2); pero tampoco entonces se pudo efectuar. Entretanto, difundida en América la fama de San Francisco Javier y de los otros jesuítas sus discípulos, que tantas almas conquistaban en las colonias portuguesas, brotó en muchas personas la idea de introducir la Compañía en los países sometidos a la Corona de España.

2. Llegó, por fin, la hora de la divina Providencia. El adelantado Pedro Menéndez de Avilés, encargado por Felipe II de reconquistar la Florida, donde se habían establecido herejes franceses, negoció con el Rey y con nuestros superiores que le concediesen algunos misioneros para evangelizar las regiones que esperaba sojuzgar (3). Era esto en la primavera de 1565. San Francisco de Borja, entonces Vicario de la Compañía (4), señaló a tres, pero no pudieron estar a punto en el puerto cuando salió la armada. Sintiólo vivamente el buen Adelantado, y al hacerse a la vela, en Julio de aquel año, encargó a su amigo y apoderado Pedro del Castillo que urgiése el negocio del envío de misioneros. Hízolo éste cumplidamente, y mientras Menéndez de Avilés conquistaba la Florida y la despejaba de herejes franceses, informóse a Felipe II sobre la necesidad de misioneros en aquel país, y se le propuso que pidiese a la Compañía algunos operarios para aquella mies tan abundante. Acogió el Rey la idea, y escribió a San Francisco de Borja la siguiente carta:

(1) *Epist. S. Franc. Borgiae*. Escalona, 26 de Febrero 1555.

(2) *Ibid.*, 9 de Junio de 1559.

(3) La primera carta de Menéndez de Avilés, pidiendo Padres para la Florida, está en *Epist. Hisp.*, VII, f. 159. Su fecha dice así: «De Madrid y de Marzo de 1565.» [Falta el día.]

(4) Aunque se inclinaba a esperar la elección de General, con todo, aproximándose la partida del Adelantado, señaló a tres. (*Regest. Borgiae Hisp.*, 1564-1566, f. 99. A Avilés. 12 de Mayo de 1565. *Ibid.*, *eodem die*. Al rector de Madrid.) Los dos sacerdotes escogidos para la Florida son el P. Portillo, superior, y el P. Juan Rogel. Que les avise luego. Otra *eodem die* a los que han de ir, animándoles a la empresa.

3. «Venerable y devoto Padre: Por la buena relación que tenemos de las personas de la Compañía, y del mucho fruto que han hecho y hacen en estos reinos, he deseado que se dé orden, cómo algunos de ellos se envíen a las Indias del mar Océano. Y porque cada día crece en ellas la necesidad de personas semejantes, y nuestro Señor será muy servido de que los dichos Padres vayan a aquellas partes, por la cristiandad y bondad que tienen, y por ser gente a propósito para la conversión de aquellos naturales, y por la devoción que tengo a la dicha Compañía, deseo que vayan a aquellas tierras algunos de ella. Por ende yo vos ruego y encargo que nombréis y mandéis ir a las dichas nuestras Indias veinticuatro personas de la Compañía, adonde les fuere señalado por los de nuestro Consejo, que sean personas doctas, de buena vida y ejemplo, y cuales juzgáredes para semejante empresa. Que, además del servicio que a Dios nuestro Señor haréis, yo recibiré gran contentamiento, y les mandaré proveer de todo lo necesario; y además desto, aquella tierra donde fueren, recibirá gran alegría con su llegada.—Fecha en Madrid a 3 de Marzo de 1566.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M., *Francisco de Eraso*» (1).

Otra carta parecida dirigió el Rey al P. Araoz (2). Recibida esta súplica, que tanto lisonjeaba el gusto del santo General, se empezó a tratar con diligencia acerca del envío de misioneros. Era imposible entresacar de golpe veinticuatro sujetos, como lo pedía la carta de Felipe II, pero se procuró ir suministrando poco a poco los que se pudiese.

4. Decidida, pues, la jornada, fueron señalados para ella los PP. Pedro Martínez y Juan Rogel, con el Hermano coadjutor Francisco de Villarreal. Dispusiéronse todos tres con extraordinario fervor para la empresa, especialmente el P. Pedro Martínez, que parecía tener presentimiento de la corona del martirio que le aguardaba. Ya referimos en el tomo primero la singular vocación de este Padre a la Compañía (3). En 1558 había estado en el África en el ejército conducido por D. Martín de Córdoba, Conde de Aleaudete (4). Terminada aquella desastrosa campaña, el P. Martínez fué destinado a la casa de Toledo, de donde más adelante pasó al colegio de Alcalá.

(1) Esta cédula, de que se ven copias en nuestro archivo, fué publicada por el P. Alcázar. (*Cronohistoria de la Prov. de Toledo*, t. II, p. 145.)

(2) *Epist. Hisp.*, IX, f. 700.

(3) Véase la p. 392.

(4) *Ibid.*, I, f. 236.

Aquí vivía santamente, cuando en 1566 fué nombrado misionero de la Florida. El P. Juan Rogel era natural de Pamplona, donde nació hacia el año 1528, y había entrado jesuita en Valencia el año 1554. Muy pronto sintió deseos de pasar a las Indias, y nos consta que ya el 20 de Agosto de 1560 había escrito al P. Láinez, rogándole encarecidamente le enviase a evangelizar a los infieles (1). Finalmente, el H. Villarreal era de Madridejos. El P. Avellaneda, Provincial de Andalucía, los llevó a Sanlúcar, donde los dejó embarcados y bien provistos de todo lo necesario. «Nuestro Señor les ha proveído, escribe Avellaneda, de todo lo espiritual y temporal que era menester para viaje tan importante, y no aguardan otra cosa sino tiempo. En ésta va un traslado de algunas cédulas que el Rey envió para que les proveyesen a su costa de todo lo necesario, como se ha hecho, sin lo que Pedro del Castillo, lugarteniente de D. Pedro Menéndez, tan liberalmente les ha dado de ornamentos cumplidos para decir misa, y muy buena copia que llevan de libros, en que han gastado cerca de cien ducados a costa de D. Pedro Menéndez» (2).

Hiciéronse a la vela los tres misioneros el 28 de Junio de 1566 (3). Iban en la flota que llevaba refuerzos a la Florida. Caminaron juntas todas las naves hasta la entrada del seno mejicano, y entonces, siguiendo las demás hacia Santo Domingo, torció el rumbo la que llevaba los Nuestros, que era una urca flamenca, y se llegó al puerto de la Habana. Aquí se detuvieron algunos días, buscando algún práctico que dirigiese la nave al puerto de San Agustín de la Florida. Como no lo pudieron hallar, tomaron los flamencos por escrito la derrota y se hicieron a la vela. O fuese mala inteligencia de los navegantes, o que estuviese errada la carta náutica que tomaron en la Habana, anduvieron casi un mes vagando por aquellos mares, hasta que el 14 de Septiembre se hallaron a diez leguas de una costa desconocida (4).

Ocurrióseles, como era natural, enviar en el esquife algunos hom-

(1) *Regest. Láinez*, 1559-1564, p. 244.

(2) *Epist. Hisp.*, IX, f. 704. Cádiz, 7 de Junio de 1566.

(3) *Ibid.*, IX, f. 472. Avellaneda a Borja. Cádiz, 4 de Julio de 1566.

(4) Algunas pequeñas diferencias cronológicas hemos encontrado en los autores al tratar de estos hechos. Nosotros ponemos todos los datos según el documento más antiguo y autorizado que existe, cual es la relación del P. Rogel, empezada en Montecristi el 10 de Noviembre de 1566 y terminada en la Habana el 30 de Enero de 1567. Es una minuciosa descripción de todo lo ocurrido a los misioneros desde que salieron de Sanlúcar hasta el día en que se cierra la carta. (*Epist. Hisp.*, X. Dos ejemplares al principio del tomo.)

bres para reconocer la tierra y entenderse, si era posible, con los naturales. Nombró el capitán a unos cuantos hombres para esta empresa, pero ellos se resistían a tomarla si no iba con ellos el P. Martínez. Cuando el misionero entendió lo que se trataba, saltó resueltamente en el esquife. Siguiéronle dos españoles, uno de los cuales se llamaba Flores. Tras ellos saltaron seis marineros flamencos, y, por fin, el escribano de la nave, a quien llama el P. Rogel flamenco españolado. Éste debía servir de intérprete entre los españoles y flamencos.

5. Apenas el esquife había llegado a tierra, cuando se levantó en el mar una brava tempestad que apartó la nave muy lejos de la playa, y después de agitarla varios días por aquellos mares, la dejó, por fin, cerca del cabo que llamaban del Cañaveral. Pasada la tormenta dirigióse la nave, donde iban el P. Rogel y el H. Villarreal, primero al puerto de Montecristi, y algún tiempo después a la Habana. Y entretanto, ¿qué había sido del P. Martínez y de sus nueve compañeros, abandonados en la costa de la Florida? Como no descubrieron al pronto vestigio de españoles en aquella tierra, echaron a andar a la ventura por la costa para ver si hallaban algo. Apenas tenían más alimento que algunas yerbas y raíces que recogían en los campos. Al cabo de algún tiempo tropezaron con varios indios, de quienes pensaron entender hacia dónde caía el fuerte de San Agustín. Dirigiéronse allá bogando por la costa en su esquife, y al llegar a una isleta descubrieron a cuatro jóvenes que estaban pescando. Eran estos indios tacatueuranos, nación que estaba entonces en guerra con los españoles.

Deseando algunos flamencos entenderse con estos pescadores, para pedirles algo de comer, saltaron en tierra y se dirigieron a ellos. Fueron bien recibidos por los indios, y con esto se animaron a desembarcar todos los que quedaban en el esquife. El P. Martínez, enarbolando el crucifijo en la punta de una lanza, salió con los suyos y se dirigió hacia el sitio donde se mostraban los indios. Encontráronse con una choza donde había un gran pez. Tomaron la mitad de él para satisfacer el hambre, y en recompensa dejó el español Flores una cajetilla y una gargantilla de cuentas de vidrio (1).

(1) Sacchini y otros autores dicen que dejó la capa, pero nosotros ponemos las prendas que designa Pedro Alonso López de Almazán, cuñado de Flores, en la relación que envía de este suceso (*Epist. Hisp.*, IX, f. 463. Isla de Santo Domingo, 1.º de Diciembre de 1566.)

Volviéron alegres al esquife y siguieron bogando por la costa. Otro día aparecieron más indios, a los cuales el Padre pidió, por señas, de comer. Corrieron éstos tierra adentro y volvieron al poco rato con buena cantidad de maíz y de pescado. Para corresponder a este obsequio sacó el Padre un pergamino, y con unas tijeras formó una especie de imagen. Con esta obra artística y con un jubón y unas medias calzas se dieron por pagados los indios. Otras dos o tres veces repitióse esta escena, en que los españoles ganaban de comer entretregando a los naturales algunas prendas de vestir.

Por fin, un día se acercaron a la playa, donde vieron gente que los recibió bastante bien; pero notaron que un indio huyó disimuladamente la tierra adentro. Alguna sospecha infundió esto. Mandó el P. Martínez a Flores que observase la gente que asomaba. Salió Flores del esquife, y, penetrando un poco en tierra, vió que a la deshilada iban acercándose indios de cara sospechosa. Volvióse a la barca y dijo al P. Martínez: «Padre, no son estas caras de amigos, larguémonos hacia el mar.» El misionero hizo que se avisase del peligro a varios flamencos que andaban en tierra. Mientras éstos se recogían, una docena de indios habían ido entrando en la barca y parecían entretenerse en observar con pueril curiosidad los objetos de los europeos. Cuando creyeron llegado el momento oportuno, súbitamente acometieron al Padre, y levantándole en peso, saltaron al agua y le arrastraron a la orilla. Allí empezaron a darle golpes atropelladamente, y cuando el Padre, haciendo esfuerzos, hincó las rodillas en tierra, uno de los indios le aplastó la cabeza con su macana. También fueron muertos tres flamencos que andaban en tierra. Los restantes y los dos españoles se defendieron a cuchilladas de los indios que se acercaban al esquife, y arrastrando a éste a alta mar, lograron ponerse en salvo entre las flechas que les disparaban los bárbaros. Era el 6 de Octubre de 1566 (1).

Feliz augurio fué para los trabajos de la Compañía en las Indias españolas el empezarlos por un martirio. Los que escaparon con vida salieron a la mar, y bogando a lo largo de la costa, descubrie-

(1) Dos relaciones tenemos de este martirio, una escrita por Pedro Alonso López de Almazán, pariente del joven Flores, y enviada a San Francisco de Borja con fecha 1.º de Diciembre de 1566. Los datos son los que le suministró el mismo Flores. La otra es la del P. Rogel antes citada. La relación del martirio la pone tal como la oyó a uno de los flamencos que escaparon con vida. Ambas relaciones convienen en la sustancia y en los principales pormenores. El P. Rogel añade que fué muerto también el otro español que iba con Flores y se llamaba Rivera.

ron un puesto de soldados españoles del Adelantado Pedro Menéndez. Habiendo descansado allí algún tiempo, se dirigieron a la Habana.

6. Mientras el P. Pedro Martínez vertía su sangre en la costa de la Florida, el P. Rogel y el H. Villarreal, agitados por la tempestad en la nave flamenca, tomaban puerto en Montecristi, pueblo de la isla Española. Allí enfermaron los dos y fueron bien asistidos por una familia de españoles que los albergó. «Los huéspedes que teníamos, dice el P. Rogel, eran de muy grande caridad, que días y noches nos servían como si fuéramos sus hijos» (1). Repuesto de su achaque, pudo el Padre predicar algunos sermones y hacer algún bien en aquel pueblo. El 25 de Noviembre de 1566 partióse para la Habana, y después de gravísimos peligros desembarcaron en este puerto el 10 de Diciembre. El tesorero del Rey, grande amigo del Adelantado Pedro Menéndez, salió a recibir a los Nuestrs, les obsequió como pudo, y para hospedarlos les buscó una iglesia con algunos aposentos contiguos, donde pudiesen estar con independencia y ejercitar el Padre los ministerios de la Compañía. Había escrito el Adelantado a la Habana que cuando llegase el Padre podría pasar a la Florida y desembarcar en la provincia de Caalus, o, como decían vulgarmente los españoles, Carlos. Proponía también en la carta, que si el Padre lo juzgaba mejor, se esperase en la Habana hasta que él mismo fuese a introducirle en la Florida.

Fué necesario adoptar este segundo partido, pues el Padre y el Hermano recayeron en su enfermedad luego que pusieron los pies en la Habana. Mientras esperaban la venida de Avilés, empleóse el Padre en dos ocupaciones muy apostólicas. La primera fué en catequizar a varios indios traídos de la Florida y en aprender cuanto pudiese el idioma de ellos. «Comenzado he, dice, a hacer el vocabulario de la lengua de Carlos; pienso proseguirlo allá por medio de un español que me dicen que está allí» (2).

La otra ocupación fué el santificar cuanto podía, así a los españoles como a los negros, que abundaban en la Habana. Sentía grande aflicción el P. Rogel al ver la muchedumbre de negros que trabajaban en las Antillas y la suma ignorancia y abandono en que vivían. «Me dicen, exclama, que en la isla Española hay más de trescientos

(1) En la carta anterior que va dirigida al Provincial de Andalucía.

(2) *Idem, Ibid.*

mil negros, y plugiese a Dios que de mil, uno supiese lo que está obligado a saber un cristiano» (1). Bueno será dejar consignado el nombre de este fervoroso P. Rogel, que fué el primero en llamar la atención de la Compañía hacia este ministerio gloriosísimo de evangelizar a los esclavos negros, en el cual debía ilustrarse tanto, medio siglo después, San Pedro Claver.

Con el celo del Padre misionero se hizo bastante bien en la Habana, y trataron muchos de detenerle en aquella ciudad; pero el P. Rogel creyó poco digno desamparar la misión de la Florida, adonde primeramente se les había enviado. Dirigióse, pues, a ella, en compañía de Menéndez de Avilés, poco después de escribir la carta citada, y desembarcó todavía en el invierno de 1567. Triste era el aspecto de aquella colonia. El Adelantado se embarcó entonces para España, de donde esperaba volver con nuevos refuerzos de gente y municiones para asegurar la conquista. Quedaban en la Florida unos dos mil españoles, repartidos en siete u ocho fortalezas y reducidos a grande necesidad por falta de provisiones.

7. Así las cosas, lanzóse el P. Rogel a tratar con los indios, y el hermano Villarreal, establecido en el fuerte de Tequesta, empezó a aprender el idioma del país. Estériles fueron las primeras tentativas. El P. Rogel tenía un poco de maíz y algunos donecillos que le había regalado el obispo de Yucatán. Atraídos con ello los indios, oían la doctrina; pero cuando se acabó el maíz se acabó también la asistencia. Cierta cacique, a quien se logró convertir y se preparaba para el bautismo, tampoco perseveró, y así el Padre como el hermano prolongaron una existencia penosa durante el año 1567 y principios del 68.

En este año se determinó en España enviar nuevo refuerzo a esta misión. Con los informes un poco risueños que el Adelantado dió de la Florida, y con la noticia del martirio del P. Pedro Martínez, se enfervorizaron los jesuítas españoles, y el santo General pudo disponer una expedición de seis individuos, que fueron los Padres Juan Bautista de Segura, Gonzalo del Álamo y Antonio Sedeño, con los hermanos Juan de la Carrera, Pedro Linares y Domingo Agustín. Acompañábanlos varios jóvenes pretendientes de la Compañía (2).

(1) *Idem, Ibid.*

(2) Algunos de estos jóvenes debieron ser admitidos en religión, luego de llegar al término de su viaje, porque luego aparecen los nombres de algunos Hermanos, que antes no conocíamos.

Nótese este fenómeno singular, que hoy nos parecería extraño y entonces se veía algunas veces. Jóvenes fervorosos pretenden entrar en la Compañía, y los superiores, dudando de su aptitud y, sobre todo, de su constancia en la vocación, les diferencian la entrada. Entonces los postulantes piden acompañar a los Padres en las empresas más duras y arriesgadas, para dar muestra de su firmeza en la vocación. Admitidos a la prueba, sirven a los misioneros en los oficios domésticos y en enseñar el catecismo a los niños, se curten en los trabajos, y logran, por premio de su virtud, el vestir la sotana de la Compañía. Alguna vez se dió el caso de que estos postulantes conquistaran la palma del martirio juntamente con los Padres. Menéndez de Avilés debía llevarlos a todos a la Flórida.

8. Mandó San Francisco de Borja que esta expedición se juntase con otra que se disponía para el Perú, y que durante el viaje fuese superior de todos el P. Jerónimo Ruiz del Portillo, nombrado Provincial del Perú, y que entonces residía en Sevilla. Este Padre, al emprender el viaje, nombró Viceprovincial de la Florida al P. Bautista Segura. Salieron todos los misioneros de Sevilla el 13 de Marzo de 1568 (1), pero hubieron de detenerse cerca de un mes en Sanlúcar de Barrameda. Otra detención notable hubieron de hacer en las Canarias. Por fin, separándose el P. Segura con los suyos de los Padres que iban al Perú, y haciendo breves paradas en Puerto Rico y en la Habana, dió vista al fuerte de San Agustín de la Florida el 19 de Junio. «Recibiéronnos, escribe el P. Sedeño, con grande alegría los cristianos del fuerte de San Agustín. Estaban puestos en mucha necesidad y habían padecido mucha hambre, y estaban hechos pedazos y tan mal tratados, que era compasión verlos» (2). El P. Rogel vino a juntarse con los recién llegados, y contó al Padre Provincial el poco fruto que había podido conseguir en más de un año de fatigas. Doloroso era el estado en que se hallaba la colonia. Habían sido destruídos algunos fuertes, habían muerto bastantes españoles y los que quedaban se iban presentando a Menéndez de Avilés pálidos, flacos, desnudos y llegados al último extremo. Proveyóseles por de pronto de vestido y alimento, y después se les dispuso para una confesión y comunión, con lo cual ganaron un jubileo que llevaban los Padres.

(1) Todos los datos que siguen los tomamos de una carta del P. Sedeño, escrita en la Habana el 17 de Noviembre de 1568. (*Epist. Hisp.*, XIII, f. 52^o.)

(2) *Idem*, *Ibid.*

Reconoció el Viceprovincial que no podía perseverar tanto número de misioneros en la Florida sin ser gravosos á los españoles y a los pocos indios amigos, que apenas tenían lo necesario para vivir. Determinó, pues, volver con su gente a la Habana para disponer allí mejor las cosas, dejando en San Agustín a un hermano coadjutor y a tres de los postulantes (a los cuales el P. Sedeño llama mancebos de la doctrina) para que aprendiesen la lengua de los floridanos y dispusiesen algún género de habitación.

9. Recogidos todos los demás en la Habana, pensó el P. Segura que sería bien fundar en esta ciudad un colegio que fuera como centro de operaciones, para extenderse de allí, no sólo a la Florida, sino a otras islas del Océano y puntos del continente. Aprobó el pensamiento Menéndez de Avilés, y mientras se discurría sobre los medios de ponerlo en ejecución, aplicáronse los nuestros en la Habana al cultivo espiritual de los prójimos. Unos catequizaban a los esclavos negros que tanto abundaban en la ciudad, otros instruían a los niños indígenas, y, sobre todo, se procuró, con pláticas, sermones y otros ejercicios de piedad, restaurar el espíritu cristiano de los españoles, que estaban bastante olvidados de sus deberes religiosos. «Estaba, dice el P. Sedeño, esta tierra perdida, viviendo con gran libertad en todas las cosas, como viven por ordinario en estas partes, y con lo poco que ha que está aquí la Compañía, se han ido refrenando de suerte, que se ve notable diferencia. Ya se ve en las fiestas principales y domingos en nuestra iglesia comulgar muchos, que pone admiración a los que cada año les parecía ser a menudo, y los soldados, que no suelen de ordinario ocuparse mucho en esto, frecuentan mucho las confesiones y se vienen a nuestro colegio cada día para leer u oír leer libros espirituales. Sea bendito nuestro Señor de todo» (1).

En medio de tan gloriosas fatigas, el P. Juan Bautista de Segura tenía siempre vueltos los ojos a la Florida, y se preparaba de nuevo para penetrar en ella. Entraba ya el año 1569, y dejando en la Habana al P. Rogel con los hermanos Francisco Villarreal, Juan de la Carrera y Juan Salcedo, para continuar el trabajo de las escuelas, pasó con los restantes al continente. Llegado allá, destinó al P. Sedeño con un hermano al fuerte de Guale, poco distante del de Santa Elena, donde trabajaban también los hermanos Domingo Agustín y

(1) *Idem, Ibid.*

Pedro Ruiz de Salvatierra, que se habían quedado allí para aprender la lengua, y ya se entendían bien con los indios. El P. Segura, con el Adelantado y algunos más de los nuestros, se dirigió a la provincia de Tequesta. El P. Álamo, con un compañero, se instaló en el fuerte llamado Carlos. Empezaron los trabajos apostólicos, y siempre se experimentaba la misma esterilidad, pues como los indios, de suyo tan rebeldes al Evangelio, solían ser hostigados por los españoles que salían a buscar de comer, era imposible atraerlos a escuchar tranquilamente el catecismo. Una conspiración que armaron contra los españoles y se descubrió con tiempo, fué causa de que se condenara a muerte a catorce indios principales. Esto exasperó a los demás, que huyeron al interior y dejaron casi desamparados a los nuestros. Al P. Gonzalo del Álamo y a su compañero les mandó el Viceprovincial volver a la Habana por haber alguna esperanza de asentarse el colegio que se había empezado; pero, desvanecida ésta muy pronto, mandó el superior que todos se trasladasen a la Florida.

10. Empezóse de nuevo la cultura de aquel terreno ingrato. Se escogieron las provincias de Guale y Santa Elena, donde los indios parecían más apacibles y se esperaba algún fruto. Una epidemia que asolaba aquellas provincias dió desde luego materia bastante a la caridad y paciencia de los misioneros. Corrían, a todas horas del día y de la noche, de pueblo en pueblo, de choza en choza, animando al último trance a los cristianos, bautizando a los catacúmenos, anunciando el reino de Dios a los gentiles y procurándoles en lo espiritual y temporal todos los alivios que podían. Tuvieron la satisfacción de enviar al cielo a muchos párvulos y aun de convertir algunos adultos; pero padecieron la desgracia de perder al hermano Domingo Agustín, el que más falta les hacía, por haber aprendido la lengua, quien sucumbió a la fuerza de la epidemia. Es verdaderamente triste la carta que dirigió el P. Juan Rogel a Menéndez de Avilés el 9 de Diciembre de 1570. En ella describe la dureza increíble de los indios, su frialdad, su ingratitud. «He estado, dice, once meses [se entiende esta última vez], y prometo a V. S.^{ría} que casi Dios nuestro Señor ha hecho milagros visiblemente; y así, los miserables, en sus trabajos, acudían a mí a que pidiese a Dios los librase de ellos, y con todo eso están con aquella dureza y con tanta aversión a lo que les enseñamos, que les pesaba de que aprendiésemos su lengua. Y así, después que les comencé a descubrir quien era el demonio, nunca o muy pocas veces me respondían verdad a cosa que les pre-

guntaba para aprender su lengua. Y lo mismo me dicen los Padres que pasaba en Guale» (1).

11. En la primavera de este año de 1570 llegó un nuevo refuerzo a los misioneros de la Florida. Eran el P. Luis de Quirós y los III. Gabriel Gómez y Sancho Cevallos. Esto es lo que llaman algunos autores la tercera entrada en la Florida. Poco antes de llegar éstos fué devuelto a Europa el P. Gonzalo del Álamo, hombre de talento, pero de poca virtud, el cual, sin aprovechar con sus letras, estorbaba con su dureza de juicio y extravagancia de carácter. «No le podían ya sufrir, dice el P. Segura, por el poco respeto que tenía de ordinario y poca obediencia... Con todos los otros se trababa de ordinario, por ser muy cabezudo y amigo de su propio parecer y voluntad, con una soberbia a la que todos veían mal domada» (2).

12. En este tiempo ocurriósele al P. Segura la idea de penetrar tierra adentro, o al menos predicar en paraje donde no hubiera soldados españoles, cuyos desmanes impedían tal vez la conversión de los indios. Esperaba que, removido este estorbo, sería más fecunda la semilla evangélica. Ofreciósele, para poner en práctica su pensamiento, una buena coyuntura. Cierta indio, hermano del cacique de la provincia de Ajacán, distante ciento setenta leguas al Norte de Santa Elena, había sido llevado a Méjico, donde le instruyeron y bautizaron, imponiéndole el nombre de Luis. Cuando Menéndez de Avilés partió para España en 1568, llevó consigo a este indio, a quien nuestros autores suelen llamar el cacique D. Luis, para mostrar en la corte un buen tipo de los indios floridanos. Era, en efecto, de buena presencia y regular entendimiento. Fué presentado a Felipe II, quien le obsequió, manteniéndole a sus Reales expensas todo el tiempo que estuvo en Madrid. Volvió poco después a su patria, y mostrando celo de la conversión de sus paisanos, propuso al P. Segura predicar el Evangelio en su tierra de Ajacán. Él le serviría de intérprete y facilitaría la reducción de sus compatriotas.

Gozoso el P. Viceprovincial, juntó a los Padres y Hermanos, y les propuso la expedición a aquel distante país. Aprobaron todos la idea, y todos querían ser los primeros en lanzarse a tan peligrosa empresa. No quiso el superior que nadie le precediese en arrostrar

(1) Esta carta, de que hay una copia en la *Hist. varia*, fué publicada por Alcázar en la *Cronohist. de la Prov. de Toledo*, t. II, p. 223.

(2) *Epist. Hisp.* Santa Elena, 5 de Julio de 1569. *Regest. Borgiæ Hisp.*, 1567-1569, f. 206. Al P. Avellaneda, 24 de Marzo. Que envfe otro a la Florida en vez del P. Álamo, «que allá no edifica».

el riesgo, y, así, partió él mismo para Ajacán con el P. Luis de Quirós y seis Hermanos, que fueron Gabriel Gómez, Sancho Cevallos, Juan Bautista Méndez, Pedro de Linares, Gabriel de Solís y Cristóbal Redondo. Llevaban en su compañía al cacique D. Luis y a un niño español llamado Alonso, hijo de un colono de la Florida, que ayudaba a misa a los Padres y no quería separarse de ellos. Costeando la Florida, llegaron a la provincia de Ajacán y dieron fondo en una ensenada, que llamaron Santa María, el 11 de Septiembre de 1570.

Luego que pusieron el pie en tierra, mandó el P. Segura al capitán del barco, que con toda su tripulación y soldados volviese al puerto de Santa Elena, y que, dentro de cuatro meses, hiciese otro viaje a Ajacán, para traerles ciertas provisiones de que dejaba encargado al P. Rogel. Iba a empezar el P. Segura un nuevo sistema de misión, internándose entre los indios y apartado de los soldados españoles, que, si bien apoyaban al misionero con sus armas, le estorbaban también muchas veces con sus vicios. Empezó, pues, la tarea. Los Hermanos coadjutores construyeron una choza grande y capaz, y en ella destinaron para capilla la pieza más considerable. La presencia de D. Luis atrajo en torno de los Padres gran multitud de indios, a los cuales empezaron los Nuestros a doctrinar por medio de D. Luis. No se hicieron esperar las penalidades. A los cinco días de estar allí, hizo el cacique D. Luis una escapada a sus parientes. El ejemplo de los suyos, la libertad salvaje y la impunidad en todos los delitos, habían tentado su corazón.

El P. Segura le envió a buscar y le procuró atraer con muestras de cariño; pero el apóstata no se rindió. Segunda vez le envió recados de paz y amistad, y fueron desoídos con la misma ingratitud. Pasaron unos cuatro meses en aquellas angustias, sin convertir a los indios, con los cuales apenas podían entenderse no teniendo el intérprete, y manteniéndose a duras penas con lo que rescataban de los salvajes a cambio de algunas bujerías de latón que llevaban consigo.

13. Aunque apenas entendían la lengua de los indios, adivinaron los Padres el peligro que les amenazaba, y se dispusieron para morir. Estaban solos en aquel inmenso continente, metidos entre tribus hostiles, cuya lengua ignoraban. El presidio más cercano de españoles distaba ciento setenta leguas, el único hombre que les había favorecido se volvía contra ellos; sólo quedaba una tenue esperanza en la nave, que debía volver con las provisiones a los

cuatro meses. Este plazo se cumplió el 11 de Enero de 1571; pero iba pasando todo aquel mes y nadie asomaba por allí. Llegó el día 2 de Febrero, fiesta de la Purificación de María Santísima, y habiendo celebrado los Padres y comulgado con devoción los Hermanos, el P. Viceprovincial les expuso con llaneza el peligro en que se hallaban, les exhortó a prepararse para morir y les propuso enviar tercera embajada a D. Luis, para ver si le podían ablandar, o, finalmente, para hacer algo. Como el apóstata había mostrado antes alguna más confianza al P. Luis de Quirós, fué designado éste para la expedición. Partió con los HH. Méndez y Solís, y fué recibido por el cacique con alguna muestra de cortesía. Después de un rato de conversación, prometió D. Luis ir a la mañana siguiente a verse con el P. Segura. Consolado el P. Quirós, despidióse de D. Luis y dirigióse con sus compañeros hacia el puerto. Al cabo de algún tiempo, repararon en que les seguía gente. Volvió la vista el P. Quirós y distinguió á D. Luis en medio de un tropel de indios. Saludóle amigablemente, pero el bárbaro, por toda respuesta, le disparó una saeta, que le atravesó de parte a parte y le dejó muerto en el acto. La multitud de indios se arrojó brutalmente sobre los dos Hermanos coadjutores, y con sus flechas y maçanas los destrozaron sin piedad. Despojáronlos de sus vestidos y con ellos volvieron triunfantes a su pueblo. Era esto el 4 de Febrero de 1571.

Entretanto, esperaba con impaciencia el P. Segura la vuelta de los tres, y como vió pasar cinco días sin que volviesen, entró en sospecha de lo que había sucedido. Aumentáronsele ciertos indios que, con pretexto de ir a hacer leña al monte, pidieron al P. Segura algunas pocas hachas y machetes, que tenían para usos domésticos. El artificio era bastante grosero, pero el siervo de Dios no creyó deberles dar ningún motivo de resentimiento. Cuando el apóstata D. Luis, que estaba a la mira, entendió que habían entregado los Nuestros aquellas pocas armas, dió la señal de acometer. Venía él mismo vestido con los despojos de los muertos, y entrando el primero dentro de casa, fuése derecho al P. Segura, y con su hacha le partió la cabeza. Lo mismo ejecutó su bárbara tropa con los tres HH. Gabriel Gómez, Pedro Linares y Cristóbal Redondo. El H. Sancho Cevallos había salido poco antes a hacer leña para aderezar su pobre sustento. Fuéronle a buscar al monte, y allí le dieron muerte eruel (1).

(1) En la narración de este martirio seguimos al P. Rogel, quien, navegando a Ajacán el año siguiente con Menéndez de Avilés, pudo recoger al niño Alonso, de

14. Este éxito tuvo la expedición del P. Segura a la Florida. Dispuso Dios que nos quedase testimonio de este martirio por el niño Alonso, a quien perdonó D. Luis. Este niño refirió que, andando los indios registrando curiosamente los despojos de los muertos, tropezaron con una caja, donde había un crucifijo y varios objetos sagrados. Quisieron romperlo, y tres que lo intentaron cayeron muertos súbitamente. Esto espantó a todos y les hizo huir de aquel sitio apresuradamente. El niño Alonso vivió año y medio al lado de un cacique que se compadeció de él. Pocos días después del martirio llegaba, por fin, la nave con los socorros. Acercóse al puerto y no descubrió en la costa cierta señal que el P. Segura había prometido poner. Por otra parte, asomaron algunos indios vestidos con cierta ropa, que a los navegantes pareció que no podía ser sino de los Padres. Gritaban los indios desde la costa convidando a los españoles a desembarcar, y dos de ellos, más atrevidos, se arrojaron a nado y alcanzaron el barco. Cogiéronlos los españoles, los aseguraron bien, y sin más se volvieron a la Habana. Al año siguiente, 1572, por el verano, desembarcó en Ajacán Menéndez de Avilés con un cuerpo de españoles, llevando consigo al P. Rogel. Penetraron tierra adentro, y al cabo de algún tiempo encontraron al niño Alonso, y por su medio cogieron a ocho o diez de los asesinos, a los cuales el Adelantado condenó a muerte. El P. Rogel procuró convertirlos a Dios, y tuvo el consuelo de regenerarlos por el bautismo antes de ser ajusticiados. Hecho esto, retiróse Avilés de aquella región, y con él nuestro Padre misionero. Al cabo de seis años de trabajos infructuosos, desampararon los Nuestros la Florida, para acudir a otro punto más importante, donde se deseaba su concurso.

Efectivamente, parecía natural que, tratando de establecerse la Compañía en la América del Norte, procurara alguna casa o colegio en la capital de Nueva España. Algunas tentativas infructuosas se habían hecho para introducir en esta ciudad a la Compañía. Por fin, el

cuya boca oyó lo que dejamos contado, y lo escribió al P. General en carta fechada en la *Bahía de la Madre de Dios de la Florida*, a 28 de Agosto de 1572. Véase esta carta en el Apéndice. Tal cual pormenor secundario hemos añadido, tomándolo de Sacchini (*Hist. S. J. Borgia*, l. VII, núm. 204), pues, dada la veraz puntualidad de este historiador, suponemos que los sacaría de otras cartas de los Nuestros, que ya no conservamos. Lo que no hemos podido precisar es la geografía de esa provincia, llamada por nuestros misioneros *Ajacán*. Es verdad que persevera la población de San Agustín y algunos otros centros habitados por los españoles en el siglo XVI, pero otros han desaparecido por completo. La única señal que nos dan del sitio en que fueron muertos nuestros misioneros, es que ocurrió el hecho a unas ciento setenta leguas al Norte (siguiendo la costa) del presidio más septentrional de los españoles.

noble y poderoso caballero D. Alonso de Villaseca, procuró, por medio de sus agentes en España, que pasasen los nuestros a Méjico, y para este fin puso en España dos mil ducados, ofreciendo lo demás que se necesitara para el transporte y subsistencia de los misioneros. La celebridad que por entonces alcanzaron nuestros Padres en la Habana, en la Florida y, sobre todo, en el Perú, donde, como luego veremos, se había establecido una pequeña colonia de jesuítas en 1568, movió a los principales de Méjico a proeurar para su ciudad algunos Padres de la Compañía. Según dice el P. Alegre (1), el Virrey, la Audiencia, la ciudad, el Inquisidor mayor, el Sr. Villaseca y otros ilustres personajes, escribieron al Rey sobre este negocio. Condescendió Su Majestad con estas súplicas, y el 26 de Marzo de 1571 despachó una Real cédula al P. Manuel López, Provincial de Toledo, pidiéndole doce jesuítas para la ciudad de Méjico. El 4 de Mayo expidió otra cédula parecida para San Francisco de Borja (2).

15. El santo General determinó instituir en Méjico una provincia de la Compañía, y para echar sus cimientos designó doce personas, escogidas en las cuatro provincias de España. Debía ir por primer Provincial el P. Pedro Sánchez, rector entonces de nuestro colegio de Alcalá. No pudo este Padre salir tan pronto como quisiera, porque los Duques del Infantado y de Medina-Sidonia, que le estimaban mucho, procuraron impedir su partida, y para esto importunaron con cartas al Provincial de Toledo y al mismo General. El santo Borja y el P. Pedro Sánchez lograron aplacar, aunque no sin trabajo, a estos señores, y por fin, hechos todos los preparativos, se reunió la expedición en Sevilla el 10 de Agosto de 1571. Precisamente, aquel día acababa de salir la flota para Nueva España.

Sintió vivamente este contratiempo el P. Sánchez, pero después pudo consolarse cuando llegó la noticia de haberse perdido casi todas las naves de aquella flota en una recia tempestad. Pareciéndoles a los nuestros que esperar la flota del año siguiente sería mucho tardar, quisieron embarcarse en los galeones de Pedro Menéndez de Avilés, que iban a tierra firme; pero desistieron de este propósito, viendo lo mucho que debían rodear para llegar a Méjico por tierra

(1) *Hist. de la Comp. de Jesús en Nueva España*, t. I, l. I. No he podido descubrir estas cartas que cita el P. Alegre, pero es muy natural que se escribiesen, dadas las cédulas Reales que luego se expidieron y la tramitación que solía seguirse en este género de negocios.

(2) Véanse ambas cédulas en Sevilla, *Archivo de Indias*, 154-1-18. Una copia de la primera se ve en *Epist. Hisp.*, XVIII, f. 380.

desde la Florida. El P. Sánchez escribió una carta al P. Sedeño, que estaba en Cuba, mandándole que pasase a Méjico y les preparase albergue para el año siguiente. Otra providencia de Dios. La carta llegó con felicidad en los galeones de Avilés, pero uno de ellos, el *San Felipe*, donde habían pensado embarcarse los nuestros, se perdió en el golfo de Las Yeguas con toda su gente.

Otra ventaja resultó de la detención hasta el año siguiente, y fué que, habiendo entretanto venido a España San Francisco de Borja con el Cardenal Alejandrino, para el negocio importante de que hablaremos en otro capítulo, pudo el P. Sánchez pasar a la Corte para verse con él y resolver algunas dudas. Pareció a entrambos conveniente mudar algunos sujetos de los señalados, y, efectivamente, el P. General retiró a cinco de los expedicionarios y señaló en su lugar a ocho, con los cuales se compuso la misión de los quince individuos siguientes: P. Pedro Sánchez, Provincial; Padres Diego López, Pedro Díaz, Hernán Suárez de la Concha, Francisco Bazán, Diego López de Mesa, Pedro López de la Parra y Alonso Camargo; Hermanos estudiantes, Juan Curiel, Pedro de Mercado y Juan Sánchez Baquero; Hermanos coadjutores, Bartolomé Larios, Martín de Marcilla, Martín González y Lope Navarro. Para proveerles de todo lo necesario, despachó Felipe II una Real cédula, que vamos a copiar íntegra por los curiosos datos económicos que contiene. Repárese que en ella se habla del Padre Provincial y de doce religiosos, sin duda porque la mudanza de sujetos se hizo a última hora y no se juzgó conveniente alterar en los despachos Reales lo que antes se había decidido. He aquí la Real cédula:

16. «El Rey. Nuestros oficiales que residís en la ciudad de Sevilla en la casa de la contratación de las Indias. Habiendo entendido el mucho fruto que los religiosos de la Compañía de Jesús que han pasado a algunas partes de las nuestras Indias han hecho y hacen en la instrucción y conversión de los naturales dellas, hemos ordenado que vayan a la Nueva España, el doctor Pedro Sánchez y otros doce religiosos de la dicha Compañía, para que estén y residan en ella, de los cuales va por Provincial el dicho doctor Pedro Sánchez. Y porque mi voluntad es que se les dé todo lo necesario para la jornada, vos mando que de cualesquier maravedís del cargo de vos, el nuestro tesorero, proveáis al dicho Provincial y a los dichos doce religiosos de la dicha Compañía de Jesús y a dos criados que han de llevar para su servicio, de lo que fuere necesario para su matalotaje hasta llegar a la dicha Nueva España conforme a la disposición del

tiempo en que se embarcaren y a lo que se hubiere dado a otros religiosos de la dicha Compañía que han pasado a las dichas nuestras Indias; y al dicho Provincial y a cada uno de los dichos doce religiosos les daréis un vestuario de paño negro, conforme a lo que acostumbran traer enteramente, y a cada un colchón y una frazada y una almohada para la mar y así mismo les daréis real y medio cada día a cada uno dellos para su entretenimiento y sustentación todo el tiempo que se detuvieren en esa ciudad, o en la de Jerez o Cádiz o villa de Sanlúcar de Barrameda aguardando a se embarcar, y pagaréis a los arrieros que les llevaren sus libros y vestuarios desde los conventos donde salieron hasta esa ciudad, lo que los dichos religiosos hubieren concertado que se les ha de dar por llevarlo: que con esta cédula o su traslado signado de escribano público y cartas de pago de los dichos religiosos o de quien por ellos lo hubiere de haber y de los dichos arrieros y testimonio de lo que se gastare, mando que os sea recibido y pasado en cuenta lo que en ello se montare, e igualaréis el flete de dicho Provincial y de los dichos religiosos y criados y de sus libros y vestuarios con el maestro o maestros del navío o navíos en que fueren hasta llegar al puerto de San Juan de Ulúa, proveyéndolos de una cámara entre seis de los dichos religiosos y pornéis la dicha iguala a la espalda desta mi cédula o de su traslado, signado de escribano público, por virtud de lo cual mando a los nuestros oficiales de la dicha Nueva España, o a sus lugartenientes, que paguen luego como llegaren a ella los dichos religiosos, al maestro o maestros de los navíos que los llevaren, lo que se montare en la dicha iguala, y que los provean de bestias en que lleven sus libros y vestuarios dende la ciudad de la Verapaz hasta la de Méjico, que con esta mi cédula o el dicho su traslado signado de escribano público y cartas de pago de los dichos maestros y testimonios de lo demás que se gastare, mando que les sea recibido y pasado en cuenta lo que en ello se montare y encargaréis a los dichos religiosos, que en sus misas y sacrificios rueguen a nuestro Señor nos alumbre para que bien gobernemos las cosas de aquellas partes y procuraréis de los despachar bien y brevemente para que hagan la jornada con más voluntad.—Fecha en San Lorenzo del Escorial a 6 de Agosto de 1571.—*Yo el Rey.*—*Antonio de Eraso*» (1).

(1) Sevilla, *Archivo de Indias*, 154-1-18.

17. Después de esperar algunos meses, embarcáronse nuestros Padres y Hermanos en Sevilla el 13 de Junio de 1572, y haciendo dos breves detenciones en Las Canarias y en La Española, llegaron felizmente a San Juan de Ulúa el 9 de Septiembre. Ya hacía más de un mes que el P. Sedeño estaba en Méjico, donde había hallado cariñosa acogida en toda la gente principal. Cuando llegó la noticia de la expedición de jesuítas que había desembarcado, enviaron a toda prisa el Virrey y el Inquisidor dos personas a dar la bienvenida a los nuestros y ofrecerles sus servicios. Rehusaron los Padres varios regalos y comodidades que les ofrecían para el camino, y alquilando unas pobres cabalgaduras, partieron para Méjico. Había pensado el Virrey disponerles un honroso recibimiento, pero el Padre Provincial, entendiéndose con el P. Sedeño, declinó aquella honra y procuró entrar en la ciudad a la hora de menos concurso. El 28 de Setiembre de 1572, buen rato después de anochecido, penetró en la capital la modesta expedición, y se fué a hospedar en el hospital del Marqués del Valle, donde les dieron unos petates para pasar la noche.

Divulgóse en Méjico a la mañana siguiente la venida de los Padres, la pobreza con que caminaban, la modestia con que habían evitado la recepción que se les disponía y la humildad, en fin, con que se habían aposentado en el hospital. El Sr. Inquisidor D. Pedro Moya de Contreras; dos prebendados de la catedral en nombre del deán y cabildo Sede vacante, y los Superiores de las Órdenes religiosas establecidas en Méjico, que eran los franciscanos, dominicos y agustinos, vinieron aquella mañana misma al hospital a dar a los nuestros la bienvenida. Recibidas estas visitas respetables, dispusiéronse luego para ir todos juntos a visitar al virrey D. Martín Henríquez.

Luego que llegaron a su presencia los quince misioneros, reconociendo el Virrey al P. Sánchez, a quien años atrás había visto en Madrid, levantóse de su asiento, y adelantándose algunos pasos, le abrazó con especiales muestras de amor. El P. Provincial le entregó una cédula de Su Majestad en que le recomendaba aquellos Padres y Hermanos de la Compañía, enviados a Méjico para santificar así a los españoles como a los indios (1).

Leyó el Virrey la cédula, la besó y puso, según costumbre, sobre la cabeza, añadiendo que aun sin recibir órdenes Reales tan precisas, él estaba dispuesto a favorecer en todo a la Compañía, pues había

(1) El P. Alegre copia esta cédula en el lib. I de su historia.

conocido a la familia del santo fundador y se preciaba de ser algo pariente del presente General P. Francisco de Borja. Habiendo cumplido con el Virrey, visitó el P. Sánchez a las dignidades eclesiásticas y civiles, en las cuales encontró la más cordial acogida. Quería el P. Provincial de los agustinos hospedar a los Nuestros en su convento mientras edificaban casa propia; pero el P. Sánchez, agradeciendo sumamente este favor, permaneció en el hospital, y desde allí empezó a disponer las tareas apostólicas para santificar a las almas en una ciudad a quien tanto debían. Así se llevó a efecto el establecimiento de la Compañía en Nueva España, precisamente en los mismos días en que moría San Francisco de Borja. Empezado este negocio siendo Vicario el santo en 1565, se condujo a feliz término, después de tantas vicisitudes, en 1572. El 28 de Septiembre de este año entraba nuestro P. Provincial en Méjico, y el 1.º de Octubre expiraba en Roma el santo General.

Poco tiempo después el P. Pedro Sánchez, deseando manifestar a Felipe II su agradecimiento por los favores recibidos de su Real generosidad, le dirigió la carta siguiente: «Sacra Católica Real Majestad. Sintiendo la Compañía la mucha obligación que a Vuestra Majestad tiene, en especial los que por mandado de Vuestra Majestad fuimos enviados a esta Nueva España, nos atrevemos, en hacimiento de gracias por tanta merced, a escribir ésta besando los Reales pies de Vuestra Majestad por la merced y regalo que se nos hizo en el buen aviamiento que por la mar y por la tierra se nos dió. Hemos empezado a hacer nuestros oficios y ministerios, y según la benevolencia que en todos hemos hallado, esperamos que se ha de hacer mucho fruto en las almas, y Vuestra Majestad ha de ser muy servido de la Compañía en estos reinos. Dios nuestro Señor, que es el verdadero premio de todo bien, sea el que premie y glorifique a Vuestra Majestad por tanto beneficio y merced. Y así quedamos perpetuos siervos y capellanes de Vuestra Majestad, y hemos hecho esto muchos días ha y lo haremos, según que tenemos grandes obligaciones para ello.—De Méjico 12 Diciembre 1572.—De Vuestra Majestad indigno siervo en el Señor, *Pedro Sánchez*, Provincial» (1).

(1) Sevilla, *Archivo de Indias*, 60-2-18.

CAPÍTULO VII

ESTABLECIMIENTO DE LA COMPAÑÍA EN EL PERÚ

SUMARIO: 1. Diligencias del Obispo de Popayán, Fr. Agustín de Coruña, para llevar jesuitas a su diócesis. No se logran sus santos deseos.—2. Felipe II pide veinte jesuitas para el Perú.—3. Salen ocho por Noviembre de 1567.—4. Santos ministerios durante la navegación hasta que llegan a Lima en la cuaresma de 1568.—5. Repártense los Padres los ministerios apostólicos y recogen fruto copiosísimo.—6. Segunda expedición para el Perú en compañía del virrey D. Francisco de Toledo en 1569.—7. Desea el Virrey que los Nuestros se encarguen de las parroquias y de otros oficios ajenos a nuestra vocación.—8. Disposiciones de San Francisco de Borja sobre esto;

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Regestum Borgiae*.—2. *Epistolae Hispaniae*.—3. *Litterae annuae Provinciae Peruanae*.—4. Ribadeneira, *Historia d: la Asistencia de España*.—5. Sevilla. *Archivo de Indias*. Carta de D. Francisco de Toledo.

1. Al mismo tiempo que Pedro Menéndez de Avilés activaba la expedición de jesuitas para la Florida, trabajaban otras personas por introducir la Compañía en la América Meridional. Merece especial recuerdo en este punto el prelado admirable Fr. Agustín de Coruña, Obispo de Popayán, de la Orden de San Agustín, cuya memoria ha pasado a la posteridad con el venerable apellido de *el obispo santo*. Este varón apostólico, siendo novicio en Salamanca el año 1527, había conocido a nuestro Padre San Ignacio, cuando éste se detuvo allí breve tiempo, estudiando en la universidad. Enviado poco después a Méjico, trabajó allí treinta años en la conversión de los indios. En este tiempo tuvo alguna noticia de la Compañía por Calixto de Sá y Juan de Arteaga. Venido a España, y nombrado Obispo de Popayán, deseó llevar consigo a su diócesis algunos Padres de la Compañía. El 8 de Abril de 1565 dirigió desde Madrid a San Francisco de Borja una carta sencilla y afectuosa, que publicamos en el Apéndice. Recordando en ella sus antiguas relaciones con San Ignacio, la fama de la santidad de los Nuestros, derramada por el Nuevo Mundo, aun antes de ser allí conocidos, y exponiendo la edificación que ha recibido de nuestros Padres, con quienes ha tratado en Vallado-

lid, suplica el santo varón que se le den algunos misioneros que le auxilién en los muchos trabajos que deberá emprender en su nueva diócesis (1). Fué imposible cumplir los santos deseos de Fr. Agustín por la escasez de sujetos. Poco después trataron otros de llevar jesuítas a Honduras, pero tampoco dió resultado esta idea.

2. Atendíase, como es natural, a la parte más importante y rica del Nuevo Mundo, cual era el virreinato del Perú, y desde algunos años atrás no se desistía del pensamiento de introducir la Compañía en este país. En 1567 Felipe II rogó a San Francisco de Borja que, además de los sujetos enviados a la Florida, designase una veintena de religiosos para establecer en el Perú la Compañía. Nuestro General escogió para dar principio a esta empresa a ocho jesuítas, dos de cada provincia de España. Toledo dió al P. Antonio Álvarez y al Hermano coadjutor Luis de Medina; Andalucía, al P. Diego de Bracamonte y al H. Juan García; Aragón, al P. Miguel de Fuentes y al H. Pedro Lobet, y Castilla, a los PP. Luis López y Jerónimo Ruiz de Portillo (2). Este último fué nombrado Provincial del Perú.

Para gobierno de nuestros misioneros en los nuevos trabajos que iban a emprender, dirigió San Francisco de Borja al P. Portillo una instrucción que nos ha parecido conveniente trasladar aquí: «Débase procurar, dice el santo, ir a pocas partes, para que no se repartan en muchas los pocos que por acá pueden ser enviados, pues se ayudarán y consolarán más no andando solos, y se podrá mejor sustentar adelante lo que acá se emprendiere. El P. Provincial Portillo estará en el mejor puesto y donde más se pueda comunicar a las otras partes, pero de tal manera, que pueda ir a otra cuando pareciese conveniente, y los superiores de las otras partes, muy remotas de donde él esté, se procurará sean tales que, no solamente en espíritu, mas en prudencia, puedan dar razón de su ministerio y del oficio de la Compañía a mayor gloria de Dios nuestro Señor.

(1) *Epist. Hisp.*, VII, f. 161. Madrid, 8 de Abril de 1565.

(2) El P. Portillo, en su carta fecha en Sevilla, 25 de Septiembre de 1567, dice que van cuatro Padres y cuatro Hermanos, pero no nombra sino a siete, omitiendo a Bracamonte. Debe ser olvido, pues él mismo, en otra carta del 14 de Julio anterior, agradece a San Francisco de Borja el haber nombrado al H. Bracamonte. Debía éste ser estudiante, que se ordenó luego en llegando al Perú, pues muy pronto aparece de rector, ejercitando los ministerios de la Compañía. (Vide *Epist. Hisp.*, X, f. 235.)

»Si el P. Bautista va, terná el segundo puesto (1). Habiendo de ir, el tercero será el que enviará nombrado el P. Araoz y el P. Bustamante. Dondequiera que los Nuestros fueren, sea su primer cuidado de los ya hechos cristianos, usando diligencia en conservarlos y ayudarlos en sus ánimas, y después atenderán a la conversión de los demás que no son bautizados, procediendo con prudencia y no abrazando más de lo que puedan apretar; y así, no tengan por cosa expediente discurrir de una en otras partes para convertir gente, con las cuales después no puedan tener cuenta, antes vayan ganando poco a poco y fortificando lo ganado; que la intención de Su Santidad, como a nosotros lo ha dicho, es que no se bauticen más de los que se puedan mantener en la fe.

»Para este efecto servirá en las partes no del todo conquistadas ni ganadas, procurar hacer su residencia donde tiene la suya el gobernador, o donde haya presidio seguro, y allí procuren su iglesia y recaudo para el ministerio de los sacramentos y de la predicación, y aunque salgan a una parte y a otra, cuando es menester, tornen a su residencia firme. Teugan mucha advertencia qué gente es aquella en que han de aprovechar, qué errores y sectas de gentilidad siguen, qué inclinaciones y vicios tienen, si hay doctos o personas de crédito entre ellos, para que éstos se procuren ganar, como cabezas de los otros, y qué remedios, conformes a estas cosas, se les puedan y deban aplicar, y con los de más entendimiento procure antes con suavidad de palabras y ejemplo de vida aficionarlos al verdadero camino, que por otros rigores.

»No se pongan fácilmente en peligro notable de la vida entre gente no conquistada, porque aunque sea provechoso para ellos el morir en esta demanda del divino servicio muy presto, no sería útil para el bien común, por la mucha falta que hay de obreros para aquella viña, y la dificultad que ternía la Compañía en enviar otros en su lugar. De donde, cuando hubiesen de hacer salidas peligrosas, no sea sin orden del superior, y él ordene que no lo hagan, si no fuesen llamados por los gobernadores, y cuando ellos mismos van en propia persona o envían persona de cualidad a cosas de importancia. Generalmente procuren servir en las cosas de su profesión y dar todo contentamiento así a los que gobiernan en nombre de Su Majestad, como a los demás, cada uno en su grado.

(1) Se trata del P. Bautista de Segura, destinado a la Florida, de quien hemos hablado en el capítulo anterior.

»Escriba así el P. Portillo, como los otros, especialmente los que tuvieren cargo, de la disposición que hallan, y de todo lo que les pareciere será mayor gloria divina en aquellas partes, dándonos con su información la luz que se pudiere para mejor acertar en el divino servicio y ayuda de aquellas ánimas» (1).

3. Con estas instrucciones salieron los misioneros de Sanlúcar de Barrameda el 2 de Noviembre de 1567. El Rey les había proveído, no solamente de lo necesario para el viaje, sino también de algunos libros y ornamentos sagrados. Además, ordenaba al Virrey del Perú que diese a los Nuestros terreno en que edificar colegio, y todos los demás favores que se habían concedido antes a los otros religiosos para fundar sus conventos. La navegación fué muy feliz, y el P. Portillo determinó empezar sus tareas apostólicas con los mismos navegantes. Encargó a cada uno de los Nuestros que se acercase a tener conversación con determinado número de pasajeros; hizo él a todos juntos algunas pláticas fervorosas, y, lo que más edificó, servía por sí mismo con mucha caridad a los enfermos y achacosos. Consiguió fácilmente que se rezase todos los días el santo rosario, hacía que se leyesen algunos libros piadosos, reuniendo en varios grupos a los oyentes, les repartió santos patronos, como se usa en la Compañía al principio de cada mes; finalmente, los días de fiesta celebraba lo que entonces se decía misa seca, es decir, una misa en que se rezaban las oraciones y se hacían muchas ceremonias de la misa, pero sin consagrar, porque en aquellas naves era muy expuesto a peligro el hacerlo por el movimiento de las olas.

4. Santificada de este modo la navegación, llegaron a Cartagena la víspera de Navidad. Al día siguiente, después de celebrar las tres misas, distribuyéronse los Padres por la ciudad, para hacer algo en provecho de los prójimos. Unos visitaron a los españoles enfermos de una flota que estaba anclada en el puerto, otros acudieron al consuelo de los encarcelados, otros, finalmente, como vieron por las calles tanta muchedumbre de negros, los reunieron en una plaza y les hicieron un buen sermón. Ya era conocida la Compañía en aquella ciudad por la fama de las misiones. Pues cuando vieron los habitantes por sí mismos el celo apostólico de los Nuestros, desearon vivamente retener siquiera algunos en Cartagena; pero era imposible condescender con este deseo. El P. Portillo les dió buenas espe-

(1) *Regest. Borgiae. Hisp.*, 1567-1569, f. 41.

ranzas para adelante, y recogiendo su gente, salió el 3 de Enero de 1568 para Nombre de Dios. Aquí también fueron recibidos con extraordinaria benignidad. Predicó el P. Portillo, aconsejando a los habitantes que fundasen un hospital para los enfermos y una congregación con el título de Nombre de Dios. Ambas cosas fueron aprobadas y ejecutadas después por los piadosos habitantes.

De aquí caminaron a pie los Nuestros hasta Panamá, donde fueron hospedados por los Padres de San Francisco. Convidaron al P. Portillo a que predicase el día de San Sebastián, y, aceptado el convite, juzgó oportuno predicar contra el vicio de la avaricia y declamar fuertemente contra las usuras y fraudes que solían cometerse en emporios comerciales como era Panamá. Muchos no se sentaron a comer aquel mismo día antes de registrar sus cuentas y reconocer lo mal ganado. En pocos días se hicieron restituciones por valor de catorce mil ducados. Renunciaron muchos a ciertos fraudes que se habían hecho corrientes en el comercio. Otros se presentaron al P. Portillo, rogándole encarecidamente que les enseñase lo lícito y lo ilícito que podía haber en su tráfico. Dió la casualidad de que entonces pasasen por Panamá el Vicario general de la Orden de Predicadores en América y el P. Provincial del Perú. Consultó el caso con ellos nuestro P. Portillo, y habiendo oído a varios comerciantes de los más peritos en la ciudad, trazó algunas reglas de conducta para preservarse de pecado en el comercio. Trabajaron algún tanto los días que se detuvieron en Panamá, y dejando allí gravemente enfermo al P. Antonio Álvarez, y para asistirle el H. Luis de Medina, partieron para Lima, llevándose consigo a un carpintero portugués llamado Alonso Pérez, a quien el P. Provincial recibió en la Compañía para coadjutor.

En treinta y seis días llegaron al Callao, de donde dispusieron su viaje para Lima con todo el silencio posible, para evitar el ruidoso recibimiento que suponían, no sin motivo, que les querían hacer. Los Padres dominicos con quienes vinieron de Panamá, los llevaron a su convento (1). Fué increíble el entusiasmo con que se recibió

(1) La relación de lo que hicieron nuestros Padres en el camino del Perú, la escribieron luego de llegar a Lima. No he podido descubrir esta carta, a la cual alude el P. Bracamonte en la que escribió por Enero del año siguiente, y que citamos luego. Los datos aquí referidos del viaje los tomamos de Saechini (*Hist. S. J. Borgia*, t. IV, n. 306). Dada la esmerpulsosa puntualidad de este historiador, creemos que todo lo dicho lo tomaría de la carta referida, que ya no se conserva.

en Lima la nueva de haber llegado los Nuestros. Fueron visitados al punto por lo más granado de la ciudad. El domingo siguiente, que era el de Pasión, quisieron oír predicar al P. Portillo. Hízolo a toda satisfacción, estando presentes el Presidente de la Audiencia, que hacía oficio de Virrey, el Arzobispo y las personas principales de la nobleza. Expuso nuestro Provincial el fin de la Compañía, los deseos que tenían de trabajar por el bien de las almas; ofreció a todos sus servicios espirituales, y pidió sus oraciones para poner en práctica tan santos deseos. Fué escuchado con extraordinaria benevolencia, y en aquellos primeros días fueron tales las demostraciones de afecto que todos daban a la Compañía, que el P. Provincial hubo de hacer una plática a los Nuestros, exhortándoles a no envanecerse con tantas honras y a trabajar fervorosamente en nuestros ministerios, para corresponder a tan excesiva expectación.

5. Tratóse luego de buscar terreno para edificar casa y colegio, y habiéndose hallado, se dió principio a las obras, las cuales, gracias a las ricas limosnas de los ciudadanos, empezaron a caminar aprisa. Mientras duraba esta construcción, alquilóse una casa, donde se acomodó una gran capilla, sobre todo para oír las confesiones. Dispuestas así las cosas, repartió el P. Portillo los trabajos a cada uno de los suyos, y empezaron con brío los ministerios apostólicos. Por rector de la casa fué nombrado el P. Bracamonte, quien además visitaba las escuelas de los niños españoles y enseñaba el catecismo a los niños indígenas. Al P. Miguel de Fuentes se le hizo maestro de novicios, se le encargó oír las confesiones de mujeres y enseñar gramática. El P. Luis López daba los Ejercicios, asistía a los moribundos y enseñaba la doctrina a los negros. El P. Portillo se encargaba principalmente de los sermones, y visitaba las cárceles y hospitales. Además, solía responder a las consultas, y de tiempo en tiempo hacía en el coro de la catedral una clase de Derecho canónico en presencia de los canónigos. Esperábase que el P. Antonio Álvarez, convallecido de su enfermedad, vendría pronto de Panamá; pero vino solo el H. Medina, anunciando la muerte del enfermo. Con esto se quedaron sólo cuatro Padres y otros tantos Hermanos, contando el carpintero portugués recién admitido.

Tres géneros de gente poblaban la ciudad de Lima: los españoles, los indígenas peruanos y los esclavos negros llevados del África. Entre los españoles se contaban también los mestizos, que abundaban bastante. Todos estaban bastante necesitados de cultura espiritual, pues la escasez del clero, la abundancia de riquezas, las luchas

civiles y otras causas, habían contribuído, como es de suponer, a la relajación de las costumbres. Bendijo Dios el trabajo de los Nuestros con un fruto copiosísimo. Los sermones del P. Provincial conmovían profundamente los corazones. Su trato afable y espiritual le granjeó las voluntades del clero y de la nobleza, por cuyo medio pudo realizar muchas obras piadosas. Fué tal la consideración de que se vió muy luego rodeado en el Perú, que se dió el caso de venir a buscarle de cuatrocientas leguas de distancia, para consultar con él negocios de conciencia. Formó una congregación de jóvenes nobles, a los cuales platicaba todos los miércoles, y de tiempo en tiempo los llevaba al hospital, donde, dejando las capas y las espadas, servían a los enfermos en los más humildes oficios.

El P. Bracamonte enseñaba la doctrina a los niños españoles, industriábalos en cantos piadosos, y los sábados, formando una procesión de cada escuela, los conducía, cantando la doctrina cristiana, a la iglesia; allí les ejercitaba en las preguntas y respuestas del catecismo, y por fin les hacía una plática fervorosa. Más que hacer le daban los niños indígenas, que concurrían en inmenso número, llegando alguna vez a tres mil. Como no cabían en la iglesia nuestra, se tomó por arbitrio meter las niñas dentro y dejar los niños fuera. El púlpito se colocaba en la misma puerta, y desde allí les dirigía la palabra el misionero. Éstos tenían también sus procesiones, que solían ser los domingos. Para la explicación del catecismo se buscaron intérpretes, hasta que Dios proveyó que entrasen en la Compañía hombres que sabían el idioma de los indígenas.

El P. Luis López tomó a su cargo los negros. Llegó a reunir casi dos mil de ellos, a los cuales enseñaba a ser buenos cristianos. También éstos tenían su procesión. Otro bien inmenso resultó de esta cristiana educación de los negros, y fué que, acostumbrando antes pasar los días de fiesta en borracheras y bailes indecentes, ahora estaban santamente entretenidos con los catecismos y procesiones, y si tal vez volvían a sus pasados desórdenes y danzas, bastaba que asomase por allí el P. Luis López para que cesase el ruido y se compusiesen todos modestamente. Además, era costumbre antes entre los negros e indios huir a los montes cuando habían cometido alguna culpa y temían el enojo de los amos. Ahora huían al P. López, en quien estaban seguros de hallar caritativo intercesor. Éste les hacía arrepentirse de su falta, y después ajustaba las paces con los amos. El P. Miguel de Fuentes enseñaba gramática a unos cuarenta hijos

de la nobleza y educaba en la perfección religiosa a los novicios que muy luego empezaron a entrar.

No cabía de gozo el Sr. Arzobispo de Lima, Fr. Jerónimo de Loaisa, del Orden de Predicadores, al ver la transformación de costumbres obrada en la ciudad por ministerio de la Compañía, y a los estupendos elogios que el buen prelado hacía de los Nuestros, se debió en gran parte el deseo ardiente que varios obispos de la América concibieron de llevar a su diócesis algunos operarios jesuitas (1).

No era menor el entusiasmo del licenciado Castro, presidente de la Real Audiencia. Véase lo que de él nos refiere el P. Ribadeneira: «El mismo licenciado Castro, que había ido a pacificar el Perú, escribió una y muchas veces al Rey que si Su Majestad quería tener aquellos amplísimos reinos quietos y pacíficos, y libres de los levantamientos que la riqueza y libertad suelen causar, enviase muchos de la Compañía a ellos, pues con los pocos que habían ido se veía tan notable mudanza en todo, y que ellos solos eran bastantes, con su vida y ejemplo, a poner freno a la soltura de los vicios y a la

(1) No he podido hallar las cartas que, según Ribadeneira (*Hist. de la Asist.*, l. IV, c. 13), escribió el Sr. Arzobispo en alabanza de la Compañía. Todo cuanto hemos dicho acerca de los ministerios de nuestros primeros Padres en el Perú está sacado de la carta anua escrita por el P. Bracamonte el 21 de Enero de 1569. Aunque las cartas anuas propenden a pintarlo todo un poco de color de rosa, no se puede negar, por la serie de sucesos que después se fueron desarrollando, que fué increíble el crédito que ganó la Compañía en su primera entrada en el Perú. Acerca del Sr. Arzobispo nos da el P. Bracamonte los siguientes datos: «El día que se puso el Santísimo Sacramento en nuestra iglesia, quiso el Sr. Arzobispo hacernos la fiesta, diciendo la misa de pontifical y ponerlo de su mano, y que se hallasen todas las religiones a ello, y que comiesen en casa, y Su Señoría comió y nos dió la comida a todos con toda exultación y palabras tan dulces, encareciendo la merced que Dios le había hecho y había hecho a todos estos reinos en traer la Compañía a ellos, y que él no la conocía, y que por eso había impedido la venida de ella, y agora temía no le castigase Dios por haber impedido el venir antes, y otras palabras que al P. Provincial, que tenía junto a sí, decía de grande amor, que por ser fraile y antes nada devoto nuestro, nos mostró nuestro Señor más su providencia en ello.» Y poco después dice esto: «Común dicho es, aun del Sr. Arzobispo, y que lo dice a los mismos religiosos, que lo que ve él es, que en treinta años que ha que están las religiones todas en esta ciudad, no han hecho tanto como cuatro Padres de la Compañía en medio año.» Hablando de la acepción que alcanzaba el P. Provincial, así con las personas principales como con el pueblo, dice así: «Dudo que en parte alguna haya llegado hombre de la Compañía a tener más acepción en toda suerte de gentes, así seculares como eclesiásticos, como religiosos, como gobernadores.» Luego refiere Bracamonte la avidez con que eran escuchados sus sermones, de alguno de los cuales salía el Arzobispo diciendo: «Estos Padres traen a todos locos tras sí.» (*Litterae annuae Prov. Peruanae*. Bracamonte al P. General. Lima, 21 de Enero de 1569.)

libertad de la vida, pues rindiendo las almas al servicio de Dios nuestro Señor, sujetarían también los cuerpos, ánimos y haciendas al de Su Majestad, y que no hallaba medio más eficaz, no sólo para la propagación del santo Evangelio y conversión de aquella gentilidad, sino para rendir al yugo del mismo Evangelio y a la observancia de la ley de Dios a los mismos españoles indómitos, y asegurar aquellos reinos en su obediencia, que los de la Compañía» (1).

6. Recibidas por Felipe II las cartas del licenciado Castro, y entendiendo por otras noticias el celo apostólico de la Compañía, volvió a escribir a San Francisco de Borja pidiendo nueva remesa de misioneros para el Perú. Debía partir en la primavera de 1569 Francisco de Toledo, nombrado Virrey de aquel reino. Instaba, pues, el Rey católico que le acompañasen veinte jesuitas. No era posible sacar tanta gente, pero el santo Borja, con su gran celo de la salvación de las almas y su ardiente deseo de complacer a Felipe II, pudo reunir doce buenos operarios para reforzar a los que tan provechosamente trabajaban en el Perú (2). He aquí los nombres de los nuevos misioneros tal como los pone el P. Ribadeneira (3): PP. Bartolomé Hernández, Juan García, Alonso Bárcena (o Barzana), Hernán Sánchez y Rodrigo Álvarez; HH. Sebastián Amador, Juan Zúñiga, Juan Gómez, Antonio Martínez, Juan de Casasola, Diego Ordún y Diego Martínez. El P. Sacchini cuenta entre los sacerdotes a Juan de Zúñiga. No sabemos si los Hermanos eran todos coadjutores o si algunos eran estudiantes teólogos próximos a ordenarse, como eran tres de los que fueron a Méjico. No era raro en aquellos tiempos ver a Hermanos estudiantes que, sin esperar el plazo de las sagradas órdenes, ardiendo en celo de las almas, pedían ser enviados a las Indias, y, llegados a ellas, terminaban la carrera en algún seminario o colegio que hubiese por allá, y luego se entregaban a las tareas apostólicas. La necesidad de aprovechar la partida de algunas expediciones de misioneros justificaba esta anticipación.

7. La expedición salió el 19 de Marzo de 1569, y después de varias

(1) Ribadeneira, *Hist. de la Asist.*, l. IV, c. 13.

(2) *Regest. Borgiae. Hisp.*, 1567-1569, f. 180. Carta respetuosa al Rey ofreciendo que hará lo posible para reunir los veinte sujetos pedidos, 9 de Diciembre de 1568. Siguen cuatro cartas a los cuatro Provinciales, mandándoles entresacar algunos sujetos y nombrando a varios.

(3) Ribadeneira, *Hist. de la Asist.*, l. IV, c. 13.

tempestades y no pocos contratiempos (entrè los que se debe contar la muerte del P. Juan Garcéa, en Panamá), llegó a Lima el 7 de Noviembre. Reforzados con este socorro redoblaron los Nuestros el fervor de los ministerios apostólicos; pero pronto empezaron a experimentar no pequeños trabajos. El Virrey D. Francisco de Toledo, muy afecto a la Compañía, quiso servirse de los jesuítas para todo género de ministerios, aun para aquellos que no se conformaban con nuestra profesión. Por de pronto les encargó la doctrina de los indios de la provincia de Cuarociri. Tomáronlo los Nuestros, pero el Virrey no se contentaba con que lo tomaran a título de misión, sino que deseaba que lo tuviesen a título de parroquia, como lo hacían otros religiosos. Rehusaban los Nuestros entrar en las misiones con carácter de párrocos, pues de este modo, por una parte habían de sujetarse al Ordinario, y por otra habrían de cobrar las rentas y emolumentos de los párrocos. No entendía el buen Virrey las dificultades que esto acarrearía al instituto de la Compañía, y resuelto a llevar adelante su plan de encomendar a los Nuestros parroquias de indios, escribió a Felipe II en estos términos: «Los de la Compañía del nombre de Jesús trabajan en este reino con el celo que a Vuestra Majestad tengo escrito, y aunque cierto entiendo que hacen provecho en las ciudades respecto de los españoles y de los indios de servicio dellas, pero tienen duda, si por sus estatutos pueden salir a las doctrinas y conversión de los indios, donde mayor necesidad hay y para cuyo fundamento, principalmente, Vuestra Majestad me dice que los envió a estas provincias, y así será muy necesario que Vuestra Majestad mande resolver con sus Generales, si ellos pueden hacer este oficio como las demás Ordenes, en descargo de la obligación de Vuestra Majestad; porque si no, Vuestra Majestad entienda que no serán útiles en lo más principal y que lo son en lo accesorio que digo, y mande lo que sea más su servicio» (1).

En esta carta, como ve el lector, se presenta la cuestión bajo un falso punto de vista. Nótese aquellas palabras: «tienen duda, *si por sus estatutos pueden salir a las doctrinas y conversión de los indios*». ¿Cómo habían de dudar los jesuítas si podían trabajar en la conversión de los indios, cuando uno de los fines principales de la Compañía es dilatar la fe entre los infieles? Podían, sí, los Nuestros convertir a los indios, podían descargar la obligación de Su Majestad cató-

(1) Sevilla. *Archivo de Indias*, 70-1-23. El Cuzco, 1.º de Marzo de 1572.

lica, podían ser útiles en lo principal, para servirnos de la expresión del señor Virrey, pero podían hacer esto sin ser propiamente párrocos, sino simples misioneros. El carácter de párrocos les exponía a varias dificultades, entre otras, a quebrantar el voto de pobreza y a perder la exención de los Ordinarios, que es tan conveniente y moralmente necesaria a las Órdenes religiosas. No penetrando estas delicadezas nuestro amigo D. Francisco de Toledo, pensaba que la resistencia de los jesuitas era por esquivar el trabajo que daban los indios y por lucirse en las ciudades entre los españoles. Amargas tribulaciones hubo de pasar la Compañía los años adelante por esta cuestión, como a su tiempo lo explicaremos.

8. No fué este punto de las parroquias el único que afligió a nuestros Padres. Quería el Virrey, no sólo que abriesen colegio, sino que se encargasen del seminario, y, lo que era más grave, que acompañasen al Visitador político del virreinato, ayudándole en el desempeño de su delicado oficio. Dióse aviso a San Francisco de Borja de las excesivas exigencias del Virrey. El santo entonces le escribió una carta muy humilde y atenta, suplicándole que se sirviese enhorabuena de los Padres y Hermanos de la Compañía, pero que esto fuese en obras propias de nuestra vocación. Agradecíale sinceramente el favor que dispensaba a los Nuestros, pero le rogaba que les mostrase su amor en ayudarles a observar su instituto y Constituciones, pues todo lo que sea separarse de ellas es estragar la religión (1). Esto se escribía el 14 de Noviembre de 1570. Con la misma fecha avisaba el P. General al P. Portillo que no admitiese el seminario. «Lo del visitar, añade, o acompañar al Visitador, si se hiciere, no se entremetan los Nuestros en otro, sino en nuestros ministerios de predicar, confesar, enseñar la doctrina cristiana, etc. Podrán también interceder por los presos y maltratados, sin embarazarse en cosa ninguna de jurisdicción» (2).

En medio de estas tribulaciones adelantaba la Compañía en el Perú. Pronto se despertaron buenas vocaciones, y esta provincia se fué desarrollando con más rapidez que la de Méjico. Habiendo ido siete en la primavera de 1568, llegaban los Nuestros a treinta por Enero de 1569, cuando el P. Bracamonte escribía la primera carta anua citada más arriba. Entre los admitidos se contaban cinco o seis ya

(1) *Regest. Borgiac. Hisp.*, 1570-1573, f. 190. Roma, 14 de Noviembre de 1570.

(2) *Ibid.* Con la misma fecha.

hombres formados y que pronto empezaron a prestar buenos servicios. El 1.º de Enero de 1570 eran ya cuarenta y cuatro los Nuestros que vivían en el colegio de Lima, según aparece en la segunda carta anua del Perú. El año 1571 llegó de España tercera expedición de misioneros, entre los cuales iba el célebre P. José de Acosta. Este año el P. Provincial, ensanchando su esfera de acción, dirigióse al Cuzco y empezó allí las empresas cuya relación reservamos para otro tomo.

CAPÍTULO VIII

SAN PÍO V Y EL INSTITUTO DE LA COMPAÑÍA

SUMARIO: 1. Muestras de amor que San Pío V dió a la Compañía al principio de su pontificado.—2. Propone a la Compañía que admita el coro y modifique los votos simples.—3. Razones alegadas por nuestros Padres para no tener coro.—4. Defensa de los votos simples.—5. Determina el Papa que' haya coro en la Compañía.—6. Manda también que ningún religioso sea promovido al sacerdocio sin haber hecho antes la profesión solemne.—7. Expone San Francisco de Borja el daño que padece nuestro instituto con este decreto.—8. No obstante, mantiene el Papa su decreto, y los Nuestros determinan dar la profesión de tres votos a los que se han de ordenar.—9. Afecto constante del Papa a la Compañía en medio de esta divergencia de pareceres.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Regestum Borgiae*.—2. *Epistolae Polanci*.—3. *Epistolae Hispaniae*.—4. *Collectanea de Instituto*.

1. Mientras de este modo gobernaba San Francisco de Borja la universal Compañía, robusteciéndola en Europa y dilatándola en las Indias, hubo de aplicar su prudencia a la defensa de nuestro instituto, acometido de repente cuando y por donde menos se esperaba. Lo que vamos a referir no pertenece a la historia de ninguna Asistencia particular, pero es objeto que todas deben apropiarse, por tocar en puntos vitales que se refieren al cuerpo de toda la religión.

A principios de Enero de 1566 había sido sublimado al solio pontificio el Cardenal Alejandrino, que tan célebre había de ser en el mundo con el nombre de San Pío V. Como el nuevo Papa era hijo de la Orden de Predicadores, juzgaban algunos enemigos de la Compañía que no se mostraría muy favorable a los Nuestros. Pronto desmintió esta voz la conducta del nuevo Papa. Era conducido procesionalmente a la basílica de San Juan de Letrán, para tomar posesión de ella, según la costumbre de los nuevos Pontífices. Pasando la procesión por delante de nuestra casa profesa, habían bajado los Padres con el General a su frente, y estaban ordenados delante de la puerta para hacer reverencia al Vicario de Cristo cuando pasase. Luego que San Pío V llegó a aquel punto, manda parar la litera, llama a San

Francisco de Borja, y, dándole un estrechísimo abrazo, se detiene con él en conversación como medio cuarto de hora. Asombró a todos los circunstantes tan insigne muestra de distinción, principalmente yendo acompañada de aquella circunstancia singular, de tener parada en la calle tanto tiempo la procesión. Bien pudieron convenirse nuestros enemigos de que el nuevo Papa no les había de favorecer mucho.

Pocos días después, yendo San Francisco de Borja a besarle el pie, y recordándole el voto que hace la Compañía de obedecer al Sumo Pontífice en cualesquiera misiones que quiera emprender para la predicación del Evangelio, San Pío V, viendo la sinceridad con que hablaba Borja, y la humildad y fervor que resplandecía en su persona, no pudo contener algunas lágrimas de ternura. Dióle benignísima respuesta, y le aseguró que se serviría mucho de los consejos y auxilios de la Compañía. Así lo cumplió; pues reuniendo el Emperador Maximiliano una dieta en Ausburgo, ya para resistir a los turcos, ya para sosegar los disturbios religiosos, mandó el Papa que asistiesen a ella los PP. Nadal y Ledesma con el B. Pedro Canisio. Encomendó a varios Padres nuestros la visita de algunas diócesis de los Estados Pontificios, envió otros a misiones peligrosas, comunicándoles generosamente todos los privilegios que necesitaban para cumplir dignamente su cometido, y, finalmente, encomendó a la Compañía la dirección de la casa de los catecúmenos en Roma. También se sirvió de los Nuestros, principalmente, para socorrer a los enfermos en una peste que se levantó, y affligió bastante a ciertos barrios de la capital.

2. No podían ser más cordiales las relaciones del Pontífice con la Compañía, y así vivían los Nuestros felicísimos en Roma, cada vez más edificados, según escribía Polanco, de la santa vida y del celo religioso de Su Santidad (1). Súbitamente se turbó esta paz, oyendo decir que el Papa quería modificar dos puntos de nuestro instituto. Deseaba que tuviésemos coro, y, en segundo lugar, juzgaba poco justos los votos simples de la Compañía, pues por ellos se obligaba el sujeto a la religión, y no la religión al sujeto. Graves eran, como se ve, las dos modificaciones, pero no desconfiaron nuestros Padres de que el Papa se abstendría de imponerlas.

Como San Pío V procedía en todo con la sinceridad y llaneza con

(1) *Epis. Polanci*. Roma, 17 de Junio de 1536.

que proceden los santos, expuso francamente a los jesuítas las dudas que le ocurrían acerca de esos dos puntos de nuestro instituto, y les mandó que presentasen por escrito a la Congregación del concilio las razones que había para establecerlos. Hiciéronlo así nuestros Padres (1), y presentaron a la Congregación la defensa de aquellas dos leyes nuestras.

3. Empezando por las razones generáles, representaban lo importante que es no mudar fácilmente las leyes una vez establecidas. Y si esto es bueno en toda legislación, mucho más debe serlo en las leyes que se dan por la Sede Apostólica. Nuestra Compañía está aprobada por Paulo III, confirmada por Julio III, y recientemente, examinada y alabada en el concilio de Trento, cuyos decretos procura Su Santidad, con tan loable celo, poner en ejecución. Hasta ahora, la Compañía está sirviendo a la Iglesia y a la Santa Sede, con general aprobación de los Papas y de todos los hombres prudentes. Los frutos copiosos que recoge en el campo del Señor, inducen a creer que Dios bendice nuestro modo de vivir. Lo único que podría mover a mudarło sería el haber cambiado la condición de los tiempos, el haberse conocido ser ahora impracticable lo que al principio se aprobó; pero nada de esto ocurre en el caso presente, pues la Compañía es de ayer, y los tiempos no han cambiado desde que ella se instituyó.

Volviendo después la consideración al uso del coro, ponderan los Padres el gravísimo estorbo que esto traería a nuestros ministerios. Fundada la Compañía para combatir en todas partes contra la herejía, la infidelidad y la corrupción de costumbres, que entonces lo invadían todo, necesitaba emplear todas sus fuerzas en estas impor-

(1) En el tomo VIII de la sección titulada *Collectanea de Instituto* hay varios escritos, algunos de ellos anónimos, redactados en estos años para defender estos dos puntos de nuestro instituto y para satisfacer a las impugnaciones que se levantaron a propósito de la cuestión todavía más delicada, de que luego hablamos, acerca de las ordenaciones y la profesión. No podemos precisar cuáles de estos escritos fueron presentados a la Congregación del concilio y a Su Santidad y a otros personajes ilustres. Lo probable es que a la Congregación se presentarían íntegros todos o los más principales, y al Papa se mostraría algún extracto o resumen de todo lo que se escribía. De todos esos escritos, tres nos parecen más recomendables por su solidez y claridad. Primero, un anónimo con este título: *Quod vota simplicia, quibus nostri post biennium obligantur, manente libera ipsa Societate, sint justa et rationi consona*. Segundo, un tratadito del P. Nadal, con el título *De professione et choro*. Tercero, un tratado más extenso del P. Ledesma, demostrando el trastorno que padece nuestro instituto, si se da la profesión solemne a todos los que se ordenan, y defendiendo la justicia y prudencia de la Compañía en la distribución de los grados religiosos. De estos escritos sacamos lo que decimos en este capítulo.

tantes empresas. Ahora bien: las fuerzas de la Compañía se disminuirían considerablemente, si se obligara a sus individuos a gastar buena parte del día en el canto del coro. Muy santo y loable es el cantar las divinas alabanzas; pero esto ya lo hacían otras Órdenes religiosas en la Iglesia de Dios. En cambio, las apremiantes necesidades de la Iglesia, nacidas del sinnúmero de nuevas herejías y de la muchedumbre de regiones infieles nuevamente descubiertas, parecían exigir nuevos réfueros de religiosos, consagrados exclusivamente a procurar la salvación de tantas almas necesitadas.

En otras Órdenes religiosas, los que están ocupados en ministerios útiles y trabajosos, como la enseñanza y la predicación, suelen estar dispensados del coro. Pues en la Compañía todos están empleados en algún ministerio con los prójimos, y precisamente suelen estar más ocupados los días solemnes, que, naturalmente, exigen más solemnidad en el coro, pues entonces hay más concurso de confesiones y pláticas o sermones. Además, introduciendo el coro, le sería de todo punto imposible a la Compañía sostener los colegios ya fundados; porque si los sujetos existentes en ellos apenas podían con la carga ya tomada, ¿cuánto menos podrían obligándoles al trabajo del coro? De aquí se había de seguir necesariamente uno de dos inconvenientes gravísimos: o habrían de cerrarse muchos colegios, con grave turbación de los fieles y descrédito de la Compañía, o habrían de suprimirse muchas clases en cada colegio, lo cual sería una injusticia para con los fundadores, pues si habían dado su dinero para la fundación, era porque suponían que se enseñaría todo lo que actualmente se estaba enseñando.

Añadían los Padres otro inconveniente, no pequeño, que la experiencia había presentado ya la otra vez que se trató de poner coro en tiempo de Paulo IV, y fué, que algunos religiosos de la Compañía salieron de ella, alegando que no estaban obligados a perseverar, una vez que se introducía mudanza substancial en el instituto de la Compañía, pues ellos habían entrado y hecho los votos bajo el supuesto de que habían de vivir en la Orden religiosa fundada por Ignacio. Fuera sólida o no esta razón, era evidente, añadían los Padres, que muchos de la Compañía repugnaban el tener coro, y que el introducirlo sería ocasión de cismas y discordias interiores. Además, siempre es deshonoroso para una Orden religiosa el alterar su regla, y si esto se hacía en los principios, era inevitable el desprecio de una manera de vivir, que ya desde sus comienzos necesitaba de mudanzas y remiendos. Este desprecio caería, seguramente, sobre la

Compañía, principalmente cuando la viesen retirarse de los ministerios con los prójimos. Lo que más nos acreditaba a los ojos del pueblo cristiano era el celo y actividad en procurar el bien de las almas. Amortiguada esta actividad por la necesidad de gastar el tiempo en el coro, parecería extinguirse la gloria más brillante de la Compañía.

Recordaban los Padres que los Sumos Pontífices no acostumbran alterar las reglas cuya aprobación les piden los fundadores, sino que trabajan por restituir las Órdenes religiosas a la observancia primitiva, cuando han decaído de ella. Finalmente, tocaban un punto que debía hacer bastante mella en el ánimo religioso de San Pío V. Los herejes del Norte, que odian a la Sede Apostólica y a la Compañía, decían nuestros Padres, tomarán sin duda ocasión para calumniar a entrambas. A nosotros nos pintarán como malos, pues necesitamos de mudanzas y reformas, y a los Papas acusarán de falibles e inconsecuentes, pues verán a un Pontífice reprobado tan pronto lo que otros aprobaron y lo que hace poco fué sancionado por el concilio de Trento.

4. El otro punto de los votos simples tuvo más fácil resolución. Doce razones se adujeron, once directas, que pueden verse substancialmente en Suárez (1), y una indirecta, que fué la más decisiva (2). Acusábase a la Compañía de injusticia en el modo de exigir esos votos. Ahora bien: los precedentes Pontífices habían aprobado como pío y honesto ese punto de nuestro instituto; luego decir que en ello había injusticia, era afirmar que se habían engañado los precedentes Pontífices.

5. Presentadas estas razones a San Pío V por medio del Cardenal Pacheco, quedó aquél plenamente convencido sobre el punto de los votos simples, pero aun insistió en el propósito de imponer coro a la Compañía. Habiendo, pues, ido a verle el 7 de Octubre de 1566 (3) San Francisco de Borja y el P. Polanco, les dijo que había leído todas las razones presentadas por el Cardenal Pacheco, pero que no acababan de convencerle, y así, juzgaba que convendría poner coro para fomentar la piedad propia y la del pueblo. Observó Polanco que ya había en la Compañía suficientes medios para mantener el fervor de espíritu, como eran la meditación diaria, los dos exáme-

(1) *De Institut. S. J.*, l. III, c. 2.

(2) *Collectanea de Instituto*, t. VIII, f. 27. En el escrito anónimo arriba citado.

(3) Toda esta entrevista la refiere el mismo P. Polanco en un breve escrito autógrafa, que está en *Collectanea de Instituto*, VIII, al principio. Está sin foliar el tomo.

nes de conciencia y otros ejercicios espirituales. Replicó el Papa que todo eso mejoraría adoptándose el coro, y que convenía retirarse de tiempo en tiempo del trato con los prójimos para vacar a Dios. De otro modo, sucederá a los de la Compañía, añadió, lo que a los deshollinadores, que limpian las chimeneas, es verdad, pero que dándose ellos todo tiznados con el hollín. Rogóle Borja que se difiriese la ejecución de esta orden hasta que saliese a luz el nuevo breviario, cuya edición preparaba Su Santidad, según el decreto del concilio tridentino. Concediólo sin dificultad, añadiendo que estuviesen exentos del coro los estudiantes, y que el canto fuese lo más breve y sencillo posible.

Ocurrió a los nuestros objetar que, para tener el coro con tan poca formalidad, valía más no tenerlo; pero no quisieron insistir más por entonces, y contentos con la prórroga concedida, esperaban que con el tiempo se levantase el mandato. No fué así, y el año 1568, cuando se terminó la edición del breviario que lleva el nombre de San Pío V, como persistiese Su Santidad en la misma resolución, hubo de empezarse el coro en el Noviciado y en la casa profesa de Roma. Muerto el santo Pontífice en 1572, una de las primeras decisiones de Gregorio XIII, que le sucedió, fué suprimir el coro, dejando a la Compañía como antes.

6. Otro conflicto más grave ocasionó a los jesuitas San Pío V. Había dispuesto el concilio de Trento (1) que no fuesen admitidos al sacerdocio los que no tuviesen asegurada alguna forma decorosa de sustentarse, la cual, en el Derecho canónico, suele llamarse título. Para poner en práctica este decreto y asegurar mejor la ejecución de él, mandó el Papa a su Vicario en Roma, por Navidad de 1566, que no admitiese a las órdenes sagradas a ningún religioso, aun cuando fuese de la Compañía, si primero no había hecho la profesión solemne. El fin de este mandato era evitar que los sacerdotes, si acaso eran despedidos de sus religiones, se viesen obligados a mendigar o a ejercitar algún trabajo indigno del carácter sacerdotal, lo cual el concilio había deseado prevenir (2). Terrible era el golpe que con este mandato recibía el instituto de la Compañía; pues,

(1) Sess. XXI. *De reformatione*, c. 2.

(2) Este episodio lo hallamos expuesto en un papel todo autógrafo de Polanco, y que parece una carta-circular a todos los Provinciales. (*Collectanea de Instituto*, VIII, a los principios.) Debe también consultarse la carta de San Francisco de Borja al P. Nadal, fecha el 7 de Junio de 1567, en la que refiere el santo con brevedad y sencillez el curso de este negocio. Vide *Epist. P. Nadal*, t. III, p. 480.

por una parte, se suprimía el grado de los coadjutores espirituales, y por otra, se obligaba a los nuestros, o a conceder muy pronto la profesión solemne, o a dilatar demasiado el sacerdocio, inconvenientes ambos de mucha consideración.

7. San Francisco de Borja presentó a la Congregación del concilio los privilegios de la Compañía. Procuró demostrar que el decoroso sustento de un sacerdote está no menos asegurado por los votos simples de la Compañía, que por el patrimonio o por los beneficios eclesiásticos que puede poseer un sacerdote seglar. Más peligro tienen éstos de perder su sustentación que un religioso, a quien su Orden está obligada a mantener. Además, suelen los Obispos despojar a los clérigos de los beneficios eclesiásticos en castigo de graves culpas, y aunque pueden equivocarse al obrar así, se aprueba tal modo de proceder, que parece sumamente natural. Ahora bien: no es creíble que el General de la Compañía se equivoque al expulsar súbditos culpables más de lo que se equivoca un Obispo cualquiera en el castigo de malos sacerdotes. Hasta entonces nadie se había quejado de que la Compañía despidiese sujetos beneméritos, ligados con ella solamente por los votos simples, y esto era muy natural, pues nadie tenía más interés que la misma Compañía en conservar sus buenos religiosos. Finalmente, si un sacerdote era expulsado de la Compañía, ésta le había dado ya la carrera eclesiástica, con la cual el expulsado podía fácilmente encontrar buena colocación en el siglo (1).

Pesaron bien los Cardenales las razones presentadas por nuestro santo General, y las tuvieron por buenas, juzgando que no había inconveniente en permitirnos continuar como antes, pues estaba bien prevenido el daño que se procuraba evitar con el decreto tridentino y con el reciente mandato del Papa. Observaron, no obs-

(1) Estas y otras muchas razones pueden verse explanadas en el escrito del P. Ledesma, citado más arriba. Extiéndese principalmente este docto Padre en refutar las argucias que algunos pretendían sacar del concilio de Trento. Lo más interesante, sin embargo, y lo que hace más fuerza a todo lector sensato, es el principio y el fin de su escrito. Al principio, después de exponer el trastorno que padece nuestro instituto, pregunta el P. Ledesma: «¿Por qué se quiere mudar una cosa que anda bien? Nadie descubre ningún mal en la Compañía, todos alaban el bien inmenso que hace en la Iglesia. Pues ¿por qué empeñarse en trastornar una cosa tan buena? ¿No será algo temerario medir los institutos religiosos, que suelen ser obra de Dios, y están aprobados en la Iglesia, por las ideas propias, que tan fácilmente pueden ser erradas?» Al fin de su escrito, y con el título de *Solutio objectionum*, presenta las razones que hemos declarado en el texto.

tante, que convendría añadir una cláusula, y era que, si la Compañía expulsaba de su seno a un sacerdote que sólo tuviera votos simples, estuviera obligada a mantenerle en el siglo, cuando él no tuviera con qué vivir. Pareció a los Nuestros desatinada esta condición, y así lo juzgó el mismo San Pío V. Eso de mantener en el siglo a los hijos rebeldes a quienes fuese forzoso expulsar, era como proponer un premio a la defección, pues el religioso díscolo conseguía dos cosas con su mala conducta: primera, verse libre de votos religiosos; segunda, gozar una pensión en el siglo. Cuando se presentó este dictamen al Papa, después de examinarlo Su Santidad, lo devolvió a la misma Congregación, mandando que lo pensasen más despacio. No mudaron de sentir los Cardenales, y volvieron a exponer que convenía permitir a la Compañía vivir según su instituto y conceder las sagradas órdenes antes de la profesión solemne, pero con la condición de mantener en el siglo a los así ordenados, si después los expulsaba de su seno. No pudo pasar por esta condición el Papa, y, por fin, se determinó a mantener en su vigor el primer decreto. Así, pues, el 26 de Mayo de 1567 el Cardenal Alciato notificó a San Francisco de Borja la final resolución del Sumo Pontífice.

8. Gravísimo dolor sintió toda la Compañía al recibir esta orden. Mucho más considerable de lo que a primera vista parecía, era la modificación que indirectamente se había de introducir en nuestro instituto. Era un trastorno gravísimo. Así como en ciertos edificios de partes bien trabadas entre sí, suprimir una de esas partes, ó sustituirla con otra de diferente estilo, equivale a dar en tierra con toda la fábrica, así en la trabazón admirable con que San Ignacio dispuso el edificio de la Compañía, el mover cualquiera de sus partes es preparar la ruina de toda la construcción. Quería San Ignacio que los profesos constituyeran como el núcleo de toda la Orden, y, por consiguiente, fuesen hombres de mucho espíritu, de sólida ciencia y bien dispuestos, para ejercitar sin peligro cualquier género de ministerios. Exigiéndose tales condiciones, era natural que nunca fuesen muchos los profesos, y nos consta que, a la muerte del santo, de mil jesuítas que había en todo el mundo, sólo eran profesos unos treinta o cuarenta. Esta misma excelencia religiosa y doctrinal que San Ignacio exige del profeso, impone naturalmente, no tan sólo la ley de no dar la profesión hasta después de muchos años de prueba, sino también la otra de no tener plazo fijo para concederla. Es verdad que se han señalado diez años, sin contar el tiempo de los estudios mayores, para hacer la profesión, pero puede la Compañía

prolongar este plazo, si el sujeto no ha llegado a poseer la *más que mediana virtud* que exige el instituto en los profesos. Este dilatar la profesión se ha visto por experiencia ser un medio muy provechoso para la corrección de los discolos, pues deben todos convencerse de que, para ser profesos, necesitan ser buenos religiosos, y, por consiguiente, o se enmiendan de sus faltas, o salen de la Compañía.

Debiendo ser pocos los profesos, había instituído San Ignacio el cuerpo de coadjutores espirituales, reforzando de este modo el número de operarios, con lo cual puede la Compañía abarcar muchos más ministerios y trabajar mucho más en la viña del Señor. Por aquí se ve la herida profunda que abría en nuestro instituto el decreto de San Pío V, pues, por una parte, obligaba a suprimir todo el cuerpo de coadjutores espirituales, y, por otra, tendía a desvirtuar la excelencia de los profesos, haciendo su grado accesible á todos y anticipándole al sacerdocio.

Mientras se agitaba en Roma este negocio, empezaron a correr extraños rumores en el vulgo. Como los enemigos de la Compañía nunca pierden ocasión de desacreditarla, empezaron a decir que el Papa iba a reformar a los jesuítas. Determináronse después los puntos de la reforma, divulgóse que nos iba a poner hábito y capucha, y, como suele suceder, creciendo de boca en boca los desatinos, llegóse a decir que San Pío V pensaba deshacer la Compañía, agregando a otras Órdenes los individuos que quisieran seguir la vida religiosa. Véase lo que escribía a San Francisco de Borja el P. Gil González Dávila desde Madrid el 8 de Noviembre de 1567: «Hase esparcido por los más destos reinos un rumor entre todas personas de manera y cualidad, que Su Santidad daba a la Compañía hábito, y que se reducía a otra religión de las antiguas, y dello han venido cartas de la corte a muchos, y así lo tienen los de fuera por cierto, y en la gente se ha visto notable mudanza... Por las ventas y mesones por donde vamos, hasta los mesoneros, unos nos dan la nora buena y otros el pésame» (1). Rogó San Francisco de Borja al Cardenal Pacheco, que hiciese saber al Papa los rumores que se difundían. Cuando el santo Pontífice oyó esto, exclamó: «*Absit a Nobis hoc peccatum grande*. No queremos destruir la Compañía. Vemos que Dios se complace en estos siervos suyos, y lo que mandamos lo dirigimos a su mayor bien» (2).

(1) *Epist. Hisp.*, XI, f. 792.

(2) Sacchini, *Hist. S. J. Borgia*, I. III, núm. 39.

Tratóse luego entre los Nuestros cómo se podría obedecer el mandato pontificio, recibiendo el menor daño posible en nuestro instituto. Escribió el General a los Provinciales, y, entre otras cosas, les propuso el arbitrio, que algunos sugerían, de ordenar a los que tuvieran bienes en el siglo, *titulo patrimonii*, sin darles la profesión. Respondieron los Provinciales unánimemente, muy a gusto del santo Borja, que aquel medio parecía un efugio poco digno, y que era mejor obedecer sencillamente, esperando que Dios abriría camino y cuidaría de mantener en su integridad la Compañía que él mismo había fundado por medio de San Ignacio. Ocurrió poco después la Congregación de procuradores, de que ya hemos hablado, y algunos del Norte deseaban que se hiciese nueva instancia al Pontífice, para que suspendiese aquel mandato, o al menos para que dispensase de él a las provincias boreales, pues allí se sentía mucha falta de sacerdotes, y, por otra parte, se necesitaba que los profesos fuesen sujetos escogidos, por los mayores peligros que allí había y la necesidad de conservar en su vigor el espíritu de la Compañía. No juzgó conveniente nuestro P. General importunar más al Papa, y adoptó el medio que propusieron algunos Provinciales, y fué el dar la profesión de tres votos a los que se iban a ordenar, admitiéndolos después a la de cuatro, si por sus virtudes y letras llegaban a merecerla.

Así se fueron pasando los cuatro años que aun vivió San Pío V. Por supuesto, que su sucesor, Gregorio XIII, abolió esta modificación, como la otra del coro, y restituyó nuestro instituto a su primitiva integridad. De aquí sacaremos el no admirarnos tanto de las contradicciones que en el siglo XVI experimentó el instituto de la Compañía. Era en cierto sentido una innovación, prudente y oportuna cuanto se quiera, pero innovación, y muchas personas, aunque buenas y santas, como habituadas a otro espíritu y modo de vivir, no penetraban bien la nueva forma de vida religiosa que aparecía en la Iglesia. Cuando un San Pío V, tan santo, tan prudente y tan sincero amigo de la Compañía, no entendió bien nuestro instituto, y con la mejor voluntad del mundo, pensando hacernos un favor, nos hirió tan gravemente, ¿quién se extrañará de los desatinos que profirieron otros espíritus apasionados y hostiles a la Compañía? Es condición inevitable de todo lo nuevo, por muy admirable y necesario que sea, el suscitar en torno suyo alguna contradicción, y durante unos sesenta años nunca faltaron contradictores al instituto de la Compañía.

9. La diversidad de juicios que tuvo San Pío V con los Nuestros no disminuyó en nada el afecto de verdadera caridad con que siempre los amó. Por lo mismo que veía la pesadumbre que su mandato había de causar a los jesuitas, se esforzaba en darles pruebas de paternal amor y confianza. «Su Santidad ama a la Compañía, escribía San Francisco de Borja a todos los Provinciales, y le hace toda merced y favor, mostrándolo no solamente en palabras, mas en obras de mucha importancia que se ofrecen, así a su Santidad como a la Compañía. Sirvese de muchos de nuestros Padres en diversos lugares y negocios en cosas del divino servicio y de la Sede Apostólica, y esto *publice et privatim*. En sólo San Pedro, que es su habitación, esta cuaresma sirven seis padres: uno, que es el P. Benedicto Palmio, uno de los Asistentes, predica cuatro días en la semana a Su Santidad y consistorio de Cardenales, que son éstos los días que el Papa oye sermón, habiéndole pedido para esto, aunque había de predicar en nuestra iglesia esta cuaresma. Otro predica a la familia del Papa. Otro predica a los de la guarda, que son tudescos, en lengua germana. Otro predica en la misma iglesia de San Pedro. Todos los de la Compañía que van a besar el pie a Su Santidad son muy bien acogidos, y despachan como con propio padre los negocios del servicio de nuestro Señor a que van. Da a la Compañía dentro de Roma más de mil doscientos ducados al año de limosnas» (1).

Esto se escribía en 1568. Dos años después, creciendo la benignidad y amor del santo Pontífice a la Compañía, encomendó a nuestros Padres un ministerio difícil sin duda, pero muy honorífico. Vamos a referirlo con las palabras de Polanco, que lo comunicó a todos los Provinciales: «Bien sabrá V. R. cómo en tres iglesias de Roma hay confesores que se llaman penitencieros, que son Santa María la Mayor, San Juan de Letrán y San Pedro, donde tiene su sacro palacio Su Santidad. Reformando las otras cosas su Beatitud, quiso también poner nueva forma en estas penitenciarías, y así encomendó a la Orden de San Francisco la penitenciaría de San Juan de Letrán, donde han de estar ocho religiosos, y encomendó a la Orden de Santo Domingo la penitenciaría de Santa María la Mayor, diciendo siempre que la penitenciaría de San Pedro, que es la principal y la que siempre en la Iglesia universal ha tenido tanta preeminencia, porque a ella acuden todos los casos de conciencia de todas las partes

(1) *Regest. Borgiae Hisp.*, 1567-1569, f. 130. Roma, 7 de Marzo de 1568.

del mundo que se consultan con Su Santidad, la guardaba para encomendarla a la Compañía. En ella han estado hasta ahora varones insignes en letras y autoridad por penitenciarios, y personas de diversas religiones y sacerdotes seculares, pero todos escogidos y eminentes teólogos.

»Su Santidad habrá diez meses que mandó al Illmo. Cardenal Alciato, que es el penitenciario mayor en ausencia del Illmo. Borromeo, para que de su parte nos encargase este asunto de la penitenciaría de San Pedro, y halo tomado tan *ex animo*, que aunque de parte nuestra por escrito y por palabra se ha representado a Su Santidad que era cosa muy difícil, así por parte del grande asunto, como porque parecía aquel oficio no compadecerse con nuestro instituto, y por ser oficio preeminente y de dignidad, y también porque no carecía de desconsuelo de algunos que habían de ser despedidos para que nosotros entrásemos, con otras muchas excusas que se le pusieron delante, todavía Su Santidad ha allanado todas estas dificultades, haciéndonos singular gracia de acomodar y reducir la penitenciaría de tal manera, que no repugne en nada a nuestro instituto y modo de proceder. Porque es contento de que el General los ponga y los quite *ad nutum suum*, y que dependan de él en todo el gobierno, y que sea aquel colegio de penitenciaría como uno cualquiera de nuestros colegios, y para ello le dota suficientemente, y estarán una docena de sacerdotes, y entre todos habrá hasta veinte, y cuanto a la dignidad del oficio, ha querido que se vuelva en puro ministerio de confesar, como le usa la Compañía...

»Diciéndole yo que le suplicaba nos dijese, si esta determinación procedía de su voluntad santa, o por persuasión de algunas personas, que con santo zelo, pero sin mirar las dificultades que en ello hay, le hubiesen inducido a darnos tal asunto, me respondió que era determinación suya muy pensada, y me dió benignamente las razones que a ello le habían movido, y dió su santa bendición a la Compañía, para que desde luego entrase a hacer el oficio, y así el primer domingo de Mayo, que será de aquí a dos días, toman la posesión, y comienzan con un jubileo plenísimo que Su Santidad da, porque haya bien en qué entender a la entrada...» (1).

(1) *Ibid.*, 1570-1573, f. 22.

CAPÍTULO IX

VENIDA DE SAN FRANCISCO DE BORJA Á ESPAÑA.—SU MUERTE

SUMARIO: 1. Manda el Papa a San Francisco de Borja venir a España en compañía del Cardenal Alejandrino, para realizar la alianza de todos los príncipes cristianos contra el turco.—2. Objeciones propuestas por Polanco. Óyelas benignamente San Pío V y resuelve el viaje de nuestro Padre.—3. Felipe II y Rui Gómez de Silva envían cartas honoríficas a San Francisco de Borja.—4. Viaje del santo por Francia, Barcelona y Valencia.—5. Es muy bien recibido por el Rey.—6. ¿Qué resultados dió en Madrid la legación del Cardenal Alejandrino?—7. El Cardenal y nuestro Padre pasan a Lisboa por el otoño de 1571. Resultados de sus esfuerzos en aquella corte.—8. A principios del año 1572 dirígense ambos a Francia. Después de negociar inútilmente con la reina Catalina de Médicis, salen para Roma.—9. Enferma gravemente nuestro Padre y déjale el legado en Lyon para curarse.—10. Vicisitudes de la enfermedad del santo en su viaje.—11. Llega a Roma el 28 de Setiembre y muere dos días después. Sus virtudes y méritos.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Regestum Borgiae*.—2. Archivo secreto del Vaticano, *Nunziatura di Spagna*, t. II.—3. *Ibid. Varta Politicorum*, ts. 81 y 116.—4. *Ibid. Itinerarium legationis Card. Alexandrini*.—5. Archivo de Simancas, *Negociado de Estado*, leg. 153.—6. *Procesos para la beatificación de San Francisco de Borja*.

1. Acercábase el verano de 1571 y se habían reunido por segunda vez en Roma los procuradores enviados por las Congregaciones provinciales, como lo habían hecho tres años antes. Mientras el santo Borja se empleaba en dar solución a los negocios que traía consigo la Congregación de procuradores, le vino súbitamente una orden del Papa que le obligó a emprender un viaje inesperado.

Las grandes conquistas de los turcos habían atemorizado a toda la cristiandad, y el santo Pontífice Pío V, deseando contener el ímpetu de la media luna, había hecho alianza con Felipe II y con Venecia, para que, juntas las fuerzas de los tres Estados, quebrantasen el poderío del turco. Pero esto no bastaba para los vastos planes y grande ánimo del Papa. Quería formar una alianza universal de todos los príncipes cristianos, juntar las fuerzas de todos, y caer sobre el Imperio mulsumán, para aniquilar, si pudiese, al enemigo más temible de Europa. Pensamiento magnífico que había bullido en la cabeza

de muchos Sumos Pontífices, pero que nunca pudo cumplirse del todo por los pecados y miserias de los príncipes europeos.

Ya que no se lograra realizar tan famosa idea, por lo menos cupo a San Pío V la gloria singularísima de dar en la batalla de Lepanto al poder de los turcos uno de esos golpes enérgicos que cambian la faz de las naciones. La ruina de los turcos empezó en Lepanto, y la gloria principal de aquella jornada se debe, sin duda, al santísimo Pontífice, que con su prudencia y valor ordenó la empresa y con sus oraciones obtuvo un éxito tan feliz.

Pero volvamos a nuestro asunto. Mientras se disponía la armada de los cristianos que había de pelear en Lepanto, dispuso el Papa, con el fin de redondear su pensamiento, enviar dos legados, uno al Emperador Maximiliano y al Rey de Polonia, Segismundo, y otro a los Reyes de España, Portugal y Francia. Quiso que ambos legados llevaran consigo algún hombre insigne de la Compañía que les ayudase en el despacho de los negocios. La legación del Norte se encomendó al Cardenal Commendone, con quien se envió al P. Francisco de Toledo. Para la otra legación, que era la más importante, por dirigirse a la parte más sana de la cristiandad, se escogió al Cardenal Alejandrino, Miguel Bonelli, sobrino del Papa. Además del objeto principal de la liga contra el turco, debía el legado procurar componer con Felipe II los conflictos de jurisdicción entre la potestad eclesiástica y civil, que surgían a cada paso, así en España como en Milán y Nápoles, Estados sometidos entonces al Rey católico. Resolvió Su Santidad que a este legado acompañase nuestro santo General.

2. Llamóle a su presencia el 1.º de Junio de 1571. Expúsole toda su idea, la gradeza del negocio, la importancia excepcional de la empresa, y, por fin, le significó que, para dar fuerza a las negociaciones del legado, había creído necesario enviarle a él en su compañía, pues tenía tanta autoridad con los príncipes de España y Portugal. Respondió humildemente Borja que entonces, como siempre, estaba a las órdenes de Su Santidad. El P. Polanco, que se hallaba presente a la entrevista, juzgó que debía representar algunos inconvenientes que se ofrecían en el viaje del P. Francisco. Lo primero era el inevitable trastorno en el gobierno de la Compañía, mientras el P. General anduviese entretenido en viajes y otros negocios. Precisamente entonces estaban reunidos los PP. Procuradores, y sólo el P. General podía responder a sus dudas. En segundo lugar representó Polanco la falta de salud del ya anciano Borja. Probablemente sucum-

biría con los trabajos de tan larga jornada. Oyó benignamente el Pontífice estas razones y se hizo cargo de la dificultad, pero con todo, la importancia de la empresa le decidió a perseverar en su primera resolución (1). Para prevenir inconvenientes, que siempre se debían temer de la austeridad de Borja, mandó el Papa que hiciese el viaje en litera, y encargó a su sobrino que cuidase bien de la salud de nuestro santo.

Resuelta, pues, la partida, despachó Borja los negocios que pudo de la Congregación de procuradores, nombró seis Provinciales nuevos, y, finalmente, designó por Vicario general suyo, mientras durase su ausencia, al P. Jerónimo Nadal. Hecho esto, salió de Roma el 30 de Junio de 1571, llevándose consigo al inseparable P. Polanco, quien debía hacer a su lado lo que hizo al lado del P. Láinez, cuando éste asistió al concilio de Trento. Iba también en su compañía el P. Diego Mirón, Asistente de Portugal, a quien había encomendado Borja el visitar las provincias de Portugal y Aragón. Sentían mucho los Nuestros el peligro a que se exponía su buen Padre, conjeturando que no podría sufrir los trabajos de tan largo camino; pero él los consolaba diciendo que quien había inspirado al Papa la voluntad de enviarle, le daría a él fuerzas para concluir felizmente la jornada. Así sucedió, en efecto, pues Francisco, al cabo de quince meses de viajes, pudo volver a Roma, aunque sólo para morir.

3. Hizo el camino por Francia, cuyo Rey tuvo la cortesía de enviar una escolta para custodiar la persona del legado. Algo molestaron a nuestro Padre sus achaques ordinarios, pero todo lo llevaba con alegría por el gusto de obedecer al Papa. A fines de Agosto entraban el legado y Borja en Cataluña. Felipe II, a quien nuestro santo había notificado su venida a España, envió a D. Fernando de Borja, uno de los hijos del mismo, para dar la bienvenida al legado (2). El enviado se encontró con la comitiva del Cardenal en Roca, villa cercana a Barcelona, y después de cumplir con el legado fué a verse con su padre, quien le estrechó en sus brazos derramando lágrimas de ternura. Presentóle su hijo una carta del Rey católico, que decía así: «Reverendo y devoto Padre: Enviando a D. Fernando de Borja a visitar al Cardenal Alejandrino, he querido escribiros con él, y avi-

(1) *Regest. Borgiae, Hisp.*, 1570-1573, f. 85. Común a los Provinciales. 4 de Junio de 1571.

(2) Arch. sec. del Vaticano, *Nunziatura di Spagna*, t. V, f. 77. Carta del Nuncio al Cardenal Rusticucci. Madrid, 23 de Agosto de 1571.

saros del recibo de vuestra carta del 2 de Junio y agradeceros mucho el cuidado y voluntad con que habéis hecho proveer de los doce religiosos de vuestra Compañía para la Nueva España, y deciros que he holgado grandemente de entender vuestra venida, y holgaré, así mismo, de veros, como os lo dirá D. Fernando, a quien he mandado que os visite de mi parte y me avise de vuestra salud.—De San Lorenzo, 25 de Agosto de 1571» (1).

4. Escribieron también al santo los primeros hombres del Gobierno, y entre ellos el Príncipe de Éboli, Rui Gómez de Silva, y el Cardenal Diego de Espinosa, Obispo de Sigüenza, Inquisidor general y entonces Presidente del Consejo de Castilla. Entró Borja en Barcelona aclamado con increíble entusiasmo por los que recordaban las glorias de su antiguo virreinato y admiraban ahora su porte humilde y penitente. Un día no más se detuvo en la capital del Principado, y en tan breve tiempo compuso una tenaz contienda que había entre los cabildos de Cataluña y los oficiales del fisco, sobre la percepción del tributo llamado *la cuarta*. El Obispo de Mallorca, a quien San Pío V había nombrado árbitro en el negocio, acudió a nuestro Padre, y con pocas palabras de éste se hizo una avenencia amistosa entre las partes litigantes.

De Barcelona se dirigió el legado a Valencia. Apenas habían pasado de Murviedro, cuando se encontraron con un lucido séquito de caballeros que salía a recibirlos. Eran el Duque de Gandía, D. Carlos, primogénito del santo; D. Alonso de Borja, otro hijo suyo, y el Marqués de Lombay, su nieto, con varias personas principales. Los dos hijos y el nieto se arrodillaron a los pies del santo, el cual los bendijo y abrazó con amor. Llegando cerca de Valencia encontróse el legado con una gran comitiva que salía a su encuentro, y eran el Virrey, Conde de Benavente; el Arzobispo, B. Juan de Ribera, y los representantes de la ciudad y nobleza. Nuestro Padre, siempre atento a su humildad, deseando evitar los honrosos recibimientos, se había ido quedando atrás con diversos pretextos, aunque siempre iban a su lado sus hijos con toda su comitiva. Para desprenderse también de ellos les advirtió que se adelantasen, para entrar en la ciudad acompañando al Cardenal. Repugnábanlo ellos, juzgándose harto excusados de prestar aquella deferencia, pero no hubo remedio, el

(1) Arch. de Simancas, *Estado*, leg. 153. Véanse allí mismo otros escritos que llevaba D. Fernando de Borja.

santo se lo mandó terminantemente, y ellos le hubieron de obedecer.

Cuando Borja se vió libre de acompañantes, torció el camino, y, dejando la puerta por donde iba a entrar el legado (1), se metió en la ciudad por la de San Vicente, más vecina a nuestro colegio, y, sin que lo notase casi nadie, entró en casa. Buscaba la gente, entre el séquito del Cardenal, al antiguo Duque de Gandía, y cuando entró el legado en su alojamiento salían los caballeros por diversas partes, preguntando por el P. Francisco. Mejor discurrieron las señoras de la nobleza valenciana, que habían acudido a la iglesia de nuestro colegio, y allí consiguieron ver las primeras al Duque santo (2). Efectivamente, llegado éste a casa, fué, ante todo, a visitar a Jesús Sacramentado, y aunque apenas podía tenerse en pie por la gota, sin embargo, sostenido por dos Padres, cumplió con aquella devoción.

De la iglesia le hubieron de llevar a la cama. Allí fué visitado del Virrey, del Arzobispo y de la primera nobleza. Fué, sobre todo, tierna la entrevista que tuvo con el B. Juan de Ribera, quien se puso de rodillas dos veces delante de la cama, y hubiera besado la mano al santo, si éste no hubiera resistido. Aliviado algún tanto de sus dolores, pudo predicar en la catedral el próximo domingo, en la misa solemne que se dijo en presencia del legado (3). Después de consolar a los Nuestros durante tres días en el colegio de Valencia, partió nuestro Padre con el legado para Madrid. Separóse un poco de la comitiva en el camino, e hizo una corta visita al noviciado de Villarejo de Fuentes.

5. Cuando se acercaban a la corte adelantóse hasta Guadalajara el Cardenal Espinosa. Finalmente, el mismo Rey salió en persona (4)

(1) Así lo testifica Juan Méndez, que salió a ver el acompañamiento y reparó en cómo se apartó el santo con un compañero y se dirigió por otro camino hacia el colegio de San Pablo. (*Process. remiss. Val.*, f. 670.)

(2) Lo testifica el H. Francisco Hernández, que, cuando fué a la iglesia, encontró la entrada llena de gente, y vió al santo entrar sostenido por dos Padres y orar breve rato. (*Ibid.*, f. 124.)

(3) Así lo testifica Marco Antonio Bernich, que oyó el sermón. (*Process. remiss. Val.*, f. 122 v.º) Véase el *Itinerarium legationis Card. Alexandrini*. Día 16 de Setiembre.

(4) El capitán Martín de Contreras y Peñalosa, que presencié este recibimiento, dice: «Este testigo conoció y vió al dicho siervo de Dios cuando vino con el señor Cardenal Alexandrino, y le vió entrar en la corte, y que Su Majestad el Rey Don Felipe II, cuando salió a recibir al dicho Sr. Cardenal, después de haberle abrazado, abrazó al dicho P. Francisco.» (*Process. remiss. de Madrid*, f. 52.) El mismo testigo, pocas líneas más abajo, dice que le oyó predicar «al dicho siervo de Dios P. Fran-

a las afueras de Madrid, y, después de encontrarse con el legado, entró toda la comitiva solemnemente en la capital el 30 de Setiembre, caminando el Rey entre los dos Cardenales, Alejandrino y Espinosa (1). Cumplida la ceremonia del recibimiento, avisó Felipe II a nuestro Padre que pasase cuanto antes a palacio. Fué allí Borja, y cuando el Rey le vió entrar en el salón, se levantó de la silla, salió a su encuentro y le echó los brazos al cuello. Parece que Dios quería recompensar con estos honores, a los ojos del mundo, los desaires y calumnias que diez años antes habían arrojado al santo fuera de España. El P. Araoz escribió a Roma los buenos efectos que se habían seguido para la Compañía de la venida a España de nuestro Padre. No he visto esta carta de Araoz, pero se infiere su contenido por la respuesta que a ella da el P. Vicario, Jerónimo Nadal.

«Realmente, Padre, dice, ha sido *manus dexteræ Excelsi* esta misión de nuestro P. General, el modo de elegirle y significárselo Su Santidad, extraordinaria como creo habrá entendido V. R. la perfección de obediencia con que nuestro Padre aceptó esta misión, la alegría en considerar los trabajos que había de pasar con sus indisposiciones y su poca sanidad para tanto camino y negocio. Mas a todo esto exceden los puntos que V. R. toca, de los buenos efectos que Dios nuestro Señor ha dado a los negocios con la intervención de nuestro Padre, y el haberse renovado con Su Paternidad y con la Compañía la benevolencia de Su Majestad y de todos esos señores, todo lo cual espero será para mayor gloria del Señor, aumento del divino servicio y ayuda de muchas almas» (2).

6. ¿Qué resultados obtuvo la legación del Cardenal Alejandrino y el apoyo de nuestro Padre? Cienfuegos, en su costumbre de encoimiar todo cuanto se refiere a San Francisco de Borja, quiere hacernos creer que todo salió a las mil maravillas, y que Felipe II, no sólo concedió nueva armada contra los turcos, sino que acogió todas las propuestas de San Pío V y compuso amistosamente todos

cisco de Borja, algunas veces en esta villa de Madrid, siempre muy católica doctrina, y tan fervorosa, que parecía truenos del cielo contra el pecado, y que, predicando al Rey y a los Grandes un sermón, fué tan eficaz la reprensión, que tres Grandes salieron de la corte para recogerse y reformar sus vidas y costumbres, los cuales fueron el Duque de Nájera, y almirante de Castilla, y Condestable de Castilla (*Ibid.*, f. 52 v.º)

(1) Véase el citado *Itinerarium*, día 30 de Setiembre.

(2) *Regest. Borjiae Hisp.*, 1567-1569, f. 93. P. Nadal al P. Araoz. Roma, 7 de Noviembre de 1571.

los conflictos que entonces dividían a las autoridades eclesiástica y civil (1).

Otra impresión se siente cuando se lee la correspondencia del mismo legado y del Nuncio, que entonces estaba en Madrid. En realidad se consiguió muy poco. El primer negocio que trató el legado fué, naturalmente, el de la liga contra el turco. En este particular mostró Felipe II buenas disposiciones. El 8 de Octubre respondió que cumpliría religiosamente cuanto había prometido en las capitulaciones del año anterior, que daría orden a D. Juan de Austria para prevenir lo necesario con el fin de continuar la campaña el año siguiente, y que exhortaría al Emperador y al Rey de Francia a tomar parte en la empresa (2).

Tres días después, el 11 de Octubre, presentaba el legado al Rey un largo memorial sobre el delicado negocio de los conflictos jurisdiccionales entre las potestades eclesiástica y civil, conflictos que se hacían sentir principalmente en los Estados de Sicilia, Nápoles y Milán (3). Pedíase al Rey que remediase los excesos que cometían las autoridades civiles, ingiriéndose demasiado en asuntos eclesiásticos. Los puntos en que insistía principalmente el legado eran: el abuso del *exequatur* regio, el citar clérigos a los tribunales seculares, el impedir las apelaciones al Papa, el extender tan desmedidamente las atribuciones del poder Real, que en Sicilia el Presidente del Tribunal Supremo era una especie de Papa en la isla. A este memorial dió Felipe II, el 9 de Noviembre, una respuesta breve y seca, como hombre que no quería resolver el negocio, sino sacudirlo de sí. Venía a decir que sobre ciertos puntos se pedirían informaciones a Nápoles; sobre otros ya se había respondido lo bastante en otras ocasiones, y, por último, que Su Majestad enviaría un agente especial a Roma, para tratar con el Sumo Pontífice las dudas que estaban pendientes (4).

Desconsolado quedó Alejandrino con tal respuesta, pero aunque de palabra y por escrito dió varios pasos por ver si conseguía alguna ventaja, sin embargo, como observó lo poco accesible que se mostraba Felipe II en esta parte, desistió de pasar adelante su empe-

(1) Cienfuegos, *Vida de San Francisco de Borja*, l. V, c. 14, párr. 2.

(2) Véase la respuesta del Rey en el Arch. sec. del Vaticano, *Nunziatura di Spagna*, t. II, f. 152.

(3) *Ibid.*, f. 122.

(4) *Ibid.*, f. 127.

no. Cuánto y cómo le sirvió en estos negocios nuestro P. General no lo he podido descubrir. Sólo sé que escribió una instrucción o proyecto de concordia entre ambas potestades, proyecto que llevó a Roma siete años después el Marqués de Alcañices, cuando fué enviado por Felipe II para arreglar este negocio con Gregorio XIII (1).

Mientras se ocupaba el santo en los negocios públicos de la legación, entreteníase también en los domésticos de la Compañía. Los cuatro Provinciales de España le fueron a ver en Madrid. Desde allí designó tres visitadores para las tres provincias que no le tenían, y fueron, el P. Francisco Vázquez, para Andalucía; el P. Baltasar Álvarez, para Castilla, y el P. Juan Manuel de León, para Toledo (2). También hizo el santo una pequeña salida de Madrid a visitar su querido colegio de Alcalá. En todas partes procuraba animar a los nuestros a la perfección religiosa y consolarlos en sus padecimientos. Inútil es advertir que, mientras estuvo en la corte, todo el mundo le quería ver, todos le honraban extraordinariamente, y muchos hubieran deseado valerse de él para sus medros y negocios temporales; pero el santo varón sabía sacudirse de estas impertinencias, y, en medio de tanto trabajo, no le faltaba tiempo para retirarse a solas con Dios y tener buenos ratos de oración (3).

7. Por el otoño de 1571, el Cardenal Alejandrino se dirigió con nuestro Padre a Lisboa. Lo mismo en Portugal que en España, fué San Francisco de Borja objeto de la mayor veneración. Estaba entonces en Lisboa por embajador de Felipe II D. Juan de Borja, aquel hijo de nuestro santo que le acompañó en su primer viaje a Roma por los años de 1550. Este buen hijo fué en Lisboa el principal ins-

(1) Nos da esta noticia el Nuncio Soga en carta de 9 de Abril de 1578 (*Ibid.*, t. XI, f. 215). Después de anunciar al Cardenal de Como la instrucción de San Francisco de Borja, que lleva el Marqués, dice así: «*Quale sia il tenore di essa instruzione io non l'ho potuto penetrare: non mi posso però persuadere, che sia se non buono venendo da così santo huomo.*» Hasta ahora no he podido descubrir el texto de la tal instrucción. Cuál de las dos partes tuviera razón en estos conflictos no es posible determinar todavía, pues el negocio es muy complicado, y nadie, que sepamos, lo ha estudiado detenidamente hasta ahora. Ligeramente trazó las principales líneas de este estudio el Sr. D. Ricardo Hinojosa en su apreciable obra *Los despachos de la diplomacia pontificia en España*, p. 198 y sigs., pero eso es bien poco para tan grave asunto.

(2) No se ejecutaron estas visitas, sin duda porque, muerto el P. General el año siguiente, se suspendió el negocio.

(3) En esta ocasión conocieron al santo muchos de los testigos llamados cuarenta años después para testificar en los procesos de beatificación de Borja. Leyendo esos testimonios se siente la profunda veneración que excitó generalmente en la corte la presencia de nuestro Padre General. Sobre esto debe consultarse principalmente el proceso remisorial hecho en Madrid el año 1617.

trumento del santo para todos los negocios que allí se ofrecían. También aquí nos encontramos con la misma obscuridad acerca del éxito de la legación. Ante todo, no se logró el objeto principal de ella, cual era el hacer entrar al Rey de Portugal en la liga contra el turco. Diéronse, es verdad, buenas palabras; oyéronse con respeto las proposiciones del legado; pero harto tenían que hacer las armas de Portugal en tan vastas regiones descubiertas en el Oriente, para poder tomar una parte muy activa en las empresas de Europa.

Otro negocio importante llevaba el legado de parte de San Pío V, y era el procurar el casamiento del joven D. Sebastián, Rey de Portugal, con D.^a Margarita, hermana de Carlos IX, Rey de Francia (1), «joya que apetecían, dice Cienfuegos, los hugonotes, para enriquecer y autorizar su partido, si diese la mano al Príncipe de Bearne, después Enrique IV. Por el motivo opuesto, deseaba con ansia San Pío V que ésta desposase con este monarca, grande hijo de la Iglesia» (2). Parece que San Francisco de Borja logró inclinar a este enlace el ánimo de D. Sebastián; pero, al fin, no tuvo efecto la boda, ya fuese por las intrigas de los herejes franceses, ya por la inconstancia del joven monarca portugués, ya por las disensiones políticas que entonces turbaban la corte de Lisboa. Arregló también el santo cuanto pudo los negocios domésticos que ocurrían en la provincia de Portugal, y procuró deshacer las calumnias que entonces se levantaban contra los Padres González de Cámara, Miguel de Torres y León Enríquez, confesores de la Real familia (3).

8. A fines del año 1571 volvió nuestro santo a Madrid con intento de pasar luego a Roma, pues por entonces parece que no se había resuelto que acompañase al legado a Francia. En Madrid recibió un expreso de San Pío V, ordenándole proseguir al lado del Cardenal hasta que éste concluyese toda su legación. En virtud de esta orden, salió de Madrid con el legado a principios de Enero del año 1572. Por carnaval llegaron a Blois, donde a la sazón se hallaba la corte

(1) Véase en el Arch. sec. del Vaticano, *Varia Politicorum*, t. LXXXI, f. 471, la instrucción que llevaba Alejandrino sobre los negocios de Portugal. Encargábasele mucho éste del matrimonio, y se le mandaba seguir el parecer de San Francisco de Borja. «*Conferirete il tutto co' il sudetto P. Generale, governandovi secondo il suo consiglio, parlando con chi a Sua Paternità Reverenda parerà a proposito et expediente.*» (*Ibid.*, f. 477.)

(2) *Vida de San Francisco de Borja*, l. V, c. 15.

(3) No pertenece a nuestra historia el explicar este negocio, que tanta resonancia tuvo en toda Europa, y dió margen a tan graves calumnias contra la Compañía. Lo ilustrará quien escriba la historia de la Asistencia de Portugal. Véase a Sacchini (*Hist. S. J. Borgia*, l. VII, núm. 136).

francesa. También aquí se prodigaron a Borja las muestras de extraordinario respeto que había recibido en Madrid y Lisboa. Habló detenidamente con el Rey y con la Reina madre, Catalina de Médicis; pero ni él, ni mucho menos ella, estaban dispuestos a entrar en las nobles ideas de San Pío V. La embajada del Cardenal Alejandrino no sabemos que produjese en Francia resultado ninguno. Mientras allí se negociaba, llegó la noticia de estar gravemente enfermo el Sumo Pontífice.

9. Dispuso el Cardenal su camino a Roma, quedando poco satisfecho del joven Rey y mucho menos de la Reina madre, en quien sólo encontraba buenas palabras y políticas evasivas. Salió con Borja de Blois el 25 de Febrero, y llegó sin novedad a Lyon. Aquí recibieron avisos más alarmantes acerca de la enfermedad del Papa (1), y como al mismo tiempo sobreviniese una fuerte calentura a nuestro Padre, juzgó conveniente el Cardenal continuar él solo su viaje hasta Roma, dejando a su compañero en Lyon para curarse. Así se hizo, y el santo, pasados algunos días, cuando se hubo repuesto un poco de su mal, entró en los Estados de Saboya, cuyo Duque le prodigó los más solícitos cuidados. De allí caminó a Turín a muy cortas jornadas, andando unas dos leguas por día, pues la mala disposición del enfermo no daba lugar a mayor aceleración. Al llegar a Turín por Semana Santa de 1572, le salió al encuentro la grandeza de la ciudad. Como San Francisco de Borja nunca se hallaba bien entre los honores, procuró animarse cuanto pudo, y fingiendo fuerzas y salud que no tenía, continuó su viaje hacia Ferrara, navegando por el Pó. A los dos días le sobrevino en la barca tan grave accidente, que sus compañeros creyeron se les moría. Volvió en sí y pudo llegar penosamente a Ferrara.

10. El duque D. Alonso de Este, que le hizo una magnífica recepción, le tenía prevenido aposento en su mismo palacio; pero no pudo vencer la humildad religiosa de Borja, que se fué derecho al colegio de la Compañía, para descansar entre sus queridos hijos (2). Poco

(1) Lo testifica D. Tomás de Borja en el proceso de Zaragoza, 1610. Este hermano del santo, queriendo acompañarle a Roma, fué a esperarle en Lyon cuando volvían de Blois. Allí los dejó el legado a los dos, y por la posta partió a Italia. (*Process. remiss. Val.*, f. 167.)

(2) El santo mandó a su hermano D. Tomás que aceptase el hospedaje del Duque y él se fué al colegio. Nótese que D. Tomás no habla nada en su relación de ese recibimiento honroso de Turín. La relación de D. Tomás llega del folio 175 al 180. Todo de visu. (*Process. remiss.*, f. 177.) Es de advertir que el P. Nadal envió a Ferrara, para ver al santo, al P. Luis de Mendoza. Mandó Borja que este Padre volviese a Roma, llevándose a D. Tomás, y él se quedó en Ferrara todo el verano. (*Ibid.*, f. 177.)

después, observándose que el aire del campo le sería mejor para curarse, le sacaron del colegio y le instalaron en una cómoda casa fuera de poblado. Allí reunió el Duque de Ferrara una junta de los mejores médicos para curar al santo. Todos convinieron en que era imposible un restablecimiento completo, estando el sujeto tan gastado. Lo más que se podía hacer era prolongar algún tanto una vida que irremediabilmente se iba extinguiendo. Era esto a principios de Mayo, cuando ocurrió la muerte de San Pío V.

Unos cuatro meses permaneció enfermo en esta casa nuestro Padre. A principios de Setiembre manifestó deseos de que le trasladasen a Roma. Repugnábalo el Duque de Ferrara, creyendo que el viaje acabaría con la poca vida del enfermo; pero éste, llamándole un día, vino a decirle en sustancia estas palabras: «Señor, no es voluntad de Dios que acabe mi peregrinación en el regalo de Ferrara, sino en Roma, donde la acabaron mis dos grandes antecesores, Prepósitos de la Compañía, y así me será de suma consolación que luego me hagan llevar a Roma.»

Rindióse el Duque a estas palabras, y acomodando una cama en la litera, pusieron en ella al santo. Tuvo el consuelo de visitar de camino la santa casa de Loreto (1), y parece que allí le concedió algún alivio la Virgen Santísima, como ya en otra ocasión le había sanado de una grave dolencia. En Macerata le sobrevino un accidente que le puso a lo último, y cuando volvió en sí, rogáronle los Padres que le acompañaban, que nombrase Vicario para cuando muriese; pero él o por humildad, o por imitar a sus dos predecesores, no quiso nombrarlo.

Por fin, después de sufrir tantas fatigas y congojas, entró en Roma el 28 de Setiembre. Rodeaban solícitos nuestros Padres y Hermanos la litera, y el santo, ya que otra cosa no podía, levantaba un poco las manos para corresponder a las muestras de amor que se le prodigaban. Acomodado en el aposento donde murieron sus dos predecesores, envió al P. Luis de Mendoza a Tívoli, donde estaba Gregorio XIII, para pedirle su bendición e indulgencia plenaria. Varios Cardenales vinieron a visitarle, especialmente Aldobrandini el mayor, que lo hizo en nombre del Papa (2). El día siguiente, 29, sintiéndose más despejado, pudo hablar largamente con el P. Nadal

(1) Allí se le reunió D. Tomás, que había vuelto de Roma, y en adelante nunca se apartó de su santo hermano, hasta que éste expiró.

(2) *Process. Remiss.*, f. 177.

sobre los negocios de la Compañía. Pronto, sin embargo, se agravó la enfermedad, y nuestro santo, asistido por los principales Padres de Roma y por su hermano D. Tomás de Borja, expiró plácidamente en la noche del 30 de Setiembre al 1.º de Octubre de 1572.

Así acabó a los sesenta y dos años de edad aquel hombre extraordinario, a quien tanto debió la Compañía, y que forma con Ignacio y Javier la gloriosa terna de santos que veneramos al frente de la Compañía, y que fueron en cierto sentido los tres hombres más grandes que entonces había en el mundo. No creemos que nos ciegue el amor filial al afirmar, que el siglo XVI no vió ni un fundador como Ignacio, ni un apóstol como Javier, ni un despreciador del mundo como Borja. La renuncia de las honras y dignidades no fué en este santo un acto heroico, fué un heroísmo continuado toda la vida. Asombró a todo el mundo el estampido que dió el Duque de Gandía cuando renunció su ducado; pero la renuncia de las honras no quedó terminada cuando firmó el acta notarial en Oñate, cuando se cortó el cabello y la barba y se vistió una humilde sotana. Por largo tiempo resistió a la dignidad cardenalicia que le quisieron conferir varios Papas a ruegos de Carlos V y Felipe II. En las cortes de Portugal y España se le tributaron honras y distinciones increíbles, mayores de las que se hubieran tributado al antiguo Duque de Gandía, como notaba oportunamente el P. Bustamante, y en medio de todo este esplendor, siempre Borja es el mismo, siempre pobre, mortificado y humilde, hasta un extremo que muchos juzgaban excesivo.

Fué un dechado admirable de las virtudes religiosas, y principalmente sorprendía a todos verle distinguirse en aquellas que parecían más extrañas a su antiguo estado y condición. Un hombre que había seguido la corte, que había gobernado el principado de Cataluña en tiempos bastante difíciles y revueltos, un hombre, en fin, metido como el que más en negocios políticos y administrativos, fué después en la religión tan recogido, tan dado a la oración y trato con Dios, que San Ignacio hubo de moderar sus deseos de vida contemplativa y lanzarle en medio de los negocios que el establecimiento de la Compañía llevaba consigo.

En gran parte de su vida religiosa, aun cuando era General, hubo de andar en viajes de un colegio a otro, sin tener, por decirlo así, morada fija, y en medio de tantos caminos y negocios, siempre Borja se muestra diligentísimo, no solamente en la oración y misa diaria, sino en las súplicas que debe dirigir a Dios en cada hora del

día, en los afectos que ha de ejercitar y en los negocios que quiere encomendar a la divina misericordia. Solía escribir este orden que tenía en su oración y devociones. Un fragmento se ha conservado de este diario, que empieza en el año 1564 y continúa por algunos años. Es un librejo compuesto por el mismo santo con las hojas en blanco de muchas cartas que recibía. Prescindamos de la pobreza que esto significa. Lo que asombra principalmente es ver a un General de la Compañía apuntar tan solícitamente lo que ha de pedir a Dios en cada hora del día, como si no tuviera otra cosa que hacer en toda su vida.

Un hombre que había vivido en el lujo y abundancia, entrado religioso, se trató a sí mismo con tanta pobreza y escasez, que todos confesaban ser excesivo aquel rigor. Ciertamente reconocieron los superiores que, mientras el santo fué comisario de España, pecó por el extremo de admitir casas demasiado pobres y de abrir colegios sin la renta suficiente. Con esta ocasión nos dió ejemplo San Francisco de Borja de dos virtudes al parecer opuestas, pero entrambas admirables y simpáticas en su persona. Cuando empezó a ser superior, dió en el extremo de la pobreza, incurriendo en el defecto, honrosísimo en un hombre como él, de padecer más de lo que cómodamente se podía tolerar. Después, cuando, hecho General de la Compañía, advirtió los inconvenientes en que había tropezado, procuró esmerarse en proveer a sus súbditos de todo lo necesario, y cuidaba con afecto verdaderamente paternal de la salud y comodidad de sus hijos.

La humildad de San Francisco de Borja ha excitado en toda la Iglesia la más profunda veneración. Ya en vida era el objeto del asombro de todos, y era muy ordinario en las ciudades acudir, como a un espectáculo curioso, a contemplar aquel hombre que todo lo había dejado por Dios. Su penitencia y mortificación hubo necesidad de freno en varias ocasiones, pues ya por la abstinencia, ya por las disciplinas y cilicios, ya por las incomodidades con que viajaba, exponía su salud a graves peligros. Lo asombroso es que pudiese hacer tal penitencia un hombre molestado siempre por penosas enfermedades.

Considerando estas virtudes, no nos debe maravillar la impresión grande que hacía en la corte la presencia del P. Francisco. Todo el mundo sabía que donde entraba aquel hombre entraba la santidad; todos estaban convencidos de que aquel hombre era superior a todos los intereses mezquinos y a todas las envidias y miserias que se agi-

tan en las cortes. Por eso, sin duda, procuró el demonio echarle de la corte de España valiéndose de horribles calumnias. Larga relación pudiéramos tejer de las virtudes y actos gloriosos de San Francisco de Borja, pero debemos limitarnos, dejando esta tarea a sus biógrafos. Después de San Ignacio, fué el hombre a quien la Compañía debió más en España, pues era su amparo en todas las persecuciones y quien todo lo allanaba con el peso de su colosal autoridad.

CAPÍTULO X

JESUÍTAS ESPAÑOLES EN ROMA DURANTE LOS GENERALATOS DE LAÍNEZ Y BORJA

SUMARIO: 1. Acción de los jesuítas españoles fuera de España.—2. Limosnas buscadas en España para el colegio romano.—3. Donativos de San Francisco de Borja. Limosnas buscadas por Polanco y Nadal.—4. Impónese una contribución a los colegios de España para mantener al de Roma.—5. Trátase de aplicar beneficios españoles al colegio romano.—6. Obtienen de Felipe II recomendaciones del colegio romano para Pío IV.—7. Limosnas recogidas en España para la iglesia de El Jesús. 8. Maestros españoles en el colegio romano.—9. El Dr. Olave, Francisco de Toledo, Fernando Jaén, Benito Pereira y Pedro de Parra.—10. Envía Nadal a Roma los cuatro jóvenes Mariana, Perpiñá, Ramírez y Acosta. Magisterio de Mariana.—11. El P. Ledesma, prefecto de estudios del colegio romano.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. Polanco, *Hist. S. J.*—2. *Regestum S. Ignatii*.—3. *Cartas de San Ignacio*.—4. *Regestum Laínez*.—5. *Epistolae Hispaniae*.—6. *Epistolae P. Nadal*.—7. *Regestum Borgiae*.—8. *Origine del collegio romano e suoi progressi*.

1. No debemos cerrar la historia del generalato de San Francisco de Borja sin dirigir una ojeada, aunque sea muy rápida, a los trabajos apostólicos que en diversas partes del mundo ejecutaban gloriosamente varios jesuítas españoles. En tiempo de San Ignacio vimos a paisanos nuestros dilatar la Compañía en diversas naciones de Europa y de Asia. En los días de Laínez y Borja se desarrolló mucho más la acción de los españoles fuera de España. Aunque los trabajos de este tiempo sean tal vez menos conocidos, porque, aumentándose los sujetos de las otras provincias, se iban ocultando, por decirlo así, entre la multitud los Padres españoles, no es menos cierto que si en tiempo de San Ignacio echaron ellos los cimientos de algunas provincias y misiones, en los generalatos sucesivos las aumentaron considerablemente, de suerte que en adelante pudieran estas provincias vivir por sí y continuar el impulso que les habían impreso los Padres españoles.

2. Empezaremos, como es natural, por lo que éstos hicieron en Roma. Pero antes de explicar la acción religiosa y espiritual de

nuestros Padres en la capital del orbe católico, no estará de más mencionar siquiera otro género de acción muy caritativa que allí ejecutaron. Aludimos a las limosnas que repetidas veces se enviaron de España, así para el sustento del colegio romano, como para otras obras piadosas llevadas a cabo por la Compañía.

Algo sorprende, a primera vista, el ver estas remesas de dinero y estos hombres insignes enviados a Roma desde España, sobre todo cuando se considera la pobreza de nuestros colegios y el escaso personal que tenían nuestras provincias para llevar adelante las empresas comenzadas. La caridad hacia la Iglesia universal y el amor a la misma Compañía explican este proceder. Como en la primitiva Iglesia, según vemos por algunos pasajes de San Pablo (1), los cristianos de un país socorrian generosamente a los de otro, movidos por aquella caridad divina que se sobrepone a todas las diferencias humanas de razas y naciones, no de otra suerte en la primitiva Compañía el deseo de sostener en todas partes la fe católica y de propagar por todo el mundo la mayor gloria de Dios, hacía que nuestras provincias se impusiesen costosos sacrificios, así en gente como en dinero, dichosas si de este modo podían difundir más la fe, por la cual todo español estaba dispuesto a morir en el siglo XVI. Esta elevación de miras, esta atención al bien universal, explican la generosidad de las provincias de España con el colegio romano.

Este colegio fué una de las instituciones más admirables de San Ignacio. Debía ser, según la mente del santo patriarca, un como seminario central de toda la Compañía, donde a los ojos del Papa y del P. General se educasen en virtud y letras jesuitas escogidos de todas las naciones del mundo. Instruídos allí en las ciencias eclesiásticas, ejercitados en la vida religiosa, embebidos en el espíritu de la Compañía, debían difundir por todos los países la luz de virtud y saber que habían recibido en el centro mismo de la Iglesia.

3. Dióse principio a esta obra grandiosa el año 1551. Unos sesenta jesuitas, estudiantes en su mayor parte, alojados en una casa alquilada, fueron la primera piedra de este colegio. ¿Y cómo se habían de mantener estos jóvenes? Su primer recurso fué la liberalidad de San Francisco de Borja, quien, habiendo ido a Roma a fines de 1550, dejó una limosna de cuatro mil cuatrocientos treinta y dos escudos de oro (2), con la cual se compraron algunos censos y otras peque-

(1) I ad Cor., XVI.

(2) Polanco, *Hist. S. J.*, t. II, p. 165. Cienfuegos (*Vida do San Francisco de Borja*, l. 3,

ñas rentas, que si no bastaban para el sustento de todos, al menos ayudaban notablemente al socorro de la casa. El P. Polanco fué encargado de la parte económica, y es, en verdad, muy edificante ver los esfuerzos que hizo aquel hombre para sacar limosnas, sobre todo de España, con que mantener el colegio. En 1553 heredó de su padre una cantidad regular. Los superiores de España aplicaron aquella suma al colegio de Burgos, que estaba bien necesitado. Pero Polanco, desde Roma, detuvo a los Padres de Burgos y mandó que, guardando solamente doscientos ducados, le enviasen lo restante para el colegio romano. Debió haber alguna dificultad en la ejecución; pero Polanco exigió absolutamente el cumplimiento de lo prescrito. Es deliciosa la indignación con que avisa al P. Nadal, entonces comisario de España, de lo que pasa en Burgos. «Estos ángeles locales (1), dice, son terrible gente, y no hay modo de hacerles levantar la consideración a lo universal» (2).

En este mismo año sugirió San Ignacio a San Francisco de Borja otro medio de socorrer al colegio romano, que, efectivamente, dió positivos resultados. El Emperador había concedido a Borja algunos juros para el tiempo de cinco años. «Me parece, escribe San Ignacio, podriades suplicar a Su Majestad ahora o de aquí algún tiempo, como os pareciere mejor, que la merced que os ha continuado por cinco años después de la profesión, os la haga por vuestra vida, para este colegio vuestro, para quien le pedistes, y así tendría a lo menos esos mil doscientos ducados de renta por vuestra vida, y en tanto Dios nuestro Señor proveerá. La costa del colegio no puede dejar de ser de dos mil ducados, habiendo sesenta personas y tantos buenos supósitos [sujetos]. La casa se compraría con cuatro mil. Para todo a su lugar y tiempo proveerá Dios nuestro Señor, como en él lo esperamos» (3). Efectivamente, Dios proveyó, pero no sin muchas oraciones, angustias y trabajos, padecidos por los jesuitas, y principalmente por el buen P. Polanco.

En los últimos años de la vida de San Ignacio la necesidad obligó a vender aquellas rentas que se habían comprado con la

e. 11) dice que la limosna dejada por el santo fueron seis mil ducados; pero más segura nos parece la cifra de Polanco, que, como procurador del colegio romano, estaría mejor enterado de la suma precisa.

(1) Ángeles locales solía llamar San Ignacio a los rectores de los colegios y a los superiores de las casas.

(2) *Regest. Sancti Ign.*, t. I, f. 78.

(3) *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 333.

limosna de San Francisco de Borja. Todo se iba consumiendo, y, como dice Polanco, la única renta que quedaba era la esperanza en Dios (1). Por eso el santo patriarca determinó, como vimos, enviar a España a su Vicario el P. Nadal, a fines de 1555. Tres mil ducados de limosna pudo éste recoger, con los cuales se salió del ahogo en que se veía el colegio por la guerra entre Paulo IV y Felipe II. Ya desde entonces se nota que entre los principales encargos que se dan a ciertos Padres, uno es, y muy importante, el recoger limosnas para Roma. El P. Tablares y el P. Bautista de Ribera trabajaban algún tiempo en esta diligencia. El 16 de Marzo de 1560 agradecía el P. Polanco al P. Araoz una limosna de novecientos treinta ducados enviados por el P. Ribera (2).

4. En un memorial enviado a la primera Congregación general, de que más adelante habremos de hacer mención, indicó San Francisco de Borja que se podría imponer a los colegios de España y Portugal una especie de contribución para el sustento del romano. Esta idea se hizo al pronto algo difícil al P. Láinez. «Harto de mal se le hace a nuestro Padre que se haya de hacer aquella contribución de los colegios, escribía Polanco a San Francisco de Borja en 1559, y si de otra manera se pudiese llegar a lo necesario, bien holgaría se excusase, especialmente cuanto a los colegios que tienen poco. Todavía, pareciendo a V. R. que por ahora es esto necesario, se remite a lo que sintiere *in Domino*, y lo tendría por bueno» (3).

Aunque se detuvo algún tiempo el P. Láinez antes de dar este paso doloroso, al fin, obligado por la necesidad, recurrió a este arbitrio, y por medio del P. Nadal ordenó, en 1561, que todos los colegios ayudasen algo al de Roma. Dispuso que de las legítimas y donaciones de patrimonios, que solían muchos de los Nuestros entregar a la Compañía, se apartase, por lo menos el quinto, para el colegio de Roma. Debió haber, como se deja pensar, algún descuido en enviar estas contribuciones; pero el P. Polanco no dejó dormir el negocio, y el 3 de Noviembre de 1564 envió una carta-circular a los Provinciales de España, en que decía así: «El P. Mtro. Nadal dejó cierto orden en lo de las legítimas y donaciones de patrimonios de nuestros Hermanos que tienen devoción de ayudar la Compañía con ellos, y hasta ahora ningún efecto se ve de que se haya obser-

(1) *Regest. Sancti Ign.*, t. II, f. 166.

(2) *Regest. Láinez Hisp.*, 1559-1564, p. 116.

(3) *Ibid.*, 1559-1564, p. 23.

vado tal orden, aunque se ha entendido de algunos que han hecho mandas y donaciones, y otros que querían hacerlas a colegios particulares. V. R. provea que, si en su provincia se ha hecho después de la orden dicha, contra ella, se corrija el error; y que, así de las pasadas, como de las futuras, se saque lo que ordenó dicho P. Mtro. Nadal, o a lo menos la quinta parte, para el efecto que él dijo del bien universal, que entretanto que no se ve que Dios nuestro Señor hace otra provisión, tiénese por cierto, que es servido se use de este medio de su providencia, y así en esto no hay que replicar, sino ejecutar» (1).

¡Pobres ángeles locales! Cuando se considera la gran necesidad que padecían entonces los colegios de España, como lo explicaremos en el libro siguiente, no puede menos de enternecer esta contribución enviada al colegio romano. Esto sí que era quitarse el pan de la boca para mantener a sus hermanos. Y que fuese efectiva esta contribución, se echa de ver por las cuentas que de vez en cuando se pasaban con este motivo. Durante la visita del P. Gil González Dávila, en 1568, se envió a Roma un memorial acerca de lo que debe la provincia de Castilla. Por él vemos que el colegio de Logroño, v. gr., debía cien ducados, y el de Valladolid seiscientos (2).

5. Por otro camino se intentó sacar de aquí limosnas para el colegio romano, y fué aplicándole algunos beneficios eclesiásticos que vacasen en España. Como era de temer que este arbitrio no agradase a Felipe II, escribió el P. Polanco en 1560 a San Francisco de Borja, encargándole explorar el terreno. «Por otra escribí, le dice, que, mostrando el Papa voluntad de dotar este colegio, se inclinaba a darle renta en España, y así se ha escrito de esto allá, para entender cómo sería tomado. Que si no lo tomase mal Su Majestad, presto podría fundarse este colegio, o de lo que algunos diesen voluntariamente, o de lo que vacase. Como no tenemos respuesta de V. R. ni del P. Araoz, a quien se escribió, no pasamos adelante en este negocio. De lo de acá de Italia no nos descuidamos, pero hay tantos demandadores de cada cosilla, que parece ha de ser bien de la mano de Dios nuestro Señor y no de los hombres, si con lo de acá se fundase» (3).

Observó el P. Araoz que el Rey se ofendería de que beneficios

(1) *Regest. Lainez Hisp.*, 1564-1566, f. 38 vuelto.

(2) *Epist. Hisp.*, XIII. Gil González, 12 de Octubre de 1598.

(3) *Regest. Lainez Hisp.*, 1559-1564, p. 166.

eclesiásticos, siendo de presentación Real, se aplicasen a un colegio extranjero. A esto respondió Polanco que no se pensaba aplicar beneficios cuya presentación tocase al Rey, sino solamente aquellos cuya disposición dependía únicamente del Papa (1). Y para que la aplicación se hiciese con más suavidad, el avisado Polanco proponía en otra carta (2) que la anexión se hiciese a colegios españoles, de los cuales se llevase el dinero a Roma.

No sabemos que tuviese efecto este plan de aplicar al colegio romano beneficios españoles. Continuóse enviando limosnas eventuales. Por una carta del P. Nadal, escrita el 28 de Octubre de 1561, sabemos el dinero que se había enviado hasta entonces de España para el colegio romano. «Hallo, dice Nadal, que se habrán expendido, en doce años que ha que se comenzó el colegio de Roma, cerca de ochenta mil ducados, y de España no han sido sino diez y seis mil quinientos, y de éstos la mayor parte de los juros que el Emperador y el Rey han dado al P. Francisco para esto, y que no se ha tomado cosa de colegio alguno sin consenso del fundador» (3). En un diario del colegio romano hemos leído, en la primera página, que San Francisco de Borja llegó a dar para este colegio, en diversas remesas, hasta treinta mil escudos (4).

6. Otras diligencias se hicieron en España para este fin, y fueron buscar recomendaciones de Felipe II para los Papas, a fin de que se moviesen a dotar este colegio. Ya San Ignacio había dado este paso en 1554, aunque no tuvo efecto el negocio, por la muerte inesperada de Julio III. Repitióse la misma diligencia en tiempo de Paulo IV, y tampoco se consiguió lo que se deseaba. Cuando Pío IV empezó a dar muestras de tan sincero amor a la Compañía, renació la esperanza de que dotase el colegio romano. Por de pronto se logró, por medio del Papa, tener habitación propia. Véase cómo lo cuenta Polanco al P. Araoz en carta del 6 de Marzo de 1560: «Hablándole [a Pío IV] cómo el colegio de aquí de Roma no tenía casa, sino alquilada, en que habitar, y que estaba aquí una señora que tenía una multitud de casas deputadas para cierta obra pía, en que ella

(1) *Ibid.*, p. 215.

(2) *Ibid.*, p. 131. A San Francisco de Borja. Roma, 21 de Marzo de 1560.

(3) *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 540. Alcalá, 28 de Octubre de 1561. Suponemos que en esta cuenta del P. Nadal no entrará el grueso donativo que hizo al principio San Francisco de Borja, sino el dinero enviado después de empezar el colegio, lo cual se conforma con el dato de los mil doscientos ducados anuales que, según San Ignacio, habían de dar los juros del P. Francisco.

(4) *Origine del collegio romano e suoi progressi. Dal anno 1551 al 1743*, f. 1.

pretendía servir a Dios, bien que en el modo parecía no acertase, la envió a rogar con el datario, y otra vez con el presidente de su cámara, que aplicase aquellas casas y sitio para el colegio de nuestra Compañía, y así aquella señora se contentó mucho, y agora se hace un *motu proprio* para aplicarlas al colegio» (1). Dado este paso, esperábase que Pío IV completase la obra, asignando renta fija al colegio. Para disponer este negocio escribióse a España, mandando que se negociasen recomendaciones de Felipe II, así para el Papa, como para varios Cardenales bien afectos a la Compañía (2).

El P. Araoz obtuvo estas cartas, y véase el efecto que produjeron, según lo cuenta Polanco en carta al P. Araoz, escrita el 6 de Junio de 1560: «Las letras que de allá vinieron de Su Majestad no dudo que hayan sido muy al propósito para inclinar más el ánimo del Papa, que de suyo estaba harto inclinado. Hablóle el embajador Vargas con mucho calor, y también el señor conde de Tendilla junto con nuestro Padre, y el Papa, leída la letra, se volvió a nuestro Padre diciendo que tenía letras sin éstas del Emperador y del Rey de Portugal, y que sabía el Padre que no eran menester, porque siempre era bien venido y visto de Su Santidad, y que en lo que se ofrecía le había hallado inclinado a ayudar nuestras cosas, y demandóle qué era lo que especialmente quería. Y diciéndole nuestro Padre que, pues había dado casa a nuestro colegio, les diese de comer, dijo que era contento; mas que ¿de dónde? Y replicándole que uniese renta de iglesia para este efecto, dijo que era contento, y que hablase a los cuatro Cardenales que se habían encargado de mirar por la dotación del colegio, para que lo tratasen con Su Santidad, y así al consistorio siguiente le hablaron éstos y otros, y entretanto que se había alguna cosa, dijo el Papa que quería dar al colegio cincuenta escudos al mes, y así lo ordenó luego que se hiciese» (3). A pesar de estos primeros pasos, no llegó a efectuarse el negocio. San Pío V acrecentó las limosnas que daba Pío IV, pero no asignó renta constante. Dios quiso hacer esperar a nuestros Padres más de veinte años, hasta que Gregorio XIII, el Papa más amigo de la Compañía que ha existido, sacó al colegio romano de aquellos ahogos, asignándole la renta conveniente.

No se pedían de Roma estas limosnas solamente a nuestros cole-

(1) *Regest. Lainez Hisp.*, 1559-1564, p. 116.

(2) *Ibid.*, p. 83.

(3) *Ibid.*, p. 164.

gios. También se importunaba de un modo más o menos directo a nuestros bienhechores y amigos, y no sólo para el remedio del colegio romano, sino para otras necesidades y gastos que ocurrían en Roma. El 16 de Febrero de 1565 se escribía al P. Antonio de Córdoba, proponiéndole que pidiese alguna limosna al Conde de Oropesa y al Marqués de Villena, para los gastos de la próxima Congregación general (1). Al P. Ayala, rector del colegio de Barcelona, se le hizo otra insinuación en el mismo sentido, y este Padre obtuvo del Virrey de Cataluña dos buenas limosnas (2).

7. Finalmente, omitiendo otros casos particulares de menos monta, queremos osrecordar solamente lo que hicieron nuestros bienhechores españoles por la iglesia de Roma, llamada «El Jesús». Oigamos a San Francisco de Borja escribiendo al P. Avellaneda: «Tenemos, como V. R. sabe, en esta casa de Roma una iglesia tan estrecha y ruinoso, que allende de no caber en ella aun la menor parte de la gente que acude a la frecuencia de sacramentos y a los sermones ordinarios, tenemos peligro de que un día haga algún mal recaudo, cayéndose toda o parte de ella, por la gente que carga y por su vejez. Entendiendo esto el Ilustrísimo Cardenal Farnesio..., se ha ofrecido con su caridad a edificarnos la iglesia, que será de las principales de Roma, pero no quiso obligarse a comprar el sitio para la iglesia, sino que nosotros se le diésemos. Por esta necesidad tan urgente, y por no faltar a la ocasión que Dios nuestro Señor nos enviaba, me dispuse a comprar el sitio para la dicha iglesia, que por buena diligencia que hicimos, ha llegado a costar más de doce mil ducados, esperando en Dios nuestro Señor que moverá muchos corazones para ayudarnos a salir de esta deuda, hecha por su puro servicio. Lo que ahora sobre esto quiero encomendar a V. R. es que tome un trabajo de dar una vuelta por diversos lugares de esa su provincia, y dé las cartas que aquí le envío para estos señores que se siguen: Duque de Medina-Sidonia, Condesa de Niebla, Duque de Arcos, Duque de Béjar, Marquesa de Priego, Marqués de Priego, Doña Luisa de Mendoza, en Úbeda, mujer del Sr. Juan Vázquez de Molina, Francisco de la Palma, Gonzalo Martín, D. Juan de Córdoba,

(1) *Regest. Borgiae*, 1564-1566, f. 8. *Ibid.* A D.^a Leonor Mascareñas y a las principales familias de España, pidiendo limosna en vista de los gastos de la futura Congregación, y de que vivían habitualmente en Roma unos trescientos de la Compañía.

(2) *Regest. Borgiae Hisp.*, 1564-1566, f. 105.

sucesor de nuestro fundador de Córdoba» (1). Esta carta se escribió el 12 de Septiembre de 1568:

Luego que la recibió el P. Avellaneda, púsose en camino, y en los primeros meses de 1569 visitó a casi todos los señores designados por el P. General. He aquí cómo resume él mismo el resultado de sus gestiones: «La señora condesa de Niebla y su hijo ofrecieron quinientos ducados, y queriendo saber de su secretario la manera que habría para cobrarlos, me escribió que nuestro Padre respondería a las suyas agradeciéndolo que daban, y señalándome a mí o a la persona que V. P. holgare para que los cobrase; volví a Trigueros, y Cristóbal Martín ofreció cien ducados, y Francisco de la Palma doscientos, de quinientos o más que el colegio de Trigueros le debía; mas como el rector tenía esperanza que los había de soltar todos, sintió carga con esta manda por señalarlos en la deuda, pareciéndole que su colegio era el que daría aquellos doscientos ducados; ya de esto también por duplicado tengo escrito. Después fuí a Úbeda, y la señora D.^a Luisa, mujer de Juan Vázquez, dió cien ducados, y D. Juan Fernández, que estaba en Rute, ofreció cincuenta ducados para el fin de este año; de manera, que por todos son mil y cincuenta ducados.

»Sólo los cincuenta del señor Duque de Arcos están cobrados, y los ciento de D.^a Luisa se hizo cierta diligencia, por la cual se pagan aquí para San Juan. Para los quinientos de Sanlúcar es menester que escriba V. P. a aquellos señores. Para los ciento de Cristóbal Martínez hartas escribo para que se me den. Anteayer me escribió el P. Rector que se enviarían presto de los doscientos de Francisco de la Palma o de aquel colegio. V. P. ordenará lo que se ha de hacer de los cincuenta de D. Juan. Como él señaló tiempo al fin de este año, V. P. avisará lo que se ha de hacer en la cobranza. Andaría en esta buena peregrinación como ciento y cincuenta leguas, y comencéla como mediado Enero, casi luego que recibí los despachos del P. Zárate, y acabéla en 7 de Marzo, siendo ya de vuelta el mensajero de Castilla, que fué el día que declaré por Provincial al P. Maestro Cañas» (2). De este modo contribuyeron con su óbolo estas nobles familias españolas a la construcción del magnífico templo que luego levantó el Cardenal Farnesio.

8. Pero basta ya de socorros temporales, que, si bien son muy de estimar, sin embargo, no fueron lo mejor que hicieron en Roma los

(1) *Ibid.*, 1567-1569, f. 163 vto.

(2) *Epist. Hisp.*, XIV, f. 372. Sevilla, 24 de Mayo de 1569.

Padres españoles. El principal servicio que allí prestaron fué, sin duda, la dirección espiritual y científica que iban dando, así en la casa profesa como en el colegio romano, a los sujetos más distinguidos de la Compañía. Recuérdese que, en tiempos de Láinez, los cuatro Asistentes eran tres españoles y un portugués. Cuando hubo de ausentarse el P. Láinez a Francia y a Trento, dejó en Roma por Vicario primero al P. Salmerón, y después a San Francisco de Borja, al cual en aquel tiempo asistía en el gobierno, principalmente, el P. Cristóbal de Madrid. En la segunda Congregación general se tuvo la precaución de que los Asistentes fuesen naturales de los respectivos países que debían representar. Con todo eso, todavía quedaron dos Asistentes españoles, Mirón y Nadal, y siempre permaneció al lado del General, como secretario, el P. Polanco. Si a esto se añade que en estos tiempos el principal y casi único visitador de la Compañía era el P. Nadal, fácilmente se descubre que el gobierno supremo de nuestra Orden andaba realmente en manos de españoles.

9. En el colegio romano se hizo también sentir bastante el influjo español. El primer maestro de teología que allí hubo, fué el P. Martín de Olave, quien continuó su enseñanza hasta que murió en 1556. Otros maestros españoles fueron llegando a Roma en los años siguientes. En 1559 empezó a enseñar filosofía en el colegio romano el joven Francisco de Toledo, aquel doctor cordobés tan distinguido entre los alumnos de Salamanca, quien, principiando la carrera del magisterio en la misma universidad, renunció de pronto a todas sus esperanzas para entrar en la Compañía. Siendo aún novicio, fué enviado a Roma para desempeñar una cátedra de filosofía. Contaba entonces veintisiete años, y desde el primer día se cautivó la admiración universal por la claridad y agudeza de sus explicaciones. Véase cómo el P. Polanco anunciaba a San Francisco de Borja, el 12 de Diciembre de 1559, los triunfos del joven, maestro, a quien el santo había enviado de España. «El maestro Toledo ha hecho muy buena salida, Dios loado, y lleva un curso muy escogido y con grande satisfacción y provecho de los oyentes; y así holgaría nuestro Padre, que para el año que viene se enviase otro de mano de V. R. que comenzase el curso siguiente, y habría de ser tal que pudiese juzgarse, que no descrece en la doctrina de los maestros, porque así la opinión de este colegio se mantenga y acreciente» (1).

(1) *Regest. Láinez Hisp.*, 1559-1564, p. 72.

Suponemos que el enviado de España a consecuencia de esta carta fué el P. Fernando Jaén, que a los cuarenta años de edad, siendo doctor en Teología, habia entrado religioso en 1559, y todavía novicio, fué mandado a Roma para enseñar teología. Muy poco tiempo se detuvo en la Ciudad Eterna, pues el 28 de Setiembre de 1561 fué enviado a Viena con el mismo cargo de maestro de teología (1). Mucho más tiempo que el P. Jaén ilustró las cátedras del colegio romano el P. Benito Pereira, natural de Ruzafa en Valencia, donde nació en 1535. Dióse a conocer en Roma como uno de los estudiantes más aprovechados el año 1558, cuando, con ocasión del nombramiento del P. Laínez se celebraron solemnes actos de teología y filosofía. Uno de los dos escogidos para defender las tesis teológicas fué el joven H. Pereira, el cual poco después, ordenado de sacerdote, empezó a enseñar filosofía, y prontamente logró crecido auditorio, pues además de los treinta y cinco estudiantes de la Compañía que le escuchaban, acudían a sus lecciones otros ochenta alumnos seglares (2). Otra cátedra de filosofía estuvo bastantes años a cargo del P. Pedro de Parra, nacido en Sanlúcar, y que, siendo ministro del colegio de Alcalá, fué mandado a Roma en 1560 (3).

10. Como en España empezaban los Provinciales a no admitir buenos sujetos, por la razón, un poco triste, de que no se podían mantener tantos individuos, siendo tan grande la pobreza de nuestras casas, escribióse a varios Provinciales (4) que fuesen más largos en admitir, y que si no podían sustentar a todos los admitidos, enviasen algunos a Roma, donde podrían hacer sus estudios y pasar después a servir a la Compañía en los países septentrionales. Entre los encargos que se dieron al P. Nadal cuando vino a España por tercera vez, fué uno el escoger varios excelentes ingenios y remitirlos al colegio romano, ya fuese para enseñar, ya para aprender. Eligió el P. Visitador a cuatro jóvenes brillantes, que fueron Pedro Perpiñá, Juan de Mariana, Diego de Acosta, hermano del célebre misionero y es-

(1) *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 531. *Les jésuites de Rome et de Vienne en MDLXI d'après un catalogue rarissime de l'époque*, par Carlos Sommervogel, S. J. Strasbourgeois, 1892. En este catálogo aparece dos veces el nombre del P. Jaén; la primera en el colegio romano con el nombre de *Doctor Jan*, y la segunda en Viena con su verdadero nombre y apellido. Como en este año de 1561 pasó de un colegio a otro, se explica su presencia en ambos catálogos.

(2) Sacchini, *Hist. S. J. Lainez*, l. V, n. 61.

(3) Sommervogel, *ubi supra*, p. 19.

(4) *Vide* *er. gr. Regest. Lainez. Variarum prov.*, t. II, f. 128.

eritor José de Acosta, y un Ramírez, de quien sólo sabemos que faltó después a su vocación (1). Los dos primeros son célebres en el orbe literario, uno como humanista y otro como historiador. El P. Perpiñá debía desempeñar la cátedra de elocuencia, y lucir, por consiguiente, su elegante estilo latino en todas las funciones y actos públicos. Al P. Mariana, que se hallaba entonces en los veinticinco años, le encomendaron una cátedra de filosofía.

Nuestro célebre historiador había nacido en Talavera de la Reina en 1536. Casi nada sabemos sobre su infancia, pues como era hijo ilegítimo, están envueltos en la oscuridad los primeros años de su vida. Sólo nos consta que, estudiando en Alcalá con singular estimación de grande ingenio, se sintió llamado a la Compañía y entró en ella en 1554. Parte de su noviciado lo hizo en Simancas en la casa de probación recién abierta por San Francisco de Borja. De allí volvió Mariana al colegio de Alcalá, donde concluyó lo que le faltaba de los estudios. Habíalos terminado justamente cuando el P. Nadal le envió a Roma.

Parece que a los principios de su magisterio no satisfizo del todo, ya por el poco método y claridad en sus explicaciones, ya por algunos tropiezos que, como principiante, debió dar en la enseñanza. Hubo algunas quejas contra él, y parece que se pensó en retirarle de la cátedra. No obstante, el P. Laínez le sostuvo en ella, avisando que se le enmendase con suavidad si en algo faltaba. Véase lo que escribe desde Trento a San Francisco de Borja el 29 de Noviembre de 1562: «Del Mariana ya escribí, que sería bien informarse de sus discípulos, de cómo lo hace, y esto con algún buen modo, por no le desacreditar para con ellos: antes es bien avisarlos, que no murmuren ni muestren descontento entre sí de ningún maestro, porque es cosa que cuando viene a su noticia, les quita ánimo, y a los mismos discípulos daña el no tener la estimación que deben a sus maestros. Y si se sabe que de alguno nacen semejantes detracciones, debe ser reprendido y désele la penitencia que conviene. Con esto, si hubiere realmente falta en el Mariana, es bien avisarle para que se enmiende; porque acá se piensa, por el buen concepto que tenemos de su ingenio y doctrina, que no faltará, si no es en el modo de proponerla menos claramente, por no se acomodar a los ingenios menos capaces, y esta es cosa que se puede y debe remediar, para que hayan más fruto los

(1) Véase a Sacchini, *Hist. S. J. Lainius*, l. V, núm. 23.

auditores, y cuando no bastase la diligencia para la enmienda, se podrá tratar de poner otro en su lugar» (1).

No duró mucho tiempo el magisterio de Mariana en Roma, pues antes de dos años fué trasladado a Sicilia con el mismo cargo. Debió, sin duda, mejorar su enseñanza y corregir los defectos cometidos al principio, cuando el año 1569 pusieron los ojos en él para enviarle de maestro de teología al colegio de París. Esta era otra de las suertes que experimentaban los maestros extranjeros que pasaban por el colegio romano. Llamábaseles a Roma para experimentar la ciencia y virtud que tuviesen, y si se acreditaban en ambas, se les destinaba a los colegios importantes que iba abriendo la Compañía en los principales centros de Europa.

11. Pero el español a quien más debió el colegio romano fué, sin duda, el P. Diego de Ledesma. A poco de entrar en la Compañía el año 1557, le hicieron leer por ocho días consecutivos ocho lecciones de las ciencias que había estudiado. Hallóse presente a ellas el P. Lainez con los Padres más graves que teníamos entonces en Roma. Todos quedaron admirados del ingenio y comprensión del P. Ledesma. Fué señalado para maestro de teología, y explicó también las controversias, rama de la ciencia sagrada que empezaba entonces a cultivarse con especial cuidado y en cátedra aparte, por la necesidad de refutar los errores protestantes. Además de estas cátedras, desempeñó muchos años el oficio de prefecto de estudios, cargo delicadísimo, pues le daba cierta superioridad sobre los maestros, y en aquel tiempo, en que brotaban tantas opiniones nuevas y se lanzaban los ingenios por sendas tal vez desconocidas, era más costoso de lo que parece contener a las inteligencias dentro de la ortodoxia católica y de la doctrina tradicional.

Además, como entonces empezaban con tan vivo entusiasmo nuestros colegios, y se adelantaba pasmosamente en los métodos pedagógicos, convenía presentar en el colegio romano un modelo de lo que debían ser los colegios de la Compañía. Este trabajo interno, aunque poco lustroso; esta elaboración práctica del método de enseñanza que debía establecerse en la Compañía, fué obra, principalmente, del P. Diego de Ledesma. En el libro siguiente hablaremos de sus escritos pedagógicos, que son verdaderamente notables, y debieron influir mucho en nuestro *Ratio studiorum*. Diez y ocho años vivió en

(1) *Regest. Lainez. Var. Prov.*, t. I, f. 63 vto.

la Compañía este santo varón, y casi siempre en el colegio romano, siendo el ejemplo de todas las virtudes y como el supremo director en materia de estudios de todo cuanto allí se hacía. Murió santamente en 1575.

No nos detendremos en hablar de otros españoles que más o menos trabajaron en el colegio romano. Recordaremos tan sólo el nombre del P. Francisco de Torres, teólogo del concilio de Trento en la tercera reunión, y que poco después, ya sexagenario, entró en la Compañía. Éste es aquel teólogo tan erudito a quien sus contemporáneos dieron el nombre de *helluo librorum*, como si dijéramos *traga-libros* (1).

Últimamente, advertiremos que la facilidad de enviar españoles a Italia empezó muy pronto a inquietar á los superiores de por acá, y ya en 1563 nos encontramos con una carta del P. Juan Suárez, Provincial entonces de Castilla, en la que muestra deseos de contener el entusiasmo de ir a Roma. «A mis manos, dice, han venido cartas de algunos Padres de Italia, en que parecen mover a otros Padres y Hermanos de esta provincia a que pidan ser enviados a las Indias o a Italia, y el efecto que se ha visto en los de acá, es hacer lo presente imperfectamente, porque aquí están con el cuerpo, y en otras partes con el pensamiento y deseo. Si esta solicitud es del Señor, *odoretur sacrificium*; mas si estos Padres sin orden de V. P. lo hacen, basta que V. P. lo sepa» (2).

Fuera del colegio romano, hizo también en Roma algo notable el joven Pedro de Ribadeneira, que fué llamado de Sicilia en 1552 para enseñar letras humanas en el colegio germánico. A él se le encomendó el solemne discurso con que se abrió este establecimiento por Octubre de aquel año. Delante de un concurso muy numeroso, en presencia de varios cardenales, de muchos prelados y de escogida nobleza, desarrolló Ribadeneira el plan que se había propuesto la Compañía en la fundación de aquel colegio. Todos los circunstantes tributaron calurosos aplausos al joven orador y bendijeron el celo santo de nuestros Padres, que con aquella piadosa institución se esperaba que habían de contribuir poderosamente a restaurar la religión en Alemania (3).

(1) Vide Hurter, *Nomenclator literarius recentioris theologiae*, t. I, p. 105.

(2) *Epist. Hisp.*, V, f. 152. Valladolid, 21 de Octubre de 1563.

(3) Véase al cardenal Stheinuber, *Geschichte der Collegium Germanicum*, l. I, c. I.

CAPÍTULO XI

JESUÍTAS ESPAÑOLES EN FRANCIA

SUMARIO: 1. Hermanos estudiantes españoles en París.—2. El P. Maldonado llega a París en 1563 y empieza a enseñar teología en 1565.—3. Éxito asombroso de sus lecciones.—4. Oposición de la universidad.—5. Llega a París el P. Perpiñá y defiende brillantemente al P. Maldonado y a la Compañía.—6. Llega a París el P. Mariana en 1569.—7. Enseñan a la par teología Maldonado y Mariana.—8. El P. Maldonado, Visitador de la provincia de París. Acude, como elector de esta provincia, a la cuarta Congregación general, y muere en Roma en 1583.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Epistolae mixtae*.—2. *Epistolae Galliae*.

1. Desde el principio de la Compañía nunca faltaron en Francia algunos jesuítas españoles. Verdad es que en los primeros veinte años el oficio de nuestros Padres en aquella nación era bien distinto del que solían ejercitar en otros países. Enviaba San Ignacio sus discípulos españoles para plantar la Compañía en otras provincias, pero a Francia les enviaba simplemente para estudiar en la universidad de París. En 1540 salió de Roma la primera colonia de este género, y unos pocos de nuestros estudiantes empezaron a vivir en París bajo la dirección del P. Diego de Eguía, aquel navarro admitido en Venecia por San Ignacio, de quien hicimos mención en el tomo anterior (1). Dos años después se acrecentaba la colonia con tres españoles que habían de ser muy célebres, los PP. Pedro de Ribadeneira, Francisco de Estrada y Andrés de Oviedo.

En este estado de oculto retiro perseveró varios años aquella casa de París. Sus moradores se aplicaban principalmente al estudio, y si algo hacían en bien de los prójimos, era solamente por medio de conversaciones particulares y dando los Ejercicios. En 1551, a instancias del Cardenal de Lorena, concedió el Rey Enrique II a la Compañía

(1) Las noticias que poseemos sobre aquellos primeros jesuítas que estudiaron en París, pueden verse en *Epist. mixtae*, t. I, desde la pág. 50 en adelante.

la facultad de abrir un colegio en París. Con esto salieron más a la luz del día los Nuestros, y esperaban poder trabajar más eficazmente en aquella ciudad. Todavía, sin embargo, hubieron de pasar más de diez años de lucha y contradicciones antes de asentar el pie definitivamente en aquel centro importante (1). Por medio del coloquio de Poissy, en 1561, se allanaron en gran parte las dificultades, y dos años después se empezó a disponer en París la apertura del colegio de Clermont, llamado así por ser su fundador Guillermo de Prat, Obispo de Clermont. Entonces fué cuando los Padres españoles pudieron pagar a la capital de Francia los beneficios que de ella había recibido en sus principios la Compañía.

El principal Padre español que allí empezó a distinguirse fué el célebre Juan Maldonado, quien llegó a París por el otoño de 1563.

2. Entonces empezó la carrera gloriosa de este hombre superior, que levantó notablemente los estudios teológicos en la capital de Francia y había de ser con el tiempo uno de los más ilustres escriturarios que conocemos. El 22 de Febrero de 1564 se abrió solemnemente el colegio, cuyas dos principales cátedras estaban ocupadas por dos españoles, la de filosofía por el P. Maldonado, y la de retórica por el P. Miguel Venegas (2). Ya en este primer año llamó mucho la atención el P. Maldonado, y cerca de doscientos estudiantes, de lo más granado de la capital, se agrupaban en torno de su cátedra para escuchar con atención y aun copiar tal vez sus lecciones (3). Bien necesitaban nuestros Padres el consuelo de este suceso feliz, pues todo aquel año lo pasaron oprimidos por los trabajos que les ocasionó el ruidosísimo proceso que formó contra ellos la universidad. Pasada aquella tormenta, y sosegadas algún tanto las cosas, pensaron

(1) Para esto, y para todo lo demás, que debemos decir en este capítulo, debe consultarse la hermosa monografía del P. Prat, S. J., *Maldonat et l'Université de Paris*. A los principios de la obra se hallan expuestas las graves dificultades que hubo de padecer la Compañía en los primeros veinte años, antes de establecerse definitivamente en Francia.

(2) Véase la carta cuatrimestre escrita por el P. Venegas el 1.º de Septiembre de 1564. (*Epist. Galliae*, t. II, f. 166.)

(3) El P. Manarco al P. Lafnez. París, 20 de Julio de 1564. Véase cómo refiere el hecho el P. Oliverio Manarco: «*Qui Maestro Maldonado ha il primo nome di philosopho et in effeto mi fa estupire del suo ingegno et giudizio, la grande promptitudine della memoria, et massime in citare texti greci... Ha ben 170 scholari, et tal volta appresso ducenti. L'ordinarii che tutte le lectioni scrivono sono da 150, et si legge con tal favore del Signore, che nessuno ha ardire in amendue le lectioni di far uno minimo strepito. Vengono a Maestro Maldonado solamente huomini provetti et giuventu molto honorata.*» (*Epist. Galliae*, tomo II, f. 159.)

los Nuestros en abrir una clase de teología, y escogieron para este cargo al P. Maldonado.

El 1.º de Octubre de 1565 empezó su curso teológico en nuestro colegio. Introdujo en la enseñanza las saludables reformas que había aprendido en Salamanca de los Padres dominicos. Sabido es que en el siglo XV había degenerado la teología, entregándose excesivamente a las sutilezas escolásticas. Para ser buen teólogo es necesario, sin duda, fundarse bien en lógica y metafísica; pero dar demasiado tiempo a las cuestiones de pura razón, discurrir cavilosamente sobre entidades y formalidades filosóficas, y esto descuidando por otra parte la sólida erudición de la Escritura y Santos Padres, de la historia y tradición eclesiástica, era ya un abuso reprehensible que había depravado los estudios teológicos a fines de la Edad Media. El nacimiento del protestantismo abrió los ojos a muchos doctores, enseñándoles la necesidad de dar nuevo giro a los estudios. En las universidades de España se había mejorado la teología por los esfuerzos principalmente de los Padres dominicos; pero en París parece que aun reinaban demasiado las argucias y sutilezas tradicionales.

3. Empezó, pues, Maldonado su curso teológico tomando por base el maestro de las sentencias, como era costumbre entonces; pero indicando desde el principio las modificaciones que pensaba hacer y las cuestiones polémicas desconocidas de Pedro Lombardo, que era preciso estudiar. Un éxito felicísimo coronó muy pronto las lecciones de nuestro teólogo. No sólo acudían a oírle los jóvenes estudiantes que deseaban graduarse en teología, sino también lo más escogido de la sociedad de París, así en nobleza como en doctrina. Concurrían allí magistrados y grandes señores; veíanse allí profesores de otros colegios que, después de enseñar otras facultades, venían a hacerse discípulos de Maldonado en teología; allí, doctores de la Sorbona tropezaban con ministros protestantes; allí, abades y tal vez obispos se mezclaban a una multitud de eclesiásticos inferiores.

Este concurso inesperado hizo trasladar la cátedra del P. Maldonado al refectorio, que era la sala más vasta de todo el colegio, pero ni aun allí cabía la gente, y fué menester algunas veces sacar la cátedra al patio, donde el Padre daba sus lecciones al aire libre cuando el tiempo lo permitía. En cada una de sus lecciones se ofrecía, dice Prat (1), un espectáculo parecido al que se presenta de tiempo en

(1) *Maldonat et l'Université de Paris*, t. II, c. I.

tiempo en nuestras solemnidades literarias. Los que querían tener sitio debían cogerlo de antemano. Veíanse lacayos de grandes señores venir, vestidos de librea, dos o tres horas antes de la clase y estarse allí guardando el sitio para sus amos. La atención de los oyentes era vivísima; muchos de ellos escribían los principales argumentos explicados por el maestro, otros pagaban a buenos copistas para que les hicieran este servicio. Hubo prelados y personajes, quienes, viviendo fuera de París, y oyendo la fama de nuestro teólogo, alquilaron copistas que les trasladasen las lecciones. Fué verdaderamente notable el fruto y aplauso recogido por el P. Maldonado en su curso teológico.

¿Y de dónde provenía esta general aceptación? Después de Dios, se debía, sin duda alguna, al cuidado de nuestro teólogo en acomodar cuanto podía sus lecciones a las necesidades presentes de la Iglesia y de Francia. Recuérdese que entonces era la época de las grandes luchas religiosas entre católicos y calvinistas, que las dos religiones se hacían guerra terrible no menos con la pluma que con la espada. Adviértase además la suma importancia que entonces se daba a la teología, cuyas disputas, argumentos y polémicas tenían para el público el interés que ahora tienen las luchas parlamentarias. Ver, pues, un teólogo dueño de su ciencia, sólidamente fundado en la Escritura y Santos Padres, que refuta con fuertes argumentos los nuevos errores, interpreta bien los textos debatidos y defiende irresistiblemente la verdad católica, era para aquel tiempo un espectáculo interesantísimo, pues el objeto de todas las luchas era la Religión.

4. Como ya supone el lector, no tardaron en levantarse contradicciones al nuevo maestro y a la Compañía. Dos centros de oposición perseveraban en París contra los jesuítas: el primero era de los herejes, que allí como en todas partes alzaban siempre la voz contra los hijos de San Ignacio; el segundo era la universidad, cuyos maestros miraban con envidia los triunfos que la Compañía lograba en la enseñanza. Por el mes de Marzo de 1566, habiendo llegado a París el condestable de Montmorency, fué el rector de la universidad a verse con él para recomendarle la misma universidad y pedirle que les librase de un modo o de otro del colegio de los jesuítas, pues éstos se llevaban los mejores discípulos. Al buen condestable no le parecieron bien las fútiles razones del rector, a quien conoció animado de poco nobles sentimientos. Así, en vez de dar ningún paso contra la Compañía, confirmó a nuestros Padres la promesa que les

había hecho ya antes de protegerlos en cualquier ocasión (1). Viendo los contrarios que les había salido mal este primer golpe, empezaron a hacer la guerra a la Compañía por el medio, tan ordinario en aquel tiempo, de invectivas, libelos, epigramas y otros modos más o menos indecorosos de denigrar al prójimo.

5. Para responder a esta guerra literaria, condujo Dios a París otro Padre español que ha dejado en las letras grata memoria. Pedro Juan Perpiñá había nacido en Elche en 1530. Después de una educación literaria, no del todo recta, que recibió en Valencia, entró en la Compañía en la misma ciudad el año 1550 ó 51. Ignoramos el día fijo de su entrada, y sólo sabemos que fué enviado a Coimbra por Setiembre de 1551, siendo todavía novicio. Allí se perfeccionó en las letras humanas, y dos años después empezó a enseñar humanidades en Lisboa, llamando ya la atención por su destreza en el manejo de la lengua latina. Algunos meses no más permaneció en Lisboa, pues a fines de Agosto de 1553 le encontramos en Évora, dando principio a la clase de retórica en el colegio fundado por el Cardenal D. Enrique. Dos años enseñó en Évora, hasta que en 1555 se le envió a Coimbra, donde recibió las sagradas órdenes, y por espacio de seis años ilustró aquel colegio con el esplendor de su estilo y magisterio literario. En 1561, buscando el P. Láinez sujetos insignes que acreditasen al colegio romano, mandó al P. Nadal que le enviase de España algunos buenos ingenios. Designó el Visitador, entre otros, al P. Perpiñá. Desde entonces hasta 1565 enseñó Perpiñá letras humanas en Roma, fué enviado luego para enseñar Escritura a Lyon, y pocos meses después, por Abril de 1566, le trasladaron a París.

Era precisamente el tiempo en que los maestros de la universidad, ofuscados por la gloria de Maldonado, renovaban los ataques contra la Compañía, tratando a los maestros de ésta de bárbaros, corruptores de la juventud, turbadores de la paz, y de otros crímenes que su ciega envidia les hacía inventar. Salió a nuestra defensa el P. Perpiñá en una Memoria latina, redactada con la elegancia que él sabía, y dirigida al Cardenal de Lorena, donde refuta uno por unos los cargos que se hacían al P. Maldonado y a todo el colegio de Clermont.

La primera acusación era la de ser extranjero el P. Maldonado. En ninguna parte, dice Perpiñá, debía valer menos semejante obje-

(1) Véase la entrevista entre el rector y el condestable, descrita en la carta del P. Edmundo Hayo. París, 1.º de Mayo de 1566. *Epist. Galliae*, III, f. 32.

ción que en París. Aquella célebre universidad había tenido por costumbre llamar a su seno a todos los hombres más sabios del mundo de cualquiera nación que fuesen. Nadie se había ofendido jamás de que hubieran ilustrado las cátedras de París hombres como Alcuino, Escoto, Pedro Lombardo, Alberto Magno, Santo Tomás y San Buenaventura. Actualmente se veían en la ciudad muchos extranjeros que desempeñaban cátedras; ¿por qué, pues, oponerse al P. Maldonado por el pretexto de ser extranjero?

La segunda objeción, o más bien insulto, lanzado por el rector de la universidad a nuestros maestros, era llamarlos bárbaros. A esto responde muy bien Perpiñá preguntando, cómo era que los franceses acudían con tal ansia a oír las lecciones de aquellos bárbaros. Algo tendrían de bueno, cuando con tanto gusto se les escuchaba. Además la ciencia y la cultura, ¿estaban vinculadas a Francia? ¿No florecían también en España, Italia y Alemania? Finalmente, el orador la emprende con la última y la más absurda de las acusaciones, cual era la de alborotar y corromper a la juventud. Bien quietos y sosegados estaban los jesuitas en su casa. Los que alborotaban eran sus émulos y envidiosos, que no dejaban en paz a los estudiantes que frecuentaban el colegio de Clermont. La única intervención de los jesuitas se había hecho sentir en alguna ocasión en que sus discípulos, acosados por las burlas e injurias de nuestros enemigos, habían intentado reprimir a mano armada semejantes agresiones; pero los jesuitas, advertidos de lo que se preparaba, supieron sosegar a sus discípulos y evitar un conflicto. En cuanto al cargo de corromper a la juventud, no merecía respuesta. Allí estaban nuestros alumnos y los de la universidad. Que se comparase la moralidad de los unos con la de los otros.

No tenía réplica este discurso de Perpiñá, y sirvió sin duda para confirmar a nuestros amigos en el afecto a la Compañía. Poco tiempo después se manifestó el entusiasmo con que nos miraban nuestros discípulos, cuando el P. Perpiñá hubo de pronunciar su primer discurso público el 3 de Junio de 1565. El concurso era muy escogido, y no faltaban algunos enemigos de la Compañía que acudieron atraídos por la curiosidad de oír al nuevo maestro. Éste empezó su discurso con aquel estilo elegante, sonoro y redondeado que le caracterizaba, exponiendo el gusto que había experimentado en ver la universidad de París, y manifestando el sentimiento de que la pasión o mala inteligencia de algunos enemigos de la Compañía le impidiesen fraternizar con todos los sabios que florecían en aquel gran cen-

tro literario. Aunque español, se creía en París como en su patria, primero, por el vínculo de la Religión, que a todos los católicos une, y segundo, por el comercio científico y literario que en aquella ilustre ciudad estrecha las relaciones entre todos los sabios de cualquier país que sean.

Prevenidos los ánimos con este urbano exordio, entra el orador en el objeto principal de su discurso, que era exhortar a los oyentes a conservar la antigua religión y preservarse de la nueva secta que se llamaba religión, pero que era realmente una escuela de impiedad. Al oír esta palabra, algunos calvinistas, que estaban al extremo de la sala, interrumpieron al orador con algunos gritos y silbidos. El Embajador de Venecia, grande amigo nuestro, que se hallaba presente, dió una voz diciendo que se echara afuera a los que así turbaban el discurso. Algunas otras personas empezaron a repetir: ¡*Afuera!* ¡*Afuera!* Un joven romano se acercó a los calvinistas y les exhortó a salirse de la sala. Como ellos no se movían, sacó la espada, terció la capa, y por poco hay allí una escena sangrienta y espantosa. Quiso Dios que los herejes, viéndose tan pocos contra tantos, tuvieran a bien retirarse, y cerrada la puerta, volvieron todos los demás a sus asientos y escucharon lo restante del discurso con singulares muestras de aprobación (1).

Felices principios daba a su enseñanza literaria el P. Perpiñá, y esperaban los Nuestros que pondría en el colegio de París las letras humanas a la altura en que había puesto el P. Maldonado la teología; pero Dios ordenó las cosas de otro modo. El buen P. Perpiñá murió pocos meses después, el 28 de Octubre de 1566, cuando sólo contaba treinta y seis años de edad (2).

6. Aplacados algún tanto los ánimos de los enemigos de la Comunidad, y asentado cada vez más el crédito de nuestros estudios, continuó Maldonado el curso de teología, que terminó en cuatro años, por el verano de 1569. Entonces le concedieron un año de descanso por su quebrantada salud (3). En aquel mismo año recibió

(1) Menciona el incidente el P. Manarc, *Epist. Galliae*, III, f. 31.

(2) Todos estos datos y otros no menos interesantes puede verlos el curioso lector en la monografía latina que recientemente ha consagrado el P. Gaudeau, S. J., a la memoria de nuestro buen P. Perpiñá, *De Petri Joannis Perpiniiani vita et operibus*. París, 1891.

(3) El P. Maldonado, escribiendo al P. Polanco, dice: «Esta licencia de reposar un año no la pedí por pasatiempo, sino por necesidad, quedando de tal suerte del trabajo pasado, que el mismo P. Rector juzgaba que si continuaba a leer otro año perdería la cabeza para siempre, porque se me desvanecía de tal suerte la cabeza, que

un compañero ilustre en el P. Juan de Mariana. Ya vimos en el capítulo anterior cómo había empezado este Padre su magisterio en Roma. Al cabo de algunos años fué enviado a Palermo con el mismo oficio, y de esta ciudad le trasladaron a París, adonde llegó el 27 de Diciembre de 1569 (1), para compartir con Maldonado la enseñanza de la ciencia sagrada. Según Prat, enseñó teología positiva; según Sacchini, Sagrada Escritura; pero como se desprende de una carta del mismo Mariana, lo que enseñaba era teología escolástica, como Maldonado. Debían ser ambos los maestros de prima y de vísperas, como vulgarmente se dice (2), y, efectivamente, lo fueron desde que en 1570 volvió a su cátedra Maldonado.

7. Estos dos hombres se completaban mutuamente en la enseñanza, y difundían en París la ciencia que habían recibido en nuestras dos célebres universidades de Salamanca y Alcalá. No deja de vislumbrarse en la enseñanza de uno y otro el carácter de las dos universidades que los educaron. En Maldonado aparece la solidez escolástica de Salamanca; en Mariana, la copiosa erudición de Alcalá. Ambos maestros mostraban el carácter valiente de los españoles del siglo XVI; sólo que en Mariana se manifestaba este valor con la rudeza del hombre que sólo piensa en sus ideas y acomete de frente a todo el que las contradice. Maldonado, en cambio, hombre prudente y mesurado, sabía disimular y callar, hasta que, llegado el momento, se ponía a defender los dogmas de la fe con una fuerza irresistible.

Poco sabemos de particular sobre el magisterio de Mariana en París, que se prolongó por espacio de cuatro años. El P. Maldonado, después de emplear algunos meses, entre 1569 y 1570, en dar fecundas misiones con otros cinco Padres franceses en la comarca de Poitiers, empezó su segundo curso de teología escolástica el 10 de Octu-

aun pensaba de no llegar al fin de mi curso.» París, 21 de Noviembre de 1569. *Epist. Galliae*, IV, f. 18.

(1) *Ibid.*, f. 22.

(2) Escribiendo al P. Nadal, con fecha 29 de Octubre de 1571, después de expresar el mucho concurso de gente que acude a oír sus lecciones, y más aún las del P. Maldonado, prosigue así Mariana: «El modo de leer que tengo es seguir a Santo Tomás en cuestiones, doctrina y orden, declarando su doctrina toda. Es verdad que no me pongo a declarar su misma letra, aunque llevo el libro a la clase. La causa ha sido por no comenzar tan de rondón a mudar la manera que hasta aquí se ha tenido, y también porque en tan grande número por ventura no habrá treinta que tengan a Santo Tomás. Es verdad que con todo esto no dejo ni metafísica ni otra cosa, aunque no lo trato todo tan a la larga como en Roma; pero, en fin, procuro de acomodarme a lo que veo que es menester para introducir la teología escolástica, de la cual no se podría creer la falta que hay en París.» *Epist. Galliae*, VI, f. 84. París, 29 de Octubre de 1571.

bre de 1570. En el curso anterior se había ceñido algo al maestro de las sentencias; en este segundo prescindió de aquel autor y trazó por sí mismo un hermoso plan de toda la teología, más completo y más acomodado a las necesidades presentes. El crédito de que gozaban en París Maldonado y Mariana, nos lo explica magistralmente el P. Oliverio Manare, Visitador entonces de aquella provincia y el hombre más respetable, sin duda, que teníamos entonces en Francia. Dice así, en carta a San Francisco de Borja, escrita el 14 de Octubre de 1570: «Maestro Maldonado apenas podría tener mayor crédito del que tiene. Maestro Mariana, aunque lo tenga menor, le sigue muy de cerca. En cuanto al número de los oyentes, serán más de quinientos, esto es, todos los que pueden caber en la estancia dejando las puertas abiertas. Por lo que hace a la erudición, ambos son grandemente estimados» (1). Al fin de la carta avisa el Padre Visitador que, como el P. Mariana padece algo de melancolía, convendrá que le escriban de vez en cuando los Padres que le conocen en Roma. También padecía de mal de piedra, aunque en algunas temporadas se sintió muy aliviado y trabajó briosamente, como si gozase de perfecta salud (2)

El P. Maldonado hubo de interrumpir este segundo curso por un viaje que hizo a Sedán a fines de 1572, para convertir a la duquesa de Bouillon, que se había hecho calvinista. También podemos contar como interrupción de su enseñanza los meses que fué Viceprovincial de Francia, mientras duró la Congregación de 1573. Continuó en París hasta 1576, y entonces le trasladaron al Colegio de Bourges donde no tanto trabajó en la enseñanza, como en la composición de su celeberrimo comentario sobre los cuatro Evangelios.

Parecía natural que, habiendo conseguido tales triunfos en la enseñanza de la teología, publicase algún curso teológico donde se perpetuasen las glorias de su magisterio. Pero no fué así. Ya por las inquietudes exteriores que siempre le asediaron en París, ya porque aun entonces le inclinase su afición a los estudios bíblicos, es lo cierto que los escritos teológicos de Maldonado más tienen traza de apuntes informes que de tratados completos, y que son conocidos tal vez más por los bibliógrafos que por los teólogos (3).

(1) *Epist. Galliae*, V, f. 48.

(2) El 7 de Junio de 1572 propone el P. Manare a San Francisco de Borja que se envíe a España al P. Mariana, porque le va mal de salud en París. *Epist. Galliae*, VI, f. 21. El P. Mariana, el 12 de Junio de 1572, avisa que padece mucho de mal de piedra y que no podrá seguir enseñando. *Ibid.*, f. 30.

(3) Véase el catálogo de sus escritos en Sommervogel.

En cambio, levantó un monumento incomparable en el comentario sobre los cuatro Evangelios que compuso en los últimos años de su vida. Parece haber tenido Maldonado la idea de comentar toda la Sagrada Escritura, pero sólo pudo terminar la explicación de los Evangelios. Para esta inmensa tarea se había ido disponiendo mientras explicaba teología en París. Había estudiado a éste fin el hebreo, siríaco, caldeo y árabe; había recogido cuidadosamente las falsas interpretaciones que los herejes modernos daban a muchos pasajes del sagrado texto; se había apropiado todo cuanto se sabía entonces sobre la historia de los pueblos antiguos; había estudiado las obras de los Santos Padres; en una palabra, no había omitido ninguno de los medios que el siglo XVI podía suministrar a un intérprete de la Sagrada Escritura. Así logró ser el príncipe de los comentaristas de los Evangelios. ¡Lástima que su corta vida no le diera lugar para más!

8. Tranquilo vivía en Bourges, trabajando sin cesar en su obra predilecta, cuando el Padre General, Everardo Mercuriano, le nombró Visitador de la Provincia de Francia. No podemos detenernos en los pormenores de esta visita, que se ejecutó con general satisfacción en los años 1578 y 79 (1). Terminada la visita, recogióse otra vez al colegio de Bourges, y allí vivió hasta principios del año 1581, en el cual hubo de asistir a la cuarta Congregación general, como elector de la Provincia de Francia. En esta Congregación se le encargó pronunciar el discurso o plática que es costumbre hacer cuando se va a proceder a la elección del General. Hízolo con gran satisfacción de los circunstantes el 19 de Febrero de 1581, y pocos momentos después era elegido General de la Compañía el P. Claudio Aquaviva. El nuevo General detuvo en Roma al P. Maldonado. Cuando se supo que debía residir allí, se le llamó al instante por orden de Gregorio XIII, para formar parte de la comisión que trabajaba entonces con tanto ahinco en la revisión de la Vulgata. Dedicóse Maldonado con gusto a esta labor, y en ella perseveró hasta su muerte, ocurrida el 5 de Enero de 1583, cuando aún no había cumplido los cincuenta años. Quince días antes había entregado a la censura el manuscrito, ya terminado y corregido, de sus comentarios a los Evangelios.

(1) Véase a Prat, *Maldonat et l'Université de Paris*, p. 439 y sigs.

CAPÍTULO XII

JESUÍTAS ESPAÑOLES EN FLANDES Y ALEMANIA

SUMARIO: 1. El P. Ribadeneira es enviado a Flandes por San Ignacio para pedir a Felipe II el reconocimiento oficial de la Compañía en aquel país.—2. Dase a conocer Ribadeneira predicando en latín.—3. Entabla su negociación y encuentra fuertes dificultades.—4. Después de algunos meses de lucha es reconocida la Compañía el 3 de Agosto de 1556.—5. Entretanto Ribadeneira promulga entre los nuestros las Constituciones y vuelve a Roma.—6. Segundo viaje de Ribadeneira a los Países Bajos en 1558.—7. Los Padres Nadal, Dionisio Vázquez y Pedro Páez en Bélgica.—8. El P. Victoria y otros españoles en Alemania.—9. Visita de Alemania por el P. Nadal, Ledesma y Canisio en la Dieta de Ausburgo en 1566.—11. Colegios abiertos en Alemania por el P. Nadal.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Cartas de San Ignacio*.—2. *Epistolae P. Ribadeneira*.—3. *Regestum Lainez*.—4. *Epistolae P. Nadal*.—5. *Epistolae Germaniae*.—6. B. Petri Canisii *Epistolae et Acta*.

1. La obra principal que se debió a los jesuítas españoles en los Países Bajos fué el reconocimiento oficial de la Compañía, trabajo importantísimo, en que empleó su actividad el P. Ribadeneira desde 1556 hasta 1560. Desde los primeros años de nuestra Orden se habían dado a conocer algunos jesuítas en Flandes. En la universidad de Lovaina habían estudiado varios de los nuestros, y muy pronto se notó en aquel país cierta fecundidad de vocaciones que hacía concebir halagüeñas esperanzas (1). Con todo eso, iban pasando los años, y la Compañía no era reconocida oficialmente en aquellos Estados.

En 1555 determinó San Ignacio negociar favor tan importante. Para este asunto escogió al joven Pedro de Ribadeneira, que se hallaba entonces en los veintinueve años de su edad. Turbóse un poco el elegido, creyéndose inepto para vencer tantas dificultades como se habían de ofrecer; pero fiado en la obediencia y en las oraciones

(1) Puede verse en la revista *Précis historiques*, t. XXXV, pág. 342, un catálogo de los belgas que entraron en la Compañía viviendo San Ignacio.

de San Ignacio, salió de Roma para Flandes el 22 de Octubre de 1555. Llevaba una carta del santo para Felipe II y otra para el Conde de Feria, para Rui Gómez de Silva, para Gonzalo Pérez y para otros amigos de la Compañía (1).

A principios de Diciembre entraba en Bélgica. Como lo había previsto, el negocio tropezó con graves obstáculos (2). Allí, como en todas partes, lo mismo había sido aparecer la Compañía que levantarse contra ella, una nube de envidias y calumnias. La política tomó su parte en esta oposición, y el célebre Consejero Viglio de Zwichem nos hacía una resistencia tenaz. Pueden verse en el P. Prat (3) las tribulaciones que hubieron de sufrir los primeros de la Compañía, desde que entraron en Flandes hasta que llegó Ribadeneira. Había encargado a éste San Ignacio que se dirigiese primero a la corte, para conferenciar con algunos personajes amigos de la Compañía y concedores de los negocios, principalmente con Pedro de Zárate y Alejo Fontana. Enterado del estado de los ánimos y del giro que se pudiera dar al asunto, debía retirarse a Lovaina, y allí, predicando en latín y ejercitando los ministerios apostólicos, había de acreditarse a sí mismo y a la Compañía. Cuando de este modo hubiera adquirido alguna celebridad, volvería a Bruselas y entablaría el negocio.

2. El enviado cumplió a la letra las instrucciones del santo. Llegó a Lovaina el 7 de Diciembre de 1555 (4). Allí residía la principal comunidad de la Compañía de Bélgica. Habló con los Padres más principales Ribadeneira, y habiéndoles encargado que le buscasen ocasión y comodidad para predicar en aquella ciudad, adelantóse él a Bruselas. Allí habló largamente con Pedro de Zárate y Alejo Fontana, grandes amigos nuestros. Por ellos entendió las dificultades que tendría el asunto, siendo la primera la presencia misma del Emperador, mal informado y aun algo prevenido contra la Compañía. Convenía esperar a que se viniese a España y quedase solo por allá Felipe II. Enterado de todo Ribadeneira, volvióse a Lovaina. Iba discurrendo en el camino qué medio decoroso podría tener para pedir que le dejasen predicar en latín en alguna iglesia principal.

(1) Véanse estos documentos en *Cartas de San Ignacio*, t. VI, p. 41 y sigs.

(2) Todo cuanto decimos sobre las negociaciones de Ribadeneira en Flandes, lo sacamos principalmente de las cartas que el mismo Ribadeneira escribió a San Ignacio, y que han sido publicadas en la revista *Précis historiques*, ts. XXXV y XXXVI.

(3) *Histoire du Père Ribadeneira*, l. II.

(4) *Précis historiques*, t. XXXV, p. 434.

Sacóle de estas dudas el rector de la Universidad de Lovaina, quien, prevenido sin duda por los Nuestros, le convidó a predicar. Empezó Ribadeneira su predicación latina, y el éxito fué estupendo. Acudían a oírle doctores religiosos de otras Órdenes, caballeros, maestros y estudiantes. Varios nobles españoles, gozosos al ver los triunfos oratorios de un paisano suyo, fueron a hacerle cordiales visitas (1).

Llegó a Bruselas la fama del español que tan gallardamente se explicaba en la lengua del Lacio, y como varios señores mostraron deseos de oírle, fué llamado a la corte por Pedro de Zárate, y el día de Reyes de 1556 subió al púlpito en presencia de lo más granado de la ciudad. Zárate y Fontana temblaban de que el orador no correspondiese a la gran fama que en pocos días se había difundido de él, pero con gran satisfacción vieron que su amigo mantenía dignamente en Bruselas el renombre adquirido en Lovaina. Este primer sermón le valió la benevolencia de varios magnates, y, sobre todo, del Conde, después Duque de Feria, hermano de nuestro P. Antonio de Córdoba, y tan conocido entre los ministros de Felipe II. Comunicó Ribadeneira con él y con Rui Gómez de Silva el negocio que traía. Ambos le oyeron benignamente y le prometieron su favor, especialmente Feria, que tomó muy a pechos el reconocimiento de la Compañía, y negoció a Ribadeneira una conferencia con Felipe II.

3. La audiencia se verificó en Amberes por Febrero de 1556. Presentó el Padre al Rey una carta de San Ignacio, y añadió de palabra algunas explicaciones sobre el instituto de la Compañía y sobre la conveniencia de reconocerla oficialmente en los Países Bajos. Oyóle *con maravillosa atención*, según frase del mismo Ribadeneira (2), don Felipe, y como ya conocía a nuestra Orden y a San Ignacio, mostróse dispuesto a favorecernos en todo, y prometió dar respuesta al negocio. Mucho se hizo esperar esta respuesta. Felipe II, recién subido al trono de una nación que podía llamar extraña, pues aunque su padre era flamenco, él, como nacido y criado en Valladolid, fué toda su vida muy español, procuraba obrar con prudencia en aquellos días, y no daba ningún paso en el gobierno sin contar con la previa aprobación del Consejo Real de los Países Bajos. Pasó, pues, a éste la demanda de Ribadeneira, y, como era de temer, Viglio se opuso fuertemente a ella. La autoridad de este consejero arrastraba

(1) Sobre estos sermones de Ribadeneira, véase la carta del P. Bernardo Oliverio, escrita el 12 de Enero de 1556. *Précis historiques*, t. XXXV, p. 438.

(2) Véase la relación de esta audiencia, por el P. Ribadeneira en *Précis historiques*, t. XXXV, p. 533.

a los demás, y a pesar del influjo del Conde de Feria y de otros buenos amigos nuestros, tardaba en salir la deseada respuesta del Rey.

Una enfermedad que entonces sobrevino a éste entorpeció la marcha de todos los negocios, y Ribadeneira, viendo que se eternizaba el suyo, determinó volverse a Lovaina para continuar su predicación latina, esperando que Dios abriría camino a su tiempo. Entretanto, para vencer la resistencia de los contrarios, redactó un memorial en que refutaba las objeciones propuestas contra el instituto de la Compañía. Hízose llegar a las manos del Rey este escrito, y Su Majestad lo leyó con gusto, pero el negocio siguió tan atascado como antes (1). En Lovaina obtuvo Ribadeneira los triunfos que había conseguido en el pasado mes de Diciembre, y mientras él trabajaba sin descanso por el bien de las almas, otros Padres, principalmente Bernardo Oliverio, se consagraban al servicio de los apestados en Tournay y edificaban con su predicación y santos ejemplos a otras ciudades de Bélgica.

El 3 de Abril de 1556 escribía San Ignacio al P. Ribadeneira, participándole las instancias que le hacían para fundar un colegio en Colonia. Indicábale que si el Rey y Rui Gómez de Silva le permitían, hiciese una excursión a esta ciudad (2). No pudo ir a Colonia Ribadeneira, y por Junio le encontramos de nuevo en Bruselas urgiendo su negocio (3). Esta vez trató con más intimidación a Rui Gómez de Silva, cuya autoridad se añadió a la del Conde de Feria, y empezó a inclinar la balanza en favor de la Compañía. Procuró Ribadeneira tener conferencias particulares con los principales señores de Bruselas, y refutar, no solamente las viles calumnias que divulgaban los protestantes contra nosotros, sino también las razones más especiosas con que nos combatía Viglio. Según este consejero, el admitir a la Compañía en Flandes sería perjudicial para los obispos, cuya jurisdicción se hallaría coartada por nuestros privilegios; desedificaría a los fieles, pues los jesuítas no vivían encerrados en monasterios, sino que discurrían por una y otra parte, como Bobadilla que acudía a todos los banquetes y andaba preguntando noticias [*qui erat in mensis omnium et disquirebat nova*], y sería un estorbo para la potestad civil, pues se habría de conceder a la Compañía bienes exentos de tributos, lo cual no debía hacerse sin con-

(1) *Précis historiques*, t. XXXVI, p. 260.

(2) *Cartas de San Ignacio*, t. VI, p. 219.

(3) *Précis historiques*, t. XXXVI, p. 300.

sultar con los Estados y sin especial privilegio del Emperador (1).

4. Con manifestar sencillamente el fin de la Compañía y los medios que usa para conseguirlo, se desvanecían por completo estas vanas aprensiones de la política. Así lo hizo Ribadeneira de palabra y redactando otro memorial que, presentado al Rey, obtuvo la benigna acogida que el primero. Con todo eso, no cesaba la oposición. El 16 de Julio llegó a Bruselas la Reina de Bohemia, hermana de Felipe II, y con ella un poderoso apoyo al negocio de Ribadeneira. En efecto, previendo esta oportunidad, se habían pedido cartas de recomendación para ella a la princesa D.^a Juana, gobernadora de España, y a San Francisco de Borja. Con estas cartas en la mano presentóse Ribadeneira a la Reina, y fué de ella muy bien recibido (2). Tomó la Reina con calor el reconocimiento de la Compañía, habló sobre ello a su hermano, y a este influjo tan poderoso nadie pudo resistir. Mandó Felipe II que se discutiese el asunto entre Viglio y el P. Ribadeneira, en presencia del Conde de Feria y del deán de Lovaina. Esta importante discusión se tuvo en los días 29 y 30 de Julio de 1556. En ella se ganó la causa en favor de la Compañía, pues Ribadeneira satisfizo cumplidamente a todos los reparos y objeciones de Viglio (3). Esta era la última victoria que obtenía en esta vida nuestro P. San Ignacio, pues al día siguiente espiraba en Roma. El 20 de Agosto se expidieron las cartas patentes de Felipe II, en que se concedía facultad a la Compañía para establecerse en los Países Bajos (4).

5. Además de este asunto importantísimo, tuvo el P. Ribadeneira otra comisión delicada de San Ignacio, y fué la de promulgar las Constituciones en los Países Bajos, como lo había hecho en España el P. Nadal. Este ministerio no ofreció incidente de consideración en aquel país, pues como las casas de la Compañía eran tan pocas y los sujetos estaban animados de excelente espíritu, fueron recibidas las Constituciones con el respeto que se merecían, y que era de esperar del amor filial que todos profesaban a San Ignacio.

Cuando el P. Láinez, ya Vicario de la Compañía, entendió que Ribadeneira había logrado el objeto principal de su viaje, quiso tenerle a su lado para los negocios que se pudieran ofrecer en la próxima

(1) Véanse estas y otras razones que aducía Viglio, en el documento publicado en *Précis historiques*, t. XXXVI, p. 450.

(2) *Précis historiques*, t. XXXVI, pp. 301 y 418.

(3) *Ibid.*, p. 418.

(4) Véase el texto *ibid.*, p. 511.

Congregación general. Llamóle, pues, a Roma, y Ribadeneira, saliendo de Bruselas el 25 de Noviembre de 1556, entró en la Ciudad Eterna el 3 de Febrero de 1557 (1).

6. El 17 de Octubre del mismo año, hubo de salir otra vez de Roma camino de Flandes. Enviaba Paulo IV a su sobrino, el Cardenal Carraffa, para negociar con Felipe II la paz entre España y Francia. Quiso que acompañase al legado el P. Salmerón, y en compañía de éste dispuso el P. Laínez que fuese el P. Ribadeneira. Concluída la embajada del Cardenal, el P. Salmerón se volvió á Roma; pero su compañero recibió orden de permanecer en Bruselas, para negociar la ampliación de algunas facultades concedidas por el Rey y terminar otros asuntos de la provincia de Flandes. En esta ocasión, como en la pasada, el Duque de FERIA fué el gran protector de Ribadeneira. Año y medio, próximamente, costó a nuestro negociador el buen despacho de su asunto.

En este tiempo ocupábase en predicar y confesar, cuando los negocios le daban lugar, y no debe omitirse el viaje que hizo a Inglaterra, en compañía de FERIA, cuando se supo la enfermedad de la reina María Tudor. Pasó Ribadeneira en Londres desde Noviembre de 1558 hasta Marzo del año siguiente, y cuando tornó a Bruselas, encontró una carta del P. Laínez, en que se le mandaba dirigirse a Roma. Llegó por el verano de 1559 a la presencia del P. General, quien le retuvo a su lado un año largo, consultándole los negocios ocurientes y desahogando con él las penalidades de su oficio. El 3 de Noviembre de 1560 hizo Ribadeneira la profesión solemne, y desde entonces hasta la muerte de San Francisco de Borja, vivió en Italia ocupado en los más importantes cargos de gobierno.

7. A los trabajos de Ribadeneira en Flandes sucedieron los del P. Nadal, que entró a visitar aquella provincia por el verano de 1562. Como en todas partes inspeccionó este Padre allí nuestras casas y colegios, tomó cuenta de conciencia a todos los individuos y asentó los negocios más importantes de la provincia. No sabemos que ocurriera en esta visita ningún contratiempo, si por tal no contamos la extravagancia del P. Adriaenssens, uno de aquellos cuatro que, como recordará el lector, se adhirieron al P. Bobadilla en los tumultos de la primera Congregación. Este Padre se resistió tenazmente a dar

(1) Sobre estos y los siguientes sucesos del P. Ribadeneira, que no hacemos sino apuntar, véase la monografía del P. Prat, S. J., *Histoire du Père Ribadeneira*, p. 133 y sigs.

cuenta de conciencia al P. Nadal (1). Como, por lo demás, era hombre bueno y había prestado apreciables servicios a la Compañía, no le quiso apretar más el Visitador, aunque descubrió con disgusto la dureza de juicio que aquel hombre mostraba.

Por este mismo tiempo, a instancia de varios mercaderes españoles que residían en Amberes, fueron enviados de España los PP. Dionisio Vázquez y Pedro Páez, los cuales trabajaron algunos años en aquella opulenta ciudad, sirviendo espiritualmente a los muchos españoles y portugueses que allí negociaban.

8. Más compleja fué la acción de los Padres españoles en Alemania por este mismo tiempo. Es difícil resumir en pocas palabras y reducir a unidad lo que allí ejecutaron. Por eso, lo que vamos a decir tendrá el carácter más bien de noticias sueltas que de historia cabal y redondeada. Ya en vida de San Ignacio entraron en Alemania algunos de nuestros primeros Padres. Hicimos mención en el libro segundo de las misiones de Bobadilla. Después trabajó algunos meses en Baviera el P. Salmerón, y en 1555 hizo una breve entrada en el Imperio el P. Nadal. Otros jesuitas menos conocidos fueron enviados al colegio de Viena en 1551, entre los cuales se contaban los españoles Juan Victoria y Gabriel Morales. En el generalato del P. Láinez dióse mucho a conocer el primero de estos Padres, que fué rector desde 1558 hasta 1562 (2). Durante algunos años, el P. Victoria parece haber sido el jesuita más importante de Viena, ya por la acertada dirección que dió a los estudios, ya por el celo con que defendió a los católicos contra los herejes, ya por el cargo de confesor del Emperador, que tuvo algún tiempo, y que le dió facultad para negociar muchas cosas buenas en favor de la Iglesia y de la Compañía. Las cartas de entonces al P. General nos representan al P. Victoria como hombre eminente en virtud y letras, y como una de las columnas de la Compañía en Alemania.

Con todo eso, tenía ciertos contrapesos que le valieron algunas buenas reprensiones del P. Láinez. Se mostró algunas veces poco obediente al B. Canisio, su Provincial; era algo duro y excesivamente severo con sus súbditos; parece que se dejaba vencer un poco de la vanidad, y, finalmente, empleó, tal vez, su valimiento con el Emperador, en favorecer a parientes suyos. Debemos añadir, para honra del P. Victoria, que recibió bien las reprensiones y penitencias que

(1) *Epist. Germaniae*, t. I, f. 117.

(2) Sommervogel, *Les Jésuites de Rome et de Vienne en MDLXI*, p. 17. -

por estas faltas se le dieron, y que, enmendado de ellas, continuó sirviendo a la Compañía en importantes oficios fuera de Alemania (1).

Al lado de este Padre trabajaban en Viena el P. Fernando Jaén, de quien ya hablamos más arriba, y el P. Hurtado Pérez, prefecto de estudios. También enseñaban en Viena por el mismo tiempo el P. Francisco Suñier, el P. Gabriel Mercado y el P. Gabriel Morales, citados más arriba (2).

9. El beneficio mayor hecho por los jesuítas españoles a las provincias de Alemania fué, sin duda, la visita del P. Nadal, empezada en 1562, interrumpida algunos meses después, y ejecutada despacio y por completo en el bienio de 1566 a 1568. Cuando empezó San Francisco de Borja a gobernar la Compañía como General, destinó a casi todas las provincias visitadores extraordinarios. Para las regiones de Alemania designó al P. Nadal, encargándole primero una comisión delicada para la Dieta de Ausburgo. Debía reunirse esta Dieta para dos fines: primero, para sosegar los tumultos religiosos, siempre agitados en Alemania; lo segundo, para reunir subsidios contra los turcos, que amenazaban invadir las regiones meridionales del Imperio. A esta reunión importante fué enviado por San Pío V el Cardenal Commendone, a quien se encargó de un modo especial el procurar que los católicos aceptasen el concilio de Trento.

10. Al lado de este ilustre legado debían estar los PP. Nadal y Ledesma, como consultores y agentes suyos. Llegaron a Ausburgo el 6 de Marzo de 1566 (3). Juntóseles allí el B. Pedro Canisio, y todos tres procuraron primero santificar con sus ministerios a todas las personas que allí concurrían, para merecer de este modo la asistencia del cielo. Fué algo borrascosa aquella Dieta. En comenzando a disputar sobre religión, notorio es que los alemanes de entonces no sabían guardar paz y serenidad. Algunos repitieron la inútil tentativa de conciliar la luz y las tinieblas y a la Iglesia con el protestantismo. El legado pontificio deseaba desentenderse de aquellas interminables contiendas, y hacer que los católicos aceptasen el concilio de

(1) Estas faltas del P. Victoria constan por la carta del P. Alfonso Pisa al P. General, fechada el martes santo de 1562. (*Epist. Germaniae*, t. III, f. 80). Las reprecensiones, algunas de las cuales fueron asaz severas, aparecen en el *Regest. Lotinez*, tomo *Germania, Gallia, Flandria*, 1561-1565. Son varias cartas, dirigidas en 1562.

(2) Sommervogel, *ubi supra*.

(3) *Epist. P. Nadal*, t. III, p. 17.

Trento. Después de muchas disputas, pareció conveniente prescindir de las cuestiones religiosas y pasar al segundo punto de la guerra contra el turco.

Mas para lograr una acción unánime y vigorosa de todo el Imperio contra el enemigo exterior, era necesario asentar algún género de concordia entre católicos y protestantes. Juzgóse oportuno para este fin confirmar la paz que se había establecido en Ausburgo en 1555. Mientras se disponía el negocio, llegaron cartas de San Pío V, en las que mandaba a su legado, que si algo se determinase en la Dieta contrario a las decisiones del concilio tridentino, protestase altamente y se retirase de allí, prohibiendo a los católicos el contribuir a la guerra contra el turco (1). Grande fué la inquietud de todos los católicos al recibirse esta carta. La paz de 1555, ¿era contraria o no al concilio de Trento? Muchos creían que sí, principalmente por las condiciones que los herejes querían añadir.

En este conflicto se distinguieron los tres Padres de la Compañía. Encomendaron a Dios el negocio, consultáronlo despacio entre sí, estudiaron las circunstancias del Imperio, y por fin resolvieron que la paz de 1555, bien entendida, y no como la interpretaban algunos herejes, en nada contradecía al concilio de Trento. Redactaron algunos breves escritos defendiendo este dictamen y satisfaciendo a las dificultades que otros oponían, y todo ello con la firma de los tres, Nadal, Ledesma y Canisio, lo presentaron al Cardenal (2). Esta solución allanó los conflictos de la Dieta, aseguró la concordia en el Imperio y dió lugar al Emperador para resistir a los turcos.

Por otro lado, procuraron los Nuestros que los católicos aceptasen el concilio de Trento. De esto no se podía hacer mención en los actos oficiales de la Dieta, porque se alborotarían los protestantes. Mas ya que esto fuese imposible, procuraron nuestros Padres que se hiciese constar de otro modo la aceptación del concilio hecha por los católicos alemanes. Tuvieron el consuelo de lograr lo que deseaban. He aquí cómo se expresa el mismo P. Nadal: «Después que escribimos la semana pasada, los deputados de los católicos tuvieron congregación, y todos finalmente concluyeron de recibir el concilio de Trento con gran consolación de todos nosotros *in Domino*. Des-

(1) *Ibid.*, p. 99.

(2) Los originales de estos escritos se hallan en el archivo secreto del Vaticano, *Concilio di Trento*, t. 149. Han sido impresos con oportunas anotaciones en la obra tantas veces citada *Epist. P. Nadal*. Véase el t. III, p. 88 y sigs.

pués de esto, supuesto que no es posible hacerse mención de esto en el recesso, porque todos dicen a una voz que la paz se rompería del todo, se está estos días en que lo que han dicho los católicos en su congregación se meta en un acto, el cual pueda hacer fe» (1). El Emperador quedó agradecido a los Nuestrós por el dictamen que dieron, tanto más, cuanto menos lo esperaba, pues como decía hablando con el Nuncio, «estos jesuítas son hombres de bien, mas no entienden los negocios de Alemania» (2).

11. Terminada esta Dieta, el P. Ledesma volvió a Italia y el P. Nadal empezó a visitar nuestras casas de Alemania. Muchos colegios eran pedidos en aquellos países; pero recordando el decreto de la última Congregación, que mandaba asegurar bien los colegios fundados antes que admitir otros nuevos, procuró el P. Visitador contener aquel ímpetu, y se ciñó a tres que se ofrecían con más instancia. Pedíanlos las ciudades de Spira, Vurzburgo y Olmuz (3). El primero no pudo asentarse por entonces. Los canónigos, que eran los que principalmente lo habían de fundar, temiendo al Ayuntamiento y a varios príncipes vecinos poco afectos a la Compañía, quisieron poner esta condición: que si el Ayuntamiento y los príncipes comarcanos determinasen alguna vez no ser conveniente el colegio, o si por causa de éste amenazase algún peligro al clero y a la iglesia de la ciudad, estuviesen obligados los jesuítas a retirarse de Spira (4). Hizo notar el P. Nadal lo gravoso de esta condición, que tendría al colegio en perpetua alarma e inestabilidad (5). Por eso, consolando a los canónigos más amigos de la Compañía, e insinuando los medios con que podrían allanarse algunas dificultades, salió de Spira el P. Visitador, dilatando para otro tiempo la fundación del colegio. En Vurzburgo no hubo estas dificultades. El Obispo había obtenido de Su Santidad que se aplicase a la Compañía un convento de monjas, abandonado por las religiosas, y juntamente había reunido algunos fondos para sustentar a los Nuestrós. Fué admitido el colegio, y el P. Nadal prometió enviar jesuítas al año siguiente (6).

(1) *Epist. P. Nadal*, t. III, p. 119.

(2) *Idem, Ibid.*

(3) *Epist. P. Nadal*, t. III, p. 116.

(4) Véase el escrito que mandó el cabildo de Spira a San Francisco de Borja explicando las condiciones de la fundación en *Epist. P. Nadal*, t. III, p. 769.

(5) *Ibid.*, p. 394.

(6) *Ibid.*, p. 339.

No quiso esperar tanto el buen Obispo de Olmuz, que hacía vivísimas instancias por tener algunos de los Nuestros en su diócesis. El Provincial de Austria, Nicolás Lanoy, le envió este año de Viena los-PP. Juan Aschermann y Esteban Ramírez. Diéronse estos Padres a misionar en Olmuz, contando con volverse a Viena al cabo de un mes o dos de trabajos apostólicos. Ya que los tuvo en casa el Obispo, no los quiso soltar y les exhortó a que abriesen un colegio. Escribió cartas muy apretadas, no sólo al Provincial, sino también a San Francisco de Borja y al Papa, declarándoles la suma necesidad de aquellas regiones y la comodidad que había, para fundar un colegio en Olmuz. Movido nuestro Padre por tan fervorosas instancias, mandó al P. Nadal que se acercase a Olmuz y viese si era posible complacer al buen prelado. Fué a verle el P. Visitador, expúsole con toda franqueza lo que se necesitaba para abrir un colegio, indicóle las dificultades que se solían ofrecer, y le insinuó los reparos que la última Congregación había puesto a las nuevas fundaciones. Todo lo aprobó el buen Obispo, todo le pareció admirable, todas las condiciones que se le impusieron las admitió sin vacilar un punto (1). En vista de tan decidida voluntad fueron inmediatamente designados varios Padres para empezar el colegio, cuyo primer rector fué el P. Hurtado Pérez, español. Al año siguiente de 1567 se arregló el colegio de Spira y se empezó el de Vurzburgo.

En estas fundaciones ocurrió un caso que demostró la admirable virtud de San Francisco de Borja y del P. Nadal. Puso San Ignacio en las Constituciones esta ley: «Siendo tan propio de nuestra profesión no aceptar premio alguno temporal por los ministerios espirituales en que nos ocupamos, según nuestro instituto, en ayuda de los prójimos, no conviene aceptar dotación ninguna de colegio con obligarnos a dar predicador o confesor o lector alguno de Teología» (2). Quería San Ignacio llevar en esto adelante aquel principio suyo de dar gratis lo que gratis recibimos, impidiendo que los Nuestros pudiesen exigir estipendio por sus trabajos espirituales.

Por el contrario, los fundadores de colegios solían desear muchas veces que la Compañía se obligase por contrato a desempeñar ciertas cargas. Que la Compañía pusiese el ministerio espiritual, y ellos darían la renta y emolumento temporal. En estos dos últimos cole-

(1) *Epist. P. Nadal*, t. III, p. 222.

(2) *Constituciones*, P. IV, cap. VII.

gios instaban los fundadores para que se hiciese la escritura de donación incluyendo estas obligaciones. Apretado el P. Nadal por tales instancias, determinó adoptar un medio, que ya había usado alguna vez en España, con el cual, sin faltar a la regla, pudiera satisfacer a los fundadores y salir de aquel apuro. Dispuso que los fundadores entregasen a la Compañía el colegio con sus rentas, sin incluir en el contrato aquellas obligaciones que ellos exigían de nosotros; pero que la Compañía, conociendo la voluntad de los fundadores, impusiese voluntariamente a sus súbditos aquellas obligaciones, de suerte que éstos las cumpliesen, no en virtud del contrato, sino por obedecer a un precepto de los superiores (1). Por medio de esta fórmula pudo el P. Nadal arreglar la escritura de los últimos colegios, aunque no sin trabajo, pues los fundadores exigían un contrato en toda regla, para obligar más a la Compañía.

Cuando San Francisco de Borja entendió el arbitrio inventado por Nadal, juzgó que aquello era una sutileza demasiado metafísica, y no muy conforme con la sinceridad y llaneza de nuestro modo de proceder. Escribió al P. Visitador que convendría rescindir aquella cláusula. Difícil parecía tal rescisión, no ya por el descrédito en que podría caer el P. Visitador, sino principalmente por el peligro de que volviesen atrás los fundadores y se deshiciesen los colegios. Expuso estas dificultades Nadal a San Francisco de Borja (2). Meditólas despacio el santo, y, por fin, permaneció en su dictamen (3). Cuando el P. Visitador entendió la voluntad del P. General, obedeció sin tardanza, deshizo lo que él mismo había hecho, redactó otra escritura, según el dictamen de San Francisco de Borja, y la presentó a los fundadores. Vióse la mano de Dios en este negocio, pues aquellos hombres, antes tan exigentes, firmaron de buen grado esta escritura y accedieron a todo lo que se les propuso. ¡Cuánta verdad es que Dios asiste a los humildes, y que la obediencia sencilla es la mayor de las prudencias en todo hombre religioso! Terminada la visita, volvióse a Roma el P. Nadal en 1568 (4).

(1) *Epist. P. Nadal*, t. III, p. 353.

(2) *Ibid.*, p. 439.

(3) *Ibid.*, p. 477.

(4) Vid. Sacchini, *Hist. S. J. Borgia*, l. 3, núm. 140.

CAPÍTULO XIII

JESUITAS ESPAÑOLES EN LAS MISIONES PORTUGUESAS

SUMARIO: 1. El P. Cosme de Torres, superior de la misión del Japón.—2. Recibe nuevos operarios en 1552 y trabaja algunos años en Amanguchi y Funay.—3. Estado floreciente de la cristiandad en Bungo.—4. En 1559 envía al P. Gaspar Villela a predicar el Evangelio en Meaco.—5. Extensión de aquellas cristiandades y trabajos de los misioneros.—6. Llegan nuevos operarios en 1563 y 64.—7. Muerte del P. Cosme de Torres en 1570.—8. El P. Andrés de Oviedo es enviado a Etiopía.—9. Después de muchos trabajos, entra en aquel reino en 1557.—10. Peligros y pobreza que padeció durante varios años.—11. Propónenle pasar al Japón, pero él prefiere quedarse en Etiopía.—12. Su santa muerte.—13. Trabajos del P. Anchieta en el Brasil.—14. El P. Cristóbal Rodríguez es enviado a Egipto para reducir a los coftos.—15. Vuelve de su expedición, después de padecer mucho, sin haber conseguido nada.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Monumenta Xaveriana*.—2. *Cartas que los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús que andan en los reinos del Japón escribieron desde el año 1549 hasta el de 1571*.—3. *Goana, Malabarica. Epistolae*, 1561-1579.—4. *Regestum Borgiae*.—5. *Epistolae P. Christ. Rodríguez*.—6. Archivo secreto del Vaticano. *Regest. Rom. Pont. Pii IV.*

1. Como hasta 1566 las únicas misiones que tenía la Compañía eran en los territorios sometidos más o menos a la Corona de Portugal, todos los jesuitas que en aquel tiempo deseaban ir a misiones consagraban su celo a las ya establecidas en el Oriente y en el Brasil. Entre estos fervorosos operarios encontramos varios españoles, cuyas virtudes religiosas y eminentes servicios exigen de nosotros un recuerdo, aunque sea ligero. Empecemos por el Japón, misión portuguesa fundada por los tres españoles, San Francisco Javier, Cosme de Torres y Juan Fernández.

En Noviembre de 1551 salió del Japón San Francisco Javier (1), y desde entonces, hasta 1570, fué superior y alma de aquella célebre misión el P. Cosme de Torres. Los cinco primeros años residió or-

(1) *Monumenta Xaveriana*, p. 666.

dinariamente en Amanguchi, discurriendo de vez en cuando por sus contornos para predicar el Evangelio. Mucho tuvo, que sufrir de parte de los bonzos, quienes primero quisieron confundirle con preguntas y sutilezas, y después trataron de matarle por diversas vías. Eran muy impertinentes en proponer dificultades, y el mismo P. Torres, en sus cartas, nos ha conservado las objeciones que le hacían sobre diversos puntos, tales como la esencia de Dios, la existencia de los demonios, la naturaleza del alma, la providencia divina, la necesidad de nuestra religión y otros varios. Como vieron que el Padre soltaba sus dudas y les urgía con buenos argumentos, renunciaron a la diseusión y recurrieron a las injurias y afrentas. En grave peligro de la vida se vió algunas veces el P. Torres en medio de las revueltas civiles, que entonces eran tan frecuentes en aquellos países.

2. El 14 de Agosto de 1552 desembarcó en el Japón otro Padre de la Compañía, Baltasar Gago, a quien acompañaban dos Hermanos coadjutores, Pedro de Alcaceva y Duarte o Eduardo de Silva (1). No nos podemos imaginar la alegría que recibió el P. Cosme de Torres con la presencia del otro Padre. Acostumbrados como estamos ahora a tan fáciles comunicaciones y a tanta oportunidad para recibir los sacramentos, ni idea tenemos del sacrificio que se imponían aquellos antiguos misioneros, viviendo solos, sin tener otro Padre con quien confesarse y en quien derramar las penas interiores de sus almas. El P. Gaspar Villela hubo de estar en Meaco seis años, de 1559 a 1565, sin confesarse, por no haber un sacerdote con quien hacerlo, y tres años sin decir misa, por faltarle cáliz y ornamentos sagrados, pues se los robaron en el camino, cuando iba a empezar aquella misión. Humanamente hablando, aquellos hombres no tenían más consuelo que las cartas de Europa, las cuales llegaban lo más pronto una vez al año.

Reunidos, pues, los PP. Torres y Gago y los Hermanos coadjutores en Amanguchi, determinaron que el P. Gago y el H. Juan Fernández residiesen en Bungo, para fomentar aquella cristiandad plantada por San Francisco Javier, y el P. Torres, con el H. Silva y otros dos jóvenes japoneses admitidos en la Compañía, perseverasen en Amanguchi. Al H. Alcaceva se le mandó volver a la India para traer nuevos operarios. Prosiguió, pues, el P. Torres santificando aquella

(1) *Cartas del Japón*, f. 53. Citamos la edición hecha en Alcalá el año 1575.

ciudad (1). Los bautismos iban creciendo de día en día; entre los convertidos se contó el gobernador de la ciudad con dos hijos suyos, y ya en el año 1552 reunía el P. Torres más de dos mil neófitos. Con las noticias que el H. Alcaceva llevó a la India determinó el P. Provincial, Melchor Núñez, pasar al Japón para ver el fruto que se hacía en aquella tierra y animar a los misioneros que allí trabajaban. Partió, pues, de Goa por el mes de Mayo de 1554, e hizo el viaje con tantos contratiempos, que llegó al Japón a los dos años y dos meses, esto es, por Julio de 1556 (2).

Grandísimo fué el gozo con que los Padres del Japón recibieron a su Provincial, y no fué menor el júbilo de éste cuando, después de un viaje tan azaroso, pudo abrazar a tan beneméritos misioneros. Escuchemos al mismo P. Melchor Núñez, quien, escribiendo a los Padres y Hermanos de Portugal, nos cuenta esta entrevista, añadiendo edificantes noticias sobre el P. Cosme de Torres. Dice así: «No les podría contar, carísimos Hermanos, el alegría que mi alma sintió cuando nos vinieron a buscar a la nao, viéndolos [a los Padres del Japón] vivos y como resucitados de la muerte a la vida... No se podía hablar de llorar el buen viejo Cosme de Torres viendo y hablándonos, el cual, cierto, es varón perfecto en toda virtud y mortificación de sí mismo. En ocho años que había estado en Amanguchi, donde el P. Mtro. Francisco le dejó, no había comido ningún género de carne, ni pan ni pescado fresco. Solamente se sustentaba con arroz guisado al modo del Japón, que es tal, que no se puede comer sin mucha hambre y necesidad, y pescado salado ó yerbas. Y estaba ya tan hecho a este mantenimiento, que entiende que si comiera carne le hiciera mal» (3).

Con estas penalidades cultivaba el P. Cosme de Torres la cristianidad de Amanguchi. Poco antes de llegar el P. Provincial se había visto obligado a trasladarse a Bungo, porque una revolución de aquellas que tan fácilmente se encendían entonces entre los japone-

(1) Para conocer los trabajos del P. Torres en estos años, pueden leerse las cartas del P. Baltasar Gago y de los HH. Alcaceva y Silva en la obra citada, desde el f. 54 al 76.

(2) Véase ob. cit., f. 60 vto., y f. 76 vto. Los pereances de este viaje pueden verse en las cartas del mismo P. Melchor Núñez, comprendidas entre esos dos follos.

(3) *Ibid.*, f. 76 vto. Téngase presente que esta carta se escribió en 1558, y por eso los ocho años que se dice haber estado en Amanguchi el P. Torres, deben contarse desde que entró por primera vez en esta ciudad en compañía de San Francisco Javier, el año 1550.

ses, había abrasado la ciudad de Amanguchi, cuyos cristianos, al ver aproximarse el peligro, obligaron al Padre a retirarse y ponerse en salvo. Reuniéronse, pues, en Funay, ciudad principal del reino de Bungo, el P. Torres, el P. Baltasar Gago, el P. Provincial de la India y el P. Gaspar Villela, que con él había ido al Japón. Consultaron todos cuatro sobre los medios que se podrían tomar para el aumento de aquella cristiandad. Quiso visitarla toda el P. Melchor Núñez, pero, empezando su tarea, le sobrevino una grave enfermedad que le obligó a volverse a Bungo. Allí, después de pasar tres meses con calenturas, reconociendo que le era contrario el clima del país, determinó volverse a la India, y así lo ejecutó a los pocos meses de estar en el Japón (1). Dejó por superior de todos al P. Torres, y admitió en la Compañía al joven comerciante portugués Luis de Almeida, que, conservándose siempre en el estado de Hermano coadjutor, fué uno de los grandes misioneros que tuvo la Compañía en aquellas regiones.

3. Prosiguieron, pues, los trabajos de la misión con nuevos bríos, y durante algunos años residió el P. Torres principalmente en Funay, puerto de Bungo, con los otros dos padres y los Hermanos coadjutores. De allí salían a hacer sus excursiones a otras ciudades, en las cuales se formaron cristiandades numerosas, sobre todo en Facata y Firando. Para muestra del fervor que el P. Cosme de Torres supo inspirar a los cristianos de Bungo, pondremos la descripción que el P. Luis de Guzmán hace de las principales fiestas de estos cristianos, tomándola de las cartas del mismo P. Torres y del H. Juan Fernández.

«Crecía en Bungo el número y la devoción de los cristianos. Bautizábanse muchos de nuevo, y en los ya convertidos se echaba de ver gran deseo de su aprovechamiento. Todos los días, aunque lloviese o nevase, estaba la iglesia por la mañana llena de gente para oír misa y sermón, y los días de fiesta era tanto el concurso de los cristianos que acudían de los lugares comarcanos, que apenas cabían en ella. Tenían por costumbre los niños decir cada día, en acabando la misa, la mayor parte de la doctrina, cantando uno y respondiendo los demás. Tornaban después de mediodía a la iglesia, y acababan de decir lo que habían dejado por la mañana; iban luego de dos en dos a besar la mano al Padre, y desde allí, en procesión, a una cruz muy devota

(1) *Ibid.* f. 78 vto.

que estaba delante del hospital, y hecha su adoración se volvían á á sus casas.

»Antes de la noche se juntaban otra vez delante de la misma cruz, y puestos de rodillas, decían segunda vez la doctrina cantada, y con estos ejercicios ordinarios se les quedaba tan impresa en el corazón y la memoria, que no había niño que no la supiese muy bien dentro de ocho meses en lengua del Japón y en latín, sin otras muchas oraciones y devociones particulares que aprendían. Cuando estos niños decían la doctrina delante del Padre, a la mañana o a la tarde, tenía cuidado él mismo de irles declarando, conforme a su capacidad, algunos puntos de lo que habían de hacer para ser buenos cristianos, como era encomendarles la devoción a Nuestra Señora y a los santos, examinar la conciencia antes de acostarse, hacer oración por la mañana en levantándose, y otras cosas semejantes.

»No era menor la devoción de los grandes que la de los niños, porque comúnmente tenían todos por costumbre disciplinarse los viernes en su casa o en la iglesia, y muchos lo hacían cada día, y comúnmente todos los japoneses son muy inclinados a hacer penitencia, y muestran particular afecto a la sagrada comunión; y cuando les dan licencia para recibir el Santísimo Sacramento, es cosa maravillosa ver su devoción, porque, en comenzando a decir la confesión, parece que quieren reventar de lágrimas, y particularmente cuando llegan a decir aquellas palabras *Domine non sum dignus*, que, quien los viese, más los juzgaría por religiosos de muchos años, que por cristianos de tan poco tiempo.

»Tenían otra costumbre, también muy loable, que era juntarse los domingos por la tarde en casa de un cristiano por su orden, un día en casa de uno, y otro día en casa de otro, hasta que daban vuelta por todos, y ejercitábanse allí tres obras de misericordia. La primera, que resumían los puntos del sermón que aquel día habían oído, y lo que cada uno sacó para su aprovechamiento. Para esto solía acudir un Hermano de cada casa, que les iba declarando más en particular lo que no entendieron bien, y de esta manera se les quedaba la doctrina del sermón más impresa en el corazón. La segunda que allí hacían, era dar cada uno cierta limosna, que será como dos maravedís, para socorrer a las necesidades de los cristianos pobres y enfermos, y para esto tenían señalados sus mayordomos, a cuyo cargo estaba saber estas necesidades y repartir las limosnas, dando primero cuenta de lo que habían de hacer. La tercera cosa es que, el huésped en cuya casa se juntaban aquel día, daba

una colación para mostrar la caridad y unión que ha de haber entre todos, y teníanles puesta tasa de lo que habían de dar, porque si se dejara a su voluntad, como son tan honrados, gustaran más de lo que tenían» (1).

Con estos fervores ordinarios se debe juntar la solemnidad que el P. Torres procuraba dar a las principales fiestas del año. «En la noche del Santo Nacimiento, dice el mismo P. Guzmán, se les decía una misa con sermón, en el cual se declaraba aquel soberano misterio y el fin que Dios tuvo en hacerse hombre, y los frutos que de ello nos vinieron. Y para que la fiesta fuese más alegre, acostumbraban los cristianos hacer algunas representaciones a propósito del mismo misterio que se celebraba, ayudándose para esto de lo que habían oído en los sermones y de lo que en particular les habían enseñado los Padres. Hacíanlo con tanta propiedad y con tan buenos aderezos de vestidos, y lo que más era de estimar, con tanta devoción, que hacían derramar muchas lágrimas a los oyentes.

»En tiempo de cuaresma se repartían los sermones por este orden. Los miércoles se predicaba del sacramento de la Penitencia, enseñándoles cómo se habían de aparejar para la confesión. Otro día se les predicaba del Santísimo Sacramento y el modo cómo se habían de disponer para recibirle dignamente. Los viernes se les iban declarando los misterios de la Pasión, para que los pudiesen meditar con fruto y provecho. Tenían todos estos cristianos por costumbre disciplinarse tres días cada semana todo el tiempo de la cuaresma, o en la iglesia, o en sus casas los que no podían salir de ellas cómodamente. Antes de la disciplina que tomaban en la iglesia, se les hacía de ordinario una breve plática, declarándoles el fin que habían de tener y el fruto que habían de sacar de aquel santo ejercicio y de semejantes penitencias. Llegada la semana santa, componían su monumento con los mejores aderezos que los cristianos tenían en sus casas, aunque la iglesia toda se colgaba de negro, y conforme al número que había de Padres y Hermanos (ayudándose también de los mozos japoneses que estaban en casa), hacían el oficio de las tinieblas y del jueves y viernes y sábado santo lo mejor que podían. Para ayudar más a la devoción de los cristianos, vestían algunos niños de los que se criaban en casa o de los que andaban en la escuela, con

(1) *Hist. de las misiones de la Compañía de Jesús en las Indias orientales y en los reinos de la China y Japón*, l. V, c. 31. Obra impresa en 1601, y reimpressa en Bilbao en 1891.

túnicas y diademas, de los cuales cada uno llevaba en las manos una insignia de la Pasión.

»Estos niños iban el jueves santo en procesión, llevando su cruz delante, hasta el monumento, donde, habiendo adorado al Santísimo Sacramento, hacía cada uno su coloquio, declarando el misterio de la Pasión que le cabía, con tanta ternura y lágrimas, que ponían mucha devoción a toda la gente. Acabados los coloquios, continuaban su procesión hasta una cruz que estaba delante del hospital. Por la tarde salía otra procesión de hombres desde la misma iglesia a la cruz, acompañada de todos los cristianos, que no era de menor devoción que la primera. Hallóse en estos oficios de la semana santa de la iglesia de Bungo un cristiano de Firando, y escribiendo a los cristianos de su tierra lo que había pasado, dice así: «Mucho me holgara, hermanos míos, que estuvieran acá el día que N. S. Jesucristo padeció por nuestro amor, porque casi me parece imposible ser mal cristiano quien aquí se halló presente. En todo aquel día y noche no hubo cosa que no moviese a llorar, y disciplinábanse todos de manera, que dejaban el camino por donde iban lleno de sangre.»

»Acabados los oficios de la semana santa, celebraban con la misma solemnidad (trocándola en alegría) la Pascua de Resurrección, porque hacían otra procesión el domingo por la mañana con el Santísimo Sacramento, en la cual se hallaban todos los cristianos con los mejores vestidos que tenían y con guirnaldas de flores en las cabezas, y velas encendidas en sus manos» (1).

No es de extrañar que, a la vista de este fervor, escribiese un portugués honrado al P. Francisco Pérez estas palabras: «No hay quien pueda decir, si no lo ha visto, que una región gentil, la más remota de lo descubierto, se haya convertido a nuestra santa fe y haya tan puros cristianos y de tanta penitencia. Se disciplinan con tanto fervor y lágrimas, que bastan a mover las piedras al mismo llanto. Sus oraciones y ayunos, cierto que así lo hacen como en un monasterio. Hallé aquí, por mi cuenta, que yo no era cristiano en comparación de éstos, porque sus bocas no se abrían sino para decir prosas y canciones en alabanza de Nuestro Señor, de Nuestra Señora, del Nacimiento, etc. No están tan mal acostumbrados a jurar como nosotros. No me alargó más en esto, porque no podría acabar de alabarlos.

(1) *Hist. de las misiones de la Compañía de Jesús en las Indias orientales y en los reinos de la China y Japón*, t. VI, c. 6.

Solamente tengo para mí, que habita el Espíritu Santo en aquellas islas, y que el ángel de su guarda les ayuda mucho, porque de otra manera no se podría imaginar tanta virtud» (1).

4. Tales eran las ocupaciones del P. Cosme de Torres en el reino de Bungo. En 1559 envió al P. Gaspar Villela a Meaco para fundar allí una cristiandad y ver si fructificaba aquel país, santificado por los trabajos de San Francisco Javier. Consiguió lo que deseaba el P. Gaspar, y aunque hubo de sufrir penalidades sin cuento, logró establecer la cristiandad de Meaco, que siempre fué una de las más florecientes del Japón. Afligióse el P. Torres al ver los pocos operarios que eran para una misión tan vasta y fecunda. Queriendo, pues, remediar esta falta, resolvió mandar a la India al P. Baltasar Gago para informar a nuestros superiores sobre el estado de aquella misión y pedir refuerzo de misioneros. Partió el P. Gago en 1560, y en los tres años que pasaron desde su partida hasta el 2 de Julio de 1563, quedaron en el Japón sólo dos Padres, Torres en Bungo, y Villela en Meaco, separados entre sí por una distancia de más de ciento cincuenta leguas, y procurando asistir a varios centros de cristiandad que cada uno tenía en torno suyo. Ayudábanles poderosamente algunos Hermanos coadjutores, que predicaban sermones, administraban el sacramento del Bautismo, disponían las solemnidades, visitaban las iglesias; en una palabra, desempeñaban todos los oficios que no exigían carácter sacerdotal. Los dos principales de estos Hermanos eran Juan Fernández y Luis de Almeida, sujetos inapreciables, no sólo por sus virtudes religiosas, sino también por su prudencia y trato de gentes. También prestaban buenos servicios los HH. Arias Sánchez y Duarte de Silva. Finalmente, fueron admitidos para coadjutores algunos jóvenes del Japón, entre los cuales se distinguieron los HH. Lorenzo y Damián.

5. He aquí el número de cristiandades que en este tiempo sostenía el P. Torres en el Japón. Lo tomamos de una carta suya escrita en Bungo a 8 de Octubre de 1561. «Somos seis los que de la Compañía estamos en esta tierra, y manifestamos nuestra santa ley en ocho lugares o provincias. De éstas, la primera es ésta de Bungo, donde el Rey nuestro amigo reside. Hay en ella muchos y muy buenos cristianos, y de nuevo se hacen continuamente. La segunda provin-

(1) *Cartas del Japón*, f. 179. No se pone en esta edición el nombre del autor de esta carta. Sólo se dice, en el encabezamiento, ser de un portugués, *hombre honrado*, y, cierto, en el modo de escribir muestra bien serlo. Eseribióse la carta en 1564.

cia es Cutami, que es como un condado del señor de Bungo, y estará de él nueve leguas; aquí habrá más de doscientos cristianos. La tercera provincia es la isla de Firando, en la cual, por la bondad del Señor, tenemos siete u ocho lugares de cristianos. Esta isla está a la parte occidental del Japón, y estará de Bungo cuarenta y cinco o cincuenta leguas. Habrá en ella dos mil cristianos... El cuarto lugar es Facata, ciudad muy rica de mercaderes, que está de Firando por la tierra adentro hasta veinte o veinticinco leguas. Tenemos ya allí una iglesia, y un cristiano se ofreció a hacer otra. El quinto es Cangoxima, la primera tierra donde entró el P. Francisco. Es un reino grande, en el cual somos ya conocidos, y hay cristianos, los cuales me escriben que los envíe a visitar por alguno de la Compañía. El sexto lugar es Amanguchi, que estará desde Bungo cincuenta leguas. No se ha podido acudir a los cristianos de esta tierra estos años por las guerras. Ahora en esta paz nos escribieron que perseveraban en la fe que habían recibido, y que vayamos allá, porque hay mucha disposición para la conversión de los gentiles. El séptimo lugar es Meaco: está a una punta de esta isla hacia el Oriente, y dista de aquí de Bungo ciento cincuenta leguas. Por las cartas del P. Villela verá V. R. lo que el Señor allá obra... El octavo y último lugar es la ciudad de Sacay, que está de Meaco hacia acá pocas leguas. De ella me enviaron cartas con un presente, pidiendo por amor de Dios les enviase quien les declarase la ley de Dios. Y porque yo estaba solo sin sacerdote que aquí quedase o fuese allá, escribí a Meaco al P. Gaspar Villela, que se quedase allá para acudir a tan buena necesidad, hasta que V. R. nos enviase compañeros» (1).

Bien se ve el inmenso campo que se presentaba al celo de los misioneros y las fatigas sin cuento que habían de experimentar para sostener aquellas cristiandades tan distantes entre sí. Lejos, empero, de estrecharse su celo, se iba dilatando más, y en este trienio de 1560 a 1563, fundó el P. Torres las dos hermosas cristiandades de los reinos de Omura y Arima. El triunfo mayor que tal vez obtuvo nuestro misionero en toda su carrera apostólica, fué la conversión del Rey de Omura, que se llamó D. Bartolomé, quien, instruído por el H. Juan Fernández, recibió el bautismo en 1563.

6. El 2 de Julio de este año desembarcaron en el Japón nuevos operarios, que fueron los PP. Luis Froes y Juan Bautista Montano,

(1) *Cartas del Japón*, f. 99.

con el H. Jácome González. «Fué tan grande la alegría, dice Guzmán, del P. Torres cuando los vió, que le corrían las lágrimas al santo viejo por sus ojos, diciendo que ya no quería vivir más, pues le había nuestro Señor hecho tanta merced de enviarle compañeros en tiempo de tanta necesidad» (1). Estos Padres le trajeron al P. Torres otra noticia muy alegre, y fué que el P. Laínez le había concedido la profesión solemne. Hizola con mucho fervor el día de la Asunción de 1563 (2). Con el nuevo refuerzo pudo atender el P. Torres a las más urgentes necesidades de aquella vasta región. Los nuevos Padres aprendieron pronto la lengua del país, y pudieron consolar a los cristianos oyendo sus confesiones.

El 14 de Agosto de 1564 llegaron tres misioneros más, que fueron los PP. Melchor Figueredo, Baltasar de Acosta y Juan Cabral. Con estos eran ya en el Japón quince de la Compañía: siete sacerdotes y ocho Hermanos coadjutores. Cuatro de estos últimos eran japoneses admitidos en la Compañía, y se llamaban Lorenzo, Damián, Agustín y Melchor. En los años siguientes continuó prósperamente la misión japonesa, y aunque sobrevinieron bravas persecuciones, sobre todo en las partes de Meaco, nunca fueron duraderas, y, por lo regular, después de algunos meses de angustia y apuro, solía serenarse el cielo, y la cristiandad florecía con nuevos aumentos. El año 1568 recibió el P. Torres otros tres misioneros, los PP. Baltasar López y Alejandro, con el H. Miguel Vasco. En cambio, hubo de mandar a la India al P. Juan Cabral porque empezó a echar sangre por la boca y parecía inútil para los trabajos de aquella misión. En 1567 expiró el primero de la Compañía que murió en el Japón, y fué el fiel compañero de San Francisco Javier y del P. Torres, el santo Hermano coadjutor Juan Fernández.

Sentíase ya anciano el superior de la misión, y aunque procuraba multiplicarse para acudir a tantos trabajos, sus fuerzas quebrantadas no se lo consentían. Había querido visitar la cristiandad de Meaco, pero nunca lo pudo conseguir, pues una vez que estaba ya a punto de partirse, se torció un pie y se vió imposibilitado para andar durante algún tiempo.

El año 1570, cuando estaba disponiendo para el bautismo a la madre, mujer e hijos del rey D. Bartolomé, le anunciaron cómo era

(1) *Hist. de las misiones, etc.*, l. VI, c. 19.

(2) Sacchini, *Hist. S. J.*, P. II, l. VII, núm. 152.

llegado a la isla de Jequi el P. Francisco Cabral, que venía nombrado viceprovincial del Japón. Pasó aviso a todos los misioneros mandándoles acudir a la isla de Jequi, para verse con el P. Viceprovincial. No pudo llegar este recado al P. Luis Froes, que estaba en Meaco, pero todos los demás acudieron a la cita, y en el mes de Julio de 1570 tuvieron una especie de congregación provincial los Padres Francisco Cabral, Cosme de Torres, Gaspar Villela, Baltasar de Acosta, Baltasar López, Melchor de Figueredo, Juan Bautista Montano, Alejandro y el P. Órgantino, que había venido con el Viceprovincial. También concurrieron a Jequi los HH. Luis de Almeida y Arias Sánchez. Fué la Junta de aquellos Padres de particular consuelo para todos, por haber mucho tiempo que no se habían visto unos ni otros por andar divididos en diversos reinos; y no fué de menor provecho, porque trataron y confirieron entre sí de muchas cosas importantes a su aprovechamiento y disciplina religiosa, y de los medios con que más podrían adelantar aquella misión. También se determinó que el P. Villela volviese a la India, ya para rehacer su quebrantada salud, ya para convidar a nuevos operarios. Concluídos estos negocios, repartiéronse de nuevo los Padres por las cristiandades del Japón.

7. Quedóse en Jequi el P. Torres para despachar a la India al P. Villela, y también para curarse de cierta indisposición que le sobrevino. No se creyó al principio que fuese de gravedad aquel achaque, pero como caía en un sujeto tan gastado, empezó a consumir las pocas fuerzas que aun quedaban al santo viejo. Entendiendo que se acercaba su fin, hizo confesión general con el P. Villela, y el día siguiente, sacando fuerzas de flaqueza, fué a la iglesia para recibir allí el Viático. Antes de comulgar hizo un coloquio con Nuestro Señor, tan tierno y lleno de lágrimas, que las hacía derramar a todos los presentes. Después de haber comulgado se recogió a su aposento y se despidió del P. Villela y de los Hermanos, abrazándolos a todos tiernamente. El día 2 de Octubre de 1570 terminó santamente el P. Torres su gloriosa carrera de veintiún años de misionero (1). «Halláronse en su enterramiento, dice el P. Guzmán, los PP. Baltasar López, Alejandro y Gaspar Villela. Viéronse en mucho trabajo para poderle enterrar, por el grande concurso de gente que venía a besarle los

(1) Véase la relación de su muerte y entierro, escrita por el P. Villela, en *Cartas del Japón*, f. 314.

pies, y apenas le dejaban pedazo del vestido, deseando llevar cada uno alguna cosa de él para guardarla por reliquia. ¡Tal era la estima y veneración que todos los cristianos tenían de este santo varón!» (1).

Así terminó su carrera este hombre apostólico, desconocido personalmente por casi toda la Compañía, pues toda su vida religiosa la pasó en el Japón, pero respetado y amado de todos por la noticia que se tenía de sus eminentes virtudes. Si a San Francisco Javier debió su nacimiento la cristiandad del Japón, bajo el P. Cosme de Torres logró su adolescencia, para llegar después, a fines del siglo XVI, a su más brillante florecimiento.

8. Pasemos a otras regiones, donde nos quedan no menores maravillas que admirar. Una de las misiones más originales de la Compañía, más fecundas en padecimientos, más ilustradas con ejemplos de heroicas virtudes, fué, sin duda, la de Etiopía. El mayor fruto que en aquel país se recogió fué en la primera mitad del siglo XVII, pero ya desde el tiempo del P. Laínez cultivaron los Nuestros aquella viña con una paciencia, una abnegación y un celo apostólico que raya en lo inverosímil, y pudiera parecer fabuloso, si el espíritu de fe que animaba a nuestros misioneros no nos tuviera acostumbrados a semejantes prodigios. El héroe de aquella misión, en su primer período, fué el P. Andrés de Oviedo.

Sabido es que en tiempo de San Ignacio, habiéndose concebido esperanzas en Portugal de reducir al gremio de la Iglesia católica al reino de Etiopía, que yacía apartado por el cisma, y envuelto en groseros errores, trató D. Juan III, con el Papa Julio III, de enviar a aquellas regiones Obispos católicos que, acompañados de celosos misioneros, verificasen la reducción de aquella vasta monarquía. Animaban estas esperanzas algunas cartas del Emperador Claudio, soberano de Etiopía, que se mostraba dispuesto a reconocer la autoridad del Papa, y además se confiaba en cierto destacamento de unos cuatrocientos portugueses, que, metidos en Etiopía, se habían hecho respetar por sus portentosas hazañas. El Papa y el Rey de Portugal determinaron encomendar esta diffeil misión a la Compañía. Escogieronse tres Padres, a los cuales se había de conferir la dignidad episcopal, y algunos otros que los secundasen, como simples misioneros, en su gloriosa empresa. La dignidad de Patriarca de Etiopía se concedió al P. Juan Núñez Barreto, y como sufragáneos suyos

(1) *Hist. de las misiones, etc.*, l. VII, c. 26.

fueron designados el P. Andrés de Oviedo, con el título de Obispo de Hierápolis, y el P. Melchor Carnero, con el de Obispo de Nicea. Los dos primeros se consagraron en Lisboa el 4 de Mayo de 1555; el tercero recibió la dignidad episcopal en la India, para donde había partido poco antes con algunos jesuítas.

Al año siguiente, 1556, llegó la expedición a la India, pues entonces, el único camino posible para Etiopía era dirigirse desde Goa al puerto de Arquico, haciendo escala en la isla de Mazúa. Llegados a Goa los Obispos, trataron con el Virrey de la India, D. Francisco Barreto, sobre el modo de entrar en su misión. Pareció necesario, antes de embarcarse, tomar alguna noticia sobre el estado de Etiopía, y para esto se envió a Diego Díaz, como embajador del Rey, y al P. Gonzalo Rodríguez con el H. Fulgencio Freire, ambos de la Compañía, por compañeros suyos, con el pretexto de ir a pedir licencia para que entrase el Patriarca. Muy infeliz aspecto les ofreció la Etiopía. El Emperador Claudio, olvidado de lo que debía á los portugueses, y prevenido por los monjes y clérigos cismáticos, no quería oír hablar de religión, y se mostraba cada vez más hostil a los católicos, a quienes tenía por nestorianos. Con todo eso, como aun le daban cuidado aquellos pocos, pero valientes portugueses, recibió la embajada. Hablóle el P. Gonzalo de su reconciliación con el Papa, recordándole las cartas que había enviado a Europa. Respondió Claudio que aquellas cartas no tenían el sentido que se les daba, por haberlas falseado el monje árabe que las tradujo; que él se hallaba bien con su ley, sus monjes y sus letrados, y no necesitaba ni ley, ni monjes, ni letrados portugueses. Al fin, después de largas conferencias, dió permiso para que entrasen los Obispos y misioneros.

9. Vuelto a Goa el P. Gonzalo Rodríguez con estas poco halagüeñas esperanzas, pareció al Virrey que no se debían exponer los tres Obispos a los riesgos de una empresa tan aventurada. Dispuso que entrase sólo el P. Oviedo, con parte de los misioneros, para probar fortuna y abrir el camino al Patriarca.

Desembarcó en Etiopía Oviedo el 19 de Marzo de 1557 (1). Aquí

(1) Los sucesos que siguen son conocidos por la carta que escribió al P. Lafnez en 1562 el P. Manuel Fernández, y firmaron con él los PP. Cardoso y Francisco López. Conservamos dos copias de esta carta en el tomo *Goan. Malab. Epist.*, 1561-1569, núm. XIV. En esta carta resume el P. Manuel Fernández los sucesos de los cinco primeros años de la misión, 1557-1562.

empezó aquella carrera gloriosa de trabajos inconcebibles, que se prolongó veinte años con poco fruto, es verdad, pero con inmenso mérito para la vida eterna. Por de pronto, procuró Oviedo aprovechar a los portugueses, que no tenían sacerdote desde hacía algún tiempo. Limpiaron todos sus conciencias por medio del sacramento de la confesión, se casaron algunos que vivían mal con mujeres del país, y todos renovaron las especies de la doctrina cristiana y las santas prácticas de la Iglesia. Con el Emperador apenas se pudo conseguir nada. Es verdad que recibió con mucho honor al P. Oviedo, pero cuando se le habló de reducirse a la obediencia del Papa y a la verdadera religión, se vió que vivía obstinado en sus errores. Los monjes le confirmaban en ellos, y el pueblo, blando y voluble, seguía sin dificultad la religión de su soberano. Propuso á éste el P. Oviedo disputar en su presencia con los monjes cismáticos. Admitió Claudio el partido, pero ninguna ventaja reportó de esta disputa la verdad, pues cuando el Obispo concluía con sólidos argumentos a los contrarios, respondían éstos con gritos y el Emperador, imponiendo imperiosamente silencio, resolvía la cuestión a su antojo (1). Ya que no podía aprovechar al rebelde monarca, aplicóse Oviedo a desengañar al pueblo sencillo de sus errores, y tuvo el consuelo de lograr algunas conversiones.

10. A principios de 1559 sobrevino un cambio político que infundió alguna esperanza, pero al cabo en nada mejoró la suerte de la cristiandad. Un valiente moro, llamado Nur, se rebeló contra el Emperador Claudio, y reunió un ejército respetable. Salió el monarca en persona contra el moro, guiando un ejército muy superior al de los rebeldes. La justicia de Dios castigó al cismático Emperador, pues en la primera batalla perdió miserablemente la vida. El moro Nur no siguió la victoria, sino que, contento con recoger un rico botín en Etiopía, dió vuelta al reino de Adel, de donde había salido. No habiendo quedado hijos del Emperador Claudio, fué elevado al trono un hermano suyo llamado Adamas-Sequéd.

El P. Oviedo fué a presentarse al nuevo Emperador, el cual le recibió con bastante benevolencia. No duró mucho esta buena amistad, pues habiendo convertido nuestro P. Oviedo a la fe católica algunas personas principales, irritado Adamas, le llamó a su presen-

(1) Véase en la carta antes citada del P. Fernández, así la recepción hecha al P. Oviedo, como las disputas tenidas ante el Emperador.

cia y cuando compareció el santo varón, le cargó de injurias y le prohibió terminantemente predicar la fe católica en Etiopía. El santo Obispo, con admirable firmeza, respondió que su oficio era enseñar la verdad, y que por ningunas amenazas dejaría de predicarla en todas partes.

Penosos fueron para el P. Oviedo los tres años que reinó Adamas-Sequed. No quería éste permitirle predicar la verdadera fe, y además, en las guerras que por entonces se ofrecían, le llevaba cautivo en su ejército, fuese por impedirle la predicación, fuese como sospecha, Saechini, para entenderse con los portugueses, si era verdad lo que se decía, que el Virrey de la India pensaba enviar una armada para socorrer a los católicos de Etiopía. No gozó Adamas con mucha tranquilidad del imperio. Ya en 1560 se rebelaron contra él parte de sus vasallos, aclamando por Emperador al joven Bencontarearo. El 2 de Julio de 1561 logró Adamas vencer en batalla campal y coger preso a su contrario; pero no se extinguió por eso la rebelión.

Al año siguiente alzóse otro caudillo, a quien nuestras relaciones dan el nombre de Bernagais Isaac, y empezó a correr la tierra, favorecido poderosamente por los tureos, quienes, dueños de las costas, se iban metiendo bastante dentro de Abisinia. Salió contra ellos Adamas, y fué vergonzosamente derrotado el 20 de Abril de 1562, escapando justamente con la vida. Victoriosos los tureos, empezaron a saquear los campamentos del vencido, y discurriendo por una parte y otra, encontraron al P. Oviedo y a sus compañeros presos en una tienda. Quitáronles lo poco que tenían, y habiendo dado fuego a la tienda, pasaron adelante, sin cuidarse de aquellos cautivos, a quienes miraron con desprecio. Quiso Dios que todos nuestros Padres escapasen con vida en medio de aquel tumulto y se retirasen a sitio seguro (1). Poco después, por Febrero de 1563, murió el tirano Adamas, y aunque sucedieron algunas turbaciones, al fin se aseguró en el trono Malac-Sequed, hijo del difunto. Este Emperador dejó en paz al P. Oviedo y a los misioneros, y aunque no trató de convertirse a la verdadera fe, sin embargo, con una extraña contradicción, estimaba por santos y doctos al P. Oviedo y a los demás jesuítas. Como hasta entonces habían producido tan poco fruto

(1) Hasta aquí la carta del P. Manuel Fernández, escrita en 1562. Lo siguiente lo tomamos de otra escrita por el mismo el 3 de Junio de 1566.

las negociaciones en la corte y las disputas públicas con los monjes, resolvió el P. Oviedo apartarse de la presencia de los cortesanos y hacer buenamente lo que podía con el pueblo sencillo. Retiróse, pues, a una aldea llamada Fremona, y allí perseveró los quince años que aun le duró la vida.

A todo esto, el P. Núñez Barreto, Patriarca de Etiopía, esperaba con impaciencia en Goa, que se le abriese alguna puerta para penetrar hasta el centro de aquel país. Por desgracia, no tuvo el consuelo de llegar al término de sus deseos. Después de esperar cinco años, sin tener noticia segura de lo que pasaba al P. Oviedo, expiró santamente en Goa el 20 de Diciembre de 1562. Con la muerte del P. Barreto sucedía en la dignidad de Patriarca, según la disposición de Julio III, el P. Andrés de Oviedo, y, efectivamente, Patriarca le llamaron desde entonces nuestros Padres, aunque vivía tan pobre, que más parecía miserable mendigo que príncipe eclesiástico. Según nos cuenta en su carta el P. Manuel Fernández, el Patriarca andaba tan andrajoso, que daba compasión verle. Una mula tenía para sus viajes. Prendió fuego en la choza y murió la mula. Para autorizar su persona en las solemnidades poseía dos roquetes y un ornamento. Entró un salteador de noche en su choza y se lo llevó todo. No teniendo otro arbitrio para sustentarse, ha tomado el P. Oviedo un par de bueyes y se ha hecho labrador.

Cuando San Francisco de Borja recibió estas noticias no pudo contener un sentimiento de admiración y ternura, el 18 de Octubre de 1567 escribía al P. Oviedo estas palabras: «¡Padre mío, y cómo tengo envidia a esos pasos tan dichosos! Que aunque la compasión es grande de considerarle desnudo, pobre, a pie, preso y perseguido, de venir a tener necesidad de buscar un par de bueyes para arar la tierra *ut bene vescaris pane tuo in sudore vultus tui*, como hijo del primer Adán, es mucho mayor la envidia que tengo de ver, que de estas cosas queda más vivo el espíritu y más rica el alma y más consolado todo el hombre interior» (1).

11. Entretanto, conocida en Europa la dificultad de penetrar en Etiopía, entendidos los trabajos de nuestros Padres, y no viendo posibilidad de apoyar con las armas de predicación del Evangelio, se juzgó conveniente trasladar aquellos misioneros a otras regiones menos ingratas. El Cardenal-infante D. Enrique, que gobernaba a

(1) *Regest. Borjiae Hisp.*, 1567-1569, f. 104.

Portugal en la minoría del rey D. Sebastián, su sobrino, trató el negocio con San Pío V, el cual, conociendo la puerta que se abría al Evangelio en el Japón, dirigió un breve al P. Oviedo, alabando sus trabajos apostólicos, pero significándole que, en vista del poco fruto que daba el reino de Etiopía, juzgaba de mayor gloria de Dios que se trasladase al Japón y ejercitase allí sus ministerios episcopales. Que viese, pues, si era posible salir de Etiopía, ó si no había otros inconvenientes más graves en abandonar esta misión. Como el breve no contenía precepto formal y lo remitía todo en último término a la discreción del Patriarca, éste respondió con una extensa carta, exponiendo las dificultades de la salida y mostrando la utilidad de su permanencia.

«Es imposible salir de Etiopía, observa el P. Oviedo, si no es en naves de moros o turcos, en cuyas manos nadie puede ponerse con seguridad. Si viniese algún refuerzo de portugueses, habría esperanzas de reducir todo el reino de Etiopía a la obediencia del Papa, y por lo menos se convertirían, sin duda, muchos gentiles cautivados por los turcos, y esos convertidos podrían ser un auxilio contra los turcos y moros. Bastarían unos quinientos o seiscientos portugueses para meter miedo al Emperador de Etiopía y para defender aquella cristiandad.» Por otra parte, «la tierra, dice el Patriarca, es buena y sana y muy fértil, y abunda de todo género de mantenimientos y vituallas y carnes de diversas suertes, y oro no falta, y fino». Pero lo que principalmente conmueve el corazón del caritativo pastor, es la suerte de aquellos cuatrocientos o quinientos cristianos, casi todos portugueses, que hay en Etiopía. ¿Cómo dejarlos desamparados? Si quieren que salga él, convendrá enviar una armada portuguesa para trasladar aquellos pobres a otro país donde pueden estar espiritualmente asistidos. Casi en los mismos términos escribía Oviedo otra carta a San Francisco de Borja (1).

12. Mientras llegaba, pues, la respuesta a esta carta, perseveró el P. Oviedo en Etiopía, haciendo prodigios de celo. Desde su casita de Fremona salía a pie y medio desnudo a predicar el Evangelio y admi-

(1) Véanse ambas cartas autógrafas en el tomo *Goam. Malab. Epist.*, números LXXII y LXXV. Es de advertir que para ponderar la pobreza del P. Oviedo dicen algunos autores, que se vió obligado a cortar las márgenes del breviario y coserlas en forma de libro para escribir en ellas la carta al Sumo Pontífice. Muy pobre estaba el P. Oviedo, pero no tanto que hubiera de recurrir a tan extraño expediente. En el tomo que citamos se ve el autógrafo escrito en una hoja en folio bien conservada.

nistrar los sacramentos a los católicos. Nada nos cuentan de particular las historias sobre los últimos años de su vida, sino los ejemplos portentosos de su pobreza y caridad evangélica. Por una carta que el P. Rui Vicente dirigía al P. General, Everardo Mercurián, el 12 de Enero de 1575 desde Cochín, entendemos las muchas penalidades del P. Oviedo y el poco fruto que recogía. «Del Patriarca de Etiopía dice el P. Rui Vicente, y de los demás Padres que allá con él están se han recibido cartas de Diciembre de 73 para V. P. y para el Provincial de las Indias. El P. Visitador pienso las enviará todas de Goa, porque le quedaron allá para este fin. Según lo que en ellas escriben, pareció al Padre mandarles venir, si fuera posible que vengan, porque lo que allá hacen no es más que padecer una cruz muy grave y muy seca, sin fruto ni provecho alguno ni esperanza de él. Hase hablado al gobernador sobre ello, y dice que enviará luego con qué vengan ellos y los cristianos que con ellos están; mas dudamos mucho que esto se haga como se dice, por la dificultad con que estas cosas se hacen en estas partes» (1).

Tal fué la misión ingrata, pero a los ojos de Dios muy gloriosa, que cultivó durante veinte años el P. Andrés de Oviedo. Entrando en la vejez, le acometió una enfermedad de piedra que le atormentaba cruelmente. La falta de medicinas y el sumo desamparo en que se hallaba hicieron pronto su mal irremediable. Asistido por los Padres de la Compañía que compartían sus trabajos apostólicos, expiró santamente el 14 de Septiembre de 1577 (2).

13. Otro misionero más ilustre que los precedentes empezaba a distinguirse por estos años en las regiones del Brasil. El V. P. José de Anchieta, oriundo de una noble familia guipuzcoana, había nacido en Tenerife el año 1533. Enviado por sus padres a la Universidad de Coimbra, entró en la Compañía en esta ciudad el año 1550.

(1) *Goan. Malab. Epist.*, 1570-1579, f. 139.

(2) Hay alguna variedad en los autores acerca de la fecha de la muerte del P. Oviedo, pues algunos la retrasan hasta 1579 o 1580. La duda se desvanece con los catálogos de la provincia de Goa. Por una carta del H. Fulgencio Freire, escrita en Dambar el 2 de Abril de 1577, sabemos que el Patriarca había estado poco antes a la muerte, y que, dada su vejez y achaques, moriría, sin remedio, muy pronto. Esta carta se halla en la *Historia Varia*, t. III, f. 282. La primera relación en que veo mencionada la muerte del P. Oviedo, son las anuas de la provincia de Goa, año de 1578, y una carta del P. Rui Vicente, escrita en Goa el 13 de Noviembre de 1579. *Goan. Malab. Epist.*, 1570-1579. En esta carta se habla de la muerte del P. Oviedo como de suceso ya algo antiguo, pero sin señalar ni el sitio ni el tiempo en que aconteció.

Estuvo en peligro de ser despedido por una enfermedad en que se le torcieron las costillas y se le desconcertaron los hombros y la espalda. Viendo, por fin, que, aunque algo contrahecho, quedaba con mediana salud, fué admitido a los votos, y en 1553 le mandaron a la misión del Brasil.

Cuarenta y cuatro años vivió en aquella misión, promoviéndola con el ejemplo de sus virtudes y con una verdadera profusión de prodigios. Fuera de San Francisco Javier, no conocemos en la Compañía a ninguno con quien Dios haya repartido tan largamente el don de profecía y milagros. Al principio se le empleó en el oficio de enseñar gramática, con el cual juntó el estudiar la lengua del país y el servir en algunos oficios domésticos, para los cuales mostraba buena habilidad. La enseñanza del latín tropezaba allí con la grave dificultad de la falta de libros. Hubo de suplirla el P. Anchieta con sus apuntes, y hasta en varias ocasiones escribía versos y poemas, que suplían bien o mal la falta de Virgilio y Horacio.

Después empezó a acompañar al superior de la misión, Manuel de Nobrega, con quien se ensayó en la vida apostólica. Aun antes de ser sacerdote se le empezó a mandar a ciertas misiones difíciles, y tal vez sucedió que hubo de quedar cautivo varios meses entre los bárbaros, no sin grave peligro de la vida. Fué ordenado de sacerdote en 1566; después fué rector del colegio de San Vicente, y durante siete años Provincial del Brasil. Su vida entera es una serie interminable de milagros y profecías, cuya repetición suele cansar a los lectores modernos. En esto lo que debemos deplorar es que, con el afán de referir milagros y más milagros, se han descuidado nuestros historiadores de poner en orden los hechos de tan portentosa vida. De aquí se sigue que, habiendo sido el P. Anchieta durante casi medio siglo el alma de la misión del Brasil, sepamos relativamente poco acerca de sus trabajos apostólicos y de la dirección que dió a toda la provincia. En lo que nadie duda es en reconocer en el P. Anchieta las más eminentes virtudes religiosas, esmaltadas con los dones de Dios más sorprendentes y admirables (1).

14. Terminaremos este capítulo consagrando un ligero recuerdo

(1) Del P. Anchieta escriben largamente cuantos historiadores tratan de nuestras misiones del Brasil. Excusado es advertir que en esta brevísima reseña no pretendemos, no ya profundizar, pero ni siquiera delinear la vida del P. Anchieta. Contentámonos con insinuar el carácter de este hombre extraordinario, esperando que otros estudien de propósito y describan detenidamente los pasos de una vida tan portentosa.

a la expedición a Egipto hecha por el P. Cristóbal Rodríguez. En el pontificado de Paulo IV dejóse ver en Roma un hombre oriental llamado Abraham, que se decía embajador del Patriarca de los coftos, Gabriel, y que traía cartas suyas para dar la obediencia al Sumo Pontífice. Las cartas estaban en árabe, y no hubo en Roma quien las pudiese descifrar, y así faltaba todo apoyo a las palabras de tal embajador. Muchos creían que aquello era una de tantas patrañas como entonces se inventaban para introducirse con altos personajes. Muerto Paulo IV, su sucesor, Pío IV, encargó al Cardenal Alejandrino examinar la sustancia de este negocio. El santo Cardenal escribió al cónsul de Venecia en el Cairo, preguntándole si era verdad que el Patriarca de los coftos había mandado tal embajada. Respondió el cónsul afirmativamente, y con sus cartas venían otras del Patriarca, en las que recomendaba la persona de Abraham y pedía a Su Santidad que le enviase una persona de confianza para tratar con ella de la reunión de la Iglesia de los coftos a la católica romana.

Con gran júbilo recibió Pío IV esta noticia, y llamando al P. Laínez, le pidió dos Padres para esta jornada. De común acuerdo resolvieron ambos nombrar por legado apostólico al P. Cristóbal Rodríguez, asociándole en la empresa al P. Bautista Eliano, judío convertido, que sabía diez lenguas y podía entenderse directamente con el Patriarca. Salieron de Roma ambos Padres, con el Hermano coadjutor Juan Bravo, el 2 de Julio de 1561. Con ellos iba el embajador Abraham. Llevaba el P. Cristóbal un buleto de Su Santidad para el Patriarca y varias alhajas que, como presente, le ofrecían el Papa y algunos Cardenales (1).

15. Llegaron al Cairo el 26 de Noviembre, y aunque el P. Cristóbal había querido verse con el Patriarca antes que le hablase Abraham, no pudo conseguirlo. El pérfido embajador se adelantó y previno al Patriarca de lo que creyó conveniente. El 1.º de Diciembre avistóse con él nuestro P. Rodríguez, y, sirviendo de intérprete el P. Eliano, le hizo un breve razonamiento, alabándole el deseo de unirse con la Iglesia católica, demostrándole la necesidad de reconocer por superior al romano Pontífice, y haciéndole de parte de éste los más cordiales ofrecimientos. Terminó su discurso presentándole el buleto. Después de haberle hablado dos o tres veces, le ofreció los

(1) Todos los sucesos que siguen los tomamos de un mazo de cartas que se conservan escritas por el P. Cristóbal Rodríguez al P. Laínez.

dones de Su Santidad. Respondió el Patriarca con algunas frases corteses y depositó las alhajas en casa del cónsul de Venecia, hasta poderse las llevar sin el registro de los turcos, cuya codicia era temible (1). En los días siguientes repitiéronse las conferencias, en las cuales el legado, según las intrucciones que llevaba, rogó al Patriarca que enviase algunos obispos al concilio de Trento, próximo a reunirse, y mandase además algunos jóvenes para que estudiasen en Roma y cobrasen afición a la Silla apostólica. El Patriarca respondió que esto merecía pensarse despacio. Entretanto agenciaba la traslación de las alhajas a parte segura, y cuando ya las tuvo fuera del alcance de los turcos, empezó a mostrar despego y desdén a los Padres.

Pronto entendieron éstos que en aquel negocio no se procedía con sinceridad. A principios de 1562 propuso el P. Cristóbal que se nombrasen algunos hombres doctos con quienes tratar del objeto de su legacía. El Patriarca designó al mismo Abraham y a otro llamado Jorge. Disputó el Padre con ellos acerca de la obediencia que se debía al Sumo Pontífice y acerca de otros puntos en que los coftos se habían desviado de la verdadera fe. Principalmente se esforzó en demostrarles el error en que estaban, de creer que en Jesucristo había una sola naturaleza. No tenían qué responder Abraham y Jorge, y buscaron el efugio de decir que en la sustancia convenían con los católicos, y que sólo diferían en los términos. Pidió el P. Rodríguez al Patriarca que escribiese una carta al Sumo Pontífice dándole la obediencia. Él se la prometió dar al día siguiente. Volvió por ella el Padre, y encontró al Patriarca acompañado de Abraham y Jorge, los cuales entablaron acalorada disputa con el Padre. Decían que el Papa no tenía derecho a exigir tal obediencia. Esforzóse el P. Rodríguez en probar la sumisión que deben todos los cristianos a Su Santidad. Ellos repetían que, después de establecidos los patriarcados, ninguno de ellos tenía obligación de obedecer al otro, y que tan superior era el patriarca Gabriel entre los coftos, como el Papa entre los católicos. No pudo el P. Rodríguez vencer la obstinación de aquellos hombres, y volvióse afligido a su posada.

Aun continuó en Egipto algunas semanas, y habiéndose retirado el Patriarca, al principio de la Cuaresma de 1562, a cierto monaste-

(1) Estas primeras noticias de su expedición las da el P. Rodríguez en carta al Cardenal Alejandrino. Cairo, 10 de Diciembre de 1571. Consérvase esta carta junto con las dirigidas al P. Láñez.

rio que estaba cinco jornadas del Cairo, fué tras él nuestro P. Rodríguez, para ver si sacaba algo. En este viaje entendió la práctica de los coftos, de no bautizar a los niños hasta después del uso de la razón. Expuso al Patriarca lo pernicioso de esta costumbre, pues privaba del cielo a tantos niños como mueren en los primeros años, y le rogó que remediase este abuso. Sin interesarse mucho por las observaciones del Padre, respondió el Patriarca que, si él quería, podía bautizar a cuantos niños encontrase. Hízolo así el P. Rodríguez, y tuvo el consuelo de introducir en la gloria a no pocos niños y a tal cual moribundo, a quien pudo disponer para una buena muerte.

Volviendo al objeto principal de su misión, probó otro esfuerzo para reducir al Patriarca. Redactó una carta de obediencia al romano Pontífice, y varios capítulos en que se explicaban los artículos de la fe en que parecían los coftos apartarse de la Iglesia romana. Presentó al Patriarca estos documentos, rogándole que los firmase. Antes de hacerlo remitió éste los escritos a un sacerdote suyo, a quien respetaba por su doctrina. El doctor consultado se puso furioso al leer aquello, diciendo que los escritos estaban llenos de herejías. Volvieron otra vez las disputas, hasta que un día, hablando el Patriarca confidencialmente con el P. Rodríguez, le manifestó con franqueza el origen de todo aquel negocio. Éste era que, deseando Abraham ver las maravillas de Italia, le había pedido una carta de recomendación para el Papa. Con ella se había presentado Abraham en Roma. Mas como allí naciesen sospechas contra él, y aun le hubiesen metido en la cárcel por falsario, Abraham le había escrito que estaba en grande riesgo, si no daba a entender que era embajador del Patriarca de los coftos para ofrecer la obediencia al Papa. Por librar, pues, a Abraham de aquel peligro, había escrito la segunda carta, que mandó con la del cónsul de Venecia. Entonces entendió el P. Rodríguez la inicua farsa que aquellos hombres estaban haciendo. Dió cuenta de todo por cartas a Su Santidad y al Padre General, preguntándoles si permanecería en aquel país, o pasaría a otras misiones, o se volvería a Italia. Escogieron en Roma lo último, y con esto el legado con sus dos compañeros abandonaron el Egipto, llevando la gloria de haber obedecido, de haber orado y trabajado mucho, aunque sin conseguir el principal fruto que deseaban (1).

(1) Todos estos datos sobre negociaciones con el Patriarca de los coftos los tomamos de la carta del P. Rodríguez al P. Laínez, Cairo, 7 de Abril de 1562, que está entre las otras que conservamos de dicho Padre.

De buen grado nos extenderíamos en referir otros trabajos de jesuitas españoles fuera de España, pero es preciso limitarse. Sólo recordaremos que, según los catálogos de 1573 y 1574, vivían fuera de España unos ciento treinta jesuitas españoles. No se puede precisar el número, porque no consta que sean españoles algunos sujetos que llevan nombre español. En muchos catálogos de aquel tiempo se expresa la patria de cada individuo, pero en algunos falta este requisito, aunque por el nombre se adivine el país del sujeto. ¿De dónde sino de España pueden ser, v. gr., tres Hermanos que aparecen en Nápoles con los nombres de Carrillo, Briones y Solórzano? No todos estos sujetos eran superiores u operarios. Algunos estaban haciendo los estudios, otros eran Hermanos coadjutores, pero, de todos modos, no se puede negar que la presencia de tanto español fuera de España, y, sobre todo, la circunstancia de ocupar jesuitas españoles los puestos principales en varias provincias extranjeras, así como es una gloria para nuestra patria, así pudo dar ocasión a lo que vino después de la muerte de San Francisco de Borja.

LIBRO III

Vida y acción de la Compañía en los tres primeros generalatos.

CAPÍTULO PRIMERO

FERVOR DE NUESTROS PRIMEROS PADRES.—DIRECCIÓN DE SAN IGNACIO

SUMARIO: 1. Fervor con que hicieron los Ejercicios los compañeros de San Ignacio.—2. Abnegación y humildad en el noviciado de Simancas.—3. Principios de los Noviciados de Medina y Villarejo.—4. Actos de pública mortificación, hechos en las calles y plazas.—5. Excesos imprudentes en darse demasiado a la vida contemplativa. 6. Los Padres Oviedo y Onfroy, reprendidos por San Ignacio.—7. Costumbres de la casa de Gandía.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Cartas de San Ignacio*.—2. *Monumenta Ignatiana*.—3. *Epistolae mixtae*.—4. Archivo Histórico Nacional, *Jesuitas*.—5. Castro, *Historia del colegio de Alcalá*.—6. Polanco, *Historia S. J.*—7. *Litterae quadrimestres*.—8. *Sanct. Franciscus Borgia*.—9. *Epistolae Hispaniae*.

1. Hasta aquí hemos seguido la serie de los sucesos más importantes que ocurrieron en la fundación y desarrollo de la Compañía de Jesús. Hemos asistido a la apertura de sus colegios, a las primeras misiones de sus operarios, a las primeras persecuciones que se levantaron contra ellos, y a las empresas principales que acometieron por la gloria de Dios. Pero la historia de la Compañía quedaría muy imperfecta con la mera narración de esos hechos exteriores. Es preciso descender a otras cosas menos brillantes, pero que son de capital importancia en la vida de una Orden religiosa. Vamos a penetrar dentro de nuestras casas, vamos a examinar cómo procedían nuestras comunidades, y aquí mejor, tal vez, que en los libros precedentes, aprenderemos lo que era y lo que debe ser la vida de la Compañía.

Como el fin de nuestro instituto es atender con todas las fuerzas posibles a la propia santificación y a la santificación de los prójimos, exige el buen orden que empecemos por la primera, declarando los frutos de virtud que produjo en el campo de la Iglesia el árbol religioso plantado por San Ignacio.

Dice el santo patriarca que para conseguir el fin de la Compañía nos ha de ayudar, más que ninguna exterior constitución, la interior ley de la caridad y amor que el Espíritu Santo escribe e imprime en los corazones. En esto no cabe duda para quien conozca los dogmas católicos sobre la gracia. La primera fuerza, el mejor medio para fundar una Orden religiosa, para extenderla por el mundo, para hacerla fructificar en la Iglesia, es, y será siempre, esa caridad infundida por el Espíritu Santo en las almas de los primeros religiosos. Ya referimos los fervores de San Ignacio en Manresa y después durante el curso de toda su vida. El mismo divino Espíritu que transformó tan maravillosamente al santo patriarca, animó también a sus primeros compañeros de aquel fervor extraordinario, que les movió a las rigurosas penitencias que practicaron durante los Ejercicios, y quedan referidas en el tomo anterior. El mismo divino Espíritu les infundió en el corazón aquella ardentísima caridad, con que servían a los enfermos en los hospitales de Venecia, y soportaban alegres y regocijados las fatigas y trabajos de sus largas peregrinaciones.

El ejemplo de los primeros Padres fué imitado por los que después iban entrando en la Compañía. No se limitaban las mortificaciones a las penitencias corporales. Atendíase con más ahínco a mortificar las pasiones que nos arrastran a la culpa. San Ignacio, en el párrafo del examen general, que trasladado al sumario de las reglas ha formado la undécima, pondera grandemente, cuánto aprovecha a la vida espiritual «aborrecer en todo, y no en parte, cuanto el mundo ama y abraza, y admitir y desear con todas las fuerzas posibles cuanto Cristo nuestro Señor ha amado y abrazado. Como los mundanos que siguen al mundo aman y buscan con tanta diligencia honores, fama y estimación de mucho nombre en la tierra, como el mundo les enseña, así los que van en espíritu y siguen de veras a Cristo nuestro Señor, aman y desean intensamente todo lo contrario, es, a saber, vestirse de la misma vestidura y librea de su Señor, por su divino amor y reverencia: tanto, que donde a la su divina Majestad no le fuese ofensa alguna, ni al prójimo imputado a pecado, deseen pasar injurias, falsos testimonios, afrentas, y ser tenidos y estimados por locos, no dando ellos ocasión alguna de ello, por desear parecer e

imitar en alguna manera a nuestro Criador y Señor Jesucristo» (1).

2. Poníanse ante los ojos nuestros primeros Padres este admirable precepto, que contiene lo más subido de la mortificación y perfección evangélica, y hacían nobilísimos esfuerzos por cumplirlo. La mera entrada en la vida religiosa solía hacerse ejercitando alguna mortificación extraordinaria. Esto se observó en el primer noviciado que tuvimos en Simancas.

El P. Bustamante, que fué el primer maestro de novicios en aquella casa, escribiendo algún tiempo después desde Córdoba a San Ignacio, le daba estas noticias acerca del espíritu que reinaba entre los primeros novicios: «Salió tal aquella casa [de Simancas], que no solamente a mí, que como tan imperfecto, poca perfección basta para satisfacerme, mas al P. Francisco daba tanta consolación y contentamiento, que no se hallaba fuera de ella. Y vista la experiencia de lo que nuestro Señor obra en las almas por medio de la perfecta observancia de las reglas, ninguna cosa tengo por tan importante para nuestro aprovechamiento espiritual, como el entero cuidado y continua vigilancia sobre la tal observación, que cierto son, si exactamente se guardan, una perfectísima instrucción, así para los que han de regir, como para los que han de ser regidos. Y parece que si de esta manera de proceder que ahora tienen estos novicios [de Córdoba] en el camino del divino servicio tuviesen hecho hábito, cada uno de ellos sería un milagro en el mundo. Porque ver lo que desean ser despreciados y escarnecidos de las gentes, y las mortificaciones públicas que piden de tanta abyección y menosprecio, es para bendecir mucho a nuestro Señor; y cierto que se representa ya la perfección de la Compañía al vivo, viendo unos mozos tan canos y tan animados a padecer y sufrir injurias y a ser reputados por viles y bajos, que a cualquiera que los tratare parecerá que se ve entre los monjes de Scitia o de Egipto, y digo sin encarecimiento, que ver las horas de las quietes en esta casa es ver juntamente unas colaciones de Casiano» (2).

Poco le duró al P. Bustamante su residencia en Simancas. Nombrado Provincial de Andalucía, dejó el cargo de aquella casa al P. Pedro Doménech, y llamado éste a Baza en la primavera de 1556, tomó el cuidado de los novicios el P. Jerónimo Ruiz de Portillo (3).

(1) *Examen*, c. IV, § 44.

(2) *Epist. mixtae*, t. V, p. 199.

(3) Polanco, *Hist. S. J.*, t. VI, p. 569.

Si son consoladoras las noticias que nos da del noviciado de Simancas el P. Bustamante, no admiran menos las que oímos a sus sucesores. He aquí lo que escribe el P. Portillo a San Ignacio:

«Por las pasadas tendrá V. P. noticia, cómo en esta casa de probación mostraba nuestro Dios tener particular cuenta, por los efectos que en los Hermanos de ella cada día se ven, y entre los otros, tres son muy evidentes, el uno, que los enfermos sanan y los tentados se destientan, y lo que más es, los muy estimados en el mundo se humillan más; que es cosa para los que la sienten, de dar a Dios mucha alabanza, ver tanta alegría en todos, y que según muchos o los más de ellos me dicen, que no se puede explicar el consuelo que el Señor les da y grandísimos deseos de deshacerse y hacer penitencia y ser de todos deshonorados; a tanto, que creo que todos se hallan, como cada día me dicen, para cuanto les pudiere venir tenerlo por poco, y ser dignos de todo mal y indignos de todo bien. Piden tantas penitencias, que es menester tenerles la rienda, disciplinas en el refectorio y otras mortificaciones. Y entre ellos han venido de Salamanca dos Hermanos que eran muy generosos [nobles], el uno de Sevilla, que se dice D. Juan Manuel, y el otro de Málaga, que se dice D. Lorenzo de Padilla, y están ya tan mortificados, que a gran priesa corren tras Cristo, vistiéndose de su librea, y dicen ser tanto el gozo que el Señor les da en los vestidos rotos y otras mortificaciones, que lo tienen por sensualidad. Cáeles muy bien el Don sobre los vestidos viles, mortifícanse con él, que ya no querrían ser conocidos. Dan en todo gran muestra de sí. Jesucristo los tenga de su mano» (1).

No fueron estos dos caballeros los únicos nobles que se humillaban a porfía en el noviciado de Simancas. En aquel mismo año presentóse allí D. García Girón de Alarcón, cuyos apellidos dicen la noble sangre que corría por sus venas. Hallábase en los veinte años de su edad, y sus padres le tenían dispuesto un rico matrimonio correspondiente a su clase, cuando, volviendo las espaldas al mundo, se abrazó con la cruz de Cristo en la Compañía. Empezó su noviciado en Simancas con extraordinario fervor. Al cabo de algún tiempo llamóle San Francisco de Borja a Valladolid, para que sirviera en los oficios domésticos que se ofrecían en el colegio. Encaminóse Alarcón a la ciudad vestido de unas calzas viejas y de un sayo hecho pedazos, sin manteo ni otro vestido que cubriera

(1) *Epist. mixtae*, t. IV, p. 823.

aquellos miserables andrajos. Con este vil traje, más propio de mendigo que de caballero, anduvo por varias calles de Valladolid, y hasta se metió en el palacio Real, donde tenía algunos parientes en oficios principales. Triunfando así del mundo y sus vanidades, se fué tranquilamente al colegio, donde empezó a servir al cocinero con tanto brío y naturalidad, como si en aquel oficio se hubiera criado toda la vida (1). Así empezó su vida religiosa este hombre superior, que con el tiempo había de ser dos veces Visitador, y durante trece años Asistente del P. Aquaviva.

Para reforzar este noviciado, y para que con el número de religiosos creciese la santa emulación de la virtud, que siempre se conserva mejor en comunidades mayores, dispuso San Francisco de Borja que pasasen a Simancas, de Alcalá, doce o trece Hermanos, muy escogidos sujetos, ya graduados de maestros o licenciados, los cuales, bajo la dirección del P. Portillo, se entregaron fervorosamente a las obras de abnegación y humildad. Oyó en Salamanca el P. Antonio de Córdoba el fervor y devoción que reinaba en la humilde casita de Simancas, y aunque ya no era novicio, pues llevaba cuatro años de religión, quiso tomar alguna parte en los ejercicios de aquel noviciado. Aprovechando, pues, las vacaciones de verano, fuése a Simancas en 1556, y empezó a servir en casa como el último novicio. Salió a tomar disciplina en el refectorio, acarreaba el agua, con un asnillo, por medio del pueblo, y, como dice el P. Portillo, «en todos los oficios bajos de casa nos ha mostrado bien la humildad que Dios le ha dado» (2). Tres años después, pasando por Simancas el P. Cardona en el verano de 1559, bendecía a Dios por el deseo de mortificación y penitencia que veía en aquellos novicios y por la alegría y prontitud con que obedecían en todo a los superiores (3).

3. Poco tiempo duró este noviciado. Como la casa era bastante pequeña y el pueblo no pasaba de cuatrocientos vecinos, muy pronto se convencieron los superiores de que ni el edificio podía albergar a una comunidad numerosa, ni el pueblo cómodamente sustentarla. Desde 1562, por orden que dejó el P. Nadal, se fueron trasladando los novicios a Medina del Campo (4), donde empezó a gobernarlos el célebre P. Baltasar Álvarez el año 1566. Si en Simancas admiraba

(1) *Litterae quadrimestres*, t. IV, p. 501.

(2) *Ibid.*

(3) *Epist. Hisp.*, t. I, f. 507.

(4) *Ibid.*, t. IV, p. 239.

el fervor que el Espíritu Santo infundía en los novicios, no era menos ardiente el que se mostraba en Medina. Aquí se observó, más quizá que en Simancas, un grande amor a la oración y trato con Dios, virtud que procuraba fomentar el P. Álvarez, pues, como él decía, del trato con Dios se ha de sacar luz y gracia para tratar con los hombres y para ejecutar todas las obras del divino servicio. Por eso concedía de buen grado a los novicios los ratos extraordinarios de oración que le pedían.

Pero esta virtud debía ser medio para alcanzar otras. En pos de la oración debía venir la mortificación de los sentidos y pasiones. «Esta mortificación, dice el P. La Puente, era la segunda cosa que procuraba persuadirles [el P. Álvarez] y en que los ejercitaba, especialmente en materia de desprecio, para fundarlos en humildad; y era tanto el fervor de los novicios, que andaban como a porfía buscando invenciones públicas y secretas para ser despreciados y tenidos en poco, fingiendo algunas veces tener poca habilidad, discreción y letras, o, por lo menos, disimulando lo que tenían y publicando lo que podía humillarlos, y encubriendo lo que podía honrarlos. En haciendo la falta, luego la decían públicamente en el refectorio, o en la quiete o recreación, donde se juntan todos después de comer y cenar. Pedían que les diesen reprensiones públicas y secretas, y que otros les dijese las faltas que habían notado en ellos. También pedían salir fuera de casa a traer agua de la fuente y carne del rastro, y otras semejantes mortificaciones de que usaron los santos, para más avergonzarse. Buscaban el vestido más vil y roto, en la comida lo peor, en el trabajo cada uno era el primero, sin rehusar lo que se ofrecía ni quejarse de andar muy cargado. Traían los sentidos tan enfrenados, que era menester hacerles que levantasen los ojos y se divirtiesen algo. El rigor de las penitencias y asperezas era tan grande, que era menester irles a la mano porque no perdiesen la salud. Finalmente, el noviciado parecía un mundo al revés, donde se amaba y buscaba lo que el mundo desecha, y se aborrecía y desechaba la honra y regalo que él tanto estima y procura, aunque les avisaba que huyesen de caminos singulares; porque el verdadero fervor no está en buscar nuevas invenciones, sino en andar por los caminos viejos sin imperfecciones» (1).

En esta última advertencia observamos la prudente precaución

(1) *Vida del P. Baltasar Álvarez*, c. 19.

del P. Álvarez en prevenir algunos fervores indiscretos que por entonces asomaron en la provincia de Castilla, de los cuales diremos después alguna palabra. Por lo demás, cuán santo y sobremanera edificante fuese el espíritu que reinaba en el noviciado de Medina, lo experimentó más que nadie el venerable P. Luis de la Puente, de quien tomamos las anteriores noticias. Determinado este insigne varón el año 1574 a seguir el estado religioso, estuvo dudando algún tiempo entre la Compañía de Jesús y otra sagrada religión. Después de muchas vacilaciones, decidióse a entrar en la Compañía, y llegóse al noviciado de Medina, pero con gran miedo de errar en la elección de la Orden religiosa que le convenía. Una vez admitido en aquella santa comunidad, «dentro de pocos días, dice él mismo, como vi las veras con que los novicios hollaban el mundo, y se depreciaban y mortificaban a sí mismos, y las ansias con que seguían a Cristo nuestro Señor, y los consejos de su Evangelio, yo quedé tan satisfecho y contento de la elección que había hecho, que, por la divina misericordia, nunca más en el noviciado ni fuera dél, sentí movimiento de tristeza o arrepentimiento dello; antes no sé con qué espíritu se me asentó esta imaginación, que, si tuviese siquiera ocho años de vida, viviendo de aquella manera, bastarían para hacerme grande santo» (1).

Un año después del noviciado de Medina se abrió el de Villarejo de Fuentes en la provincia de Toledo. Ya referimos arriba (2) cómo el P. Nadal había aceptado en 1561 esta fundación, ofrecida por D. Juan Pacheco de Silva y D.^a Jerónima de Mendoza, su mujer. Cuatro años largos se tardó en construir el edificio y en acomodarlo a las condiciones de una casa de probación. Por fin, en la primavera de 1567 trasladóse de Alcalá a Villarejo el P. Juan Manuel de León, llevando consigo una veintena de novicios. Concurrieron a la apertura de la casa el P. Bartolomé de Bustamante, que por entonces visitaba la provincia de Toledo, y los rectores de los colegios más próximos de Belmonte y de Cuenca. El día segundo de Pascua de Pentecostés acudieron muy temprano todos los Nuestros a la iglesia del pueblo, y después de oír una misa rezada que dijo el párroco, ordenóse una devota procesión para trasladar a nuestra casa el Santísimo Sacramento. Concurrieron todos los clérigos con sobrepellices, todas las cofradías con sus insignias, y todo el pueblo con sin-

(1) *Ibid.*

(2) L. I, c. 3.

gular devoción. Llegada la procesión a nuestra casa, celebróse una misa con toda solemnidad. El P. Bustamante predicó, y el P. Juan Manuel de León presentó a D. Juan Pacheco la vela encendida que manda San Ignacio ofrecer a los fundadores de colegios.

Terminada la función inaugural con gran consuelo de todos, aplicóse el maestro de novicios a entablar la vida de comunidad. He aquí la forma que se dió a los santos ejercicios de aquel noviciado, según la cuenta el P. Millán García en la carta anua que escribió pocos meses después: «Pasada la fiesta, comenzó el P. Prefecto [así llama el P. García al maestro de novicios] a asentar las cosas de la probación con tanto cuidado, como convenía a quien había de echar firmes fundamentos de cosa tan importante, y en ello se conoció y se ve cuánto le ayuda el Señor, pues con ir disponiendo las cosas con el cuidado que las Constituciones quieren, se recibían y llevaban con la suavidad que la Compañía pide.

»Hanse hecho, por los días de la semana, un día plática y otro conferencia cada día a la mañana. A la tarde, un día tonos y reglas, y otro enseñar la doctrina, declarando un poco de ella, dando asimismo tiempo a las cosas espirituales, como V. P. tiene ordenado se haga en las casas de probación. El demás tiempo que de estos ejercicios sobra, que son dos horas a la mañana y dos a la tarde, los gastaban algunos Hermanos en oficios humildes, como cocina, refitorio, etc., de manera que todos se ejercitasen. Los demás se recogían a oficios de manos, donde unos hacen pleita, otros linuelo, otros la cosen, y otros labran disciplinas, y otros tejen canastillos de esparto, y otros escriben con silencio siempre, y a ratos leyendo uno de ellos alguna historia de santos para que lo interior y lo exterior esté siempre ocupado y alaben a Dios nuestro Señor.

»Vela el P. Prefecto tomando cuenta cada semana de la oración y espiritual aprovechamiento, y a tiempos, de dos en dos, se recogen ocho días en Ejercicios, de lo cual se ha sentido harto aprovechamiento, tomándose el mismo orden con los que de nuevo vienen a la probación de otros colegios; y a los que vuelven de peregrinar, de hospitales, se les conceden tres o cuatro días en que descansen espiritual y corporalmente. Así [van] en la obediencia pronta y sencilla, en la continua mortificación interior y exterior que se ve con las muchas mortificaciones y penitencias que se piden, así secretas como públicas, por la falta del cumplimiento de las reglas y ligeros defectos. Ordinariamente usan vestidos humildes y edificativos, aunque siempre la hambre que en esta parte tienen, procura

moderar el P. Prefecto. En toda la casa se ve un ejemplo de religión, de virtud y penitencia, con grande amor a los superiores y entre sí, que más parece vida del cielo que de la tierra, y más de ángeles que de hombres. Van haciendo sus experiencias, dentro y fuera de casa, en hospitales y peregrinaciones» (1). Tal era el espíritu y fervor que animaba al noviciado de Villarejo de Fuentes, y que hacía exclamar al buen D. Juan Pacheco, su fundador: «Esta casa, de puertas adentro, es un retrato del paraíso; de puertas afuera, es poner ante los ojos el proceder de los apóstoles y discípulos de Cristo» (2).

4. No se crea que este fervor de espíritu y este deseo de abnegación eran sólo de jovencitos animados a la virtud por las exhortaciones del noviciado. Hombres graves y prudentes entregábanse a mortificaciones extrañas para vencer el apetito de honra y estimación. El P. Bautista Sánchez, de quien ya hemos hablado en varias ocasiones, era un eclesiástico respetable de Toledo, cuando en 1547 hizo los Ejercicios y sintió la vocación a la Compañía. He aquí los extremos de fervor que el P. Cristóbal de Castro nos refiere de él y de otros compañeros suyos: «Hacían públicas mortificaciones que ponían espanto a los de la ciudad; especialmente el Bautista y Tomás de Soto continuamente en casa andaban ocupados en ejercicios interiores, y fuera cada día salían con su disfraz. Un día salían con calzas blancas, otro con sotana corta de buriel, otro vestidos de pardo. Otra vez se fueron en cuerpo y con las calzas dichas a la puerta del perdón de la santa iglesia, y en las gradas bajas se pusieron uno a una parte y otro a la otra, sentados toda una mañana, entrando y saliendo todos y muy maravillados deteniéndose a mirarlos. Y fué en esto

(1) *Epist. Hisp.*, t. XII, f. 152.

(2) *Epist. Hisp.*, t. XV, f. 440. No tengo noticias particulares acerca de los noviciados de Aragón y Andalucía en este tiempo. El de Aragón empezó en Valencia el año 1555. Tres años después hubo de salir de la ciudad por la peste. Después hubo novicios en Zaragoza y en Gandía. Cuando en 1567 visitó el P. Gil González Dávila la provincia de Aragón, determinó que se reuniesen en Gandía todos los novicios, pero un año después fué necesario enviarlos a Zaragoza por disgustos que ocurrieron con el duque D. Carlos, hijo de nuestro santo General. Dividieronse luego entre las dos ciudades, y, por fin, al cabo de veinte años de mudanzas e incertidumbres, el noviciado arraigó en Tarragona en tiempo del P. Mercurián, y allí perseveró hasta la supresión de la Compañía. Véase al P. Gabriel Álvarez (*Hist. de la provincia de Aragón*, l. II, es. 77 y 96; l. III, c. 20). El noviciado de Andalucía empezó en Córdoba, y luego fué trasladado a Granada. En 1564 encontramos treinta novicios en Sevilla, según nos dice la carta cuadrimestre de 30 de Agosto. En esta ciudad perseveró por varios años el mayor grupo de novicios, pues parece que no dejaba de haberlos en algunos otros colegios.

tan adelante el Bautista, que avergonzados sus hermanos y parientes, buscando modo cómo echarle de allí, diciendo que los deshonoraba, rogaron al P. Dr. Miguel de Torres, que al principio del año 1548 pasó por Toledo para Salamanca, que se llevase consigo aquel hombre, porque los deshonoraba. Hablóle el Padre y ansí holgó de irse con él y le recibió en Salamanca» (1).

Este fervor de espíritu que impulsaba a estos hombres a mostrarse en público ridículos y zafios, es el mismo que sentía San Ignacio cuando decía, que si él mirara únicamente a su propio aprovechamiento, anduviera por esas calles desnudo y emplumado, para que todo el mundo se burlara de él; pero que el deseo de aprovechar a los prójimos moderaba estos ímpetus de fervor, y le hacía tratarse con el decoro y respeto que era necesario para conversar con las gentes. No todos los hijos de Ignacio alcanzaban la prudencia del Padre, y llevados de arranques inconsiderados de devoción, ejecutaban acciones que tenían visos de locura.

Para muestra de este espíritu fervoroso, pero un tanto peregrino, queremos citar un hecho ocurrido en Valladolid el 27 de Agosto de 1550. Iban de Salamanca a fundar el colegio de Burgos los Padres Bautista Sánchez, Hernando Álvarez del Águila, Juan Álvarez y Melchor Peñalosa. En todos los pueblos por donde pasaban predicaban fervorosamente, acompañando la predicación con actos insignes de humildad. Véase lo que aconteció en Valladolid a los PP. Juan Álvarez y Peñalosa. Lo referimos con las palabras del segundo: «Entramos, dice, en Valladolid el miércoles, el P. Joan Álvarez y otro Padre, a las onze, descalzos y sin bonete, como en Medina, derechos a la plaça a predicar. Y en el camino encontrólos vn algozír, y preguntóles que por qué yuan ansí. Respondióle el P. Juan Álvarez, que por sus peccados. Díxole el algozír: ¿Qué peccados podéis tener vos, porque vais ansí? Díxole, que sólo un pecado mortal bastaua para ser condenado en el infierno; y abaxaron sus cabeças, y fueron a la plaça, adonde se subió el P. Juan Álvarez sobre una mesa, y comiença a predicar con gran ímpetu y feruor. Tuuo grande auditorio, que mucha gente a caualló y desde ventanas le oyan con gran deuoción y con mucho silentio. Predicó hora y media, y después fué tanta gente tras nosotros, que no nos dexauan yr, metiéndonos por fuerza las limosnas en las manos; empero ninguna cosa se reçebió.

(1) *Hist. del colegio de Alcalá*, l. I, c. 5.

»Entró después a las cuatro el P. Bautista y el P. Hernandálvarez, y fueron a otra plaça, adonde fué cosa maravillosa la gente que le oyó y el mucho feruor que tubo, auiendo siempre en los auditorios frayles que los oyan con mucha atención; porque, cierto, el Señor le ha dado gran talento. Después predicaron otros dos sermones en las plaças, cada vno el suyo, y el P. Juan Álvarez predicó a la puerta del palacio, adonde allegó mucha gente, muchos caualleros y señores, y a las ventanas del palacio salieron las damas a oyrle con grande atención y admiración, por ser cosa tan nueva para Valladolid. Estando predicando vino el presidente y los alcaldes á palacio, y como auía tanta gente, que no podían entrar, y le vieron predicar, pensaron que era alguno que se ponía allí á dezir gracias (como se acostumbra a hazer por nuestros pecados en palacio). Mandáronle echar de allí, y ellos entráronse; empero la mucha gente que allí estaua le importunó a tornar a subir a predicar y así subió con mucho mayor heruor que primero, y prosiguió su sermón, y estaua tan enflamado y la gente tan atenta, que se detubo hasta que boluieron a salir los alcaldes, los quales sin consideración alguna mandan que le lleuen a la cárcel y le hagan quitar de allí. Fué vn algozir a prendelle y estúuole un poco escuchando, y como vió la doctrina ser tan santa y cathólica, boluióse a los alcaldes, y díxoles: *nullam in eo inuenio causam para llevarle a la cárcel, porque nunquam sic loquutus est homo.*

»Entonces los alcaldes enbían a otro, el qual fué tan modesto, que se fué allí adonde el Padre predicaua, y le oyó sin le dezir palabra hasta que acabó. Hizo entonces el Padre una exclamación muy grande al Señor, que mouió muchos a lágrimas, diciendo: Oh, pluguiesse a vuestra majestad hacerme tan gran fauor, que oy, día de la decolación del glorioso San Juan, que fué preso y descabeçado porque predicaua y decía las verdades, así lo fuesse yo oy porque predico vuestra santa palabra, etc. En acabando, fuímonos con el algozir, queriéndonos toda la gente defender y boluer por nosotros; tanto, que el almirante y las damas desde las ventanas de palacio reprendían al algozir, diciendo que por qué le lleuauan, hablando tan cathólicamente. Entonces el Padre suplicó al almirante que su señoría no le estoruasse la gran merced que el Señor le hacía aquel día, en ser prendido porque predicaua su palabra.

»Ivamos con el algozir muy consolados y alegres, *quoniam digni habiti sumus*, de yr y caminar por las pisadas y passos de nuestros mayores. Y verdaderamente, Padre, que el algozir yua más preso de la doctrina y humildad del Padre, que no el Padre dél, porque no

nos llevó a la cárcel, sino con mucho amor se vino con nosotros a casa, hasta que la mucha gente que lo seguía (*percutientes pectora sua*) se fueron. Allá a la tarde fué el Padre con el algeozir a los alcaldes, los cuales le preguntaron con gran alboroto, si era de los alumbrados o de los apostolados? Él respondió con grandísima mansedumbre y humildad, que no conocía aquella gente; que él de la Compañía de Jesu era, y su euangelio predicaua. Entonces ellos, vista su relación, y no hallando en él culpa alguna, le remitieron al prouisor, el qual, informado del negocio, y constándole de su habilidad y gran zelo, le embió en paz a su casa» (1).

Estos eran los excesos de fervor que se hacían en aquellos principios. Y nótese que se hacían en el siglo XVI, cuando el espíritu religioso estaba en España más pujante que nunca, y hasta los cristianos más perdidos, si no hacían penitencia, por lo menos sabían lo que era. Aquello de acompañar un Padre doctor al Hermano comprador a la carnicería, y traer a cuestras la carne por medio de la ciudad; servir públicamente a los albañiles en sus obras el mismo rector de la casa, como lo hacía el P. Villanueva; salir elegantemente vestidos, con los hermosísimos trajes que habían usado en el siglo, para acarrear un cesto de basura, como el P. Antonio Padilla; atravesar una calle de Madrid con una olla de comida en la cabeza, como lo hizo San Francisco de Borja, precisamente cuando se encontraba con una gran comitiva de caballeros que acompañaban a su hijo primogénito; pasar por entre la muchedumbre de los estudiantes que salían de una universidad, uno que había sido rector de ella, como el P. Francisco de Córdoba, llevando del diestro un rocinejo lleno de mataduras: estas y otras acciones eran tales, que aun en aquel siglo de tan viva fe sorprendían al público, el cual mostraba, tal vez, extrañeza y aun indignación al verlas. En cambio, las personas piadosas, que entendían el principio sobrenatural de donde aquello procedía, no acababan de admirarse de la gracia que el Espíritu Santo infundía en nuestros primeros Padres, y los llamaba a boca llena apóstoles y santos.

5. Como había exceso de penitencia e indiscreciones en el ejercicio de la humildad, también ocurrían imprudencias piadosas en el dar demasiado tiempo a la oración. En el colegio de Alcalá, además de la hora de la mañana, se tenía otra hora de oración a la tarde, y

(1) *Epist. mietae*, t. II, p. 456.

después de comer y cenar, se hacía una visita al Santísimo de un cuarto de hora. Dábanse al sueño seis horas solamente. Cuando el P. Nadal promulgó las Constituciones en 1554, suprimió la segunda hora de oración, abrevió las dos visitas y añadió una hora de sueño. Era bastante común en nuestros primeros Padres dar demasiado tiempo a la oración, perjudicando con esto a los estudios y a otros ministerios con los prójimos. Donde llegó esta imprudencia a más alto grado fué en Gandía, bajo el rectorado del Santísimo varón Andrés de Oviedo. Este Padre, que con el tiempo había de subir a tan eminente santidad, empezó su vida religiosa con grande fervor, pero con un espíritu algo singular. Por humildad empezó a firmarse *Andrés publicano*, y con esta firma hubiera seguido si el P. Polanco no le aconsejara suprimir esta costumbre. Fué nombrado rector de Gandía en 1547. Aplicóse tanto al ejercicio de la oración y al retiro espiritual, que por gozar de sus delicias, se apartaba del trato con los prójimos.

Creciendo el buen Padre en los deseos de oración, y animado por las exhortaciones de un fraile franciscano llamado Fr. Juan de Tejada, concibió el pensamiento de hacer vida solitaria, y lo pidió a San Ignacio (1). Como era de suponer, los Padres y Hermanos de Gandía participaron más ó menos de este espíritu que veían en su rector. Principalmente, el P. Francisco Onfroy (2) empezó a rivalizar con él en tener largas horas de oración. Levantábanse ambos a media noche, y a continuación se estaban orando siete u ocho horas. Cuando el P. Oviedo imaginó el retirarse a vida solitaria, este P. Onfroy se se le ofreció por compañero. No paró aquí el fervor indiscreto del buen rector. Pidió también a San Ignacio que le alcanzase licencia del Sumo Pontífice para decir todos los días dos o tres misas.

6. Mala impresión produjeron en el santo fundador tales demandas, y deplorando sentidamente tan peregrina aberración, envió por medio del P. Polanco dos graves respuestas que merecen referirse. Van dirigidas ambas al P. Araoz, Provincial entonces en toda España. Con fecha 5 de Marzo de 1548, dice así el P. Polanco: «Ésta escribo por comisión de nuestro en Cristo P. Ignacio, sobre una petición que el buen Maestro Andrés de Oviedo ha hecho más veces, movido de

(1) Véase la larga carta que le dirigió sobre esto el 8 de Febrero de 1548, en *Epist. miscel.*, t. I, p. 467.

(2) Aparece nombrado también Onofre y Onufrio. Véase sobre estas cosas al P. Polanco, *Hist. S. J.*, t. I, p. 313.

su devoción al sacrificio santo de la misa, y es, que querría le fuese impetrada licencia para decir dos misas y tres al día. Y es así que Nuestro Padre, por el concepto que tiene de su bondad, y por tenerle por benemérito, está inclinado en lo que buenamente se pudiese a consolarle y ayudar todos sus buenos y rectos deseos; pero en esta su demanda parécele deba tenerse mucho miramiento, por ser tal el tiempo en que se trata de concilio, y acá en esta corte recatarse mucho en cosas nuevas y que pueden tener interpretación no buena a quien no conociese a Maestro Andrés; y esta sería cosa nueva; porque decir dos misas no se concede sino a quien tiene cargo de dos iglesias a las cuales debería satisfacer. Mirando también el instituto de la Compañía y modo de proceder, no parece que esto de las dos o tres misas le convenga, porque más bien parece estaría a quien tuviese modo de vivir eremítico, no teniendo otra cosa en que ocuparse, que a quien se debe emplear exteriormente en ayuda de los prójimos, como nuestro instituto pide.»

A esta contestación, enviada al P. Araoz en nombre de San Ignacio, añade por cuenta propia el P. Polanco estas palabras: «El parecer de nuestro P. Maestro Ignacio es, que tal cosa no le conviene [al P. Oviedo]; y no solamente él no le impetraría tal gracia, pero aun la estorbaría. Y esto sea para con V. R., a quien también diré que oí decir a nuestro Padre, que si tuviera por acá más a mano a Maestro Andrés, que se proveyera de curarle con medicinas apropiadas, no le dejando decir aun una misa cada día» (1).

La otra petición de retirarse a vida solitaria la hizo el P. Oviedo con más instancia y acumulando gran copia de razones, como puede verse leyendo su carta del 8 de Febrero de 1548, citada más arriba. Desagradó a San Ignacio, así el objeto de la petición, como el modo de hacerla. En cuanto a esto segundo, observaba que si la cosa era conveniente para el divino servicio, bastaba significársela para que la concediera desde luego; pero que si no era expediente para este fin, no la había de conceder por muchas instancias que se le hicieran. Al súbdito le debe bastar exponer lisa y llanamente sus necesidades o deseos al superior, porque el insistir en sus peticiones y esforzarse por obtenerlas, suele ser señal, decía el santo, de que vive la propia voluntad y juicio, y de que se los toma como regla, con la cual se haya de conformar el superior (2).

(1) *Monumenta Ignatiana*, Series prima, t. II, p. 11.

(2) *Ibid.*, p. 57.

En cuanto al objeto de la demanda, San Ignacio envió al P. Araoz la siguiente respuesta por medio del P. Polanco: «De Gandía ha escrito Maestro Andrés una gran exhortación a nuestro Padre, para que le dé licencia de irse a un yermo por siete años con el Maestro Francisco Onfroy o sin él, por varias razones que alega, que muestran su deseo de atender a la vida contemplativa de todo punto, no le pareciendo que bastan ocho horas (que ha usado darse a ella, según parece, hasta aquí). Nuestro Padre está muy fuera de venir en tal cosa, antes la tiene por muy repugnante a nuestro instituto y modo de proceder, y se recela que no se eche a perder allí el estudio [el colegio], si las cabezas continúan mucho tal modo de proceder: y piénsase acá, que quien los ha hecho tan contemplativos, etc., sea Fr. Juan de Tejada, de cuya conversación con los del colegio no se contenta nada nuestro Padre, y mucho menos, de la cohabitación. Y así, cuanto a esta parte se provee, escribiendo al Duque, que no sufren las Constituciones nuestras que, quien es de diversa religión, esté en colegio de la Compañía (1).

»Escribióse, efectivamente, a San Francisco de Borja, proponiéndole que hiciese salir suavemente de nuestro colegio de Gandía a Fr. Juan de Tejada, y consultándole si convendría llevar a Italia a los Padres Oviedo y Onfroy, o, por lo menos, a uno de ellos, para enderezar a entrambos en el espíritu (2). En lo primero no hubo dificultad, pues ya cuando llegó a Gandía la carta de San Ignacio, se había resuelto que no viviese en nuestro colegio el buen franciscano (3). Lo segundo no se juzgó necesario en vista de la humildad y obediencia con que los Padres Oviedo y Onfroy recibieron los avisos de Roma. Uno y otro se conformaron con la resolución de San Ignacio, y sacaron de este lance, como decía San Francisco de Borja, *el mérito del yermo y el sacrificio de la obediencia* (4). Sin embargo, aunque renunciaron al yermo, todavía excedieron ambos Padres en dar demasiado tiempo a la oración, y un año después, por Julio de 1549, hubo de repetir San Ignacio el aviso por medio de una grave carta que dirigió a San Francisco de Borja, para moderar los indiscretos fervores de aquellos dos Padres.

»Seyendo verdad, dice el santo patriarca, cuanto se nos escribe,

(1) *Ibid.*, p. 43.

(2) *Ibid.*, p. 65.

(3) *Sanctus Franc. Borgia*, t. II, p. 546.

(4) *Ibid.*, p. 548.

parece que las dos personas *B* y *C* [Oviedo y Onfroy], quién más, quién menos, han hallado el desierto que primero buscaban, y se disponen para hallar otro que sea mayor, si no se saben humillar y dejarse guiar cada uno según su profesión. Y el remedio se ve que es mucho necesario, pudiéndoles venir mediata o inmediatamente de quien quiere de su parte y todo lo puede. Lo primero nos convida a oración y sacrificios delante de su divina bondad; lo segundo, por medios algunos, mediante su divino favor, V. S.^{ría} puede mucho con su autoridad y presencia. Por tanto, mirando a lo que mi conciencia, y para mí creyendo firmemente y sin poder dudar, y protestando delante del tribunal de Cristo nuestro Criador y Señor que para siempre me ha de juzgar, que ellos van fueran de camino, y cuando fuera de él, persuadidos del padre de la mentira, como su oficio sea decir o adivinar una verdad y aun muchas, por salir con una mentira y enlazarnos con ella; por amor y reverencia de Dios nuestro Señor, encomendando el todo a la su divina bondad, V. S.^{ría} quiera mucho considerar, velar y proveer en ello; y no permitiéndose cosas que tanto escándalo puedan causar y con tanto daño de todas partes, mas que todo se convierta como su divina Majestad en todas sus cosas se sirva, y ellos sean en todo remediados en su mayor servicio y alabanza y gloria para siempre sin fin» (1).

Recibida esta carta de Roma, aplicóse el santo Duque de Gandía a enderezar las ideas y modificar la conducta de los Padres Oviedo y Onfroy. No sabemos precisamente las razones que les dijo y los medios que tomó para este efecto; pero nos consta que el resultado fué excelente. Cuatro meses después ambos Padres habían entrado de lleno en el espíritu de nuestro instituto, y cercenando las demasiadas horas de oración, se dedicaban con fervor a los ministerios de la Compañía. Esto lo sabemos por el mismo San Francisco de Borja, que el 30 de Noviembre de 1549 escribía así al santo fundador:

«Bendito Dios, estoy bueno y con deseo de saber la suma de las gracias concedidas [a la Compañía], para más alabar al Señor, y para suplicar a V. P. que en ellas, y en lo que está en facultad de V. P., se acuerde de nombrar al P. Maestro Andrés, a quien debo y amo tanto como es razón; certificando a V. P. que, con lo que me escribió, yo he usado de su autoridad, *et in nomine tuo*, después del Señor nuestro, *mutavi homines*; y así está muy consolado y muy buen estu-

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 189. *Monum. Ignatiana*, Ser. prima, t. II, p. 494.

diente, etc. Por lo cual vuelvo a suplicar a V. P. esta gracia, suplicando también le escriba consolándole y congratulándose de lo que escribo; porque al fin es hijo verdadero de la Compañía, aunque por su pureza deseó ser *passer solitarius in tecto*» (1). Así volvió al buen camino el P. Oviedo después de unos dos años de indiscreto fervor.

7. En estos mismos años, con la dirección de un hombre como Oviedo, y con el trato de Fr. Juan de Tejada, fué tomando nuestro colegio de Gandía un aspecto algo original. Véase cómo lo describe el P. Baltasar Piñas, morador de este colegio, aunque fué a él poco después del rectorado del P. Oviedo. «Quiero contar lo que en aquellos tiempos antiguos pasaba en el colegio de Gandía, donde estaba un fraile francisco de muy alta y continua oración, de grande abstinencia y aspereza de vida. Hablaba profundamente de Dios y era tenido en mucho en su religión. Éste era lego, y a instancia del Padre Francisco de Borja, por el gran crédito que tenía de su santidad, le hizo ordenar. Éste trataba mucho con los nuestros, y les impuso bien en cosas de oración y mortificación, y fué en tanto grado, que persuadió a muchos que hiciesen una vida tan abstinentemente, que no comían otra cosa en todo el día sino unos como gazpachos, y éstos con mucha medida y tasa, y aunque algunos de los nuestros le creyeron y siguieron, muchos de ellos no quisieron entrar en este juego de los gazpachos; mas limitaban tanto su comida, que casi se podían comparar con los de los gazpachos, que así los llamaban. Y el fraile se nombra Fr. Juan de Tejada. Cuando a mí me enviaron a Gandía, ya esto de los gazpachos había cesado, que, como el fraile se fué, comenzaron todos a vivir más conforme al instituto de la Compañía, aunque muy parca y abstinentemente.

»Olvidádoseme había de que, cuando el P. Dr. Araoz visitó el colegio de Gandía, puso el uso de las ropas pardas, que hasta entonces no las traíamos, aunque me han dicho que después, en esa provincia [de Aragón], las han mudado en ropas negras, que nunca me ha podido parecer bien, y más quisiera que perseverara en la pobreza exterior de ropas pardas, como las usan en las provincias de Andalucía, Castilla, Toledo y en estas de Perú y Méjico. *Laudo vos? in hoc non laudo* (2). Aquí tiene el lector el origen de aquella sotana

(1) *Sanctus Franc. Borgia*, II, p. 566.

(2) Archivo general de Valencia. *Órdenes religiosas suprimidas*, núm. 90. Todo el legajo son materiales que fué reuniendo el P. Gabriel Álvarez para escribir la historia de la provincia de Aragón. Son apuntes de los Padres más antiguos, a quienes con-

parda con que se vestía a los novicios en la antigua Compañía de España y que se ha suprimido en la moderna.

Esto de las sotanas pardas se da la mano con otras indiscreciones espirituales que a San Ignacio desagradaban más, porque tendían a introducir en la Compañía prácticas no tan conformes con los principios de nuestro instituto. Así, por ejemplo, el P. Nadal, a los principios de su gobierno en 1548, introdujo en el colegio de Mesina la costumbre de ayunar los miércoles, así en Gandía se empezó a poner el canto del coro. Era entonces bastante general el tener mucho fervor de espíritu, pero también lo era el no atinar del todo con el verdadero camino, dejándose llevar cada uno de su devoción y de sus ideas particulares, las cuales no siempre eran acertadas.

sultaba el historiador. En un tomo en folio de este legajo, f. 49, se ve esta carta original del P. Piñas, fechada en Lima, 2 de Abril de 1611. Este legajo ha sido trasladado al Archivo Histórico Nacional.

CAPÍTULO II

FORMACIÓN DE LAS REGLAS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

SUMARIO: 1. Significado de estas dos palabras: *Reglas, Constituciones*.—2. Reglas escritas por el P. Simón Rodríguez.—3. Otras reglas anteriores a las Constituciones.—4. Últimas reglas escritas por San Ignacio.—5. Reglas del colegio romano en 1560. 6. Primera edición de las reglas hecha en 1561.—7. Trabajos del P. Nadal en esta materia.—8. Edición hecha por San Francisco de Borja en 1567.—9. Edición de 1580, preparada por el P. Mirón.—10. Resumen.—11. Disposiciones de los superiores sobre la primera de las reglas comunes acerca de la oración.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS. Las reglas inéditas que mencionamos en este capítulo están principalmente en cuatro volúmenes manuscritos que poseemos con estos títulos: *Miscellanea de regulis, Miscellanea de Instituto, Miscellanea de Constitutionibus y Regulae antiquae*. Las ya impresas las citamos en la publicación, donde han salido a luz.

Esta era la materia, digámoslo así, que el Espíritu Santo ponía en manos de San Ignacio y de sus sucesores para que sacasen de ella hombres apostólicos según el espíritu de la Compañía. Para gobernar a toda congregación religiosa y dirigirla por el camino de la perfección evangélica, se requiere, ante todo, una prudente y sabia legislación. Ya vimos en el tomo anterior el fundamento de todas las leyes que rigen a la Compañía. Este fundamento son las bulas apostólicas de Paulo III y Julio III, y las Constituciones escritas por San Ignacio. Ahora debemos hablar de otra parte de nuestra legislación, que, sin ser en todo distinta de la precedente, lleva, sin embargo, nombre diverso, y tiene aplicación constante en todos los pormenores de la vida religiosa. Nos referimos a las *Reglas de la Compañía de Jesús*.

Pero antes de explicar cómo se escribieron nuestras reglas, conviene precisar algunos conceptos que, no bien entendidos, pudieran inducir a graves errores. Tratándose de legislación religiosa, son de uso muy frecuente estas dos palabras: *Reglas, Constituciones*; pero no en todas las Ordenes regulares tienen el mismo sentido. En varias religiones antiguas, las reglas, o, hablando con más propiedad, la regla, en singular, significa el conjunto de principios fundamentales e inmutables, establecidos por el santo fundador, que imprimen como el carácter y sello propio a la Orden. Así decimos, por ejem-

plo, la regla de San Agustín, la regla de San Benito, la regla de San Francisco, indicando por este vocablo *regla*, las leyes primitivas, ideadas por los santos patriarcas para levantar sobre ellas todo el edificio de la vida religiosa que deseaban instituir (1). Las Constituciones significan las otras leyes establecidas posteriormente, ya para corroborar la regla primitiva, ya para explicarla, ya para determinarla en puntos indecisos, ya, en fin, para dirigir la vida religiosa en casos particulares a que no descende la regla. En una palabra: las reglas son lo principal; las Constituciones, lo no tan principal.

En la Compañía de Jesús, estas dos palabras tienen sentido diferente. Llamamos Constituciones al cuerpo de leyes escrito por San Ignacio, aprobado privadamente en 1551 por los Padres más insignes de la Compañía que pudieron acudir a Roma, y confirmado e impuesto oficialmente a toda la Orden por la primera Congregación general en 1558. Estas leyes, que San Ignacio llamó perpetuamente Constituciones, son, con las bulas apostólicas, el fundamento de toda nuestra legislación. Las reglas son entre nosotros, ya las principales Constituciones, reducidas a breve fórmula, ya otras leyes establecidas por San Ignacio, o, posteriormente, por las Congregaciones generales para determinar puntos que, o no se tocan, o se insinúan solamente en las Constituciones. Recuérdese lo que dijimos en el tomo primero (p. 162), que las Constituciones eran un código razonado. No se contentaba San Ignacio con mandar lo que se debía hacer, sino que apuntaba brevemente ya el fin general y particular que se proponía, ya la verdadera razón de cada ley que redactaba.

Estando escritas las Constituciones en esta forma, sentíase la necesidad de reducirlas a breve compendio y expresarlas con suma concisión para poder retenerlas en la memoria. De aquí nacieron varios extractos y resúmenes que, al fin, vinieron a condensarse en el librito que llamamos *Reglas de la Compañía de Jesús*. En dos partes principales se divide esta obra. La primera se llama *Sumario de las Constituciones*, y encierra cincuenta y dos leyes, extraídas casi a la letra del Examen y de las Constituciones de San Ignacio. La segunda se intitula *Reglas comunes*, y es una colección de sesenta y dos reglas (incluyendo las de la modestia), tomadas muchas de ellas de San

(1) Alguna analogía con esto tiene el resumen de nuestro instituto, incluido en las bulas de Paulo III, Julio III y Gregorio XIII; y por eso quizá la quinta Congregación general (Deer. 58) llamó a ese resumen *formula seu regula Societatis*.

Ignacio, pero algunas añadidas posteriormente. A estas dos partes principales suelen agregarse varias reglas particulares, como las reglas de los sacerdotes, de los estudiantes, de los peregrinos, etc. Todos ven la importancia suma que en la vida y gobierno de la Compañía han tenido y deben tener las reglas. Ahora bien: habiendo sido españoles gran parte de los Padres que contribuyeron a formarlas, creemos oportuno presentar aquí las noticias que hemos podido recoger acerca de la composición de este libro.

Antes de promulgarse las Constituciones, existieron en la Compañía algunas colecciones de reglas.

Pueden considerarse como la primera de estas colecciones los breves apuntes escritos por San Ignacio en 1541, con el auxilio del P. Juan Coduri (1), y publicados recientemente en la obra tantas veces citada, *Constitutiones Societatis Jesu latinae et hispanicae* (2). Ya en el tomo anterior (p. 125) mencionamos este escrito, mirándolo como uno de los gérmenes de nuestras Constituciones. También le podemos llamar, en cierto sentido, el primer ensayo de reglas. Verdad es que varios párrafos no muestran carácter de reglas; cierto es, además, que algunas veces se expresa Ignacio en forma dubitativa y no preceptiva, más como quien insinúa ideas que desea estudiar, que como quien redacta leyes que resueltamente impone a sus súbditos. Esto no obstante, lo que dice el santo fundador sobre la pobreza en el vestido, sobre la enseñanza de la doctrina cristiana a los niños y sobre otros puntos particulares, tiene, por su materia y estilo, verdadero carácter de reglas.

2. Poco tiempo después ordenaba en Portugal una cumplida colección de reglas el P. Simón Rodríguez. Como la provincia de Portugal creció tan rápidamente, y el colegio de Coimbra contaba más de sesenta religiosos a los tres años de su fundación (3), sentíase allí más que en otras partes la necesidad de alguna legislación escrita. En religiones como la Compañía de Jesús y en comunidades como la de Coimbra, esta necesidad es más apremiante. No era aquel colegio una reunión de hombres como las antiguas de Egipto y de Siria, donde

(1) No contamos entre las reglas las que se llamaron *deliberationes primorum Patrum*, o sea, los principios en que convinieron San Ignacio y sus nueve compañeros el año 1539, antes de pedir la confirmación de la Orden. Estos principios fueron la raíz del resumen de nuestro instituto, que se incluyó en la bula de Paulo III, pero nunca se han llamado reglas de la Compañía.

(2) Véase desde la pág. 303 hasta la 313.

(3) *Epist. mixtae*, t. I, p. 162.

todos a una se reunían en la presencia de Dios, todos a una entonaban las divinas alabanzas, todos se entregaban poco más o menos a los mismos ejercicios manuales, todos, en fin, servían al Señor con un género de vida santísimo, pero uniforme. En Coimbra había predicadores que explicaban el Evangelio en las fiestas del año, confesores que oían habitualmente las confesiones de los fieles, misioneros que salían por las villas y aldeas para sembrar la palabra divina, maestros que enseñaban las ciencias sagradas, discípulos que las aprendían, novicios que se industriaban en los primeros rudimentos de la vida religiosa, coadjutores, en fin, que servían en los oficios domésticos que forzosamente ha de haber en toda comunidad numerosa. Siendo tan variados los ministerios espirituales y temporales de aquella casa, pues allí se ejercitaban casi todos los que se usan en la Compañía, era muy conveniente dar alguna dirección escrita que, enseñando a cada uno lo que debía hacer, uniformase el espíritu de todos.

Esto ejecutó interinamente el P. Simón Rodríguez, mientras llegaban de Roma las Constituciones que San Ignacio debía escribir. Por una carta del P. Martín de Santa Cruz, dirigida al santo patriarca en Junio de 1544, sabemos que el infante D. Enrique deseó leer las bulas de la Compañía y el *regimiento* del colegio de Coimbra, todo lo cual le fué puesto luego en las manos (1). Consta, pues, que ya a mediados de 1544 tenía el colegio de Coimbra algunas reglas escritas. Más claro vemos esto en una carta del P. Simón Rodríguez, quien, escribiendo a San Ignacio el 10 de Agosto de 1545, le dice estas palabras: «Las cosas de Coimbra van tanto adelante, que por más que yo las escriba, no las creeréis. El tiempo que allá estuve, saqué en escrito toda la orden de la casa y regimiento y reglas para todos los oficiales, que se pueden tener. Y acabé un gran cuidado por gracia de Dios.» Aquí se manifiesta claramente el autor de las reglas, que fué el P. Simón Rodríguez, y el tiempo en que les dió la última mano, que fué el año 1545. Conservamos un ejemplar manuscrito de estas reglas, que acaban de imprimirse en la publicación *Monumenta historica, S. J.* (2). Daremos aquí sucinta noticia de ellas.

Al revés de lo que vemos ahora, el P. Simón Rodríguez empieza por las reglas particulares de los oficios, y pone después las comunes a todos. Las primeras son las del rector, prueba evidente de que

(1) *Epist. mixtae.*, t. I, p. 173.

(2) *Epistolae PP. Paschasii Broeti, Claudii Jaji, Joannis Codurii et Simonis Roderic* t. I, pp. 822-874.

el legislador escribía para el colegio de Coimbra, pues nada dice ni del Provincial (oficio que aun no existía en la Compañía) ni de otros cargos y negocios que pertenecen al gobierno general de la Orden. Después de una introducción muy piadosa sobre el oficio del rector, le va dando el P. Rodríguez varias reglas muy oportunas para el gobierno de la casa. Tras el rector viene el procurador, después el ministro, y a éste siguen los oficios particulares de los Hermanos coadjutores, con tanta minuciosidad, que hay reglas para oficios que ya no existen o que se consideran identificados con otros. Así vemos reglas del boticario, distintas de las del enfermero, reglas del barrenadero, reglas del lector del refectorio.

En pos de las reglas particulares, presenta el P. Simón las comunes, con el epígrafe *Regra geral*. Son treinta y tres, y algunas de ellas, con leves modificaciones, han pasado a las reglas que ahora tenemos. Verdad es que muchas de ellas son principios generales de disciplina religiosa, que no sólo se observan en la Compañía, sino en toda Orden o Congregación donde se profesa la perfección evangélica; pero debemos reconocer, con grata complacencia, que el primero entre nosotros en redactar estas reglas fué el P. Simón Rodríguez.

A estas dos partes principales de la obra siguen otras que tienen visos de complementarias, en las cuales el P. Simón parece ir dejando el oficio de legislador, para tomar el de Padre espiritual. El código se va transformando en libro ascético. Esto sucede en los «Avisos espirituales que se leerán todos los sábados antes de la confesión», colección de consideraciones muy piadosas y oportunas para formar la vida interior. Reaparece el carácter legislativo en las «Reglas para los que andan fuera de los estudios ejercitando su vocación», es decir, para los obreros evangélicos; pero en los «Avisos para los peregrinos» y en la «Práctica de las reglas» leemos evidentemente a un maestro de espíritu que propone meditaciones santas, comenta devotísimamente algunos textos de la Escritura, y enseña el modo de santificarse en varias obras de la vida religiosa. A mediados del siglo XVI, cuando aun no habían visto la luz pública tantos tratados ascéticos en lengua vulgar, era muy frecuente entre los directores de conciencia, el dar a sus dirigidos algunos consejos o avisos espirituales por escrito, que corrían bastante de mano en mano, y eran leídos con avidez por las almas piadosas. A esta costumbre obedecía, sin duda, el P. Simón cuando redactaba estos últimos párrafos de sus reglas. También escribió después algo sobre estudios; pero se ve que no tuvo tiempo ni comodidad para profundizar esta materia.

3. Al mismo tiempo que el P. Simón Rodríguez regularizaba la vida de nuestras comunidades en Portugal, escribía San Ignacio en Roma una colección de reglas, que han llegado hasta nosotros con el título de *Regulae antiquae*. En la portada lleva el manuscrito la fecha de 1549, pero esta fecha debe indicar el tiempo en que las reglas se acabaron de escribir. Varias veces se nombra en ellas al P. Pedro Codacio, y se manda recurrir a él en varios casos, como a procurador de la casa. Habiendo muerto este Padre el 7 de Diciembre de 1549 (1), resulta que en ese año ya estaban escritas estas reglas, aunque no consta cuándo se empezaron a redactar. Probable es que se trabajase en esto desde que hubo comunidad algo numerosa en Roma, y que esta obra sea continuación de la que empezó San Ignacio en 1541, en compañía del P. Coduri. El manuscrito muestra algunas correcciones de mano del P. Polanco, y todo está en italiano (2).

La obra se divide en dos partes. La primera comprende setenta y tres reglas generales para todos, y lleva por título *Regole communi di casa secondo il tempo*. En la segunda se ven las reglas particulares del ministro, del sacristán, del enfermero, del dispensero, del comprador, del cocinero, del que da la señal para acostarse y del que despierta por la mañana. En este libro aparecen muchas de nuestras reglas comunes, aunque expresadas con frases diferentes.

Obsérvase, en general, que San Ignacio apenas toca la materia de los votos religiosos y habla poco de las virtudes interiores que deben animar nuestra vida. Se ve que reservaba estos puntos importantísimos para las Constituciones, donde tan magistralmente había de enseñarnos la perfección de la vida interior. En estas reglas atiende el santo principalmente a la disciplina religiosa, es decir, a establecer el buen orden y concierto que debe reinar en una comunidad de la Compañía. Como, por otra parte, escribía inmediatamente para la casa profesa de Roma, no llama la atención verle descender a ciertos pormenores puramente locales de aquella casa, como, por ejemplo, los toques de campana que se deben dar para el sermón, el orden de los bancos en la iglesia durante las funciones sagradas, y alguna otra menudencia que fuera de Roma no tenía aplicación. Al fin del manuscrito, por vía de apéndice, aparecen algunas reglas o avisos acerca de negocios particulares, como del modo de examinar a los preten-

(1) *Monumenta Ignatiana*, series I, t. II, p. 606.

(2) El texto de estas reglas fué publicado el año 1892 en la obra *Constitutiones S. J. latinae et hispanicae*, p. 340.

dientes de la Compañía, del modo de tener la primera probación, del modo de avisar al superior de las faltas que se cometen en casa, etc.

Contemporáneas de las precedentes fueron veinte reglas o breves estatutos dirigidos por nuestro santo Padre a los escolares del naciente colegio de Bolonia, y que han visto recientemente la luz pública en la edición monumental de las Constituciones (1).

Pocos años después, en 1552, cuando San Ignacio nombró al P. Andrés de Oviedo rector del colegio de Nápoles, al enviarle desde Roma a su destino, le entregó un cuaderno manuscrito que contenía cuatro cosas: 1.^a Algunos avisos de San Ignacio para el colegio de Nápoles. 2.^a Algunas ordenaciones redactadas por el mismo santo en respuesta a varias dudas que le propusieron de Nápoles. 3.^a Las reglas del colegio romano aplicadas al de Nápoles. 4.^a Las reglas de la casa de Roma. Por este índice, que leemos en la portada del manuscrito entregado al P. Oviedo, conocemos que nuestro santo Padre, además de las reglas antiguas para la casa profesa, había escrito otras para el colegio romano que se constituyó en 1551. Por desgracia, faltan en el manuscrito del P. Oviedo las dos últimas partes, y nos quedamos, por consiguiente, sin saber qué reglas eran esas, redactadas por el santo fundador en 1551 para el incipiente colegio romano. Suponemos, sin embargo, que serían, con algunas variantes, las que poseemos del mismo colegio en el año 1560.

Lo que se conserva del escrito entregado al P. Oviedo son los dos primeros puntos, o sea los avisos particulares para el colegio de Nápoles y las respuestas de Ignacio a las dudas que le propusieron. En los avisos les enseña el santo, ante todo, cómo se habrán para perfeccionarse en virtud y letras, después, cómo podrán edificar al prójimo con los ministerios sagrados y con su santa conversación; finalmente, cómo deben cuidar de la conservación de los bienes temporales. Tratándose en estos avisos, no de una casa profesa consagrada a los ministerios apostólicos, sino de un colegio, donde la principal ocupación debían ser los estudios, insiste bastante San Ignacio en esta materia, encargando, primero la pureza de intención, y después la diligencia y aplicación a las tareas literarias. Recomienda mucho que se ejerciten nuestros Hermanos en hablar en público, y para esto manda que con solo una hora de preparación improvisen algún sermoncito durante la comida o la cena.

(1) Cf. *Constitutiones S. J. latinae et hispanicae*, p. 344.

En las respuestas a las dudas atiende principalmente el santo patriarca a las particularidades del colegio de Nápoles, determinando cómo deben portarse en el gobierno del colegio el P. Bobadilla, que debía ser superintendente, y el P. Oviedo, rector. Recomiéndales acudir en los trances difíciles al Virrey de Nápoles, Duque de Monteleone, y les da otros prudentes consejos para promover el colegio en virtud y letras. En estas respuestas aparece una advertencia que no dejó de llamar la atención. Manda Ignacio «que no se lean en el colegio las obras de Erasmo ni tampoco las de Luis Vives». Tenía el santo cierto miedo a estos dos autores, por el peligro que de ellos podía venir a la fe católica. En los procesos para la beatificación de Ignacio presentaron algunos testigos esta advertencia, como prueba del exquisito cuidado con que velaba nuestro santo Padre por la pureza de la fe.

Entre las cosas peculiares del colegio de Nápoles son curiosas dos disposiciones tomadas por San Ignacio para conservar la salud de los Hermanos estudiantes. Manda que «puedan los Hermanos tomar desayuno y merienda, sobre todo en el verano, de modo que les ayude a la salud y a los estudios y no les perjudique». Sabido es que en la primitiva Compañía no se acostumbraba dar a todos desayuno, sino a quien lo necesitaba, con licencia del P. Ministro. Como en Nápoles, por razón del clima, podía ser general esta necesidad, resolvió nuestro santo Padre conceder facultad general para comer más a menudo. Por la misma razón de la salud, ordena Ignacio que no se permitir ayunar a los Hermanos hasta que hayan cumplido la edad en que les obliga el ayuno.

Resumiendo lo dicho hasta aquí, resulta que, sin contar el ensayo de 1541 y el breve fragmento para los estudiantes de Bolonia, antes de promulgarse las Constituciones se redactaron en la Compañía cuatro colecciones de reglas, a saber: las del P. Simón Rodríguez, terminadas en Coimbra el año 1545; las *Regulae antiquae* de la casa profesa de Roma, concluidas a más tardar en 1549; las del colegio romano, hechas en 1551, y las del colegio de Nápoles, pertenecientes al año 1552.

No debieron ser éstas las únicas reglas escritas por aquellos tiempos. Existían, sin duda, en varios colegios de la Compañía algunas reglas anónimas, compuestas probablemente por el primer superior, deseoso de regularizar la vida común. Estas reglas, puramente locales, dieron ocasión al P. Polanco para decir, hablando de los colegios de Alemania: «Cada uno hace su manera de reglas o van por tradi-

ción» (1). Sobre este punto merece estudiarse un fragmento del Padre Nadal, quien, visitando los colegios del Norte de Italia, escribía estas palabras el 19 de Julio de 1555:

«Lo que hago aquí en estos dos [colegios] de Venecia y Padua es declarar en algunas pláticas, *hoc est*, seis o siete, la sustancia de la Compañía e Instituto nuestro, sacando toda cosa del Examen y Constituciones... Las reglas que tienen las veo y enmiendo adonde me parece, según me parece en el Señor saber la mente de V. R. Las reglas que les dejo son: el Examen de las constituciones en latín, las reglas generales sacadas del Examen y de la tercera parte de las Constituciones que nuestro Padre ha vistas. Estas también hicimos latinas en Viena, con otras reglas para los escolares de la Compañía, sacadas de la cuarta parte de las Constituciones en latín; el oficio del maestro de novicios y el de novicios, y lo que se dice en la tercera y séptima parte de las Constituciones de la obediencia, lo de andar con modestia, etc. Reglas del rector del colegio, del censor de la mesa, del síndico, del expendedor, del credenciero y dispensero y coco [cocinero], las cuales me dió M. Polanco, y las del portero, que he dadas, sin las que yo tenía sacadas de las de Roma en España, etc. No me ha parecido dar más reglas» (2). Por este párrafo se ve que en los colegios del Norte de Italia tenían algunas reglas cuando fué el P. Nadal a promulgar las Constituciones, y que uno de los cuidados del Padre Visitador era examinar las reglas locales y enmendarlas o sustituirlas con las de Roma.

4. Promulgadas las Constituciones, esta legislación, que debía ser, naturalmente, la definitiva, anticuó las colecciones anteriores, y en lo sucesivo, todas las reglas que se fueron formando se escribieron con las Constituciones a la vista. No se agotó con ellas la labor legislativa de San Ignacio. En su última vejez escribió todavía algunas secciones de reglas para explicar varios puntos de nuestro instituto. Uno de estos escritos se intitula «Modo de tratar o negociar con cualquiera superior, que hizo nuestro Padre el Diciembre de 1554». En él expone Ignacio la modestia y respeto con que el súbdito debe hablar al superior, la humildad en proponer las dudas y dificultades, la docilidad en recibir las decisiones; finalmente, el tiempo en que los ausentes deben escribir al superior para informarle de los negocios.

(1) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 153.

(2) *Ibid.*, t. I, p. 318.

Otro breve capítulo de reglas son los «Avisos de cómo han de caminar los de la Compañía entre ellos y con personas de fuera de ella, que hizo nuestro P. Ignacio en el año de 1555». Otro versa sobre el modo que deben tener los superiores en ejercitar la virtud de los súbditos. Pero de todas estas reglas redactadas por Ignacio, las más importantes fueron, sin duda, las de la modestia. Son las que leemos en el libro de las reglas, sin más diferencias que alguna ligera variación de lenguaje, que debió introducirse después para pulir la primera redacción.

Por Febrero de 1555 entregó San Ignacio estas reglas al P. Luis González de Cámara, ministro de la casa profesa, encargándole que las hiciese observar, y añadiéndole esta advertencia: «Generalmente se tenga este miramiento: que los que tuvieren más necesidad de ellas, esos las lean o declaren a los otros, y así también en las otras faltas se haga lo mismo» (1). Pasaron algunos meses, y el P. Ministro, o se descuidaba en su encargo, o no lo cumplía con tantas veras y eficacia como deseaba Ignacio. El día 16 de Agosto, dirigiéndole el santo la palabra en presencia de los PP. Laínez y Ribadeneira, le preguntó si se habían promulgado las reglas de la modestia. Respondiendo él que no, volvióse Ignacio a los otros dos Padres, y les dijo estas graves palabras: «Estos ministros se descuidan en hacer guardar las reglas, como si fueran cosas de poco momento. Pues yo os certifico que me han costado a mí estas reglas más de siete veces de oración y lágrimas» (2). Dispuso al instante que el P. Laínez en la casa profesa, y el P. Ribadeneira en el colegio romano, hiciesen una plática promulgando aquellas reglas y exhortando a todos a su observancia. Ordenó que la plática del P. Laínez fuese aquel mismo día, y que acudiesen a oírla todos los de casa, sin faltar absolutamente ninguno.

Hízose así. Después de anochecido reuniéronse todos en el refectorio. El P. Laínez leyó las reglas y después hizo una fervorosa plática, ponderando la importancia que tienen a los ojos de Dios ciertas cosas que a los hombres suelen parecer pequeñas. Mientras duraba la plática ocurrió un incidente, que todos miraron como significación de la voluntad divina que aprobaba las reglas de la modestia. Lo referiremos con las palabras de Ribadeneira: «Estando todos juntos en la plática, dice, oímos un grande ruido a manera de terremoto, que parecía que se nos caía encima la casa, y acabada la plática, halla-

(1) *Monumenta Ignatiana*, serie IV, t. I, p. 163.

(2) *Ibid.*, p. 366.

mos en la huerta caído un cobertizo, debajo del cual solían en aquella misma hora, después de cenar (por ser el mes de Agosto), estar los primeros Padres y otros de los más antiguos de casa, a los cuales, sin duda, hubiera cogido debajo el tejado, si nuestro Padre no hubiera ordenado (fuera de lo que se acostumbraba) que se hallasen todos presentes a la plática sin faltar ninguno. Viendo después el Padre las piedras y maderos caídos, hizo gracias a Nuestro Señor, que hubiese guardado a todos los de casa, y estando yo allí, me dijo: Parece que Nuestro Señor nos ha querido dar a entender que no le desagradan estas reglas» (1).

5. Hasta aquí llegan los trabajos sobre las reglas, hechos en vida de nuestro santo fundador. Después de su muerte hallamos unas reglas del colegio romano con la fecha de 1560. Suponemos que serán refundición o ampliación de las que compuso San Ignacio nueve años antes para el mismo colegio y que ya no conservamos. Éstas llevan el siguiente encabezamiento: *Regulae communes collegii romani Societatis Jesu. Romae, anno 1560, kalendis Januarii*. Son sesenta las recopiladas en este escrito, y no es fácil adivinar qué método o plan se siguió para ordenarlas. Sólo se advierte que, empezando por los ejercicios espirituales y descendiendo después a los literarios, acaba, por fin, con las reglas pertenecientes a la disciplina religiosa. Algunas de ellas están tomadas de las Constituciones, otras son las que hoy vemos entre las comunes, y hacia el fin aparecen las de la modestia entreveradas con otras. Finalmente, hay una u otra regla que ha desaparecido por completo de las colecciones posteriores, sin duda por tener el carácter de costumbre o devoción local y no de ley establecida de propósito. Tal sucede con una que dice así: «El que lee en el refectorio, después que hubiere leído un rato, puede decir alguna cosa que le parezca oportuna en el Señor para la edificación de los oyentes y para la explicación de lo que se hubiere leído, y cuando ocurriere alguna sentencia digna de observación, repita la lectura de ella.» No sabemos que después se haya concedido esta facultad a los lectores del refectorio.

6. En el mismo año 1560 se hizo en Roma la primera edición de las reglas. Recientemente se han descubierto dos ejemplares de esta curiosidad bibliográfica (2). Es un librito de 52 páginas, que lleva

(1) *Vida de San Ignacio*, I. V, c. 1.

(2) El uno existe en nuestra casa de Manresa, el otro se conserva en el colegio del Sagrado Corazón, de Barcelona.

este título en la portada: *Quaedam Ex Constitutionibus cum Regulis Communibus Societatis excerpta.*—*Romae, in aedibus Societatis Iesu*, 1560. En las primeras catorce páginas se lee el sumario de las Constituciones dividido en sesenta párrafos no numerados. Desde la página 15 hasta la 23 se encierran las reglas comunes. Con esto terminaba el libro anunciado en la portada; pero posteriormente se cosieron con él tres cuadernitos impresos en Roma el año 1561, que contienen las reglas del prefecto de Iglesia, las de los sacerdotes y las del sacristán. A mano están numeradas las páginas de estos cuadernos. Como ya supondrá el lector, esta edición presenta muchas variantes si se compara con el texto de las reglas que después se fijó y leemos en la actualidad.

Muy poco tiempo después, el año 1561, se imprimió una colección de reglas en Viena.

No hemos logrado descubrir ningún ejemplar de esta edición, la cual es tan rara, que ni siquiera la mencionan nuestras bibliografías (1). Sin embargo, no se puede dudar de la existencia de esta impresión. Véase lo que escribe el P. Polanco un año después, el 27 de Noviembre de 1562: «El P. Nadal escribe que halla en Alemania falta de las reglas de los oficios de casa... Desea que, cuanto más presto se pueda, se le envíen todas las reglas de los oficios que se tienen en Roma, y no sólo las estampadas, mas aun las que no lo son» (2). Ya había, por consiguiente, reglas impresas por entonces.

Una duda, sin embargo, pudieran suscitar estas palabras del Padre Polanco. Posible es que, al hablar de reglas estampadas, se refiera a la edición de Roma y no al librito impreso en Viena. Pero una prueba evidente de que se hizo esta edición vienense nos la da un escrito antiguo y anónimo que poseemos, en el cual se van comparando las primeras ediciones de las reglas, y principalmente esta de 1561 con la hecha por el P. Aquaviva el 1582. El escrito lleva este epígrafe: «*Addita vel mutata ex regulis antiquis in iis quae modo habentur ab anno 1562, ex summario Constitutionum, ex regulis impressis Viennae, 1561.*»

Por este escrito sabemos que esa edición de Viena comprendía

(1) En cambio la cita del Dr. Antón Mayer en su apreciable obra bibliográfica *Wiens Buchdrucker-Geschichte, 1482-1882. Erster Band*. Wien 1883. Véase la página 96, donde, entre otros libros impresos en Viena el año 1561, aparece el siguiente: *CONSTITUTIONES SOCIETATIS JESU. Quaedam ex constitutionibus cum regulis communibus Societatis excerpta.*—*Viennae Austriae in aedibus Collegij Caesarei Societatis Jesu, Anno M. D. LXXI.*

(2) *Epis. P. Nadal*, t. II, n. 153.

principalmente dos obras que actualmente se conservan en el tomo *Miscellanea de regulis, S. J.*, y están designadas con los números 6 y 7. La diferencia debía consistir, principalmente, en que ambos escritos están en castellano, y la edición los daba traducidos al latín. El primero se intitula «Reglas generales sacadas de las Constituciones». Este encabezamiento es de letra del P. Nadal, y en todo el documento hay frecuentes correcciones de la misma mano. Esto parece indicar que al célebre promulgador de las Constituciones se debe este sumario de ellas, que, modificado después, ha venido a formar el que actualmente leemos.

La carta del P. Nadal, citada más arriba, confirma claramente esta idea. Obsérvese lo que dice, que entre otras cosas dejaba en los colegios *las reglas generales sacadas del Examen y de la tercera parte de las Constituciones*. Esto significa que ya tenía hecho el P. Nadal algún extracto o sumario de las principales Constituciones. Lo cual, por otra parte, no puede ser más natural. Recuérdese que cuando este Padre promulgaba las Constituciones en Portugal y España el año 1553, y en el Norte de Italia y en Alemania en 1555, aun no se había impreso ni una letra del código escrito por San Ignacio. No era, pues, hacedero sacar en cada colegio una copia entera del libro de las Constituciones en los breves días que allí paraba el Comisario. Por eso debió recurrir éste al arbitrio de formar un compendio o sumario de las principales Constituciones, que, copiado en pocos días, quedaba en cada comunidad para instrucción y gobierno de todos. Adviértase, además, lo que luego añade Nadal, que estas reglas *las hicimos latinas en Viena*. Debió traducirlas al latín en gracia de los alemanes, que no entenderían nuestra lengua. No sabemos si la edición de 1561 reproduciría esta traducción del P. Nadal o tomaría el texto latino de la traducción oficial de las Constituciones, hecha por el P. Polanco e impresa en 1558.

El segundo escrito, incluido en la edición de Viena, lleva este título: «Reglas comunes a todos los de casa», y debajo de él esta explicación: «Algunas destas son ordenadas al bien espiritual e interior de los particulares de casa; otras, junto con esto, a la edificación exterior de los de casa y de fuera y común utilidad; otras a la necesidad del cuerpo.» Que este escrito fuesen las reglas comunes impresas en Viena, lo inferimos claramente del anónimo citado más arriba, en que se comparan las ediciones de 1561 y de 1582. Efectivamente, en este documento, al empezar las observaciones sobre las reglas comunes, se advierte que en la primera edición llevan

ese título y explicación que hemos copiado, y que el anónimo reproduce fielmente traducido al latín. Este documento, como el anterior, lleva correcciones del P. Nadal, y es, sin duda, obra suya. Teniendo presente, por otra parte, que él era el hombre más consultado en todo lo que se refería a nuestro instituto, no será temerario afirmar que él debió preparar más que nadie la edición de las reglas hecha en Viena. Este trabajo lo debió ejecutar en los cuatro años que estuvo en Roma asistiendo al P. Laínez en el gobierno de la Compañía, desde Diciembre de 1556, hasta que salió para visitar a España por Noviembre de 1560.

7. Uno de los designios (tal vez el primero) que tuvo el P. Laínez al enviar al P. Nadal por Visitador de todas las casas de Europa, fué el uniformar el espíritu de la Compañía y ajustar el proceder de todos a las Constituciones escritas por San Ignacio. Por eso, entre las facultades concedidas al P. Visitador, era una el acomodar las reglas particulares de los colegios según el sentido de las Constituciones y la mente del P. General. «*Quasvis etiam regulas et consuetudines juxta constitutionum sensum ac mentem nostram (qua in re interpretationi tuae sit standum) accomodare*» (1). Para cumplir esta comisión solía el P. Nadal hacer dos cosas en cada colegio. Ponía primero en práctica las Constituciones, haciendo que en presencia suya se ejercitasen todos los oficios de casa según ellas. Después avisaba a cada uno de sus yerros y dejaba por escrito los avisos que parecían necesarios, para perpetuar en la casa el buen orden establecido en la visita.

Con este intento entregaba a los superiores, no solamente el sumario de las Constituciones y las reglas comunes, sino también las reglas de los principales oficios, según se habían hecho en Roma. Además, revisaba y corregía las reglas y costumbres puramente locales de cada domicilio. Y como todos acudían al P. Visitador en busca de consejo, y todos le proponían sus dudas, y todos solicitaban su dirección, y él se esforzaba en satisfacer a todos, de aquí resultó una multitud de reglas, instrucciones, avisos, respuestas, cuya abundancia empezó a engendrar alguna confusión. Desde luego echaron de ver algunos Padres que sería necesario simplificar y ordenar aquel trabajo. Son muy prudentes a este propósito las reflexiones que hizo el P. Antonio de Córdoba escribiendo al P. Laínez el 20 de Octubre de 1563.

(1) *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 362.

«Para que las reglas, dice, sean más estimadas y guardadas, parece deberían ser menos y no descender a tantas particularidades, las cuales las han de hacer diversas de necesidad en diversas provincias, y parece que en algunas es bien conviniésemos todos, ya que para cada casa o provincia hubiese las suyas distintas. Y en esto de las muchas reglas y advertencias se hallan cargadas algunas personas buenas; porque quedaron casi cuarenta cuadernos de ellas que dejó el P. Nadal, y algunos [superiores] son tan literales, que las hacen observar todas, y otros tan espirituales, que no pienso que las han leído» (1).

En la segunda Congregación general se trató despacio este punto. Propusieronse a la consideración de los Padres dos cosas: Primera, si convendría contraer el número de las reglas. Segunda, qué fuerza debían tener los avisos que el P. Nadal había dejado en manos de los Provinciales en España y en otras regiones (2). Encomendóse el estudio de la cuestión a los seis definidores que se habían elegido para la resolución de algunos negocios y para abreviar el trabajo de la Congregación. Estos definidores eran los tres Asistentes nuevos, Benito Palmio, Everardo Mercurián y Diego Mirón, y, además, el mismo P. Nadal y los PP. Salmerón y Miguel de Torres. Esta comisión estudió despacio la materia y redactó el siguiente decreto, que fué aprobado por la Congregación general: «Las reglas generales, que empiezan *Summa Sapientia*, consérvense enteras; las demás sean examinadas, y, en cuanto es posible, abreviadas. Téngase, empero, cuidado de conservar las que constare ciertamente ser de N. P. Ignacio, si parecieren acomodadas al tiempo y útiles al bien universal. Sobre todo, sean examinadas y abreviadas las reglas del Provincial, del rector y de otros oficiales. En cuanto a los avisos del P. Nadal, después que él mismo los haya expurgado y ordenado, entréguelos el R. P. General a los Provinciales, para que les sirvan de dirección, sin imponerles obligación de seguirlos» (3).

8. Obedeciendo a este decreto de la Congregación general, aplícase San Francisco de Borja a simplificar y ordenar las reglas. No sabemos quiénes le ayudaron más o menos en este trabajo, aunque debemos presumir que los PP. Polanco y Mirón, como los más antiguos en religión de cuantos rodeaban al santo General, contribuirían

(1) *Epist. Hisp.*, t. V, f. 221.

(2) *Inst. S. J.*, Cong. II, Decr. 28.

(3) *Ibid.*, Decr. 57.

también más que otros a esta interesante tarea. El P. Nadal estaba entonces ausente de Roma, porque poco después de la Congregación había sido enviado a Alemania para continuar la visita y promulgación de las Constituciones, que no había podido terminar en tiempo del P. Lainez. Esto no obstante, consultóle por cartas San Francisco de Borja en algunos casos, y bien se trasluce el aprecio que hacía en este asunto del parecer del P. Nadal. El 5 de Abril de 1566, mientras el santo hacía las reglas del visitador, escribía lo siguiente al P. Nadal: «Al Dr. Torres se nombró por visitador de Castilla la Vieja y Nueva; y porque hablo de visitar, V. R. me envíe la orden que le parece se debe tener para el oficio de visitador. Yo ando haciendo acá uno, mas querría tomar de todos lo mejor para hacer un buen oficio, por ser tan importante; y si la dieta [de Ausburgo] se acaba en Abril, el P. Ledesma lo podría traer» (1). Conformándose con esta orden, envió Nadal a Roma, por medio de Ledesma, el escrito que se le pedía (2), y, teniéndole a la vista, redactó Borja las reglas del visitador.

Por otra carta del mismo, escrita un año después, el 22 de Marzo de 1567, entendemos el brío con que se trabajaba en la preparación de las reglas. «Se pone diligencia, dice a Nadal, en rever y corregir los oficios y reglas, como lo encargó la Congregación; y hasta ahora están hechos los oficios de Provincial, visitador, rector, ministro, procurador general, procurador particular, prefecto de iglesia, sacerdotes y reglas comunes» (3). Dos meses después le anuncia que ya está para acabarse la tarea. Por fin, el 27 de Setiembre de 1567, envía al P. Visitador el librito impreso de las reglas y oficios (4).

Sólo un ejemplar he visto de esta edición, y es el que existe en la biblioteca de San Isidro en Madrid. La portada dice así: *Regulae communes | Romae | In Collegio Societatis Jesu MDLXVII*. Es un tomito en dozavo, que consta de cuarenta y ocho folios. En los cuatro primeros están las reglas comunes, que son solamente cuarenta. Siguen después las reglas de los oficios particulares, así de los sacerdotes como de los Hermanos coadjutores, entre las cuales llaman la atención las de algunos oficios que ya no existen en la Compañía. Tales son el superintendente, cuya supresión estaba ya decretada por la Congregación anterior, y el prefecto del refectorio, cargo

(1) *Epist. P. Nadal*, t. III, p. 52.

(2) *Ibid.*, p. 107.

(3) *Ibid.*, p. 413.

(4) *Ibid.*, p. 528.

singular del que no tenemos ahora idea ninguna. Los últimos diez folios contienen el sumario de las Constituciones, precedidas de este título: *Quaedam ex Constitutionibus Societatis Jesu excerpta*.

Cuando estuvo terminada la redacción de las reglas, el 2 de Julio de 1567, las promulgó en Roma San Francisco de Borja, en una grave plática que hizo en la casa profesa. Presentó a sus súbditos las reglas como otros tantos auxilios que nos da el Señor para conseguir la perfección religiosa. «Una regla nos enseña una virtud, otra vence una pasión, ésta nos guarda de un peligro, aquélla nos facilita un acto bueno, y así todas contribuyen de un modo o de otro a levantar-nos a la perfección. Debemos, por consiguiente, estimar mucho las reglas, recibirlas con amor y aplicarnos a su observancia con solícita diligencia. Mas porque ellas son muchas y varias, y en esta multitud pudiera alguno hallar dificultad en observarlas, el medio más seguro y compendioso para conseguir este fin es obrar por aquel principio fundamental que nos enseñó nuestro P. Ignacio: la mayor gloria de Dios. El que así procediere, se ajustará sin sentir a todas las reglas, pues todas ellas son medios discurridos para conseguir ese nobilísimo objeto. Observando estas reglas vivirán los hijos de la Compañía en perfecta caridad y en suavísima unión, y podremos todos exclamar: Bendecid al Señor los siervos del Señor, y a la Compañía podremos decir: Bendígate el Señor desde Sión» (1).

Terminada así en dos años la tarea de simplificar y ordenar las reglas, quedaba por cumplir la última parte del decreto citado más arriba, es decir, faltaba entresacar y ordenar los principales avisos del P. Nadal, que se debían dar a los Provinciales por vía de dirección. Esta labor era muy larga y complicada. Recuérdense los cuarenta cuadernos de que nos habla el P. Antonio de Córdoba en la carta citada más arriba. Solamente los avisos dejados en los colegios de España y Portugal formaban un libro de más de quinientas páginas, que se conserva con este título: *Hieronymi Natalis Instructiones et monita pro collegiis Hispaniae et Lusitaniae* (2). Los avisos destinados a las regiones septentrionales se reunieron en otro volumen algo menor, que lleva este título: *Instructiones et monita pro collegiis Germaniae, Poloniae, Belgii et Galliae* (3). Sin estos avisos, debió repartir el P. Nadal otros muchos en hojas sueltas y cuadernos aparte.

(1) Sacchini, *Hist. S. J.*, p. III, l. III, n. 96.

(2) Vide *Epist. P. Nadal*, t. I, p. XXVII.

(3) *Ibid.*, p. XXIX

Reunir, pues, tan inmensa muchedumbre de avisos, elegir los más oportunos, ordenarlos con buen método y expresarlos con claridad, no era obra de pocos días. Esta empresa la acometió el P. Nadal en 1568, hallándose en Bélgica, después de terminar felizmente el importantísimo trabajo que le encomendó San Francisco de Borja de visitar nuestras casas de Alemania (1). Las graves y variadas ocupaciones que por aquellos años sobrevinieron al P. Visitador, le obligaron, sin duda, a interrumpir muchas veces la obra comenzada. Con todo, no la soltó de las manos, y por los años de 1576 ya tenía recopilados sus instrucciones y avisos (2) en un tomo de regulares dimensiones.

No fué esta la única obra que compuso el P. Nadal para dirección de los superiores. Otra le debemos no menos importante, de que se trató algún tanto en la segunda Congregación, y que en nuestros días suele ser consultada con fruto por los superiores y Padres espirituales. Aludimos a los escolios sobre las Constituciones. No sabemos a punto fijo cuándo los empezó a escribir. Probable es que lo hiciese mientras promulgaba las Constituciones en vida de San Ignacio. Continuó esta faena en los primeros años del P. Laínez, y la acabó en Génova a fines de 1560, cuando venía a España (3). Algunos meses después, habiéndolos revisado y corregido, los entregó en Toledo, cerrados y sellados, al P. Antonio de Córdoba, para que los enviase a Roma mientras él se dirigía a Oporto (4).

Recibidos en Roma estos escolios, fueron estimados como todos los escritos del P. Nadal. Tal era el respeto con que se miraba esta obra y la fuerza con que influía en la práctica, que un Padre juzgó necesario representar en la segunda Congregación, si estos escolios tenían fuerza de ley, pues algunos parecían que se la daban. Respondió la Congregación que, una vez examinados por el P. General y por otros Padres designados al efecto, debían ser recibidos para dirección de todos, pero no con fuerza obligatoria (5). Así se hizo, y los escolios del P. Nadal, junto con los principales avisos a los superiores, corrieron manuscritos en la antigua Compañía, formando una obra que lleva este título: *Scholia in Constitutiones et Declarationes S. P. N. Ignatii, et admonitiones superioribus, quae approbatae sunt*

(1) *Ibid.*, t. III, p. 587.

(2) *Ibid.*, p. 734.

(3) *Ibid.*, t. III, p. 67.

(4) *Ibid.*, t. I, p. 489.

(5) *Institutum S. J.*, Cong. II, Decr. 42.

a *Congregatione II generali pro directione superiorum*. El año 1883 se imprimieron en Prato estos escolios.

9. Con la edición de las reglas hecha por San Francisco de Borja en 1567, no dió la Compañía por terminado este negocio. Muerto el santo, se propuso en la Congregación tercera si sería bien examinar y enmendar las reglas, para que así enmendadas se promulgasen a toda la Compañía con autoridad de la Congregación. Resolvióse que este negocio quedase a cargo del P. General y de los Asistentes, los cuales deberían ejecutar este trabajo teniendo presente el decreto 76 de la Congregación anterior (1). En cumplimiento de esta orden, el P. Mercurián y sus Asistentes encomendaron al P. Diego Mirón el trabajo de refundir las reglas y preparar la edición, que se deseaba fuese la definitiva. No sabemos cuándo empezó Mirón esta labor, ni con qué método procedió en ella; pero no cabe dudar que la edición de las reglas hecha en 1580 se debió principalmente a este Padre. Así consta por el testimonio autorizado del P. Sotvelo: «*Jacobus Miro Everardo Mercuriano, Praeposito Generali quarto, utilem commodavit operam, cujus voluntate concinnavit summarium, regulas... quas ab Congregatione generali quarta approbatas confirmatasque in manibus atque usu habemus.*» En esta edición se observa que el sumario de las Constituciones está ajustado al texto de San Ignacio y es casi el mismo que ahora leemos. Las reglas comunes se ven también con la forma actual, y en las reglas de oficios particulares, aunque por ser tantas era imposible evitar muchas diversidades; con todo, observamos que se acercan mucho a la forma actual.

Dos años después, en 1582, hizo el P. Aquaviva la edición de las reglas, que muchos llaman la principal y definitiva. Lo es, ciertamente, por lo que toca al sumario de las Constituciones y a las reglas comunes; pero esta circunstancia no debe hacernos creer, como algunos se han imaginado, que al P. Aquaviva se debe todo el trabajo de extractar las Constituciones y formar las reglas que ahora tenemos. Toda esta obra ya estaba hecha al advenimiento del quinto General, y la edición de éste añadió solamente ligeros retoques a la de 1580, preparada por el P. Mirón, bajo la dirección del P. Mercurián. En lo que hubo de trabajar más el P. Aquaviva fué en las reglas de algunos oficios particulares, y por cierto de los más importantes y delicados de la Compañía. Aun después del P. Aquaviva quedó algo por hacer en algunas reglas particulares, y vemos a algunas

(1) *Ibid.*, Cong. III, Decc. 27.

Congregaciones perfeccionar, por ejemplo, las reglas de los censores de libros y algunas otras.

10. Resumiendo lo dicho en el presente capítulo, bien que no podamos precisar todos los hombres que contribuyeron a esta obra, ni tampoco determinar la parte que cupo a cada uno en labor tan compleja y prolongada, sin embargo, parece distinguirse con bastante claridad que, fuera de los esfuerzos aislados hechos por el P. Simón Rodríguez y por algunos anónimos antes de las Constituciones, cuatro Padres colaboraron, principalmente, en la formación de las reglas de la Compañía: 1.º Nuestro Padre San Ignacio, que, como creador de las Constituciones, lo fué también de las principales reglas y las puso en práctica en la casa profesa de Roma, de donde se enviaban las reglas manuscritas a los otros domicilios de la Compañía. 2.º El P. Jerónimo Nadal, que hizo el primer sumario de las Constituciones, preparó la edición de las reglas hecha en 1561, las promulgó después por todos los colegios de Europa, y las declaró y amplió con los innumerables avisos e instrucciones que iba dejando en todas las casas que visitaba. 3.º San Francisco de Borja, que simplificó y metodizó el trabajo de sus predecesores, reduciendo las reglas a breve compendio, aunque imperfecto todavía. 4.º El P. Diego Mirón, que perfeccionó el trabajo de San Francisco de Borja, ajustando el sumario de las Constituciones al texto de San Ignacio, y dando a la mayor parte de las reglas la forma definitiva en que hasta ahora perseveran.

11. Para complemento de lo que decimos en este capítulo sobre la formación de las reglas, creemos oportuno añadir lo que ordenaron los primitivos superiores de la Compañía acerca de un punto importantísimo, que se toca en la primera de las reglas comunes. Dice esta regla: «Todos cada día dos veces den el tiempo que les fuere señalado al examen de conciencia y a la oración, meditación y lección, con toda diligencia en el Señor.» Aquí se manda a los hijos de la Compañía aplicarse con toda diligencia a la oración, y como este acto es uno de los más importantes en la vida espiritual, importa precisar dos cosas que la regla no especifica. Primera: cuánto tiempo debemos dar a la oración. Segunda: qué género de oración hemos de hacer: mental ó vocal. Explicaremos por separado ambos puntos.

San Ignacio no prescribió para todos el mismo tiempo de oración. Hablando de los profesos y coadjutores formados, dice así: «Porque según el tiempo y aprobación de vida que se espera para admitir a

profesión, y también para coadjutores formados, los que se admitan en la Compañía se presupone serán personas espirituales y aprovechadas para correr por la vía de Cristo nuestro Señor, cuanto la disposición corporal y ocupaciones exteriores de caridad y obediencia permiten, no parece darles otra regla en lo que toca a la oración, meditación y estudio, como ni en la corporal ejercitación de ayunos, vigiliass y otras asperezas o penitencias, sino aquella que la discreta caridad les dictare, con que siempre el confesor, y habiendo dubio en lo que conviene, el superior también, sea informado. Sólo esto se dirá en general, que se tenga advertencia, que ni el uso demasiado destas cosas tanto debilito las fuerzas corporales y ocupe el tiempo, que para la espiritual ayuda de los prójimos según nuestro instituto, no basten; ni tampoco por el contrario haya tanta remisión en ellas, que se resfríe el espíritu, y las pasiones humanas y bajas se calienten» (1).

Acerca de los estudiantes escribió estas palabras San Ignacio: «Ultra de la confesión y comunión, que cada ocho días se frecuentarán, y de la misa que oirán cada día, tendrán una hora, en la cual dirán las horas de Nuestra Señora, y examinarán sus conciencias dos veces en el día, con algunas oraciones, a devoción de cada uno, hasta el cumplimiento de la hora que está dicha, si no fuese cumplida, y todo con orden y parecer de sus mayores, a los cuales se obligan de obedecer en lugar de Cristo nuestro Señor» (2).

A esta constitución añade el santo, por vía de declaración, el párrafo siguiente: «Podría... con algunos aumentarse y disminuirse el término de la oración, como está dicho; y esto quedará todo en la discreción del superior, tomándose la hora determinada poco más o menos para decir las horas de Nuestra Señora. Pero en los escolares que no son obligados a decir oficio divino, se podrá mudar con más facilidad a tiempos en meditaciones y otros ejercicios espirituales, cumpliéndose la hora en ellos.»

Se ve, pues, que en lo tocante al tiempo, no lo determinaba el santo fundador para los profesos y coadjutores formados, exhortándoles a orar todo cuanto pudiesen, sin detrimento de la salud y de los ministerios apostólicos u otras obligaciones forzosas. A los estudiantes les concede una hora diaria, incluyendo en ella los dos exámenes. Por una respuesta del P. Polanco al P. Brandón, sabemos que

(1) *Constitutiones S. J. latinæ et hispanicæ*, P. VI, c. 3.

(2) *Ibid.*, P. IV, c. 4.

si los estudiantes eran sacerdotes, quería San Ignacio que por oración les sirviese el rezo del breviario, la misa y los dos exámenes. Concedía, empero, que pudiesen orar media hora más, si sentían mucha devoción. «Al escolar sacerdote, son palabras de Polanco, abasta missa y las horas, de obligación y exámenes y podrá tomar más media hora, siendo mucha la su devoción.»

Si se lee atentamente el primero de los párrafos transcritos de San Ignacio, y se observa, además, el cuidado con que al tratar de este punto lo remite siempre a la prudencia del superior, fácilmente se entenderá que, según la mente del santo patriarca, la principal regla en esto de la oración como en las penitencias corporales, debe ser la dirección de los superiores, más bien que alguna medida fija e igual para todos.

Desde el principio de la Compañía hubo tendencia en muchos de nuestros Padres a dilatar el tiempo destinado a la oración, y es cosa digna de notarse, que entre tantas cartas, avisos, instrucciones, respuestas, y todo género de escritos que se conservan de San Ignacio, no recordamos haber leído nunca exhortaciones a prolongar el tiempo de la oración, ni quejas de que se falte en esto, ni recuerdos para que se conserve, ni nada, en fin, que indique frialdad o decadencia en este santo ejercicio. Por el contrario, vemos a nuestro santo Padre solícito en moderar el fervor de sus hijos y en disminuir tal vez el tiempo que dan a la oración. Ya declaramos en el capítulo anterior las demasías de los PP. Oviedo y Onfroy en Gandía, y cómo las enmendó San Ignacio. A San Francisco de Borja aconsejó, como lo veremos en el capítulo siguiente, reducir a la mitad el tiempo que daba a la oración. El año 1548 mandó al P. Araoz que de las tres horas de oración que solía hacer cada día, dejase las dos y se contentase con una (1). En el colegio de Alcalá era costumbre el año 1554 hacer dos horas de oración, una por la mañana y otra por la tarde. El P. Nadal, siguiendo las instrucciones de San Ignacio, suprimió la segunda, como ya lo notamos en el tomo anterior (2). El mismo P. Nadal, el año 1555, suplicó al santo fundador que señalara más tiempo para la oración. La respuesta que obtuvo fué una severa reprehensión delante de varios Padres (3).

Infiérese de estos hechos cuán arraigado estaba en la primitiva

(1) *Monumenta Ignatiana*, series I, t. II, p. 46.

(2) Véase la pág. 397.

(3) *Epíst. P. Nadal*, t. II, p. 32.

Compañía el espíritu de oración. Y ¿a quién se debía este bien espiritual tan precioso? Después de Dios, no hay duda que a los Ejercicios de San Ignacio. En ellos enseñaba el santo magistralmente la práctica de la oración mental y las diversas formas de ejercitarla; en ellos inculcaba los grandes principios de la perfección religiosa; por medio de ellos se apoderaba del entendimiento y del corazón de sus discípulos, los llenaba de las grandes ideas de Dios y los encendía en deseos de conocerle y servirle. Habiéndoles infundido este espíritu, no necesitaba mandarles hacer oración. Ellos la harían de suyo.

Muerto San Ignacio, propusieron algunos Padres en la primera Congregación general aumentar el tiempo de oración concedido por las Constituciones; pero se resolvió que no debía prescribirse nada fuera de lo que ellas disponían (1).

En la segunda Congregación volvió a deliberarse sobre el mismo punto, y después de maduro examen, los Padres congregados remitieron a la prudencia del P. General el decidir si convenía acrecentar el tiempo de la oración (2). San Francisco de Borja determinó añadir media hora a lo concedido por San Ignacio, y ordenó que, fuera de los dos exámenes, todos los hijos de la Compañía hiciesen diariamente una hora de oración (3). La cuarta Congregación general, celebrada en 1581, confirmó esta práctica, como consta por su decreto quinto y por su canon sexto. Desde entonces nunca se ha variado la ley dada por San Francisco de Borja. Esto en cuanto al tiempo.

Tocante al género de oración que deben hacer los hijos de la

(1) *Institutum S. J.* Cong. I, Decr. 97.

(2) *Ibid.* Cong. II, Decr. 29.

(3) He aquí el texto de esta ordenación: «Hauendo la Congregatione generale rimesso a N. P. Preposito che allargasse il tempo dell'oratione, come li paresse conuenir in Domino, ha determinato che la mattina si faccino tre quarti d'oratione, senza li doi quarti d'hora dell'essami che si fanno auanti di andare a pranzo et a dormire la sera; et a questo ultimo esame auanti di andare a dormire, ha accresciuto un altro quarto, in maniera che sia mezza hora, che serua per esame et oratione mentale o vocale, secondo la capacità de ogni uno al parer del superiore. Et con questo alli superiori si da facultà de dispensare con particolari, o con altri secondo che le parerà conuenir. Et così V. R. P'ordini nelli suoi collegi per parte de N. P. Generale. (A Spagna però s'è scritto che faccino un' hora la mattina, in luogo di tre quarti che si fanno in altri luoghi.)» *Epistolae communes* 1565-1637, p. 7. La ordenación está escrita, como se ve, por el P. Polanco, a nombre del P. General, costumbre muy usada en los tres primeros generalatos. Por este documento sabemos que fuera de España se hacían al principio tres cuartos de hora de oración por la mañana y uno después de cenar. Pronto se mudó esta costumbre, y ya en 1567, según nos dice San Francisco de Borja (*Epist. P. Nadal*, t. III, p. 487), se suprimió el cuarto de hora de la tarde y se hacía la hora entera por la mañana.

Compañía, San Ignacio parece suponer que en los estudiantes la oración será comúnmente vocal, y por eso les designa las horas de Nuestra Señora y otras preces en que empleen su tiempo. Concede, sin embargo, que, a juicio del superior, puedan nuestros Hermanos mudar estas oraciones en la mental.

Muy pronto debió generalizarse el hacer oración mental, como lo prueba el hecho de que el P. Jerónimo Nadal, al redactar sus instrucciones, dejó en ellas un catálogo de materias que podían servir para la meditación cotidiana. Además, el mismo Padre, en los escolios a las Constituciones (p. 78), hablando de los estudiantes ya sacerdotes, dice que también a éstos debe concederse algún tiempo de meditación, y por eso es costumbre introducida no sin motivo (*consuetudo non temere introducta*), que se les permita a éstos su hora de oración, como la tienen los demás estudiantes. Aunque esta costumbre de meditar se fuese generalizando, no aparece en los primeros tiempos precepto alguno formal que prescriba a nuestros estudiantes, y mucho menos a todos nuestros religiosos, la oración mental.

Esto se ve más claro por una respuesta de San Francisco de Borja, impresa recientemente. En 1567 avisó al santo el P. Nadal, que en Alemania se había introducido entre los Nuestros la costumbre de hacer media hora de oración mental, y la otra media, vocal, y que se daba señal con la campana para pasar de la una a la otra (1). El santo General no aprueba esta costumbre. Más conforme a las Constituciones y a la recta razón le parece dejar en libertad a cada uno, para que, siguiendo la dirección del superior, pueda orar mental o vocalmente, según le sea más provechoso para el espíritu (2).

Si, pues, la oración ordinaria que hacemos en la Compañía debe ser mental, el fundamento de esta obligación ha de ponerse en la costumbre más que en positivas ordenaciones de los superiores. Así lo siente el P. Suárez, quien, citando el canon sexto de la cuarta Congregación general, observa oportunamente, que en ese canon no se declara que la oración deba ser mental. Esto no obstante, la costumbre de la Compañía ha declarado, que debe ser mental nuestra oración matutina. Esta costumbre, dice el eximio doctor, debe

(1) *Epist. P. Nadal*, t. III, p. 471.

(2) *Non pare si debbia far segno, finita mezza hora di oratione mentale, di farla nel resto vocale, essendo più conforme alle Constitutioni et anche alla ragione non far legge commune di ciò; ma che ogni uno faccia la oratione mentale o vocale (parlando di quelli che non hanno obbligo), secondo che li sarà più conveniente a giudizio del suo superiore o istruttore.* (Ibid., p. 487.)

tenerse por ley ordinaria de la Compañía, y no es lícito apartarse de ella sin licencia del superior (3).

Cualquier género de oración que se tomase, mental o vocal, lo que deseaba San Ignacio era que se enderezase a la práctica, que se diesen la mano la oración y la acción, y si era posible, que se compenetrasen ambas, para que la vida de la Compañía fuese al mismo tiempo espiritual y activa. Por eso no aprobaba en nuestros religiosos las contemplaciones largas y retiradas, que tienden a concentrar al hombre dentro de sí mismo y a separarle de la vida apostólica. En cambio, recomendaba el dirigir a Dios frecuentes jaculatorias, el purificar la intención mientras se hacen las obras, el subir con la consideración de las criaturas al Criador, el ofrecer a Dios los trabajos y tribulaciones que se atraviesan en nuestras tareas; en una palabra, aconsejaba aquellos modos de orar que, lejos de impedir la acción, la santifican y enardecen.

El P. Nadal explica breve y magistralmente el género de oración que San Ignacio deseaba en sus hijos: «El principio de la oración, dice, y fin della sea, cuanto se pueda, fervor de caridad en Dios y celo de las ánimas todas, con ferviente deseo de la salud y perfección de su ánima y de todas.

»El sentimiento de la oración y afecto della que inclina a recogimiento y solitud no necesaria, no parece ser propia oración de la Compañía, sino aquel que inclina al ejercicio de su vocación y ministerio, y especialmente a la obediencia perfecta, según nuestro instituto.

»Y así, la propia oración de la Compañía es que se extienda al ejercicio de la vocal oración, y en todo ejercicio de los ministerios de la Compañía, y que cuanto con la gracia de Jesucristo se alcanza, la ilustración del entendimiento y buen afecto de la voluntad y unión persevere, acompañe y guíe todas las operaciones, en modo que en todo se halle Dios nuestro señor, *et reliquiae cogitationis diem festum agant Domino*. Y de esta manera se ha de guiar la oración, que ella aumente y guíe y dé gusto espiritual a las operaciones con su extensión y fuerzas en el Señor, y las operaciones aumenten y den virtud y exultación a la oración.»

(3) *In dicto canone congregationis generalis, licet dicatur, ut omnino retineatur consuetudo orandi per horam integram, non tamen declaratur, ut illa oratio tota mentalis sit. Nihilominus tamen praxis et consuetudo Societatis declaravit, ut illa oratio matutina tota orationi mentali, seu meditationi et contemplationi tribuatur, atque ita hoc censeri debet jus ordinarium Societatis, a quo sine superioris facultate, vel commutatione discedere non licet. (De religione Soc. Jes., l. VIII, c. 2.)*

CAPÍTULO III

ESPÍRITU RELIGIOSO DURANTE LOS GENERALATOS DE LAÍNEZ Y BORJA

SUMARIO: 1. Espíritu de San Francisco de Borja.—2. Propende excesivamente a la vida contemplativa y a la austeridad.—3. Cosas que propone por escrito a la primera Congregación general. Obediencia de juicio de San Francisco de Borja.—4. Singularidades del P. Bustamante.—5. El P. Laínez y San Francisco de Borja procuran enmendarle, aunque con poco éxito.—6. Últimos años del P. Bustamante.—7. Los cuatro Provinciales que gobiernan en el trienio de 1565 a 1568 pecan de rigurosos.—8. Enmiendan esta falta sus sucesores, aunque en Andalucía queda algo del rigor pasado.—9. Enfermos y achacosos en la misma provincia.—10. Mortificaciones extrañas en Castilla.—11. Prudencia de San Francisco de Borja en el gobierno de la Compañía, mientras fué General.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Epistolae P. Nadal*—2. *De rebus Congregationum* I, II, III, IV et V.—3. *Regestum Lainez*.—4. *Regestum Borgiae*.—5. *Epistolae Hispaniae*.

1. De este modo iba San Ignacio educando a la Compañía y ajustándola suavemente a la norma de las Constituciones que, inspirado por Dios, había escrito. Mas como nuestro instituto tenía tantos caracteres hasta entonces nuevos, y caminaba la Compañía como sola, digámoslo así, entre tantas otras religiones, movidas de espíritu distinto, aunque excelente, no es de maravillar que las costumbres y prácticas de los otros religiosos se introdujesen de vez en cuando en la Compañía y alterasen algo el espíritu de Ignacio. No hablaremos ahora de las impugnaciones abiertas con que algunos religiosos y personas autorizadas combatieron nuestro instituto en general, y algunas de nuestras reglas en particular. Esto sucedió, principalmente, en los tiempos del P. Aquaviva, y cuando lleguemos a ellos en nuestra historia, lo explicaremos detenidamente. Por ahora, debemos examinar el espíritu que generalmente reinó en nuestras casas durante los generalatos de Laínez y Borja, y los aciertos o desaciertos que se hicieron en el gobierno interior de la Compañía.

Todos saben que a los principios de su vida perfecta San Francisco de Borja declinó algún tanto a exceso de recogimiento y austeridad. Desde que en 1539, en presencia del cadáver desfigurado de la Em-

peratriz, se entregó completamente al servicio de Dios, procuró, como era natural, dar todo el tiempo que podía al ejercicio de la oración, y la acompañaba con sangrientas disciplinas y otras rigurosas penitencias. Siete años después entraba en la Compañía de Jesús, y aunque todavía perseveró, como vimos, algunos años en Gandía, por cartas dió cuenta de su espíritu a San Ignacio, como se la daba de otros negocios.

Nuestro santo fundador, reconociendo y admirando el nobilísimo principio de donde nacían aquellos fervores en la oración y penitencia, juzgó necesario moderarlos, y en una carta que dirigió á Borja por Setiembre de 1548, le dió algunas reglas prudentísimas para adelantar en la virtud sin dañar a la salud corporal. Ante todo aconseja Ignacio reducir a la mitad el tiempo que el santo Duque dedicaba a la oración, y emplearlo, ya en el estudio, ya en el despacho de otros negocios. «Ternía por mejor, dice Ignacio, que la mitad del tiempo [de oración] se mudase en estudio (pues será siempre muy necesario o conveniente, no sólo el infuso, mas el adquisito para adelante), en gobierno de su estado y en conversaciones espirituales» (1).

Cuanto a los ayunos y abstinencias, desea también Ignacio que se modere Borja, de suerte que no estrague la salud. «Deseo mucho, dice, que V. S.^{ra} imprimiese en su ánima, que siendo ella y el cuerpo, de su Criador y Señor, que de todo le diese buena cuenta, y para ello no dejase enflaquecer la natura corpórea, que siendo flaca, la que es interna no podrá hacer sus operaciones. Por tanto, dado que lós ayunos con tanta abstinencia y con tanto quitarle de manjares comunes, yo laudé [alabé] mucho, y de ello me gocé por cierto tiempo, para en adelante yo no podría laudar, donde veo que el estómago en los tales ayunos y abstinencias no puede naturalmente hacer sus operaciones.»

Por la misma razón no aprueba Ignacio el que Borja prolongue las disciplinas hasta derramar sangre. Mejor será insistir pidiendo con humildad al Señor otros dones y gracias interiores que aprovechan al espíritu más que las penitencias corporales. Los dones que, según Ignacio, deben pedirse principalmente a Dios, son: «Intensión de fe, de esperanza y de caridad, gozo y reposo espiritual, lágrimas, consolación intensa, elevación de mente, impresiones, iluminaciones divinas, con todos los otros gustos y sentidos espirituales ordenados

(1) *Monumenta Ignatiana*, series I, t. II, p. 234.

a los tales dones, con humildad y reverencia a la nuestra Santa Madre Iglesia y a los gobernadores y doctores puestos en ella. Cualquiera de todos estos santísimos dones se debe preferir a todos actos corpóreos, los cuales tanto son buenos, cuanto son ordenados para alcanzar los tales dones o parte de ellos.»

2. Recibió San Francisco de Bórja con mucha consolación y gratitud estos avisos de San Ignacio, y procuró conformarse con ellos. Esto no obstante, en los años siguientes no dejó de manifestarse algunas veces su grande afición a la vida contemplativa y su rigor en la penitencia. En 1551, al renunciar sus estados y ordenarse de sacerdote, parece que el intento de Borja era residir habitualmente en la casita de Oñate, saliendo, cuando más, a ligeras excursiones apostólicas por el país vascongado. Nuestro santo Padre le lanzó en medio de la refriega con la orden que le dió de visitar a los príncipes y a los colegios de Castilla. Cuando en 1554 fué Borja nombrado Comisario de toda España, discurrió edificar, para su residencia habitual, una ermita cerca de Plasencia (1). El P. Nadal le disuadió de este pensamiento; insistiendo en que no hiciese tal cosa, ni llamase ermita a la casa donde viviese, pues los jesuítas no tenemos vocación de ermitaños. Sometióse el santo y no hubo ermita en Plasencia.

3. Dos años después, en 1556, habiendo venido a España por segunda vez el P. Nadal, hubo de avisar a Borja, de parte de San Ignacio, que se moderase en las disciplinas y en otras asperezas que usaba (2). Por fin, en el año 1558, cuando iba a reunirse la primera Congregación general, ya que San Francisco de Borja no podía acudir a ella, envió un memorial proponiendo varias cosas para el bien espiritual de la Compañía. En este escrito leemos un párrafo en que asoma el espíritu penitente del santo Comisario.

«Por dejar, dice, de mostrar la Compañía su espíritu en lo exterior, es mal recibida y no alabada de los que no entienden su modo de proceder, dándose a entender que no pretende abstinencia, pues no tiene ayunos, ni penitencia, pues no tiene disciplinas. Y pues en la verdad ella lo pretende en su tiempo y lugar, y cuando las necesidades universales o particulares lo piden, sería gran bien mostrar en lo exterior su verdad, no quitando su manera de proceder. Lo cual se haría señalando en el adviento los miércoles y viernes y sábados por ayunos, *vel saltem* por abstinencias sin obligación de pe-

(1) *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 253.

(2) *Ibid.*, t. II, p. 43.

cado, pues el rector con los flacos dispensaría según la necesidad de los súbditos. Allende de esto se podrían los sábados dejar de comer menudillos por devoción y sin obligación, guardando el mismo intento y teniendo respeto a los lugares apartados de la mar y a los caniculares. Lo mismo se podría hacer en que la orden que se ha dado en Roma en la letanía con disciplina, se hiciese los viernes de la cuaresma; y así con poco trabajo se daría satisfacción a muchos, y en las reglas añadidas se podrían añadir estos puntos, si parecen bien a la Congregación, porque se guarde el no quitar ni poner palabra en las Constituciones» (1).

En estas innovaciones propuestas por San Francisco de Borja se advierte su deseo de señalar por regla determinadas penitencias y mortificaciones.

Sabemos que este memorial no fué presentado en la Congregación. Los contratiempos que padecieron los Padres para ir de España, hicieron que este escrito, que lo llevaba el P. Araoz, no pudiese llegar a Roma hasta después de concluída la Congregación general. El P. Láinez, habiéndolo consultado con los Padres Asistentes, respondió a todos los puntos del memorial, y, llegando al párrafo que hemos copiado, le dió esta respuesta: «No pareció bien por vía de constitución o regla se usase. Remítase esto al decreto que se hizo» (2). El decreto a que se remite Láinez es el 96 de la primera Congregación, en que se manda observar las Constituciones en este punto de no tener penitencias tasadas por reglas. Aceptó el santo, con ejemplar óbediencia, las respuestas del P. General, como venidas de la mano de Dios.

4. No mostró la misma docilidad que San Francisco de Borja su conocido compañero el P. Bartolomé de Bustamante. Este Padre había entrado en la Compañía a los cincuenta y dos años de edad, en Oñate, movido por el ejemplo del santo Duque de Gandía. Acompañó a éste en sus primeras peregrinaciones, y fué el primer maestro de novicios en la casa de Simancas. Pocos meses le duró este oficio, pues en 1555, cuando el P. Miguel de Torres, primer Provincial de Andalucía, fué traslado a Portugal con el mismo cargo, fué llamado para sucederle el P. Bustamante.

Puesto al frente de la provincia de Andalucía, empezó a gober-

(1) Este memorial se halla en el tomo titulado *De rebus Congregationum* I, II, III, IV et V, entre los papeles de la primera.

(2) Véase la respuesta en el mismo tomo en que está el memorial.

narla con un espíritu tan extraño, que le enajenó las voluntades de casi todos sus súbditos. Este espíritu singular se manifestaba, ante todo, en el excesivo rigor con que se castigaban algunas faltas y en la meticulosa cautela que se tomaba para prevenirlas. Bueno es procurar que nadie entre sin licencia en el aposento de otro o en lugar de oficio ajeno, como lo manda la regla; pero imponer precepto, en virtud de santa obediencia, de que nadie ponga los pies en tal oficina, o pase por tal sitio del colegio, ya esto era demasiado (1). Bueno es que nos tratemos unos a otros con el debido respeto; pero castigar con disciplina pública a quien se descuide una vez en no dar a otro el tratamiento que le corresponde, era rigor verdaderamente excesivo. A este mismo principio se debe atribuir la nimiedad con que procuraba Bustamante prevenir ciertas faltas. Para preservar a los confesores de los peligros que puede haber en las confesiones de mujeres, no contento con la rejilla que suele haber en los confesonarios, mandó poner un rallo, y además del rallo una tela tupida de bocací, y a través de la reja, del rallo y del bocací debían entenderse el confesor y la penitente. Tampoco el sacristán debía hablar con mujeres a cara descubierta. Allá junto a la puerta de la sacristía estaba una ventanilla, donde, a través de una reja, de un rallo y de un bocací, escuchaba el sacristán y despachaba los recados de las mujeres.

Otro de los rasgos característicos de este hombre era el exigir con mucha severidad la regularidad exterior, sacrificando a ella otras cosas más importantes. Quiso introducir el coro en la Compañía, mas ya que esto no le fué posible, procuraba que a todas las distribuciones fuesen todos reunidos, y no quería dispensar de esto a nadie. Por ejemplo, mandó que todos acudiesen sin falta a comer en primera mesa, que solía ser a las once, y que para esto se levantasen del confesonario los Padres un buen rato antes. Precisamente en aquella hora solían concurrir en Sevilla mayor número de hombres a confesarse. Pues para cumplir las órdenes del P. Provincial se veían constreñidos los confesores a dejar sin confesar en la iglesia a la mayoría de los penitentes.

(1) Todo cuanto decimos acerca del espíritu del P. Bustamante lo sacamos de las cartas escritas por los principales Padres de Andalucía, desde el año 1558 hasta el 1562. Consérvanse en los tomos I y II de la sección *Epistolae Hispaniae*. Sobre todo, recomendamos la del P. Juan Suárez, rector de Sevilla, que luego citamos, y la del P. Antonio de Córdoba, escrita en Montilla el 9 de Marzo de 1560.

Pero donde más mortificaba el P. Bustamante a sus súbditos era en la forma que dió para tener la recreación. Después de comer y cenar debían reunirse todos los de casa en alguna pieza capaz. Sentábanse todos en corro. A nadie se le permitía levantarse, pasearse o hablar con el que estaba a su lado. El superior proponía una virtud, un vicio u otra materia espiritual, y todos los de casa, uno tras otro, iban diciendo lo que se les ofrecía sobre el punto propuesto. Cuando sonaba la hora de terminarse la recreación, levantábanse todos, se decía un responso y cada cual se retiraba a su aposento. Imagínese el lector la alegría y expansión de ánimo que se gozaría en este género de recreaciones.

Otras muchas particularidades pudiéramos añadir sobre el espíritu de Bustamante, tomándolas de las cartas que por entonces se escribieron a Roma; pero preferimos copiar a la letra el sucinto compendio de todas ellas que en 1560 envió al P. Laínez el rector de Sevilla, P. Juan Suárez. Después de una carta en que se lamenta de la opresión de espíritu que él y todos padecen en la provincia de Andalucía, prosigue así el P. Suárez:

«Muestra [el P. Bustamante] en palabras y semblantes, y en lo mismo que se manda severidad, desconfianza de los súbditos, y vese que causa en ellos espíritu de servidumbre, temor y turbación, y es difícil de sufrir.

»Háblase de celdas, clausura, *Deo gratias*, loado sea Jesucristo, *et similia*, y los que no usamos destes nombres ni modos somos llamados buena gente, pero poco religiosa.

»Acúdense pocas veces al artículo de la muerte por guardar la clausura de noche, y porque no se sufre ir con un hombre de la casa a donde van de día, y como hay pocos coadjutores temporales, ocúpense a veces los sacerdotes en acompañar al procurador, y el comprador, que ha de ir solo, se viste de capote y caperuza porque no parezca de la Compañía.

»Las letanías por la elección del Papa y otras que el Padre manda por la Compañía, se dicen cada día juntos todos en la iglesia.

»Hácese mucha instancia en que, exceptos cuatro para las puertas y servicio de la mesa, todos los demás coman a la primera mesa, por lo cual el procurador asa y no cuece sus negocios, ó los dilata, y los sacerdotes han de tener acabadas las misas y confesiones, ó dilatadas, antes de las once, y por esto se van los prójimos sin misa y sin confesar y consolar espiritualmente, que con acabar la última misa antes de las doce y disponer las confesiones de tal manera que

podiesen venir a la segunda mesa, o no mucho después, irían aprovechados y consolados.

»Hay diez y siete libros de cuentas en un colegio donde se vive de limosna; vanse escribiendo y multiplicando nuevas obediencias y observancias sobre las reglas y modo de proceder.

»Hase puesto en los confesonarios de las mujeres; después de reja y rallo muy espeso, velo de bocací, lienço muy tupido, y para el sacristán rallo y velo y campanilla a una rejuela de hierro donde responde a las mujeres. Mujeres no se visitan en sus casas sino para confesarlas en grave o peligrosa enfermedad, y si conviene ir a sus casas fuera de esto, no ha de ser el confesor, y aunque es menos peligroso este extremo que no el contrario, pienso que la Compañía quiere más el medio, pues se puede usar sin probable peligro y sin faltar a la gratitud y caridad, como a veces se hace.

»El cenar en verano a las seis en Sevilla y tener reposo hasta las siete quita las mejores horas que hay de la tarde para el aprovechamiento del prójimo; porque hasta las cuatro nadie sale por el excesivo calor, y con todo esto se ha de cenar a las seis, y por guardar el orden se impide el fin para que se hizo la Compañía, y así van, a mi parecer, muchas cosas, con que los de casa y de fuera son afligidos, y pudieran ser consolados y aprovechados, si libremente usáramos de la libertad que nos dan las reglas y constituciones de la Compañía, pues vemos que nos aprovechan para su propio fin. Haré lo que mi superior inmediato me mandare (como no sea claro pecado, que no será, que es siervo de Dios); si me pareciere que va fuera de los términos de la Compañía, significarlo he cuándo y cómo y por el medio que me pareciere será mayor servicio divino, y esto hecho, esforzarme he, con la divina gracia, a obedecer lo mejor que pudiere, y con haberlo así representado al P. Francisco, y por ésta a V. R., oraré y lloraré, porque, o Dios me desengañe, o lo remedie. Pues dice [el P. Bustamante] que me estima y me ama, y alábame de muchas cosas; yo le amo y le tengo reverencia, y le juzgo *coram populo* las cosas a la mejor parte que puedo; mas a los superiores escribo lo que siento, confiando por su mano me dará Dios lo que pido.

»Hame contado los provechos que hay en que en las casas de religión haya claustro y no patio, y dice que tiene determinado, si la casa de Granada se acaba en su tiempo, hacer en ella claustro. Habiéndome tratado de la importancia y necesidad de cárcel y cepo, me dijo que lo uno y lo otro había tratado con nuestro P. Francisco

y que estaba muy bien en ello, y paréceme que tiene espíritu para persuadirlo a cualquiera amigo de oración y de propio aborrecimiento. Mas para la benignidad y comunicación de la Compañía no sé cuánto aproveche» (1).

5. Llegaron a Roma graves delaciones en los primeros años del P. Laínez, y aunque al principio se dió poca importancia a estas quejas, al fin se entendió que eran fundadas, y el P. General escribió a varios, y principalmente al prudentísimo P. Antonio de Córdoba, preguntándole si era verdad lo que se contaba del excesivo rigor y del espíritu extraño con que procedía el P. Bustamante (2). Pensó despacio sobre el negocio el P. Córdoba, inquirió la verdad con prudente recato, y el 9 de Marzo de 1560 respondió con una extensa carta en que confirma todo lo escrito por el P. Suárez (3).

Al fin de la carta nota el P. Córdoba la tenacidad con que el P. Bustamante defiende sus dictámenes. No se ve otro remedio sino enviar de Roma un visitador con plenos poderes, el cual sería, dice, paráclito [consolador] para toda España. Una noticia nos da el P. Córdoba que, si fuera verdadera, nos causaría ciertamente vivo dolor. Insinúa que a este espíritu extraño se debió el que no entrara en la Compañía el B. Juan de Ávila. «Tengo por muy averiguado para mí, dice el P. Antonio, que si el P. Dr. Torres hubiera estado en la provincia, el P. Mtro. Ávila estuviera ya en la Compañía» (4).

Fuerte contradicción experimentó Bustamante en los Padres más distinguidos de la provincia de Andalucía. Por eso desde 1558 empezó a suplicar que le relevasen del cargo, y tres años después, cuando vino el P. Nadal por Visitador, fué Bustamante hasta Oporto para verse con él, y según parece, no tanto para aprender a gobernar, cuanto para pedir auxilio contra los superiores locales que daban quejas contra él (5). Lástima fué que el P. Nadal no pudiese visitar personalmente la provincia de Andalucía. Suplió, en parte, este defecto con instrucciones particulares, y, sobre todo, con poner de Provincial al prudentísimo P. Plaza.

Mucho trabajo costó al P. Laínez, al P. Plaza, y después a San Francisco de Borja, enmendar los désaciertos cometidos por Bustamante. Ya en 1560 le tiraron del freno, mandándole suprimir las no-

(1) *Epist. Hisp.*, t. II, p. 130.

(2) *Regest. Laínez. Hisp.*, 1559-1564, p. 76. Roma, 13 de Diciembre de 1559.

(3) *Epist. Hisp.*, II. Está la carta al fin del tomo, sin numeración.

(4) *Ibid.* Al P. Laínez, 31 de Agosto de 1558.

(5) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 70.

vedades que iba introduciendo. Véase la instrucción que por orden del P. Láinez le remitió Polanco el 30 de Abril de 1560: «Las quietes se hagan como de atrás se escribió, porque el congregarse todos juntos y tratar de cosas espirituales, aunque den consolación al ánima, en ser cosas serias hacen daño al cuerpo, y pretendiéndose relajación de ánimo en tales horas, para poder después trabajar con más aliento en el divino servicio, parece no se alcanzaría lo que se pretende, estando siempre el ánimo intento. Y aunque algunos lo sufrirían, por ser de recias complexiones, a otros dañaría, y éstos creo serían los más.

»Lo del castigar y usar prisión, con el tiempo bien se teme será necesario; todavía, por ahora, no siente nuestro Padre deba comen-zarse, porque aunque algunos inconvenientes se estorbarían, otros se seguirían, y todo computado, por ahora no se determina a juzgar que convenga introducir esta usanza. Del hacer juntos la oración, porque determinó la Congregación general que no convenía, no parece hay lugar de introducir costumbre contraria, y a la verdad, en la Compañía se pretende que los sujetos sean tales, que no sea necesario juntarse en común para que se recojan a la oración, aunque por algunas ocurrencias particulares y extraordinarias se use hacer juntos la oración, mas no para continuarlo como cosa ordinaria» (1).

6. Entre otras cosas buenas que introdujo el P. Nadal en su tercera visita, fué una el suprimir la multitud de menudencias impertinentes que el P. Bustamante había ido prescribiendo para cada uno de los oficios de casa (2). Cuando en 1562 le quitaron el oficio de Provincial, quedóse Bustamante de Superintendente en Sevilla, y después vivió en el colegio de Trigueros sin oficio; pero con la autoridad que le daban sus años, su antigüedad y su familiar trato con San Francisco de Borja, fué tomando una independencia en el obrar, que ocasionaba frecuentes encuentros con los superiores locales. Parece que obtuvo alguna concesión del P. Láinez, que él interpretó a exención de los otros superiores, excepto del General. Con esto, ni el rector de Sevilla, ni el Provincial de Andalucía, podían entenderse con él. En una carta que el primero escribe al P. Láinez declara las dificultades en que le pone el P. Bustamante. Extractamos los párrafos siguientes: «El P. Bustamante ha ordenado una manera de Gobierno nueva para mí, y en la Compañía yo no la he visto, aunque él dice que la usó con el P. D. Antonio, en Montilla, y es de

(1) *Regest. Láinez. Hisp.* 1559-1564, p. 137.

(2) *Epist. Hisp.*, X, f. 186.

esta manera. Que no se quiere encargar de ninguna cosa temporal ni espiritual del gobierno, ni cuidado de casa, sino solamente residir en ella, siendo superior del rector, de manera que el rector le esté sujeto para todo lo que él le quisiere mandar, y que él ningún cuidado tenga de lo que conviene para el orden de la casa. Y desta manera, ni la casa tiene ayuda dél, porque no cuida de ella, ni el rector puede hacer libremente su oficio...»; y poco más abajo continúa así: «Gasta el P. Bustamante notable tiempo en pláticas no necesarias; que cuando le vienen a visitar o comienza plática con alguno de casa, que es cosa muy ordinaria, es ordinario estar tres y cuatro horas en la plática. Y lo que se trata es de los tiempos pasados y hechos de reyes y papas, etc. Alábase mucho, y fúndalo en que es viejo y tiene experiencia. Algunas cosas de nuestro instituto nunca le han cuadrado; especialmente este orden de escribir de los consultores, siempre le da en rostro» (1).

Con este carácter singular, con esta superioridad de talento y experiencia que él se arrogaba sobre los otros Padres de la provincia, déjase entender cuánto sufrirían con él los Provinciales y rectores de Andalucía. Ya hablamos más arriba de la visita que hizo en las dos provincias de Andalucía y Toledo, en 1567. Retirado después de ellas al colegio de Gandía, y continuando allí con el mismo genio de antes, no les dejó vivir a los Padres de la provincia de Aragón, reprendiendo altamente todo lo que no le gustaba en aquella provincia. «La provincia de Aragón, escribía a San Francisco de Borja, como ahora está, basta, cierto, para desacreditar toda la Compañía» (2). Procuró el P. Alonso Román, Provincial de Aragón, satisfacerle y obsequiarle todo lo posible en atención a su ancianidad y a sus méritos, pues realmente los tenía; pero como el buen viejo siguiese tan tenaz como antes en sus dictámenes y molestase notablemente a los superiores y a los súbditos (3), fué menester sacarle de la provincia de Aragón, y con pretexto de ordenar la fundación del colegio de Caravaca, se le envió a Murcia, donde vivió parte del año 1568 y principios del 69 (4).

(1) *Ibid.*, VI, f. 258. Sevilla, 2 de Marzo de 1564.

(2) *Epist. Hisp.*, XII, f. 209.

(3) «Al P. Rector [de Gandía], dice el P. Román, ha tratado diversas veces, como él y como otros me escriben, como a un negro, siendo su confesor, y lo que peor es, delante de personas de fuera y principales.» *Ibid.*, f. 91. Valencia, 17 de Agosto de 1568.

(4) *Ibid.*, f. 91.

Después de vivir como año y medio entre Murcia y Caravaca, volvióse Bustamante a su querido colegio de Trigueros, y poco después de llegado, le salteó su última enfermedad. Una noche sintió grandes dolores en el pecho y empezó a escupir sangre. Llamaron a dos médicos, los cuales no atinaron con la raíz del mal. Al día siguiente se sintió tan aliviado, que se levantó de la cama y pasó el día muy alegre y consolado. No obstante, el rector y otro médico a quien se llamó, opinaron que la enfermedad era grave, y por la tarde se indicó al enfermo que le convendría recibir los santos Sacramentos. Él respondió que no le parecía estar de peligro, pero que de buen grado recibiría el Viático, y convinieron en administrársele al día siguiente. Lo restante de la tarde lo pasó Bustamante sentado en una silla, muy alegre y decididor, burlándose de aquel médico que le había dado vanas alarmas. A la noche tuvo un fuerte acceso de calentura y se convenció de que se acercaba la muerte. Cuando el día siguiente, a las siete de la mañana, sintió que venía el Viático, saltó súbitamente de la cama, vistióse la sotana, calzóse unas zapatillas, e hincando en tierra con brío ambas rodillas, recibió devotamente a Jesús Sacramentado. Dos horas después perdió el conocimiento, y en un día que aun le duró la vida, no hizo otra cosa sino rezar salmos y oraciones que sabía de memoria. Expiró el día 21 de Junio de 1570 (1).

7. Si no todos los superiores de España participaron del carácter de Bustamante, es ciertamente averiguado que fué bastante general en los tiempos de Laínez y Borja el espíritu de rigor y excesiva exacción. Es verdad que procedía esto de buen celo, por creer que era necesario este rigor para mantener la observancia regular; pero aunque procediera de buen principio, no por eso dejó de ser el hecho desacertado y los efectos desastrosos. Notóse esta falta, principalmente, en el trienio de 1565 a 1568. A los cuatro Provinciales que en ese tiempo gobernaron nuestras provincias, hubo de reprender San Francisco de Borja por el exceso de severidad. El que menos pecó por este lado fué, sin duda, el de Aragón, P. Alonso Román, a quien, sin embargo, el P. Polanco envió este aviso: «Aquí llegan algunas quejas amorosas y de hijos regalados del P. de Tinajas [Román], que los trata con un poco de sequedad y aun con alguna có-

(1) Todos estos datos sobre la muerte del P. Bustamante los tomamos de una carta del P. Bartolomé (no se dice el apellido), que asistió al enfermo. Está fechada en Córdoba el 10 de Julio de 1570. *Epist. Hisp.*, XVI, f. 158.)

lera; y aunque nuestro Padre no hace mucho caudal de semejantes relaciones, a mí me viene deseo de que no vengan, ni anden aquí tales informaciones de persona a quien tanto en el Señor amo: y no busque quién lo ha escrito, porque son personas que le aman mucho» (1).

También el P. Avellaneda, Provincial de Andalucía, necesitó freno en esta parte. Véase la admonición que le dirigió el P. Polanco el 28 de Octubre de 1567: «Muchos avisan que en esa provincia hay mucho espíritu servil, porque los superiores *dominantur in clerum*, y que llega esto a abrir en Sevilla el rector o el ministro las cartas de los Provinciales, que ahí están de paso para sus provincias. También ha llegado aquí una carta que V. R. escribió a un H. Nicolás un poco áspera, y cual nuestro P. General no la escribiera a ninguno de todos sus súbditos, llamándole malaventurado, y que quería ser maldito y descomulgado, y esto por pedir él por sus enfermedades la libertad que la Compañía le puede dar sin pecado suyo venial, pues no hacía más de proponer su deseo. También llegó un *in virtute sanctae obedientiae* enviado a un Padre de los de más probada virtud y obediencia de cuantos se conocen en la Compañía, la cual palabra no se probará haber salido del General de la Compañía para nadie» (2).

Más que los dos precedentes pecó por rigidez el Provincial de Castilla, Diego Carrillo. Al avisar a San Francisco de Borja de este defecto, indicaban los Padres un grandísimo inconveniente que de él se seguía, cual era el no tener confianza los súbditos para dar cuenta de conciencia. «Entiendo, dice el P. Juan de León, consultor del colegio de Segovia, que acerca de sus súbditos es tenido el P. Provincial en opinión de muy rígido, y este rigor muestra en no tratar con tanta suavidad como los imperfectos quizá querríamos. Ofréceseme ser algún inconveniente para que los súbditos se le declaren y manifiesten su interior, y sé que de esto es muy notado» (3). Avisado de esta falta el P. Carrillo por el santo General, reconoció humildemente su culpa, aunque en el modo de expresarse manifiesta bien claro el defecto de que era reprendido, esto es, el poco dominio de la ira. «Nunca tengo un credo, exclama, sin trabajo. Todo por ayudar a todos y hacer como debo mi oficio, y veo y experimento

(1) *Regest. Borgiae. Hisp.*, 1567-1569, f. 60.

(2) *Ibid.*, 1567-1569, f. 107. Al P. Avellaneda. 28 de Octubre de 1567.

(3) *Epist. Hisp.*, XI, f. 611.

que escriben quejas y que callan las razones que yo tengo para mostrar la sequedad o rigor cuando conviene... No hay de qué se espantar que haya un poco de cólera algunas veces, cuando se hacen cosas que bastaban a hacer perder el seso» (1).

Otro inconveniente grave resultó en la provincia de Castilla del excesivo rigor de los superiores, y fué el encogerse los súbditos en los ministerios apostólicos y trabajar en ellos con poca animación. El P. Juan Fernández, vicerrector del colegio de Valladolid, escribió a San Francisco de Borja una carta muy afligida, en que se lamentaba de la decadencia a que parecía haber venido la provincia de Castilla y del crédito que iba perdiendo con los seglares. ¿Cuáles podían ser las causas de esta desgracia? Según el P. Juan Fernández, dos eran las raíces principales de todo el mal. La primera, los numerosos pleitos en que nos habíamos metido para asentar la fundación de los colegios, pleitos que distraían a los de dentro y desedificaban a los de fuera.

Pasando a la segunda causa, se explica así el P. Vicerrector: «La segunda raíz entiendo que ha nacido de escrúpulos de algunos superiores y cautelas o prudencias demasiadas, y ha sido desta manera: Que temiendo que los Padres que les eran sujetos no errasen los negocios de las almas, comenzaron a estrecharlos más que las reglas y constituciones ordenan, y quitaron que los confesores no confesaran sino a tales personas, y que dejasen unos, los que confesaban de ordinario, en quien ellos pensaban que hacían fruto, y tomasen otros, que no hablasen a chico ni grande sin licencia del rector, aunque fuesen Padres antiguos, y que no se entremetiesen en visitar a los que solían, de los cuales se esperaba fruto en las conversaciones; y otras estrechuras tan grandes y encogimientos, que totalmente han en algunos matado el espíritu de aprovechar y granjear almas, y cada uno se huelga de meterse en su rincón, viendo que no emprende cosa en ayuda del prójimo, que no se la estorben y registren mil veces. Y creo que han hecho algunos superiores esto, pensando que así irá todo acertado, y que habrá más subordinación de los súbditos a los superiores, y que serán los súbditos más mortificados; y hase seguido todo lo contrario, que nos hemos todos acorralado y ya no hay el fervor que solía con gran parte.

»Ofréceseme acerca desto proponer a V. P. que mire si conviene avisar a los rectores y Provinciales, que de tal arte tengan cautela

(1) *Ibid.*, f. 410.

con sus súbditos, que no les ahoguen el espíritu, y que prueben en cada colegio los súbditos que hay, y los que hallaren mortificados medianamente, y cautos y celosos de las almas, que se confíen dellos, porque, naturalmente, el hombre quiere, para obrar con suavidad en ayuda de las almas, un poco de rienda para hablar a unos y a otros, y que no sea menester registrarlo todo el superior tan por el cabo» (1).

Con los avisos de San Francisco de Borja, y con la buena mano del P. Gil González Dávila, que primero en su visita y después en su provincialato atendió cuidadosamente a remediar este mal, se fué corrigiendo el espíritu estrecho de nuestros superiores y dando lugar al espíritu de caridad y confianza, que debe ser siempre el alma de la Compañía. A principios de 1570 enviaba el P. Gil González al santo General una relación acerca del modo de proceder de los superiores de Castilla. Todavía queda alguno encogido y estrecho; pero gracias a Dios va desapareciendo en todos esta falta. Copiaremos para muestra el parrafito que consagra al superior de Medina, el célebre P. Baltasar Álvarez: «Aquí hay notable mejoría en todo, dice Gil González. Lo que antes había de estrechez y encogimiento se ha quitado, y aquel espíritu de endecharlo todo (2). *Eduxit eum Dominus in latitudinem*. Es amado grandemente de todos los que le tratan, por la suavidad y sustancia que nuestro Señor le ha dado en su institución, y la cría que ahora sale de sus manos se le parece en la buena y sólida religión con que proceden. Para este ministerio [de maestro de novicios], que es de tanta importancia, me parece que cada día va con mayores ventajas, y así se le conocen. A lo del pueblo no puede acudir por la mucha ocupación que le dan los novicios. Súplese esto con los otros Padres que aquí residen. Este Padre es *fidelis servus et prudens*» (3).

Donde llegó a mayores extremos el espíritu de rigor fué en la provincia de Toledo. El P. Gonzalo González era hombre laborioso, penitente y observador de nuestro instituto; pero por un lado era tan poco comunicativo, que ni aun a los consultores de provincia daba parte de sus negocios (4). Él se lo hacía y componía todo,

(1) *Epist. Hisp.*, X, f. 142.

(2) A los principios de su gobierno pecó el P. Álvarez de algo estrecho y riguroso, sintiendo mucho las faltas de los súbditos y urgiéndoles demasiado para que las enmendasen todas. (Véase al P. La Puente, *Vida del P. Baltasar Álvarez*, c. 23.)

(3) *Epist. Hisp.*, XVII, f. 104.

(4) *Ibid.*, X, f. 260.

guiándose por su juicio, que no siempre era el más acertado. Por otra parte, llevaba las cosas tan por los cabos, que, por ejemplo, para cumplir exactamente la regla de no recibir estipendio por los ministerios, tenía ordenado a los Padres que salían a misiones que no aceptasen comida en casa de sus huéspedes, sino que, después de trabajar por la mañana, saliesen con un pucherillo a pedir limosna de puerta en puerta y con aquello se sustentasen (1).

Con un carácter de este género no podía menos de atormentar a sus súbditos. El prudente P. Saavedra, aquel mismo que acompañó a Bustamante en la visita, poco antes de ella avisó a San Francisco de Borja de la necesidad de un Visitador que sacase a la provincia del tormento en que la tenía el Provincial. «Es muy necesaria su venida [del Visitador], dice Saavedra, y porque de lo que me pesa escriben algunos de esta provincia algunas cosas del P. Provincial, y en particular han dado cuenta a V. P., ésta no servirá para más de decir, que no se podrán escribir las menudencias que en esto hay, porque toda la provincia se cierra con él, y no hay quien no viva en espíritu de servidumbre y desea huir de su presencia, que es cosa harto dañosa, do había de ser deseado y amado, y había de andar curando las heridas que hiciesen los rectores. No sabe dar buena respuesta, ni consuelo dentro ni fuera de la Compañía a persona alguna» (2).

Por lo mismo que el defecto era mayor, San Francisco de Borja aplicó remedió más eficaz. El 20 de Diciembre de 1566 escribió al anterior Provincial, P. Juan de Valderrábano, mandándole reunirse con los PP. Gil González Dávila y Manuel López, y examinar juntamente todos tres si era verdad lo que se decía del extremado rigor del P. Gonzalo González. En caso de que fuesen verdaderos aquellos rumores, les mandaba entregar al P. Saavedra una carta. En ella se encargaba a este Padre que, como rector de Madrid y como gran religioso, tenía mucha autoridad con todos los Nuestros, presentarse al P. Provincial y hacerle todas las advertencias que juzgase convenientes para suavizar el gobierno de la provincia. Al mismo tiempo debía entregar al P. González una carta, en que se le ordenaba pro-

(1) *Regest. Borgiae. Hisp.*, 1567-1569, f. 139.

(2) *Epist. Hisp.*, VIII, f. 28. Véase también otra carta del P. Valderrábano (*Ibid.*, f. 38), en que avisa que los fundadores y bienhechores de los colegios se retiran de nuestro trato por no poder sufrir al P. Provincial. Lo mismo dice el P. Gil González Dávila, avisando que algunos culpan de ello al General, que ha puesto semejante Provincial. (*Ibid.*, VIII, f. 365.)

ceder con blandura y seguir los avisos que le diera el P. Saavedra, hasta que llegase el Visitador, que sería por Abril del siguiente año (1).

Algo debió contenerse con este aviso el P. González; pero no se enmendó lo bastante su condición. Por eso, un año después, encargó San Francisco de Borja al P. Saavedra, que en su nombre diese una buena reprensión al Provincial. Trabajo le costó al comisionado cumplir esta obediencia, pero la hizo y el efecto fué saludable. Véase la cuenta que de esto daba el P. Saavedra al santo General: «El P. Provincial lo ha tomado como siervo de Dios y hijo de obediencia, y nuestro Señor sabe cuántas lágrimas me cuesta y la compasión que me ha hecho. Yo le he consolado, aunque no ha hecho demostración que había menester consuelo. Al fin, Padre nuestro, no es posible que los que gobiernan dejen de recibir encuentros... Procede el Padre Provincial con mucha mansedumbre y afabilidad, y tiene el cuidado que conviene y comunica todas las cosas» (2). No se contentó con esto San Francisco de Borja, sino que, para más asegurarse, mandó al P. González tener un compañero, sin cuyo parecer no pudiera ordenar cosa alguna en la provincia, y lo que es más, en caso de oposición de pareceres entre él y su compañero, le mandaba someterse al parecer del otro. Este compañero debía ser el P. Saavedra cuando el Provincial residiese en Madrid, y cuando estuviese en Alcalá, lo sería el P. Manuel López, y si le era forzoso salir a alguna otra casa, se le mandaba llevar por compañero al P. López (3).

8. Con la entrada de los nuevos Provinciales a fines de 1568, se advirtió en toda España cierto desahogo y anchura de corazón, pues los cuatro poseían el espíritu de interna caridad que tanto recomendaba San Francisco de Borja. Los Provinciales nuevos eran Antonio Cordeses, en Aragón; Gil González Dávila, en Castilla; el portugués Manuel López, en Toledo, y Juan de Cañas, en Andalucía. Aun quedaron en esta última provincia algunos rezagos de la dureza pasada, que afligieron mucho al santo General, por haber producido el triste efecto de estragar la salud de muchos jóvenes, quienes empezaron a echar sangre por la boca (4). He aquí lo que pasaba en Granada:

(1) Véanse estas tres cartas en *Regest. Borgiae. Hisp.*, 1564-1566, f. 281.

(2) *Epist. Hisp.*, XII, f. 51.

(3) *Regest. Borgiae. Hisp.*, 1567-1569, f. 120.

(4) En tiempo de San Francisco de Borja fué bastante común en Andalucía este achaque de arrojar sangre por la boca. Véase lo que nos cuenta el P. Juan Suárez en 1570 de los tres principales colegios de Andalucía que él visitó en 1569. De Granada: «Falta hay allí de salud, especialmente cuatro quebrados y siete de sangre, y otros

«Venido aquí, escribe el P. Navarro, hallé en este colegio tanta mudanza y estrechura y rigor, que pensé que el Padre Provincial que entraba en el oficio lo ordenaba... El intento del Padre Rector ha sido el celo y deseo del aprovechamiento de todos y de cumplir con su oficio, aunque el suceso ha sido amargar y entristecer y enflaquecer y tener tentados casi a todos, y enfermar como han enfermado muchos y muerto cinco, que son: el P. Téllez, y el P. Montalván, y el P. Bautista, y el H. Pedro de Zurbarán, y el H. Anciso, y ahora están el P. Juan Jerónimo oleado, y el H. Salazar bien peligroso, y el H. Valencia, y el P. Cámara, y Francisco de Tapia, han estado bien al canto, y otros que no tanto, y los demás cansados y flacos, que con dificultad serán para trabajar y ayudar a la Compañía. Y aunque la tierra, que ha estado enferma y lo está hasta ahora de modorra, es parte y causa de estas enfermedades y muertes, es también muy principal parte estar los sujetos flacos, y cascados, y débiles, y cogiéndolos tales la modorra, los despacha presto. A mí llégame a las entrañas, que los demonios, con título de mortificar y aprovechar y hacer perfectos a los de la Compañía, los haga inhábiles para los ministerios de ella, y sean cargosos a ella, y ellos más inhábiles para su aprovechamiento con el escudo de las enfermedades.» Al fin de la carta recuerda el P. Navarro los muchos que van muriendo en la provincia de Andalucía. Sólo en Granada van veintiuno, y con dos que están para morir, serán veintitrés los finados desde que se abrió el colegio. «La causa de esto es, dice, querer llevar a los sujetos todos por un rasero, medillos con una medida, y calzillos con un zapato» (1).

9. Algo nos sorprende esta indiscreción en el colegio de Granada, recordando que su rector era el antiguo Provincial Juan de la Plaza, uno de los superiores más cabales que teníamos en España. Prueba clara de que aun los hombres más eminentes no están libres de alguna deficiencia. Debemos añadir, para honor del P. Plaza, que,

nueve achacosos.» (*Epist. Hisp.*, XVII, f. 199.) De Córdoba: «Salud tienen, gracias a Dios, en el colegio de Córdoba, aunque hay muchos achacosos, dos tísicos y siete que echan sangre, que es disposición para tísica.» (*Ibid.*, XVI, f. 133.) De Sevilla: «Falta había de salud. Demás de los achacosos y algunos quebrados, había siete que echaban sangre, y estando yo allí hubo más de diez en cama con calenturas.» (*Ibid.*, XVII, f. 98.) En los otros colegios de Andalucía, según nos informa el mismo Padre, había mejor salud, aunque no faltaban algunos tísicos.

(1) *Epist. Hisp.*, XVI, f. 250. Cuando esto se escribía llevaba el colegio diez y seis años de vida. Su comunidad nunca habría pasado de cincuenta o sesenta. Morir, pues, veintitrés en ese tiempo era mucha mortandad.

avisado por el Padre General de este defecto, lo corrigió al instante con prontísima obediencia. El mismo P. Navarro, que escribió la precedente carta, avisaba seis meses después a San Francisco de Borja de la completa mudanza hecha por el Rector, luego que el P. Provincial le leyó el aviso de Roma (1).

Con paternal diligencia atendió el santo General a remediar la falta de salud que se notaba en Andalucía. Ya en 1568 había escrito al P. Avellaneda, reprendiendo indirectamente el poco cuidado de los superiores en mirar por la salud de los súbditos. «Se me avisa, dice, que la causa de haber tantos enfermos en esa provincia, es en buena parte, porque cuando vienen a tener cuenta con mirar por su salud, es ya incapaz del remedio, y que hacen concierto los superiores con los médicos, que curen con el ordinario, alegando pobreza. No creo nada de esto, antes tengo para mí que se usa muy grande caridad con los enfermos y flacos, y así de nuevo lo recomiendo» (2). Dos años después le vemos repetir la misma recomendación, encargando que se prevengan las enfermedades, moderando el trabajo excesivo, y que se cuide de los convalecientes hasta que se repongan por completo (3).

Preocupado el santo con la enfermedad de echar sangre por la boca, que tantos padecían en Andalucía, envió al P. Cañas la orden siguiente: «Dame pena, como por otras tengo escrito, la enfermedad de echar sangre que tantos en esa provincia padecen. Encomiendo a V. R. todo cuanto puedo, que se consulten los mejores médicos de Castilla y de Portugal por escrito y que respondan por escrito, y se vea qué ejercicios o lugares o manjares pueden causar ese mal, y sépase bien si en otros conventos hay el mismo daño y qué remedio tienen para él. Porque si los de la Compañía solos lo padecen, es argumento que hay particular causa para ello en nuestros ejercicios y modo de vivir, y donde esto se entendiere dañar, se podrá y deberá remediar. *Item*, si es mal contagioso, conviene poner diligencia en que no se pegue de unos a otros. De todo me avisad, Padre, por caridad, y guárdese lo que por otras tengo escrito en esto de mirar por la salud de los nuestros» (4). Con esta solicitud se esfor-

(1) *Ibid.*, f. 258.

(2) *Regest. Borgiae. Hisp.*, 1567-1569, f. 164.

(3) *Ibid.*, 1570-1573, f. 56 vto. Al P. Cañas, Roma, 4 de Setiembre de 1570.

(4) *Ibid.*, 1570-1573, f. 60 vto. Debió ser algo general la falta de salud en nuestras provincias por aquel tiempo, cuando el año 1564, preguntado el P. Solier qué cosas le parecían dignas de remedio en el modo ordinario que se tenía de proceder en España,

zaba San Francisco de Borja en corregir los yerros en que un celo indiscreto hacía incurrir a varios superiores.

10. A este mismo celo extremado se debe atribuir otro desacierto de muy distinta especie. Empezaron algunos, en tiempo de San Francisco de Borja, a lamentarse de que se había perdido el primitivo espíritu de la Compañía, de que ya no había mortificación, etc., etc. Oyendo estos lamentos y lástimas muchos jóvenes novicios y estudiantes, concibieron el deseo de imitar las extrañas mortificaciones que años atrás habían usado algunos de nuestros primeros Padres. En Salamanca, sobre todo, se despertó un entusiasmo un poco original. Un día se presentaba en el refectorio a decir la culpa un novicio con el rostro tiznado y vestido de calderero; otro día asomaba otro con una caperuza de colores abigarrados, hecho un arlequín; éste se mostraba con el cabello trasquilado a cruces; aquél se arrodillaba con un scrón sobre los hombros, como si fuera un jumento (1). A esto se llamaba decir la culpa con traje aviltado o con disfraz. Fácilmente se adivina el término final en que vendrían a parar estas invenciones. Pronto la gente joven empezó a tomarlas a broma, y los novicios y estudiantes diéronse a competir sobre quién saldría a decir la culpa con disfraz más extravagante. Lo que se había introducido como fomento de la humildad, se convertía en objeto de divertido sainete. Y si esto se hubiera hecho solamente dentro de casa, menos mal; pero alguna vez que otra salían al público nuestros novicios con estas invenciones. «Han hecho, dice el P. Gonzalo González, los novicios de Alcalá algunas mortificaciones, que han sido bien reídas del pueblo y murmuradas, como salir con rétulos en la cabeza y tresquilados a cruces y ir así a peregrinar: que han dado que hablar a las provincias vecinas» (2). Informado de esto el santo General, y advirtiendo que en la Provincia de Castilla era donde más se había extendido esta extravagancia, escribió al Provincial, que entonces era el P. Carrillo, mandándole suprimir semejantes singularidades y encargándole la discreción en el uso de las penitencias y mortificaciones (3)

entre otras cosas, propuso esta: «Si será bien buscar algún medio para remediar la falta universal de salud que hay en la Compañía, y se espera habrá más cuando haya más viejos. A lo menos se ponga cuidado mayor, para que se use lo del ejercicio corporal y a tiempos que sea de provecho.» *Epist. Hisp.*, VI, f. 616.

(1) *Ibid.*, XV, f. 472. Avendaño. Salamanca, 5 de Enero de 1569.

(2) *Epist. Hisp.*, XIII, f. 477. Jesús del Monte, 31 de Agosto de 1568.

(3) *Regest. Borgiac. Hisp.*, 1567-1599, f. 141. Roma, 8 de Julio de 1568.

11. Otras cosas prudentísimas fué ordenando San Francisco de Borja, encaminadas a guiar la Compañía a su santo fin por la senda de las Constituciones de San Ignacio. No pudiendo mencionarlas todas, nos contentaremos con citar la siguiente, dirigida al Provincial de Aragón: «En Cerdeña entiendo se ayuna todas las vigiliass de nuestra Señora por orden de V. R. Aviseme si esto se hace así en Aragón o en España, porque no es según nuestro modo, que se suele dar licencia a quien la pide, y tener cuenta con no darla a todos, por no introducir costumbre que pueda obligar a lo que no obligan las Constituciones: mas ordenarse *ex praescripto* no se suele hacer, y lo mismo entiendo del adviento» (1). Aquí vemos prohibido lo mismo que el santo pedía catorce años antes a la primera Congregación general. ¡Hermoso ejemplo de sumisión a las Constituciones y al espíritu de San Ignacio!

Si al principio de su vida religiosa declinó algún tanto San Francisco de Borja a extremo de rigor y retrainiento, hecho General de la Compañía, nunca tropezó en este escollo. Muy al contrario, le vemos siempre animado para con sus súbditos de una caridad y solicitud verdaderamente paternal, que no ha sido bastante ponderada por los biógrafos del santo. En todos los hechos de su generallato que nosotros hemos podido examinar, jamás le vemos desviarse ni un punto del verdadero espíritu de la Compañía.

(1) *Ibid.*, 1570-1573, f. 76 vto. Roma, 22 de Marzo de 1571.

CAPÍTULO IV

SANTIDAD DE LA COMPAÑÍA EN SUS PRIMEROS TIEMPOS

SUMARIO: 1. Los tres santos que están a la cabeza de la Compañía, Ignacio, Javier y Borja.—2. Espíritu y carácter de cada cual.—3. Otros tres hombres eminentes en virtud, Laínez, Polanco y Nadal.—4. El P. Dr. Torres.—5. El P. Martín Gutiérrez.—6. El P. Alonso de Ávila, llamado vulgarmente el P. Basilio.—7. El P. D. Antonio de Córdoba y el P. Francisco de Córdoba.—8. El P. Dr. Saavedra.—9. El P. Diego de Ledesma.—10. El P. Juan de Albotodo.—11. Otros hombres ilustres que vivieron en tiempo de San Francisco de Borja.—12. Breve noticia del P. Baltasar Álvarez.—13. Nivel religioso en que se mantenían la mayoría de los Nuestros.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Cartas de San Ignacio*.—2. Polanco, *Historia S. J.*—3. *Epistolae Hispaniae*.—4. Archivo de Indias, 70-1-28.—5. Ribadeneira, *Vida de San Ignacio*.—6. Idem, *Historia de la Asistencia de España*.—7. Roa, *Historia de la provincia de Andalucía*.—8. *Examina Patrum S. J.*

1. Así caminaba la Compañía, entre prósperos y adversos sucesos, por la senda del instituto trazado por San Ignacio, movida interiormente de la gracia del Espíritu Santo y gobernada en lo exterior por la prudencia de Ignacio, Laínez y Borja. Y ¿cómo observaba la Compañía sus santas reglas? Difícil es calcular exactamente la santidad de una Orden religiosa. En toda corporación ha de haber variedad en la virtud, como la hay en el talento, en la habilidad, en la salud, en el genio y en el semblante. Mas como en una región dilatada hay montes que se encumbran hasta las nubes, colinas que se levantan algo sobre los llanos y dilatadas llanuras, así en la Compañía descubrimos santos eminentes, religiosos notables y vida común de los que parecen formar la generalidad. Discurramos brevemente por estas diversas categorías en los primeros treinta años de nuestra Orden.

A la cabeza de la Compañía, no sólo en aquella época, sino en todas las siguientes, resplandecen por sus virtudes los tres santos gloriosos de quienes tanto hemos hablado en esta historia, Ignacio, Javier y Borja. Todos tres han sido propuestos por la Iglesia como ejemplares acabadísimos de perfección evangélica. Muy diverso es el carácter de los tres; pero ¡qué admirable unidad de espíritu en lo

sustancial, en medio de tanta diversidad de genios, de talentos y ocupaciones! Son muy distintos ya antes de empezar a ser santos. Ignacio era un soldado ignorante y aventurero; Javier, un estudiante de las antiguas universidades, lleno de ilusiones y esperanzas; Borja, un magnate destinado a alternar con príncipes y a gobernar a los pueblos. Todos tres renunciaron a sus esperanzas mundanas, a sus hábitos y costumbres, para entrar a hacer maravillas en un mundo nuevo y desconocido.

2. ¡Quién había de conocer a los que fueron seglares en la nueva carrera que emprendieron! Ignacio fué el hombre de altos pensamientos, de vastas concepciones, de talento organizador, de voluntad de hierro para caminar a paso firme y constante al fin que se proponía. Pudieron variar sus ocupaciones, sus tareas apostólicas, sus relaciones sociales, sus estudios, sus penitencias. Lo que nunca varió en aquel hombre fué la voluntad firme de ir adelantando en la virtud y sirviendo cada día más a Dios nuestro Señor. Es notable el siguiente dato de Ribadeneira, confirmado por todos los biógrafos del santo: «Comparando el día de ayer con el de hoy, y el provecho presente con el pasado, cada día hallaba haber aprovechado más y ganado tierra, y que se le acrecentaban los santos deseos en tanto grado, que en su vejez vino a decir que aquel estado que tuvo en Manresa (al cual en tiempo de los estudios solía llamar su primitiva iglesia) había sido como su noviciado, y que cada día iba Dios en su alma hermoheando y poniendo con sus colores en perfección el dibujo de que en Manresa no había hecho sino echar las primeras líneas» (1).

San Francisco Javier ha quedado en la Iglesia como tipo del varón apostólico. Es el hombre de corazón magnánimo, de celo insaciable, de actividad inextinguible. Sus virtudes apostólicas, realzadas con los milagros y profecías de que Dios le dotó, nos presentan la figura del apóstol de las Indias como la de un hombre extraordinario entre los mismos extraordinarios, como una especie de milagro que asombra, y al mismo tiempo que convida a bendecir a Dios que le hizo tan grande, espanta y como anonada nuestra pequeñez.

San Francisco de Borja, con su exterior humilde y austero, con su sotana raída, con su rostro macilento y con la gravedad de su porte, era en las ciudades de España un modelo asombroso del des-

(1) *Vida de S. Ignacio*, l. V, c. 1.

precio del mundo y del sacrificio completo en obsequio de Cristo crucificado. De muchos santos se ha dicho que predicaban sin palabras, con la modestia y humildad de su exterior. En pocos se habrá verificado tanto esta verdad como en Borja. Los papas, los reyes, los obispos, los cardenales, toda la grandeza del mundo respetaba y honraba a Borja, y de tantos honores nunca se pegó la menor complacencia al corazón del santo. Donde él entraba, entraba la santidad, y es notable observar que, mientras otros Padres, tratando con príncipes y señores, se veían precisados a plegarse más o menos a los caprichos de ellos y meterse en negocios seculares, Borja, por el contrario, obliga a los príncipes y señores seculares a hacerse más o menos religiosos. La superioridad de su virtud se imponía dondequiera, y todo el mundo sentía que al lado de aquel hombre era preciso reportarse y obrar bien.

En estos tres santos podemos aprender las virtudes más características de la Compañía de Jesús. En Ignacio, el deseo de la mayor gloria de Dios y la voluntad firmísima de buscarla en todo y por todo. En Javier vemos el celo apostólico sin límites ni vallas. Borja es el hombre crucificado al mundo y que nos enseña a comunicar la santidad a los seculares, sin contaminarnos con los vicios de ellos.

3. Al lado de estos tres santos debemos colocar otros tres, que vivieron con ellos y compartieron con ellos los trabajos de fundar la Compañía. Son los ya conocidos PP. Laínez, Polanco y Nadal. Llena está nuestra historia de noticias sobre estos Padres; pero todo cuanto se diga será poco para declarar sus eminentes virtudes y lo mucho que la Compañía les debe. En vida de San Ignacio fué Laínez, sin disputa, el operario más celoso e incansable que tuvo la Compañía después de San Francisco Javier. Cuando se impriman, como esperamos, sus cartas (1), podremos admirar como se debe su actividad pasmosa, su constante predicar y confesar, sus reformas de monasterios, sus Ejercicios a personas ilustres, sus catecismos a los pobres desarrapados de las calles, sus respuestas a consultas, aquella variedad, en fin, de trabajos apostólicos, ejecutados con una salud mezquina y quebradiza. Y, a todo esto, lo que más enamora en Laínez es aquella ingenuidad de corazón, aquella sumisión perfecta y aquel amor ternísimo a San Ignacio. Sabida es la reprensión severa que el santo patriarca le envió por alguna ligera resistencia que, siendo

(1) Ya han salido a luz en el *Monumenta historica*, S. J. Véanse los tomos que llevan el título *Lainii monumenta*.

Provincial, hizo a cierta disposición del santo (1). Suele citarse la respuesta de Laínez como ejemplo de humildad religiosa. Sí que lo es, de humildad y de mortificación, pero no sé si será más de amor filial y acendradísimo a San Ignacio (2).

El P. Juan de Polanco llevó una vida más oculta, pues durante veinticinco años vivió al lado de los tres Generales, sirviéndoles de secretario. Su acción en la Compañía parece quedar como escondida bajo la sombra de los Generales; pero ¿cuántos de los aciertos y de las buenas providencias nacidas de ellos, no se deberían al fidelísimo Polanco? Aquí tenemos un ejemplo de actividad increíble en un género enteramente diverso, la actividad de bufete. Con el auxilio de algunos Padres y Hermanos, no solamente despachaba Polanco la correspondencia del General, sino que, además, estudiaba las Constituciones, las traducía al latín, consultaba con otros Padres y con el mismo santo patriarca los puntos difíciles de ellas, preparaba los materiales para los documentos pontificios que se habían de pedir, y en medio de esto cuidaba del sustento del colegio romano cuando éste no tenía rentas, ocupación penosa que debiera bastar para entretener todo el día a cualquier diligente y activo procurador. Como si todo esto fuera poco, halló tiempo el P. Polanco para escribir la voluminosa *Historia de la Compañía*, que en seis gruesos tomos ha impreso el *Monumenta historica, S. J.* De sus virtudes religiosas da ilustre testimonio el P. Cámara, cuando nos dice que él y el P. Nadal eran los hombres a quienes San Ignacio reprendía más sin miramiento cualquier ligero descuido, por estar seguro de que aquellos hombres tenían virtud para todo. Bien lo mostró Polanco en el suceso que habremos de referir en el tomo siguiente, cuando, siendo Vicario de la Compañía, y estando convencidos casi todos de que iba a ser elegido General, se levantó aquella tempestad, cuyo resultado fué, no sólo privarle del generalato, sino retirarle del gobierno central de la Compañía. En todo este negocio estuvo Polanco tan sobre sí, y se portó con tan admirable dignidad y humildad, que, como atestigua Ribadeneira, que estaba presente, hubo quien desimuladamente le cortó una partecita del vestido para conservar la como reliquia de un santo (3). Murió en 1576.

Distinto en carácter fué el P. Nadal. Hombre de acción, observa-

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 129.

(2) Alcázar, *Chronohistoria de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo*, t. I, p. 208.

(3) *Historia de la Asistencia*, l. VI, c. 1.

dor diligente, de esos que todo lo han de ver y palpar. Siempre en movimiento, y en medio de este movimiento conservando en su interior el recogimiento y reposo de alma que pudiera tener un contemplativo. Cuando leemos sus apuntes sobre lo que hacía en la oración, las gracias que pedía a Dios, los textos de Santos Padres que apuntaba, no precisamente para hacer pláticas o aprovechar a otros, sino simplemente para aprovecharse a sí mismo y hacerse buen religioso, pudiéramos creer que era el hombre más desocupado del mundo y que vivía encerrado en alguna ermita, vacando únicamente a Dios. Pues cuando contamos las casas que visitó, que fueron casi todas las de Europa, y recordamos la escrupulosa exactitud con que todo lo examinaba, disponía y reglamentaba, sin que se le pasase por alto ni un clavo hincado en la pared, nos ocurre que no debía tener tiempo para hacer un rato de oración retirada. Todo, sin embargo, lo sabía hermanar este hombre superior. Empezó por ser en Sicilia un rector, un maestro y un misionero de primer orden. Desde que San Ignacio le encomendó promulgar las Constituciones, hasta la muerte de San Francisco de Borja, es decir, en un espacio de veinte años, estuvo siempre ocupado en el gobierno supremo de la Compañía, ya como Vicario general, ya como Asistente, ya como Comisario y Visitador. Propendía un poco a la severidad y era tal vez excesivamente reglamentario (1). Por eso, de vez en cuando infundía algo de miedo; pero por lo mismo que su carácter era tan acerado y valiente, nos admira mucho más la docilidad con que se sometió a los Generales, y la humildad y candor con que les daba cuenta, como un niño, de todo lo que hacía y pensaba. Murió en Roma en 1580.

4. En torno de estos héroes resplandecieron, con virtudes más o menos eminentes, otros muchos Padres y Hermanos, que ya en aquel primer tiempo ilustraron a la Compañía, aunque tal vez se distinguieron más en la época siguiente. Ya hablamos a su tiempo del P. Francisco de Villanueva, el famoso rector de Alcalá. En varias ocasiones hemos mencionado las virtudes del prudentísimo aragonés P. Dr. Miguel de Torres. Aunque ya desde el principio le notaron un poco de retraimiento en el trato con los prójimos, y más afición á los libros de lo que pedían sus cargos (2), con todo eso, siempre fué mi-

(1) Así lo demuestran los muchos cuadernos de ordenaciones particulares que dejó escritos.

(2) Polanco, *Hist. S. J.*, t. IV, p. 597. De este mismo defecto le avisó el P. Láinez en 1564, exhortándole a ser más expansivo y accesible a todos. (*Regest. Láinez. Hisp.*, 1559-1564, f. 421.)

rado en España como uno de los modelos más acabados del religioso de la Compañía. Su carácter de grave dulzura, su amor a la observancia religiosa, su diligencia en hacerla guardar en los colegios, y a todo esto la humildad con que reconoce los descuidos involuntarios que le pasan, todo esto, junto con el eminente juicio y prudencia que en todas partes descubre, nos hace concebir una especie de veneración, mezclada con amor, hacia un religioso tan humilde y al mismo tiempo tan respetable (1). Más de veinte años vivió en Portugal; desde que en 1555 le nombraron Provincial de aquella provincia, hasta que en 1577 fué enviado a Madrid para un negocio gravísimo de que hablaremos despacio en el tomo siguiente. Desde este año hasta su muerte, ocurrida en 1593, vivió en Madrid, Toledo y Alcalá, siendo la edificación de todos los de casa. Véase la noticia que nos da de su conversación el P. Gil González Dávila, cuando, viniendo a España en 1581, después de ser Asistente del P. Mercurián, informaba al P. Aquaviva acerca de los negocios y personas de por acá.

«Hallo esta casa [de Toledo] con mucho crédito en esta ciudad, gran concurso a todos nuestros ministerios y mucho fruto de ellos en todo género de personas. El buen P. Dr. Torres con sus setenta y cuatro años está más sano que nunca le vi, es el ejemplo de esta casa en obediencia, humildad, en ser el primero que acude a confesar al pobre y al desarrapado, y atiende a esto todo el día y aun sale a enfermos. Está muy consolado aquí, y con las nuevas que le he dado de las cosas nuestras en ese puesto [en Roma] se ha alegrado particularmente, y V. P. podrá escribirle, pues sus venerables canas lo merecen y la mucha edificación que aquí da con su ejemplo» (2). ¡Ilustre ancianidad la de un hombre, confesor de la Reina de Portugal, que después de emplear sus mejores tiempos en los cargos más delicados e importantes de la Compañía, consagraba sus últimos años a la asistencia de los pobrecitos y al consuelo de los desamparados!

5. Todos nuestros Padres y Hermanos de España tienen alguna

(1) San Ignacio le había eximido de la obediencia de todo superior, excepto del General, pero él no cesó de respirar por la santa obediencia, rogando que le dejasen obedecer como otro cualquiera. Sobre esto fué admirable la carta que escribió en 1558 a Laínez, pidiéndole que le quite de Provincial y que le ponga (son sus palabras) «en omnímoda obediencia, haciéndome merced que a lo menos este postrer tercio de la vida, que por ventura será menos de lo que pensamos, pueda gozar del privilegio desta omnímoda obediencia de que todos los demás de la Compañía han gozado». (*Epist. Hisp.*, I, f. 542.)

(2) *Epist. Hisp.*, XXV, f. 457. Toledo, 11 de Noviembre de 1581.

noticia del P. Martín Gutiérrez, hijo tan regalado de María Santísima. Por lo que hemos podido descubrir en las cartas de aquel tiempo, merece, sin duda alguna, la estimación de santo en que se le tiene. Había nacido en Almodóvar del Campo, y cuando cursaba la medicina en la universidad de Alcalá, hizo los Ejercicios bajo la dirección del P. Villanueva. Poco después sintió vocación a la Compañía, y entró en ella a fines del año 1550. Fué tan fervoroso y diligente en la oración cuando novicio, que padeció graves dolores de cabeza y una enfermedad peligrosa, originada de su mortificación. Convalecido de ella fué enviado en 1551, todavía novicio, a estudiar teología en Salamanca. Cuando la terminó en 1555 fué nombrado rector del colegio de Plasencia, donde perseveró hasta 1562. Entonces le trasladaron a Valladolid, y de aquí le llevaron a Salamanca, donde gobernó prudentísimamente aquel colegio, que ya empezaba a ser el más importante de España. Hubo propósito de enviarle a la América con el cargo de Comisario general de aquellas provincias (1), pero no se realizó este pensamiento. Asistió a las dos primeras Congregaciones generales, y cuando iba a la tercera, en 1573, como elector de Castilla, fué preso por los herejes en Francia y murió con sumo desamparo en una triste cárcel, con una santa muerte que muchos llamaron martirio. Todos los que le trataron dan testimonio, no solamente de su devoción ardentísima a la Madre de Dios, sino también de su humildad y sencillez encantadora, de su celo por la conversión de las almas, de su gran penitencia y de los dones altísimos que Dios le comunicaba en la oración.

«En el rector de Salamanca, dice el P. Gil González, informando al P. General sobre el P. Gutiérrez, ha puesto nuestro Señor muchos dones suyos de oración, prudencia, discreción y buena manera de trato. La familiaridad que tiene con nuestro Señor en la oración es de mucho consuelo. Los sermones y trato con prójimos, en el cual tiene mucha mano y en la palabra fuerza y persuasión, le ocupan del cuidado que pudiera tener dentro de casa, y el ser tan goloso de la oración, que el rato que puede no le pierde para esto» (2).

6. Pocos años duró otro insigne misionero, a quien Dios llevó para sí en la temprana edad de treinta años. El P. Alonso de Ávila, llamado por otro nombre el P. Basilio, era hijo de nobles padres de Se-

(1) Sevilla, Archivo de Indias, 70-1-28. Una cédula Real pidiendo al P. Gutiérrez para Comisario de la Compañía en América.

(2) *Epist. Hisp.*, XVII, f. 104. Medina, 23 de Enero de 1570.

villa, y cuando estudiaba en Salamanca al tiempo de la persecución de Melchor Cano, se sintió llamado por Dios a la Compañía. Dióse a la virtud con decidido fervor. Era su divisa el aprovechar el tiempo presente, repetía sin cesar estas palabras: *Hic et nunc*, y atento siempre a hacer de presente todo lo que podía, no dejaba pasar ocasión de ejercitar la virtud. Llamaba la atención, sobre todo, por su puntualidad y diligencia en los ejercicios espirituales. Moderaron los superiores sus penitencias, aunque tal vez no tanto como convendría.

Concluídos los estudios, dedicáronle principalmente al ministerio de la predicación, para el cual poseía notable talento. Cuando empezó la provincia de Andalucía, fué enviado a ella entre los primeros nuestro P. Alonso de Ávila, que empezó a darse a conocer en aquel país con el nombre de Basilio. Ya indicamos en otro lugar (1) la edificación que produjo en Sevilla, cuando, teniendo allí su casa y poderosos parientes, prefirió hospedarse entre los pobres y mostrarse en público y en privado diligente observador de la pobreza evangélica. Con el ejemplo de tan religiosas virtudes fué eficacísima la elocuencia del P. Basilio. Preciosísimos frutos espirituales empezó a dar este religioso, primero en Sevilla y después en Granada, donde era sumamente venerado por el Arzobispo D. Pedro Guerrero y por todas las personas principales de aquella ilustre ciudad, pero a lo mejor de la carrera le cortó Dios los pasos enviándole una fuerte enfermedad, que le acabó en pocos días con una muerte consoladísima entre las lágrimas de todos los circunstantes. Dió su alma al Señor el 17 de Octubre de 1556 (2).

7. Otra joya recogida por la Compañía, con ocasión de las persecuciones de Melchor Cano, fué el P. Antonio de Córdoba, joven nobilísimo, que estudiaba en Salamanca con esperanzas de subir a las más altas dignidades eclesiásticas. El trato de los Nuestros le aficionó primero a la virtud, y poco a poco se sintió llamado a nuestra vocación. Como sentía graves dificultades en poner por obra su deseo, consultó el negocio en el B. Juan de Ávila, que le era muy conocido. Cuando el prudente maestro entendió las zozobras de su discípulo, le escribió estas palabras el 5 de Noviembre de 1550: «Los peces grandes son malos de tomar, han menester muchas vueltas río arriba, río abajo, hasta que de cansados tengan poca fuerza y los

(1) Tomo I, p. 432.

(2) Ribadencira, *Hist. de la Asistencia*, l. II, c. 9.

prendan del todo con el anzuelo. Por lo cual, no se maraville Vmd. si tantos golpes le da nuestro Señor y contradice a lo que llevaba pensado y deseado; que sin duda ha de vencer la voluntad y parecer de Vmd., recios de domar y rebeldes a morir, y han menester que a poder de golpes los canse el Señor y los mate, para que no vivan en Vmd., sino la fe en el Señor y la voluntad del mismo Señor» (1).

Venció, efectivamente, la gracia las resistencias del joven, quien entró en la Compañía en 1552. Precisamente entonces, como ya dijimos, se trataba de hacerle Cardenal, junto con San Francisco de Borja. Breve tiempo vivió al lado del santo, y al empezar la provincia de Andalucía, fué nombrado rector del colegio de Córdoba. Algún tiempo después instó a los superiores para que le admitiesen la renuncia del rectorado y le dejasen desempeñar una clase de gramática en el mismo colegio. No contento con este acto de humildad, gustaba de ejercitarse en aquellas mortificaciones extrañas de que hablamos en el capítulo primero de este libro.

Era hombre de muy poca salud, siempre enfermizo y achacoso, y parece que cuanto más le cuidaban los superiores, como era razón, tanto crecía en él la humildad y el desprecio de sí mismo. Su condición era sumamente apacible, ligeramente melancólica, efecto quizá de sus continuas enfermedades, siempre inclinada a pensar bien del prójimo y a excusar faltas ajenas. Poseía gran juicio y madurez en los negocios, y con el conocimiento que tenía de la aristocracia y las poderosas relaciones de su familia, fué muy pronto uno de los Padres más respetados en España. El P. Nadal quedó enamorado en su última visita de las virtudes religiosas del P. D. Antonio, y ciertamente, cuando leemos sus cartas, no podemos menos de amar a un hombre en quien campean con la mayor prudencia que cabe, un amor ardentísimo a la vocación, una humildad sincera, un sentimiento ternísimo por las faltas que se cometen, y un deseo incesante de remediar los descuidos de otros y consolar a todos en sus trabajos. Adolecía este Padre de aquel defecto que Dios enmendó en el P. Gutiérrez y también en el P. Baltasar Álvarez, cual era el acongojarse demasiado por los pecados del mundo y por las faltas ordinarias que se cometen en la religión. Mas como este defecto nacía de su grandísima caridad, es de aquellos defectos que excitan a más amor, y efectivamente, pocos hombres se presentan en la primitiva Com-

(1) Idem, *Ibid.*, l. IV, c. 17.

pañía tan dulces y simpáticos como el P. Antonio de Córdoba. Murió en Oropesa por Enero de 1567 (1).

No debe confundirse con este Padre otro de su mismo apellido, Francisco de Córdoba, hijo del Duque de Segorbe, que movido por los sermones del P. Martín Gutiérrez, entró en la Compañía y fué amaestrado en la virtud por el P. Baltasar Álvarez. En el breve tiempo que le duró la vida religiosa, fué un ejemplo admirable de todas las virtudes, sobre todo de la humildad. El P. Luis de la Puente nos ha dejado una breve reseña de la vida de este Padre en la célebre biografía del P. Baltasar Álvarez (2). A ella remitimos a nuestros lectores, contentándonos con recordar su santa muerte, ocurrida en 1574. Estaba entonces haciendo el tercer año de probación, y cuando todos esperaban que con sus virtudes religiosas, realizadas por la nobleza de su linaje, había de ser una columna de la Compañía, Dios le llamó para sí con un fuerte tabardillo que le acabó en pocos días.

8. Algunas veces en el curso de esta historia hemos hablado del P. Dr. Pedro de Saavedra, y ciertamente que merece especial mención por sus eminentes virtudes. Había nacido en Esquivias, provincia de Toledo, el 10 de Febrero de 1510. Estudió la facultad de Derecho en Salamanca, y se estableció después en Alcalá, donde alcanzó fama de docto y diestro abogado. En este tiempo se casó y tuvo en su matrimonio cuatro hijas, a las cuales educó en el santo temor de Dios. Hizo los Ejercicios con el P. Francisco de Villanueva, y de ellos salió resuelto a entregarse a la virtud cuanto pudiese. Empezó a frecuentar los santos Sacramentos, hacía a los pobres todas las limosnas que podía, y para tener presente la hora de la muerte, mandó a la menor de sus hijas, niña de cuatro años, que a ciertas horas entrase en su estudio y le dijese: «Señor padre, acuérdesese que ha de morir.»

En 1552 murió su buena esposa, y al pie de su lecho, como última prueba de amor a la moribunda, hizo voto de castidad y le prometió ordenarse de sacerdote y decir por ella la primera misa que celebrase. Cuatro años vivió todavía en el siglo el Dr. Saavedra, principalmente para atender a la educación de sus hijas. Confésabase con el P. Villanueva, e hizo voto de obedecerle en todo y de practicar la pobreza evangélica, cuanto él se lo permitiese. Por fin, el año 1556,

(1) Idem, *Ibid.*, l. IV, c. 17. Murió en casa de los Condes de Oropesa, que trataban entonces de fundar el colegio de aquella población, y por ser muy conocidos de la familia del P. Antonio, se lo llevaron, con licencia de nuestros superiores, para ver si se curaba de sus achaques.

(2) *Vida del P. Baltasar Álvarez*, c. 30.

habiendo arreglado los negocios de su casa y dejado a sus hijas bajo el cuidado de sus suegros, entró en la Compañía en Plasencia, adonde fué con el P. Villanueva para verse con San Francisco de Borja. Poco después mandó el santo ordenarse de sacerdote, y con mucho consuelo celebró su primera misa en Simancas por el alma de su difunta esposa. Completó Dios la felicidad doméstica del Dr. Saavedra, llamando a sus hijas al estado religioso. A los principios empleó el nuevo sacerdote en predicar en las aldeas y enseñar el catecismo a la gente ruda de los contornos de Alcalá; pero pronto su gran virtud y buen juicio le elevaron a cargos más importantes. Fué compañero algún tiempo de San Francisco de Borja y quien más trabajó por el santo en la corte durante aquella borrasca de 1560. Poco después fué nombrado rector del colegio de Madrid, y en este cargo fué uno de los hombres que, sin ruido ni aparato, servía mucho a la Compañía por su gran sensatez y conocimiento de los negocios.

No era hombre de ciencia teológica, ni de elocuencia, ni de dotes brillantes, pero con su mucho conocimiento de las leyes, con su experiencia de los negocios y con su gran espíritu religioso, prestaba inmensos servicios, y por la correspondencia de Laínez y Borja se ve que era de los hombres en cuyo juicio se fiaban más ambos Generales. Era sumamente dado a la oración, en la cual recibía muy particulares mercedes de Dios nuestro Señor. Hacía cuanto podía por el bien de las almas, y en el gobierno de la Compañía, así como era perspicaz en conocer las faltas, así era magnánimo en sufrirlas y discreto en remediarlas. En 1570 sintióse gravemente enfermo y juzgaron conveniente los superiores llevarle de Madrid a Alcalá. Allí se sintió mejor, pero previendo su próxima muerte, empezó a disponerse para ella con extraordinaria diligencia. Daba gracias a Dios por verse libre de los negocios de la corte, gozábase extraordinariamente con la conversación de los Nuestros, y de vez en cuando hacía una visita al convento donde estaban monjas sus hijas. El P. Provincial Manuel López escribía a San Francisco de Borja lo siguiente: «El P. Dr. Saavedra está en Alcalá, bueno, gordo, contentísimo y hecho un santo» (1). En este tranquilo retiro le llegó la muerte el 23 de Julio de 1572 (2).

9. Otro de los hombres que por entonces prestaban sin ruido grandes servicios á la Compañía y la hermo세aban con admirables virtu-

(1) *Epist. Hisp.*, XVI, f. 111.

(2) *Ibid.*, XVIII, f. 176. Manuel López a Nadal. Alcalá, 24 de Julio de 1572.

des, fué el P. Diego de Ledesma. Ya expusimos en otra parte (1) lo que trabajó en el colegio romano, como maestro y como prefecto de estudios. Aquí debemos añadir que su ciencia y labor literaria iban acompañadas de tales virtudes, que hacían al P. Ledesma ejemplar de perfección religiosa. Lo que más sorprendía en este hombre, como observa su compañero en el magisterio, el P. Juan Fernández (2), era el hermanar virtudes y cualidades que en la vida ordinaria de los hombres suelen mutuamente excluirse. Poseía muchísima ciencia, y con esta ciencia juntaba una humildad profundísima. Era de ingenio perspicaz, penetrante y agudo, y, al mismo tiempo, mostraba la devoción tierna y sencilla que suele sentir la gente pobre hacia los objetos sagrados. Tenía gran actividad y diligencia en ejecutar cuanto le encomendaban los superiores, y juntamente mucha paciencia y sosiego para no turbarse por los inconvenientes y tropiezos que en la vida práctica suelen ocurrir. Por último, animábase un celo ardentísimo de la observancia regular, y era muy cuidadoso en avisar a los superiores de las faltas que se cometían en casa; pero a la vez rendía su juicio con la docilidad de un niño, cuando los superiores o no atendían sus advertencias o manifestaban distinto sentir en la apreciación de las cosas.

Este primor en juntar virtudes tan diversas, dice el P. Fernández, hacía reconocer en el P. Ledesma una asistencia especial del Espíritu Santo, sin la cual no parecía posible distinguirse un hombre a la vez en cualidades tan diferentes. Era muy dado a la oración, y muy parco, ordinariamente, en sus palabras; pero cuando la caridad del prójimo, y, sobre todo, el deseo de enseñar a otros movía su lengua, soltaba de buen grado un torrente de expansiva facundia, para comunicar a sus hermanos la ciencia que él atesoraba. Nunca estaba ocioso, nunca pidió exenciones ni singularidades. Siempre se le veía aplicado a la labor, siempre dispuesto a servir a sus hermanos, ante los cuales se mostraba revestido de cierta grave modestia, con la cual, ni él se descomponía nunca, ni toleraba que en su presencia se descompusiese nadie. Murió en Roma el año 1575.

10. Juntemos con el P. Ledesma a otro insigne operario, contemporáneo suyo, cuya eminente virtud parecía más amable por cam-

(1) Lib. II, c. X.

(2) Véase la carta necrológica que escribió dos días después de morir el P. Ledesma, y que ha sido publicada por el *Monumenta historica S. J.* en el tomo *Monumenta paedagogica*, p. 859.

pear más sobre lo humilde y abatido de su estirpe. El P. Juan de Albotodo había nacido en Granada por los años de 1527, y era hijo de un pobre morisco que ganaba penosamente la vida con el oficio de herrero (1). Aunque la nota de su bajo nacimiento le deprimiese a los ojos de la sociedad, sin embargo, su apacible condición y despejado talento le merecieron la protección de personas piadosas, y, sobre todo, de D. Pedro Guerrero. Gracias a estos bienhechores, obtuvo una beca en el colegio de San Miguel, y después en el de Santa Catalina, con lo cual pudo cursar la gramática, filosofía y teología, hasta graduarse de maestro en la universidad con no poco lucimiento. Habiéndose ordenado de sacerdote, oyó poco después los fervorosos sermones que predicaba en Granada el P. Basilio (2), y con ellos se sintió llamado a la Compañía.

Entró religioso el año 1557, y como ya tenía acabados todos los estudios, pudo consagrarse desde luego a la santificación de los prójimos. Fué un verdadero apóstol de los moriscos, y estimado como santo por todos los que le conocieron. Predicaba fervorosamente en arábigo a los moriscos, y en castellano a los demás. Su principal ocupación fué convertir a los de su raza y visitar las cárceles y hospitales. El Arzobispo D. Pedro Guerrero se servía del P. Albotodo para todas las obras buenas que deseaba hacer en provecho de los moriscos; la Inquisición acudía a él para la reducción de los apóstatas y renegados que tenía en sus cárceles, y la Caneillería le encomendaba el asistir a los condenados a muerte. No se limitaba el celo de este insigne operario a los moriscos y a la gente pobre. También se acercaban a él personas nobles y poderosas, y gustaban de tomarle por Padre espiritual, pues a todos cautivaba la suavidad de costumbres, la suficiencia de letras, los buenos modales, y, principalmente, la grave santidad que resplandecía en el P. Albotodo.

Su caridad con el prójimo no tenía límites. Él era el ordinario procurador y proveedor de los pobres encarcelados. También tenía lista de los pobres vergonzantes que había en cada parroquia, y por medio de algunos seglares de confianza, hijos suyos de confesión, procuraba remediar estas necesidades, pidiendo limosnas a los ricos. Entre estos actos de caridad, notan Roa y Ribadeneira los insignes

(1) Las noticias sobre este Padre las tomamos de Roa. (*Hist. de la provincia de Andalucía*, l. I, c. 30) y de Ribadeneira (*Hist. de la Asistencia de España*, l. VI, c. 22), añadiendo tal cual rasgo del *Examina Patrum*, del P. Nadal.

(2) Roma. Arch. di Stato. *Examina Patrum*, P. Albotodo. Véanse también los catálogos de 1574, en los cuales consta su patria y edad.

favores que hizo el P. Albotodo a varios conventos pobres de monjas, buscándoles limosnas para sacarlos de apuros económicos graves en que se veían. Realzaba todas estas virtudes nuestro misionero con una insigne humildad. Él era el primero en recordar su origen morisco cuando alguna persona le daba muestras de estimación, y con este humilde recuerdo supo vencer las tentaciones de vanagloria con que tal vez le acometió el demonio. Murió santamente en Sevilla el 14 de Mayo de 1578.

11. Otros muchos hombres distinguidos por su virtud florecían en España, y con nombrar a tantos, el P. Ribadeneira exclama una vez (1): «De diez, no escribimos de uno.» Algunos de éstos, y ciertamente los más insignes, como los PP. Gil González, Cordeses, Doménech y Ramírez, vivieron todavía muchos años después de la muerte de San Francisco de Borja, y como nos han de dar grata ocupación en el tomo siguiente, reservamos para entonces el relato de sus virtudes. También fuera fácil extender este capítulo, discurriendo por los ejemplos que fuera de España dieron algunos españoles insignes, como el P. Cristóbal Rodríguez, el P. Maldonado y otros muchos. En lo que hemos indicado más arriba acerca de las misiones, queda suficientemente declarada la heroica santidad de varios misioneros, como el P. Cosme de Torres, el P. Andrés de Oviedo, el P. José de Anchieta y el H. Juán Fernández. Ya citamos más arriba (2) los nombres de ilustres mártires que, caminando al Brasil, santificaron con su sangre las aguas del Atlántico.

12. Cerremos este capítulo con la noticia del hombre que ha quedado en España como tipo del Padre espiritual y modelo insuperable de observancia religiosa, el venerable P. Baltasar Álvarez. Había nacido en Cervera, obispado de Calahorra, en Abril de 1534 (3). Hallándose estudiando teología en la universidad de Alcalá, fué recibido en la Compañía el 3 de Mayo de 1555. Enviáronle al noviciado de Simancas, y de allí pasó con el P. Bustamante a Córdoba, donde terminó su probación. Luego le hicieron ministro del colegio de Granada; pero le duró poco tiempo este oficio, pues le volvieron a Va-

(1) *Hist. de la Asistencia*, l. VIII, c. 17.

(2) Pág. 244.

(3) El P. La Puente dice que nació el P. Álvarez el año 1533; pero debe corregirse esta fecha por la respuesta que el mismo P. Álvarez dió al P. Nadal cuando éste le examinó a principios de 1562. Preguntado por su edad, respondió el Padre: «Por Abril cumplo veintiocho años.» Roma. Arch. di Stato. *Examina Patrum S. J.*, Baltasar Álvarez. Otros catálogos que hemos visto en las cartas anuas del siglo XVI confirman invariablemente esta fecha.

lladolid para que continuase sus estudios (1). Tampoco en este colegio se detuvo mucho tiempo, y establecido por fin, en Ávila, pudo continuar descansadamente la teología, oyéndola de los Padres dominicos en el convento de Santo Tomás. El año 1558 fué ordenado de sacerdote y nombrado ministro de aquel colegio, donde, por ausencias largas del rector, hubo de ser quien principalmente gobernase la casa. En los seis años de 1559 a 1565, en que desempeñó este oficio, tuvo la dirección espiritual de Santa Teresa de Jesús, y entonces fué cuando esta santa privilegiada, gracias a la dirección del P. Álvarez, triunfó de los últimos estorbos que la impedían volar a Dios, y continuó en adelante la carrera gloriosísima de virtudes heroicas y fundaciones admirables, que habían de edificar y santificar tanto a la Iglesia de Dios.

De Ávila pasó el P. Álvarez a Medina del Campo, donde empezó a ejercitar su oficio predilecto de maestro de novicios (2). En 1571 fué enviado de procurador a Roma por la Congregación provincial de Castilla. Dos años después quedó de Viceprovincial, durante la ausencia que hizo el P. Gil González Dávila para ir a la Congregación general. Después fué rector de Salamanca, y nuevamente maestro de novicios en Villagarcía. El año 1578 le nombró el P. Mercurián Visitador de la provincia de Aragón, y terminada esta visita fué designado provincial de Toledo. A los pocos meses de empezar este oficio, le llevó Dios para sí en el colegio de Belmonte el año 1580, cuando sólo tenía cuarenta y seis de edad.

Para los que han leído la hermosa biografía de este santo varón, escrita por el no menos santo P. Luis de la Puente, está de más todo cuanto digamos aquí. Con todo eso, gustará a nuestros lectores escuchar algunos juicios que daban acerca del P. Álvarez, mientras él vivía, otros Padres, compañeros o súbditos suyos. He aquí cómo le describe el P. Santander: «Bien podría ser que otros superiores le

(1) Ni en el P. Lapuente, ni en nadie, he visto mencionada esta excursión del P. Álvarez a la provincia de Andalucía; pero no cabe dudar de ella por lo que el mismo Álvarez respondió al P. Nadal. A la pregunta 23, concebida en estos términos: «En cuántas partes de la Compañía ha estado, y en qué ocupaciones», respondió así el interrogado: «En Alcalá, Simancas, Córdoba, Granada, Valladolid, Ávila. En Alcalá, Simancas y en Córdoba, en probación; en Granada y Ávila, ministro. Anduve con el P. Bustamante en aquellas dos partes: confieso también en Ávila; estudié en Valladolid y Ávila.» *Ibid.* De aquí se infiere que es también falso lo que dice el P. La Puente, que el P. Álvarez repasó la filosofía en Burgos. Debíó hacer esto en Valladolid.

(2) En Medina hizo la profesión en 1.º de Mayo de 1567, en manos del P. Carrillo, Provincial de Castilla, según éste escribe el mismo día. (*Epist. Hisp.*, XI, f. 480.)

hiciesen ventaja en lo temporal, aunque en esto no hay ni ha habido descuido en su colegio [de Medina] ni lo hubo cuando estuvo en Ávila, como lo mostró la obra; pero en lo espiritual no veo yo, no digo en esta Provincia, mas en lo que conozco de la Compañía de su tiempo y partes, quien le haga ventaja, ni que más fruto haga con su trato espiritual con los sujetos antiguos y nuevos: de mucha entereza y discreción y suavidad vigilante, sin perder un punto en todo lo que ha de hacer, humilde en el trato y amigo de oír y tomar el parecer de otros, sabiendo escoger lo mejor, sufridor de trabajos y paciente con los que lo han de menester, y bien sabedor de ganar por aquí a los otros, y finalmente que en esta provincia los más de ella, así antiguos como nuevos, habrán pasado por sus manos y que no habrá quien le trate, que no huelgue de pasar por ellas. Es exactísimo observador de las cosas de su colegio y Provincia, de Constituciones y reglas y ordenaciones de superiores para consigo y para con los otros, celoso de las cosas de su colegio y Provincia y de toda la Compañía, y de los hombres más de oración que yo he conocido *internos*, cuerdo y mañoso con los de fuera y tan cortés, como si toda su vida hubiera seguido corte» (1).

Esto se escribía en Medina el año 1567, cuando el P. Baltasar Álvarez recibía de Dios singularísimos dones espirituales, y empezaba a ejercitar el cargo de maestro de novicios con una destreza que no tenía rival en toda la Compañía de España. No son menos encomiásticas las noticias que recibimos de Salamanca, cuando gobernaba aquel colegio. «La virtud grande, escribe el P. Gonzalo Dávila, y grandes dones que nuestro Señor ha comunicado al dicho Padre Rector es cosa tan conocida en esta Provincia y aun en toda la Compañía, que yo acerca de esto no tengo qué decir, sino que va cada día en aumento, aunque en todo me parece está muy crecido en lo espiritual; pero particularmente en el grande ejemplo y edificación que en todas sus obras y palabras da, lo cual le hace ser dechado de esta Provincia, porque tiene gran fuerza esto con todos. Tiene toda la exacción que me parece se podía desear en la observancia de las Constituciones y reglas y ordenaciones, y pienso que en premio de esto y de todo lo demás le da nuestro Señor el tener en gran observancia sus súbditos y verse en todos particular deseado de su aprovechamiento y crecimiento que se echa de ver. Tiene gran

(1) *Epist. Hisp.*, XI, f. 491. Medina, 7 de Julio de 1567.

fuerza su palabra; y pienso, finalmente, que si V. P. viese el modo de proceder de los de este colegio, el deseo de agradar a nuestro Señor, la unión y alegría de todos, sería particular consuelo para V. P.» (1).

Un año después, el P. Miguel Marcos, consultor del mismo colegio, escribiendo al Padre General, repetía los precedentes elogios y satisfacía a las ligeras objeciones que tal vez se levantaban contra el carácter y espíritu del P. Álvarez. Algunos le notan de poco afable. Algo hay de esto, responde el P. Marcos, pero si obra así el Rector, es por conservar a los súbditos en el debido respeto. Otros le achacan poca magnanimidad, ya en el trato con los prójimos, ya en los negocios temporales, pareciéndoles que se ciñe demasiado al aprovechamiento espiritual de los súbditos. Infundada es esta queja, pues en Salamanca se trabaja bien en los ministerios, sobre todo desde que está allí el P. Ramírez, cuyos sermones, dice el P. Marcos, «bastan para quebrantar peñas». Algún apuro se ha pasado en lo temporal a principios del curso, pero la culpa fué del P. Gonzalo González, cuyos dictámenes perturbaron algún tiempo al Rector. Otros reparan que es demasiado riguroso en el trato de su persona, y que con su excesiva penitencia pone en peligro su salud. El Padre Marcos le ha avisado de esta falta y ha visto que el Rector se acomoda a lo que se le dice, aunque todavía quisieran que se acomodase un poco más (2).

Como ya lo insinuaba Gil González en una de sus cartas, y lo describe largamente el P. La Puente (3), el ejemplo y dirección del P. Baltasar Álvarez fué criando en la Provincia de Castilla una generación de religiosos admirables, que más adelante habían de honrar a la Compañía y santificar a innumerables almas.

13. Prescindiendo de hombres particulares, podemos asegurar que la generalidad de los nuestros en España, durante los tres primeros generalatos, procedían, no solamente libres de pecados mortales, sino también con edificación de los prójimos, observando las reglas que les dió San Ignacio. La práctica de la oración mental, el cuidado de huir de los peligros contra la pureza, la obediencia, no solamente de los preceptos estrictos, sino también de los deseos de los superiores, la laboriosidad en el trabajo y el desprendimiento de

(1) *Ibid.* Salamanca, 27 de Marzo de 1574.

(2) *Ibid.* Salamanca, 1.º de Enero de 1575.

(3) *Vida del P. Baltasar Álvarez*, es. 19 y 20.

las cosas de este mundo, estas virtudes religiosas, en más o menos grado, eran generales en nuestras casas. Verdad es que algunas veces, así como un sabio acredita de sabios a todos los individuos de una casa religiosa, así un santo acreditaba de santos a todos los de una casa o colegio; pero con todo eso, no se puede negar que la observancia de los votos y la práctica de las virtudes religiosas era general en nuestras casas.

Aquí preguntará el lector: ¿y no había entonces faltas en la Compañía? ¿Eran todos santos? Por lo que atrás queda referido, habráse entendido que no faltaban en la Compañía los defectos que siempre acompañan a los hijos de Adán. Mas para responder de lleno a esta pregunta pasaremos al capítulo siguiente.

CAPÍTULO V

DECADENCIAS ESPIRITUALES

SUMARIO: 1. Razón de ponerse este capítulo.—2. El P. Araoz empieza a darse demasiado a los negocios seculares.—3. Quiere enmendarse hacia 1560, pero vuelve a su mala costumbre.—4. Inutilidad de su persona en los últimos años de su vida.—5. Pesadumbres que ocasiona a la Compañía.—6. El P. Francisco de Estrada empieza a retirarse de los ministerios y a buscar el regalo.—7. Sale de nuestra casa de Toledo y se va a vivir en el hospital de Tavera.—8. Sus vicisitudes en los últimos años de su vida.—9. El P. Bautista Sánchez padece ilusiones y da en grandes extravagancias.—10. El P. Pedro de Tablares se distrae andando en viajes y negocios.—11. Otros sujetos notables que cometen faltas sensibles.—12. ¿Hubo una decadencia general de la Compañía en tiempo de San Francisco de Borja?—13. Lamentos de algunos Padres, y respuesta a ellos.—14. Razón de algunas faltas que entonces ocurrían.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. Polanco, *Historia S. J.*—2. *Epistolae P. Nadal.*—3. *Epistolae Hispaniae.*—4. *Regestum Lainez.*—5. *Regestum Borgiae.*—6. *Vocationes Nostrorum.*—7. Ribadeneira, *Diálogos.*—8. Idem, *Tratado del gobierno de nuestro beato P. Ignacio.*

1. Se van a contristar algunos de mis lectores al leer este capítulo. Gozan de cierto renombre entre nosotros algunos operarios de la primitiva Compañía, porque nuestros historiadores, ensalzando lo bueno, dejaron en la sombra lo malo. Cayó poco a poco en olvido esto segundo, y quedó solamente el recuerdo de lo primero, rodeando de una gloria inmerecida ciertos nombres de nuestros primeros tiempos. Dejar las cosas tal como están no sería escribir historia, pues la historia no se escribe para confirmar errores, sino para esclarecer verdades. Antes de entrar en la materia de este capítulo debemos hacer dos advertencias: Primera, no tratamos de hombres que cayeron en pecados mortales, sino que se dejaron vencer de sus pasiones en materias leves, aunque tal vez se vieron a pique de perder la vocación y de hacer un desatino. Segunda, no vamos a descubrir secretos o miserias ocultas y misteriosas, sino faltas conocidas y pregonadas por calles y plazas, aunque después, con el transcurso del

tiempo, se haya ido borrando la memoria de ellas. Estas faltas nos darán una muy buena lección, y es que debemos estar siempre en vela, repitiendo el *nunc coepi* de David, y que no bastan méritos precedentes para librarnos de las tentaciones y estar seguros de miserias. De paso aprenderemos a no afligirnos demasiado al ver ciertas faltas, que no son de hoy ni de ayer, sino de siempre. Por último, parece justo y razonable poner a cada cual en su puesto, pues no es bien que gocen de tanta reputación hombres que no la merecen en realidad.

2. Empecemos por el P. Araoz. Todo cuanto se diga en elogio de este Padre durante los diez primeros años de su vida religiosa será corto para su mérito. ¡Qué actividad la suya en aquel tiempo! ¡Qué continuo predicar y confesar! ¡Qué vida tan austera y penitente en medio de tantos trabajos apostólicos! Aparece entonces Araoz como un digno émulo de Fabro y de Laínez, y la principal columna de la Compañía en España (1). ¿Quién pudo detener el vuelo de este hombre, que parecía subir a la más insigne santidad? No hay duda que el trato de la corte.

Desde el principio de su vida religiosa hubo Araoz de acercarse a los príncipes y alternar más o menos con altos personajes, y este ambiente de los palacios, siempre malsano para la vida religiosa, fué enervando poco a poco el espíritu de nuestro misionero. Nómbranle Provincial de toda España en 1547, y Araoz empieza a decrecer. Llegan a Roma noticias de que se mete en negocios seculares, y sospechas de que había pretendido ser maestro del príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II. De estas sospechas se defendió bien, y San

(1) Para muestra del grandísimo aprecio en que era tenido el P. Araoz en sus primeros tiempos, puede leerse una carta del P. Miguel de Torres a San Ignacio, incluída textualmente por el P. Alcázar en su *Crono-historia de la provincia de Toledo* (t. I, p. 90). En ella escribe el P. Torres, entre otros muchos elogios, estas palabras: «Digo con toda verdad, que después de la misericordia que la divina clemencia me hizo en hacerme conocer a V. P., de donde *venerunt mihi caetera bona*, luego en el segundo lugar pongo ésta de haber conocido a él» [al P. Araoz]. Como en ninguna parte se ha descubierto ni el original, ni copia alguna de esta carta (que sólo aparece siglo y medio después en Alcázar), no la han publicado los editores del *Monumenta historica S. J.* Pero si alguna duda puede haber sobre la autenticidad de ese texto, poseemos otro de San Ignacio, en que se confirma el mismo concepto que el santo y todos tenían del P. Araoz. Escribiéndole el santo patriarca el 21 de Julio de 1554, le dice estas palabras: «Porque en algunas vuestras cartas dais señal de sentir, que en mí hubiese algún concepto de vuestra persona cual yo no siento ni he sent'ido, di comisión a Maestro Polanco, que os escribiese, y a él me remito; pero en general diré solamente, que de vuestra fidelidad, si yo dudase, no sé hombre ninguno de quien me flase.» (*Cartas de San Ignacio*, t. IV, p. 222.)

Ignacio quedó satisfecho (1). No así del otro cargo, y cuando el P. Nadal promulgó las Constituciones en 1554, hubo de avisar seriamente al P. Araoz, que no se metiese en tantos negocios seculares y atendiese más al gobierno de la Compañía (2). Otro síntoma deplorable asomó por entonces en Araoz, y fué que con el trato de la corte empezó insensiblemente a darse autoridad y tomarse ciertas comodidades y regalos, poco dignos de la pobreza religiosa (3). Sin embargo, aun aparece grande Araoz en su primer provincialato, ya por la actividad con que trabaja todavía en el gobierno de los Nuestrros, ya por los triunfos que aun obtiene en la predicación, ya, en fin, por la humilde docilidad con que recibe los avisos y reprensiones de San Ignacio.

En 1554 empieza a ser Provincial de Castilla, subordinado a San Francisco de Borja, y en los siete años que duró este estado de cosas, palideció bastante la estrella de Araoz. Al principio parece que le reprendió ásperamente San Francisco de Borja por sus descuidos en el oficio (4). El Provincial recibió con humilde silencio el aviso, pero guardó la amargura en el corazón. Probablemente el P. Nadal advirtió al Comisario el año 1556 del efecto de sus reprensiones, y San Francisco de Borja mudó de estilo (5). Desde entonces hasta su muerte no se encuentra una palabra en las cartas de Borja, que no sea de amor y afecto sincero hacia el P. Araoz.

En estos años, lejos de enmendarse éste de su costumbre de meterse en negocios seculares, fué caminando de mal en peor. Cuando en 1558 emprendió el camino para hallarse en la primera Congregación general, asediaron muchos seculares a San Francisco de Borja, rogándole que mandase volver a la corte al P. Araoz. Lejos de condescender con este ruego, el santo, que se hallaba entonces enfermo, escribió al P. Laínez, por medio del P. Bautista de Ribera, que convendría detener en Roma algunos años al P. Araoz, para que se acostumbrase a mirar por el bien universal de la Orden y a desentenderse de negocios extraños. «Porque estando él aquí, dice el P. Ribera, no parece este colegio [de Valladolid] religión, sino chancillería, porque continuamente está ocupado con negocios muy

(1) Vide *Epist. mixtae*, t. IV, p. 79.

(2) *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 252.

(3) Polanco, *Hist. S. J.*, t. III, p. 368.

(4) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 42.

(5) Así parece inferirse de algunas cartas posteriores del santo, aunque el P. Nadal no lo dice claramente.

seculares y diversos de nuestro instituto; y de esto se entiende por ventura el poco fruto que se ve en los que tratan con él; y así mesmo por quitar la ocasión de murmuraciones» (1).

3. No haremos cargo al P. Araoz de la diversidad de juicios que tuvo estos años con San Francisco de Borja acerca del gobierno de la Compañía. En eso no pecaba, y aun en varias cosas parece que acertaba, pues le dió la razón la segunda Congregación general. Lo malo estuvo en que, a vueltas de esos juicios contrarios, hubo alguna desobediencia de su parte, y desobediencia que fué algo contagiosa, pues formó una especie de partido contra el santo Comisario. Debíó remorderle la conciencia de esto al P. Araoz, y el año 1560 dió una satisfacción, que vamos a exponer con las palabras del P. Ramírez, que la presencié:

«El P. Dr. Araoz, dice Ramírez, aquí en esta casa [de Toledo] mandando juntar a todos los Padres y Hermanos de casa, hizo una satisfacción muy cumplida en un razonamiento de más de una hora: tomando ocasión para hacerla, de que había sentido que podría ser que alguno hubiese pensado, así de los de la Compañía, como de los de fuera, que el P. Francisco hubiese dejado el cargo por su ausencia, y entrando con esta ocasión declaró, cómo era superior de él y de todos los Provinciales de España, y que él y todos le habían de obedecer, y así en la plática de camino repitió casi todas las cosas que antes había dicho en la otra junta que yo escribí que había hecho y otras veces, con particulares de murmuración; mostrando grande arrepentimiento y pidiendo perdón si había escandalizado, y echándose gran culpa llamándose inobediente, etc., y aunque no osaba condenar su intención; pero que lo dicho y hecho hasta aquí, que había sido muy desconcertado, y que así pedía perdón» (2). Esta misma satisfacción repitió en Alcalá y en otras casas de España.

¡Ojalá hubiera continuado en estos sentimientos y seguido por este camino! Pero pronto volvió atrás. No nos atrevemos a echarle toda la culpa del indigno atropello que se cometió con el P. Nadal en 1562, impidiéndole gran parte de la visita. Por lo menos no cabe duda que fué culpable Araoz de no hacer más diligencias para evitar aquel daño. El término de esta célebre visita pudo mirarse como un triunfo para el P. Araoz, pues subió a ocupar el puesto de Comisario general. Con esto quedaba dueño del campo, digámoslo así.

(1) *Epist. Hisp.*, I, f. 250.

(2) *Ibid.*, II, f. 86. Toledo, 8 de Octubre de 1560.

Y ¿qué sucedió en los tres años que desempeñó este oficio, de 1562 a 1565? «Que se le pasaban, como dice el P. Antonio de Córdoba, años y meses sin acudir a su oficio, y que apenas le veían sus súbditos, ni los comunicaba ni aun por cartas, ni aun hacía el oficio que un simple sacerdote debía hacer de los que en la Compañía hay, que es cosa de que se ofenden todos» (1).

4. Ya referimos la pesadumbre que hubo en toda la Compañía después de la segunda Congregación, cuando Araoz se quedó en España, a pesar de todos los esfuerzos del General y de otros Padres para llevarle a Roma. De 1565 a 1573, en que murió, estuvo generalmente en la corte, haciendo tal cual excursión a Guipúzcoa para curarse de sus enfermedades. ¿Qué hizo en esos ocho años? No podemos dar crédito a las quejas exageradas escritas contra él por el P. Diego Carrillo, Provincial de Castilla (2). Esto no obstante, aunque desechemos lo que dice el P. Carrillo, no se pueden negar tres cosas que se desprenden de todas las cartas de aquel tiempo: Primera, se trataba Araoz con excesivo regalo. Ya se lo notaron esto, como vimos, en tiempo de San Ignacio. Ahora se hizo más reparable esta falta, porque no desempeñando cargo ninguno, tenía para su servicio dos Hermanos coadjutores y dos cabalgaduras.

Es verdad que el P. Araoz era enfermizo y achacoso, y, por lo mismo, necesitaba algún regalo y cuidado especial. Recuérdese que ya en 1546 había quebrantado su salud por el exceso de trabajos apostólicos que tomaba sobre sí. Varias veces le hubo de avisar, y aun mandar San Ignacio que moderase sus trabajos y cuidase más de su cuerpo. Siempre será una gloria de Araoz el haber gastado en sus primeros tiempos tan generosamente sus fuerzas en beneficio de las almas. Con todo eso, por muy enfermo y benemérito que le supongamos, parece demasiado en un simple religioso el tener para su servicio dos Hermanos coadjutores y dos cabalgaduras. Por eso propuso a San Francisco de Borja el P. Carrillo que las provincias de Aragón y Andalucía contribuyesen con las de Castilla y Toledo a los gastos de Araoz, ya que estaba nombrado Asistente de las cuatro provincias. «Digo a V. P., exclama el P. Carrillo, que su per-

(1) *Epist. Hisp.*, IX, f. 666.

(2) En casi todas las cartas del P. Carrillo hay algo contra Araoz; pero principalmente en la del 28 de Abril, en la del 16 de Mayo de 1566, y en la del 5 de Junio de 1567. Véanse las dos primeras en *Epist. Hisp.*, VIII, fs. 260 y 264, y la tercera en el t. XI, f. 420.

sona y dos Hermanos y dos cabalgaduras, hacen tanto gasto como un colegio de Bellímar» (1). Segunda, es cierto que en todo este tiempo no se empleó en los ministerios de la Compañía. Posible es que los ejercitara; pero yo no he podido averiguar, ni que predicara (2), ni que diera unos Ejercicios, ni que visitara un hospital, ni que hiciera nada en provecho espiritual del prójimo. Tercera, en estos años estaba, según costumbre, muy metido en negocios seculares. Véase este dato curioso que nos suministra el P. Saavedra: «Ya escribí que el P. Dr. Araoz era llegado aquí [a Madrid]. A banderas desplegadas no queda hombre en la corte que no le venga a ver: Duques, y Condes, y Marqueses, y del Consejo, etc. Yo le he lástima. V. P. se la habría de ver lo que padece. Come de ordinario a las dos; de las cenas y cólaciones no podemos dar testimonio, porque ya los Nuestros duermen dos horas» (3). Con esto está dicho todo. Un hombre a cuya puerta se agolpan de ese modo los cortesanos, no hay que preguntar en qué se ocupa.

5. Y ¿de dónde provenía, preguntará el lector, ese concurso de cortesanos y de personas tan principales a las puertas de un pobre religioso? Recordemos un hecho histórico que lo explica todo. En los primeros años del reinado de Felipe II hubo dos hombres de quienes principalmente se fiaba este soberano: el Duque de Alba, para las empresas militares y negocios de Estado, y el Príncipe de Éboli, Rui Gómez de Silva, para la repartición de honores y dignidades (4). En 1568, cuando se escribió esta carta del P. Saavedra, ya estaba en Flandes el Duque de Alba gobernando aquellos Estados. Reinaba, por consiguiente, sin rival en nuestra corte Rui Gómez de Silva. Como era conocida la íntima amistad del P. Araoz con este magnate, de ahí

(1) *Ibid.*, t. VIII, f. 271. No se tome a exageración lo que dice el P. Carrillo. El 17 de Febrero de 1567 dirigió San Francisco de Borja a todos los Provinciales una carta-circular, proponiéndoles cerrar el colegio de Bellímar, entre otras razones, porque no tenía sino unos cien ducados de renta, «y con la renta que tiene Bellímar, prosigue el santo, solamente pueden estar dos sacerdotes y un Hermano que nos sirve, y un jumento, con que aquel Hermano acarrea desde la ciudad toda la provisión». (*Regest. Borgiac. Hisp.*, 1567-1569, f. 21.) Viviendo Araoz en la corte, y teniendo para su servicio dos hombres y dos cabalgaduras, había de gastar, naturalmente, más que ese pobrísimo colegio.

(2) En Valladolid predicó el día de Año nuevo de 1568, según las cartas anuas del colegio. (*Epist. Hisp.*, XIV, f. 56.) Este es el único ministerio espiritual que he podido descubrir en los ocho últimos años de la vida de Araoz.

(3) *Ibid.*, XII, f. 54. Madrid, 8 de Marzo de 1568.

(4) Véase explicado este punto en Gachard, *Don Carlos et Philippe II*, t. I, p. 245.

es que la turbamulta de pretendientes que asediaban al valido, acudiese también a visitar y cumplimentar al P. Araoz.

El último dato que nos suministra el P. Saavedra es algo singular. No ayudaría mucho a la observancia religiosa la costumbre de cenar dos horas después de acostarse la comunidad.

Lo peor de todo fué que en algunos casos se metió Araoz en negocios que engendraron horribles calumnias contra la Compañía. Así sucedió en Valladolid cuando, muriendo una rica señora, nombró en su testamento por tutor de su hija al P. Araoz. Había en el testamento, entre otras cláusulas, una concebida en estos términos: «Que para cierta cosa que tiene comunicada con el P. Dr. Araoz, le den lo que pidiere.» Sin consultar con su regla ni con ninguno de los Nuestrros, aceptó Araoz la tutoría. No se puede decir la ofensión que hubo en Valladolid contra los Nuestrros por esta imprudencia. «De todo esto infieren, escribe el P. Porres, que la Compañía se quiere alzar con toda la hacienda [de la difunta], y que todas estas cosas y enredos son cautelosos, y dicen de nosotros otras muchas cosas que nos son harta ocasión de humillarnos y acudir a Dios como a Padre. Ha llegado la cosa a tanto, que unos parientes de la hija han reclamado y pedido que les compete la curaduría, y han puesto pleito, y el presidente y oidores, en acuerdo, mandaron llevar a la niña a un monasterio de monjas, para que ninguno de la Compañía le pudiese hablar, y que de allí ella nombrase curador a quien quisiese. Está el pueblo medio escandalizado» (1).

Toda la Compañía, y sobre todo el santo General, se dolía de estas faltas; pero el P. Araoz era íntimo amigo de Rui Gómez de Silva, y este señor era por entonces omnipotente en la corte, y tenía en este caso todo el apoyo del Rey. ¿Qué podía hacer San Francisco de Borja contra Felipe II y Rui Gómez? Hubo, pues, de adoptar el consejo que dieron los PP. Córdoba, Gil González y otros prudentísimos de España, cual fué *traer entre algodones* al P. Araoz, y sin devolverle el oficio de Comisario ni parte alguna de jurisdicción, mantenerle todo aquel respeto que bastase a contentar a Felipe II y a los grandes. Así continuaron las cosas hasta la muerte de Araoz, ocurrida en 13 de Enero de 1573 (2). ¡Triste ejemplo ofrece este hombre del influjo maléfico que ejerce en los religiosos el aire de palacio!

6. Por otro camino muy diferente descendió el P. Franciseo de Es-

(1) *Epist. Hisp.*, X, f. 126. Valladolid, 3 de Mayo de 1567.

(2) *Ibid.*, XX, f. 147.

trada. Hemos elogiado varias veces, y habremos de elogiar todavía, los triunfos oratorios de este hombre, que en tiempo de San Ignacio era quizá el más elocuente de la Compañía. En Parma, en Lovaina, en Oporto, en Salamanca y en otras ciudadss, arrastraba a las gentes con su fervorosa palabra. Sus hazañas en esta época han legado a la posteridad el nombre de Estrada, ilustrado con la gloria de gran religioso y de admirable operario. Pero es de saber que Estrada sobrevivió veintiocho años a San Ignacio. Y ¿qué hizo en esos veintiocho años?

No he podido averiguar el tiempo y la causa precisa de su decadencia espiritual. Probablemente, el origen del mal estuvo en el carácter del mismo Estrada. Era hombre, por una parte, impetuoso y vehemente, y por otra, estaba dotado de excesiva sensibilidad. Estas cualidades, bien dirigidas, podían servirle, y en efecto le sirvieron, para la predicación; pero si no están contrapesadas por otras prendas de espíritu, pueden dañar fácilmente al hombre, haciéndole regirse, no por los dictámenes de la prudencia, sino por las impresiones del corazón. Cualquiera que hubiera sido la causa del hecho, es lo cierto que el P. Estrada, hacia el año 1556, empieza a entrar en la sombra, y en los años siguientes, ni él escribe, ni otros escriben sobre él, ni casi se sabe dónde anda. A los tres años de silencio, he aquí dos cartas curiosas de Polanco a San Francisco de Borja, escritas en Setiembre de 1559. Una es *mostrable*, y en ella se expone sencillamente el deseo que muestra el Virrey de Sicilia de tener en aquella isla un predicador como el P. Estrada. La otra, *no mostrable*, dice así: «Lo que se escribe del P. Estrada, de enviarle a predicar a Sicilia, va así para podérselo mostrar, si es menester, y es todo verdad; mas dió ocasión a escribir dél esto el entender, que de Toledo se había ido a su tierra y se estaba en ella con poca edificación de los de la Compañía, y así, pareciendo a V. R. que es bien sacarle de esos reinos, podrá con esta ocasión enviarle a Roma; y si le parece que está mejor por allá, déjele estar en buen hora. Él no ha respondido a una que le escribió nuestro Padre de su mano, diciéndole que dejase el cargo de Provincial y atendiese a la predicación. Parece que se habrá podido resentir de ello; según este hombre viejo es mísera cosa» (1).

Examinado el asunto detenidamente, juzgóse necesario en España que fuese Estrada a Roma. Por primera vez, el 16 de Marzo de 1560 (2),

(1) *Regest. Lainez. Hisp.*, 1559-1564, p. 134.

(2) *Ibid.*

se le comunicó orden expresa de dirigirse allá (1). No debió ser muy pronta la obediencia de Estrada, cuando seis meses después, el 15 de Setiembre, fué necesario repetir la orden. Por fin púsose en camino, y presentóse en Roma el año 1561. Algún tiempo permaneció en la Ciudad Eterna, de donde le enviaron a Toscana para ejercitar la predicación en Florencia y Pisa. No parece que hizo cosa notable. Una enfermedad que padeció en los ojos le abatió sobremanera (2). Mientras estaba en Pisa murió la Duquesa de Toscana, que había prometido dejar antes de morir bien dotado nuestro colegio de Florencia. El P. Estrada debía recordarla este negocio, pero ni trató de él, ni siquiera avisó al P. General de la muerte de dicha señora (3). No sabemos lo que hizo nuestro misionero en los dos años que aun vivió el P. Laínez.

7. San Francisco de Borja, al principio de su generalato, envió al P. Estrada a la provincia de Toledo, con una carta muy honorífica, recomendando a los superiores el tratar caritativamente a un Padre algo achacoso y tan benemérito de la Compañía. Estrada fué, como dijimos, uno de los primeros Padres que formaron la comunidad de la casa profesa de Toledo, y predicó en esta ciudad la Cuaresma de 1566 con mucha aceptación (4). Parece que al principio procedía bien; pero de pronto llegó a Roma la extraña noticia de que se había salido de casa y pasado a vivir con seglares. Pidióse información de esto al P. Córdoba. El bondadosísimo P. D. Antonio respondió en estos términos: «Como tengo escrito a V. P., deseo que todos anduviésemos a un paso, y que éste fuese el de las Constituciones; sino que cierto esos Padres [alude a los viejos], como de razón *sunt donati iam rude*, es menester la mano con que V. P. los gobierna, sino que los nuevos con fervor espántanse de las cosas y encarécenlas, y así ha sido el decir que duerme [el P. Estrada] fuera de casa. Yo me he informado del P. Rector de Toledo, y dícame que si ha sido alguna vez, ha sido en una casa de un hermano de Garcilaso, el embajador que fué, que es en el campo, y él persona tan ejemplar, que V. P. le podrá hacer aquel regalo, y el Padre [Estrada] es tan flaco, que ha menester salir a mula a tomar el sol y el aire alguna vez, y otras a los negocios, que no son pocos los de piedad y cari-

(1) *Ibid.* Roma, 15 de Setiembre de 1560.

(2) *Ibid.* *Variarum provinciarum*, t. I, f. 139.

(3) *Ibid.*

(4) *Epist. Hisp.*, VIII, f. 25. Toledo, 25 de Abril de 1566.

dad que allí hace, y con ellos y con sus sermones, aunque pocos, acredita más la casa que con hartos de otros que pueden sufrir el trabajo mayor» (1).

Esta carta se escribía el 4 de Marzo de 1566, y por ella se ve que no era exacto haber salido Estrada de nuestra casa profesa para vivir con seglares. Pero lo que no sucedió antes de la carta del P. Antonio, fué un hecho poco después, en el verano de aquel mismo año 1566. Véase cómo lo anunciaba a San Francisco de Borja el Provincial de Toledo el 25 de Octubre de aquel mismo año: «El de Dueñas se fué al hospital de Tavera este verano para pasarlo mejor, y hasse hallado tan bien, que determina de quedarse y no volver más en casa de su madre, de que sus Hermanos y vecinos y personas graves están no muy edificados, antes se teme que junta esta libertad con las demás, podrían ser causa de que, sin pensar que lo hace, se quede fuera toda la vida» (2).

8. Recibida tan triste noticia, San Francisco de Borja quiso atraer por amor al P. Estrada, y como el Provincial y rector de Toledo habían sido realmente algo rigurosos con el enfermo, queriendo obligarle a seguir en todo la comunidad, el santo General dirige al P. Estrada esta cariñosa carta: «Por relación de otros, he entendido que se ha usado con V. R. sequedad y extrañeza, muy fuera de lo que yo haría si aquí tuviese al P. Mtro. Estrada. Sea cierto que lo he sentido mucho, y me queda alguna amorosa queja de V. R., cómo desde el primer día no me avisó de ello, pues entiendo el amor y deseo de su consolación que en mí hay. Espero en nuestro Señor que ahora que lo he sabido se remediará, y si entendiere alguna otra cosa que pueda darle consolación, no perderé la ocasión de ella» (3).

No sabemos que esta carta produjese efecto alguno, ni mucho menos decidiese a Estrada a salir del hospital de Tavera. Parece que los Padres de Roma no acertaban a explicarse tan extraño proceder, y así, en la primavera siguiente mandaron al P. Valderrábano, preposito de la casa profesa de Toledo, que les declarase por menudo cómo andaba aquel hombre en la peregrina senda por donde había entrado. A esta demanda satisfizo Valderrábano en los términos siguientes: «En la última que recibí de 3 del pasado del P. Dionisio, dice que se desea tener información de la edificación que da y cómo

(1) *Ibid.*, VIII, f. 335.

(2) *Ibid.*, VIII, f. 65.

(3) *Regest. Borgiae. Hisp.*, 1564-1566, f. 286 vto. Roma, 21 de Diciembre de 1566.

procede el conterráneo de Dueñas en el hospital. Lo primero, por hacer lo que se me manda, el trato de su persona es muy singular. Tiene un mozo secular que le sirve, y todo su recaudo de por sí, y bien aderezado el aposento, y una mula con gualdrapa de cuero para cuando sale fuera, y en esto ninguna edificación da, y así me lo han dicho los mismos de la casa donde vive. Es visitado de toda diversidad de gente; a las mujeres las habla en la iglesia que allí hay. En esto bien lo hace, mas en lo demás están escandalizados, pareciéndoles que en las cosas ni modo de ellas, no tiene parte con los que se ha criado, mas siempre habla bien de Dios nuestro Señor y con buena gracia. Sale a la ciudad algunas veces y visita a quien y cuando quiere, así de hombres como de mujeres, y les hace en sus casas pláticas. Ha parecido, y parece muy mal, que nunca ha ido a la casa de sus amigos donde primero estaba, sino sola una vez, y esto por ocasión que se lo rogaron otros sus allegados que vinieron con él, y esto han notado y notan todos y aunque se lo ha avisado el que puede, esto es, el de Andalucía [el P. Bustamante], que hacía la visita de Toledo, no basta. Dice que sí hará cuanto se le dice, mas no lo hace. De acá es visitado muy a la continua, y se le da lo que pide, porque no se le dé ninguna ocasión. Muchos tienen por simplicidad su modo de proceder, y así pasa» (1).

Terminado el provincialato del P. Gonzalo González, su sucesor, el prudente y delicado P. Manuel López, consiguió traer al P. Estrada a la casa profesa el año 1569 (2). A las diligencias del Provincial añadióse una exhortación cariñosa y enérgica de San Francisco de Borja, quien, viendo al P. Estrada entrar por el buen camino, procuró impulsarle por él, animándole a ejercitar su elocuencia en bien de las almas.

Parece que con esto se animó algo el P. Estrada. El 3 de Noviembre de este año 1569 avisaba el P. López al General que Estrada quedaba muy animado a predicar. Poco, sin embargo, debió durarle este brío. El silencio que hay sobre él en las cartas de aquel tiempo, parece indicar que no debieron ser grandes sus servicios. Quince años vivió todavía en absoluto retraimiento, hasta que expiró en 1584. Las cartas de entonces le suelen llamar *el Cartujo*.

9. Pocos predicadores de la Compañía habrán conseguido el inmenso fruto espiritual que a manos llenas recogió el P. Bautista

(1) *Epist. Hisp.*, X, f. 7. Toledo, 25 de Julio de 1567.

(2) *Ibid.*, XIV, f. 152.

Sánchez los diez o doce primeros años que ejerció la predicación. En el capítulo siguiente explicaremos este punto. Las virtudes religiosas de este Padre han sido objeto de grandes elogios, y no hay duda que muchos de ellos son merecidos. Pero también tuvo su contrapeso. Sus faltas eran de aquellas que proceden de la cabeza, y que siendo tal vez menos culpables, suelen tener difícilísima cura. En 1564 dióse cuenta al P. Laínez de las ideas extravagantes que vertía en sus sermones el P. Bautista y de la dureza de juicio con que las defendía. Deseando atajar tan pernicioso abuso, el P. Laínez, con fecha 31 de Julio de 1564, envió dos graves avisos, uno al rector de Sevilla, donde entonces moraba el P. Bautista, y otro al Provincial de Andalucía. Al rector se le dice así: «Al P. Bautista se le viede el predicar cosas extraordinarias y sin fundamento, como reprender a las mujeres porque saben leer, pues la cosa de sí no es mala, sino el mal uso della» (1). Al P. Provincial se le escribió en estos términos: «Cuanto al P. Bautista, acá se ha entendido que abunda demasiado en su propio juicio, y cuando se le ordena por los superiores lo contrario, que anda buscando interpretaciones para hacer o decir finalmente lo que a él le parece. Si él fuere enviado al P. Comisario, a él quedará este cuidado. Si en esa provincia quedare, V. R. le haga entender de parte de nuestro Padre, que ha de obedecer *in veritate et simplicitate, ut Deo et non hominibus*, y así se practique y no se sufra otro, pues la Compañía tiene este don tan necesario, que no se tiene por hijo della el que no tiene espíritu de desear y procurar perfecta obediencia» (2).

No debió enmendarse con estos avisos el P. Bautista, pues tres años después, en 1567, predicando en Valencia, ocasionaba gravísimos disgustos. El P. Román, Provincial de Aragón, estudió despacio a este hombre singular. Según las noticias que él nos da, el P. Bautista debió padecer ilusiones en la oración, presumiendo meterse en éxtasis, arrobamientos y otras cosas peregrinas. Fué una vez a visitar a los cartujos, y después todo se le volvía alabar la vida de ellos y despreciar la de la Compañía. Pretendía que se continuasen aquellas mortificaciones extraordinarias que él hacía a los principios. Lo que más desconsolaba a los superiores era la dureza de juicio del pobre P. Bautista, y el poco miramiento con que procedía en el trato con los prójimos, queriendo componerlo todo

(1) *Regest. Lainez. Hisp.*, 1559-1564, f. 424.

(2) *Ibid.*, f. 425.

según sus ideas particulares. Oigamos lo que cuenta el P. Román:

«Yo hallé en Valencia escandalizadísima la gente por las imprudencias del P. Bautista, y de ellas también echaban la culpa al P. Rector, de haberse metido tanto la mano en los clérigos y predicadores y canónigos y en tomar memoriales el P. Bautista de los pecados públicos como juez. Ha cierto conmovido el pueblo y hanse dado grandes ocasiones a la gente. Uno de los inquisidores me habló sentidísimo, y de él entendí haber habido hartas quejas del dicho Padre. Yo satisfice lo mejor que pude, y prometí remedio y que se me echase a mí la culpa, en lo venidero. Advertí con toda la blandura que pude al P. Bautista, y después hizo algunas salidas que han escandalizado, habiendo yo escrito diversas veces sobre ello y enviado en mi lugar al P. Dr. Ibáñez, que estaba en Gandía curándose, para que le advirtiese que callase y cesase de aquellas cosas que escandalizaban, y como al P. Capilla le parecían bien y ellos estaban unidísimos, aprovechó poco. Yo metí la mano bien al P. Bautista y le reprendí diversas cosas. No aprovechándole mis advertencias, y después que vino a este colegio de Gandía con la causa que abajo diré a V. P., me parece le ha llamado el Santo Oficio al P. Bautista, y teme el P. Ibáñez no haya alguna cosa que suene. Aunque se está en el colegio, ha venido a que se le ha disminuído el auditorio, y que le han reprendido en público diversas veces otros predicadores, y que le tienen por loco» (1).

Algún tiempo después le enviaron a Medina del Campo, y sospecho que debieron enviarle para ver si el P. Baltasar Álvarez, como tan gran maestro de espíritu, conseguía enderezar las ideas torcidas del P. Bautista y atraerle al buen camino. Inútiles fueron los esfuerzos del P. Baltasar. En un catálogo que poseemos de la comunidad de Medina, hecho el 1.º de Enero de 1568, en el cual el P. Rector va añadiendo breves notas al nombre de cada uno, para calificar al sujeto, al llegar al P. Bautista pone estas tres palabras, harto significativas: «*Estáse como siempre*» (2). Más explícito hallamos en este punto al P. Gil González Dávila. En la visita que aquel mismo año 1568 hizo de la provincia de Castilla, envió a San Francisco de Borja un catálogo de los Padres que podían servir para predicar. Incluyó, naturalmente, en la lista al P. Bautista Sánchez, pero añadiendo estas tristes reflexiones: «El P. Mtro. Bautista no es como ser solía ni en

(1) *Epist. Hisp.*, XI, f. 460. Gandía, 14 de Marzo de 1567.

(2) *Castellanae Prov. Catalogi*.

la fuerza, ni en discursos, y así no es oído con acepción donde predica. Sólo ha quedado la fuerza en el reñir. Ni mueve ni enseña, como hombre ya cansado, y que tierras frías le son grandemente contrarias» (1).

Este era el P. Bautista el año 1568. Triste es haber de notar, que quien antes se distinguía por las maravillosas transformaciones que obraba en las almas, ahora sólo era conocido por los conflictos que suscitaba con sus sermones. Ninguno fué tan ruidoso como el que sucedió en Plasencia el año 1569. Había predicado el Sr. Obispo, aconsejando la frecuencia de los sacramentos, pero advirtiendo al fin prudentemente, que puede también haber algún exceso en esta parte, como se ve en cierta mujeres devotas que quieren comulgar cada día, sin tener suficientes méritos ni disposición para ello. El P. Bautista, que se hallaba presente, disgustóse de esta última advertencia, y en su primer sermón, en presencia del mismo Sr. Obispo, dijo que la frecuencia de sacramentos estaba aprobada por los santos antiguos, y que nadie se metiese en ser alcalde de los que comulgaban a menudo. Esta salida del P. Bautista fué tanto más reprehensible, cuanto que poco antes del sermón el P. Rector, sospechando lo que podría venir, le había avisado encarecidamente que se guardase de contradecir en nada al Prelado, sino que aprobase lo que éste había dicho. Apenas terminó el sermón, llamó el P. Rector al P. Bautista, y le preguntó cómo se había atrevido a decir tal imprudencia desde el púlpito y en presencia del Prelado mismo. El interpelado, revistiéndose de cierto aire de misteriosa devoción, respondió que no había estado en su mano dejar de decir aquello» (2). ¿Qué hacer con un hombre así?

Terrible tempestad temía el rector de parte del Obispo, pero nada sucedió por la gran virtud del buen Prelado, que se portó nobilísimamente con nosotros. No dió ninguna queja a nuestros superiores, no dijo una palabra contra el P. Bautista. Contentóse en el próximo sermón con volver serenamente por los fueros de la verdad y de la autoridad episcopal. «El Obispo, dice el P. Rector escribiendo a San Francisco de Borja, hizo un sermón extraordinario el día de la octava, y aprobó todo lo dicho, y declaró que era suyo examinar las ánimas de su obispado, y que así ponía tasa, que nadie comulgase más frecuentemente que a nueve días, aunque otro dijese otra cosa. Todo

(1) *Ibid.*

(2) *Epist. Hisp.*, XV, f. 71.

el pueblo entendió que había sido por lo que el P. Bautista había predicado» (1).

Como en todas partes daba que sentir este hombre, fué llamado á Roma, para ver si allí se le encontraba remedio. Apenas recibió el aviso, dispúsose para el viaje, y por cierto que hubo de ejercitar un acto notable de obediencia, pues hallándose gravemente enfermo y diciéndole algunos que no podría llegar a Roma con tan mala salud, él respondió que lo importante era obedecer, y no tanto llegar al término del viaje. Por eso, aun exponiendo a gran peligro su vida, emprendió su camino y lo concluyó animosamente (2). Llegado a la Ciudad Eterna, le hablaron con suavidad diversos Padres, procurando quitarle de la cabeza las extrañas ideas que tenía acerca de la oración, del espíritu de la Compañía, de las mortificaciones y de otros puntos importantes. Poco aprovecharon las persuasiones blandas. Cerrábase el P. Bautista con decir que su espíritu estaba aprobado por el Mtro. Juan de Ávila, el cual *valía más que cuatrocientos* (3). No sabemos qué género de aprobación sería ésta citada por el P. Bautista, pues ciertamente no es verosímil que un maestro tan aventajado aprobase tales extravagancias.

Viendo lo infructuosos que eran los medios suaves, el P. Juan Fernández, maestro de teología en el colegio romano, echó por otro camino. Fuése al P. Bautista y con gran severidad le dijo: «¿No ve V. R. que es una soberbia intolerable preferir su propio juicio al de toda la religión? ¿Ha de sufrir Dios que se engañe toda una Orden religiosa y que sólo acierte V. R.?» Desarrolló enérgicamente esta idea el P. Fernández, y quiso la divina misericordia, que abriese los ojos el P. Bautista. Reconoció su yerro y pidió humildemente perdón de sus faltas (4). Pocos días después le dió la última enfermedad, y murió santamente en Roma el 26 de Noviembre de 1572.

10. Curiosa memoria ha dejado de sí mismo en varias historias nuestras el P. Pedro de Tablares, que siendo ya hombre hecho, entró en la Compañía el año 1547. Era de ingenio vivo, de trato apacible, buen músico, y dotado de otras cualidades que le hacían muy apto para el trato de gentes. Sus cartas, que son muchas las que se conservan en las *Epistolae mixtae*, se leen con singular agrado, por el buen

(1) *Ibid.*

(2) Sacchini, *Hist. S. J.*, P. III, l. VIII, n. 186.

(3) *Vocationes Nostrorum*, t. I, *ad medium*.

(4) *Ibid.* Allí puede verse la retractación y reconocimiento de sus yerros, que escribió y firmó el P. Bautista Sánchez.

espíritu con que están escritas, sazonado con su poquito de sal picante y maliciosa. En los primeros años fué un religioso ejemplar, y en 1553, cuando vino el P. Nadal, edifica sobremanera Tablares, al verle decir a San Ignacio que quisiera se les mandase, no un superior tan santo y sabio como el P. Nadal, sino al hombre más ignorante y rudo de toda la tierra. Porque fiados en Dios, le obedecerían sin vacilar. A este buen Padre se le encargó cobrar algunas limosnas y buscar otras para el colegio romano. Esto le obligó a viajar de un lado para otro, a tratar con muchas gentes y a manejar dinero. El infeliz no supo conservar el espíritu entre estas distracciones. Poco a poco fué volviendo a sus costumbres de seglar, y en 1560 envió el Dr. Vergara al P. Láinez el siguiente aviso: «Hallo al P. Tablares en esta casa de Alcalá, como me hallo a mí, con su mula y paje y sus dineros y beneficios, lleno de su propia voluntad, más que cuando entró, andando de casa en casa, de palacio en palacio, a peligro de le coger la Inquisición, como yo lo sé, cargado de deudas... No le hallo remedio, si no es dar con él en Roma o en Portugal o echarlo de la Compañía, porque lo demás es gastar el tiempo en balde, por las muchas comadres y compadres que en este reino tiene» (1).

Fácil es que exagerase algo el Dr. Vergara, asustado al ver a un religioso manejar dinero y tratar negocios económicos por uno y otro lado. Mas si tenemos presente que todo ello era buscar limosnas para el colegio romano, podremos justificar la conducta de Tablares. Esto no obstante, debió cometer imprudencias, y muy notables, pues el P. Nadal le encontró en 1561 cargado de deudas y viviendo en Guadalajara a costa de la Marquesa de Cenete, con un Hermano coadjutor que le acompañaba en sus viajes y le asistía en sus dolencias (2). Por eso el P. Láinez juzgó necesario llamarle a Roma. Algún trabajo costó sacarle de España, pues no faltaron médicos que declaraban serle contrario el clima de Roma. Por fin, a pesar de todas las dificultades, se consiguió llevar a Tablares a Roma el año 1562. Suponemos que allí reconocería sus faltas, y sólo sabemos de él, por los catálogos de entonces, que murió en la casa profesa en 1565.

11. Otros sujetos hubo en aquel tiempo que dieron graves disgustos después de prestar notables servicios. Así, v. gr., el P. Santander,

(1) *Epist. Hisp.*, II, f. 301. Jesús del Monte, 28 de Octubre de 1560.

(2) Véase la cuenta que da de este negocio el mismo P. Nadal en carta de 3 de Marzo de 1561. (*Epist. P. Nadal*, t. I, p. 400.)

a quien se debe, después de Dios, la vocación a la Compañía de San Alonso Rodríguez, siendo rector de Valencia, empezó a meterse en negocios seculares, presumiendo manejar al Arzobispo y al Virrey. Afortunadamente, intervino pronto el P. Cordeses, Provincial, y supo refrenar con mano firme al imprudente rector (1). Así, el P. José de Ayala, rector del colegio de Barcelona, empezó a tratarse con tanto regalo y comodidad, que hubo de reprenderle San Francisco de Borja, *por ser el tratamiento de su persona más de caballero que de hombre espiritual* (2). Así, el P. Bartolomé Hernández, rector de Salamanca por algún tiempo, constituyéndose en censor permanente de todo cuanto se hacía, traía atormentados a los Provinciales con sus ínfulas de enderezarlo todo, y desconsolados a sus súbditos con su carácter imperioso. Fué enviado al Perú en 1569. Con él iban dos Hermanos, afligidísimos por ir en compañía de tal hombre y haber de ser súbditos suyos. El P. Ambrosio del Castillo, que los acompañó a la embarcación, avisó de este trabajo a San Francisco de Borja. «Ya ha días que V. P. debe conocer al dicho Padre [Hernández], que a mí no se me hizo de nuevo, pues pasé mi cruz con él, siendo su ministro en Salamanca. Nunca entendí nobleza en su condición, sino grande esquividad y una gravedad pesada de imperio con sus súbditos, *et quod pejus est*, siempre conocí en él apetito de ser superior y maestro de los otros» (3).

Además de estas faltas, ocurrían de vez en cuando algunas graves caídas, lo cual es inevitable, dada la condición de la humana fragilidad. Véase un caso referido por el P. Ribadeneira: «Había un Hermano en casa que al parecer del ministro no andaba bien, antes sospechaba el mismo ministro que comulgaba con mala conciencia, y preguntó a nuestro bienaventurado Padre [Ignacio] si sería bien ordenarle que no comulgase. Nuestro bienaventurado Padre, viendo que aquella sospecha no se fundaba en ciertos fundamentos, dijo que no: porque si el Hermano andaba fingido, la virtud del Santísimo Sacramento le descubriría; y así, dentro de pocos días reventó la postema y se huyó de la Compañía» (4).

Como este caso ocurrían otros de vez en cuando. De tiempo en tiempo reventaba alguna postema, quiero decir, se descubría algún

(1) *Epist. Hisp.*, XVI, f. 20.

(2) *Regest. Borgiae. Hisp.* 1570-1573, f. 72.

(3) *Epist. Hisp.*, XV, f. 102.

(4) *Tratado del modo de gobierno que nuestro P. Ignacio tenía*, c. 6.

hombre que estaba en desgracia de Dios. En este punto una cosa nos consuela, y es, que como Judas salió del apostolado, *ut abiret in locum suum*, así los jesuitas que caían en algún pecado mortal eran expulsados de la Compañía, luego que el pecado se sabía fuera de confesión.

12. De estos casos particulares debemos pasar a una cuestión general, que, naturalmente, se suscita al leer ciertas cartas de aquel tiempo. ¿Hubo en la Compañía de España alguna decadencia general en tiempo de San Francisco de Borja? Así inducirían a creer algunas cartas tristísimas y llenas de lamentaciones, que se escribieron por entonces. Se ve que la idea de haber decaído, o al menos el temor de que decayera nuestra Orden, de que se nos introdujera la *claustra*, como entonces se decía (1), asediaba algún tanto a ciertos hombres.

13. Ahora bien: ¿qué valor histórico tienen estas lamentaciones? Observemos, ante todo, que San Francisco de Borja nunca dió importancia a semejantes cartas, y la única respuesta que encontramos a ellas es para ensanchar el corazón y persuadir a los que escriben, que siempre ha de haber faltas, y que no deben desanimarse por lo que ven que está sucediendo. El P. Baltasar Álvarez debió escribir alguna de estas quejas, aunque no se conserva su carta. El P. Polanco le consuela en estos términos: «Lo que V. R. siente y llora tanto de ir faltando poco a poco aquel espíritu de resignación, que hacía felicísima en otro tiempo a la Compañía, se trasluce aquí; pero como son cosas que depende su remedio de más alta mano que las humanas fuerzas, no se puede más hacer de clamar al Señor, por una parte, y, por otra, ayudar con los medios ordenados, lo cual se hace cuanto se puede..., y crea, Padre mío, que en cada parte hay tres leguas de mal camino, y que todo el mundo es uno» (2).

Adviértese, además, que esas cartas quejosas contienen solamente

(1) No veo en los diccionarios la palabra *claustra* en el sentido de relajación; pero tenía uso corriente en el siglo XVI. Véase, por ejemplo, a Fr. Hernando del Castillo en su historia de la Orden de Santo Domingo. Hablando de la relajación que se introdujo en las Órdenes religiosas a mediados del siglo XIV, y ponderando cuán pocos individuos se conservaron en la primitiva observancia, dice que de los religiosos relajados se produjo el monstruo que los santos llaman *claustra*, monstruo compuesto de muchos monstruos, destrucción de los buenos espíritus, sepultura de la pobreza evangélica, congregación de flojos, ociosos y vagabundos... De mano en mano, de convento en convento, de provincia en provincia se fué pegando la *claustra*, si no a todos, a los más. (*Hist. general de Sto. Domingo y de su Orden*. P. II, l. II, c. 2.)

(2) *Regest. Borgiac. Hisp.*, 1567-1569, f. 23 vto.

generalidades y nunca hechos concretos. Finalmente, en oposición a esas cartas tan tristes podemos presentar otras de hombres mejor informados, cuales eran los Provinciales, que mostraban satisfacción del estado de las provincias. Véase, para muestra, lo que dice el de Toledo: «Generalmente hablando, en la provincia hay paz y unión, y deseo de obedecer, cuidado de observancia del instituto, espíritu de penitencia, exacción en los estudios y alegría comúnmente espiritual en todos, y en los particulares aparejo de corazón para que hagan de ellos lo que quisieren» (1).

14. El cometerse más faltas en los tiempos de San Francisco de Borja que en los primeros años de la Compañía, pudo ser, no indicio de decadencia, sino simplemente efecto del gran aumento de religiosos. En una comunidad de cien hombres, naturalmente, se han de cometer más faltas que en otra de veinte, como en una población de cien mil habitantes, forzosamente han de ocurrir más defunciones y enfermedades que en otra de veinte mil, aunque las condiciones higiénicas de la primera ciudad sean mejores que las de la segunda. En los generalatos de Láinez y Borja se triplicó, por lo menos, la Compañía en cuanto al número. Por lo que hace a nuestra Asistencia, nos consta que, pasando apenas de trescientos los jesuítas existentes en 1556 al morir San Ignacio, llegaban a mil doscientos cuando expiró San Francisco de Borja (2).

Los defectos que entonces se cometían fueron sentidos y suavemente enmendados por los superiores. Siempre ha habido y habrá más o menos faltas y descuidos. Lo que consuela es ver la humildad y prudencia con que los Generales y otros superiores reconocían estas faltas, y la firmeza con que procuraban remediarlas.

(1) *Epist. Hisp.*, XVI, f. 167. Alcalá, 15 de Febrero de 1570.

(2) Así consta por los catálogos que mandó hacer el P. Polanco en 1573.

CAPÍTULO VI

PREDICACIÓN

SUMARIO: 1. Cuatro géneros de predicación usados por nuestros Padres.—2. Predicación habitual en los colegios.—3. Predicación de los misioneros por las ciudades y aldeas.—4. Los Padres Estrada, Basilio y Antonio de Madrid.—5. Los Padres Bautista Sánchez y Miguel Gobierno.—6. Entra en la Compañía el Dr. Ramírez y recorre las principales ciudades de España recogiendo fruto espiritual inmenso.—7. Dificultades de su carácter y conflictos que ocasiona.—8. Predicación a determinadas clases sociales, como a los clérigos, a los estudiantes, etc.—9. Predicación a los niños, o sea enseñanza del catecismo. Forma que se daba a este ejercicio.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Litterae quadrimestres*.—2. *Monumenta Xaveriana*.—3. *Epistulae Hispaniae*.—4. *Reg. studii Lainez*.—5. *Catálogo de 1574*.—6. Ribañeira, *Historia de la Asistencia de España*.—7. N., *Historia ms. del colegio de Valencia*.

1. Salgamos de nuestras casas, donde hemos considerado la perfección religiosa de los nuestros, y contemplemos lo que hacían por la santificación de los prójimos. Muchos y muy variados eran los ministerios emprendidos por la Compañía para el bien de las almas. La actividad de nuestros Padres no se ceñía a determinadas obras, a tiempos y circunstancias especiales. El deseo de procurar la mayor gloria de Dios los arrojaba a todas las empresas, excluyendo solamente aquellas que no son conformes con el instituto de una Orden religiosa cualquiera, o que han sido eliminadas en el nuestro, por ser incompatibles con otras obras más importantes. Empezamos por el ministerio más público y notorio, cual es la predicación.

Desde que nuestros primeros Padres, recién llegados a Italia, se pusieron a predicar en 1537 con el poco italiano que sabían, siempre se miró como una obra muy principal de nuestro instituto el anunciar a los fieles la palabra de Dios. Era muy diverso el modo de proponerla, según era diversa la calidad de los oyentes a quienes se dirigía el predicador. Por eso debemos distinguir varios géneros de predicación, que de un modo más o menos regular vemos practicados en los principios de la Compañía. Ante todo debemos mencionar la predicación, que pudiéramos llamar ordinaria, de nuestras casas.

En cada colegio se procuraba tener un predicador habitual, a cuyo cargo estaban los sermones, como si dijéramos, de tabla, es decir, los que se predicaban sobre los Evangelios y fiestas del año eclesiástico. Venían después los predicadores extraordinarios, por otro nombre misioneros, que discurrían de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo, removiendo la multitud con sus fervorosos sermones y arreglando las conciencias por medio de confesiones generales. Otro género de predicación era la que se hacía a determinados grupos o clases sociales, para instruirlos en los deberes propios de su condición. Este modo de predicar era parecido a la enseñanza de los colegios, y se ejercitaba, por ejemplo, cuando un Padre daba una serie de sermones, que hoy llamaríamos conferencias, ya a los clérigos de una ciudad, ya a los escribanos de otra, aquí a los mercaderes, allí a los estudiantes, etc.

El último género de predicación, que la Compañía miró siempre con cariño especial, fué la enseñanza del catecismo. El mismo espíritu de caridad que le movió a poner colegios para educar a la juventud, le inspiró también el santo deseo de enseñar el catecismo a la niñez. Digamos brevemente lo que hacían nuestros Padres en cada uno de estos géneros oratorios.

2. El primer género, que es el de los párrocos, merecía especial atención en el siglo XVI, por el lastimoso olvido en que el clero secular había dejado la predicación. Los sermones se miraban como cosa exclusiva de frailes. El concilio de Trento puso eficaz remedio a este mal, ordenando que los párrocos enseñasen la palabra de Dios a sus feligreses los domingos y días festivos. Entretanto suplían los religiosos el defecto del clero secular, y la Compañía adoptó, como era de suponer, esta santa costumbre, distribuyendo el pan de la divina palabra en sus iglesias y en otras parroquias, adonde eran invitados nuestros Padres. Como en este tiempo pasaban ya de treinta los colegios de la Compañía en España, y estaban situados en ciudades o pueblos muy crecidos, déjase entender que este predicar continuado y habitual, delante de auditorios numerosos, debía producir un provecho espiritual no despreciable en la población de España.

Como efecto de estos sermones vemos la frecuencia de sacramentos, que empezó a hacerse habitual en muchas personas. No tenemos datos concretos para calcular el número de confesiones que se oían o de comuniones que se distribuían en cada colegio, porque entonces no se cuidaba tanto de llevar estas cuentas; pero, no obstante,

hemos descubierto tal cual número que nos da idea del fruto recogido con los sermones. En Valladolid, según la carta cuatrimestre de 30 de Agosto de 1564, se habían oído en los cuatro meses anteriores tres y mil y quinientas confesiones (1). En Ávila hubo en los cuatro últimos meses de 1563 cuatro mil trescientas ochenta y ocho confesiones (2). En los primeros cuatro meses del siguiente año las confesiones ascendieron en Ávila a cinco mil doscientas sesenta y cinco (3). En esos mismos cuatro meses las confesiones oídas por los Nuestros en Salamanca fueron seis mil trescientas, de las cuales las cuatro mil quinientas fueron de estudiantes (4). Muy cortos parecerán estos números si los comparamos con lo que hoy vemos en cualquiera residencia nuestra, pero téngase presente que cuando nació la Compañía era una excepción el confesar y comulgar entre año. Íbase, pues, ganando terreno por la acción lenta, pero continua, de nuestros predicadores.

De vez en cuando, al tiempo de grandes concursos, predicábanse los sermones en la plaza pública, y era ordinario recoger fruto considerable de ruidosas conversiones. Para muestra presentaremos una carta sobre lo que se hacía en Toledo en 1563. «Hacen los Nuestros, dice el P. Juan Manuel, muchos sermones, no solamente en nuestro colegio y en las parroquias, mas aun en las plazas públicas, para gente que no frecuentan los templos, y tienen tanta devoción a esto, que los oficiales de una de las plazas hicieron a su costa un púlpito de madera en que el Padre predicase. Ha sido cosa esto de estas pláticas de mucha edificación, pedidas por los regidores de la ciudad y aprobadas por el Ordinario. Asisten a ellas hartas veces regidores y jurados, animando a los pobrecitos para que oigan de buena gana la palabra de Dios. Háceseles en una plaza pláticas sobre la doctrina cristiana, y en otra se declara el Evangelio de aquel día» (5).

3. Más que los sermones ordinarios llamaba la atención del público, entonces como ahora, la predicación de los misioneros. No sabemos que en aquel tiempo estuviese el ejercicio de las misiones regularizado como ahora. Llamábase á un misionero, no precisamente para determinado número de días, sino simplemente para que

(1) *Epist. Hisp.*, VI, f. 219.

(2) *Ibid.*, VI, f. 348.

(3) *Ibid.*, f. 350.

(4) *Ibid.*, f. 175.

(5) *Epist. Hisp.*, V, f. 1.

ejercitase su celo apostólico por algún tiempo, hasta que se limpiasen las conciencias de todo el pueblo y tomase éste un aspecto más cristiano y morigerado. Muchos fueron los Padres de la primitiva Compañía que ejercitaron la predicación en esta forma. Así trabajaba en sus buenos tiempos el P. Araoz. Así San Francisco de Borja recorría como misionero ambulante los principales pueblos de Guipúzcoa y Vizcaya en los años 1551 y 52. En los tiempos de San Ignacio ninguno de nuestros Padres alcanzó dentro de España tanta fama de misionero apostólico como el P. Francisco de Estrada. Empezó la predicación ya desde novicio en Italia con un éxito asombroso. El don de la palabra que poseía estorbó notablemente á sus estudios, pues a cada paso le encargaban predicar siendo estudiante, aun antes de recibir las sagradas órdenes. Estudió en Lovaina, en París y en Coimbra, pero en ninguna parte acabó la carrera.

4. Es verdaderamente singular lo que se nos cuenta del fruto que recogió Estrada con su predicación en una romería que le mandó hacer el P. Simón Rodríguez, desde Coimbra hasta Santiago de Galicia, en 1546. Dos meses se detuvo en Oporto, predicando a cada paso delante de un auditorio que nunca bajaba de tres mil personas. Todo el mundo se conmovía con aquellos sermones. Canónigos y curas, nobles y plebeyos, pobres y ricos, todos acudían al P. Estrada para recibir instrucciones espirituales y ordenar su vida cristianamente para adelante. Hiciéronse ruidosas reconciliaciones, considerables restituciones, prestáronse gruesas limosnas a las cárceles y hospitales, en una palabra, fué aquello una saludable restauración cristiana que reformó gran parte de la ciudad. Lo que hizo en Oporto lo repitió en Braga, en Redondela y en otros pueblos de Portugal y Galicia (1).

En 1548 fué llamado a Salamanca el P. Estrada, y al éxito felicísimo de su predicación se debió en gran parte la vuelta completa que dió en favor nuestro la ciudad en la persecución de Melchor Cano. Procuraron los superiores pasear por varias ciudades de España a tan ilustre predicador, ya por el bien espiritual que producían sus sermones, ya también para dar a conocer ventajosamente a la Compañía. De 1548 a 1550 predicó en Toledo, Alcalá, Cuenca, Gandía y Valencia. Acompañó a San Francisco de Borja en su primer viaje a Roma, y habiendo hecho allí la profesión solemne, volvió a

(1) Todos estos datos los tomamos de la carta del P. Francisco Enríquez. Coimbra, 23 de Noviembre de 1546. (*Litterae quadrimestres*, t. I, p. 17.)

España en 1551. Encaminándose a Būrgos, predicó de paso, con mucho fruto, en Barcelona, Zaragoza y en otras ciudades. Desde entonces, hasta que le nombraron Provincial de Aragón en 1554, residió principalmente en Burgos, y en aquella ciudad y en las tierras de Castilla la Vieja sembró la divina palabra, recogiendo copioso fruto (1). Con el cargo de Provincial comenzó a retirarse del púlpito el P. Estrada, y después de la muerte de San Ignacio ya sabemos por el capítulo anterior cuál fué su triste historia.

Cuando desaparecía Estrada de los púlpitos, mostrábase en ellos el P. Basilio. Corto fué su apostolado, reducido, como vimos, a Sevilla, Granada y otras pocas ciudades de Andalucía; pero al morir dejó un digno heredero de su fervorosa predicación en un hombre a quien con sus sermones había él mismo atraído a la Compañía. Nacido en Vejer de la Miel (Cádiz) por los años de 1520, Antonio de Madrid, después de pasar algún tiempo en el humilde oficio de pastor, encaminóse a la Universidad de Alcalá, deseoso de aplicarse a los estudios. Muchas privaciones hubo de padecer a los principios por su gran pobreza y desamparo; pero al fin, su buen ingenio le abrió camino y obtuvo un puesto en el colegio trilingüe. De allí pasó a Salamanca, donde, habiendo cursado la teología y graduándose en ella de doctor, entró en el colegio de San Bartolomé. Enseñó por breve tiempo la filosofía, y también se dió algún tanto al ministerio de la predicación; pero obtuvo poco éxito en esta carrera. Trasladado a Granada con el honroso oficio de capellán del Rey, tuvo la suerte de escuchar los sermones del P. Basilio el año 1555. Al punto se sintió llamado por Dios a la Compañía.

Terribles tentaciones de pusilanimidad y de angustia interior le opuso el demonio, pero el siervo de Dios, considerando que quien le daba la vocación le daría fuerzas para seguirla, entró resueltamente religioso. Desde luego se entregó a la práctica de la virtud, sobre todo de la humildad y penitencia, con un fervor que fué necesario moderar, para que no arruinase su salud, que la tenía muy débil y quebradiza. Ya desde novicio empezó a trabajar en la predicación. «Fué cosa maravillosa y digna de notar, dice Ribadeneira, que siendo seglar predicaba, pero con tan poca gracia, que apenas había quien le quisiese oír; y en entrando en la Compañía le mudó

(1) *Ibid.*, t. II, p. 7. Pueden también consultarse sobre la predicación de Estrada otras cartas cuatrimestres, fáciles de hallar con sólo mirar el nombre *Estrada* en el índice onomástico de dichos tomos.

Dios en otro hombre, y le vistió de un espíritu y don tan singular, que todos acudían a porfia a oírle» (1).

La elocuencia del P. Antonio de Madrid, según nos la describen las cartas de entónces, era tierna y afectuosa. El solo aspecto humilde y penitente del predicador le ganaba las voluntades, y las dulces lágrimas que predicando solía derramar, ablandaban los corazones más obstinados. Véase cómo caracterizaba el P. Andrés Capilla la elocuencia de este santo varón mientras ejercitaba su ministerio en Alcalá en 1558: «Es mucho lo que agrada el P. Doctor Madrid en sus sermones. Porque allende de ser manifiesta a todos la bondad de su vida y su doctrina, porque estudió algún tiempo aquí, hale dado tanta ternura de corazón el Señor, que pocas son las veces, ni aun lo puedo decir de alguna, en que no tenga mucha abundancia de lágrimas en sus sermones, lo que no es de poca fuerza para los españoles, los cuales no quieren ser llevados con rigurosidad ni con braveza de palabras, mas con blandura y suavidad» (2).

En 1557 trabajó el P. Madrid en Salamanca, donde, además de convertir a insignes pecadores, logró otro fruto muy precioso, cual fué mover a muchos estudiantes de la universidad a abrazar la vida religiosa. Entonces fué cuando el P. Alonso Rodríguez, el P. Juan Bonifacio, el P. Francisco de Toledo y otros ilustres jóvenes, se determinaron a entrar en la Compañía. A principios de 1558 encontramos al P. Madrid en Alcalá, y en el carnaval de aquel año consiguió un triunfo oratorio cual pocas veces se habrá visto.

Considerando los innumerables pecados que en aquellos días se cometen contra Dios, quiso hacer un esfuerzo para vencer al demonio, precisamente donde él suele triunfar más sin estorbo. Habló con el corregidor de Alcalá, y le rogó que obligase a las mujeres públicas a oír un sermón que les quería dirigir. Accedió el corregidor, y habiendo convenido ambos en el modo de disponer el acto, el martes de carnaval, el P. Madrid, acompañado de otro Padre, se puso delante de la casa pública. El corregidor mandó a todas las mujeres salir a la puerta a oír el sermón. Ya que las tuvo delante el orador, les preguntó qué hacían en aquella vida tan arrastrada que llevaban. Luego, más con lágrimas que con palabras, empezó a suplicarles por la sangre de Jesucristo, por el bien de sus almas que se perdían, por la caridad del pueblo, a quien escandalizaban, que se apartasen de

(1) *Hist. de la Asist. de España*, l. IV, c. 6.

(2) *Epist. Hisp.*, I, p. 336.

aquella desastrosa vida. Un cuarto de hora no más duró aquel vehemente razonamiento, que tuvo de súplica, de invectiva, de exhortación, de todo. El efecto de este ímpetu oratorio fué admirable. Todas las mujeres se conmovieron de lo íntimo del corazón, todas rompieron a llorar, y cuando el Padre se retiró, todas le siguieron a la iglesia, donde hicieron confesión general de sus pecados. Refiriendo este triunfo al P. Laínez, exclama el P. Castañeda, morador entonces del colegio de Alcalá: «Ha sido cosa de gran edificación en el pueblo, por ser en tal día, y por no haberse visto cosa semejante. Gloria sea al Señor por todo» (1).

Con este fervoroso celo ejerció la predicación el P. Madrid en Sevilla, en Córdoba, en Valladolid y en algunas otras poblaciones importantes del centro de España. A fines de 1561 le vemos otra vez en Alcalá. Quiso predicar en el adviento, pero no le fué posible por sus achaques, y, principalmente, por los graves dolores que padecía en el pecho (2). Acercándose la cuaresma de 1562, preparóse nuestro misionero para volver con nuevos bríos a la batalla. En los días de carnaval dispuso con el P. Manuel López, rector entonces de nuestro colegio, un género de predicación colectiva que ahora nos parece impracticable, pero que en aquellos tiempos de fe tan viva y robusta produjo excelente resultado. A una hora determinada, veinticuatro Padres y Hermanos salieron de nuestro colegio de Alcalá. Los Hermanos, dividiéndose en varios grupos, empezaron a recorrer las calles, cantando la doctrina cristiana, convidando a los niños, y con ellos a la gente mayor, a escuchar la palabra divina. Los Padres se fueron a colocar en las plazas y encrucijadas más concurridas de la villa. Cuando las procesiones reunidas por los Hermanos llegaron a los puntos estratégicos que se habían escogido, los Padres, casi al mismo tiempo, dirigieron una fervorosa exhortación al pueblo, recordándole sus deberes de cristiano y animándole a no profanar aquellos días con los pecados y abominaciones que entonces se suelen cometer.

El efecto de esta batería espiritual fué excelente. Véase cómo lo anuncia el P. José de Acosta en la carta cuatrimestre que luego escribió al P. Laínez: «Demás de la edificación que el pueblo recibió

(1) *Ibid.* I, p. 334. Pueden verse también las cuatrimestres, y otras cartas escritas en Alcalá el año 1558, donde se completan los datos que suministra el P. Castañeda.

(2) *Ibid.* IV, p. 162.

en ver su buen celo, se veía claramente que la gente se retiraba y dejaba aquellas vanidades [del carnaval], y salían del sermón diciendo, que más de tres pares de pecados que tenían ya pensados dejaban, por lo que habían oído a aquellos Padres. A uno de los nuestros, señaladamente, favoreció el Señor, al cual, habiendo cabido el lugar que siempre es cueva de maldades, y mucho más en semejantes días, fueron sus lágrimas tantas, y sus palabras tan llenas de sentimiento, que tres mujeres derramadas, las cuales solas se habían querido llegar a oír, con gran moción interior se convirtieron luego, y llorando le pidieron las remediase y sacase de su mal estado, siguiéndole hasta nuestra iglesia, y pidiendo después limosna dos Padres, se hizo de manera que aquellas pobres almas se remediasesen» (1).

Suponemos que este predicador, a quien Acosta no nombra, sería el P. Antonio de Madrid, que repitió ahora lo que con éxito tan feliz había hecho cuatro años antes. Habiendo empezado los trabajos cuaresmales con un acto tan edificante, continuó el P. Madrid predicando en la iglesia de San Ildefonso, delante de un concurso crecidísimo, sobre todo de estudiantes universitarios. Este hecho se explica por una distinción verdaderamente honrosa que se dispensó a nuestro orador, y fué que el rector de la universidad mandó que no hubiese ninguna clase a la hora en que había de predicar el P. Madrid, para que todos, maestros y discípulos, pudieran aprovecharse de tan fervorosos sermones (2).

A todo esto, las enfermedades iban minando cada vez más la salud de nuestro predicador. «El postrer año, dice Ribadeneira, que predicó en Alcalá, andaba tan flaco y deshecho, que bastaba verle en el púlpito para enternecerse y llorar, especialmente viendo las muchas lágrimas que él despedía de sus ojos y el espíritu y vehemencia con que encarecía la fealdad y daños del pecado mortal, y que al mejor tiempo, de cansado y desalentado se dejaba caer en el púlpito, sin poder predicar más de media hora» (3). Cayendo y levantando con tan graves dolencias, pasó todo el año 1562. El día primero del año 1563, predicó fervorosamente sobre el misterio de la Circuncisión, y este esfuerzo, desmedido para tan flaco sujeto, le ocasionó la muerte. Del púlpito le hubieron de llevar a la cama, donde le cargó una fuerte calentura. Llamado para curarle el Dr. Vallés, reconoció

(1) *Ibid.*, p. 167.

(2) *Ibid.*

(3) *Hist. de la Asist. de España*, l. IV, c. 6.

al instante que el mal no tenía remedio. Avisado de su peligro el P. Madrid, aceptó la muerte con alegría de corazón, preparóse devotísimamente para el supremo trance, y asistido por el P. Valderrábano, Provincial de Toledo, y por el P. Manuel López, rector del colegio de Alcalá, expiró el 4 de Enero de 1563. Sólo tenía cuarenta y tres años de edad y siete de religión.

5. Más tiempo vivió el P. Bautista Sánchez, y más extenso fué el efecto producido por sus sermones. En Sevilla, en Granada, en Medina, en Valencia y en otras muchas ciudades, conmovía profundamente a los pueblos con su predicación, un poco terrible y tal vez exagerada en las ideas, pero siempre fervorosa y eficaz. No se limitaba el fruto de sus sermones a la conversión de los pecadores. Exhortaba a menudo y con insistencia a las obras de caridad, y no pocas veces sucedía que, bajando del púlpito el predicador, iba acompañado de canónigos y señores principales a servir a los enfermos en el hospital.

Es curioso el caso que sucedió en Granada el año 1560. Visitando el P. Bautista un hospital, vió a cierto enfermo muy mal asistido y con las ropas llenas de sangre. Subió luego al púlpito, y habiendo encarecido el mérito de la caridad cristiana, y demostrado lo que padecían los pobres de Jesucristo, amplificando esta idea de que Jesucristo está representado en los pobres, terminó con este grito: «Ea, hermanos: ¿quién viste a Jesucristo desnudo en sus pobres?» Al punto se levantó un elérigo y arrojó el manto de los hombros al púlpito, de limosna, y tras él echaron al púlpito las capas, los sayos, las gorras de seda y sombreros, y las mujeres sayas y tocas con puntas de oro, los anillos de las manos y los zarcillos de las orejas, y todos daban lo que más podían con mucha priesa y fervor, y con tantas lágrimas y suspiros, que herían el aire y el cielo. El día siguiente otras muchas personas particulares enviaron mucha ropa blanca de lienzo, sábanas, camisas, colchones y frazadas, con otros regalos de enfermos (1).

No fué esta generosidad un arranque de fervor pasajero. Los días siguientes al sermón iba la gente principal de Granada al hospital de Juan, para servir personalmente a los pobres enfermos. Con muestras de visible asombro describe el P. Navarro lo que por aque-

(1) Ribadeneira, *Hist. de la Asist.*, l. 6, c. IV. Esto está tomado de una carta del P. Navarro, escrita en Granada el 29 de Junio de 1560. Pasó en el hospital llamado de Juan.

llos días estuvo él presenciando. «Era cosa mucho de ver, dice, la gente que al hospital va. Corregidor, veinticuatro, jurados, caballeros, deán, canónigos, racioneros, colegiales de todos los colegios, doctores, teólogos, canonistas y legistas, escribanos, procuradores, mercaderes y ciudadanos, los cuales han ido y van y sirven a los pobres, y les dan ellos mismos la comida, puesta una tohalla al hombro, como maestresalas, sin bonetes, hincándose de rodillas al dar del plato, besando primero el plato que lo diesen al pobre, considerando a Jesucristo en el pobre. Y no sólo les hacen el servicio, pero proveen la comida y cena, el Sr. Arzobispo su comida, los canónigos la suya, los racioneros la suya, los colegiales la suya, y así por los demás, daban sus comidas, y buenas, y barrían y fregaban y hacían camas y vaciaban los servicios y enterraban los muertos, tomando las azadas y abriendo las sepulturas con sus ropas de seda, que empleaban en servicio de los pobres» (1). ¡Triunfo incomparable de la elocuencia sagrada!

Suponemos que el lector olvidará en este caso al P. Sánchez, para admirar únicamente la antigua piedad española, que tanto resplandece en este generosísimo arranque. Sólo queremos advertir nosotros cuál era el resorte que así movía las entrañas de nuestros antepasados. No eran disertaciones doctas, ni tratados morales, ni teorías ingeniosas, ni siquiera citas oportunas de Santos Padres. Todo esto es bueno, y podía entonces, como ahora, producir buen efecto. Pero lo que pasaba de parte a parte el corazón español, lo que le hacía prorrumpir en actos heroicos y sublimes, era el nombre de Jesucristo. Este nombre sacrosanto, pronunciado por labios fervorosos, conseguía triunfos inauditos, en que ni soñar pudiera toda la elocuencia del mundo.

¡Lástima que el P. Bautista hubiese esterilizado con sus extravagancias, en los últimos años de su vida, la gran fecundidad de su predicación! Casi al mismo tiempo que él empezó a darse a conocer el P. Miguel Gobierno, zaragozano, entrado en la Compañía en el colegio de Alcalá el año 1551. El teatro de su elocuencia fué principalmente el centro de España, pues vivió largo tiempo en la provincia de Toledo. También trabajó mucho en la comarca de Valencia y de Murcia.

(1) *Epist. Hisp.*, II, f. 47. Puede verse en el mismo tomo, f. 49, la carta cuadrimestre escrita en 31 de Agosto de 1560, en que se narra más por extenso el mismo hecho.

En esta última ciudad sucedió un caso que merece referirse. Cuando en 1560 empezó a predicar allí el P. Gobierno, viendo la elocuencia con que se expresaba y la grande aceptación que obtenía en el pueblo, un predicador muy conocido en la ciudad dijo a sus compañeros: «Abajemos ahora las lanzas hasta que pase este fervor, que quizá se agotarán los cartapacios.» Debió creer que todo el caudal oratorio de nuestro predicador eran algunos sermones bien trabajados y pulidos de antemano. Mas como observó que pasaba un mes y otro mes, y un año y casi dos años, y siempre el jesuíta se explicaba con la misma elocuencia y arrastraba en pos de sí a todo el pueblo, el buen predicador hubo de reconocer, como él mismo decía, «que la elocuencia del P. Gobierno no era negocio de cartapacios». A fines de 1562 se contaba de ese mismo predicador, que, cuando quería predicar, preguntaba: «¿Dónde predica Gobierno?» Si le respondían que lejos de su iglesia, decía él: «Tañe a sermón.» Si le decían que cerca, añadía él: «No tañáis, pues no ha de venir nadie» (1).

Según nos refieren sus contemporáneos, distinguíase la predicación del P. Gobierno por un fervor intenso, mezclado de cierta amorosa dulzura. En ninguna parte quizá consiguió triunfos más insignes que en Madrid, en la cuaresma de 1568. Copiamos el juicio del prudente P. Saavedra, que le tuvo en su colegio de Madrid todo aquel tiempo: «Gobierno, dice Saavedra, lo ha hecho maravillosamente. Ha predicado cinco sermones cada semana, mejor que predicó en su vida. Ha llevado a toda la corte tras sí. Semana ha habido que ha predicado dos sermones en palacio. Hase gustado mucho de su doctrina. Nuestro Señor le ha favorecido como Padre de misericordia, y aunque ha habido grandes predicadores de todas Órdenes, en el concurso de la gente ha llevado la delantera» (2).

6. Pero el misionero más ilustre que evangelizó las tierras de España en este tiempo fué sin disputa el P. Dr. Juan Ramírez. Había nacido en Córdoba el año 1521 (3), y hechos con lucimiento los estudios eclesiásticos, dióse por discípulo del B. Juan de Ávila. En la

(1) *Epist. Hisp.*, IV, f. 51. El autor de la carta no pone el nombre de ese predicador, pero dice haber escuchado de su boca lo que escribe.

(2) *Ibid.*, XII, f. 56. Madrid, 21 de Abril de 1578.

(3) Algunos autores han hecho natural de Madrid a este Padre; pero en el catálogo de las provincias de España, hecho en 1574 por orden del P. Polanco, se le llama natural de Córdoba, y se le dan cincuenta y tres años de edad, fijando su residencia actual en Sevilla. Este catálogo, compuesto en presencia del P. Ramírez (por lo que toca a Sevilla), y con datos suministrados, sin duda, por el mismo Ramírez, debe tener más autoridad que el dicho de historiadores posteriores.

escuela de tan gran maestro aprendió, no solamente el arte de la elocuencia, sino lo que vale más, el celo apostólico de la salvación de las almas. A imitación de su maestro, dióse a la predicación, y aunque consiguió no pequeños triunfos, experimentó también pesadas contradicciones de parte de algunos, que no miraban con buenos ojos a un sacerdote seglar ejercer un ministerio que se creía vinculado a los frailes. Viéndose en este embarazo, y sintiendo, por otra parte, vocación irresistible a predicar, juzgó que le convendría entrar en alguna Orden religiosa, que le allanase el camino para cumplir sus santos deseos. Deteniale en el siglo el cuidado de su madre, que no tenía en el mundo más amparo que él; pero habiéndose Dios llevado a la piadosa señora, luego el Dr. Ramírez pretendió entrar en la Compañía.

Logró sus deseos el año 1555, y empezó su noviciado en Alcalá. Antes de terminarlo le enviaron, en el otoño de 1556, a Zaragoza (1), y de allí, poco después, a Granada, que fué ilustre teatro de su celo apostólico durante unos dos años. Ya vimos, en otra parte, la tempestad que allí se levantó en la cuaresma de 1558 contra él y contra la Compañía. Salió airosa la reputación de ambos, y poco después era llamado a Toledo el P. Ramírez, para proseguir en aquella ciudad, donde a menudo acudía la corte, sus tareas apostólicas. Ninguno de los Nuestros conmovió por entonces tan profundamente la ciudad de Toledo como el P. Ramírez. Vamos a copiar un fragmento del P. Juan Manuel, que, no sin entusiasmo, refiere los triunfos del nuevo predicador.

«El P. Dr. Ramírez predica con grande acepción y fruto en esta corte. Cierta pone admiración la mucha gente que le sigue, el grande aplauso con que reciben todos su doctrina, el gran respeto que le tienen. Este invierno ha hecho en esta ciudad muy grandes fríos, y así los pobres, principalmente los vergonzantes, han padecido mucho, no teniendo muchos de ellos vestiduras para cobijarse de día, ni mantas ni jergones con que ampararse del frío de la noche, tanto, que se hallaron algunos helados y muertos a la mañana.

»Como viniese esto a oídos de nuestro predicador, sintiólo mucho en su corazón; y subiéndose en el púlpito, comenzó a reprender al pueblo de tanta crueldad y a amonestar a todos que luego socorran a Cristo en sus pobres y lleve cada uno lo que pudiere a dos ciuda-

(1) *Epist. miscelae*, t. V, p. 564.

danos (que para eso nombró), los cuales tengan cargo de visitar las casas de los pobres y proveerles de lo necesario. Cosa fué de ver con cuánta devoción y prontitud comenzó la gente a enviar cosas por espacio de muchos días. Unos daban a cada cien reales, otros a cada cincuenta, otros, quitando de sus propias camas las sábanas, las daban; enviaban muchas capas, calzas, sayos, camisas y otras ropas para que se vistiesen los pobres: hombres hubo que dieron piezas enteras de paño para que de allí se hiciesen vestidos. Uno envió una espuerta de zapatos nuevos. Un sacerdote dió su librería, que se vendiese para esta obra. También las mujeres de nota se quitaban sus vestiduras de seda y sus joyas de oro, y las ofrecían para lo mismo; pues los dos ciudadanos ya dichos allegaron grande suma de dinero, y compraron de ellos tantas vestiduras, sábanas, mantas, jergones, que cuasi se suplieron todas las necesidades urgentes desta ciudad, que parece cosa increíble, tanto que, hecha la limosna, se hizo diligente pesquisa por todas las parroquias y calles, y no se pudo hallar pobre alguno que no hubiese sido en alguna manera socorrido de estas limosnas, y aun lo que más es, sobraron dineros para tornar a darles» (1).

La inmensa celebridad que alcanzó en Toledo nuestro predicador la declara el hecho singular de que, habiéndose divulgado que querían enviar al P. Ramírez a Valencia, juntóse la ciudad en ayuntamiento, y todos, sin discrepar ninguno, determinaron enviar un correo a San Francisco de Borja, pidiéndole que no les privase de tan insigne predicador. «Nunca se acuerdan las gentes, dice el P. Juan Manuel, haber pedido la ciudad con tanta solemnidad y autoridad algún predicador» (2).

En la primavera de 1561 fué a Barcelona, donde predicó algunos meses con increíble concurso y fruto espiritual (3). En 1562 fué mandado a Valencia, y los que recuerden el entusiasmo religioso con que los valencianos habían escuchado al P. Araoz, podrán imaginarse fácilmente el efecto maravilloso que produciría el P. Ramírez. Un año largo permaneció en aquella ciudad, y decíase comúnmente, que desde San Vicente Ferrer no había visto Valencia un predicador tan celoso y fecundo en frutos espirituales (4).

(1) *Epist. Hisp.*, II, f. 78. Toledo, 9 de Setiembre de 1560.

(2) *Ibid.*

(3) *Ibid.*, III, f. 344.

(4) *Hist. ms. del colegio de Valencia*, c. 23. Según esta historia, allí en Valencia, y en

Una breve excursión hizo a Játiba para sosegar las terribles discordias que dividían a los habitantes de aquella población. Conseguido plenamente su objeto, volvió a Valencia, donde predicó la cuaresma de 1563. De Valencia pasó a Barcelona, y de Barcelona a Zaragoza. En esta ciudad predicó el adviento de aquel año (1). Hubieran querido detenerle largo tiempo los zaragozanos, pero la obediencia llamó al P. Ramírez a Salamanca, donde entró a principios de 1564.

7. Triunfante parece que caminaba todos estos años el P. Ramírez en su carrera apostólica, y quien sólo formase juicio por ciertas relaciones impresas que poseemos acerca del éxito de sus sermones, pudiera creer que nada embarazaba los pasos de tan insigne predicador. Y, sin embargo, no era así. El primero en trastornar una obra tan admirable era el mismo P. Ramírez. Desde el principio se le notó mucha impetuosidad de carácter, lo cual nada tiene de extraño en un hombre elocuente. Con esto se juntaba gran dureza de juicio, afición a opiniones rígidas y estrechas, y, sobre todo, cierta propensión vehemente a reprender desde el púlpito los pecados de altos personajes, olvidando las reglas más elementales de la prudencia.

Estas ideas las expuso el mismo P. Ramírez en una larguísima carta que dirigió desde Valencia al P. Láinez por Julio de 1562. El objeto de toda ella es advertir al P. General que se va metiendo en la Compañía «cierto temor mundano paliado con espíritu de prudencia», el cual hace que nuestros predicadores y confesores no cumplan como deben con su oficio. Cristo prometió a sus discípulos que serían perseguidos como él lo fué. Si, pues, no padecen persecución nuestros predicadores, antes recogen muchas alabanzas del pueblo, es porque son perros mudos que no se atreven a ladrar contra los vicios. Obsérvase, además, en los Nuestros gran deseo de contentar a los príncipes y de conservar la amistad de grandes señores. Por otra parte, estos altos personajes que se confiesan con tal o cual Padre de la Compañía, vemos que, aunque se enmiendan en pecados personales, como juramentos y adulterios, se tratan con mucho lujo y ostentación, no refrenan los pecados de sus vasa-

el año 1562, sucedió el caso asombroso de aquella joven que, habiendo sido muy buena y caído en un pecado vergonzoso, se confesó sacrílegamente con el P. Ramírez, y muriendo de repente poco después, se le apareció al Padre rodeada de llamas.

(1) *Epist. Hisp.*, VI, f. 306.

llos, y dejan correr innumerables abusos. ¿No habrá en esto alguna excesiva condescendencia por parte de nuestros confesores? Es también de notar que, cuando hay sobre un punto moral dos opiniones, una estrecha y otra ancha, ordinariamente nos vamos á la ancha y benigna. Por todas estas razones propone el P. Ramírez que examine detenidamente este punto el P. General, que lo consulte con personas prudentes, no sólo de la Compañía, sino de fuera de ella, como serían, por ejemplo, el P. Mtro. Ávila y Fr. Luis de Granada, y que después dé a todos algunas reglas prácticas para no faltar en la entereza y rectitud con que se debe predicar y gobernar a las almas. En particular propone esta duda al fin de su carta. Cuando el juez de un pueblo, ú otro ilustre personajé, es público amancebado, ¿se le podrá reprender desde el púlpito, estando él presente? (1).

De sobra se conoce por este escrito el celo ardiente, pero intemperante y tempestuoso, que animaba al P. Ramírez. Satisfizo a esta carta el P. Laínez con otra muy discreta, que escribió desde Trento el 22 de Noviembre de 1562. Alaba, ante todo, el buen celo que manifiesta en su carta el P. Ramírez. Mal caso sería, ciertamente, si los predicadores dejasen de decir la verdad por respetos humanos, pero en el modo de proponerla conviene proceder siempre con la prudencia debida. Cultivar la amistad de príncipes y señores no es malo, si se hace con recta intención y buen modo. Así obraba San Pablo, quien procuraba hacerse todo a todos con el fin de ganarlos a todos para Cristo. Dos fines podemos tener en la amistad de los príncipes: uno aprovechar a sus almas; otro ganar su favor y protección para las obras del divino servicio. Si no podemos conseguir ambas cosas, bueno es que siquiera consigamos una. Si no podemos convertir a un príncipe, ¿qué pecado hay, por ejemplo, en procurar que dé limosna a un hospital, que prohíba algún abuso, que favorezca a una obra piadosa? En cuanto a las faltas que, según el P. Ramírez, disimulan los Nuestros en los grandes, es de creer que no serán pecados mortales, pues supone el P. Laínez que nuestros confesores tienen la ciencia y conciencia suficiente, para no absolver a quien no quiere apartarse de un pecado mortal. Satisfaciendo así a las razones del P. Ramírez, insiste el P. General en la prudencia con que se debe proceder en todo. «El celo, dice, no reglado por prudencia

(1) *Epist. Hisp.*, V, f. 209.

viene a impedir, finalmente, el fruto del divino servicio y bien común» (1).

Poco aprovecharon estas advertencias al P. Ramírez. En los años siguientes continuó reprendiendo, sin miramiento alguno, los pecados de todo género de personas, y, lo que más espanta, se tomó la libertad de reprender desde el púlpito a los obispos. «En esto del reprender, escribía el P. Portillo, tiene unas opiniones [el P. Ramírez] que dice que la conciencia le dicta que ha de reprender, y reprende señalando, y con tanto escándalo, que hay bien que remediar, y en lo de reprender los obispos está recisimo» (2). Alarmado el P. Láinez por este defecto, juzgó necesario tirar fuerte de la rienda a tan inconsiderado predicador. Habíase pensado concederle la profesión en la primavera de 1564. Pues cuando se esperaba de un momento a otro esta concesión, llega una carta del P. General, dirigida al P. Araoz, en la cual se le mandaba dilatar la profesión al P. Ramírez hasta ver si éste sometía su juicio a la santa obediencia. Y como el defecto parecía necesitar remedio extraordinario, encargábase al P. Araoz enviar al P. Ramírez con un pretexto cualquiera a Barcelona. Allí encontraría éste una carta en que se le llamase a Roma (3).

Terrible impresión produjo este golpe en el P. Ramírez. Por un momento concibió el desatinado pensamiento de salirse de la Compañía, después anduvo dando vueltas algún tiempo a la idea de pasarse a la cartuja; pero al fin venció la gracia a tan importuna tentación. Un día hincóse de rodillas el P. Ramírez, y con toda la fuerza de su alma hizo voto de no abandonar la Compañía y de no pedir jamás que le hicieran profeso (4). Este acto generoso decidió la batalla. Informado prontamente de todo el P. Láinez, mandó suspender el viaje a Roma y concedió la profesión al P. Ramírez (5).

Otro beneficio importante hizo Dios en Salamanca a nuestro predicador, y fué que el P. Fernando de Alcaraz, que enseñaba entonces teología en aquel colegio, refutó victoriosamente algunas opiniones rígidas y singulares que Ramírez solía predicar, y le enseñó a moderar ciertos ímpetus imprudentes y a no fiarse tanto de su juicio en materia de doctrina. Esta noticia nos la da el Provincial de Cas-

(1) *Regest. Láinez. Variarum Prov.*, t. I, f. 58.

(2) *Epist. Hisp.*, VII, f. 181.

(3) *Regest. Láinez Hisp.*, 1559-1564, f. 365.

(4) *Epist. Hisp.*, t. VI, f. 196.

(5) *Regest. Láinez*, 1564-1566, f. 3.

tilla, P. Juan Suárez, que escribía de Salamanca, el 21 de Junio de 1564, lo siguiente: «El Dr. Ramírez es aquí tenido por hombre docto y siervo de Dios, y muy buen predicador... No ha habido ruido de opiniones particulares, porque el maestro Alcaraz se las ha atropellado y le ha puesto miedo. Y viendo esto, he pensado tornar a pedir a V. P., por amor de Dios, no permita que el maestro Alcaraz vaya por ahora de este colegio, porque, ido él, no queda quien al Dr. Ramírez le vaya a la mano» (1).

Entretanto, a pesar de las bravas tormentas que le agitaban interiormente, continuaba éste ejercitando con brío su talento en la predicación. El mismo rector de Salamanca, que comunicaba al P. General la noticia de las internas tribulaciones de Ramírez, añadía al fin de la carta esta expresión: «Él ha hecho y hace su oficio admirablemente y con gran fruto de toda esta universidad.» El P. Provincial, en la carta citada más arriba, dice: «Él solo ha hecho más fruto que cuantos predicadores hay en Salamanca, que son de los mejores de España.» Así era la verdad. En pocas ciudades recogió nuestro predicador un fruto tan sólido como en Salamanca. Su auditorio solía componerse en gran parte de maestros y estudiantes, y como se deja entender, el éxito de sus sermones no fué simplemente la conversión de los pecadores, sino también la vocación religiosa de muchos jóvenes, entre los cuales no es posible olvidar al entonces oscuro escolar y después eximio doctor, Francisco Suárez. El P. Hernando de la Concha, recopilando el fruto espiritual de los cuatro primeros meses de 1564, dice que en nuestra casa las confesiones han pasado de seis mil trescientas, y de ellas las cuatro mil quinientas han sido de estudiantes y muchas generales (2).

Unos tres años se entretuvo Ramírez entre Salamanca, Medina del Campo y otros pueblos de aquella comarca. En 1568 le vemos asomar en Segovia, y aunque fué allí para breve tiempo, conmovió tanto los ánimos, que la ciudad pidió a San Francisco de Borja se le dejase por dos años (3). No pudo accederse a esta petición, pues se le deseaba ardientemente en Madrid, adonde fué trasladado en el verano de aquel mismo año. El éxito obtenido en la corte lo declara el P. Saavedra, escribiendo a San Francisco de Borja: «Todos estos días pasados, después que el Dr. Ramírez vino de Segovia, ha estado

(1) *Epist. Hisp.*, VI, f. 177.

(2) *Epist. Hisp.*, VI, f. 175.

(3) *Ibid.*, XIII, f. 518.

aquí en Madrid, y ha sucedido, gloria a nuestro Señor, prósperamente. Ha predicado su doctrina cristiana, y ha caído tanto en gracia, que ha despoblado todos los púlpitos de Madrid, y con muy gran fruto de las almas, a lo que podemos entender los que aquí residimos. Ha venido el Cardenal a oírle, y el Nuncio, y ordinariamente ocho o nueve señores del Consejo Real y de la Inquisición, y caballeros y señores, que no cabe la iglesia» (1). Para la cuaresma de 1569 le llevaron otra vez los valencianos.

A todo esto, las internas tribulaciones afligían angustiosamente al P. Ramírez. Ya el trabajo de tantos sermones como le pedían de todas partes, era una carga que empezaba a hacérsele excesiva. Los avisos que le daban los superiores para moderar sus arrebatos le mortificaban bastante, como se deja entender. Por otra parte, Dios nuestro Señor, para domar sin duda aquel natural bravío, le envió algunas penosas enfermedades. Ya en 1564 sentía el orador principios de perlesía. «Ha años, escribe el mismo Ramírez, que me apuntan ramos de perlesía, y en predominando tantico frío en mí, se me envara un lado desde el cerebro y media garganta hasta la pierna» (2). Esto se complicó algún tiempo después con un mal de piedra que le ocasionaba agudísimos dolores. Resultado de todos estos trabajos fué el renovársele las tentaciones contra la vocación, tentaciones que tal vez le pusieron al borde del precipicio. Dirigiéndose a Valencia, por Febrero de 1569, detúvose tres días en el colegio de Cuenca, y allí se confesó con el P. Juan Bravo, manifestándole todos sus trabajos interiores. El prudente confesor le pidió permiso para comunicar aquellas noticias a San Francisco de Borja. Algún reparo tuvo al pronto el penitente; pero al fin consintió en lo que se le pedía. El P. Bravo escribió luego al P. General, proponiendo que se moderasen los trabajos apostólicos del P. Ramírez, en atención a las enfermedades y angustias que éste padecía. Vamos a copiar un fragmento de la carta del P. Bravo, porque da mucha luz para conocer el carácter del P. Ramírez y los insignes actos de virtud que sin duda ejecutaba. Dice así:

«Está [el P. Ramírez] muy quebrantado de caminar, y los caminos le cansan mucho, porque tiene una indisposición, que ha menester llevar echada la una pierna o la otra sobre el pescuezo de la cabalgadura, y así llega muy quebrantado. Por otra parte, tiene comple-

(1) *Ibid.*, XII, f. 78.

(2) *Epist. Hisp.*, VII, f. 180,

xión muy trabajosa, que aunque Dios nuestro Señor le ha dado un ánimo muy deseosa de servirle y padecer por él en la Compañía, cuando le aprietan mucho los trabajos, dispara en muchas tentaciones, las cuales le afligen mucho, porque no quería ofender a Dios nuestro Señor en ellas, y así el tiempo que le duran está muy desconsolado, de manera que con el trabajo corporal se allega el espiritual, que según él dice, bastan a acabar la vida, y se le ofrece, que como él es tan acepto dondequiera que predica, han de importunar mucho a V. P. por llevarle de unas partes a otras con las aficciones dichas, que me temo no vengán a ser tan grandes, si no se provee con tiempo, que le hagan hacer lo que él cuando está sin ellas no querría por ninguna vía, y lo que a la Compañía tampoco le estaría bien, y no afligiéndole en esta parte, y moderándole el trabajo, como él me dijo, según su salud y fuerzas, no desea sino trabajar todo lo que pudiere en la Compañía hasta morir» (1).

Notable virtud nos descubre esta carta en el P. Ramírez, y aunque deploremos, como es natural, las inconcebibles imprudencias en que de vez en cuando se precipitaba, nos admira y aun enternece un hombre que, asediado de tantas amargas interiores, persevera, sin embargo, desempeñando cumplidamente su oficio. Predicada la cuaresma de 1569 en Valencia, volvió a Madrid, donde continuó lo restante del año. Por las Navidades perdió otra vez los estribos en un sermón que pudo tener consecuencias desastrosas. Predicaba en presencia del Cardenal Diego de Espinosa, Presidente entonces del Consejo de Castilla, y poniéndose a discurrir sobre las obligaciones de los obispos, encaróse con el Cardenal, y le dijo a grandes voces que se iba al infierno, si no procuraba proveer de buenos predicadores a su diócesis, que debía moderar sus gastos según el concilio cartaginense, y a este tenor continuó dirigiéndole una exhortación que tenía visos de pesada reprimenda (2). Aturdidos quedaron los jesuitas al oír esta salida de Ramírez contra un personaje que, si como eclesiástico era Obispo de Sigüenza y Cardenal, como político era por entonces el hombre más poderoso de España. Quiso la divina misericordia que no se siguiesen las terribles consecuencias que se temieron. El ilustre Cardenal, aunque sintió vivamente la violenta acometida del predicador, supo dominar su sentimiento, y si bien no quiso recibir en su presencia al P. Ramírez, le perdonó generosa-

(1) *Epist. Hisp.*, XIV, f. 92.

(2) *Ibid.*, XVI, f. 164.

mente, y aun rogó a los Nuestros que no escribiesen nada de aquello a San Francisco de Borja, para no contristar a Su Paternidad. Lo único que mostró desear fué que retirasen de Madrid a tan imprudente predicador.

Por lo que hace a Ramírez, cuando después consideró fríamente lo que había hecho y entendió el sobresalto en que por ello estaban nuestros Padres, concibió acerbísimo dolor y cayó en profundo abatimiento. Tan afligido y postrado le encontró el P. Provincial, Manuel López, que en vez de reprenderle por lo hecho, juzgó necesario confortarle el corazón y consolarle, para que no se acabase de perder (1).

A consecuencia de este incidente fué enviado el ilustre predicador a Granada. En esta ciudad evangelizó algún tiempo, y aunque hubo personas que se disgustaron con él y lograron que se le enviase a otros pueblos secundarios de Andalucía; pero, vuelto a Granada por Febrero de 1572, continuó su predicación con mucho fruto, y, sobre todo, con tal moderación y templanza, que edificó sobremanera a los que conocían su durísimo carácter. Algún aviso que recibió de San Francisco de Borja debió contribuir a esta mejoría. Oigamos al prudente P. Plaza, rector entonces del colegio de Granada: «El P. Ramírez volvió a este colegio hoy ha quince días, donde fué recibido con mucha consolación de todos y de toda la ciudad. Y los que habían procurado su salida estaban harto confusos de su pretensión, y así le han pedido algunos excusas de su hecho. Pero lo que más a mí me consuela es ver cuán moderado y mudado está en su modo de proceder, que así dentro de casa como fuera, especialmente en los sermones, muestra haber bien recibido la corrección de V. P., lo cual yo siempre esperé que había de suceder... Predica con mucha acepción del pueblo, y con más fruto, según se puede entender, que el año pasado» (2).

Suspendemos el relato de las tareas apostólicas del P. Ramírez, continuadas todavía por espacio de catorce años. Pudiéramos nombrar a su lado a otros predicadores, como el P. Santander, el P. Bautista de Barma y algunos más; pero sería repetir lo mismo y enfadosa prolijidad.

8. Digamos dos palabras sobre aquel género de predicación dirigido a personas especiales y ejercitado de vez en cuando por nues-

(1) *Epist. Hisp.*, f. 206.

(2) *Ibid.*, XIX, f. 304.

tros antiguos misioneros. Cuando el P. Laínez se estableció en Génova en 1552, como vió lo generalizados que estaban ciertos pecados de usura, dió una serie de sermones explicando la materia moral *de contractibus*, enseñando a los genoveses los límites en que debían contenerse para no pecar en sus negociaciones (1). Una cosa parecida ejecutó en Panamá el P. Portillo cuando se dirigía al Perú (2). En algunas partes se dieron instrucciones especiales a los escribanos y a otras clases de la sociedad. Pero la porción del pueblo cristiano que reclamaba mayores cuidados era, naturalmente, el clero. En varias ocasiones se complacían nuestros misioneros en dirigir la palabra a los sacerdotes y clérigos de una ciudad, y ya que entonces no estuviesen organizados los Ejercicios al clero, tal como se dan ahora, suplíase en parte esta falta con pláticas familiares que se dirigían a los sacerdotes. Véase un ejemplo en lo que cuenta el P. Bartolomé Hernández: «Prediqué en un sínodo que en Santiago se hizo en la iglesia mayor, a ruego del provisor de los clérigos, que serían más de quinientos, y prediqué tres días arreo. Tratóseles de lo que tocaba a sus oficios y las declaraciones de la doctrina cristiana y el modo de enseñarla» (3). A veces, como ya insinuamos, estas pláticas se convertían en instrucciones regulares, como las que hacía el P. Portillo a los canónigos de Lima acerca del derecho canónico (4).

Del mismo modo que los clérigos, reclamaban especial atención los estudiantes. Véase lo que practicaba el P. Ramírez en Salamanca: «Algunas tardes, dice el P. La Concha, ha predicado [el P. Ramírez] en el patio de las escuelas mayores a solos los maestros y estudiantes, sin ruido de mujeres, que no las dieron lugar de que entrasen allá, y en estos sermones ha habido grande edificación, porque les ha tratado de lo que conviene para ser buenos estudiantes y exhortádoles a la diligencia en sus estudios, obediencia a sus maestros y limpieza en sus conciencias. Esto de predicar en las escuelas, por ser cosa no acostumbrada, se hizo con el beneplácito del maestrescuela y del rector de la universidad y ordenádoles ellos. De todo sea gloria al autor de todo bien, porque se ha dado muestras de mucho fruto» (5).

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. IV, pp. 505 y sig.

(2) Sacchini, *Hist. S. J. Borgia*, l. 4, núm. 213.

(3) *Epist. Hisp.*, IV, f. 419. Cangas, 30 de Julio de 1562.

(4) Sacchini, *Hist. S. J. Borgia*, l. 4, núm. 325.

(5) *Epist. Hisp.*, VI, f. 175. Salamanca, 1.º de Mayo de 1534.

Un provecho singular solía seguirse de esta predicación a los estudiantes, y era el aficionarlos a obras de devoción y penitencia, que si hoy parecen difíciles y casi imposibles de imitar, no dejan por eso de haber sido admirables. Aludimos principalmente a las disciplinas públicas que se hacían en nuestras iglesias en tiempo de cuaresma, sobre todo en Alcalá y Salamanca. «A seiscientos estudiantes, escribía el P. Santander desde Alcalá [en 1572], ha llegado la disciplina de lunes y miércoles y viernes a las noches esta cuaresma en este colegio, con tanta edificación y quietud, que admira y nos deja la casa llena de devoción. Tras esto es tanta la creciente que destas lluvias celestiales ha habido, que corren ríos de sujetos a la Compañía... Es opinión que hay de quinientos estudiantes arriba movidos a religión, y si dijese todos a la Compañía, no erraría» (1).

9. Pero la predicación más original y en cierto modo más simpática y edificante que hacían nuestros Padres antiguos era el catecismo de los niños. Lo que había en esto de particular no era la enseñanza de la niñez (esto siempre se ha usado y se usará en la Iglesia de Dios), sino la forma particular de que revistieron nuestros Padres este acto importante de la educación cristiana. Todos los que han oído hablar de San Francisco Javier saben que el primer ministerio ejercitado en la India por el glorioso apóstol fué la enseñanza del catecismo en las calles de Goa. Con una campanilla en la mano iba recorriéndolas Javier, invitando a los padres y madres a que enviasen sus hijuelos a escuchar la doctrina cristiana. Cuando tenía reunido un buen número de oyentes, dirigíase con ellos a una iglesia, y allí les enseñaba las verdades de la fe (2).

Este ejemplo de San Francisco Javier fué imitado constantemente por sus hermanos. En las cartas cuatrimestres, al referir los trabajos apostólicos, siempre se consagra algún recuerdo a la enseñanza del catecismo. Variaba algún tanto la manera de hacer este acto; pero en general puede decirse que se reducía a lo siguiente: salía un Hermano con una campanilla, que empezaba a tocar acompasadamente por las calles. Venía después uno o varios Padres y Hermanos con cañas en las manos para poner orden en la gente menuda. Empezando a reunirse niños, los formaban procesionalmente y se entonaban las letanías o algunas coplillas devotas que contenían verdades de la doctrina cristiana. Recorriendo así las principales calles del

(1) *Ibid.*, XVIII, f. 156. Alcalá, 2 de Abril de 1572.

(2) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 257.

pueblo, llegaba la procesión a nuestra iglesia o se detenía en alguna plaza. Allí se acomodaba la gente como podía, y el Padre o Hermano doctrinero explicaba el catecismo. A veces el concurso de personas mayores excedía al de los niños, y entonces, abreviando el catecismo, se hacía una plática moral a los circunstantes. Terminaba la función con algún canto sagrado (1).

Muy buena impresión produjo este ejercicio en el pueblo cristiano. Véase lo que cuenta el P. Saavedra escribiendo de Jaraicejo: «El H. Hernández que está aquí conmigo, trae una capitanía de niños y niñas con una campanilla por todo el lugar y los allega a la iglesia cada día y les enseña la doctrina. Mucho en gran manera ha gustado el señor Obispo de todas estas cosas» (2). De Alcalá se escribía lo siguiente en 1559: «La doctrina cristiana se ha dicho esta cuaresma por las calles, y parece servirse mucho nuestro Señor con esto, porque ya los niños no saben ir cantando por las calles otra cosa, y en sus casas la aprenden muchos de sus padres que no la saben» (3).

Más curiosas son las noticias de Toledo: «Cada fiesta, dice el P. Rafael Peregrino, van dos o tres de casa por las calles juntando con una campanilla los niños, y cántanles públicamente la doctrina cristiana. Y por ser en este pueblo cosa tan inusitada, o, por mejor decir, nunca vista, que personas religiosas se abajen a esto, edificase mucho la gente y consuélase parándose a las ventanas, y dando gracias al Señor por lo que ven. Entran los niños allá, y después de haber rodeado algunas calles, vienen a San Salvador, que está junto a nuestro colegio, adonde los están esperando muchos hombres y mujeres para oír la declaración de la doctrina que allí se hace, y hanse aficionado los niños tanto a esto, que antes que sea llegada la hora de decir la doctrina, vienen muchos a nuestra puerta, adonde están dando golpes y cantando las oraciones, provocando a los Nuestros a que salgan. Otros van a San Salvador a importunar al sacristán a que toque la campana» (4).

Sabemos que en Medina se hacía este ejercicio en tres o cuatro iglesias, además de la nuestra, en los días festivos. Cuando en Segovia se empezó a enseñar el catecismo en 1559, acudían a oírlo tres mil niños contados, y detrás de ellos se colocaba una muchedumbre

(1) Véase, v. gr., *Epist. Hisp.*, II, f. 22, el catecismo en Valladolid. *Ibid.*, f. 33, en Murcia.

(2) *Epist. Hisp.*, I, f. 293. Jaraicejo, 12 de Abril de 1558.

(3) *Ibid.*, I, f. 552. Alcalá, 24 de Marzo de 1559.

(4) *Ibid.*, IV, f. 136.

de personas mayores que era imposible contar (1). En Valladolid, en Granada, en Valencia, y generalmente en todas las ciudades donde se había establecido la Compañía, vemos introducida esta práctica de enseñar y cantar la doctrina cristiana por las calles (2).

Gustarán nuestros lectores de escuchar la descripción de una célebre doctrina ejecutada en Alcalá, tal como la trae el P. Alcázar, quien tomó los datos de Ribadeneira y de otras relaciones antiguas. Había entrado novicio en Alcalá un doctor muy conocido, llamado Pedro Balbás: «El día de Todos los Santos de 1571, dice Alcázar, se armó una doctrina cual nunca se había visto en Alcalá. Hubo muchos pretendientes para llevar la campanilla; mas por voto común de cinco diputados, se adjudicó al P. Balbás, que con grandes instancias la pedía; y se repartieron las cañas, una al P. Vicerrector, otra al P. Mtro. Deza y otra al P. Ministro, que había de ir como maestro de ceremonias. Nombráronse ocho Hermanos, para que cuatro fuesen entre los niños poniéndolos en orden, y los otros cuatro cantasen las oraciones a trechos. Concertada de esta suerte la doctrina, se comenzó a mover aquel ejército cristiano, convocando el P. Balbás al són de la campanilla la gente; la cual acudió en tanto número, que costaba dificultad defender a los niños para que no los atropellase la multitud. Asombrábanse todos de ver la serenidad, modestia y gravedad religiosa del P. Balbás, el esmero y cuidado con que a sus tiempos daba los golpes y hacía llamadas. Con esta gran comitiva llegó la doctrina a la plaza de San Justo, donde no se podía romper por el tropel del concurso, y habiendo sacado fuera a los niños, porque no los ahogasen, hizo una fervorosa plática el P. Vicerrector con grande utilidad y provecho de los oyentes. Las avenidas de la gente fueron tan grandes, que no pudo volver la procesión en orden. El P. Balbás se entró como pudo por la calle de la Justa, mas cuando asomó a la plaza del mercado, siendo tan capaz, parecía estrecha, por no caber en ella la turba de hombres y mujeres que le fueron siguiendo hasta nuestra casa» (3).

Por los hechos aducidos en este capítulo habrá podido entender el lector la variedad de formas que nuestros antiguos Padres daban a la predicación, el celo apostólico con que la ejercitaban, y al mismo tiempo los abundantes frutos espirituales que con ella conseguían en el católico pueblo español.

(1) *Ibid.*, II, f. 22 y f. 33.

(2) *Ibid.*, I, p. 150.

(3) *Crono-hist. de la Comp. de Jesús en la prov. de Toledo*, t. II, p. 328.

CAPÍTULO VII

OTROS MINISTERIOS CON LOS PRÓJIMOS

SUMARIO: 1. Visita de las cárceles y hospitales.—2. Peste en Murcia, Valencia, Gandía y Barcelona, en los años 1558 y 59.—3. Asisten los jesuítas á los galeotes enfermos en Sevilla el año 1563.—4. Pestes en Zaragoza, Logroño, Burgos y otras ciudades, desde 1564 hasta 1572.—5. El confesonario. Muchedumbre de personas que se confesaban con los Nuestros, aprovechando notablemente en espíritu.—6. Santa Teresa de Jesús dirigida por el P. Álvarez y por otros confesores de la Compañía.—7. Ejercicios espirituales que se daban en nuestros colegios.—8. Reforma de monasterios de monjas.—9. Trabajos para convertir a los morisco. La casa del Albaicín.—10. Asistencia en los ejércitos. Batalla de Lepanto.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Cartas de San Ignacio*.—2. *Monumenta Xaveriana*.—3. *Epistolae mixtae*.—4. *Litterae quadrimestres*.—5. *Regestum Lainez*.—6. *Regestum Borgiae*.—7. *Obras de Santa Teresa*.—8. *Epistolae Hispaniae*.—9. Ribadeneira. *Historia de la Asistencia de España*.—10. *Litterae annuae prov. Siculae*.

1. Con la predicación ejercitada en tan diversas formas, se daban la mano otros ministerios de caridad espiritual y corporal, que siempre han sido y serán eficacísimos para la santificación de las almas. La visita de las cárceles y hospitales llamó siempre la atención de nuestros primeros Padres, y en todas las relaciones euadrimestres o anuas de la Compañía se hace siempre alguna mención de los consuelos y alivios que se han prestado a los presos y a los enfermos. Con estas obras edificaba, principalmente en Salamanca, el P. Miguel de Torres, cuando se empezó aquel colegio.

«Edifican en gran manera, dice el P. Juan Pablo Álvarez, las obras santas y pías en que el P. Dr. [Torres] se ocupa, las cuales confunden, y en especial a los letrados, que tienen más particular noticia de él; y en especial en la obra que el P. Doctor hace en la cárcel de esta ciudad, predicándoles los domingos, confesándoles y ayudando a bien morir, y a los condenados acompañándolos hasta la horea, con mucha devoción; demás de eso, ayudando a las necesidades de los presos pobres, de manera que le tienen por padre los pre-

sos. Y los oficiales de la cárcel y los de la casa de consistorio se han confesado con él, y el corregidor y otros, y tiene por la gracia del Señor tal mano, que ha remediado muchos y hecho remitir las penas o las deudas o el tiempo de la prisión y sacándolos fuera de la cárcel, y a los pobres de ellos haciéndoles mucha limosna» (1).

La asistencia de los enfermos se recomienda de suyo a quien pretende ejercitar la caridad con el prójimo. Entre las pruebas que San Ignacio señaló para los novicios, fué una el servir a los enfermos en los hospitales. Cuando más campeó esta caridad de los Nuestrs fué al tiempo de las pestes, que en aquel entonces solían ser mucho más terribles que en nuestros días. Los años 1558 y 59 ofrecieron hermosa ocasión a los Padres que moraban en la parte oriental de España, para mostrar su acéndrada caridad.

2. Empezó una horrible pestilencia en Murcia. Salieron de la ciudad a toda priesa los que podían huir del contagio, y, lo que es peor, muchos de los que debieran, por razón de su oficio, cuidar de los pobres enfermos. Triste idea nos dan del estado a que se vió reducida la ciudad estas palabras que el rector de nuestro colegio escribía al P. Láinez: «Ha visitado nuestro Señor esta ciudad con pestilencia, y ha sido tanto el miedo que en su principio le cobraron, que apenas ha quedado gente en la ciudad que se pudiese ir. Es cosa que no se puede decir la dispersión tan extraña, que no se ha tenido uno con otro, ni vecino con vecino, ni deudo con deudo, unos por montes, otros por campos, otros por huertas, otros por villas y ciudades, donde se han podido recoger. Queda casi desolada y destruída, si Dios no lo provee» (2).

En tal aprieto y necesidad, consagráronse nuestros Padres al socorro espiritual y temporal de los apestados. El P. Antonio Hontova, rector de nuestro colegio, sacó de allí a sitio seguro a los Hermanos estudiantes, con un Padre que los gobernase, y quedándose en Murcia él con otros tres Padres y cuatro Hermanos coadjutores, aplicáronse todos a la tarea. Día y noche trabajaban en confesar a los moribundos y administrarles el Viático. Y porque mucha gente vivía, como ahora, diseminada por la huerta de Murcia, salió un Padre llevando el Santísimo Sacramento en un copón, y, discurriendo una y dos leguas a la redonda, confesaba a los enfermos que encontraba en los caseríos y tal vez tendidos debajo de los árboles, y, dándoles

(1) *Epist. micææ*, t. II, p. 178.

(2) *Epist. Hisp.*, I, f. 388.

el pan de vida que consigo llevaba, les disponía para una santa muerte. Edificó mucho esta caridad a los murcianos, aunque no dejó de ser costosa para nuestro colegio, pues murieron en tan santa obra cuatro sujetos: el rector mismo del colegio, P. Hontova, el P. Gaspar López, el P. Marcelo y el H. Pedro de Cabrera. Otros fueron heridos de la peste, pero sanaron (1).

Pronto se extendió la peste al reino de Valencia, y nuestros Padres se prepararon para los ejercicios de caridad. Como había en el colegio de Valencia varios jóvenes y novicios que no podían servir mucho para el caso, juzgaron oportuno los superiores sacarlos de la ciudad, dejando allí tan sólo seis buenos sujetos, que fueron los PP. Martín Alberro, Alonso Lozano y Pedro Parra, con los Hermanos coadjutores Roque Ruiz, Saravia y Martín de Gaona. Estos seis empezaron a trabajar sin descanso en el socorro de los pobres. Los Hermanos les buscaban limosnas y los demás alivios temporales de que necesitaban en su enfermedad. Los Padres les disponían a bien morir y les administraban los sacramentos. Fué Dios servido que ninguno de los tres Padres padeciese de la epidemia; pero ésta, en cambio, se llevó a los HH. Gaona y Saravia e hirió al tercero, aunque no le quitó la vida (2).

Declaróse presto la epidemia en Gandía, cuyo colegio tenía por rector al P. Antonio Cordeses, que tanto se había de distinguir como Provincial de Aragón. Este prudente superior retiró de nuestro colegio a la gente joven, que pudiera peligrar, y él, con algunos Padres y Hermanos, quedóse en la población socorriendo a los apesadados. Repitieronse en Gandía las hazañas de caridad que se habían visto en Murcia y Valencia, aunque aquí fueron acompañadas de mayor duelo, o de mayor gloria, si se quiere; pues el morir por la caridad es la muerte más insigne que hay en la Iglesia, después del martirio. «Fué nuestro Señor servido, dice Ribadeneira, que todos los compañeros del P. Cordeses muriesen de la peste, a los cuales él servía en la enfermedad, y, muertos, los enterraba de noche con secreto, por no alterar el pueblo, y todo esto hacía con gran paz de su alma y seguridad, sin alterarse poco ni mucho. Guardó Dios aquella vez casi milagrosamente al P. Cordeses, para que muchos años como fiel obrero y ministro suyo le sirviese, y acabase después

(1) Ribadeneira, *Hist. de la Asist.*, l. 2., e. 13.

(2) Sobre la peste de Valencia pueden consultarse dos cartas del P. Parra, escritas el 6 de Enero y el 2 de Junio de 1558. *Epist. Hisp.*, I, fs. 461 y sígs.

la vida en otra pestilencia que hubo en Sevilla el año 1601» (1). Cerca de Gandía se había apostado en una ermita el P. Gonzalo Pertusa con un Hermano coadjutor, para asistir a los enfermos, que, en sintiéndose atacados de la peste, se hacían sacar de la ciudad para respirar el aire puro del campo. Prestó muchos servicios a estos enfermos, y así él como el Hermano fueron heridos del mal. Sanó el Padre, pero su compañero fué a recibir en el cielo la corona de su caridad.

Casi por el mismo tiempo apareció la peste en Barcelona. Pocos eran siempre los jesuítas que allí residían, pues a pesar de ser la ciudad tan importante, y escala, digámoslo así, de los Padres que iban y venían de Italia, con todo eso, tardó mucho en cobrar fuerzas aquel colegio, y por los años de 1559, de que vamos hablando, reducíase la comunidad a tres o cuatro Padres y otros tantos Hermanos. Ofreciéronse todos animosamente al peligro, alentados con las buenas disposiciones que la gente mostraba para confesarse. «Da mucha alegría, escribe el P. Gestí, rector del colegio, ver la facilidad que hay en persuadir a todos lo que les cumple, porque están todos tan dispuestos, que no parece sino que salen todos de la primera semana de los Ejercicios» (2). Admirable fué la caridad de los Nuestros, pero costosa. Todos murieron con el P. Juan Gestí, rector del colegio, excepto un Hermano coadjutor que se llamaba Gaspar Pérez, «de gran virtud, dice Ribadeneira, y que había sido el enfermero de todos» (3). Veinte sujetos arrebató a la provincia de Aragón esta peste de 1558 y 59 (4).

3. Cuatro años después sucumbían cinco de los Nuestros en Sevilla, víctimas de su caridad. En los últimos días del año 1562 nuestro ilustre marino D. Álvaro de Bazán, después de haber padecido una tempestad horrible que sepultó en las olas muchas naves, recogióse a Sevilla con siete galeras para pasar el invierno y reparar las dolorosas pérdidas de la armada. El trastorno ocasionado por la tormenta, y el haberse tragado la mar los principales recursos de D. Álvaro, hizo que los soldados, y más aún los galeotes que venían al remo en las siete galeras, padeciesen mucha necesidad. Hallándose en este estado, por Febrero de 1563, empezó a dar a los galeotes una dolencia que nuestras cartas llaman romadizo, y que

(1) *Hist. de la Asist.*, l. 2, c. 14.

(2) *Epist. Hisp.*, I, f. 454.

(3) *Hist. de la Asist.*, l. II, c. 14.

(4) *Regest. Laincz*, 1559-1564, p. 4.

debía ser probablemente la enfermedad tan célebre en nuestros días con el nombre de *influenza*. Como los infelices yacían en tan profunda miseria, la dolencia solía ser mortal en casi todos, y empezaron a morir desamparados de todo favor humano.

Advertidos los Nuestros de esta necesidad, al punto el P. Bustamante, superintendente del colegio de Sevilla; el P. Avellaneda, rector, y otros dos Padres con cuatro Hermanos coadjutores, corrieron a las galeras llevando consigo algunas cestas de pan, higos, pasas y otras provisiones para alivio de los dolientes. Traspasados de dolor quedaron nuestros Padres al ver la miserable estrechura y el abandono a que se veían reducidos aquellos desventurados galeotes. Nadie cuidaba de ellos, ni en lo espiritual ni en lo temporal, y cuando alguno moría, el cadáver era arrojado a la orilla del Guadalquivir, y allí se quedaba hasta que venían ciertos enterradores de la ciudad, los cuales, sin ninguna ceremonia, lo llevaban a la sepultura.

Observando los Nuestros cuán difícil era asistir a los enfermos en la estrechura de las galeras, propusieron a D. Álvaro sacarlos a una casa cualquiera, donde se les podría curar mejor. Alguna dificultad hubo en esto, por ser costumbre en aquellos tiempos no permitir a los galeotes saltar en tierra. No obstante, D. Álvaro, como tan buen caballero y tan cristiano, respondió que si la Compañía enviaba personas que se encargasen del hospital, que él mandaría alquilar una casa y lo pondría. Sin vacilar se ofrecieron los Nuestros a tan buena obra. Entonces D. Álvaro alquiló una casa, y los Nuestros diéronse a buscar por la ciudad camas, ropas, vajilla y los demás utensilios necesarios en un hospital. Amueblada la casa, fueron trasladados a ella ciento diez de los enfermos más graves; y como se vió que aun quedaban muchos en las galeras, se alquiló otra casa contigua a la anterior, y allí se acomodaron otros sesenta o setenta.

Aposentados así los dolientes, púdose atender mejor a su curación y remedio. Tres o cuatro Padres acudían continuamente a confesar a los moribundos, les administraban el Viático y la Extremaunción y les exhortaban a recibir la muerte o a sobrellevar los trabajos de esta vida con cristiana paciencia. Los Hermanos coadjutores cuidaban de administrarles el sustento y las medicinas, y, por fin, acudían también algunos de nuestros Hermanos estudiantes a enseñar el catecismo a los convalecientes, muchos de los cuales se hallaban harto necesitados de instrucción religiosa. Mucho edificó a la ciudad de Sevilla esta caridad de nuestros Padres, y viéronse

venir al hospital religiosos de otras Órdenes, señaladamente franciscanos y agustinos, para compartir con los Nuestros la asistencia de los pobres galeotes.

«Ha sido cosa, dice la carta cuatrimestre, de grande edificación, así para religiosos como para seglares, chicos y grandes, por ver la obra que tomó a su cargo la Compañía, que *una omnium voce* se dice que, si no fuera por ellos, se hubiesen muerto casi todos los galeotes y sin sacramentos. Acude mucha gente a visitarlos y van muy edificados, y más el Sr. D. Álvaro y sus capitanes y soldados, viendo una cosa tan nueva, y tan buena, y tan poco usada por sus antecesores. D. Álvaro, viendo la mucha caridad de los Padres, ha pedido y pide con mucha instancia, se le den dos de los Nuestros que siempre anden consigo en las galeras, y no cesa de lo pedir y procurar» (1). No se pudo acceder por entonces a los deseos del insigne marino, pero esos deseos muestran bien la grata impresión que llevó de la caridad de nuestros Padres.

Nada dice la carta cuatrimestre de lo que costó a los Nuestros esta obra de misericordia, porque cuando ella se escribió, el 20 de Febrero de 1563, aun no se había resentido la salud de ninguno; pero mes y medio después, el P. Avellaneda, en carta al P. Láinez, nos informa de las pérdidas gloriosas padecidas en esta ocasión por el colegio de Sevilla. «Nuestro Señor ha visitado este colegio, dice, llevándose para sí en poco más de un mes cinco de los Nuestros, un Padre, un Diácono y tres Hermanos, los cuales enfermaron por haber curado a los enfermos remeros que aportaron aquí y estaban en extrema necesidad» (2). El Padre se llamaba Sancho López; tenía solamente treinta años de edad y cinco de Compañía. Eran estudiantes los Hermanos Juan Gómez, Jerónimo López y Andrés Segura. El último que cayó fué un Hermano coadjutor, llamado Alfonso, que tuvo el consuelo de hacer los votos en su lecho de muerte entre las lágrimas de todos los circunstantes, que se enternecían al ver la devoción y piedad del moribundo.

4. El año 1564 declaróse la peste en Zaragoza y en Logroño, y en ambas ciudades ejercitaron heroicamente su caridad los hijos de la Compañía, sacrificando generosamente su vida por los prójimos. Unos veinte sujetos formaban la comunidad de Zaragoza cuando asomó en la ciudad el contagio. Dispuso el P. Provincial de Aragón,

(1) *Epist. Hisp.*, V, f. 19.

(2) *Ibid.*, f. 479.

Antonio Cordeses, que, dejando en el colegio cuatro Padres y otros tantos Hermanos para servir a los apestados, se saliese el P. Román, entonces rector, con los restantes a paraje seguro. Hubo sus dificultades para hacer esta división de la comunidad, porque todos querían quedarse en el peligro y todos se ofrecían a servir a los enfermos. Señalados por fin los que debían quedarse, les hizo el P. Román una plática muy tierna, exhortándoles a la caridad del prójimo, y se despidió de ellos, saliéndose con los restantes fuera de la ciudad.

Aplicáronse con denuedo los ocho designados a los oficios de la cristiana caridad. Los Padres, por de pronto, oían en confesión a los pecadores que venían al colegio para reconciliarse con Dios, los cuales eran más numerosos y mejor dispuestos que de ordinario como suele suceder en tiempo de peligro. Después salían a visitar a los enfermos y les preparaban a bien morir con los santos Sacramentos. En algunas parroquias, que por muerte del párroco y por la fuga de otros sacerdotes habían quedado casi abandonadas, suplieron nuestros Padres en cuanto pudieron los ministerios parroquiales. Al lado de los Padres iban continuamente los Hermanos coadjutores, proporcionando a los contagiados todos los auxilios temporales que la caridad podía recoger. Viendo el pueblo la solicitud de aquellos hombres, que se multiplicaban por servir a todos, no cesaba de admirar tanta virtud, y cuando pasaban los jesuítas por la calle, desde las ventanas les echaban los vecinos mil bendiciones.

Caridad tan heroica no podía dejar de ser costosa. En efecto, de los ocho jesuítas que servían a los apestados, perdieron la vida seis. El primero cayó el H. Diego Torrecilla, todavía novicio, hombre de admirable obediencia y candor. Siguiéronle el H. Antonio Asensio, también novicio, y el H. Diego Díaz, de nación portugués, tan fervoroso en las obras de piedad, como diestro en los oficios manuales. En pos de los Hermanos fueron cayendo los Padres. El primero fué Juan Fernández, que tres años antes había entrado en la Compañía, ya sacerdote. A éste siguió el P. Juan Pablo Moxica, maestro de novicios algún tiempo y entonces ministro del colegio de Zaragoza, hombre de ejemplar mansedumbre y modestia. El último sucumbió el P. Alonso Lozano, que algunos años antes había hecho sus primeras armas en esta obra de caridad sirviendo a los apestados de Valencia. Diez y seis años llevaba de Compañía, y en todo este tiempo se había mostrado siempre operario fervoroso, asiduo en el púlpito y en el confesonario y dispuesto siempre a sacrificarse por la salvación de las almas.

No fué menos duro que en Zaragoza el trabajo de nuestros Padres en Logroño. Habiéndose desencadenado una peste horrible, los Nuestrros, que poco antes habían entrado en aquella ciudad, pudieron borrar con las hazañas de su caridad la mala impresión que algunos enemigos habían producido en Logroño contra la Compañía. Cuando con más estrépito salían de la población las personas principales, huyendo del contagio, el P. Martínez, rector del colegio, subió al púlpito, y habiendo animado al pueblo y exhortádole a poner su confianza en Dios, prometió a todos que ninguno de los seis jesuítas residentes en Logroño saldría de la ciudad, y que allí estaban todos seis dispuestos a servir a los apestados. Fueron aceptados sus servicios, y el buen P. Rector, seguido de los otros, trabajó incansablemente, no sólo en administrar los Sacramentos, sino también en buscar limosnas para los pobres. Tan edificados quedaron todos de la caridad de nuestro rector, que algunos ricos le entregaron las llaves de sus graneros y provisiones, para que tomase cuanto quisiese en beneficio de los pobres. Mientras de este modo ejercitaban los Nuestrros la caridad religiosa, les llegó la hora de morir. El primero cayó el P. Rector, que murió el 17 de Julio de 1564. Siguióle el P. Miguel Montiel, y por fin sucumbió el P. Tomás de Yanguas. También fueron atacados de la peste los tres Hermanos coadjutores, pero sólo murió el H. Juan Escudero (1).

El año siguiente, 1565, visitó la peste a la ciudad de Burgos y a su comarca. Repitiéronse en esta ciudad los ejemplos de caridad y heroísmo que hemos visto en Zaragoza y Logroño, y como término de tan gloriosos trabajos, bajaron al sepulcro cuatro jesuítas: el rector, P. Gaspar de Azevedo; el P. Álvaro Ortiz, predicador ordinario del colegio, y dos Hermanos coadjutores llamados Pedro y Monserrat. La pérdida más sensible fué, sin duda, la del rector, hombre eminente en las virtudes religiosas. Había nacido en Valladolid el año 1518, y estudiada la gramática y la filosofía, cursó la carrera de medicina. Algún tiempo ejerció su ciencia, sirviendo de médico y cirujano; pero empezando a confesarse con un Padre de la Compañía, sintió fervientes deseos de la perfección religiosa y de la dignidad sacerdotal. Para conseguir ambos fines entró en la Compañía, siendo de treinta y un años de edad (2). Concluído su noviciado, estudió dos años de teología en Gandía, y ordenado de sacerdote,

(1) Ribadeneira, *Hist. de la Asist.*, l. 4, c. 5.

(2) Roma, Arch. di Stato. *Examina Patrum*, S. J. Gaspar de Azevedo.

fué trasladado a Burgos, donde gobernó el colegio cerca de diez años.

«En todas las virtudes, dice Sacchini, pero principalmente en la oración y penitencia, era insigne el P. Azevedo. Empleaba cada día muchas horas en la oración, era sumamente parco en la comida y el sueño. Dormía sobre las desnudas tablas. Nunca probaba el vino, y los viernes solía ayunar a pan y agua, sin contar otros ayunos que a menudo hacía. Disciplinábase todos los días; llevaba una cadena ceñida al cuerpo, y además solía ponerse frecuentemente algún cilicio. Uno de ellos se encontró en su aposento luego que expiró. Era tan grande, que debía cubrir al Padre desde el cuello hasta los pies, y tan áspero y escabroso, que sólo verlo daba miedo» (1). Con esta penitencia se disponía a la misión de las Indias, que mucho había deseado; pero Dios conmutó esta empresa en la no menos gloriosa de sacrificar la vida por la caridad de sus prójimos.

Algunos otros Padres y Hermanos, fuera de los nombrados, ofrecieron sus vidas por la caridad, como el H. Jerónimo Morillo, que expiró en Barcelona sirviendo a los enfermos en 1564; como el P. Alonso Velasco, que sucumbió en Sevilla en 1568; como el P. Diego de Sotomayor y el H. Diego López, que murieron en Cádiz sirviendo en una epidemia que sobrevino el año 1571; como el P. Juan Martínez, arrebatado por la peste en Toledo el mismo año, mientras ejercitaba la misma caridad. En el libro de la vida estarán sus nombres, y nosotros, después de haberlos consignado en esta breve narración, no pudiendo detenernos a especificar más tan glorioso trabajo, pasaremos a declarar otros ministerios en que se ejercitaba el celo apostólico de nuestros Padres.

5. El ejercicio de oír confesiones, así como es el más necesario y frecuente en la Iglesia de Dios, así fué abrazado desde los principios por la Compañía con especial solicitud. Desde entonces se miró y se mira siempre como una dote distintiva del buen sacerdote jesuíta la constante asistencia al confesonario. Esta costumbre de acudir asiduamente a oír confesiones, atraía, como se deja entender, una multitud de penitentes, que acudían a nuestras iglesias seguros de hallar confesor. En la carta del P. Juan Pablo Álvarez, citada al principio de este capítulo, se dice que eran tantos en Salamanca los que venían a confesarse con ellos, que era forzosó invitarles a ir a otras iglesias, por ser materialmente imposible a los Nuestros oír tantas confesio-

(1) *Hist. S. J.*, P. III, l. I, n. 125.

nes. En las misiones que se daban por los pueblos, sabido es que, entonces como ahora, el término adonde se enderezaban los demás trabajos del misionero era una limpia general de las conciencias por medio de la confesión. Por eso el jesuíta, después de ser predicador fervoroso, debía convertirse en confesor infatigable.

Pero acerca de las confesiones llamamos la atención sobre un bien espiritual inmenso que hacían nuestros Padres, no tanto absolviendo a pecadores convertidos, cuanto dirigiendo por la senda de la virtud a cristianos fervorosos que alcanzaban admirable santidad. Era bastante común que en torno de nuestras casas, y aun en torno de cada uno de nuestros buenos operarios, girasen algunas almas deseosas de la perfección, las cuales, dirigidas por los Nuestros, se remontaban a eminente virtud. Para prueba de lo que decimos vamos a copiar un fragmento del P. Ribadeneira, en que refiere las maravillas de este género que se obraban en el noviciado de Villarejo de Fuentes. Dice así:

«Otro fruto y no pequeño se ha sacado de la casa de probación del Villarejo, por las muchas personas ilustres que con ocasión de esta casa vinieron a vivir en el Villarejo, por gozar de la comunicación de los Padres que allí vivían, y vivieron con raro ejemplo de cristiandad, y fueron bienhechores de la Compañía. Todos ellos fueron o hermanos o sobrinos de los fundadores, entre los cuales una fué D.^a Juana Pacheco, señora de Albadalejo y hermana mayor de D. Juan Pacheco, que dejando su propio lugar y vasallos, se vino a morar al Villarejo, y se aprovechó tanto del ejemplo y doctrina de los Nuestros en la piedad, devoción, uso de sacramentos y todo género de virtud, que fué un dechado y ejemplo de santas matronas y madre verdadera de los pobres. Enterróse en nuestra iglesia, y sus huesos están junto á los de D. Juan Pacheco su hermano. Otra fué D.^a Juana Pacheco Condelmario, hermana también del fundador, la cual, aunque desde niña fué sierva de Dios e hizo voto de castidad, y vistió hábito honesto con gran recogimiento y clausura; pero después que trató con los Nuestros, creció con grandes ventajas en la misma virtud, y siendo ya de mucha edad y de más de ochenta y seis años, cada día se estaba en la iglesia oyendo de rodillas todas las misas con gran reverencia y devoción, dando para el servicio de la misma iglesia cera y lo demás que podía. Otra fué D.^a Jerónima Pacheco, parienta asimismo de D. Juan, y que desde niña se había criado en su casa y había de sucederle en uno de sus mayorazgos, y para esto pretendía casarse y usaba de muchas galas, conforme al estado de

las que se quieren casar. Trocóle nuestro Señor el corazón de manera con el trato de la Compañía, que dejando las galas, se dió a la oración, mortificación y penitencia y se hizo monja de Santo Domingo en el convento de la Madre de Dios, de Toledo, donde se señaló mucho en virtud y religión.

»En este número podemos también poner a las hermanas y sobrinas de la fundadora D.^a Jerónima de Mendoza, que se llamaban doña Catalina de Mendoza y D.^a Francisca de Zúñiga, y una hija de doña Catalina, que venían muchas veces al Villarejo a oír los sermones de los Nuestros y confesarse con ellos y aprovecharse de sus consejos y doctrina, y otras veces los llamaban a sus lugares para gozar de su santa conversación.

»No es justo que dejemos y pasemos en silencio a D.^a Juana de Zúñiga, hermana tercera de la fundadora y mujer de D. Bermúdez de Castro, señor de la casa de Montausen en Galicia, la cual, dejando su regalo y recogimiento que tenía en el monasterio de Santa Bárbara en la Coruña, se vino al Villarejo, y en una casa que mandó labrar junto a la Compañía, vivió el resto de su vida, que fueron catorce o quince años, con singular ejemplo de virtud, especialmente de paciencia en las muchas y graves enfermedades que padeció y en la falta de vista, que Dios nuestro Señor la quitó, para ejercitarla y purificarla más y fabricarle mayor corona de gloria. Todo lo que tenía gastaba en servicio y adorno de las iglesias o remedio de los pobres, haciendo heredera a su alma cuando murió de toda su hacienda. Enterráronla junto al altar mayor de nuestra iglesia, al lado de la epístola, como ella lo había mandado Pusieron en la pared una losa negra con sus armas y nombre.

»Entre las que más se aprovecharon de los ministerios de la Compañía de la misma casa de probación de que vamos hablando, y procuraron hacerle bien, fué D.^a María Coello de Zúñiga, señora de Montalvo, mujer de D. Laso de Castilla y hermana mayor de la fundadora. Esmeróse esta señora en la misericordia con los pobres, en la devoción al Santísimo Sacramento, recibéndole a menudo, acompañándole cuando le llevaban a los enfermos y aplicando para la cera las penas de cámara, y mandando cada jueves decirle una misa y celebrando con gran solemnidad las fiestas del Corpus Christi, en las cuales ella misma con sus siete hijas aderezaba y barría las calles por donde la procesión había de pasar. Daba a las iglesias todo lo que podía para el culto divino, era muy rigurosa consigo y no menos piadosa con los que estaban desamparados o en alguna extrema

necesidad; tomándolos a su cargo y regalándolos, como si fuera su propia madre. Murió esta señora en el Villarejo a los doce de Marzo del año 1581 y a los sesenta y cinco de su edad. Enterráronla en su pueblo de Montalvo, y algunos años después, abriendo la bóveda donde estaba su cuerpo, le hallaron entero

»Juntemos con estas señoras a D.^a Petronila de Castilla y a D.^a Juana de Castilla su hermana, hijas de D.^a María Coello de Zúñiga, de quien acabamos de hablar, de las cuales hay tanto que decir, que no se puede referir en pocas palabras, ni es bien que digamos muchas, porque no escribimos la historia de sus vidas, sino la de la Compañía y la de la casa de probación de Villarejo. Doña Petronila, que era la mayor, se quitó primeramente todas sus joyas y vestidos ricos, para proveer a la iglesia de aquel noviciado, a la cual dió muchos vasos de oro y plata y muchos ornamentos y relicarios y casi todo lo precioso que hay en aquella iglesia. Proveyóla de ropa blanca, y ella misma con sus criadas se ocupaba en esto. Fué madre de todos los del colegio, y especialmente de los enfermos, de los cuales tenía mayor cuidado que si fueran sus propios hijos. Finalmente, en vida y en muerte dió a la Compañía todo lo que pudo, y para ninguna cosa deseaba tener más, sino para dar más a la Compañía. Fué en su vida tan ejemplar, que causaba admiración a los que la sabían. Hizo siendo moza voto de castidad, y guardóla con gran pureza y recogimiento; comía muy pobremente; su aposento y vestido olía a pobreza y santidad. Vivía de oración, y decía que esta vida no se podía llevar sino hablando con Dios o de Dios. Frecuentaba a menudo los santos sacramentos, y antes de la comunión, por espacio de veinticuatro horas, jamás hablaba con nadie. Era devotísima de aqueste sacrosanto Sacramento y de la Virgen María nuestra Señora, a la cual procuraba hacer algún particular servicio cada día, y más en los de sus fiestas. Sus penitencias eran muchas y muy rigurosas, persiguiendo su cuerpo como enemigo. Todos los viernes daba de comer a un pobre, en memoria de la pasión del Señor, y a los otros daba cuanto tenía, especialmente a los enfermos, a los cuales proveía, regalaba y servía con tanta reverencia y cuidado como si en ellos viera a Jesucristo. En esta vida perseveró hasta el año de 1586, en que, siendo de cuarenta y cuatro, a los 15 de Noviembre, día de San Eugenio, teniendo los ojos fijos en un crucifijo, dió su alma al Criador» (1).

(1) *Hist. de la Asist. de España*, l. IV, c. 2.

Como en Villarejo, veíase también en Alcalá una multitud de doctores, caballeros y personas principales, que aprovechaban notablemente en la virtud por los consejos del P. Villanueva. En la *Vida del P. Baltasar Álvarez*, cap. IX, describe el P. La Puente las virtudes de varias piadosísimas personas amaestradas en la perfección por aquel eminente Padre espiritual. El nombre del P. Álvarez despierta el recuerdo de la más sublime alma dirigida en el espíritu por los Padres de la Compañía. «Mis confesores, dice Santa Teresa de Jesús, casi siempre han sido de estos benditos hombres de la Compañía de Jesús» (1).

6. Como la santa Madre, por razón de su oficio, anduvo por tantas ciudades y trató con tantas personas, hubo de pasar su espíritu por la dirección de muchos confesores. Túvolos excelentes en la Orden de Santo Domingo, los cuales, además de dirigirla en la virtud, la prestaron poderosísimo apoyo en sus gloriosas empresas. Los Padres de la Compañía la dirigieron principalmente en la época de 1557 a 1566. Fué importantísimo para la santa este período de su vida, porque entonces, pasado el tiempo de la tribulación, quiso el Señor prevenir a este alma privilegiada con especiales bendiciones de su dulzura, y purificándola de las ligeras faltas que todavía la afeaban, encumbrarla al más íntimo trato suyo, para hacerla maestra y ejemplo de las almas, a quienes rige por vías extraordinarias. Mucho se dudó en aquel tiempo, y mucho dudó también la misma santa del acierto de su camino. En medio de sus zozobras la tranquilizaron los Nuestros y la dirigieron con paso seguro por la senda de la perfección. Véase lo que hizo con ella el primer confesor de la Compañía que la trató, que fué el P. Juan de Prádanos:

«Tratando con aquel siervo de Dios, dice Santa Teresa, que lo era hartó y bien avisado, toda mi alma, como quien bien sabía este lenguaje, me declaró lo que era, y me animó mucho. Dijo ser espíritu de Dios muy conocidamente, sino que era menester tornar de nuevo a la oración, porque no iba bien fundada, ni había comenzado a entender mortificación: y era así, que aun el nombre no me parece entendía; que en ninguna manera dejase la oración, sino que me esforzase mucho, pues Dios me hacía tan particulares mercedes; que qué sabía si por mi medio quería el Señor hacer bien a muchas personas, y otras cosas (que parece profetizó lo que después el Señor ha hecho conmigo), que ternía mucha culpa, si no respondía a las

(1) *Libro de su vida*, c. 23.

mercedes que Dios me hacía. En todo me parecía hablaba en él el Espíritu Santo para curar mi alma, según se imprimía en ella. Hizome gran confusión; llevóme por medios, que parecía del todo me tornaba otra. ¡Qué gran cosa es entender una alma!» (1).

Dos meses después pasó por Ávila San Francisco de Borja. Dióle cuenta de su conciencia la santa Madre, pidiéndole consejo. Aprobó nuestro Comisario el espíritu de Santa Teresa, certificóla de que Dios era quien la movía, recomendóla empezar siempre la oración por un paso de la pasión, y que si después la levantaba el espíritu divino a más alta contemplación, no resistiese a tan soberano impulso. «Como quien iba bien adelante, dice la santa, dió [el P. Francisco] la medicina y consejo; que hacé mucho en esto la experiencia» (2).

Poco después sacaron de Ávila nuestros superiores al P. Prádanos, y Santa Teresa buscó otro confesor de la Compañía, aunque temiendo no hallar otro tan bueno como aquél. Pronto se convenció de que, si el primero era bueno, el segundo era mejor. «Este Padre, continúa la santa, me comenzó a poner en más perfección. Decíame que, para del todo contentar a Dios, no había de dejar nada por hacer; también con harta maña y blandura, porque no estaba aún mi alma nada fuerte, sino muy tierna, en especial en dejar algunas amistades que tenía, aunque no ofendía a Dios con ellas, era mucha afición, y parecíame a mí era ingratitud dejarlas; y así le decía que, pues no ofendía a Dios, que ¿por qué había de ser desagradecida? Él me dijo que lo encomendase a Dios unos días, y que rezase el himno *Veni Creator*, porque me diese luz de cuál era lo mejor. Habiendo estado un día mucho en oración, y suplicando al Señor me ayudase a contentarle en todo, comencé el himno; y estándole diciendo, vínome un arrebatamiento tan súbito, que casi me sacó de mí, cosa que yo no pude dudar, porque fué muy conocido. Fué la primera vez que el Señor me hizo esta merced de arrobamiento. Entendí estas palabras: *Ya no quiero que tengas conversación con hombres, sino con ángeles*» (3).

(1) *Ibid.*

(2) *Ibid.*

(3) *Libro de su vida*, c. 24. Dúdase quién sería este confesor de la santa. El P. La Fuente opina que era el P. Álvarez, pero esto no parece probable, pues el contexto de Santa Teresa da a entender que el hecho pasó a fines de 1557 o a principios de 1558, y entonces no era todavía sacerdote el P. Álvarez, que se ordenó en el verano de aquel año. Los Bolandos insinúan si sería el P. Araoz; pero tampoco es probable, pues nunca

Pero el confesor jesuíta que principalmente dirigió a Santa Teresa de Jesús, fué el P. Baltasar Álvarez, cuya dirección fué casi continua desde 1559 hasta 1566. Cuando empezó a dirigir a la santa, tenía el P. Álvarez solamente veinticinco años de edad y uno de sacerdocio. Fuerte prueba era estrenarse en el confesonario con la dirección de un alma tan privilegiada, precisamente en el tiempo en que ella entraba en la fase más extraordinaria de su vida. Esta juventud e inexperiencia del confesor explican cierta indecisión y temor que mostró a los principios en la dirección de la santa. Hubo de padecer bastante el P. Álvarez por la multitud de objeciones que entonces se levantaban contra el espíritu de la mística Doctora. Ella misma nos lo explicará con su candor acostumbrado. «Mi confesor, como digo, que era un Padre bien santo de la Compañía de Jesús, respondía a esto mismo, según yo supe. Era muy discreto y de gran humildad, y esta humildad tan grande me acarreó a mí hartos trabajos, porque con ser de mucha oración y letrado, no se fiaba de sí, como el Señor no le llevaba por este camino: pasólos harto grandes conmigo de muchas maneras. Supe que le decían que se guardase de mí, no le engañase el demonio con creerme algo de lo que le decía: traíanle ejemplos de otras personas. Todo esto me fatigaba a mí. Temía que no había de haber con quién me confesar, sino que todos habían de huir de mí: no hacía sino llorar. Fué providencia de Dios querer él durar y oirme; sino que era tan gran siervo de Dios, que a todo se pusiera por Él, y así me decía que no ofendiese yo a Dios, ni saliese de lo que él me decía, que no hubiese miedo me faltase; siempre me animaba y sosegaba. Mandábame siempre que no le callase ninguna cosa; yo así lo hacía. Él me decía que, haciendo yo esto, aunque fuese demonio, no me haría daño, antes sacaría el Señor bien del mal que él quería hacer a mi alma; procuraba perficionarla en todo lo que podía. Yo, como traía tanto miedo, obedecíale en todo, aunque imperfectamente, que harto pasó conmigo tres años y más que me confesó, con estos trabajos; porque en grandes persecuciones que tuve, y cosas hartas, que permitía el Señor me juzgasen mal, y muchas estando sin culpa, con todo venían a él, y era culpado por mí, estando él sin ninguna culpa. Fuera imposible, si no tuviera tanta santidad, y el Señor que le animaba, poder sufrir

este Padre residió en Ávila, y la santa, en la *Relación VII*, da a entender que trató con el P. Araoz sólo una vez y de paso. La falta de cronología que a cada paso se siente en la autobiografía de la santa, da lugar a esta y a otras muchas dudas.

tanto; porque había de responder a los que les parecía iba perdida, y no le creían; y, por otra parte, habíame de sosegar a mí y de curar el miedo que yo traía, poniéndomele mayor; me había, por otra parte, de asegurar, porque a cada visión, siendo cosa nueva, permitía Dios me quedasen después grandes temores. Todo me procedía de ser tan pecadora yo y haberlo sido. Él me consolaba con mucha piedad, y si él se creyera a sí mismo, no padeciera yo tanto, que Dios le daba a entender la verdad en todo, porque el mismo sacramento le daba luz a lo que yo creo» (1).

Tal fué la dirección prudentísima que dió a Santa Teresa el P. Álvarez, quien, si hubo de padecer grandes trabajos por confesar a la santa, los vió plenamente recompensados por las gracias singularísimas que ella le alcanzó del cielo.

7. Con esta dirección espiritual de las almas se daba la mano, naturalmente, la práctica de los ejercicios espirituales. Sabido es, como ya dejamos dicho, que por este medio santificó Ignacio a sus primeros compañeros. Con él santifica la Compañía a todos sus hijos, y, lo que es consiguiente, por medio de los Ejercicios difunde en torno suyo la enmienda de las costumbres y el deseo eficaz de la perfección evangélica. Ya antes de fundarse la Orden, complaciase San Ignacio en dar los Ejercicios muy de propósito a las personas capaces de aprovecharse con ellos. Ejemplo de estas costumbres es el caso del Dr. Ortiz, a quien el año 1538 dió el santo patriarca los Ejercicios en Monte Casino por espacio de cuarenta días. El beato Pedro Fabro imitaba esta costumbre de su santo Padre, y como se ve por las cartas que escribía desde Alemania, era ordinario en él tener alguna persona ilustre a quien daba los Ejercicios con más o menos extensión, según lo permitían las ocupaciones del ejercitante. Lo mismo ejecutaban, recién llegados a Lisboa, San Francisco Javier y el P. Simón Rodríguez; y el primero nos refiere que hasta a los presos de la cárcel daban algunas meditaciones de la primera semana, acomodándolas a la capacidad de los oyentes (2).

En muchas de las casas que se abrían en España, era costumbre recibir y aposentar a los que quisieran hacer Ejercicios. De Salamanca escribían lo siguiente el año 1562: «De ejercitantes ha habido todos estos meses tanta abundancia, que ha sido menester algunas veces los Hermanos dejar sus aposentos y retraerse de tres en

(1) *Libro de su vida*, c. 28.

(2) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 232.

tres» (1). De Valencia, de Sevilla, de Granada y de otros colegios recibimos noticias semejantes.

Pero en ninguna casa de España fué tan ordinario y provechoso el dar los Ejercicios, como en el colegio de Alcalá. Sabido es que su fundador, el P. Villanueva, desprovisto de ciencia especulativa, de talento oratorio y de otras dotes brillantes, poseía en grado eminente el conocimiento de los Ejercicios y el arte de darlos con provecho. Luego que tuvo una casa donde albergarse, acudieron a él personas respetables para hacer los Ejercicios bajo su dirección. Era muy común entonces no poder aposentar en casa a todos los pretendientes, y estar esperando algunos a que otros terminasen los Ejercicios. Del gran concurso a ellos y del fruto que con este ministerio se recogía, tenemos claro testimonio en una carta del P. Dionisio Vázquez, escrita en 1551.

«Concurren aquí, dice, tantas personas, así naturales, como de otras partes, que la casa no puede cumplir con todos, aunque más quiera estrecharse. Todos estos vienen mostrando grandísima sed de la salud de sus ánimas, y buscan quien les enseñe el camino de la fuente de vida eterna, y quien les descubra el pozo de agua viva. Y tanto, que unos de ellos convidan a otros a venir, y los incitan y mueven, a semejanza de la samaritana que iba dando voces; de tal manera, que muchos que vinieron con mucho secreto y silencio a hacer los Ejercicios, apenas han salido de casa, cuando ellos mismos se andan publicando, y dicen dónde han estado, qué hicieron, qué fruto sacaron. Cosa es de maravilla el conocimiento que el Señor en estos Ejercicios les comunica, y cuán diversamente sienten, después de haberlos hecho, de las cosas de Dios que antes juzgaban. Después que últimamente a V. P. escribí, en esta casa nunca han cesado de estar, cuándo tres, cuándo cuatro, y muchas veces seis, entre los cuales han sido religiosos muy antiguos, y otros canonistas y teólogos y personas graves. Bendito sea el nombre de nuestro Redentor, que sólo hace maravillas» (2).

Lo más notable de los Ejercicios en este primer tiempo, es que se determinaban a hacerlos algunas comunidades religiosas. Ahora que los ejercicios están tan aprobados y favorecidos por la Iglesia, tan acreditados por la experiencia y tan recibidos en el pueblo cristiano, nada tiene de particular esta santa práctica. Otra cosa era en aque-

(1) *Epist. Hisp.*, IV, f. 431.

(2) *Litterae quadrimestres*, t. I, p. 398.

llos principios, cuando tan siniestros rumores corrían contra Ignacio, y tantos peligros había de ilusiones y novedades.

El primer ejemplo de comunidad de hombres que hiciera los Ejercicios, es el de los jerónimos de Santa Ana de Tendilla. Véase el fruto que de ellos sacaron, según nos lo refiere el mismo P. Dionisio Vázquez: «En las otras letras que a V. P. escribí, creo que dije cómo todo el convento de unos frailes jerónimos de Santa Ana de Tendilla habían hecho los Ejercicios, y que fueron de algunos otros frailes murmurados, y que se quejaron a su presidente, que es como Provincial en España. Tanto hicieron éstos, que conmovieron al presidente con fictas acusaciones, a que vino desde Sevilla al monasterio de Santa Ana muy indignado; donde llegado no disimuló su enojo, antes comenzó a reñirles ásperamente, y quitóles todas cuantas escrituras tenían de cosa de meditación o Ejercicios; y ellos a todo esto mostraron muy grande contentamiento y alegre cara y ánimos aparejados para todo cuanto de ellos quisiese hacer: lo cual todo cumplían aun mejor con las obras que con las palabras. Entonces el presidente, espantado como de cosa que otras veces él nunca había visto, ni ahora esperado, amansó en tanta manera, que dijo: «Vosotros me habéis confundido, y sabed que yo venía indignado contra vosotros por lo que me habían dicho de estos Ejercicios; pero yo veo en vosotros otra obediencia y aparejo que en los demás he visto, ni aun antes de esto conocí; y doctrina que a los religiosos ayuda a saber obedecer a su prelado y a humillarse los hombres y mortificar las propias voluntades, esta cosa es del cielo.» Y así loándolos mucho y adortándolos a semejantes obras, les volvió sus papeles todos, diciendo que aprovechasen a sus Hermanos en las otras casas; y así dividió algunos de ellos por otras casas y les dió cartas favorables y de mucho crédito.

»De allí fué el presidente a Valladolid, donde estaba cierto señor que había sido principal en indignalle contra sus frailes; y este señor en viéndole le preguntó como por burla, qué había hallado de nuevo en Santa Ana; a lo cual respondió el presidente, que recogimiento y humildad, y obediencia y devoción, informándole largamente del negocio» (1).

8. Más que en dar los Ejercicios a monasterios de hombres, se ocuparon los Nuestros de vez en cuando en reformar conventos de monjas. Por las cartas de San Ignacio se ve la solicitud con que el

(1) *Ibid.*

santo desde Roma procuró la reformatión de algunos monasterios de Cataluña. En las varias excursiones que nuestros primeros Padres hicieron por Italia, ocurría no pocas veces el trabajo de pacificar monasterios discordes, de cortar relaciones lastimosas y de levantar el espíritu religioso, tristemente decaído. Laínez, Doménech, Bobadilla y otros Padres prestaron servicios interesantes a la Iglesia en este género de ministerios. También aquí en España se ofrecía de vez en cuando esta ocupación, y para muestra de lo que en tales casos hacían nuestros Padres, vamos a copiar lo que cuenta el P. Estrada que hizo en las Huelgas de Burgos.

«Lo que al presente, escribe a San Ignacio, hay que hacer saber a V. R. es cómo, siendo pedido muchas veces de un monasterio de monjas, que aquí se llama las huelgas, y habiendo predicado allí algunos sermones, nuestro Señor las ha movido a algunas tanto, que han dejado en mi mano las quitase todo lo que me pareciese ellas tener superfluo, y lo que no conviniese a monjas. Y así entrando en el monasterio, comenzó primero la superiora a mostrarme sus cajas y cofres y cámara, etc., y todo lo que a mí me pareció, lo quitó de sí, y echándolo fuera del monasterio, se ha comenzado a dar a pobres. Viendo esto se movieron otras, y comienzan a traerme, quién una cosa, quién otra, de lo que les parecía tenían superfluo, quién a decirme que me daría por inventario todo lo que tenía, para que yo quitase lo que quisiese, y que ordenase yo, que si la mandaba quitar todo, hasta quedar sólo en una saya, que lo haría. Era cosa para alabar al Señor ver a unas llorar, a otras pedirme confesión, a otras rogarme que fuese allá muchas veces, que sería su remedio, otras a andarse tras mí mostrando sus cámaras, para que viese si había superfluo, etc. Esto se ha tenido a mucho en esta ciudad, por ser aquel monasterio en que han entendido muchos por quietar y no han podido. Han elegido conformes todas, *nemine discrepante*, una abadesa y enviado al Emperador para que tenga por buena la elección» (1). Tales eran las maravillosas transformaciones que lograban nuestros Padres en los conventos de religiosas.

Sin embargo, cuidaban mucho los superiores de que, so pretexto de reformar monjas, no se metiesen los Nuestros a confesarlas ordinariamente. Véase lo que escribe San Francisco de Borja al Visitador de Andalucía, P. Bustamante, el 1.º de Noviembre de 1566: «De Granada y otras partes soy largamente informado, de perderse mu-

(1) *Ibid.*, t. I, p. 538.

cho tiempo por los Nuestros en cierta comunicación y frecuentación demasiada en confesiones, etc., con el monasterio de la Encarnación, lo cual es tanto que, aunque el señor Arzobispo de Granada me escribe deseando que [se] sustente, estoy resuelto a dejarlo de acá por manos de V. R. para que se haga con mayor comodidad; y así al señor Arzobispo escribo que lo remito a V. R. Deseo quitarle del todo esta nota y pérdida de tiempo, dejándole solamente licencia para que por todo este año que entra, las puede confesar una vez a todas, y esto dentro de quince días que lo comenzare, eximiéndose de estas confesiones, cuanto esto fuese posible, el P. Plaza, porque se ocupe en cosas más dignas de sus letras y gobierno. Y cuanto a los otros monasterios que se comenzaban a confesar de todo punto se cierre la puerta; pero en la Encarnación no se quitan algunas pláticas comunes, *cum moderatione tamen magna*» (1).

9. En otro ministerio trabajaron bastante los Nuestros a los principios, aunque con el dolor de no conseguir el fruto que se pretendía. Nos referimos a la conversión e instrucción de los infelices moriscos. Desde Fr. Hernando de Talavera, elevado a la silla de Granada, cuando los Reyes Católicos conquistaron esta ciudad, todos los prelados celosos y muchas personas buenas de todas condiciones habían trabajado más o menos en reducir a la verdadera fe y vida cristiana a los descendientes de los moros que quedaron diseminados por España. La Compañía, por su parte, quiso contribuir a esta santa obra, e hizo sus esfuerzos para sacar algo de aquella raza fanática y endurecida.

Los primeros pasos dados en este sentido por los Nuestros fueron las diligencias hechas en Gandía, por insinuación de San Francisco de Borja, para educar jóvenes moriscos. Ocurrió a varios la idea de que por este camino se podrían sacar de la misma raza envilecida predicadores y apóstoles que la convirtiesen y santificasen. Con este intento obtuvo el santo Duque de Paulo III que se aplicase un beneficio eclesiástico a la sustentación de seis jóvenes moriscos que hiciesen la carrera eclesiástica en el colegio de Gandía. San Ignacio, deseando extender esta generosidad, hizo que a los seis se añadiesen otros doce (2). Con esto se tenía un verdadero seminario de moriscos, que podría ser origen de inmenso bien espiritual para aquella nación. No correspondió el éxito a las santas intenciones de Ignacio

(1) *Regest. Borgiae*, 1564-1566, f. 254.

(2) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 90.

y de Borja. Los moriscos rehusaban entregar sus hijos para el estudio, y los pocos alumnos que se pudieron juntar salieron tan aviesos, rudos, desaplicados e inquietos, que por disposición de San Francisco de Borja se alzó la mano de esta empresa en 1551, tres años después de haberla comenzado (1).

Otro esfuerzo se tentó con los moriscos en 1556, aunque en distinta forma. Habiendo convidado la Inquisición con la indulgencia y perdón a muchos moriscos pervertidos a quienes debía castigar, juzgóse conveniente que algunos inquisidores recorrieran varios pueblos, llevando consigo un buen misionero, cuyo celo y actividad facilitase la reducción de los extraviados. Trabajó principalmente en este ministerio nuestro P. Santander, el cual, primero en compañía del inquisidor Cervantes, y después separado de él, consiguió fruto espiritual muy notable entre los moriscos de Aragón (2).

Más esfuerzos que en Valencia y Aragón se hicieron en Granada para convertir a los moriscos. Dos circunstancias animaron a los Nuestros a esta trabajosa empresa. La primera fué el celo apostólico de D. Pedro Guerrero, que no cesaba de buscar medios para reducir y santificar a aquella raza infeliz. Como los Nuestros debían tanto a este ilustre prelado, y procuraban servirle todo lo posible, aceptaron fácilmente sus generosas ideas y se ofrecieron a secundar sus piadosos planes. La segunda circunstancia fué el haber entrado en la Compañía un morisco que fué un hombre eminente. El P. Juan Albotodo, nacido de padres moriscos, había entrado en la Compañía, como vimos (3), a los treinta años de su edad. Ya desde novicio empezó a ejercitar su caridad con los moriscos, predicándoles en arábigo, o, como entonces se decía, en algarabía. Por Agosto de 1558 anunciaba el P. Fonseca al P. Láinez que el P. Albotodo era sumamente amado por los neófitos, y que por este medio se esperaba coger muchísimo fruto de aquella pobre gente (4).

Un año después, varios moriscos propusieron a D. Pedro Guerrero que algunos Padres de la Compañía pasasen a vivir en su barrio del Albaicín (5). La idea pareció buena, y los Nuestros, esperando recoger entre los moriscos otros sujetos tales como el P. Albotodo, se

(1) Gabriel Álvarez, *Hist. de la prov. de Aragón*, l. 2, cs. 39 y 40.

(2) *Epist. mixtae*, t. V, p. 612.

(3) *Vide supra*, l. I, c. 4.

(4) *Epist. Hisp.*, I, f. 492.

(5) *Ibid.*, f. 265. Sin firma, 30 de Junio de 1559. Después de esta carta vienen otras dos de Bustamante que hablan del mismo asunto.

animaron a establecer una especie de colegio o escuela para educar a los niños de los moriscos. El Sr. Arzobispo entró de lleno en el pensamiento, y en este mismo año de 1559 dióse principio a una casa que en las cartas de los Nuestros suele llamarse, ya colegio, ya seminario del Albaicín. El P. Navarro, rector por entonces del colegio de Granada, nos ha dejado en una de sus cartas una descripción de lo que se hacía con los moriscos en aquella casa. Dice así:

«Queda ahora por decir lo del Albaicín, y para entenderlo de raíz, es de advertir que el invierno pasado y cuaresma iba los domingos un Padre a las plazas a coger la gente que estaba en ellas, que por su descuido no oía misa, y les hacía una plática y' los llevaba a las iglesias a que oyesen misa, diciendo la doctrina por las calles. A las tardes iban otros, los mismos días, a las mismas plazas, y traían a la gente que quería venir a la plática de la doctrina, diciendo también la doctrina por las calles. De esto decían algunos bien, otros lo contrario, diciendo que era cosa nueva, etc. En esto ordenó el Señor que viniese el P. Provincial [Bustamante], y Su Reverencia trató con el Sr. Arzobispo que se hiciese una casa donde moran los moriscos, que se llama el Albaicín, para enseñarles la doctrina cristiana y de leer y escribir.

»A Su Señoría, con el deseo que el Señor le ha dado de aprovechar a las almas que le ha encomendado, parecíale bien, sino que le desanimaban muchos, diciendo que es cosa perdida tratar con los moriscos, trayéndole por ejemplo a algunos que han tratado con ellos y no les han aprovechado. Pero viendo Su Señoría la grande confianza del P. Provincial, mandó que se buscase casa. En el hallar de ella hubo gran dificultad, que dió algún indicio que se había de servir el Señor de ello. Cuanto más dificultad se ofrecía, tanto más le crecía al P. Provincial el deseo de poner toda diligencia posible en haberla. Húbose la casa, y bien pequeña, para que con bajo principio subiese más la obra. Están en ella seis de ordinario, tres Padres y tres Hermanos.

»Empléanse en enseñar a los morisquitos la doctrina y de leer y escribir, y a vuelta de esto las costumbres de que tienen necesidad ser instruídos. Hácese esto en una iglesia muy capaz que está junto a casa. Están con ellos tres horas de mañana y otras tres de tarde. A la entrada que entran en la iglesia les hacen decir: Entraré en tu santa casa, adoraré tu santo templo, santiguándose. Van luego a la agua bendita, y tómanla, diciendo: Esta agua bendita me sea salud espiritual y vida, en el nombre del Padre, etc. Luego se hincan de

rodillas y dicen las oraciones, y puestas las muchachas a un cabo y los muchachos a otro, dicen la doctrina, y dicha la doctrina, se van las muchachas a sus casas, y los muchachos que tienen oficio a su oficio, y los demás que vienen a aprender están las tres horas dichas leyendo y escribiendo, y oyen cada día la misa que se dice por ellos. Son ya como doscientos, siendo estío y estando muchos de ellos en las heredades que tienen. Van cada día creciendo. Lo que se ve al presente es que a los Nuestros tienen gran respeto los padres de los niños y los niños gran reverencia. Por las calles van diciendo: Loado sea Jesucristo. Saben mucho de la doctrina, aprenden mucho en el leer y escribir, están más quietos que solían, aunque de suyo son muy bulliciosos. Pagaban a los sacristanes cada sábado un maravedí: mandó el Sr. Arzobispo, que en la parroquia donde los Nuestros les enseñan no paguen nada.

»Fué Su Señoría un día a verlos, cuando los enseñaban, a ver cómo lo hacían, y iban ellos y hincábanse de rodillas y besábanle la mano, y decíanle: Bendito sea Jesucristo, de lo que se holgó mucho Su Señoría, y dió seis ducados para cañones y papel, y así les dan de balde el papel y los cañones y cartillas, de que sus padres se edifican mucho, y danles cada diez cuentas para rezar el rosario de nuestra Señora, y lo traen en su cinta y piden cruces para sus rosarios. Los días de fiesta dos Padres predicaban, uno en una iglesia y otro en otra. A la tarde toman a los niños que enseñan, y llévanlos por las calles diciendo la doctrina cristiana, y van en ella moriscos y muchos cristianos viejos, y al fin de cada oración dicen: Alabado sea Jesucristo y la Virgen Santa María su Madre. Y ordenó el Señor que, lo que desagradó a muchos de los cristianos viejos, edificó y edifica a los moriscos. Iban a una plaza, y allí un Padre les predicaba y llevaba, a los que querían ir, diciendo la doctrina con nosotros a la iglesia de donde habían salido, y allí les hacía otra plática, y de allí se van alabando al Señor a donde quieren. Los padres y madres de los moriscos alaban mucho al Señor de la merced que les ha hecho en darles a los Padres que les enseñen, y convéncense en ver, que sin interesse ninguno les enseñan con tanto cuidado, y de ver que, no sólo no les reciben nada, mas aun les dan a sus mismos hijos, como se ha dicho» (1).

Diez años duró esta casa del Albaicín, no sin algún resultado, aunque menor que las esperanzas del Arzobispo, esperanzas que le

(1) *Epist. Hisp.*, I, f. 276.

movieron a concebir el proyecto de seminario de que hablamos en el libro II, cap. V. El año 1569, cuando ocurrió el levantamiento general de los moriscos, tomáronse precauciones enérgicas para impedir peligros que podían ser muy temibles. Una de ellas fué retirar del Albaicín a todos los moriscos y diseminarlos por varias regiones de España. Con esto cesó el piadoso establecimiento del Albaicín.

Aquí podría tal vez entrar lo que hicieron los Nuestros en servicio de la Inquisición. Véase lo que hacía el P. Gobierno en Barcelona por los años de 1559: «Los señores inquisidores criaron y confirmaron por comisario de los libros prohibidos de Barcelona, conforme a la censura del Inquisidor general y del Consejo del Santo Oficio, al P. Mtro. Gobierno, y él, con licencia del P. Provincial, lo aceptó. Hace su oficio con tanta dexteridad, que, en viendo el libro, dice quién, de dónde y qué trata, tan universal en todo, que se muestra bien habitar Dios en él. A todo da recaudo. Están los señores inquisidores muy satisfechos y descansados con él. Los que vienen cargados de libros son tantos, que le dan bien que hacer, tanto, que le hubo de ayudar nuestro Padre [¿rector?] en ello. Tiene tal gracia y modo en hacerlo, que ninguno muestra desabrimiento aunque le rasgue los libros curiosos y preciados que trae. He corregido muchísimas biblias y hallado mucha cizania y ponzoña sembrada en otros libros y lugares más de los que vienen en el catálogo... Por siete u ocho veces hemos quemado aquí en casa montones de ellos... Con esto se abrió la puerta para comunicársenos todas las religiones, cobrando más crédito de la nuestra» (1).

10. Otros ministerios de nuestros Padres pudieran detenernos algo, como sería la asistencia en los ejércitos al tiempo de la guerra. El P. Láinez, con el Virrey de Sicilia D. Juan de Vega; el P. Nadal, con D. Sancho de Leiva, y varios otros Padres, pudieran dar lugar a más de una amena narración por el singular celo y caridad que en estas ocasiones desplegaron.

Como no es posible abarcarlo todo, nos contentaremos con presentar una muestra, indicando la parte que tomaron los jesuítas en una de las más célebres batallas modernas, en la jornada de Lepanto. Cuando en el verano de 1571 se disponía la armada que había de pelear contra el turco, el santo Pontífice Pío V determinó que, además de los religiosos franciscanos y dominicos que ya iban en el ejército cristiano, se embarcasen algunos capuchinos y jesuítas, para

(1) *Ibid.*, I, f. 357. El P. Lozano al P. Láinez. Barcelona, 11 de Diciembre de 1559.

oir las confesiones de los soldados, asistir a los enfermos y santificar con sus trabajos apostólicos la jornada. En particular encargó a nuestro P. Vicario, Jerónimo Nadal, que gobernaba entonces la Compañía por la ausencia de San Francisco de Borja, nombrar seis personas de lengua española, para acompañar a los soldados de don Juan de Austria. El mismo Sumo Pontífice designó para esta empresa al P. Cristóbal Rodríguez, que desde años atrás le era muy conocido. El P. Nadal, por su parte, señaló al P. Juan de Montoya, Provincial de Sicilia, y al P. Juan Pareja. Con estos Padres fueron mandados de Roma los HH. Francisco Briones y Alonso Bravo, y de Sicilia otro Hermano coadjutor, cuyo nombre no se dice (1). Con los venecianos iban en la nave de Barbarigo el P. Mario Beringucci y el H. Nicolás Sorbulo.

Ya antes de llegar al trance de la batalla hubieron de ejercitar mucho su caridad nuestros Padres y Hermanos. A principios de Setiembre reunióse en Mesina casi toda la armada de los cristianos. Más de doscientas galeras estaban ancladas en el puerto. Cerca de ochenta mil hombres, entre soldados y marineros, iban embarcados en ellas. En esta inmensa multitud había bastantes enfermos, sobre todo entre los españoles y alemanes al servicio de España. Don Juan de Austria resolvió prudentemente dejarlos en Mesina, para desembarazar la flota de un peso inútil. El P. Jerónimo Doménech, Visitador entonces de la provincia de Sicilia, acudió caritativamente al socorro de estos pobres enfermos, y ya por sí, ya por otros Padres y Hermanos de Mesina, buscó alojamiento, ropas y subsidios para el servicio y curación de los dolientes.

Pero esta fatiga fué la menor. Movidos por las fervorosas exhortaciones del Sumo Pontífice, todos los religiosos que iban en la armada, franciscanos, capuchinos, dominicos, jesuitas, procuraron santificar a los soldados, purificándolos por medio de la penitencia y disponiéndolos así para merecer las misericordias del Señor. Un jubileo que concedió generosamente Su Santidad para los que iban a tan insigne empresa, avivó el sentimiento religioso de las tropas. Don Juan de Austria dió el ejemplo a todos, confesándose

(1) *Epist. P. Nadal*, t. III, p. 654. Pueden verse allí mismo, p. 652, las patentes que dió el P. Nadal al P. Rodríguez. Hemos leído en los PP. Nieremberg y Alcázar, que a esta batalla asistió el P. Juan Fernández. No aparece tal noticia en los documentos contemporáneos. Si hubiera ido un maestro de teología del colegio romano tan conocido como el P. Juan Fernández, no hubiera dejado de mencionarle el P. Nadal entre los seis sujetos españoles que enviaba.

con el confesor ordinario que llevaba de España, Fr. Miguel Serviá, franciscano (1), y exhortando a su gente a confesarse. Concurrieron nuestros Padres con todas sus fuerzas a tan santa obra, y para oír con más comodidad y disponer mejor a los pobres galeotes que iban al remo, consiguieron de D. Juan que les permitiese conducirlos en grupos a la iglesia de nuestro colegio. Iban, pues, estas bandas de galeotes escoltadas por soldados a nuestro templo. Allí diez Hermanos estudiantes dividían en diez secciones a los recién llegados, y tomando cada uno la suya, les enseñaban el modo de confesarse bien; les ayudaban a hacer el examen de conciencia, y les excitaban al dolor de los pecados. Diez Padres oían después las confesiones. Tomaban de nuevo los Hermanos estudiantes a los ya confesados, y con breves exhortaciones y santos afectos los preparaban para la sagrada Comunión.

De este modo se purificaron innumerables conciencias, aunque no fué posible atender a toda la gente, por ser breves los días que se detuvo la armada y pocos los confesores para tan inmensa multitud de soldados y galeotes. El 16 de Setiembre se hicieron todos a la vela. Según nos informa el P. Doménech en la carta que al día siguiente escribió a Roma, D. Juan de Austria quiso llevar en su galera Real al P. Cristóbal Rodríguez, quien pasó a ella con el H. Francisco Briones. Don Álvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, tomó en su galera al P. Juan de Montoya, quien, dejando interinamente el gobierno de la provincia al P. Doménech, siguió con un Hermano coadjutor esta empresa. El P. Pareja, con el H. Bravo, subió en la nave de otro caballero principal, a quien no nombra el P. Doménech, diciéndonos tan sólo, que a puras instancias y ruegos consiguió llevarse un Padre de la Compañía. El P. Beringucci, con el H. Sorbulo, continuó como antes en la galera de Barbarigo.

Las cartas anuas de la provincia de Sicilia, escritas en Diciembre de 1571, que tenemos a la vista, aunque hablan principalmente del P. Montoya, como de su Provincial, nos dan una idea de lo que hicieron los Padres cada uno en su galera (2). El P. Cristóbal Rodríguez logró que ningún hombre de la galera Real quedase sin confesar. A ciertas horas del día procuraban los misioneros reunir

(1) A este religioso debemos un diario breve, pero puntual, de esta empresa, que ha sido publicado en la colección *Documentos inéditos para la Historia de España*, t. XI, p. 362.

(2) Véanse estas anuas en el Apéndice. Añadimos algunos datos de Sacchini. (*Hist. S. J.*, P. III, l. VII, n. 39).

a los navegantes, para rezar con ellos algunas oraciones; leían a ratos algunos libros piadosos a los que querían oír, y cuidaban de evitar los juegos de dados y otros abusos propios de la soldadesca. Cuando se detenían las naves en algún puerto o junto a la costa, decían misa los Padres, y a la del P. Montoya acudía invariablemente D. Álvaro de Bazán con los principales caballeros de la galera. Cuando iban navegando por alta mar, se contentaban con decir misa seca para consuelo y devoción de los circunstantes.

La célebre batalla se dió, como todos saben, el 7 de Octubre de 1571. Al acercarse el momento crítico, nuestros Padres exhortaban a los soldados a poner la confianza en Dios y a pelear con denuedo. No fueron inútiles sus exhortaciones. En la nave del Marqués de Santa Cruz, según dicen las anuas, a pesar de ser tan grave el peligro y tan horrenda la batalla, no se vió un hombre turbado ni mudado de color, antes todos se mostraban revestidos de una santa alegría, como si el Espíritu Santo animase interiormente a cada uno.

Al romperse el fuego, nuestros Padres, con los capellanes de las galeras empezaron a rezar las letanías. Antes de terminarlas avisaron que había heridos. Entonces, dicen las anuas, la oración se mudó en acción. Los misioneros, con los cirujanos de las galeras, acudían al remedio espiritual y corporal de los que caían en tan brava refriega. El P. Beringucci hubo de asistir al heroico Barbarigo, herido de muerte en lo más recio de la batalla, y mientras prestaba esta obra de caridad, le alcanzó a él una saeta que le hirió malamente en una rodilla. No fueron los cristianos los únicos en participar de la caridad de nuestros Padres. Hacia el fin de la batalla empezaron a venir heridos turcos que se recogían en las galeras rendidas, y también a estos infelices curaban y asistían los misioneros. Fruto de esta caridad fué el convertirse a nuestra santa fe varios infieles, y el reconciliarse con la Iglesia algunos renegados que peleaban en las filas de los turcos.

Según cuentan las anuas de Sicilia, conformes en esto con otros documentos, a la hora y media de combate empezó a decidirse la victoria, y en seis horas se terminó toda la batalla. Peleóse desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde. Al ponerse el sol, de los doscientos ochenta bajeles que componían la armada turquesca, se habían perdido más de doscientos, entre echados a pique y apresados por los cristianos. Más de treinta mil infieles habían perecido en la batalla. Inmenso fué el gozo de la cristiandad por este triunfo

incomparable. Nuestros Padres exhortaban a los vencedores a dar gracias a Dios, y el buenísimo D. Álvaro de Bazán decía muchas veces que esta victoria se debía a las oraciones del Sumo Pontífice y a la de los Padres jesuitas y capuchinos que iban en la armada.

No terminó con la batalla la fatiga de nuestros misioneros. Continuaron asistiendo a los que habían quedado heridos en la jornada, y de los trabajos padecidos en esta obra de caridad murió a la vuelta el H. Nicolás Sorbulo. Cuando la escuadra vencedora volvió a Mesina, repitieron los jesuitas las hazañas que les vimos practicar a la partida. El P. Doménech, recobrando los bríos juveniles con que veinticinco años antes había entrado en Sicilia, puso en movimiento a toda Mesina para socorrer a los soldados enfermos. Consiguió que el Arzobispo en persona le acompañase a las casas de los más ricos ciudadanos, para pedirles limosna en favor de los heridos; envió por toda la ciudad a nuestros Padres y Hermanos en busca de camas, ropas, medicinas y otras provisiones. Con estos socorros en las manos y la caridad en el corazón, acudían nuestros religiosos a los hospitales y a las galeras, suavizaban en cuanto podían la suerte de los heridos y enfermos, y a todos exhortaban a bendecir a Dios por tan señalada victoria.

Así procedían los jesuitas en medio de los soldados. Entre el tumulto de las armas eran nuestros Padres los mismos que en tiempo de paz en los pueblos donde vivían. Su oficio era santificar a los prójimos, y así como en los hospitales asistían a los enfermos, y en las cárceles predicaban a los presos, y en los colegios educaban a los niños, así en las guerras procuraban hacer bien a los soldados, exhortándolos primero a detestar sus culpas y después a menear valerosamente las armas en cumplimiento de su deber. Hacemos, pues, alto en este capítulo, dejando para trabajos particulares el desarrollo completo de cada una de estas materias.

CAPÍTULO VIII

COLEGIOS: SU LEGISLACIÓN

SUMARIO: 1. El P. Laínez, inventor de los colegios.—2. Idea primera de San Ignacio al establecer colegios.—3. Debían ser para educar a nuestros jóvenes religiosos.—4. Lo que deben estudiar nuestros jóvenes y con qué orden han de proceder.—5. San Ignacio admite la dirección de universidades y colegios para educar a los seglares.—6. Dos escritos del P. Polanco sobre el modo de fundar colegios.—7. Trabajo del P. Nadal intitulado *De studiis Societatis*.—8. El P. Diego de Ledesma. Su ensayo de *Ratio studiorum*.—9. Redácta el primero en la Compañía una serie de proposiciones cuya enseñanza debe ser obligatoria.—10. Fórmula para aceptar colegios, trazada por el P. Laínez.—11. Ordenación de San Francisco de Borja acerca de los estudios.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Constitutiones S. J. latinae et hispanicae*.—2. *Monumenta Ignatiana*—3. *Monumenta paedagogica S. J.*—4. *Regestum Borgiae*.—5. *Epistolae Hispaniae*.—6. *Institutum S. J.*

1. Cuenta el P. Luis González de Cámara que el día 17 de Febrero de 1555 dirigió a San Ignacio esta pregunta: «¿Quién inventó los colegios?» A esto respondió el santo patriarca: «Laínez fué el primero que tocó este punto: nosotros hallábamos dificultad por causa de la pobreza, y así, quién tocaba unos remedios y quién otros» (1). Pocas veces habrá brotado de cabeza de hombre un pensamiento tan fecundo como el que inspiró Laínez a San Ignacio. Sabido es el bien inmenso que ha hecho en el mundo la Compañía por medio de la enseñanza. Sus méritos en esta parte son tan conocidos, que, para muchas personas, la gloria principal de los jesuitas es el ser buenos educadores de la juventud. No es esto decir que la Compañía introdujese entre los religiosos la costumbre de enseñar. Las antiguas abadías de los benedictinos, y más adelante los conventos de las Órdenes mendicantes, fueron centros de enseñanza que difundieron la

(1) *Monumenta Ignatiana*, serie IV, t. I, p. 220. No dice el P. Cámara cuándo sugirió Laínez esta idea: Suponemos que sería ya en 1539, en las famosas deliberaciones de que hablamos arriba (tomo I, p. 93).

ciencia eclesiástica por el pueblo cristiano. Con todo eso, no se puede negar que, hasta el siglo XVI, ninguna Orden religiosa tomó tan de propósito y como ministerio ordinario de su instituto, el educar a la juventud. Débese a la Compañía el haber popularizado entre los religiosos la enseñanza, y es de ver cómo las Órdenes y Congregaciones religiosas que han venido después se han aplicado con sumo fervor, en una forma o en otra, a la educación de la niñez.

2. Mas para entender de raíz cómo se introdujo y entabló en la Compañía el sistema de los colegios, es necesario examinar brevemente lo que San Ignacio escribió en la cuarta parte de las Constituciones, dedicada completamente a los estudios. La primera idea de Ignacio al establecer colegios, no fué fundar centros de enseñanza para los seglares, sino casas de estudio donde aprendiesen nuestros jóvenes religiosos. Oigamos cómo se explica este pensamiento en el proemio de la cuarta parte.

«Como el escopo y fin desta Compañía sea, discurriendo por unas partes y por otras del mundo, por mandato del Sumo Vicario de Cristo nuestro Señor o del superior de la Compañía mesma, predicar, confesar y usar los demás medios que pudiere con la divina gracia para ayudar a las ánimas: nos ha parecido ser necesario o mucho conveniente, que los que han de entrar en ella sean personas de buena vida y de letras suficientes para el oficio dicho; y porque buenos y letrados se hallan pocos en comparación de otros, y de los pocos los más quieren ya reposar de sus trabajos pasados; hallamos cosa muy dificultosa, que de los tales letrados buenos y doctos pudiese ser aumentada esta Compañía, así por los grandes trabajos que se requieren en ella, como por la mucha abnegación de sí mesmos. Por tanto, nos pareció a todos, deseando la conservación y aumento della para mayor gloria y servicio de Dios nuestro Señor, que tomásemos otra vía; es a saber, de admitir mancebos que con sus buenas costumbres y ingenio diesen esperanza de ser juntamente virtuosos y doctos para trabajar en la viña de Cristo nuestro Señor; y admitir asimesmo colegios con las condiciones que la bula dice, ahora sean en universidades, ahora no» (1).

3. El primer intento, pues, de Ignacio en los colegios fué formar operarios de la Compañía de Jesús. Y como las tareas del estudio padecen notablemente con la dificultad de buscar el sustento ordinario, dispuso el santo fundador que estos colegios tuviesen renta,

(1) *Constitutiones S. J. latinae et hispanicae*, p. 107.

para mantener así a los maestros como a los discípulos. Cumplido este deber de caridad interna, digámoslo así, extiéndese San Inacio a trabajar en colegios y universidades por el bien espiritual de los prójimos. Teniendo presentes estos dos fines del santo fundador, se entiende con facilidad el orden con que procedió al componer la cuarta parte de las Constituciones. En diez y siete capítulos está dividida. Los diez primeros tratan de los colegios, y los siete últimos de las universidades. En los primeros se ve al santo atender principalmente a nuestros estudiantes; en los segundos se dirige su consideración a los seglares que frecuentan nuestras aulas. Empezando a tratar de los colegios, establece, ante todo, nuestro santo Padre los oficios de gratitud con que debe corresponder la Compañía a los insignes bienhechores que dieron casa y renta para mantener á nuestros estudiantes, y prescribe después lo que se debe observar para afianzar la parte material de los colegios.

Esto asentado, ¿quiénes deben ponerse a estudiar en ellos? Los jóvenes que, concluído su noviciado, se hayan ligado con los votos del bienio, aunque también podrán ser puestos en el estudio algunos novicios, antes de concluir su noviciado. Juntamente con los Nuestros podrán educarse jóvenes seglares, ya sean pobres, a quienes se mantenga con el residuo de las rentas; ya sean ricos, que paguen su sustento (1). De todos modos, los estudiantes seglares deben vivir

(1) Aquí asoma la idea de los internados o convictorios, casi desconocidos en la primitiva Compañía, y que se han hecho tan frecuentes y ordinarios en los tiempos actuales. Parece que en vida de San Ignacio no hubo más internado que el colegio germánico, y éste nunca fué mirado por nuestros Padres como una institución regular e imitable en todas las naciones, sino solamente como una fundación excepcional, impuesta por las necesidades de Alemania, que entonces eran verdaderamente excepcionales. El primer internado propiamente dicho de que tengo noticia es el que empezó a formarse en Coimbra con algunos estudiantes seglares, cuya educación encomendó Juan III a la Compañía. En la primera Congregación general celebrada en 1558, se preguntó si convendría continuar con el cuidado de aquellos estudiantes. Respondió la Congregación dos cosas: Primera. Que aquellos jóvenes debían vivir en casa aparte, separados de nuestros estudiantes. Segunda. Que la Compañía debía seguir con el cuidado de ellos por los compromisos ya contraídos; pero que esto se concedía por vía de dispensa, no como de ley ordinaria. (*Inst. S. J. Cong. I, Dec. 126.*)

Puede asegurarse que, en general, rehuían nuestros antiguos Padres el formar convictorios o internados. Temían el grave trabajo que ellos imponen, y, por otra parte, recelaban que se atribuyese a codicia el admitir las pensiones de los escolares. Estas ideas exponía el Provincial de Castilla, Diego Carrillo, a San Francisco de Borja, el 30 de Enero de 1566. «Colegios de convictores, dice, acá en España, que estén a cargo de los Nuestros, no pienso que edificará, sino que dirán que lo hacemos por el interesse y por cogerlos para la Compañía. Allende desto, lo tengo por asunto muy trabajoso, como lo entendí ahí en Roma de los que están en el germánico.» (*Epist.*

apartados de los Nuestros. En los capítulos V y VI aparecen aquellas reglas prudentísimas que San Ignacio impone a nuestros estudiantes, ya para conservar el espíritu en medio de los estudios, ya para saber las facultades en que deben esmerarse, ya, finalmente, para entender el modo con que deben proceder para adelantar en las letras.

4. Lo que deben estudiar nuestros escolares son, ante todo, las ciencias sagradas, que les han de hacer buenos ministros de la palabra de Dios, y como preparación para esas ciencias deben imponerse muy bien en las letras humanas y en la filosofía. El modo de proceder en el estudio es el que entonces se usaba, reducido a preparar las lecciones, escuchar y extractar las explicaciones del maestro, y, por fin, argüir y defender en las materias propuestas, hasta que llegue el entendimiento, no sólo a conocer la verdad, sino a dominarla, teniendo fuerzas para deshacer todas las objeciones en contrario. Método sencillo, pero algo más sólido y racional que los usados en nuestros días. En las leyes que da nuestro santo Padre para los colegios aparece principalmente el deseo de santificar los estudios, la precaución contra los peligros que en las faenas literarias puede padecer el espíritu; en una palabra, más que a perfeccionar los estudios, atiende San Ignacio a dirigirlos adonde dirigía todas las cosas, a la mayor gloria de Dios.

En los siete últimos capítulos pone la mira San Ignacio en los estudiantes de fuera. Deseando, pues, aprovechar a los prójimos por medio de la enseñanza, decídese a que la Compañía pueda tomar a su cargo universidades. Este trabajo no tenía en aquel tiempo la enorme extensión que ahora tiene, porque entonces no se habían establecido tantas facultades y asignaturas como ahora se enseñan en los centros universitarios. ¿Qué debía enseñarse en una universi-

Hispan., VIII, f. 193.) A esta carta del P. Carrillo contestaba San Francisco de Borja, dos meses y medio después, en estos términos: «No hay que tratar por tomar allí convictores, ni en Ocaña, ni en otras partes; aunque si en alguna tomase el cuidado alguna persona de confianza, forastera, en manera que se entendiese que la ganancia que parece, fuese suya, no se embarazando los Nuestros tampoco en el gobierno doméstico, parece serían buenas y se podrían aprobar semejantes casas.» (*Regest. Borgiae.* *Hispan.*, 1564-1566, f. 170.) Reducido el internado a estas condiciones, apenas merecía llamarse internado, puesto que los Nuestros declinaban en un seglar todo el peso del gobierno doméstico, es decir, la dificultad característica de los internados. Aunque repugnaban nuestros padres a esta forma de colegio, sin embargo, se fué poco a poco introduciendo en la antigua Compañía, hasta que las condiciones económicas de los tiempos la han hecho, hasta cierto punto, necesaria.

dad gobernada por la Compañía? El santo nos lo explica en el capítulo XII:

5. «Como sea el fin de la Compañía y de los estudios ayudar a los prójimos al conocimiento y amor divino y salvación de sus ánimas, siendo para esto el medio más propio la facultad de teología, en ésta se debe insistir principalmente en las universidades de la Compañía, tratándose diligentemente por muy buenos maestros lo que toca a la doctrina escolástica y Sacra Escritura, y también de la positiva, lo que conviene para el fin dicho, sin entrar en la parte de cánones que sirve para el foro contencioso.

»Y porque así la doctrina de teología como el uso della requiere, especialmente en estos tiempos, cognición de letras de humanidad (1) y de las lenguas latina y griega y hebrea, éstas habrá buenos maestros y en número suficiente, y también de otras, como es la caldea, arábiga y indiana, los podrá haber donde fuesen necesarios o útiles para el fin dicho, atentas las regiones diversas y causas que para enseñarlas pueden mover.

»Así mismo porque las artes o ciencias naturales disponen los ingenios para la teología y sirven para la perfecta cognición y uso della, y también por sí ayudan para los fines mismos, tratarse han con la diligencia que conviene y por doctos maestros, en todo buscando sinceramente la honra y gloria de Dios nuestro Señor (2).

»El estudio de medicina y leyes, como más remoto de nuestro instituto, no se tratará en las universidades de la Compañía, o a lo menos no tomará ella de por sí tal asunto.»

En cuanto a los libros que se han de usar, recomienda San Ignacio seguir los autores más acreditados en la Iglesia, como es, en filosofía, Aristóteles, y en la teología escolástica a Santo Tomás, aunque advirtiendo que si con el tiempo se compusiera alguna suma o libro de teología escolástica que pareciera más acomodada a las presentes necesidades, se la podría adoptar. La misma observación se extiende a las otras ciencias. En los libros de letras encarga San Ignacio, como es de suponer, que no se lea cosa deshonesta, «y en los

(1) Aquí añade el santo la siguiente declaración: «Debajo de letras de humanidad, sin la gramática, se entiende lo que toca a retórica, poesía y historia.»

(2) A esto añade el santo la siguiente declaración: «Tratarse ha la lógica, física y metafísica y la moral, y también las matemáticas con la moderación que conviene para el fin que se pretiende. Enseñar a leer y escribir también sería obra de caridad si hubiese tantas personas de la Compañía que pudiesen atender a todo; pero por falta dellas no se enseña esto ordinariamente.»

cristianos, aunque la obra fuese buena, no se lea cuando el autor fuese malo, porque no se le tome afición» (1).

Por lo que toca al gobierno de las universidades, no introdujo San Ignacio innovación particular. Admitió buenamente los usos y prácticas generalmente recibidas en las universidades de aquel tiempo, especialmente en la de París. Solamente cuidó de reforzar con prudentes avisos la parte moral (2) y de prevenir algunos inconvenientes contra la pobreza religiosa, como serían la superfluidad de banquetes y otros gastos excesivos que entonces se hacían en las universidades al tiempo de conferir los grados.

Desde la promulgación de las Constituciones hasta que el P. Aquaviva empezó a trabajar seriamente en el *Ratio studiorum* pasaron unos treinta años, en los cuales varios superiores y Padres eminentes de la Compañía estudiaron diligentemente esta materia y trazaron proyectos más ó menos acabados, que tendían a regularizar los estudios y a formar el plan pedagógico, que al fin se fijó y promulgó en 1599. El *Ratio studiorum* suele atribuirse al P. Aquaviva, y, efectivamente, a la dirección de este insigne General se debe la composición de nuestro plan de estudios, trabajado durante muchos años por maestros eminentes de la Compañía. Con todo eso, nos parece muy justo desenterrar del olvido algunos trabajos preparatorios debidos a Padres españoles, que debieron contribuir no poco a preparar el advenimiento del *Ratio studiorum*. Afortunadamente nos dan hecho este trabajo los editores del *Monumenta historica S. J.*, pues recogiendo cuidadosamente los escritos sobre materias pedagógicas redactados antes del P. Aquaviva, nos presentan en un grueso volumen (3) los esfuerzos hechos en la primitiva Compañía para promover y ordenar el curso de los estudios. Mencionaremos los principales de estos trabajos.

6. Empecemos por el P. Polanco. Este hombre no desempeñó jamás una cátedra, ni casi vivió en ningún colegio, pues cuando terminó la carrera de sus estudios, después de una breve estancia en Florencia, le tomó San Ignacio por secretario, y en este oficio perseveró veinticinco años. No obstante, como secretario de los Generales, hubo de entender las dificultades y trabajos que ocurrían en los colegios, y

(1) *Ibid.*, c. 5, p. 125. Véase también el c. 14.

(2) Véase el c. 16.

(3) *Monumenta pedagogica Societatis Jesu quae primam Rationem studiorum anno 1586 editam praecessere.*

así como escribió apuntes y observaciones sobre otros puntos de nuestro instituto, así trazó también dos trataditos sobre la parte de los estudios.

El primer escrito lleva este encabezamiento: «Cuanto al modo de fundar colegios para la Compañía» (1). Este tratadito no pertenece propiamente a los estudios, sino al modo de establecer la conveniente fundación y renta de los colegios. Distinguiendo dos maneras de colegios, unos en que la Compañía pone solamente sus religiosos estudiantes para estudiar, y otros en que enseña a los seglares que quieran escuchar sus lecciones, muestra Polanco de qué modo se puede arreglar con los fundadores y bienhechores la dotación de los colegios sin que padezca detrimento la vida religiosa y el instituto de la Compañía.

El segundo tratado lleva este título: «Constituciones que en los colegios de la Compañía de Jesús se deben observar para el bien proceder de ellos a honor y gloria divina» (2). Este escrito se divide en las seis partes siguientes: Primera. «Cómo los que en ellos [en los colegios] estuvieren se conserven y crezcan en espíritu y virtudes.» Segunda. «Cómo se aprovechen en los estudios que para el divino servicio y ayuda del prójimo toman.» Tercera. «Cómo conserven la salud y fuerzas del cuerpo que son necesarias para el divino servicio y de los prójimos en nuestro instituto.» Cuarta. «Cómo se conserven las cosas temporales del colegio y competente-mente se aumenten.» Quinta. «Cómo se aumente el número de los escolares.» Sexta. «Cómo se aprovechen los prójimos de fuera de la Compañía.» Este tratadito se dirige principalmente a los estudiantes de la Compañía. Lo que dice acerca del espíritu y de la práctica de los estudios puede tenerse por una paráfrasis de lo escrito por San Ignacio en la primera mitad de su cuarta parte. En donde pone más de su cosecha el Padre secretario es en el capítulo IV, cuyos prudentes avisos económicos descubren el oficio de procurador del colegio romano, que por tantos años y con tantas fatigas ejercitó el buen P. Polanco.

7. Muy distinto de los precedentes es el trabajo del P. Jerónimo Nadal, titulado *De studiis Societatis* (3). Este Padre, además de haber estudiado más que Polanco, había ejercitado el magisterio los cua-

(1) Véase este escrito en el tomo citado, *Monumenta paedagogica S. J.*, p. 25.

(2) *Ibid.*, p. 55.

(3) *Ibid.*, p. 89.

tro años que estuvo en Sicilia, fué más adelante rector del colegio romano, y en sus visitas a las casas de Europa había atendido con especial solicitud al arreglo de los estudios. Era, pues, hombre del oficio, y como tal trazó un verdadero *Ratio studiorum*, del que vamos a dar breve noticia.

Empezando por las letras humanas, establece Nadal una clase preparatoria, en la que se empieza por los elementos del abecedario. Leeráse a Donato. Vienen después tres clases de gramática, una de humanidades y otra de retórica. En los tres años de gramática, se va aprendiendo el latín por la gramática de *Despautere*, explicándose los autores latinos hasta llegar a los más difíciles. En la clase de humanidades sólo entran los alumnos que sepan escribir en latín sin barbarismos y solecismos. Aquí se les explicará la copia de Erasmo y el libro *De scribendis epistolis*, con otras obras de Cicerón, César, Virgilio, etc. Para explicar el arte de retórica servirán los libros *ad Herennium*, las particiones de Cicerón y algunos libros de Quintiliano. En esta clase deben ejercitarse los alumnos en todo género de escritos.

En las clases de humanidades y retórica debe estudiarse seriamente el griego. El primer año deben los alumnos llegar a traducir a Esopo, a Isócrates y algunos diálogos de Luciano. En el año siguiente deben entender a los autores más difíciles, como Aristófanes, Tucídides, Demóstenes, etc. La lengua hebrea no estima el Padre Nadal que debe estudiarse juntamente con la griega y latina. Mejor es dejarla para cuando se curse la teología. Para honra de la Iglesia romana juzga el P. Nadal que convendría establecer en Roma una cátedra de árabe y de pártico. El tiempo que debe emplearse en las clases inferiores es de tres horas a la mañana y otras tres a la tarde. Las clases de retórica bastará que sean de dos horas.

En la filosofía quiere el P. Nadal que se empleen cuatro años y que haya cuatro maestros. Lo curioso es que, por lo menos, al maestro de lógica le señala tres clases diarias, una antes de misa, que debe dedicarse a repetir lo del día anterior por algún discípulo; la segunda antes de comer, y la tercera por la tarde. Además de los maestros de filosofía debe existir uno de matemáticas, el cual habrá de explicar la aritmética, la geometría y los principios astronómicos, llamados entonces la esfera. Debía también enseñar la música especulativa, y, finalmente, la astrología, empezando por la teoría de los planetas.

Para la teología deben existir perpetuamente tres maestros, dos

de teología propiamente dicha, que irán explicando a Santo Tomás, y uno de Sagrada Escritura. Habrá, además, una clase diaria de casos de conciencia y otra de derecho canónico. Toda la teología habrá de terminarse en cuatro años. El modo de proceder en el estudio de la filosofía y teología es el sólido que entonces se usaba y que parece el único natural y razonable. Puede reducirse a estos tres puntos: explicación, repetición y disputa. En el primero expone el maestro la doctrina, en el segundo repite el discípulo fielmente lo expuesto, en el tercero el discípulo conviértese en maestro, y como tal explica y defiende la doctrina que le han enseñado.

A esta parte principal del escrito sigue otra no tan interesante acerca del gobierno de las universidades, de que se encarga la Compañía. El rector debe ser elegido por el Prepósito general, y debe ser al mismo tiempo superior de la comunidad de los nuestros que viven en la universidad. En todas las otras reglas que va proponiendo Nadal, se ve que atendía principalmente a dos cosas: a conservar libre e independiente en manos de la Compañía el gobierno de la universidad, y a prevenir los inconvenientes que de este gobierno pudieran resultar para la pobreza religiosa y para el espíritu de los nuestros.

8. Aunque es muy interesante este trabajo del P. Nadal, ninguno en los tiempos que precedieron al P. Aquaviva estudió tan despacio la materia de los estudios, ni trazó tan magistralmente un plan de *Ratio studiorum* como el P. Diego de Ledesma. El oficio que desempeñó de prefecto de estudios en el colegio romano le puso en estado de experimentar varios sistemas de enseñanza, de consultar con hombres eminentes de diversas naciones y de escoger lo más útil y provechoso para ordenar los estudios de la Compañía. En el libro que conservamos de *studiis collegii Romani* tenemos un índice todo autógrafo de Ledesma, en que se traza un plan minucioso y completísimo de enseñanza, tal como debía hacerse en la Compañía (1). Lástima que el P. Ledesma no hubiera podido ejecutar lo que traza en este índice, pues si el libro llenara lo que allí se indica, tendríamos un *Ratio studiorum* completo de pies a cabeza, que hubiera excusado a la Comisión nombrada por el P. Aquaviva los prolijos trabajos que se tomó.

Debía empezar Ledesma por establecer las atribuciones de cada

(1) Véase este índice impreso en forma de cuadro sinóptico en el tomo citado, entre las páginas 344 y 345.

una de las personas que gobiernan un colegio. Debían precisarse los oficios del rector, prefecto de estudios, maestros, confesores, bibliotecarios, etc. Vendrían después las reglas generales para conservar a los alumnos en las buenas costumbres y adelantarlos en la piedad. Luego se pondrían las reglas comunes a todos los estudiantes, determinándose los tiempos de vacación, el modo de conferir los grados, las públicas disputas, los exámenes, los requisitos para pasar de una clase a otra, etc., etc. Asentadas estas tres partes generales, seguiríanse las reglas particulares para las ciencias y las letras. El grupo de ciencias comprende la teología escolástica y positiva, con el acompañamiento de casos de conciencia y controversias contra los herejes, y además, la filosofía con las matemáticas y lo que entonces se sabía de ciencias naturales. El grupo de letras encerraba las clases de gramática, con las de humanidades y retórica. En este grupo se incluye el estudio del hebreo y del árabe.

Como llevamos insinuado, no pudo Ledesma desarrollar todo el plan que en este índice se había propuesto. Trató muy despacio lo perteneciente a las letras humanas, y nos dejó copiosos apuntes sobre el modo de enseñarlas, explicando detenidamente la materia de cada clase, los autores que se deben leer, los ejercicios literarios en que deben ensayarse los alumnos, el modo de hacer las explicaciones, en una palabra, todas las menudencias que de algún modo merecen llamar la atención en la enseñanza de las letras humanas. Ligeramente tocó lo relativo a la filosofía, aunque este defecto lo hallamos en parte recompensado con los dictámenes que recogió de los maestros del colegio romano, acerca del orden con que deben enseñarse los tratados filosóficos y el tiempo que debe dedicarse a cada uno de ellos. Es notable que los autores de esos dictámenes son casi todos españoles, a saber: los PP. Parra, Pereira, Torres, Mariana y Toledo.

9. Sobre la teología no dijo casi una palabra el P. Ledesma en este libro. Con todo, a este Padre se debe el primer ensayo de aquella parte curiosa del *Ratio studiorum*, en que se prescriben las opiniones que se deben enseñar o las que no deben tolerarse. En tiempo de San Francisco de Borja empezaron a dar cuidado ciertas proposiciones algo atrevidas que se oyeron en algunas de nuestras cátedras. El año 1567 escribió el santo al P. Dr. Torres: «De Évora se avisa, no menos que de Coimbra, que ya entran allá las nuevas proposiciones y opiniones que se introducen en nuestras escuelas, y veo que lo que yo temía se va ya cumpliendo, que de las novedades en lógica y física

habían de nacer las de teología. Particularmente escriben que se lee esto, que *Deus non est bonus formaliter* y que su bondad no es cosa real en Dios, sino *ens rationis resultans ex operatione nostri intellectus*. Estas cosas suelen engendrar vanidad en el que las enseña y error en el que las aprende y escándalo en el que las oye. Merecen no solamente aviso, mas severa reprehensión los autores dellas» (1).

El deseo de impedir que se propagasen algunas opiniones peligrosas que empezaban a germinar en ciertas cabezas, movió a San Francisco de Borja a prohibir que se enseñasen algunas proposiciones, y al P. Ledesma a redactar un breve escrito dirigido al P. Mercurian, en que defendía lo dispuesto por el difunto General, y establecía lo que debía enseñarse acerca de ciertos puntos de filosofía y teología (2).

Diez y siete proposiciones presenta el P. Ledesma, cuya enseñanza quiere que sea obligatoria, pues las contrarias son peligrosas y pueden inducir a error contra la fe. No todas, sin embargo, han sido después condenadas por la Iglesia, v. gr., la siguiente: *Est una subsistencia communis tribus personis*, proposición que Ledesma se detiene a combatir, no sin muestras de cierta tenacidad y entusiasmo escolástico, muy propio de aquel tiempo (3).

10. Alguna parte debió tomar el P. Ledesma en dos trabajos relativos a la enseñanza, publicados uno por Laínez y otro por San Francisco de Borja. El primero es la fórmula para aceptar colegios, establecida en 1564, y publicada en el instituto de la Compañía (4). Establece el P. Laínez cuatro géneros de colegios, determinando las personas que deben morar en cada uno. El colegio inferior, reducido a las clases de latín, ha de constar de veinte personas, tres maestros de latín, un sustituto y tres sacerdotes, uno que sea rector y dos operarios para confesar y predicar. Con estos siete deben vivir otros siete estudiantes de la Compañía que se vayan formando. A estos catorce se añadirá un ministro y cinco Hermanos coadjutores. Finalmente, con estos veinte de la Compañía debe contarse un criado seglar, llamado corrector, para castigar a los niños. En el siglo XVI se entendía a la letra aquella sentencia del Sabio: «El que no usa la

(1) *Regest. Borgiae. Hisp.*, 1567-1569, f. 6.

(2) Hállase este criterio en el tomo citado, p. 548, y lleva esta inscripción: *Patris Ledesmae tractatio brevis de propositionibus philosophicis et theologis prohibitis a R. P. N. Franciscus Borgia, ut pietas conjuncta cum doctrina retinerentur*.

(3) *Ibid.*, p. 559.

(4) *Institutum S. J.*, t. II. Al fin de los decretos de la 2.^a Congregación general.

vara, odia a su hijo» (1), y no hay duda que entonces se excedía lastimosamente en la aplicación de esta sentencia. Por eso San Ignacio dispuso (2) que los Nuestros no pegasen a los alumnos, sino que, cuando fuese menester recurrir a los azotes, se hiciese por manos de un criado seglar.

El segundo género de colegios debía contener treinta de los Nuestros, y en ellos debía enseñarse, además del latín, las humanidades, la retórica y los casos de moral. El tercer género de colegios debía abrazar, fuera de lo dicho, la enseñanza de la filosofía. El número de los Nuestros debía ser cincuenta. Finalmente, en las universidades se habían de enseñar todas las ciencias necesarias para la carrera eclesiástica, y los Nuestros debían ser, por lo menos, setenta. Excusamos advertir que este plan se quedó siempre en la región de los ideales, y que los Colegios de la Compañía, aunque se acercasen más o menos a este ideal, estaban por lo común a bastante distancia de él. Lo ordinario era faltar gente, y más aún faltar dinero, para cumplir con exactitud todas las obligaciones que se contraían.

11. La ordenación de San Francisco de Borja acerca de los estudios, de la cual hablan varios Provinciales nuestros en sus cartas, debe ser sin duda la que publicó el P. Pachtler en 1887 en la obra *Ratio studiorum et institutiones scholasticae S. J., per Germaniam olim vigentes* (3). En este escrito, enviado a Alemania en 1566, se describe primeramente la distribución ordinaria que se observaba en el colegio romano, se exponen brevemente los ejercicios literarios, y, por fin, se declaran las facultades que allí se enseñan, indicando lo que pertenece a cada uno de los maestros. A este escrito general

(1) *Qui parvit virgae, odit filium suum.* (Prov., 13, 24.)

(2) *Constitutiones*, P. IV, c. 16.

(3) Tomo I, p. 192. Sospecho, sin embargo, que, además de esta ordenación, debió existir otra algo posterior, de que se habla en algunas cartas de 1569 y 70. Véase lo que escribe el P. Gil González Dávila el 24 de Enero de 1570. «*Ordo studiorum placet, y así le voy poniendo en ejecución. Sólo una cosa no se ejecuta, que es el estar las dos horas y media dentro del aula, y para esto, porque los maestros no se cansen, ni los discípulos, la media hora de tomar lecciones, que está in ordine studiorum primo loco, se interpone entre hora y hora, y si otra cosa parece a V. P., se hará, y para este San Lucas se ejecutará. Con harto deseo aguardo el orden de los estudios de artes y teología, porque deseo verlo todo practicar iuxta institutum, y no que esto ande por acá tan a lo fratresco ut nil supra.*» (*Epist. Hist.*, XVII, f. 102.) Como el trabajo publicado por el P. Pachtler, sobre ser muy breve, comprende también la filosofía y teología, se ve que Gil González alude a otro plan de estudios más lato, que por partes se fue comunicando a las provincias. Hasta ahora no he podido descubrir vestigios de semejante *Ordo studiorum*.

acompañan dos breves instrucciones: una para el Provincial y otra para el prefecto de estudios, enseñándoles cómo deben haberse en el gobierno de los colegios.

Otras cosas de menos importancia debieron proveerse por los visitadores y Provinciales, pero no creemos necesario detenernos más en ellas, bastando advertir que, desde el momento en que el P. Laínez sembró la primera idea de abrir colegios para secundar el fin de la Compañía, de buscar la propia santificación y la santificación de las almas, nunca cesaron los Padres españoles, empezando por San Ignacio, de trabajar en el buen orden y gobierno de los estudios. Veamos en el capítulo siguiente qué fruto se recogió de estas ordenaciones.

CAPÍTULO IX

VIRTUD Y LETRAS EN LOS COLEGIOS

SUMARIO: 1. Hombres sabios que entraron en la Compañía a los principios.—2. Por enviar muchos de ellos a otras naciones, faltan los necesarios maestros a España.—3. Por hacer de prisa los estudios no se forman bien algunos de nuestros operarios. Cartas de los PP. Córdoba y Gil González Dávila señalando este defecto.—4. Esfuerzos loables para levantar los estudios entre los Nuestros.—5. Enseñanza de los seglares. Piedad y buenas costumbres de nuestros alumnos.—6. San Juan de la Cruz alumno de la Compañía.—7. Materias que se enseñaban en nuestros colegios.—8. Fervor con que se hacían los ejercicios literarios.—9. Representaciones dramáticas. Extremos a que se llegó en la preparación y gastos de ellas.—10. Concurso de jóvenes a nuestras aulas.—11. Empezan las hostilidades de las universidades contra nuestros colegios.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Regestum Latinez*.—2. *Regestum Borgiae*.—3. *Epistolae Hispaniae*.—4. *Epistolae P. Nadal*.—5. *Acta Congregationum provincialium*.—6. Ribadeneira, *Historia de la Asistencia de España*.

1. Desde 1543 suele contarse el principio de los colegios en España, si bien la enseñanza ejercitada por los Nuestros con los de fuera sólo data de 1547. Entonces empezó la Compañía a enseñar gramática en Gandía y a tomar muy de propósito la educación de la niñez. Como el fin de nuestra Orden, al abrir colegios, es doble, a saber: educar en letras a los Nuestros y educar y enseñar a los seglares, es natural que, al examinar el éxito de los colegios, lo consideremos primero en nuestros religiosos y después en los estudiantes de fuera.

¿Qué sabios de mérito logró la Compañía de Jesús en aquella primera edad? Para proceder con claridad en esta materia conviene distinguir, entre los sabios que lucieron su ciencia desempeñando algunas cátedras durante los tres primeros generalatos, y los que se formaron entonces para ejercitar su ciencia en los tiempos siguientes. A los principios de la Compañía, como el número total de religiosos era corto, forzosamente había de ser corto el grupo de los sabios; pero el mérito extraordinario de algunos suplió el defecto del nú-

mero y acreditó pronto a la naciente religión. Fué providencia amorosa de Dios, como lo notamos en otra parte, llamar por entonces a la Compañía varios hombres ya formados en los estudios, para que desde luego emprendiera nuestra Orden casi todos los ministerios que, según su instituto, puede ejercitar. Hombres como Laínez, Salmerón, Torres, Olave, Ledesma, Avellaneda, Toledo, Deza, Alcaraz, eran traídos por Dios a la Compañía precisamente cuando, curtidos en las lides escolásticas de Alcalá, Salamanca, París, Lovaina y otras universidades, podían en seguida salir al campo y difundir la ciencia que habían aprendido.

2. Esto no obstante, aunque fuesen muchos los hombres sólidamente instruídos que entraban religiosos, sin embargo, por el pronto no se logró *dentro de España* todo el fruto que de tales hombres se pudiera esperar. Por la condición de aquellos tiempos y por el estado menos próspero de otras provincias extranjeras, sucedió que de los sabios que teníamos en España eran llevados muchos a otras naciones para abrir colegios y acreditar a la Compañía. De los diez primeros Padres, los verdaderamente sabios fueron Laínez y Salmerón. Pues ni uno ni otro pisó jamás el suelo español mientras vivió en la Compañía. El P. Olave no salió de Roma en los cuatro años de su vida religiosa. Lo mismo se diga del P. Ledesma, cuya vida estuvo consagrada casi del todo al sostenimiento del colegio romano. El P. Nadal enseñó en Mesina; Maldonado, y Mariana principalmente, en París; Toledo, en Roma; Perpiñá y Molina, en Portugal; Ribadeneira, en Palermo; Jaén, en Viena; Hurtado, en Praga; en una palabra, parece que las otras naciones se llevaban la flor de nuestros maestros. Quedaban, es verdad, sabios importantes en España, pero no siempre bastaban para cubrir todos los puestos, sobre todo habiéndose fundado rápidamente tantos colegios, cada uno de los cuales exigía algún hombre de mérito científico, a cuya sombra, como decía el P. Gil González, *se bandeasen los demás*.

Esto explica la resistencia que hacían los Provinciales a desprenderse de los hombres de ciencia, y las quejas, tal vez exageradas, que exhalan de vez en cuando sobre la penuria de ellos. Para muestra copiamos lo que escribía de Salamanca el P. Juan Suárez, Provincial de Castilla, en 1564, cuando se trataba de enviar a las Indias al P. Alcaraz. Propone Suárez que no se saque de Salamanca tan buen maestro, porque fuera de él «no queda, dice, en este colegio persona que tenga ser y opinión de letras, ni resolución de casos para la seguridad de nuestras conciencias». Y luego, en papel

aparte, añade lo siguiente: «Pensado he sobre las faltas que quedan aquí por la ausencia del P. Alcaraz, y veo que en lo que escribo en la carta quedo corto. Porque no solamente hay la falta que allí dije para las conclusiones públicas, mas ni queda persona de cuyas letras y juicio se pueda fiar la resolución que han menester los estudiantes teólogos para sus dudas, ni los confesores para sus casos, ni para la seguridad de sus conciencias, ni de los que tratan con ellos las suyas. Y el andar siempre mendigando de los frailes de Santo Domingo es una continua desautoridad y descrédito de la Compañía, que no es pequeño inconveniente en España, donde tanto hace o deshace para el aprovechamiento del prójimo la buena opinión de letras o la menos buena» (1). Realmente, habiendo sacado de España tantos maestros para otras naciones, no era fácil proveer bien a tantos colegios.

A los hombres que entraron en la Compañía ya formados en letras se añadieron pronto otros que, si bien no tenían acabados sus estudios, habían echado sólidos fundamentos en ellos en nuestras más célebres universidades. Estos hombres, concluido su noviciado, reanudaban el hilo de sus tareas literarias, y en pocos años terminaban la carrera que en el siglo habían empezado. A este grupo se pueden referir el P. Gil González Dávila, el P. Antonio de Córdoba, los celebérrimos escritores Luis de Molina y Juan de Mariana, los cuales entraban en la Compañía con el crédito de buenos estudiantes, y a los pocos años de vida religiosa estaban en disposición de servir en cargos importantes, ya de enseñanza, ya de gobierno.

3. Si ahora volvemos los ojos a los sujetos que se formaron del todo dentro de la Compañía, preciso es confesar, que en los dos primeros generalatos se procedió algo de prisa en este negocio, y varios sujetos de la Compañía resultaron deficientes en ciencia. Por un lado, el deseo de poblar tantos colegios como se ofrecían, estimulaba a formar pronto sujetos; por otro, las penalidades inherentes a los principios de las fundaciones, y tal vez las borrascas y persecuciones que se levantaban contra los colegios, impedían el seguir los cursos escolares con la regularidad y pausa que se requiere. De todo esto resultó en muchos jesuítas una formación literaria algo imperfecta, cuyos efectos empezaron a alarmar a los hombres prudentes.

En otras ocasiones hemos indicado incidentalmente la falta de letras que los buenos superiores lamentaban en algunos operarios

(1) *Epis. Hisp.*, VI, f. 177.

nuestros. Muchas cartas pudiéramos citar de nuestros antiguos Padres, en las que se indica y deplora de un modo o de otro este defecto, pero ninguna nos ha parecido tan significativa como la que escribió desde Montilla el P. Antonio de Córdoba al P. Laínez el 27 de Marzo de 1559. El santo y prudente P. Antonio manifiesta con expresiones encarecidas el alto concepto que ha formado de la Compañía de Jesús, o, por mejor decir, desahoga su ternísimo afecto a la vocación. Cree ser la Compañía inspiración divina, institución providencial, levantada en tiempos tan calamitosos para resistir al torrente de las herejías y para reformar las costumbres del pueblo cristiano; pero es de temer que esta obra tan sublime de Dios venga a inutilizarse y estragarse por la imprudencia de los hombres. Y ¿en qué consiste esta imprudencia? En que salimos a tratar con los prójimos y a ejercitar los ministerios espirituales, sin haber alcanzado el caudal de ciencia sagrada que se requiere para ejercitarlo con provecho. Salimos a la batalla con soldados *a medio hacer*. Y ¿qué sucede? Que estos sujetos a medio hacer «vienen a deshacerse, no sólo ellos, pero aun las mismas fundaciones, y a desacreditarse más la Compañía». Tarde o temprano viene a descubrirse la poca ciencia de nuestros operarios, y esta falta no se suple con buen celo o con otras virtudes que puedan poseer nuestros religiosos.

Para prueba de lo que dice, presenta el P. Antonio un hecho que acaba de ocurrir en el colegio de Córdoba. En pocas partes de España había sido recibida la Compañía con más aplauso y veneración que en esta ciudad. Pocos colegios tenían un fundador tan generoso como D. Juan de Córdoba; y, sin embargo, véase lo que sucedía a los seis años de vivir allí nuestros religiosos. Copiamos a la letra al Padre Antonio: «Creo que [D. Juan de Córdoba] está bien descendido de la afición y crédito que de la Compañía tenía, y así no se le alzan las manos para hacer el bien que sin costarle un real podría hacer y aunque para esto podría haber algunos motivos viejos, el principal es no haber en toda aquella casa, con ser casi treinta, un hombre para comunicar con él un negocio, ni que responda a un caso, y acuden a los dominicos, y de la manera del preguntar les coligen bien, qué tan letrados son, y no se les queda en casa el decillo. Y para confirmar esta opinión que el pueblo tiene, en una junta que el Obispo hizo de letrados, llamó a los Nuestros, porque nos muestra amor, y fué el rector, que no es muy elocuente, y llevó consigo un mancebo, que es el que más sabe, aunque no creo que [ha] acabado bien su curso, y respondieron de manera al negocio, que creo que

le debieron arder las orejas al Obispo y provisor, el cual nos ama mucho, y quiso tratar de que en el colegio se leyese una lección de casos de conciencia, porque ha hallado mucha inhabilidad en los clérigos del obispado, y entendiendo que también la había en los de nuestra casa, no se pudo acabar con él, aunque se lo pidieron, y yo había enviado un Padre de esta casa [de Montilla] que lo pudiera hacer, y diéronla a un letrado que hay allí, muy buena cosa, y ha días que estuviera en la Compañía, sino que quiso acabar de leer un curso de teología, porque decía que sabía que, entrando en la Compañía, no había de estudiar palabra.»

Es verdad, observa el P. Antonio, que los superiores recomiendan el estudiar. Así lo ha escrito el P. Plaza en nombre del P. General. Así también lo ha mandado el P. Francisco de Borja, Comisario de España. Pero ¿de qué sirven estas recomendaciones generales, si viniendo a la práctica no hay medio de ponerlas por obra? Porque son tantos los colegios que se abren, tantas las empresas que se acometen, que forzosamente se ha de echar mano de los sujetos antes de que estén completamente formados. Por eso insiste el Padre Antonio en que se proceda con más pausa, se abarque menos trabajo y se procure a toda costa formar en la Compañía hombres sólidamente instruídos (1).

La falta de aplicación al estudio no producía solamente el mal que deplora el P. Antonio de cometerse yerros en el trato con los prójimos, sino que influía de un modo indirecto, pero pernicioso, en la vida interior de nuestras comunidades. Porque algunos superiores, así como se daban poco o nada a los libros, así también descuidaban el estudio de nuestras Constituciones y reglas, de donde resultaba a veces un modo de gobierno algo peregrino y desconcertado. Ejemplo de este desorden es el mismo colegio de Córdoba. Cuando en 1567 lo visitó el P. Diego de Avellaneda, Provincial de Andalucía, quedó malamente sorprendido del poco orden con que allí se procedía, aunque todos los religiosos eran buenos. Hubo, pues, de trabajar algún tanto para reducir a la debida regularidad las acciones y ministerios de aquella casa. «De propósito trato, escribe el mismo Provincial a San Francisco de Borja, el buen concierto de este colegio, porque lo ha mucho menester *citra peccatum* [no por pecado], sino por muchos yerros de cuenta en el modo de proceder, por la falta de guía (con ser bonísimo), que ni tiene salud, ni aun

(1) *Epist. Hisp.*, I, f. 326.

con quien guiar la danza. Con ser todos, cierto, unos ángeles, no hay rastro de saber instituto, ni aplicación a las ordenaciones; finalmente, es, por muchas vías, de gran necesidad poner otro rector..., V. P. crea que este colegio es una escoba desatada, por no haber quien ponga las cosas en concierto» (1).

El defecto de ciencia que en el colegio de Córdoba notaron los PP. Antonio y Avellaneda, lo sintieron otros en varias casas de España, y casi siempre lo atribuyen a la misma causa, esto es, a la priesa excesiva que se daban en los estudios para poder trabajar pronto en la viña del Señor. Donde pasó más adelante este defecto fué en la provincia de Aragón. Esta provincia, aunque a fines del siglo XVI creció mucho y se acercó a las otras de España, como que al morir el P. Aquaviva tenía más de cuatrocientos sujetos, a los principios progresó con mucha lentitud, y al fin del tercer generato apenas contaba la mitad de individuos que las provincias de Toledo y de Castilla. Esta escasez de vocaciones por una parte, y por otra el celo de trabajar lo posible por la gloria de Dios, hizo que los PP. Cordeses y Román se apresurasen a conferir el sacerdocio a hombres poco formados en los estudios de la teología, como lo reconoció el P. Gil González Dávila.

Poseemos una carta de este prudentísimo Padre, en la que tocamos con la mano, por decirlo así, el defecto de que hablamos. Poco después de terminar su visita de la provincia de Aragón, recibió Gil González una carta del Provincial Alonso Román, en que éste le pedía su dictamen sobre el conceder la profesión de tres votos a varios sujetos. El P. Gil González, dando cuenta del negocio a San Francisco de Borja, le escribe en estos términos: «El P. Mtro. Román me ha escrito de algunos que propone a V. P. para profesos de tres votos (2), para que yo diga mi parecer. El Padre sólo duda en uno de siete que señala, ú ocho; yo aínas dudaría en todos. Miguel de Jesús, que lee artes en Barcelona, no ha acabado su teología, y la que oyó muy a remiendos, tiene bien olvidada. Villegas no tiene edad para ser ordenado de misa tan presto. Es buen hijo, capaz; si le

(1) *Epist. Hisp.*, X, f. 780.

(2) Téngase presente que esta carta se escribió en 1568, cuando San Pío V había ordenado que ningún religioso fuese promovido al sacerdocio sin haber hecho profesión, y que, en cumplimiento de esta orden, dispuso la Compañía dar la profesión de tres votos a todos los que se ordenasen. Por consiguiente, proponer para la profesión de tres votos no significaba en aquellos años lo que ahora, sino solamente que el sujeto propuesto era capaz de las sagradas órdenes.

dejan, podrá ser bien útil para todo. Oye teología en Valencia. Bellido sabe un poco de latín y bien mal sabido, ministro de la probación de Gandía. Toribio, que es sólo ministro de Barcelona, apenas sabe latín. Yo no me atrevería a ponerlos a confesar, si no fuese reconciliaciones. Este H. Toribio y Miguel de Jesús tienen órdenes sacros de epístola y evangelio, de los cuales ya contesté a V. P. desde Zaragoza. Al H. Crespín, que está en Mallorca, no conozco. Sé que no ha oído su teología. Está comenzado también a ordenar. El H. Palacios, de quien el P. Román duda, yo no dudo en que no debe ser propuesto a V. P., porque allende de ser oyente teólogo, no entiendo haya de él esa satisfacción. El H. Mtro Ballester ha acabado su teología. Pasada su probación y madurado más, sería para de cuatro votos. Al P. Román le parece dar prisa, porque haya quien vaya a misiones. A mí se me ofrece que convenía atender también a la parte del instituto que trata de hacer y rehacer los operarios; y no que siempre se ande en esta parte tan a pedazos y con tantos suplementos. Y al fin parece necesario dar en esto algún principio, y en esta provincia de Aragón mucho, porque ha habido mucho de tratar con prójimos y poco de criar quien lo haga como la Compañía pretende» (1).

No debemos omitir otra causa que indirectamente contribuyó a los principios para que los Nuestros no pudiesen perfeccionarse en los estudios sagrados, y fué la enseñanza de la gramática. En casi todos los colegios eran necesarios dos o tres sujetos que enseñaran latín, y, por lo común, esto era lo único que se enseñaba en los dos o tres primeros años de cualquier colegio. Ahora bien: este ministerio, muy provechoso sin duda, ocasionó el trabajo de que por falta de gente se eternizasen algunos jóvenes en las cátedras de latín, hasta que, siendo forzoso promoverlos a las sagradas órdenes, se les pasaba ligeramente por la teología.

4. Durante el generalato de San Francisco de Borja se fué sintiendo la necesidad de proceder con más calma y tomar más de asiento las tareas de los estudios. Ya desde muy atrás el P. Araoz había llamado la atención sobre este particular. El P. Gil González promovió con todas sus fuerzas los estudios en la visita que hizo a las provincias de Aragón y Castilla. Los excelentes ingenios que se veían asomar entre nuestros jóvenes inclinaban a muchos Padres a darles el tiempo y la comodidad necesaria, para lograr perfecta-

(1) *Epist. Hisp.*, XII, f. 212.

mente los talentos recibidos de Dios. Por eso, al proponerse en 1568, en la primera Congregación provincial de Castilla, si convendría conceder más tiempo de estudio a algunos jóvenes aventajados para que saliesen insignes maestros, toda la Congregación aplaudió la idea y determinó que a todo trance se pusiese en ejecución (1).

A los principios, mientras la Compañía llegaba a tener maestros propios, acudían nuestros estudiantes a las aulas de las universidades y de los conventos de otras Órdenes religiosas, especialmente de los dominicos. Después de escuchar las lecciones públicas, solían ejercitarse los Nuestros en repeticiones privadas dentro de casa, las cuales eran presididas por alguno de los discípulos más aventajados. En Salamanca, en Alcalá, en Valladolid y en otras partes empezaron pronto los jóvenes jesuítas a ganar opinión de buenos estudiantes y a ser escogidos por los maestros de fuera para defender actos públicos de teología. Las repeticiones y disputas dentro de casa, añadidas a las explicaciones públicas, nos dan razón de la ventaja que nuestros estudiantes *caeteris paribus* hacían a los seculares. El 31 de Agosto de 1561, dando cuenta el P. Luis de Victoria al P. Laínez del buen concepto en que eran tenidos nuestros Hermanos de Salamanca, dice así: «Tiénese muy buena opinión de sus letras e ingenios en las escuelas, la cual no poco aumentaron dos actos públicos que se tuvieron en las escuelas, de los cuales quedaron muy satisfechos los maestros de la universidad. Vese esto también en las conclusiones ordinarias de artes y teología que en casa se tienen, a las cuales viene mucha gente» (2). La misma fama de buenos ingenios vemos que gozaban nuestros Hermanos escolares en la universidad de Alcalá (3). De este modo, cultivando los buenos estudiantes, se preparaba la Compañía para tener con el tiempo grandes maestros.

5. Volvamos ahora los ojos a lo que se hacía en nuestros colegios

(1) *Et quia judicabatur mirum in modum profuturum Societati, aliquos esse inter alios, in literis quam consummatissimos, quaesitum fuit, proponendum ne esset, an expediret, ali- quibus scholasticis ex iis qui cognoscuntur selectioris ingenii, et de quibus major in futurum habetur expectatio, dari tempus amplum et locum opportunum ut in studiis perseverent et evadant absolutissimi. Amplexati sunt omnes libentissime sententiam hanc, quoniam id aperte cognoscitur nostris Constitutionibus et instituto maxime consentaneum et nostris ministeriis omnino necessarium.* (Acta Congregationum. Prov. Castellae. 1568.)

(2) *Epist. Hisp.*, III, f. 224. Salamanca, 31 de Agosto de 1561. El primer acto mayor de teología defendido por los Nuestros en Salamanca fué en Octubre de 1559 al empezar el curso. *Epist. Hisp.*, II, fs. 1 y 7. En ninguna de estas dos cartas se nombra al que defendió el acto.

(3) *Epist. Hisp.*, II, f. 291.

para instruir a los seglares. Lo primero que debemos examinar, tratándose de la educación de la juventud, es, naturalmente, la parte religiosa. Veamos el cuidado que se ponía para hacer a los jóvenes buenos cristianos, y el fruto espiritual que se lograba de ellos. De casi todos los colegios tenemos noticias edificantes sobre este particular. De Murcia escribían en 1558 lo siguiente: «Los estudios van continuamente con mucho aumento, así en aprovechamiento de los estudiantes, como en número, y que cada día vienen nuevos y tienen muy edificada la ciudad con su modestia y recogimiento, siendo antes muy al revés. Confiéanse todos cada mes, muchos cada semana los domingos, y comulgan los que son capaces para ello» (1). Aquí vemos establecida la santa costumbre de la comunión mensual, que se ha perpetuado en nuestros colegios.

En otras ciudades, por lo mismo que la dificultad de gobernar a los jóvenes era mayor, fué más sorprendente el éxito conseguido por nuestros Padres. Así aconteció en Sevilla, de donde en 1562 escribe lo siguiente el P. Acevedo: «El temor que a los principios teníamos de los mancebos de este pueblo, que habían de ser duros de domar, se va perdiendo con la experiencia muy clara de lo que nuestro Señor ha obrado en ellos, tratándose en este colegio desde el principio se guardasen las reglas de los estudios con toda exactitud. Los padres que ven a sus hijos tan trocados, no cesan de bendecir al Señor. Los que están provecos han hecho este verano oraciones en alabanza de los santos que les cupo en suerte, *publice*; y en la fiesta literaria que aquí en esta ciudad se hace, alabando á un santo que eligen los nuestros, se procuró hiciesen ellos sus oraciones y versos» (2).

En el colegio de Monterrey se hizo más sensible y provechosa la educación moral de nuestros alumnos, porque redundó en algún beneficio del clero. Óiganse las alegres noticias que el rector, P. Valderrábano, comunicaba al P. General el año de 1562: «Hacen los maestros gran provecho en la clase, así en el aprovechamiento de las letras como de las virtudes; tanto, que en los obispados de este reino se tiene por legítima consecuencia: es de Monterrey, luego bien le podemos dar órdenes. Y con razón: porque la principal reformation de este reino pendía de los clérigos, y ven claramente el fruto que hacen los estudiantes de este colegio después de ordena-

(1) *Epist. Hisp.*, I, f. 380. El P. Cabrera. Murcia, 29 de Abril de 1558.

(2) *Epist. Hisp.*, IV, f. 341.

dos, así con su vida y ejemplo como con doctrina. Y es verdad, que van algunos del pueblo a oír misa muchas veces, como ellos dicen, sólo por verlos estar en misa tan sosegados, hincados de rodillas, los rosarios en las manos, que mueven a devoción; y más mueve a los que conocen a los padres, viendo los hijos tan otros, con sus rosarios en las cintas, tan modestos. Suelen los que vienen de fuera, como curas ú otras personas principales, ponerse a la puerta de la iglesia a contarlos, y hallando tan gran número, dan gracias innumerables al que los juntó. Tiénese especial cuenta con ellos y hacen otros ejercicios de piedad, como es decir la doctrina y impedir juramentos, diciendo que no juren; y jurando, ruéganles que digan un *Pater noster*, y si no, que ellos le rezarán por ellos» (1).

En pocas ciudades llamó tanto la atención la modestia y compostura de nuestros alumnos como en Medina del Campo. Buena prueba fué de las buenas costumbres y sentimientos piadosos que aprendían de los Nuestros, el ver brotar vocaciones religiosas entre los jóvenes.

6. Entre estos estudiantes que por entonces pasaron de nuestras aulas al estado religioso, debemos recordar al célebre compañero de Santa Teresa, al doctor y poeta místico San Juan de la Cruz. Había nacido este santo en Hontiveros, cerca de Ávila, el año 1542. Fueron sus padres Gonzalo de Yepes y Catalina Álvarez, personas muy cristianas, pero poco acomodadas de bienes de fortuna. A los pocos años murió Gonzalo de Yepes, dejando tres hijos pequeños, de los cuales el menor era Juan. Todos tres quedaron en el mundo sin más amparo que su buena madre, quien penosamente los sustentaba con el trabajo de sus manos. Esperando hallar algún alivio para su gran pobreza, trasladóse Catalina con sus tres hijos a Medina del Campo, ciudad entonces muy rica y emporio principal del comercio en Castilla. Allí puso a Juan en el colegio de los niños de la doctrina, para que aprendiese a leer y escribir, y él desde los principios manifestó mucho despejo y disposición para las letras.

Probablemente no hubiera podido Juan pasar más adelante en los estudios, por la gran pobreza de su madre, si la Providencia no le deparara un protector en el piadoso caballero Alonso Álvarez de Toledo. Vivía este hombre retirado del mundo en el hospital de la Concepción, dedicándose enteramente a las obras de misericordia, y como observase la buena índole y capacidad del niño, se le pidió a

(1) *Ibid.*, IV, f. 372.

su madre, para servirse de él en las obras caritativas que hacía en el hospital. Accedió de muy buen grado Catalina, y Juan pasó a vivir en el hospital de la Concepción. Su buen protector dispuso que desde allí acudiese a las clases de gramática de nuestro colegio, y de este modo se fuese formando poco a poco en los estudios eclesiásticos. Dos oficios debía hermanar el joven alumno. Por un lado, pedía limosna para el hospital, servía de vez en cuando a los enfermos y hacía los recados que le encargaba su protector. Por otro, atendía seriamente a los estudios, y aunque no pudiera consagrar a ellos todas las horas que quisiera, con su mucha aplicación, y con cercenar algo del sueño, consiguió adelantarse mucho en el ejercicio de las letras, al mismo tiempo que progresaba todavía más en piedad y devoción. El pensamiento de Alonso Álvarez de Toledo al poner a Juan en los estudios, había sido formarle para capellán del hospital; pero los designios de Dios sobre aquel inocente joven eran más altos. A los pocos años de cursar en nuestro colegio de Medina, sintió Juan vocación para el estado religioso, y el año 1560 vistió el hábito del Carmen (1).

En los años siguientes continuaron en Medina las vocaciones a la vida religiosa. En 1563, además de algunos que deseaban entrar en la Compañía, ocho pasaron a otras Órdenes. De ellos escribía el P. Olea lo siguiente: «Ocho han ya entrado en religión, cuatro en Santo Domingo, tres en el Carmen y uno en San Francisco, de los cuales están sus superiores tan satisfechos, que uno de ellos, viéndolos tan bien instruidos, así en letras como en virtud, dijo a sus frailes: «Padres, dejemos de leer teología y predicar y démonos a leer gramática, porque pienso haremos más provecho por esta vía, que es tomar la instrucción de las almas de fundamento, como hacen los Padres de la Compañía»; y el maestro de novicios dijo a uno de los Nuestros que le preguntó por ellos, que estaban tan bien impuestos en las cosas de virtud, que no tenía que hacer con ellos más de procurar que no perdiesen lo que traían ganado» (2).

Otras veces se manifestaba la piedad y devoción de nuestros alum-

(1) De San Juan de la Cruz no hemos hallado ninguna noticia en las cartas de nuestros Padres, lo cual nada tiene de particular, dada la corta edad que tenía el santo cuando estudiaba en Medina. Lo que decimos en este párrafo está tomado de Fr. José de Jesús María, *Historia de la vida y virtudes del venerable P. Fr. Juan de la Cruz*, impresa en Bruselas en 1628, es decir, treinta y siete años después de morir el santo.

(2) *Epist. Hisp.*, V, f. 84.

nos en actos de piedad colectivos que santificaban notablemente a las poblaciones. Tales fueron las rogativas que en 1561 hicieron los de Plasencia: «Los estudiantes, dice el P. Rector, particularmente han mostrado sus buenos deseos y devoción en una procesión muy devota que hicieron por el agua pocos días habrá. Porque como en estas partes, y principalmente en Extremadura, haya habido tanta sequedad, por no haber llovido muchos días ha, comenzáronse a hacer procesiones con disciplinas, por el agua. Los estudiantes, pues, pareciéndoles que era razón que también hiciesen algo para suplicar a nuestro Señor los oyese en esta necesidad de la tierra, pidieron a sus maestros con mucha instancia licencia, para salir una noche todos juntos en procesión disciplinándose por las calles, con un crucifijo delante, y que ellos traerían algunos clérigos que fuesen cantando las letanías; pero que algunos Padres fuesen con sus sobrepelices con los clérigos de fuera y los acompañasen. Y alcanzada la licencia, salieron casi todos, unos disciplinándose y otros con cirios y hachas en las manos, por su orden, y visitaron casi todas las iglesias de esta ciudad. El corregidor, sabiéndolo, les hizo compañía con grande multitud del pueblo que salieron con ellos, de modo que iban las calles llenas de gente, y venían muchos con sus disciplinas y túnicas disciplinándose a vueltas; y fueron éstos tantos, que no llegando a ciento, según creo, los que salieron de nuestros estudiantes, se contaron trescientos, poco más o menos, que iban disciplinándose en la procesión. Fué cosa de mucha devoción para todo el pueblo» (1).

7. Con el mismo fervor con que se aplicaban los Nuestros a enseñar la virtud a sus alumnos, trabajaban también en instruirlos en las letras. Y ante todo, ¿qué enseñaban los antiguos jesuítas a sus discípulos? Aunque los colegios se fueron abriendo con tanta rapidez, no se abarcaban en ellos, desde luego, todas las facultades. Empezábase por las clases de gramática, y durante algunos años esto era casi lo único que enseñaban los Nuestros. Es de advertir que, si bien San Ignacio se inclinaba a excluir la instrucción primaria, por presuponer juiciosamente que no podría la Compañía sobrellevar tanto trabajo, no obstante, vemos establecidas en varios colegios clases de leer y escribir. En Trigueros, en Caravaca, en Villarejo, en Murcia en Medina, en Monterrey (2), y creemos que en otras partes, se

(1) *Epist. Hisp.*, III, f. 348. Plasencia, 6 de Mayo de 1561.

(2) *Ibid.*, f. 307. P. Astete. Medina, 1.º de Mayo de 1561. P. Mirón, *Ibid.*, f. 277. Mur-

empezaba por esta dura faena la educación de la niñez. Sentíase bien el excesivo peso que se tomaba a cuestras, pero las instancias de los fundadores y la confianza ilimitada de los pueblos, que querían ponerlo todo en manos de la Compañía, hizo que se accediese a tan ardientes deseos y se dedicasen algunos hombres a la tarea de maestros de escuela. Verdad es que este oficio solía ser desempeñado tal vez por Hermanos coadjutores. Y por cierto que hubo entre éstos uno, llamado Francisco Moreno, cuya habilidad en instruir y educar a los parvulitos dejó gratísimos recuerdos en las provincias de Castilla y Toledo (1).

La enseñanza de la gramática fué tomando tanto vuelo, que muchos hombres prudentes empezaron a temer no se ocupase demasiado la Compañía en este ministerio, defraudando el tiempo y aplicación a otros más importantes. En varias cartas de Padres antiguos leemos quejas a propósito de esto, como si temiesen que todas las fuerzas de la Compañía se gastasen en enseñar gramática. Véase lo que representaba a San Francisco de Borja el Provincial de Castilla, P. Diego Carrillo, en 1566: «Si estos colegios donde se lee gramática no fuesen más que dos o tres a lo más en cada provincia, y éstos en los mejores puestos, podríanse por ventura sustentar bien; mas tantos hácenme temblar a mí, porque veo que en este ministerio se consumen tantos o tentándose o gastando la salud o saliéndose por amor de él o empleándose en él, que nunca acaba de salir un predicador ni confesor, por lo cual padece mucho por esta parte la Compañía, y se pierde muy grande fruto. Asimismo por no faltar a estas obligaciones y verse en cada parte en tantos aprietos, la Compañía es constreñida a poner en estos ministerios a novicios sin los fundamentos de la virtud, y así, ni aprovechan a sí ni a los otros. Y es tenido este ministerio por tan trabajoso, que a los que en él se ejercitan, por el mismo caso para que perseveren, no sólo no les han de hacer guardar la perfección, mas es menester llevarlos en palmas con mucho regalo. Y así viene a parar su vida en no religiosa, sino regalada, y así van ganando poco en los de fuera y perdiendo mucho en sí. Y lo que sobre esto todo más me hace temer, es, como ya de algunos lo he oído, que pienso que ha de ser causa este ministerio de leer gramática, de retraer a muchos que no entren en la Compañía, por te-

cia, 23 de Marzo de 1561; y puede consultarse a Ribadencira, *Hist. de la Asist.*, donde refiere los principios de estos colegios.

(1) Véase la vida de este Hermano en los *Varones ilustres* de Nieremberg.

mor que como a sus amigos y condiscípulos y conocidos que eran tan hábiles, los han sepultado en leer gramática, así harán con ellos; y por esta vía podría ser que ni entrase quien leyese gramática, ni quien vengan a ser predicadores ni confesores» (1).

Penoso era, ciertamente, este trabajo de enseñar gramática, y sólo se explica que pudiesen desempeñarse tantas clases, teniendo en cuenta que en todos estos años, como, por regla general, en todo el tiempo de la antigua Compañía, los colegios se componían solamente de externos, que acudían a nuestra casa para los ejercicios literarios y a nuestra iglesia para las obras de piedad. El primer victorioso o internado que hubo en España fué el de Belmonte, que ya empezaba cuando vino el P. Nadal por última vez, y tuvo ocasión de visitarlo brevemente en 1562 (2).

Después de enseñar algunos años gramática, si el colegio daba esperanzas de prosperar, se añadía alguna cátedra de filosofía y de casos de conciencia. En algún colegio, como en Gandía, se quiso abrir, desde luego, cátedra de teología, pero fué necesario encomendarla a maestros de fuera, por no tener la Compañía quien pudiera enseñar esta facultad. El primer paso que se daba para enseñarla eran aquellas repeticiones de lo aprendido en la universidad que se hacían dentro de nuestra casa, y a las cuales empezaron pronto a venir estudiantes de fuera y tal vez sacerdotes y personas respetables. No podemos precisar cuándo se estableció cátedra de teología en los colegios que la tuvieron. Parece que muy pronto acometieron esta empresa los Nuestros, y en los generalatos de Láinez y Borja se fueron formalizando las clases de teología en los principales colegios, como Córdoba, Valencia, Salamanca y Alcalá. Las universidades admitían a los principios sin dificultad los cursos de nuestros colegios para dar grados. En 1567, tratándose de fundar universidad en nuestro colegio de Córdoba, representaba el P. Plaza que le parecía inútil tomarse tanta molestia, pues en Andalucía existían ya por lo menos cuatro universidades, y en todas ellas admitían los cursos de nuestros colegios para dar grados (3). Esto era lo que enseñaban nuestros Padres, según los principios expuestos en el capítulo anterior.

No hemos podido descubrir alguna distribución del tiempo a que

(1) *Epist. Hisp.*, XI, f. 539.

(2) *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 646.

(3) *Epist. Hisp.*, X, f. 186.

se acomodasen diariamente nuestros maestros y discípulos (1). Es de suponer que serviría de modelo la que remitió San Francisco de Borja en 1566, que, probada en el colegio romano, se ofreció como muestra a las otras provincias. Puede verse publicada en el P. Pachtlcr (2). Sabemos que a los principios duraban las clases de latín tres horas a la mañana y otras tantas a la tarde. Así lo vimos prescrito en el *Ratio studiorum* bosquejado por el P. Nadal. Pronto, sin embargo, mostró la experiencia que tres horas seguidas de clase eran excesivo trabajo. Principalmente desde que en Gandía un joven maestro, empezando con brío su clase, echó sangre por la boca y murió a las veinticuatro horas (3), resolvieron los superiores acortar el tiempo

(1) Ya que no podamos presentar una distribución del día, gustarán nuestros lectores de conocer una que pudiéramos llamar distribución del año, observada en Sevilla en 1568. Dice así:

«De ordinario leen los gramáticos dos horas y cuarto por la mañana y otro tanto a la tarde. Los artistas hora y tres cuartos a la mañana; lo mesmo a la tarde.

»De San Juan a Santiago, por causa de los calores, ordenó el P. Dr. Avellaneda se disminuyese el tiempo. De modo que los gramáticos leen entonces hora y media por la mañana y otro tanto a la tarde. Los artistas sola una hora por la mañana.

»De Santiago a N. S.^{ra} de Setiembre, que son cuarenta y cinco días, los artistas vacan totalmente. (Al margen: Esto se tomó de Córdoba.) En este tiempo, llamado vacaciones, los gramáticos el primero año que aquí en Sevilla leímos, cesaron de leer. Después, viendo por experiencia cuán distraídos volvieron los estudiantes *in moribus*, y aun que perdimos muchos que se quedaron en otros estudios, ordenó el P. Dr. Plaza, Provincial, que en este tiempo, para entretenirlos, les léyese una hora por la mañana y otra a la tarde, poniendo algunos sustitutos, si los hay, o *partitas* por los mesmos maestros: y así se ha usado de cinco años acá.

»Desde N. S.^{ra} de Setiembre hasta el fin del mes, leen todos hora y media por la mañana y otro tanto a la tarde; lo cual ordenó este año el P. Dr. Avellaneda, Provincial, a petición de los maestros, por aun no ser del todo el verano acabado, y estar por entonces los Nuestros muy ocupados en examinar las clases, y proveer los libros nuevos que han de empezar. El primero día de Octubre se hace el principio de los estudios.

»Después de habernos informado de los maestros y prefecto de los estudios, nos parece que para de aquí adelante, atento a los grandes calores y que los niños no vienen, desde San Juan a Santiago leen los gramáticos dos lecciones, una por la mañana y otra a la tarde, de una hora cada una, y los artistas una hora por la mañana. Desde Santiago a N. S.^{ra} de Agosto no se lea nada, atento a los muchos calores y cansancio de todo el año. Desde N. S.^{ra} de Agosto hasta N. S.^{ra} de Setiembre los gramáticos dos horas, una por la mañana y otra a la tarde, y los artistas una, que sea una manera de recoger los estudiantes y prepararlos para los exámenes de pasar a otras clases, y otro día después de N. S.^{ra} de Setiembre se comiencen los estudios con calor, y que no se aguarde el comenzar los estudios a principios de Octubre, por algunos inconvenientes.»

Llamará la atención de los lectores lo cortas que eran las vacaciones del verano. Este defecto se compensaba entonces con las muchísimas fiestas que había entre año, pues aun no había venido la reducción de las fiestas hecha por Urbano VIII.

(2) *Ratio studiorum et institutiones S. J. per Germaniam olim vigentes*, t. I, p. 192.

(3) *Epist. Hisp.*, VI, f. 307. Gandía, 1.º de Agosto de 1564.

de las clases, y ya el P. Láinez ordenó que sólo durasen dos horas y media.

8. Lo que animaba mucho a los estudiantes era el ejercicio, ya de componer, ya de declamar ó disputar, principalmente cuando esto se hacía en público. Parece que todos los sábados solía haber algún género de repetición o de disputa, no solamente en las clases mayores, sino también en las de gramática. De Murcia se escribía ya en 1557: «Los estudios van adelante con grande provecho de los estudiantes...; ejercítanse en composiciones y se tienen todos los sábados conclusiones de lo que se ha leído aquella semana. Argumentan todos los estudiantes contra el que las defiende, y con esto estudian mucho y se desvelan por proponer buenos argumentos» (1).

Además de estas repeticiones semanales hacíanse otras mensuales con más aparato y solemnidad. A éstas era costumbre convidar a personas seglares, ya para que arguyesen, ya para que por su mano distribuyesen algunos premios a los estudiantes más aventajados. «Los estudiantes, se escribe de Medina, se ejercitan en componer y argumentar, mayormente cada primer sábado del mes, en el cual hay aserciones generales de todas las clases y muchas oraciones y declamaciones, con buenos premios a los que mejor lo hicieren» (2). Los premios que entonces se daban eran conformes al gusto de la época, algo distinto del actual. Así, v. gr., en Sevilla, según cuenta el P. Acvedo en 1562, fueron premiados dos alumnos nuestros, el uno con un bonete, y el otro con doce pares de guantes.

De tiempo en tiempo se ofrecían al público actos extraordinarios, en que se hacía ostentación de lo que aprendían los alumnos. Para los de letras humanas eran declamaciones, ya en prosa, ya en verso, y a veces las composiciones se fijaban, elegantemente escritas, en los tapices con que se adornaban las salas o patios en que debía celebrarse el acto. Para los estudiantes de facultades mayores eran estos actos disputas científicas, en las cuales algún alumno aventajado, dirigido por su maestro, defendía las verdades propuestas contra las objeciones que le hacían otros, y contra las que quisieran dirigirle las personas invitadas, que solían ser doctores de la universidad, religiosos de otras Órdenes, dignidades de las iglesias, y tal vez pre-

(1) *Ibid.*, I, f. 397. Está puesta la fecha 1558, pero era porque el año empezaba el 25 de Diciembre.

(2) *Ibid.*, I, f. 464. Firmada por Miguel, á secas. Está pegada contra otra del P. Bonifacio, pero no es de éste.

lados, a quienes se ofrecía presidir la función. Estos actos, cuando se llamaban mayores, solían durar todo el día, teniéndose dos largas sesiones, una a la mañana y otra a la tarde, y a veces se celebraban en las iglesias. No empezaron a tener los Nuestros estos actos tan solemnes a los principios, pero nos consta que ya celebraron uno de teología en Salamanca en 1561 (1), y otro en Alcalá en 1562 (2).

Todos los hombres instruídos saben que estos actos y ejercicios literarios no fueron invención de la Compañía. Eran costumbres ya recibidas en las universidades, y los Nuestros en este punto se contentaron con hacer bien lo que vieron que en todas partes se hacía. Algo de nuevo debía haber en los actos de gramática y letras humanas. El cuidado con que se enseñaba a los niños a presentarse bien en público, a declamar sus versitos, a preguntar y responder con despejo; la solicitud con que un concurso inmenso acudía a presenciar aquellos actos literarios, parecen dar a entender que nuestros Padres, si no tuvieron el mérito de inventarlos, consiguieron al menos disponerlos y ejecutarlos con un primor, que embelesaba lo mismo a los hombres doctos que al pueblo sencillo.

9. Más propio y característico de nuestros colegios fueron las representaciones dramáticas, con que de tiempo en tiempose animaban nuestros estudios. Al principio eran más bien declamaciones o discursos en verso, pero pronto se fué llegando al diálogo y a la poesía dramática. Recuérdese que en Roma, el año 1558, entre otros festejos con que obsequiaron nuestros jóvenes a la primera Congregación general, fueron algunas representaciones medio dramáticas, medio alegóricas. Cuándo empezasen en España, no me atrevo a precisarlo; pero, por lo menos, ya estaban introducidas el año 1557. Véase la siguiente relación del colegio de Murcia: «El día antes de San Lucas se había declamado sobre cuál era la cosa más fuerte. Uno defendió que el vino, otro que el rey, otro que la mujer, y, sobre todo, la verdad. Después hubo un juez que dió la sentencia. Fueron las declamaciones muy religiosas y eruditas, y recitadas con buena acción y osadía. Para el día de la Circuncisión de Cristo está ya estudiada una comedia, y están impuestos los estudiantes que la han de representar, de la historia del rey Asuero. Es muy linda, y hay en ella dichos muy sentenciosos y provechosos para conocer cuán poco se ha de confiar del mundo, y cuán mudables son las pros-

(1) *Epist. Hisp.* P. Enrique. Salamanca, 30 de Abril de 1561.

(2) *Ibid.* P. Gil González. Alcalá, 24 de Diciembre de 1562.

peridades y honras de los mundanos, que un día fué ensalzado Amán a ser adorado de todos, y otro sentenciado a muerte y confiscados los bienes» (1).

En el año 1558, y con la misma ocasión, hubo tragicomedia en Ocaña. Leemos en la carta anua de este colegio: «Dióse principio a los estudios de latinidad este año con una oración en verso que hizo el maestro de mayores, con tres declamaciones breves. La oración fué en alabanza de San Lucas, las declamaciones recitaron tres estudiantes de mayores: el primero defendió la elocuencia, el segundo el campo, el tercero la guerra, mas la sentencia se dió en favor de la elocuencia. También, fuera de los diálogos que en las clases se hacen muy ordinarios, se representó una tragicomedia en la fiesta de la Epifanía del Señor. El argumento fué de cómo los hijos de Jacob vendieron a su hermano Joseph. Enterneció y contentó mucho al pueblo, mayormente, que no faltaron algunos entretenimientos de música y danzas a propósito» (2).

Como se indica en el documento precedente, la ocasión en que solían celebrarse mayores funciones dramáticas era la apertura del curso, que solía ser el 18 de Octubre, fiesta de San Lucas. No había de faltar entonces algún diálogo alegórico o tragedia, ejercicio con que se amenizaban los otros actos más serios de filosofía o teología. Cuando en Córdoba se iba a empezar por primera vez un curso de teología, en 1559, se dispuso la fiesta preliminar en esta forma: «El día de San Lucas, dice el P. Acevedo, que suele dar principio a los estudios, se tuvieron conclusiones de filosofía y lógica; en fin de ellas se dió un convite literario en recomendación de las ciencias, convidadas por la sagrada teología, que ahora ha visitado nuestra escuela, a la cual cada una de las ciencias se dedicó con su oración, hallándose presentes personas ilustres y doctas» (3).

Desde 1560 en adelante puede asegurarse que era costumbre corriente, en casi todos los colegios, representar diálogos, églogas y tragedias, cuyos argumentos solían sacarse de la Historia sagrada. Con tanto ahinco se empezó a tomar este negocio del teatro, que pronto se sintió la necesidad de poner freno, para que no se hicieran gastos excesivos. «Por principio de Julio, escribe de Ocaña el P. Guimerá en 1561, se representó una tragedia de Judit con tanto

(1) *Epist. Hisp.*, I, f. 398.

(2) *Ibid.*, f. 407.

(3) *Epist. Hisp.*, II, f. 293.

aparato de seda y oro, y otros ornamentos, que ponía admiración de dónde se habían sacado tantos y tales aderezos. Agradó mucho la gravedad y estilo de la tragedia, y fué tanto más de ver, cuanto los estudiantes fueron más pequeños y nobles» (1).

Lo mismo sucedía en el colegio de Medina. «Uno de sus maestros, dice el P. Astete, hizo para el día de San Pedro una tragedia de los hechos y conversión de San Pablo, representándose bien. Hubo gran número de gente. Todos dicen que no se ha representado cosa mejor, ni con tanto concierto y ricos vestidos» (2).

El año 1560, habiendo celebrado el colegio de Medina una función dramática para festejar el aniversario de su fundación, escribió una carta el P. Polanco, encargando no introducir costumbres nuevas ni celebrar fiestas que después no se pudieran sostener. Creyeron algunos Padres de Medina ver en esta carta una reprobación de las funciones dramáticas, y al instante, el rector escribió al P. Laínez pidiendo que, al menos el día de San Lucas, se le permitiese representar tragedias con todo aparato escénico, por el atractivo indecible que esto tenía para llamar alumnos a nuestras aulas. «Tengo experiencia, dice, que da mucho lustre a las escuelas un principio en que haya alguna representación que atraiga a la gente principal a oír lo demás» (3). Respondió Polanco que no había sido la intención del P. General proscribir los diálogos y tragedias, sino sólo advertir que no se hiciesen tales funciones, por respeto al fundador, o en días no acostumbrados (4).

Siguió, pues, la costumbre de representar coloquios y tragedias el día de San Lucas y en otras fiestas del año. Lo curioso es que los mismos estudiantes se daban a componer en verso, y hacían tal vez composiciones dramáticas dignas de presentarse al público. Esto se vió en Medina al fin del año escolar de 1562. «Como dejase ordenado el P. Provincial, dice el P. Bonifacio, que hubiese vacaciones todos los caniculares, ordenáronse unas conclusiones para el día en que se fenecían las lecciones, a las cuales se hallaron muchas personas de cualidad, como el fundador, el prior de la iglesia mayor y mercaderes muy ricos, hombres también letrados, así religiosos como seculares, los cuales arguyeron en las conclusiones. Los estudiantes,

(1) *Ibid.*, III, f. 270.

(2) *Ibid.*, II, f. 172.

(3) *Ibid.*, f. 177.

(4) Vide *Regest. Laínez. Hisp.*, 1559-1564, p. 182, y f. 301 vto.

después de ser fenecidos los argumentos que ellos y los de fuera propusieron, representaron la historia de Absalón contra su padre David, compuesta por ellos mismos en verso, y tuvimos mucho que hacer en persuadir a los oyentes que era obra de estudiantes aquélla» (1).

Las mejores piezas dramáticas, es decir, las de más aparato y solemnidad, solían escribirse en latín. Con todo eso, en varios colegios prevaleció pronto la costumbre de representar en castellano, o, por lo menos, de intercalar entre las piezas latinas algunos diálogos en lengua vulgar.

He aquí una descripción de la fiesta que se celebró en nuestro colegio de Sevilla el día del Corpus de 1562. Después de referir la misa y procesión solemne que hubo por la mañana, prosigue así la relación: «Para la tarde estaba aparejada una comedia en latín, que, aunque fué ordenada de repente, fué muy a propósito para la fiesta. Primero salieron seis niños con sus manteos y bonetes, y hicieron un coloquio, variando por diversas maneras loores al Santísimo Sacramento. Trataba la comedia de aquella parábola del Evangelio de San Lucas, de aquel padre de familias que convidó a las bodas, y cómo entró aquél sin vestido nupcial, y fué atado de pies y manos, etc. Fué cosa que puso mucha admiración y devoción, así a los señores inquisidores, como a la demás gente de calidad, que se espantaban de ver la acción y buena manera de representar de nuestros estudiantes, porque eran todos muy niños, donde veían su aprovechamiento, así en letras, como en virtud. Para despedida vinieron nueve niños muy adornados de la iglesia mayor, que hicieron un acto en romance, que habían hecho en la misma iglesia del Santísimo Sacramento, del hombre y los cinco sentidos y las tres virtudes teologales, danzando y diciendo canciones de la fiesta» (2).

En 1564 nos hallamos con la noticia de que en los entreactos de las piezas serias se mezclaban entremeses de bobos en romance (3). Por lo visto, penetró en el teatro escolar de nuestros colegios algo del teatro vulgar con que por entonces divertía Lope de Rueda al público de nuestras ciudades.

Donde tomaron más vuelo las representaciones dramáticas y se

(1) *Epist. Hisp.*, IV, f. 236. Medina, 31 de Agosto de 1562.

(2) *Ibid.*, IV, p. 340.

(3) *Ibid.*, VI, f. 304.

tocaron con la mano los inconvenientes que el exceso de cualquier cosa lleva siempre consigo, fué en el colegio de Plasencia. Vamos a copiar una carta del P. Pedro Rodríguez, escrita en 1568, que puede tener su interés, aun para la historia dramática general de España. «En esta ciudad, dice, más particularmente que en otra ninguna de estos reinos, se toman tan de propósito estas representaciones, que es muy ordinario gastar la iglesia mayor [la catedral] en una fiesta de éstas, trescientos y cuatrocientos ducados, por hacer los vestidos y aparejos muy al propio, y preciarse, como digo, tanto de ello. Habiendo este colegio de hacer algunas, so color de aprovechar los estudiantes, para que haya de parecer algo, respecto de lo mucho que aquí se usa, ha de ser tan trabajoso y cóstoso, que, por edificar, desedificamos, y por aprovechar los estudiantes (para que haya de parecer), quedan pervertidos y pierden el respeto a sus maestros, y la casa profanada de seglares, y los Padres y Hermanos molidos y corridos un mes antes y ocho días después. En otras partes es cosa muy provechosa y edificativa hacer la Compañía semejantes ejercicios, pero en Plasencia entiendo por muy cierto que, si a V. P. le constase de lo que pasa, no sólo no daría licencia para ellas, pero pornía perpetuo silencio en actos semejantes. Porque el colegio ha de dar *in primis* todos los aparejos y vestidos que han de llevar, y para esto, los Padres y los Hermanos por toda la ciudad han de andar pidiendo las sayas, tocas, joyas, etc., que muchas veces oyen a sus oídos cosas murmurando de nosotros, porque nos ponemos en ello, que vuelven corridos y avergonzados, y después se desvergüenzan los discípulos con sus maestros, diciendo que si no les dan vestido de brocado o de tal seda, que no saldrán allá. Dáseles asimismo de comer a todos a nuestra costa, que acontece ser más de sesenta personas, y aun ochenta. Y muchos días de merendar, porque se vengan a ensayar. Pues lo que se padece con la gente principal y la que no lo es, sobre pedir que se les señalen asientos en casa para donde lo vean ellos y sus mujeres, y las quejas que sobre ello fundan, es cosa que espanta. Finalmente, nos tienen por livianos y profanos, y dicen que queremos competir con la iglesia mayor» (1).

Aunque no conservamos ninguna de las piezas dramáticas representadas en este tiempo, por las relaciones precedentes podemos adivinar a qué género pertenecían, poco más o menos. No eran pie-

(1) *Epist. Hisp.*, XIII, f. 307.

zas de carácter propiamente dramático. Eran parábolas o alegorías puestas en verso con más o menos primor, y enderezadas a enseñar verdades útiles o a dar consejos saludables. Nuestros Padres iban siempre a su fin, cual era salvar las almas, y a esto dirigían sus comedias, como todo lo demás, poco solícitos de lo que se había de murmurar en las regiones del arte y de la crítica. Y por cierto que en algunas ocasiones se lograron excelentes efectos morales por medio de estas representaciones. Así nos lo cuenta el P. Ribadeneira al hacer el elogio del P. Pedro Pablo de Acevedo, toledano. «Era, dice, excelente poeta y orador, y en las letras humanas, latinas y griegas, varón eminente... Componía oraciones, diálogos, comedias y tragedias admirables, y después de haberlas compuesto y representado, por algunos días se escondía y no parecía en público, por huir la ocasión de ser alabado... Trocó los teatros en púlpitos, y salían los hombres muchas veces más recogidos y llorosos de sus representaciones, que de los sermones de algunos excelentes predicadores. El argumento y la materia le daban las tragedias del mundo y los desastrados fines que en él se ven cada día, y el blanco de todas sus composiciones era no engañar el tiempo, sino desengañar las almas; no reir culpas, sino llorarlas y enmendarlas» (1).

10. Con estos medios, más o menos ingeniosos, con un fervor intensísimo en la enseñanza, y sobre todo con aquel favor paternal de la divina Providencia, que en éste como en los otros ministerios bendecía los trabajos de la Compañía, fueron prosperando nuestros colegios, y se fué aumentando rápidamente el número de nuestros alumnos. Presentaremos algunos datos numéricos que dan idea de los grandes concursos que acudían a nuestras aulas. A los dos años de abrirse el colegio de Murcia lo frecuentaban ciento cuarenta estudiantes (2). El de Belmonte llegó a tener en 1569 cerca de cuatrocientos (3), y en la Cuaresma de ese mismo año, habiendo abierto una clase de casos de conciencia el P. Pablo Hernández, vinieron a oírle trescientos (4). Apenas llevaba cuatro años de vida el de Monterrey, cuando los estudiantes llegaban a cuatrocientos. «Ha habido este año, dice el P. Juan Martínez, poco menos de cuatrocientos

(1) *Hist. de la Asist.*, l. V, c. 12.

(2) *Epist. Hisp.*, I, f. 397.

(3) *Ibid.*, XV, f. 113.

(4) *Ibid.*, f. 109 bis.

estudiantes, entre gramáticos, artistas y otros que oían casos de conciencia» (1). En ningún colegio español de la antigua Compañía recordamos haber visto una muchedumbre de estudiantes como en este de Monterrey. Según el P. Ribadeneira, subieron los alumnos muy pronto a ochocientos; «mas juzgando, añade, que para la entera y perfecta enseñanza de aquella juventud convenía tomarla desde sus principios y de su tierna edad, y enseñarles a leer y escribir, y juntamente el temor y amor santo del Señor, después se puso una escuela de niños, con un maestro que les enseñase, y vinieron a ser cuatrocientos los niños, que, juntados con los otros ochocientos estudiantes, hacen un número de mil doscientos» (2).

En 1563 llegaban en Sevilla nuestros alumnos a quinientos (3), y se empezó a excluir algunos por no haber tanta gente en nuestras clases (4). Por cartas de aquellos años sabemos que en Córdoba llegaron los estudiantes a seiscientos cincuenta (5). En los años siguientes variaron un poco los concursos de Córdoba y Sevilla, creciendo en esta ciudad y disminuyendo un poco en aquélla. Según las cartas anuas del año 1573, en Sevilla había ochocientos estudiantes de gramática y sesenta de filosofía; en Córdoba eran, entre todos, más de seiscientos; en Montilla, trescientos, y en Cádiz, casi trescientos, todos de gramática. En Marchena, el año 1569, había un concurso de cerca de quinientos, y todos, según parece, en primeras letras. He aquí las palabras del anua: «A 22 de Setiembre se pusieron escuelas; los maestros son un Padre y dos Hermanos. Divídense en tres clases: en la primera están los que empiezan, en la segunda los que saben algo leer, en la tercera los que escriben. El un Hermano, que se llama Reyes, es grande escribano en todo género de letras. Los que hasta ahora están asentados en la copia son casi quinientos, los de escribir serán casi ciento cuarenta. Lo que en esto han aprovechado es cosa admirable. Enséñaseles cada día la doctrina cristiana a todos, y los sábados en la tarde se le da algún premio al que mejor la sabe, y están con mucha modestia. Los domingos y fiestas van con los Nuestros cantándola por las calles y otros cantares devotos, y éstos cantan ya de noche y de día. Todo el pueblo está admirado de

(1) *Epist. Hisp.*, I, f. 298.

(2) *Hist. de la Asist.*, l. III, c. 1.

(3) *Epist. Hisp.*, V, f. 249.

(4) *Ibid.*, f. 257.

(5) *Ibid.*, XII, f. 300.

la devoción de sus hijos, lo que dependen y lo que les enseñan ellos» (1).

Menos numerosos eran los colegios de Castilla la Vieja. En Valladolid observóse número notable de oyentes en una clase que no solía tener tan gran concurso. En la quadrimestre de 1.º de Mayo de 1563, se advierte lo siguiente: «Sólo una cosa hay que decir de nuevo, y es cómo la lección de casa, que era de Santo Tomás, se ha mudado en lección de casos [de conciencia], de lo cual se ha experimentado mucho fruto, así por el número de los oyentes, que ha llegado a doscientos, muchos de ellos curas y sacerdotes, como por la necesidad que había de semejante doctrina.» Los alumnos de Medina del Campo eran casi todos gramáticos y bastante numerosos para la población. «El fruto principal de este colegio, decía el P. Gil González, es el de los estudios, en los cuales vi aprovechamiento en letras y virtud en nuestros oyentes, que llegaban a doscientos sesenta» (2).

11. Estos concursos no dejan de ser notables, si se comparan con los alumnos que acudían a otras universidades y colegios. Según D. Vicente la Fuente, el número mayor de los alumnos matriculados en la universidad de Salamanca fué de seis mil setecientos setenta y ocho, lo cual ocurrió en 1584. En Alcalá jamás pasó la matrícula de dos mil (3). Estas dos universidades eran los dos centros más florecientes de enseñanza en España. Las otras universidades y colegios, aunque tan numerosos, o, por mejor decir, por lo mismo que eran muy numerosos, tenían un concurso de estudiantes incomparablemente menor, aunque el número absoluto de la gente estudiosa fuese muy notable, si se atiende a la poca población de España en aquellos tiempos. Entiéndese, pues, la sorpresa que empezaron a excitar nuestros colegios, cuando a los pocos años de fundados reunían concursos de seiscientos a ochocientos estudiantes, cosa que sólo se veía en las dos universidades maestras de todas las demás.

No es maravilla, pues, que muy pronto se empezasen a notar en las universidades síntomas de hostilidad contra los Nuestros. Era inevitable, dada la flaqueza humana, que brotasen la envidia y emulación, y el año 1569 vemos romper el fuego contra nuestros colegios a la universidad de Valencia. La gran muchedumbre de jóvenes

(1) *Epist. Hisp.*, XV, f. 604.

(2) *Ibid.*, XIV, f. 346.

(3) *Hist. de las universidades, colegios, etc., en España*, t. II, c. 65.

que concurría a nuestras aulas de teología, despertó los celos de la universidad; y eso que por falta de local no podían admitir los Nuestros sino unos ciento veinte teólogos (1). Como esta guerra de la universidad de Valencia es el primer paso de una serie muy larga de hostilidades que después vinieron, dejamos para más adelante la exposición de este hecho particular.

Por lo que llevamos expuesto habrá entendido el lector que, si bien el desarrollo de los colegios, como de casi todos los ministerios de la Compañía, llegó a su mayor florecimiento a fines del siglo XVI y en la primera mitad del XVII, no obstante, la obra tenía ya sus principios sólidamente establecidos por San Ignacio, Laínez y San Francisco de Borja. La carrera que deben recorrer nuestros colegios es larga, sembrada de grandes trabajos y ennoblecida con insignes triunfos; pero ya desde sus principios vemos la dirección que llevan y adivinamos lo que serán.

(1) *Epist. Hisp.*, XIV, f. 18.

CAPÍTULO X

ESTADO ECONÓMICO DE NUESTROS COLEGIOS

SUMARIO: 1. Acusación de avaricia lanzada contra la Compañía desde sus principios.— 2. Rumores que se forman en Roma sobre este particular.—3. Difúndese en España la creencia de que eran ricos los nuestros.—4. Sistema económico de los antiguos colegios.—5. Fundadores principales.—6. Ventajas y desventajas del sistema.— 7. Frecuentes pleitos que ocurrían en nuestros colegios.—8. Cuántos eran los gastos que se hacían en el siglo XVI. Pobreza general de nuestros colegios.—9. Trabajos en Alcalá en 1563.—10. El colegio de Burgos; el de Mallorca; el de Barcelona.— 11. Noticia del estado económico de los colegios de Andaluéfa, dada por el P. Juan Suárez.—12. Penalidades que se padecían por la excesiva pobreza de los colegios.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Constitutiones S. J. latinae et hispanicae*.—2. *Regestum Lai-
nez*.—3. *Regestum Borgiae*.—4. *Epistolae Hispaniae*.—5. Murcia. Archivo de la catedral. *Acuer-
dos capitulares*.—6. *Historia manuscrita del colegio de San Pablo de Valencia*.—7. *Fundatio-
nes collegiorum Provinciae Toletanae*.—8. Palma de Mallorca. Delegación de Hacienda. Funda-
ción del colegio de Montesión. *Libro viejo de raíces*.—9. Barcelona. Delegación de Hacienda. *De
los bienes raíces del colegio de Belén de Barcelona*.—10. *Historia manuscrita del colegio de Belén
de Barcelona*.—11. *Acta Congregationum Provinciae Castellanae*.

1. Tratándose de jesuitas, uno de los objetos que suelen picar más la curiosidad de ciertos lectores, es, a no dudarlo, la cuestión económica. Tanto se ha dicho y escrito sobre las riquezas de los jesuitas, que no hay modo de arrancar a ciertas gentes algunas ideas erróneas, que los malos libros y los necios periódicos les han infundido. Ya no se da crédito ciertamente a lo que pudiéramos llamar mitología económica de los jesuitas, inventada por los enemigos de la Compañía en los siglos XVII y XVIII. Ya pasó el tiempo de los emperadores del Paraguay, de las minas de oro y plata, de los millones de pesos remitidos anualmente al P. General, y de otras fábulas inconcebibles, que la ignorancia y el odio pudieron solamente admitir. Con todo eso, aun queda en ciertos ánimos la persuasión de que fuimos y somos ricos y codiciosos.

No es nueva esta creencia. Nació casi con la Compañía; siempre se la ha visto extenderse, y no sabemos cuándo se extinguirá. En España, el primer pretexto que tuvo la maledicencia para calumniar a

la Compañía en este punto fueron los pleitos a que daba lugar el establecimiento de los primeros domicilios.

Con las muchas fundaciones de colegios nacieron, como era de suponer, muchos pleitos, y con los pleitos la fama de que los jesuítas eran codiciosos y ricos. En 1561 escribió uno de los Nuestros al P. Nadal lo siguiente: «Dicen que casi en todas las salas del Consejo hay negocios nuestros y murmuran libremente. Al Rey ha escrito la ciudad de Segovia, y Rui Gómez, como amigo, me ha avisado de la opinión en que nos tienen de interesantes y codiciosos» (1).

2. Por otro lado empezó a difundirse contra la Compañía en España la infamia de codicia. Era bastante común entonces dotar a nuestros colegios aplicándoles beneficios eclesiásticos. Esta aplicación debía hacerse en Roma, y solía pedirse que, como a pobres, nos la hicieran gratis, o, por lo menos, que se rebajaran algo los derechos que se pagaban por esta operación. Esto de trabajar gratis debió ocasionar las quejas y murmuraciones que muy pronto empezaron a oírse en la curia romana. Decíase que los jesuítas españoles iban acumulando innumerables beneficios eclesiásticos. Mientras estaban en Trento Laínez y Polanco en 1563, un monseñor Gallesio escribió al Cardenal Simonetta, legado del concilio, que en España y Portugal se habían unido a la Compañía sesenta mil ducados de renta eclesiástica. El Cardenal comunicó esta noticia confidencialmente al P. Polanco. Nuestro célebre secretario respondió que debía haberse deslizado en aquel número algún grave yerro, pues, según sus noticias, toda la renta eclesiástica aplicada a nuestros colegios por Pío IV sería de cinco a seis mil ducados. Para prevenir el vuelo de la calumnia, el P. Polanco escribió luego al P. Bautista de Ribera, que residía en Roma, encargándole decir de su parte a monseñor Gallesio, que si quería poner en manos de la Compañía treinta mil ducados, se le cedían a él los otros treinta mil. «Porque yo no creo, continúa Polanco, que hay en todos aquellos reinos de España y Portugal, de rentas eclesiásticas unidas cantidad de doce mil ducados, computando lo de este Papa y lo de sus predecesores, y aun creo que me alargo en decir esto» (2). Como los gastos anuales de un jesuíta estaban computados entonces en cincuenta ducados, resulta que con la renta eclesiástica se podían mantener doscientos cuarenta sujetos, y

(1) *Epist. Hisp.*, III. Es copia de una carta, y no se dice en ella quién ni de dónde la escribió.

(2) *Regest. Laínez. Variarum Provinciarum*, t. II, f. 184.

como los jesuítas de la Península el año 1563 serían de setecientos a ochocientos, venimos a sacar en conclusión, que con la renta eclesiástica que se les había aplicado apenas había lo bastante para sustentar la tercera parte de los jesuítas españoles.

3. A pesar de los trabajos que se padecían para vivir, no cesaba esta infamia en los años siguientes. Dando cuenta de lo que se hacía en Alcalá en 1570, decía el P. Pedro Sánchez: «Hanse dado Ejercicios casi a los más de toda la casa [es decir, a los alumnos seglares] para entrar en los estudios; hanse hecho misiones con fruto de los lugares donde van. Con todo esto, y con la buena opinión que comúnmente en todas partes tenemos, es cosa extraña la infamia que tenemos de codiciosos y ricos, siendo así que todos morimos de hambre en los colegios y estamos adeudados. Gracias a nuestro Señor, que otra cosa no tienen que nos objetar sino ésta, y tan sin verdad, que es gran consolación para nosotros» (1).

La difusión de esta infamia dió margen a varias cartas tristísimas que algunos Padres de España escribieron al General, creyendo que de nuestra parte se daría quizá verdadero motivo a la maledicencia. El P. Juan Fernández, vicerrector de Valladolid en 1567, exponía muy afligido a San Francisco de Borja el descrédito en que iba cayendo la Provincia de Castilla por meterse demasiado en negocios temporales, que daban ocasión a tenernos por avaros (2).

4. En estas cartas está expuesta la acusación. Veamos la defensa, o, por mejor decir, examinemos la realidad de las cosas. Para entenderla es necesario considerar el sistema económico de nuestros antiguos colegios. Recordemos, por una parte, lo que dispuso San Ignacio: que los jesuítas empleados en los colegios tuviesen renta para poder vivir sin el trabajo de pedir limosna, incompatible con el estudio. Por otra parte, deseaba el santo que la enseñanza dada a los seglares fuese gratuita, como todos los demás ministerios de la Compañía. Según esto, ¿qué se necesitaba para empezar y proseguir un colegio de la Compañía? Que se ofreciese a ésta un edificio acomodado y la renta suficiente para mantener el personal del colegio, y para sustentar algunos novicios y estudiantes religiosos, que iban haciendo la carrera eclesiástica y debían suceder en su cargo a los maestros. En teniendo con qué vivir, la Compañía convidaba a todo el mundo a aprovecharse gratis de sus lecciones.

(1) *Epist. Hisp.*, XVII, f. 209. Alcalá, 8 de Octubre de 1570.

(2) *Ibid.*, X, f. 142.

Este sistema no era ninguna novedad en la enseñanza. Era el procedimiento usado entonces en muchísimos establecimientos docentes, y el único posible, si la enseñanza ha de ser gratuita. Mientras Dios no repita el milagro de San Pablo, primer ermitaño, para que un hombre enseñe gratis, es indispensable, por lo menos, proveerle de casa, sustento y vestido, si ya no se quiere que el mismo maestro mantenga a los discípulos, heroísmo que harán los jesuítas en las misiones de salvajes, pero que no puede entrar en la vida ordinaria de la gente civilizada. A cada paso estamos leyendo que en la Edad Media se fundaban cátedras para esto, escuelas para lo otro, colegios acá, becas acullá. Todas estas fundaciones estribaban en el mismo fundamento que los colegios de la Compañía, pues se reducían a este principio sencillísimo, de pagar a un maestro para que él enseñe sin retribución, o de favorecer a un discípulo pobre y de talento para que salga hombre útil a la Iglesia o al Estado.

Este modo de fundar colegios tenía sus ventajas y sus inconvenientes. La ventaja principal era, a no dudarlo, el hacer bien y enseñar a la juventud sin ningún interés temporal. Una vez construída la casa, una vez asegurado el sustento de los superiores y maestros, funcionaba el colegio perpetuamente con toda regularidad, enseñando a centenares y a miles de jóvenes, que podían hacer su carrera sin pagar a los Padres un maravedí. Habría costado mucho asentar la fundación; pero una vez concluída ésta, se eternizaban, digámoslo así, los bienes espirituales e intelectuales de la institución.

5. Parece que con esta ventaja no podía compararse ninguna otra, y que todos los inconvenientes debieran despreciarse en presencia de tan inmenso bien. Sin embargo, llegando a la práctica, se tropezaba con dificultades que importa conocer. Antes de exponer estas dificultades, exige la gratitud que tributemos justos elogios a los insignes bienhechores que fundaron nuestros colegios, o por lo menos contribuyeron con sus limosnas a completar la renta de aquellas casas. Ya hemos nombrado incidentalmente a casi todos. Bueno será, no obstante, recoger aquí sus nombres para más fácil recuerdo de nuestros lectores. Conviene distinguir entre los llamados *fundadores* y los simples *bienhechores*. Los primeros eran los que daban casa y renta suficiente para mantener un colegio, y solían ser declarados oficialmente, digámoslo así, fundadores, reconocidos por tales y obsequiados con las oraciones, misas y otros bienes espirituales, que la Compañía solía ofrecer por ellos. Los simples bienhechores eran los que favorecían más o menos a un colegio, y eran correspondidos

con gracias espirituales, pero sin el carácter oficial y preeminente con que se distinguía a los primeros.

El colegio de Gandía debió todo su ser a San Francisco de Borja; el de Valencia se fundó principalmente con los bienes del P. Jerónimo Doménech. En Plasencia no dejó nada que hacer la espléndida generosidad del Obispo D. Gutierre de Carvajal, que fué, sin duda alguna, el fundador más cumplido que tuvimos en los tres primeros generalatos. El colegio de Córdoba debió sus principios al deán D. Juan de Córdoba; el de Montilla, a la Marquesa de Priego; el de Oropesa, a los Condes de este título. Otras veces se hacía fundador de nuestro colegio alguna persona de menos lustre, pero de buena hacienda, que sacrificaba cuanto tenía para levantar un colegio de la Compañía. Este fué el caso del buen clérigo Francisco de Palma, fundador del colegio de Trigueros, y del anciano Miguel del Reino, que nos fundó el de Caravaca. Como entonces eran tan ricas las dignidades eclesiásticas, dábase a menudo el caso de dotar a nuestros colegios o favorecerlos extraordinariamente algunos individuos del clero. Ya hemos nombrado al Obispo de Plasencia y al deán de Córdoba. Debemos añadir los nombres del Obispo de Murcia, D. Esteban de Almeida, insigne caballero portugués, que nos fundó aquel colegio; el de Juan de San Millán, Obispo de León, fundador igualmente, que nos introdujo en su ciudad en 1572; el de D. Pedro Guerrero, Arzobispo de Granada, insigne bienhechor de aquel noviciado y de la casa del Albaicín. En el centro de España se recuerdan los nombres del buen protonotario D. Luis de Calatayud, fundador del colegio de Ocaña; del canónigo Marquina, que nos fundó el de Cuenca, y, finalmente, del insigne Dr. Alfonso Ramírez de Vergara, bienhechor considerable del colegio de Alcalá.

No se crea, sin embargo, que todos los colegios que vemos ya funcionar tuviesen fundación estable y renta suficiente para mantener a todos los jesuitas que vivían en su seno. Muy al contrario; los principales colegios de la Compañía en España no alcanzaron fundación durante los tres primeros generalatos. Ni Alcalá, ni Salamanca, ni Barcelona, ni otros varios fueron fundados, como entonces se decía, esto es, dotados de la renta suficiente, hasta después de la muerte de San Francisco de Borja.

6. Este sistema de fundaciones traía consigo otra ventaja, cual era la protección decidida de los fundadores, que, como personas poderosas y encariñadas además con la obra de sus manos, salían a la defensa del colegio en cualquier conflicto que se suscitase. Pero si

daban este favor, también producían otras amarguras que lo compensaban bastante. Ante todo, por más que San Ignacio puso bien claro en las Constituciones (1) que no debía haber derecho de patronato, con todo eso, se lo fueron tomando insensiblemente algunos de los fundadores. El buen D. Luis de Calatayud, al morir en 1568, dejó ciertas mandas y concluyó la donación de su hacienda al colegio de Ocaña, pero nombrando al mismo tiempo, y con cláusulas muy precisas, las personas seglares que le habían de suceder en el derecho de patronato. «Ha sido grande yerro, exclama San Francisco de Borja, de los que estaban cerca del buen viejo, a quien el Señor tenga en su gloria, no le haber apartado de aquella cláusula de su testamento... Ninguna cosa se ha de aceptar con las condiciones que el testador deja, de haber patronos, ni guantes, ni aquellas cosas que significaba en su testamento contra la libertad de nuestro instituto, según la cual, él había hecho donación irrevocable de toda su hacienda para después de sus días, y esto se ha de observar, aunque se hubiese de perder toda la hacienda, porque más importa la guarda de nuestro instituto» (2).

El mismo trabajo ocurrió en Murcia. Murió D. Esteban de Almeida el 23 de Marzo de 1563, y en su testamento nombró patronos de nuestro colegio al Cabildo y al Ayuntamiento de la ciudad. No debieron tomar por mera fórmula los canónigos el derecho de patronato, pues ocho días después de muerto el fundador, tomaron el acuerdo siguiente: «Miércoles 31 de Marzo 1563. Este día los señores D. Martín de Gris, arcediano de Cartagena; Matías Coque, Juan Soriano, Juan Orozco de Arce, Fabricio Requelme, racionero; Francisco de Jaca, Luis Serrano, Diego Blasco y Bartolomé de Tordesillas, medios racioneros, capitularmente ayuntados en el coro, después de dichas completas, nombraron a los dichos señores canónigo Juan de Orozco y Arce, y Fabricio Requelme, racionero, para que en su nombre, como patronos del colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad, lo visiten y vean las escrituras de la fundación y dotación dél, y acerca de lo en ellas contenido hagan todas aquellas cosas, actos y diligencias que al dicho colegio convengan, y para ello les otorgamos su poder en forma.—Juan Mellado y Salvador de Aranda, capellanes. Bartolomé Ordóñez, secretario» (3).

(1) *Constitutiones*, P. IV, c. 1.

(2) *Regest. Borgiae Hisp.*, 1567-1569, f. 167 vto.

(3) Murcia. Archivo de la catedral. *Acuerdos capitulares*. Tomo correspondiente a los años 1543-1563.

Ya que no se arrogasen el derecho de patronato los fundadores, solían ingerirse más de lo conveniente en el gobierno de nuestros colegios. Esto se experimentó principalmente en Alcalá con el buen Dr. Vergara. Le había concedido San Ignacio no sacar ningún sujeto de aquel colegio sin su consentimiento (1). La gran prudencia de este bienhechor y su afecto sincerísimo a la Compañía, hizo que no se siguiera incomodidad notable de esta concesión. Esto no obstante, la costumbre que adoptaron los superiores de consultarle en todos los negocios, y la intimidación que él fué tomando con los Nuestros, hizo que se sintiera un poco su demasiado influjo en nuestras cosas. Por eso, cuando vino el P. Nadal en 1561, le dió el P. Polanco el encargo de sacudir *con suavidad y dexteridad este yugo*.

Ya que no se metiesen positivamente en el gobierno, sucedía que lo embarzaban bastante sus exigencias y tal vez caprichos. Véase lo que ocurría en Murcia en 1560: «Viniendo a las cosas de este colegio, escribe el P. Cordeses, el Sr. Obispo está comprendido de muchas tentaciones. Una, porque no le han aceptado la fundación con sus condiciones. Otra, porque le parece que no se tiene la cuenta que se debe con su colegio, porque no le dan la gente que él quiere. La otra, porque tiene veinte ojos sobre la Compañía, y dice que le parece mal que se hayan aceptado tantos colegios; porque tiene por imposible que la Compañía pueda bien sustentarlos, por los tantos sujetos que son menester para ellos, y así dice, que a esa causa los sujetos de la Compañía están en un continuo movimiento y mutación de casa en casa, y que hacen muestra en un lugar y luego lo han de dejar y acudir a otro lugar, y que a esta causa no se crían los sujetos en la Compañía en espíritu y letras, porque luego los han de poner a ser operarios, y de aquí le nace que tiene poco crédito de los superiores de la Compañía y menos de los sujetos, porque le parece que casi no hay sujeto que tenga mucho ser, esto es, espíritu y letras y prudencia, y que la Compañía tiene mucha apariencia y poca existencia. Suben tanto sus tentaciones, que nos muestran muy mala cara, y no obra ni quiere obrar lo que queda por obrar del colegio» (2). Esto se escribía en 1560. Afortunadamente, un año después se le pasó la tentación a D. Esteban, y en los dos años que aun vivió completó las obras de la casa.

Más triste era todavía ver que naciesen estas dificultades de parte

(1) *Epist. Hisp.*, II, f. 301.

(2) *Ibid.*, II, f. 25. Murcia, 19 de Junio de 1560.

de las señoras, como sucedió en Montilla con la Marquesa de Priego. Oigamos al P. Cañas: «Representaré a V. P., por el descargo de mi conciencia, el inconveniente grande que se le sigue a la Compañía, y contra el buen progreso en el modo de proceder de ella, dejarle salir con esto a esta señora y a los otros señores que han fundado colegios, los cuales, por dejarles salir con esto, por no darles disgusto, van adquiriendo un derecho forzoso de hacer lo que quieren, con gran perjuicio de la Compañía, al cual, si contradice el P. Provincial, vienen a formar contra él enemistad y disgustos muy penosos, como se ha visto, y, si consiente con ellos, hácenle parar la rueda de su gobierno, atándole las manos para no hacer su oficio como juzga en el Señor más convenir, y dase lugar a los inconvenientes de estar un sujeto tanto en un lugar, que son tan conocidos, en especial en el que predica, y, sobre todo, otro, que si fuese forzoso (como podría acontecer) sacar algún sujeto para el bien de su ánima, vendráse por este camino a no poderse hacer nada sin notable escándalo; y como estos derechos los señores antes los van cada día más esforzando con el uso de ellos, que no remitiéndolos, y, como vemos, por otros se van derivando de padres a hijos y nietos, como se ve en Montilla, que ya recibe el mismo disgusto la señora Marquesa si se le sacan los que están en Marchena, y de los de Montilla, no sólo de mí, sino que de cuatro o cinco Padres que están allí, de cualquiera que atentase el P. Provincial a sacar, se han de formar las mismas quejas y enemistad» (1).

Era bastante común en fundadores y bienhechores aficionarse a este o al otro Padre de los que estaban en el colegio, o por lo menos, procurar que su colegio estuviese bien proveído de sujetos eminentes. De aquí las dificultades para el P. Provincial cuando debe sacar de una casa el buen predicador, el activo maestro o el hombre, en fin, que ha caído en gracia a los bienhechores. En todas partes sucedía algo de lo que ocurrió en León por haber retirado a tal cual Padre eminente. El Sr. Obispo, fundador del colegio, y el provisor, aplicaban públicamente a la Compañía el texto del arquitrclinio de las bodas de Caná: «*Omnis homo primum bonum vinum ponit, et cum inebriati fuerint, id quod deterius est.* La Compañía, decían, pone gran tienda al principio de gente calificada para cebar y atraer, y, conseguida su intención, saca esta gente y mete otra no

(1) *Epist. Hisp.*, XII, f. 16.

tal» (1). Además, el buen provisor estaba tan ofendido de las muchas mudanzas de sujetos que se hacían en aquella casa, que llamaba al colegio el mesón. Era ciertamente doloroso que el gobierno de nuestros superiores hubiera de pasar por esta especie de *exequatur* de los bienhechores. A ésta se allegaban otras complicaciones accidentales, pero asaz impertinentes, que nacían, v. gr., cuando este o el otro quiere tener capilla y sepultura en nuestra iglesia, cuando pretende el fundador vivir dentro de nuestro colegio, como D. Luis de Calatayud, o como cuando les da devoción de comer con nuestra comunidad y hacer las penitencias de refectorio, como deseaba don Juan de Mosquera, fundador de Simancas. Estos y otros lances acañaron compromisos, que bien se deja entender cuán pesados serían para nuestros superiores.

Cuando un Colegio no tenía la renta suficiente (y era el caso de casi todos), procurábase remediar esta falta buscando limosnas eventuales. La más ordinaria de estas limosnas eran las legítimas de los Hermanos que entraban en la Compañía. Conocida la necesidad de nuestras casas y colegios, era corriente, en los que entraban religiosos, dar a la Orden los bienes que poseían en el siglo o los que debían heredar de sus padres. Con estas donaciones salió de apuros más de un colegio, pagando deudas atrasadas o construyendo parte del edificio, o asegurando alguna renta para el ordinario sustento.

7. Oportuno era este socorro, pero también eran terribles las tribulaciones que de aquí se recrecían a nuestros Padres. Todo el mundo ve la impresión que recibirían los parientes de nuestros novicios al ver pasar parte de su hacienda a manos de la Compañía. Bien lo deploraba el P. Carrillo, escribiendo a San Francisco de Borja en 1568: «Se va experimentando, dice, mucha dificultad y hartos inconvenientes en este negocio de las distribuciones de las legítimas, porque los parientes, *juste vel injuste*, dicen y hacen pestilencias cuando ven que a ellos no les dan las haciendas, y lo ponen a pleitos, unos so color de curadores, que son a las veces, otros con otros colores, alegando contra nuestras Constituciones, y que hacemos contra el concilio, y otras cosas con que hacen, o que hayamos de pleitear y andar las cosas de nuestro instituto por los tribunales, y esto no nos conviene, porque como hay tantas cosas en nuestro instituto contra, o al menos, fuera del derecho común, los jueces no pueden entender ni tragar nuestro instituto en estas cosas, y así

(1) *Ibid.* P. Antonio de Torres. León, 4 de Mayo de 1577.

luego se inclinan al derecho común y lo favorecen, o es necesario darles [a los parientes] de las legítimas tan buenas partes y bocados, que les tapen las bocas, y así no se puede guardar la perfección en la distribución de estos bienes que la Compañía desea; porque la Compañía no puede amoldar a nuestro instituto y a la perfección de él a los de fuera, y así es necesario que la Compañía se amolde con ellos, pues más no puede, aunque sea menos perfección darles a los parientes, *etiam* cuando no son tan pobres como se requiere, para habérselos de dar en limosna conforme a nuestras Constituciones. Porque, cierto, de otra manera, según los jueces y aun los particulares, van abriendo los ojos y mirando y escudriñando nuestras Constituciones, conviene esto a la Compañía, porque no sea necesitada por otra vía a hacer más que esto; y así se me ofrece que V. P., al Provincial que fuese de cada provincia le habría de dar para esto libertad, para dar así a los parientes algo con que queden contentos y hacer como hacen las otras religiones, que aunque de derecho les viene a las veces dos mil ducados, se contentan con quinientos y se componen con los padres o parientes, y con esto viven en alguna paz» (1).

Cualquiera de estos sistemas que se adoptase para buscar los bienes necesarios al sostén de un colegio, siempre era inevitable la plaga de los pleitos. Y como en la antigua España, aun más que en la moderna, era tan común la prolijidad, o, por mejor decir, el eternizarse las causas y procesos, infiérese de aquí el trabajo y los disgustos que esto produciría. Ya al dar el primer paso en cualquiera fundación, esto es, al buscar sitio para poner una casa, se había de tropezar con pleitos y contiendas, no solamente por la dificultad general, que existe también ahora, y existirá siempre, de buscar buen terreno y sitio apto para el edificio, sino principalmente por la dificultad de establecerse sin estorbar a otras iglesias o casas religiosas. En Valencia hubo pleito con una parroquia, en Zaragoza con los agustinos, en Palencia con los franciscanos, en Barcelona con los carmelitas, en Toledo con los dominicos. Como había tantas casas religiosas establecidas en nuestras ciudades, era imposible a los principios evitar estos choques. ¿Quién podía meterse en ciudades, v. gr., como Zaragoza, Salamanca ó Toledo, sin tropezar con algún convento de otra Orden?

Pero estos pleitos iniciales, aunque tal vez estrepitosos, eran los

(1) *Epist. Hisp.*, XII, f. 131.

más inofensivos. Peores eran los que después se seguían en la adquisición de los bienes. Si se trataba de beneficios eclesiásticos simples, habíase de pasar solamente la molestia del expediente. Pero, muy de ordinario, esos beneficios tenían aneja alguna capellanía, alguna vicaría, alguna obligación eclesiástica de este o del otro género, y de aquí los trabajos de buscar capellán que diga tal y tal misa, o vicario que ejerza tal o cual ministerio, con las consabidas contiendas, ya con el obispo, ya con el patrón de la capilla, ya con el mayordomo de un hospital, ya con otras personas que por fas o por nefas tienen algún derecho en aquel beneficio. Otras veces pretenden los superiores eclesiásticos que nuestros Padres desempeñen personalmente las obligaciones del beneficio, obstáculo terrible para nuestros ministerios. Estas dificultades, juntas con la odiosidad que empezó a nacer en Roma porque nos apropiábamos, aunque tan legítimamente, bienes eclesiásticos, movió a nuestros superiores, en tiempo del P. Mercurián, a esquivar buenamente las donaciones de este género.

Cuando los bienes procedían de seglares, los trabajos solían ser con los parientes y herederos del donante. Muy comúnmente no se admitían ciertas haciendas sino para después de morir su dueño. Aun cuando se recibiesen los bienes, era ordinario, como lo pide la caridad, reservar una parte de ellos para que los disfrutase el donante mientras viviese. De este modo déjase entender cuántos litigios nacerían con los parientes y testamentarios de los fundadores que no participaban del amor de éstos a la Compañía. La historia de los primeros años de estos colegios suelê estar embarazada por algunos pleitos pesadísimos de este género, suscitados, sin ninguna culpa nuestra, por la codicia de parientes y herederos. Nueve años estuvo pleiteando el colegio de Valencia con una sobrina del P. Jerónimo Doménech, para sacarle varios bienes que su tío había dejado al colegio (1).

Tanto empezaron a menudear estos pleitos, y lo que es consiguiente, las idas de Padres a Madrid para seguirlos, que San Francisco de Borja hubo de tomar la resolución de poner en la capital de España un procurador general pagado por las cuatro provincias, para que atendiese a los pleitos y negocios de todas. Véase la circular que remitió a los Provinciales el 11 de Enero de 1567: «Porque de Madrid se quejan que de los colegios de las cuatro provincias

(1) *Hist. ms. del colegio de San Pablo de Valencia*, c. 16.

suelen ir a negocios frecuentemente, donde ellos son muy impedidos y los externos poco edificados, viendo tanto procurador de la Compañía salir como en procesión a negocios, parece convendrá que haya de todas cuatro provincias un procurador a expensas comunes, y éste haga todos los negocios que le encargaren los Provinciales de dichas provincias, como hace en Roma el procurador general» (1).

A este inconveniente de los pleitos se añadía otro bastante sensible en ciertas ocasiones, cual era la índole misma de los bienes que se daban para la renta de los colegios. Consistían aquellos bienes por lo común en fincas rurales, que el colegio debía cultivar y beneficiar. No sé lo que tienen estos bienes temporales de los religiosos cuando están a la vista de todos. Que el labrador cultive su campo, que el industrial acreciente su fábrica, que el comerciante extienda su comercio, parece lo más natural del mundo; pero que los religiosos trabajen en estas cosas temporales, siempre ha de excitar un poco de sorpresa, algo de envidia y mucho de codicia. Serán los seglares todo lo ricos que se quiera, pero siempre han de murmurar cuando contemplan o la huerta, o el molino, o la viña, o el ganado de los religiosos. A esta codicia y envidia de los mundanos se debió el horrendo estrago, conocido en nuestra historia con el nombre de desamortización.

8. Mas al cabo preguntará el lector: Sea cual fuere el sistema económico de los colegios, vinieran de donde viniesen sus rentas, ¿cuántos bienes poseían? ¿Eran pobres o ricos los jesuítas? Responderemos sin vacilar, que en el tiempo de los tres primeros Generales, nuestros colegios eran pobres, pero muy pobres. Ya que hemos de hablar de cantidades, bueno será convenir en una unidad monetaria que nos facilite las ulteriores explicaciones. Tomaremos el ducado, por ser la moneda más usual del siglo XVI, a la cual solían reducirse los reales, maravedises, libras catalanas, libras mallorquinas, escudos y otras monedas locales, que aparecen nombradas en nuestras cartas y relaciones. Es, pues, de saber que a mediados del siglo XVI se calculaba el gasto anual de un jesuíta, en comida, vestido y todo lo demás, en cincuenta ducados. Con esta medida asentó D. Gutierre de Carvajal la dotación del colegio de Plasencia. Se ve que en algunos colegios se economizaba más, como en Burgos, donde un jesuíta pasaba el año con cuarenta ducados; pero lo ordinario era exten-

(1) *Regest. Borgiae. Hisp.*, 1567-1569, f. 14.

derse a cincuenta. Ahora bien: recuérdese lo que ya insinuamos, que varios colegios, y por cierto los más principales, como Alcalá y Salamanca, no lograron renta correspondiente al número de sus individuos hasta mucho después de San Francisco de Borja. Dicho se está, por consiguiente, que padecían suma pobreza. Bien lo muestran las cartas afligidísimas que en ciertos casos escribían los rectores.

9. Oigamos al de Alcalá, que en 4 de Noviembre de 1563 escribía así a San Francisco de Borja: «Las cosas de este colegio y trabajos de él van de manera que no le veo remedio, ni hay persona que ponga la mano a tenerle, no se caiga todo. Clamo y digo lo que pasa, mas veo que no debo de ser creído, y a esta cuenta hago más daño que se piensa, y así estamos al presente estos cincuenta y cinco que digo, y anoche ni había un real ni de dónde haberle. Y con saber nuestros superiores las deudas muchas que tenemos, y grandes, y el censo que pagamos, que son trescientos ducados, y sin otro remedio, han enviado aquí esta gente, teniendo necesidad de sacar la que había. Y así yo no veo remedio, sino dar una grande nota y volver a deshacer el colegio. Porque es verdad que cien ducados hemos buscado este día prestados para pagar una deuda, y que andando toda la villa y nuestros amigos, nunca hallamos quien nos los prestase. Mire V. R. qué haremos, teniendo necesidad cada mes de más de doscientos ducados sólo para comer» (1).

10. Al P. Juan Suárez, siendo rector de Burgos, le reclamaron la contribución que pagaban los colegios de España al de Roma. El buen rector contestó en estos términos: «Este colegio debe al presente tres mil cuatrocientos ducados, aunque estas deudas se han tomado para cosas necesarias y con esperanza de vender otro tanto, poco más o menos, que pensamos que valdrá la hacienda que tiene el colegio. Mas nuestra deuda es cierta y el pagar es forzoso, y no hallamos a quién vender lo que tenemos, para pagar con ello. El gasto ordinario de treinta personas que hay, en cada un año es como mil doscientos ducados. Los réditos de la hacienda que tenemos y las limosnas aun no llegan a quinientos ducados, y así se va acrecentando cada año mucho la deuda. Sobre esto me dicen que se deben y han de pagar a Roma cuatrocientos ducados de la legítima del H. Hernando. Ojalá los hubiera, que de buena gana se pagaran» (2).

(1) *Epist. Hisp.*, V, f. 27.

(2) *Epist. Hisp.*, XVII, f. 146.

Tener quinientos ducados de renta y necesitar mil doscientos, era un estado económico verdaderamente afflictivo. En varios colegios ocurría el hecho de que los bienes ofrecidos para la fundación eran mucho menores de lo que sonaban en las escrituras. Esto sucedió en Mallorca, donde los Nuestros habían sido convidados con una renta de quinientas libras mallorquinas, que equivaldrían a unos seiscientos ducados. Cuando se empezó el colegio, y se estimaron los bienes ofrecidos, se sacó en limpio que la renta apenas llegaba a doscientas libras. Visitando este colegio el P. Román en 1566, declaró lo siguiente: «Yo, Alonso Román, Provincial de esta provincia de Aragón, visitando el presente colegio a los 30 de Diciembre de 1566, hallo que todo lo recibido de rentas de este colegio hasta el presente día es la suma de ochocientos ochenta y tres libras y cuatro sueldos» (1). Nótese que a esta fecha llevaba el colegio cinco años de vida, y, por consiguiente, no había llegado a cobrar doscientas libras anuales. Si se quiere saber los gruesos capitales que entonces se encerraban en el colegio, óiganse las palabras con que termina su declaración el P. Román: «Hallo así mesmo que hay en el arca del pósito del presente colegio, que dende el presente día comienza a usarse, hasta suma de seis libras y ocho sueldos» (2). Adviértase que entonces vivían en el colegio de Montesión once jesuítas. Figúrese el lector la abundancia de que podrían gozar once hombres con *hasta suma de seis libras*.

Esta penuria movió a nuestros superiores a devolver la renta en el verano de 1567, por ser imposible continuar con tanta estrechez. Los buenos mallorquines no pudieron sufrir la retirada de los Padres, y con una especie de suscripción popular recaudaron limosnas para fundar renta competente. En realidad, en ninguna parte puede decirse que fué tan popular nuestro establecimiento, como en Mallorca. Bien premió Dios esta devoción de los mallorquines, enviándoles cuatro años después a San Alonso Rodríguez, cuyos admirables ejemplos habían de santificar la isla durante casi medio siglo.

El colegio de Barcelona vivió veintiocho años sin fundación, y

(1) Palma de Mallorca. *Delegación de Hacienda*. En un estante lleno de libros con el título de *Jesuítas de Montesión*, hay un tomo que llevó por defuera este título: *Fundación del Colegio. Libro viejo de raíces. Recibo y gasto de 1582 a 1587*. Estas dos fechas engañan, pues las cuentas empiezan el 15 de Septiembre de 1563. En la hoja tercera están las palabras que copiamos, de letra del P. Román.

(2) *Ibid.*

nos presenta un modelo de cómo iban viviendo a los principios nuestros colegios. En la Delegación de Hacienda de Barcelona hay un grueso tomo en folio con este título: «De los bienes raíces del colegio de Belén de Barcelona.» En las primeras páginas se expresa brevemente lo que iba adquiriendo la casa. En los primeros siete años, esto es, de 1545 a 1552, no tenía ni un bien raíz. Vivían los Nuestros de limosna en una casa alquilada. En 1552, un Hermano coadjutor, Antonio Gou, al entrar en la Compañía dió al colegio cierto derecho sobre una casa que tenía en Barcelona, y la renta de esta donación eran seis libras y trece sueldos. El año siguiente compraron una casa con su huerto. De 1553 a 1562 se adquirieron siete casas, en cuyo solar debía edificarse el futuro colegio; además, otro huerto con tres tiendas en la calle de Jutglar. En 1556, un buen sacerdote nombró su heredero universal a nuestro colegio, pero «por bien de paz, dice el libro, y evitar pleitos y infamias y palabras de los parientes, a 16 de Abril de 1562, en poder de Jaime Feu, notario real de Barcelona, hizo el colegio acto de concordia con su hermana de dicho bienhechor, contentándose con ciertos muebles» (1). En 1568 Fr. Pedro Andrés, ermitaño de San Beltrán de Barcelona, dió al colegio todos los bienes que tenía en Cataluña, y no se dice cuántos ni cuáles eran. Además procuró que Felipe II aplicase a este colegio mil doscientas libras que había concedido para otra obra pía que se frustró. Con estos pobres arrimos fué viviendo el colegio de Barcelona, y lo que es más, edificando iglesia y casa. Por fin, en 1573, D.^a María Manrique de Lara fundó competentemente el colegio, dándole renta suficiente.

De paso queremos aprovechar esta ocasión para recordar los nombres de los humildes bienhechores que en estos veintiocho años sostuvieron aquel colegio. Los tomamos de su historia manuscrita, cuya primera parte se escribió en 1576. Dice así: «Las personas que han favorecido estas obras y sustentación de los Padres desta casa, fuera de la fundadora, han sido muchas... De las religiosas que, con licencia de sus superiores, han favorecido este colegio, fueron las de Santa Clara, conviene a saber: Teresa Rejadella, Jerónima Olbia, Mariana Sibilla, con otras muchas religiosas, que desde los principios hasta el presente año han ayudado y ayudan con sus limosnas. Las de Monte Sión han hecho mucho, y particularmente Ana Malla, D.^a Cecilia de Querant y D.^a Isabel Dons, priora que fué de Monte

(1) *De los bienes raíces del colegio de Belén de Barcelona, f. 1.*

Sión. Hubo, asimismo, mucha gente pobre, oficiales de todos oficios, que repartían de su sudor y trabajos con estos Padres, como eran Frías y su mujer, boteros; Maestre Baga, sastre; Sacárez, escribano real, y su mujer; Mosén Mallet, notario, y su mujer; Maestre Pons, zurrador; Mado Niella, con otros muchos» (1).

Ante todo, demos un voto de acción de gracias a los boteros, sastres, zurradores y otros oficiales de Barcelona, por su insigne caridad con nuestros Padres; pero todos observarán que un colegio sostenido por tales arrimos, no podía estar muy opulento. Nombra luego la historia a otros caballeros y señoras que nos favorecieron, a los Condes de Aitona, a las señoras Rocaberti, a mosén Ferrer, al vicecanciller Clariana, a D. Pedro de Cardona, al ermitaño Fr. Pedro Andrés y a otros varios. Dios habrá premiado a todos en la otra vida.

11. Si de Aragón pasamos a Andalucía, también encontramos apuros económicos. La visita del P. Juan Suárez en 1569 da sobre este punto, como sobre todos los demás, clarísima luz. En las cartas que dedica a cada uno de los colegios explica detenidamente el estado económico de cada casa. En la última carta, resumiendo lo dicho en las anteriores, se expresa así: «Córdoba ha gastado y gasta más que recibe, tanto, que es menester vender las raíces para no tenerlo en prestado o fiado contra la voluntad de su dueño.» Luego explica el P. Suárez de dónde provienen estos gastos, que es de abarcar muchos ministerios y querer empezar una casa profesa, para lo cual tienen más gente de la que pueden mantener. Es indispensable, según el P. Suárez, «proveelles con qué paguen sus deudas, y con qué coman diez y siete, que tienen más que la renta».

«Sevilla gasta más que recibe, porque quiere tener obreros, como es justo, y muchos lectores de gramática, con poco fruto, y comprar y edificar escuelas para los de fuera, no recibiendo tantas limosnas como son menester para todo, porque quieren edificar iglesia, y ésta es necesaria.» Propone Suárez, para alivio de la casa, suprimir algunos maestros de gramática.

«Montilla gasta más que recibe, porque quiere tener tres lectores de gramática, de los cuales se hallan pocos, pudiendo cumplir con un lector de casos de conciencia, de los cuales hay suficiencia en la provincia, y porque han gastado muchos ducados en comprar la casa

(1) *Hist. ms. del colegio de Belén, c. 1.*

y hacer los cuartos sobre las escuelas de fuera. El remedio es conmutar la gramática en casos de conciencia, pues el Marqués lo ha pedido, y con esto pagará el colegio sus deudas »

«Cádiz gasta también más que recibe; mas es menester esperalle y ayudalle, por ser fundación tan nueva.»

«Granada también ha gastado más que ha recibido; mas esto en casa se lo tiene, y bien empleado, y tienen razonable esperanza de pagallo presto» (1). Nada dice en esta carta el P. Suárez acerca del colegio de Marchena ni de Trigueros; pero en las cartas particulares que por Julio del mismo año escribió sobre estos colegios, indica que están decentemente proveídos, para el número de sujetos que se mantienen. En todas estas casas había algunas deudas. La más notable era la de Sevilla, que subía a nueve mil ducados (2). El colegio de Córdoba tenía dos deudas: una de mil quinientos setenta y cuatro ducados, y otra de dos mil novecientos setenta y seis. Las otras casas debían más o menos; pero de todos modos, inquietaban algo estas deudas por las pocas esperanzas que se veían de pagarlas.

12. Estos apuros económicos angustiaban a los superiores, que padecían el dolor de no poder recibir buenos sujetos, por no tener con qué mantenerlos. Oigamos al P. Carrillo. «Estando estos colegios en el estado en que están, cierto, no veo cómo puedan sustentar la gente que tienen, cuanto más recibir más, ni se puede ver ni juzgar bien lo que cada colegio puede mantener, estando llenos de deudas; y, por una parte, el concilio y nuestro decreto aprieta, y por otra, los Nuestros me matan sobre recibir algunos, especialmente en Salamanca. Aquí en Segovia están veinte, y tienen harto quehacer en sustentarlos; especialmente, que deben aún, de las casas que compraron, mil ducados. Aquí en Segovia hallo una cosa, introducida de dos años a esta parte, y es que los Nuestros van por las aldeas, con una licencia del provisor, los agostos a pedir limosnas de trigo y cebada, al modo de los frailes. Lo mismo hacen en Simancas al tiempo del mosto. Y en Palencia cuasi iban introduciendo, aunque en otra manera, *scilicet* que iban los Nuestros a enseñar la doctrina, y alguno del pueblo les allegaba las limosnas. También aquí en Segovia tienen costumbre de pedir a los de las aldeas que les traigan madera y leña en cantidad, y se la traen en días de fiestas, con

(1) *Epist. Hisp.*, XVII, f. 169.

(2) *Ibid.*, f. 155.

licencia del provisor, que va diciendo que, oída la misa, lo pueden hacer, y se ve que no oyen la misa muchos de ellos. Yo querría que V. P. me ordenase lo que de esto se dejará llevar adelante, y qué cosas se quitarán» (1).

Esto de no recibir sujetos, aunque buenos, por no poder sustentarlos, es una dificultad que a cada paso se presenta en las cartas de los Provinciales de aquel tiempo. «En toda la provincia [de Aragón], escribía el P. Román a San Francisco de Borja, hay más número del que se escribió a V. P. se podrían sustentar, y como entiendo la voluntad que V. P. tiene, que no se dejen los buenos sujetos que se ofrecerán, y veo juntamente la gran necesidad que hay de sacerdotes, me he determinado a recibir cuatro o cinco muy buenos sujetos que se han ofrecido... Cuando veamos que no se pueden sustentar, verá V. P. dónde convernará enderezar los buenos sujetos que se ofrecieren» (2).

Otro indicio de la pobreza de nuestras casas era el estado ruinoso de los edificios. Las construcciones que ahora vemos de antiguos colegios nuestros son casi todas del siglo XVII. A los principios se vivía en casas mucho más modestas, o, por mejor decir, defectuosas. En la Congregación provincial de Castilla de 1568 se propuso el siguiente postulado: Preguntó el P. Provincial si convendría proponer al P. General la necesidad urgente que padecen los edificios materiales en muchas casas de la provincia, como sucede en la casa profesa de Valladolid, cuya iglesia amenaza inminente ruina; como en el mismo colegio de Valladolid, cuya parte principal no se puede habitar sin peligro; como en Salamanca, donde por la estrechez de la casa son muy molestados sus moradores, por el calor en verano y por el frío en invierno; como en el noviciado de Medina, donde por la escasez de aposentos no pueden colocarse sino pocos novicios. Propúsose juntamente que se pidiese al P. General licencia para construir estas casas, según el modelo aprobado por Su Paternidad, pagando primeramente todas las deudas. Además, se propuso pedir a nuestro Padre que ayudase a estas construcciones, aplicándoles las legítimas de algunos Padres. Respondió la Congregación que todo esto se debía pedir, y se encargó al procurador que expusiese al P. General todo lo que sabía sobre este punto, ya por propia experiencia, ya por la relación del P. Provincial y de otras perso-

(1) *Epis. Hisp.*, IX, f. 592.

(2) *Ibid.*, XII, f. 85.

nas (1). Para prueba de que la Congregación provincial no exageraba al exponer la necesidad de las casas, presentaremos la descripción que hace de su colegio el vicerrector de Valladolid, P. Juan Fernández.

«La casa en que vivimos es la más vieja de esta villa, y no se compró, sino por el sitio: un cuarto de ella se cae, y lo demás está tal, que muchas veces poniendo el pie se hundan las tablas de los corredores y cámaras, lo cual pasa así, en verdad, sin ser exageración; no hay amparo en el invierno, por ser la tejavana y abiertas las tablas de los tejados, y en el verano no se puede vivir por el calor, por la misma causa. Hay necesidad de comenzarse a labrar algún cuarto, porque remendar lo hecho es por demás, como en otras he dicho; pero para labrar no tenemos dineros, ni quien nos dé limosna, porque a causa de la casa de profesos, que está en esta villa, no se puede pedir limosna en el colegio. Demás de esto, estamos aquí veintidós, y no nos podemos mantener con la renta más de diez y seis, y así andamos empeñados» (2).

Por estas cartas que hemos copiado, no destinadas a la publicidad, sino escritas con la más profunda reserva y con un acento de sinceridad que llega al alma, podrá entender el lector juicioso la gran penuria que padecían nuestros Padres, y cuáles eran en los primeros tiempos las pretendidas riquezas de los jesuítas.

(1) *Acta Congregationum Provincialium. Castella*, 1568.

(2) *Epist. Hisp.*, XII, f. 123.

APÉNDICE

DOCUMENTOS INÉDITOS

1.

Interrogatorio hecho al P. Bobadilla.

De rebus Congr. Generalium, I, II, III, IV, V.

1. Die 7 septembris 1557. Examinatus Magister Bobadilla Imprimis iuravit se nihil dicturum de his de quibus interrogatur aliis sociis aut personis.

Iuravit se dicturum veritatem de omnibus et singulis interrogationibus sibi factis per nos, iuxta suam conscientiam, et iuravit per Dei evangelia.

Fuit imprimis interrogatus, quare petebatur licentia toties a Sanctissimo Domino Nostro, ut fieret capitulum in Hispania, et respondit quod remittit se causis, quae possint colligi ex processu suo praesentato nobis in scriptis, deinde addidit quod semper fuit sibi suspecta illa importuna instantia, maxime procurata per tres de Societate etiam cum practica.

Item fuit interrogatus supradictus, an Bullae et Constitutiones et Declarationes indigeant reformatione. Respondit quod quum maxime, quia continent superflua quaedam, quaedam diminuta, quaedam difficilia, et intolerabilia, quae Sedes apostolica nunquam permittet et in summa sunt unus labyrinthus, et quae videntur sibi corrigenda et reformanda tam in Bullis quam in Constitutionibus et Declarationibus per quasdam scriptas adnotationes demonstrabit, ideo oportebit convocare omnes professos Societatis ad hoc capitulum generale ut recte posteris provideatur.

Item fuit interrogatus supradictus, an essent discordiae in domo sua et inter quos. Respondit quod fuerunt haec inter professos et ex parte sunt nunc de gubernatione et Vicariatu, primo, si Laynez sit Vicarius de iure, an ex benevolentia, ut inferius dicitur.

Secundo quod gubernatio melius haberet cum primis fundatoribus quam fuit haec per quosdam qui gubernant Vicarium et illum praecipitant in plures errores imo totam Societatem, ut si opus fuerit ostendemus, nec est honestum ut sede vacante filii gubernent patres suos, insuper est et causa Pontii, quae domi et foris magnam concitat tragoediam, et Societatem diffamavit, etc.

Item fuit interrogatus praedictus, an sint publicae in Urbe istae discordiae. Respondit quod sic audivit et sic credit, quia apud R.^{mos} Car^{les} supradictos et alios tum verbo tum scriptis sunt publicatae istae supradictae discordiae culpa et causa illorum trium, qui ut se iustificarent haec omnia publicarunt; alii ut se defenderent coacti sunt famam propriam defendere, et si opus esset iustitiam petere, contra iniustitias sibi illatas, vel usurpando ius illorum aut iniuste opprimendo, ut inferius dicitur.

Item fuit interrogatus supradictus, si Pontius iuste conquereretur. Respondit quod sic, nam est publice diffamatus in domo et collegio et per totam Urbem, quia recurrit ad Superiorem suum Paulum III Pont. Max. et sua Sanctitas approbavit quae recte supplicavit. Non ergo debuit propter hoc opprimi, molestari, et diffamari; imo ordinarunt fieri litanias et disciplinas, quasi esset maxima tribulatio id quod Pontifex approbavit, et tamen est maximum beneficium quod Dominus Deus praestitit nobis, ut hic Romae fiat capitulum generale, et Sedes apostolica examinet res nostras et reformet ut sint maioris auctoritatis. Ego per me firmiter credo, quod si iuissemus ad Hispaniam et schisma et scandala fuissent orta non pauca. Agamus ergo Deo gratias.

Item fuit interrogatus supradictus, si Magr. Jacobus Laynez sit Vicarius de jure. Respondit quod credit quod non, quia doctor eius vir doctus hoc affirmat. Secundo, quia Bullae non loquuntur de Vicario per quas hactenus fuimus gubernati. Tertio, quia Constitutiones sunt in fieri, non sunt factae a tota Societate vel a fundatoribus, et sic confessi sumus apud S. S^{tem}. Sicut ergo, constitutiones non sunt auctoritas de iure, sic nec Vicarius per eas factus. In hoc remitto me scriptis meis, iustitiae, veritati et doctoribus.

Item fuit interrogatus, an ius gubernandi devolvatur ad primos fundatores, hac sede vacante. Respondit quod sic, et remittit ut supra veritati, et si non crederet, non auderet petere salva conscientia. Insuper sicut semper dixit pro bono pacis et charitatis est contentus ut Magr. Jacobus Laynez sit Vicarius, ut fuit hactenus ex benevolentia, dummodo gubernet cum aliis primis fundatoribus et sequatur suffragia maioris partis, et hoc usque ad electionem praepositi generalis, nam gubernare per omnes professos esset magna confusio, maxime tempore capituli generalis, et dubium est quod durabit per aliquot menses, donec fiant constitutiones et alia ante electionem generalis. Insuper honestius est ut gubernet etiam cum primis fundatoribus quam cum aliis, et si indigemus opera eorum, vocabuntur ad consulendum, non autem ad deffiniendum. Haec facile fient cum iustitia charitate et ad aedificationem Societatis.

Ego Joannes de Polanco exscripsi supradicta ex originali quodam scripto manu ipsius magistri Bobadilla.

Ego Jacobus Laynez legi ex eodem originali ut exciperetur a M.^o Polanco.

2.

Carta del P. Salmerón firmada por Laínez y por él.

«De lo que con Paulo IV pasaron sobre el generalato perpetuo y coro.»

Collectanea de Instituto, VIII, f. 1.

J H S.

El martes, a seys de Setiembre de 1558, fuymos yo y el P. Salmeron a hablar a Su Sanctidad, como antes auíamos apostado con él, y començó a razonar Su Sanctidad primero tachando la persona del P. M. Ignatio; aunque por que hablaua baxo no entendiamos bien la cosa. Sólo entendimos que esta elección de agora era la primera, y la del P. M. Ignatio era vna tyránnide, y assi que siendo esta la primera auía pensado que sería mejor que el General no fuesse perpetuo, ni tampoco de vn año ni dos, sino de tres, porque ésto auía salido bien assi en los Benedictinos de Sancta Justina y en los de España; añadiendo que passados los 3 años se podría confirmar por otro triennio, y que tocaua a la Sede Apostólica acabado el tiempo, o confirmarlo o darle otro superior.

Después con muncha mayor conmotión habló en lo del choro, reprehendiéndonos primero, y diziéndonos que auíamos sido rebeldes a él en no auer accettato el choro; item que ayudáuamos a los herejes en esto y que temía algún día no saliesse algún diablo de nosotros, y que el decir el oficio en choro es cosa essential al religioso, y de iure divino, porque dice Daud: *Septies in die laudem dixi tibi, et media nocte surgeban ad confitendum tibi*. Y que por esso estaua determinado de hazérnoslo dezir y no tolerar más tan mala cosa; la qual hasta aquí no auía sido concessión sino permission, añadiendo estas palabras: quiero que lo digáys, aunque os vays todos a hazeros herejes. Item dezía: quiero que, aunque os pese, lo aueys de dizir; y guay de vosotros si no lo dezís, mirándonos con estraños ojos y con turbación de rostro. Tambien se estendió Su Sanctidad en reprehender la facilidad que tenemos de reçibir y abrazar tanta juuentud y de tantas naciones, diciendo que no es possible que fuésemos buenos, mirándonos y diziendo aquella palabra del Señor: *Si vos cum sitis mali*, y en este o en otro propósito llamándonos ignorantes; y tandem concluyó que quería que dixésemos el oficio en choro, pero con la moderación que conuenía, señalando que yo o otras personas ocupadas no fuessen obligados, y tampoco no se curaua que cantássemos sino que rezamos assi en tono como lo dizen los pocos suyos, preocupando porque no nos escusásemos con el studio, y diciendo: *maledictum studium, propter quod dimittitur diuinum officium*; y proponiéndonos su exemplo, que con tantas ocupaciones en audiencias, siempre dize el oficio teniendo por compañero al cardenal de Nápoles; el cual en todo esto estuvo presente.

Esto es la summa de lo que S. S.^d dixo: A lo cual en summa se respondió después de aver ottenido liçençia para ello. Quanto a lo primero del Generalato, que yo por gracia de nuestro Señor no lo auía desseado ni buscado; y que de mi parte era contento, no sólo que fuesse triennal, mas que aquel mesmo día Su Sanctidad me librasse del officio, porque ni me conoçia inclinado ni apto para ello. Pero que quanto a la elección hecha, entendiessse Su Sanctidad que pensamos de hazerla conforme a su mente; porque el Cardenal Pacheco nos dixo de su parte, que quería que el General residiesse en Roma, y que inclinaua más a que fuesse perpetuo, y a esto mesmo inclinó la Congregación; y assí hecha la elección tal, fuimos a Su Sanctidad, y la confirmó; pero que como auía dicho, todo se haria como Su Sanctidad mandaua. Y aquí replicó Su Sanctidad que no quería que dexasse el officio, porque era vn huyr la fattiga, y que passado el triennio se podría confirmar. A lo 2.^o del choro, se respondió que quanto a la rebeldía, Su Sanctidad se acordasse que esta era la primera palabra que sobre esto dezía; y que donde no hay mandamiento no puede auer rebeldía. Y quanto a fauorecer los herejes que nosotros harto nos mostráuamos ser contrarios, assí diziendo el officio, aunque no en choro, como diziendo en choro las vísperas; y con la doctrina contraria a ellos, por la cual ellos nos quieren mal, y nos persiguen por Papistas; y que assí Su Sanctidad nos debería abrazar y abrir el coraçón con nosotros, y tener mejor speranza que Dios nos ayudaría. Quanto a rezibir demasiados, diximos que éramos recatados en el recibir, y mucho más en la profesión; y en testimonio dello la bulla de Su Sanctidad contra los apóstatas no auía topado ningun apóstata de los Nuestros. Y finalmente con las palabras y manera que el Señor nos dió, se ablandó Su Sanctidad, y nos dió ánimo a pedirle algunas gracias; entre las quales fué vna liçençia de edificar la Iglesia, y otra declararnos su mente, que era que ni Bo-uadilla ni otro fuesse exempto de la obediencia, sino que inmediatamente dependiesen del General. Después bendixo muchas coronas, y mandó dar agnus Dei para los que se iuan a sus prouincias, y mandó al Cardenal de Nápoles, que él de su parte diesse a entender esta su dicha uoluntad del Generalato y choro a los PP. de la Congregación que partían para sus prouincias, y aconsejándome a mí que yo no tomasse sobre mí esto sino que el Cardenal lo dijesse, como lo dixo el jueves siguiente, día de N.^a Sra., a ocho de Setiembre de 1558. Y porque todo lo susodicho en Dios y en nuestra consciencia es verdad, en cuanto nos podemos acordar, lo firmamos aquí abaxo de nuestros nombres. Eseritta en Roma a 24 de Setiembre de 1558.

Ita est Alfonsus Salmeron.

Ita est Jacobus Laynez.

3.

El P. Antonio de Córdoba al P. Diego Laínez.

Montilla, 9 de Marzo de 1560.

Epistolae Hispaniae, II, ad finem.

Mui R.^{do} Padre nuestro en chro. Gratia et pax chri etc. Ahora responderé a lo que V. P. me manda en la de 13 de diziembre que a poco que me dieron y no lo hize el otro día, por mirarlo más y encomendarlo más a nuestro Señor y aunque deúa ser mejor testigo de las cosas de esta prouincia que otro, por auer tenido cargo de ella, pero como en el tiempo que lo tuue no me mandaron hazer más que responder a las cosas que me consultasen, porque aun no tenía salud y como tanpoco e discurrido por las casas de ella, no podré dar tan particular razón de las cosas y modo de proceder. Sólo diré lo que e oído a algunos de otras prouincias a quien e visto estrañar mucho las obseruancias particulares que hallan en ella, y uno de Portugal que anduuo tres casas de ella dezia que en cada una hallaua su lenguaje y aunque cuando io vine lo estrañé algo, como e estado fuera del iugo que los otros lleuan y a mí siempre me lo quita el P.^o Prouincial por mis enfermedades y imperfecciones, no podré dezir que tan graue es, sino que siempre e visto quexarse a los más sujetos de que no se procede con la suauidad que en otras partes, así por auer más particulares obseruancias en cosas menudas como por la districción con que se guardan, así como poner obediencia que no entren en tal parte y que si lo hizieren, una disciplina pública, y lo mismo al que hablando con un Hermano le llamase él y así se mandan otras cosas de tan poca importancia que son más que oi sabré dezir.

Y no deuen parar tanto en esto como en la poca afabilidad que se tiene con los súbditos, que aunque en la verdad el Padre la tiene con todos y es mui de llana y buena conversación y amable, pero no le deue parecer que como superior conuiene tratar así, sino de modo que le tengan respecto, y asi quando visita las casas no habla en particular a los Padres y Hermanos, que es cosa con que mucho se consuelan, sino haziendo pláticas en general y en que éstas se hagan pone toda la fuerza del regir y en que se den capelos y penitencias y en ambas cosas entiendo que ai exceso, porque las da el síndico solo sin consultar al superior y algunas vezes es de manera que lo tienen por superior siendo moço y nueuo, de que algunos se que-xan diziendo que ai muchos superiores que no lo saben ser con los enfermos, y en especial con los que andan en pie y son de pocas fuerças se tiene menos cuenta que la Compañia suele usar; pero con esto no sé que aia estragado ningún sujeto pero sé que tiene puesta el Padre la fuerça de la religión en que todos sigan el paso de la comunidad en todo, sin que se tenga respecto a la flaqueza de

ninguno y de no hazerse esto, teme que se nos entre la claustra y de algunas partes no sé si le parece que del todo está dentro y así en las que tiene mano procura de poner para preservar que no entre la claustra en nuestra religión los remedios que vió poner para introducir la obseruancia en la de San Francisco en que se crió y por este norte se guía en las mas cosas y tiene tan aprehendidos estos dictámenes con la esperiencia que tiene de lo que a visto en frailes, que con grandíssima dificultad los dexa, en especial lo de las quietes en que todavía, a lo menos aquí, manda asistir al rector y hazer sus pláticas y al acabar se dice un responso y a los exámenes manda que se junten y a la oración lo hazen, aunque tienen licencia para seguir la costumbre de la comunidad.

Y en otras cosas se procede como en probación, porque esa manera de proceder es la que desea en los colegios y así llama reformados a los que le siguen, y como él es rezió y amigo de vida penitente y del noviciadgo que tuuo con el P.^o Francisco tuuo buen exemplo para seguir este espíritu, querría que lo siguiesen todos, y así pone más fuerça en esto que en los estudios ni en que se hagan sujetos, y así en esta parte le pareció al P.^o Francisco quando aquí estuvo, que auía más necesidad de remedio en esta prouincia que en otra cosa. Porque aun a los que de la congregación se mandó que se desembaraçasen para que acabasen sus estudios por la expectación que auía de ellos, no sé que se aia dado a ninguno, aunque lo e acordado. Bien es verdad que la necesidad que ai de lectores y para otros ministerios, para cumplir con las casas recebidas no dan lugar a ello, porque aun para esta que es la mas bien acabada casa de Castilla no ai sino dos Padres y el uno es rector y el otro lector y predicador y tiéntanse los fundadores, por más aficionados que sean, de que no se pueblen los palomares que tienen hechos.

Esto digo porque con toda esa penuria le e visto tratar de tomar una casa 15 leguas de Seuilla mui inpertinente, para casa de recreación, como dize y otra en Baeça y en Jaén para que son menester mejores sujetos que para Seuilla. Y para tratar estas cosas de importancia y otras que lo serían para el buen gouierno de las casas en particular y de la prouincia le veo tomar poco consejo. Y en nombrar consultores a los rectores también le e visto no estar bien y aquí no los ai. Debe ser por ser io superintendente de esta casa y así me manda el P.^o Francisco que al rector de ella quite los dictámenes que tiene de rigor y que auise al P.^o Prouincial de algunas cosas que su reuerencia me auisa y no quiere decírselas, y aunque lo haze, sé que prestará poco, porque las que aun su reuerencia le a escrito, sé que halla camino para que saluando la obediencia se queden en pie sus dictámenes i obseruancias y si no fuese viniendo visitador que informado de todos los particulares le auise de ellos y de quien todos tomásemos la forma y exemplar que deuemos tener en nuestro instituto de manera que cada uno no lo hiziese del talle que quisiese, no sé con qué se puedan reparar las cosas que aquí digo y las demás que venido hallaría. Y si este visitador viniese de Roma, creo que sería paraclete para toda España, a lo menos para Castilla y Andalucía en que los que rigen non acceperunt plenitudinem spiritus societatis que se comunicó en la congregacion. Aunque al P. Dr. Araoz se le parece que mamó los pechos de nuestro buen Padre y a mí se me parece en el sindicar que soi nacido y criado en Córdoua, pero huélgome de

que ia que soi de mi ruin tierra tengo padrès que curaran las malas raíces de mi patria.

Que aian dexado de entrar buenos sujetos en esta prouincia por el modo de proceder de ella no lo podré dezir, sino que tengo por muy aueriguado para mí, que si el P. Dr. Torres vuiera estado en la prouincia, el P. Mtro. Auila estuuiera ia en la compañía porque no se uuieran dexado de proseguir los medios que en vida de nuestro Padre se començaron a poner. Y con esto e dicho todo lo que tengo en el pecho y lo que me queda que podría alargar más es la mucha estimación que tengo de la bondad y santidad y prudencia del P.^e Prouincial, que son partes que conocen todos. Y porque ésta no es para más, acabo con que nuestro Señor nos dé a todos su santo temor y amor. De Montilla 9 de março 1560.

mui sieruo y hijo de V. P. en el Señor.—*Antonio.*

4.

El P. Diego Laínez a Felipe II.

París, 1562.

Epistolae Galliae, II, f. 297.

†

Jhs. María.

S. C. R. M.

Aunque mirando a mí mismo y a mi bajeza, vea que no es a propósito escribir yo a V. M., todavia entendiendo que ha mandado hacer ciertas provisiones sobre nuestra Compañía; por tener yo cuidado della, y muy especial y fiel deseo que Nuestro Señor en todo enderece a V. M. a mayor gloria suya y mayor bien eterno de V. M. y de los estados que le han encomendado, y de toda la Iglesia me he atrevido a escribir ésta; no porque dude que las provisiones no hayan procedido de muy santa intención, ni que no sean muy justas, supuesta la información o relación a V. M. hecha, pero porque vistas las causas que hay para dispensar con nuestra Compañía en ellas, si a V. M. parecieren bastantes, lo mande hacer por mayor servicio y gloria de N. S. y por hacer mayor merced y limosna a toda la Compañía. Y porque en las provisiones se tocan tres puntos, de no proseguir la visita el Mtro. Nadal, ni enviar gente de la Compañía ni dinero, fuera de ese reino. Quanto al 1.^o del Mtro. Nadal, represento humildemente a V. M., que creo ser yo el que más intrínsecamente le conoce, y digo delante de Nuestro Señor y de V. M., que allende de ser vasallo de V. M. (si esto hace al caso) es hombre muy bueno y muy docto y de muy buen consejo, y que siempre ha hecho

mucho bien donde quiera que ha estado y visitado en nuestra Compañía. Y así, con mucha humildad y también confianza, suplico a V. M. que le mande seguir su visita, pues para ella tiene facultad, y a V. M. no le hará otro deservicio, sino hacelle sus vasallos mejores; y así no dudo que oirá á V. M. al Sabio que dice: *Noli prohibere benefacere eum qui potest, si valet et ipse benefac.*

Cuanto a lo 2.º del prohibir que no salga gente de la Compañía fuera de España; aunque vea que la cualidad de los tiempos, junto con el santo celo que V. M. tiene de tener sus estados limpios en la fe, ha dado ocasión de mandar esto, todavía suplico humildemente a V. M. considere si las causas siguientes y otras semejantes le deben mover a mandar dispensar con nuestra Compañía; porque cuanto a mí, me persuado que se deben considerar. La 1.ª es que por gracia de N. S. hay en la Compañía tanto celo y cuidado y disciplina de que los Nuestros sean sinceros y limpios en la fe y costumbres religiosas que hasta aquí, aunque tenemos colegios en toda Alemania y algunos en Francia, no se ha corrompido ninguno, antes han traído muchos a la santa fe, según aquello que está escrito: *Ipsi convertentur ad te, et tu non converteris ad eos.* Y si de todos hay esta probabilidad, la hay aún mayor de los españoles; porque por la inclinación y educación debajo de príncipes católicos, son más firmes en la santa y católica religión que han profesado. La 2.ª causa es el daño que de esto viene a la Compañía. Porque así como cerrando las vías o caminos por donde unos miembros de un cuerpo envían ayuda a otros o dellos la reciben, se hace gran daño al cuerpo y a todos sus miembros; así el impedir que los religiosos de una provincia no puedan ir si es menester a ayudar a los de otra de la misma Religión, hace daño a todos porque son miembros vivos. Y como dice San Paulo no hay miembro que pueda decir al otro, no te he menester. Y siendo mejor la unión que la división, a quien esta procurase, podría V. M. decir lo que Nuestro Señor dijo: *O homo, quis me constituit divisorem inter te et fratrem tuum.*

La 3.ª causa, es el socorro y ayuda espiritual que se quita por esta vía a las otras provincias cristianas y aun de infieles. Porque no hay duda que la Compañía, por gracia de N. Sr., ha hecho mucho fruto en Italia después que está en ella, y en Alemania tanto, que la esperanza de los católicos, y el miedo de los herejes, es que la Compañía haya de estirpar la herejía en ella. Y esperaría en Nuestro Señor lo mismo desta provincia, la cual se va cada día más perdiendo y tan sin por qué, que es la mayor lástima del mundo; porque para un hereje, creo que pasan de 200 y quizá de 300 católicos; y con todo esto están tan desanimados, que es una gran compasión. Y con enviar por acá alguna gente florida de nuestra Compañía, y hacer en París un colegio, donde se leyesen las letras que suele leer la Compañía, y hiciese las otras obras que suele, se vivificarían los otros colegios de aquí, y a poco se plantarían en otras partes donde se haría gran bien, como se ve en otros dos o tres lugares que solos tenemos en Francia. Y ayudando para todo este bien, pocos vasallos de V. M. que de nuestra Compañía se sacan, sin detrimento de las personas ni de los colegios, como hasta aquí se ha hecho; no puedo pensar sino que será gran servicio de N. Sr. y gran mérito y gloria de V. M. holgarse que sus vasallos den este socorro a tantas almas tan necesitadas, conforme al dicho del Sabio que hablando de la doc-

trina dice: *Deriventur fontes tui foras, et in plateis aquas divide.* Mayormente dándose orden que como he dicho se haga sin detrimento de los que se sacan, ni de los colegios de donde se sacan; cuanto más, que en tanta necesidad se sufre y se requiere padecer algo por los prójimos. Y así vemos que el bueno de Sto. Domingo vino en este reino cuando fué la herejía de los albigenes, aunque para estirparla, fué menester venir a las manos y murieron en un día 6.000 dellos

Y pues se trata de la ayuda espiritual deste reino, que redundaría mucho en bien universal de la cristiandad, no dejaré de representar a V. M. que por lo que yo puedo juzgar hallándome presente y por lo que veo juzgan otros de los que más entienden, sería medio para este efecto eficacísimo el concilio, si los que a él se envían tratan con calor el negocio de la reformation. Y así me atrevo a suplicar humildemente a V. M. mande encargar esto mucho a los Perlados de sus estados, y con estos señores que aquí gobiernan, procuramos acá encarguen lo mismo a los suyos, y creo lo harán.

Cuanto a lo 3.º, por ser materia de dineros, sólo me ocurre suplicar a V. M. que hallándose (como yo creo se hallará) que los Nuestrros no aceptan blanca que no les sea legítimamente dada, y que en moneda no la han sacado del reino sin expresa licencia, la cual no teniendo la sacan por pólizas, como es lícito a todos, V. M. sea servida que sea lícito a los de nuestra Compañía; porque prometo a V. M. delante de Nuestro Señor que los que están en el colegio de Roma (a quien se hace esta limosna) son siervos de Nuestro Señor y muy provechosos a los prójimos y bien público, y que no se les da sino lo necesario a pobres religiosos. Y con todo esto, no creo que hay hombre a quien tanto como a mí pese que sea menester por esta vía mantenerlos.

Y así, para quitar este inconveniente, había pensado que pues en tanto tiempo que nuestro colegio está en Roma no se habían los Pontífices movido a fundallo de veras, quizá Nuestro Señor guarde esta obra para V. M., pues le ha hecho tan gran Señor y en su tiempo ha enviado esta Compañía tan provechosa, y desde niño V. M. conoce el fundador della, el cual, y muchos de los primeros, son vasallos de V. M. Y pues el colegio de Roma es la cabeza y madre de los otros, y con aplicalle una Abadía del reino de Nápoles V. M., como el Emperador, su padre, que es en gloria, aplicó una de Sicilia al colegio de Palermo, lo fundaría, y, a lo que creo, haría la mejor provisión de beneficio que V. M. haya hecho (aunque por gracia de Nuestro Señor entiendo que las hace muy buenas), porque se aplicaría a siervos de Dios, para los cuales fué fundada, y sería causa del fruto que los de aquel colegio harán por toda la cristiandad. Suplico humildemente a V. M. que mire en ello, y si Nuestro Señor le mueve a abrazar esta obra, no la rehuse, porque espero será muy buena y digna de V. M., a la cual así mismo suplico las otras cosas arriba dichas, harto prolija y atrevidamente; pero en parte me excusa la poca plática, junta con buena intención de satisfacer a mi conciencia y de contentarme de lo que en esto a V. M. dictare la suya, y de perseverar en el entero y fiel deseo de servir a V. M., y de suplicar con toda la Compañía a N. Sr. en todo encamine y rija a V. M. y le sea especialísimo protector y padre. Amén.

De París, 1562.

5.

El P. Diego Laínez al embajador Vargas.

Trento, 19 de Julio de 1563.

Regest. Hisp. var. prov. 1563-1564, f. 122.

Diversas veces me ha escrito el P. Francisco que haría servicio a V. S.^{ia} en escribirle y enviarle lo que dije *de jurisdictione Episcoporum*, y siempre lo he prometido y con ánimo de hacerlo, y nunca lo he comenzado a hacer hasta ahora, parte por muchas y muy pesadas ocupaciones que acá no faltan, parte por parecerme pesadísimo tornar a dictar cosa tan larga y fastidiosa como esta; y así he estado tanto tiempo en hacer el 1.^{er} borrón por haberlo muchas veces y por mucho tiempo interrumpido. Ahora con ésta envío la 1.^a parte, donde digo qué cosa es *ius divinum*, y es verdad que aun no lo he podido enmendar, y así creo que habrá algunas faltas del escritor y muchas del autor; las postreras se dignará V. S.^{ia} de corregirlas, si tiene tiempo para leerlas, y como lo demás será trasladado, se enviará para el mismo efecto a V. S.^{ia}, y para que allende de los trabajos que por la Compañía toma y de las mercedes que de continuo le hace, añada ésta, si sobrare para ello tiempo y ocio.

De las cosas del concilio bien creo que tendrá V. S.^{ia} información, y que cada uno hablará de la feria como le va en ella, y por eso será menester dos orejas y buen juez entre ellas, y Nuestro Señor que ayude, o a no sentenciar, o a bien sentenciar. Yo, si hubiese de decir en esto mi dicho, diría en breve que me parece esta diferencia del concilio de hoy a aquel en que se halló V. S.^{ia} y al otro de medio (si así se ha de hablar por darse a entender), que entonces habría a pocos tocado el viento, y podían poco porque se les daba en las uñas. Ahora son muchos y pueden mucho, porque tienen las manos en la masa y van cundiendo de manera que aun los sanos simbolizan con ellos; y entiendo que so color de sanar los otros, se van cegando, y de ahí nacen tantas y tan favorecidas paradojas, como que el Papa no es *Rector universalis Ecclesiae; non habet plenitudinem potestatis neque vocat alios in partem sollicitudinis*, ni les da a los inferiores jurisdicción, sino usurpa la que de *jure divino* les conviene; como es decir que el estado de los Obispos titulares es invención del diablo, y que el carácter no es sino invención moderna, y que el sacramento del orden no da gracia *ex pacto* y otras semejantes, que a mí me tienen espantado; y con reverenciar como Padres a los que esto siembran, la conciencia no me ha dejado callar, antes les he contradicho con la modestia que he podido y también con la eficacia, y de ésta creo que han nacido los disgustos y murmuraciones y malas informaciones al Embajador de aquí y a los de fuera. Pero espero en Nuestro Señor, que su verdad y su justicia es de nuestra parte, y que por ella, contra todo mi apetito y natura y costumbre, hace el hombre lo que hace, y que es mayor odio y desfavor por esta vía que lo contrario por la contraria.

Y lo que he dicho de los dogmas digo también de la reformation, la cual nos dicen que impedimos y estorbamos por poder reinar, cosa que sabe Nuestro Señor que nunca ha entrado en mi pensamiento y que me ha dado trabajo, porque parece que no se pueden tener por buenos hombres los que tal piensan y dicen de otros sin tener ocasion, porque en público y secreto siempre habemos ayudado, aunque hemos dicho que no es la manera de reformar levantarse contra el Papa, como hacen los herejes, así como no es la manera de reformar el reino levantar contra el Rey las comunidades, ni tampoco tomar los Obispos para sí lo que no les conviene y quitar a los otros, porque hasta ahora, *pondus reformationis*, parece que ha inclinado sobre el Papa y sobre el que no tiene capa; porque los príncipes que la tienen tienen sus embajadores, que dicen *noli me tangere*; los Obispos también hasta aquí muestran pensar que la reformation es cortar de haldas ajenas y poner en mangas propias; pero placirá a N. S. que, pasados estos lodos, de aquí adelante habrá conformidad y se andará todo, aunque, para decir a V. S.^{ia} la verdad, me parece difícil que habiendo tan contrarios espíritus y en tantos, haya concordia en los decretos, sino *verbo tenus*, poniendo palabras equívocas y haciéndolos de diversos pedazos, para que un bando se cubra con el uno y el otro con el otro, como ahora se ha hecho: de manera que el remedio sería purgar los malos humores y hacer que *habitent qui sunt unius moris in domo*; pero no habiendo calor natural para digerir tan crudos humores, es menester regirse bien y a lo menos impedir el mal lo más que se puede, aunque sea a costa de sudores y contrastes por amor de N. Sr., y él conserve y aumente a V. R. Iltrima. en su santa gracia.

De Trento, 19 de Julio de 1563.

6.

Carta-circular del P. Polanco sobre la muerte del P. Laínez.

Roma, 20 de Enero de 1565.

Epistolae communes, 1565-1657.

Molto Rdo. in Xpo. Padre. Per altre lettere è stato scritto che nell'orationi et sacrificii della Compagnia s'hauesse special memoria della sanità de nostro Padre Generale, perchè si trouaua molto indisposto. Adesso pare che Iddio N. S. habbia uoluto accettare le dimande che se gli sono fatte per lui d'altra maniera che se ricercaua, concio sia cosa che ha dato a nostro Padre più perfetta sanità et più durabile, toggliendolo heri, che forno a dì 19 de Gennaio a due hore de notte da questa misera et temporal uita per l'eterna et felice (sì come dall'eterna bontà et misericordia sua lo speriamo). *Già l'estate passata stette alle porte della morte*, ma uolse N. S. prolóngargli la uita acciò hauesse occasione de portar più graue croce, et hauessi ripor-

tar da quella più accrescimento de merito inanzi la S. D. M., et così da quel tempo in qua ha patito molto; quantunque al principio dell' aduento, *sentendose qualche poco migliorato, uolse ripigliare le prediche, et predicò tre volte con la solita sodisfattione et contento degli auditori*, cominciando explicare l'euangelio Missus est angelus etc., ma accorgendosi della molta sua flacheza, la quale egli assai si sforzaua dissimulare nel pulpito, se gli persuase finalmente che lasciasse quell'impresa, la quale lasciata *s'aggrauorno assai l'asma et l'altre sue indisposizioni*, le quali però con alcuni remedii che se gli femo non solo non cessorno, ma se gli acercherò molto, onde *dopo il primo dell'anno, che per caggione della festa della Compagnia mangiò in refettorio*, se cominciò a sentire ogni dì più aggrauato, *specialmente dello stomacho et petto, il che gli era tanto grato, che intendendo che tante messe, orationi et penitentie qui in Roma per lui se faceano ad un certo modo mostrò più uolte di lamentarse*, dicendo che questa charità et orationi delli fratelli lo retardauano; *parendogli già d'esser inutile in questo mondo*, et quantunque non credo egli haueria trouato niuno di questo parere, perciò che dentro et fuori della Compagnia erano straordinariamente stimati li doni d'Iddio nell'anima sua, et in gran maniera amata la persona sua, nondimeno pare bene che uolendolo Dio N. S. per il suo regno, egli era quello che gli daua così uiui desiderii et efficaci di partirsi di questa uita. *Alli 16 del presente domandò la santa comunione in uiaticum, hauendo deuotione che gli la portassero della chiesa*, benchè auesse licenza di potersi far dire messa in camera sua, et così si comunicò quella notte, non gli parendo di aspettar la mattina, *et il dì seguente mandò da Sua S.^{ta} a supplicarla le dessi la sua beneditione et indulgentie plenarie*, et gli fe raccomandare molto la Compagnia, della quale si era degnata Sua S.^{ta} pigliare la protettione, et il tutto s'hebbe da Sua Beatitudine compitamente, onde alli 17 dopo il pranzo hauuta l'assolutione *et indulgentia detta, da se stesso addomandò l'estrema unctiōe*, et rispose a collui che glie daua con intiero iudicio et con speciale deuotione.

Tutto quel giorno fino 6 hore di notte spese in colloqui et orationi con Dio, dando quello essemplio de patientia et de conformità con la uoluntà diuina et di desiderii et speranza delli beni eterni, che alla uita, predichationi et qualità de sua persona se conueniu; *quella stessa notte andamo tuti l'assistenti a pigliare la sua beneditione per noi stessi et per tutta la Compagnia, la quale egli ne diede alzando le mani a Iddio et pregandolo nella desse lui del cielo*, accrescendo le gratie sue et ogni santità nella Compagnia. Passate le 6 hore di notte, essendosi messo un poco a dormire, se gli salì tanto alla testa quel mal humore, che gli daua grande affano al petto et allo stomacho che gl'occupò li sentimenti et così se suegliò con grandi *accidenti*, togliendogli quasi la respiratione la grande abbondantia del catarro, *et in tal modo stette 44 hore sino alli 19 del presente a 2 hore de notte, che pare gli furno un purgatorio continuo et un gran sermone a tutti quelli che l'andauano a uedere*, et l'accompagnorno *della casa et collegio*, se bene la parola et gli sentimenti gli stetero occupati, donde pigliamo maggior speranza che nostro Signore non habbia uolsuto che hauesse lui a fermarsi troppo in altro purgatorio, hauendolo così purificato, et purgato et disposto qui, per potere andare dinanzi al suo diuino conspetto; pure non si lasci di dire le

messe et orationi che la carità et buona usanza della Compagnia ricercano. *Questa mattina, giorno de S.^{to} Fabiano et Sebastiano, radunati insieme li professi, doppo de hauer ditto messa èt raccomandata la cosa a Dio, annò eletto per Vicario il P. Francesco di Borgia, non hauendo N. P. Generale o per sua humiltà o mosso dall'esempio de N. P. Ignatio, o per altri motiui che noi non sappiamo, uolsuto nominare alcuno per Vicario, ma lasciar questo assumtto a coloro a quali le constitutione lo dano sempre ch'el Generale non lo lasci nominato. Questa serā sotterriamo il suo corpo, et nella deuotion che tutti mostrano di uisitarlo et basciarle la mano et desiderare alcuna cosa delle sue, et nel sentimento uniuersale che per Roma se uede se comprende quanta deuotione li nostri et li forastieri gl'haueuano. Dio N. S. ne sia lodato, a cui piaccia di dare alla Compagnia tal successore qual per suo maggior seruiggio et utilità de sua chiesa conuiene. Finiamo che con *Felettione fatta del Vicario sua Divina Maiestà* ne ha tutti grandemente consolati. De altre cose se scriuerà per altre. Di Roma alli 20 de Genajo de 1565.*

7.

Fray Agustín de Coruña al P. Francisco de Borja.

Hisp Epist., VII, p. 161 bis.

†

Muy Reverendo Señor:

Nuestro Señor more en el ánima de Vuestra Paternidad. Fray Agustín de Coruña, Obispo indigno de la Provincia de Popayán en las Indias de Hespaña, Fraile Professo de la Orden de Nuestro Padre Sancto Augustín, soy de los primeros Religiosos que pasaron a la conversión de los indios en la nueva Hespaña, que se llama México, en donde e estado 33 años. Siendo Provincial de aquella Provincia, me fué mandado viniere con los demás Provinciales de Señor Santo Domingo y San Francisco, porque solas estas tres Ordenes residen allá, a dar cuenta a nuestro Rey y a su Consejo de las cosas de aquella tierra. Y viniendo por la mar, el Rey por otro viaje en otra flota me enviaua a mandar fuese a la Provincia de Popayán, que es muy lejos de México, y me nombrava por Obispo. Venido a este Consejo, el Consejo me dixo que en todas las Indias no avía tierra más necesitada de doctrina, porque en ella no avía religiosos de ninguna Orden, y clérigos qual y qual, y que los naturales estavan sin dotrina. Escribió el Rey a mi Superior para que me mandasen. Aceté yr a morir por Jhu Xpo., y desde entonzes propuse en mi corazón de trabajar quanto fuesen mis fuerzas de llevar de la Compañía de Nuestro Jhu., porque de oydas allá fuí aficionado, y de vista, después que vine estoy enamorado. Y siendo novicio yo en Salamanca en Sancto Augustín, estavan el Sancto Iniguez y sus compañeros en nuestra casa: de lexos es mi amor. Llegadas mis bulas, si el Señor fué servido, me

consagré en Madrid el otubre pasado de 1564, y desde entouzes asta principio de abril e dado muchas peticiones sobre ello y allado tanta contrariedad en estos Señores, que siempre me an remitido a que lleve de mi Orden, y que no querían vbiese allá más de estas tres Ordenes, y que vastauan. Mi Provincial respondió al Rey que no podía dallos porque proveía a nueva Hespaña y al Perú, y que no podía azér nueba Provincia. No e querido poner calor en que me los diesen, por tener gran confianza en el Señor que se avían de cumplir mis deseos. Importuné estos Señores tanto y diles otra petición en que pidía el fauor de la santa Compañía de Jhu.; y que, no dándomela, que yo descargaua mi conciencia y cargaua la real. Fuéme respondido a mi petición que llevase todos los que V. P. me diese. Esta petición y respuesta amostré al Señor Rector de la Compañía de Jhu. desta villa de Madrid y su respuesta. La Provincia de Popayán es de más de CL leguas, tierra firme. A un lado tiene todo el Perú, de más de 1vcc [1.200] leguas, y al otro lado tiene el Nuevo Reyno que dizen de Granada, Cartagena, Nombre de Dios, Nicaragua, Guatimala, México más de 1vdc [1.600] leguas. Dizen que es tierra sana. A V. P. suplico que no sea defraudado de mi deseo; y me sean proveydos a lo menos dos docenas de Religiosos, que sean tales, para de nuevo plantar así la fe de Nuestro Dios, como para enseñar, desde las primeras letras asta Theología. Y si allare gracia en los ojos de V. P., me conceda al Señor Doctor Pero Sánchez. Y porque, si la determinación desto se espera al Capítulo, podría ser no aver lugar para yrse en la flota, y será para mí muy gran detrimento y gran daño a los naturales, porque es menester para sacar cédulas reales, y todo lo demás que se a de proveer, muchos días, V. P. luego provea lo que fuere servido, y Nuestro Señor inspirare; el qual tenga a V. P. en su sancto servicio. De Madrid, ocho de abril de 1565.

Sierbo de V. Paternidad, *Fr. Agustín de Coruña.*

8.

Felipe II a San Francisco de Borja.

Hisp. Epist., 1566, B, f. 609.

†

El Rey.

Reuerendo y deuoto Padre Francisco de Borja, General de la Orden y Compañía de Jhs. Ya sabéis lo que os huimos escripto y encargado cerca del Doctor Araoz, Comisario de la dicha Compañía, que al presente está en estos reynos, que por la necesidad que para algunas cosas de nuestro seruicio y bien y benefiçio público teníamos de su persona, tuuésedes por bien que por agora él no saliese dellos, no embargante que estuuiese nombrado para asistir ay en Roma açerca de vos, y lo que vos çerca desto nos scriuistes y respondistes por vna vuestra de veinte y seis de octubre pasado, di-

ziendo que, aunque por agora en cumplimiento de lo que por nos os era encargado, permitiríades que el dicho Doctor Araoz no partiese destos reynos y estuuiese en ellos, mas que esto, conforme a la facultad que vos teníades y a la neçesidad que hauría de su persona allá, auría de ser de por poco tiempo, pasado el qual conuenía que fuese, y que assí entendiades era nuestra voluntad, pues os hauíamos encargado que quedase, tan solamente por agora. Y porque la neçesidad que de la persona del dicho Doctor Araoz para cosas de nuestro seruiçio y bien y benefiçio público destos reynos tenemos, es de más tiempo del que por vuestra carta significáis, y su ausençia para los dichos effectos haría mucha falta, y siendo esto assí, pretendiendo como vos pretendéis el seruiçio de Dios y nuestro bien y benefiçio público, somos çierto que no sólo ternéis por bien que no haga ausençia, mas se lo mandaréis. Os encargamos que, teniendo consideración a esto y para este effecto, no permitáis ni deis lugar a que haga mudança, y que assí se lo ordenéis y mandéis; porque de más de que, como está dicho, conviene al seruiçio de Dios y nuestro, y hauerle yo mandado que no salga destos Reynos, recibiremos en ello particular satisfaçión y contentamiento. De Madrid a dos de Março de MDLXVI años.

YO EL REY. — Por mandato de su Magestad, *Francisco de Erasso*.

9.

San Francisco de Borja al P. Gonzalo González.

Regest. Borg. Hisp., 1564-1566, f. 281 vto.

M. R. en Cto. P.

P. C.

Poco más de tres meses ha que escribí a V. R. el deseo entrañable que tenía de que en su gobierno usase más la caridad y blandura de Padre con los súbditos, pues son hijos que se han fiado en sus Padres espirituales, para que los invíen al verdadero Padre que está en el cielo, que el rigor y aspereza, que engendra espíritu servil del cual Cristo Nuestro Señor nos ha librado, llamándonos no solamente al gremio de su Iglesia, mas con particular amor y regalo trayéndonos a la religión y Compañía de su santo nombre. Y aunque espero que aquellas letras mías habrán hecho impresión en V. R. como en hijo de obediencia, todavía entiendo que aun hay neçesidad de nuevo recuerdo y remedio; el cual por ahora será el más suave y no oneroso que yo he podido hallar para V. R. Y es que entretanto que llega el P. Bustamante, que tiene de ir por visitador a esa Provincia muy en breve como también para las otras Provincias están otros nombrados, oiga y siga en todo lo que le avisará y aconsejará el P. Dr. Saavedra; el cual es mi voluntad que dé todos los recuerdos a V. R. que viere ser necesarios, para el buen gobierno y edificación de esa Provincia. Y es así mismo mi voluntad, que V. R. siga su con-

sejo, porque el P. Saavedra no ordenará de por sí cosa ninguna sino todo por mano de V. R., y en esto verá la suavidad con que se han de tratar los súbditos, pues miramos acá tanto, cómo sin detrimento de su buen nombre y sin desacreditar su persona, se ponga remedio en cosa tan necesaria y deseada de todos. Y porque confío en Nuestro Señor que no solamente esto bastará para lo presente, mas que le será en todo lo venidero saludable medicina, no diré más de encomendarme en sus oraciones y de todos los Padres y Hermanos de esa provincia. De Roma 20 Diciembre 1566.

10.

Avisos e instrucción para los visitadores de la Compañía. Para el P. Bustamante.

Regest. Borg. Hisp., 1567-1569, f. 44 vto.

Debe ser uno de los principales intentos de la visita, dejar consolados y animados todos los de la Compañía; y entienda el visitador que desea esto mucho el General, de tal manera, que el visitador antes se haga amar y desear de superiores y súbditos, que aborrecer: y ándese en la visita con llaneza y simplicidad en el escribir y ordenar y no vaya jurídicamente con testigos y notario. Porque no es este el modo con que Nuestro Señor ha llevado la Compañía, sino el simple y llano proceder. Muéstrese el visitador consolar y alegrar de lo bueno que hallare, y de sus trabajos y apruébeselo, de modo que cuando algo hubiese de mudar no sea con rigor ni descontento &.^a Abrazará y mantendrá cuanto lo sufrirán las circunstancias del lugar, tiempo, personas & las ordenaciones y costumbres que los superiores habrán puesto, por lo que importa que se conserve la autoridad de los superiores; y así procure antes enderezar las tales ordenaciones, cuando no fuesen tales, que no hacer nuevas leyes acordándose del peso y graveza que suelen dar nuevas ordenanzas en la comunidad. Las cosas que se ordenan si son de observación de reglas, decretos o constituciones, u orden del General, no es menester ponerlas en el libro de la visita, mas basta encargárselas a los superiores porque escriban en mejor tiempo, y éstas tampoco será menester enviarlas a Roma; pues se presupone que aquello es bien hecho y *ex officio visitatoris*. En las otras cosas que se hubiesen de ordenar, si son de poca importancia, y en ellas se acuerda con su compañero, puédelas ordenar y hacer ejecutar. Si fueren de mayor importancia, en las que no se acuerda con el compañero, no se pongan en ejecución, antes las unas y las otras las envíen al General, y ejecutarán y harán asentar en el libro, solamente las que él enviare aprobadas. El modo de escribir en el libro de la visita, sea simple y llano, poniendo al principio con día y año; cómo fulano, visitador, presentó la patente, y cómo rezaba ésta. Y después sin poner historias de cómo pasa todo, y sin poner testigos ni más años, ni días, ni en presencia de tales &.^a, desnudamente se diga con muy buenas

palabras, sin dar causa por qué, lo que se ordena conforme a lo arriba dicho: de modo que en pocos renglones y breves puntos se ponga lo necesario e importante de la visita. Item haga, lo que él ordenare, se ejecute por mano de Provincial, o Rectores, y aun sería mejor que se ejecutase, después de él ido del tal colegio o casa, que no en presencia suya; *nisi forte morae res esset impatiens*; y esto por guardar su autoridad a los superiores inmediatos; que importa mucho como se ve en el oficio de visitador. No se den excepciones comúnmente, a ninguna cualidad de oficiales *in genere* como a maestros, predicadores; ni que maestros de novicios, o los que leen no prediquen o confiesen; o que no sean obligados a guardar tal regla. Mas si alguna vez conviene dar alguna exención a algún particular, sea por particular causa necesaria, y en tal caso no se escriba en el libro de la visita ni aun lo sepa el que es exentado, sino el superior solamente y a él se deben dar estas órdenes. No se den ordenaciones en las cuales no pueda dispensar el Rector o a lo menos el Provincial, el cual también puede en las reglas y algunas Constituciones. Acuérdesse de su regla que le amonesta, que las cosas de alguna importancia no se determine presto, antes lo reserve para mejor lo ver en otro tiempo. De Roma 16 de Marzo de 1567.

11.

El P. Gonzalo González a San Francisco de Borja.

Madrid, 22 de Abril de 1567.

Epist. Hisp., 1567, A, f. 89.

...TOLEDO. 1.º Hay 20 personas. 2.º no tiene ninguna renta: 3.º man-tiéndose de limosnas ordinarias y extraordinarias, que bastarían para 30 si no tuviese deudas. 4.º pagan cada año de censo 55 o 56 mil maravedís por 2500, o cuasi 3000 ducados que deben de principal, con otros 300 ducados de deudas sueltas que van pagando. 5.º El medio de que se trata para pagar el principal es pedirlos prestados de los bienes secuestrados del Arzobispo; créese que darán algo ya que no tanto como lo han hecho con otras religiones. Otro medio no se espera ahora si no es de algún testamento, o que Dios moviese alguno a pagarlo; porque disminuir las 20 personas dichas, 10 PP. y 10 HH., parece que se echaría mucho de ver y se notaría en ciudad tan grande y casa profesa.

MADRID. 1.º Hay 12 personas 6 PP. y 6 HH. con más el P. Dr. Araoz y dos compañeros suyos. 2.º tendrán obra de 60 hanegas de pan de renta, medio trigo, medio cebada y no más. 3.º Viven de limosnas ordinarias y extraordinarias, que estando aquí la Corte, bastarán para 20, y faltando ella, bastará que estén 6 u 8. 4.º Deben de empréstitos de particulares hasta 2000 y 100 o 200 ducados. 5.º El medio que tienen es haber acabado la iglesia y estar las obras; irlo pagando

poco a poco sin disminuir ni crecer la gente hasta que hubiesen pagado.

ALCALÁ. 1.º Hay 78 personas. 2.º tendrán de renta hasta 200 ducados y comenzarán a gozar este año los préstamos del Dr. Vergara, que llegarán a 400 ducados y no más según se ha visto. Ahora tomando las posesiones de ellos y de éstos se ha de sacar lo que ha de haber Cuenca a donde se hizo la anexión. Tiene también la anexión del beneficio de Guadajoz que le goza el Dr. Bernardino de Castro que dice valdrá otros 400 ducados. De Navalcarnero ni ha gozado ni goza ni espera gozar maravedí. Limosnas ciertas no tiene ningunas. Doña María de Mendoza ayuda con algo, que no serán 100 ducados en todo, y la Marquesa de Cenete muy menos que la mitad, y algún año no nada según vi en el libro de las limosnas deste colegio. Lo demás ha proveído N. Sr. Hasta aquí ayudaba el Dr. Vergara que sea en gloria, y algunas legítimas que han cobrado. 4.º Paga censo de los 1,200, o 400 ducados que dieron para la anexión de Navalcarnero, tiene otras deudas pequeñas que no pasan creo yo de 100 ducados. 5.º El medio que de presente se ofrece es que novicios para la probación y para otros colegios de los PP. que se han ordenado, saldrán hasta 20 o 22 personas. Y si la probación fuere teniendo de qué mantenerse, saldrán otros 10 novicios que quedan, y así vendrán a quedar hasta 50 personas que se mantendrán de lo dicho, y podrá ser que D.^a María ayude de aquí adelante; y de lo que se le aplicare de legítimas para pagar lo que deben: no se ofrece otro medio sino que V. P. diese orden cómo lo pagase quien lo debe.

OCAÑA. 1.º Hay 14 personas. 2.º Tiene anejados hasta 1,100 ducados, gozan de los 600 ahora. 3.º Las limosnas son muy pocas. 4.º deben hasta 400 ducados sueltos que se han de pagar con brevedad. Pagan 20,000 marav.^s de tributo que se tomaron para la compra de las casas principales. 5.º pagarse ía lo dicho, poco a poco, no metiendo más gente y no haciendo ninguna obra si el fundador no la quisiese hacer a su costa, como ha comenzado a dar para la labor de la Iglesia hasta 800 ducados y así se cree irá dando gastados esos. Pagadas las deudas del colegio, podrán estar 4 personas más, que son 18.

BELMONTE. 1.º Hay 12 personas. 2.º Tienen con las diligencias que se han hecho de un año acá y se verán en la fundación cuando fuere hasta 400 ducados y espectación a otros 200. 3.º Las limosnas son pocas. 4.º Cuasi no debe nada el colegio. 5.º Pasará con lo dicho no aumentando ni quitando personas.

VILLAREJO. 1.º Van 18 personas. 2.º Tiene 200 ducados y 200 hane-gas de pan. 3.º no tiene limosnas ni hay que esperarlas del lugar sino lo que los novicios trajeren. 4.º no tiene deudas. 5.º Cuando tuviere más que comer llevará más novicios, y cuando le faltare descargará de los que lleva, en otras casas.

CUENCA. 1.º Hay 5 personas, e irá ahora otro P. que serán 3 PP. y 3 HH. 2.º no goza de renta ninguna; tiene anejados hasta 500 ducados, algo menos, que los goza el fundador. 3.º Las limosnas ordinarias y extraordinarias que tiene bastarán para los dichos. 4.º muy poco o nada deben. 5.º Pasarán así hasta que el edificio se acabe, no aumentando ni disminuyendo las personas.

MURCIA. 1.º Hay 18 personas, 16 en casa y el P. M.º Simón y su compañero en las ermitas. 2.º Tienen hasta 800 ducados de renta poco

más; mal situados y se cobran peor. 3.º Limosnas tienen pocas o ningunas; 4.º, deberá hasta 300 ducados y algo más; 5.º, podría pagar lo que debe si les pagasen a ellos cuasi otro tanto que se les debe del año pasado; la gente que hay se puede mantener y no más, porque la tierra es cara; tienen otros 400 y tantos ducados más, que gasta Verastegui en la obra de la iglesia, que después de acabada los entregará al colegio, conforme a la voluntad del Obispo, y con ellos podrán estar otros ocho.

PLASENCIA. 1.º Hay 16 personas; 2.º, tienen hasta 550.000 mar.^s de renta y otros 50.000 de las heredades; 3.º, no tienen limosnas; 4.º, ni tienen deudas, a lo que creo, y si alguna, debe ser de 100 o 200 ducados; 5.º, pasarán las dichas personas con la mitad de la renta y tienen obligación con la otra mitad de ir labrando escuelas que no las tienen, y acabando la casa, que faltan dos cuartos de ella. Y si se les añadiese alguna persona más, hanlo de quitar de la labor, y la tierra es cara y han menester los que estuvieren más que a 40 ducados.

NAVALCARNERO. 1.º Hay 2 PP. y 1 H.º Lo que tienen y lo que deben se sabrá ya por lo que el P. Hernández había escrito y el P. Bus-tamante, Visitador, enviará en las cuentas que les está tomando.

12.

San Francisco de Borja al P. Portillo.

Perú.

Regest. Borg. Hisp., 1567-1569, f. 166.

P. C. &.^a

Mucho me consolaron las primeras letras que de ese nuevo jardín del Señor, donde ha entrado a trabajar la Compañía, me ha enviado V. R., que son de Enero, de Cartagena y Panamá. Doy gracias a la Divina Magestad por el buen viaje y buena entrada que ha dado a los primeros trabajadores. Haber enfermado algunos en Panamá, no me maravillo, por ser nuevos y desacostumbrados aires, que aun acá estamos en Roma, y de 300 que somos de la Compañía, nos ha este verano el Señor sacado seis para su gloria, y yo he estado en la cama con calenturas más de un mes, y aun no estoy libre de unas cuartanillas que han quedado por reliquias de ellas. Bien veo que conviene ser sanos y enteros los que han de ir a esas partes.

Aunque en esas partes con su santa devoción algunas personas ofrezcan fundaciones y ayudas para ellas, como V. R. ha apuntado que le ofrecían en alguna parte, no se acepte ningún lugar, porque por ahora, fuera de la ciudad de los Reyes, no se debe tomar obligación de asiento en el Perú, sin que se entiendan acá mejor las cosas de allá, y haya gente con que se pueda satisfacer; y los que en Panamá quedaron o fuesen a otras partes, será por vía de misión y no de obligación de asiento.

Haciéndose la residencia principal en la ciudad de los Reyes, si fuere necesario repartirse algunos de los Nuestros por los reparti-

mientos de indios para doctrinarlos, sea con estas condiciones cuanto fuere posible. La 1.^a, que sean *probatae virtutis et digni quibus confidatur ille locus*. La 2.^a, que vayan lo más cerca de la residencia principal que buenamente se pudiere, para que fácilmente se puedan llamar y mudar, y aun visitar. La 3.^a, que no se pongan por obligación de tiempo, sino que libremente los pueda el superior quitar y poner. La 4.^a, que no se tome ningún estipendio, sino solamente lo que para pasar la vida pareciere necesario; y con esto V. R. irá tomando el conocimiento de esas partes y nos avisará de todo para que se provea adelante lo que más pareciere ser servicio de Nuestro Señor. Y siempre que avisare de cosas importantes, haga que sus consultores escriban su parecer aparte sobre ellas.

Tenemos por particular misericordia de Nuestro Señor haber entrado la Compañía en esas partes, a tiempo que los Rdmos. Obispos habían hecho su synodo y resuelto las dificultades en las materias de las restituciones y absoluciones &^a y parece que donde tales personas se juntaron con letrados &^a habrán tenido luz de Dios Nuestro Señor para acertar; pues se congregaron en su santo nombre tantos legítimos Pastores de ese nuevo mundo. Con todo esto me holgaré de ver la resolución que tomaron. Y así V. R. me la enviará escribiendo siempre por triplicado, como yo lo haré cuando le escriba.

El Sr. Don Francisco de Toledo que va por Virey a esas partes, creo que llevará algunas personas de la Compañía consigo, como me los pidió Su Señoría, y se las he ofrecido. En ellos tendrá ayuda, y en el Sr. Virey favor para todo lo que tocare al servicio de Dios Nuestro Señor. Ya sabe Padre lo que le debemos todos los de la Compañía, y cómo se debe procurar su servicio, pues no mandará sino lo que más bien universal de las almas sea conforme a nuestro Instituto.

Las cosas de la Compañía por todas estas partes, por la gracia de Nuestro Señor, van en mucho aumento, recibíendose siempre muy buena gente por todas partes, y aceptándose pocos colegios de muchos que se ofrecen por mejor reforzar los ya hechos. En las oraciones y sacrificios de V. R. y de esos Padres y Hermanos me encomiando. De Roma, 3 de Octubre de 1568.

13.

El P. Gil González Dávila a San Francisco de Borja.

Medina, 23 de Enero de 1570.

Epist. Hisp., 1570, B, fs. 104, 105.

... En ésta daré a V. P. relación en particular de la manera como proceden los superiores que tienen los collegios desta Prouincia, según la noticia que yo e podido collegir en este año pasado.

El que está en MONTEREY [Francisco López Suárez], me parece se a ido mejorando en la manera de su gouierno, que, sobre ser menudo, scrupuloso y limitado, va desto perdiendo, y actuando más los

ministerios y institución de la Comp.^a Es amigo de oración y procede en ella con ventajas, obediente, y tan puntual, que, si en esto puede auer demasia, la tiene. Vanle tratando más los de fuera y amando, y los de dentro también, al paso que él va dexando su encogimiento y estrechura.

En el de SALAMANCA [P. Gutiérrez] a puesto Nro. S.^{or} muchos dones suyos de oración, prudencia y discretión y buena manera de trato. La familiaridad que tiene con Nro. S.^{or} en la oración es de mucho consuelo. Los sermones y trato con próximos, en el qual tiene mucha mano, y en la palabra fuerza y persuasión, le ocupan del cuydado que pudiera tener dentro de casa, y el ser tan goloso de la oración, que el rato que puede no le pierde para esto. Tiene buenas ayudas para dentro de casa en lo temporal y en lo spiritual y halas menester aquel collegio, por ser el principal seminario desta Prouincia. El modo de gouierno suyo que tenía al principio del año, de confianza y blandura, se a mudado algo en recato y menos suauidad, que le a pegado algo el que allí reside, que fué Superior de la otra Prouincia, o auiendo entendido algunas cosas que an allí sucedido, que V. P. sabe por otras, le an hecho menos confiar de hombres.

El gouierno de AUILA [Juan Ordóñez] no a salido como deseáramos. El natural de aquel P.^o es fuerte, apretado y menudo, no acomodado ni a ganar a los de fuera ni a los de dentro. Tiene dictámenes de mucho encogimiento y esta a sido la causa de auer recebido desconsuelo el buen viejo Luis de Medina, porque ni con él se ha sabido llevar. Es empero religioso, amigo de oración. Dánsele recuerdos, y tómalos, pero es dificultoso mudar naturaleza y condición en breue tiempo, sin experiencia de gouierno, y auiendo salido del recogim.^{to} de Medina, llevando delante el modo de proceder della para su collegio de Auila. El tiempo y experiencia, a costa de otros, le podrán ensanchar. Es bueno y fiel obrero.

El de SEGOVIA [Jerónimo de Acosta] a dado buena satisfacción de sy. Procede con edificación en lo personal y buen modo en su officio, quanto le da lugar su condición, que es subiecto a alguna melancholía a tiempos, y a esta causa el cansarle y moynarle cosas del gouierno, ha menester alentarle a sus tiempos. Tiene entendimiento y cordura; un poco de más libertad en el modo de proceder ordinario se le conosce y algunas leyes que llaman de hombre de bien, que estorban el cuydado y recato religioso que se debe tener. Es capaz, sabido llevar y de otra manera tiene dificultad de tomar lo que se le dixere. El predecesor suyo y él son diferentes en condiciones: el presente tiene pecho y no repará en cosas menudas; el pasado es angosto. En ninguna cosa me a edificado tanto el presente, como en auer lleuado con patientia las menudencias del pasado y traerle con consuelo.

De MEDINA [P. Baltasar Alvarez]. Aquí ay notable mejoría en todo. Lo que antes auía de estrechez y encogimiento, se ha quitado, y aquel spiritu de endecharlo todo. *Eduxit eum Dominus in latitudinem*. Es amado grandemente de todos los que le tratan por la suauidad y sustancia que Nro. S.^{or} le ha dado en su institución, y la cría que aora sale de sus manos se le parece en la buena y sólida religión con que proceden. Para éste ministerio, que es de tanta importancia, me parece que de cada día va con maiores ventajas, y así se le

conocen. A lo del pueblo no puede acudir por la mucha ocupación que le dan los Nouicios. Súplese esto con los otros Padres que aquí residen. Este Padre es *fidelis servus et prudens*.

De VALLADOLID escreuí a V. P. pocos días ha. Lo que en particular tengo que añadir es que, si los puestos de los dos Superiores se trocaran, estuuiera cada cosa en su lugar.

El Superior del COLEGIO [P. M. Castañeda] es dado a ministerios, tiene mano en el trato, desencogido, es muy seguido de la gente principal en los sermones, menos casero de lo que pedía cuidado de juentud.

El Superior de la CASA [P. Jerónimo Ripalda] es más encogido, casero, menos entremetido, menos seguido y estimado en los sermones, tiene menos pecho para acometer negocios, y más presto se ahoga con menos. Es deuoto y religioso. Amados son en sus casas. Ay alguna dificultad, como los sermones de más importancia acuden al Rector y aun los negocios de más qualidad (que él les sabe hacer la cama y sabe hacerse estimar) para lo que toca a los ministerios, que deben ser más principalmente de la casa que del colegio.

El Superior de PALENCIA [Alvarez del Aguila]; como a V. P. escreuí, fué a Burgos a suplir con los de fuera la ausencia del Padre J. Suárez. Muy bien vendrá su descanso, como V. P. lo ordena, porque sus indisposiciones y su santa uejez lo piden. También holgaría que el que quedó en su lugar [P. Zamora] a regir el collegio de Palencia saliese de allí. Ase probado y a todos responde con la necesidad de su madre, y no es argumento que se le puede satisfacer. Como a estado allí mucho tiempo, y es collegio de tan poca gente, no se puede conseruar religión y obseruantia con la entereza y exacción que se desea.

Del Superior de BURGOS [Juan Suárez] que fué a uisitar, no tengo que decir cosa nueva, allende de la relación que embié en la visita a V. P. de su persona. Allí en Burgos con aquel negocio que toca al P.^e Polancó, del qual se ha informado a V. P. largo, se ocupa de manera, que algunas cosas de dentro de casa padescen, y su salud es poca, la apprehensión de qualquier negocio le suele sorber todo su cuidado, y con todo eso puede allí mucho y es muy amado de todos y estimado, y para qualquiera cosa de importancia tiene mano y mucha fee en la obediencia.

El Superior de LOGROÑO [P. Bernardino Acosta], se va más haciendo y dando más satisfacción, con cuidado de la religión de los suyos, con más actuación en el modo de proceder de la Compañía. Este año que allí estuue, tuuè más satisfacción de todo lo dicho, que cuando visité aquel collegio.

Del de OÑATE no ay que decir cosa nueva, allende de su antigua religión y virtud y cordura. Sólo he aduertido alguna apretura en el gasto, y en la condición algo de lo que se vsa en la tierra, que es chólera.

El de BELLIMAR es sancto viejo y cansado. Allí ay poco que hacer con los de fuera y con los de casa; assí puede dar recaudo a todo.

En SIMANCAS ha estado el P.^e Villalua hasta aora, que por maltratarle su gota, y juzgarse aquel puesto mal sano para esto, se aurá de mudar y poner en otra parte. Es de confiança y edificación...

De Medina, 23 de enero 1570.

GIL GONZÁLEZ.

14.

P. Gil González Dávila a San Francisco de Borja.*Epist. Hisp.*, 1570, B, f. 102.

Medina, 25 de Enero de 1570.

Relación del estado en que entran los coll.^{os} desta Prou.^a este año de 70.

MONTEREY. Las dificultades que ay en en el collegio de Monterey se an escrito a V. P. y aguardo el orden que se deue tener en allanarlas. Los Condes están con buena uoluntad y con desseo de concluir aquella fundación. El edificio nuevo va adelante con limosnas que an dado alg.^{os} Abbades. Las rentas se an cogido con menos embarazos que solían, y puesto un Procurador seglar, cessarán del todo. En los ministerios, principalm.^{te} en dar exercicios a Abbades, se a cogido notable fructo. Acuden a las escuelas de Letras Humanas 300 oyentes. Proceden con mucha edificación y se tiene dellos todo cuydado, por ser este el assumpto principal de aquel coll.^o. A los casos uienen hasta 30 oyentes. Cuatro Hermanos de los nuestros se rehacen allí en su latín, el uno de los quales oye casos. Ay en este coll.^o 17: los 6 son Padres; 6 Coadjutores; 5 HH. Scholares, 4 oyentes y el vno Lector de la infima classe.

SALAMANCA. De aquí an salido alg.^{os} pocos que oyan Artes, y quedan solos los Theólogos, de los quales ay 27 oyentes. Prosíguese la lección de Theología en casa para suplir las faltas del escuela. Está aquí, allende del P.^e Henrique, que lee, el P.^e M.^o Canoua y el P.^e Osorio para consumarse en sus studios y assí va esto con más concurso. La Uniuersidad admite a los Nros. a que tengan actos públicos, como solían en otro tiempo, sin que sean obligados a votar, con solo matricularse; lo cual se ha deseado mucho, porque los Nuestrs con estos actos y argumentos públicos se animan a estudiar más y se cualifican sus studios. Por claustro pleno an hecho esta gracia, exceptando que no seamos obligados a votar en sus cátedras. También no han de ir los Nuestrs a sus prestitos? ordinarios, sino a enterramientos o exequias de Príncipes, a las quales, assí como assí, vamos.

Lo spiritual de dentro de casa está encomendado al P. Gonzalo González y al P. Geron^o de Auila, que dan dello buen recaudo. Ay buen recaudo de obreros y vuo buena mies en que emplearse. Las vacaciones en recogerse en Exercicios los Nuestrs y en repartirse por diuersas misiones, se hiço dentro y fuera de casa buena hacienda. El edificio está más capaz y acomodado. Los más de los Nouicios se truxeron para Medina. Queda lugar para otros de importancia, si N. S. fuere servido de traerlos. En lo temporal se va aquí sin tanta apretura, porque el préstamo de Cangas renta 950 ducados portados a Sal.^a y pagadas costas; y de otras rentas y ayudas de Hermanos pasan sin adeudarse. Son aquí 12 Padres, 27 Scholares

Theólogos, 14 Coadjutores, destes son los dos oficiales que remiendan la casa. En los edificios ay otros 2 Hermanos que residen allí, el vno acabados sus estudios de Theología, el otro es Geron.^o de Chaues, que allí pasa con su poca salud. Muelas no se an podido aun uender, y Villasendín se ha mejor accomodado. De mudar sitio no ay cosa cierta. No sabemos qué harán del que se a pretendido del Ill.^{mo} de Seuilla defuncto, Valdés.

AUILA. Comiença a goçar de 1200 ducados de renta. Hase tomado pacificam.^{te} possession del préstamo de S. Joan, que se vnió por Su S.^d y de los que se an vnido por el Ordinario. Ha dado la ciudad alguna madera para adereçar aposentos para el curso de Artes, que allí se a de poner al fin deste año. Las scuelas de Gramática van bien y la lettura de casos y los ministerios con toda acceptation. Son aquí 9 Padres, 6 Coadjutores, 2 Hermanos oyen casos; el vno se a comenzado a ordenar; otro Hermano lee de menores.

SEGOVIA. El edificio se ha mejorado y se compró la huerta de S. Christoual para la recreación de los Nuestrros, y según la buena diligencia del Rector, quedarán con menos deudas que tenían. No acaban de caer en la cuenta de esta ciudad a nros. estudios de latinidad; y si ogaño tuuiera facultad de V. P., se vuieran quitado con mucha ocasión; que vacando vna cátedra de Gramática que tiene la ciudad, ha procurado poner edictos y llamar de otras partes Maestros, con poca estima que ha mostrado de los trabajos de la Comp.^a en esta parte, así en palabras como en obra, auiendo procurado de ponerse los studios con más orden y actuación que nunca an tenido. Deste Coll.^o se escreuirá a V. P.^o de todo. Los studios proceden, quanto es de nra. parte, hasta tener significación de la voluntad de V. P. de lo que se deua hacer, no auiendo en la ciudad más muestra de conocer que reciben buena obra con nros. trabajos. Los ministerios demás van bien y en misiones alg.^{as} se ha hecho fruto. El curso de Artes va en el postrero año. Ay aquí 2 Padres, 3 HH. Lectores de Letras Humanas, 9 oyentes de Artes, 8 HH. Coadjutores, dos de ellos son oficiales. De otras traças que ay para ayudar este Coll.^o se escreuirá adelante, como se vieren poner en execución.

MEDINA. La Probación va ahora con más concurso y mejor institución, suauidad y contento que hasta aquí. Ay 28 Nouicios, proceden bien en sus experiencias. Los studios de Letras Humanas van con la edificación y estima acostumbrada. Ay 200 oyentes. Tienen aquí vn Substituto para ayudar a las classes. El Predicador ha comenzado a ser accepto, más y más oydo que antes. En misiones por los lugares comarcanos se ha hecho fruto. Lo temporal va con medianía. La fundadora da 70.000 maravedís de renta sobre la fundación, en vn testimonio que a hecho. Para las escuelas se a comprado vn cortinal que es aliuió a los estudiantes. Ay, allende de los Nouicios dichos, 11 Padres, 9 Coadjutores. Son por todos 48 y para todos ha proueído Nro. S.^{or}

VALLADOLID. Se offresce quien quiera edificar la iglesia y por ser de Casa Profesa, no sabemos a qué cosas se pueda obligar, pues parece no puede obligarse a missas perpetuas, conforme a Constituciones, y ninguno querrá fundar iglesia sin speranza de suffragios spirituales. Item, si se admittiría a bulto, ya que no en medio de la iglesia, a algun lado; item armas; item, si a la manera que los collegios dan la candela y hacen alg.^a solemnidad el día de la entrega,

podrá auer cosa alguna semejante. Desto es necesario tener claridad, y si se dará enterramiento a los successores; porque ay vna persona de las más ricas de Valladolid que trata de edificar nra. iglesia, y para guiarle que no pida sino lo hacedero, conuiene tener entendido esto. Para qualquier successo que esta fundación tenga, se tratan de comprar las casas del Marqués de Tauara, que es el mejor sitio que puede auer para el edificio de la iglesia; y aunque lo de la fundación no se cuajase, no me parece se deuen dejar de abrir cimientos por la mucha necessidad que se vee, de cada día más, y por la deuotión que algunas personas nos muestran. Mientras se edifica iglesia, que serán tantos años, sería bien assegurar, aunque sea con alguna buena costa. Quanto a poderles ayudar con legítimas de la Prouincia, escreuí poco ha a V. P. toda la razón y cuenta dellas. Sólo represento que ya se dan a la Casa Professa 8500 ducados de legítimas de la Prouincia, para que pague al collegio, que es comprarle casa y alhajas; y auiendo Seminarios en la Prouincia y Casa de Probación sin gozar de su renta, parece deuen ser ayudados, y la Casa es madre, *et Patres debent thesaurizare filiis*, y hasta aora poco provecho pueden hacer a la Prouincia, que aun los Nouicios de 2.^a Probación no se atreuen a tener. V. P. uerá el paño que ay, y assí ordenará si repartir. Ay buen recaudo de obreros y se procede como a V. P. se ha escrito.

PALENCIA. Este collegio ni cresce ni mengua. Tiene 3 Padres, 4 Hermanos. En lo temporal y en lo spiritual ha estancado. Está algo más desenpeñado, pero siempre deue mas que tiene. El P. Çamora quedó en él, en lugar del P. Hernandálvarez, que fué a Burgos.

BURGOS. El edificio se ha mejorado notablemente, la iglesia se reparó y hecha muy capaz. Los ministerios son muy frequentados. Acabóse vn curso, se començó otro de once oyentes. Las misiones por aquella tierra succeden bien. En lo temporal, cobrado lo que se les deue y pagado lo que deuen, comprado algo más del sitio, quedarán con disposición de poderse hacer Casa Professa, si se juzgare conuenir. Ay aquí 8 Padres, 1 Hermano Lector de Artes, que se va ordenando, 11 oyentes, 7 Coadjutores. Con la venida del Ill.^{mo} Cardenal a este su obispado, se podría concluir lo de la lectura de Gramática, que se piensa sería el assumpto de mayor seruicio diuino para el obispado todo. Nr.º. P.º encomiende mucho el collegio de Burgos al Cardenal.

BELLIMAR. Este collegio está como el de Palencia. Sólo ay que el fundador, Benedicto Uguchoni, está mas affecto y con deseos de augmentar esta dotación. Ay aquí 1 Padre, 2 Hermanos. Anádeles el fundador sustento para otro, y assí se le dará.

LOGROÑO. Va alçando cabeza, hase comprado, con la limosna de la ciudad, vn gran pedaço de sitio, que ha costado 900 ducados. Accomódales la ciudad el puesto, abriendo puerta en el muro. Los studios succeden bien, que allí se an puesto. Ay como 60 oyentes de fuera y 6 de los Nuestrs, y todos proceden con aprouechamiento. Ay aquí 8 Padres, los 2 oyen, y 4 Hermanos oyentes, el vno está para ordenarse, que es Gerónimo de León, el de Trigueros, y ordenado irá a su tierra, y 5 Coadjutores. Salieron del curso de Artes 6, que todos oyen ahora Theología.

OÑATE. No hay cosa de nuevo que decir. Lo temporal se va acomodando de manera que podrán sustentat 10 o 12, con que aurá

alguna manera de religión. Son aora aquí 3 Padres y Hermanos, el vno destes es Estudiante, que aquí se recibió. Dentro del lugar se hace poco; fuera son mejor oydos los Nuestros y con aprovechamiento y así aquí son necesarias misiones, porque tengan que hacer los Padres. El pleito sobre el prado, se está suspenso, y con esto, faltando sitio, no ay cómo dar principio a la iglesia. Siendo pocos aquí los Nuestros, y tan a trasmano, no pueden dejar de viuir con desconsuelo. Este año, estando la hacienda mejor parada, se podrán poner algunos más, con que aya más orden y concierto...

Medina, 25 de Enero 1570.

GIL GONZÁLEZ.

15.

El P. Jerónimo Domenech a San Francisco de Borja.

Da Messina le 17 di 7.bre 1571.

Dicono esser de 208 galere senza sei galeazze et da 60 fregate: dicono quelli che s'intendono che non si ha visto armata così ben provista de gente et de vittuaglia. Il Signor le conduca al fine che sia più suo servitio et gloria. Si ha avuto molto da fare con le molte confessioni et communioni, benchè il tempo è stato poco; ma delli principali credo che non sia restato che non si sia confessato et comunicato. Il. Sr. Don Giov. volse che si confessassero et comunicassero tutti li forzati di sua galera, et così li confessammo, et esso si confessò col suo confessore che ha portato da Spagna: si fece una processione devota, et si hanno fatte molte ordinatione per pregare et aiutare questa armata. Ci ha restato travaglio non poco per gli ammalati che han lasciato qui, massime tedeschi e spagnuoli, alli quali attendiamo a provvedere in quello che si può. Quelli che son andati vanno con grandissimo animo: si dice che l'armata del Turco sta aspettando benchè molti non lo credono, perchè dicono che sta mal in ordine; ma potrebbe esser, che la superbia loro li ciecase. Li nostri vanno ben accomodati, perchè il P. Rodriguez va nella galera real con Briones dove il comendator l'accommoda del loco suo che ha in detta galera per poter ritirare quando viene a parlare al Sr. Don Giovanni. Il Montoya va nella galera del Marchese de Santa Croce: il suo compagno sta ben accomodato in una altera galera. Il P. Pareja col suo compagno va nella galera di un Capitan principale, il quale a fatta grande instantia col Sr. Don Geronimo Manrique, il quale havea cura di disporre di loro. Dicono che nel camino trovaranno 24 o 30 tra galere et galeazze dei venetiani.

P. HIERONYMO DOMENECH.

16.

Ex annis provinciae Siculae, scriptis 31 Decembris 1571.

Havendo S. S.^{ta} dato ordine al P. Vicario che mandasse nell'armata della legha sei persone di nostra Compagnia della lingua Spagnuola, volse che da questa provincia andassero un Padre con un fratello, i quali andorno nelle galere di Napoli, dove con la lingua Spagnuola potessero giovare li Spagnuoli et l'Italiani con l'Italiana. Et perchè le galere erano piene di gente, specialmente la capitana, dove andò il Padre, fu necessario che il fratello andasse in una altra: il che avengha che fosse scommodo per loro, non dimeno redundò in maggiore aggiuto del prossimo. Il detto Padre quando c'era comodità di dir messa, la diceva all'Illmo. Marchese di Santa Croce, general delle sudette galere, et a molti cavalieri, et in luogo dove la gente di galera potesse almeno vederla; et più volte si celebrò, et nelle terre dei Turchi; et quando non si poteva dir messa in galera, la messa che chiaman secca; et oltra l'esercitio dell' oratione, procurò che se levasse almeno il gioco delli dadi: il che volontiere faceva il Sr. Marchese, come persona alla quale poco piace nissuna sorte de gioco. Esortò anche spesso quelli che andavano in galera, non senza frutto, alla lection d'alcune buone historie, conforme alla mente di S. S.^{ta} Si hebbe lingua che l'armata Turchesca s'era ritirata nel golfo di Lepanto, et che stava molto male in ordine, laonde li più principali et più praticchi delle cose di mare stavano persuasi che non uscirebbe per combattere, et che s'era ritirata per non combattere; et non solamente lo pensavano, ma anche lo dicevano pubblicamente. Ma il Signor diede tanta speranza al detto Padre, che spesso diceva contra la comune opinione non essersi ritirata detta armata per paura, ma più presto per rifarsi, et che verrebbe alle mani con la nostra, et si combatterebbe de buona sorte et col divino favore se conseguirebbe la vittoria: e tutto questo successe in tanto, che poi li medesimi si miravegliavano della fiducia che havevan conosciuto in detto Padre.

Essendosi scoperta l'armata nemica et vicina assai alla nostra, un cavaglier, capitan di una altra galera, mandò con grande pressa a preghar il Padre che li facesse gratia d'andar insino alla sua galera per intenderlo in confessione, perchè in questo tempo esso non poteva venire. Et benchè il Padre fosse molto occupato nelle confessioni di quei della galera dove andava, et non fosse tempo comodo per andar fuor della galera, ma più presto per attendere ogn' uno a mettersi in ordine per la battaglia, che già era vicina, nondimeno si risolse d'andar et pronto che fu sentir la confessioni di quel cavaliere et di motti altri, usando quella brevità che tal tempo ricercava, ecco che il Sr. Marchese mandò un servidor per richiamarlo monendoli a dire, che di gratia se ne tornasse subito, perchè faceva più conto di lui che di 100 soldati. Tanta è la devotion che tiene alla Compagnia, onde animando brevemente la gente di aquella galera a combatter valerosamente per amor di X.^o N. S., se ne tornò alla capitana a sentir le confessioni di molti che se volsero confessar, essortandoli alla fortezza et purità de intentione. Mentre si metteva

in ordine la galera et s'armava la gente per combatter, esso, insieme col capellano della galera et li paggi del detto Sr. Marchese, disse le litanie, dandoli il Signor molto sentimento della bontà e misericordia sua et invocando particolarmente li Santi della Grecia. Era cosa per molto lodare il Signore veder il grande animo che dava a tutti, che trovandosi vicini ad un sì gran pericolo et ad una battaglia sì horrenda, non si vedeva pure uno turbato nè mutato di colore, ma più presto con una allegrezza santa, che pareva che lo Spirito Sancto interiormente l'animasse. Cominciata che fu la battaglia con gran valore et fiducia dell' una et l'altra parte, perchè la gente di guerra tutta era intenta al combattere, il Padre cogli compagni detti di sopra attese a proseguir le litanie fin a tanto che comenciarono a venire delli feriti, et allora l'oracion si mutò in action, essercitando con essi la carità sì nelle cose corporali accomodandoli nelli letti, aggiutando il chirurgo et faciendoli altri servitii, similmente etiam ad alcuni turchi che furono condotti feriti al medesimo luogho, sì anche nelle spirituale, confessando et aggiutando a ben morir quelli che ne havevano di bisogno. Durante la battaglia accascò che essendo venuto il capitan della galera ferito a morte e posto in letto, accorgendosi che la galera si era fermata, perchè già haveva vinto 4 o 5 galere turchesche et la gente respirava alquanto, disse al Padre: R. V. di gratia vada al Sr. Marchese comendandoli che faccia passar avanti la galera seguitando la vittoria; et havendo fatto questo ufficio il Padre, si passò innanzi, et si fecero investir in terra più di 30 altre galere dandoli la caccia con l'artiglieria et archibuciaria. Finita la battaglia diceva più volte il Sr. Marchese che la vittoria si era havuta pell'oratione di S. S.^{ta} et delli Padri della Compagnia et delli Padri Capuccini, dei quali molti si trovavano nella armata. Doppo la vittoria hebbe il detto Padre occasione d'esercitar la carità in cercar le cose necessarie per gli feriti, che forno molti, et in questa parte giovorno assai due cose: una fu la prontezza del Marchese in far' proveder alli bisogni per quanto si poteva: l'altra la preda tolta alli nemici, imperochè li turbanti et altri loro panni servirono per pezzi agli feriti: le passole che erano bellissime per quelli che facevan dieta, il butyro per ungere quelli che erano arsi del fuoco che gittorno nelle nostre galere li turchi: le cooperte et vestimenti et pezzi di panno, per coprirsi molti che stavan mal in ordine per il freddo che già cominciava a darli fastidio: l'aspri e zecchini, che son monete turcheschi, all' infermi et per altri bisogni.

Hebbe anche occasione d'esercitare la pazienza in dormire tra gli feriti, che non passava hora senza interrompere il sonno per intender le dimandi di ciascuno, per provedere come conveniva; et cresceva questo travaglio perchè fra il giorno per il gran rumore che era in galera et per altri rispetti non poteva rifare quello che di notte si mancava: oltra il mal odore et la scommodità nel letto, perchè fu bisogno del Notaro scrivendo delli testamenti per quelli che morivano si partissero di questa vita consolati et senza remorso di coscienza, tra gli quali feriti era un Rais, il quale era christiano renegato, e molti anni era vissuto fra turchi esercitando l'ufficio di corsaro; et essendo vicino alla morte, mosso del Spiritu Santo dimandò la confessione, et il Padre lo confessò et poco dopo finì la vita. Un primero marinaio siciliano stava nella prora di una galera vicino alla morte et abbandonato già da tutti. Per divina provvidenza passò di

là il detto Padre, et trovandolo quasi senza polso procurò di darli alcuna cosa a mangiare, et hebbe particolar cura di lui et fra pochi giorni si recuperò di modo, che quando l'armata ritornò in Messina già stava per poter andar al suo paese. Era nelle galere un turco di sì boni costumi che le diceva il Padre più volte: fratello Barnet (che così si chiamava) non ti manca altro che esser christiano, et quando ci era comodità cercava d'indurlo con alcune ragioni a farsi christiano, senza effetto però. Or volse Iddio che cascasse in una malattia sì grave che stava per morir et vedendolo in pericolo della dannatione si esorzava di persuaderlo che ricevesse il santo battesimo, ma vendendolo tuttavia ostinato, lo lasciò per allora, et racomandò quella povera anima al suo creatore et alli gloriosi santi, et poco dopo piacque alla divina bontà di romper la durezza nel suo cuore, di modo che domandandoli se si voleva far christiano riposi di sì, e facendoli una breve istruzione pel pericolo della morte, lo battezzò et volse Iddio che si trovò mehlio dopo il battesimo etiam quanto al corpo. Il fratello anche che andò in compagnia del detto Padre per quanto poteva si adoperò fruttuosamente in altre cose simili in aggiutto del Padre, dando a tutti molto buona edificazione.

Or perchè habbiamo fatta mentione della battaglia navale di questo anno, ho pensato di toccare qui brevemente a gloria di Christo nostro Signore alcune cose appartenenti a quella per le quali tanto meglio si conosca la misericordia che sua Majestà ha usato verso il popolo suo, et li nostri charissimi fratelli che non si trouorno presenti tenghano occasione di allegrarsi et di renderli le debite grazie.

Primieramente era per molto lodare la divina bontà che essendo l'esercito di diverse nationi, nondimeno si vedeva grande tranquillità fra loro et pace; et non era di dir che questo lo causasse la giustizia, perchè dopo che la armata partì da Messina fin che ritornò, a mala pena se ha visto essere castigato niuno per giustizia. Alle volte si tratteneva l'armata per causa del tempo o per altri rispetti, e quelli che molto desideravano che si incontrasse presto con la turchesca si affigevano vedendo tanta tardanza; ma poi s'è conosciuto che quello tardare veniva della divina providenza, acciò venessero le due armate al incontrarsi nel luogo et tempo che conveniva, come si dice appresso. Curossi più volte d'havere lingua, et volse Iddio che mai s'intendesse in particolare, nè il numero delle vele, che si crede arrivassero almeno à 260 in circa, parlando di galere et galeotte, nè la qualità delli soldati, li quali erano spaghi et genizzari, che tutti due sorti sono soldati recenti et delli migliori che tiene il Turco; perchè si queste particolarità s'havessero inteso, essendo la nostra armata molto inferiore et di numero di vele, che in tutto erano da 215, et quanto alla qualità dei soldati, che oltro di esser una grande parte de loro molto giovani, quasi tutti erano principianti, è da credere si saria risoluta de no venire alle mani, ma più presto s'intese che era molto minore et che stava molto mal in ordine, permettendo Iddio tal inganno e dimostra poi chiaramente come fece la sua misericordia et patientia il quale anche molti pochi giorni avanti la battaglia, perchè habbia voluto dar segno della futura vittoria, imperochè apparsè la luna coperta di color di sangue, il che vedendo il detto Padre disse: Questo è segno che Mahometto ha de perder questa volta. Il luogo della battaglia fu atissimo per haber la vittoria, perchè fu vicino della terra serma che possedono li turchi, la quale

vicinità fu cagion di fare fuggire a molti vedendosi mal trattati delli nostri, et di non far quella resistenza che forse haueriano factto trovandosi lontano del suo paese. La comodità del tempo ancora fu grande, perchè essendo stato triste tempo li giorni innanzi et doppoi, anzi la matina del giorno della battaglia tirava vento contrario che allora li veniva per poppa et alli nostri per prora, et la sera del medesimo giorno fu borascoso il tempo, no dimeno mentre durò la battaglia fu il tempo quietissimo, et perchè cominciò a mezzo giorno il sole declinando verso il ponente, cominciò ancora a battere contro i turchi, pretendoli nell' occhi con li suo i raggi, et facendo ombra agli occhi delli nostri. La celerità della vittoria fu etiam mirabile, perchè a capo di una hora et mezza si cognobbe et si gridò a alta voce: Avvengha chi li turchi combattessero valerosamente, onde uno diceva gratiosamente che se innanzi al nostro essercito havessero posto 200 pollastri nella campagna, non l'haveriano piliato così presto come pigliorno le 200 vele Et non è manco da far maravigliare che niuno delli nostri le guisyesse et delli turcheschi si presero molte, parte mandate a fondo, parte bruggiate, parte ridute a transverso, per le quali cose si vede chiaro che il Signor dell' esserciti ha combattuto per il suo popolo et confuso col splendor della sua carità et misericordia la perfida legge maomettana.

17

P. Juan Rogel a San Francisco de Borja.

(Del duplicado que poseemos.)

Muy reverendo Padre nuestro en Cristo.

A los postreros de junio próximo passado escribí a V. P. desde la Habana dando cuenta como por orden de la sancta obediencia me aprestaba para hazer esta jornada a buscar a los Nuestrs que vinieron a estas partes y aunque allí escribí que en acabando esta jornada auía de yr a las islas de los Azores porque el Adelantado Pero Menéndez le era forzoso llebar desde aquí el nauío en que yo venia camino de España, pero en llegando a San Agustín mudó parecer, porque determinó de hazer de su persona con su armada esta jornada, y en acabando de hazerla darne vn nauío en que tornase a la isla de Cuba, y assí a treynta de julio salimos de San Agustín con esta determinación y deteniéndonos en Santa Elena cinco días vino a esta Baya de la Madro de Dios y traxe conmigo a los Hermanos de La Carrera y Francisco de Villarreal con el hatillo que teníamos en Sancta Elena para que todos fuésemos a la Habana a esperar orden del P. Provincial porque así me lo mandó el P. Sedeño lo hiciese.

Llegados a esta Baya, luego el Adelantado dió orden como fuésemos a buscar a Alonsico, que es el mochacho que vino con el P. Baptista, del qual teníamos noticia que no lo auían muerto, de vno de los indios que destas partes que prendió el piloto quando

viño la 2.^a vez y lo trayamos con prisiones en nuestra compañía, y quedándose él con su armada en vn puerto desta Baya embió una fragatilla armada con treynta soldados a vn río dulce donde desembarcaron los Nuestrs quando acá vinieron, que está veynte leguas deste puerto, y parecióme yr en ella llebando al yndio aprisionado en mi compañía para que nos fuesse lengua.

El orden que dió el Adelantado al piloto desta fragata fué que procurasse de prender a vn caçique principal de aquella ribera, tío de don Luys, con la gente principal suya que pudiesse, y en prendiéndolos pidir que nos diessen al mochacho y que luego los soltaríamos, y assi se hizo al pie de la letra, porque en llegando dentro de vna hora prendió al cacique con cinco de los más principales que él tenía y otros ocho indios. El modo de prenderlos fué que hauiendo hechado el áncora en medio del río que era angosto, luego acudieron indios a la ribera y entraron algunos en el nauío a los quales regalaron y les dieron algunos rescates, y como éstos salieron tan contentos del nauío vinieron otros de nuevo, y a la tercera lechigada vino el cazique con sus principales y el vno dellos traya vna patena de plata de las que llebaron los Nuestrs por chaguala o joyel, y luego hecharon mano destes y los pusieron debaxo de cubierta, y empuesaron la fragata y salimos hasta la boca del río tres leguas al remo, y en este camino mataron los soldados algunos indios que se pusieron a flecharnos y hirieron a vn soldado. A la boca del río, que era muy ancho, tornamos a dar fondo a tiro de arcabuz de tierra y vinieron canoas de indios de paz, los quales dixeron que al mochacho tenía un caçique principal que estaba a dos jornadas de allí y estaba junto deste puerto y que les diessemos término para embiar por él que ellos lo traerían. Dióseles el término que pidieron y rescates para que diessen al cazique que tenía al mochacho, y estuvimos allí esperándolo, y parece ser que como supo este cazique la prisión del otro y que tenía tan vezina la armada y la muerte de los indios quiso ganar las gracias con el Adelantado y no lo quiso dar para que nos lo lleuassen a nuestro nauío, sino embiólo a este puerto con dos indios, y es cosa maravillosa en quan breue tiempo supo el Adelantado lo que allá passaba por medio del mochacho.

Como no lleuaron los indios al mochacho armáronnos una celada de muchas canoas cargadas de flecheros para dar assalto a la fragata, y primero vinieron dos canoas grandes llenas de indios que venían cubiertos que no se veyan, sino dos que los gouernauan y dezían que nos trayan provisiones, y antes que llegassen a bordo los descubrió la centinela y luego se aperzebieron los nuestros y los otros se retiraron, y a petición mía no mataron a los que venían gouernando porque aún no estábamos ciertos si era celada o si venían de paz. Acabado el término, como no vino el mochacho, aguardamos vna noche y medio día y luego nos hizimos a la vela con la presa, y por despedida acercóse más a tierra el piloto con la fragata con achaque que quería hablarles y dió una rociada de arcabuzazos a vn montón de indios que estaban en la orilla del río apiñados, donde creo que murieron hartos, lo qual se hizo sin que yo lo entendiesse hasta que estubo hecho el negocio, y con esto vinimos al puerto.

Daré agora cuenta a V. P. de como pasó la muerte de los Nuestrs que aquí estaban, según lo refiere este mochacho. Dize que luego en llegando allá los desamparó Don Luys porque no durmió en su

casa más que dos noches ni estubo en aquel pueblo donde los Padres hizieron su asiento más de cinco días, y luego se fué a viuir con vn hermano suyo que viuía jornada y media de donde estaban los Nuestrros, y auéndole embiado por dos vezes a llamar el P.^o Mtro. Baptista con vn Hermano nouicio, nunca quiso venir y quedaron los Nuestrros en grande afflictión, porque no tenían con quien poderse entender con los indios, y sin mantenimiento ni quien se lo comprasse, y vandeábanse como podían yendo a otros pueblos a rescatar mayz con cobre y latón, y desta suerte passaron hasta principio de hebrero, y dize que el Padre Baptista cada día hazía hazer oración por Don Luys deziéndoles como el demonio lo traya muy engañado. Y como lo embió dos vezes a llamar y no vino, determinó de embiar al P.^o Quirós y al H. Gabriel de Solís y al H. Pedro Baptista al pueblo deste caçique, que está preso adonde estaba entonces Don Luys, para que lo llebassen consigo y de camino rescatassen mayz, y el domingo después del día de la Purificación salió Don Luys a los tres que tornaban para casa con otros indios, y el Don Luys dió un flechazo por el coraçón al Padre Quirós, y allí mataron a los tres que fueron a llamarlos, y luego se fué al pueblo donde estaban los Padres de paz, y con dissimulaçión con otros indios muchos y mataron a los cinco que quedaban, y el mesmo Don Luys fué el que dió las primeras heridas con vn machete destes que embía para rescates de indios, y acabó de matar con vn hacha al P.^o Mtro. Baptista, y luego los que con él venían acabaron de matar a los demás, y dize este moçacho que quando vió que mataban a los Padres y Hermanos él quiso yr entre los indios que los estaban hiriendo para que a él también lo matassen, porque dize que le pareció que era mejor morir con los xristianos que vivir entre los indios solo, y que lo tomó del braço vn caçique hermano de Don Luys y no lo dexó yr, y esto passó el quinto o sexto día después que mataron a los tres, y después de muertos dixo este moçacho al Don Luys, que pues los auía muerto los enterrassen, y en esto siquiera vsó de misericordia con ellos, que los enterraron entrambos, y el moçacho estubo en la mesma casa hasta quinze días, y como hauía hambre en la tierra díxole Don Luys que fuesse a rescatar mayz, y assí se vino con él a este caçique donde se quedó el moçacho por hauerle dicho el caçique que se quedase con él, que él lo regalaría y ternía en cuenta de hijo, y assí lo a hecho. Y luego entre el Don Luys y sus dos hermanos, que fueron en matarlos, distribuyeron la ropa toda y no traxo otra cosa el moçacho más de las reliquias y cuentas benditas del Padre Baptista, las quales las a guardado hasta agora y no las a entregado, y después acá dize que a andado el Don Luys muy solícito procurando de auer al moçacho para matarlo, porque no hubiesse quien diesse nuebas de lo que a sido de los nuestrros, y que por el temor que tenía a este caçique con quien el moçacho estaba, lo ha dexado de hacer.

Lo que el Adelantado a hecho después de aver sabido la verdad es que a dicho a este caçique preso, que haga que le traygan al Don Luys y sus dos hermanos para hazer justicia dellos, sino que lo a de hazer de todos los que están presos: pues en su tierra mataron a los tres y no pueden dexar de tener culpa en la muerte, y assí a prometido que los hará traer dentro de cinco días y este término estamos esperando, y no sé si antes que se cumplan nos embiará el Adelantado la

buelta de la isla de Cuba. Él dirá en España placiendo al Señor lo que en ello abrá hecho. Queda esta tierra muy amedrentada deste castigo que haze el Adelantado, porque antes dezían que se dexaban matar los españoles sin hazer resistencia, pero como an visto lo contrario de lo que en los Padres, tiemblan y a sonado mucho este castigo en toda la tierra, y si haze este castigo será aún más sonado.

Lo que e visto en esta tierra es que ay más gente que en ninguna de las que hasta agora e visto en la costa descubierta, y paréçeme que viuen aquí más de asiento que en ninguna de las otras partes donde yo e estado, y no estoy desconfiado que si aquí poblasen españoles de asiento, de suerte que tubiesen ocasión de temer los naturales si quisiessen hazernos daño, podríamos predicar el santo Euangelio con más comodidad que en ninguna otra parte emos tenido, y es que tenemos este mochacho, buena lengua, que cassi se le a olvidado la española, criado en la Compañía conforme a nuestro modo de vivir (1), y agora después de auer salido del captiuero preguntándole si quería yr con su padre que también está aquí o con nosotros dixo que no quería sino yrse con nosotros. Y para hazer que conserve esta lengua y no se le oluide estoy en duda si lleuare conmigo vn mançebito indio (2) que a venido con él negando a sus padres y a su natural por venirse con él para que exercite la lengua en el entrato que V. P. o el Padre Prouincial otra cosa ordenaren. Lo que yo de mi parte puedo dezir a V. P. que juzgando V. P. en el Señor que se deua abrazar esta empresa si me cupiesse a mí la suerte me ternía por muy dichoso. Bien me temo que la mesma dureza abrá en estos para conuertirse que la ay en los demás donde emos estado, y que si a de auer algún fruto a de ser por discurso de tiempo, cauando en ellos como vna gotera en una piedra, pero para hazerse esto ay menos incomodidades y contradicciones que en otras partes donde yo e estado. Lo 1.º porque la tierra es tan fría que no daré lugar para que hagan los inuiernos largas ausencias de sus casas. Lo 2.º porque me parece que ay más gente y es más poblada de naturales esta tierra que las otras donde yo e estado.

Quando fué este mochacho con Don Luys después de auer muerto a los otros, dize que dexó los ornamentos y libros y lo demás que auía çerrado en las arcas, y después que tornó el Don Luys hizieron su repartimiento, y vn hermano de Don Luys dize que anda vestido con los ornamentos de dezir missa, y del altar y el cáliz de plata me a dicho este caçique presso que lo dió Don Luys a un caçique principal que está la tierra adentro, y la patena a vno de los indios que están presos, y algunas ymágenes que las hechó por la calle, y entre otras lleuaron los Padres vn crucifixo de vulto grande en una arca, y an dicho vnos indios a este mochacho, que no osan llegar a esta arca, porque tres indios que quisieron mirar lo que auía en ella murieron allí luego, y assí dizen que la tienen cerrada y guardada. De los libros dize que le han dicho que quitándoles las manezuelas los hechó en la calle y los rasgaron todos. Las otras particularidades que

(1) En esto me e engañado, porque se a estragado mucho después que a viuido solo entre indios y no quiere estar con nosotros, ni conuene.

(2) No lo traxe conmigo porque lo llebe el Adelantado a España.

entendiere si traxeren al Don Luys y a sus hermanos que los a embiado a prender el Adelantado, desde la Habana lo escribiré a V. P. quando plaziendo al Señor allá llegáremos. Y pues otra cosa no se me ofrece que escribir, cesso encomendándome en los sanctos sacrificios y oraciones de V. P. y de todos los Padres y Hermanos de la Compañía. Dios nuestro Señor dé a V. P. su sancto espíritu para que en todo acierte a cumplir su divina voluntad.

Destá Baya de la Madre de Dios de la Florida a 28 de agosto de 1572 años.

D. V. P.

Indigníssimo hijo y siervo en el Señor.—*Juan Rogel.*

18.

El P. Polanco al Duque de Ferrara.

Muerte de San Francisco de Borja.

Regestum Borgiae. Italia.

Roma 18 d'Octobre 1572.

Illmo. et Eccmo. Signor.

Del viaggio de N. P. Generale insin' a Macerata so ch' è stata avisata V. E.; del resto insin' a Roma, io non posso parlar como testimonio de vista, perchè restai amalato di certe terzane doppie lì in Macerata; ma per quel che mi è stato referito, si trattenne assai bene insin' a tanto che si avvicinò a Roma, perchè all' hora cominciò a indebolirsi, e giunto che fu et consolatosi con la vista di tanti figlivoli in Roma, et havuta la benedittione et indulgenza pienaria del Papa, al terzo giorno doppo l'arrivo rese l'anima al suo Creatore, non solamente con edificatione grande di tutti quelli che si trovavano presenti, ma anche con suo grande contento sempre conservando il senno intiero et devotione nel pigliar li sacramenti et nei ragionamenti che occorrevano, et in tutto il resto insin' al ultimo. Non li fu detto, per non li dar nuovo travaglio, della passata della Signore Serenissima Duchessa all' altra vita, della quale tutti noi ne havemo havuto grande sentimento, quantunche ci confidiamo nella divina bontà, che tutti doi se saronno già visti nel conspetto di quella dove non ce locho ad altro sentimento che da consolatione e d'attione di gratie et laude dell' autor della loro felicità: et tutti due spero saranno molto particolari advocati appresso Iddio nelli negotii di V. E. secondo il debito et affetto loro.

Si è visto per li medicì doppo la morte, che la infirmità di nostro

Padre non fu mai conosciuta nè usatoli alcun remedio, perchè stava nel pulmone, che si è trovato tanto guasto, che pare che d'alcuni mesi in qua più ha vissuto per voler Dio N. S. darli questa consolatione de morir in Roma, che naturalmente. Sia del tutto laudato Iddio N. S. a cui divina Majestà supplico remunerer tanti beneficii e gratie come da V. E. haviamo ricevuto, tanto detto nostro Padre come li figlivoli suoi, quali saremo, sempre affettionatissimi et prontissime al servitio di V. E., riconoscendoci obligatissime a quella. Guardi e prosperi Dio N. S. l'illma. et Eccma. persona et cose tutte di V. E. con aumento continuo de suoi sanctissimi doni.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

- ABRAHÁN, embajador cofto. 397 y 398.
ABRINAS, maestro. 55.
ACOSTA, Baltasar, S. J. 387 y 388.
ACOSTA, Diego de, S. J. 141 y 352.
ACOSTA, José de, S. J. 50, 142, 146 y 315.
ADAMAS SEQUED. 391 y 392.
ADORNO, Francisco, S. J. 37.
ADRIAENSSENS, Adriano, S. J. 8, 16, 17, 22 y 371.
AGUADO, Francisco, S. J. 45.
AGUILA, Fernando Alvarez del, S. J. 51, 52 y 410.
AGULLANA, Antonio. 131.
AGUSTÍN, S. J., Herm. coadjutor. 387.
AGUSTÍN, Domingo, S. J. 291, 293 y 294.
AJACÁN, 295-298.
ALAMO, Gonzalo del, S. J. 291, 294 y 295.
ALARCÓN, García Girón de, S. J. 404.
ALBA, duque de. 10, 11 y 487.
ALBAICÍN. 281 y 545-548.
ALBERRO, Martín, S. J. 527.
ALBOTODO, Juan, S. J. 281, 475, 476 y 545.
ALCAEVA, Pedro de, S. J. 379 y 380.
ALCALÁ. 3, 9, 39-45, 59, 61-65, 110, 111, 131, 133, 141-146, 241, 245, 335, 412, 442, 474, 506-508, 522, 523, 579, 582, 589, 595 y 603.
ALCAÑICES, marqués de. 335.
ALCARAZ, Fernando de, S. J. 61-63, 516, 517 y 567.
ALCÁZAR, Bartolomé de, S. J. 41, 78, 212, 219, 226, 227, 286 y 483.
ALCIATO, cardenal. 323 y 327.
ALDOBRANDINI, cardenal. 338.
ALEGRE, Francisco Javier. S. J. 299.
ALEJANDRINO, cardenal (Vid. Pfo V).
ALEJANDRO, P., S. J. 387 y 388.
ALFONSO, Herm. coadjutor, S. J. 530.
ALICANTE. 3.
ALMAZÁN, Nicolás, S. J. 246.
ALMAZÁN, Pedro Alonso López de. 288 y 289.
ALMEIDA, D. Esteban. 42, 595, 596 y 597.
ALMEIDA, Luis de, S. J. 381 y 385.
ALMODÓVAR DEL CAMPO. 470.
ALONSO, el niño. 296-298.
ALVARADO. 84.
ALVAREZ, Antonio, S. J. 305, 308 y 309.
ALVAREZ, Baltasar, S. J. 246, 265, 335, 405, 406, 457, 477-480, 494, 499, 537, 538-540.
ALVAREZ, Catalina. 575.
ALVAREZ, Gabriel, S. J. 261 y 417.
ALVAREZ, Jorge, S. J. 70.
ALVAREZ, Juan Pablo, S. J. 410, 411, 525 y 533.
ALVAREZ, Rodrigo, S. J. 312.
ALVAREZ DE TOLEDO, Alonso. 575 y 576.
ALVAREZ DE TOLEDO, Fernando, conde de Oropesa. 241 y 399.
AMADOR, Sebastián, S. J. 312.
AMANGUCHI. 379, 381 y 386.
AMBERES. 163, 368 y 372.
AMELIA. 152.
ANCHIETA, José de, S. J. 395, 396 y 477.
ANCISO, Herm. coadjutor, S. J. 460.
ANDRADA, P., S. J. 138.
ANDRÉS, Fr. Pedro. 605.
ANTONIO, Francisco, S. J. 57.

AQUAVIVA, Claudio, S. J. 241, 365, 437, 444 y 558.
 ARANDA, Salvador. 596.
 ARAOZ, Antonio de, S. J. 5, 9, 24, 37, 40, 51, 53, 76-79, 82, 83, 110-113, 116-122, 127, 129-134, 140-149, 216, 219, 225-230, 248, 280, 285, 286, 333, 345-348, 417, 440, 447, 483-488, 504, 516, 538 y 572.
 ARCOS, duque de. 349.
 ARGAMASILLA DE ALBA, 48.
 ARIAS, Francisco, S. J. 70.
 ARMAGNAC, cardenal. 156.
 ARQUICO. 390.
 ARTEAGA, Juan de. 284 y 304.
 ASCHERMANN, Juan, S. J. 376.
 ASENSIO, Antonio, S. J. 531.
 ASÍS. 21.
 ASTETE, S. J. 584.
 ASTORGA. 54.
 ATIENZA, Juan, S. J. 70.
 AUMALE, M. 156.
 AUSBURGO. 5, 60, 317, 373 y 374.
 AUSTRIA, D. Juan de. 334, 549 y 550.
 AVALOS, Ruf López de. 44.
 AVELLANEDA, Diego de, S. J. 28, 260, 269, 287, 349, 350, 455, 461, 529, 530, 567 y 570.
 AVERO, Lamberto, S. J. 26.
 AVILA. 135, 144, 266 y 503.
 AVILA, Alonso de, S. J. 470, 471 y 505.
 AVILA, Elvira. 240.
 AVILA, Beato Juan de. 49, 86, 88, 451, 472, 512 y 513.
 AVIÑÓN. 8.
 AYALA, José de, S. J. 279, 349 y 498.
 AZEVEDO, Gaspar de, S. J. 532.
 AZEVEDO, Beato Ignacio de, S. J. 218 y 244.
 AZEVEDO, Pedro Pablo de, S. J. 574, 581, 583 y 587.
 AZOR, Juan, S. J. 67.

B

BAEZA. 231, 240 y 276.
 BAEZA, Beato Juan de, S. J. 245.
 BAGA, maestro. 605.
 BALBÁS, Pedro, S. J. 524.
 BALLESTER, Herm., S. J. 572.
 BAÑES, Domingo, O. P. 67.
 BAQUERO, Juan Sánchez, S. J. 300.

BARBARIGO. 549 y 550.
 BARCELONA. 57, 331, 513, 528, 548, 595, 600, 604 y 606.
 BÁRCENA, Alonso, S. J. 312.
 BARMA, Juan Bautista de, S. J. 4, 5, 24, 25, 216 y 520.
 BARRETO, D. Francisco. 390.
 BARRETO, Juan Núñez, S. J. 389, 392 y 393.
 BARTOLI, Daniel, S. J. 171, 174, 176, 184 y 193.
 BARTOLOMÉ, D., rey de Omura. 386.
 BASILIO, P. (Vid. Avila, Alonso).
 BAYONA. 127.
 BAZA. 110 y 403.
 BAZÁN, D. Alvaro de. 528, 529, 530 y 550-552.
 BAZÁN, Francisco de, S. J. 300.
 BÉJAR, duque de. 349.
 BELMONTE. 48, 143, 224, 478, 579 y 587.
 BELLIDO, Herm., S. J. 572.
 BELLIMAR. 54 y 487.
 BENAVENTE. 54.
 BENAVENTE, conde de. 331.
 BERINGUCCI, Mario, S. J. 549-551.
 BERLANGA. 238.
 BERNAGAIS, Isaac. 392.
 BERNAL, Juan. 51.
 BERNICH, Marco Antonio. 332.
 BEZA, Teodoro. 153, 155, 156 y 157.
 BILLOM. 154.
 BISIGNANO. 14.
 BLASCO, Diego. 596.
 BLOIS. 336 y 337.
 BOBADILLA, Nicolás de, S. J. 2, 12-21, 25, 37, 217, 369 y 426.
 BOERO, José, S. J. 198.
 BOHEMIA, la reina de. 370.
 BOLDÓ, Francisco, S. J. 55.
 BOLONIA. 152 y 425.
 BONELLI, cardenal Alejandrino (sobrino de Pío V). 253, 300 y 329-337.
 BONIFACIO, Juan, S. J. 68, 506 y 584.
 BORBÓN, cardenal. 156.
 BORJA, D. Alonso de. 331.
 BORJA, D. Carlos de. 331.
 BORJA, D. Fernando de. 330.
 BORJA, San Francisco de, S. J. Cree ser superior del P. Nadal, 3-5.—Difiere el ir a Roma, 6-7.—No puede ir a la primera Congregación, 24.—Tiene un voto para General en ella, 26.—Aconseja pedir revocación del mandato de

Paulo IV, 37.—Trata con Carranza en Valladolid, 43.—Su intervención en varias fundaciones, 44, 50, 53 y 54.—Resiste a Melchor Cano, 76-79.—Su intervención en otras tribulaciones de la Compañía, 90-101.—Visita a Carlos V, 105-109.—Padece graves persecuciones en los años 1559-1561, 109-127.—Diversidad de juicios entre el P. Araoz y él, 129 y 130.—Queda en Roma por Vicario de la Compañía durante la ausencia de Laínez en Trento, 165.—Es nombrado Vicario a la muerte de Laínez, 215.—Es elegido General, 217.—Procura llevar a Roma al P. Araoz, 224-230.—Admite varias fundaciones, 231-242. Su intervención en el pleito de Toledo, 249, 253 y 257.—Envía visitantes a nuestras provincias, 260-273. Introduce la Compañía en Nueva España, 285-303.—En el Perú, 304-315. Defiende nuestro instituto ante San Pío V, 317-325.—Acompaña al legado apostólico Bonelli a España, Portugal y Francia, 330-336.—Su última enfermedad, 337.—Su muerte, 339.—Dota el colegio romano, 343-345.—Busca limosnas para Roma, 346-349. Reprueba una sutileza del P. Nadal, 376 y 377.—Escribe al P. Oviedo, 393. Según las instrucciones de San Ignacio, endereza en el espíritu al Padre Oviedo, 415-417.—Trabaja en la formación de las Reglas, 433-436.—Añade media hora de oración, 441.—Propende, en sus principios, demasiado al recogimiento y austeridad, 444-447.—Reprende el excesivo rigor de nuestros Provinciales, 454-459.—Cuida de la salud de los Nuestros, 460-463.—Carácter de su santidad, 465.—Su benignidad con los Padres Araoz y Estrada, 488 y 491.—Aprueba el espíritu de Santa Teresa, 538. Cuida de que los Nuestros no sean confesores ordinarios de monjas, 543. Trabaja por los moriscos, 544.—Sus ordenaciones en materia de estudios, 562-565.

BORJA, D. Juan de. 335.

BORJA, D.^a Luisa de. 115.

BORJA, D. Tomás de. 337-340.

BORRASÁ, Matías, S. J. 55.

BORROMEO, San Carlos, 165, 177, 196, 197 y 206-208.

BOUILLÓN, duquesa de. 364.

BOURGES. 364 y 365.

BRACAMONTE, Diego de. S. J. 305, 308 y 311.

BRAGA, arzobispo de (Vid. Mártires).

BRAGANZA, duque de. 116.

BRANDÓN, Antonio, 439.

BRAVO, Alonso, S. J. 549-551.

BRAVO, Juan, S. J. 518.

BRESCIA. 60.

BRESCIANO, Calino. 168, 171, 174, 181, 191 y 200.

BRIONES, Francisco, S. J. 400 y 549-551.

BROCAR, Juan. 110 y 111.

BROET, Pascasio, S. J. 8, 16, 25 y 26.

BRUSELAS. 367 y 368-371.

BUNGO. 370 y 380.

BURGO DE OSMÁ. 75.

BURGOS. 54, 134, 237-239, 344, 532, 533, 543 y 603.

BURGOS, maestro, O. P. 96.

BUSTAMANTE, Bartolomé de, S. J. 5, 9, 24, 43, 44, 56, 97, 98, 120, 135, 136, 142, 144, 216, 239, 240, 248, 261, 267-272, 274, 279, 339, 403, 407, 408, 447-454, 529 y 546.

C

CAALUS. 290.

CABALLERO, Fermín. 73, 74, 77 y 82.

CABRAL, Francisco, S. J. 388.

CABRAL, Juan, S. J. 387.

CABRERA, Hernando. 73.

CABRERA, Pedro de, S. J. 527.

CÁDIZ. 56, 57, 276, 533, 588 y 607.

CAGLIARI. 58.

CAIRO. 396-399.

CALATAYUD, Luis de. 45, 46, 47, 595, 596 y 599.

CALIGARI, Juan Andrea. 158.

CALLAO, el. 308.

CÁMARA, Luis González de, S. J. 25, 29, 31, 40, 120, 336, 428 y 553.

CAMARGO, Alonso, S. J. 300.

CAMBRAY. 163.

CANARIAS. 242 y 244.

CANISIO, Beato Pedro, S. J. 8, 13, 22,

- 25, 26, 164, 165, 185, 186, 317 y 372-374.
- CANO, Melchor, O. P. 73-85 y 102.
- CAÑAS, Juan de, S. J. 240, 350, 459, 461 y 598.
- CAÑIZARES, Juan de, S. J. 262.
- CAPILLA, Andrés. 494 y 506.
- CAPRAROLLA. 152.
- CARAFFA, Antonio. 11 y 371.
- CARAFFA, cardenal (Vid. Paulo IV).
- CARAVACA. 231, 239, 453, 577 y 595.
- CARDONA, P., S. J. 405.
- CARDOSO, P., S. J. 390.
- CARLOS, príncipe D., hijo de Felipe II. 4 y 107.
- CARLOS V. 77, 78, 105-109, 344 y 347.
- CARLOS IX, rey de Francia. 150, 336 y 337.
- CARNERO, Melchor, S. J. 390.
- CARPI, cardenal de. 19, 52 y 210.
- CARPIO, Miguel del. 56, 95, 96 y 97.
- CARRANZA, Bartolomé de, O. P. 43, 64, 65, 82, 115, 188, 189 y 252.
- CARRERA, Juan de la, S. J. 291 y 293.
- CARRILLO, Diego, S. J. 45, 46, 218, 260, 265-267, 280, 455, 462, 486, 555, 578, 599 y 607.
- CARRILLO, Herm. coadjutor, S. J. 400.
- CARTAGENA (de Indias). 307.
- CARVAJAL, D. Gutierrez. 42, 595 y 602.
- CASAS DE LA REINA. 65.
- CASASOLA, Juan de, S. J. 312.
- CASCANTE. 69.
- CASTAÑAR, San Martín del. 68.
- CASTAÑEDA, Juan de, S. J. 47 y 63.
- CASTILLA, almirante de. 333.
- CASTILLA, condestable de. 333.
- CASTILLA, D.^a Juana de. 536.
- CASTILLA, D.^a Petronila de. 536.
- CASTILLO, Ambrosio del, S. J. 57 y 498.
- CASTILLO, Pedro del. 57, 285 y 287.
- CASTILLO, Fr. Hernando del, O. P. 499.
- CASTRO, Cristóbal de, S. J. 41 y 409.
- CASTRO, Herm. coadjutor, S. J. 268.
- CASTRO, D.^a Juana de. 116.
- CASTRO, licenciado. 311.
- CATALINA, D.^a, reina de Portugal. 107, 108, 120 y 261.
- CAYETANO, San. 29.
- CENETE, marquesa del. 497.
- CERVANTES, inquisidor. 99 y 545.
- CERVERA. 477.
- CERVINI, cardenal. 199.
- CEVALLOS, Sancho, S. J. 295.
- CIEMPOZUELOS. 69.
- CIENFUEGOS, Alvaro, cardenal. 118, 122, 124, 126, 333 y 336.
- CIVITÁ CASTELLO, obispo de. 198.
- CIVITELLA. 10 y 11.
- CLAUDIO, emperador de Etiopía. 390 y 391.
- CLERMONT, colegio de. 360 y 361.
- CODACIO, Pedro, S. J. 424.
- CODURI, Juan, S. J. 421.
- COELLO DE ZÚÑIGA, D.^a María. 535.
- COGORDAN, Poncio. 2, 17, 18-21 y 161.
- COIMBRA. 39, 119, 125, 126, 130, 136-139, 422, 423 y 555.
- COIMBRA, obispo de. 174 y 204.
- COLONIA. 12, 60, 163 y 369.
- COMMENDONE, cardenal. 373.
- COMMENDONE, obispo. 158.
- CONCHA, Hernán Suárez de la, S. J. 300, 517 y 521.
- CONDÉ, príncipe de. 156 y 157.
- CONSTANTINO PONCE DE LA FUENTE. 94-98.
- CONTRERAS, Antón de. 74.
- CONTRERAS y PEÑALOSA, Martín de. 332.
- COQUE, Matías. 596.
- CORDESES, Antonio, S. J. 28, 54, 144, 216, 222, 244, 262, 459, 477, 498, 527, 531, 571 y 597.
- CÓRDOBA. 39, 64, 66, 275, 276, 570, 579, 583, 588 y 595.
- CÓRDOBA, Antonio de, S. J. 119, 140-142, 145, 224, 229, 232, 261, 349, 405, 432, 436, 448, 451, 452, 471-473, 486, 488, 490 y 568-570.
- CÓRDOBA, D.^a Catalina Fernández de. 49, 349, 595 y 598.
- CÓRDOBA, Francisco de, S. J. 412 y 473.
- CÓRDOBA, D. Juan de. 49, 569 y 595.
- CÓRDOBA, D. Juan de, sucesor del anterior. 349.
- CÓRDOBA, D. Martín de, conde de Alcaudete. 286.
- CORNARO, Luis, cardenal. 181.
- CORUÑA, Agustín de. 284 y 304.
- COVARRUBIAS, Antonio. 13.
- COVILLÓN, Juan de, S. J. 164.
- CRESPÍN, Herm. coadjutor, S. J. 572.
- CRUZ, San Juan de la. 575 y 576.
- CUADRA, Juan de la. 48.
- CUADRADO, Pedro. 42.
- CUÉLLAR. 59.
- CUENCA. 3, 44, 131, 132, 144 y 595.

CURIEL, Juan, S. J. 300.
 CUTAMI. 386.
 CUZCO. 231, 241 y 315.

CH

CHATILLÓN, cardenal de. 156.
 CHENDA, obispo de. 174.
 CHIRINO, Pedro, S. J. 69.

D

DAMBAR. 395.
 DAMIÁN, Herm. coadjutor, S. J. 385 y 387.
 DÁVILA, Gil González, S. J. 44, 134, 141, 216, 238, 239, 246, 261-267, 273, 279, 280, 283, 324, 346, 457, 459, 477, 494, 564, 568 y 571.
 DÁVILA, Gonzalo, S. J. 479.
 DELBRELL, P., S. J. 68.
 DELFINO, nuncio. 187.
 DEZA, Alonso, S. J. 61, 62, 65, 67, 524 y 527.
 DÍAZ, Diego, S. J. 531.
 DÍAZ, Diego. 390.
 DÍAZ, Pedro, S. J. 300.
 DÖLLINGER, Ignacio. 209.
 DOMÉNECH, Jerónimo, S. J. 8, 22, 25, 40, 100, 477, 549-551 y 595.
 DOMÉNECH, Pedro, S. J. 44 y 403.
 DRASCOVITZ, Jorge. 167, 173 y 186.
 DU BELLAY, Eustaquio. 154 y 155.
 DU BOULAY. 155 y 161.
 DUCOUBRAY, Anfbal, S. J. 152 y 153.

E

ÉBOLI, príncipe de (Vid. Gómez de Silva.)
 EGUÍA, Diego de, S. J. 356.
 ELCHE. 360.
 ELIANO, Juan Bautista, S. J. 397-400.
 ENRIQUE, cardenal-infante. 117, 139, 360, 393 y 422.
 ENRIQUE II, rey de Francia. 150, 151, 153 y 356.
 ENRIQUE IV, rey de Francia. 151 y 336.
 ENRÍQUEZ, Francisco, S. J. 218.
 ENRÍQUEZ, León, S. J. 336.
 ERASMO, Desiderio. 426.

ESCRIBANO, Beato Gregorio, S. J. 244.
 ESCUDERO, Juan, S. J. 533.
 ESPENCE, Dr. de. 157.
 ESPIGA, Pedro, S. J. 58.
 ESPINOSA, Gaspar de, cardenal. 65, 241, 249, 252, 329, 332, 333 y 519.
 ESQUIVEL, Gonzalo, S. J. 252, 253, 254 y 259.
 ESQUIVIAS. 473.
 ESTE, D. Alonso de, duque de Ferrara. 337 y 338.
 ESTE, Hipólito de, cardenal de Ferrara. 38, 151, 155, 156 y 159.
 ESTRADA, Francisco, S. J. 3, 4, 5, 24, 38, 43, 232, 356, 488-492, 504, 505 y 543.
 ESTRADA, Fr. Luis de, cisterciense. 101-103.
 ÉVORA. 108, 117, 119, 130, 139 y 360.

F

FABRO, Beato Pedro, S. J. 40 y 540.
 FACATA. 381 y 386.
 FAJARNÉS, Enrique. 54.
 FARAO, Carlos, S. J. 218.
 FARNESIO, Alejandro. 70.
 FARNESIO, cardenal. 14, 152, 349 y 350.
 FELIPE II. 4, 6, 8-11, 23, 32, 53, 78, 79, 107-109, 115-119, 121, 124, 133, 145, 227, 229, 248, 285, 295, 300, 303, 305, 312, 329, 332, 334, 346, 348, 367-371.
 FERIA, conde de. 18, 53, 69, 121, 123, 134, 142, 143, 218, 367 y 368-371.
 FERNANDO I, emperador. 166, 167, 171, 173, 185, 186, 188 y 201.
 FERNÁNDEZ, Manuel, S. J. 390, 392 y 393.
 FERNÁNDEZ, Juan, S. J. 60, 70, 235, 456, 475, 496, 549, 593 y 609.
 FERNÁNDEZ, Juan, Herm. coadjutor, S. J. 378-387 y 477.
 FERRARA. 152, 257 y 337.
 FIGUEREDO, Melchor, S. J. 387 y 388.
 FIRANDO. 381 y 386.
 FLORENCIA. 5, 152 y 490.
 FLORES. 288 y 289.
 FOLIGNO. 21.
 FONSECA, el presidente. 79.
 FONTANA, Alejo. 57 y 367.
 FORTÚN, Francisco, S. J. 55.
 FRANCISCO I, rey de Francia. 151.
 FRANCISCO II, rey de Francia. 150.

FREIRE, Fulgencio, S. J. 390 y 395.
 FREMONA. 392 y 394.
 FRESNEDA, Fr. Bernardo de. 82.
 FROES, Luis, S. J. 386 y 388.
 FRUSIO, Andrés, S. J. 2.
 FUENTE, Vicente la. 589.
 FUENTES, Miguel de, S. J. 305, 309 y 310.
 FUERTEVENTURA. 243.
 FUNAY. 381.

G

GABRIEL, patriarca de los coptos. 396-399.
 GACHARD, M. 106, 108 y 487.
 GAGO, Baltasar, S. J. 379, 381 y 385.
 GALAPAGAR. 44.
 GALCERÁN DE BORJA, D. Pedro Luis. 116 y 222.
 GALLEGO, D. Arias. 131.
 GALLESEO, monseñor. 592.
 GALLO, Fr. Gregorio. 74.
 GANDÍA. 272, 409, 413-417, 445, 453, 527, 544, 566, 579, 580 y 595.
 GAONA, Martín de, S. J. 527.
 GARCÍA, Juan, S. J. 312 y 313.
 GARCÍA, Juan, Herm. coadjutor, S. J. 305.
 GARCÍA, Millán, S. J. 408.
 GASCA, licenciado. 96.
 GAUDANO, Nicolás, S. J. S.
 GAUDEAU, P. 102.
 GÉNOVA. 521.
 GERONA. 131.
 GERONA, obispo de. 198.
 GESTI, Juan, S. J. 528.
 GOA. 60, 390 y 522.
 GOBIERNO, Miguel, S. J. 216, 246, 279, 510, 511 y 548.
 GODINHO, Manuel, S. J. 25, 27 y 144.
 GODOY, Beato Francisco Pérez, S. J. 244.
 GÓMEZ, Gabriel, S. J. 295 y 297.
 GÓMEZ, Juan, S. J. 312.
 GÓMEZ, Juan, S. J. (distinto del anterior). 530.
 GÓMEZ, Lorenzo, S. J. 242 y 243.
 GÓMEZ DE SILVA, Rui, príncipe de Ebo-li. 122, 134, 140, 142-149, 225-230, 331, 368, 369, 487 y 592.
 GONZAGA, Hércules, cardenal. 166, 187 y 188.

GONZÁLEZ, Gonzalo, S. J. 96, 232, 248, 260, 270, 457-459, 462, 480 y 491.
 GONZÁLEZ, Jácome, S. J. 387.
 GONZÁLEZ, José, S. J. 55.
 GONZÁLEZ, Martín, S. J. 300.
 GORRIONERO, Antonio, obispo de Almería. 168 y 189.
 GOU, Antonio, S. J. 605.
 GOYSON, Usmaro, S. J. 25.
 GRANADA. 68, 86-94, 276, 409, 471, 476, 509, 510 y 520.
 GRANADA, Fr. Luis de, O. P. 81, 85, 101 y 513.
 GRANVELLE, Antonio. 162.
 GREGORIO XIII. 173, 239, 257, 258, 321, 325, 338 y 348.
 GRIS, Martín de, arcediano. 596.
 GRISAR, Hartman, S. J. 166, 172, 173 y 178.
 GUADALAJARA. 84, 332 y 497.
 GUADIX, obispo de. 182.
 GUALE, fuerte de. 293 y 294.
 GUERRERO, D. Pedro, arzobispo de Granada. 87, 89, 90, 92, 93, 174, 175, 177, 189, 281, 282, 471, 476, 545-547 y 595.
 GUEVARA, Diego. 74.
 GUIMERÁ, P., S. J. 584.
 GUIA, duque de. 10 y 11.
 GURREA, Juan de, S. J. 218.
 GUTIÉRREZ, Luis. 110-112.
 GUTIÉRREZ, Martín, S. J. 62, 216, 246, 469 y 470.
 GUZMÁN, Diego, S. J. 28.
 GUZMÁN, Luis de, S. J. 70, 224, 247, 248, 249 y 381-384.

H

HABANA. 70. 287, 290, 291 y 293.
 HENRÍQUEZ, D. Martín, virrey de Nueva España. 302.
 HERNÁNDEZ, Bartolomé, S. J. 216, 312, 498 y 521.
 HERNÁNDEZ, Francisco, S. J. 332.
 HERNÁNDEZ, Martín, S. J. 241.
 HERNÁNDEZ, Pablo, S. J. 587.
 HINESTROSA, Matías de. 64 y 65.
 HINOJOSA, Ricardo. 335.
 HONTIVEROS. 575.
 HONTOVA, Antonio, S. J. 526 y 527.
 HOSFO, Estanislao, cardenal. 166, 192, 195 y 217.

HUESCA. 101.
 HUESCA, María de. 48.
 HUETE. 231 y 240.
 HURTADO DE MENDOZA, Andrés, marqués de Cafete. 285.

I

IBÁÑEZ, Antonio, S. J. 494.
 IGNACIO, Juan, S. J. 268.
 INFANTADO, duque del. 299.
 INGOLSTAD. 163.
 INSPRUCK. 163, 185, 187 y 188.

J

JACA, Francisco de. 596.
 JAÉN, Fernando, S. J. 66, 352, 378 y 567.
 JARAICEJO. 523.
 JARANDILLA. 105 y 109.
 JÁTIVA. 514.
 JAVIER, San Francisco, S. J. 378, 464, 465, 522 y 540.
 JAYO, Claudio, S. J. 12 y 13.
 JEQUI. 388.
 JERÓNIMO, Juan, S. J. 460.
 JESÚS, Miguel de, S. J. 571.
 JESÚS DEL MONTE. 45.
 JIMÉNEZ, Alonso, S. J. 242 y 243.
 JIMÉNEZ, Diego, S. J. 130.
 JORGE, cofto. 398.
 JOUVANCY, José, S. J. 68.
 JUAN III, rey de Portugal. 389 y 555.
 JUANA, D.^a, la princesa. 57, 79, 85, 92, 109, 115, 118, 121 y 370.
 JULIO III. 31, 32, 36, 75, 347 y 389.

K

KESSEL, Leonardo, S. J. 8 y 60.

L

LAÍNEZ, Diego. S. J. Es elegido Vicario, 2.—Prepara la primera Congregación general, 7.—Negocia con Paulo IV, 10-11.—Resiste a los manejos del P. Bobadilla, 18-21.—Es elegido General, 26.—Audiencia singular de Paulo IV, 34-35.—El coro y el gene-

ralato trienal, 35-38.—Colegios abiertos en su tiempo, 39-58.—Vocaciones durante su generalato, 59-72.—Trata en Roma con Melchor Cano, 82-85.—Obtiene algunos breves para la Inquisición, 92-94.—Trabaja por defender la honra de San Francisco de Borja, 112-114.—Anima al Santo en sus trabajos, 117.—Le llama a Roma, 119.—Envía al P. Nadal por Visitador de toda Europa, 128-130.—Escribe a Felipe II en favor del P. Nadal, 144.—Sus trabajos apostólicos en Francia, 150-163.—Su asistencia al concilio de Trento, 165-195.—Sus diligencias en favor de nuestro instituto al fin del concilio, 196-200.—Su mérito en el concilio, 200-204.—Padece graves tribulaciones en Roma por causa del seminario y con ocasión de San Carlos Borromeo, 206-210.—Su muerte. Sus virtudes y talentos, 210-214.—Presidente el generalato de San Francisco de Borja, 215.—Dispone que los colegios de España favorezcan al de Roma, 345. Negocia dotación para el colegio romano, 347-348.—Llama de Flandes al P. Rivadeneira, 371.—Envía al P. Cristóbal Rodríguez a Egipto, 397. Desea uniformar el proceder de toda la Compañía, 432.—Suprime algunas singularidades del P. Bustamante, 452.—Carácter de su santidad, 466.—Llama a Roma al P. Estrada, 489.—Reprende al P. Bautista Sánchez, 493.—Corrige al P. Ramírez, 515-516. Sugiere a San Ignacio la idea de los colegios, 553.—Traza la fórmula de aceptar colegios, 563.—Manda que las clases de gramática duren dos horas y media, 581.—Modera las funciones dramáticas, 584.

LANOY, Nicolás, S. J. 8, 22, 25, 26 y 376.
 LANZAROTE. 243.
 LA PAZ. 241.
 LAREDO. 115.
 LARIOS, Bartolomé, S. J. 300.
 LEDESMA, Diego de, S. J. 26, 59, 60, 61, 317, 318, 322, 354, 373-375, 434, 474, 475, 561, 562, 563 y 567.
 LEIVA, Sancho de. 548.
 LEÓN. 231, 241 y 598.

- LEÓN, obispo de. 174, 177 y 598.
 LEÓN, Juan de, S. J. 56 y 455.
 LEÓN, Juan Manuel de, S. J. 232, 234, 255, 335, 407, 512 y 513.
 LEPANTO. 329.
 LEQUEITIO, Juan de. 51.
 L'HOSPITAL, Miquel de. 153.
 LIEJA. 163.
 LIMA. 70, 231, 241, 308 y 315.
 LINARES, Pedro, S. J. 291, 296 y 297.
 LISBOA. 69, 107, 108, 110, 121, 335 y 336.
 LOAISA, Fr. Jerónimo, O. P. 311.
 LOBERA, Juan de, S. J. 263.
 LOBET, Pedro, S. J. 305.
 LOGROÑO. 51, 346 y 532.
 LOMBAY, marqués de. 331.
 LONDRES. 371.
 LÓPEZ, Baltasar, S. J. 387 y 388.
 LÓPEZ, Diego, S. J. 56, 57, 242, 243, 244 y 300.
 LÓPEZ, Diego, Herm. coadjutor, S. J. 533.
 LÓPEZ, Francisco, S. J. 390.
 LÓPEZ, Gaspar, S. J. 527.
 LÓPEZ, Jerónimo, S. J. 530.
 LÓPEZ, Luis, S. J. 305, 309 y 310.
 LÓPEZ, Manuel, S. J. 45, 47, 64, 111, 112, 216, 232, 241, 245, 249, 253, 261, 299, 458, 459, 492, 500, 507, 508 y 520.
 LÓPEZ, Sancho, S. J. 530.
 LORANCA. 44.
 LORENA, cardenal de. 153, 155, 156, 158, 182, 190, 196 y 356.
 LORENZO, Herm. coadjutor, S. J. 385 y 387.
 LOBETO. 69, 127 y 338.
 LOVAINA. 59, 163, 367, 368 y 369.
 LOVAINA, deán de. 370.
 LOYOLA, San Ignacio de, S. J. No deja Nombrado Vicario, 1.—Comisión que da al P. Nadal, 2, 3.—Se sabe en España su muerte, 6.—Son aprobadas sus Constituciones por la primera Congregación general, 28.—Carta que escribió a Caraffa, 30.—Sus encuentros con Paulo IV, 30-32.—Su carta a Luis de Calatayud, 47.—Fervor que infunde en los primeros Padres, 401.—Endereza en el espíritu a los PP. Oviedo y Onfroy, 413-416.—Forma las principales reglas de la Compañía, 421-429.—Tiempo que señala para la oración, 438-441.—Dirección espiritual que da a San Francisco de Borja, 445-447.—Carácter de su santidad, 465.—Su idea primera al fundar colegios. Principios pedagógicos que establece, 553-558.
 LOZANO, Alonso, S. J. 527 y 531.
 LUCAS, Juan. 48.
 LUCERO, Fernando, S. J. 246.
 LUIS, El cacique D. 295-298.
 LUNA, conde de. 195.
 LYON. 337 y 360.
- LL**
- LLERENA. 65.
- M**
- MACERATA. 338.
 MADO, Niella. 606.
 MADRID. 39, 41, 45, 53, 74, 140, 265, 333, 336, 474, 511, 518, 519-601.
 MADRID, Antonio de, S. J. 62, 65, 67, 68, 505 y 509.
 MADRID, Cristóbal de, S. J. 2, 6, 29 y 351.
 MADRIDEJOS. 287.
 MAGUNCIA. 163.
 MAGUNCA, arzobispo de. 210.
 MALAC, Sequed. 392.
 MALDONADO, Juan de, S. J. 64, 65, 66, 357-365, 477 y 567.
 MALLA, Ana. 605.
 MALLET, Mosén. 606.
 MALLORCA. 54, 223, 263 y 604.
 MALLORCA, obispo de. 331.
 MANABE, Oliverio, S. J. 357 y 364.
 MANCÓN, Juan, O. P. 61.
 MANJÓN, Francisca. 42.
 MANRESA. 465.
 MANRIQUE DE LARA, María. 605.
 MANTUA. 153 y 187.
 MANUEL, D. Juan, S. J. 404.
 MANUEL, D.^a Leonor. 116.
 MARCELO, P., S. J. 527.
 MARCILLA, Martín, S. J. 300.
 MARCOS, Miguel, S. J. 67 y 480.
 MARCHENA. 231, 239, 276, 588 y 598.
 MARGARITA DE PARMA, D.^a. 162.
 MARIANA, Juan de, S. J. 45, 141, 352, 353, 354, 363, 364, 562, 567 y 568.
 MARINO, Leonardo. 90 y 92.

MARQUINA, Juan de. 131 y 132.
 MARTÍN, Cristóbal. 276 y 350.
 MARTÍNEZ, Antonio, S. J. 312.
 MARTÍNEZ, Diego, S. J. 312.
 MARTÍNEZ, Juan, S. J. 533 y 588.
 MARTÍNEZ, licenciado. 64.
 MARTÍNEZ, Pedro, S. J. 286-289.
 MARTÍNEZ, Pedro, S. J. (distinto del anterior). 532.
 MÁRTIR, Fr. Pedro. 156 y 157.
 MARTIRES, Fr. Bartolomé de los, O. P. 174, 175 y 198.
 MASCAREÑAS, D.^a Leonor. 53, 54 y 349.
 MASSARELLI, Angel. 167.
 MATA, Gregorio de, S. J. 56.
 MATHIEU, Claudio, S. J. 218.
 MAYORGA, Beato Juan de, S. J. 244.
 MAXIMILIANO, rey de Hungría. 210, 317 y 329.
 MEACO. 379, 385, 386 y 387.
 MÉDICIS, Catalina de. 150, 156-158 y 337.
 MEDINA DEL CAMPO. 42, 110, 112, 144, 265, 266, 405, 478, 479, 575, 576, 577, 581, 584 y 589.
 MEDINA, Luis de, S. J. 218 y 266.
 MEDINA, Luis de, Herm. coadjutor, S. J. 305, 308 y 309.
 MEDINA-SIDONIA, duque de. 56, 299, 349 y 350.
 MEJÍA, Juan. 240.
 MEJÍA, Pedro. 97.
 MÉJICO. 70, 231, 241, 284 y 299-304.
 MELCHOR, Herm. coadjutor, S. J. 387.
 MELLADO, Juan. 596.
 MENA, Dr. 44.
 MÉNDEZ, Juan. 332.
 MÉNDEZ, Juan Bautista, S. J. 296 y 297.
 MÉNDEZ, P., S. J. 269.
 MENDOZA, Antonio de, S. J. 70.
 MENDOZA, D.^a Catalina. 535.
 MENDOZA, Iñigo López de, cardenal. 237 y 238.
 MENDOZA, D.^a Jerónima de. 55, 56 y 407.
 MENDOZA, Luis de, S. J. 73, 74 y 338.
 MENDOZA, D.^a Luisa de. 349 y 350.
 MENDOZA, Fr. Martín de Córdoba de. 176.
 MENÉNDEZ DE AVILÉS, Pedro. 285, 290, 291, 292, 293 y 298.
 MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino. 94, 95, 188 y 189.
 MERCADO, Gabriel. S. J. 373.

MERCADO, Pedro de, S. J. 300.
 MERCURIÁN, Everardo, S. J. 25, 219, 365, 433, 437, 563 y 601.
 MESA, Diego López de, S. J. 300.
 MESINA. 418, 549 y 552.
 MESINA, obispo de. 174 y 175.
 MILLIS, Guillermo de. 110 y 112.
 MIRÓN, Diego, S. J. 25, 219, 330, 351, 433, 437 y 438.
 MOLINA, Luis de, S. J. 567 y 568.
 MONDÉJAR, marqués de. 122.
 MONDOÑEDO, obispo de. 198.
 MONTALVÁN, P., S. J. 460.
 MONTANO, Juan Bautista, S. J. 386 y 388.
 MONTECRISTI. 288 y 290.
 MONTEPULCIANO. 152.
 MONTERREY. 125, 135, 136, 574, 577 y 578.
 MONTESIÓN. 54 y 55.
 MONTIEL, Miguel, S. J. 532.
 MONTILLA. 49, 117, 275, 276, 452, 588, 595 y 606.
 MONTMORENCY, condestable de. 359.
 MONTOYA, Juan de, S. J. 549-551.
 MORALES, Gabriel, S. J. 372 y 373.
 MORENO, Francisco, S. J. 578.
 MORILLO, Jerónimo, S. J. 533.
 MORONE, Juan, cardenal. 82, 83, 187 y 192.
 MOSQUERA, Juan. 599.
 MOYA, Cristóbal Rodríguez de. 240.
 MOYA DE CONTRERAS, D. Pedro. 302.
 MOXICA, Juan Pablo, S. J. 531.
 MUNICH. 163.
 MUR, Jerónimo, S. J. 55.
 MURCIA. 3, 42, 453, 511, 526, 574, 577, 581, 582, 587 y 597.
 MURVIEDRO. 331.

N

NADAL, Jerónimo, S. J. 1-8, 10-19, 21, 22, 25, 26, 29, 33, 41, 50, 51, 54, 55, 62, 78, 79, 82-84, 105, 107, 116, 125-149, 151, 162, 163, 184-187, 254-259, 280, 317, 318, 330, 339, 345, 347, 351, 371-377, 405, 419, 427, 431-436, 438, 440-446, 451, 468, 484, 549, 559-561 y 597.
 NÁJERA, duque de. 333.
 NÁPOLES. 31 y 425.
 NÁPOLES, cardenal de. 27, 35 y 36.

NAVAGIERO, Bernardo, cardenal. 187 y 191.
 NAVALAFUZ. 61.
 NAVALCARNERO. 231 y 241.
 NAVARRO, Juan, S. J. 55, 460, 461 y 546.
 NAVARRO, Lope, S. J. 300.
 NEGRETE, maestro. 284.
 NEMOURS, duque de. 156.
 NIEBLA, condesa de. 340 y 350.
 NIEREMBERG, Juan Eusebio, S. J. 122, 549 y 578.
 NIMES, obispo de. 174.
 NOBREGA, Manuel de, S. J. 396.
 NOMBRE DE DIOS. 308.
 NÚÑEZ, Melchor, S. J. 380 y 381.
 NÚÑEZ DE GUZMÁN, Fernán. 66.
 NÚÑEZ DE MONTALVO, Luis. 226.
 NUR. 391.

O

OCAÑA. 45-47, 279, 556 y 583.
 OLAVE, Martín de, S. J. 2, 31, 351 y 567.
 OLBA, Jerónima. 605.
 OLEA, P., S. J. 576.
 OLIVERIO, Bernardo, S. J. 369.
 OLMUZ. 375 y 376.
 ONFROY, Francisco, S. J. 413-418 y 410.
 OÑATE. 339.
 OPORTO. 119, 120, 135 y 504.
 ORDÓÑEZ, Bartolomé. 596.
 ORDÚN, Diego, S. J. 312.
 ORENSE, obispo de. 189.
 ORGANTINO GNECCO, S. J. 388.
 ORGAZ, conde de. 70, 248 y 254.
 ORMANETTO, Nicolás. 259.
 OROPESA. 4, 231, 240, 241, 472 y 505.
 OROZCO, Dr. 135.
 OROZCO DE ARCE, Juan. 596.
 ORTIZ, Alvaro, S. J. 532.
 ORTIZ, Esteban. 240.
 ORTIZ, Dr. Pedro. 44 y 540.
 OVIEDO, Andrés, S. J. 356, 389-395, 413-418, 425, 440 y 477.

P

PACHECO, cardenal. 26, 33, 34, 82, 83, 320 y 324.
 PACHECO, Beato Alonso, S. J. 245.
 PACHECO, D. Diego López, marqués de Villena. 48.

PACHECO, D.^a Jerónima. 534.
 PACHECO, D. Juan, marqués de Villena. 48.
 PACHECO, D.^a Juana. 534.
 PACHECO CONDELMARIO, D.^a Juana. 534.
 PACHECO DE SILVA, D. Juan. 55 y 407-409.
 PACHTLER, G. M., S. J. 564.
 PADILLA, Juan de, S. J. 412.
 PADILLA, LORENZO, S. J. 404.
 PADUA. 69 y 427.
 PÁEZ, Pedro, S. J. 372.
 PALACIOS, H., S. J. 572.
 PALENCIA. 51-53, 224 y 600.
 PALLAVICINO, Sforza, cardenal, S. J. 174 y 182
 PALMA, Francisco de la. 56, 349, 350 y 595.
 PALMO, Benito, S. J. 219, 326 y 433.
 PAMPLONA. 287.
 PANAMÁ. 308 y 521.
 PAREJA, Juan, S. J. 549-551.
 PARÍS. 23, 59, 153, 161, 356-365.
 PARRA, Pedro de, S. J. 352, 527 y 562.
 PARRA, Pedro López de la, S. J. 300.
 PASSAU. 12.
 PAULO III. 32, 36 y 544.
 PAULO IV. 6-8, 10, 11, 18-20, 22, 26-38, 74, 82, 92, 93, 319, 347 y 371.
 PELLETIER, Juan, S. J. 25 y 160.
 PEÑA, Fr. Juan de la, O. P. 81, 85 y 101.
 PEÑALOSA, Melchor, S. J. 410.
 PEREGRINO, Rafael, S. J. 523.
 PEREIRA, Benito, S. J. 26, 352 y 562.
 PEREIRA, Duarte, S. J. 53.
 PÉREZ, Alonso, S. J. 308.
 PÉREZ, Francisco, S. J. 384.
 PÉREZ, Gaspar, S. J. 528.
 PÉREZ, Gonzalo. 176 y 367.
 PÉREZ, Hurtado, S. J. 373, 376 y 567.
 PERPIÑÁ, Pedro Juan, S. J. 102, 352, 353, 360-362 y 567.
 PERTUSA, Gonzalo, S. J. 528.
 PERUSA. 22 y 152.
 PINTO. 74.
 PIÑAS, Baltasar, S. J. 57 y 417.
 Pío IV. 37, 38, 53, 82, 93, 113, 120, 125, 130, 151, 152, 173, 184, 188, 194, 202, 205-211, 218, 229, 238, 241, 250, 258, 347, 348, 396 y 592.
 Pío V. 10, 20, 27, 210, 241, 250, 254-257, 316-327, 328, 329, 338, 348, 373, 374, 393, 396, 397, 548 y 549.

PISA. 490.
 PISA, cardenal de. 10.
 PLASENCIA. 3, 4, 39, 42, 82, 106, 109, 140, 446, 470, 475, 495, 577, 586, 595 y 602.
 PLASENCIA, obispo de. 495.
 PLAZA, Juan de la, S. J. 24, 25, 57, 89, 90, 93, 144, 216, 269, 279, 451, 460, 520, 544 y 579.
 POISSY. 150-161 y 357.
 POITIERS. 364.
 POLANCO, Juan de, S. J. 2, 3, 6, 8, 10, 16, 17, 22, 25, 28-31, 38, 52, 76, 82-84, 128, 130, 141, 142, 146, 152, 161, 162, 164, 169, 174, 185, 187, 195-200, 202, 204, 207, 214, 219, 226, 250, 253, 320, 327, 329, 344-349, 351, 413-416, 427, 439, 441, 452, 455, 467, 489, 499, 558, 559, 584, 592 y 597.
 POLO, Reginaldo, cardenal. 12.
 PONCE DE LEÓN, Cristóbal. 239.
 PONCE DE LEÓN, D.^a Francisca. 48.
 POPAYÁN. 304.
 PORRES, Francisco de, S. J. 53, 54 y 488.
 PORTILLO, Jerónimo Ruiz del, S. J. 226, 285, 292, 305, 307-315, 403-405 y 527.
 POZO, Pedro del. 131.
 POZO, cardenal. 36.
 PRÁDANOS, Juan de, S. J. 537.
 PRAGA. 66.
 PRAT, Guillermo, obispo de Clermont. 161 y 357.
 PRAT, Juan, S. J. 65, 357, 363, 367 y 371.
 PRIEGO, marqués de. 349.
 PUENTE, Luis de la, S. J. 406, 407 y 473.

Q

QUIJADA, Luis. 105 y 106.
 QUIRÓS, Luis de, S. J. 268 y 295-297.

R

RAGUSA. 37.
 RAMÍREZ, Esteban, S. J. 376.
 RAMÍREZ, Juan, S. J. 45, 65, 68, 86, 88, 89, 90, 246, 477, 485 y 512-521.
 RAMÍREZ, Herm. escolar. 353.
 RATISBONA. 13 y 15.
 REALIEGO, licenciado. 73.

REDONDO, Cristóbal, S. J. 296 y 297.
 REGGIO, arzobispo de. 174.
 REGLA, Fr. Juan de. 72 y 82.
 REINO, Miguel del. 239 y 595.
 REJADELLA, Teresa. 605.
 RENGIFO, Blas, S. J. 135.
 RENGIFO, Juan, S. J. 235.
 REQUELME, Fabricio. 596.
 REQUESENS, Luis de. 209.
 REUMAN, cardenal. 11 y 32.
 REVILA, Escipión. 32.
 RIBADENEIRA, Pedro de, S. J. 2, 5, 8, 18, 22, 30-32, 41, 45, 53, 57, 58, 60, 69, 80-84, 87, 90, 93, 95, 97, 103, 127, 209-211, 215-223, 235, 311, 355, 356, 364-372, 428, 429, 477, 498, 534 y 587.
 RIBERA, Francisco de, S. J. 245.
 RIBERA, Beato Juan de. 331 y 332.
 RIBERA, Juan Bautista de, S. J. 10, 24, 345, 484 y 592.
 RIPALDA, Jerónimo de, S. J. 235 y 279.
 RIVERA. 289.
 ROA, Martín de, S. J. 70, 87 y 98.
 ROCA. 330.
 ROCAFFULL, Guillén de. 55.
 RODEZ. 154 y 162.
 RODRÍGUEZ, San Alonso, S. J. 55, 244 y 604.
 RODRÍGUEZ, P. Alonso, S. J. 67, 68 y 506.
 RODRÍGUEZ, Cristóbal, S. J. 256, 397-400, 477, 549 y 550.
 RODRÍGUEZ, Gonzalo, S. J. 390.
 RODRÍGUEZ, Juan, S. J. 56 y 73.
 RODRÍGUEZ, Pedro, S. J. 48 y 580.
 RODRÍGUEZ, Simón, S. J. 8, 15, 16, 25, 39, 232, 239, 421-424, 431, 438, 504 y 540.
 ROGEL, Juan, S. J. 285, 287 y 288-298.
 ROJAS, Fr. Domingo de. 115.
 ROMA. 1, 2, 6-10, 15, 17, 18, 21, 37, 48, 52, 53, 65, 66, 69, 73, 82-85, 114, 206-212, 282, 338, 340-356 y 424-429.
 ROMÁN, Alonso, S. J. 99, 102, 216, 260, 271, 453, 454, 493, 494, 531, 571, 604 y 608.
 ROSAS. 131.
 ROSSANO, obispo de. 199.
 RUBIER, Juan, S. J. 216 y 218.
 RUIZ, Luis, S. J. 242.
 RUIZ, P., S. J. 218.
 RUIZ, Pedro, S. J. 263.
 RUIZ, Roque, S. J. 527.

RUIZ DE SALVATIERRA, Pedro, S. J. 294.
 RUTE. 350.
 RUZAFÁ. 352.

S

- SA, Calixto de. 284 y 304.
 SA, Manuel, S. J. 26.
 SA, Rafael de (San Francisco de Borja). 106.
 SAAVEDRA, Pedro, S. J. 115, 226, 270-272, 458, 459, 473, 474, 487, 511 y 523.
 SACÁREZ. 606.
 SACAY. 386.
 SACCHINI, Francisco, S. J. 6, 10, 12, 19, 27, 63, 71, 72, 92, 122, 129, 159, 170, 210, 230, 308, 336 y 533.
 SALAMANCA. 62, 64, 65, 68, 75, 78, 79, 81, 135, 144, 226, 304, 410, 470, 503, 504, 514, 517, 579, 582, 589, 595 y 600.
 SALAS, maestro. O. P. 96.
 SALAZAR, Gaspar de, S. J. 62, 63 y 144.
 SALAZAR, H., S. J. 460.
 SALCEDO, Juan, S. J. 293.
 SALMERÓN, Alonso. S. J. 12-15, 22, 25, 34, 35, 40, 85, 152, 161-196, 217, 351, 371, 372, 433, 567 y 573.
 SAN AGUSTÍN, fuerte de. 287, 292 y 293.
 SAN AMBROSIO, Fr. Hernando de. 116.
 SÁNCHEZ, Alonso, S. J. 245.
 SÁNCHEZ, Arias, S. J. 385.
 SÁNCHEZ, Beato Fernando, S. J. 244.
 SÁNCHEZ, Gaspar (el predicador), S. J. 70.
 SÁNCHEZ, Gaspar (el escrivano), S. J. 69 y 245.
 SÁNCHEZ, Gaspar (el gramático), S. J. 69.
 SÁNCHEZ, Hernán, S. J. 312.
 SÁNCHEZ, Juan Bautista, S. J. 95, 96, 216, 409, 410, 492-496, 509 y 510.
 SÁNCHEZ, Mateo (la princesa D.^a Juana). 106.
 SÁNCHEZ, Dr. Pedro, S. J. 63, 64, 267, 299-303 y 593.
 SÁNCHEZ, Tomás, S. J. 245.
 SAN FINS. 126.
 SAN GERMÁN. 155.
 SANLÚCAR DE BARRAMEDA. 287, 307 y 352.
 SAN MARTÍN, Beato Juan de, S. J. 244.
 SAN MILLÁN, D. Juan de. 241.
 SAN QUINTÍN. 77.
 SANTA CRUZ, Martín de, S. J. 422.
 SANTA ELENA, fuerte de. 293 y 294.
 SANTA FIORA, cardenal de. 21.
 SANTANDER, Luis de, S. J. 50, 51, 217, 244, 498, 520, 522 y 545.
 SANTIAGO DE GALICIA. 120 y 521.
 SANTIBÁÑEZ, Juan, S. J. 87, 92 y 281.
 SARAVIA, Diego, S. J. 527.
 SARPI, Paolo. 180 y 200.
 SASSARI. 57 y 58.
 SAVELLI, cardenal. 205 y 208.
 SCOTO, Dr. 13.
 SEBASTIÁN, D., rey de Portugal. 107, 120 y 336.
 SEDÁN. 364.
 SEDEÑO, Antonio, S. J. 69, 70, 245, 291-293, 300 y 302.
 SEGA, nuncio. 335.
 SEGISMUNDO, rey de Polonia. 329.
 SEGORBE, duques de. 120.
 SEGOVIA. 49, 50, 73, 74, 76, 82, 144, 199, 244, 266, 523 y 592.
 SEGOVIA, obispo de. 50, 174, 175 y 198.
 SEGURA, Andrés, S. J. 530.
 SEGURA, Juan Bautista de, S. J. 291-297 y 306.
 SEGURA DE LA SIERRA. 231 y 240.
 SENA. 152.
 SERIPANDO, Jerónimo, cardenal. 166 y 187.
 SERRANO, Jorge, S. J. 25 y 27.
 SERRANO, Luis. 596.
 SERVIÁ, Fr. Miguel, O. M. 550.
 SESA, duque de. 81.
 SEVILLA. 69, 94, 99, 236, 268, 276, 299, 302, 409, 448, 450, 452, 471, 477, 528, 529, 574, 580, 581, 585 y 588.
 SEVILLANO, Pedro, S. J. 48.
 SICKEL. 167 y 173.
 SIGÜENZA. 241 y 242.
 SILICEO, Juan Martínez de. 39, 43, 44, 46, 47 y 105.
 SILVA, Eduardo de, S. J. 379, 380 y 385.
 SIMANCAS. 79, 109, 224, 403 y 404.
 SIMONETTA, Luis, cardenal. 166, 192 y 592.
 SOLIER, Fernando. 49, 50, 51 y 144.
 SOLÍS, Gabriel de, S. J. 296.
 SOLÓRZANO, H., S. J. 400.
 SOMMERVOGEL, Carlos, S. J. 64, 66 y 352.
 SORBULO, Nicolás, S. J. 549-551.
 SORIA. 69.
 SORIANO, Juan. 596.

SOTELO, Luis. 98.
 SOTO, Domingo, O. P. 65 y 66.
 SOTO, Pedro, O. P. 168 y 183.
 SOTOMAYOR, Diego de, S. J. 533.
 SOTUELO, Natanael, S. J. 437.
 SPIRA. 163, 375 y 376.
 STAPHILO, Federico. 185.
 SUÁREZ, Diego, S. J. 95 y 218.
 SUÁREZ, Francisco, S. J. 45, 67, 320, 442 y 517.
 SUÁREZ, Juan, S. J. 56, 68, 98, 99, 144, 146, 204, 216, 235, 236, 246, 266, 272-277, 355, 449, 450, 459, 517, 567 y 603.
 SUNIER, Francisco, S. J. 218 y 373.

T

TABLARES, Pedro de, S. J. 4, 76, 81, 115, 116, 345, 496 y 497.
 TALAVERA DE LA REINA. 43 y 353.
 TAPIA, Francisco de, S. J. 460.
 TARANCÓN. 74.
 TARRAGONA. 409.
 TAVARA, marqués de. 77.
 TEJEDA, Fr. Juan de. 413, 414 y 417.
 TÉLLEZ, P., S. J. 460.
 TELLO, Herm. coadjutor, S. J. 140.
 TENDILLA, conde de. 348.
 TENDILLA, Santa Ana de, monasterio. 542.
 TEQUESTA. 291 y 294.
 TERESA DE JESÚS, Santa. 537-540.
 THEINER, Agustín. 166-199.
 TÍVOLI. 2 y 338.
 TOLEDO. 31, 41, 43-46, 66, 125, 135, 232, 234, 247-259, 490, 503, 512, 533 y 600.
 TOLEDO, Alonso de. 65.
 TOLEDO, Francisco de, S. J. 64-66, 329, 351, 506, 562 y 567.
 TOLEDO, D. Francisco de, virrey del Perú. 241, 313 y 314.
 TOLEDO, Marfa de. 239.
 TOLOSA (de Francia). 162.
 TORDEIUMOS. 70.
 TORDESILLAS, Bartolomé de. 596.
 TORIBIO, Il., S. J. 572.
 TORRECILLA, Diego, S. J. 531.
 TORRES, Alonso de. 256.
 TORRES, Dr. Bartolomé de. 88, 102, 242, 243 y 244.
 TORRES, Cosme de, S. J. 378-389 y 477.

TORRES, Francisco de, S. J. 168, 245, 355 y 562.
 TORRES, Miguel de, S. J. 9, 14, 24, 25, 40, 85, 107, 139, 260, 261, 336, 410, 433, 451, 468, 469, 483, 525 y 567.
 TOSCANA, duquesa de. 490.
 TOURNAY. 162 y 369.
 TOURNON, cardenal. 153 y 156.
 TRANI, cardenal de. 11, 21, 27, 32, 33, y 34.
 TRENTO. 12, 14, 85 y 163-195.
 TRÉVERIS. 163.
 TRIGUEROS. 56, 273, 275, 350, 452, 454, 577 y 595.
 TRIVULZIO, cardenal. 23.
 TUDOR, María. 371.
 TURÍN. 337.

U

ÚBEDA. 70 y 350.
 ÚLMA. 163.
 ULÚA, San Juan de. 302.

V

VALDERRÁBANO, Juan de, S. J. 146, 216, 232, 247, 458, 491, 509 y 574.
 VALDÉS, Fernando. 101, 112, 114, 115, 121, 122, 134 y 142.
 VALDIVIA, Luis de, S. J. 62.
 VALENCIA. 3, 65, 111, 222, 223, 236, 244, 261-263, 279, 331, 332, 409, 498, 513, 527, 579, 589, 595 y 600.
 VALENCIA, Gregorio de, S. J. 245.
 VALENCIA, H., S. J. 460.
 VALLADOLID. 4, 6, 7, 9, 43, 53, 74, 76, 79-81, 85, 99, 109, 116, 145, 226, 234, 235, 279, 346, 410, 470, 488, 503, 589 y 609.
 VALLÉS, Dr. 45 y 508.
 VARGAS, Francisco de. 82-84, 177 y 348.
 VASCO, Miguel, S. J. 387.
 VAZ, Gonzalo, S. J. 9, 25 y 139.
 VÁZQUEZ, Dionisio. S. J. 108, 109, 118, 122, 126, 249, 262, 372, 541 y 542.
 VÁZQUEZ, Francisco, S. J. 335.
 VÁZQUEZ, Gabriel, S. J. 45 y 246.
 VÁZQUEZ, Juan, S. J. 105.
 VÁZQUEZ DE MOLINA. Juan. 349.
 VEGA, Juan de. 23, 51, 100 y 548.
 VEGA, Suero de. 51-53.

VEJER DE LA MIEL. 505.
 VELASCO, Alonso, S. J. 533.
 VELASCO, Iñigo Fernández de. 238 y 239.
 VELASCO, Pedro Fernández de. 238.
 VENECIA. 22, 29 y 427.
 VENECIA, patriarca de. 189.
 VENEGAS, Miguel, S. J. 357.
 VERDOLAI, Bernardo, S. J. 55.
 VERGARA. 69.
 VERGARA, Alfonso Ramírez de. 41, 44,
 45, 132, 497, 595 y 597.
 VERONA. 22.
 VICENTE, Rui, S. J. 395.
 VICTORIA, Francisco, O. P. 176.
 VICTORIA, Juan, S. J. 218 y 372.
 VICTORIA, Luis de, S. J. 573.
 VIENA. 66, 352, 372 y 430.
 VIGLIO DE ZWICHEM. 162, 163, 367 y 368-
 370.
 VILLACASTÍN. 67.
 VILLAGARCÍA. 478.
 VILLALBA, P. 78.
 VILLANUEVA, Francisco de, S. J. 4, 39-
 41, 44, 45, 412, 468, 470, 473, 537 y
 541.
 VILLAR DE LA VEGA. 54, 120 y 224.
 VILLAJERO DE FUENTES. 55, 143, 245,
 332, 407-409, 534-536 y 577.
 VILLARREAL, Francisco de, S. J. 286, 288,
 290 y 291.
 VILLARREAL DURÓN, Alonso de. 256.
 VILLASECA, Alonso de. 299.
 VILLEGAS, H., S. J. 571.
 VILLELA, Gaspar, S. J. 379, 381, 385 y
 388.
 VILLENA, marqués de. 349.
 VINCK, Antonio, S. J. 8, 22 y 25.

VIOLA, Juan Bautista, S. J. 8, 16, 22
 y 25.
 VISCONTI, Carlos, obispo de Ventimiglia.
 180, 191 y 200.
 VITERBO. 84.
 VIVES, Luis. 426.
 VURZBURGO. 375 y 376.

W

WORMS. 22.

Y

YANGUAS, Tomás de, S. J. 532.
 YEPES, Gonzalo de. 575.
 YUCATÁN, obispo de. 291.
 YUSTE. 105-109.

Z

ZAFRA, Beato Juan de. S. J. 245.
 ZARA, arzobispo de (Vid. Bresciano).
 ZARAGOZA. 24, 99, 146, 223, 409, 512, 514,
 530, 539 y 600.
 ZÁRATE, Alonso de, S. J. 279 y 350.
 ZÁRATE, Pedro de. 367 y 368.
 ZUDAIRE, Beato Esteban, S. J. 245.
 ZÚÑIGA, D.^a Francisca de. 535.
 ZÚÑIGA, Juan, S. J. 312.
 ZÚÑIGA, Juan. 48.
 ZÚÑIGA, D.^a Juana de. 535.
 ZURBARÁN, Pedro de, S. J. 460.

ÍNDICE GENERAL

Páginas.

PRÓLOGO.....	V
INTRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	IX

LIBRO PRIMERO

Lainez.

CAPÍTULO PRIMERO.— <i>Preparativos de la primera Congregación general, 1556-1557.</i> —Sumario: 1. Lainez es nombrado Vicario general de la Compañía.—2. Entretanto el P. Nadal busca en España limosnas para el colegio romano y padece algunas pesadumbres hasta volver a Roma en Diciembre de 1556.—3. Convócase la Congregación, primero para Noviembre de 1556, y después para la primavera siguiente.—4. Dificultades extrínsecas para reunirse la Congregación.—5. Propónese celebrarla en España, y cuando se pide la aprobación de Paulo IV, manda éste que se le entreguen las bulas y Constituciones de la Compañía.—6. Causa interior de este mandato. Carácter y faltas del P. Bobadilla y del P. Poncio Cogordan.—7. Razones con que pretenden alterar el gobierno de la Compañía. Refútalas el P. Nadal.—8. Con la intervención del Cardenal Alejandrino sosiéganse aquellos tumultos.—9. Son devueltas las bulas y Constituciones, y se difiere la Congregación para el año 1558.....	1
CAPÍTULO II.— <i>Primera Congregación general. Innovaciones de Paulo IV en las Constituciones, 1558.</i> Sumario: 1. Parten a Roma los Padres españoles y se abre la Congregación el 19 de Junio de 1558.—2. Elección del P. Lainez.—3. Audiencia de Paulo IV a toda la Congregación.—4. Ésta aprueba y sanciona las Constituciones de San Ignacio.—5. Otras determinaciones de la primera Congregación.—6. Carácter de Paulo IV. Manda deliberar si convendrá poner coro en la Compañía y elegir General cada tres años.—7. La Congregación se decide por la negativa.—8. Entrevista de Lainez y Salmerón con Paulo IV.—9. Manda éste añadir a las Constituciones una hoja suelta preceptuando las dos modificaciones dichas.—10. Obedece la Compañía, y muerto Paulo IV, se suspende el coro.—11. Pretende Lainez, al fin del primer trienio, renunciar el generalato, pero se opone á ello toda la Compañía, y Pío IV confirma esta oposición..	23

- CAPÍTULO III.—Incremento de la Compañía en domicilios durante el gobierno de Lainez, 1556-1565.**—Sumario: 1. Muerte del P. Villanueva en Alcalá.—2. Sus virtudes y talentos.—3. Perfeccionanse las fundaciones de Murcia, Medina y Plasencia. Establécese la Compañía en Toledo.—4. Casa de campo en Jesús del Monte.—5. Vicisitudes de la fundación de Ocaña, hasta que se abre el colegio en 1558.—6. En el mismo año empiezan el de Belmonte y el de Montilla.—7. En 1559 los de Segovia, Logroño y Palencia.—8. En 1560 el de Madrid, el de Bellfmar y la casa del Villar de la Vega.—9. En 1561 el de Mallorca y el noviciado de Villarejo de Fuentes.—10. Principios del de Trigueros en 1562, y del de Cádiz en 1564.—11. Fundación de la provincia de Cerdeña por los Padres de la provincia de Aragón 39
- CAPÍTULO IV.—Incremento de la Compañía en individuos.**—Sumario: 1. Vocaciones insígenes de hombres doctos: Ledesma.—2. Deza, Alcaraz, Pedro Sánchez.—3. Toledo, Maldonado, Jaén.—4. Vocaciones de jóvenes que llegaron a ser doctos: Alonso Rodríguez, Miguel Marcos, Azor, Suárez.—5. Maestros en letras humanas: Bonifacio, Gaspar Sánchez.—6. Misioneros ilustres: Sedeño, Atienza, Mendoza, Jorge Alvarez.—7. Hombres de variado ingenio: Juan Fernández, Arias, Luis de Guzmán.—8. Reflexiones de Sacchini sobre las vocaciones en Italia y en España..... 59
- CAPÍTULO V.—Persecuciones de la Compañía. Melchor Cano, 1556-1560.**—Sumario: 1. Recrudece la persecución de Melchor Cano en Valladolid el año 1556.—2. Sus invectivas contra los jesuitas con ocasión de explicar las epístolas a Timoteo.—3. Su carta a Fr. Juan de Regla contra la Compañía.—4. Difúndese el rumor de que el P. Aroz impedía la traslación de Melchor Cano a otra silla mejor que la de Canarias.—5. Callan los Nuestros y el público se aficiona más a ellos.—6. Salen a la defensa de la Compañía Fr. Juan de la Peña y Fr. Luis de Granada.—7. El P. Provincial de Santo Domingo manda a Melchor Cano cesar en sus lecciones.—8. Viaje de Cano a Roma y lo que allí hicieron los jesuitas para reducirle.—9. Su muerte, y juicio de sus actos contra la Compañía 73
- CAPÍTULO VI.—Otras persecuciones en los años 1556 a 1560.**—Sumario: 1. En Granada son calumniados los jesuitas de que violan el sigilo sacramental.—2. Sermón del P. Ramírez.—3. Falsean sus palabras y se confirma la calumnia.—4. Defensa de la Compañía, hecha por D. Pedro Guerrero.—5. Carta del Nuncio en que se descubre la verdadera raíz de aquellas persecuciones contra la Compañía.—6. Difúndese la calumnia en Flandes, y los Nuestros son defendidos en España por la Inquisición.—7. En Sevilla el hereje Constantino impugna a los jesuitas.—8. Algunos religiosos hablan desde el pulpito contra la Compañía.—9. Empezando las sospechas y pesquisas de la Inquisición contra Constantino, quiere éste guarecerse entrando en la Compañía.—10. Es preso por la Inquisición y se deshace todo el nublado que él levantaba contra los Nuestros.—11. Auxilio que presta la Compañía a la Inquisición en Valladolid.—12. Difúndese el rumor de que algunos herejes son de la Compañía. La Inquisición y los Ejercicios.—13.—La Inquisición vuelve por el honor de los Nuestros.—14. Es defendida la Compañía por varios religiosos de otras rdenes, especialmente por Fr. Luis de Estrada, cisterciense..... 86

CAPÍTULO VII.—*Persecuciones contra San Francisco de Borja, 1559-1561.*— Sumario: 1. Papel importantísimo que hacía Borja en la Compañía de España.—2. Visita a Carlos V en Yuste, y por su orden hace un viaje a Portugal en 1557.—3. El Emperador le nombra su testamento.—4. La Inquisición condena un libro titulado *Obras del Duque de Gandía*, en el cual se habían impreso algunos escritos de Borja con cosas de otros autores.—5. El P. Laínez manda que no se pongan en pleitos con la Inquisición.—6. No se obtiene de ésta la reparación conveniente.—7. Calumnias levantadas contra el santo en la Corte.—8. Viaje de Borja a Portugal, con cuya ocasión crece enormemente la calumnia.—9. Dispone el P. Laínez llevar a Roma al santo Comisario.—10. Dudas y perplejidades entre los Nuestrós.—11. Carta de San Francisco de Borja a Felipe II.—12. Llega de Roma el P. Nadal, y consultado el negocio con él, decídese por fin Borja a ir a Roma.—13. No pudiendo ir por mar, atraviesa disimuladamente el Norte de España y avisa desde Bayona su viaje a Roma.—14. Conmoción en España al saberse esta fuga del santo 104

CAPÍTULO VIII.—*Visita del P. Nadal, 1561-1562.*— Sumario: 1. Desavenencias de San Francisco de Borja y del P. Araoz en el gobierno de la Compañía.—2. Para componerlas y para uniformar el modo de proceder en todas las casas de la Compañía, es enviado el P. Nadal con el título de Comisario o Visitador universal de todos los jesuítas de Europa.—3. Llega a España, promulga los casos reservados en Alcalá y arregla dos negocios enojosos en Cuenca.—4. Su entrevista con Felipe II y otras personas principales.—5. Dirígese a Oporto, donde estaba San Francisco de Borja, y empieza la visita por el colegio de Monterrey.—6. Visita el Colegio de Coimbra y después el de Lisboa y el de Évora.—7. Entra en España por Octubre de 1561.—8. Obstáculos para la visita por parte del Rey y del Consejo Real.—9. El P. Nadal en Alcalá: sus conflictos con Rui Gómez. Conducta ambigua del P. Araoz en todo este negocio.—10. Visita Nadal rápidamente los principales colegios de Castilla y Toledo, pero no le permiten visitar las provincias de Aragón y Andalucía.—11. Divide la provincia de Castilla en dos, que llevan los nombres de Castilla y Toledo.—12. Nombra nuevos Provinciales y Comisario al Padre Araoz. 128

CAPÍTULO IX.—*El P. Laínez en Francia, 1561-1562.*— Sumario: 1. Es enviado el P. Laínez al coloquio de Poissy con el Cardenal de Ferrara Hipólito de Este.—2. Empieza el coloquio el 31 de Julio de 1561.—3. Lo que en él se hizo antes de llegar el P. Laínez. Reconoce el coloquio de Poissy a la Compañía.—4. Disputas con los herejes y notable discurso del P. Laínez en el coloquio en presencia de la Reina.—5. Esterilidad de los trabajos de nuestro Padre.—6. Dase a la predicación y procura hacer bien en conversaciones particulares.—7. La Compañía es reconocida por el Parlamento y se compra el solar para construir el colegio de Clermont en París.—8. Manda el Papa al P. Laínez ir al concilio de Trento.—9. Llega el P. Nadal a París y hace la visita de los Nuestrós.—10. Laínez y Nadal dirígense a Bélgica, y dejando allí al P. Visitador, encamínase el P. Laínez con el P. Polanco al concilio de Trento. 150

CAPÍTULO X.—*Laínez y Salmerón en Trento durante la tercera convocación del concilio, 1562-1563.*— Sumario: 1. Por Mayo de 1562 llega a Trento el P. Salmerón.—2. Empiézase a tratar sobre el uso de la

Sagrada Eucaristía. Discurso notable de Salmerón.—3. Defínese en la sesión XXI la parte dogmática, dejando para la disciplinar la cuestión del uso del cáliz.—4. Empiézase a tratar del sacrificio de la Misa.—5. Llega Laínez y nace una disputa sobre el sitio que debe ocupar entre los Padres.—6. Su primer discurso el 27 de Agosto.—7. La concesión del uso del cáliz a los seculares. Opónese Laínez a esta concesión.—8. Redacta Laínez los cánones sobre el sacramento del Orden.—9. Larga disputa sobre lo que se se llamó el *derecho divino de los Obispos*. Explícase el estado de la cuestión.—10. Discurso notable de Laínez sobre ella el 20 de Octubre.—11. Nuevos debates sobre la misma. Cuestión de la residencia. Aconseja Laínez que en la parte dogmática se prescindiera de ambas cuestiones.—12. Llega a Trento el P. Nadal. Servicios que prestó al concilio desde Inspruck. 13. Muerte de los Cardenales Gonzaga y Seripando.—14. Discurso de Laínez sobre los abusos del estado eclesiástico.—15. La cuestión de los matrimonios clandestinos. Yerra Laínez en su dictamen.—16. Su discurso de 2 de Octubre sobre la reforma.—17. Apresúrase la conclusión del concilio, que se cierra el 4 de Diciembre de 1563.

164

CAPÍTULO XI.—*El concilio de Trento y el instituto de la Compañía. Muerte de Laínez, 1563-1565.*—Sumario: 1. Recomendación de la Compañía hecha a los legados por San Carlos Borromeo.—2. Propónese al concilio la famosa cláusula de excepción en favor de la Compañía.—3. Modifícase la cláusula con más ventaja para los Nuestros y es aprobada por los Padres.—4. Honores tributados en el concilio a los PP. Laínez y Salmerón.—5. Imputaciones de que estaban los jesuitas vendidos al Papa y a la Curia romana.—6. Tribulaciones con ocasión del seminario de Roma, que muchos Cardenales quería encomendar a la Compañía.—7. Son infamados los Nuestros de que quieren engañar a San Carlos Borromeo y apoderarse de sus bienes.—8. Última enfermedad de Laínez.—9. Su santa muerte. Sus virtudes y talentos.

196

LIBRO II

San Francisco de Borja.

CAPÍTULO PRIMERO.—*Segunda Congregación general, 1565.*—Sumario: 1. Reúñese la Congregación, y el 2 de Julio de 1565 es elegido General San Francisco de Borja.—2. Juicios de la corte de España sobre este hecho.—3. Nombramiento de asistentes. El P. Araoz Asistente de España.—4. Suprime la Congregación los oficios de comisario y superintendente.—5. Otras determinaciones para el buen gobierno interior de la Compañía.—6. Resuelve la Congregación moderar la multitud de colegios y aplicarse a fundar bien los ya establecidos.—7. Diligencias que se hacen para llevar a Roma al P. Araoz.—8. Interpónese Rui Gómez de Silva y consigue primero una dilación.—9. Nuevos esfuerzos de San Francisco de Borja para llevar a Roma al P. Araoz cuando murió Pío IV. Inutilizase todo por la intervención de Felipe II, quien exige absolutamente que se quede en España el P. Araoz.

215

<p>CAPÍTULO II.—<i>Fundaciones en tiempo de San Francisco de Borja.</i>—Sumario: 1. Fundación de las casas profesas.—2. Empieza con mucho brío la de Toledo.—3. Ábrese con menos elementos la de Valladolid, y mucho después las de Valencia y Sevilla.—4. Noticias generales sobre las fundaciones de colegios en tiempo de San Francisco de Borja.—5. Breves apuntes sobre la fundación de Burgos y sobre los colegios empezados en Marchena, Caravaca, Segura, Bacza, Huete, Oropesa, Lima, Méjico, León y Navalcarnero. Conato de colegio en Sigüenza.—6. Entra la Compañía en Canarias pero no se logra fundar colegio.—7. Vocaciones ilustres en tiempo de San Francisco de Borja</p>	<p>231</p>
<p>CAPÍTULO III.—<i>Pleito de la casa de Toledo.</i>—Sumario: 1. Compran los jesuítas en Toledo las casas del Conde de Orgaz.—2 Los dominicos ponen pleito a la Compañía y obtienen contra ella un Breve muy enérgico de San Pío V.—3. Manda el Papa suspender la ejecución de su Breve.—4. Negociaciones con el legado y con el Nuncio en 1571.—5 El P. Nadal negocia en Roma con el Papa.—6. Inútiles tentativas de concordia.—7. San Pío V determina que salgan los jesuítas de aquellas casas, pero muere antes de ejecutar su determinación.—8. Gregorio XIII decide el pleito en favor de la Compañía.</p>	<p>247</p>
<p>CAPÍTULO IV.—<i>Visitadores desde 1566 hasta 1570.</i>—Sumario: 1. San Francisco de Borja nombra Visitadores al P. Gil González Dávila, de Aragón y Castilla, y al P. Bartolomé de Bustamante, de Andalucía y Toledo.—2 Visita Gil González la Provincia de Aragón y corrige algunas faltas en el trato de los Nuestros y en los estudios.—3. Avisos que deja a los de Aragón al despedirse.—4. Visita de la Provincia de Castilla. Faltas que allí encuentra.—5. Su desavenencia con el Provincial.—6. Exito feliz de la visita.—7. Empieza el P. Bustamante la visita por el colegio de Sevilla. Su modo singular de proceder da ocasión a graves quejas.—8. Mándale San Francisco de Borja interrumpir la visita de Andalucía y visitar la Provincia de Toledo en compañía del P. Saavedra.—9. Ejecútase tranquilamente esta visita.—10. En 1569 es nombrado Visitador de Andalucía el P. Juan Suárez, quien desempeña admirablemente su cargo.—11. Relación enviada a Roma por el P. Suárez, acerca del estado de la Provincia de Andalucía.....</p>	<p>260</p>
<p>CAPÍTULO V.—<i>Congregaciones provinciales en 1568.</i>—Sumario: 1. Institución de las Congregaciones provinciales y de la de procuradores.—2. Refinense las cuatro Congregaciones provinciales de España.—3. Dúdase en la de Castilla si entrará el Padre Visitador. Es admitido como presidente honorario.—4. Piden las Provincias otro Asistente en vez del P. Araoz, y se les concede.—5. Toledo y Andalucía piden Comisario, y se les niega.—6. Niégase también a la Provincia de Andalucía el encargarse de un seminario de moriscos.—7. Otras peticiones secundarias, con las respuestas de San Francisco de Borja.....</p>	<p>278</p>
<p>CAPÍTULO VI.—<i>Entrada de la Compañía en Nueva España.</i>—Sumario: 1. Primeras noticias de la Compañía en América.—2 Pedro Menéndez de Avilés negocia que se envíen misioneros jesuítas a la Florida.—3. Carta del Rey a San Francisco de Borja para este efecto.—4. Parten para la Florida los Padres Pedro Martínez y Juan Rogel</p>	

con el H. Francisco de Villarreal.—5. Desembarca en la Florida el P. Martínez. Su martirio.—6. El P. Rogel vuelve a la Habana, de donde parte a la Florida.—7. Penosos y estériles trabajos del P. Rogel en todo el año 1567.—8. Segunda expedición a la Florida en 1568, dirigida por el P. Bautista de Segura.—9. Trabajos gloriosos de los misioneros en la Habana —10. Trasladados a la Florida, trabajan inútilmente todo el año 1569.—11. Van nuevos misioneros en 1570.—12. Intentan fundar misión en Ajacán, país distante de todo presidio español.—13. Martirio de los misioneros en 1571.—14. Abandónase la Florida para acudir a Méjico —15. Una lucida expedición, mandada por el P. Pedro Sánchez, dirigese a Méjico para fundar la Provincia de Nueva España.—16. Cédula de Felipe II para la provisión de los misioneros. 17. Entran éstos en Méjico por Septiembre de 1572.....

284

CAPÍTULO VII.—*Establecimiento de la Compañía en el Perú.* - Sumario:

1. Diligencias del Obispo de Popayán, Fr. Agustín de Coruña, para llevar jesuítas a su diócesis. No se logran sus santos deseos.—2. Felipe II pide veinte jesuítas para el Perú.—3. Salen ocho por Noviembre de 1567. - 4. Santos ministerios durante la navegación hasta que llegan a Lima en la cuaresma de 1568.—5. Repártense los Padres los ministerios apostólicos y recogen fruto copiosísimo.—6. Segunda expedición para el Perú en compañía del virrey D. Francisco de Toledo en 1569.—7. Desea el Virrey que los nuestros se encarguen de las parroquias y de otros oficios ajenos a nuestra vocación.—8. Disposiciones de San Francisco de Borja sobre esto.....

304

CAPÍTULO VIII.—*San Pío V y el instituto de la Compañía.*—Sumario:

1. Muestras de amor que San Pío V dió a la Compañía al principio de su pontificado.—2. Propone a la Compañía que admita el coro y modifique los votos simples.—3. Razones alegadas por nuestros Padres para no tener coro. - 4. Defensa de los votos simples.—5. Determina el Papa que haya coro en la Compañía.—6. Manda también que ningún religioso sea promovido al sacerdocio sin haber hecho antes la profesión solemne.—7. Expone San Francisco de Borja el daño que padece nuestro instituto con este decreto.—8. No obstante, mantiene el Papa su decreto, y los nuestros determinan dar la profesión de tres votos a los que se han de ordenar.—9. Afecto constante del Papa a la Compañía en medio de esta divergencia de pareceres.....

316

CAPÍTULO IX.—*Venida de San Francisco de Borja a España. Su muerte.*—Sumario: 1. Manda el Papa a San Francisco de Borja venir a España en compañía del Cardenal Alejandrino, para realizar la alianza de todos los príncipes cristianos contra el turco.—2. Objeciones propuestas por Polanco. Oyelas benignamente San Pío V y resuelve el viaje de nuestro Padre.—3. Felipe II y Ruy Gómez de Silva envían cartas honoríficas a San Francisco de Borja.—4. Viaje del santo por Francia, Barcelona y Valencia —5. Es muy bien recibido por el Rey.—6. ¿Qué resultados dió en Madrid la legación del cardenal Alejandrino?—7. El Cardenal y nuestro Padre pasan a Lisboa por el Otoño de 1571. Resultados de sus esfuerzos en aquella corte.—8. A principios del año 1572 dirigense ambos a Francia. Después de negociar inútilmente con la reina Catalina de Médicis, salen para Roma.—9. Enferma gravemente nuestro Padre y déjale

- el legado en Lyón para curarse. — 10. Vicisitudes de la enfermedad del santo en su viaje. — 11. Llega a Roma el 28 de Setiembre y muere dos días después. Sus virtudes y méritos..... 328
- CAPÍTULO X.—*Jesuitas españoles en Roma durante los generalatos de Laínez y Borja.* Sumario: 1. Aceión de los jesuitas españoles fuera de España.—2. Limosnas buscadas en España para el colegio romano.—3. Donativos de San Francisco de Borja. Limosnas buscadas por Polanco y Nadal.—4. Impónese una contribución a los colegios de España para mantener al de Roma.—5. Trátase de aplicar beneficios españoles al colegio romano.—6. Obtiénense de Felipe II recomendaciones del colegio romano para Pío IV.—7. Limosnas recogidas en España para la iglesia de El Jesús.—8. Maestros españoles en el colegio romano.—9. El Dr. Olave, Francisco de Toledo, Fernando Jaén, Benito Pereira y Pedro de Parra.—10. Envía Nadal a Roma los cuatro jóvenes Mariana, Perpiñá, Ramírez y Acosta. Magisterio de Mariana.—11. El P. Ledesma, prefecto de estudios del colegio romano..... 342
- CAPÍTULO XI.—*Jesuitas españoles en Francia.*—Sumario: 1. Hermanos estudiantes españoles en París.—2. El P. Maldonado llega a París en 1563 y empieza a enseñar teología en 1565.—3. Exito asombroso de sus lecciones.—4. Oposición de la universidad.—5. Llega a París el P. Perpiñá y defiende brillantemente al P. Maldonado y a la Compañía.—6. Llega a París el P. Mariana en 1569.—7. Enseñan a la par teología Maldonado y Mariana.—8. El P. Maldonado, Visitador de la Provincia de París. Acude, como elector de esta Provincia, a la cuarta Congregación general, y muere en Roma en 1583... 356
- CAPÍTULO XII.—*Jesuitas españoles en Flandes y Alemania.*—Sumario: 1. El P. Ribadeneira es enviado a Flandes por San Ignacio para pedir a Felipe II el reconocimiento oficial de la Compañía en aquel país.—2. Dase a conocer Ribadeneira predicando el latín.—3. Entabla su negociación y encuentra fuertes dificultades.—4. Después de algunos meses de lucha es reconocida la Compañía el 3 de Agosto de 1556—5. Entretanto Ribadeneira promulga entre los nuestros las Constituciones y vuelve a Roma.—6. Segundo viaje de Ribadeneira a los Países Bajos en 1558.—7. Los Padres Nadal, Dionisio Vázquez y Pedro Páez en Bélgica —8. El P. Victoria y otros españoles en Alemania.—9. Visita de Alemania por el P. Nadal, empezada en 1562, interrumpida al año siguiente y recomenzada en 1566.—10. Nadal, Ledesma y Canisio en la Dieta de Ausburgo en 1566.—11. Colegios abiertos en Alemania por el P. Nadal..... 366
- CAPÍTULO XIII.—*Jesuitas españoles en las misiones portuguesas.*—Sumario: 1. El P. Cosme de Torres, superior de la misión del Japón.—2. Recibe nuevos operarios en 1552 y trabaja algunos años en Aman-guchi y Funay.—3. Estado floreciente de la cristiandad en Bungo.—4. En 1559 envía al P. Gaspar Villela a predicar el Evangelio en Meaco.—5. Extensión de aquellas cristiandades y trabajos de los misioneros.—6. Llegan nuevos operarios en 1563 y 64.—7. Muerte del P. Cosme de Torres en 1570.—8. El P. Andrés de Oviedo es enviado a Etiopía.—9. Después de muchos trabajos entra en aquel reino en 1557.—10. Peligros y pobreza que padeció durante varios años.—11. Propónenle pasar al Japón, pero él prefiere quedarse en

Etiopía.—12. Su santa muerte.—13. Trabajos del P. Anchieta en el Brasil.—14. El P. Cristóbal Rodríguez es enviado a Egipto para reducir a los coftos —15. Vuelve de su expedición, después de padecer mucho, sin haber conseguido nada. 378

LIBRO III

Vida y acción de la Compañía en los tres primeros generalatos.

CAPÍTULO PRIMERO.—*Fervor de nuestros primeros Padres. Dirección de San Ignacio.*—Sumario: 1. Fervor con que hicieron los Ejercicios los compañeros de San Ignacio.—2. Abnegación y humildad en el noviciado de Simancas.—3. Principios de los noviciados de Medina y Villarejo.—4. Actos de pública mortificación, hechos en las calles y plazas—5. Excesos imprudentes en darse demasiado a la vida contemplativa.—6 Los PP. Oviedo y Onfroy reprendidos por San Ignacio.—7. Costumbres de la casa de Gandía 401

CAPÍTULO II.—*Formación de las reglas de la Compañía de Jesús.*—Sumario: 1. Significado de estas dos palabras: *Reglas, Constituciones.*—2. Reglas escritas por el P. Simón Rodríguez.—3. Otras reglas anteriores a las Constituciones.—4. Últimas reglas escritas por San Ignacio.—5. Reglas del colegio romano en 1560.—6 Primera edición de las reglas hecha en 1561.—7. Trabajos del P. Nadal en esta materia.—8. Edición hecha por San Francisco de Borja en 1567.—9. Edición de 1580, preparada por el P. Mirón.—10. Resumen.—11. Disposiciones de los superiores sobre la primera de las reglas comunes acerca de la oración 419

CAPÍTULO III.—*Espíritu religioso durante los generalatos de Lainez y Borja.*—Sumario: 1. Espíritu de San Francisco de Borja.—2. Propende excesivamente a la vida contemplativa y a la austeridad.—3. Cosas que propone por escrito a la primera Congregación general. Obediencia de juicio de San Francisco de Borja.—4. Singularidades del P. Bustamante—5. El P. Lainez y San Francisco de Borja procuran enmendarle, aunque con poco éxito. 6. Últimos años del P. Bustamante—7. Los cuatros Provinciales que gobiernan en el trienio de 1565 a 1568 pecan de rigurosos.—8. Enmiendan esta falta sus sucesores, aunque en Andalucía queda algo del rigor pasado.—9. Enfermos y achacosos en la misma Provincia.—10 Mortificaciones extrañas en Castilla. 11. Prudencia de San Francisco de Borja en el gobierno de la Compañía, mientras fué General 444

CAPÍTULO IV.—*Santidad de la Compañía en sus primeros tiempos.*—Sumario: 1. Los tres santos que están a la cabeza de la Compañía, Ignacio, Javier y Borja.—2. Espíritu y carácter de cada cual.—3. Otros tres hombres eminentes en virtud, Lainez, Polanco y Nadal.—4. El P. Dr. Torres.—5 El P. Martín Gutiérrez.—6. El P. Alonso de Avila, llamado vulgarmente el P. Basilio.—7. El P. D. Antonio de Córdoba y el P. Francisco de Córdoba.—8. El P. Dr. Saavedra.—

9. El P. Diego de Ledesma.—10. El P. Juan de Albotodo.—11. Otros hombres ilustres que vivieron en tiempo de San Francisco de Borja.—12 Breve noticia del P. Baltasar Alvarez.—13. Nivel religioso en que se mantenían la mayoría de los Nuestros.....	464
CAPÍTULO V.— <i>Decadencias espirituales.</i> —Sumario: 1. Razón de ponerse este capítulo. 2. El P. Araoz empieza a darse demasiado a los negocios seculares. — 3. Quiere enmendarse hacia 1560, pero vuelve a su mala costumbre. — 4. Inutilidad de su persona en los últimos años de su vida.—5. Pesadumbres que ocasiona a la Compañía.— 6. El P. Francisco de Estrada empieza a retirarse de los ministerios y a buscar el regalo. 7. Sale de nuestra casa de Toledo y se va a vivir en el hospital de Tavera. 8. Sus vicisitudes en los últimos años de su vida.—9 El P. Bautista Sánchez padece ilusiones y da en grandes extravagancias. 10. El P. Pedro de Tablares se distrae andando en viajes y negocios — 11. Otros sujetos notables que cometen faltas sensibles. — 12. ¿Hubo una decadencia general de la Compañía en tiempo de San Francisco de Borja? — 13. Lamentos de algunos Padres, y respuesta a ellos.— 14. Razón de algunas faltas que entonces ocurrían.	482
CAPÍTULO VI.— <i>Predicación.</i> —Sumario: 1. Cuatro géneros de predicación usados por nuestros Padres — 2. Predicación habitual en los colegios.—3. Predicación de los misioneros por las ciudades y aldeas. 4. Los PP. Estrada, Basilio y Antonio de Madrid.—5. Los PP. Bautista Sánchez y Miguel Gobierno.—6. Entra en la Compañía el Dr Ramírez y recorre las principales ciudades de España recogiendo fruto espiritual inmenso.—7. Dificultades de su carácter y conflictos que ocasiona.— 8. Predicación a determinadas clases sociales, como a los clérigos, a los estudiantes, etc.—9. Predicación a los niños, o sea enseñanza del catecismo. Forma que se daba a este ejercicio ..	501
CAPÍTULO VII.— <i>Otros ministerios con los prójimos.</i> —Sumario: 1. Visita de las cárceles y hospitales —2. Peste en Murcia, Valencia, Gandía y Barcelona, en los años 1558 y 59.—3. Asisten los jesuitas a los galeotes enfermos en Sevilla el año 1563.— 4. Pestes en Zaragoza, Logroño, Burgos y otras ciudades, desde 1564 hasta 1572.—5. El confesonario. Muchedumbre de personas que se confesaban con los Nuestros, aprovechando notablemente en espíritu. 6. Santa Teresa de Jesús dirigida por el P. Alvarez y por otros confesores de la Compañía.—7. Ejercicios espirituales que se daban en nuestros colegios —8. Reforma de monasterios de monjas.—9. Trabajos para convertir a los moriscos. La casa del Albaicín.—10. Asistencia en los ejércitos. Batalla de Lepanto.....	525
CAPÍTULO VIII.— <i>Colegios: su legislación.</i> — Sumario: 1. El P. Laínez, inventor de los colegios.—2 Idea primera de San Ignacio al establecer colegios.—3. Debían ser para educar a nuestros jóvenes religiosos.— 4. Lo que deben estudiar nuestros jóvenes y con qué orden han de proceder.—5. San Ignacio admite la dirección de universidades y colegios para educar a los seculares.—6. Dos escritos del P. Polanco sobre el modo de fundar colegios.—7. Trabajo del P. Nadal intitulado <i>De studiis Societatis.</i> —8. El P. Diego de Ledesma. Su ensayo de <i>Ratio studiorum.</i> —9. Redacta el primero en la Compañía	

una serie de proposiciones cuya enseñanza debe ser obligatoria.— 10. Fórmula para aceptar colegios, trazada por el P. Laínez.—11. Or- denación de San Francisco de Borja acerca de los estudios.	553
CAPÍTULO IX.— <i>Virtud y letras en los colegios.</i> —Sumario: 1. Hombres sabios que entraron en la Compañía a los principios.—2. Por enviar muchos de ellos a otras naciones, faltan los necesarios maestros a España.—3. Por hacer de prisa los estudios no se forman bien algu- nos de nuestros operarios. Cartas de los PP. Córdoba y Gil Gonzá- lez Dávila señalando este defecto.—4. Esfuerzos loables para levar- tar los estudios entre los Nuestros.—5. Enseñanza de los seglares. Piedad y buenas costumbres de nuestros alumnos.—6. San Juan de la Cruz alumno de la Compañía.—7. Materias que se enseñaban en nuestros colegios.—8. Fervor con que se hacían los ejercicios lite- rarios.—9. Representaciones dramáticas. Extremos a que se llegó en la preparación y gastos de ellas.—10. Concurso de jóvenes a nuestras aulas.—11. Empiezan las hostilidades de las universidades contra nuestros colegios.	566
CAPÍTULO X.— <i>Estado económico de nuestros colegios.</i> —Sumario: 1. Acu- sación de avaricia lanzada contra la Compañía desde sus princi- pios.—2. Rumores que se forman en Roma sobre este particular.— 3. Difúndese en España la creencia de que eran ricos los Nuestros.— 4. Sistema económico de los antiguos colegios.—5. Fundadores prin- cipales.—6. Ventajas y desventajas del sistema.—7. Frecuentes plei- tos que ocurrían en nuestros colegios.—8. Cuántos eran los gastos que se hacían en el siglo XVI. Pobreza general de nuestros cole- gios.—9. Trabajos en Alcalá en 1563.—10. El colegio de Burgos; el de Mallorca; el de Barcelona.—11. Noticia del estado económico de los colegios de Andalucía, dada por el P. Juan Suárez.—12. Penali- dades que se padecían por la excesiva pobreza de los colegios.	591
<i>Apéndice</i>	611



**PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET**

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

BX
3744
A1A78
1912
v.2
c.1
ROBA

